Curso 2005/06
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES/7
I.S.B.N.: 84-7756-690-9

CÉSAR DOMINGO MARTÍN LUIS

Vsvs et exercitatio demonstrationis de Melchor de la Cerda. Edición crítica, traducción y estudio

Directores
MIGUEL ÁNGEL RÁBADE NAVARRO
FRANCISCA DEL MAR PLAZA PICÓN

SERVICIO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

SOPORTES AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS
Serie Tesis Doctorales

1. AGRADECIMIENTO

Expresamos –con mayor placer que sentido de la obligación– nuestro agradecimiento particular a todas las personas que nos han ayudado de alguna forma en la elaboración de esta Tesis o nos han alentado con su apoyo. Sin ambas cosas, nuestra intención habría sido estéril. En primer lugar, doy las más sinceras gracias a mi familia, a mis padres y mis hermanos, por haber creado en el hogar las condiciones necesarias para poder asumir este trabajo y coronar una difícil cima. A mis amigos Jorge, Wilhelmina (D.E.P.) y Coby vos van Zalingen (D.E.P.) por su entrañable afecto y su liberal hospitalidad. A mis amigos José M. Ramos, Guillermo Reyes y Dr. Ernesto Pereda de Pablo por su asesoramiento informático. A los Doctores Ricardo Martínez Ortega y Francisco Salas Salgado por haber compartido generosamente conmigo sus apreciaciones sobre retórica y los tesoros de sus bibliotecas. Al Doctor José Manuel Bello debo la valiosa aportación de algunas referencias bibliográficas que solucionaron más de un problema de esta Tesis. A Carmen D. Jorge, Alicia Gutiérrez, Mª Dolores Oliva, Samuel Correa, David Durán, Javier Olea, Alicia García, Elsa González, Manuel García y a cuantos amigos me han regalado su compañía y me han apoyado incondicionalmente. Por último, y de una forma especial, a mis directores, los Doctores Miguel Ángel Rábade Navarro y Francisca del Mar Plaza Picón, por su invicta paciencia, por sus sabios consejos, y por su desinteresada y ardua labor de guía y corrección de esta Tesis.

César Domingo Martín Luis, Tenerife, abril de 2005.

2. PRÓLOGO

Alguien escribió en cierta ocasión un «prólogo para excusar un epílogo». Nosotros bien preferiríamos obrar en este caso a la inversa y remitir al lector directamente a un epílogo antes que adelantar en este prefacio algunas de nuestras conclusiones. Pero si el mencionado sabio filólogo ejecutó su advertencia avalado por la naturaleza de aquella soberbia obra, que de sí misma extraía conclusiones, no hemos podido nosotros, en cambio, resistir a la exigencia de las circunstancias soslayando la presentación de una obra y un autor desconocidos casi por completo en nuestro tiempo.

En primer lugar, debemos admitir que tal desconocimiento de Melchor de la Cerda y de sus obras es más índice de las carencias de la investigación moderna que de la falta de interés de la obra o de la incuria de los estudiosos. Cualquier investigador cabal sabe, en efecto, que no siempre la historia vulgarizada hace justicia a los hombres y a los acontecimientos, y que el trabajo del historiador debe ser, si se nos permite, como el de un acomodador ponderado de cosas heterogéneas: debe asentarlas en sus lugares respectivos atendiendo no a su apariencia, sino únicamente a su calidad, a su naturaleza. Dentro de ese proceso, sólo cuando se reflejan las relaciones existentes entre los hechos se comprende que el todo es algo más que la suma de las partes. En este sentido, el «hallazgo» de Melchor de la Cerda viene a llenar, según creemos, un hueco palpable de la historia de la retórica española de los Siglos de Oro. Es tarea de otros investigadores cuantificar los perjuicios que su ausencia haya causado a la reconstrucción e interpretación de dicha historia, y ubicarlo en el lugar que corresponda a su valía; nosotros, intuyendo que su importancia es con mucho superior a la que hasta ahora se le ha concedido, decidimos sacarlo de esa obscuridad, a nuestro juicio oprobiosa, y constituir nuestra tesis en esta rehabilitación parcial de su obra. Si en ello hemos errado, decídalo al cabo de estas páginas el lector, a cuyo dictamen quedamos sujetos.

Téngase en cuenta, además, la adversa situación de la que partíamos: la inexistencia absoluta de estudios sobre el autor y la obra. La libertad que otorga investigar a un autor desconocido tropieza con el serio inconveniente de carecer por completo de bibliografía especializada, circunstancia que, podría pensarse, alivia la tarea de erudición del investigador. Antes al contrario: la agrava. El carecer de ciertos datos, los necesarios al principio de toda investigación, hace precisas grandes dosis de tino y paciencia, pues, de un lado, para saber lo que es algo conviene saber lo que no es y, de otro, nunca se posee una idea cierta de dónde se hallará algún dato útil; y

aseguramos, a este respecto, que nuestras pesquisas nos han deparado más de una sorpresa[1].

Ofrecemos aquí las primicias de este trabajo con la firme esperanza de que sean de utilidad a los especialistas de diversas disciplinas, tal como las obras de cuantos nos precedieron en este camino resultaron una herramienta imprescindible a nuestro propósito; sencillamente, sin ellas no habríamos dado un paso. En consecuencia, confesamos nuestra deuda con los autores mencionados en estas páginas, aunque no simpre hayamos compartido sus afirmaciones. Así las cosas, fuerza es reconocer que las conclusiones extraíbles de esta Tesis, sin que pretendamos eludir nuestra responsabilidad, pertenecen, en definitiva, como toda obra de investigación, a la cultura humana de la que nos hemos nutrido continuamente. Al igual que esa ascendencia, asumimos la paternidad de los errores que, por tratarse de un producto humano, no faltarán en este trabajo.

Nuestra tesis pretende demostrar, entre otras cosas, que Melchor de la Cerda, a quien osamos situar en una corriente de la retórica técnicamente vanguardista, «desvela» para nosotros que la *evidentia*, un requisito de todo proceso comunicativo en tanto ayuda a realizar su ideal, puede concretarse, convertirse en un efecto al que se llega mediante cierto mecanismo, el empleo correcto y consciente de algunos argumentos y figuras que tienen por propia o tangencial la virtud de procurar la evidencia de las cosas. Cuando libres de la rémora que impone la inclusión de la hipotiposis como simple figura de pensamiento en cualquier catálogo de figuras de los más prestigiosos autores, meditamos siquiera un instante sobre su simple definición, según la cual representa la materia del discurso de manera que al que escuche o lea le parezca que la observa, comprendemos con facilidad hasta qué punto el objeto de estudio de la obra de nuestro autor obedece al deseo primario del ser humano de aprehender las cosas lo más fielmente posible para trasladarlas a su lenguaje y a sus representaciones, esto es, la socialización de la realidad. En definitiva, la *evidentia* se construye y articula sobre mecanismos de naturaleza heterogénea. Unas figuras la consiguen de una forma plena y otras de manera más efímera. En cualquier caso, de lo

[1] Resulta conveniente reproducir las palabras que el estudioso Juan Catalina García dedicó hace algo más de un siglo al Padre de la Cerda: «Largo estudio, comparaciones oportunas y detenidas necesita quien pretenda comprender en todo su valor á este escritor ilustre, cuyo estilo fluído, elegante y correcto le hacen acreedor á que se le tenga por uno de los más insignes humanistas de su época», Catalina García, Juan, *Biblioteca de escritores de la Provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1899, p. 82.

que estamos convencidos es de su asimilación con manifestaciones tan conocidas, y tal vez tan mal abordadas, como el realismo literario.

La deriva más moderna de este ideal de convencer mediante la ostensión de la realidad, o, si se prefiere, de una interpretación de la realidad, cuaja en la manipulación de masas mediante la *evidentia* adaptada a nuestros tiempos: imágenes (TV) acompañadas de los juicios que se quieren imponer traduciendo la realidad. Por ello, la *evidentia* es el procedimiento argumentativo –si se nos permite incurrir en esta aporía– más común de nuestro tiempo y se emplea continuamente, aunque se ignore. El tema, pues, no carece de interés en la actualidad, porque «La capacidad humana de comunicar y sus estrategias son siempre fundamentalmente las mismas»[2]; de sobra lo han demostrado, por lo demás, Perelman y Olbrecht-Tyteca en su excelente *Tratado de la Argumentación*[3].

El estudio de la presente obra y de la época a la que pertenece, la analogía que fácilmente puede establecerse con el carácter de la vida en los tiempos que corren, amplía nuestra visión de la historia social de ambas épocas; en realidad, de ese *continuum* casi inasible que es la historia universal. Aún más, aporta datos concretos y novedosos sobre el desarrollo y la enseñanza de la teoría de la Retórica en los siglos XVI y XVII. Sigue siendo necesario el estudio a fondo de la retórica humanista, puente de obligado paso entre la Retórica antigua y la moderna, a fin de comprender cómo ha evolucionado la teoría de la persuasión, cuáles son los mecanismos –los embriones– que han engendrado las técnicas modernas de argumentación y si éstas han surgido espontáneamente o son la explotación de recursos preexistentes. En todo caso, aparte de permitirnos comprender mejor el desarrollo de ciertos hechos, los avances en el estudio de la Retórica nos abren los ojos, gracias a obras como esta, sobre el funcionamiento y la efectividad de los mecanismos persuasivos, y a fin de cuentas, como afirmó Vasile

[2] Luis Alburquerque García, *El Arte de Hablar en Público: Seis Retóricas Famosas*, Madrid, Visor libros, 1995, p.187.
[3] Perelman, Ch. – Olbrecht-Tyteca, L., *Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica*, Madrid, B.R.H. Gredos, 1994.

Florescu, «seule la conaissance à fonds de la persuasion est à même de nous offrir les moyens nécessaires pour combattre la propagande malhonête»[4].

[4] Vasile Florescu, *La Rhétorique et la Néoréthorique: Genèse-Évolution-Perspectives*, Paris, Les Belles Lettres, 1982, p. 198.

3. ESTUDIO INTRODUCTORIO

I. DATOS BIOGRÁFICOS DE MELCHOR DE LA CERDA

Poco se sabe a ciencia cierta de Melchor de la Cerda. Nicolás Antonio[5] y las semblanzas de los autores jesuitas iniciadas por Pedro Ortiz de Cisneros, más conocido como Pedro de Ribadeneyra[6], nos informan de que nació en Cifuentes (Guadalajara), en la diócesis de Sagunto, sin dar una fecha siquiera aproximada del suceso. Juan Catalina García declara ignorar el año en que este «otro ilustre jesuita de poca historia personal» nació en Cifuentes, porque el archivo parroquial de esa villa sufrió un incendio devastador en el siglo XVII[7]. Las noticias sobre su etapa estudiantil son igualmente escasas. La *Bibliotheca Scriptorum* aporta al respecto la valiosa información de que contaba veinte años cuando, tras descartar los estudios en jurisprudencia, a los que se había entregado durante un quinquenio, y renunciar a la vanidad del mundo, ingresó en la Compañía de Jesús el 13 de marzo de 1570. La renuncia a los estudios de derecho, fuera seglar o canónico –así como las veces en que humildemente De la Cerda rehúsa, como en el prólogo del *Apparatus*[8], los elogios que puedan merecer sus obras– tiene una explicación probable, cual es la elección del camino opuesto a la gloria y fama del mundo por parte de los padres de la Compañía como actitud sistemática y consciente; se trata de la *virtus litterata*[9], ideal del perfecto cristiano harto insistente en los siete libros del *Vsus*. Conjeturamos, según ello, que su nacimiento se produjo en torno al año 1550. Las fuentes concuerdan en que se dedicó en el seno de la Compañía a la enseñanza de humanidades y elocuencia con enorme prestigio en Sevilla[10], especialmente, y Córdoba. Difieren, en cambio, al precisar cuántos años consagró a la docencia: treinta, si hemos de hacer caso a Nicolás Antonio, y cuarenta y uno, según la *Bibliotheca Scriptorum*. Este último testimonio nos parece el más fiable, porque permitiría circunscribir la vida laboral o en activo del padre De la Cerda al período comprendido entre 1570 y 1611, fecha en la que tal vez hubo de retirarse anticipadamente por motivos de salud. En el

[5] Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus*, Madrid, 1783-1788, vol. II, p. 122.
[6] Ribadeneira, Alegambe y Sotuello, *Bibliotheca Scriptorum Societatis Iesu*, Roma, 1676. En adelante nos referiremos a esta obra como *Bibliotheca Scriptorum*.
[7] Catalina García, *op. cit*., p. 78.
[8] *Cf.* Melchior de la Cerda, "proemium ad lectorem", *Apparatus latini sermonis*, Hispali, Rodericus Cabrera, 1598, p. 1, donde De la Cerda repudia toda alabanza que le correspondería por haber sido, según él, el primero en haber dado a la luz una obra de esa clase.
[9] El Doctor Luis Gil explica este concepto perfectamente, *cf*. Luis Gil Fernández, *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1997, pp. 266-273.
[10] Es probable que De la Cerda contribuyera a la situación que denunciaba la Universidad de Alcalá en 1626 contra la tentativa de creación de unas Escuelas Imperiales por obra de los jesuitas (proyecto que finalmente se gestó), pues, según la protesta complutense, la enseñanza de gramática y retórica por parte de los padres de la Compañía de forma paralela a las facultades universitarias había arruinado su enseñanza en éstas, entre las cuales se encontraba la Universidad de Sevilla, dejando en manos de la Compañía la exclusividad de esa instrucción; *cf*. Luis Gil Fernández, *op. cit.*, pp. 348 y 353.

proemio al lector del *Apparatus latini sermonis* (1598) declara haber estado explicando retórica más de 27 años, casi toda su vida, en Sevilla, supliendo el trabajo y la diligencia su carencia de talento[11]; por lo tanto, restados esos 27 años y poco a la fecha de edición del *Apparatus*, nos remontamos al año 1570, lo que aporta un dato poco nuevo: la coincidencia de fechas entre el ingreso en la Compañía según la *Bibliotheca Scriptorum* y su dedicación a la enseñanza de retórica cuando contaba 20 años de edad.

También refuerza el dato de la *Bibliotheca Scriptorum* el testimonio de Juan Catalina García, quien afirma que el P. de la Cerda «estuvo en Baeza, Córdoba y Sevilla durante sus últimos 40 años dedicado al púlpito y a la enseñanza, empleos ambos dignos de sus especiales facultades»[12]. Es digno de notarse que, según este mismo estudioso «El ejercicio de una y otra [la predicación y la enseñanza] le convirtió en preceptista eminente, uno de los más admirados del siglo de oro, aunque por haber escrito en latín no sea muy conocido y celebrado en nuestra historia literaria. Es posible que su predilección por la lengua latina hiciese que sus oraciones de púlpito y academia no se escribiesen nunca en lengua vulgar, causa también ésta de esa poca fama que lamento»[13].

Según la *Bibliotheca Scriptorum*, profesó los cuatro votos sacerdotales en 1590. Murió en Sevilla el año 1615. Los datos que ofrece Antonio Martí[14], aunque no lo haya hecho constar, parecen extraídos íntegramente de la noticia de la *Bibliotheca Scriptorum* o de Nicolás Antonio.

A lo largo de los siete libros del *Vsus et Exercitatio Demonstrationis* podemos encontrar lo que quizá sean referencias veladas a su propia vida. Nos referimos al tópico del estudiante consagrado a los estudios de humanidades desde temprana edad, y que para ello debe dejar familia y tierra natal marchando a lugares lejanos donde recibir la instrucción en letras. Resultaba lógico esperar que, por hallarse su tierra a unos 70 Km al noreste de Alcalá de Henares y ser la Complutense, pues, la universidad más cercana, fuera en esta universidad donde secundó sus estudios medios y completó su currículo universitario, siguiendo las explicaciones de García Matamoros, con quien encontramos cierta semejanza de doctrina. En la misma presentación de su obra, en el prólogo, y sobre todo en la dedicatoria a Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli, se hallan escasos aunque valiosos datos sobre la vida del autor, su trayectoria y sus motivaciones. Así,

---

[11] *Cf*. Melchior de la Cerda, "proemium ad lectorem", *Apparatus*..., *op. cit.*, p. 1.
[12] Catalina García, *op*. *cit*., p. 78.
[13] *Ibid*., p. 78
[14] *Cf*. A. Martí, *La Preceptiva Retórica Española en el Siglo de Oro*, Madrid, BRG Gredos, 1972, pp. 246-247.

confiesa haber consagrado sus desvelos desde época estudiantil, en observancia inconsciente de los designios divinos, a la conformación de sus obras, reuniendo a partir de entonces y a lo largo de su vida el material necesario para publicar esta obra ingente –junto con el *Apparatus*, que es aun más voluminoso– en plena madurez, a los 46 años, puesto que estaba terminada, probablemente, a finales de 1596, o tal vez antes, como permite deducir la fecha de la aprobación de Gaspar Guerau, 13 de febrero de 1597.

Un argumento definitivo de su estancia en la Complutense es la declaración hecha por el autor en la carta dedicatoria del *Apparatus latini sermonis* (3r.), cuando, para justificar la razón que lo ha conducido a dedicar su obra a Felipe III, dice que Segura –con toda probabilidad, Martín de Segura–, catedrático de prima de elocuencia en la Complutense, consagró a aquél sus *Praeceptiones rhetoricae*, y que por ese motivo, siendo él alumno de ese profesor, así como de *Turritani* –Alfonso de Torres–, de *Matamori Hispalensis* –Alfonso García Matamoros– y de *Ambrosii de Morales*, cronista real, luces de esa misma Universidad y máximos príncipes de la elocuencia, esa obra suya había de consagrarse y dedicarse a tan gran Príncipe. Esto último, por cierto, denuncia que compuso y dedicó la obra cuando Felipe II aún no había muerto o su hijo aún no había sido coronado (13 de septiembre de 1598); en otro caso habría dicho *Rey* y no *Príncipe*.

De su época de estudiante en la Universidad Complutense ha de datar la composición de algunas de sus ejercitaciones en esta obra. Por ejemplo, el primer modelo de prosopopeya, en el libro III, comienza «Si Franciscus ille Ximenius sempiterna memoria dignissimus, illa cardinalis dignitate celsissima, illa Hispanorum moderatione regnorum suis humeris inclinata recumbente, illa denique vestrum omnium parentis et **hujus tantae Academiae** conditoris auctoritate vobiscum quereretur et expostularet, quam aliam querelam aequiorem ac magis necessariam a mortuis excitatus deferre videretur?». Ni siquiera en el título del ejemplo declara De la Cerda a qué universidad se refiere, pues la figura del Cardenal Cisneros hace superflua toda aclaración en el contexto de su época. Pero lo más significativo es la alusión ***hujus tantae Academiae***, que al menos da pie para pensar que nuestro autor compuso este ejercicio de prosopopeya durante su estancia en la Complutense, teniendo en cuenta lo dicho sobre su dedicación –casi involuntaria– desde los años de adolescencia a reunir el material necesario para esta obra. Y aún podemos considerar como un refuerzo de este argumento el hecho de que interpele a sus eventuales oyentes al llamar a Francisco Jiménez ***vestrum omnium parentis***.

Por otra parte, si de la Cerda no hubiese publicado *Campi Eloquentiae* poco antes de morir, habríamos carecido de pruebas fehacientes de que no necesariamente estudió elocuencia y derecho en una misma universidad. En *Campi eloquentiae* encontramos una *Comparatio Complutensis Academiae cum Salmanticensi*, en cuyo proemio declara Melchor de la Cerda:

«Incurrerem in ingrati animi labem P. G. si de Complutensi, Salmanticensique academia, parentibus olim honoratissimis, mihique propter indulgentiam iam pridem spectatam amantissimis, non aliquid litteris mandarem. Vt si non parem gratiam referrem, gratam saltem animi voluntatem declararem pro meritis utriusque magnis in nos caeterosque suos alumnos extantibus: **Illa enim me puerum & Rhetoricae nauantem operam litteris Latinis & Graecis, altera iuris utriusque peritia iuuenem, & altius ascendentem suo sinu gremioque complectens instruxit**»[15].

En cuanto a su trayectoria docente, fue profesor de elocuencia en los colegios de la Compañía, especialmente en el de San Hermenegildo de Sevilla; desempeñó su magisterio a la manera más típicamente jesuítica, con un profundo sentido práctico en sus concepciones pedagógicas, dando buena muestra de lo que la Compañía y la Iglesia postridentina requerían de sus militantes: eficiencia. Eficiencia y defensa a ultranza de la ortodoxia católica y del teocentrismo como reacción a lo que propiamente significa humanismo[16], la consideración del hombre como medida de un mundo que se desarrolla e interpreta con respecto al hombre, aunque no al margen de Dios, porque el ser humano es la máxima expresión de la obra divina; una cosmovisión, en todo caso, bastante más laica que la de casi todos los teólogos. El humanismo aspira, en definitiva y simplificando mucho las cosas, a constituir una república, platónicamente hablando. No sabemos si nuestro autor comparte tal deseo, pues nunca compromete su opinión en discusiones que ya hubiera resuelto la ortodoxia oficial. Ese talante lo muestra también en su tratamiento de la teoría retórica. Con razón dice Antonio Martí sobre De la Cerda que «Fue un hombre de pocas complicaciones teóricas, pero de gran sentido práctico»[17]. Por supuesto, De la Cerda persigue aleccionar más mediante el ejemplo que mediante el precepto, consciente de que la práctica, el *usus*, la *exercitatio*, es el factor fundamental

[15] Melchor de la Cerda, *Campi Eloquentiae*, Lugduni, Horacio Cardon, 1614, vol. II, p. 272.
[16] Domingo Ynduráin ofrece una buena síntesis de las interminables discusiones en torno al término y su significado, *cf.* «El humanismo moderno» de su obra *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid, Cátedra, 1994, especialmente pp. 57-64. Entre algunos estudiosos circula la opinión, para nosotros bien fundada, de que el Humanismo es un movimiento en esencia pedagógico, una reestructuración de los métodos de enseñanza que tiende un puente a la educación clásica, *cf.* Ángel Luis Luján Atienza, *Retóricas Españolas del Siglo XVI: El Foco de Valencia*, Madrid, C.S.I.C., 1999, p. 35.
[17] *Cf.* A. Martí, *op. cit.*, p. 246.

del aprendizaje; las reglas, las «complicaciones teóricas», son una guía y no deben convertirse, como por desgracia sucede muchas veces, en el objetivo de una disciplina. La creencia firme en la posibilidad de explotar las cualidades de los jóvenes mediante una formación intensa refleja la visión racionalista-mecánica que De la Cerda posee con respecto a la educación.

Si debiéramos incluir a nuestro autor en un grupo intelectual relativamente homogéneo, nos sería difícil hacerlo en el de sus contemporáneos humanistas. Siguiendo los criterios y el razonamiento que Manuel López Muñoz aplica a Bartolomé de Alcázar para saber si se le puede considerar humanista[18], hemos de concluir que Melchor de la Cerda es, igual que Alcázar, un probado erudito, pero de ninguna manera un humanista. Ya desde el mismo prólogo al lector nos deja clara su visión, absolutamente teocéntrica, de la vida, la concepción de sí mismo como vehículo de la voluntad de Dios, cuando dice que lo ha impelido a escribir esta obra a lo largo de sus años de servicio en la retórica el designio divino, que lo hizo albergar deseos y obtener frutos de los estudios de letras.

De cualquier forma, no tenemos ningún interés especial por situar a nuestro autor dentro de un movimiento más o menos definido o en esta o aquella corriente de pensamiento a la luz de los escasos datos que poseemos, ya que, por un lado, eso no aportaría información adicional y, por otro, en muchos casos los grupos generacionales y movimientos ideológicos derivan de supuestos modernos impuestos por el investigador a su objeto de estudio. Cuando interpretaciones de esta naturaleza rebasan los límites de la simple herramienta relativa, falsean invariablemente la realidad histórica. Por tanto, lo único cierto es que Melchor de la Cerda fue padre jesuita, preceptor en colegios pujantes de la Compañía –Sevilla, Córdoba y probablemente Baeza–, con todo lo que ello signifique.

[18] Manuel López Muñoz, *Bartolomé de Alcázar: De Rhetorica Facultate, Liber Primus*, Universidad de Granada, 1994, p. 30 ss. Dicho sea de paso, la traducción de esta obra prescisa ser revisada a fondo.

II. OBRAS DE MELCHOR DE LA CERDA

Enumeramos sus obras por orden cronológico de aparición:

–*Apparatus latini sermonis per topographiam, chronographiam, prosopographiam, perque locos communes, ad Ciceronis normam exactus*, en dos partes, Hispalis (Sevilla), Rodrigo de Cabrera, 1598. En 4º.

–*Vsus et exercitatio demonstrationis,* Hispalis (Sevilla), Rodrigo de Cabrera, 1598. En 4º.

–*Campi Eloquentiae, in causis, enumeratione partium, genere, coniugatis, adiunctis longe lateque patentes volumen primum. In similibus, comparatis, exemplis longe lateque patentis volumen secundus.* Lugduni (Lyon), Horacio Cardon, 1614. En 8º, según la *Bibliotheca Scriptorum*, y en 4º, según Nicolás Antonio, refiriéndose a una misma edición.

A estas tres obras, a todas luces principales, han de sumarse otras que dice la *Bibliotheca scriptorum* de Ribadeneira publicó por separado según testimonio de Nicolás Antonio:

–*Consolatio ad Hispanos propter classem Hispanicam submersam*.

–Aliquae *Relationes* et *Discursus* varii.

Hacemos constar que no se indica la fecha ni el lugar de publicación de estos opúsculos. Presumiblemente, la *Consolatio* debió de ser compuesta en torno a 1588 o 1589, es decir, en una fecha cercana al desastre de la Armada Invencible. Antonio Palau[19] relaciona la *Consolatio...* sin poder aportar el lugar de impresión, pero sí la fecha: 1621. El *Catálogo general* de la British Library[20] también menciona a nombre de Melchor de la Cerda la *Consolatio ad Hispanos propter classem in Angliam profectam subita tempestate submersam...anno MDLXXXVIII*, 24 pp., y apunta con dudas el lugar de emisión: Ingolstadt, 1621, en 4º. En Ingolstadt (Baviera) la Compañía de Jesús tenía un colegio[21], fundado en 1555, y quizá también una imprenta. Por su parte, Catalina García informa de que Fr. Miguel de San José, en el tomo III de su *Bibliografia critica, sacra et profana*, 1641, cita la *Consolatio* como impresa aparte y también *Relationes et discursi varii* que Catalina García declara no conocer; afirma que también León Pinelo menciona la *Consolatio* con referencia al *Orbe Universal*, de Lasor[22].

---

[19] Antonio Palau Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona-Madrid, 1950, vol. III, p. 381.
[20] *The British Library's General Catalogue of printed books*, N. Y., Readex Co., 1967, vol. V. En el *Five-Year Supplement: 1971-1975*, N. Y., Readex, 1980, vol. A, de ese mismo *Catálogo* se relaciona también la única edición conocida del *Vsus et exercitatio demonstrationis*.
[21] Aparece en Ribadeneira, *Bibliotheca...*, *op. cit.*, listado entre los colegios alemanes de la Compañía.
[22] *Cf*. Juan Catalina García, *op*. *cit*., p. 84

En cuanto a otros posibles *Discursus* publicados, Santiago Montoto[23], que vino a corregir y completar la *Tipografía Hispalense* de Escudero, da cuenta de un impreso que éste, por causa de las prisas, había pasado por alto: *Oratio Melchioris a Cerda, eloquentiae proffessoris, in Collegio divi Hermenegildi, Societatis Jesu, pro tanta academia virtuti et bonis artibus extructa, ad Senatores Hispalenses*. (Grab. en mad.; E. De la Compañía de Jesús) Hispali. Anno 1591, en 4º, 18 hs. No hemos visto este discurso, pero la segunda oración del libro VII del *Vsus et exercitatio demonstrationis* se titula prácticamente igual, por lo que De la Cerda reeditó aquí este antiguo discurso[24] y tal vez otros de cuya publicación previa no tenemos noticia[25].

Juan Catalina García da cuenta de un «Epigrama latino de Melchor de la Cerda al lector, en recomendación del libro *De arte Rhetorica libri quatuor*, del P. Juan de Santiago. (Sevilla, imprenta de Juan Leonio, 1595; en 8º)»[26].

Por último, como profesor de Retórica del Colegio de San Hermenegildo, Melchor de la Cerda se encargó de las partes latinas de la *Tragedia de San Hermenegildo* de los PP. Hernando de Ávila y Juan de Arguijo[27], que fue representada en el Colegio el viernes 25 de enero de 1591[28].

La enciclopedia Espasa[29] dice de sus obras que se imprimieron en Amberes, Lyon, Colonia y Leipzig, sin precisar cuáles se editaron respectivamente en esos cuatro importantes centros de impresión. Nicolás Antonio y la *Bibliotheca Scriptorum* sólo citan, según hemos visto, una edición internacional de las obras de Melchor, la de los *Campi Eloquentiae*, Lyón, Horacio Cardon, 1614.

Antonio Martí y José Rico Verdú emiten un breve juicio sobre De la Cerda basándose ambos –lo cual no deja de ser curioso– únicamente en el análisis de *Campi Eloquentiae*. Como veremos en el momento oportuno, las opiniones ofrecidas por ellos prueban su desconocimiento de las otras obras de Melchor de la Cerda. Pero lo que nos interesa mostrar ahora son las ediciones de los *Campi Eloquentiae* que manejaron y

---

[23] Santiago Montoto, *Impresos Sevillanos*, Madrid, Inst. Miguel de Cervantes y CSIC, 1948, p. 11.
[24] Lo confirma Juan Catalina García, quien denuncia el desconocimiento de este opúsculo por parte de Escudero y Perosso, y declara no haber visto más ejemplar que el de la Academia de la Historia: «El autor lo incluyó en su *Vsus et Exercitatio*», *cf.* Juan Catalina García, *op. cit*., p. 84.
[25] Coincidimos con la creencia de Catalina García, cuando, a propósito de los discursos del *Vsus*, manifiesta que «Es de creer que muchos de ellos fueron escritos ó pronunciados por el P. de la Cerda en casos concretos», Juan Catalina García, *op. cit.*, p.81.
[26] Juan Catalina García, *op. cit.*, p.84.
[27] Éste había compuesto el acto tercero de los cinco en que se dividía la obra, mientras que aquél, auténtico artífice de la obra, había compuesto los demás.
[28] *Cf.* Alonso Asenjo, Julio, "*Relación de Granada* o Relación del Padre Montenegro", en Beltrán, Rafael (ed.), *Maravillas, peregrinaciones y utopías. Literatura de viajes en el mundo románico*, Valencia, Universidad de Valencia / Departamento de Filología Española, 2002, p. 113.
[29] *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana (Espasa), Barcelona,* 1991, vol. XII.

citan entre la bibliografía. Antonio Martí[30] consultó dos ediciones: la edición primera, la de Lyon de 1614, (por la descripción del título parece que sólo corresponde al segundo volumen), y una edición de Colonia de 1637 (tal vez sólo para el primer volumen). Rico Verdú[31] da la referencia de la edición de Colonia de Ioannes Kincius, 1637. El *Catálogo* de los libros impresos de la Biblioteca Nacional de París[32] relaciona una edición de los *Campi Eloquentiae,* Colonia, 1619, per J. Kinchium, en 8º, 1019 pp. Antonio Palau[33] registra, aparte de las conocidas ediciones del *Apparatus* y del *Vsus*, de 1598, al menos cinco ediciones distintas de *Campi Eloquentiae*: Lyon, 1614; Colonia, 1619; Colonia, 1645; Colonia 1668, Antverpiae (Amberes), apud Ioannem Baptistam Verdussen, 1676.

Sumadas éstas a la otra conocida de Colonia, 1637, hacen un total de al menos seis ediciones de *Campi Eloquentiae,* cinco de ellas póstumas, frente a la única edición que conocemos del *Apparatus latini sermonis* y del *Vsus et exercitatio demonstrationis*. Una posible explicación de tal desequilibrio, salvo que aparezcan en adelante otras ediciones de estas dos obras, es que el *Apparatus* y el *Vsus* fueron concebidos como dos partes, independientes pero continuas, de una gran obra, aunque en todo caso los *Campi Eloquentiae* serían una tercera entrega; su publicación conjunta en dos o tres volúmenes superaría con mucho las más de 1.000 páginas de los *Campi Eloquentiae*, una aventura en la que pocos editores se embarcarían.

III. EL *VSVS ET EXERCITATIO DEMONSTRATIONIS*

La obra que aquí presentamos es un voluminoso tratado teórico y, sobre todo, práctico del fenómeno discursivo –o más bien universal– de la *demonstratio*, también conocido como *descriptio* (descripción), *evidentia*, (evidencia), *hypotyposis* (hipotiposis) y una multitud de denominaciones que pronto saldrán a nuestra palestra. Nos hallamos, pues, ante una obra vertebreda por la observación preceptiva del uso y posterior ejercicio de la *demonstratio* que, como probaremos, también estaba incluida dentro de las catorce clases de *progimnasmata* bajo el nombre tal vez demasiado genérico y engañoso de *ecfrasis* o *descriptio*. De la Cerda sigue un esquema metodológico fiel al que el Pseudo Longino, o quien fuera el desconocido autor del

[30] Antonio Martí, *op. cit*., p. 315.
[31] José Rico Verdú, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, C.S.I.C., 1973, p. 369.
[32] *Catalogue Général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale*, Paris, Imprimerie Nationale, 1925, t. LXXXIV, p. 1051. También aparece entre sus ejemplares la edición hispalense del *Vsus et exercitatio demonstrationis*.
[33] Antonio Palau Dulcet, *op. cit.*, vol. III, p. 381.

tratado *de lo sublime,* propugna al comienzo de su obra como requisito indispensable de cualquier texto y echa en falta en un tratado homónimo de Cecilio: exposición de cuál es el objeto o materia que se trata, primero, y, segundo, cómo y con qué medios se obtiene el objeto tratado. Veamos qué definición ofrece De la Cerda para *demonstratio* en el *Vsus* (XI-XIII)[34]:

> «eo Demonstratio spectabit, ut rem suis coloribus depingens ante oculos ita statuat, ut non narrari qui audiant, sed oculis ipsis quasi cernere videantur».

Obsérvese que nos hallamos más ante la aclaración de su fin que de su naturaleza. Lo que corrientemente nos han presentado como «hipotiposis» en un texto es el resultado de una operación, sin desvelar el mecanismo mediante el que se consigue. Por ello, las definiciones vulgares sobre la hipotiposis describen un resultado, difícilmente el proceso. Incurriríamos en un error ontológico si pretendiéramos definir la hipotiposis como la figura mediante la cual se consigue poner ante los ojos aquello que se narra o se describe, pues estaríamos definiendo con una sola fórmula, simultáneamente, varias figuras y mecanismos del lenguaje de distinta naturaleza. Asimilaríamos bajo una misma definición conceptos como metáfora, dialogismo, prosopopeya, conmoración, sujeción y otros semejantes, todos ellos, ya lo comprobaremos, elementos con los que puede realizarse o reforzarse una descripción vívida de cosas o sucesos. No puede ser que a estas figuras tan específicas y diferentes se les pueda aplicar una sola definición. En realidad, el proceso se esconde bajo la fórmula, sistemáticamente repetida por los teóricos, «**de tal forma se pinta lo que se cuenta**, que parece no que se oye, sino que se ve». Lo curioso es que no suele declararse esa forma en que se consigue el objetivo o, si se hace, es de una manera poco metódica y asistemática, abarcando a la vez hechos de distinta naturaleza.

Hemos de acudir a la obra melliza de ésta, el *Apparatus latini sermonis*, para encontrar una definición más ajustada de nuestro autor, lo cual se explica por el hecho de que el *Apparatus* constituya, en los planes del autor, el primer volumen de su amplia obra:

> «Descriptio, quae variis nominibus appellatur, et in hac a me late patente significatione sumitur, est oratio exprimens rem, aut factum, aut dictum, aut

[34] En adelante, todas las referencias al *Vsus et exercitatio Demonstrationis* las haremos de esta misma manera, citando la página y la línea o líneas; cuando nos refiramos a la carta *Auctor Lectori* o a la epístola nuncupatoria *Domino Ioanni de la Cerda*, incluiremos estos títulos previamente a la indicación del número de línea.

> personam, aut affectum, mores et circunstantias, ita clare et copiose, ut lectori ante oculos ea versetur veluti quaedam pictura ejus quod describitur»[35].

Aparte de la vocación poético-literaria de la definición certificada por la forma *lectori* en lugar de *audienti* o alguna del tipo *ei qui audiat,* se nota la semejanza con otra observación que a propósito de las distintas denominaciones del concepto ofrece en el libro II, como más adelante veremos.

Luego, en el mismo *Apparatus*, De la Cerda explica de dónde se forma la descripción, *unde confletur haec descriptio*:

> «Istius modi descriptio maxime formatur ex adjunctis, quae rem ante oculos statuunt, ut eam quasi cernere videamur. Augetur comparationibus, similibus, dissimilibus, imaginibus, metaphoris, allegoriis et aliis praeterea figuris et epithetis quae rem illustrant»[36].

En cuanto a los argumentos y figuras con que se realiza la *evidentia* es, por lo que recién hemos visto, menos meticuloso en el *Apparatus* que en el *Vsus*. A continuación detalla sus formas:

> «Multae sunt variaeque formae demonstrationis, quibusque, cum vim fere oratoriam omnem tribuerim, non aberrabo. Quae non sunt hujusce primi, sed secundi voluminis [es decir, del Vsus]. Quae propria sunt praesentis operis et quorum nominibus praesens Apparatus inscribitur, in Topographiam, Chronographiam et Prosopographiam dividuntur»[37].

Así pues, De la Cerda opina que toda la fuerza oratoria recae en la *evidencia*. Esta estimación no sólo se jalona a lo largo de toda la obra, sino que fue la razón –al margen de consideraciones teológicas– que impulsó al autor a escribir esta obra.

En consecuencia, dado que es más lo que dice implícitamente la obra sobre las intenciones de Melchor de la Cerda que lo que dice él mismo explícitamente en la portada, en la carta dedicatoria, en el prólogo al lector o en los siete libros, nos permitimos deducir que, por una parte, el manual podría haber sido destinado a servir de base de apoyo a De la Cerda en sus clases y que, por otro lado, es un material para personas avezadas en la enseñanza de la retórica, pues el programa que refleja el contenido teórico y la disposición de la obra exige personas que conozcan la preceptiva retórica al uso, en especial sobre la hipotiposis.

---

[35] Melchior De la Cerda, "proemium ad lectorem", *Apparatus*..., *op. cit.*, p. 4.
[36] *Ibid*., "proemium ad lectorem", p. 4.
[37] *Ibid*., "proemium ad lectorem", p. 6.

III.1. ESTUDIO HISTÓRICO, LITERARIO Y LINGÜÍSTICO

III.1.1. DISPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y CONTENIDO

La obra se divide en siete libros de desigual extensión; el más voluminoso de ellos es el libro VI. Cada uno comprende algún que otro capítulo escueto de preceptos seguido de varias muestras de partes de oraciones u oraciones completas que ejemplifican, según el caso, cómo se construye la demostración con determinados argumentos o figuras, qué funciones desempeña, o qué amplitud o presencia posee en las distintas partes del discurso. A decir de Juan Catalina García, de la Cerda fue un «Gran conocedor de la lengua clásica en que escribía, manejando de continuo las reglas y preceptos como maestro de elocuencia y de retórica, sus obras tienen un especial carácter didáctico, donde se juntan en estrecho lazo y de elegantísima manera la doctrina y la práctica, formando dichas obras, no sólo el conjunto de preceptos que llamamos arte, sino una colección de modelos. Lo más curioso es que estos modelos no son siempre imaginados por el retórico, sino con frecuencia oraciones que dijo el autor sobre asuntos de variado linaje, no pocos de ellos de verdadera e interesante actualidad, como hoy se dice»[38]. Y más adelante, redunda en esta idea agregando:

«Propuso éste en el *Vsus et Exercitatio* presentar una copiosa serie de modelos de ejercicios y discursos latinos, con todas las galas retóricas de su gran pericia oratoria y de su perfecto conocimiento de la lengua latina, discursos y ejercicios apropiados á diferentes asuntos, siendo más de admirar las excelencias literarias de estos modelos que su extensión, pues casi todos son breves, ya sean preceptivos, ya traten de asuntos espirituales, ya de asuntos profanos»[39].

Ni los capítulos de preceptos ni los ejemplos aparecen numerados y a veces los primeros carecen de lema y van a la zaga de la oración precedente pero destacados de su cuerpo mediante un punto y aparte.

Los libros I y II constituyen la médula de la obra, porque recogen por extenso el tratamiento de la evidencia, breves preceptos y su ejemplificación. Con ellos, De la Cerda da por concluido el estudio de la evidencia en el más estricto sentido, de la evidencia –si se nos permite la expresión– en estado puro. Detallamos sumariamente su

[38] Catalina García, *op*. *cit*., p. 78-79. Puede valer para el *Vsus* lo que el propio Catalina García, *op*. *cit*., p. 82, declara en su reseña de *Campi eloquentiae*: «El P. Melchor de la Cerda, usando del sistema acostumbrado en las obras didácticas de retórica, lo mismo en aquel siglo que en los actuales tiempos, une la explicación teórica a los ejemplos, y junta multitud de trozos oratorios de muy variados asuntos».
[39] *Ibid*., p. 81.

contenido para facilitar la compresión rápida del estudioso. El libro I se ocupa de mostrar mediante oraciones ejemplares los argumentos y especies con que se construye normalmente la *evidentia*. Dichos argumentos son, sucesivamente: las causas, los efectos, la semejanza, la desemejanza, la enumeración, los adjuntos, los antecedentes, los consecuentes, y la combinación de antecedentes, conjuntos y consecuentes. En el libro II se ilustran con figuras los argumentos del libro I: el artículo (asíndeton, *dissolutum*), la repetición, la similicadencia y la similidesinencia, la metáfora, la interrogación, la adjunción (zeugma), la disyunción, la corrección, la ironía, el incremento, la comparación, el apóstrofe, la preterición y la aclamación (epifonema, exclamación). Seguidamente se establecen las especies de la descripción: notación, sermocinación, dialogismo, prosopopeya, *effictio* (caracterismo, retrato), mímesis, patopeya y etopeya. A continuación, se trata de las funciones de la demostración y, por último, del lugar que ocupa en el discurso: en la refutación, la confirmación, supliendo cualquier amplificación; en el epílogo (para la moción de afectos) mediante obsecración y conversión (epífora); en el exordio y la narración, definitivamente, en todas las partes de la oración.

En los libros III-V se trata de las otras formas relacionadas con la *evidentia* o derivadas de ella que ya había anticipado en el libro II. Son procedimientos independientes pero mediante los cuales puede llegarse a la evidencia, de tal forma que –eso manifiesta De la Cerda– pueden ser deudores suyos. De hecho, el libro III lo dedica a esas otras formas y figuras de la descripción: sermocinación, dialogismo, prosopopeya, notación y mímesis. El libro IV trata de la etopeya (con división en etopeya propiamente e idolopeya), por ser muy afín a los tipos anteriores de demostración, y de la patopeya, que comprende distintos apartados sobre los afectos: de la alegría (esperanza) y el dolor; del pudor; del granjeo del amor (o del odio); de la envidia; de la misericordia (con un extenso tratamiento de sus figuras: postulación, obtestación, plegaria). El libro V se dedica a la conmoración, la expolición y el lugar común. Es decir, en suma, los 11 tipos de descripción que volveremos a ver en Lorenzo Palmireno más algunos otros como los tratados en el libro V, haciéndose la salvedad de que De la Cerda, a diferencia de Palmireno, no distingue entre topografía (descripción de un lugar real) y topotesia (descripción de un lugar imaginario).

Los libros VI y VII no recogen más preceptos; están formados por oraciones enteras de ejercicio de la demostración y las figuras por las que se realiza. El libro VII se cierra con un breve epílogo de la demostración, donde el autor declara haber omitido los ejemplos del género judicial porque, en la época, virtualmente no existe ya tal

género, pero remite a quien desee ejercitarse en esa clase de discursos a los ejemplos ofrecidos hasta ahí; resulta indiscutible, a este respecto, la afirmación de Antonio Martí según la cual la judicatura española del siglo XVI presentaba un alto grado de codificación legal, con la subsiguiente superfluidad del dominio de la retórica en las causas[40]. No es de extrañar, por ello, que la obra de De la Cerda se concentre en los otros géneros, en el *genus deliberativum* y en el *genus epidicticum* o *demonstrativum*. Valga de ejemplo, aunque no de índice de proporción, el contenido del último libro: tres oraciones laudatorias y sólo una deliberativa. Por supuesto que De la Cerda extrae y parafrasea amplios fragmentos de oraciones en las que Cicerón defendía una causa o intervenía como acusación, pero son sólo partes comunes a cualquier género que sirven muy a propósito para sus ejercicios. Lo que cambia es la finalidad para la que se articula una oración, más que el procedimiento, pues muchas veces no existen diferencias perceptibles entre defender una actuación para que un tribunal se incline en su favor y convencer a un auditorio amplio o reducido para que tome partido por una causa en su deliberación. Y es claro que ya en la época eran abogados, peritos en leyes, y no oradores quienes tomaban parte en los juicios, por lo que las cualidades oratorias quedaban en segundo plano[41].

Por lo demás, la división aristotélica de los géneros atendiendo a la relación mensaje—receptor se dejaba aplicar con mayor facilidad en la época y al mundo referencial en que se concibió[42]. Es obvio que a grandes cambios socio-históricos corresponderían nuevas especificidades en el plano de esa división, puesto que sus condiciones circunstanciales habían sufrido una profunda transformación. Pero si se escarba someramente en la naturaleza de la división de estilos a partir de este criterio, podrá descubrirse que más que la actitud del auditorio frente al mensaje o a su emisor, se ha tenido en cuenta el marco social o institucional en que se desarrolla todo el proceso: la *boulé*, la *ekklesía*, el tribunal de los *heliastas*, el *areópago* y las exequias. Parece, pues, que el género obedece a distintos actos públicos –a distintas situaciones– en los que el receptor debe realizar una única operación: deliberar o emitir un juicio. De

[40] Antonio Martí, *op. cit*., p. 94 y 101-110.
[41] No obstante, parece que esta circunstancia no fue común a toda Europa: los abogados ingleses exhibían gran destreza en el terreno de la elocuencia según Richard J. Shoeck, "Los abogados y la retórica en la Inglaterra del siglo XVI", en James J. Murphy (ed.), *La Elocuencia en el Renacimiento: Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, Madrid, Visor Libros, 1999, pp. 325-345.
[42] *Cf*. Alburquerque García, Luis, *op. cit.*, p 34.

ello se colige que el límite entre los tres géneros es más que difuso[43]. Cuando, por ejemplo, De la Cerda alaba las virtudes, pretende que el oyente –el lector– se decante por su cultivo, punto al que necesariamente ha de llegar mediante deliberación, pero no sin antes haber desarrollado una defensa laudatoria de la virtud o una condena o vituperio del vicio.

En cuanto a los estilos del discurso, puede decirse que la *evidentia* es una cualidad característica, indispensable, pero no exclusiva, del estilo sublime, atendiendo a las figuras por medio de las que suele desplegarse: figuras de repetición, conduplicaciones, gradaciones, frecuentaciones, exclamaciones, interrogaciones que no esperan respuesta, apóstrofes, prosopopeyas, sermocinaciones, correcciones, ironías, etc. Por ello, la *evidentia* es un procedimiento ligado especialmente a ciertas partes del discurso cuyo cometido principal es mover o atraerse los ánimos: la confirmación, la refutación y la peroración. Con todo, también puede encontrarse con cierta facilidad en las narraciones, especialmente cuando los hechos relatados poseen un marcado carácter trágico, truculento y no se pueden exponer sin que desprendan un profundo sentimiento de indignación, odio, ira, rechazo, amor, etc.

En cuanto al contenido de las ejercitaciones, hemos podido comprobar en qué justas razones consisten las querellas de Paul Oskar Kristeller cuando denuncia el trato indigno que han recibido los discursos de los humanistas frente a la sublimada importancia que los investigadores modernos han concedido a sus tratados y cartas, cuando tan cierto es que de sus discursos pueden extraerse importantes datos históricos y, sobre todo, sociológicos, que, si fueran mejor atendidos, contribuirían a facilitar nuestra comprensión del difícil entramado de la sociedad del Antiguo Régimen. Además de los géneros medievales (*ars dictaminis*, *ars praedicandi*, *ars poetica*), dice Kristeller que «hay discursos para felicitar, en el momento de toma de posesión, a los nuevos Papas, obispos, príncipes u otras dignidades; discursos pronunciados en la apertura de concilios y sínodos eclesiásticos, de capillas de una orden religiosa, de disputas públicas (...); discursos de un profesor pronunciados al iniciar su curso, generalmente en alabanza de su materia; discursos en elogio de san Jerónimo, san Agustín, santo Tomás de Aquino u otros; al parecer pronunciados en ocasiones específicas; discursos dirigidos a funcionarios públicos recientemente elegidos o a jueces, por lo general en elogio de la justicia (...) No son tan vacíos como generalmente se afirma, porque a menudo están escritos en un buen latín (que puede ser apreciado por

[43] Que así lo entendían muchos humanistas lo prueba Alburquerque García, *op. cit.*, pp. 34-35.

aquellos que saben latín), y contienen interesantes detalles biográficos, históricos, literarios, eruditos e incluso filosóficos y teológicos»[44]. Kristeller hace un resumen magnífico de lo que podemos encontrar entre los retazos y oraciones completas del *Vsus*, donde no faltan, por supuesto, las alabanzas, que hoy podríamos considerar de una empalagosa lisonja, a personajes de relevancia, del siglo o de la Iglesia. Tampoco se echa de menos la defensa de artes y ciencias como la filosofía, el derecho y, cómo no, la retórica, secundando la campaña iniciada por Cicerón en *De Inventione* para prestigiar la elocuencia. En relación con esto, hemos de mencionar la inclusión de varias prelusiones de apertura de curso; Luis Gil informa de que esta antigua costumbre, vigente en nuestros días, la habían tomado desde el siglo XV las universidades españolas de la Universidad de Bolonia[45]. Lo que nos intertesa es lo que añade Gil, con respecto a estas lecciones inaugurales, cuyo «carácter retórico y panegírico (...) se prestaba a la propaganda de los ideales humanísticos y a encarecer la calidad de la enseñanza impartida en la institución, ya que las solía pronunciar algún discípulo aventajado de algún maestro famoso (...) No obstante, en los discursos del siglo XVI el entusiasmo decae y el elogio encendido de los estudios literarios va cediendo el puesto a la reivindicación y defensa de las letras, según se deduce indirectamente del estudio de Francisco Rico, cuyo centro de interés es el de la dignidad del hombre dentro de las concepciones humanísticas»[46].

De la Cerda da cabida entre sus ejercitaciones también a la pedagogía de la época. En algunas oraciones casi describe la práctica cotidiana de la enseñanza, cuando explica la forma en que los muchachos iban a las escuelas, acompañados de ayos más o menos selectos. Son datos que podemos contrastar con lo que nos cuenta Cervantes en *El coloquio de los perros* sobre la educación en los colegios de la Compañía: los dos hijos del mercader Nicolás el Romo, a cuyo servicio se había puesto el perro Berganza, acudían a las escuelas de la Compañía en Sevilla con gran séquito y aparato[47].

Por cierto, Cervantes cubre de elogios a los padres de la Compañía cuando hace decir al perro Berganza:

---

[44] Paul Oskar Kristeller, "La Retórica en la Cultura Medieval y Renacentista", en James J. Murphy (ed.), *La Elocuencia en el Renacimiento: Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, *op. cit*., pp. 24-25.
[45] *Cf*. Luis Gil Fernández, *op. cit.*, p. 245.
[46] *Ibid*., p. 245.
[47] *Cf. El coloquio de los perros* en Miguel de Cervantes Saavedra, *Novelas ejemplares*, edición de Harry Sieber, Madrid, Cátedra, 1991, t. II., pp. 313-314.

«recibí gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban a aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud, por que no torciesen ni tomasen mal siniestro en el camino de la virtud, que juntamente con las letras les mostraban. Consideraba como los reñían con suavidad, los castigaban con misericordia, los animaban con ejemplos, los incitaban con premios y los sobrellevaban con cordura, y, finalmente, como les pintaban la fealdad y horror de los vicios y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguiesen el fin para que fueron criados»,

a lo cual replica el perro Cipión, como para amplificar las alabanzas mediante conmoración:

«Muy bien dices, Berganza; porque yo he oído decir desa bendita gente que para repúblicos del mundo no los hay tan prudentes en todo él, y para guiadores y adalides del camino del cielo, pocos les llegan. Son espejos donde se mira la honestidad, la católica doctrina, la singular prudencia, y, finalmente, la humildad profunda, basa sobre quien se levanta todo el edificio de la bienaventuranza»[48].

¿No nos recuerda este pasaje aquellos otros en que De la Cerda expone cómo atraer de nuevo al camino recto a los muchachos que se hayan depravado, es decir, primero con suaves palabras y, al cabo, si esto no resultara, con el empleo de la amenaza y del castigo[49]? ¿Y qué hay de la idea insistente de enseñar las letras y la virtud, la *virtus litterata* de la que habla Luis Gil? ¿Qué decir de la relación entre el objeto mismo de la demostración y ese pintar la fealdad de los vicios y dibujar la hermosura de las virtudes? ¿No es, a fin de cuentas, éste el objetivo que se traza la persuasión cristiana mediante la *evidentia*, es decir, alejar de los vicios y alentar al camino de la virtud?

Se reflejan a lo largo de la obra muchas de las observaciones que hizo José Antonio Maravall sobre la sociedad del Barroco[50]. La erudición mostrada por el Cifontano resulta a veces abrumadora; no podemos saber en qué medida acudió De la Cerda a la consulta de polianteas, martirologios, *flores sanctorum*, analecta y demás obras enciclopédicas, sin desmerecer por ello su vasta cultura.

---

[48] *Ibid*., p. 316.

[49] Luis Gil ha demostrado de forma palmaria hasta qué punto la brutalidad pedagógica de muchos preceptores de la época fue una de las principales causas del aborrecimiento de los *studia humanitatis*. El éxito y la rápida proliferación de los colegios de la Compañía por toda la geografía nacional se debió, al contrario, a la lenidad pedagógica, siquiera inicial, de los preceptores jesuitas; *cf*. capítulo VII "La drástica pedagogía" de Luis Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, *op. cit.*, pp. 127-135.

[50] *Cf*. José Antonio Maravall, *op*. *cit*.

III.1.2. GÉNESIS DE LA OBRA: HISTORIA DEL GÉNERO Y ANTECEDENTES

A pesar de todas las aclaraciones hechas por De la Cerda en el *Apparatus* y de la descripción del contenido del *Vsus* que hemos bosquejado sumariamente, es necesario realizar un recorrido compendioso por los precedentes teóricos desde la antigüedad grecolatina para hacernos una idea exacta de cómo De la Cerda ha llegado a pergeñar una obra entera –y tan extensa– sobre lo que para muchos de los tratadistas de retórica anteriores y aun para la mayoría de los actuales es una simple figura de elocución. No hemos pretendido hacer en las páginas que siguen una historia exhaustiva de la *evidentia*. Es eso algo que siempre estuvo fuera de nuestro alcance y, sobre todo, de nuestro propósito, porque, aunque no sea riguroso andar adelantando conclusiones, nos convencimos pronto de que es fundada, y no un mero tópico[51], la primicia que De la Cerda reivindica para sus dos primeras obras: en efecto, no hemos hallado en la historia de la retórica una monografía similar a la que aquí tenemos. Algunos autores se ocuparon del concepto de la *evidentia* desde un punto de vista lo bastante tangencial, amplio y ambiguo –Cicerón y Quintiliano– como para no comprometer excesivamente la coherencia de sus sistemas reduciendo lo irreductible a los límites de las taxonomías estrechas. Dejaron así que otros se precipitaran en este error y que muchos los remedaran hasta nuestros días. Sólo unos pocos –Pseudo Longino, Antonio Llull– mantuvieron la suficiente flexibilidad o fueron lo bastante sensibles para armonizar en sus originales sistemas un elemento que, por su naturaleza tan poco dada a dejarse aprehender, resultaba incómodo a otros teóricos de más fácil pluma, liviana reflexión y dudosa acribía. Tal vez no estén todos los autores de la tradición teórica griega y latina que podían haber estado, pero sí ofrecemos los testimonios de los más significativos, a cuyas opiniones apelamos en orden cronológico sin otro afán que el de mostrar linealmente el desarrollo de la teoría en relación a la *evidentia*, aunque no siempre la diacronía permite discernir la forma en que se transmitió el concepto, pues es mucho suponer que los autores estuvieran al tanto de todos sus precedentes y coetáneos así sea del ámbito helénico como del romano.

[51] Creemos que la afirmación del autor no recurre en modo alguno al tópico del exordio indicado por Ernst Robert Curtius, *Literatura Europea y Edad Media Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, Tomo I, pp. 131-132. De todas maneras, el pretexto de novedad es más propio de obras de otra clase, épicas y poéticas. En cuanto a la dedicatoria del *Vsus* a Don Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli, y del *Apparatus* al rey Felipe III, obedece a una relación de mecenazgo y patrocinio común a otras épocas. Por tanto, tampoco se trata de uno de los tópicos para justificar la redacción de la obra inventariados por Curtius.

Dignos orígenes

Aristóteles –para empezar por el autor más antiguo en el que hemos encontrado algún precedente– no emplea en su *Retórica* ningún término sintético equivalente, pero es claro que conoce perfectamente el concepto, pues en un punto del libro III [1411 *b* 22 – 1412 *a* 9], a propósito de la metáfora producida por analogía[52], ofrece varios ejemplos y apostilla algunos de ellos diciendo de tal o cual ejemplo que pone la cosa ante los ojos: πρὸ ὀμμάτων ποιεῖ. En qué consiste poner la cosa ante los ojos y qué virtud encierra ese procedimiento lo explica a continuación de los ejemplos:

«Que las elegancias se sacan de la metáfora de analogía y de representar las cosas ante los ojos, queda expuesto; debemos pues decir qué es lo que llamamos poner ante los ojos y cómo se logra que esto resulte. Llamo poner ante los ojos algo a representarlo en acción»[53].

Varias veces repite Aristóteles la idea de «acción» como rasgo distintivo y definitorio del proceso de poner algo ante los ojos mediante una metáfora, frente a otras metáforas que no conllevan tal efecto:

«Y como hace Homero, que en muchos pasajes hace animado a lo inanimado, por la metáfora. Pues en todos estos pasajes se aprecia que ha representado una acción en curso»[54].

En suma, el Estagirita es, que sepamos, el primer autor de retórica en hablar sobre el concepto de hipotiposis, sin emplear tecnicismo alguno[55]. Además, parece reducir su producción al campo de la metáfora por analogía. Por último, el fenómeno consiste para él en recrear cierta acción, movimiento y vida caracterizando a cosas inanimadas con cualidades de seres animados.

Siguiendo nuestro recorrido por la historia de la retórica, nos encontramos con la obra *Sobre el estilo*[56], de autor incierto pero atribuida mayoritariamente a algún

---

[52] De acuerdo con Mortara Garavelli, dada la importancia capital que Aristóteles concede a la metáfora dentro de la elocución, la doctrina posterior sobre la metáfora le está en deuda, *cf.* Bice Mortara Garavelli, *Manual de Retórica*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 31.

[53] *Cf.* Aristóteles, *Retórica*, (Edición del texto con aparato crítico, traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, pp. 201-203.

[54] *Ibid*., p. 203.

[55] Tal vez aquí se halle la clave para entender que tanto el autor de la *Retórica a Herenio*, como Cicerón y Quintiliano eludan el término *hipotiposis* para referirse al concepto de la *evidentia*, pese a que al menos Quintiliano declara conocerlo. *Hipotiposis* parece una nomenclatura posterior a Aristóteles, probablemente de época alejandrina, de ahí que los autores citados se muestren reacios a adoptar un término que Aristóteles no discurrió emplear.

[56] Demetrio, *Sobre el estilo*. 'Longino', *Sobre lo sublime*, introducción, traducción y notas de José García López, Madrid, B. C. Gredos, 1979.

Demetrio de entre los siglos I a. C. y I d. C. El hecho es que su autor pasa de puntillas sobre el tema de la evidencia; algunas de las referencias a ella son bastante dudosas. Así ocurre en el capítulo II, subapartados 50 y 121. En el primero de ellos, a propósito del orden que deben seguir las palabras, afirma que han de colocarse en primer lugar las palabras que no sean «especialmente vivas» y «en segundo y último lugar las que sean evidentemente vivas. De esta manera escucharemos lo primero como vivo y lo que sigue como más vivo aún»[57]; lo contrario sería dejar que el período languidezca. En cuanto al subapartado 121, con respecto a la acomodación apropiada de la materia al estilo, pone como ejemplo la descripción hecha por Jenofonte en la *Anábasis* del río Teleboas, «pues con la colocación al final de la partícula *de* (pero), casi ha traído ante nuestros ojos un pequeño río»[58]. Al tratar en el capítulo IV (subapartados 209 y 210) del estilo sencillo o suelto, dice que este estilo ofrece claridad y persuasión; la claridad se consigue, entre otros medios, mencionando «todos los incidentes que le acompañan y (...) no se omite nada»[59]. Más adelante, en el subapartado 217, reitera que «la claridad también resulta de la descripción de las circunstancias que acompañan a la acción»[60]. En cuanto al «poder de la persuasión», nos aclara en el subapartado 221 que reside en la evidencia y la naturalidad, pero desgraciadamente no explica qué entiende exactamente por «evidencia»[61].

En suma, Demetrio intuye o conoce el concepto, pero tanto sus alusiones como su tratamiento son difusos. Tampoco su taxonomía –como ocurrirá en el caso de Hermógenes– coincidirá con la de la ortodoxia romana (Cornificio, Cicerón y Quintiliano) que sigue nuestro autor, porque incluye siempre la evidencia entre las partes de la claridad –en esto nos hace recordar, por ejemplo, a Antonio Llull[62]– y, en cambio, para Cicerón y Quintiliano la evidencia no es una especie de la claridad, sino otra virtud del discurso.

Siguiendo el devenir de los tiempos, arribamos a las fuentes latinas para encontrarnos con la primera obra romana conocida que aborda el concepto. La *Retórica*

[57] *Ibid*., p. 46.
[58] *Ibid*., p. 67.
[59] *Ibid*., p. 93.
[60] *Ibid*., p. 95.
[61] *Ibid*., p. 96.
[62] En su momento veremos que para Llull la evidencia es uno de los estilos que producen claridad.

a Herenio incluye la *evidentia* como última figura tras la *brevitas*[63] bajo el nombre de *demonstratio*. Después de la definición, se deja claro con qué argumentos se puede llegar a la *evidentia*, a saber, con los adjuntos[64] y los consecuentes:

> «Demonstratio est, cum ita verbis res exprimitur, ut geri negotium et res ante oculos esse videatur. Id fieri poterit, si, quae ante et post et in ipsa re facta erunt, conprehendemus aut a rebus consequentibus aut circum instantibus non recedimus (...) Haec exornatio plurimum prodest in amplificanda et conmiseranda re huiusmodi enarrationibus. Statuit enim rem totam et prope ponit ante oculos»[65].

A nuestro entender, la alusión es bien clara. Pese a ello, extrañamente López Grigera declara que en la *Rhetorica ad Herennium* la *evidentia* «no aparece entre las figuras»[66]. Por supuesto que aparece, pero con distinto nombre.

Con respecto a la metáfora, el autor de la *Retórica a Herenio* manifiesta que se emplea, entre otras cosas, para poner el asunto ante los ojos (IV, 35), idea en la que sigue lo dicho por Aristóteles y que nuestro autor tampoco ignora, como demuestra el hecho de que la metáfora sea una de las figuras propias de la *demonstratio*[67]. Una función similar, evidenciadora, asigna a la comparación analógica de contrarios (IV, 47). Igual virtud presentan las etopeyas o notaciones que describen lo propio del carácter de cada cual (IV, 51).

Resulta lógico y probable que la *Rhetorica ad Herennium* –especialmente el libro IV, dedicado a la elocución– sea una apoyatura técnica del *Vsus*, pues fue uno de

---

[63] Es evidente que en la sarta de figuras de la *Rhetorica ad Herennium* ha operado una mezcla de cualidades y figuras. Para nosotros, ni la *brevitas* ni la *demonstratio* lo son. Según Murphy (*La Retórica en la Edad Media: Historia de la teoría de la Retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, nota 36 p. 32), Harry Caplan, en (Cicerón), *Ad C. Herennium libri IV de ratrione dicendi*, Londres, Loeb Classical Library, 1954, hace notar que el autor de la *Retórica a Herenio* no emplea el término figura en sentido moderno, en cuyo uso fue pionero Quintiliano. A lo largo de la Historia de la Retórica ha existido una gran confusión de elementos que arbitrariamente se han catalogado entre los argumentos, las figuras, las virtudes del discurso, etc. Bien dice Kibédi Varga que «El estatuto de ciertos esquemas de gramática, a veces admitidos como tópicos, a veces como figuras, es al menos tan problemático como el de las comparaciones y el de los ejemplos», A. Kibédi Varga, «Retórica: ¿Historia o sistema? Un reto para los historiadores de la Retórica renacentista», en James J. Murphy (ed.), *La Elocuencia en el Renacimiento: Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, *op*. *cit*., p. 115. Véanse también las notas 79 y 210 de este *Estudio*.

[64] Como ya comprobamos, en el "proemium ad lectorem", *Apparatus*, p. 4, De la Cerda considera los adjuntos el procedimiento argumentativo por excelencia de la demostración. Lo mismo, según acabamos de decir, sostenía Demetrio.

[65] *RHET*. *Her*. 4, 55, 68-69.

[66] *Vid*. Luisa López Grigera, *La Retórica en la España del Siglo de Oro, Teoría y Práctica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, p. 135.

[67] *Cf*. *Vsus* XLVIII, 15.

los libros de cabecera en la enseñanza de retórica por parte de los jesuitas[68].

Siguiendo nuestra andadura, Cicerón habla de la *evidentia* en *Lucullus* (17, 4 - 18, 4) desde un punto de vista gnoseológico. Aun sin sacar sus opiniones del contexto de discusión en torno a los problemas del conocimiento en que fueron concebidas, pensamos que deja allí perfectamente resumidas las líneas maestras que guían el desarrollo de la *evidentia* en el terreno gnoseológico y retórico.

> «eosque qui persuadere vellent esse aliquid quod conprehendi et percipi posset inscienter facere dicebant, propterea quod nihil esset clarius ἐνάργεια –ut Graeci, perspicuitatem aut evidentiam nos si placet nominemus fabricemurque si opus erit verba, nec hic sibi (me appellabat iocans) hoc licere soli putet– sed tamen orationem nullam putabant inlustriorem ipsa evidentia reperiri posse, nec ea quae tam clara essent definienda censebant. Alii autem negabant se pro hac evidentia quicquam priores fuisse dicturos, sed ad ea quae contra dicerentur dici oportere putabant, ne qui fallerentur. Plerique tamen et definitiones ipsarum etiam evidentium rerum non inprobant et rem idoneam de qua quaeratur et homines dignos quibuscum disseratur putant»[69].

No es difícil entender que se trata de un fenómeno tan profundamente implicado en los mecanismos cognoscitivos que distintas disciplinas se han ocupado y se ocupan de su estudio desde perspectivas diferentes, pero no excluyentes. La filosofía, por cuanto es un concepto fundamental de la teoría del conocimiento. La retórica y la poética por las implicaciones que como fenómeno clave del conocimiento posee la *evidentia* en los procesos de creación y recepción de las producciones verbales y escritas.

Es en *De Oratore* donde Cicerón se ocupa específicamente de la deriva retórica de la *evidentia*:

> «Nam et commoratio una in re permultum movet et inlustris explanatio rerumque, quasi gerantur, sub aspectum paene subiectio; quae et in exponenda re plurimum valent et ad inlustrandum id, quod exponitur, et ad amplificandum; ut eis, qui audient, illud, quod augebimus, quantum efficere oratio poterit, tantum esse videatur»[70].

Pese a que no emplea ninguno de los términos convencionales de la tradición retórica, tras *inlustris explanatio*, *rerum sub aspectum subiectio* y las siguientes explicaciones se halla, entendemos, el fenómeno –esta vez de envergadura puramente

---

[68] John Ward defiende la utilización de la *Rhetorica ad Herennium* y el *De inventione* en el Renacimiento como modelo pedagógico del currículo didáctico en la búsqueda de la elocuencia. No se olvide que, hasta que Gian Francesco Poggio encontró en San Gall una copia completa de las *Institutiones Rhetoricae* de Quintiliano, las llamadas *Rhetorica nova* y *Rhetorica vetus* fueron, aproximadamente desde el siglo IX, los dos principales tratados. *Cf.* John O. Ward, "Los comentarios de la Retórica ciceroniana en el Renacimiento", en James J. Murphy (ed.), *La Elocuencia en el Renacimiento: Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, *op. cit*., pp. 157-210.

[69] CIC. *ac*. 17, 12 - 18, 4.

[70] CIC. *de orat.* 3, 202.

retórica– en que se centra la obra de Melchor de la Cerda. En *Partitiones oratoriae* (19), refiriéndose a las virtudes de la dicción, declara:

> «Communia autem simplicium coniunctorumque [verborum] haec sunt quinque quasi lumina, dilucidum breve probabile inlustre suave»,

es decir, que sea clara, breve, probable, lustrosa y suave. En el parágrafo 20 describe en qué consiste la dicción ilustre:

> «Inlustris est autem oratio, si et verba gravitate delecta ponuntur et translata et superlata et ad nomen adiuncta et duplicata et idem significantia atque ab ipsa actione atque imitatione rerum non abhorrentia. Est enim haec pars orationis quae rem constituat paene ante oculos; is enim maxime sensus attingitur, sed ceteri tamen et maxime mens ipsa moveri potest. Sed quae dicta sunt de oratione dilucida, cadunt in hanc inlustrem omnia. Est enim plus aliquanto inlustre quam illud dilucidum. Altero fit ut intellegamus, altero ut videre videamur».

Es posible que la libertad de Cicerón para advertir de hechos de la práctica retórica sin necesidad de encerrarlos bajo algún término al uso despiste, de nuevo, a investigadores tan competentes y reputados como Luisa López Grigera, que, como en el caso de la *Retórica a Herenio*, niega que Cicerón se ocupe de la «figura» de la *evidentia*[71]. Si Grigera se refiere a una operación exclusivamente onomasiológica, hemos visto que Cicerón nombra la *evidentia*, por más que sea en una de sus obras «Académicas». Si se refiere a que Cicerón no alude al concepto, al fenómeno retórico, el fragmento de *De oratore*, entre otros, prueba lo contrario. En todo caso, el retórico de Arpinum no dice explícitamente que la *evidentia* o, si se prefiere, la *inlustris explanatio* o *rerum sub aspectum subiectio*, sea una figura ni la indica entre sus listados dispersos por sus obras. Porque, como bien recuerda Josef Martin[72], algunos autores, poco satisfechos con las tres virtudes necesarias para la narración prescritas por Isócrates, buscaron otras, y así procedieron, entre otros, Cicerón (*top.* 26, 97) y Quintiliano (*inst*. 4, 2, 63) al introducir la *evidentia* tras las otras virtudes. Además, el Arpinate (*orat*. 39-41) añadió tras las figuras de pensamiento y de dicción otras cuasi virtudes del lenguaje que no pertenecen a ninguno de aquellos dos tipos de figuras: *brevitas*, *evidentia*, *hyperbole*, *emphasis*, *hilaritas*, *prosopopoeia*, *ethopoeia*[73].

---

[71] *Vid*. Luisa López Grigera, *op. cit.*, p. 135.
[72] *Cf*. Josef Martin, *Antike Rhetorik*, München, C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, 1974, pp. 84-85.
[73] Para hacerse una idea de los problemas generados por este incómodo tercer grupo de elementos del ornato o colores a partir de Cicerón y Celso, véase Martín, *op. cit.*, pp. 274-275.

Cicerón conocía, indudablemente, los procedimientos formales para lograr la *evidentia* y negociar, valiéndose de ella, la adhesión del auditorio, como demuestran sus magníficos discursos y causas, de las que tan fructífero partido –se verá en el estudio de las fuentes– sacó De la Cerda. Buena prueba de lo que decimos es que en *De inventione* 1, 104 recomienda, entre los lugares para confeccionar la parte del epílogo dedicada a la indignación, un lugar, el décimo, consistente en exponer las circunstancias concomitantes y consecuentes de los hechos ante los ojos de los oyentes, dotando a la exposición de un realismo similar al de la presencia a fin de encarecer la indignidad de los hechos. Más adelante (1, 107), al desarrollar los lugares para mover a compasión también en el epílogo, prescribe como 5ª clase de tópico poner a la vista todas las desgracias del afectado de tal manera que el oyente crea verlas, asistir a ellas, y así se conmueva fácilmente; y como 7ª clase (1, 108), instar a los oyentes a figurarse una desgracia semejante y pedirles que al mirarnos piensen en sus seres queridos[74]. En el libro 2, 77, cuando, dentro de la parte asuntiva del estado de causa jurídico, se ocupa de la comparación como una de las posibilidades (las otras son el rechazo de la acusación, la trasferencia de la culpa y la confesión), consistente en justificar por su causa un hecho en sí mismo injustificable, desarrolla tres lugares comunes que sirven a la parte de la acusación y de la defensa; el tercer lugar consiste en expresar el asunto con palabras ante los ojos de quienes escuchan de tal modo que piensen que habrían actuado de igual manera si se hubiesen hallado en la misma tesitura. Poco después (2, 83), en el apartado que dedica al rechazo de la acusación, recomienda a la parte de la defensa guarnecer su tesis, encareciendo, primero, la culpa y la osadía de aquel a quien hace responsable del crimen y, luego, poniéndolas todo lo posible ante los ojos mediante indignación y reproche. Cicerón utiliza, pues, repetidas veces la evidenciación en su obra sobre la invención retórica, pero atendiendo a ella como una cualidad altamente productiva en los casos en que es preciso acudir a la moción de ánimos, al patetismo. Además, Quintiliano, ya lo veremos, reclama a Cicerón como autoridad en la práctica de esta luz de la retórica.

También al siglo I a. C. pertenece Dionisio de Halicarnaso. En Roma compuso, probablemente en torno al 15 o al 10 a. C., el *Περί συνθέσεως ὀνόματων*, que, a pesar de su orientación marcadamente literaria, no carece de observaciones sobre la

[74] Existe una evidente similitud entre estos lugares para provocar la compasión y la recomendación que hace Quintiliano en *Institutio oratoria* 6, 2, 34-36.

oratoria o extensivas a ella en lo que respecta a la prosa artística. De hecho, buena parte de los ejemplos en prosa pertenecen a discursos de Demóstenes e Isócrates. Pero lo cierto es que de la originalidad de Dionisio, nada es de provecho cierto a nuestro periplo por la historia de la *evidentia*, pues sus ideas se centran en la discusión de los problemas estéticos, especialmente del orden de los miembros en el período, de los metros, de su adecuación y de la formación de los estilos. Con todo, hemos querido dar cuenta, por un lado, de que Dionisio no supone un hito en lo que concierne a nuestro estudio, y por otro, de que al menos observamos una idea afín entre las teorías de Dionisio y el concepto de la evidencia cuando en el capítulo XX, a propósito de la adecuación del metro y el contenido, ofrece un ejemplo de la Odisea (11, 593-596), donde se cuenta el suplicio de Sísifo: Dionisio hace notar que la disposición métrica y la juntura de las palabras reflejan el contenido, la gravedad de la roca, los trabajos de Sísifo para elevarla, su tensión, etc.[75] Es decir, la capacidad de la palabra para evocar virtualmente la descripción de una escena.

El Calagurritano, como ya adelantamos, sigue en la *Institutio Oratoria* la estela teórica dejada por la *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón y algunas fuentes griegas. Bien vale la pena reproducir el siguiente párrafo, aunque extenso, porque no sólo define la *evidentia*, sino que indica el origen de otras denominaciones al uso:

> «Illa uero, ut ait Cicero, sub oculos subiectio tum fieri solet cum res non gesta indicatur sed ut sit gesta ostenditur, nec uniuersa sed per partis: quem locum proximo libro subiecimus euidentiae. Et Celsus hoc nomen isti figurae dedit: ab aliis *ὑποτύπωσις* dicitur, proposita quaedam forma rerum ita expressa uerbis ut cerni potius uideantur quam audiri: 'ipse inflammatus scelere et furore in forum uenit, ardebant oculi, toto ex ore crudelitas eminebat.' Nec solum quae facta sint aut fiant sed etiam quae futura sint aut futura fuerint imaginamur. Mire tractat hoc Cicero pro Milone, quae facturus fuerit Clodius si praeturam inuasisset. Sed haec quidem tralatio temporum, quae proprie *μετάστασις* dicitur, in diatyposi uerecundior apud priores fuit, praeponebant enim talia: 'credite uos intueri', ut Cicero: 'haec, quae non uidistis oculis, animis cernere potestis': noui uero et praecipue declamatores audacius nec mehercule sine motu quodam imaginantur, ut Seneca in controuersia, cuius summa est quod pater filium et nouercam inducente altero filio in adulterio deprensos occidit: 'duc, sequor: accipe hanc senilem manum et quocumque uis inprime.' Et post paulo: 'Aspice, inquit, quod diu non credidisti. Ego uero non uideo, nox oboritur et crassa caligo.' Habet haec figura manifestius aliquid: non enim narrari res sed agi uidetur. Locorum quoque dilucida et significans descriptio eidem uirtuti adsignatur a quibusdam, alii *τοπογραφίαν* dicunt»[76].

[75] Dionisio de Halicarnaso, *La composición literaria*, traducción, notas e introducción de Vicente Bécares Botas, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 1983, pp. 50-51.
[76] QINT. *inst.* 9, 2, 40-44.

Se echa de ver que Quintiliano nunca utilizó el término *demonstratio* como sinónimo de *evidentia* tal cual hizo el autor de la *Rhetorica ad Herennium*[77]. Como consecuencia, el intento de definición que vimos ofrece De la Cerda en el *Vsus* toma un poco de cada uno, de éste la denominación, de aquél la línea en que la define (***ut cerni potius uideantur quam audiri***), haciendo una síntesis de la tradición[78]. Así pues, parece que es Aulo Cornelio Celso (siglo I d. C.) quien, según Quintiliano, acuña el término de *evidentia*, aunque Cicerón, como hemos visto en el pasaje de *Lucullus*, ya lo había empleado. Lástima que de lo que debió de ser la monumental enciclopedia de Celso no se conserven sino los 8 libros de medicina, escasos fragmentos de los de agricultura y un par de líneas de los de retórica[79].

De cualquier forma, con respecto a las diferentes denominaciones que la figura recibe por parte de los distintos teóricos[80], De la Cerda posee un criterio muy claro y lo expone tajantemente al principio del libro II del *Vsus* antes de definir la evidencia:

> «Atque, ut alias omittamus formas quae ad descriptionem conferuntur et de quibus progressu istius operis dicturi sumus in Demonstratione, –quam nos hypotyposin et evidentiam appellamus, huicque adjungimus imaginem (neque enim quod alii fecerunt, ut diversas tres saltem superiores putent describedi formas, id nos sequemur, propterea, quod re conveniant, diversis quamquam nominibus appellentur)–»[81].

Y aún debemos hacer constar que en este fragmento De la Cerda se deja en el tintero otra denominación que empleó en el título de este exordio programático del libro

---

[77] Como indica Juan Francisco Alcina, *Retórica a Herenio*, Barcelona, Bosch, 1990, p. 248, nota 14, el autor de la *Retórica a Herenio* acuña nuevos términos para las figuras intentado reemplazar los correspondientes griegos; loable propósito, pero de poco éxito. Por lo demás, es probable que Quintiliano no conociera la denominada *Rhetorica nova*.

[78] Desiderio Erasmo de Rotterdam se encargó de poner de manifiesto el carácter espurio de la *Rhetorica ad Herennium*; es seguro que De la Cerda estaba al tanto de esta circunstancia –ya que, por ejemplo, para Fray Luis de Granada el autor de la *Rhetorica nova* es Cornificio–, pese a lo cual no podía quedar anulada de súbito la autoridad que la obra pseudo ciceroniana había poseído durante siglos, al haberse convertido en el libro de cabecera de la retórica en la Edad Media, junto con el *De inventione* o *Rhetorica vetus* de Cicerón.

[79] Con todo, parece que los libros de medicina son una mera traducción de una fuente griega, *cf.* Ernst Bickel, *Historia de la Literatura Romana*, Madrid, Gredos, 1987[1], p. 217. Esta circunstancia podría hacer pensar que al elaborar sus libros de retórica también tradujo de alguna fuente griega, probablemente alejandrina, pero es conocimiento que de momento nos está vedado.

[80] Sobre la disparidad y heterogeneidad de términos retóricos véase José Antonio Mayoral, *Figuras Retóricas*, Madrid, Síntesis, 1994, p. 39. Otro testimonio esclarecedor del carácter asistemático de las clasificaciones desde la antigüedad lo ofrece Fray Luis de Granada cuando, como epílogo a las figuras, apostilla: «Esto se dijo de los tropos y figuras, ya de las palabras, ya de las sentencias, cuyo número, esencia, fuerza y nombres explican con gran variedad los autores, tanto griegos como latinos, y no solamente discuerdan ellos entre sí mismos, sino, lo que es más de admirar, el mismo Cicerón anda muy vario (...) algunas puso entre los adornos de las palabras, que son lumbres de las de las sentencias. Algunas ni aun son figuras. Ya el número de ellas no fue antes fijo, ni podrá nunca serlo», Fray Luis de Granada, *Los seis libros de la Retórica Eclesiástica o de la manera de predicar*, vertidos al español de orden del Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, Madrid, Ed. Atlas (BAE), tomo III, 1945, p. 596. En relación a esto véanse también las notas 62 y 210 de este *Estudio*.

[81] *Vsus* XLVIII, 6-11.

II, cual es el de *energiae*, esto es, propiamente, *ἐνάργεια*, omisión sin mayor trascendencia, pues suponemos que el autor no quiso abundar en discusión tan estéril añadiendo términos sinónimos pero poco empleados por los retóricos latinos, sobre todo cuando esta denominación induce a equívoco, pues muchos teóricos la traducen como *perspicuitas*, concepto que, por lo demás, no es ajeno a la *evidentia*, pero que tampoco se corresponde plenamente con ella, como ya vimos que observa Cicerón (*Partitiones oratoriae* 20) y más adelante tendremos ocasión de demostrar.

Nótese cómo en el párrafo anteriormente transcrito Quintiliano denuncia la transposición de tiempos que se realiza muchas veces al contar como si se estuvieran produciendo y observando ahora situaciones que se dieron en el pasado, lo cual constituye la *diatiposis*, que se considera, pues, una concreción lógico-temporal –la *metástasis*– de la hipotiposis. Sobre la cuestión de los tiempos hemos de volver más adelante.

A propósito del texto de Quintiliano debemos destacar, además, su alusión a la *topographiam*. En el de Calahorra, las ideas sobre la *evidentia* poseen aún naturaleza de ensayo –por lo demás muy acertado– sin que se sistematicen y estructuren como en De la Cerda sus aplicaciones, pues en ese caso habría completado su observación refiriéndose también a la *cronographiam* y a la *prosopographiam*, objeto o materia de las descripciones, tal como establece el contenido y la división del *Apparatus latini sermonis* de Melchor de la Cerda.

El propio Quintiliano había hablado de la *evidentia* como una virtud o cualidad deseable de la narración en las causas. También es extenso el pasaje, pero no nos resistimos a transcribirlo:

> «Illa [virtus] quoque ut narrationi apta, ita ceteris quoque partibus communis est uirtus quam Theodectes huic uni proprie dedit; non enim magnificam modo uult esse uerum etiam iucundam expositionem. Sunt qui adiciant his euidentiam, quae *ἐνάργεια* Graece uocatur. Neque ego quemquam deceperim ut dissimulem Ciceroni quoque plures partes placere. Nam praeterquam planam et breuem et credibilem uult esse euidentem, moratam, cum dignitate. Sed in oratione morata debent esse omnia, cum dignitate quae poterunt: euidentia in narratione, quantum ego intellego, est quidem magna uirtus, cum quid ueri non dicendum sed quodammodo etiam ostendendum est, sed subici perspicuitati potest. Quam quidam etiam contrariam interim putauerunt, quia in quibusdam causis obscuranda ueritas esset. Quod est ridiculum; nam qui obscurare uult narrat falsa pro ueris, et in iis quae narrat debet laborare ut uideantur quam euidentissima»[82].

[82] QVINT. *inst*. 4, 2, 63-64. Acerca de las reglas generales del aprendizaje de la *elocutio*, J. Martin explica que virtudes de la dicción como *perspicuitas ac probabile*, no alcanzan solas el adorno del discurso y es preciso recurrir al *cultus*, que vuelve más nítidas las cosas; el orador debe ser diestro en representar vívidamente el cuadro de los hechos, de forma que el oyente crea que ello sucede en el presente, a lo cual se llega más mediante la *enargeia*, *evidentia*, *repraesentatio*, que con la *perspicuitas*. *Cf.* Martin, *op. cit.*, p.252. Para las tres cualidades de la narración que según Quintiliano (*inst*. 4, 2, 31) preconizaba Isócrates, es decir, que la oración sea *perspicua*, *brevis* y *probabilis*, y su aceptación posterior, *cf. ibid*., p. 82.

Más adelante vuelve a hablar de la *evidentia* como virtud para mover afectos:

> «Insequentur ἐνάργεια, quae a Cicerone inlustratio et euidentia nominatur, quae non tam dicere uidetur quam ostendere, et adfectus non aliter quam si rebus ipsis intersimus sequentur»[83].

Para ser exactos, debemos matizar la afirmación de Quintiliano diciendo que Cicerón, según vimos, llamó *evidentia* al fenómeno cognoscitivo que resulta inextricable de la *evidentia* o *inlustris explanatio* o *sub aspectum subiectio* –que no *inlustratio*– como virtud de la oración y procedimiento retórico, por ser una misma cosa. Más lo aclara en el siguiente pasaje:

> «Itaque ἐνάργειαν, cuius in praeceptis narrationis feci mentionem, quia plus est euidentia uel, ut alii dicunt, repraesentatio quam perspicuitas, et illud patet, hoc se quodam modo ostendit, inter ornamenta ponamus. Magna uirtus res <de> quibus loquimur clare atque ut cerni uideantur enuntiare. Non enim satis efficit neque, ut debet, plene dominatur oratio si usque ad aures ualet, atque ea sibi iudex de quibus cognoscit narrari credit, non exprimi et oculis mentis ostendi»[84].

Salta a la vista la similitud de ideas entre lo dicho al comienzo del párrafo y la aclaración de *Partitiones oratoriae* 20 que antes ofrecimos. Por lo demás, al decir que la *evidentia* es algo más que la simple claridad, viene a matizar lo que antes había declarado (*inst*. 4, 2, 63), que la *evidentia* en la narración puede supeditarse a la claridad. El Calagurritano continúa el capítulo (8, 3, 63-86) con una amplia y ejemplificada descripción de algunos recursos formales mediante los cuales se consuma la *evidentia*: la semejanza (con dos clases: la que se emplea entre los argumentos para probar y la que se usa para reproducir la imagen de las cosas) y el énfasis. Aparece en primer lugar la denuncia explícita de los pretenciosos que suelen aumentar el número de las clases de la *evidentia*:

> «Sed quoniam pluribus modis accipi solet, non equidem in omnis eam particulas secabo, quarum ambitiose a quibusdam numerus augetur, sed maxime necessarias attingam»[85].

No sabemos si Quintiliano basa también sus apreciaciones en alguna fuente no declarada, por ejemplo, de la tradición griega. Podría ser que conociese el tratado del Pseudo Longino *Περί ὕψους*. Pero lo más probable es que Quintiliano lo anteceda, o que, a lo sumo, ambos sean coetáneos[86]. La escasa repercusión que el tratado griego

---

[83] QVINT. *inst*. 6, 2, 32.
[84] *Ibid*. 8, 3, 61-63.
[85] QVINT. *inst*. 8, 3, 63.
[86] Sin embargo, Mortara Garavelli, *op. cit.*, p. 35, afirma que tras una larga controversia se ha decidido mayoritariamente fechar la vida del autor del *Περί ὕψους* en torno al siglo I a. C.

parece haber tenido en su época no da pie a pensar que el asunto del que trata fuera en modo alguno ajeno a las inquietudes de sus contemporáneos. Más bien puede verse en la obra un eco de los caminos por los que marchaba la preceptiva retórica y poética griega del momento. También ignoramos si era conocido por De la Cerda, pero de cualquier forma, tuviera o no noticia de él, existen buenas razones para creer que el *Vsus et exercitatio demonstrationis* es una obra heredera en lo preceptivo de una antiquísima tradición, en la que se incluirían tratados como el *Περί ὕψους*. El Pseudo Longino aborda el concepto de la *evidentia*, curiosamente, bajo el término de *ἐνάργεια*, que hemos visto cómo Cicerón y Quintiliano asimilan a *evidentia*. La *ἐνάργεια* es para el Pseudo Longino una forma de la «grandeza de pensamiento» o primer requisito de los cinco necesarios para lograr la sublimidad en el arte de la palabra, esto es, sublimidad en el sentido que le dan los griegos al grado sumo de un estilo oratorio y literario. Las otras cuatro cualidades son la emoción[87], ciertas figuras de pensamiento y lenguaje, dicción noble y *compositio*. Desarrolla el concepto de *ἐνάργεια* a lo largo del capítulo 15, como recurso muy eficiente en la consecución de la grandeza de estilo. El Pseudo Longino indica que el término ha sido utilizado para referirse a todo lo que sugiera un pensamiento productivo de expresión, pero también para denominar a la situación en que el hablante, a causa del entusiasmo y la emoción, ve aquello de lo que habla y lo transmite vívidamente a sus oyentes. A continuación establece la diferencia entre la «visión» de los poetas y de los oradores. El objetivo de la *evidentia* en la poesía es causar asombro, en la oratoria es la claridad (conceptual, entiéndase), aunque ambas persiguen emoción y excitación. La *evidentia* en la poesía es hiperbólica, traspasa los límites de la verosimilitud. En cambio, lo propio de la oratoria son los hechos y la verdad. El autor del tratado *de lo sublime* se pregunta cuál es el efecto de la visualización retórica y concluye que dota a nuestras palabras de urgencia y pasión, pero es cuando está inmersa en argumentos factuales cuando mejor somete y persuade al oyente. Cuando el orador emplea la *evidentia* en el momento en que debe hacer una argumentación factual, su pensamiento lo transporta allende los límites de la persuasión. Nuestro instinto natural siempre tiende a prestar mayor atención a la influencia más fuerte, así que se nos desvía de la demostración hacia el asombro causado por la visión, que bajo su notable esplendor oculta el aspecto factual. Es una reacción instintiva: cuando dos cosas están juntas, la más fuerte atrae hacia sí la fuerza

[87] La emoción, fuerte e inspirada, no la trata en el lugar que le correspondería. Al final de lo que se conserva de la obra parece que va a ocuparse de la emoción, según – dice– había prometido.

de la más débil. Esta última idea, además de un alarde de sutil psicologismo, es una apreciación de vital importancia para explicar un fenómeno como la *evidentia*. Otras dos observaciones del Pseudo Longino se relacionan con la evidenciación: cuando, tratando de las figuras, en el capítulo 25 habla de representar los sucesos pasados como presentes –es la *diatiposis* o *metástasis* de Quintiliano (*inst*. 9, 2, 41)–, lo cual equivale a convertir la narración en algo urgente e inmediato; luego, en el capítulo siguiente, habla de la transposición de personas, de la 3ª a la 2ª, que da al oyente la impresión de estar en medio de los acontecimientos, escuchando las cosas como si las viviera. Puede verse cómo estos dos son procedimientos coadyuvantes a la *evidentia*, aunque Pseudo Longino no lo declare, por ser más que palmario o porque no es ése el fin de su obra.

Luego, al ocuparse de las metáforas (32, 5) afirma que nada distingue tanto a los lugares comunes y a las descripciones como una serie continua de tropos. Previamente ha aclarado que no son recomendables más de dos o, a lo sumo, tres metáforas referidas a un sujeto, pero que la emoción puede ocultar su número. Añade (32, 6) que los pasajes que contienen emoción y descripción son idóneos para la presencia de la metáfora. De nuevo, la metáfora como figura auxiliar de la descripción.

Anquilosamiento y decadencia del concepto

Algunos autores de la tradición greco-bizantina (Teón, Hermógenes, Aftonio, Nicolaus) incluyeron la *ἔκφρασις* –la *descriptio*– en sus listas de ejercicios propedéuticos de partes o funciones del discurso, conocidos como *praeexercitamenta* o *progymnasmata*[88]. Antes de atreverse con piezas enteras, los alumnos de retórica elaboraban partes de discurso siguiendo algunas directrices prescriptivas e imitando un modelo propuesto. Ya veremos cómo este intento, en principio sano, de ayudar a obtener la destreza en puntos clave del discurso contribuyó a la confusión general que con posterioridad se desplegó en torno al término. El problema comenzó cuando estos autores sistematizaron en sus respectivos manuales los procedimientos para realizar

[88] Teón habló de 10 tipos de progimnasma, Hermógenes de 12, Aftonio, traducido por Agrícola, de 14. Según H. Lausberg «La *descriptio* es la descripción detallada de una persona o de un objeto (...) es generalmente una función de la *laus*. Su objetivo es la *ἐνάργεια* (v. § 810)», H. Lausberg, *Elementos de Retórica Literaria*. Madrid. Gredos. 1983. § 1133. En cuanto a la descripción como elemento importante de la alabanza, por supuesto pude entenderse que también de la vituperación, al formar parte de los lugares de los atributos, *cf.* Ángel Luis Luján Atienza, *Retóricas Españolas del Siglo XVI: El Foco de Valencia*, Madrid, C.S.I.C., 1999, p. 112.

cada una de las distintas clases de ejercicios y sus seguidores las convirtieron en reglas fijas y rígidas que excluían las consideraciones antes hechas por otros autores griegos y romanos. En lo sucesivo, ya no se tratará la *evidentia* como una cualidad general del discurso, sino, a lo sumo, como una cualidad específica de la descripción[89] o como una figura de pensamiento[90]. A menudo, lo que empieza siendo una indicación descriptiva, positiva, del sistema acaba convirtiéndose en normativa por la fuerza de la costumbre; así ocurrió con la teoría de los géneros oratorios de Aristóteles, por ejemplo.

Entre los autores del pujante cristianismo será más difícil hallar juicios que no calquen las definiciones dadas por los antiguos y sus ideas sobre la *evidentia* y su función. Agustín de Hipona no la menciona en el *De catechizandis rudibus*[91] ni en el libro 4º *De doctrina cristiana*[92]. San Isidoro[93] recoge la *evidentia* bajo la denominación de *energia* en sus *Etymologiae* 2, 21, 33: «Energia est rerum gestarum aut quasi gestarum sub oculis inductio, de qua locuti iam sumus»; al tratar de los silogismos, había dicho sobre la *inductio* en 2, 9, 5: «inductio est, quae rebus non dubiis captat adsensionem eius, cum instituta est, sive inter philosophos, sive inter rhetores, sive inter sermocinantes»

Durante la Edad Media, la gramática, siguiendo pautas de Donato[94] y Prisciano, hace algunas incursiones en el terreno de lo que hoy pertenece a la retórica al tratar de

---

[89] Así ocurre, por ejemplo con Teón, quien declara que las virtudes de la descripción son la claridad, sobre todo, y la *evidentia*: *cf*. Aelius Theon, *Progymnasmata*, Paris, Les Belles Lettres, 1997, p. 69.

[90] Por ejemplo Alejandro, *περὶ σχημάτων* I, 24; Phoibammon, *περὶ σχημάτων ῥητορικών* II, 2; Tiberio *περὶ σχημάτων* 43. *Cf*. J. Martin, *Antike Rhetorik*, München, 1974, p. 275. o también H. Lausberg, *Manual de Retórica Literaria*, *op*. *cit*., p 224 ss., § 810.

[91] Lo cual tampoco es extraño, pues, a decir de Perfeto Cid Luna, «las recomendaciones de Agustín se centran sobre todo en las disposiciones y condiciones psicológicas del orador y del auditorio, relegando a un segundo plano –no sólo de hecho, sino también de forma expresada: *cf.* DCR II.13– las reglas y preceptos técnicos de los tratados de retórica», *cf*. San Agustín, *Introducción al catecumenado*, (= *De catechizandis rudibus*, introducción, traducción y notas de Perfecto Cid Luna), Madrid, Ed. Clásicas, 1991, p. 21.

[92] *Cf*. Sanctus Aurelius Augustinus, *De Doctrina Christiana*, Turnholti, Typographi Brepols editores pontificii, 1952.

[93] San Isidoro de Sevilla, Etimologías (edición bilingüe preparada por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero, introducción general por Manuel C. Díaz y Díaz), Madrid, B.A.C., II vols., 1982, vol. I, p. 390.

[94] En su *Ars Grammatica*, en el libro III conocido por el *Barbarismus*, Donato ofrece una lista de figuras y tropos, entre las que no se incluye la *evidentia*; sin embargo, los conceptos de *demonstratio* y *descriptio* hacen acto de presencia en la definición del tropo denominado *homoeosis* (III 6), la comparación, pues dice que «la comparación es la mostración de una cosa conocida mediante la semejanza con otra más conocida o la descripción de una cosa desconocida mediante la semejanza con otra cosa más conocida», *vid*. H. Keil, *Grammatici Latini*, Hildesheim, Georg Olms, 1961, vol. IV, p. 402. Igual definición da Diomedes en *Artis grammaticae libri III*, *ibid*. vol. II, pp. 463-464. Pero la utilización de estos términos se hace de forma tan aséptica que no podemos deducir ninguna consideración retórica.

los tropos y los esquemas y colores retóricos[95]. Alejandro de Villedieu y Eberardo de Bethune, dos de los más importantes gramáticos del período, ambos del siglo XII, autores del *Doctrinale* y el *Graecismus*, respectivamente, incluyeron nutridísimos apartados de tropos y figuras gramaticales y retóricas. En los del *Doctrinale* aparecen términos tan significativas como *topografía*, *cronografía*, *prosopopeya*, *homofesis*, *homopatio*, que para De la Cerda serían formas de las que se recubre la *evidentia*, pero de ningún modo encontramos este mismo concepto. En cambio, además de estas figuras de Alejandro y otras similares, el *Graecismus* hace mención de la *phantasia*[96], que fácilmente puede relacionarse con la *evidentia*. Pero ninguno de estos autores concede un puesto destacado al concepto.

Tampoco Mateo de Vendôme (siglo XII), en su *Ars versificatoria*, aporta nada nuevo al tratar las descripciones, en la primera parte, ni al tratar de los esquemas, los tropos y los colores retóricos, fuentes de la belleza literaria, en la tercera parte[97]. Sin embargo, nos parece digna de destacarse la declaración de Mateo de Vendôme, según la cual «los maestros de gramática de la época (...) buscaban en Cicerón y en Horacio los métodos de la descripción»[98]. Esto explicaría en buena parte por qué es el Arpinate la fuente casi exclusiva de Melchor de la Cerda, quien, creemos, seguía una práctica tradicional, la de buscar los recursos en el modelo primigenio, Cicerón, tal vez por haber ejemplificado Quintiliano la *evidentia* en la *Institutio oratoria* 9, 2 con extractos de obras de Cicerón.

Ya en el siglo XIII, Godofredo de Vinsauf nos ofrece en su *Poetria nova* algunas listas de figuras que, salvo leves modificaciones en contados casos, son las figuras de la *Rhetorica nova* pseudo ciceroniana. En consecuencia, no nos extraña constatar que la

---

[95] En sus *Praeexercitamina*, Prisciano incluye la descripción: «est oratio colligens et praestans oculis quod demonstrat»; luego detalla los objetos susceptibles de descripción, señala que su mayor virtud es la intelección llana y la presencia, es decir, la *σαφήνεια* y la *ἐνάργεια* ; y finalmente llama la atención sobre la necesidad de adecuar la forma al contenido, *cf*. Keil, *op. cit.*, vol. III, pp. 438-439. Según Murphy (J. J Murphy, *La Retórica en la Edad Media: Historia de la teoría de la Retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 84), los *Praeexercitamina* son una mera traducción de parte de los *Progymnasmata* de Hermógenes.

[96] Para lo dicho sobre estos dos gramáticos *cf*. Murphy, J. J., *La Retórica en la Edad Media...*, *op. cit.*, pp. 155-161, donde se recogen sus listas de figuras.

[97] *Ibid*. pp. 172-175.

[98] *Ibid*. p. 176. Es de suponer que no se refiera sólo a la descripción de personas a partir de los atributos ciceronianos.

última figura de las *sententiae* es la *demonstratio*[99]. Algo similar ocurre con Juan de Garland y su *De arte prosayca, metrica et rithmica*[100].

Hacia una oratoria sagrada. El renacimiento de la evidencia

Si siguiéramos esta trayectoria, llegaríamos al punto de creer que De la Cerda abrió casi por su cuenta y partiendo *ex nihilo* una senda de la retórica que renovaba los viejos contenidos y tratamientos del arte de la palabra. En efecto, a pesar de los precedentes teóricos enumerados y descritos de una forma tan somera, no hallamos una conexión lo bastante diáfana como para explicar la producción de una obra de esta envergadura. Para idear una monografía tal, pudo haberse inspirado en la importancia que el autor de la *Rhetorica nova*, Cicerón o Quintiliano concedieron a la *evidentia*. Pero, nos resistimos a aceptar que, por mucha influencia que ejercieran tan grandes autoridades, haya sido éste el motivo que impulsó al jesuita a dar tamaño giro interpretativo a la preceptiva retórica.

De hecho, ciertas consideraciones nos inducen a pensar que la obra que nos ocupa contaba con notables precedentes, aunque descartamos que algún autor haya hecho de la *evidentia* un desarrollo monográfico a la manera de Melchor, como él mismo declara en el prefacio de la obra. Para levantar esta liebre, hay que buscar antecedentes no técnicos, no retóricos, sino ideológicos, si se quiere, espirituales. Es lo que nos parece hallar en las manifestaciones de la ascética como los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio de Loyola o en las distintas modalidades de iluminismo pietista que sembraron los reinos de la España renacentista. Desde las propias aclaraciones preliminares o anotaciones de los *Ejercicios*, se allana el camino a lo que luego ha de venir:

> «La primera anotación es que, por este nombre, ejercicios espirituales, se entiende todo modo de examinar la conciencia, de meditar, de **contemplar**, de orar vocal y mental, y de otras espirituales operaciones, según que adelante se dirá. Porque así como el pasear, caminar y correr son ejercicios corporales, por la misma manera todo modo de preparar y disponer el ánima, para quitar de sí todas las afecciones desordenadas, y después de quitadas para buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del ánima, se llaman ejercicios spirituales
>
> »La segunda es que la persona que da a otro modo y orden para meditar o **contemplar**, debe narrar fielmente la historia de la tal **contemplación** o

[99] *Ibid*., pp. 181-182. Godofredo expone las figuras en el mismo orden que la *Rhetorica ad Herennium*, pero saca de su lugar un pequeño grupo intermedio de figuras, que en realidad corresponden a los tropos, y lo antepone a los otros grupos, figuras de dicción y de pensamiento.
[100] *Ibid*., p. 188.

> meditación, discurriendo solamente por los puntos con breve o sumaria declaración» [101].

Al respecto de lo que debe de ser el significado de «contemplar», son reveladoras las palabras de Marcel Bataillon:

«La influencia ejercida en España por la *Vita Christi* del Cartujano [Ludolfo de Sajonia], traducida por Montesino, no está atestiguada sólo por las muchas reimpresiones que se suceden durante medio siglo. Los maestros de la espiritualidad española se vieron impregnados por su peculiar espíritu de piedad. La contemplación a que este libro convidaba llegaba al corazón por la vía de la imaginación: el piadoso lector debía representarse los guijarros de la senda montañosa por donde pasa la Virgen al ir a visitar a Santa Isabel, la pobreza ruinosa del establo de Belén, el patíbulo de la cruz, los clavos, la corona de espinas, la esponja empapada de hiel. Allí estaba la imaginería de los retablos para ayudar a las imaginaciones estériles. La misma tendencia triunfaba en la *Vita Christi* del Maestro Francisco Jiménez, adaptada al castellano y adicionada por Fr. Hernando de Talavera. Las canciones y las poesías piadosas tendían al mismo resultado. Y es muy significativo que la poesía devota de esta época deba tanto al Cartujano. El más importante de los poemas del franciscano Fr. Íñigo de Mendoza es un *Vita Christi fecho por coplas*; Montesino mismo, en su *Cancionero*, en el cual adopta más de una vez la forma métrica de Fr. Íñigo, toma evidentemente su inspiración de Ludolfo en sus poesías descriptivas cortadas por meditaciones y oraciones» [102].

San Ignacio aclara en la cuarta nota que los ejercicios se distribuyen en cuatro semanas, que se dedicarán a la consideración y contemplación de los pecados, de la vida de Cristo hasta el día de ramos, de la pasión y de la resurrección de Cristo, respectivamente.

Más adelante, al desarrollar el procedimiento del primer ejercicio, que consiste en la meditación de los pecados, incluye tras la oración preparatoria dos preámbulos:

> «El primer preámbulo es composición viendo el lugar. Aquí es de notar que en la contemplación o meditación visible, así como contemplar a Cristo nuestro Señor, el cual es visible, la composición será ver con la vista de la imaginación el lugar corpóreo donde se halla la cosa que quiero contemplar (...) En la invisible, como es aquí de los pecados, la composición será ver con la vista imaginativa y considerar mi ánima ser encarcelada en este cuerpo corruptible y todo el compósito en este valle como desterrado» [103].

---

[101] Jorge Checa, "San Ignacio de Loyola: Ejercicios espirituales", *Barroco esencial*, Madrid, Taurus, 1992, p. 154-155.
[102] Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1991[4], pp. 44-45.
[103] Jorge Checa, *op. cit*., p. 166-167.

En los tres siguientes ejercicios de la primera semana se traen los pecados a la memoria, y en el quinto y último se medita sobre el Infierno. En todos ellos el pecador se sirve de las oraciones preparatorias, los preámbulos (el primero de los cuales siempre es la contemplación), los puntos propios del ejercicio y los coloquios con Dios, Jesucristo o la Virgen María. Entre las adiciones o consejos para ejecutarlos con mayor aprovechamiento y los ejercicios de las restantes semanas se trabaja continuamente la capacidad para alcanzar la plena sugestión sensorial ante lo que se imagina.

En suma, no podemos evitar establecer una relación directa entre estos *Ejercicios* y la obra que nos ocupa. De la Cerda somete la retórica a cierto alambique catalizador preexistente, la ascética, a fin de destilar para la predicación cristiana uno de los recursos más eficientes de la antigua retórica. Esta corriente ascética de la reforma ortodoxa que parece haber adoptado la Compañía desde sus inicios se muestra deudora del iluminismo de base erasmiana[104] que los hermanos Juan y María de Cazalla, entre otros, difundieron por Alcalá y Guadalajara durante las tres primeras décadas del siglo XVI, y que, asimilado a puro luteranismo por la ortodoxia más recalcitrante, fue perseguido sistemáticamente en las personas y las obras de los hermanos Vergara, los hermanos Valdés, la propia familia de los Cazalla, Juan Gil, Constantino Ponce, Bartolomé de Carranza, Luis de Granada, Luis de León y tantos otros intelectuales y humanistas, clérigos y seglares, cuyo principal error fue conducirse con coherencia y desmarcarse, por seguir a su razón, del inmovilismo dogmático de un clero mayoritariamente ignorante.

No parece haber sido ajeno a esa corriente San Ignacio de Loyola a su paso por la Universidad de Alcalá, como prueba el carácter en muchos puntos contemplativo, en definitiva, iluminista, de sus *Ejercicios espirituales*, predio evidente del germen que Erasmo o, por mejor decir, sus fieles acólitos españoles habían inseminado en España durante las tres primeras décadas del quinientos, cuando las obras de Erasmo aún eran toleradas aunque fervorosamente discutidas. Extraña la comunidad de génesis de estas dos ramas de una misma planta que, a pesar de separarse sólo por sutilísimos esquejes, acabaron a la gresca, pasando el uno por herético y el otro por ortodoxo. Así Marcel

[104] Por supuesto, no pretendemos decir que Erasmo inventara la ascética, pues ésta es casi una tendencia innata en la espiritualidad cristiana desde los orígenes de la Iglesia, sin que falten argumentos que la justifiquen en ambos testamentos. Pero es innegable el papel de difusor que Erasmo desempeñó, en buena parte involuntariamente, con respecto al iluminismo en España. Bataillon, por ejemplo, habla de la convergencia de tradiciones espirituales más o menos divergentes en otros puntos; así, dice que los jesuitas de Baeza se ocuparon de popularizar a G. Savonarola, partidario, como Erasmo, de la oración interior y como culto en espíritu; *cf.* Marcel Bataillon, *op. cit.*, p. 590.

Bataillon, a propósito del Doctor Constantino, nos informa de «la rivalidad que ocasionaba continuas disputas en la propia Sevilla entre los defensores de la justificación por la fe y los contemplativos ascéticos, en particular los jesuitas»[105].

Nos sume también en la extrañeza, para qué negarlo, la actitud de Melchor de la Cerda al lanzar anatemas en el libro V (CCCVIII, 3-4) contra los «herejes españoles» Cazalla, Egidio y Constantino. No dudamos que, como demuestra con sus juicios a lo largo de la obra, nuestro autor respira los aires de un catolicismo reformador de lo más «ortodoxo» que respetaba y aplaudía las actuaciones de la Inquisición. Pero, ¿no es una paradoja que denigre por sistema la opinión de sabios doctores cuyas concepciones dogmáticas no se alejan en el fondo de las que seguía el fundador de la Compañía, por tanto, de las suyas? Según afirma Bataillon «Si las dos escuelas hubiesen estado en pugna, sería muy difícil explicar la situación indecisa en que vemos, todavía en 1558, a la Compañía de Jesús con respecto a un Constantino o a un Carranza»[106]. Pues bien, vemos paladinamente cómo 40 años después la opinión de la Compañía ya ha cuajado. Un importante vector centrífugo parece haberlo marcado la reprobación por parte de los jesuitas de todo lo que proceda de Erasmo a partir de 1558[107]. Pero, además, no olvidemos que la meditación que propugna Erasmo es de naturaleza ingenua y poco metódica, en claro contraste con la espiritualidad de los jesuitas, que, indefinida y ecléctica en sus inicios, llegó a convertirse con el paso del tiempo y la obra de los *Ejercicios* de San Ignacio en una norma inflexible[108].

A lo largo de la inmarcesible obra *Erasmo y España*, Marcel Bataillon nos permite constatar los sucesivos rechazos que provocaron las ideas de Erasmo en mentes privilegiadas, pero esclavas, a nuestros modernos ojos, de un dogmatismo que las echó a perder. La vieja e inútil lucha entre la razón y la fe, la subordinación de la primera a la segunda en el *crede ut intelligas*. En esto fue De la Cerda un hombre más que vulgar de su época, condenable por lo que, salvando la distancia de los tiempos, los usos y las costumbres, podemos reprocharle hoy en día. Lo cual no significa, evidentemente, que no comprendamos las razones que condujeron su vida y sus ideas que, si nos es lícito decirlo, no compartimos en absoluto. Si De la Cerda era consciente de la estrecha

[105] *Ibid*., p. 537.
[106] *Ibid*., p. 546. Según Bataillon, Constantino había hecho gestiones para ingresar en la Compañía hacia 1557, «Ello demuestra que los jesuitas estaban entonces muy lejos de considerar a Constantino como un hereje vitando», Marcel Bataillon, *op. cit.* pp. 714-715, nota 33.
[107] *Ibid*., pp. 546-548. Ya antes, San Ignacio de Loyola, según Bataillon, «había añadido a sus *Ejercicios* (1548) unas *Regulae ad orthodoxe sentiendum*, donde se ponía entre los criterios de ortodoxia la adhesión sin reservas a todas las instituciones que el erasmismo había sacudido», Marcel Bataillon, *op. cit.*, p. 726.
[108] *Ibid*., p. 590

agnación que emparentaba el apostolado jesuítico con aquello que tanto aborrecía o si sus juicios se habían constituido sobre los rumores del siglo, es cosa ciertamente difícil de averiguar, pues ni siquiera hoy existe clara luz en este asunto, a juzgar por las siguientes palabras de Bataillon:

«Ante *Doctrinas* como las de Constantino, Meneses y Valtanás, se nos impone una pregunta. España se nos muestra, en Sevilla y en otras partes sin duda, agitada por una predicación que se podría llamar implícitamente protestante, que deriva claramente del iluminismo erasmiano, y que, entre 1535 y 1555, se adhiere a la justificación por la fe sin deducir de ella conclusiones fatales para los dogmas católicos. Por otra parte, en los monasterios reformados y en la joven Compañía de Jesús se desarrolla un movimiento espiritual resueltamente católico, explícitamente adherido a esos dogmas amenazados; sus promotores, que trabajan por la depuración del sentimiento religioso, se ven llevados a cargar el acento sobre la renovación de las almas por la gracia, de manera particular en la oración. ¿Qué relaciones mantienen entre sí estos dos movimientos? ¿Qué conciencia tienen de lo que los une y de lo que los separa? La cuestión es apremiante, pero casi insoluble en el estado actual de nuestra documentación»[109].

Ardua tarea la de saber si en este asunto la Compañía actuó por hipocresía o sincera fidelidad al catolicismo. Pero cuando hubo de definirse, es decir, cuando en algún momento se vio intimada por la Inquisición o por el papado a abandonar toda ambigüedad, lo hizo en el sentido de la ortodoxia[110]. No pretendemos extender a De la Cerda nuestro juicio –o más bien, nuestras insinuaciones– sobre el desapego y el jesuitismo en la forma de proceder de la Compañía de Jesús, sino hacer notar su inconsecuencia, supuesto que la haya donde nosotros la vemos, al condenar sin tibiezas aquellas ideas que dieron origen por igual a los conatos sospechosos de luteranismo y a su propia obra de la *Demostración*. Acaso sólo quedaban en la memoria popular los anatemas de los condenados y no el contenido cierto de lo que De la Cerda llama, sin distinguir entre la diversidad, «opiniones depravadas».

Nos parece, por lo demás, haber probado suficientemente que el *Vsus et exercitatio demonstrationis* es efecto inmediato de concepciones espirituales no exclusivas de los jesuitas, encaminadas a la piedad. Ahora bien, aceptar lo obvio y

---

[109] *Ibid*., p. 545.

[110] Bataillon nos ofrece notables ejemplos de los reproches que hacían a la Compañía Melchor Cano, Paulo IV y Domingo de Soto, así como de la increíble «versatilidad» de la Compañía, *Ibid*., pp. 703 y 752.

anclar aquí nuestras indagaciones equivale a dejar las cosas donde estaban cercenando la comprensión íntegra de las circunstancias que condujeron a la factura de esta obra. Pues, ¿de qué apoyo teórico en el campo de la predicación se sirvió probablemente De la Cerda? Descartada una influencia directa de tratados de predicación como *De Doctrina Christiana* de San Agustín, que no contiene nada que podamos relacionar con esta obra, o el *Eclesiastes* de Erasmo, por haberse incluido sucesivamente en los índices de libros prohibidos por la Inquisición en España desde el de 1551 hasta el índice de Bernardo de Sandoval de 1612, donde ya se autorizaba su versión expurgada[111], sólo se nos ocurre buscar la precedencia en Fray Luis de Granada, otro «castigado» por el celo inquisitorial.

El dominico, en el libro tercero de su *Rhetorica Ecclesiastica*, dedica un amplio capítulo al tratamiento de la evidencia. Además de considerarla en varios lugares, como tendremos ocasión de ver, una figura de sentencia bajo el rótulo de «descripción de personas y cosas», la estudia como una de las cualidades del ornato, cuidándose mucho de llamarla en este caso «energía». Este doble desempeño de la evidencia no nos parecerá nuevo ni extraño si recordamos los textos del Arpinate y de Quintiliano traídos a colación. Mas procedamos con orden, pues previamente, aún en el libro I, siembra antecedentes para el sustancioso tratamiento de la descripción. Dice, en efecto, hablando sobre la caridad que ha de tener el predicador, en el capítulo 7, 10, que «No menos aprovechará al predicador, si considerando la razón de su nombre, tuviere presente que el Señor le llama pescador de hombres. Y pues cuando el pescador cuando echa la red pone su principal cuidado en no sacarla vacía, así el pescador de almas primeramente deberá procurar y hacer todo el esfuerzo posible para ordenar sus acciones de modo que llene la red evangélica de semejante presa: esto es, que pesque para Jesucristo las almas de los que se pierden. Y lo conseguirá sin duda si dice tales cosas, y de tal modo las dice, que pueda herir los pechos endurecidos, y con la luz de su doctrina dar noticia de la verdad a los que yacen en tinieblas y en la noche obscura de la culpa; para que conociendo su miserable estado y el peligro de su alma, se compungan de corazón, y finalmente se reduzcan al camino de la salud. A cuyo fin debe no pocas veces poner

[111] *Ibid*., pp. 716-723. Súmase que, según parece, Ignacio de Loyola tomó cierta ojeriza a Erasmo a raíz de su lectura del *De milite Christiano*, pues notó que se iba entibiando su fervor, conque rehusó leer a Erasmo y dejó advertidos a los padres de la Compañía sobre el peligro de hacerlo ellos y la conveniencia de tomar precauciones; lo cuenta el biógrafo de San Ignacio, Pedro de Rivadeneira, *apud* Luis Gil Fernández, *op*. *cit*., pp. 258-259.

ante los ojos, ya la hora incierta de la muerte, ya la severidad del juicio divino, ya las horrendas llamas del infierno, ya la eternidad de las penas»[112].

Pero la hipotiposis no es sólo un recurso que deba manejar el orador para adoctrinar, persuadir y deleitar al oyente, sino aun para contener al predicador en su deber. Así, un poco más adelante, en el apartado 11 del mismo capítulo, insta al predicador a que se ponga «a la vista el noble botín de las almas que quitó al diablo de entre zarpas, para disponerse a tan alto empleo con mayor gusto y alegría»[113]; idea sobre el oficio del predicador que refuerza en el capítulo XIV y último del libro VI, cuando le recomienda que, antes de predicar, se figure a Cristo viniendo a juzgarlo en compañía de miles de santos y a sí mismo en una sepultura enfrente del púlpito, a fin de preservarse de la vana gloria por temor al Señor y miedo a la futura muerte[114]. Explican estos consejos la importancia que más adelante concede a la descripción, pero, sobre todo, hasta qué punto el desarrollo de este recurso es fruto de la necesidad de adoctrinar, de enseñar y mover, necesidad nueva en el Renacimiento e inexistente durante la Edad Media, cuando la retórica vivió un letargo natural para esos tiempos.

Pero, como dijimos, es en el libro III donde se ocupa de tratar por extenso de la descripción y sus derivaciones. El capítulo VI versa en torno a las descripciones de las cosas:

> «Mas entre los adornos de la elocución que sirven a la amplificación, se cuentan en primer lugar las descripciones de las cosas y de las personas; las cuales, aunque sirvan también para otros usos, poniéndose muchas veces por puro divertimiento, con todo, la práctica frecuente de ellas consiste en amplificar y exagerar la cosa. Porque habiéndose inventado la amplificación para conmover los afectos, nada los conmueve más que el pintar una cosa con palabras, de manera que no tanto parezca que se dice, cuanto que se hace y se pone delante de los ojos; siendo notorio que se mueven muchísimo todos los afectos, poniendo a la vista la grandeza de la cosa. Lo cual ciertamente se logra con las descripciones, ya de cosas, ya de personas. De las cuales empezaremos luego a tratar.
>
> »Descripción es exponer lo que sucede o ha sucedido, no sumaria y lijeramente, sino por extenso y con todos sus colores, de modo que poniéndolo delante de los ojos del que lo oye o lo lee, como que le saca fuera de sí y le lleva al teatro. Llámanla los griegos *hypotyposis*, porque representa la imagen de las cosas: bien que este vocablo se acomoda siempre que se pone algo a la vista. **Este género pues consta principalmente de la explicación de las circunstancias, mayormente de**

[112] Fray Luis de Granada, *op. cit.*, p. 504.
[113] *Ibid.*, p. 504. Un ejercicio de imaginación que nos recuerda algunos lugares clásicos: QVINT. *inst.* 6, 2, 34-36; CIC. *inv.* 1, 107 y 1, 108.
[114] Fray Luis de Granada, *op. cit.*, p. 641.

> **aquellas que mejor representan una cosa y hacen más llena la narración: esto es, que muestran los afectos, costumbres y genio de cada persona en particular. Sin embargo, se ayuda más que medianamente de comparaciones, semejantes, desemejantes, imágenes, metáforas, alegorías, y de otras cualesquiera figuras que ilustran un asunto, para lo cual aprovechan grandemente los epítetos**»[115].

Nótese el hecho de que Fray Luis de Granada recomienda para la construcción de las descripciones figuras similares a las que prescribe De la Cerda al principio del libro II del Vsus; pero, sobre todo, que parte del fragmento –lo subrayado por nosotros en negrilla– coincide a la letra con aquel otro fragmento perteneciente al principio del *Apparatus latini sermonis* que ya transcribimos y volvemos a traer aquí:

> «Istius modi descriptio maxime formatur ex adjunctis, quae rem ante oculos statuunt, ut eam quasi cernere videamur. Augetur comparationibus, similibus, dissimilibus, imaginibus, metaphoris, allegoriis et aliis praeterea figuris et epithetis quae rem illustrant»

A continuación, Granada declara que para hacer un mejor desarrollo de las descripciones, es muy al caso haber visto cuanto se dice y, si es posible, haber probado y experimentado la materia que se describe. Seguidamente reproduce ejemplos de descripciones de cosas de San Gregorio el Teólogo, San Cipriano y San Gregorio Niceno. Antes de un largo ejemplo de San Juan Crisóstomo, aclara que las descripciones pueden ser más o menos largas, según el caso. De la Cerda se hace eco de esta idea sobre la extensión de las descripciones[116]. Pues bien, Granada dice que colaciona largas descripciones del Crisóstomo «porque contienen doctrina singular, y demuestran clarísimamente la razón de su máxima enerjía»[117].

A propósito de este ejemplo, indica que ha de considerarse el procedimiento de amplificación notado por Quintiliano, el cual consiste en examinar todas las circunstancias mediante ejemplos comparados traídos de mayor a menor o viceversa; además, son muy útiles los razonamientos de las personas y los semejantes llamados «imagen símil», pues dan mucha luz a estas descripciones. Luego, interpola un ejemplo de San Gregorio el Teólogo, y posteriormente insiste en la utilidad de los ejemplos, comparaciones de desiguales y contrarios, y alaba el uso espléndido de estos recursos por parte de San Juan Crisóstomo para desarrollar las circunstancias de las personas.

---

[115] *Ibid*., III, VI, pp. 538-539.
[116] Véase, por ejemplo, el último apartado del libro II y especialmente el capítulo inicial del libro VI del *Vsus*.
[117] Fray Luis de Granada, *op. cit.*, p. 540.

Ofrece, al cabo, una muestra del Crisóstomo donde se emplean dos ejemplos de Job y de San Pablo.

En el capítulo VII trata de las descripciones de personas: «Después de las descripciones de las cosas, síguese la descripción de las personas, la cual es de diferentes especies. Y aunque no todas pertenezcan a la manera de amplificar, de que ahora tratamos, el método de enseñar pide, que pues hemos declarado las descripciones de las cosas, declaremos también ahora las de las personas. La primer especie de ellas es, cuando con pocas palabras pintamos el ingenio de la persona, sus costumbres y demás circunstancias que arriba dijimos atribuirse a las personas, sea para alabarlas, o para vituperarlas (...) Aunque semejante género de descripción más suele usarse para enseñar que para amplificar»[118]. Está hablando, naturalmente, de la etopeya. Seguidamente se refiere a la notación de caracteres como un procedimiento descriptivo aun más oportuno, en el que destaca el Crisóstomo. Preceptúa que las notaciones se obtienen de los concomitantes, consiguientes, efectos y del lugar llamado *communiter accidentibus* por los dialécticos. Agrega ejemplos de Casiano, San Bernardo y San Jerónimo.

El capítulo VIII trata del razonamiento fingido o *sermocinatio*, figura que se encuentra entre las descripciones de personas. Reproduce literalmente, tal como hace De la Cerda al principio del libro III, la definición de Cornificio, esto es, de la *Rhetorica ad Herennium* y transcribe su mismo ejemplo. Luego, reitera, como hace la *Rhetorica ad Herennium*, la necesidad de que las palabras se adecuen a la dignidad de la persona –principio del decoro– y añade igualmente la clase de razonamientos llamados consiguientes[119]. Granada señala el uso recurrente de esta figura en el libro de la Sabiduría y ofrece dos ejemplos, el último de los cuales es, curiosamente, una sermocinación sobre lo que dirán los pecadores el día del juicio final amplificada por De la Cerda[120]. Siguen varios ejemplos de los Proverbios, de Jeremías, de Eusebio Emiseno. Tras esto declara la alta rentabilidad de la figura en la amplificación de distintos temas.

En el capítulo IX trata de la conformación, esto es, la prosopopeya: «Con el razonamiento o conversación fingida se da mucho la mano la conformación, que usada

[118] *Ibid*., p. 542.
[119] Juan Francisco Alcina los traduce muy bien, a nuestro juicio, como «sermocinaciones por hipótesis», *cf.*, *Retórica a Herenio*, traducción, introducción y notas de Juan Francisco Alcina, Barcelona, Bosch, 1990.
[120] Puede verse en el libro III (CXXI, 1 ss.) del *Vsus*.

en su lugar tiene todavía mayor enerjía»[121]. Prosigue con la definición de la *Rhetorica ad Herennium* y sus mismos ejemplos. Reproduce, igualmente, la idea hereniana de que la prosopopeya puede aplicarse a muchas cosas mudas e inanimadas, pero sobre todo a las divisiones de la amplificación y a la conmiseración. Aduce un ejemplo de las *Catilinarias*, del obispo Osorio, otros inciertos y por fin otros de San Cipriano, San Jerónimo y Jeremías. Al cabo añade: «Estos dos últimos géneros de descripciones, a más de otros grandes provechos, tienen también el de inclinar en cierta manera el recto curso e ímpetu de la oración a una como especie de diálogo, acomodando los discursos a diversas personas que el mismo predicador debe representar, y pronunciándolos con la misma figura de voz y gesto con que los pronunciarían aquellos a quienes los mismos discursos se atribuyen. Lo que sirve muchísimo, no sólo para la variedad y gracia de la oración, sino también de la pronunciación»[122], lo cual no parece otra cosa que el dialogismo. Dice Antonio Martí que «Un punto interesante y personal de Fray Luis es que trata el diálogo como un apartado de la descripción, y le atribuye una gran importancia retórica»[123]. Si eso es cierto, parece que también en este punto De la Cerda se inspira en el dominico. La sermocinación o el dialogismo es un recurso más entre varios que muestra a lo largo de su obra Melchor susceptibles de utilizarse para realizar una descripción, cuyo objetivo, recuérdese la definición de Lausberg, es la ἐνάργεια, esto es, haciendo un calco, la *evidentia*. No se olvide que en la *Rhetorica ad Herennium*, en los capítulos 43 y 52, se dice a propósito de la sermocinación que en ella ha de darse un lenguaje acorde al carácter de los personajes, es decir, definitorio o descriptivo de su forma de ser. Cualquier teórico o estudioso flexible de la retórica clásica podría llegar a establecer esta relación entre la *evidentia* y las diversas figuras de la elocución que De la Cerda coloca bajo los dominios de la *evidentia*. La consideración del puesto de honor dentro de las figuras o, por mejor decir, procedimientos atinentes a la amplificación que Fray Luis de Granada otorga a la descripción nos proporciona pistas sobre los motivos de Melchor de la Cerda para la elaboración del *Vsus*, teniendo en cuenta que la descripción es un término casi siempre sinónimo –matriz, si se quiere– de hipotiposis o *evidentia* en las obras de los humanistas. Y no por casualidad Melchor de la Cerda considera que el dialogismo es uno de los procedimientos comunes para desarrollar una figura tan versátil como la *evidentia*.

[121] Fray Luis de Granada, *op. cit.*, p. 545.
[122] *Ibid*., p. 547.
[123] Antonio Martí, *op. cit.*, p. 98.

Para cerrar el capítulo IX, Fray Luis agrega lo siguiente: «Después de las descripciones de cosas, se numeran también las de tiempos y lugares»[124], es decir, la cronografía y la topografía. Omite su tratamiento discurriendo que han de servir de poco a los predicadores. De la Cerda disiente en este punto, pues no pasa por alto ambas aplicaciones de la descripción, si bien es cierto que se ocupa de ellas en el *Apparatus latini sermonis* y no en el *Vsus*.

Con esto, Granada parecería dar por concluida una forma tan productiva de amplificación, pero no puede evitar volver sobre el asunto, al tratar en el capítulo X sobre los afectos en general, que principia así: «Después del modo de amplificar, conviene tratar inmediatamente de los afectos; aunque de esto en gran parte hayamos hablado, cuando expusimos la manera de amplificar. Porque los afectos, como dicen los filósofos, se concitan parte con la grandeza de las cosas, parte con ponerlas delante de los ojos. Hácese aquello con la amplificación; esto con la descripción de las cosas y personas. Uno y otro hemos explicado hasta aquí. Y así la amplificación y descripción de las cosas, aunque son muy poderosas para persuadir o disuadir, alabar o vituperar; no menos, sino aún mucho más conducen para mover los afectos»[125].

Afirma a continuación que nada hay más a propósito para conmover a los demás que estar conmovido uno mismo. «¿Mas cómo se hará que nos conmovamos no estando en nuestra mano los movimientos? Probaré también hablar de esto. Lo que llaman los griegos *phantasias*, llamémoslas nosotros visiones: por las cuales de tal suerte se representan en el ánimo las imágenes de las cosas ausentes, que parece que las miramos con los ojos, y que realmente las tenemos presentes (...) Seguiráse la enerjía nombrada por Tulio “ilustración y evidencia”, que no tanto parece que dice, como que demuestra; y se seguirán los afectos, no de otro modo que si nos halláramos presentes a las mismas cosas»[126]. Aparte de indicios de aquel iluminismo de que poco antes hablamos y que no hacen sino añadir pruebas a nuestras razones para relacionar el *Vsus* con la herencia de esa corriente, encontramos una alusión más a los observaciones de Cicerón al respecto de la *inlustris explanatio* y *evidentia*[127].

---

[124] Fray Luis de Granada, *op. cit.*, p. 547.
[125] *Ibid*., p. 547.
[126] *Ibid*., p. 548.
[127] Es curioso que, como hicimos notar, no es Cicerón quien emplea el término *illustratio*, sino Quintiliano (*inst*. 6, 2, 32) cuando aduce la autoridad de aquél. Por eso, tenemos serias dudas sobre si Fray Luis de Granada nombra en este punto a Cicerón a través de Quintiliano o si se toma la misma libertad que éste para reproducir y a la vez interpretar las palabras del Arpinate.

Luego, sobre los afectos en particular, por ejemplo el afecto de temor a Dios (apartado 4), vuelve a recomendar hacer ver a los ojos de los oyentes la acerbidad de los castigos del infierno[128] o en el subcapítulo del afecto de compasión cita el extracto de *De inventione* (1, 104) en que, como ya vimos, Cicerón habla de poner las cosas ante los ojos de quien las escucha o hacer que se las imagine como si las viera[129]. Sin embargo, en el capítulo XII sobre las figuras de elocución declara que lo tratado hasta entonces sobre el movimiento de los afectos más pertenece a la invención que a la elocución[130]. Con todo, queda confesada y probada la implicación de la *evidentia*, entendida bien como cualidad, bien como procedimiento amplificatorio o figura de sentencia, en la moción de afectos[131].

Al margen de ese extenso tratamiento, también hace intervenir, ya en el libro IV, las descripciones para poner las cosas delante de los ojos en la narración de sucesos de la Santa Escritura o de la vida de los Santos[132]; en la narración amplificadora[133]; en el tratamiento de los tropos[134]; y todavía añade que las semejanzas, como los tópicos, sirven para poner las cosas ante los ojos y así también la metáfora[135].

Pero –como cabía esperar– al ocuparse de forma particular de las figuras de elocución aborda de nuevo el asunto, aunque sea de una manera sucinta, y así incluye «las descripciones de cosas y de personas, esto es, las raciocinaciones, notaciones, sentencias y epifonemas de que antes hablamos», entre las figuras de sentencia[136]. Fray Luis postula que unas figuras son más idóneas que otras para cumplir alguno de los tres principales oficios del predicador, o sea, enseñar, persuadir y deleitar, a lo que poco más adelante agrega «Así también las descripciones de cosas y de personas, no solamente ayudan para torcer o persuadir, que es su oficio principal, sino que algunas veces sirven también para instruir y deleitar»[137]. Cuando habla del uso de las figuras, reitera esta idea

[128] Fray Luis de Granada, *op. cit.*, p. 550.
[129] *Ibid*., p. 550.
[130] *Ibid*., p. 551.
[131] Hemos de decir que muchas de las figuras de elocución recomendadas especialmente por Fray Luis de Granada para mover los ánimos coinciden con las que De la Cerda utiliza, declarándolas o no, para ilustrar sus descripciones. Las ofrecemos en orden: exclamaciones (simples o múltiples), exclamación en concurso con el apóstrofe a cosas mudas e inanimadas, prosopopeya, hipérbole o *superlatio*, repetición de interrogaciones, obsecración, adjuración (= obtestación), optación, imprecación, admiración, admiración con apóstrofe; además, repetición, conversión, complexión, interpretación, sinatroísmo o congerie, contraria (= antítesis), contención y otras que anuncia pondrá entre las figuras de elocución, *cf*. Fray Luis de Granada, *op. cit.*, pp. 551-553.
[132] *Ibid*., p. 554.
[133] *Ibid*., p. 555.
[134] *Ibid*., lib. V, cap. VI, 1, p. 572.
[135] *Ibid*., lib. V, cap. VI, 29, p. 576.
[136] *Ibid*., lib. V, cap. VII, 4, p. 577.
[137] *Ibid*., lib. V, 12, p. 585.

común a Melchor de la Cerda sobre el oficio múltiple de la descripción[138]: «bien cierto es que las descripciones de cosas, personas, lugares y tiempos, unas veces valen para deleitar, otras para amplificar y alguna vez también para enseñar»[139].

En el capítulo XIV, 10 (segunda clase de figuras de sentencias para conmover los ánimos) del libro V, declara con respecto al ejemplo: «Pónela [la cosa] ante los ojos, cuando expresa con tal perspicuidad todas las cosas, que casi pueda tocarse con la mano lo dicho»[140]; y el mismo efecto y utilidad dice, en el subcapítulo XII, desprenderse de la semejanza, pues declara que el símil sirve «o para adorno, o para prueba, o para mayor claridad, o para poner la cosa delante de los ojos» y a cada una de estas cuatro funciones conviene un modo o lugar, correspondiendo al símil el tópico «por cotejo»[141], que desarrolla en el punto 33 de ese subcapítulo[142], a lo que añade en el punto 35 que «sería muy fácil invención de los símiles, si pudiere uno ponerse frecuentemente ante los ojos todas las cosas animadas e inanimadas, mudas y que hablan, feroces y mansas, de la tierra, del aire y del mar; las adquiridas artificiosa, casual y naturalmente; las usadas y no usadas; y de estas procurare sacar alguna semejanza para poder adornar, instruir o declarar más una cosa, o ponerla ante los ojos»[143]. Podemos observar en esta última afirmación de Granada una de las razones en que se funda la obra coetánea de Melchor de la Cerda *Apparatus latini sermonis*.

Señala las descripciones de cosas y de personas entre las figuras de acrimonia y energía propicias para el género sublime[144].

Como un poco más arriba anticipamos, cuando en el libro V trata sobre las cualidades del adorno, a los tropos, figuras, composición y decoro entre el género y la materia suma otras cualidades. La primera de ellas es «la enerjía, que se llama en latín *evidentia* o *representatio*, la cual propone y muestra evidentemente a los ojos la cosa, para que se mire». Añade que «a este género de virtud pertenecen principalmente las descripciones de cosas y de personas, de que tratamos en el libro III de esta obra; porque estas de tal suerte ponen las cosas a los ojos, que el que las dice, no parezca que las dice, sino que las pinta; y el que las oye, no tanto que las escucha, cuanto que las ve. A esta virtud también pertenece aquel género de semejanza, que es tan a propósito para

---

[138] Véase *Vsus* LXXXII, 9 ss., *Funciones de la demostración*.
[139] *Cf.* Fray Luis de Granada, *op. cit.*, lib. V, cap XV, p. 596.
[140] *Ibid*., lib. V, cap. XIV, 10, p. 592.
[141] *Ibid*., lib. V, cap. XIV, 12, p. 593.
[142] *Ibid*., p. 594.
[143] *Ibid*., p. 594.
[144] *Ibid*., lib. V, cap. XVII, subcap. II, 27, p. 603.

explicar materias obscuras»[145]. Como vimos, Quintiliano (*inst*. 8, 3, 62) también consideraba la *evidentia* una cualidad del ornato y la hacía sinónima de *repraesentatio*. En sus explicaciones, Fray Luis apela continuamente a la autoridad del Calagurritano –cita, como es natural, pasajes de la *Institutio* que también nosotros recogimos en su momento– y así concluye diciendo: «La énfasis, como enseña Fabio, pertenece también a esta misma virtud (...). También pertenece a este género el cortamiento de la sentencia, en latín *praecisio*; que significa más con lo que calla que con lo que dice, la que contamos también entre las figuras de sentencias»[146]. Aquí podemos encontrar una diferencia entre Granada y De la Cerda, pues nuestro autor no dice nada al respecto de la énfasis ni de la *praecisio*, ambas de aire tan hermogeniano, aunque bien pudiera ser que pensara, entre otras, en ellas al decir aquello de «et aliis praeterea figuris et epithetis quae rem illustrant»[147].

Hemos deducido que el *Vsvs* nació como herencia de una concepción técnica e ideológica que sigue Fray Luis de Granada en su *Ecclesiasticae Rhetoricae, sive de ratione concionandi libri sex*[148]. Según la afirmación de Martí de que «en los colegios regidos por el clero, y aun en las universidades, no se utilizaron otras obras que las producidas durante la efervescencia postridentina»[149], resulta lógico que De la Cerda se basara al componer el *Vsus* en obras como la de Fray Luis de Granada, de 1575, y que, además, el *Vsus* sea, desde un punto de vista práctico, precisamente un intento de reformar la oratoria sacra. Porque desde una perspectiva teórica, la enseñanza de retórica en los centros jesuíticos era una refundición de los principios de Aristóteles, Hermógenes de Tarso, Cicerón y Quintiliano[150], especialmente de manos del padre Cipriano Suárez[151].

Según parece, la *evidentia* recibió un amplio tratamiento por parte de otros teóricos de la época. Juan Emilio Estil·les Farré ha hecho un buen estudio del origen del término *hipotiposis* y su transmisión[152]. Aparte del útil recorrido hecho por Estil·les

---

[145] *Ibid*., lib. V, cap. XX, subcap., I, p. 610.
[146] *Ibid*., p. 610.
[147] Melchior de la Cerda, "proemium ad lectorem", *Apparatus*..., *op. cit.*, p. 4.
[148] Digamos, a propósito, que Luis de Granada mantenía con los hermanos jesuitas un trato cordial, *cf*. Marcel Bataillon, *op*. *cit*., pp. 594-585.
[149] *Ibid*. p. 112.
[150] *Ibid*. p. 247.
[151] José Rico Verdú, *op*. *cit*., pp. 61-62.
[152] J. E. Estil·les Farré, "La recepción del término *hipotiposis* en la Retórica española", *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Eustaquio Sánchez Salor, Luis Merino Jerez y Santiago López Moreda (eds.), Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 269-276.

Farré, queremos añadir a este estudio el testimonio de Gaspar Salcedo de Aguirre, doctor en Teología, profesor de Baeza y prior de San Ildefonso de Jaén a quien tal vez hubiese conocido personalmente Melchor de la Cerda. Victoria Pineda ha estudiado sus «instrucciones» para predicadores incluidas en un *Pliego de cartas* publicado en Baeza en 1594[153]. Dichas instrucciones, casi un tratado retórico orientado a la predicación, establecen las tres funciones del orador prescritas por Cicerón y tamizadas por San Agustín en *De doctrina christiana*, es decir *docere*, *delectare* y *movere animos*. El caso es que, para la función de *delectare*, Gaspar Salcedo recomienda medios que van, según Victoria Pineda, «desde el ornato en las palabras y en las cosas (...) hasta el uso adecuado de figuras y símiles, una acción corporal moderada o una disposición elegante». Añade que «Salcedo se detiene en la explicación de dos técnicas concretas, la descripción y la amplificación. La descripción, también llamada por otros *evidentia* o *hypotyposis* consiste, como se sabe, en "pintar casi viva la materia de que se trata, puesta ante los ojos como si se viera presente" (f. 183 v)»[154]

Como hemos comprobado, son las mismas técnicas que detalla Fray Luis de Granada y que parece seguir Melchor de la Cerda. Sin embargo, para De la Cerda la descripción es un recurso de ubicuo rendimiento, la forma amplificatoria más pertinente para la moción de los afectos. Nuestro autor declara en el prefacio, ya lo hemos dicho, su convicción de que tanto el *Apparatus* como el *Vsus* son obras de un carácter novedoso. Novedoso es, desde luego, hasta donde sabemos, el tratamiento de primacía que De la Cerda da a la *evidentia*, que en su obra se hace con la hegemonía de las figuras de elocuencia, muchas de las cuales, a decir de Melchor de la Cerda, parecen derivar de ella, la cabeza, como lo hacen los miembros de un cuerpo. Pero no puede dejar de entenderse esto como efecto de una influencia procedente de otros autores, además de Fray Luis de Granada. Por ejemplo, Alfonso García Matamoros recomienda la descripción como un recurso de gran fuerza dentro del género sublime y grandilocuente[155]. A Luis Alburquerque le llama la atención el amplio espacio dedicado por Martín de Segura –otro maestro de Melchor de la Cerda– a la ejemplificación de la

[153] V. Pineda, "La Retórica sagrada a finales del siglo XVI. Gaspar Salcedo de Aguirre", *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Eustaquio Sánchez Salor, Luis Merino Jerez y Santiago López Moreda (eds.), Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 401-406.
[154] V. Pineda, "La Retórica sagrada a finales del siglo XVI. Gaspar Salcedo de Aguirre", *La recepción...*, *op. cit.*, p. 404. Según vimos más arriba, Fray Luis de Granada consideraba dos procedimientos para la moción de los ánimos: la amplificación y la descripción.
[155] Miguel Ángel Rábade Navarro, *De tribus dicendi generibus sive de recta informandi styli ratione commentarius, de Alfonso García Matamoros. Edición crítica, traducción y estudio* (Tesis doctoral inédita), Sevilla, 1990, pp. 70, 74-75.

descriptio[156]. No nos cabe duda de que las obras de Melchor de la Cerda, lo consigan o no, pretenden ser un paso adelante en el desarrollo de la teoría retórica, cuya crisis, a decir de Martí[157], intuía otro de los profesores complutenses de Melchor de la Cerda, el también jesuita Alfonso de Torres; sólo que, si bien quiso, no logró hacer nada, maniatado como debía de sentirse por el peso de la tradición. Sin embargo, tampoco puede sostenerse que De la Cerda se aplique como un refractario, al estilo de Ramus o Vives, a dar un enfoque nuevo a la retórica. Más parece que sigue caminos poco trillados pero de un convencionalismo natural. En consecuencia, cabe mostrar algunas reservas a la aserción de Rico Verdú según la cual «Después del *De Arte Rhetorica*, del padre Suárez, los jesuitas escribieron más tratados sobre la materia, pero todos ellos lo tomaron como modelo, incluso el padre Bartolomé Bravo, cuya finalidad era la exposición de progimnasmata. Lo único original que se encuentra en todos ellos es, como acabamos de decir, su afán de multiplicar el número de figuras llevándolo a extremos absurdos e incluso repitiendo algunas»[158]. La multiplicación de las figuras no era, en todo caso, un vicio exclusivo de los autores jesuitas y, por lo que a nuestro autor respecta, aun es de los que reconvienen tan insano hábito.

Un tratamiento peculiar de la *evidentia* ofrece Antonio Lulio en *De oratione libri septem* (Basilea 1558). A decir de Sancho Royo, el autor de la escuela hermogeniana innova al introducir «el tipo de estilo *Ἐνάργεια* como un tercer subtipo que produce claridad, junto a los dos únicos mencionados por Hermógenes, la Pureza y la Distinción (Nitidez). Si bien este subtipo es más bien una intensificación de los dos anteriores y está compuesto de elementos tomados de ellos»[159]. Es decir, para Lulio la *evidentia* es uno de los tres subtipos del estilo claro, uno de los ocho estilos o cualidades del estilo que para él puede presentar el discurso. Por lo demás, Sancho Royo conjetura que, para esta tercera forma de obtener la claridad, la *Ἐνάργεια*, Lulio debe de haber seguido a Quintiliano[160].

---

[156] Alburquerque García, *op. cit.*, p. 166.
[157] Antonio Martí, *op. cit*., p 231-232.
[158] Rico Verdú, *op. cit.* p. 62. El propio Bartolomé Bravo se ocupa de la importancia de los progimnasmata tratando las catorce clases con sus variantes que Aftonio había establecido: fábula, narración, etopeya, descripción, lugar común, comparación, alabanza, vituperio, sentencia, tesis, refutación, confirmación y legislación, a las que se añade la *chria* o recuerdo de los dichos y hechos de una persona; *cf. ibid*., p.101 y ss.
[159] Antonio Lulio, *Sobre el estilo: libro sexto del Sobre el discurso; introducción, texto, traducción, notas e índices de Antonio Sancho Royo*, Huelva, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, 1997, p. 25. Más adelante, Sancho Royo precisa que Hermógenes nombra una sola vez esta cualidad (343, 13) al ocuparse de la Sutileza, y que su novedad se debe a que el último grado de la claridad es la visión; *cf*. p. 103, nota 122.
[160] *Cf. ibid*., p. 79, nota 39.

Cuando en el capítulo 2 Lulio desarrolla la virtud de la claridad y sus procedimientos, dice que unos la consiguen mediante la pureza o habla castiza –para el caso, *latinitas*–, otros mediante la aclaración y la distinción, y otros, finalmente, mediante la evidencia, poniendo ante los ojos lo que se dice[161]. En una nota a pie de página, Sancho Royo nos aclara que esta última figura –eso es para Lulio– la trata el mallorquín en el libro IV, p. 313, como un modo, junto con la *effictio*, de la *idolopoeia*, género a su vez de la *prosopopoeia* o *fictio personae*; que recibe también el nombre de *hypotyposis* (*demonstratio*) o *subiectio*; y que «distingue cuatro clases de *hypotyposis*: *per μεταμόρφωσιν*, *per διατύπωσιν*, *per ἐνέργειαν*, *per εἰκόνα*; en latín, *deformationem*, *lineamentum*, *effectionem et imaginem*»[162]. Observamos hasta qué punto De la Cerda se desmarca de las originales consideraciones de Lulio y cuánto más lógico es pensar, con el Cifontano, que la prosopopeya es una forma de hipotiposis antes que la hipotiposis una clase de idolopeya.

Justo al comienzo del capítulo 4, donde desarrolla la evidencia, Lulio dice que «La *Ἐνάργεια*, que Cicerón traduce como Evidencia, es una cierta claridad del estilo que hace que aquello que se narra no sólo parezca que se entiende sino también que casi se percibe con los ojos»[163]. Lulio manifiesta que el retórico «Tiberio atribuye a la Evidencia el pensamiento que contiene el asunto con el lugar y otros aditamentos, y figuras, hipotiposis, ficción, reprensión, fuerza expresiva, indicación [*demonstrationem*] y una dicción adecuada a estas cosas»[164]. En este recuento de figuras puestas al servicio de la *evidentia*, se aprecia a la hipotiposis como una más y la *demonstratio*, una forma de evidenciación mediante palabras de significación deíctica, resulta una especialización lingüística de un mismo hecho factual. Es bastante probable que De la Cerda aluda a teóricos como Antonio Lulio cuando dice que no hará lo que otros, a saber, considerar cosas distintas la evidencia, la hipotiposis, la energia y demás denominaciones de un único procedimiento.

Lulio añade además que a veces el propio asunto tratado contribuye a poner las cosas ante los ojos, gracias a algunos detalles de la expresión, como el sonido de las

[161] *Ibid*. p. 79.
[162] *Ibid*., p. 79, nota 38.
[163] *Ibid*., p. 103. El propio Sancho Royo coloca en primer lugar a Cicerón entre las probables fuentes utilizadas por Lulio para este aspecto; *cf*. p. 103, nota 122.
[164] *Ibid*., p. 105. Por nuestra parte, preferiríamos traducir, casi tal como aparece en el texto latino, *adjuntos* en lugar de *aditamentos*, porque creemos que Lulio alude a los adjuntos, una conocida clase de argumento.

letras, especialmente en el caso de asuntos que por naturaleza son propicios para actuar sobre los sentidos, ante todo sobre la vista. «Y si haz [sic] de presentar ante los ojos entidades incorpóreas, las debemos revestir de una cierta forma y como de una máscara, o colocarlas, como si fueran corpóreas, junto con entidades corpóreas»[165], en lo cual parece estar recomendando el uso de la prosopopeya. Son evidentes, además, los gestos[166] y los fenómenos naturales[167]. También son idóneas las detenciones, la sinonimia, la hipotiposis[168]. La expresión puede aparecer en estilo recto o figurado[169]. Luego, aconseja evitar el hipérbaton y el paréntesis porque obscurecen el sentido, y utilizar las figuras de repetición. Por último, en la composición recomienda adoptar el orden recto, los miembros cortos, así como eludir la simetría, puesto que el estilo elaborado distrae la atención del objeto y fija el ánimo en la belleza de la forma que envuelve el asunto[170]. En suma, se puede afirmar que Lulio aporta juicios y consejos muy útiles, pero, con todo, su clasificación presenta algunas arbitrariedades y redundancias que De la Cerda rechazó explícitamente, si sus palabras del libro II aluden a retóricos como Lulio, e implícitamente, pues el *Vsus* no sigue un esquema ni por asomo parecido al que aquí vemos del mallorquín.

Palmireno, en su *De Arte Dicendi*, de 1573, distingue los siguientes tipos de descripción: *hipotiposis*, *prosopopeia*, *characterismus*, *prosopographia*, *ethopeia*, *pathopeia*, *dialogismus*, *mimisis* (sic), *topographia*, *topothesia*, *chronographia*[171]. En este punto se muestra digno continuador suyo De la Cerda, quien, al margen de que –como precisamos en otro lugar– no distingue entre topografía y topotesia, agrega a los tipos discriminados por Lorenzo Palmireno otros como la conmoración, la expolición y el lugar común, si bien este último no es propiamente una clase de descripción, sino uno de los procedimientos –consistente en pasar de la tesis a la hipótesis– que mayor lustre proporcionan a la oración poniendo las cosas ante los ojos. Importa hacer constar que para De la Cerda éstos son, según manifiesta en el libro II, tipos descriptivos con los que se ilustra la descripción y no a la inversa, lo cual da buena cuenta del critero de nuestro autor con respecto a la prioridad de los elementos del discurso; la *evidentia* no

[165] *Ibid*., p. 105.
[166] De la Cerda no hace ninguna observación al respecto de la *actio*, lo cual no puede considerarse, por lo demás, indicio de que subestimara este aspecto tan importante en la práctica oratoria.
[167] *Ibid*., p. 105.
[168] *Ibid*., p. 107.
[169] *Ibid*., p. 109.
[170] *Ibid*., p. 111.
[171] *Apud* Ángel Luis Luján Atienza, *op. cit*., p. 109. Estil·les Farré ["La recepción del término *hipotiposis* en la Retórica española", *op. cit.*] no menciona a Palmireno entre los autores españoles que emplean el término «hipotiposis».

es, pues, un elemento ancilar, sino vertebrador. En todo caso, el hecho de que los distintos tipos procedan del mundo referencial, de la semántica, no es indiferente a la hora de decidir con qué argumentos y figuras es preciso afrontar cada uno de ellos, pues en este caso el objeto de referencia condiciona los mecanismos formales mediante los que se articula la descripción.

En Francisco Sánchez de las Brozas encontramos –no cabía esperar menos– un tratamiento peculiar del asunto, pues al ocuparse de la perífrasis, dice de ella que, con otro nombre llamada descripción, no es, como otros consideran, un tropo, sino un argumento que cae dentro del capítulo de la definición y sus causas, en el apartado de la *inventio*; y que puede hacerse acompañar o no de algún tropo[172]. Pero en dicho apartado, cuando trata de la descripción, que es una definición hecha a partir de los efectos, los adjuntos, los contrarios o la semejanza, no existe ningún indicio del realismo característico de la *evidentia*. Entre los axiomas de la definición incluye que debe ser breve, pero clara, y debe usar palabras propias y no metáforas[173], lo cual es, por un lado, índice de la diferencia obvia entre Sánchez de las Brozas y nuestro autor, y por otro, prueba de nuestra creencia en que la claridad no es un requisito indispensable de la hipotiposis; la expresividad sí lo es.

El tratamiento que ha recibido la *evidentia* o hipotiposis entre autores posteriores nunca, que sepamos, alcanzó el nivel de la obra de Melchor de la Cerda. López Grigera hace un balance del desarrollo e influencia del concepto hasta sus momentos de hipertrofia, es decir, cuando en calidad de recurso retórico invade hasta abrumarlo el terreno de la narrativa poética o *epopeya en prosa*. Y, tras rechazar como bastardos «los textos brotados de una preceptiva retórica», se pregunta a quién culpar, al padre De la Cerda (por haber escrito un catálogo de cosas de cualquier clase de las que se puede tratar, es decir, el *Apparatus latini sermonis*) –como adalid de una larga serie de nombres– o a Hermógenes y sus discípulos por la explotación exagerada del concepto de la amplificación. No deja de resultar paradójico que se acuse a De la Cerda de cierto mecanicismo cuando en realidad el *Apparatus* y el *Vsus* son obras complementarias que en conjunto dignifican la función de la *evidentia*.

[172] Francisco Sánchez de las Brozas, *Obras: I, Escritos Retóricos*, (Introducción, traducción y notas por Eustaquio Sánchez Salor y César Chaparro Gómez), Institución Cultural «El Brocense», Excma. Diputación Provincial de Cáceres, 1984, pp. 111-113 y 335.
[173] *Ibid*., p. 255.

Del siglo XVII a nuestros días

Después de aquel efímero renacer que hemos visto con incrédulos ojos, el desarrollo de la *evidentia* desde el siglo XVII nos parece un fiel reflejo del tratamiento sufrido por la hipotiposis, que al final pasó a convertirse, destino cruel, en una de las clases de la descripción pese a los esfuerzos –a la postre baldíos– de Melchor de la Cerda. Por poner un ejemplo de cómo el concepto perdió fuerza paulatinamente hasta fundirse en el caos de los inicios, Artiga, en su *Epítome de la Eloquencia Española*, de 1692, la incluye entre las figuras de sentencia por ficción, despachándola con una breve explicación que después ejemplifica y comenta: «La Energìa, ó la Ficción,/ ó Hipotiposis, se usa,/ para describir un caso/ con ponderaciones muchas»[174]. De la *Imagen* ofrece una definición un poco más precisa, pero que no la diferencia de la *Energía*, sin que, en cambio, llegue a relacionarlas: «La Imagen, ò Icon se haze,/ bosquejando una pintura/ de algunas cosas con otras,/ con propiedad y hermosura»[175]. ¿A esto se redujo la consideración de la evidencia desde finales del siglo XVII? No olvidemos, de todas formas, que puede considerarse a Artiga un diletante de la retórica, pues su auténtica vocación eran las matemáticas, de ahí el poco genio que muestra su obra.

Remitimos al citado artículo de Estil·les Farré[176] para no repetir aquí los testimonios que en él ofrece. Entre el listado de tratadistas que se ocuparon del concepto, se hallan nombres como Herrera, Jiménez Patón, Correas, Mayans, los teóricos decimonónicos Coll y Vehí, Loscertales, y otros autores y diccionarios del siglo XX. Sí nos parece oportuno reproducir aquí las conclusiones de Estil·les Farré:

«Podemos concluir, pues, que un concepto clásico tan ambiguo y extenso como el de la *hipotiposis* inició su andadura en castellano sin perder en principio extensión semántica. Su progresiva delimitación consistió en una segmentación paulatina en *tipos de descripción* entre los que adquirió un lugar conceptual preeminente. Mantenía así su amplitud pero perdía el componente *narrativo* que en esta época empezaba a desgajarse en beneficio de la dicotomía *descripción* / *narración*, desconocida como tal para la retórica clásica. En la modernidad asistimos a cuatro fenómenos léxicos de cierta relevancia teórica: se consagra el término en la lexicografía a espaldas de su empleo real; pierde la primacía en su campo semántico en beneficio de *descripción* en el ámbito

[174] Francisco José Artiga, *Epítome de la Eloquencia Española*, Pamplona, 2ª impresión por Alfonso Burguete, 1726, p. 270.
[175] *Ibid*., p. 274.
[176] *Cf.* Estil·les Farré, "La recepción del término *hipotiposis* en la Retórica española", *op. cit.*

de las retóricas; pasa a ser *tipo* –con frecuencia el último– entre las posibilidades de la descripción; y es sustituido por la voz *cuadro* por parte de los autores literarios románticos»[177].

Añadamos a todo esto el testimonio de un autor francés del siglo XVIII ofrecido por Kibédi Varga a fin de dar un ejemplo de los niveles jerárquicos que deben contemplarse para hacer una descripción/descomposición *more rhetorico* del discurso. Kibédi Varga comenta lo siguiente:

«Papon, autor del siglo XVIII [J. P. Papon, *L'art du Poète et de l'Orateur*, Lyon, 1766], dice, por ejemplo, que al usar una *hypotyposis* deben ponerse todos los verbos en presente –lo que establece un nexo entre gramática y elocución (mis niveles primero y segundo)–. Pero Papon no da una descripción completa de las posibles formas gramaticales de hypotyposis, ni del modo en que funciona en niveles superiores a la elocución», entiéndase invención-disposición y *logos-ethos-pathos*.

En una nota añade Kibédi Varga: «Siendo la hypotyposis una "figura de pensamiento", es probablemente difícil asignarle una forma gramatical fija, pero sería posible estudiar su frecuencia y sus usos, y tal vez determinar con qué temas de la invención se relaciona»[178]. Esto es, como veremos, una de las tareas que ejecuta De la Cerda en el *Vsus*. En absoluto podemos reconvenir a Kibédi Varga por expresar el desiderátum de algo que ya existía de hecho incluso antes de que Papon hiciera algunas formulaciones sobre el uso de los tiempos verbales en la *evidentia*, es decir, lo que, según vimos en Quintiliano, constituye la *metástasis*.

Una obra decimonónica del prestigio de *Les Figures du Discours* de Pierre Fontanier (1821) se muestra indecisa en situar y definir la hipotiposis, pues la clasifica entre las figuras de estilo, por imitación, que no constituyen tropo. Resulta incongruente que después se incluya entre las figuras de pensamiento la topografía, la cronografía y la prosopografía, además del retrato. El tiempo no pasa en balde. De la hipotiposis dice que pinta de forma enérgica y vívida las cosas que se relatan o describen como si se colocaran ante los ojos: una imagen, un cuadro, una escena. A veces se limita a ser una breve pincelada; otras veces son varios rasgos constreñidos en un estrecho margen, en una frase, poco más o menos; y otras veces se suceden varias hipotiposis produciendo un cuadro más o menos grande y compuesto. «Enfin –se pregunta Fontanier–, quel est

[177] *Ibid*., p. 275.
[178] A. Kibédi Varga, «Retórica: ¿Historia o sistema? Un reto para los historiadores de la Retórica renacentista», en James J. Murphy (ed.), *La Elocuencia en el Renacimiento: Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, *op*. *cit*., p. 112.

le poëte, quel est même le prosateur un peu éloquent qui ne fournirait pas des hypotyposes?»[179]. Pregunta más que significativa. Entre otras cosas, porque casi copia una idea similar de Quintiliano (*inst*. 8, 3, 64). Extraño nos parece que tras la hipotiposis ofrezca la inédita figura de «harmonismo» que, según Fontanier, se diferencia de la hipotiposis por la imitación de palabras en un contexto y orden de la frase o período, con reproducción del tono y demás cualidades físicas idóneas, de forma que expresión y pensamiento se correspondan para regalar el oído y el corazón. Curiosamente, declara que el mejor modelo de esta «figura» entre los antiguos lo ofrece Virgilio[180], uno de los autores destacados por De la Cerda al hablar de la *pathopoeia* (*Vsus* CLXXXVII, 9 y ss.), de quien dice que es el más notable en la moción de ánimos. No vemos en el «harmonismo» más que una suerte de sermocinación o de *etopeya*, a lo sumo un desdoblamiento de la hipotiposis.

Un hecho curioso es que Mortara Garavelli, al abordar brevemente el estudio de la hipotiposis, aclara que bajo esta denominación se incluyen «los tipos y técnicas de la descripción que Fontanier agrupa (junto con la *expolitio*) en la subclase de las "figuras de pensamiento por desarrollo"»[181], en referencia a la topografía, la cronografía, la prosopografía, la etopeya, el paralelo descriptivo y el *tableau* o puesta en escena. Dicho lo cual nos quedamos sin saber si Mortara Garavelli ignora que Fontanier adscribió propiamente la hipotiposis, según expusimos, a un apartado de las figuras de estilo, pues la autora italiana no da cuenta sobre este fenómeno de ubicuidad. Por otra parte, Mortara Garavelli establece una gran afinidad entre la hipotiposis y la expolición[182], al decir que los recursos de ésta son propios también de aquélla. Esta afirmación, suponemos, es el corolario lógico de su creencia en que las figuras de pensamiento de que trata a continuación de la *expolitio* son formas diversas de conmoración[183]. La primera de ellas es la hipotiposis. En absoluto estamos de acuerdo con esta taxonomía que somete la hipotiposis a la conmoración, pues ya conocemos gracias a De la Cerda que la hipotiposis se puede realizar mediante muy variados y diversos procedimientos que no son, todos ellos, casos de conmoración. Difícil es a veces discernir cuál es el género y cuál la especie, pero creemos no equivocarnos si decimos que la conmoración

[179] Pierre Fontanier, *Les Figures du Discours*, (Introduction par Gérard Genette), Paris, Flammarion, 1977, p. 391.
[180] *Ibid*. p. 392 y ss.
[181] Bice Mortara Garavelli, *op*. *cit*., p. 272.
[182] *Ibid*. p. 272. Previamente, en la página anterior, Garavelli trata de la expolición como una clase de conmoración en la que se vuelve sobre una misma idea añadiendo información y se varía la forma.
[183] *Ibid*., p. 271.

y la hipotiposis se hallan en niveles diferentes: la conmoración puede ser un medio de la hipotiposis, que es un fin, pero difícilmente ocurre, a la inversa, que la hipotiposis sea el medio y la conmoración el fin. Admitir que la hipotiposis es una especie de la conmoración equivale a decir que también lo son, por ejemplo, la metáfora, la ironía o la interrogación.

Corolario

¿Qué es para De la Cerda, en definitiva, la *demonstratio*? Hemos visto cómo nuestro autor intuye perfectamente la trascendencia comunicativa del fenómeno de la hipotiposis, pero, lejos de preocuparse por situarlo con precisión en la teoría del discurso, de la comunicación, lo define técnicamente en el *Apparatus latini sermonis* y en el *Vsus* lo define por los efectos y explica los procedimientos argumentativos, de invención, disposición y elocución, por los que se reproduce. En realidad, para lo que De la Cerda pretende, esto es, saber cómo plasmarlo en el discurso, no se necesita desentrañar formalmente su esencia. Su actitud es, ante todo, práctica, pues ya en su época algunos tratadistas comprendían que el exceso de preceptos en detrimento de la ejercitación no favorecía el desarrollo de la elocuencia del aprendiz. Con todo, no está exento de cierto titubeo, palmario cuando declara que ignora la manera –expresión inconfundible que denota sus dudas en la interpretación teórica del fenómeno–, en que de la *evidentia* parecen derivar, como de su cabeza, ciertas figuras que participan de las virtudes de aquélla. Lo cual significa que De la Cerda no sabe definir su naturaleza o eso es algo que le preocupa bien poco y considera prescindible para el objetivo que se ha propuesto[184]. Es, a fin de cuentas, la misma opinión reflejada por Luján Atienza cuando manifiesta:

«Así pues, se llega a la conclusión de que todo discurso no es más que la amplificación lingüística, el tratamiento abundante de una definición o descripción, y su intención final es "hacer ver" el objeto, ponerlo ante los ojos. En este sentido el lenguaje es puramente instrumental, pues tiene que volverse transparente para que la cosa que se

[184] Fray Luis de Granada muestra una actitud muy sabia cuando, al concluir su tratamiento de las figuras más propias para conmover los afectos, reconoce que «Hay asimismo otras figuras que sirven también mucho para la acrimonia, y para amplificar los asuntos, cuales son la repetición, conversión, complexión, interpretación, sinatroísmo o congerie, contraria, contención, y algunas otras que pondremos entre las demás figuras de elocución. Pues aquí sólo hemos querido referir las que contienen notorios afectos. Y si alguno rehusare contarlas entre las figuras, no me opondré mucho, con tal que comprehenda la fuerza y naturaleza de ellas», Fray Luis de Granada, *Los seis libros de la Retórica Eclesiástica o de la manera de predicar*, vertidos al español de orden del Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, Madrid, Ed. Atlas (BAE), tomo III, 1945, p. 553.

quiere transmitir aparezca en toda su claridad. Los lugares y argumentos, así entendidos, no son pruebas sino simples enunciados clasificados por un criterio dialéctico o lógico: enunciados que expresan un género, una causa, un efecto, un término contrario, etc... La garantía de que el discurso conduce hacia la verdad es que esta estructura se corresponde a la estructura del conocimiento, según se propugna en el método. Todo discurso parte e intenta llegar a la intuición, es decir, a la "visión" intelectual o sensible de una realidad»[185].

Estas conclusiones que Luján deduce del estudio de Sempere nos parecen en general atinadas, si bien no compartimos que el lenguaje «tiene que volverse transparente para que la cosa que se quiere transmitir aparezca con toda su claridad». En nuestra opinión, parece reducir la *evidentia* a una cuestión de *perspicuitas* elocutiva[186]. Sin embargo, la *evidentia* no depende exclusivamente del nivel de viscosidad del lenguaje, sino de la articulación de argumentos y figuras con una disposición estratégicamente medida[187]. De otra forma no se comprende que pueda realizarse mediante figuras como la metáfora o la ironía, por ejemplo, que transgreden la propiedad del lenguaje al alterar el sentido recto de la expresión, cuando, si se persigue la claridad, lo más justo habría sido decir las cosas linealmente, sin traslaciones. Hasta qué punto coincide con nuestra concepción de la claridad lo que los humanistas entendían por ella –con seguridad, lo que también entendía De la Cerda–, lo puede reflejar, por ejemplo, la apreciación de el Brocense sobre las cualidades que debe poseer la narración judicial: «La claridad consistirá en observar orden en los temas y en los tiempos; en recurrir a **palabras exactas** y conocidas; en no despreciar los **preceptos de la brevedad**, y finalmente, en separar a lo largo de toda la narración temas, personas, tiempos, lugares y cosas tan claramente que no haya nada confuso; esto último no sólo favorece en efecto que la narración sea clara, sino también que sea verosímil»[188]. Hay aquí dos indicios, señalados en negrilla, que permiten defender que la evidencia no cumple en cualquier caso, como requisito indispensable, el ideal de la claridad. Uno es el de la exactitud o propiedad de las palabras, incompatible con el uso de los tropos

[185] Ángel Luis Luján Atienza, *op. cit.*, p. 109.
[186] Tampoco estamos de acuerdo con Mortara Garavelli cuando, hablando de *De Doctrina Christiana* de San Agustín, reduce al *sermo humilis* la facultad de poner el objeto del discurso ante los ojos del oyente con lo que ello conlleva en cuanto a poder de persuasión, *cf*. Bice Mortara Garavelli, *op. cit*., p. 46.
[187] En cierto modo es lo que viene a decir el propio Luján Atienza cuando manifiesta: «Así pues, los lugares no sólo servirán para explicar y producir la estructura del discurso, sino también para amplificar esa intuición original que es la noción que debemos definir o describir en sus partes, o mejor dicho, el método no es más que una explicación amplificada de la realidad», Ángel Luis Luján Atienza, *op. cit.*, p. 111.
[188] Francisco Sánchez de las Brozas, *op. cit*., pp. 93-95.

(salvo de aquellos naturalizados en la lengua). El otro es el requisito de brevedad, que parece recusar tratamientos como la conmoración o la expolición[189]. En cambio, creemos que, por lo que se refiere a la evidencia, lo que posee de forma invariable es la idea de «separar a lo largo de toda la narración temas, personas, tiempos, lugares y cosas tan claramente que no haya nada confuso», lo que permite no sólo que lo que se describe sea claro, «sino también que sea verosímil». Es decir, la claridad conceptual, que no necesariamente elocutiva, puesta al servicio del súmmum de la verosimilitud, el realismo. Impera el sobrerrelieve de temas, personas, tiempos, lugares y cosas.

Por lo demás, cuando Quintiliano asociaba la *perpicuitas* con la *evidentia*, es claro que se refería a una evidenciación conceptual, pues el propio Quintiliano (8, 3, 61), como hemos transcrito con anterioridad, exhortaba a colocar la *ἐνέργεια* también entre los ornatos porque «plus est euidentia uel, ut alii dicunt, repraesentatio quam perspicuitas». De todo lo cual concluimos que es posible la *evidentia* respetando la claridad como suma de orden, precisión, exactitud, brevedad y tratamiento bien definido de los temas, y nos hallaríamos ante una *evidentia* sin figuras. Y es posible la *evidentia* quebrantando alguno, o ambos, de los principios de propiedad y brevedad, con lo que estaríamos ante una *evidentia* constituida por tropos y figuras, se trate de un solo elemento o del concurso de varios.

Pero tampoco Luján Atienza, que tan cerca está de comprender la verdadera naturaleza de la *evidentia*, consigue zafarse del peso abrumador de la tradición terminológica y degrada la *evidentia* a la condición de figura cuando dice que «A veces no es fácil encontrar la expresión de todas las diferencias de la naturaleza de una cosa, por eso la descripción es más útil, porque se acomoda al sentido popular y tiene como efecto la evidenciación, lo cual la pone en relación con la figura de la hipotiposis»[190]. En este caso, de todas formas, en que actúa como mero transmisor positivo de las concepciones de la época, únicamente puede echársele en cara a Luján Atienza que una cosa es la opinión de los autores cuyas teorías describe y otra la suya propia, que no siempre se identifica con la de aquéllos y de lo cual debe advertir para evitar malos entendidos. Si no, de poco fruto serían finas observaciones como: «es curioso observar cómo los autores clásicos relacionan la virtud de la evidencia con la elocución y el ornato, mientras que nuestros tratadistas [principalmente Sempere, Palmireno y Blas

[189] Previamente Sánchez de las Brozas [*op. cit.*, p. 93] ha definido la brevedad como «cierta virtud de la elocución que no está exenta de ornato ni elegancia, pero que **tampoco sobreabunda** o escasea en nada».
[190] Ángel Luis Luján Atienza, *op. cit.*, p. 108. Lo mismo le ocurre más adelante al identificar el *progimnasma de la descripción* de Núñez con la «figura» de la *evidentia*, *Ibid*., p. 262.

García] la agotan ya en la invención»[191] y que a continuación explique cómo estos autores lo reducen todo a la invención, de manera que cualquier mecanismo argumentativo engendra figuras, pues al llenar los esquemas resultan figuras de elocución, v.gr.: de los atributos deriva la hipotiposis.

El *Vsus*, además, no es un mero libro de progimnasmata, de alguna de sus clases, porque los progimnasmata, por lo general, se concebían como partes susceptibles de incluirse en un discurso superior, mientras que en el *Vsus* hay oraciones completas (libros V y VI), que realmente pueden considerarse declamaciones; y porque hay otras formas de progimnasmata como la *narratiuncula* o la *ethopoeia*, en que la hipotiposis también resultaría un elemento capital. Novedoso sería, en cualquier caso, y dejando a un lado la *narracioncilla* y la *etopeya*, el papel preponderante que De la Cerda asignara a uno de sus géneros frente a los demás que se le deben subordinar, al tratamiento especial de una luz del discurso, como si la descripción fuera, superando los límites de una simple figura, la cualidad clave de todo procedimiento persusivo. La obra se constituye, en este sentido, en tratamiento de una estrategia argumentativa sumamente versátil, al ser capaz de aparecer en cualquier parte del discurso. Por ello, ya que la pretensión de los progimnasmata es el ejercicio previo de partes o aspectos concretos de la oración antes de intentar componer oraciones enteras, el *Vsus* es algo más que un libro de progimnasmata de la *descriptio*.

Por lo demás, tales ejercicios estaban indicados para neófitos que se iniciaban en el arte, antes que para «professores et divini verbi concionatores», a quienes De la Cerda destina su obra. Sólo en parte, como permiten deducir esas palabras de la portada, está concebida esta obra como una producción retórica preliminar de paso hacia facultades superiores (medicina, ambos derechos y teología), por más que en el prólogo al lector De la Cerda confiese estar creando nuevas oraciones cuyo contenido concierne a filósofos, médicos, jurisperitos y toda clase de estudiosos, lo cual no debe extrañar, teniendo en cuenta la armoniosa asociación de las disciplinas del saber en torno a un eje enciclopédico del conocimiento, fenómeno normal en aquella época y deseable en ésta. La función propedéutica de la retórica se producía, sin duda, como resultado de su conversión en facultad de facultades, es decir, instrumento metodológico básico de las otras artes y ciencias. Y en consecuencia, como manifiesta Luján Atienza, «El gran esfuerzo de los profesores humanistas, por ello, no está dirigido a hacer avances en la

[191] *Ibid*., p. 112.

retórica como arte o ciencia, sino a hacerla más asequible para el aprendizaje»[192]. Si hemos de aceptar este presupuesto, cosa probada y más que razonable, nos es fácil concluir que al menos la presente obra de Melchor de la Cerda no sólo no es insignificante desde el punto de vista de la preceptuación retórica, sino incluso supone un conato de avance hacia alguna parte y aporta mayor originalidad que otras por cuanto desarrolla un aspecto de la retórica considerado clave por el autor.

El propio título de la obra apenas revela la naturaleza de su contenido, si bien tampoco ocurre lo que con otras obras de autores humanistas, que los títulos poco o nada tienen que ver con lo que tratan. En realidad, junto a los modelos prácticos y ejercicios coexisten pequeños capítulos normativos cuya presencia se reduce al mínimo probablemente a fin de no incurrir en redundancia con respecto a lo explicado en las clases teóricas y de no dejar de ser una obra práctica de modelos hechos no ya para pronunciar, sino para servir de ejemplo e incluso de horma de otras composiciones. Por ello, la obra ofrece dos partes claramente diferenciadas. Una primera parte, que abarca hasta el libro V, muestra, como un catálogo, las posibilidades de la *evidentia* mediante apostillas teóricas acompañadas de fragmentos de oraciones más o menos extensos. Una segunda parte, que comprende los libros VI y VII, reproduce oraciones completas, los modelos plenos para la *exercitatio* de los aprendices.

Pedro Juan Núñez, en sus *Institutiones Rhetoricae*, pone de relieve la importancia notable de los ejercicios previos al considerarlos la primera parte de las cinco de que consta la Retórica[193]. Distingue catorce clases de progimnasmas, y entre ellas encontramos, de nuevo, la descripción; la define como se hace en la *Rhetorica ad Herennium*, añadiendo que «puede describir casi todo: personas, animales, lugares, el tiempo (estaciones)...Casi todos lo trataron juntamente con la fábula y la narracioncilla. Se usa especialmente en la narración, aunque puede emplearse en cualquier parte»[194]. Precisamente esta versatilidad característica de la descripción, el poder ser fuerte en cualquier lugar del discurso y no sólo en la narración es un argumento que De la Cerda esgrime varias veces en defensa del tratamiento diferenciado de la hipotiposis.

Tanto el título como la disposición y estructura de la obra obedecen a un ideal educativo de la época, que bien puede resumirse en lo dicho por Blanca Periñán:

> «Como su predecesor Agrícola, Ramus estaba convencido de que los jóvenes se forman mucho más que con los conceptos con los ejemplos ofrecidos, con la imitación de los modelos señalados, con la diligencia y el uso

[192] Ángel Luis Luján Atienza, *op. cit.*, p. 37.
[193] Rico Verdú, *op. cit.*, p. 162.
[194] *Ibid*., p.164.

> (...) consolidando como tercer punto de su teoría la exercitatio y el usus por parte de los discentes. La exercitatio preveía un primer grado, basado en claros ejemplos ofrecidos al alumno en los que pudiera aprender la esencia del arte observando la construcción de los modelos según las reglas; este nivel de la exercitatio se llamaba analisis, y retexere era el desmontaje o segmentación analítica del texto; el segundo grado, o génesis, es ya la producción de un texto por parte del alumno a través de la imitación»[195].

Es lo que, según Gerald P. Mohrman, Howell acuñó como *retórica formularia*, para designar el fenómeno de las «composiciones preparadas para ilustrar los principios retóricos, presentados como modelos de imitación a los estudiantes»[196].

No olvidemos, tampoco, el espíritu pragmático de las creaciones posteriores al Concilio de Trento. La importancia que mover los ánimos tiene para la oratoria en general y para la sacra en especial[197] se traduce en que los retóricos, conscientes del carácter decisivo de este aspecto, al definir la retórica lo hacían como el arte o la disciplina de hablar cuyo fin es mover los ánimos. Sólo unos pocos teóricos de los Siglos de Oro se mostraron reacios a que el fin de la retórica fuese extrínseco, es decir, que la oratoria estuviera dirigida a conmover, alegando que el fin era, simplemente, hablar bien. Los primeros seguían la corriente aristotélica secundada por Cicerón:

> «Erit igitur eloquens –hunc enim auctore Antonio quaerimus– is qui in foro causisque civilibus ita dicet ut probet, ut delectet, ut flectat. Probare necessitatis est, delectare suavitatis, flectere victoriae: nam id unum ex omnibus ad obtinendas causas potest plurimum»[198].

Aunque De la Cerda no se pronuncie al respecto de la finalidad del arte retórica, resulta claro que su postura no es contraria. Más aún, parece haber encontrado un filón para ejecutar de forma eficiente los procedimientos persuasivos. Recordemos lo que se dice en la *Retórica a Herenio*:

> «Haec exornatio plurimum prodest in amplificanda et commiseranda re huiusmodi enarrationibus. Statuit enim rem totam et pro<pe> ponit ante oculos»[199].

El contenido teórico resulta relativamente inaprensible debido a la propia naturaleza indómita de la *evidentia*, ya que se halla presente en cualquier parte del discurso, aunque con preponderancia en la narración y la peroración, y la tradición

---

[195] Juan de Guzmán, *Primera Parte de la Rhetorica* (Alcalá de Henares, 1589), Introducción, texto crítico y notas de Blanca Periñán, 2 vols., Pisa, Giardini editori e stampatori in Pisa, 1993, p. 19.
[196] Wilbur S. Howell, *Logic and Rhetoric in England*, 1500-1700, New York, 1960, *apud* Gerald P. Mohrman, "La Elocutio y otros problemas de la crítica actual sobre la Retórica del Renacimiento inglés", en James J. Murphy (ed.), *La Elocuencia en el Renacimiento: Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, *op*. *cit*., p. 76.
[197] Véase, por ejemplo Joachim Dyck, «El primer tratado alemán sobre el arte de la oratoria sagrada. El *Pastorale* de Erasmus Sarcer y la Retórica clásica», en James J. Murphy (ed.), *La Elocuencia en el Renacimiento: Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, *op*. *cit*., p. 263-264.
[198] CIC. *orat*. 21, 1.
[199] *RHET. Her*. 4, 55, 69.

teórica le ha dado un tratamiento bastante ambiguo al incluirla entre las figuras de pensamiento, sin que propiamente lo sea, al menos no al modo de las demás. Se perfila más bien como un mecanismo a medio camino entre la convicción razonada y la moción irracional de ánimo[200], porque se pretende malear la opinión del auditorio presentando las situaciones, los hechos o las cosas como si se hicieran evidentes a los ojos, es decir, traspasando los límites del silogismo para convertirse en axiomas, porque lo que se ve es real, no admite dudas, y de ahí el origen de expresiones como «ser algo evidente u obvio» con respecto a todo aquello que no necesita demostrarse. Muy a propósito nos parecen las palabras de Luján Atienza al decir, en cuanto a la jerarquización de los argumentos en el discurso como reflejo del proceso cognoscitivo humano, que «La distinción entre la mostración intuitiva o sensible y la demostración lógica ha desaparecido, y estamos ante un tipo de dialéctica del sentido común o retórica pedagógica y divulgativa de base dialéctica (...) Todo discurso, pues, es una gran *evidentia* conseguida principalmente por medio de la amplificación»[201].

No sabemos hasta qué punto se nutre esta concepción de las bases del idealismo neoplatónico, más que del empirismo, porque para los idealistas imaginar equivale a conocer, mientras que para los empiristas sólo se conoce lo que se experimenta por vía sensorial. De cualquier forma, es una posibilidad que tan sólo apuntamos, porque seguir ese camino nos conduciría demasiado lejos apartándonos del asunto que nos ocupa. Nótese, en cualquier caso, la clara conexión existente entre la fe y la *evidentia*: la fe trata de hacer presente lo que no se ve y ha de creerse mediante cierta disposición o

---

[200] Es muy interesante el testimonio de Al-Farabi al distinguir entre elocuciones retóricas, «aquellas cuya función propia consiste en conseguir persuadir al hombre acerca de cualquier opinión, haciendo que su espíritu se incline a confiar en la verdad de lo que se le dice», y elocuciones poéticas, «aquellas que se componen de elementos cuya función propia consiste en provocar en el espíritu la representación imaginativa de un modo de ser o cualidad de la cosa de que se habla (...) Así pues, aunque sepamos que lo que nos sugieren las elocuciones poéticas respecto de un objeto no es tal como ellos nos lo sugieren, sin embargo obramos tal y como obraríamos si estuviésemos seguros de que es así, porque el hombre muchas veces obra en consecuencia de lo que imagina, más que siguiendo lo que opina o sabe; y muy a menudo resulta que lo que opina y sabe es contrario a lo que imagina y, en tales casos, obra conforme a lo que imagina, y no según lo que opina y sabe. Esto mismo nos ocurre cuando miramos a las imágenes representativas de una cosa o a los objetos que se parecen a otros. Las elocuciones poéticas se emplean únicamente cuando se dirige la palabra a un hombre a quien se desea excitar a que haga una cosa determinada provocando en su espíritu una emoción o sentimiento e inclinándole así con arte a que la realice. Mas esto no puede ser sino en dos hipótesis: o cuando el hombre ese a quien se trata de inducir es un hombre falto de reflexión para dirigirse por ella y, por tanto, tiene que ser excitado a obrar lo que se le propone por medio de la sugestión imaginativa, lo cual hace para él las veces de reflexión (...)», Catálogo de las ciencias, ed. y trad. de Ángel González Palencia, Madrid-Granada, 1953, p. 29-31, *apud* Domingo Ynduráin, *op*. *cit*., pp. 69-70. Puede verse diáfanamente la similitud de algunas de las ideas de Al-Farabi y de Quintiliano, *inst*. 8, 3, 71: «Atque huius summae iudicio quidem meo uirtutis facillima est uia: naturam intueamur, hanc sequamur. Omnis eloquentia circa opera uitae est, ad se refert quisque quae audit, et id facillime accipiunt animi quod agnoscunt»

[201] Ángel Luis Luján Atienza, *Retóricas Españolas del Siglo XVI: El Foco de Valencia*, Madrid, C.S.I.C., 1999, p. 111.

estado emocional; por eso, no es descabellado pensar que la hipotiposis se ingenie, en última instancia, como un mecanismo que ejercite, al estilo de los *Ejercicios* ignacianos, la fe en casos corrientes para lograrla de forma efectiva en el ámbito religioso. Pero sobre este empleo conscientemente tendencioso sólo pueden hacerse conjeturas. Lo único cierto es que desde sus orígenes, el cristianismo abogó, tal como hace insistentemente San Agustín en *De doctrina Christiana*, por una oratoria que fiara sus fuerzas no en el artificio de la elocuencia y en las demostraciones silogísticas, sino en la gracia de Dios depositada en el corazón del predicador y en la palabra de las Escrituras. Bien lo explican las palabras de Cirilo de Jerusalén:

> «Jamás se debe enseñar cosa alguna de los santos y divinos misterios de la fe, sin servirse de la tradición y las Escrituras, y para esto no se deben emplear simples razones probables, ni ornamentos del discurso: porque la defensa de nuestra fe no se apoya en la fuerza de la elocuencia humana, sino en los testimonios divinos»[202].

Subyace la creencia de que esos testimonios son su propia prueba y, por ende, toda demostración externa es superflua. Sólo es necesario transmitir la palabra, la verdad misma por cuanto ha sido revelada. De ahí el desprecio que los primeros Padres manifiestan hacia la la retórica y los oradores cultivados; aunque este rechazo tiene otra causa añadida: la baja formación cultural de los más antiguos cristianos los conducía a motejar de inútil o falaz aquello que era fuente potencial de su complejo de hombres iletrados[203].

La irrupción de la fe en el terreno de lo probable tiene otra fácil explicación, la misma que por primera vez, según Antonio Martí[204], señaló Luis Vives como causa parcial de la decadencia de la oratoria, más particularmente de la sacra: el grado sumo de ignorancia que definía a la gran masa del auditorio. El gusto popular no coincidía a menudo con el más artístico y mejor elaborado, hecho que propició el progresivo distanciamiento de los modelos clásicos y la proliferación de pésimos oradores, más preocupados de lucir su ingenio que de cautivar el alma de los feligreses con fines

---

[202] San Cirilo de Jerusalén, *Cath*., *4, sent. 4*, en *Sentencias de los Santos Padres*, Sevilla, Apostolado Mariano (Serie Los Santos Padres nº 47), 1990, vol. 2, p. 362.

[203] *Cf*. Vasile Florescu, *op*. *cit*., p. 71 ss. Una interpretación distinta ofrece Domingo Ynduráin, *op*. *cit.*, pp. 13-14, donde Ynduráin insiste en que los primeros propagadores de la fe eran personas muy cultivadas en las letras latinas y griegas, basando su argumento en el hecho de que los textos del N. T. se escribieron en griego, la lengua culta, y en las conexiones entre platonismo y cristianismo. Sin embargo, puede objetarse que tal vez la redacción del N. T. En griego esté motivada más bien por la propagación rápida del cristianismo en comunidades de habla o del área de influencia griega, es decir, más una necesidad circunstancial que una expresión de prestancia cultural.

[204] *Cf*. Antonio Martí, *op*. *cit*., pp. 26-27.

espirituales y de fe mediante el empleo correcto de los elementos de la Retórica[205]: argumentos dignos, buena disposición de los miembros, atención a la *actio*, etc. Esta idea la encontramos en De la Cerda en más de un ejercicio. Pero dicha degradación bien pudo deberse también, en parte, al vicio que produce la imitación continuada de los mismos modelos, o, casi deberíamos decir, del modelo, de Cicerón. El objeto de culto termina perdiendo fuerza por desgaste o deformándose de manera gradual y casi imperceptible hasta que el distanciamiento con respecto al original es notorio y se cae en la monstruosidad.

Para hacernos una idea de la vaguedad de lindes entre los dominios de la fe y de la razón –del arte de lo probable, si sumamos ambas–, hasta el punto de que, en definitiva, en el pensamiento humano no poseen compartimentos estanco, observemos cómo difícilmente se presenta en De la Cerda la distinción que hacen algunos teóricos entre convencer o enseñar, plano racional, y persuadir o mover, plano afectivo o emocional. Concedamos que:

«En el plano práctico, la consecuencia más visible [de la duplicidad de funciones referida] es que se está formulando implícitamente toda la estructura de la Retórica de la Iglesia, cuya función docente estriba en la difusión del Catolicismo tridentino, que se basa en una serie de asertos dogmáticos cuya validez sólo puede discutirse desde una postura que implica el dominio de unos conceptos teológicos que no competen a la jurisdicción del común del auditorio, sino a los especialistas. De aquí que la función docente no pueda basarse en la creación de un convencimiento racionalizado, sino en la adhesión irracional, sentimental, del oyente, que cree en lo que oye porque impresiona y conmueve, no porque demuestre»[206],

y que la evidencia es, a los efectos, un mecanismo muy propio[207]. Siendo justos, debemos precisar que la demostración es un procedimiento persuasivo de mostración directa, más que argumentativa. Ahora bien, la importante disección establecida desde antiguo –así lo hicieron Quintiliano y sus sucesores– entre aspectos racionales y afectivos del discurso, dando por sentado que con unos mecanismos discursivos se

[205] Es la misma discusión que describe López Santos entre los partidarios de una predicación racional y los de una predicación vana y encaminada más al lucimiento personal que al servicio del apostolado. *Cf*. Luis López Santos, "La oratoria en el Seiscientos", RFE XXX (1946), pp. 352-368.
[206] López Muñoz, *Bartolomé de Alcázar*..., *op. cit.*, p. 67.
[207] Decimos un mecanismo, ya que, perdónesenos la insistencia, De la Cerda no dice en momento alguno que la demostración sea una figura, sino más bien un recurso, una poderosa luz de la retórica. Ya decía Quintiliano: «Non enim satis efficit neque, ut debet, plene dominatur oratio si usque ad aures ualet, atque ea sibi iudex de quibus cognoscit narrari credit, non exprimi et oculis mentis ostendi» (QVINT. *inst*. 8, 3, 62).

convence y con otros se persuade –incluso se ha divulgado el tópico de que a ciertas personas se las convence y a otras se las persuade– incurre, a nuestro juicio, en uno de los pecados capitales del estructuralismo: el que ocurre como resultado de aplicar los prejuicios de un modelo teórico al análisis del objeto de interés, atrapándolo entre los límites preconcebidos sin tener en cuenta su verdadera naturaleza. Salvo en la lógica formal, las matemáticas y algunas artes y ciencias especulativas y en alto grado abstractas, no es verosímil que el ser humano se conduzca por consideraciones racionales y emotivas aisladamente. De hecho, ningún humano actúa como una computadora, que se mueve exclusivamente por valoraciones algorítmicas, jamás por sentimientos. Una computadora no tiene preferencias, lo cual puede crearle un grave problema de decisión en cualquier asunto que para nosotros en la vida diaria es algo trivial. Razón y afecto son dos aspectos inextricables del pensamiento humano. Ante ningún auditorio se pueden argüir consideraciones puras de razón o sentimiento. Convicción y persuasión, creemos, son una dicotomía tan sutil que se quiebra por la inconsistencia de esa delgadez que separa los términos. En consecuencia, bien sea mediante la argumentación razonada, pero nunca exenta de emociones –en definitiva, de juicios de valor–, bien sea mediante la apelación a los afectos de forma más directa, se procura manipular los estados de ánimo, las opiniones, en una dirección u otra: «Hay que mover al hombre, actuando calculadamente sobre los resortes extrarracionales de sus fuerzas afectivas»[208]. Bien pudo haberlo entendido así De la Cerda para dedicar un extenso volumen a este recurso que casi ningún autor ha dudado en incluir en los sucesivos catálogos de figuras, nos parece que con mayor inercia que rigor. La demostración es un procedimiento tan amplio, que cabe en todas las partes del discurso y en toda clase de discurso. Por ello, poco importa que se despliegue en un argumento silogístico o en la moción de afectos. Porque, en cualquier caso, trata de potenciar o reforzar los efectos de la oración mediante el recurso al realismo: describir las cosas o narrarlas como si las viéramos tiende a dotar de verosimilitud al objeto o a la situación que interesa destacar. Si la oratoria sacra postridentina requería efectividad, poder de persuasión, la *evidentia* era un instrumento de empleo inexcusable.

Reconocemos el extremo opuesto en autores como Juan de Segovia[209], que no se percató, en opinión de Antonio Martí, de la necesidad de ahondar en la línea abierta por

[208] José A. Maravall, *op. cit.*, p. 170; el propio Maravall, *ibid.*, p. 167, sostiene que los individuos del Barroco poseían una mentalidad predispuesta a dejarse persuadir, por cuanto como forma más activa requiere la participación o colaboración del receptor antes que el acatamiento de un mandato.
[209] *Cf.* A. Martí, *op. cit.*, p.224.

Fray Luis de Granada para reconciliar de una forma práctica, y no sembrándolo todo de preceptos, la antinomia retórica profana/sagrada, auténtico problema de la retórica de la época. Por una parte, urgía una pronta superación de los postulados clásicos, al haber cambiado las circunstancias en que se desarrollaba la oratoria; por otra parte, faltaba genio, claridad de ideas para dar soluciones concretas, o suficiente audacia –quizá temeridad– para contravenir la tradición retórica y, por añadidura, el aparato ideológico en que venía apoyándose. De ahí que todo intento de solución sea tímido o, de otra forma, reciba un correctivo inmediato desde las altas instancias. Dentro de esta limitación, De la Cerda, jesuita y a todas luces reaccionario en las ideas, se muestra digno continuador –acaso sin pretenderlo– de Fray Luis de Granada llevando la retórica al terreno práctico. Parece verosímil que De la Cerda comprendiera, por sí mismo y por la queja de otros, que eran soluciones prácticas lo que hacía falta, pues teoría casi sobraba.

Llegados a este punto nos parece necesario aducir en defensa de nuestra tesis, más como prueba adicional que como argumento de autoridad, el testimonio de Antonio Azaustre Galiana y Juan Casas Rigall, porque nos parecen teóricos próximos a nuestra opinión. A propósito de la *evidentia* o *demonstratio*, que sitúan en un subgrupo de figuras de definición y descripción entre las de pensamiento, dicen:

> «En sentido general, la *evidentia* consiste en la presentación viva y detallada de una realidad, poniéndola "ante los ojos" del lector. A nadie escapa que la sistematización retórica plantea no pocos "territorios fronterizos": como ya hemos comprobado, en un pasaje conviven a menudo más de una figura; además, las divisiones entre éstas no son siempre tajantes, sino que existen múltiples zonas de contacto y posibles ambivalencias. El caso de la *evidentia* es una clara manifestación de este principio, ya que, en realidad, **esta técnica aparece siempre asociada a procedimientos** que, desde otra perspectiva, poseen identidad propia. **Son varios, en efecto, los recursos que concretan esta intención global de "poner ante los ojos**"»[210]**.**

Hemos resaltado en negrilla algunas palabras que consideramos reveladoras de algo en lo que los autores, con admirable clarividencia, han reparado, aunque sea intuitivamente, mas sin llegar a establecer una ulterior conclusión. Por la poca rentabilidad que obtienen de tal lucidez, nos dejan ayunos, puede decirse, del desenlace natural de su razonamiento. ¿Es posible que la obsecuencia y el respeto exagerado a las autoridades de la tradición de la teoría retórica conduzca a los investigadores a negar lo obvio pese a lo que sugieren los dictados de su propia razón? Si la *evidentia* es una figura, ¿por qué se realiza mediante otras figuras, ya que de por sí es sólo «una

[210] Antonio Azaustre Galiana – Juan Casas Rigall, *Introducción al análisis retórico: tropos, figuras y sintaxis del estilo*, Universidad de Santiago de Compostela, 1994, pp. 59-60.

intención global», luego un fin? Nos parece que en este asunto ha operado una astuta y terrible metonimia: se ha confundido de alguna manera la causa con el efecto o, si se prefiere, con el fin. Como precisa Lausberg, la *evidentia* (ἔκφρασις) es el fin que persigue la descripción. Si la tradición ha considerado la *evidentia* como una figura de pensamiento[211], no es, desde luego, responsabilidad del sabio germano, que se limita a realizar un trabajo positivo, compendioso, del tratamiento de la retórica por los más destacados autores clásicos[212]. Si entendemos que la descripción puede realizarse también de forma efectiva mediante otros mecanismos que la descripción pura, entenderemos por qué la *evidentia* se logra mediante una rica variedad de figuras.

Así pues, lo que en principio parecería una denuncia baladí, como es la del error consistente en confundir el procedimiento con su efecto, se convierte en la explicación de la causa de otros errores. Sin ir más lejos, Alburquerque García señala que Juan de Guzmán, en su obra *Primera Parte de la Retórica*, «cuando habla de la materia propia de la *narratio*, señala la "demostración" (descripción), como figura importante que dota de mayor realismo al contenido del texto. Se trata de una figura que, teniendo su entronque en esta género epidíctico y, en concreto, dentro del "status finitionis", se refiere directamente a la definición del objeto que ha de ser alabado o vituperado. Por este motivo también se incluye en este género ya que estamos ante una figura cuya referencia es un objeto singular, concreto. De ahí que el autor oponga narración a descripción. Aquélla coincidirá más con la denominación o señalación, ésta con la descripción»[213]. Resulta claro cómo Juan de Guzmán confunde –lo cual ha sido un fenómeno extendido– narración y descripción, que obedecen a la naturaleza de la materia tratada, con demostración, que es un efecto determinado de la exposición de la materia. De ello deriva una estéril discusión por diferenciar narración (presentación de hechos en desarrollo cronológico, diacrónico) de descripción (presentación de hechos consumados u objetos estáticos, sincrónicos), asociando a la descripción la virtud de

[211] Hay alguna notable excepción, como la *Rhetorica ad Herennium*, que incluye la *evidentia*, en un último lugar, tras las figuras de dicción. A este respecto, advierten Azaustre Galiana y Casas Rigall (*op. cit.*, p. 26) que entre los tratadistas clásicos no había uniformidad en la inclusión de ciertas figuras en un grupo u otro. La misma idea de precariedad estructural expresa Bice Mortara Garavelli en *Manual de Retórica*, *op*. *cit*., pp. 124-126. Recuérdese, además, que la *Rhetorica ad Herennium* es poco sistemática cuando se trata de establecer tipos de figuras, *cf*. notas 62 y 79 de este *Estudio*.

[212] Lo mismo ocurre con Josef Martin: al hacer una descripción del entramado teórico de la retórica antigua, incluye la *enargeia* entre las figuras de pensamiento y a continuación repasa los primeros autores griegos y latinos que la trataron, ofreciendo la denominación que cada uno le daba y su correspondiente definición, *cf*. Martin, *op. cit.*, pp. 288-289. Pero no hay nada que reprochar a Martin, porque, ya lo hemos dicho, su labor es descriptiva y compendiosa, como demuestra el hecho de que el propio autor diera cuenta en diversas partes de su manual de la consideración de la *evidentia* por parte de algunos teóricos como cualidad y no como figura.

[213] Luis Alburquerque García, *op. cit.*, p 67.

representar la materia como si se estuviese contemplando. ¿Acaso no puede lograrse eso mismo en la narración? Elena Artaza precisó con acierto que una forma de representar es dinámica y otra estática[214]. Pero esa circunstancia viene impuesta por la naturaleza referencial de la materia y no debe alterar el resultado del procedimiento. De hecho, Miguel de Salinas, a propósito de la narración, dice en su *Rhetorica* que «pone delante de los ojos lo que passa: siempre tirando a persuadir ser verdadero lo que se cuenta»[215]. Y en otro lugar el propio Salinas señala la oportunidad de la evidencia en el tratamiento de los afectos en la peroración: «Y por eso es muy gran ventaja quando los que escriven ponen la cosa con tanta evidencia, que realmente parezca a los oydores que la veen»[216].

No es extraño, como fácilmente puede concluirse, que la hipotiposis cobre vida en otros argumentos y partes del discurso y figuras. Así, Azaustre Galiana y Casas Rigall indican la estrecha relación entre la *evidentia* y la enumeración, en tanto que «describir una realidad es, básicamente, enumerar los rasgos que la caracterizan»[217]. Tengamos en cuenta que, además de figura acumulativa de pensamiento, la enumeración es uno de los argumentos internos, por cierto uno de los más productivos para De la Cerda en las prácticas de la *Demostración*. Véase, por ejemplo, el libro I de esta obra. Azaustre Galiana y Casas Rigall sitúan en la órbita de la *evidentia*, aparte de la enumeración, la apóstrofe, la sermocinación, en sus distintas modalidades, y la *similitudo*[218]. De nuevo debemos aclarar, como acabamos de hacer con la enumeración, que la *similitudo* puede ejercer tanto de figura de pensamiento como de argumento interno[219]. Por su parte, Cicerón también asoció la evidencia a otro tipo de argumento, la definición, en *Partitiones oratoriae* 12 y 19.

En cuanto a la relación que obras de esta clase mantuvieron con la poética, es sumamente difícil, acaso imposible, establecer en qué medida pudo contribuir el *Vsus* al desarrollo del realismo artístico, ya que, aunque suene a paradoja, bien pudo ocurrir que los tratadistas escribieran sus obras al hilo de las tendencias estéticas imperantes, o al menos bajo su influencia, con el afán de continuar, perfeccionar o divulgar su desarrollo. Con todo, si atendemos a la aparición cronológica de las obras retóricas y de

---

[214] Artaza, Elena, *El Ars Narrandi en el siglo XVI español, Teoría y Práctica*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1988.
[215] Miguel de Salinas, *Rhetorica en lengua castellana*, Compluti, Guillermo de Brocar [1541], a*pud* Alburquerque García, *op. cit.*, p. 103.
[216] *Ibid*., fol. LVIII r., *apud* Alburquerque García, *op. cit.*, p. 138.
[217] Azaustre Galiana – Casas Rigall, *op. cit.*, p. 61. Josef Martin hace notar que algo parece mayor cuando se descompone en sus partes, *cf*. Josef Martin, *op*. *cit*., p. 253.
[218] Azaustre Galiana – Casas Rigall, *op. cit.*, pp. 61-62.
[219] *Cf*. Quintiliano, *Institutio oratoria* VIII, 3, 74.

las producciones literarias realistas del Barroco –permítasenos restringir nuestro análisis al mundo de las letras– lo más probable es que la influencia fuera de las primeras a las segundas, o a lo sumo que en un momento más avanzado en el tiempo se produjera cierta interacción. Pero, de cualquier forma, tal como han demostrado numerosos investigadores, entre ellos Luisa López Grigera y Elena Artaza, es indudable que, tratándose de personas cultivadas, la formación retórica debe de haber ejercido alguna influencia en el «genio creador» de los escritores en lengua vernácula[220], de manera especial durante una época en la que, gracias a la Compañía, que presidía muchos colegios y universidades, los métodos pedagógicos y contenidos curriculares eran parejos en los distintos centros educativos.

Juan Francisco Alcina, al tratar de una forma general sobre las conexiones entre la literatura neolatina y la literatura en lengua vernácula, se queja con razón de la falta de trabajos sobre los géneros humanísticos en prosa, «sobre obras concretas y su estilo» y continúa diciendo «Porque más importante que la teorización poética es la poética no escrita, la que ofrecen los modelos a imitar y es la que debería iluminar la aplicación real de la retórica a la literatura romance»[221]. Sería éste, el de las implicaciones de ambas literaturas, terreno propicio para el trabajo conjunto de futuros investigadores latinistas e hispanistas. Si se prestara siquiera un mínimo de atención a obras como la presente, se despejarían muchas dudas y revelarían ser ciertas o falsas conjeturas como cuando Alfonso Martín Jiménez, a propósito del Brocense, manifiesta que «De esta forma, relaciona directamente la descripción en los textos literarios con la causa formal que determina lo específico de las cosas. Por extraño que pueda parecer que los autores literarios tuvieran en cuenta los preceptos dialécticos de la causa formal al realizar sus descripciones, resulta al menos evidente que se puede establecer una conexión, y de hecho el Brocense la realiza, entre ambos aspectos. En rigor, no es descabellado pensar que la enseñanza de estos preceptos pudiera influir en la determinación de lo esencial de las cosas que describen los autores literarios»[222]. Obsérvese cómo el *Vsus* confirma la intuición de Martín Jiménez, pues De la Cerda, en el libro I, expone los argumentos con que se realiza la descripción y entre ellos encontramos las causas eficientes, algunas de sus especies y el argumento a partir de la forma; puede identificarse la causa formal con

[220] Se puede encontrar una buena síntesis de la emancipación de la literatura moderna a costa de la Retórica en Alfonso Martín Jiménez, *Retórica y Literatura en el siglo XVI: El Brocense*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997, *passim*.
[221] Juan Francisco Alcina, "El latín humanístico y la cultura vernácula de los siglos de oro", *La Filología Latina hoy. Actualización y Perspectivas*, Madrid, Sociedad de Estudios Latinos, 1999, vol II, p. 740.
[222] Alfonso Martín Jiménez, *op. cit.*, p. 129.

el argumento a partir de la forma, así como la causa material con el argumento a partir de la materia[223].

Cuando esa formación tan rentable desapareció definitivamente, decayó el tono de la oratoria pública y el nivel de calidad de las obras literarias. Los escritores de otros tiempos se hacían desarrollando su propio talento tras una instrucción teórica, la imitación de los modelos y el ejercicio continuo de los procedimientos, mientras que los escritores de nuestros días, carentes de tal instrucción, se hacen únicamente imitando, a lo sumo, los modelos de sus lecturas, por lo que sus obras, salvo honrosas excepciones, nacen depauperadas. En general, aunque no es necesario conocer la preceptiva de la retórica para emplear buena parte de los procedimientos y recursos que en ella se describen, por ser fenómenos corrientes del lenguaje y de la formalización simple de argumentos, el defecto de economía y referencia estética de que adolece esta forma de proceder se traduce, a fin de cuentas, en resultados obvios: incorrecciones gramaticales (barbarismos y solecismos[224]), falta de consistencia y profundidad de los contenidos, escaso dominio de las figuras y, en consecuencia, inferior sentido de la estética. Es lógico que se multipliquen los vicios estilísticos cuando desaparece la preocupación por cultivar las artes que enseñan qué decir exactamente en función de lo que se persigue, cómo articularlo en un entramado argumentativo y cómo expresarlo con corrección, claridad y belleza. Por eso, disentimos de López Grigera cuando declara:

«Sí, cuando una es partidaria de la narrativa monda y lironda, la que procedía de la poética, que para eso se autoconsideraba, cuando aún no tenía nombre propio, *epopeya en prosa*, es muy natural que, aún situada en la perspectiva de los siglos áureos, sin toda la novela del siglo XIX, considere los textos brotados de una preceptiva retórica bastardos, más aún, cosa que está a mitad de camino entre el gracioso lunar y cáncer de piel. ¿A quién culpar? ¿Al padre La Cerda –por dar un nombre en una larga serie– con sus patrones para descubrir toda clase de cosas en todos los mundos? ¿A Hermógenes y sus discípulos por la superpresencia de decoraciones?»[225].

Se cae de maduro que el abuso que haya podido hacerse de la retórica no prueba en absoluto su culpa en el fenómeno del empobrecimiento estético *–abusus non tollit usum–*, ni mucho menos esa bastardía que según Grigera acusan los textos nacidos de

[223] El P. Cipriano Suárez en su *De arte rhetorica libri III* indica cuatro tipos de causa: el fin, el agente, la forma y la materia, *cf.* Elena Artaza, *Antología de textos retóricos españoles del siglo XVI*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997, p. 139; para De la Cerda corresponden, respectivamente, al fin, la causa eficiente (con subdivisión en procreante, auxiliar y conservante), la forma y la materia.

[224] En ocasiones es palmario el desconocimiento de la gramática. Por poner un ejemplo, en una obra reciente, galardonada con el Premio Planeta, puede leerse: «Le estaba esperando al autobús».

una tradición técnica a la que tanto deben las grandes obras de esa época y de la que tanto se alejan las de ésta.

Si es cierto que, como Antonio Martí denuncia, en tiempos de Juan de Guzmán la retórica se encontraba en tan lamentable estado que «sólo eran capaces los retóricos de producir librillos de progimnasmas que corrían de mano en mano, como tratando de vender las mezquinas fórmulas mágicas que producían el éxito en el arte del bien decir»[226], salvando cualquier exageración podemos afirmar que la decadencia de la retórica española reflejaba sólo la decadencia moral de la sociedad en que se producía. A fin de cuentas, la retórica nunca había dejado de ser la cenicienta de las disciplinas, aunque en opinión de muchos humanistas mereciera una consideración más digna y acorde con sus prestaciones. En cualquier caso, tampoco ha de ser un demérito el carácter pedagógico de esta obra, manifiesto tanto por las declaraciones del propio De la Cerda como por el hecho de que la mayoría de las instituciones docentes españolas de la época estaban en manos de la Compañía, que sentía la verdadera necesidad de encontrar manuales de retórica y poética para uso de sus alumnos[227]. Si atendemos al título de la obra (*Vsus et Exercitatio Demonstrationis et ejusdem variae multiplicisque formae imago, suis exercitationibus et integris orationibus, oculis subjecta lectoris, et eloquentiae professoribus et divini verbi concionatoribus nimium utilis ac valde necessaria...*), comprobaremos que la pretensión de Melchor de la Cerda, ya lo hemos dicho, rebasa los límites del ámbito estudiantil para proponer su obra a los profesores de elocuencia y a los predicadores. A los alumnos de latín, de gramática, estaba destinado el *Apparatus*; el *Vsus*, en cambio, a los estudiosos de la retórica, como declara en el prefacio de este volumen.

Cuestión aparte es discernir si la obra de Melchor de la Cerda pertenece a la retórica servil –causa o efecto, según se mire, de la decadencia retórica–, la basada irreflexivamente en los preceptos clásicos aceptados *a priori*, como axiomas, sin operación de la crítica –como pudieron hacer Luis Vives o Ramus frente a, por ejemplo, Antonio Nebrija– con respecto al grado de determinismo de su doctrina. Esta actitud refractaria es, por ejemplo, la de la retórica moderna, que, como nos han hecho ver Perelman y Olbrecht-Tyteca[228], no se preocupa de encontrar una relación necesaria entre los sistemas formales y las evidencias racionales, por lo que el lógico –entiéndase

---

[225] *Cf*. López Grigera, *op. cit.*, p. 147.
[226] A. Martí, *op. cit.* p.217.
[227] *Ibid*. p.243.
[228] Ch. Perelman y L. Olbrecht-Tyteca, *op. cit.*, p. 47.

el orador– establece en cada caso qué signos y reglas, qué axiomas fijados únicamente por él dentro de su propio sistema, debe emplear para lograr un fin, la persuasión. En este sentido, creemos que la insistencia de Melchor de la Cerda con respecto al poder omnímodo de la *evidentia* apunta algunos rasgos de modernidad por lo que implica de desarrollo personal de un aspecto al que la retórica tradicional no había prestado la atención adecuada, aunque había cultivado su semilla. El *Vsus* ofrece a los estudiantes un nutrido cuerpo de oraciones de diverso género que han de servir como paradigma, y explica recursos que el autor ha aprendido de la preceptiva de la retórica tradicional, pero que, sobre todo, ha deducido de su experiencia y de su propio juicio. Por eso llega a decir que en el empleo de figuras para el ornato ha de aplicarse parsimonia, mas nunca prescribe un tipo preciso para cada caso, sino que hay que elegir las que, en opinión del orador, sean las más convenientes a la materia y al tenor de la predicación. Su opinión implica que son el sentido común y la intuición desarrollada mediante el estudio de las oraciones de los clásicos los instrumentos que determinan cuántas figuras y cuáles conviene aplicar en un caso particular. De la Cerda no restringe nunca esta libertad de elección; es el estudio y, luego, la ejercitación, lo que determina lo *aptum* o *decorum*, en definitiva, lo que hace madurar el buen gusto. Su postura ante el problema de la composición de discursos es muy flexible[229], da ejemplos de cómo se puede emplear una figura en un tipo de oración y qué fuerza desencadena; ahora bien, sin considerarlos prescriptivos, pues su única pretensión es que los alumnos desarrollen la facultad oratoria –y lo decimos en sentido aristotélico– leyendo y ejercitándose con retazos como los que él ha compuesto gracias a su erudición en lengua y literatura latinas, entre otras cosas.

El aspirante a predicador, tras dominar la gramática, necesita un bagaje lexicográfico de contenido tan integral y ecuménico como sea posible[230], al resultar poco conveniente delimitar *a priori* la temática esencial y subsidiaria de las predicaciones que deba afrontar el futuro orador. Ese bagaje es lo que, en parte, ofrece el *Apparatus latini sermonis*. Corresponde después enseñarle a emplear ese vocabulario en estructuras discursivas que persigan el ideal de la persuasión de manera eficiente; y ese objetivo, creemos, cumple el *Vsus*. Se trata más de formar a oradores competentes que a reputados retóricos. Mediante la imitación de las oraciones de los autores clásicos,

[229] La misma flexibilidad que Cicerón refleja en sus obras cuando da algunos preceptos sobre ciertas cosas y otras las encomienda al buen sentido del orador.
[230] Idea en la que unánimemente coinciden los principales humanistas, como Erasmo, Vives, Palmireno, Arias Montano.

el aprendiz será capaz de componer sus propias oraciones, sin necesidad de haberlas construido sobre un fárrago de preceptos, pero también sin haber calcado –al menos conscientemente– buena parte de ellas. La enseñanza de la dialéctica –posterior, en la época, a la de la retórica– debería, por lo demás, aguzar en el futuro orador la capacidad de encontrar argumentos para sus demostraciones, para facilitar el proceso de la *inventio*. Piénsese que primero fueron las oraciones y después los preceptos, nunca al revés. La retórica nació de la necesidad de algunos pensadores de reflexionar sobre la producción verbal de oradores naturales con la finalidad de extraer algunos principios oratorios –los secretos del éxito– que pueda aplicar quien posea menos intuición o cualidades innatas hasta conseguir el nivel oratorio de los primeros[231]. La teorización sobre producciones oratorias genera unos preceptos –deducidos del «talento» de los buenos oradores– que tienen la misión de facilitar nuevas producciones a personas bisoñas, en período de adiestramiento, o, por decirlo de otra manera, de encauzar su capacidad creativa hacia la consecución de un ideal –como el que trata de pergeñar Cicerón en el *Orator*–, de lo *aptum* – τὸ πρέπον–, cuya referencia la marcan los poseedores de la *auctoritas*. La forma de dirigir la voluntad hacia ese fin es, pues, la imitación en obsecuencia de la preceptiva. Cuando esta preceptiva deja de ser una referencia para convertirse en una imitación obligada, el aprendiz corre el riesgo de estragar su creatividad, su capacidad para deducir e inventar. En el caso de los oradores de los siglos XVI y XVII que iban a departir en latín, era fuerza que tuvieran bien a la vista los principios teóricos e imitasen a las autoridades de la lengua latina en esa materia, porque, no siendo hablantes naturales, podrían carecer aún de la intuición necesaria para alcanzar su misión pastoral. Está claro que la intuición no es más que la capacidad del ser humano para establecer analogía entre una situación conocida o experimentada, pasada, y otra presente; a la analogía o reconocimiento de la similitud que es la intuición se llega mediante un mecanismo inconsciente de la memoria sin intervención deductiva ni inductiva del razonamiento, es decir, del análisis consciente. La intuición es una facultad que se desarrolla gracias a la experiencia: a mayor conocimiento de modelos previos corresponde una mayor capacidad de intuición.

[231] De Quintiliano (*inst*. 1, *prae*., 26 y 3, 5, 1) procede la opinión de que para aprender el arte es necesario tener capacidad, don natural, sin la cual carece de sentido la tríada pedagógica "naturaleza, arte y ejercitación". También formuló la idea de que el discurso es un producto de la naturaleza y que de la observación del fenómeno natural derivó el arte (*inst*. 3, 2, 3).

III.1.3. ESTUDIO DE LAS FUENTES

No ponemos en duda que la *Ratio studiorum* jesuítica propició en los alumnos un claro alejamiento de las fuentes clásicas, debido a su utilización no ideológica, sino vehicular, meramente lingüística, como aseveran Rico Verdú[232] y Gil Fernández[233] apoyándose en varios testimonios de la época. De hecho, en el *Vsus* se remite muy pocas veces a obras de autores de la clasicidad grecolatina: Virgilio, Tito Livio, Salustio, Macrobio y, sobre todo, Cicerón. Es todavía menor el número de las citas textuales, que apenas hacen acto de presencia; por ejemplo, citas de *Divinatio* y *Pro P. Quinctio* en CXLIV, 12-15.

El mundo clásico, debidamente pasado por el harnero de la moral cristiana, se convierte en manos de los jesuitas en un vehículo más de transmisión tropológica y, especialmente, en una fuente de modelos paradigmáticos de la oratoria y la poética.

Las fuentes de Melchor de la Cerda se reducen a las obras de Cicerón, la *Retórica a Herenio* y la Biblia (tanto el A.T. como el N.T.). Con el rastreo de las fuentes en que se inspiran los ejercicios del *Vsus* no hemos pretendido demostrar la formación eminentemente ciceroniana de nuestro autor, sino ofrecer a la luz los lugares literarios de los que se vale. Por ello, hemos decidido no incluir en el Apartado de Fuentes pequeños calcos textuales sin alguna similitud de contexto que denuncie un uso consciente, intencionado, *v. gr.*: expresiones como *usque eo persequi* (XII, 8) o *hunc igitur finem* (XIII, 20), que pueden encontrarse invariables en Cicerón, *Topica* 29 y *De finibus* 4, 26, respectivamente, sólo revelan algo que ya sabemos, la instrucción gramatical ciceroniana de Melchor de la Cerda, no su inspiración literaria. Haber señalado esta clase de calcos habría supuesto llenar el Aparato de Fuentes con cientos de cortas expresiones de dudosa utilidad para el investigador, aumentando sensiblemente el grosor de esta edición sin aportar conclusiones con ello. En consecuencia, sí hacemos constar calcos más significativos y de mayor enjundia léxica del tipo *meretricio more viventes* (V, 27), presente con una ligera variante en Cicerón *Cael.* 38 y 57.

---

[232] José Rico Verdú, *op. cit.*, pág. 62

[233] Gil califica la educación jesuítica de excesivamente formalista, «descuidando el estudio de los clásicos en su integridad y en su contexto histórico-cultural. Más que filólogos o, por lo menos, aficionados a la antigüedad, la pedagogía jesuítica trataba de crear "buenos latinos" capaces de oponer, en sus escritos polémicos, a los herejes la misma elegancia de dicción que éstos habían adquirido con la lectura asidua de los buenos autores», *cf.* Luis Gil Fernández, *op. cit.*, p. 356. Esta última idea, por cierto, es centro de la parénesis a las letras publicada por Melchor de la Cerda e incluida en el libro VII, CDXXVII, así como de la exhortación hecha en el decimosexto tipo de lugar común en el libro V, CCLXXXVII.

Impresiona la forma en que el autor rentabiliza y engarza breves períodos de distintos discursos de Cicerón (*v. gr.*: CV, 5-27), lo cual da buena cuenta de su método de composición y de la instrucción recibida. Pueden comprenderse mejor así sus palabras cuando confiesa que las luces de sus ejercicios no son invención suya, sino que en parte las tomó y en parte las imitó de Cicerón (XLVIII, 21-24), es decir, que igual lo copia que lo parafrasea. Por ello, siendo absolutamente ciceroniana su formación, nos hemos centrado en encontrar los sitios que explota de forma evidente –lo decimos con doble sentido–, dejando a un lado los casos en que parece reproducir meros esquemas sintácticos empleados por Cicerón, pues ésa era la manera legitimada de redacción en un latín correcto[234].

A veces se recrean fragmentos amplios (*v. gr.*: CCLXXVIII, 14 – CCLXXIX, 24). Otras veces se parafrasean o calcan simples frases (*v. gr.*: *suspensi et incerti obscura spe et caeca exspectatione pendebunt* CXCV, 17-18, *cf.* CIC. *leg. agr. 2, 66*). Según John O. Ward, estadísticamente los discursos ciceronianos glosados más populares fueron *Pro Marcello*, *Pro Q. Ligario*, *Pro A. Licinio Archia poeta*, *Pro Milone*, *Philippicae*, *Pro rege Deiotaro* y «encontramos que, entre la invención de la imprenta y el final del siglo XVI, un mínimo absoluto de 479 comentarios impresos, *adnotationes*, *dispositiones* (*integrae paraphrases*) *artificia*, *argumenta*, y otros sobre discursos concretos, vieron la luz»[235]. Parece ser que circularon populares *argumenta* de los discursos de Cicerón, como los de Sicco Polenton (Padua, 1413), o los *argumenta in orationes invectivas Ciceronis* y sobre otros discursos de Cicerón, por Achilles Bocchius[236]. En cambio, los escritos más populares no necesariamente glosados fueron las Catilinarias y las Filípicas, pero sobre todo los tratados *De amicitia*, *De senectute*, *De inventione* y *De officiis*[237].

El procedimiento que sigue De la Cerda, el mismo que siguieron muchos otros humanistas, consiste en dotar de nuevos contenidos viejas estructuras discursivas, variando más o menos la forma según el nivel de adaptación temática que se requiera, porque en ocasiones el fragmento original puede concordar con el tema tratado, y por ello los cambios se reducirán a lo mínimo. Bien lo sabe Granada cuando dice: «Ni alguno se crea bastantemente instruido para predicar, si toma de memoria los mejores

---

[234] *Cf.* Ángel Luis Luján Atienza, pp. 196, 206-207, 249, explica la forma en que se parafraseaba a Cicerón.
[235] *Cf.* John O. Ward, "Los comentarios de la Retórica ciceroniana en el Renacimiento", en James J. Murphy (ed.), *La Elocuencia en el Renacimiento: Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, *op. cit.*, p. 186.
[236] *Ibid.*, p. 181.

sermones de algún varón esclarecido. Porque nadie podrá desempeñar dignamente este cargo, si lo que recogió de otra parte, no lo vuelve y revuelve de tal manera en su ánimo, que con la añadidura de muchas cosas, y con el modo de tratarlas, de ajenas las haga en cierta manera suyas, de suerte que no parezcan buscadas en otra parte, sino nacidas en casa, lo cual no es de poco trabajo y ocupación»[238]. Estas mismas palabras valdrían para satisfacer a quien creyera la obra presente puro centón. La diferencia estriba en la mayor destreza para aprovechar la materia prefabricada y acomodarla de forma adecuada y sin violencia al cuerpo de una oración.

Bajo este método mimético subyace algo más profundo que la mera devoción por un concepto aristocrático de la oratoria clásica o la incapacidad para crear algo original. En realidad, la composición mediante esquejes obedece a la necesidad de ser correcto en la utilización de una lengua no materna. Para ello, lo más recomendable es reproducir el habla de los usuarios naturales prestigiados como próceres de su lengua. Es el caso de Cicerón, quien no sólo colmaba las exigencias clásicas de corrección del lenguaje, sino que además ofrecía en sus discursos paradigmas oratorios prácticamente insuperables. La controversia suscitada entre ciceronianos estrictos y ciceronianos moderados[239], parece que mal entendida hasta hace bien poco, tiene origen en lo que cada autor humanista concebía como «necesidad de expresarse con corrección». En realidad, tal gama de posturas había entre los humanistas que casi podría concluirse aquello de «tot sententiae quot homines». Entendemos que se ha llegado al reduccionismo, como suele ocurrir, no por inadvertencia de esa variedad de opiniones, sino para poder operar de forma concreta en este asunto; también nosotros generalizaremos por comodidad. Erasmo o Vives, con opiniones próximas pero cada uno a su manera, no eran partidarios de imitar como simios las obras del Arpinate. La opinión de los más puristas negaba toda libertad para despegarse del cálamo ciceroniano. La postura de estos últimos, pese a la opinión de Erasmo, no carece de sentido. Los hablantes naturales de una lengua hacen uso del mismo método que propugnaban los ciceronianos estrictos: reproducción de secuencias fijas al hablar. La improvisación en el uso de la lengua es, en última instancia, un hecho poco común, por más que los hablantes elijamos entre un inmenso número de posibilidades. Casi todas

---

[237] *Ibid*., p. 186.
[238] Fray Luis de Granada, *op*. *cit*., libro VI, cap. XII, subcap. V, 39, p. 639.
[239] Algunos reputados estudiosos de esta discusión han probado que todos los autores humanistas sin excepción consideraban a Cicerón modelo al que reproducir, por lo que resulta necesario evitar los equívocos generados por la descripción inexacta de las denominaciones de los bandos. *Cf*. Juan María

las cadenas de palabras que reproducimos las hemos escuchado antes, sea de forma fija, sea que las engarzamos sobre la marcha produciendo junturas inusitadas, lo cual ocurre pocas veces. De hecho, reconocemos inmediatamente a un hablante extranjero, obviando la posible denuncia de su fonética, por las inusuales concordancias que establece entre palabras que no acostumbran a verse juntas. No puede objetarse que en ocasiones la extrañeza la causa alguna imprecisión semántica, porque en otros muchos casos no existe tal desfase y, sin embargo, una expresión gramaticalmente correcta es inédita, sale del uso, lo cual delata en el hablante una familiaridad aún por cuajar con el idioma en cuestión. Es un argumento que los ciceronianos estrictos no llegaron a formular, que sepamos, de esta manera, pero estamos seguros de que, aunque fuera inconscientemente, su actitud obedecía a esta idea. En cierto modo se dio cuenta de esto un ciceroniano, Pietro Bembo, cuando en su disputa con Erasmo a propósito del *Ciceroniano* dijo que era necesario imitar a Cicerón e incluso superarlo, con lo que daba a entender que imitar estilísticamente al Arpinate de forma permanente sólo podía llevar a la infertilidad; superar al modelo no significaba ser mejor que él, sino rebasar los límites de su estilo para crear un estilo propio, pues se supone que mediante la imitación se consigue un grado mínimo de sensibilidad artística, de intuición estética. Es la idea del padre Bartolomé Bravo cuando expone mediante un lindo símil que «Cada hombre, como cada árbol, sólo ofrece un tipo de fruto, y siendo necesarios en la oratoria distintos modos y estilos, éstos se deben conseguir mediante la imitación»[240].

En cuanto a nuestro autor, si bien no hace manifestaciones demasiado explícitas al respecto, podemos determinar, gracias al estudio de su tratamiento de las fuentes, que es un incondicional de Cicerón, pero sin caer en la manía de callar en los temas de los que aquél no habló por falta de interés o por ser ajenos a su época. De hecho, el *Apparatus latini sermonis* es fruto de esa necesidad, pues en el proemio al lector declara que no hay un único autor que auxilie tratando cualquier materia en latín e insiste en la idea apuntada en la dedicatoria a Felipe III (2v.) de que la materia retórica no tiene límites y es su objeto cualquier cosa que caiga en la mente de los seres humanos[241]. Practica el eclecticismo, pues incluso los fragmentos de su autoría contienen muchas

---

Núñez González, *El Ciceronianismo en España*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1993, *passim*.

[240] Rico Verdú, *op. cit.* p.100. Esta metáfora, por lo demás, nos parece en cierto modo deudora de la opinión de Cicerón en el Orator (7), cuando reconoce que describe al orador ideal, no a ninguno concreto que haya existido o exista, y declara que incluso a los más famosos oradores puede encontrárseles alguna carencia, de manera que a ninguno puede considerársele completo.

[241] Melchior de la Cerda, "epistula nuncupatoria", fol. 2v., y "proemium ad lectorem" fol. 2, en *Apparatus*..., *op. cit.*

fórmulas breves que no se relacionan con ninguna obra de Cicerón en particular, sino que pertenecen a su repertorio lingüístico, y con las cuales, por proceder del acervo lingüístico común, pueden componerse nuevos fragmentos de innegable corrección formal. No es eso exactamente lo que hacía Erasmo, cuya perita facundia acuñaba un estilo abigarrado, amalgama de los estilos de sus autores favoritos pertenecientes a distintas edades de la latinidad. Ese procedimiento es respetable, pero lo otro no es, en absoluto, someterse a una esclavitud diferente de la que soportamos los hablantes naturales con respecto a nuestra lengua materna. Se comprende así que De la Cerda manifieste en la dedicatoria a Felipe III del *Apparatus* (2v.) que su obra se ocupa de la materia oratoria, todo lo que se halla bajo y sobre la Luna y pueda imaginarse y excogitarse, conforme con la dicción del padre y príncipe de la elocuencia, sin que, por ser obvio, llegue a declarar la identidad de tal prócer.

Ofrecemos en orden decreciente de frecuencia las obras ciceronianas utilizadas por De la Cerda (indicamos entre paréntesis el número de veces que recurre a cada obra): *In Verrem* (55), *Philippicae* (27), *Pro S. Roscio* (23), *Pro Quinctio* (16), *Pro Cluentio* (15), *In Catilinam* (12), *Pro P. Sestio* (12), *Pro L. Flacco* (11), *In Pisonem* (8), *Pro Plancio* (7), *Pro Caelio* (6), *Pro Milone* (6), *Pro Q. Roscio* (6), *De natura deorum* (5), *In Q. Caecilium sive divinatio* (3), *Pro Marcello* (5), *Pro rege Deiotaro* (5), *Tusculanae disputationes* (5), *De domo sua ad pontifices* (3), *De lege agraria* (3), *De oratore* (3), *Epistulae familiarium* (3), *Pro lege Manilia* (3), *Pro Murena* (3), *Pro P. Sulla* (3), *Brutus* (2), *Cato maior de senectute* (2), *De finibus* (2), *De haruspicum responsis* (2), *De provinciis consularibus* (2), *Pro A. Licinio Archia poeta* (2), *Pro C. Rabirio perduellionis reo* (2), *Pro Q. Ligario* (2), *Timaeus* (2), *Epistulae ad Atticum* (1), *De inventione* (1), *De legibus* (1), *In P. Vatinium testem* (1), *Partitiones oratoriae* (1), *Post reditum oratio prima ad senatum* (1), *Post reditum oratio altera ad Quirites* (1), *Pro A. Caecina* (1), *Pro L. Balbo* (1), *Topica* (1).

Resulta palmaria la rentabilidad que De la Cerda obtiene de discursos como *Philippicae*, *Pro S. Roscio*, pero, especialmente, de las oraciones contra Verres, en concreto de la *actio II*, que mantienen una presencia abrumadora en los libros II al V del *Vsus*.

Junto a estas obras de Cicerón, De la Cerda frecuenta –podría decirse que de una forma más bien accidental y anecdótica– otras fuentes clásicas: Cornificio, *Rhetorica ad Herennium* (3); Livio, *Ab urbe condita* (1); Salustio, *De coniuratione Catilinae* (1); Terencio, *Adelphoe* (1); y bíblicas: *Apocalypsis* (1), *Ecclesiasticus* (1); *Sapientia* (2). A

estas últimas habría que sumar las ocasiones en que el autor alude a hechos de las *Sagradas Escrituras*, que hemos comentado en las notas pertinentes de cada libro.

Se echa de ver, pues, que De la Cerda carece de los defectos que Juan de Guzmán reprochaba a otros predicadores, esto es, la acumulación de innumerables pasajes de las Escrituras como prueba de autoridad[242]. Benito Arias Montano recomendaba a los predicadores en los *Rhetoricorum libri III*, como método para desarrollar la capacidad de retentiva, «aprender de memoria fragmentos de la Sagrada Escritura»[243]. Debió de ser ésta una práctica muy extendida entre los estudiantes de la época. Explicaría, acaso, por qué algunas alusiones de Melchor de la Cerda a pasajes de la Biblia no coinciden palabra por palabra con la versión de la *Vulgata*, atentando contra su literalidad o su localización. Nos resulta muy familiar la siguiente observación de M. Á. Rábade en su tesis sobre el *De tribus dicendi generibus...commentarius* de Alfonso García Matamoros: «nos parece digno de ser resaltado el hecho de que en las citas haya algunas equivocaciones. Matamoros debía de hojear con asiduidad las obras de Cicerón, lo cual le daría un cierto dominio no exento de posibles errores»[244]. Pues bien, esta afirmación es extrapolable a De la Cerda y seguramente a más de un autor humanista. Con todo, debemos hacer notar que las diferencias podrían hallarse en las ediciones de obras clásicas que manejaban.

Por otra parte, algunas veces, se repiten a lo largo de la obra expresiones o pequeñas frases que forman parte del acervo lingüístico –ciceroniano– del autor. Puede decirse de ellas, si se quiere, que son calcos intratextuales. Pongamos algunos ejemplos:

- la expresión *lauream martyris adipisci* se encuentra bajo diversas formas en varios libros del *Vsus* (CXIV, 9; CXLIX, 31-150, 1; CDXLIX, 10; CDXLIX, 25; CDLV, 2).
- *caput dissecandum securi libenter offerre carnificis*, (CXII, 1-2); *libenter caput carnificis securi discindendum tradidit* (CXIV, 3-4).
- *ferrum et crudelitatem spirans* (CCXII, 13); *ferrum et crudelitatem spirat* (CCCLXI, 28); *ferrum et crudelitatem spirantes* (CDXII, 21).

[242] Ese mismo defecto de superabundancia escriturística achaca Ormaza a los predicadores de la vieja guardia defendida por Valentín de Céspedes, *cf*. Luis López Santos, *op*. *cit*., p. 355-356. Según Luis Gil, ciertos predicadores plagaban sus sermones de citas en buena parte inventadas, *cf*. Luis Gil Fernández, *op*. *cit*., p. 255.
[243] Rico Verdú, *op. cit.*, p.85.
[244] Miguel Ángel Rábade Navarro, *op, cit.*, p. XXXIII. Una buena razón del recurso a la memoria puede ser la dificultad para adquirir libros dado su elevado costo en proporción a los sueldos de los docentes estudiosos, como bien se describe en Luis Gil Fernández, *op*. *cit*., cap. 5.4 «La penuria bibliográfica», especialmente pp. 615-617, 621-624.

- *prae dolore lacrymarum ingenti vi manantibus oculis* (XLIX, 20); *prae dolore fundentem lacrymarum vim ingentem* (CDXIX, 19).
- *vitam cum sanguine profuderunt* (CXIII, 23-24); *Amittam potius vitam et cum sanguine profundam* (CLXXXIII, 11); *spiritu quem acceperant, pro Dei sempiterni gloria cum sanguine profuso?* (CXCIII, 16-17); *Profundere semel vitam cum sanguine* (CCLXVIII, 19-29); *pro te vitam cum sanguine profundere* (CCCXXX, 7); *vitam cum sanguine profuderunt* (CDIX, 12); *mortem cum sanguine profundenti* (CDXIII, 32), una curiosa variación; *vitam pro Religione profudit* (CDXIV, 16).
- *tempestatibus jactatus* (XXXIV, 5); *jactati multi tempestatibus* (CXXX, 6).

Con respecto a la prosa rítmica, resulta evidente que la mímesis de Cicerón impone también la adopción de sus cláusulas periódicas. Vale la pena reproducir lo que dice Luján Atienza sobre María José Vega Ramos[245], quien «ha puesto de manifiesto que uno de los principales cometidos de la prosa rítmica es la [sic] de evidenciar, "poner ante los ojos", el contenido del discurso. Yo he mostrado en páginas precedentes que el fin principal del discurso es el de hacer evidente una realidad a través de un método dialéctico y de un procedimiento de amplificación»[246]. Parece que en el caso de nuestro autor el método no es en sí dialéctico, sino que se trata, al contrario, de substituir silogismos dialécticos y entimemas retóricos por la verdad misma o su recreación, antes que por argumentos que asemejen interpretaciones.

III.1.4. LENGUA Y ESTILO

La prosa de Melchor de la Cerda es de un virtuosismo y una pureza difíciles de alcanzar. Esta perfección formal contrasta, sin embargo, con el sopor mojigato del contenido de algunas de sus ejercitaciones de corte casi ascético; y con los excesos de zalamería en algunas otras dirigidas a personajes influyentes. Pero ni una cosa ni la otra puede achacarse a deficiencia alguna de su expresión, sino a la substancia, al tratamiento de los contenidos, en suma, al talante del autor. En general, sus discursos

[245] M. J. Vega Ramos, *El secreto artificio. Maronolatría y tradición pontaniana en la Poética del Renacimiento*, Madrid, CSIC, Univ. Extremadura, 1992.
[246] Ángel Luis Luján Atienza, *op. cit.*, p. 178.

son muy adustos y, aunque la ironía sea un elemento presente –ya que es una de las figuras auxiliares de la *evidentia*–, la ausencia casi absoluta de argucias y de sentido del humor gravan sus páginas con una película de hosquedad intermitente. Así y todo, creemos que esto es más un juicio afecto a nuestro propio gusto que un vicio real de su péndola y estilo. No carece, es verdad, de cierto ingenio plasmado en una dicción a veces sentenciosa.

Su sintaxis es normalmente tan sencilla y previsible como pueda serlo la de Cicerón, pero en ocasiones –de lo cual tampoco se libraba totalmente su modelo– parece retorcer y complicar los períodos amplificándolos de manera notable, como queriendo emular a Isócrates, sólo que sin su misma simetría y claridad, por causa de algunas disyunciones y zeugmas violentos; valga de ejemplo la oración *Effecta litterati hominis* (XVII, 9 y ss.); en la línea 1ª comienza una "oración de *cum*" compuesta por dos verbos yuxtapuestos (*videamus – sciamus*) cuya proposición acaba 13 líneas más abajo, tras un buen número de oraciones de infinitivo.

Nos adherimos, por supuesto, a la opinión de Antonio Martí cuando afirma que «Por lo general, los jesuitas que tratan de retórica, o simplemente de la predicación desde cualquiera de los diversos ángulos posibles, son decididamente anticonceptistas. Pero a pesar de ello todo el sistema de la *Ratio Studiorum* ofrecía canales de entrada al barroquismo y conceptismo»[247]. De la Cerda ofrece varias predicaciones en las que ataca la floritura del estilo y la ampulosidad cultista y artificiosa que resta efectividad a la predicación y al fruto de las almas. Con todo, algunos de los períodos de sus discursos –en especial los habidos con motivo de alguna solemnidad– bien pueden calificarse de barrocos, mas no olvidemos que está escribiendo en un registro culto, dentro del género sublime, que precisa sintaxis y palabras más complejas que, por ejemplo, una narración. Nos parece extrapolable a nuestro autor lo que, tratando del infausto Juan Bautista Escardó, denuncia Martí: «Su lectura resulta interesante por reflejar con bastante exactitud el modo de sentir de los jesuitas respecto del conceptismo en la predicación. Por lo menos en teoría eran contrarios al conceptismo, aunque en la práctica muchos de ellos lo aceptaron. Además, todo el ambiente de barroquismo en que se movía la Orden favorecía este tipo de predicación»[248].

En la construcción de incisos, miembros y períodos se aprecia una marcada tendencia a las estructuras bimembres, *v. gr.*: *Quamobrem paedagogum de scientissimis et de optimis academiae magistris magna mercede proposita quaesierunt, qui deduceret*

[247] Antonio Martí., *op. cit.* p. 250.

eum in scholas atque domum ab scholis reduceret, nunquam ab illius latere discedens, semper cum illo repetens, quae puer audierat a praeceptoribus, ne permitteret aliorum puerorum ingeniis improbis et moribus nefariis depravari (VIII, 18-22).

Existe un fuerte contraste cualitativo entre el *Vsus* y la otra obra coetánea de Melchor de la Cerda, el *Apparatus latini sermonis*, donde la expresión es bastante más llana, enjuta y desnuda, y menor la presencia de la subordinación compleja; esto se explica fácilmente por el hecho de que tal obra estuviera dedicada a la amplificación pormenorizada de palabras clave de la lengua latina y no al ornato de oraciones enteras o partes de discurso, careciendo por ello de la riqueza y la complejidad de la prosa mucho más elaborada del *Vsus*.

Alguna observación sobre su estilo hace la enciclopedia Espasa[249]. Bajo la voz *CERDA* (*MELCHOR DE LA*) se nos dice que «escribió siempre en latín, idioma que poseía con rara perfección, demostrando en sus obras notable talento y erudición». Antonio Martí[250] emite un juicio semejante sobre su estilo, que califica de «elegante y cautivador».

Puesto que la mayoría de las páginas de esta obra está dedicada a la ejemplificación retórica, el uso de las figuras es sistemático. Esto explica el juicio que formula Catalina García cuando manifiesta que «Cuanto a la pureza, abundancia y exquisito régimen de la lengua latina, no hay sino mucho que alabar en estos libros de preceptiva teórica y práctica. Si acaso se nota algún defecto, está en el uso quizá excesivo de toda clase de figuras, tropos y artificios oratorios que incrustó en sus discursos y oraciones, debiéndose esto, por una parte, a la profesión del autor, que era enseñarlos diariamente, y por otra a su deseo de poner ejemplos prácticos en cuantas obras escribía, como si se propusiese enseñar retórica aun en los casos más solemnes donde su pluma o su palabra intervinieron»[251].

El autor las indica a veces en el lema que encabeza cada oración, sobre todo cuando se trata de figuras gramaticales. No pretendemos realizar aquí un estudio exhaustivo de tal empleo, pero, con todo, parece oportuno señalar algunos ejemplos de su destreza en este terreno. Hemos preferido entresacar ejemplos de capítulos donde el autor no indica la presencia de la figura en cuestión.

---

[248] *Ibid*. p. 252.
[249] *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana (Espasa)*, Barcelona, tomo XII.
[250] *Cf*. Antonio Martí, *op. cit.*, p. 247.
[251] Catalina García, *op. cit.*, p. 79.

Asíndeton o *dissolutum*: *Sive solus ille sit, sive cum aliis agat, Deum mente complectatur, honestatem cogitet, hanc loquatur, somniet, appetat, exerceat virtutes, mortes mille patiatur potius quam suum derelinquat deseratque Creatorem* (XVIII, 23-25).

Adjunción o zeugma: *qui se claros et illustres divites atque potentes, qui se Terrarum dominos dicebant* (CXXIV, 8-9); *nonne vobis haec quae saepissime legistis cernere oculis videmini?; non viros aulae regiae nonnullos?; non inimicos Thomae proficiscentes ab urbe Londino?; non itinera facta?; non progressiones plurimas?; non incitatas celeritates et cursus incredibiles ut citius Cantuariam pervenirent?; non in urbem introitum, in aedem sacram accessum?* (CDXII, 16-20).

Disyunción (con anáfora): *In quo ostenditur populi Hispalensis amplitudo, quae a majoribus cum magna in rebus omnibus, tum summa in re litteraria tradita est. Ostenditur desiderium insatiabile suspiciendae virtutis, pro qua boni moderatores Rerumpublicarum omnes excipere labores atque perferre debent. Ostenduntur decora et ornamenta bene moratae beneque constitutae civitatis, quibus detractis et civium ornamenta et praesidia civitatis frustra requirentur. Ostenduntur commoda salutis animorum, quibus est et a Senatoribus et a magistratibus Reipublicae consulendum* (CDXXIX, 2-8).

Aliteraciones-onomatopeyas notables y poéticas: *ictu terrae tactae* (VI, 14); *de medio millia mortalium* (VI, 17); *contendente certatim cum carne* (CCXXXIV, 9); *deficiente carnifice carnificis officium fecerit* (CCLXII, 18-19).

Similiter desinentia: *c**um** tan**tum** divinor**um** mune**rum** atque donor**um** dat**um** et impertit**um*** (III, 9).

Similiter cadentia: *Consideremus divinum quendam et excellentem Spiritum, summum praepotentemque Dominum rerum omnium* (I, 19-20).

Repetición. De la Cerda parece englobar en una sola figura (*repetitio*) todas las especies de la repetición de palabras: la anáfora, la epífora, la complexión, etc:

-Anáfora (con isocolon, asíndeton y zeugma): *Non aures sirenum cantibus, non oculos inanitati saeculi, non os sermonibus impuris, non denique partem ullam corporis neque animi rebus a Dei voluntate abhorrentibus praebebit* (XVIII, 21-23).

-Epífora: *Dolebant Hispalenses Ermenegildum interfectum fuisse? Interfecit Leuvigildus. Desiderabant pastorem suum et parentem Leandrum? Eum Hispalensibus eripuit Leuvilgildus. Auctoritas sacrae Religionis in his locis afflicta erat? Eam afflixit Leuvigildus* (CCLV, 23-26).

-Complexión: *Qui sunt qui judicia omnium maxime fieri, omnium optime exerceri faciunt? Consiliarii regii. Qui sunt qui jura constituunt, jus optimum, privatum, publicum, haereditarium, auctoritatis, mancipii, capitis, honoris, regnorum? Consiliarii regii. qui sunt qui, cum litigatores ad jus descenderunt, juris aequabilitatem tenere et nunquam adducti praestantia generis aut dignitatis jus transilire visi sunt? Consiliarii regii. Qui sunt qui jus per se expetendum et colendum, non alio jure deteriore pauperes esse quam divites, sed eodem semper et aequabili effecerunt? Consiliarii regii. Qui sunt qui calamitosis hominibus, cum judices iniquo jure imperarunt, faciunt potestatem pro jure, quo res eorum sunt, optimo aut meliore, contendendi? Consiliarii regii. Qui sunt qui, cum pauperes jus suum postulant et iniquitate praetoris alicujus amiserunt, ut illud recuperent, severissima decreta faciunt? Consiliarii regii. Qui sunt qui quod cujusque jus sit in rem suam, quantum reges juris habeant in populos, in urbes aut in regna decernunt? Consiliarii regii. Qui sunt denique qui faciunt ut quisque jus suum obtineat, ut quidquid jure civili perscriptum est, lege naturae et communi jure gentium sanctum, hoc homines ita teneant, ut sit constitutum? Consiliarii regii* (CCCIII, 3). La estructura sintáctica de estas complexiones es similar a la del ejemplo de la *Rhetorica ad Herennium* 4, 14, 20.

Políptoton: *praeter omnium spem spes omnibus affulsit* (CXCIV, 21), donde posiblemente existe también un caso de antístasis o uso de una misma palabra con distintas acepciones, aunque es discutible si el matiz diferenciador no será más bien un problema de la traducción a nuestro idioma que de la hipotética polisemia de *spes* en el latín; *Non sublatum e* ***terris*** *solem, non* ***terram*** *in ingentem hiatum desedisse, non devoratos patefactis imis* ***terrarum*** *faucibus tetros et importunos tanti sacrilegii principes et auctores credibile sit?* (CDXIV, 19-21).

Derivación etimológica: *conscium conscientiae* (VI, 17); *omisso juvene litterato litterarium honorem praebeatis* (CCXXIX, 21-22).

Apóstrofe: *Quid tu me iratum tibi, Petre, putas?; tibi, cui Ecclesiae principatum me daturum esse promisi?; quem ex primis meis delegi comitibus? Tu, Petre, semel praeceptorem tuum negasti. Tu, cum jusiurando neque de facie novisse dixisti. Tu non semel, sed iterum atque tertio dedisti jusiurandum mulierculae. Tu uno ancillulae verbo succubuisti, cecidisti victus. Tu me desertum a discipulis, jam omni humano praesidio derelictum impiis carnificibus deludendum deridendumque reliquisti* (CCXX, 23 – CCXXI, 5).

Epifonema: *O spes fallaces! O cogitationes hominum inanes! O fata mortalium incerta! Quantis fortunae telis expositi sumus mortales et casibus subjecti variis, qui in medio cursu, tum, cum plenissimis velis navigamus et nos secundissime portum appulsuros esse putamus, vi tempestatis abrepti obruimur, qui ventos inanes efflabamus et machinas turrium inanissimarum falsis fundamentis excitabamus, quasi permansuri fuissemus in aeternitatem saeculorum omnium immortalem!* (CCCXLVII, 17-22).

Interrogación: *Vbi divitiarum affluentia? Vbi insolentia et jactatio? Vbi strepitus et ostentatio superbissima? Vbi famulorum greges? Vbi honores et plausus tributi? Vbi magnificentia et excellentia solita? Vbi felicitas et fortuna florentissima? Quam ex his omnibus voluptatem, quos fructus nisi acerbitate magna permistos tulimus? Effluxerunt bona omnia, effluxerunt libidines, effluxit voluptas ex libidinibus percepta neque quidquam reliquum est* (III, 121, 27 – 122, 4); interrogación retórica: *Sed quid miror virum hunc doctissimum tantum excelluisse caeteris, cum ad litterarum studium plurima ei fuerint incitamento?* (VIII, 2-3).

Sujeción: *Sed dicent aliqui tacite cur aut ego aut quisquam hominum ipso tanti ordinis auctore praeterito Hieronymum nominet? «Paratos –dicent– habemus libros qui auctores testentur; paratos, qui sua auctoritate confirment; suo illi non sunt honore spoliandi». Quos tu mihi dicis auctores? Quas praescriptiones affers? «Eas scilicet quibus religio beati Hieronymi continetur». Praeterimus ista et nimis antiqua et obsoleta ducimus. Ipsi proferentur annales, libri ipsi in publico, mediis in theatris recitabuntur. Quid tum? Quod institutum fuit, instauratum et eisdem*

praescriptionibus Hieronymi, quamquam ab alio renovatum fuerit, id Hieronymo non tribui debebitis? Cedo religiones alias, auctores sui principia dederunt, ab aliis amplificatae fuerunt tamen aut instauratae, quamquam in aliquot illae non inductae terras fuissent, praesertim sanctionibus parentum atque praescriptionibus, an quidquam primis auctoribus detrahetur? Nemo mihi quidem istud non dabit (VI, 358, 1-12); *Quo mortis genere? Ictu capiti crudeliter infixo. Quid deinde? Cerebrum toto fuit pavimento sparsum* (CDXIV, 16-18)

Pretorición: *Omitto nobilitatem generis clarissimam, antiquam illustrissimae familiae prosapiam, nobilissimos et clarissimos qui in sua veteri et illustri familia conquieverunt, tot marchiones, tot duces, tot principes Hispaniarum potentissimos et fumosis imaginibus et honoribus maximis et rebus praeclare gestis toto terrarum orbe commendatos* (CD, 2-6); *Atque praetereo preces in ipso aditu et introitu templi adhibitas. Taceo singularem et admirandam demissionem. Praetereo corporis ad terram usque abjecti prostratique magnam submissionem. Missam facio vim lacrymarum ingentem profusam, sensum et dolorem habitum* (CDXX, 24-27).

Ironía: *Summa illuc pertinet, ut sciatis ex quo genere iste sit, ne diutius in tanta penuria virorum optimorum talem correctorem et emendatorem vitae ignorare possitis. Non ad divi Ermenegildi fortitudinem, neque ad tanti Regis exemplar ac despicientiam rerum humanarum, neque ad ejusdem in Deum optimum atque maximum caritatem eximiam atque singularem, neque ad illorum qui sanctorum itineribus contenderunt doctrinam, neque ad Iesu Christi consiliorum rationem, neque etiam ad omnem benevivendi vim atque virtutem, sed ad alium modum moremque vitae retinendum conservandumque potestis agnoscere hominis facta, quae maxime sunt vitae profligatae testimonia clarissima* (LXXXVI, 9-17).

Prolepsis, preocupación o anticipación. Se trata de una figura muy frecuente en la sermocinación y en el dialogismo: *Dic nunc hominem illum seminarium horum malorum fuisse. Non fuit. Dic ab illo te fuisse deceptum. Dic in fraudem impulsum, ut domum Patris relinqueres et quo ivisti, dixisse te ires perditum. Non dixit. Dic pecunias dedisse quas conferres in ludum. Non dedit. Dic demonstrasse domos perditarum et*

profligatarum mulierum. Nihil libidinis in illo fuit adolescente castissimo (CXXVI, 24 – 127, 1).

Correxión: *Cum spem quam de illo habebant omnes alere sua doctrina praeceptores omni modo studerent, ille studio, laboribus, vigiliis auxit, atque adeo, postea publicis artium et sacrae theologiae disputationibus superavit* (IX, 2-5); *cum auctorem vitae Christum Iesum sacrae Hostiae tegumentis contentum videre nolint (quid adorare velle dicam, cum abjiciant, respuant et oderint)?* (LV, 18-20).

Incremento: *Quid enim vos Christus Iesus violarat, quem comprehendistis, raptavistis, omni crudelitate tractavistis?* (CCIII, 3-4).

Metáfora: *Qui illucebat Ecclesiae et quibuscunque gentibus in sacrificiis solennibus, in sacris suppliccationibus, in ordinibus celebrandis, in muneribus maximis et in omni honore atque dignitate Ecclesiae?* (CDXV, 24-26).

Imagen: *In modum umbrarum praeterierunt et in cursoris morem qui celeriter advolat neque usquam locorum consistit. In navis similitudinem omnia abierunt, quae navigationis nullum signum neque vestigium a tergo relinquit. Non secus atque avis quae magno clangore alarum nullo signo volatus relicto aëris spatia longissima praetervolat, nos equidem volitavimus in saeculo per urbes, per populos, per provincias, per gentes, per regna omnia cum magna dominatione, cum summo imperio, nullum genus vitiorum, nullas non libidines captantes* (CXXII, 4-10); *Quemadmodum terram arare videmus agricolam et iterare diligenter perferentem gelu, pruinas et aqua hyemales, et arationis atque laboris ferre fructus uberes atque praestantes: sic etiam studiorum ferent litterati laborumque pretium suorum dignissimum* (CDLXXV, 18-21).

Tmesis. Citamos esta figura por su excepcionalidad y rareza; es una característica de la lengua arcaica empleada como recurso estilístico: *quod oppidum cunque* (CCXI, 12); *quae me cunque manserit fortuna* (CCCLXVII, 7).

Un fenómeno digno de mencionarse es el de la repetición recurrente de palabras o expresiones en distintos lugares de la obra. Está claro que no nos referimos a su empleo como figura, bien fácil de distinguir. Las repeticiones producidas dentro de un mismo discurso o en discursos sucesivos revelan una forma de rentabilizar

conscientemente algunos adverbios o giros adverbiales, pero tal vez constituyan también un reflejo de la manera habitual en que la memoria selecciona o actualiza en un momento preciso ciertas palabras del repertorio léxico en detrimento de otras que se conocen pero no se muestran prestas para su utilización. No se trata realmente de un error, porque un supuesto descuido muchas veces puede encubrir el deseo de ocultación de la apariencia de un discurso elaborado. Veamos, no obstante nuestra incapacidad para establecer siempre los motivos de tales repeticiones, algunos ejemplos de esta categoría:

-*non idcirco...ut* aparece únicamente en dos discursos seguidos (CLXX, 2 y CLXX, 14).

-*in spem erigeretur* (LXXII, 20) – *in spem erigeris* (LXXIII, 26), en discursos sucesivos. En el resto de la obra no se encuentra la expresión.

-*si opus fuerit* (LXXVIII, 16) – *si fuerit opus* (LXXVIII, 18), un par de líneas más abajo; un cambio de orden por claros motivos de estilo.

-*potius* (...) *gravissime* (XCIV, 5-6) – *potius, supplicii gravissimi* (XCIV, 11), en el mismo ejercicio.

-*plane* (XCIV, 16; XCIV, 19; XCIV, 20) repetido tres veces en un periodo de cinco líneas, en el mismo ejemplo.

-*non solum...verum etiam* (CII, 12) – *non modo...verum etiam* (CII, 16-17) una variación estilística, por hallarse ambas expresiones en el mismo ejercicio.

-*jurisconsultum singularem* (CVI, 16) – *singularem nequitiam* (CVI, 16) – *singularibus ornamentis* (CVI, 27), en un mismo discurso.

-*tectum fere usque sublatum* (CIX, 10) – *vocibus cantorum caelum usque sublatis* (CIX, 16), en un mismo discurso.

Cuando el autor aprovecha expresiones hechas y las siembra a lo largo de la obra, podemos hablar de calcos intratextuales, como hemos visto en el estudio de las fuentes. Pero en este caso lo llamativo es la proximidad de dichas expresiones.

Cabe señalar, por lo demás, que en ciertos momentos la natural vehemencia de algunas de sus predicaciones, en estilo directo, raya la transgresión gramatical. Valga de ejemplo la siguiente rareza sintáctica: *Atque idem ego ille qui vehemens in aliquos, acerbus in eosdem visus fui, satisfeci caritati et officio quod debebam* (CCXLII, 14-15). El antecedente en 3ª persona y sujeto de la oración de relativo en 1ª, pero no es menos asintáctico que giros corrientes en nuestra lengua e incluso en latín: CIC. *epist. 15*, 4, 11 *Tu es is qui me... summis laudibus ad caelum extulisti*.

Puede considerarse también una rareza la estructura de gerundio en genitivo singular con complemento en genitivo plural «*flagitiorum perpetrandi* oblata facultas» (CXXXIV, 21); resulta extraña, aunque no imposible, en latín clásico[252].

Léxico del Vsus

El bagaje léxico de Melchor de la Cerda es mayoritariamente ciceroniano, pero no duda en utilizar términos más modernos cuando ha de referirse a alguna realidad inexistente en época de Cicerón. Son, por lo general, palabras del ámbito académico o de la vida cotidiana; ofrecemos algún ejemplo de cada una:

Academia: con significado impreciso, 'universidad' (VIII, 25) o 'colegio, academia' (*academiam*, CDXXVIII, 29), según el contexto.

Cancellarius (XLVII, 12): 'cancelario, canciller'.

Bacchalaureatus o *bacchalaureus* (*bacchalaurei*, CCCLXXXII, 22): 'bachillerato, bachiller'.

Chirotheca (*chirothecarum*, XLVII, 23): 'guante, quiroteca', grecismo.

Professor (*professores*, CCCLXIX, 19): 'profesor', en competencia con *magister*.

Nosodochium (*nosodochia*, CII, 22): 'hospital', grecismo.

Tertium (CDLXI, 23): 'terciado' (árbol genealógico en tres franjas verticales).

Theatrum (XLVII, 16): 'paraninfo'.

Tormenta/ *tormenta manuaria* (CCLXXXIV, 27): 'fuegos de artificio'.

Mappa (*mapparum*, LI, 1): 'tapiz'.

Gaza (LI, 1): 'lienzo'.

Folii picti (*FOLIORVM PICTORVM*, LXXI, 23): 'baraja', 'juego de naipes'.

Otro grupo de sustantivos es el que pertenece al ámbito de la política, las magistraturas y las dignidades:

Praetor (*PRAETORE*, IV, 6): 'corregidor', 'alcalde'. A veces también *praefectus*.

Satelles (*satellitum*, IV, 21): 'alguacil'.

Marchio (*marchiones*, CD, 6): 'marqués'.

Comes (CDXXIII, 12): 'conde'.

Dux (CDVII, 29): 'duque', en competencia con el sentido habitual de 'general, caudillo, guía, líder'.

[252] *Cf.* Bassols de Climent, M., *Sintaxis Latina*, Madrid, C.S.I.C., 1987, vol. I, p. 394.

Constatamos la presencia de algunas rarezas con respecto al latín clásico: el ablativo *veteri* (*v. gr.*: XL, 9), forma habitual en la *Biblia Vulgata*, en lugar de la normativa *vetere*; *cerasa*, (epístola nuncupatoria *Domino Ioanni de la Cerda* 60), neutro plural únicamente en Plinio, *nat.*, 18, 232, pues normalmente es palabra de género femenino: *cerasus-i*[253]. También se encuentran algunos arcaísmos: *sient* por *sint* (XVII, 24); *carbonarium* (CLXVIII, 24), palabra hallada sólo en Plauto, *Cas.* 438; *coelum* por *caelum* (VI, 11 y CCXII, 16, sólo dos casos); (*jure*) *dicundo*, CCLXXIX, y (*juri*) *dicundo*, CDXLIV, 11, un tecnicismo judicial fosilizado.

Un grupo especial es el que forman los grecanismos y palabras que siguen la declinación griega, como *poeseos* (CCXXXI, 21), *haereseon* (LV, 15), *thesin* (CCLXXIII, 19), *Persen* (CDXXIII, 20), *dialecticen* (CDXLIV, 4), *rethoricen* (CDXLIV, 4).

III.2. RECEPCIÓN: FORTUNA Y TRASCENDENCIA DE LA OBRA

Para poder emitir algún juicio sobre la valoración e importancia de la obra en su época y en su contexto académico, debemos considerar a qué tipo de público va dirigida esta obra de Melchor de la Cerda. Al situar como modelo de algunas de sus oraciones a personajes identificados o impersonales –que desempeñan cargos públicos o papeles de indiscutible relevancia social–, resulta fácil concluir que es a los futuros magistrados y gobernantes, sacerdotes y predicadores a quienes se dirige la *Demostración* –así lo expresa el autor en el título y en la carta de presentación de la obra–, y quienes deben encontrar en las ejemplificaciones lo que se espera de ellos, ya sea por adecuar su conducta a la de los prototipos correspondientes, ya sea por alejarla de los modelos negativos que también se presentan. Se trata de clientes potenciales de un género latino plenamente renacentista como el predicatorio. De cualquier forma, es de sobra sabido que el nivel de alfabetización de la sociedad del Antiguo Régimen refleja un bajo porcentaje, correspondiendo el exiguo número de sus beneficiarios a individuos de elevado estamento: aristócratas, alto clero, burgueses y aspirantes a las magistraturas. Y ni aun entre cortesanos existía un dominio claro del latín. Téngase en cuenta que, tal

[253] En Celso y Columela se atestigua *cerasa,-ae, cf.* Walde – Hofmann, *Lateinisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag, 1940, teil I, p. 202.

cual ha mostrado Juan Francisco Alcina, la comprensión del latín era en general pobre y su uso minoritario[254]. Se reducía casi por completo al minúsculo grupo de los intelectuales, que no por casualidad eran en su mayoría religiosos.

No debemos olvidar en este punto el cambio que la proliferación de los colegios de la Compañía supuso en la pedagogía y la cultura. Al humanismo cristiano y piadoso favorecido por Erasmo lo sucedía un humanismo clasicista «cuyos maestros por excelencia eran los jesuitas: un humanismo reposado, fundado en el estudio de los poetas y oradores latinos. Su enseñanza tendía sobre todo a adornar el ingenio, a iniciarlo en el bien decir; no se trataba ya de formar espíritus capaces de confrontar la fe con sus fuentes. La poesía latina clásica salió del semi-ostracismo a que la habían relegado los humanistas cristianos»[255].

Por otro lado, parece que las obras de Melchor de la Cerda no fueron tan subestimadas en su época como su escasa fortuna posterior podría hacernos creer; por ejemplo, Francisco de Araoz en su *Bibliotheca*, obra de 1631, destaca entre las retóricas prácticas, que trata en el predicamento 3º de los 15 de que consta la *Bibliotheca*, la de Melchor de la Cerda, junto a las de Moreto, Perpiñán y Quintiliano[256].

Juan Catalina García nos informa de que «La fama del P. Melchor salió de España, como la de otros jesuitas eminentes de aquel tiempo, y así no es extraño que se imprimieran sus libros en otras naciones (...) setenta años después de su muerte, todavía un jesuita extranjero, el P. Juan Bautista Gauducio, en la colección de excerptas que con el título *de Descriptionibus Oratoriis* imprimió en Venecia, año de 1685, alaba al preceptista cifontano y transcribía parte de sus escritos, que también fueron celebrados en Alemania y por Alegambe en España»[257].

Otros autores utilizaron fragmentos de las obras de Melchor de la Cerda, y así «Copióse cuanto dijo de las Universidades Complutense y salmantina en la conocida y erudita obra *Hispaniae Bibliotheca, seu de Academiis ac Bibliothecis*, Francfort, 1608, y

---

[254] Juan Francisco Alcina, "El latín humanístico y la cultura vernácula de los siglos de oro", *La Filología Latina hoy. Actualización y Perspectivas*, Madrid, Sociedad de Estudios Latinos, 1999, vol II, p. 729 y ss.

[255] Marcel Bataillon, *op. cit.*, p. 771.

[256] «Por el contrario, llamo retóricas prácticas [*frente a las especulativas*] a las que siguiendo los preceptos elaboran discursos y otros ejercicios de la retórica: Moreto, Perpiñá, Cerda, *Templo de la Eloquencia Castellana* de Benito Carlos, y otros», *cf.* Solís de los Santos, J., *El ingenioso bibliófilo Don Francisco de Araoz (De bene disponenda bibliotheca, Matriti, 1631)*, edición y estudio de José Solis de los Santos, notas bibliográficas de Klaus Wagner, Sevilla, Universidad de Sevilla (Secretariado de Publicaciones), 1997, p. 111; en la nota 71, a pie de página, se nombran las ediciones del *Apparatus* de 1598 y de *Campi Eloquentiae* de 1614, pero ninguna del *Vsus*, que probablemente desconocen Solís y Wagner.

[257] Catalina García, *op. cit.*, p. 79.

también copió de ella el P. Schott para su colección *Hispania Illustrata*»[258]. En concreto, el pasaje aludido es el capítulo sobre esas universidades contenido en *Campi Eloquentiae* al que ya aludimos en este mismo Estudio Introductorio a propósito de la biografía del autor.

Mucho nos extraña que Antonio Martí diga de Melchor de la Cerda que «tiene un excelente sentido común en la educación, pero carece de intuiciones profundas e incluso de un sistema personal»[259]. Por el contexto en que se dice, parece que el juicio de Martí sobre las intuiciones de Melchor se refiere a su relación con la retórica. No será difícil responder, a raíz de todo lo dicho, que De la Cerda es un hombre eminentemente práctico, sí, dados los requerimientos del entorno y de la época; pero posee un sistema personal muy claro y no sólo no carece de intuiciones profundas, sino que incluso pretende que los demás desarrollen la propia observando los modelos. Siendo así, es evidente que De la Cerda no teoriza de forma ortodoxa sobre retórica, y ya hemos visto por qué. ¿Cómo así que De la Cerda carece de un sistema personal, un sistema propio de enseñanza de retórica? Es difícil determinar si ese sistema era estrictamente personal –debido a la convicción, la experiencia y la evolución personal– o resultado del acatamiento de los planes de la Compañía, porque ambas cosas pueden llegar a coincidir y confundirse. Suponiendo cierto margen de elección para un profesor de academia jesuítica –más bien exiguo, a juzgar por la «libertad» de cátedra de profesores universitarios como el Brocense–, De la Cerda probablemente eligió, siquiera parcialmente, su método de enseñanza, aun concediendo al propio Martí que «la enseñanza se había organizado tanto en los colegios jesuíticos, que los autores que había entre ellos acusaban una notable mentalidad de meros pedagogos»[260]. En esto, no ha de faltarle razón a Martí cuando también para la opinión de Luis Gil «El humanista español a final del siglo XVI había dejado de ser un "híbrido de gramático y hereje" para convertirse definitivamente en lo que la sociedad le exigía ser: un simple "gramático", un modesto enseñante de rudimentarios latines dispuesto a hacer cesión de su libertad de juicio allí donde la presión ambiental se lo impusiera»[261]. De cualquier forma,

[258] *Ibid*., p. 80. Sin duda, ha de haber un error en la fecha de edición de la *Hispaniae Bibliotheca* ofrecida por Catalina García, ya que no conocemos una edición de *Campi Eloquentiae* anterior a la de Lyon de 1614 y es en esa obra donde se hallan las oraciones sobre las univesidades de Alcalá de Henares y Salamanca.
[259] *Cf*. A. Martí, *op. cit*. p. 247.
[260] *Ibid*., p. 247. Llama la atención, por otra parte, que la mayoría de autores modernos haya destacado la vocación pedagógica como una de las características definitorias del humanismo; sin embargo, no se trataba del centripetismo pedagógico que Antonio Martí, *op. cit*., p. 240-241, apunta como una de las causas de que la Compañía no produjera retóricos a la altura de los teólogos que había dado a Trento.
[261] Luis Gil Fernández, *op. cit*., p. 262.

presumimos que –es nuestra opinión– Martí escogió para su estudio la obra menos adecuada. Es probable que no conociera el *Vsus* o que haya descartado su análisis basándose en el título, por considerar que se trataría de una recopilación de ejercicios acaso de la demostración argumentativa y no de la que para otros es una figura retórica y para nosotros una pieza capital del procedimiento persuasivo; porque llama mucho la atención que ni un solo estudioso moderno de la preceptiva retórica producida durante los Siglos de Oro haya dedicado una palabra a esta obra, acaso tan anodina que no merezca unas líneas. Si así fuera y nos convencieran de ello, estaríamos dispuestos a admitir que todas estas páginas sobran y que nuestra tesis es indefendible.

Otros reputados investigadores como Luisa López Grigera conocen al padre De la Cerda, pero, a lo que parece, no sus obras. De otra manera no se comprende el desapego con el que trata a nuestro autor las pocas veces que lo hace, teniendo siempre a la vista sólo el *Apparatus latini sermonis*. Así, López Grigera, al denunciar la hipertrofia de la evidencia como causa del proceso que, con el tiempo, dio origen al costumbrismo una vez que la delgada línea entre descripción y narración desapareció a favor de la primera, pone como ejemplo de los catálogos de innumerables cosas susceptibles de descripción el propio *Apparatus sermonis latini*[262]. Si la benemérita hispanista hubiese conocido el *Vsus et exercitatio demonstrationis*, con seguridad habría formulado otro juicio –no necesariamente positivo, pero sí más completo– del Cifontano. El *Apparatus*, según manifiesta el autor en el prólogo del *Vsus*, «aspiraba a mostrar en dos partes, con la multitud y variedad de tan prolijas descripciones, el vasto y amplio campo de la elocuencia a los jóvenes que han de hablar y escribir en latín». Es, pues, una obra propedéutica de la retórica, de la predicación, no una invasión en la poética. Basten, a fin de explicar su verdadero sentido, estas palabras de Fray Luis de Granada sobre la *copia verborum*:

«Ahora expondré brevemente las utilidades que conseguirá el predicador con la abundancia de términos. Primeramente cualquiera que se adquiere un copioso caudal de palabras idóneas, explicará sus pensamientos llenísima y clarísimamente, que es lo más propio de la elocuencia. Porque siendo las voces, según enseñan los filósofos, señales de las pasiones del alma, quien abundare de voces y con la continua lección las tuviere como a la mano, con mayor facilidad, brevedad y enerjía expresará sus sentimientos, y por consiguiente con menos estudio y trabajo adornará su sermón. Porque quien es rico

[262] *Cf.* López Grigera, *op. cit.* pp. 144-145.

de palabras, fácilmente podrá explicar su mente así hablando como escribiendo, que es el segundo trabajo y el principal después de la invención de las cosas»[263].

Hacemos notar que lo que Fray Luis denomina «con enerjía» equivale enteramente a aquella virtud o cualidad del adorno llamada *evidentia* cuya historia hemos intentado describir en este estudio.

IV TRADICIÓN TEXTUAL Y CRITERIOS DE EDICIÓN

IV.1. DESCRIPCIÓN DE LA *EDITIO PRINCEPS*

Hemos editado el texto basándonos en el ejemplar de la Biblioteca Nacional[264], con signatura 44455. Para el cotejo de lecturas difíciles hemos consultado el ejemplar del Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna[265], con signatura 6638 y el de la Biblioteca Universitaria de Salamanca[266], con signatura 40874.

La impresión original del Vsus abarca 9 hojas sin numerar + 582 p. + 4 hojas numeradas (índices); en 4º. Pasamos a describir la portada:

VSVS ET EXERCITATIO. / DEMONSTRATIONIS / & ejusdem variae, multiplicisque for- / mae imago, suis exercitationibus, & / integris orationibus, oculis subjecta / lectoris, & eloquentiae professori- / bus, & divini verbi concionato / ribus, nimium vtilis, ac val- / de necessaria./
AVCTORE MELCHIORE de la / Cerda Societatis IESV, / Hispali eloquentiae / professore./
AD EXCELLENTISSI / mum Dominum Ioannem / de la Cerda, Medinae / Caeli. D.C./
CVM PRIVILEGIO. / HISPALI. / Excudebat Rodericus Cabrera. / Anno. 1598.

---

[263] Fray Luis de Granada, *op. cit*., lib. VI, cap. XII, subcap. III (sobre la utilidad de la afluencia de palabras), p. 635.
[264] En adelante lo nombraremos como *M*.
[265] Este ejemplar no aparece registrado en el *Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en las bibliotecas españolas*, sección I. Siglo XVI. Ed. prov. Madrid, 1972-77. Vols. I-XII (por orden alfabético). A partir de ahora lo nombraremos como *L*. Tampoco aparecen referidos los ejemplares de la Biblioteca del Noviciado de Madrid ni de la provincial de Sevilla que más de un siglo antes había registrado Francisco Escudero y Perosso en su *Tipografía Hispalense*, Madrid, sucesores de Rivadeneyra, 1894, pp. 290-291. Tal vez hayan ido a parar a los fondos de otras bibliotecas. Por cierto, Escudero se equivoca al detallar el título del *Vsus et exercitatio demonstrationis*, pues lo menciona como *Demonstrationes. Auctore P. Melchiore de la Cerda*...
[266] En lo sucesivo lo designaremos como *S*.

El colofón aparece bajo el cuerpo del texto al final del libro VII, previo al índice: Finis Demonstrationis./ HISPALI./ *Excudebat Rodericus Cabrera./ Anno 1598.*

Se emplean dos tipos de letras: la redonda, tipo «garamond», en el cuerpo del texto de los siete libros y en la dedicatoria a Don Juan de la Cerda (ésta de mayor tamaño); la bastardilla de la carta nuncupatoria al lector. La primera línea de los títulos de los preceptos y de los ejercicios ejemplares aparece en versales; en las líneas siguientes se utiliza la redonda minúscula. Todos los ejercicios se principian por letra capital, algunas veces adornada con florituras.

Llamamos la atención sobre el empleo de algunas grafías inexistentes en el alfabeto latino tradicional: *ç* (cedilla), v.gr.: *Caçalla* (CCCVIII, 3), *Mendoçiorum* (CCCXLVIII, 10), frente a *Mendoziorum* (XXXVII, 21); el dígrafo *Vv* (=*W*), v.gr.: *Vvisigotthorum* (carta dedicatoria *Domino Ioanni de la Cerda* 32; 75; 78; CXI, 27), *Vviclephi* (LXII, 23), *Vvigildum* (=*Leuvigildum*) (CCX, 17), junto con lo que parece una variante, *Vb*, *VbisiGotthorum* (CDXLIV, 23) o, a veces, la forma etimológicamente más correcta *Vbisigothorum* (CDV, 3), son indicios de carestía de moldes de impresión; los signos tironianos "&" (=*et*) en la portada y la carta dedicatoria a Don Juan de la Cerda, y "*ꝑ*", en la fe de erratas y en la carta al lector, que equivale a doble "s". Además, es habitual el uso de la grafía "ſ", "s" alta, en posición inicial o media de palabra, nunca final. También es frecuente la abreviatura de nasal "m/n" indicada con una vírgula traviesa sobre la vocal precedente. Un fenómeno curioso es el de la castellanización de ciertos nombres, como el propio *Melchior de la Cerda* en lugar de *Melchior a Cerda*, que aparece como nombre de autor en el título del discurso pronunciado ante las autoridades de Sevilla como acción de gracias por la construcción del Colegio de San Hermenegildo, y publicado en 1591, como indicó Santiago Montoto, según dijimos ya en esta misma introducción. Otra forma castellanizada es el doblete *Mariae de la Antigua* / *Mariae del Antigua* (XCIX, 19-20).

El empleo de las mayúsculas es un tanto irregular y fluctuante. Suelen usarse en nombres propios, gentilicios, títulos (incluso genéricos), epítetos, dignidades y palabras cuya importancia quiera resaltar el autor, *i. e.*: *Ermenegildus*, *Angli*, *Dux*, *Divina Majestas*, *Consiliarii*, *Religio*, respectivamente. Algunas veces se omite la mayúscula tras puntuación fuerte, quizá por descuido, ya que en la mayor parte de las ocasiones se observa un uso más acorde con el de nuestros días.

La puntuación es la típica de su época: ausencia de puntos y aparte dentro de cada capítulo; empleo de la coma para separar miembros unidos por conjunciones

coordinantes o subordinantes, que realmente constituyen incisos –*commata*–, sentido primigenio de la coma; uso de los dos puntos para separar miembros, con la equivalencia del punto, la coma, el punto y coma o los dos puntos, según los casos. No se indican entre comas los vocativos.

Por otra parte, no existe el signo de admiración "!", que generalmente se suprime o se substituye por el signo de interrogación "?". También se marcan esporádicamente las oraciones subordinadas interrogativas indirectas con el signo de interrogación "?", que hemos suprimido en nuestra edición; *v. gr.*: *Nunc tantum a fratre requiro quam injuriam sibi factam queratur?* (CXXXIV, 9); *Dic hanc tu quo animo domum ingressus fueris?* (CLXXX, 14).

Son relativamente escasos los errores apreciables en la obra y no corregidos en la *Fe de Erratas*. A falta del original manuscrito, nos es imposible saber si los errores son achacables al autor o al impresor[267]. Sólo en casos en que el carácter del error es gramatical y no gráfico, podemos pensar en un *lapsus styli* por parte del autor. La usual destrucción, desaparición o inaccesibilidad de los autógrafos, que después, en la imprenta, se convierten en tipos, supone una desgracia no pequeña para el investigador. Afortunadamente, esos errores son menos de los que cabe esperar en una obra de la época. Esto nos permite afirmar que la *editio princeps* de la obra denuncia una enorme meticulosidad, propia de un jesuita del siglo XVI. Pero no por ello puede decirse que sea una buena impresión: la mala hechura de las grafías delata pobres moldes de madera.

Aventuramos que la mayoría de los errores son ya *lapsus calami*, ya erratas ajenas al autor. De esta clase son: *oculis* por *oculos*, (XVIII, 21); *laboriosus* por *laboriosius* (XXVI, 24); *exhorbere* por *exsorbere* (LXXIII, 25); *qusquam* por *quisquam* (CXXIV, 18); *Curx* por *Crux* (CXXV, 23); *scolasticis* por *scholasticis* (CXXXII, 1); *GE- / ris* por *GE- / neris*, (CXXXV, 12); *in platea* por *in plateam* (CXXXVII, 17); *scolasticus* por *scholasticus* (CXXXIX, 8); *schoasticus* por *scholasticus* (CXXXIX, 11); *DECIMI GENERIS* por *VNDECIMI GENERIS* (CXXXIX, 12); *SEXTI ET DECI- / mi* por *QVINTI ET DECI- / mi* (CXLII, 13); *costantissime* por *constantissime* (CXLVIII, 26); *penu* por *penus* (CLV, 1); *fuerint* por *fuerit* (CLX, 17); *arbitrum* por *arbitrium* (CLXXXIII, 28); *quodam* por *quoddam* (CLXXXIV, 19); *fortitudiniquae* por

[267] Se comprenden las palabras del diálogo valdesiano «Quanto a la ortografía, no digo nada, porque la culpa se puede atribuir a los impressores y no al autor del libro», Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*, Ediciones Olympia, 1995, p. 21. Puede verse una descripción clarificadora del estado de la imprenta española (1500-1800) en Luis Gil Fernández, *op. cit.*, pp. 521-556.

fortitudinique (CCX, 1); *Ponti- / cem* por *Ponti- / ficem* (CCXVII, 23); *conpexerunt* por *conspexerunt* (CCXXVI, 13);*effussiones* por *effusiones* (CCXL, 25); *erepiendos* por *eripiendos* (CCXLVII, 22); *hominium* por *hominum* (CCLI, 10); *pesuasum* por *persuasum* (CCLXX, 2); *Catedram* por *Cathedram* (CCLXXII, 6); *scolasticis* por *scholasticis* (CCXCIII, 18); *nos* por *non* (CCCV, 26); *comunia* por *communia* (CCCXV, 14); *conplectamur* por *complectamur* (CCCXIX, 29); *implicita es* por *implicita est* (CCCLXII, 4); *demostrare* por *demonstrare* (CCCLXIII, 3) *literarum* por *litterarum* (CCCLXX, 3); *litteraraum* por *litterarum*, (CCCLXXII, 13); *vendicat* por *vindicat* (CDX, 19); *Tomae* por *Thomae* (CDXX, 29); *spolatius* por *spoliatius* (CDXXXV, 1); *porum* por *corporum* (CDXXXVIII, 25), en el reclamo de cambio de página aparece *cor-*, que luego no se repite en el texto; *Ester* por *Esther* (CDXLIX, 23); *aestimationes* por *aestimationis* (CDLXIV, 14); *mise- / cordiae* por *miseri- / cordiae* (CDLXVIII, 13); *proter* por *propter* (CDLXIX, 28); *Aeygptii* por *Aegyptii* (CDLXXIV, 1); *relligionem* por *religionem* (CDLXXXIII, 9). Indicamos también estos deslices en el aparato crítico.

Un caso curioso es el que se presenta con *inscriptae* (XLI, 11), pues en nuestro ejemplar *M* aparece con toda claridad *inscripte*, extraña monoptongación que suscita cierta desconfianza. En efecto, en el ejemplar *S* se lee *inscriptae*, lo mismo que en *L*. Para mantener la disposición de la obra sin tener que cambiar ninguna caja, el estampador abrevia la palabra anterior, *grandioribus*, que queda *grandiorib*[9], procedimiento con el que se gana el espacio necesario para la grafía adicional. Salvo este caso aislado, que nos hace pensar en varias emisiones de la obra, no hemos apreciado diferencias entre los ejemplares, en cuyo caso *S* y *L* pertenecerían a una emisión mejorada con respecto a *M*.

En estrecha relación con este último caso, se presentan otras irregularidades de difícil ponderación. Nos referimos a las ocasiones, extremadamente raras, en que se monoptonga una palabra, excepción hecha de los casos en que la misma palabra sufría una monoptongación aceptada en época clásica (*gleba* y *teter*, *-tra*, *-trum*, cuyas formas monoptongadas respetamos). Así, hemos creído que o bien se trata de errores, o bien el estampador ha procurado, tal vez para ahorrar espacio –como vendría a confirmar el ejemplo anterior–, acortar la ortografía. Por ello, teniendo en cuenta que dichas variaciones se desmarcan del *usus scribendi* del autor y que creemos bastante probable su origen espurio, hemos restablecido los diptongos, indicándolo en cada caso en el aparato crítico. Así ha ocurrido con: *prestantia* por *praestantia* (CXIX, 6); *Sepe* por *Saepe* (CLII, 6); *christiane* por *Christianae* (CCCIX, 22); *predicabunt* por *praedicabunt*

(CCCXXIV, 29); *letitiis* por *laetitiis* (CCCLXIV, 2); *theologie* por *theologiae* (CCCLXXX, 27); *Christiane* por *Christianae* (CDII, 22). En cambio, matenemos la costumbre del autor de monoptongar *ceno-*, en lugar de *coeno-*: *cenotaphium* (CVIII, 7); *praesepio* (CLXIII, 13) en lugar de *praesaepio*; *praesepe* (CCCXXXV, 7) en lugar de *praesaepe*; *obed-* en lugar de *oboed-* (*v. gr.*: *obedientia*, XLVI, 4); *circunsepti* (CCXIII, 15) en lugar de *circumsaepti*; no hemos obrado así en el caso de *effrenat-*, pues la mayor frecuencia de la forma *effraenat-* nos ha inducido a unificar la ortografía según esta última.

Hay algunas erratas, insignificantes en tanto no afectan al contenido, como son las de los encabezados de página y que coinciden al comparar los ejemplares. Los encabezados de las páginas pares llevan el título *DEMONSTRATIONIS*; en una ocasión se lee *DEMONSTRATINIOS* (p. 222 del texto original). Los encabezados de las páginas impares indican el número ordinal del libro; las erratas en ellos suelen ser la supresión de una letra (*TERTVS* por *TERTIVS*, p. CLXIX, CLXXVII, CLXXXV; *LIER* por *LIBER*, p.CCXXIII, CCXXXV), desplazamiento de algún carácter (*LIBER QVNITVS* por *LIBER QVINTVS*, p. CCCXXVII) o numeración errónea (*LIER TERTIVS* por *LIBER QVARTVS*, p.CCXV).

En la fe de erratas del original se especifican diez *corrigenda*. A continuación reproducimos fielmente el aparato para aclarar ciertos problemas que suscitan estas enmiendas:

Errata

P.2.post rerum adde copiis.p.271.l.13.leg.absit.P.60.l.12.leg.multitudine chirotecarum.P.240.leg.confertißimos plenißimosque.P.342.leg.bonorum copiis.P.312.leg.politißimae gentis.P.377,l.ult l.quae.P.492.l.credibile sit? cum interrog.P.536.l.27.l.pedes non caput.P.283.leg.emersos

Corresponden, respectivamente, a nuestras páginas II, CCXXXIII, XLVII, CCV, CCXCIV - CCXCV (?), CCLXVII, CCCXXII - CCCXXIII (?), CDXIII, CDXLVII, CCXLII (?). De estas indicaciones, paradójicamente, 3 son erróneas, por remitir a una página equivocada. Así ocurre en el caso de las enmiendas que se refieren a las páginas: 342, que en realidad debería haber dicho 242 (correspondiente a la página CCVII de nuestra edición); 377, que no hemos localizado (la referencia correspondería a nuestras páginas CCCXXII-CCCXXIII), pero en cualquier caso no se halla en la página 377 y es posible que se refiera a la secuencia «quae eximia immortalis Dei claritate circunfusa

collucebat», en la última línea de la página 372 del original, secuencia en la que no apreciamos ninguna anomalía; 283, que en realidad es una enmienda a la página anterior, la 282 (nuestra página CCXLII).

Una fácil explicación de este fenómeno parece el descuido del corrector o un fallo técnico en la numeración. Sin embargo, no descartamos que los errores del propio aparato de erratas se deban al procedimiento de impresión tal como lo describe Pérez Priego[268]. Si las correcciones se hubiesen realizado sobre unas pruebas diferentes a este ejemplar –en el que aparece la fe de erratas–, sería inexplicable que en la mayoría de los casos el corrector haya acertado en la página y línea del error y en otros, sin embargo, parezca estar enmendando otra obra. A menos, claro está, que la declaración de erratas sea una suma de diferentes manos correctoras que manejasen distintos textos de pruebas, lo cual plantearía una hipótesis más que respetable. Vendría a reforzar esta creencia el hecho de que, como puede observarse, la descripción de enmiendas es discontinua, porque no parece seguir un orden lineal de corrección, sino más bien aleatorio. ¿Quiere ello decir que hay al menos cuatro correcciones sucesivas mal hechas? Tal vez. De ser así, resultaría imperdonable la incuria del editor o corrector final al no cotejar las erratas indicadas –tan pocas, en realidad– con la numeración definitiva de la obra, cuando menos para verificar la correspondencia de las enmiendas con las páginas. Con todo, no nos cabe duda de que el ejemplar que manejamos corresponde a la edición sacada de tipos, porque tras las erratas mal señaladas se indican otras cuya localización es exacta. Por esta vez hemos de fiar en el criterio de la mayoría.

Existe, por lo demás, un número muy limitado de errores sospechosos con muchas posibilidades de pertenecer al autor.

Por ejemplo, en VII, 18-20 se lee: «Noctes equidem atque totos dies eorum exeduntur animi mortis memoria mentem preoccupante, damnatorum suppliciis versantibus in animo, **poenae timore**, **quo** afficerentur, si peccato capitali constricti decederent». Pues bien, convendría *qua* en lugar de *quo*, esto es, concertando con *poenae* antes que con *timore*, al ser obvio que si murieran ligados a un pecado capital, serían castigados con la ejecución de una pena, no con su amenaza. De hecho, *afficere poena* es una expresión consolidada en latín clásico. Por ello, aunque se puede aceptar *quo* desde un punto de vista gramatical e incluso pragmático, nos hemos permitido corregir esta atracción o sospechosa enálage.

[268] Miguel Ángel Pérez Priego, *La Edición de Textos*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 38-39.

También en VIII, 15 hemos cambiado *arripentem* por *arripientem*, pues siendo un verbo de la conjugación mixta creemos que es esta última la forma correcta.

Estamos convencidos de que en el fragmento «quid ille ex omni colluvione scelerum et impietatis filius consilii capiet, adductus malo suo intelliget» (CLXXXIV, 15-16) la forma *capiet*, en lugar de *capiat*, es un descuido del autor.

Igualmente, en el libro IV (CLXXXVI, 15) aparece un extraño *conferere* en vez de la forma normal *conferre*, que hemos restablecido.

También en el libro IV (CCXII, 21-22) hay un posible caso de redundancia, en la secuencia: «Iudicat vos principes omnis ordinis qui nihil non **a Deo** vestra sanctitate possitis **ab immortali Deo** impetrare.»

Hemos corregido «Ecce nescio **quis** Caçalla deterrimus in Castella Veteri» (CCCVIII, 3), substituyendo la forma *quis* por *qui*.

Parece existir un error de concordancia sintáctica en el párrafo «**Corpus**, auditores, tanquam vas est aut aliquod animi receptaculum, quod stabilitum atque firmatum commissuris ossium admirabili ratione cohaerentium quantam membrorum varietatem et ad usum et ad ornatum **ostentant**?» (CCCXXV, 25-27), donde resulta claro que el sujeto *Corpus* debería regir un verbo en singular.

Nos parece encontrar un error de sintaxis en «Odoratus quantas percipiet suavitates, non ex conditionibus rerum humanarum, **cujus** vapores in sublime ferantur ex odoribus accensis et artificio communi concinnatis, sed pro proportione et excellentia gloriae beatorum, potentia Dei immortalis inventis et tota aula caelesti perfusis» (CCCXXXV, 24-27). En lugar de *cujus* hemos conjeturado *quarum*. También en la secuencia «Non amplius stabit ad crucem, ut rivos sanguinis corpore Christi Iesu manantes corpore suo sanctissimo excipiat, et ejus **pretiosissimi** liquores de summo jugo atque vertice crucis profluentes, notas et insignia tanti doloris, non animo impressa solum, sed ad memoriam cruciatuum et mortis filii Iesu retinendam corpori insigniter inusta deportet ex monte Calvario» (CCCXXIX, 31 – CCCXXX, 4), hemos conjeturado *pretiosissimos,* si bien podría aceptarse, no obstante la artificialidad de la concordancia, *ejus pretiosissimi* referido a *Christi*; por supuesto, sería aberrante concertar *pretiossisimi* con *liquores*.

En «livoribus terga operientes **regias**» (CDXXII, 21) corregimos el probable desliz de la pluma del autor; la concordancia con *terga* no puede ser sino *regia*.

IV.2. CRITERIOS DE EDICIÓN

Para la edición del texto hemos seguido los criterios e indicaciones de Maas[269], Maestre Maestre[270] y Pérez Priego[271]. Nuestra labor con el texto ha sido más de interpretación y consiguiente disposición material y puntuación que de recensión, por tratarse nuestro ejemplar base de una edición primera y, hasta donde sabemos, única de la obra.

Hemos decidido respetar en nuestra edición el *usus scribendi* del autor. El texto resultante es heterogéneo, ortográficamente hablando. Refleja, siempre que ha sido posible, las peculiaridades y la voluntad del autor de escribir el latín según lo pronunciaba, esto es, siguiendo un criterio de preeminencia fonética frente a la norma marcada por la evolución histórico-etimológica de la lengua. Huelga decir que las nociones sobre etimología existentes hasta el siglo XVI no coinciden con las actuales, así que el autor sigue unas convenciones ortográficas parcialmente distintas de las que seguimos ahora, las cuales no hemos querido imponerle vulnerando la diferencia de los tiempos. Por esta razón, tampoco hemos restituido el uso normativo cuando el autor establece una falsa etimología siguiendo la gramática y la tradición textual de su época. En consecuencia, más abajo daremos cuenta de las palabras que sistemáticamente varían con respecto a la forma normativa actual, algunas de las cuales son susceptibles de comprenderse en el grupo de las falsas etimologías.

Por otra parte, tampoco existía en la época una norma ortográfica sistemática, ni siquiera en cada autor; las fluctuaciones no eran raras dentro de una misma obra. No obstante, sí nos ha parecido conveniente regularizar tales alternancias atendiendo al criterio del uso mayoritario, pese a los problemas que a raíz de ello hemos encontrado. Por ejemplo, De la Cerda asimila la oclusiva nasal labial *m* en nasal alveodental *n* ante la semivocal bilabial *v*, ante labiovelar *qu*, ante oclusiva dental sonora *d* y ante otra *n*, así: *quanvis*, *utrunque*, *quendam*, *sol[l]ennibus*. Sin embargo, también podemos encontrar *cognitionemque*,... Parece claro que De la Cerda respeta la *m* en casos particulares, es decir, cuando es terminación funcional, no fosilizada, y además coincidiría con final de palabra si no llevara la énclisis *–que*. Esto haría sencillo el

[269] Paul Maas, *Critica del Testo*, (traduzione di Nello Martinelli), Firenze, Bibliotechina del Saggiatore, 1990.
[270] José María Maestre Maestre, "La Edición Crítica de Textos Humanísticos Latinos. I", en Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico: Homenaje al profesor Luis Gil. II. 3 (eds. José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea; Luis Charlo Brea), Cádiz, 1997, pp.1051-1106.
[271] Pérez Priego, *op. cit.*

criterio que se ha de adoptar ante palabras de este tipo y, en consecuencia, hemos decidido respetar el uso del autor y asimilar *m* en *n* en los casos dichos, respetando la *m* ante *–que* no fosilizado; pero surge un problema cuando nos encontramos palabras del tipo *unumquodque* (LXXXII, 15; CCXXVIII, 24), o *una**m**qua**n**que* (XLVIII, 18), donde el autor muestra una aparente inconsecuencia. Por ende, hemos corregido la lectura del original cuando había que unificar criterios con respecto a un grupo fónico fluctuante, pero, en cambio, hemos respetado el uso del autor aun en estos casos aislados en que nos parecía que su elección presentaba algún vicio con respecto a sus propios criterios.

Hemos preservado el uso del autor cuando, llevado quizá de la opinión de otros humanistas competentes –como Lambino o el Brocense[272]– o de glosarios y manuales de la época, establece una falsa etimología. Por ejemplo, De la Cerda deshace la *-p-* epentética en *sumtus* (por *sumptus*), *emtus* (por *emptus*), *contemtus* (por *contemptus*), *promtus* (por *promptus*), considerándola corrupta, pero es evidente que si en latín clásico esta *p* hubiera sido corrupta, De la Cerda, siendo coherente, debería escribir *suntus* y no *sumtus*, puesto que en los autores clásicos no se encuentra el grupo *–mt-* integrado en una palabra salvo en adverbios compuestos como *dumtaxat* o *etiamtum*. Y ello nos hace dudar entre que se trate de una falsa etimología o de una grafía fonético-etimológica: suprime la *-p-* por dificultad de pronunciación, pero mantiene la *-m-*, incluso en la pronunciación. Resulta desconcertante la existencia de alguna contradicción de este fenómeno, como *consumpto* (CCCLXXII, 12), que hace dudar de los motivos del autor para simplificar la ortografía en los casos referidos. Sólo una vez aparece *syd-* (*sydere*, CXC, 25) en lugar de *sid-*; este caso aislado nos induce a pensar que el autor pretende demostrar sus conocimientos por medio de variantes gráficas de una misma palabra[273]. También puede considerarse una rareza *Hyspali* (CDXLV, 28) frente a la forma normal *Hispal-*. Con respecto a otras falsas etimologías tenemos serias dudas; tal es el caso de las formas correctas *simulacri* y *simulacra*[274] en el libro VII (CDXIV, 18 y CDXIV, 34, respectivamente) frente a otras formas de falsa etimología *simulachr-* en todos los libros, mayoritariamente incluso en el libro VII. No hay forma de saber si el autor ha querido mostrar también en este caso su competencia o si la caída de la *h* no es intencionada sino un descuido; resultaría paradójico que como

[272] *Cf.* J.M. Núñez González, "Ciceronianismo y Latín Renacentista", MINERVA 5, 1991, p.233.
[273] La raíz es propiamente *sid-*, *cf.* Walde – Hofmann, *op. cit.*, vol. II, p. 534.
[274] Teniendo en cuenta la evolución *simulo* > *simula-culum* (como *mira-culum*), la forma *simulachr-* parece etimológicamente falsa, *cf.* Walde – Hofmann, *op. cit.*, p. 541.

consecuencia de un error gráfico se obtuviera la forma normativa. En cada caso hemos respetado las variantes. Tampoco hemos corregido las formas *trophae-* en *tropae-*, como *trophaea* (XII, 17), falsa etimología perpetuada hasta nuestros días, porque el original griego es (τὸ) τροπαῖον, –ου; *thus/r-* en lugar de *tus/r-* (*v. gr.*: *thuris* por *turis*, XL, 19; *thuribula* por *turibula*, LI, 7); *herum* en vez de *erum* (XXXIX, 5); *baltheum* en lugar de *balteum* (LXXXVII, 6); *clathris* (CDLI, 11) en lugar de *clatris*, un solo caso. También mantenemos el uso del autor con respecto a la raíz *lacrym-* (*lacrum-* en las formas del verbo *collacrumare*) en lugar de *lacrim-*. Con respecto a la raíz *crystall-*, ésta es la forma normativa y preferida por el autor, pero aparece una vez *cristalloque* (CCCXXXIII, 20), que, por ser un caso único, restituimos en *crystalloque*. No hemos eliminado la *c* epentética de algunas raíces, como *arcte* 'estrechamente' > *arte* (*v. gr.*: *arcte*, CIII, 7), o *coarct-* > *coart-* (*v. gr.*: *coarctatam*, XIII, 29), *mulct-* > *mult-* (*v. gr.*: *mulctasset*, CLXXXI, 6), ni la *-n-* también epentética de *annulis* en vez de *anulis* (XXII, 9); ni la forma hipercorrecta *humeros* en lugar de *umeros* (LXXVI, 25); ni la raíz *culcitr-* en lugar de *culcit-* (*v. gr.*: *culcitra*, CCCLVI, 25); ni las geminaciones *buccina* en lugar de *bucina* (CXLIX, 21), *alliis* (CLXXIV, 19) en lugar de *aliis*, *Hiccine* (CLXXXVIII, 24) por *Hicine*, *succi* (CCCLVII, 7) en lugar de *suci*, *Wisigotthorum* (epístola nuncupatoria *Domino Ioanni de La Cerda* 32; 75; 78; CXI, 27; CDXLIV, 23) en lugar de *Wisigothorum* (CDV, 3). Asimismo, reflejamos el uso del autor en ciertas palabras con diptongo *-ae-* en lugar de *-oe-*: *praeliandi* (XLIX, 3); y al contrario, de ciertas palabras con diptongo *-oe-* en lugar de *-ae-*: *moestus* (LXXII, 24), *moerore* (LXXIV, 19); *poen-* en lugar de *paen-* (*v. gr.*: *poenitebit*, CCXIX, 23); *coen-* en lugar de *caen-* (*coeno*, CCXLII, 18). De igual modo, mantenemos la diptongación de algunas raíces: *effemin-* en *effoemin-* (*v. gr.*: *effoeminata*, CLXX, 18); de *pomoeria* en lugar de *pomeria* (CCLXX, 26); de *foet-* en lugar de *fet-* (*foeta*, CC, 3).

Con respecto a los diptongos monoptongados, hemos decidido aceptar también el uso del autor. Por ello, no hemos restituido el diptongo *-ae-* de *glaeba*, ya que en un rastreo estadístico por las obras de los autores clásicos más representativos, hemos hallado que escribieron *glaeb-* : César 1, Salustio 0, Cicerón 1, Varrón 7, Catulo 0, Virgilio 10, Horacio 3, Ovidio 14 y Livio 1; frente a *gleb-* : César 0, Salustio 0, Cicerón 12, Varrón 4, Catulo 1, Virgilio 0, Horacio 0, Ovidio 1 y Livio 2. Está claro que nuestro autor va de la mano de Cicerón, y por eso, pensamos, es mejor respetar la elección hecha por él como prueba manifiesta de su voluntad de imitar al *princeps dictionis*. Con el adjetivo *tet-er*, *-ra*, *-rum* (en lugar de *taeter*, etc.) cabrían mayores dudas, porque no

aparece monoptongado ni una sóla vez en Cicerón; pero así y todo hemos optado por no restituir la forma normativa, ateniéndonos a la elección del autor.

Hemos respetado el uso del autor en los siguientes casos:

- Los perfectos "débiles" en *-avi-*, *-ivi-* sincopados (*v. gr.*: *violarunt*, VII, 9; *audierat*, VIII, 21), especialmente por tratarse de un fenómeno consolidado en latín clásico.
- El participio de pasado anaptíptico *sancitum* (CCLXXXIII, 16), procedente de *sancio*, en lugar de *sanctum*. Disimilaciones del tipo *dever- > diver-*, como en *diversorium* (V, 22); *intelligens* en lugar de *intellegens* (CXXXIX, 21). En cambio, restituimos la forma *distinct-*, desechando el cambio de prefijo *destinct-* (*destincta*, XLVII, 4), por tratarse de un único caso, frente al uso sistemático del autor (*distinct-*).
- Asimilaciones: *succensentem* (XXXIX, 2) por *suscensentem*; *succisivis* por *subsicivis* (CCXXXI, 7); *Virgilio* por *Vergilio* (CLXXXVII, 16).
- Alternancia de timbre *i*/*u* en *moniment-* frente a *monument-* (*v. gr.*: *monimentis*, XLIV, 12); atendiendo al criterio de la mayoría, preferimos la forma *moniment-*.
- Haplologías: *solicit-* en lugar de *sollicit-* (*v. gr.*: *solicitum*, VI, 16); *solenn-* (en este último caso también concurre una asimilación)– en lugar de *sollemn-* (*v. gr.*: *solenni*, XL, 17); *pile-*, en lugar de *pille-* (*v. gr.*: *pileo*, XIX, 25); *imo* en lugar de *immo* (XLIX, 10); *solert-* por *sollert-* (*v. gr.*: *solertia*, LIII, 6); *retud-* por *rettud-* (*v. gr.*: *retuderit*, LXXIV, 18); *repul-* por *reppul-* (*v. gr.*: *repulit*, LXXIV, 17); *exting-* por *exsting-*: (*v. gr.*: *extinguit*, LXXIV, 13); *extirp-* por *exstirp-* (*v. gr.*: *extirpandam*, CCLXX, 2); *ext-* por *exst-* (*v. gr.*: *extent*, CCLXXVIII, 23; *extare*, CLXXXVI, 27); *exang-* por *exsang-* (*v. gr.*: *exanguem*, LVIII, 1)*; apell-* por *appell-* (*v. gr.*: *apellari* LXXXIII, 13); *exequ-* por *exsequ-* (*v. gr.*: *exequaris*, CXLII, 10); *brach-* por *bracch-* (*v. gr.*: *brachiis*, CL, 27); *Sardanapal-* por *Sardanapall-* (*v. gr.*: *Sardanapalum*, CLXX, 18); *admistione* (CCCXXXV, 11) por *admixtione*; *pulcr-* en lugar de *pulchr-* (transcripción de la aspirada), que sólo aparece una vez en *pulchra*, (CCXL, 26), por lo que aplicamos el criterio de la mayoría.

- Metátesis: *accers-* en lugar de *arcess-* (*v. gr.*: *accersit*, CCCLXXXVIII, 28).
- Las letras ramistas: *j* y *v*.
- Palatalizaciones del tipo *commentici-* por *commentiti-* (*v. gr.*: *commenticiis*, X, 10); *concio* por *contio* (*v. gr.*: *concionatoribus*, I, 5); *secius* por *setius* (LXXX, 22); *infici-* por *infiti-* (*v. gr.*: *inficiamur*, CCCXX, 26).
- La forma hipercorrecta *ditio, -onis*, en lugar de *dicio, -onis* (*v. gr.*: *dicionem*, LXXXIII, 5); *Sulpiti-* en lugar de *Sulpici-* (*v. gr.*: *Sulpitium*, XCVIII, 20); *conviti-* en lugar de *convici-* (*v. gr.*: *convitiis*, CXLVI, 11); *solati-* en lugar de *solaci-* (*v. gr.*: *solatii*, CCXXXV, 30).
- La forma *exsu-*, del verbo *exsuo*, frente a la normalizada *exu-* (*v. gr.*: *exsuit*, XIV, 23).

Son fluctuantes las palatalizaciones del tipo *renunciationibus* (IX, 17) en lugar de *renuntiationibus*; *licenciatus* por *licentiatus*, (XXVIII, 14); *pacientiae* (CCLXXIV, 19), único caso, en lugar de *patientiae*. En ese caso unificamos la grafía con la elección de la forma no palatalizada, atendiendo al criterio de la mayoría.

En el caso de las asimilaciones progresivas *distring-* y *district-* en lugar de *destring-* y *destrict-* (*v. gr.*: *distringant*, XXI, 9), hemos decidido restablecer las formas más correctas paras evitar equívocos entre los verbos *destringere* y *distringere*.

Hemos suprimido y desarrollado las abreviaturas de palabras simples y de expresiones; hemos suprimido los signos diacríticos:

A) Abreviaturas

- -q; (enclítica *–que*)
- ~ (*-n-* o *-m-* en posición trabada)
- ^{9} (terminación *–us*, especialmente en dativo/ ablativo plural *-ibus*)
- Desarrollamos las abreviaturas de nombres de persona e instituciones y de los tratamientos de cortesía destacando en bastarda las letras añadidas; v.gr.: S.P.Q.R.> s*enatus* p*opulus*q*ue* R*omanus* (XL, 5); reip. > Reip*ublicae* (VI, 3); P.G.> P*atres* G*ravissimi* (CCCLII, 14).

B) Signos diacríticos

- ¨ (signo de diéresis para marcar el hiato en la palabra *aër/ -is*, así como en *pöeta/ -ae* y palabras con su misma raíz: *pöesis*, *pöeticus*).

Hemos integrado en la palabra precedente las partículas interrogativas enclíticas *–ne* y *–nam* y la conjunción coordinante disyuntiva enclítica *–ve*, que el autor suele segregar; *v. gr.*: *hac ne* (CLXXXIII, 8), *quo nam* (CCI, 14), *vehementi ve* (CCII, 15). Y también hemos sintetizado en una sola palabra la expresión enfática *se se* > *sese*, que nuestro autor a veces escribe en una sola palabra y otras veces por separado. En cambio, hemos preservado el giro adverbial *jam jam* escrito así por nuestro autor; también la expresión *sub dio* (CLIX, 1) en lugar de *subdivo*, o *subdial-* en lugar de *subdival-* (*v. gr.*: *subdialem*, CDLI, 6). Difieren de la forma convencional clásica las expresiones *indies* (XIV, 21) en lugar de *in dies*, *nonnihil* en lugar de *non nihil*, *sedetiam* en lugar de *sed etiam*, *quinetiam* en lugar de *quin etiam*, *simulatque* en lugar de *simul atque*; hemos preferido escribirlas separadas. En cambio, mantenemos en una sola palabra la expresión adverbializada *imprimis* en lugar de *in primis*.

En cuanto a las mayúsculas, hemos seguido mientras nos ha sido posible las recomendaciones de la Ortografía de la Lengua Española, R.A.E., 1999. Sin embargo, no nos parece claro el uso de las mayúsculas en algunos tratamientos. En cualquier caso, hemos procurado reflejar en su empleo los criterios del autor.

IV.3. PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS DE EJERCITACIÓN RETÓRICA. NUESTRA TRADUCCIÓN

Antes de ocuparnos de los problemas específicos que plantea la traducción de obras de ejercicio retórico-literarias como la que aquí presentamos, parece oportuno aclarar nuestra postura con respecto a algunos aspectos generales relativos a las discusiones ya tradicionales dentro de la teoría de la traducción. Creemos que a propósito de cualquier traducción cabe hacer observaciones similares a las que Perelman formula con respecto al empleo de la definición como argumento dentro del apartado de los argumentos cuasi lógicos[275]: quien define, postula la identificación e igualdad de la noción definida con la definición dada. Parangonando este fenómeno con la traducción, podemos afirmar que el traductor pretende una equivalencia de hecho

[275] Ch. Perelman y L. Olbrecht-Tyteca, *op. cit.*, p. 328 y ss.

entre el texto traducido[276] y su traducción. Perelman aclara que la igualdad de términos es aparente, pues siempre existe alguna diferencia entre ambos. Surge inmediatamente en nosotros el recuerdo de la finalidad que Taber y Nida proponen como propia de la traducción y que Vitalino Valcárcel[277] reproduce, matizando que está de acuerdo con la definición del objeto de la traducción interlingüística, mas no con la totalidad de los postulados de aquellos autores: «reproducir, mediante una equivalencia natural y exacta, el mensaje de la lengua original en la lengua receptora, primero en cuanto al sentido y luego en cuanto al estilo»[278]. Cuando se inicia la traducción, se da por supuesto la posibilidad de que ésta exista, aunque, según pretenden algunos teóricos, dicha posibilidad es, como poco, discutible. Valcárcel admite que «la lingüística estructural (...) ha demostrado que en cualquier nivel que nos situemos –fonológico, morfológico, sintáctico, léxico– nunca hay una equivalencia total y verdadera entre una lengua y otra»[279]. Pero advierte de la facilidad con que, a raíz de este axioma, se puede derivar en cierto nihilismo en el que han caído muchos teóricos. Así que a continuación impone su buen juicio afirmando que el estructuralismo niega la equivalencia de las estructuras formales, pero no de las conceptuales: «La traducción así entendida supondrá, pues, dos mensajes equivalentes en dos códigos diferentes. Y, además, como nos recuerda el mismo G. Mounin, "los traductores existen, producen y uno se sirve útilmente de sus traducciones"»[280]. Sin ir más lejos, hay ciertas figuras –siempre de dicción, nunca de pensamiento– en el texto original del *Vsus* que no pueden ni deben traducirse, porque lo que constituía una muestra de plenitud y elegancia en la lengua de partida se convierte en todo lo contrario en la lengua que recibe la traducción. Es el caso, por ejemplo, del homeotéleuton o del homeóptoton. Ante un texto literario normal, es decir un texto en prosa, e incluso verso, cuyas figuras no haya declarado el autor –porque, a menos que instruya sobre ellas, declararlas es darles demasiado relieve, descubriendo el artificio, desnaturalizando el discurso y haciendo que pierda fuerza–, el traductor debería respetar la elegancia de la lengua receptora pasando de puntillas por las figuras de la lengua de partida que no admita aquella. No sin razón hablaba el humanista Pedro Juan Núñez sobre la utilidad que reportan al orador las traducciones latinas directas e inversas,

[276] En adelante entenderemos siempre que tratamos de los problemas de la traducción de palabra escrita, y además que nos referimos no a la fase intelectiva del contenido de un texto en lengua extranjera, sino a la de su expresión en otra lengua.
[277] V. Valcárcel (ed.), *Didáctica del Latín. Actualización científico pedagógica,* Madrid, Ed. Clásicas, 1995, pp. 89-90.
[278] E.A. Nida – Ch. R. Taber, *La traducción. Teoría y práctica*, (trad. esp.), Madrid, 1986, p.29.
[279] V. Valcárcel, *op. cit.*, p. 91.
[280] *Ibid*., p. 92.

siendo preciso que la traducción mantenga el sentido original, pero respetando, no obstante, la sintaxis, las palabras y las figuras de la lengua receptora[281]. Se trata de un viejo ideal muy difícil de conjugar con la práctica. Y no es de extrañar que aun en los casos en que el lector no tenga acceso inmediato al texto original, a menudo el traductor se sienta culpable de no haber sido capaz de verter determinado recurso o figura con otro giro apropiado, y en muchas ocasiones lo hará constar a pie de página para que el lector disculpe una traición formal al texto de partida. Sirva lo siguiente de ejemplo. Jaime de Ojeda, traductor de la obra de L. Carroll *Alicia en el País de las Maravillas*, aclara a los lectores en una nota:

> «Hemos pasado por dos juegos de palabras que considero intraducibles: aprendían a dibujar (*draw*) que es homónimo de 'sacar' (agua de un pozo). En el siguiente párrafo verá el lector nuevamente el mismo juego. En cuanto a estar 'bien dentro' del pozo, la palabra pozo, 'well', se confunde con la expresión 'well in', bien dentro, enlazando así con el mismo sonido las ideas de 'pozo' y 'bien dentro' del pozo»[282].

Y, más adelante, realiza una confesión que vale la pena reproducir íntegramente, pese a su extensión:

> «Es este uno de los pasajes más difíciles de traducir de toda *Alicia,* por la enorme riqueza de los juegos de palabras. Espero que el lector haya entendido los que ¡pobre de mi! he logrado pergeñar para seguir a Carroll; me parece, sin embargo, que debo ciertas explicaciones: 'beber y escupir' es lo que la Tortuga Artificial creyó aprender en vez de 'leer y escribir'; en inglés el juego de palabras es entre 'leer y escribir' y 'tambalearse y retorcerse'. Las diversas ramas de la aritmética: sumar, restar, multiplicación y división, las he dado como fumar, reptar, feificación y dimisión; en inglés: ambición *(addition-ambition),* distracción *(substraction-distraction)* feificación *(multiplication-uglyfication)* y burla *(division-derision).* Historia como histeria me ha salido más espontáneo; en inglés Misterio *(History-Mystery).* Me he tenido que dar por vencido con las clases de dibujo: en inglés 'pronunciar arrastrando las vocales' *(drawing-drawning)*; no he tenido más remedio que acudir a 'bidujo' en vez de 'dibujo', y espero que el lector benigno acepte 'bofetear' por 'bocetear' (en inglés, 'estirarse': *sketching-stretching)* y 'tintura al boleo' por 'pintura al óleo' (en inglés «desmayarse en espiral': *painting in oils-fainting in coils).* Decididamente, los juegos de palabras a base de homónimos y sonidos onomatopéyicos son mucho más fáciles de hacer y sobre todo de reconocer en inglés que en los idiomas de origen romano, mucho más ideológicos que eufónicos: ninguno de los miembros de mi familia ha sabido reconocer los juegos de palabras que con tanto trabajo he construido para traducir los de Carroll; es por lo que humildemente someto esta nota al lector, rogando su benignidad y dejando constancia de los originales. Para mi descargo señalaré que ninguno de estos juegos figuraba en el manuscrito original de *Alicia,* que pasaba directamente al capítulo siguiente»[283].

Cualquier traductor entiende perfectamente el sentimiento de responsabilidad ante el público que experimenta Jaime de Ojeda debido a ciertas figuras de lengua de Carroll que de Ojeda denomina de forma genérica «juego de palabras», pues eso, el

---

[281] Rico Verdú, *op. cit.*, p.162.
[282] Lewis Carroll, *Alicia en el País de las Maravillas*, traducción y prólogo de Jaime de Ojeda, Madrid, Alianza, 1990, nota 21, p. 203.
[283] *Ibid*., nota 26, p. 204.

efecto cómico del argumento ridículo, es precisamente lo que perseguía Carroll al fundamentar en lo ridículo y paradójico las figuras que emplea[284]. A la vista está el esfuerzo que realiza de Ojeda por mantenerse a la altura de las circunstancias. Y a la vista está que sus propuestas de traducción son tan absurdas y ridículas como las figuras de Carroll para un hablante del inglés; conque –pensamos– de Ojeda ha hecho bien su trabajo. El que las parejas paronomásicas resulten en español algo más forzadas que en inglés se debe a la dificultad para encontrar un doblete sucedáneo en un contexto concreto; no creemos que ocurriera de manera distinta para traducir una pareja paronomásica del español al inglés, si bien es cierto que las lenguas germánicas, en especial el inglés, se prestan mejor al juego fónico.

El problema se complica bastante cuando se está traduciendo una obra como el *Vsus*, una ejemplificación con discursos paradigmáticos de su género en los que el autor, en muchos casos, sí declara en la cabecera del título las figuras fundamentales de la oración siguiente. El traductor ha de suprimir las figuras intolerables en su lengua y advertirlo, si le parece oportuno, mediante notas. Con ello no sólo ha quebrantado los efectos estéticos del texto original, sino también las intenciones didácticas del autor. Digamos que el pecado es doble, pero en modo alguno achacable al traductor; más bien hay que imputarlo a divergencias irreconciliables entre una lengua y otra en lo que al concepto de elegancia se refiere. El homeoptoton, por ejemplo, cuando coincide con el homeotéleuton, aporta elegancia al latín, porque buscar finales iguales en una lengua flexiva no supone un mecanismo artificial. Al contrario: los oyentes estarán acostumbrados a escuchar con naturalidad palabras que caen de igual forma. Podemos considerar que la elegancia es una rara mezcla de artificio, complejidad (la sencillez es aparente) y naturalidad. Así, puesto que en nuestra lengua no es usual encontrar finales iguales forzadamente –por carecer de sistema de casos–, más bien evitamos el homeotéleuton o palabras de igual final, porque nos resulta cacofónico, como dos adjetivos próximos acabados en *–ble*, dos o más participios con terminación en *–ado* o *–ido*, dos o más adverbios en *–mente*, palabras seguidas con acentuación *–ía*, *–ión*, etc. Si bien al hablar es difícil articular una sintaxis libre de anacolutos y con el contenido que deseamos expresar, preocupándonos a la vez de no incurrir en deslices fónicos, o

[284] El propio Cicerón, tratando del estilo sencillo en el *Orator* 26,1 ss., y en *De oratore* 217 ss., realizó algunas observaciones sobre la fuerza del uso del ridículo y la agudeza, resumiendo, según Tovar-Bujaldón, (Cicerón, *El Orador*, edición, notas y traducción de Tovar-Bujaldón, Madrid, Alma Mater, 1992, nota 8, p.118), conceptos peripatéticos.

incluso de dotar nuestras palabras de cierta elegancia, en la escritura son poco excusables tales defectos.

De manera que existen ocasiones en que podría disculparse al traductor por suprimir en su traslación una figura del texto original para no forzar la elegancia de la lengua receptora. Con todo, admitiendo que esto vale para un escrito literario común, nos asaltan muchas dudas cuando se trata de un texto con las características de los que encontramos en la presente obra de Melchor de la Cerda, es decir, cuando el autor declara, sistemáticamente o sólo algunas veces, las figuras de dicción y pensamiento en que se sustenta la elegancia –o parte de ella– del texto ejemplificador. Valga como muestra de las dificultades ante las que se encuentra el traductor el procedimiento que emplea Juan Francisco Alcina en su traducción de la *Rhetorica ad Herennium*[285]: al llegar al libro cuarto, en el que se trata de la elocución, Alcina se ve obligado a dejar en latín, dentro de la traducción, los ejemplos de algunas figuras de dicción, remitiendo en cada caso a una nota a pie de página en que traduce el ejemplo al castellano y señala, cuando lo estima oportuno, dónde se halla la figura. Previamente Alcina no había advertido al lector de que iba a proceder de esta forma, tratando de desigual manera en la traducción unas figuras y otras. Pero a veces dicen más los hechos que las palabras, y de la manera de actuar puede deducirse un pensamiento no declarado; suponemos que para Juan Francisco Alcina la traducción es un ideal irrealizable; que lo que llamamos traducción es una paráfrasis; y que en ciertas circunstancias es imposible siquiera aspirar a la paráfrasis. Creemos que ésa es su conclusión. En el apartado «f. La traducción», en la introducción de su obra, sin ir más lejos, declara que ha tenido «problemas al traducir los términos retóricos»[286]. Es decir, que no sólo surgen problemas para traducir muchas figuras retóricas, sino incluso la denominación de muchas otras, grave escollo ante el que se han visto también los estudiantes de retórica de todos los tiempos, dada la abundancia de términos para denominar un mismo fenómeno y las notables divergencias metodológicas entre los teóricos[287]. Era un inconveniente muy serio que denunciaron algunos humanistas como Juan Luis Vives.

Aparte de estos problemas comunes, debe tenerse en cuenta, a propósito de nuestra traducción, que la sintaxis del *Vsus* a veces se complica y recarga en exceso. Sin duda, a consecuencia de la *amplificatio*, la acumulación de datos, matices, comentarios,

---

[285] Juan Francisco Alcina, *Rhetorica ad Herennium, op. cit.*, *passim*.
[286] *Ibid*. p. 55.
[287] Por ejemplo, Alcina señala que el autor de la *Retórica a Herenio* distingue entre *ratiocinatio* y *subiectio*, mientras que para Lausberg son lo mismo. *Vid*. Juan Francisco Alcina, *op. cit.*, nota 44, p. 272.

valoraciones, detalles prescindibles para una comprensión aproximada de lo que se describe o narra, pero necesarios en la hipotiposis. Porque la hipotiposis se basa en el argumento de la presencia, de la capacidad, mediante descripción acumulativa y repetitiva de datos, de evocar lo representado. Tomemos un ejemplo de tal complejidad por la acumulación de períodos amplificatorios:

> Nam ipse ab adolescentia, tam egregia fuit indole, sic a ludo abstractus et a caeteris oblectamentis quae mentem a litterarum studiis abducunt, et eo deflectunt, ut se perditum eant boni saepe juvenes ingeniis maximis praediti: ut ad litteras sua naturali propensione ferretur (*Vsus* VIII, 3-6)

Nos encontramos ante el problema de tener que introducir dos oraciones consecutivas en una estructura anular o concéntrica, en que la oración de relativo lleva dependiendo de sí una oración consecutiva, al mismo tiempo que otra consecutiva depende del verbo principal. De la Cerda parece solucionar el problema colocando una separación (:) antes de la oración consecutiva que depende de *fuit*, como consecuencia natural de todo el período que antecede. Pero los criterios modernos de puntuación no nos permiten hacer esto, así que hemos de buscar otra solución. Si traducimos el período en el mismo orden y puntuamos normalmente situando una coma (,) justo antes de la oración consecutiva que depende de *fuit*, estaremos sacrificando el principio de la claridad –*perspicuitas*–. Nos preguntamos si no es precisamente eso lo que ha hecho De la Cerda. La respuesta es no; donde en latín dice *quae*, en español *que*, donde en latín *ut*, en español *que*, y, por último, donde en latín de nuevo *ut*, en español *que*. En suma, el latín presenta relaciones sintácticas marcadas por la diferencia de los elementos del sistema; en cambio, en el español existe una homonimia inevitable, sin entrar en la discusión de si los *que* son en realidad distintos signos o simplemente es el contexto el que actualiza su función y establece la relación que guarda con los otros signos en cada caso. Por otra parte, resultaría repugnante traducir *quae* por *los cuales*, expresión cada vez menos tolerada por nuestros oídos. La solución que proponemos es un cambio de puntuación. La traducción quedaría así:

> «Pues desde su mocedad fue de tan sobresaliente carácter y hasta tal punto se mantuvo apartado del juego y de las demás diversiones que alienan y apartan la mente de los estudios de las letras –hasta tanto que con frecuencia se echan a perder buenos muchachos dotados del mayor talento–, que su tendencia natural lo llevaba a las letras».

Creemos no haber transgredido el nivel de claridad del original. Si en la traducción existe una ligera obscuridad –debida, como puede comprobarse, a la longitud

del período–, esta misma se observa en el texto latino, y es achacable a un *vitium* contra la *brevitas*. Si se sigue el curso de la oración restante, observaremos que la *brevitas* vuelve a su cauce normal y la *narratio* transcurre ágilmente. Hallamos entonces la causa de una *amplificatio* tan compleja al principio de la oración: De la Cerda ha pretendido, dentro de un ejercicio de género epidíctico, una *adiectio* (de acumulación) subordinante o *subiunctio*, como recurso para mover los afectos. No es descabellado pensar que algunos mecanismos retóricos de esta clase conducen al barroquismo de la dicción. Sin embargo, la complicación o sencillez de una oración también depende de su género y estilo.

En nuestra traducción nos hemos visto obligados a destruir en ocasiones algunas figuras de dicción del original, como ciertas lítotes por ser poco naturales en español. Pero en tanto nos ha sido posible, hemos procurado mantener incluso el orden, pues sólo hemos trastocado la secuencia de algunas oraciones cuando la traducción quedaba muy obscura si respetábamos la disposición original, obscuridad que en esos casos no presentaba el latín, dada su mayor flexibilidad lingüística.

En la medida de lo posible, hemos respetado la combinación fluctuante de tiempos verbales, *translatio temporum*, presente en muchas prácticas, especialmente si se trata de narraciones, que De la Cerda emplea para potenciar los efectos de la *evidentia*. Por ello, más que de una peculiaridad del autor, hablamos de un recurso que sugieren e imponen los objetivos[288].

[288] Acerca del tratamiento del sistema verbal en la *evidentia*, *cf.* H. Lausberg, *Elementos de Retórica Literaria*, Madrid, Gredos, 1983, p. 224 ss.; y también Azaustre Galiana y Casas Rigall, *op. cit.*, p. 61.

4. BIBLIOGRAFÍA:

Actas: II Congreso Hispánico de Latín Medieval (León, 11.14 noviembre de 1997), Maurilio Pérez González (coordinador), León, Secretariado de Publicaciones de la Univ. de León, 1998, vol. I.

Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid, 23 al 28 de septiembre de 1991), Madrid, Ediciones Clásicas, 1994, vol. III.

Alberte González, Antonio, *Cicerón ante la retórica: la "auctoritas" platónica en los criterios retóricos de Cicerón*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Univ. de Valladolid, 1987.

– *Historia de la retórica latina: evolución de los criterios estético-literarios desde Cicerón hasta Agustín*, Amsterdam, A. M. Hakkert, 1992.

Alburquerque García, Luis, *El Arte de Hablar en Público: Seis Retóricas Famosas*, Madrid, Visor Libros, 1995.

Antón Martínez, Beatriz, *El Tacitismo en el siglo XVII en España. El proceso de receptio*, Valladolid, Universidad (Secretariado de Publicaciones), Caja de Salamanca y Soria, 1991.

Antonio, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Vetus*, Madrid, 1783-1788.

Aristóteles, *Retórica*, (Edición del texto con aparato crítico, traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.

Artaza, Elena, *El Ars Narrandi en el siglo XVI español. Teoría y Práctica*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1988.

– *Antología de textos retóricos españoles del siglo XVI*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997.

Artiga, Francisco José, *Epítome de la Eloquencia Española*, Pamplona, 2ª impresión por Alfonso Burguete, 1726. (Copia facsímil).

Azaustre Galiana, Antonio, y Casas Rigall, Juan, *Introducción al análisis retórico: tropos, figuras y sintaxis del estilo*, Universidad de Santiago de Compostela, 1994.

Bataillon, Marcel, *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1991 (4ª reimp.).

Beltrán, Rafael (ed.), *Maravillas, peregrinaciones y utopías. Literatura de viajes en el mundo románico*, Valencia, Universidad de Valencia (Departamento de Filología Española), 2002, pp. 113-150.

Bickel, Ernst, *Historia de la Literatura Romana*, Madrid, Gredos, 1987 (1ª reimp.).

Carroll, Lewis, *Alicia en el País de las Maravillas*, traducción y prólogo de Jaime de Ojeda, Madrid, Alianza, 1990.

Catalina García, Juan, *Biblioteca de escritores de la Provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1899.

Catalogue Général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale, Paris, Imprimerie Nationale, 1925.

Cerda, Melchior de la, *Apparatus latini sermonis*, Hispalis, Rodericus Cabrera, 1598.

– *Vsus et exercitatio demonstrationis*, Hispalis, Rodericus Cabrera, 1598.

Cervantes Saavedra, Miguel de, *Novelas ejemplares*, Madrid, Cátedra, 1991, t. II.

Cicero, M. T., *Rhetorica*: *De Oratore*, Oxonii, Clarendon–Scriptorum classicorum bibliotheca Oxoniensis, tomus I, 1969.

– *Rhetorica: Brutus. Orator. De optimo genere oratorum. Partitiones oratoriae. Topica*, Oxonii, Clarendon–Scriptorum classicorum bibliotheca Oxoniensis, tomus II, 1970.

– *De natura deorum*. *Academica*, London, Loeb, 1961.

Cicerón, M. T., *La Invención Retórica*, trad. de Salvador Núñez, Madrid, B.C.Gredos, 1997.

– *El Orador*, (edición, traducción y notas de Tovar-Bujaldón), Madrid, Alma Mater, 1992.

Colunga, A. – Turrado, L., Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam nova editio, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1999[10].

De Roma al Siglo XX, Ana María Aldama (ed.), Madrid, U.N.E.D. y Sociedad de Estudios Latinos.

Demetrio, *Sobre el estilo*. 'Longino', *Sobre lo sublime*, Madrid, B. C. Gredos, 1979.

Diccionario de historia eclesiástica de España, dirigido por Quintín Aldea Vaquero, Tomás María Martínez, José Vives Gatell, Madrid, Inst. Enríquez Florez y CSIC, 1972, 4 vol.

Dionisio de Halicarnaso, *La composición literaria*, traducción, notas e introducción de Vicente Bécares Botas, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 1983.

Escudero y Perosso, Francisco, *Tipografía Hispalense*, Madrid, sucesores de Rivadeneyra, 1894.

Filología Latina hoy. Actualización y perspectivas. A. Mª Aldama, Mª F. Del Barrio, M. Conde, A. Espigares, J. López de Ayala (eds.), Madrid, Sociedad de Estudios Latinos, 1999, vol. II.

Florescu, Vasile, *La Rhétorique et la Néoréthorique: Genèse-Évolution-Perspectives*, Paris, Les Belles Lettres, 1982.

Fontanier, Pierre, *Les Figures du Discours*, (Introduction par Gérard Genette), Paris, Flammarion, 1977.

Gil Fernández, Juan, "Arias Montano en Sevilla", *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al Profesor Antonio Fontán*, José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea, Luis Charlo Brea (eds.), Alcañiz-Madrid, 2002, vol. I, pp. 263-280.

– "Crítica textual y humanismo", Universidad de Murcia, III Simposio, *La crítica textual y los textos clásicos*, Murcia, 1986, pp. 65-85.

– "Loores de la crítica textual", *Actas III Congres Hispánico de Latín Medieval*, Maurilio Pérez González (ed.), León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 2002, vol. I, p. 17-30.

Gil Fernández, Luis, *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1997.

Granada, Fray Luis de, *Los seis libros de la Retórica Eclesiástica o de la manera de predicar*, vertidos al español de orden del Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, Madrid, ed. Atlas (BAE), tomo III, 1945.

Guzmán, Juan de, *Primera Parte de la Rhetorica* (Alcalá de Henares, 1589), Introducción, texto crítico y notas de Blanca Periñán, 2 vols., Pisa, Giardini editori e stampatori in Pisa, 1993.

Incerti auctoris de ratione dicendi ad C. Herennium libri IV, edidit Fridericus Marx, Lipsiae, Teubneri, 1894.

Isidori Hispalensis Episcopi Etymologiarum sive Originum libri XX, (ed. W. M. Lindsay), Oxonii, Clarendon, II vols., 1971

Keil, H., *Grammatici Latini*, Hildesheim, Georg Olms, 1961.

La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI, Eustaquio Sánchez Salor, Luis Merino Jerez y Santiago López Moreda (eds.), Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996.

Lausberg, H., *Manual de Retórica Literaria*, Madrid, Gredos, 1975.

– *Elementos de Retórica Literaria*, Madrid, Gredos, 1983.

Longinus, *Du Sublime*, Paris, Les Belles Lettres, 1952.

López Grigera, Luisa, *La Retórica en la España del Siglo de Oro, Teoría y Práctica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.

López Muñoz, Manuel, *Bartolomé de Alcázar: De Rhetorica Facultate, Liber Primus*, Universidad de Granada, 1994.

López Santos, Luis, "La oratoria en el Seiscientos", RFE XXX (1946), pág. 352-368.

Luján Atienza, Ángel Luis, *Retóricas Españolas del Siglo XVI: El Foco de Valencia*, Madrid, C.S.I.C., 1999.

Lulio, Antonio, *Sobre el estilo: libro sexto del Sobre el discurso* (introducción, texto, traducción, notas e índices de Antonio Sancho Royo), Huelva, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, 1997.

Maas, Paul, *Critica del Testo*, (traduzione di Nello Martinelli), Firenze, Bibliotechina del Saggiatore, 1990.

Macrobius, Ambrosius Theodosius, *Saturnalia*, ed. Iacobus Willis, Lipsiae, Teubner, 1963, vol. I.

Maestre Maestre, José María, "La Edición Crítica de Textos Humanísticos Latinos. I", en *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico: Homenaje al profesor Luis Gil. II. 3*, eds. José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea, Luis Charlo Brea, Cádiz, 1997, pp.1051-1106.

Maravall, José Antonio, *La Cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1990.

Martí, Antonio, *La Preceptiva Retórica Española en el Siglo de Oro*, Madrid, BRG Gredos, 1972.

Martin, Josef, *Antike Rhetorik*, München, C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, 1974.

Martín Jiménez, Alfonso, *Retórica y Literatura en el siglo XVI: El Brocense*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.

Mayoral, José Antonio, *Figuras Retóricas*, Madrid, Síntesis, 1994.

Menéndez Pelayo, Marcelino, Historia de las ideas estéticas en España, Madrid, C.S.I.C., 1940, vol. II.

Monteil, Pierre, *Elementos de Fonética y Morfología del Latín*, (traducción, introducción, notas suplementarias y actualización de la bibliografía de Concepción Fernández), Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992.

Montoto, Santiago, *Impresos Sevillanos*, Madrid, Inst. Miguel de Cervantes y CSIC, 1948.

Mortara Garavelli, Bice, *Manual de Retórica*, Madrid, Cátedra, 1991.

Murphy, James J. (ed.), *La Elocuencia en el Renacimiento: Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, Madrid, Visor Libros, 1999.

Murphy, James J., *La Retórica en la Edad Media: Historia de la teoría de la Retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Nida, E.A. – Taber, Ch. R., *La traducción. Teoría y práctica*, Madrid, 1986.

Núñez González, Juan María, *El Ciceronianismo en España*, Valladolid, Universidad de Valladolid (Secretariado de Publicaciones), 1993.

– "Ciceronianismo y Latín Renacentista", MINERVA 5, 1991, p.233.

Palau Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona-Madrid, 1950.

Paoli, Ugo Enrico, *Urbs: La vida en la Roma antigua*, Barcelona, Iberia, 2000.

Perelman, Ch. – Olbrecht-Tyteca, L., *Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica*, Madrid, B.R.H. Gredos, 1994.

Pérez Priego, Miguel Ángel, *La Edición de Textos*, Madrid, Ed. Síntesis, 1997.

Pineda, Victoria, "La Retórica sagrada a finales del siglo XVI. Gaspar Salcedo de Aguirre", *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Eustaquio Sánchez Salor, Luis Merino Jerez y Santiago López Moreda (eds.), Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996.

– "La invención de la écfrasis", *Homenaje a la profesora Carmen Pérez Romero*, Cáceres, Universidad de Extremadura: Servicio de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, 2000.

Plutarque, *Vies*, tome IX (Alexandre-César), Paris, Les Belles Lettres, 1975.

– *Vies*, tome XII (Démosthènes-Cicéron), Paris, Les Belles Lettres, 1976.

Quintilianus, M. F., *Institutio oratoria*, Lipsiae, Teubner, 1965, II vol.

Rábade Navarro, Miguel Ángel, *De tribus dicendi generibus sive de recta informandi styli ratione commentarius, de Alfonso García Matamoros. Edición crítica, traducción y estudio*, Tesis doctoral inédita, Sevilla, 1990.

Retórica a Herenio, traducción, introducción y notas de Juan Francisco Alcina Barcelona, Bosch, 1990.

Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín, (Ed. Miguel Ángel Garrido Gallardo), Madrid, Bibliotecas Virtuales FHL – Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo de Polígrafos Españoles 3, 2004.

Ribadeneira, Alegambe y Nathanaele Sotuello, *Bibliotheca Scriptorum Societatis Iesu*, Roma, 1676.

Ribadeneyra, Pedro de, *Vidas de santos: antología del Flos sanctorum*, edición de Olalla Aguirre y Javier Azpeitia, Madrid, Rescatados Lengua de Trapo, 2000.

Rico Verdú, José, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, C.S.I.C., 1973.

San Agustín, *Introducción al catecumenado*, (= *De catechizandis rudibus*, introducción, traducción y notas de Perfecto Cid Luna), Madrid, Ed. Clásicas, 1991.

– *La Ciudad de Dios*, traducción de Lorenzo Riber, Madrid, Alma Mater (C.S.I.C.), 1992[2].

Sanctus Aurelius Augustinus, *De Doctrina Christiana*, Turnholti, Typographi Brepols editores pontificii, 1952.

San Isidoro de Sevilla, *Etimologías* (edición bilingüe preparada por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero, introducción general por Manuel C. Díaz y Díaz), Madrid, B.A.C., II vols., 1982.

Sánchez de las Brozas, Francisco, *Obras: I, Escritos Retóricos*, (Introducción, traducción y notas por Eustaquio Sánchez Salor y César Chaparro Gómez), Institución Cultural «El Brocense», Excma. Diputación Provincial de Cáceres, 1984.

Sentencias de los Santos Padres, Sevilla, Apostolado Mariano (Serie Los Santos Padres nº 47), 1990, 2 tomos.

Solís de los Santos, J., *El ingenioso bibliófilo Don Francisco de Araoz (De bene disponenda bibliotheca, Matriti, 1631)*, edición y estudio de José Solis de los Santos, notas bibliográficas de Klaus Wagner, Sevilla, Universidad de Sevilla (Secretariado de Publicaciones), 1997.

The British Library's General Catalogue of printed books, N. Y., Readex Co., 1967.

Theon, Aelius, *Progymnasmata*, Paris, Les Belles Lettres, 1997.

Valcárcel, V., (ed.), "La Traducción del latín", *Didáctica del Latín. Actualización científico pedagógica*, Madrid, Ed. Clásicas, 1995.

Walde, A.–Hofmann, J. B., *Lateinisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag, II vols., 1940.

Ynduráin, Domingo, *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid, Cátedra, 1994.

SIGLA:

Bibliorum Sacrorum

ACT.	Actus Apostolorum
APOC.	Apocalypsis
1 COR.	1 Epistula ad Corinthios
ECCLI.	Ecclesiasticus
ESTH.	Esther
EX.	Exodus
DEVT.	Deuteronomium
IO.	Evangelium secundum Ioannem
IOB	Iob
IOS.	Iosue
IS.	Isaias
IVD.	Iudices
IVDITH	Iudith
LC.	Evangelium secundum Lucam
2 MACH.	2 Machabaeorum
MC.	Evangelium secundum Marcum
MT.	Evangelium secundum Matthaeum
NEH.	Nehemias seu 2 Esdrae
NVM.	Numeri
1 PAR.	1 Paralipomenon
2 PAR.	2 Paralipomenon
PROV.	Proverbia
PS.	Psalmi
1 SAM.	1 Samuelis seu 1 Regum
2 SAM.	2 Samuelis seu 2 Regum
SAP.	Sapientia
4 REG.	4 Regum
ROM.	Epistula ad Romanos

Reliquorum auctorum

CIC.	Cicero
Arch.	Pro A. Licinio Archia poeta
Att.	Epistulae ad Atticum
Balb.	Pro L. Balbo
Brut.	Brutus
Caecin.	Pro A. Caecina
Cael.	Pro Caelio
Catil.	In Catilinam
Cato	Cato maior de senectute
Cluent.	Pro Cluentio
de orat.	De oratore
div. in Caec.	In Q. Caecilium sive divinatio
Deiot.	Pro rege Deiotaro
dom.	De domo sua ad pontifices
fam.	Epistulae familiarium
fin.	De finibus
Flacc.	Pro L. Flacco

	har. res	De haruspicum responsis
	inv.	De inventione
	leg.	De legibus
	leg. agr.	De lege agraria
	Lig.	Pro Q. Ligario
	Manil.	Pro lege Manilia
	Marcell.	Pro Marcello
	Mil.	Pro Milone
	Mur.	Pro Murena
	nat. deor.	De natura deorum
	p. red. ad Quir.	Post reditum oratio altera ad Quirites
	p. red. in sen.	Post reditum oratio prima ad senatum
	part.	Partitiones oratoriae
	Phil.	Philippicae
	Pis.	In Pisonem
	Planc.	Pro Plancio
	prov.	De provinciis consularibus
	Quinct.	Pro Quinctio
	Rab. perd.	Pro C. Rabirio perduellionis reo
	Q. Rosc.	Pro Q. Roscio
	S. Rosc.	Pro S. Roscio
	Sest.	Pro P. Sestio
	Sull.	Pro P. Sulla
	Tim.	Timaeus
	top.	Topica
	Tusc.	Tusculanae disputationes
	Vatin.	In P. Vatinium testem
	Verr.	In Verrem
FLOR.		Annius Florus
	Epit.	Epitoma de Tito Livio
RHET. Her.		Rhetorica ad Herennium
LIV.		Titus Livius
	Perioch.	Periochae
SALL.		C. Sallustius Crispus
SVET.		C. Suetonius Tranquillus
	Iul.	Divus Iulius
TER.		P. Terentius Afer
	Ad.	Adelphoe

6. APROBACIONES DE LA OBRA Y CARTAS DEL AUTOR

Franciscus de Quesada, Provincialis Societatis Iesu in provincia Baetica, potestate ad id mihi facta a reverendo admodum Patre Claudio Aquaviva, praeposito nostro Generali, facultatem concedo ut Liber Demonstrationis, a P*atre* Melchiore de la Cerda nostrae Societatis compositus et ab eloquentiae professoribus doctissimis diligenter perlectus et approbatus, typis mandetur. In quorum fidem has litteras manu nostra subscriptas sigilloque nostro munitas dedimus Hispali, die 7 mensis Iunii. Anno 1597.

Franciscus de Quesada.

APPROBATIO PRIMA

Ex commissione Regii Senatus legi qua potui diligentia opus hoc eloquentissimi patris Melchioris de la Cerda, Sacerdotis Professi Societatis Iesu, eloquentiae professoris, quod inscribitur Vsus et Exercitatio Demonstrationis; in quo nihil deprehendi fidei adversum, imo pias, eruditas, admirabiles exercitationes Christianae Reip*ublicae* maximum proculdubio emolumentum allaturas. Madriti in nostro monasterio sanctissimae Trinitatis pridie Calendas Augusti. Anno millesimo, quingentesimo, nonagesimo septimo.

Frater Luisius a Calatajud,
Magister et Minister.

ALTERA APPROBATIO

Quanvis ubi aliquod opus alumnorum Societatis Iesu, Regii Consilii mandato censendum suscipio, nomine tantum Societatis Iesu inspecto ab eo munere obeundo revocor et auctoribus fasces submittens laborum illos meorum censores exopto; at vero ne datam mihi provinciam negligere videar Melchioris Cerdae, Sacerdotis Societatis Iesu Professi, pietate et eloquentia viri praestantis, usum et exercitationem Demonstrationis et ejusdem multiplicis formae imaginem suis exercitationibus et integras orationibus ad Ciceronis formam expressam animo nequaquam peregrinanti perlegi. Quae omnia non modo cum Catholica fide consentiunt, verum etiam (nec sane Societatis amore decipior) iis utilissima sunt, qui in eloquentia Romana progressus maximos facere concupiscunt. Dat*ur* Compluti idibus Februarii anno a partu Virginis 1597.

Magister Gaspar Guerau,
in Complutensi Schola Doctor Eloquentiae.

Francisco de Quesada, Provincial de la Compañía de Jesús en la Bética, por la facultad que para ello me ha otorgado el reverendísimo padre Claudio Aguaviva, nuestro general a cargo, doy licencia para que se mande a la imprenta el libro de la Demostración compuesto por el padre de nuestra Compañía Melchor de la Cerda, leído con diligencia y aprobado por doctísimos profesores de elocuencia, en cuya confianza he otorgado este documento firmado de mi propia mano y avalado con mi sello, en Sevilla, a día 7 de junio del año 1597.

Francisco de Quesada

PRIMERA APROBACIÓN

Por encargo del Consejo Real he leído, con cuanta diligencia pude, esta obra del elocuentísimo padre Melchor de la Cerda, sacerdote profeso de la Compañía de Jesús, profesor de elocuencia, la cual se titula *Vsus et Exercitatio Demonstrationis*. Nada he encontrado en ella contrario a la Fe; antes bien, sus píos, eruditos y admirables ejercicios han de reportar sin duda un grandísimo provecho a la República Cristiana. En Madrid, en nuestro monasterio de la Santísima Trinidad, el día 31 de julio del año 1597.

Hermano Luis de Calatayud,
Maestro y ministro.

SEGUNDA APROBACIÓN

Aunque, cuando asumo por imperativo del Consejo Real la censura de alguna obra de los alumnos de la Compañía de Jesús, sólo con ver el nombre de la Compañía de Jesús renuncio a cumplir esa obligación y, sometiendo mi potestad a sus autores, los prefiero a ellos como censores de mis propios trabajos, sin embargo, para que no parezca que dejo de la mano el encargo a mí encomendado, he leído íntegramente, en modo alguno con ánimo peregrino, el *Vsus et Exercitatio Demonstrationis, et ejusdem multiplicis formae imago suis exercitationibus et integris orationibus ad Ciceronis formam expressam*, de Melchor de la Cerda, sacerdote profeso de la Compañía de Jesús, hombre de piedad y elocuencia sobresalientes. Todo lo cual no sólo se aviene a la Fe Católica, sino además –y en absoluto me engaña mi amor a la Compañía– es muy útil para aquellos que deseen hacer los mayores progresos en elocuencia romana. Dado en Alcalá de Henares el trece de febrero del año 1597 desde el parto de la Virgen,

el Maestro Gaspar Guerau[1],
Doctor de elocuencia en la Universidad Complutense.

[1] Según José Rico Verdú (*La Retórica Española de los Siglos XVI y XVII*, *op. cit*., p.93), Gaspar Guerau Montmajor ocupó la cátedra de Retórica en la Universidad de Valencia hasta 1581, año en que se le expulsó de ella «por hombre escandaloso, pernicioso y de mal ejemplo». Dicha cátedra fue a parar inmediatamente a manos de Pedro Juan Núñez.

AUCTOR LECTORI

Apparatus Latini Sermonis primo nostrorum operum volumine contentus, optime lector, eo spectavit, ut bipartitus longe lateque patentem eloquentiae campum tantarum descriptionum multitudine varietateque scripturis acturisque Latine adolescentibus demonstraret.

Atque haec Descriptio tam multiplex et varia, quamquam ex diversis argumentis petita, dissimili fere semper schematum vestitu ornatuque distincta exsultaverit in Apparatus praedicti latissimo campo, tamen quod proprium est et peculiare Rhetoricae, fusius et uberius descriptionis tractandae munus suis praeceptionibus, argumentis, figuris et officio multiplici generibusque descriptionum dissimillimis, tanta specie formaque ex acutorum ac praecipue ex Ciceronis voluminibus accepta distinctum, tum rationem ostendendae partis, quam illa sibi vendicat in dicendo, nec in partibus aliquot solum dictionis illustri mirandaque progressione, sed in integra et continenti fere oratione, quae nisi ad hoc rhetoricae lumen revocetur, tota necesse erit exsanguis et enervata videatur, ad secundum Demonstrationis volumen, qua potuimus perspicuitate, revocavimus.

Id autem eo consilio fecimus, ut Rhetorem, quod facit Cicero in suo Oratore praeceptionibus imbutus, nos exercitationibus institueremus et informaremus atque adeo non ad orationes solum elegantes et disertas, sed ad conciones graves et homine Christiano dignas futurum concionatorem expoliremus.

Novum fuit Apparatus foras emissi genus atque ante hoc tempus, id quod praevilegii testimonio, me minime deposcente, confirmatum exivit et emanavit in vulgus, ab ullo nostrorum hominum non modo non perfectum, sed neque tentatum quidem. Novum etiam videri debet a nobis prolatae Demonstrationis, id est Descriptionis argumentum, tot divitiis et ornamentis eloquentiae locupletatum et omnibus plane luminibus Ciceronis et insignibus distinctum et illustratum.

Quod si nos primum tanti operis amplitudinem praestitimus, mirum videri cuiquam non debet, quod adjuvante Deo potissimum his nos ab adolescentia studiis dedimus penitusque devovimus: et quidquid legendo aut commentando vel scribendo in eloquentiae studiis temporis diuturnitate moliebamur, id totum ad usum semper exercitationemque nostrorum operum conferebamus. Nimirum illud erat, quod nobis neque scientibus neque cogitantibus huc conatus et appetitionem et fructus laborum et

EL AUTOR AL LECTOR

El *Aparato de la Lengua Latina* contenido en el primer volumen de mis obras, eminente lector, tenía como objetivo mostrar en dos partes, con la multitud y variedad de tan prolijas descripciones, el vasto y amplio campo de la elocuencia a los jóvenes que han de hablar y escribir en latín.

Y aunque esta Descripción[1] tan múltiple y variada, extraída de argumentos diversos y aderezada con un ropaje y un adorno de figuras casi siempre distinto, saltaría de puro gozo en el latísimo campo del antedicho *Aparato*, no obstante, con la claridad de que fuimos capaces reservamos para este segundo volumen, el de la *Demostración*, por ser propio y peculiar de la retórica, en primer lugar el tratamiento más extenso y profuso de la descripción con sus preceptos, argumentos y figuras, distinguido con su función múltiple y géneros muy diferentes de descripciones, con tan grande provisión de especies y formas recibidas de los libros de los autores, sobre todo de Cicerón. Y, en segundo lugar, a este volumen también remitimos la tarea de mostrar el papel[2] que para sí vindica ella en la oración con su ilustre y mirífico despliegue, no sólo en ciertas partes del discurso, sino en el discurso entero y casi ininterrumpido que, si no se somete a esta luz de la retórica, fuerza será aparezca exangüe y enervado.

Hemos obrado de esta suerte con la idea de instruir y formar mediante ejercitaciones al retórico –cosa que hace Cicerón en su *Orador* colmándolo de preceptos– e incluso preparar al futuro predicador no ya sólo para oraciones elegantes y disertas, sino aun para sermones graves y dignos de hombre cristiano.

Novedoso ha sido el género del *Aparato* dado a imprenta, pues antes de este momento nadie de entre nuestros contemporáneos había llevado a término ni acometido siquiera lo que vio la luz y se publicó confirmado con rúbrica de privilegio sin mediar en absoluto petición nuestra. Novedoso ha de parecer igualmente el *Tratado de la Demostración*, esto es, de la Descripción, que hemos dado a la luz enriquecido con tantos recursos y adornos de la elocuencia, y tan bien engalanado e ilustrado con todas las luces y ornatos de Cicerón.

Mas a nadie debe extrañar que hayamos sido los primeros en cargar sobre nuestros hombros el peso de tan vasta obra, puesto que con la ayuda de Dios nos entregamos de lleno a estos desvelos desde nuestra juventud, y cualquier cosa en la que reparábamos al leer o al comentar e incluso al escribir en el transcurso del tiempo durante los estudios de elocuencia, todo ello lo aplicábamos siempre al uso y la ejercitación de nuestras obras[3]. Es cosa cierta que

---

[1] Se refiere a la presente obra.

[2] *partis* debe entenderse en doble sentido de ‘porción’ y ‘papel’. Creemos que con la próxima *partibus* el autor desarrolla una figura de etimología polisémica.

[3] Esta confesión trae reminiscencias, acaso fortuitas, de lo que Cicerón declara en *De officiis* 1, 2: «Nam philosophandi scientiam concedens multis, quod est oratoris propium, apte, distincte, ornateque dicere, quoniam in eo studio aetatem consumpsi, si id mihi assumo, videor id me iure quodammodo vindicare».

vigiliarum qui inscientibus scientiam et sapientiam dedit loquendi mirabilem, celsissimus ille terrae caelique moderator Deus, conferebat.

Itaque adolescentem Latinum Apparatus volumine, praesenti Demonstrationis opere rhetorem instituere et formare volumus: quem, ut speramus brevi, ornatum nimis et perpolitum ostendere conabimur, quae agimus et molimur indies, cum inchoata perpoliverimus reliqui usus et exercitationis opera in publicum proferentes. Quae quo magis patent et ad philosophos et ad medicos et ad jurisperitos et ad theologos et ad omnem studiosorum ordinem latius pertinent, magis cuicunque minime malevolorum generi probari videbuntur: et his qui ingenio et eloquentia plurimum potuerint, quidquam addendi, quod collibitum fuerit, id quod prae primo nostri ingenii foetu fieri necesse erit, facultas non voluntate nostra solum, sed etiam obsecratione concedetur in posterum: nobis spes afferetur minime dubia, quod in labore quocumque exspectari volumus, mercedem primi conatus ab immortali Deo veram ac solidam accipiendi.

Dios, el elevadísimo Moderador del cielo y de la tierra, que ha dado la ciencia y sabiduría maravillosa de hablar a los insipientes, encaminaba a este fin, sin que lo supiéramos ni nos catáramos, así nuestras inclinaciones e impulsos como los frutos de nuestros trabajos y vigilias.

Pretendemos, pues, educar y formar con el volumen del *Aparato* al estudiante de latín, y con la presente obra de la *Demostración* al orador, a quien, según esperamos, en breve intentaremos mostrársela bien ornada y pulida, publicando, una vez hayamos rematado los esbozos, las restantes piezas del uso y la ejercitación que hacemos y construimos a diario[4], las cuales, cuanto más abarcan y más ampliamente conciernen a filósofos, médicos, jurisperitos, teólogos y toda clase de estudiosos, tanto más las aprobará cualquiera, salvando a los envidiosos. Y a quienes de aquellos tuvieren buen caudal de talento y elocuencia, les concederemos en adelante, no sólo de propia voluntad, sino aun a ruego nuestro, la facultad de añadir cualquier cosa que les pluguiere, lo que sea necesario se haga al respecto de la primera criatura de nuestra industria[5]. Se nos infundirá una esperanza en modo alguno dudosa de recibir de Dios inmortal, como deseamos se aguarde en cualquier trabajo, el auténtico y consistente premio a nuestra primera iniciativa.

[4] Esto equivale a una promesa que se vería colmada con la publicación en 1614 de *Campi eloquentiae*, en Lyon.

[5] No conviene ver en esta petición un mero tópico o un indicio de falsa modestia, pues en el *Apparatus latini sermonis*, en el prólogo al lector, ofrece su obra imperfecta a los doctores del mundo para que la completen con la prestancia de su ingenio, igual que ha ocurrido con los *Calepini*, como ha ocurrido con las doce tablas de leyes gracias a la labor recopilatoria de Trebonio –que dio en una norma más breve y fácil– y, en definitiva, como ha ocurrido con cualquier ciencia: c*f*. Melchior de la Cerda, *Apparatus latini sermonis*, Hispalis, Rodericus Cabrera, 1598, proemio, p., 2-3.

CLARISSIMO POTENTISSIMOQUE DOMINO IOANNI DE LA CERDA, DVCI MEDINAE CAELI PRAECELLENTISSIMO, MELCHIOR DE LA CERDA S*ACERDOS* ET P*ROFESSOR SOCIETATIS* I*ESV* PRECATUR

Quod erat appetendum maxime, Dux excellentissime, et quod unum ad splendorem Demonstrationis nostrae dignitatemque retinendam maxime pertinebat, id non casu aliquo, sed dono ac munere divino datum atque oblatum nobis ex tot heroibus et principibus Hispaniarum potentissimis delecto te secundi hujusce voluminis maximo celsissimoque Mecoenate videtur. Nam cum inveteraverit usitata consuetudo, librorum scriptoribus honorifica doctissimorumque hominum vigiliis et lucubrationibus necessariia, quae saeculorum omnium memoria cofirmata permansit ad aetatem usque nostram, conservandis liberandisque ab iniquitate temporum libris idoneos et aptos admodum, qui in honore et in gloria maxima sint, praepotentes dominos praeparatione multa longaque provisione quaerendi; post Hispaniarum Principis Philippi Tertii patrocinium ad Apparatus honorem excussi susceptum, neque clariorem profecto neque tanto Principi propinquiorem ad aliquam Demonstrationis operi conciliandam auctoritatem magis optandum praecellentissimo potentissimoque Duce Medinae Caeli, nobis ab hinc tot dies multum prospicientibus longeque providentibus et rem ipsam divinae Majestati saepe commendantibus, divinitus oblata fortuna praebere potuisset quenquam. Nam in hoc ipso foetu Demonstrationis, non inferioris Apparatus volumine, cum deligendus esset is qui claritate nominis et splendore generis ad illum, qui Rex Hispaniarum futurus brevi sit, propius accederet, Dux ille a me ad libri patrocinium adoptatus est Mecoenas inclytus, qui cunctorum suffragiis et expectatione deligendus esset, qui conservaret dignitate sua libri auctoritatem, et hominum in praefationes statim oculos et mentem injicientium, et eas adeo suis manibus versantium communi expectationi satisfaceret. Delegi enim Mecoenatem in quo recognoscere omnes Regiam majorum sobolem, intueri excelsa regum Castella, videre terrificos Hispaniarum Leones, caelestia de beatorum sedibus delapsa Gallorum Lilia, atque haec omnia stemmata regalia non a lateribus quasi in Regum familiam vi obtrusa, nullis aliis privatarum permista familiarum insignibus, sed a Regum Hispaniarum stirpe stirpitus et primitus, procreatae sobolis, Reges longo ordine ac serie a primis Hispaniae

EL PADRE MELCHOR DE LA CERDA, SACERDOTE Y PROFESOR DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, RUEGA AL PRECLARÍSIMO Y PODEROSÍSIMO DON JUAN DE LA CERDA, EXCELENTÍSIMO DUQUE DE MEDINACELI

Aquello que con mayor ardor podíamos desear y más concernía a retener el esplendor y la dignidad de nuestra Demostración, excelentísimo Duque, eso, justamente, parece habérsenos dado y concedido, no por fortuito caso, mas por don y gracia divina, con ser vos escogido de entre tantos héroes y príncipes poderosísimos de los reinos de España como máximo y excelentísimo mecenas de este segundo volumen. Pues, habiendo arraigado la usual costumbre –honorífica para los escritores de libros y necesaria para las vigilias y lucubraciones de los hombres más doctos, que ha permanecido firme en el devenir de los siglos hasta nuestra edad– de buscar con cuidadoso celo y larga previsión a poderosos señores que, por hallarse en el mayor honor y la mayor gloria, sean los más idóneos y aptos para conservar y liberar los libros de la injuria de los tiempos: tras el patrocinio brindado por el príncipe Felipe III de España para el honor del Aparato recién impreso, barruntando con mucho trabajo desde hace tantos días y previendo con grave anticipación, a más de encomendar frecuentemente la empresa a la Majestad divina, no habría podido la fortuna ofrecida por la divina inspiración depararnos persona ciertamente más clara ni deudo más cercano a tan gran Príncipe ni más deseable para conciliar alguna autoridad con la obra de la Demostración que el excelentísimo y poderosísimo Duque de Medinaceli[1].

Pues, comoquiera que para esta misma obra de la Demostración, en absoluto inferior al volumen del Aparato, había de elegirse a aquel que por la claridad de su nombre y por el esplendor de su linaje más se acercara a quien ha de ser en breve Rey de las Españas[2], adopté como ínclito mecenas para el patrocinio del libro a aquel Duque que habría elegido el voto y la expectativa de cualquiera, a uno tal que preservara con su estimación la autoridad del libro y satisficiera el común deseo de los hombres que tan pronto paran ojos y mientes en los prefacios como les dan vueltas entre sus manos. Elegí, pues, a un mecenas en el que todos puedan reconocer la estirpe regia de sus antepasados, contemplar los excelsos castillos de los reyes, ver los terríficos leones de los reinos de España, ensalzar las celestiales flores de lis de los galos caídas de las moradas de los bienaventurados y todas estas genealogías reales, no, por así decirlo, metidas de soslayo y a la fuerza en la familia de los reyes ni mezcladas con las insignias de otras familias obscuras, sino genealogías, doquiera y siempre esplendentes con regia claridad, de la descendencia procreada por la estirpe de los reyes de España desde su raíz y origen, y que para gloria y felicidad ofrece en largo orden y serie los reyes de España desde su

[1] Juan de la Cerda y Aragón (1569-1607), VI Duque de Medinaceli, VI Conde del Puerto de Santa María, V Marqués de Cogolludo, gentilhombre de cámara de Felipe III, Caballero de la Real Orden del Toisón de Oro.

cunabulis, jam inde ab Wisigotthorum regnis vetustissimis florentissimisque feliciter glorioseque deferentis, regia plane claritate semper et ubique splendentia praedicare possint et ob eam causam te filium principum maximorum, decus regum Hispaniarum, lumen et ornamentum Gallorum regum sublime celsissimumque. Quae si magna sunt, si plane excelsa, si vim habent maximam ad percipiendos fructus ex libris optatos ac necessarios, illa, quae virtutem tuam praedicant, cum splendore regio ditionisque amplissimae dominatu conjuncta, quantopere valere debent ad tuam dignitatem appetendam nostrae Demonstrationis augendae decorandaeque causa?

Quid cum tibi tantum se debere fateatur nostra Societas, tuis maximis et innumerabiles obstricta beneficiis, quantum propter magnitudinem tuorum in nos meritorum commemorandam quotidie praedicat neque praedicare desinet ulla saeculorum memoria? Qui tanto in nos amore propensus ferri visus es ut, quoquo gentium contendas, Societatis Iesu alumnos tecum deferre, cum eis esse, cum eisdem colloqui, tuorum consiliorum participes facere et, quod caput est, ipsis animi tui salutem commitere?

Quid si patria, si nomen, si debita observantia consideretur? Vincula sunt ista quae corporibus et animis injiciuntur, quibus solvi sine summa perfidia nemo potest. In libri inscriptionem oculos conjice et quantum onus observantiae mihi imposueris intelliges. Neque de patria tacere possum. Est autem patria oppidum Cifontanum, non procul a Medinensi tuo conditum, illustrissimi Comitis ditioni subjectum, dioeceseos Saguntinae claritate non ignotum, sed clarum magis temperie caeli, salubritate aeris, agrorum fertilitate, camporum spatiis frugiferis, vineis, hortis, fontium gelidis perennitatibus, ubertate tanta omnis generis fructuum et amoenitatum jucunditate, ut non Capuam, non Campaniam desideres: Paradisum omnibus bonorum copiis et amoenitatibus quibuscunque redundantem te diceres intueri. Quo pontifices Saguntini salutis conservandae, aurae captandae et amoenitatis tantae perfruendae causa contendere solent ab ineunte vere. Ab ipsis enim aedibus de fenestris prolatis capitibus, non prospicere solum tantam tanque multiplicem ubertatem, copiamque redundantem,

---

32 Wisigotthorum : Vvisigotthorum • **52** Seguntinae : Saguntinae • **56** Seguntini : Saguntini

cuna, a saber, desde los vetustísimos y asaz floridos reinos de los visigodos; y, por esa razón, a vos, hijo de los mayores príncipes, decoro de los reyes de España, luz y ornamento sublime y eminentísimo de los reyes galos.

Si eximias son estas consideraciones, si harto excelsas, si poseen la mayor fuerza para recibir de los libros sus anhelados y necesarios frutos, ¿cuánto más deben valer para codiciar vuestra dignidad, a fin de encarecer y honrar nuestra Demostración, las razones que recomiendan vuestra virtud unidas al esplendor regio y la amplísima soberanía de vuestro dominio? ¿Qué vamos a decir, cuando confiesa nuestra Compañía que, al estar obligada a vuestros primorosos e innumerables beneficios, a vos se debe tanto como, por causa de la memorable magnitud de vuestros favores para con nos, todos los días predica y no dejará de predicar por el resto de los siglos? Prendado os conducís, a lo que aparece, de tan gran amor a nosotros, que, a cualquier tierra que os dirigís, querríais llevar con vos alumnos de la Compañía de Jesús, con ellos estar, con estos mismos platicar, hacerlos partícipes de vuestros consejos y, lo que es más, poner a su encomienda la salvación de vuestra alma.

¿Qué, si se consideran la patria, si el nombre, si la observancia debida? Son éstas cadenas que se les ponen a los cuerpos y a las almas, de las que ninguno puede zafarse sin suma perfidia. Echad un vistazo al título del libro[3] y veréis cuán grave observancia me habéis impuesto. No puedo guardar silencio sobre la patria. Mi patria es la plaza de Cifuentes, condado no lejano al vuestro medinense[4], sometido a la jurisdicción de un ilustrísimo conde[5], en absoluto ignoto en la claridad de la diócesis seguntina, sino más preclaro por la temperancia de su cielo, por la salubridad de su aire, por la fertilidad de sus campos, por las extensiones frugíferas de sus tierras, por sus viñas, sus huertas, sus perennes y gélidos manantiales[6], tan gran feracidad de frutos de todo género y tan jocundas amenidades, que no echaríais de menos una Capua o una Campania: diríais estar contemplando un Paraíso rebosante de toda abundancia de bienes y de cualesquiera delicias, adonde suelen acudir desde el despunte de la primavera los pontífices seguntinos para preservar la salud, respirar su aire, disfrutar de tan grata amenidad. Y es que, con asomar sus cabezas por las ventanas, harto felices y contentos pueden los habitantes y vecinos de Cifuentes desde sus casas no sólo ver ante sí tan grande y múltiple copia y rebosante abundancia, sino incluso coger con sus manos ciruelas, cerezas, y demás frutas y dones de la tierra.

---

[2] Felipe III fue coronado rey el 13 de septiembre de 1598, por lo cual esta dedicatoria hubo de ser escrita antes de esa fecha pero con posterioridad a las aprobaciones de la obra, que probablemente estaba lista a finales de 1596, puesto que Felipe II murió en 1598. Véase *Estudio Introductorio*, p. VIII.

[3] Se refiere al título íntegro de la contraportada, en alusión a la dedicatoria al Duque, o tal vez al apellido común de los de la Cerda, lo que indicaría alguna relación de parentesco o clientela previa a esta obra.

[4] Es una referencia a Medinaceli, Guadalajara.

[5] Cifuentes, que pertenecía a la familia de Silva, fue convertido en condado de Cifuentes por Enrique IV, rey de Castilla, a favor de Juan de Silva.

[6] El mismo nombre del municipio hace alusión a las numerosas fuentes que nacen en él; una de dichas corrientes es el río Cifuentes, afluente del Tajo.

sed manibus pruna, cerasa, poma reliquosque fructus incolae et habitatores Cifontani percipere nimium hilares atque laeti valent. Hic nobiles familiae non desiderantur. Humanitas et cultus civilis ac prope aulicorum ritus et elegantia perspicitur propter comitum illustrissimorum tanti oppidi palatium celebre sedem suam et domicilium a primis acceptae ditionis amplissimo dominatu nunquam hic non habentium. Hic pietas et religio coluntur cum templis et coenobiis aliis, tum una virginum aede sacra, unde virgines a teneris annis moribus integerrimis et sanctitate maxima altae semper educuntur in matrimonium collocandae filiae nobilium virorum pecuniis maximis ad status hujusce collocationem adjutae. Hoc in oppido nostri parentes orti, quicunque sint, se multum Medinae Caeli Ducibus praecellentissimis debere fatentur et fatebuntur in perpetuum. Sed quid plura? Visa est nostrae Societatis schola beneficii, quo hyeme praeterita, tui adventus splendore nostra gymnasia illustrasti, magnitudine devincta, prorsus ingratitudinis accusare, si tui proxime et secundum Hispaniarum Principem rationem non haberem. Quid? Quod collegium beato Ermenegildo sacrum Regis hujusce celsissimi nepotes posterosque clarissimos, teipsum stirpem ac sobolem Wisigotthorum vetustissimam ac regum nostrorum florem maximum, a Recaredo rege, fratre tanti Regis ortum ac procreatum justissime verissimeque quaerit. Quare, quod deposcimus tot aequissimis justissimisque adducti rationibus, patrocinium Cerdarum et, ob eam causam, Wisigotthorum clarissimorum potentissimorumque, urbe quasi Hispali suum defensorem agnoscente et ipso sacro Ermenegildo ad sui Collegii honorem et gloriam immortalem his e sedibus Hispaniae florentissimis evocante, suscipias oportet et pro tuo non splendore solum, sed eximia virtute munificus ac liberalis, Ermenegildi sanguinem dignissimus impertiaris.

---

75 Wisigotthorum : Vvisigotthorum • **78** Wisigotthorum : Vvisigotthorum

No faltan aquí nobles familias. La urbanidad, el civismo, los modales y la elegancia propios casi de cortesanos siembran la vista cabe el célebre palacio de los ilustrísimos condes de tan notable ciudad, los cuales siempre han tenido aquí su sede y domicilio en el amplísimo dominio de su jurisdicción, recibida desde tiempos inmemoriales. Se cultivan aquí la piedad y la religión, así sea por los templos y los otros cenobios[7], como por el sagrado convento de novicias[8], de donde continuamente se saca a doncellas, hijas de los varones nobles, criadas desde su tierna infancia con las costumbres más íntegras y la mayor santidad, a fin de colocarlas en matrimonio dotadas con grandes peculios para la provisión de este estado. Nuestros padres, nacidos en esta ciudad, quienesquiera que sean, reconocen y siempre reconocerán lo mucho que deben a los eminentísimos duques de Medinaceli.

¿Pero qué más? Obligada como está la escuela de nuestra Compañía a la magnificencia del beneficio con que el pasado invierno, merced al esplendor de vuestra venida, honrasteis nuestros gimnasios, parece acusarme de recia ingratitud si inmediatamente después de vos y al punto del príncipe de los reinos de España no doy cuenta de ella. ¿Por qué? Porque el colegio consagrado a San Hermenegildo pretende obtener tan justa y encarecidamente la protección de los vástagos y preclarísimos descendientes de este excelentísimo Rey, de vos mismo, prole y estirpe vetustísima de los visigodos, la mayor flor de nuestros monarcas, nacido y procreado del rey Recaredo, el hermano de tan gran Rey. Por esto, porque reclamamos inducidos por tantas ecuánimes y justísimas razones el patrocinio de los de la Cerda y, en consecuencia, de los esclarecidísimos y poderosísimos visigodos, conviene que, así como, por decirlo de alguna manera, la ciudad de Sevilla reconoce a su defensor y el propio santo Hermenegildo os llama desde esta florentísima casa de los reinos de España para el honor y la gloria inmortal de su colegio, tal asumáis, y generoso y liberal, dignísimo de la sangre de Hermenegildo, tal concedáis no sólo en pro de vuestro esplendor, sino aun de vuestra sobresaliente virtud.

[7] De uno de estos monasterios de Cifuentes, del franciscano, procedían ciertos frailes que, a decir de Marcel Bataillon, en torno a 1522 desempeñaron un papel notable en la difusión del fenómeno iluminista del «recogimiento» en Pastrana; *cf.* Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1991[4], pp. 169 y 179.

[8] Existía en Cifuentes un convento de monjas de San Bernardo y otro de monjas dominicas fundado por el infante Manuel, hijo de Fernando III.

LIBER PRIMVS

INCIPIT VSVS ET EXERCITATIO

Demonstrationis et ejusdem variae multiplicisque formae imago, suis exercitationibus et integris orationibus, oculis subjecta lectoris, et eloquentiae professoribus et divini verbi concionatoribus nimium utilis ac valde necessaria, Auctore patre Melchiore de la Cerda, Sacerdote Societatis IESV et Hispali eloquentiae professore.

DEMONSTRATIONIS LIBER PRIMVS

Primum omnium, principio hujusce secundi voluminis, generatim et universe libet demonstrare rhetoricae studiosis quam late descriptio pateat et quemadmodum ex omnibus insitis et remotis argumentis petatur. Postea, totius operis decursu singillatim for[2]mas ostendam. Atque imprimis a causis ordiar, quod sine causa nihil fieri queat ab hominibus et illi finem sibi rerum agendarum proponant ratione ducti, qua cum bruta careant, conatus et impetus habent omni ratione vacuos. A procreanti igitur causa suscipiatur exercitatio prima. Atque, si quis velit ex fabrica hujusce mundi Opificem tanti operis ostendere, arbitror ita describeret, quantum imbecillitas humani ingenii consequeretur.

A CAVSIS PROCREANTIBVS ET ALIIS DEVS OSTENDITVR

Ab hac fabrica totius mundi elegantissima mentis oculos tollamus in Creatorem et Opificem tanti operis. Consideremus divinum quendam et excellentem Spiritum, summum praepotentemque Dominum rerum omnium quae supra Lunam sunt, neque effectorem solum, sed summum potentissimumque qui mundos alios multitudine innumerabiles, pulcritudine illustriores et omnium rerum abundantes creare potuisset infinita suae majestatis potentia, nullius neque locorum neque temporum finibus terminata, Parentem communem generis hominum, cui non infimi solum atque mediocres, summi homines ortum suum referre debent acceptum, sed ipsi principes

COMIENZA EL USO Y EJERCITACIÓN DE LA EVIDENCIA E IMAGEN DE SU VARIADA Y MÚLTIPLE FORMA, CON SUS EJERCITACIONES Y ORACIONES ENTERAS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL LECTOR, Y MUY ÚTIL Y NECESARIA PARA LOS PROFESORES DE ELOCUENCIA Y PARA LOS PREDICADORES DE LA PALABRA DIVINA. ES SU AUTOR EL PADRE MELCHOR DE LA CERDA, SACERDOTE DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y PROFESOR DE ELOCUENCIA EN SEVILLA.

LIBRO PRIMERO DE LA DEMOSTRACIÓN

En el comienzo de este segundo volumen[1] pláceme, antes que nada, mostrar de forma general y en conjunto a los estudiosos de retórica qué amplitud posee la descripción y cómo se obtiene a partir de todos los argumentos internos y externos. Después mostraré específicamente sus formas en el decurso de toda la obra[2]. Y en primer lugar comenzaré por las causas, puesto que los seres humanos nada pueden hacer sin una causa y se trazan el propósito de hacer cosas inducidos por la razón, pues los animales irracionales, al carecer de ella, tienen sólo conatos e impulsos vacíos de toda razón[3]. Por consiguiente, emprendamos la primera ejercitación partiendo de la causa procreante[4]. Si alguno quisiera mostrar, a partir de la creación de este mundo, al Artífice de tan vasta obra, pienso que lo describiría, en la medida que lo permitiera la flaqueza de la inteligencia humana, de la siguiente manera.

SE MUESTRA A DIOS MEDIANTE LAS CAUSAS PROCREANTES Y OTRAS

Alcemos los ojos del entendimiento desde toda esta elegantísima creación del mundo hacia el creador y artífice de tan magna obra[5]. Escrutemos un cierto Espíritu divino y excelente, supremo y omnipotente Señor de cuanto sobre la Luna se halla, no un simple creador, sino el supremo y más poderoso. Merced al infinito poder de su majestad, no acotada por ningún límite de tiempo ni espacio, habría podido crear otros mundos en innumerable multitud, de más ilustre belleza y de mayor abundancia en todo. Contemplemos al Padre común del género humano, a quien no solamente las gentes de baja, mediocre y superior condición deben considerar responsable de su nacimiento, sino también los príncipes de la Tierra, los ilustrísimos reyes, los

terrarum, reges clarissimi, imperatores invictissimi, qui, praeter humanam naturam, ab eodem praepotenti Deo potentiam atque dignitatem acceperunt. Atque ita consideremus Deum praesidentem de caelorum sedibus generi hominum, neque universe solum, sed unicuique singillatim. Quem prae majestate Parentem hujus universitatis comprehendere mentes humanae non possunt neque, cum minima ex parte voluerint, prae sua infinitate indicare.

Ille eximia pulcritudinis venustate rerum *copiis* pulcerrimarum multitudinem et varietatem distinxit, quibus nihil abest, omnia insunt, atque ea in suo genere perfectissima. In cujus pulcritudinis aspectu mortalium oculi conquiescunt neque satiantur, cum expleantur incredibiliter, sed magis ac magis delectantur et pascuntur in magnitudinem tantae pulcritudinis intuentes. Qui cum [3] divitias omnes, opes et facultates largiatur, imperia deferat, detrahat ad voluntatem, principes in regno collocet, deturbet de solio, locupletissimus et opulentissimus est Dominus cunctorum regum hujusce saeculi, et beatorum civium celsissimus potentissimusque, omnibus bonorum copiis circunfluens. Quo nihil affluentius, qui nullius rei eget, abundat omnibus, et illius beneficentia et largitate suppetunt nobis quae habemus ad victum et ad delicias. Neque nos beneficio illius solum alimur, sed bruta animantia pascuntur: ipsi pisces in mari, aves in aëre sustentantur a tanta Majestate creatae. Quare fortissimum atque potentissimum recognoscamus necesse est atque profiteamur; cujus robore ac virtute caelesti fugantur acies inimicorum, prosternuntur copiae, reportantur victoriae et insignia victoriarum; ipsa navigamus maria mortales, eadem tranquillantur et perturbantur omnia: nihil denique est, quod non in sua manu ac potestate situm sit atque collocatum. Qui infinitate suae potentiae hanc omnem machinam architectatus est, atque sine labore ullo, nullo ferro, nullis vectibus, nullis machinationibus, sed uno verbo atque voluntate sua.

Cum vero thesauros sapientiae suae communicaverit generi sapientissimorum hominum, notitia tantarum rerum mentes altius ascenderunt et evolarunt per res abstrusas et involutas, per caelestes atque divinas, et in aliquam divinae sapientiae partem ingressae incredibili atque divina laetitiae voluptate perfunduntur. Cum idem etiam sanctissimorum hominum vitam, mores integerrimos et praestantissimos,

7 copiis *erratarum ratio add.*

invictísimos emperadores, quienes, aparte de su humana naturaleza, han recibido del mismo Dios todopoderoso su poder y dignidad. Y así, contemplemos a Dios presidiendo desde su trono de los cielos a la raza humana, y no a barrisco, sino a cada uno individualmente. Las mentes humanas no pueden abarcar al Padre de este universo debido a su grandiosidad; ni podrían desvelarlo, aunque quisieran hacerlo por la más pequeña parte, a causa de su infinitud.

Con la eximia gracia de la belleza adornó la multitud y variedad de las más hermosas cosas, que no echan nada en falta, lo tienen todo y son las más perfectas de su clase. En la contemplación de tal belleza hallan reposo los ojos de los mortales, e increíblemente, aunque se colmen, no se sacian, sino que, observando la grandeza de tan notable hermosura, se deleitan y alimentan cada vez más[6].

Puesto que regala liberalmente sus riquezas, recursos y bienes; puesto que concede y quita imperios a su arbitrio; y puesto que lleva a los príncipes al reinado o los derroca del trono, es el más rico y opulento Señor de todos los reyes de este mundo, además del más excelso y poderoso de los moradores del cielo, rebosante de toda clase de bienes. Nada más prolífico que él, que de ninguna cosa carece, en todas abunda, y cuya beneficencia y largueza nos surte de cuanto poseemos para el sustento y para los placeres. Y no sólo nos alimentamos nosotros por su munificencia, sino que también gracias a ella se apacientan los animales salvajes[7]. Tan gran Majestad engendró y sustenta a los propios peces del mar y a las aves del cielo. Es por ello necesario que reconozcamos y concedamos que él es el más fuerte y poderoso. Su robustez y valor celestial pone en fuga las líneas de los enemigos, sobrepuja a sus tropas y obtiene victorias y los trofeos de esas victorias. Calma o agita los mares que surcamos los mortales. Nada hay, en suma, que no esté puesto y colocado en su mano y arbitrio. Toda esta obra edificó con la infinitud de su poder y sin esfuerzo alguno, sin herramientas, sin palancas, sin ninguna máquina, sino con una sola palabra y con su voluntad.

Habiendo hecho partícipe de los tesoros de su sabiduría a la estirpe de los más doctos seres humanos, más alto ascendieron sus mentes con el conocimiento de cosas tan inmensas y volaron a través de asuntos abstrusos y embrollados, celestes y divinos; y, al entrar en alguna parte de la sabiduría divina, resultan inundadas de un extraordinario y divino gozo de alegría. Puesto que, merced a la infinita grandeza de su bondad, también con los hombres que muestran la más elevada santidad comparte la vida propia de las personas más santas, las costumbres más

absolutionem omnem et perfectionem, quomodo sacri doctores tradiderunt, viris summa sanctitate praeditis suae bonitatis infinita magnitudine communicet, atque illos in virtutis actiones clarissimas dirigens atque provehens, ad tantam sanctitatis amplitudinem produxerit, quid erit aequum de largitore Deo, de tantae virtutis auctore nos praedicare? Non illum videmus totius esse virtutis perennem et inexhaustum fontem, unde tot rivuli, tot fontes, tot flumina sanctorum aquas virtutum omnium hauserint et collegerint ad satus animorum suorum copiose admodum et abundanter irrigandos?

Atque cum tantum divino[4]rum munerum atque donorum datum et impertitum fuerit mortalibus, tantum largitum eisdem opum atque divitiarum, tantum cognitionis et scientiae, tantum fortitudinis et virium –cum universa maria, terrarum situs et circunscriptio, aëris circunfusi regio, a terris tanto intervallo caelorum altitudo distans, quaeque illorum finibus longissimis latissimisque continentur, ab eodem inmortali Deo creata fuerint et effecta, partim ad usus, partim ad delectationem hominum–, nihil de divina potentia, de fortitudine, de sapientia, de virtute caeterisque donis ac muneribus commemoratis imminutum aut detractum fuisse divinae Majestatis, nec ullo unquam tempore imminutionem fieri posse minimam certum est, sed in tanta illum gloria, in tanta bonorum omnium affluentia, in summis gaudiis atque voluptatibus divinis futurum esse semper atque fuisse ab infinita saeculorum omnium aeternitate suae gloriae caelestis immortalitate circunfusum.

Quo nihil beatius, nihil omnibus bonorum copiis abundantius cogitari possit, qui nullo principio iniens neque fine Majestatem suam concludens, aeternus et immortalis, infinita divinarum voluptatum abundantia divinas mentes pascit. Atque idem nobis omnium quae sunt opus rerum copiam et abundantiam suppeditat, his abundantius, illis angustius, aliis mediocriter atque parce, ut tanti Numinis Majestati sempiternae collibitum est, et nonnullis videt ad salutem animorum conducere. Quare cum Deus effector mundi atque molitor opus effecerit quod pulcerrimum in rerum natura intelligi possit et quod omni ex parte absolutissimum sit, unum quidem mirandum in modum

24 omnium – suppeditat *cf. CIC. Cato 56* • **27** effector – molitor: *CIC. Tim. 17*

14 *ed. pr. add. punctum post* hominum

íntegras y sobresalientes, toda su excelencia y perfección –tal como nos han transmitido los doctores sagrados–, y puesto que los ha conducido a tan magna santidad encaminándolos y guiándolos hacia los más preclaros actos de virtud, ¿cómo podremos ensalzar con justicia al generoso Dios, autor de tan notable virtud? ¿No vemos que es fuente perenne e inagotable de toda virtud, de donde tantos arroyos, tantos hontanares y tantos ríos de santos han bebido y recogido las aguas de todas las virtudes para regar tan copiosa y abundantemente las plantaciones de sus almas?

Y, aunque les ha dado y concedido a los mortales tanta cantidad de obsequios y dones divinos, y aunque les ha regalado con generosidad tan gran cantidad de bienes y riquezas, de conocimiento y ciencia, de vigor y fuerzas (ya que, en parte para aprovechamiento y en parte para deleite de los seres humanos, creó e hizo Dios inmortal todos los mares, el emplazamiento y circunscripción de las tierras, la región del aire que se extiende a su alrededor, la altitud de los cielos que está a tan gran distancia de la tierra y todas las cosas contenidas en sus extensísimos y vastísimos dominios), lo cierto es que, del poder divino, de la fortaleza, de la sabiduría, de la virtud y de los demás dones y obsequios referidos, nada se le ha menoscabado ni arrebatado a la divina Majestad, y que en ningún momento, jamás, puede causársele el mínimo detrimento, sino que Dios siempre ha estado y siempre estará desde la infinita eternidad de todos los siglos hasta la inmortalidad de su gloria celestial alrededor de tan gran gloria, de tan gran abundancia de toda clase de bienes y de las más elevadas alegrías y deleites divinos.

No puede imaginarse nada más fecundo, nada más copioso que él en abundancia de todo tipo de bienes, que, eterno e inmortal, sin que su grandeza tenga ningún comienzo y sin que acabe en fin alguno, apacienta a las mentes divinas con la infinita abundancia de los placeres divinos. Y también nos provee de cuantas cosas nos son necesarias, a unos con más profusión, a otros con mayor escasez, y a otros moderada y parcamente, según place a la sempiterna Majestad de tan gran Providencia. Se preocupa, además, por conducir a algunos a la salvación de sus almas.

En consecuencia, puesto que Dios, Autor y Constructor del mundo, realizó una obra que puede considerarse la más hermosa del cosmos y que es la más perfecta por cualquier parte, una obra maravillosamente digna de verse en la que están contenidas las especies de los animales y

aspectabile in quo rerum omnium et animantium genera continentur. Ille quem tantae fabricae praefecit, rector et moderator homo, quemadmodum bonos homines ex suis operibus, et Deum inmortalem ex hujusce mundi opere magnificentissimo potest agnoscere; quamquam infinitis partibus, cum plus cognitionis habuerimus, notitia nostra Majestate tanti Numinis haberi debet inferior.

[5] EX ADIVVANTI ET CONSERVANTI, VRBS A PRAETORE GVBERNATA

Intueor Praetorem strenuum ac diligentem, publicae utilitatis amantem, dantem operam reipulicae et vias omnes atque rationes tentantem ad conservandam rempublicam; qui leges et sanctiones quae prohibent aut imperant aliquid servandas curat in civitate et hujusce rei causa senatum habet statis diebus et frequentem convenire saepius jubet. Ab illo nunquam Praetor abest neque discedit, nisi cum tempus est dimittendi senatus. Et indicta poena, si res omnium indiget deliberatione senatorum, venire cogit. Ad deliberationes quas habet domi de civitate principes senatus adhibet. Habet administros diligentes et aequi bonique amantes, nunquam precibus neque amicitia neque pecuniis corruptos, integros et incorruptos a largitionibus et munerum corruptelis, nunquam a foro, a locis celebrioribus absentes, sed praesentes et accurrentes illico, si quid edixerit Praetor, si quid facto opus fuerit. Ipsi diebus atque locis et temporibus quae suspiciosa sunt et cum aliquid tumultus propter concursum hominum et frequentiam timeri potest, vias omnes petunt repetuntque administri saepissime satellitum stipati grege plurimorum, qui, quos comprehendi necessarium est, comprehendant et deducant in carcerem. Ille totam urbem perlustrat et, in omnes partes oculos convertens, aspectu suo, fascibus praetoriis genus hominum componit et in officio suo continet, tremere facit et horrere praesentiam suam venditores panis, fructuum et aliarum rerum atque mercium, dum minus opinantes opprimit, et si quid justo carius vendunt, continuo poenam constitutam jubet illos persolvere; et graviorem imponit, si quid in posterum committant, quod ille animadverterit vel administri sui vel quilibet de populo detulerit.

14 Ad – adhibet *cf. CIC. Phil. 1, 2* • **23** in – **24** continet *cf. RHET. Her. 4, 35, 47: in officio suo continere*

de todas las cosas, aquel al que puso al frente de tan magna creación, el ser humano rector y moderador, de la misma manera que a las personas buenas por sus obras, puede reconocer también a Dios inmortal por la magnificentísima obra de este mundo. Por lo demás, siendo infinitas sus partes, aunque tuviésemos un conocimiento mayor, nuestra percepción debe considerarse inferior a la Majestad de tan gran Providencia.

CIUDAD GOBERNADA POR UN CORREGIDOR; MEDIANTE LA CAUSA AUXILIAR Y CONSERVANTE[8]

Observo a un corregidor valeroso, diligente, amante del bien público, celando los asuntos de la comunidad e intentando todas las vías y razones para preservar el Estado. Cuida de que se respeten en la ciudad las leyes y sanciones que prohíben o prescriben algo, a cuyo fin celebra juntas con el cabildo en días regulares y muy a menudo le ordena presentarse en nutrido número. De él nunca se aparta ni se ausenta el corregidor, salvo cuando llega el momento de levantar la sesión. Y cuando hay pendiente alguna sentencia, si el asunto necesita de la deliberación de todos los senadores, los hace acudir. Para las decisiones que sobre la ciudad toma en casa, manda llamar a los miembros principales del consejo. Tiene ministros diligentes, ecuánimes y buenos, afectuosos, jamás corrompidos por ruegos, ni por amistad, ni por dinero, sino íntegros e incorruptibles a sobornos y cohechos; nunca ausentes de la plaza mayor, de los lugares más célebres, antes bien, presentes y prestos al punto, por si algo hubiera dispuesto el corregidor, por si fuese menester hacer algo. En los días, lugares y momentos que dan pie al recelo y cuando puede temerse algún tumulto a causa de la concurrencia y el tropel de gente, los ministros marchan por todas las calles y las recorren constantemente escoltados por una numerosa cohorte de alguaciles, para que apresen y se lleven a la cárcel a los que sea necesario prender. Recorre toda la ciudad y, escrutando con su mirada todos los rincones, pone orden en la sociedad y la mantiene dentro de su deber con su presencia y sus fasces de corregidor. Hace estremecerse y aterrorizarse de su presencia a los vendedores de pan, de frutas y de otros géneros y mercancías. Los sorprende cuando menos se lo esperan y, si venden algo más caro de lo que es justo, les ordena satisfacer inmediatamente la sanción que les ponga; una todavía más onerosa les impone si posteriormente hicieran algo que él constatara o que sus administradores o cualquiera del pueblo denunciaran.

Domos adit multorum principum, [6] quorum promos, quoniam illis interdictum est poenis constitutis gravissimis carnes aedibus dominorum appendere suorum, si fortasse vendentes oppresserit, nulla spectata comprehensione neque sui purgandi facultate concessa, omni ad auditores regios exclusa appellatione, cum venisse contra legem illos aspiciat, in jumentum impositos ab aedibus ipsis per vias pulsari jubet voce praeconis causam praedicantis. Ita terrorem reliquis injicit et ab hac consuetudine promos alios abducit metu virgarum, quas semel toleratas de tergis auferre nequibunt domini, cum praesertim illi maneant infamaes in perpetuum. Inde se recipit in macellum et in lanienam, observat appendentes carnes, suae praesentiae inscios, si bonae sunt, si non infectae, si male olentes, si lances aequissimae. Saepe spectat, ut a lanionibus videri possit in laniena. Hos vendentes, illos jugulantes arietes, exenterantes alios cogit officium suum facere. Ita quidem tabernis in ipsis fructuariis, in officinis leges quae vendendi sunt incorrupte integreque servantur. Atque molendinarios ipsos non omittit, si quae sancita sunt de molendi pretio, de jumentis quae habituri sunt ad farinam deportandam referendamque praestant; si nullos modios neque de tritico neque de farina clam homines furantur.

In diversoriis quanti horreum paleaeque vendantur requirit; quemmadmodum cubicula comparentur, lecti strati caeteraeque operae praestitae quoto pretio constent hospitibus; si exhauriant eos et exinaniant, an mediocri justoque quaestu contenti sint accipientes hospites in diversoria. Atque cum haec ille per se requirat saepissime, tum occulte mittit homines sine virgis, sine fascibus, ne internoscantur, ut de vicinis aut de hospitibus percontentur, cum diversorium plenum intueatur hospitibus, et si quod tempus sit, illud esse videt potissimum hospites spoliandi non alienum. Idem mittit suos administros in angiportus, in porticus publicas, in suburbia, ut vagos atque solutos, pictis foliis aut aliis deten[7]tos ludis diebus profestis, in carcerem comprehensos trahant. Eidem quantae Praetori quamque maximae curae fuit semper, ut alvei de domibus tollerentur collusorii; ut mulieres profligatae meretricio more viventes ejiciantur de civitatibus; ut suppliciis improbos afficiat, defendat ac tueatur bonos, vitia hominum atque fraudes vinculis, ignominiis, exiliis, verberibus, morte coerceat. Manus

27 meretricio more viventes: *CIC. Cael. 38; 57*

Visita las casas de muchos personajes principales, a cuyos despenseros –puesto que se les ha prohibido, mediante el establecimiento de penas extremadamente severas, pesar las carnes destinadas a las casas de sus señores– si por casualidad los sorprendiera vendiéndolas, sin atender a miramiento alguno y sin concederles posibilidad de resarcirse impidiéndoles toda apelación a los auditores reales, por considerar que han contravenido la ley, ordena que, puestos sobre un asno, se les conduzca a empellones desde las propias casas a través de las calles entre las voces de un pregonero que anuncia el motivo. Así mete miedo y disuade de tal práctica a los demás despenseros, por el temor a los azotes, que, una vez sufridos, no podrán sus señores quitarles de sus espaldas, tanto menos por quedar deshonrados a perpetuidad. Desde ahí se vuelve hacia el mercado y hacia la carnicería. Observa a los que pesan las carnes, que son conscientes de su presencia, para ver si son de buena calidad, si no están infectadas, si huelen mal, si las balanzas están bien equilibradas. Cuida de dejarse ver a menudo por los carniceros en el matadero. A estos que venden carneros, a aquellos que los degüellan y a los otros que los destripan los obliga a cumplir su deber. A lo menos así respetan con honradez e integridad las leyes existentes para vender en las tiendas de abastos y en los comercios. Y tampoco deja en paz a los molineros, para ver si cumplen lo que está estipulado sobre el precio de la molienda, sobre los animales que destinarán a acarrear y transportar de vuelta la harina; para ver si sisan ocultamente a sus clientes algún celemín de trigo o harina. En las posadas indaga a qué precio se cobran el abasto y la paja; de qué modo se disponen las habitaciones y qué precio cuestan a los huéspedes las camas preparadas y los demás servicios proporcionados; si los que alojan huéspedes en sus posadas los despluman y los arruinan, o se han conformado con una moderada y justa ganancia. Y no sólo investiga con frecuencia él en persona tales cosas, sino que además envía hombres veladamente, sin varas y sin atributos para que no se les reconozca, a fin de que recaben información de los vecinos y de los huéspedes, al ver que un mesón está lleno de huéspedes y comprender que, si existe alguna ocasión en que se roba a los clientes alojados, ésa es una excelente y propicia. Asimismo, envía a sus ministros a los callejones, a los pórticos públicos y a los arrabales, para que se lleven presos a la cárcel a los haraganes y ociosos que se entretienen en días laborables con las barajas y otros juegos. Cuánto y en qué gran medida se ha preocupado siempre el corregidor de que se saque a los jugadores de las casas de juego; de que se arroje de las ciudades a las mujeres depravadas que viven de la prostitución; de castigar a los malvados; de defender y proteger a las personas de bien; de reprimir los delitos y engaños de los hombres con cadenas, afrentas, destierros, azotes y muerte. Mantiene apartadas de las casas

furum abstinet ab alienis domibus, non rapinae, non furta audiuntur, non dissidia, non rixae, non facinora, non caedes. Vnus profecto Praetor, a suis adjutus administris atque hi a satellitibus, adeo navant operam reip*ublicae*, ut status civitatis constitutus ac legibus temperatus in otio ac pace conservetur.

AB EFFICIENTIBVS CONSCIENTIAE VIS

Quid me ab studio virtutis conaris abducere, quam unice colo, quod illa scrupulis omnibus qui meum animum angebant et stimulabant liberat et facit ut pacato sim atque quieto animo, sive domi, sive foris sim, aut prandeam vel coenem, vel cum meis aequalibus colloquar, aut mecum solus agam, sive cubitum eam, aut expergiscar somno satiatus, aut surgam et me in alioquot partes civitatis conferam? Quacumque fuerint tempora, pacata et tranquilla, turbulenta et concitata; cum caelum serenum est atque laetum, aut cum nebulosum et caliginosum, ut noctem tenebris suis terrarum seibus obducere velle videatur; si tonitrus exsistant quasi ruentis aetheris fragore, aut non multo audito cre[8]pitu; si fulmina cecidisse dicantur et illorum ictu terrae tactae fuisse, percussa loca plurima, deflagrasse nonnullus homo: nihil me angunt haec neque solicitum habent. Quid, cum morbos letales gigni, pervadere pestilentiam civitatem et tolli de medio millia mortalium audimus? Minus ista me movent conscium conscientiae, quae nullo peccati morsu cruciatur. Arbitror in Dei gratia me positum esse atque si decederem hoc ipso tempore, mecum praeclare fuisse actum, qui vocarer ad caelorum sedes et domicilia beatorum.

Cum alios pallere, cum albere video, cum totis artubus atque membris contremiscere, quaerere latebras ad se abdendos aut saltem in cubicula se recipere fugientes lucem celebritatemque mortalium, concludere fores, fenestras, rimulas infercire omnes per quas fulgura sese inferunt, occludere linteorum aut tabularum oppositu aut obtrudendo, quae sors aut casus dederit, magis laetus sum et hilaris, qui

11 caelum : coelum

ajenas las manos de los ladrones. No se oye hablar de pillaje, ni de robos, ni de desavenencias, ni de riñas, ni de crímenes, ni de asesinatos. Un único corregidor asistido por sus ministros, y éstos por sus alguaciles, se entrega al interés del Estado hasta tal punto que la situación en la ciudad se mantiene tranquila y en paz, afianzada y estabilizada con las leyes.

FUERZA DE LA CONCIENCIA, MEDIANTE CAUSAS EFICIENTES[9]

¿Por qué te empeñas en apartarme del cultivo de la virtud, que es lo único que cuido, pues me desembaraza de todas las solicitudes que antes angustiaban y atormentaban mi alma, y hace que me encuentre con ánimo sereno y sosegado, ya esté en casa, ya fuera, o desayune, o almuerce, o converse con mis colegas, o me halle solo, o vaya a la cama, o me despierte harto de dormir, o me levante y me dirija a alguna parte de la ciudad? Cualquiera que sea el tiempo: apacible y tranquilo, turbulento y proceloso; cuando el cielo está sereno y transmite alegría, o cuando está nublado y caliginoso de forma que parece que la noche quiere cubrir la tierra con sus tinieblas; si hay truenos con un estruendo como si la bóveda celeste se derrumbara o con un ruido inaudito; si se dice que han caído rayos, que su impacto ha tocado el suelo y ha sacudido muchos lugares, y que alguna persona ha ardido: nada me acongojan ni me tienen preocupado tales sucesos. ¿Y qué decir de cuando oímos que se originan enfermedades letales, que la peste invade la ciudad y que resultan aniquilados miles de mortales? Poco me inquietan esas cosas, sabedor de que a mi conciencia no la atormenta prurito de pecado alguno. Pienso que estoy en la gracia de Dios y que, si me muriera en este preciso instante, se habría obrado magníficamente conmigo, pues se me llamaría al reino de los cielos y a las moradas de los santos. Cuando veo que otros palidecen, que se tornan blancos, que se estremecen todos sus miembros, que buscan escondrijos donde ocultarse, o que, cuando menos, se retiran a sus aposentos huyendo de la luz y del bullicio de la gente, que cierran las puertas, las ventanas, que rellenan todos los pequeños resquicios por los que se cuelan los haces de luz, que los obturan poniendo delante o metiendo a la fuerza retales o tablas que les proporcionen el azar o la casualidad, cuando esto veo, más alegre y jovial me siento, pues nada me inquietan las perturbaciones del cielo, ni el sonido del

nihil illis commovear caeli perturbationibus, non auditione tonitrus, non fulguris ardore, non fulminis accepta strage. Me magis in publicum do, accurro in fenestras, specto aquarum vim et tempestates gaudens ac gestiens: neque minus laete fulgura intueor, quam lucernas ardentes. Quid plura? Si cadant ante oculos fulmina, tam forti sum et constanti animo atque eram antea, cum caelum tranquillum erat atque serenum.

Quid conscientia valeat, tunc intelligo maxime, cum alii corporibus et animis cadant, et ego vix apud me prae laetitia sim in tanto tanque ingenti reliquorum terrore mortalium. Non timet animus hominis qui est in Dei summi praepotentisque gratia. Poenam ante oculos versari putant qui suis sceleribus Numen divinum violarunt. Iam in se ipsos pestilentiam invadere, iam etiam mortis interventu repentino se praeoccupatos putant, suspicere non audent homines miserandi caelum atque exhorrent strepitus et fragores omnes. Cum vident fulgura, magis animis contremiscunt et corporibus, quod in se fulmen jacturam esse Majestatem Dei metuunt, quem ab hinc tot annos [9] libidinibus, stupris et impuritatibus carnis offenderunt. Sed quid ego commemoro pravae conscientiae morsus graviores, cum minimos strepitus muris, cum auram leniter flantem, cum motus foliorum in arboribus flatu ventorum minimo exsistentes exhorreant et iam iam adesse gladium divinae Iustitiae timeant ad mucronem in viscera sceleratorum infigendum? Noctes equidem atque totos dies eorum exeduntur animi mortis memoria mentem preoccupante, damnatorum suppliciis versantibus in animo, poenae timore, qua afficerentur, si peccato capitali constricti decederent. Vident sane, si mors illos id temporis oppressisset, se deturbandos in inferorum regiones et in omnem saeculorum aeternitatem flammarum perpetuis ardoribus conflagraturos reliquisque poenis afficiendos, quae impiis apud inferorum sedes praeparatae sint in perpetuum. Ita vivunt denique, ut animam vix ducere de caelo queant, nunquam enim angor conscientiae eos sinit respirare, nunquam acquiescere. Pondus Aetna gravius se sustinere arbitrantur, quod a se nullo modo valeant amovere.

18 Noctes – animi *cf. CIC fin. 1, 51: eorum animi noctesque diesque exeduntur* • **25** Pondus – **26** arbitrantur *cf. CIC. Cato 4: onus se Aetna gravius dicant sustinere*

20 qua : quo

trueno, ni el fulgor del relámpago, ni el estrago causado por el rayo. Más me expongo, corro a las ventanas, contemplo el ímpetu de las aguas y las tormentas alegrándome y regocijándome. Y observo los relámpagos con no menor júbilo que las luces ardientes. ¿Qué más? Si caen rayos ante mis ojos, permanezco con tan brioso y firme ánimo como estaba antes, cuando el cielo se encontraba tranquilo y sereno.

Al desplomarse otros en cuerpo y alma, y apenas poder estar yo en mí a causa de la alegría en medio de tan grande e ingente terror del resto de los mortales, entonces entiendo qué fuerza tiene la conciencia. No siente temor el alma de un hombre que se halla en la gracia de Dios supremo y todopoderoso. Quienes han ultrajado con sus fechorías a la Divina Providencia creen que el castigo da vueltas ante sus ojos, creen que ya irrumpe la peste contra ellos, que de un momento a otro los sorprenderá la repentina llegada de la muerte. No osan esos hombres dignos de compasión mirar al cielo y se horrorizan de cualquier ruido y estruendo. Cuando ven relámpagos, más se estremecen sus almas y sus cuerpos, porque temen que vaya a arrojar su rayo contra ellos la Majestad de Dios, a quien desde hace tantos años vienen ofendiendo con los placeres desenfrenados, con sus estupros y con las sordideces de la carne. Pero, ¿para qué voy a mencionar remordimientos más severos de una conciencia corrupta, cuando se mueren de miedo por el más insignificante crujido de un muro, por el suave rumor de la brisa, por el movimiento de las hojas de los árboles que se origina al menor soplo de viento, y temen que se presente de inmediato la espada de la Divina Justicia para clavar su acerada punta en las vísceras de los criminales?

Sus almas se consumen día y noche con el recuerdo de la muerte que obsesiona sus mentes, con los castigos destinados a los condenados que dan vueltas en su imaginación y con el miedo a la pena a la que serían sometidos si murieran implicados en un pecado capital. Con razón perciben que, si la muerte los apresase en ese momento, se les arrojaría al infierno, arderían por toda la eternidad de los siglos en el perpetuo ardor de las llamas y padecerían los restantes suplicios que para los impíos se han dispuesto a perpetuidad en las moradas de los infiernos. En definitiva, viven de forma tal que apenas pueden tomar el aire del cielo, pues nunca la angustia de su conciencia los deja respirar ni hallar reposo. Les parece que soportan una carga más pesada que el Etna, porque de ningún modo tienen fuerzas para quitársela de encima.

PROGRESSVS VIRI DOCTI, EX EFFICIENTIBVS

Sed quid miror virum hunc doctissimum tantum excelluisse caeteris, cum ad litterarum studium plurima ei fuerint incitamento? Nam ipse, ab adolescentia, tam egregia fuit indole, sic a ludo abstractus et a caeteris oblectamentis –quae mentem a litterarum studiis abducunt et eo deflectunt, ut se perditum eant boni saepe juvenes ingeniis maximis praediti–, ut ad litteras sua naturali propensione ferretur. Versare igitur libros, describere delecta quaeque de bonis auctoribus, multa commentari secum, plura mandare litteris, audire libenter de re litteraria disputantes, hos argumentantes, alios respondentes et objicientes et vicissim diluentes, post mul[10]tum tempus a libris divelli non posse, inhaerere magnam partem noctis, surgere ante diluculum duas horas et totum se tradere studio librorum. Atque cum multa mandaret memoriae, multa referret in codicem, nihil unquam legebat quod non in memoria penitus insideret ad opportuna tempora. Parentibus tantae fuit curae conatus illius et bonos impetus provehendi, nunquam ut magis solidum gaudium gavisi viderentur quam cum hunc litteris dantem operam audiebant et sic arripientem avide, ut jucunditas sua deliciaeque fuissent librorum multa supellex et clarissimorum et doctissimorum auctorum quae quotidie foras dabantur typis excussa monimenta.

Quamobrem paedagogum de scientissimis et de optimis academiae magistris magna mercede proposita quaesierunt, qui deduceret eum in scholas atque domum ab scholis reduceret, nunquam ab illius latere discedens, semper cum illo repetens, quae puer audierat a praeceptoribus, ne permitteret aliorum puerorum ingeniis improbis et moribus nefariis depravari. In illo omnes cogitationes positae erant ad augendum magis puerum et utriusque parentis studia conferebantur. Adjuvat pueri conatus et industriam florentissima bonarum artium parens et omnium disciplinarum officina, locupletissima Complutensis Academia, qui locus opportunus litteris et quibuscumque disciplinis percipiendis segetem uberem et copiosam suppeditabat. Praeceptores de celeberrima orbis terrarum parente exquisiti, cum viderent tam bonum adolescentem, tam egregia indole et ingenio praeditum, illum incitabant, privatim atque publice, tribuendo plus

5 se perditum eant boni *cf. Sall. Catil. 52, 12: bonos omnis perditum eant* • **9** – **10** a libris divelli non posse *cf. CIC. Cluent. 159: quae a nobis divelli non potest*

15 arripientem : arripentem

PROGRESOS DE UN DOCTO VARÓN, MEDIANTE CAUSAS EFICIENTES

Pero, ¿por qué me extraño de que este doctísimo varón haya aventajado tanto a los demás, al haber tenido muchísimos más alicientes para el estudio de las letras? Pues desde su mocedad poseyó tan sobresaliente carácter, se mantuvo tan apartado del juego y de las demás diversiones que substraen la mente de los estudios de las letras y hasta tal punto la desvían que a menudo se echan a perder muchachos buenos y dotados del mayor talento, que su natural inclinación lo llevaba a las letras. Así pues, estudiaba los libros, copiaba los pasajes más selectos de los buenos autores, muchos se los aprendía, los más los ponía por escrito, escuchaba con fruición a los que debatían sobre asuntos literarios, argumentando unos, respondiendo otros, objetando y refutándose recíprocamente. Después de mucho tiempo, no podía apartársele de los libros. Estaba pegado a ellos gran parte de la noche. Se levantaba dos horas antes del amanecer y se entregaba por completo al estudio de los libros. Y, guardando muchas cosas en la memoria y apuntando muchas otras en un cuaderno, jamás leía nada que no fijara por entero en su memoria para las ocasiones oportunas. Sus padres tomaron tan buen cuidado de propiciar sus empeños y nobles ansias, que nunca se les veía alegrarse con más pleno gozo que cuando oían que su hijo se entregaba a las letras y que se asía a ellas con tal avidez que su regocijo y sus placeres eran una nutrida colección de libros y la memoria impresa de los más preclaros y doctos autores que cada día se publicaban.

Buscaron por ello, de entre los más duchos y mejores maestros de la universidad, a un pedagogo, ofreciéndole una sustanciosa remuneración, para que se lo llevara a las escuelas y lo trajera de ellas de nuevo a casa, repasando siempre con el muchacho lo que había oído a sus maestros sin apartarse nunca de su lado, para no permitir que lo echaran a perder las corruptas mentes y las depravadas costumbres de otros muchachos; en él se habían puesto sus proyectos para hacer prosperar más al niño y en él confluían los desvelos de sus padres. Favorece las inclinaciones y la aplicación del chiquillo la prosperísima madre de las buenas artes y escuela de todas las disciplinas, la opulentísima Universidad Complutense, lugar idóneo para el aprendizaje de las letras y de cualesquiera otras disciplinas que daba ubérrimo y copioso fruto. Los distinguidos preceptores de la más célebre alma máter del orbe, al ver a tan buen joven, dotado de tan notable carácter y talento, lo hacían progresar en privado y en público dedicando más

temporis hujus progressionibus. Atque illum inflamabant ipsis gymnasiis, in media scholasticorum corona, ut in coepto litterarum itinere pergeret. Cum spem quam de illo habebant omnes alere sua doctrina praeceptores omni modo studerent, ille studio, laboribus, vigiliis auxit, atque adeo, postea publicis artium et sacrae theologiae disputationibus superavit. Itaque cum magnam spem attulisset suarum progressionum universae acade[11]miae, vigilare non desinebat multumque desudare, nullum ut otiosum ac tranquillum spiritum duceret. Media de nocte praelectiones auditae cum scholasticus esset, et argumentum in classe ponendum, et passim oblatae difficultates, et involucra quaestionum excitabant et ad operam litteris dandam de lecto surgere nihil hyemis asperitatem, nihil caloris molestias curantem compellebant.

Cum tamen accessissent tempora examinis atque licentiae lauream consequendi, cum magistri, cum doctoris honorem adipiscendi praestitutus terminus, complectens animo suo habitam opinionem, spem excitatam, concursum ad audiendum illum respondentem de rebus arduis atque difficillimis et in hoc munere necessitatem impositam condiscipulos superandi, cum honos ageretur, cum gloria maxima, cum spes reliquae vitae penderet ex his certaminibus, ex honorum gradum in publicis renuntiationibus consequuto, an illum quieto potuisse existimatis animo consistere, somnum capere jucundissimum, cum scholasticis commorari suis in conventiculis, usitatos a praelectionibus contulisse sermones hominem avidum honoris, appetentem primae laureae et ad illam tanta corporis et animi contentione properantem? Erant alii stimuli non mediocres, alia profecto adolescenti calcaria non leviora, quibus processus faciebat magis quam curru quadrigarum vectus. Illa fuerunt mater spectatissima foemina, sorores aliquot ornatissimae et jam maturae viro, quae biennio ante patrem mortuum spe fratris istius reliqua solum pendebant et in illum ascensurum ad honores maximos, ad florentem fortunam intuebantur: ut eas omni reliquo destitutas auxilio partim in matrimonium collocaret, partim in coenobium monialium cooptandas curaret. Idque ut sperarent faciebat patruus consiliarius regius, qui, gratia plurimum apud regiam majestatem et apud principes regni non auctoritate minore valens, de nepotis ingenio, de litteris, de exspectatione docens spem magis injectam cunctorum animis adauxerat.

22 curru quadrigarum vectus *cf. CIC. Brut. 97: quasi quadrigis vehentem*

---

17 renuntiationibus : renunciationibus

tiempo a sus avances. Lo impelían en los mismos generales, en medio del corro de los escolares, a marchar por el camino ya iniciado de las letras. Y así, intentando todos los profesores alimentar a toda costa con su adoctrinamiento la esperanza que de él todos concebían, progresó gracias a su aplicación, a sus esfuerzos y vigilias, y tanto así que después fue superior a ellos en los debates públicos de las artes y de la sagrada teología. Conque, al haber infundido a la universidad entera gran esperanza en sus progresos, no dejaba de pasar las noches en vela y de esforzarse hasta la extenuación sin tomarse un respiro de asueto y reposo. Puesto que era un estudiante, lo despertaban en medio de la noche las lecciones que había escuchado, el tema que debía exponerse en clase, las dificultades que se presentaban por doquier y la formalización de las cuestiones, y lo obligaban a levantarse de la cama para entregarse a las letras sin importarle en absoluto la crudeza del invierno ni las molestias del calor.

Sin embargo, cuando se acercó la época de los exámenes y de la obtención del título de licenciatura, cuando se aproximó la fecha preestablecida para obtener la dignidad de maestro, de doctor, haciéndose idea de la reputación que había conseguido, de la expectativa suscitada, de la concurrencia para escucharlo responder sobre asuntos arduos y muy difíciles, y de la necesidad, impuesta en esta empresa, de superar a sus condiscípulos, puesto que se trataba del honor y puesto que la mayor gloria y una buena expectativa para el resto de la vida dependía de estas pruebas, del grado de honor conseguido en las oposiciones, ¿creéis acaso que pudo mantenerse con ánimo sereno, coger el sueño tan apaciblemente, entretenerse con los estudiantes en sus corrillos, mantener las conversaciones usuales después de las clases él, un hombre ávido de honor, que apetecía el primer puesto y que tendía a él con enorme esfuerzo del cuerpo y de la mente? Había otros estímulos no mediocres, otros incentivos no más insustanciales para el joven, por los que progresaba más que si lo transportara una cuadriga. Dichos estímulos fueron su madre, dama muy distinguida, y varias hermanas elegantísimas y casaderas, que durante el bienio anterior a la muerte de su padre[10] estaban pendientes únicamente de las perspectivas de aquel hermano y consideraban que iba a acceder a los máximos honores y a una floreciente fortuna; para que, como estaban desahuciadas de cualquiera otra ayuda, a unas les procurara el matrimonio y cuidara de que las otras fuesen admitidas en un convento de monjas. Y hacía que tuviesen tales esperanzas un tío paterno consiliario real que, siendo muy influyente por su estado de gracia ante su majestad real, y por no menor autoridad ante los príncipes del reino, y poniéndolos al corriente de los conocimientos de las letras y de las buenas expectativas de su sobrino, había acrecentado aún más la esperanza en todos los corazones. Si a esta dedicación a

Quod si ad hoc litterarum studium virtutem adiungimus et a viti[12]is omnibus abstractum, cunctis virtutibus deditum, virtutis custodem, exemplar honestatis, lumen integritatis, cunctis Academiae tantae scholasticis elucens, singulis hebdomadis expiantem conscientiam, accedentem ad sacram synaxim contemplamur, quis acriores stimulos et calcaria sibi unquam de scholasticorum numero maximo ad litterarum cursum conficiendum subdita fuisse numerabit?

A FORMA, VIRTVTIS DIGNITAS

Virtus a veteribus lectissima fingebatur et ornatissima foemina, forma ac figura spectatissima, solis splendore clarior, naturali rubore, nullo fuco neque pigmentis aspersa commenticiis, dignitate oris et honestate singulari, talari palla, multis distincta gemmis. Illa vero sedebat in solio, regali majestate visenda, diadema gerens in capite multarum fulgore margaritarum illustratum, in manu sceptrum ex auro purissimo factum. Quae cum mortem infra pedes positam haberet, de genere hominum universo triumphantem, tum faciem et oculos tollebat in caelum, quibus sublatis et intentis acerrime caelum ipsum atque ipsius eximiam et illustrem claritatem intuebatur.

EX EADEM FORMA, FACIES CVPIDINIS

Discent fortasse libidinosi homines ab impuris libidinibus assensum cohibere suum, si Cupidinis formam a veteribus fictam aspexerint. Is filius impurae Veneris, impurus et impudens fingebatur, sertis coronatus roseis, spoliatus vestibus, ab humero pennis utroque pendentibus, et alatis etiam pedibus, obtutum oculorum taenia tegente, ne partem ullam lucis aspiceret. Huic ebrietas, sopor, otium, luxuries praeibant. Circunsistebant rixae, simultates, odia, probra, dedecora. At[13]que in dextra arcum ille gerebat intentum et adductum, quem sagittis de pharetra depromptis, cum contendisset, collineans passim feriebat multitudinem innumerabilem virorum atque mulierum, nefariis amoribus deflagrantem atque, ut ex superioribus aspexistis, apertam corporum et animorum perniciem cum suarum spoliatione fortunarum, cum multo probro et dedecore sibi ipsis passim asciscentem.

las letras añadimos su virtud y lo contemplamos apartado de todos los vicios, entregado a todas las virtudes, custodio de la virtud, ejemplo de honestidad, luz de integridad que ilumina a los escolares todos de tan importante universidad, que cada semana purga su conciencia y acude a comulgar, ¿quién de entre el numerosísimo grupo de los escolares contará que se le han aplicado nunca más ardientes estímulos e incentivos para realizar la carrera de letras?

DIGNIDAD DE LA VIRTUD, POR LA FORMA

Los antiguos imaginaban a la Virtud como una mujer refinada y elegante, de bellísima imagen y estampa, más brillante que el resplandor del Sol, con un sonrojo natural, no maquillada con colorete alguno ni con afeites artificiales, de noble gesto, de singular majestuosidad, con túnica talar, adornada con muchas piedras preciosas. Estaba, además, sentada en su trono, con admirable majestad regia, y llevaba, en la cabeza, una diadema embellecida por el fulgor de muchas perlas, y en la mano, un cetro hecho de oro purísimo. A la vez que tenía puesta bajo sus pies a la muerte, vencedora de la raza entera de los seres humanos, alzaba al cielo su rostro y sus ojos con los que, elevados y dirigidos severamente, contemplaba el cielo y su eximio e ilustre esplendor.

ASPECTO DE CUPIDO, TAMBIÉN POR LA FORMA

Acaso aprenderán los hombres lascivos a mantener su voluntad apartada de los impuros placeres libidinosos si contemplan la imagen de Cupido figurada por los antiguos. Al hijo de la deshonesta Venus lo representaban impuro y desvergonzado, coronado de rosas trenzadas, desnudo, con alas pendiéndole de los hombros y con los pies también alados, con una venda cubriendo la vista de sus ojos, para que no viera resquicio alguno de luz. Lo precedían la ebriedad, el sopor, el ocio y la lujuria. Lo rodeaban las riñas, las rivalidades, las ignominias y las deshonras. En la mano derecha portaba un arco tensado y estirado, y, apuntándolo en todas direcciones, hería al disparar con las flechas sacadas del carcaj a una innumerable multitud de hombres y mujeres que ardían en nefastos amores y que, como habéis observado de lo anterior, atraían sobre sí mismos por doquier la manifiesta perdición de sus cuerpos y almas, junto con la dilapidación de sus fortunas y un enorme oprobio y desdoro.

A MATERIA, FENESTRAE SPECVLARES

Hae fenestrae speculares sunt, ex fulgentissimis factae vitreis speculis atque pellucentibus, ut in aversis adversisque speculis formae videantur et appareant effictae atque zonulis plumbeis rectis atque transversis laboratae praebentibus fenestrarum speciem parvularum, in ferreis singulae insertae clathris aut orbibus. Pictae sunt et politae multis venustis imaginibus, opere vario laboratis ornatae.

AB EADEM MATERIA, PALATIVM

Palatium istud quadratum non minus materia sua quam forma speciosum est. Parietes ex vivo lapide facti sunt atque transitus per quem ad illud ingredimur, ex lateribus Malacitanis. Idem parietes opere tectorio laborati, emblematibus multis et incisuris ex ebore atque jaspide pretioso; atque pars media parietum pavimento propinquior tessellis nitet vario opere factis atque nitentibus clarissime. Pavimentum totum est ex lapide politissimo, non minore distinctum varietate tessellarum. Tectum ex incorrupta cedro et auro totum obductum, trabibus ab uno in alterum parietem projectis et deauratis longitudine latitudineque zonarum mirabili; proceres vero trabium ex ordine suo, quibus tectum sustentatur, variis colorum aspersi pigmentis, et medii sunt [14] auri splendore collucentes. Atque nequid deesset ex omni fere materia pretiosa ad istius palatii ornatum, tegulae bitumine vario oblitae distinguebantur. Tubi vero in utroque tecti cornu ex ferro ac plumbo facti vim et multitudinem aquarum hyemali tempore, cum plurimae aquae exstitissent, praecipitem dejiciebant in impluvium, quae doliis fictilibus excipiebantur utrique canali suppositis ad aquam pluviam et per aliquot anni tempora continendam et, quotiescunque eam domini bibere voluissent, in promptuario conservandam.

EX FINE M*ARCI* ANTONII AD CAESAREM CONCIO

Quo, Marce Antoni, C. Caesare occiso tua verba? Quo seditiosa temere concitata concio? Quo prolata populo, cruentata vestis spectabat? Quid agebas? Quid moliebaris, nisi ut Remp*ublicam* oppressam Caesaris dominatu et, Brutorum virtute, tyrnnidis

VENTANAS DE ESPEJO, POR LA MATERIA

Estas ventanas reflectantes están hechas de espejos de vidrio muy luminosos y relucientes, de manera que sus formas se ven y aparecen en unos espejos y en sus opuestos, realizadas con ceñidores de plomo rectos y transversales que les dan forma de pequeñas ventanas, metida cada una en marcos o esferas de hierro. Están pintadas y decoradas con muchas imágenes hermosas y adornadas con un variado estilo artístico.

TAMBIÉN POR LA MATERIA, UN PALACIO

Ese palacio cuadrangular es no menos precioso por el material del que está hecho que por su aspecto. Sus paredes están construidas con piedra viva y el corredor por el que penetramos en él, de ladrillos malagueños. Asimismo, las paredes están elaboradas con alicatado, con muchos mosaicos y taraceas de marfil y precioso jaspe, y la mitad de las paredes más cercana al pavimento brilla gracias a sus zócalos de teselas hechas con diversos motivos artísticos y que resplandecen con mucha luminosidad. Todo el suelo es de una piedra muy pulida y está adornado con no menor variedad de teselas. El techo está todo recubierto de incorruptible madera de cedro y de oro, con vigas proyectadas de una pared a otra y bañadas de oro a lo largo y ancho extraordinario de sus fajas[11]. Las vigas que sobresalen de su orden, en las que se sostiene el techo, están pintadas con colores diversos, y las del medio relucen por el resplandor del oro. Y para que a la decoración de este palacio no se le eche en falta nada de su material casi todo precioso, sus tejas destacan por estar pintadas con diversos barnices. Los arcaduces, forjados en hierro y plomo, en uno y otro alero del tejado vierten en un impluvio la gran cantidad y abundancia de las precipitaciones de agua en la estación invernal, cuando llueve mucho, que se recoge en tinajas de barro colocadas al pie de ambas cañerías a fin de almacenar el agua de lluvia durante algunos períodos del año y conservarla en un aljibe para cada vez que los señores quieran beberla.

POR EL FIN, ARENGA DE MARCO ANTONIO EN FAVOR DE CÉSAR

¿A qué vienen tus palabras tras el asesinato de César, Marco Antonio? ¿A qué tu discurso temerariamente sedicioso y exacerbado? ¿A qué fin se dirigía el vestido ensangrentado que mostraste ante el pueblo? ¿Qué pretendías? ¿Qué maquinabas, sino conducir de nuevo bajo la esclavitud a una República a la que asfixiaba el absolutismo de César y a la que el valor de

imperio liberatam in servitutem iterum redigeres? Cum mortem lamentabaris et affectus movebas miserabiles, cum ostendebas vestem sanguine stillantem, non id agebas, ut populus dominum tui similem, impurum et latronem hominem, praedari solitum in Rep*ublica*, vellet ac deposceret, et cogeret patriae libertatores partim exire e civitate, partim se dare in tenebras, partim occupare Capitolium, partim in exilium proficisci, patria carentes sua, ea orbatos civitate, a qua jugum servile dejecerant? Non id visus es agere, ut cogeres fugere multitudinem ad arma, arripere lapides, glebas jacere, quae sibi tela venirent in manus, projicere in patriae defensores, usque eo persequi, quoad illi, foribus oppilatis, multorum impetum retardassent? Quoniam vero Bruti in Capitolium se receperunt, non crudelitas et nefaria dominandi libido tuae orationi nervos viresque conferebat, ut armati Capitolium obsiderent, ut admoverent scalas, ut arcem scanderent, ut captos ad mortem Bru[15]tos traherent, aut illorum se contaminarent internecione, qui servitutem a patria depulerant? Cum cadaver Caesaris vulneribus et caeli volucribus vel, ut melius dicam, canibus lacerandum discerpendumque deberet exponi, non eo se conferebat oratio, ut in Campo Martio pyram multitudo exstrueret in altitudinem infinitam, ut sterneret lectum intra aedem factam contentum; ut proponeret imaginem Veneris, ut suspendere trophaea, ut aquilam argenteam in celsiorem locum efferret, sacra faceret et tribueret omnes divinos honores patriae tyranno detestabili? Non eo conjecisti multitudinem, ut bustum homines audaces sceleratique facerent, qui insepultam sepulturam prius effecerant et erexerant columnam patriae eversori detestandam? Clamabat –dicebas– sanguis vindictamque de taeterrimis percussoribus efflagitabat. Quid volebas, nisi ut serviret magis patria et tibi uni quae domina gentium erat ancillaretur, tuas explere nefarias libidines neque se tam fortes praestarent filii sui quam invictos praebuerunt, cum Superbos illi Reges, per vim et crudelitatem dominantes, suis non modo regiis aedibus, arce sede regum celsissima, sed regio dominatu fortiter depulerunt?

4 patriae – **6** dejecerant *cf. CIC. Phil. 1, 6: patriae liberatores urbe carebant ea cuius a cervicibus iugum servile deiecerant* • **19** bustum – **20** effecerant *cf. CIC. Phil. 1, 5: idemque bustum in foro facerent qui illam insepultam sepulturam effecerant*

los Brutos[12] liberó del dominio del tirano? Cuando te lamentabas de su muerte y arrastrabas a miserables sentimientos, cuando mostrabas su ropa chorreando sangre, ¿no procurabas que el pueblo quisiera y reclamara como dueño a uno similar a ti, a un hombre deshonesto y ladrón, acostumbrado a robar durante la República, y que obligara a los libertadores de la patria en parte a abandonar la ciudad, en parte a ocultarse, en parte a tomar el Capitolio y en parte a marcharse al exilio, alejados de su propia patria y privados de aquella ciudad de la que habían sacudido el servil yugo? ¿No parece que procurabas incitar a la multitud a lanzarse a las armas, a coger piedras, a tirar tierra[13] y a arrojar contra los defensores de la patria los venablos que llegaran a sus manos o a perseguirlos sin tregua hasta que estos hubiesen contenido el ataque de la muchedumbre atrancando las puertas[14]?

Aun más, puesto que los Brutos se refugiaron en el Capitolio, ¿tu crueldad y tus ilícitas ansias de poder no aportaban a tu arenga excitación y violencia para que las masas armadas asediaran el Capitolio; para que aplicaran escalas; para que treparan la fortaleza; para que trajeran a los Brutos cautivos a su muerte; o para que se contaminaran con la matanza de quienes habían librado de la esclavitud a la patria? Aunque se debía exponer el cadáver de César para que lo laceraran y descuartizaran los golpes y las aves del cielo o, mejor, los perros, ¿no estaba dirigido tu discurso a que la muchedumbre levantara una pira en el campo de Marte hasta una altura infinita; a que arreglara el lecho albergado en la capilla que le habían construido; a que pusiera delante la estatua de Venus; a que colgara trofeos; a que subiera a un lugar más elevado el águila de plata; a que hiciera sacrificios y rindiera todos los honores divinos a un execrable tirano de la patria? ¿No impeliste de tal modo a la multitud que unos hombres osados y criminales, que previamente habían realizado un funeral sin sepultura y habían erigido una columna detestable en honor al destructor de la patria, le hicieron una pira[15]? Su sangre –decías– clamaba y pedía con vehemencia venganza contra los más abominables asesinos. ¿Qué otra cosa querías, sino que la patria fuera más esclava y que te sirviera a ti solo la que era soberana de las naciones, que satisficiera tus impuros deseos y que no se mostrasen sus hijos tan valerosos como se presentaron invictos cuando a los reyes Soberbios que gobernaban valiéndose de la violencia y de la crueldad los expulsaron con energía no sólo de los palacios reales, de la elevadísima fortaleza sede de los reyes, sino incluso de la monarquía misma?

EX EODEM FINE, SACRIFICIVM REI DIVINAE TRACTANDVM

Si sacerdotes in sacrificio rei divinae memoria complecterentur quae Mater Ecclesia vult, quod praecepit Assertor humani generis, cum coenam cum suis sociis et comitibus concelebraret et eisdem escam largiretur Corporis sui sanctissimi, quos voluit recordari vitam illius sanctissimam, laborum maximorum tolerantiam, cruciatus Passionis acerbissimos, atque adeo, mortis indignitatem, Crucis acerbitatem, quam multi aliter atque faciunt facerent rem divinam! [16] Quanta demissione quantaque religione accederent ad aram! Illi lacrymas prae sensu maximo tenere non potuissent et praesentes sacro afficerentur eodem sensu quo sacerdotes affectos viderent; neque se componerent solum ad modestiam et ad sacrificium summa attentione audiendum, sed in easdem, quas sacerdotes fundunt, lacrymas adducerentur auditores. Non profecto quod incuria multorum accidit quotidie presbyterorum evenire videremus, ut, cum multi intersint sacro, corporibus magis quam animis videantur adesse. Non idem ipsi sacrum breve semper appeterent, breve sacrum deposcerent, illas adirent ecclesias ubi brevius vident fieri rem divinam, quodque sacrum amplius semihora non durat, semihoram vero raro explet, longissimum non putarent. Non ipsi annum commoratum fuisse presbyterum jactitarent, neque dictitarent isti homines hunc se sacerdotem in animo conditum habituros fuisse, simul et satis cognitum ut fugiant prodeuntem ad sacrificandum neque illius sacro unquam intersint.

Hunc igitur finem mente defixum sacerdos habeat: ut memoria virgarum, recordatione spinarum et reliquorum Christi Iesu cruciatuum fructus capiat tanto sacrificio dignissimos. Atque in illum spectet, quo cum loquetur, quem de caelorum sedibus verbis ipsius consecrationis trahet in haec terrarum sola, quem suis indignissimis tenebit manibus, quem spectabit oculis fidei, quem hospitio accipet et in animi sui domicilio collocabit. Qui Deus est Opifex et Architectus hujus, quam aspicimus, pulcerrimae magnificentissimaeque fabricae caelorum. In hunc cum sacerdos aspiciat, et se abjiciet ac prosternet ad tantam Domini Majestatem, in vermiculi morem se contrahet, animo colliget, et quantum in se erit, indignitatem suam angustabit contrahetque, angustatam videns et coarctatam exiguis Hostiae finibus Celsitatem sempiterni Numinis infinitam, quam neque caelorum neque terrarum spatiis longissimis latissimisque contineri posse scimus.

TAMBIÉN POR EL FIN, SE TRATA SOBRE EL OFICIO DIVINO

¡Qué diferente de lo que lo hacen ejecutarían muchos el oficio divino, si durante el oficio religioso los sacerdotes se acordaran de lo que quiere la Madre Iglesia, de lo que prescribió el Redentor de la raza humana al celebrar la cena con sus compañeros y acólitos y entregarles el alimento de su propio cuerpo santísimo a esos mismos que quiso recordaran su santísima vida, su padecimiento de la mayores fatigas, los durísimos suplicios de su pasión, más aún, la indignidad de su muerte, la amargura de la cruz! ¿Con cuánta devoción y humildad se acercarían al altar? No podrían contener las lágrimas debido a su enorme sentimiento y los asistentes a la misa se conmoverían por esta misma emoción que vieran embarga a los sacerdotes. Los oyentes no sólo se avendrían a modestia y a escuchar el oficio con mayor atención, sino que también serían arrastrados a las mismas lágrimas que derramaran los sacerdotes. No veríamos, en efecto, suceder lo que cada día acaece por la incuria de muchos presbíteros: que, aunque muchas personas se hallan en la liturgia, más parecen asistir con sus cuerpos que con sus almas. No les apetecería siempre una misa breve, ni exigirían una misa breve, ni acudirían a aquellas iglesias donde observan que la liturgia se oficia con mayor brevedad y donde, puesto que el oficio no dura más de media hora o, lo que es más, rara vez la completa, no lo consideraran demasiado largo. No proferirían que el cura ha demorado un año, ni andarían diciendo esas gentes que llevarían al cura guardado en su corazón, siendo a la vez de sobra sabido que huyen de él cuando acude a oficiar y no están nunca presentes en su liturgia.

Tenga, pues, el sacerdote esta finalidad fija en su pensamiento: conseguir los provechos más dignos de tan gran sacrificio con la reminiscencia de los latigazos y con el recuerdo de las espinas y de los restantes tormentos de Jesucristo[16]. Y que mire hacia aquel con quien va a hablar y a quien va a traer desde los cielos a la faz de la tierra con las palabras de la consagración, a quien sujetará entre sus indignísimas manos, a quien mirará con los ojos de la fe, a quien acogerá hospitalariamente y colocará en la morada de su alma. Este Dios es artífice y creador de la bellísima y magnificentísima obra de los cielos que aquí observamos. Cuando el sacerdote lo mire, se arrojará y postrará ante tan gran Majestad del Señor. Se encogerá al modo de un pequeño gusano, lo comprenderá con su ánimo y, cuanto pueda, limitará y reprimirá su indignidad, viendo reducida y constreñida a las exiguas dimensiones de la Hostia la infinita Alteza del sempiterno Numen, que sabemos no puede ser contenida por la larguísima y vastísima extensión de la tierra y del cielo.

[17] DE FINE BONI SACERDOTIS IN FACIENDO SACRO

Equidem, cum facientem sacrum bonum aliquem atque perfectum sacerdotem aspicio atque ritus et caerimonias sacri accurate servantem, clare distincteque legentem, non deglutientem verba, non properantem, non accelerantem, tanta cum modestia, summa cum religione, omni statu, utriusque genu flexione, conversione oris ad populum, omni motu corporis sacerdotis dignitati consentaneo et sacrificii quod facit celsitate dignissimo, credo ego spectare virum perfectum in Deum immortalem, in tanti Domini Majestatem, in sacrificii celsitatem, in Christi Iesu cruciatus acerbissimos, in verbera, in spinas atque denique in mortem pro genere hominum toleratam. Quae cernens animo prospicit plane id quod videt, qua religione sit aequum et oporteat fieri rem divinam.

EFFECTA VIRTVTIS

Quae clariora signa dari possunt et argumenta quaeri certiora virtutis ad suam praestantiam et amplitudinem commendandam, quam proprium istud esse virtutis et id suis comparatum assidua constantique exercitatione cultoribus, ut quam multis modis et rationibus a Deo provisum esset justis ignorare nemo queat? Quanvis equidem Deus universe consulat hominum generi, praecipuam tamen habet bonorum curam, quos in suis oculis, in suo ore fert, in magnis habet deliciis, cum eis se oblectat, robore divino munit, fert auxilium in periculis, malis eminentibus eripit, actiones illorum dirigit et confert ad animorum salutem, vitam ad multos annos perducit, propagat genus et familiam illustriorem reddit in dies, afficit gratia Spiritus caelestis et par[18]ticipes facit quodammodo naturae divinae, id est bonitatis, sanctimoniae, integritatis, et praestantiae caelorum, qua exsuit homo humilitatem et indignitatem ab Adami stirpe tractam et acceptam, atque participat sanctimoniam et nobilitatem divinam spoliatione sui ipsius honorificentissimam Christi Iesu personam suscipiens. Hanc consequuntur dona ac munera Spiritus ejusdem caelestis, cultus pretiosissimus divinarum virtutum, claritas splendoris aeterni: id est enim hominem indui vestibus immortalitatis, ornari caput ejusdem diademate fulgenti, collum torque circundari speciosissimo. Quid quod facilem hominem reddit ad omnes virtutis actiones et munia suscipienda, ut queat pedibus calcare Daemonem, non horrere paratas insidias, et ut intelligat verba, facta, cogitationes gratas ac perjucundas esse Deo immortali?

SOBRE LA FINALIDAD DEL BUEN SACERDOTE AL CELEBRAR LA MISA

Sin duda, cuando veo a algún sacerdote bueno y perfecto realizando la liturgia y respetando escrupulosamente los ritos y las ceremonias del oficio, leyendo de forma clara y bien vocalizada, no tragándose las palabras, sin apresurarse, sin precipitarse, con tan gran humildad, con la mayor devoción, con absoluta serenidad, en genuflexión, con su rostro vuelto hacia el pueblo, con todo movimiento corporal acorde con su dignidad de sacerdote y muy digno de la altura del oficio que realiza, creo contemplar a un hombre perfecto para Dios inmortal, para la Majestad de tan gran Señor, para la altura de la misa, para los severísimos suplicios de Jesucristo, para los azotes, para las espinas y, finalmente, para su muerte sufrida en favor de la raza humana. Considerando tales cosas, en su pensamiento le parece ver nítidamente lo que imagina: con qué fervor religioso es justo y conviene que se realice la santa liturgia.

EFECTOS DE LA VIRTUD

¿Qué señales más claras de la virtud pueden darse y qué pruebas más seguras encontrarse para ensalzar su prestancia y magnificencia, que el ser propio de la virtud y haber conseguido sus cultivadores con su asidua y constante práctica esto, a saber: que nadie pueda ignorar cómo Dios ha cuidado de los justos de muchos modos y maneras? Aunque, indudablemente, Dios vela por la raza humana en conjunto, no obstante muestra especial preocupación por los buenos, que lleva en sus ojos, en su boca, los mantiene en medio de grandes delicias, se recrea con ellos, los protege con la robustez divina, les proporciona ayuda en los peligros, los aparta de males amenazadores, dirige sus acciones y los acerca a la salvación de las almas, prolonga su vida muchos años, acrecienta su prole y vuelve su familia más ilustre cada día, los agasaja con la gracia del Espíritu celestial y, en cierto modo, los hace partícipes de la naturaleza divina, esto es, de la bondad, de la santidad, de la integridad y de la excelencia de los cielos, con la que el ser humano se quitó de encima la abyección e indignidad arrastrada y recibida por la descendencia de Adán, y comparte con ellos la santidad y nobleza divina encarnando la persona muy honorable de Jesucristo y despojándose de la suya propia. La siguen los dones y regalos del mismo Espíritu celestial, el preciosísimo adorno de las virtudes divinas, la claridad del esplendor eterno; es decir, que en efecto el hombre se viste con los ropajes de la inmortalidad, adorna su cabeza una refulgente corona y rodea su cuello un hermosísimo collar. ¿Qué decir del hecho de que hace que el ser humano se incline por acometer todo tipo de acciones y oficios de virtud, de manera que pueda hollar con sus pies al Demonio, no sienta temor de las emboscadas que le prepare y comprenda que sus palabras, hechos y pensamientos son muy agradables y gozosos para Dios inmortal?

Cernit ille filium se Dei dici et haberi jure adoptionis, atque ob eam causam haeredem regni caelorum esse, in Sanctorum ordinem ascribi et post excessum vitae illum jus habere adeundi caelestem haereditatem. Ne tantum autem boni desinat adipisci, videt plane ad omnem virtutis actionem in dies effici se magis promtum et habilem, planum magis et expeditum iter fieri caelorum, jugum facile toleratu suaviusque virtutis, mentem illustrari divinorum clariore luce radiorum, inflammari accendique voluntatem, memoriam rerum innumerabilium in animo comprehensarum contineri, ne se effundant et animum voluntatemque perturbent, arbitrium excitari liberum ad bene agendum cogitandumque, appetitus omnes cogi ad parendum obtemperandumque rationi, ac ne perturbationes depravatae appetitu carnis incitatae violenter invadant arcem animi deque suo statu hominem virtutis cultorem dejiciant, quasi custodes occludere turbulentis hisce et temerariis affectionibus aditum omnem virtuti contrariis et infestis. Itaque cernimus ab excursionibus honoris, demissione, ab appetitu carnis, castitate, ab ingluvie ventris, temperantia protegi defendique mortales atque gratiae hos[19]pitio magnifico et liberali Deum immortalem exceptum in animo sedem habere, ut gubernatorem, Ducem, parentem, Regem praesidentem divino cum imperio et majestate caelesti.

Iam vero quanta est sapientiae magnitudo? Quanta lucis divinae claritas, quae castis et integris mentibus notitia rerum accedente calestium oboritur, ut arcana Fidei recondita et abstrusa magis explorata habeant et illorum pulcritudinem et convenientiam admirabiliter rationi naturaeque congruentem intelligant? Inde consilium est illis plenum prudentiae, quo saepe indigent mortales, neque ex re, neque ex tempore facile capi potest; quo abundant sancti homines in dubiis rebus ad tollendam dubitationem. Ab his errores erepti, opiniones pravae depulsae, nullae relictae dubitationes, evulsi scrupuli, tenebrae disjectae, pespecta veritas, lux allata, omnis modus cognoscendi veri repertus est et adhibitus. Iam vero suavitates animorum, divini motus jucunditates voluptatesque perceptae maximae caelestesque quibus dies noctesque cum suis in precibus, in commentationibus usitatis perfunduntur, cum eo usque omnem accipiant consolationem spiritus, ut perferre vix posse videantur neque eas dari sibi abundantius saepe optent prae magnitudine dulcedinis et suavitatis infinitae, quae cum demulcet sensus omnes, delinit animos, adhibet voluptates solidas et abstrahit ab humanis, ad caelestia omnino convertit, quot quantaeque sunt? Minima harum jucunditatum particula puncto hausta temporis omnibus saeculi voluptatibus praestat.

Entiende que se le llama y considera hijo de Dios por el derecho de adopción y que por este motivo es heredero del reino de los cielos, se le adscribe al orden de los santos y, tras su muerte, tiene el derecho de acudir a su predio celestial. Para no dejar de obtener tan gran cantidad de bienes, cuida bien de hacerse cada día más resuelto y diestro para toda acción virtuosa; de que se halle más llano y expedito el camino de los cielos; de que el yugo de la virtud sea más suave y fácil de tolerar; de que una luz más brillante, la de los rayos divinos, ilustre su mente; de que se inflame y encienda su voluntad; de guardar en el alma el recuerdo de las innumerables cosas que intentarán aprisionarlo, para que no se derramen y perturben el alma y la voluntad; de animar al libre albedrío a obrar y pensar bien; de obligar a todos los apetitos a obedecer y someterse a la razón; y también, para que las depravadas perturbaciones no invadan violentamente la fortaleza del alma incitadas por la apetencia de la carne y derriben de su posición a la persona practicante de la virtud, de prohibir como un guardián toda entrada a tales turbulentas e irreflexivas pasiones contrarias y hostiles a la virtud. Así pues, comprendemos que los mortales resultamos protegidos y defendidos de las invasiones del honor por la humildad, del deseo de la carne por la castidad, de la gula del vientre por la mesura, y que Dios inmortal, recibido en gracia como huésped magnífico y generoso, tiene su sede en el alma como timonel, guía, padre y rey que nos preside con su poder divino y con su majestad celestial.

¡Cuán grande es, además, la magnitud de la sabiduría! ¡Cuán inmensa es la claridad de la luz divina que surge cuando penetra en las mentes castas e íntegras el conocimiento de las cosas celestiales para que tengan mayor seguridad sobre los recónditos y ocultos misterios de la fe y entiendan su pureza y armonía admirablemente conforme a la razón y a la naturaleza! De ahí que tengan un juicio lleno de prudencia del que a menudo carecen los mortales –pues no resulta fácil obtenerlo mediante la experiencia o el tiempo–, y que poseen a espuertas las personas santas para anular la vacilación en las situaciones inciertas. Han eliminado los errores, han rechazado las opiniones depravadas, no han dejado ninguna duda, han arrancado las inquietudes, han disipado las tinieblas, han mostrado la verdad, han aportado luz, han descubierto y aplicado todo modo de conocer lo verdadero. ¿Cuántas y de qué tamaño son, por otra parte, las delicias de las almas, las inquietudes divinas, los gozos y los placeres supremos y celestiales que reciben cuando los invaden día y noche en sus súplicas, en sus usuales meditaciones, puesto que reciben toda clase de consuelos para el espíritu hasta tal punto que apenas parecen poder sobrellevarlos y a menudo no desean que se les den en mayor abundancia, a causa de la magnitud de la dulzura y de la infinita suavidad que, cuando acaricia todos los sentidos, cautiva las almas, les ofrece placeres consistentes, los aparta de los humanos y los conduce enteramente hacia cosas celestiales? La más pequeña porción de tales gozos consumida en un exiguo instante aventaja a todos los placeres del mundo.

Quanta etiam quies est et pax animorum, tranquillitas et jucunditas conscientiae? Atque in mediis caeli perturbationibus, in crebro tonitru atque fulgere, in jactu fulminum horrifico, in pestilentia saeviente crudelissime, in strage interituque mortalium maximo bonos animis quietis atque pacatis esse et nihil eorum quae homines horrere videntur metuere, quantam habet laudem et admirationem? Quanta bonis spes est in caelorum ascendendi regiones et in perpetuum post istius vitae excessum vita immortalis Dei aspectu perfruendi? Tantum spei habent ad [20] gaudia beatorum, quantum acceperunt de divina misericordia deque singulari suo in virtutem amore testimonium. Quemadmodum quoque illorum preces in tribunali celsissimo sempiternae Majestatis exaudiuntur et ad illorum voluntatem expediuntur postulationes, qui postulatis in dies respondent, eventus tacentibus nobis testantur. Horum precibus conservamur omnes, non opprimimur propter flagitia nostra a Majestate divina, res nostrae secundos exitus habent, diram a capitibus nostris pestem avertimus. Atque illi sunt nostri status, nostrae fortunae primum semper atque commune perfugium. Atque cum adversa bonis eveniunt, cum naufragia fortunarum, jactura honoris, orbitas filiorum, parentum probra et ignominiae ab improbis illatae, quanto robore atque magnitudine animorum perferuntur? Quam non libentius solum, sed laetantibus animis perferunt et graviores contumelias injuriasque quascunque perpeti concupiscunt? Id temporis se in filiorum numero delectorum habitos a Deo ducunt et sui memoriam praeclaram tantum Dominum habere putant et singularem, cum illos in hos conjicit fluctus atque tempestates, ut quemadmodum igne aurum et adeundis periculis famuli in Deum egregie fidelis fortitudo spectetur.

Ac ne quis puetet in aliam vitam solum spectare beneficia quae Deus immortalis in bonos viros contulit, agri istorum, quanto uberiores fructus ferunt? Quam secunda vehuntur saepius fortuna eorundem res? quemadmodum illorum precibus fertilitas agrorum, ubertas frugum et anni reliqui fructus referri debent accepti, litterarum sacrarum monimenta testantur. Illis non opinantibus neque sentientibus amplificatur patrimonium et augentur opes atque fortunae maximae. Quid tandem ad bonorum felicitatem restat, nisi ut in mortis angustis, imminente profectione sua, non minus parati sint de vita decedere, quam cum aliquo proficiscuntur homines hujusce saeculi, ubi melius sibi sit atque felicius ad honores capiundos et ad habendos magistratus honorificos. [21] Laeti sunt nuntio moriendi dato, tanquam magno quodam mirandoque bono. Id temporis Caelites, quorum in vita studiosi fuerunt, Angelum Custodem,

¡Qué grande es, pues, la quietud y la paz de las almas, la tranquilidad y el regocijo de la conciencia! ¡Y qué gran alabanza y admiración merece el que, en mitad de las inclemencias del cielo, entre los continuos truenos y relámpagos, en el horrible impacto de los rayos, en un brote de peste que se muestra terriblemente cruel, en el estrago y exterminio enorme de mortales, los buenos tengan sus ánimos sosegados y apaciguados y no teman nada de aquello de lo que las personas parecen horrorizarse! ¿Qué gran esperanza tienen los buenos de subir a las regiones de los cielos y de disfrutar para siempre de la existencia con la contemplación de Dios inmortal, después de salir de esta vida[17]? Albergan una esperanza tan grande con respecto a los gozos de los bienaventurados como el testimonio que han recibido de la misericordia divina y de su singular amor a la virtud. Si guardamos silencio, los resultados nos demuestran de qué manera también sus súplicas se oyen en el altísimo tribunal de la sempiterna Majestad y se satisfacen a su voluntad las peticiones correspondientes a sus demandas cotidianas. Gracias a sus plegarias, todos nosotros estamos protegidos, no nos oprime la Majestad divina a causa de nuestras ignominias, nuestros asuntos tienen desenlaces favorables y alejamos de nuestras cabezas la terrible peste. Ellos son siempre el principal y común refugio de nuestra situación, de nuestra fortuna. Y cuando a los buenos les suceden adversidades, la ruina de sus fortunas, la pérdida del honor, la privación de los hijos, el deshonor de los padres e ignominias causadas por villanos, ¿con cuánta fortaleza y grandeza de ánimo lo sobrellevan? ¿Cómo lo soportan, no sólo con mayor placer, sino además con el alma alegre, y desean ardientemente sufrir ultrajes más severos y cualesquiera injurias? Creen que en ese momento son considerados por Dios entre el número de sus hijos escogidos y piensan que tan gran Señor tiene un recuerdo preclaro y extraordinario de ellos cuando los arroja contra estas olas y tempestades, para que, del mismo modo que el oro con el fuego[18], también la fortaleza del siervo extraordinariamente fiel a Dios se ponga a prueba enfrentándose a peligros.

Y, para que nadie piense que los beneficios que Dios inmortal confirió a los hombres de bien sólo atañen a la otra vida, ¿cuánto más copiosos frutos producen sus campos? ¿Con qué mayor frecuencia conduce sus asuntos una fortuna favorable? Los testimonios de las Sagradas Escrituras dan fe de cómo deben atribuirse a sus súplicas la fertilidad de los campos, la feracidad de las cosechas y los restantes frutos del año. Sin que se aperciban ni se den cuenta, crece su patrimonio y medran las mayores riquezas y fortunas. ¿Qué les falta, finalmente, para la felicidad propia de los bienaventurados sino que, en las angustias de la muerte, siendo inminente su partida, no estén menos dispuestos a dejar la vida de lo que lo están las personas de este mundo cuando se marchan a otra parte en donde estén mejor y más felizmente, para hacerse con honores y poseer cargos honoríficos? Se sienten dichosos cuando se da la señal de su muerte, como una especie de magnífico y admirable bien. En ese momento esperan que los habitantes de los cielos, de los que en vida fueron devotos, el Ángel Custodio y la Virgen

Virginem Mariam, quam a pueritia pie sancteque coluerunt, adfuturam sibi sperant et patrocinio suo defensuram apud Filium mansuetissimum, atque Christum Iesum aeterno Patri non merita solum administri sui, sed plagas toto corpore splendentes ostensurum esse ad hominis istius animum in caelorum sedes evehendum inque beatorum militum coetus gloria immortali perfruentes referendum. Hae praerogativae sunt et immunitates vitae, sanctitatis, virtutum, quibus de bonorum dignitate satis inter omnes constare cernimus, ut ad illam, si tantorum volumus participes esse bonorum, dignitatem celsitatemque clarissimam enitamur atque contendamus.

EFFECTA LITTERATI HOMINIS

Magno satis indicio sunt fructus litterarum, cum videamus tanto suffragatorum numero delatam huic homini fuisse cathedram; cum antea primum ille in publicis renuntiationibus locum obtinuisset atque magno audiri concursu scholasticorum inauditaque multitudine suum magis quam aliorum gymnasia compleri, exspectari tempus ingrediendi ab scholasticis duas horas ante videamus; dum quisque praeire contendit ad locum occupandum, omnes constrictos compressosque considere, tantum doctorem praelegentem et explicantem sacra mysteria audire libenter et ex illius ore pendentes, summum esse silentium, summam attentionem, omnes corporibus et animis intentis nullum praetermittere verbum, omnia excipere, in papyraceos referre codices, jactari tota academia et omnium maxime celebrari scripta tanti doctoris, laudari a viris doctissimis, praeferri caeteris quae sunt de simili materia praelecta publicis in gymnasiis dictataque de suggestis, magni emi, efferri foras in alias academias, effla[22]gitata a viris doctissimis atque magna mercede scriptores haberi in academia qui celeriter describant quae fuerit interpretatus tantus iste doctor et ad illos mittant, ubicunque locorum sient, egregie fideliterque transcripta, probe sciamus. Quae cum ita sint, nullum neque de recentioribus neque de antiquis patribus cum tanto auctore contendere atque ita omnibus fama illum ac nominis celebritate praestare, satis haec argumento esse debent.

1 pie sancteque coluerunt *cf. CIC. nat. deor. 1, 56: pie sancteque colimus* • **6** satis inter omnes constare *cf. LIV. 40, 21, 3: satis inter omnes constaret* • **24** Quae cum ita sint: *CIC. passim*

María, a la que adoraron desde la infancia pía y santamente, se apresten a asistirlos y defenderlos con su tutela ante su benignísimo Hijo, y muestre Jesucristo al Padre Eterno no sólo los méritos de su siervo, sino también las llagas que brillan por todo su cuerpo, a fin de llevar a las regiones de los cielos el alma de este hombre e incluirla entre los grupos de los ciudadanos bienaventurados que disfrutan de la gloria inmortal. Son éstas prerrogativas e inmunidades de la vida, de la santidad, de las virtudes, de las que, merced a la dignidad de los bienes, percibimos hay suficiente constancia entre todos como para esforzarnos y dirigirnos con afán hacia esa dignidad y nobilísima excelencia, si queremos ser partícipes de tan grandes bienes.

RESULTADOS DE UNA PERSONA DE LETRAS

Buena prueba de los frutos de las letras existe cuando vemos que por tan amplio número de votos se le ha otorgado una cátedra a este hombre. Cuando vemos que, antes de haber obtenido el primer puesto en el concurso público, lo escuchaba una gran afluencia de estudiantes, que su aula se llenaba de una inaudita legión de estudiantes más que las de los otros y que los estudiantes aguardaban el momento del inicio desde dos horas antes. Cuando de sobra sabemos que, procurando cada cual coger sitio delante de los otros, se sientan todos apretados y comprimidos, oyen con agrado a tan gran doctor aleccionando y explicando los sagrados misterios, y, pendientes de su boca, el silencio es máximo y máxima la atención. Cuando sabemos que, concentrándose en cuerpo y alma, no dejan escapar palabra alguna, lo recogen todo, lo anotan en cuadernillos de papel. Cuando sabemos que se divulgan por toda la universidad y que los escritos de tan notable doctor son los que más elogian y alaban los hombres más doctos. Cuando sabemos que aventajan a las demás cosas que sobre la misma materia se han enseñado en las aulas públicas y se han predicado desde los púlpitos; que se pagan a gran precio; que se las llevan a otras universidades; que las solicitan hombres muy duchos y por una substanciosa remuneración se mantienen en la universidad amanuenses que transcriban con rapidez lo que haya explicado tan gran doctor y lo envíen, copiado de forma sobresaliente y fiel, a aquellos hombres doctos a cualquier lugar de la tierra en que se hallen. Siendo así tales cosas, deben servir suficientemente como prueba de que ninguno de los más recientes ni de los antiguos padres puede competir con tan importante doctor y, en consecuencia, de que supera a todos por su fama y por la celebridad de su nombre.

A SIMILITVDINE, ANIMVS TEMPLVM EST SPIRITVS SANCTI

Loquar cum animo, quem templum Sancti Spiritus Paulus appellat. Quod ut melius intelligatis, templum est mihi describendum pulcerrimum et magnificentissimum, cujus parietes auro multo convestiti sunt et illud multis undique circundatum sacellis, in quorum maximo sacrarium est Assertoris Iesu, auri splendore clarissimum atque lampades accensae dies noctesque sacellum ipsum illustrant. In hoc templo conciones habentur, sacra fiunt, preces divinae concinuntur, denique Majestas colitur sempiterni Dei. Quo de cum agimus, in quo cum sumus, cum observantia summa, cum summa religione loqui debemus et in illo caste integreque versari, nihil aliud nisi de Deo agentes et Numen tantum colentes et suspicientes. In quo sermones habere saeculi, res quidem in usus humanos conferre scelus est et sacrilegium omni supplicio vindicandum.

Ad istius similitudinem templi fingere debet homo suum animum et sanctissime religiosissimeque formare, qui sit illustri gratiae pulcritudine ornatus, multis virtutum ornamentis praeditus, in quo virtutes omnes sedem et domicilium suum habeant neque excludantur unquam vitiorum agminibus aditum obstruentibus. Deus vero maxime praesentia sui Numinis decoret, splendore claritatis a tanta Majestate profecto Sole clarius il[23]lustret. Nullae rerum humanarum voces, nulli strepitus neque tumultus saeculi ipsis in animi penetralibus audiantur. Abeant vitia, secedant libidines, excedat Daemon cum suis ad inferos satellitibus. Nihil hic homo audeat, nihil moliatur unquam contra Majestatem sempiterni Numinis. Non aures sirenum cantibus, non oculos inanitati saeculi, non os sermonibus impuris, non denique partem ullam corporis neque animi rebus a Dei voluntate abhorrentibus praebebit. Sive solus ille sit, sive cum aliis agat, Deum mente complectatur, honestatem cogitet, hanc loquatur, somniet, appetat, exerceat virtutes, mortes mille patiatur potius quam suum derelinquat deseratque Creatorem. Cum aliquot agat negotia, cum rei familiaris occupationibus distineatur, in mediis actionibus, in ipsis semper negotiis Deum cogitet ac loquatur. Cum aliquo mentem avocaverit, ad amores et delicias suas Christum Iesum confestim redeat. Neque

9 nihil – **10** agentes *cf. CIC. Verr. 1, 26: nihil aliud nisi de iudicio agere*

21 oculos : oculis

MEDIANTE LA SEMEJANZA, EL ALMA ES EL TEMPLO DEL ESPÍRITU SANTO

Hablaré con mi alma, a la que Pablo denomina "Templo del Espíritu Santo"[19]. Para que lo entendáis mejor, voy a describir un bellísimo y magnificentísimo templo, cuyas paredes están revestidas de abundante oro y por todas partes en su interior está recorrido por muchas capillas, en la mayor de las cuales tiene el Redentor Jesús un sagrario muy brillante por el resplandor del oro. Lámparas encendidas día y noche iluminan el santuario. En este templo se celebran asambleas, se hacen liturgias, se entonan plegarias divinas, en suma, se da culto a la Majestad de Dios Eterno. Cuando hablamos de él, cuando en él estamos, debemos hablar con el mayor respeto y con el mayor escrúpulo religioso, y hallarnos en él casta e íntegramente, sin ocuparnos de ninguna otra cosa que de Dios y rindiendo culto y admirando a tan gran Divinidad. Es un crimen y un sacrilegio que debe expiarse con toda clase de castigos mantener en él conversaciones mundanas o, tanto peor, reducir las cosas a los intereses humanos.

El hombre debe modelar su alma a semejanza de ese templo y debe darle forma muy santa y religiosamente, pues se le ha honrado con la resplandeciente belleza de la gracia y se le ha dotado con los numerosos ornatos de las virtudes para que en él tengan todas las virtudes su morada y residencia y nunca las dejen fuera los ejércitos de los vicios que les impiden el paso; y, antes al contrario, Dios lo honre sobremanera con la presencia de su Divinidad y lo ilumine de forma más brillante que el Sol con la claridad que dimana de tan gran Majestad. Que ninguna palabra de asuntos humanos, ningún ruido ni ningún ajetreo del mundo se oigan en el sanctasanctórum del alma. Que se marchen los vicios, que se alejen los placeres libidinosos, que se retire el Demonio con sus secuaces al infierno. Que nunca ose hacer este hombre ni trame nada en contra de la Majestad de la sempiterna Providencia. No ofrecerá sus oídos a los cantos de las sirenas, ni sus ojos a la inanidad del mundo, ni su boca a impuras conversaciones, ni, finalmente, parte alguna de su cuerpo o de su alma a asuntos que disientan de la voluntad de Dios. Que, ya estando solo, ya hallándose en compañía de otros, abarque a Dios con su pensamiento, medite sobre la honestidad, hable de ella, sueñe con ella, apetezca y ejercite las virtudes, prefiera padecer mil muertes antes que abandonar y entregar a su Creador. Incluso al encargarse de algún asunto y ocuparse de las obligaciones familiares, piense en Dios y hable de él en medio de tales empresas, en medio de esas mismas ocupaciones. En el caso de que hubiera distraído su mente con algún asunto, vuelva enseguida a sus amores y delicias, a Jesucristo. Y

quidquam sit homini jucundius quam in ore, in animo Deum gerere, corpus enim et animum, utrunque totumque, Deus efflagitat neque minimum vult impertiri cuiquam homini vel rerum generi. Sic equidem cum ab ineptiis et deliciis affuerit homo totumque se Deo corpore et animo dederit, verum templum Paulo testante Majestatis aeternae dici debet et haberi.

A SIMILITVDINE, VANA HVIVSCE SAECVLI FALLAXQVE SPECIES

Puellae delectantur pupulis, quas virgines Veneri quondam, cum ex infantia excesserant, consecrabant. Quae, quamquam habeant speciem et venustatem aliquam formatae in habitum atque formam puellarum ex secturis mul[24]tis sericis quae nulli fuissent usui neque utilitati, quam vero ridiculae sint et pueriles nemo non sanae mentis intelligit. Si quis in tabernas institorias contendens et secum multum pecuniarum deferens has uxori suae, filiabus jam nubilibus emisset, reversus autem domum clamaret de impluvio, illae cum accurrerent statim et suspensis et intentis corporibus et animis exspectarent inaures aliquot, muraenulas aureas, alia decora et ornamenta corporis, pater pupulas protulisset et valde pulcras, valde venustas diceret, quaenam filiarum non insanire patrem arbitraretur, qui pecunias in pupulas ridiculas et inanes contulisset et quibus deludere puellas magis quam nubiles jam virgines delectare posset? Ideone –illae dicerent– in forum contendisti, pater? Ideo tantum pecuniarum detulisti tecum in nundinas, ut haec nundinareris, quae nemo unquam nisi insanus et excors nundinatus esset? Quaenam fallax et fraudulenta mulier quae te patrem nostrum et tantum hominem in fraudem induxit!

Ita quidem saepe sunt non minores hujusce saeculi fraudes et fallaciae atque machinationes Daemonis non minus obscurae, quibus nos ille tanquam pueros nullius judicii neque mentis integrae, ludicris rebus et vanis, jocans ludensque infatuare non desinit, et quasi pupulis puellas, uno pomo pueros, rubro pileo Aethiopes inescare, ne veram et solidam virtutis effigiem, lumina caelestis gloriae, caelestes et immortales Sanctorum opes appetentes, ad sedes et divina Beatorum civium domicilia omni cum festinatione contendamus. Vt alia praetereamus, ipse Mundus aurum, quod natura sua magni pretii et aestimationis est et eximii splendoris claritate collucens, in nummis factis, in torque pretiosissimo, in diademate regum et imperatorum clarissimo demonstrat et objicit oculis visendum, ut accurrant et advolent inani specie capti

que de nada sienta el hombre mayor dicha que de llevar a Dios en su boca y en su alma, pues Dios reclama su cuerpo y su alma, ambos, como un todo, y no es poca cosa lo que quiere repartir con cada persona y especie de seres.

Ciertamente, a quien así se aparte de las cosas poco convenientes y de los placeres y se entregue entero, en cuerpo y alma, a Dios, debemos llamarlo y considerarlo auténtico templo de la Eterna Majestad, como atestiguaba Pablo.

MEDIANTE LA SEMEJANZA, VANA Y FALAZ APARIENCIA DE ESTE MUNDO

Las niñas se divierten con muñecas, que antaño las doncellas consagraban a Venus al salir de su infancia. Aunque dichas muñecas posean alguna belleza y hermosura por estar confeccionadas a imagen y semejanza de niñas con muchos retales de seda que a nadie hubiesen servido de provecho ni utilidad, nadie de mente no cabal comprende qué ridículas e infantiles son.

Si alguien que acudiera a los puestos de feria y llevara consigo una gran cantidad de dinero las comprara para su mujer y sus hijas ya núbiles, y, al volver a casa, las llamara desde el patio, corriendo ellas al punto a su encuentro y, esperando ansiosas e impacientes en cuerpo y alma algunos zarcillos, gargantillas[20] de oro y otros adornos y ornamentos del cuerpo, su padre les entregara las muñecas y les dijera que eran muy hermosas y lindas, ¿cuál de las hijas no pensaría, pues, que su padre estaba loco por haber gastado dinero en ridículas y vanas muñecas con las que más podría embaucar a unas niñas que agradar a doncellas ya casaderas? «¿Para esto fuiste al mercado? –dirían ellas– ¿Para esto te llevaste a los comercios tanto dinero, para comprar estas cosas que nadie habría comprado nunca, de no ser demente e insensato? ¡Pues vaya una falaz y fraudulenta mujer la que te engañó, padre nuestro, a ti, un hombre ya mayorcito!».

Sin duda que a menudo son no menores los engaños de este mundo y no menos ocultas las falacias y maquinaciones del Demonio, con las que, riéndose y burlándose de nosotros como de niños de ningún juicio y de poco raciocinio, con cosas divertidas y vacuas, no deja de infatuarnos y seducirnos como a niñas con muñecas, a niños con una simple pieza de fruta y a etíopes con un gorro rojo[21], para que no nos dirijamos a toda prisa a las moradas y residencias divinas de los beatos apeteciendo la verdadera y sólida representación de la virtud, las luces de la gloria celestial y los celestiales y eternos bienes de los santos. Para omitir otras cosas, el propio mundo muestra y arroja ante los ojos, para que lo veamos, el oro, que por su naturaleza es de gran valor y estimación, y que brilla con la luminosidad de su sobresaliente resplandor, acuñado en monedas, en un preciosísimo collar, en la lindísima corona de reyes y emperadores, para que corran y vuelen a su encuentro los mortales, arrobados por su fútil belleza.

mortales. Quid Venus? Mulieres multo fuco multisque pigmentis aspersas, serico nitentes ornatu, fulgenti oneratas auro, suis blanditiis et leno[25]ciniis allicientes ad carnis impuritates opponit. Quid autem insit mali, quid veneni mortiferi, tegumento foris apparentis fucati splendoris occulit. Dissipant hae homines miseros ac perdunt et miserandum in modum detrudunt ad inferos. Cum minime considerent quidquid infra Lunam fuerit quod ad Deum animos non extulerit, quanvis insigni simulationis specie tectum, totum id, quod insanissimorum hominum judicio maximum videatur, futile quidem esse atque id perniciossum animis, cum non conferatur ad praestantiam et magnitudinem bonorum caelestium.

A SIMILITVDINE, DE CONCIONATORIBVS, NE STATIM IN HOMINES INVEHANTVR

Optimi quidem parentes, qui magnum laborem capiunt ob filios suos, ubi sciunt eos scelerosos esse ac perditos, qui colludant, qui scortentur, qui corrupti jam et depravati seipsos aliosque adolescentes perditum eant, primum lenitate conantur corrigere, atque ita sensim ac leniter illis verba faciunt. Equidem si quae mihi dicta sunt, vera scirem, magnum in vos exemplum statuerem, primum compedibus vinctos in obscurum et remotissimum aedium angulum includerem, ne multos dies foras exiretis. Quid dies dico, menses multos et annos profecto, ut in tenebris et caligine summa nullam lucem aspiceretis neque radios Solis minimos per rimulas se se inferentes. Prius tamen dederem vos spoliatos vestibus mancipiis ad lassitudinem usque verberibus caedendos. Vos tam immania flagitia, tam turpia detestandaque facinora? Filios ex me natos, meis vos moribus et disciplina institutos ea fecisse quae neque dissoluti ac perditi, nullo nomine, infimo genere, nullo honore fecissent vel propter infamiam et sermones hominum? Id profecto cum fuit ad me delatum in animum inducere non potui. Quid ut habeam [26] modo fidem cum vos negetis, cum testemini me patrem et matrem vestram omnem a vobis culpam abesse. Quod si resciverim, si quidquam veri repererim aut vos affines supplicio, qui culpae non esse dicitis atque adeo juratis, proculdubio feretis poenas. Id quisquam in hac civitate suscepit, nisi turpis et infamis homo atque dedecorare volens genus et familiam suam? Quid optime natus et institutus? Non est nisi oblitorum sanguinis et parentum ex quibus nati fuerint, qui sic se otio desidiaeque dederint, ut oderint virtutem et suos praeceptores, scholam frequentare nolint: ubi libros

¿Qué decir de Venus? A las mujeres, embadurnadas con abundante maquillaje y muchos coloretes, espléndidas cuando se envuelven en un vestido de seda, cargadas de rutilante oro, seduciendo con sus zalamerías y encantos, las expone a las impurezas de la carne, que con el disfraz del brillo pintado que aparece por fuera encubre qué mal y qué letal veneno contiene. Tales mujeres corrompen y echan a perder a desgraciados hombres, y de forma lamentable los precipitan a los infiernos. Pues de ningún modo consideran que cualquier cosa que haya bajo la Luna –aunque envuelta en la notable hermosura de su artificio– que no eleve las almas hacia Dios, todo ello –que a juicio de los hombres más dementes parece lo más importante– es, sin duda, fútil y pernicioso para las almas, al no ser comparable a la prestancia y grandeza de los bienes celestiales.

MEDIANTE LA SEMEJANZA, SOBRE LOS PREDICADORES, PARA QUE NO ATAQUEN DE FORMA PRECIPITADA A LA GENTE

Los mejores padres, que hacen un gran esfuerzo por sus hijos, cuando saben que éstos son unos criminales y unos perdidos porque se dedican al juego y viven como unos libertinos y, ya corruptos y depravados, están echándose a perder a sí mismos y echan a perder a otros jóvenes, primero intentan enderezarlos con suavidad; y así les hablan con tacto y delicadeza:

«Sin duda alguna, si supiera que es cierto lo que me han contado, os sometería a un notable correctivo: atados por los pies, os encerraría en un obscuro rincón de la casa, en el más recóndito, para que no salieseis fuera durante muchos días. Qué digo días, durante muchos meses e incluso años, de manera que no vieseis entre sombras y una absoluta obscuridad luz alguna, ni los más pequeños rayos de sol colándose por las rendijas. Primero, sin embargo, os entregaría despojados de ropas a los siervos para que os flagelaran con látigos hasta el desfallecimiento. ¿Que hayáis cometido bárbaros crímenes, tan vergonzosas y detestables maldades vosotros, hijos nacidos de mí, educados con mis costumbres y con mi disciplina? ¿Que hayáis hecho cosas que no habrían hecho ni libertinos ni perdidos sin ningún nombre, de las más baja estofa, sin honor, aunque sólo fuera por el desdoro y las habladurías de la gente? La verdad es que, cuando me lo contaron, no pude creérmelo. Por qué voy a darle crédito, puesto que lo negáis y nos probáis a mí, vuestro padre, y a vuestra madre que estáis libres de toda culpa. Pero si me enterara, si descubriese algo cierto o que vosotros, que decís e incluso juráis no tener ninguna culpa, estáis complicados en un delito, sin duda sufriríais el castigo. ¿Ha cometido tal crimen alguno en esta ciudad, de no ser algún infame y sin honor, por el deseo de deshonrar a su linaje y a su familia? ¿Por qué lo iba a cometer alguien bien nacido y educado? No es propio sino de los que han olvidado su sangre y a los padres de los que han nacido; propio sólo de quienes de tal forma se hayan entregado a la holganza y a la pereza que odian la virtud y a sus preceptores, y no quieren ir con asiduidad a la escuela. Cuando oyen “libros”, piensan que

audiunt, pestem nominari putent. Credo igitur vos esse qui culpa non vacetis solum, sed extra omnem sitis suspicionem. Date igitur operam, si me vultis eum esse quem videtis, patrem, si mei cupitis dici filii et haberi, matre nobilissima et matrona splendidissima nati, ut non modo non malefici, sed neque cuiquam suspiciosi possitis esse.

Hactenus pater ad filios. Qui verba patris audierunt et bonorum et virtutis amantium et opinionem et famam apud patrem tenere volunt, aut quia certo sciunt non ita leni futurum patrem in posterum animo, nisi suum illi fecerint officium, resipiscunt illico et alios mores, aliam vitam instituunt. Ita quidem oportet aliquando concionatores divini verbi facere, ne destringant gladium illico et virus objurgationis evomant in viros honoratos et principes civitatis, sed se destricturos esse clament et objurgaturos acerrime, suis appellaturos nominibus, si scirent certo quod sibi dictum est de pernoctationibus, de ludis diurnis nocturnisque, de nutibus et significationibus cum innuunt, cum quid significant in ecclesia audientibus sacrum mulieribus magno cum detrimento et offensione virorum et mulierum, quae vident illos aperte, tam alieno, tam plane nunquam in sacrum, in loci religionem, in Deum, qui praesens est et adest in altaris Hostia, intento animo. Nam si Deus emptores et venditores columbarum ejecit et exclusit de templo, ne post admonitionem publicam verbo de suggestu deter[27]rebit et se nominaturum esse minabitur nisi nutibus et significationibus aut colloquis abstinuerint?

Is profecto qui nominatur graviter posset offendi. Monitionibus aures patefaciens ad se redire solet aliquando, et ultro veniens ad pedes concionatoris abjectus cum multis lacrymis veniam delictorum postulans, fidem astringens suam, se nihil in posterum indignum tanti religione loci et praesentia divini Numinis, quod inest et continetur in Sacrario, commissurum esse, quin paratum se esse quam imponere poenam concionator voluerit, non suscipere solum, sed perferre libenter et quidem inspectante populo, quo magis de sua pravitate constet hominibus et ipsi concionatori de hominis vitam in melius commutandi voluntate promtissima. Sic suspirat, sic lacrymatur, tanto cum dolore, ut concionatorem adducat in fletum.

2 Date igitur operam: *CIC. Att. 7, 5, 1 date igitur operam*

---

9 destringant : distringant • **10** destricturos : districturos

se nombra la peste. Así pues, creo que sois vosotros quienes no sólo estáis libres de culpa, sino, además, fuera de toda sospecha. Por tanto, si queréis que siga siendo aquel a quien veis, vuestro padre, si deseáis que se os llame y considere hijos míos nacidos de una madre nobilísima y estupenda matrona, procurad no sólo no ser malvados, sino no resultar tampoco sospechosos a nadie». Hasta aquí ha hablado un padre a sus hijos.

Quienes han escuchado las palabras de su padre quieren mantener ante él la reputación y prestigio de hombres buenos y amantes de la virtud, o, puesto que saben, de hecho, que su padre no va a tener en lo sucesivo tan benévola disposición a menos que cumplan su deber, recobran la cordura inmediatamente y emprenden otras costumbres y otra vida. En verdad, conviene a veces que los predicadores de la palabra divina actúen de tal forma que no desenvainen la espada enseguida y regurgiten la ponzoña de su reprimenda contra personas honorables y principales de la ciudad, sino que anuncien que van a zaherirlos, a censurarlos con suma acritud y a llamarlos por sus nombres si supieran con certeza lo que les han contado a propósito de sus correrías por las noches, de los juegos diurnos y nocturnos, de sus gestos y señales cuando hacen indicaciones y dan a entender algo en la iglesia a las mujeres que escuchan la misa, con grave perjuicio y ofensa para los maridos y para las mujeres, que los ven claramente en actitud tan impropia y nunca con tanta atención a la liturgia, al carácter religioso del lugar y a Dios que se halla y está presente en la Hostia del altar. Pues, si Dios expulsó y arrojó del templo a los compradores y vendedores de palomas, ¿acaso el predicador no los disuadirá desde el púlpito con su palabra después de su pública advertencia y amenazará con nombrarlos, si no se abstienen de hacer gestos, señales y cuchicheos?

En efecto, aquel al que se nombra puede resultar seriamente ofendido. Abriendo sus oídos a las amonestaciones, suele alguna vez volver en sí y, acercándose por su propia iniciativa, se arroja a los pies del predicador, pide con abundantes lágrimas el perdón de sus errores, da su palabra de que en lo sucesivo no hará nada indigno del respeto religioso de tan noble lugar y de la presencia de la Providencia Divina, que se halla y se guarda en el sagrario, e incluso de que está preparado no sólo para sufrir el castigo que el predicador quisiera imponerle, sino también para cumplirlo de buen grado y, aun más, a la vista del pueblo, para que la gente tenga mayor testimonio de su mezquindad y, el propio predicador, de la voluntad muy dispuesta de esa persona a cambiar para mejor su vida. Así, suspira y solloza con tan gran compunción que hace llorar al predicador.

A DISSIMILITVDINE, VIRTVS BONORVM OSTENDITVR

Quam dissimiles sepulchrorum videntur homines esse probi, virtutis et justitiae cultores? Cum sepulchra sint ex marmore facta politissimo aut ex alabastro, nive candidiore, extrinsecus ad speciem pulcerrima, quae virorum qui jacent in sepulchris abditi, simulachris et imaginibus ornantur. Quae venustatem habent eximiam et illustrem aspectum propter insignia, quibus decorantur, ducum, principum aut sacrorum Ecclesiae praefectorum, qui in hujusmodi sepulchra illati fuerunt.

Si duces fuerint, quia galea caput istorum superstitum in bello, os et barba buccula teguntur, corpus thorace ferreo vel lorica lata et insigni, squamis et annulis suis referta obducitur, quam pectoralia antecedunt et consequuntur ocreae ferreae ad indumenta pedum; atque gladium a sinistra habent, a dextra sicam in sepulchris tecti simulatis et fictis ex marmo[28]re muniti sunt armis.

Si pontifex est homo vita functus, coronatus tiara, cum baculo pastorali reliquoque ornatu pontificio spectatur illustri specie formaque visendus.

Si denique rex aut imperator, majore cum majestate visitur sepulchrum et regio splendore collucet illustratum. Atque cum haec sint ad magnificentiam sepulchrorum amplissimam, tum latera variis picturis et omnibus politissimis ornantur. Cumque is foris appareat et omnium oculis visatur splendor illustris, pro Deum immortalem, quam intus est deforme, quam foedum et horridum, quam plenissimum sordium, araneorum, foetidae ac putidae carnis quam exest vermiculorum scaturientium multitudo! Quod si post annos aliquot quoniam cadaver in sepulchrum illatum est caro absumpta fuit et exesa penitus, nihil praeter ossa reperies exarmata prorsus atque cranium nudatum atque deforme. Huc scarabaei, huc vermiculi, huc lacertae plurimae, colubri non raro ingentes, murium vis plurima se recipit et abscondit.

Quid magis dissimile bonorum hominum et virtutis et honestatis amantium, quos extrinsecus nullos dices, infimos potius et contemptos ad oculorum aspectum, prae demissione sua, prae vestitus humilitate, prae rerum humanarum inopia, prae nuntio saeculi voluptatibus et ejusdem inanissimis honoribus jam pridem remisso? Hi vix verbum loquuntur, cedunt loco cuicunque hominum generi, in remotis aedium angulis se condunt, non in hominum oculis et luce versari volunt. Quod datur, accipiunt ad vestitum corporis, humile semper et contemptum indumentum, officia libenter faciunt demissionis, non conqueruntur de injuriis et passim indignissima probra subeunt et maxima dedecora; atque sic ab improborum hominum genere tractantur, ac si lucis

POR LA DESEMEJANZA, SE MUESTRA LA VIRTUD DE LAS PERSONAS DE BIEN

¡Qué diferentes de las tumbas[22] se muestran las personas honradas que practican la virtud y la justicia, aunque los sepulcros estén hechos de mármol muy bruñido o de alabastro más blanco que la nieve, muy lindos por su aspecto externo, y estén adornados con las efigies y estatuas de los varones que yacen encerrados en los sepulcros! Poseen una sobresaliente belleza y un espléndido aspecto, debido a las insignias que los adornan propias de los generales, príncipes o prelados sagrados de la Iglesia que han sido enterrados en tales sepulcros.

Si fueran generales, aun encerrados en los sepulcros se les ha provisto de armas simuladas y reproducidas en mármol, puesto que un casco cubre su cabeza como cuando estaban en combate, y la visera su rostro y su barba, y protege su cuerpo una armadura de hierro o una loriga ancha y extraordinaria, revestida con sus escamas y anillos, a la que se superpone el peto y suceden las grebas de hierro como protección de las piernas, y, además, tienen una espada a la izquierda y una daga a la derecha.

Si el personaje difunto es un pontífice, se le puede apreciar coronado por la tiara, con el báculo pastoral y con los restantes adornos pontificios, dignos de verse por su magnífica belleza y hermosura.

Si, por último, es un rey o un emperador, el sepulcro deja ver a menudo una mayor majestuosidad y reluce embellecido con un regio resplandor. Y aunque estas cosas sirven para magnificar notablemente los sepulcros, se embellecen aún más sus lados con pinturas diversas y muy coloridas todas. Pero, por más que afuera se muestre su insigne esplendor y todos los ojos lo contemplen, ¡por Dios inmortal, qué desagradable es un sepulcro por dentro, qué feo y horroroso, qué abarrotado está de restos de suciedad, de arañas, de carne fétida y putrefacta, cuántos gusanos que pululan en él lo devoran! Y si tras unos años desde que el cadáver fue enterrado en la tumba la carne ha sido consumida por completo, nada encontrarás, más que unos huesos, todos dislocados, y un cráneo descarnado y horripilante. Aquí y allá se apartan y se esconden escarabajos, gusanos, muchas lagartijas, culebras no rara vez enormes y una legión de ratones.

¿Qué hay más distinto de las personas de bien y de los amantes de la virtud y la honestidad, a los que no llamarías así por su aspecto, sino más bien miserables y despreciables a la vista de los ojos por causa de su humildad, de la pobreza de su ropa, de su escasez de cosas mundanas, de la renuncia que han hecho desde tiempo atrás a los placeres del mundo y a sus inanes honores? Apenas dicen palabra. Se retiran ante cualquier clase de persona. Se esconden en los rincones apartados de las casas, no desean mostrarse a los ojos de la gente ni a la luz. Para el vestido del cuerpo toman lo que se les da, siempre un traje pobre e indigno. Se humillan de buena gana. No se quejan de los oprobios y por todas partes soportan indignísimas ignominias y enormes deshonras. Y una calaña de gente ruin los trata como si parecieran

hujusce claritate viderentur indigni. Qui intus, id est ipsis in animis, quanti sint et quam insignes homines, quantis virtutibus praediti, quantis divinae claritatis radiis illustrati, plane boni recognoscent, cum ea quae sunt in hoc saeculo tanti habeant quanti semper illis fuerint [29] et sunt, quae trahuntur pedibus; ut in illorum animis sedem et domicilium virtutes collocavisse videantur. Nullam suscipit nec habere scit bonorum animus nisi de castitate cogitationem. Nihil appetere novit unquam nisi quod ad laudem et ad decus Majestatis divinae spectat, Deum immortalem rebus omnibus praeponens atque cuicunque generi hominum ejusdem Numinis honorandi colendique causa res omnes agens. Hos cum convenias, Deum spirare dices et voluntatem divinam verbis et actionibus quibuscunque susceptis, ut plane videantur ostendere nihil esse laudabile, nihil solidum, quod a Deo absit et in Deum non conferatur. Normam te dicas bene vivendi speculumque in terris verae ac solidae reperisse sanctitatis. Quodcunque desideraveris virtutis genus, suis omnibus numeris absolutum et expletum, ab illis accipies hominibus. Quantas etiam fraudes et fallacias inani simulationis specie vanitas hujusce saeculi portet ad irretiendos suis mortalium animos laqueis, optime considerantem fugiet neminem, qui in bonorum hominum genus et oculorum et mentis aciem intenderit.

DISSIMILITVDO DEI ET HOMINIS

Quantum interest inter immensam Dei bonitatem et hominis improbitatem summam arbitror ex hac descriptione colligent aliquantulum boni. Cum Deus ipse sit summa bonitas atque ipsa virtus et consummatae sanctitatis absolutio, tantis hominem beneficiis cumulavit, quanta nullius dicendi facultas minima ex parte consequetur. Hominem Deus ad suae Majestatis effigiem et similitudinem effingens rectum fecit et excelsum, et tribus donavit animi muneribus, memoriae, voluntatis et intelligentiae, ut illa omni studio conferret ad caelorum gloriam immortalem consequendam, quasque Daemon improbus et reliqui sectatores elatione sua sedes amiserant, ille cum consortibus immorta[30]lis gloriae compleret. Et quoniam genus hominum natum ad

27 genus – **1** [p. 24] est *cf. CIC part. 26: Quarum rerum dolor est gravis testis genus hominum ad honestatem natum malo cultu pravisque opinionibus esse corruptum*

indignos de la claridad de esta luz. Y en cambio, los justos reconocerán con facilidad qué grandes y extraordinarias personas son por dentro, o sea, en sus almas, de cuántas virtudes están dotados y cuántos rayos de la divina claridad los ilustran, pues estiman las cosas que hay en este mundo del mismo valor en que siempre han tenido y tienen a las que son arrastradas por los pies; de manera que las virtudes parecen haber establecido morada y residencia en sus almas. El alma de los justos no admite ni sabe tener pensamiento alguno que no sea sobre la castidad. Reconoce no haber apetecido jamás nada, sino lo que tenga por finalidad la gloria y el honor de la Majestad Divina, anteponiendo a Dios a todas las cosas y a cualquier clase de persona, y haciéndolo todo para dar culto y honrar a tan gran Divinidad.

Al encontrarte con ellos dirás que Dios y la voluntad divina respiran en sus palabras y en cualesquiera acciones que acometan, conque diáfanamente parecen mostrar que nada hay loable, nada consistente, que esté apartado de Dios y no haya de atribuirse a Dios. Dirás que has descubierto la regla de la vida recta y un espejo en la tierra de la verdadera y sólida santidad. Cualquier tipo de virtud que eches de menos, perfecta y completa por todas sus cualidades, la conocerás en tales personas. Además, a nadie que lo piense con el mayor detenimiento y que haya puesto la mirada de sus ojos y de su mente en los hombres buenos se le escapará cuántos engaños trae aparejados con la inane belleza de su apariencia la vanidad de este mundo para enredar las almas de los mortales en sus trampas.

DIFERENCIA ENTRE DIOS Y EL SER HUMANO

Creo que las personas de bien deducirán un poco gracias a esta descripción cuánto media entre la inconmensurable bondad de Dios y la extrema maldad del ser humano. Siendo Dios la suprema bondad, la virtud misma y la perfección de la santidad consumada, colmó al hombre de tan grandes beneficios como nadie tiene capacidad de expresar ni tan siquiera en una mínima parte. Dios hizo recto y elevado al ser humano, modelándolo a imagen y semejanza de su Majestad, y lo obsequió con los tres dones del alma: la memoria, la voluntad y el entendimiento, para que los empleara con todo su empeño en alcanzar la gloria inmortal de los cielos y ocupara junto a sus compañeros de la gloria inmortal los puestos que el perverso Demonio y sus restantes secuaces habían perdido a causa de su altivez. Y, puesto que la raza

honestatem malo cultu pravisque opinionibus corruptum est et, quanvis ipse Deus saepius pulset animum multisque motibus quid divina Majestas velit et desideret ac quaerat non significet solum, sed etiam ostendat nosque obsurdescimus, nescio quomodo nec ea quae a tanto Domino admonemur, quaeque intus docemur, audire volumus, Ducem dedit atque praeceptorem suum Christum Iesum, qui nos praeceptis doctrinaque sua ad beatam vitam, si suarum praeceptionum itineribus ire voluissemus, perduceret. Atque sacramentis munivit Ecclesiam Christus Iesus et Fidei sanctissimae religione; quippe quae praesidio fuissent bonis ad persequendam virtutis viam, subsidio debilibus et infirmis qui a virtute defecerant ad seipsos reficiendos ex naufragio miserrimo, ut simul atque ad se rediissent et virtutis iter repetiissent, in omni continuo honestate versarentur et a traductione sua iter ingrederentur poenitendi, confessionis scilicet, lacrymarum, doloris, suarum compressionis perturbationum. Inde gradum facerent illustrem et patentem ad consilia sequenda perfectionis absolutae, qua Francisci, qua Dominici, qua sacrarum familiarum Principes et Antesignani contenderunt.

At quam alii sunt homines multi versantes in hoc saeculo, quis non videt qui sentina scelerum, colluvio flagitiorum omnium atque ipsi Daemones in humana figura latentes videntur esse avari, libidinosi, iracundi, edaces, vinolenti, desides, invidi, arrogntes, quasi ad peccandum nati, qui nomine christiani, re pagani videntur; qui neque videantur intelligentiam neque memoriam neque arbitrium a Deo liberum accepisse, neque ullam de Deo notionem in animis impressam habere? Sic feruntur proclives in omnia vitiorum genera. Non illi solum ab aliis se depravari patiuntur, sed alios ipsimet contaminant atque corrumpunt. Quos intus facit Deus animorum motus, quibus aculeis pungit atque stimulat, prae consuetudine et callo jam obducto peccatorum, [31]non sentiunt. Sic obduruerunt jam, ut deplorati desperatique videantur, ex beatorum exempti quasi numero deque grege damnatorum habendi. Christum Iesum, quem speculum sanctitatis, magistrum virtutis dedit Pater aeternus intuendum, abjiciunt neque sua norunt sacramenta, non praecepta divinae legis et Ecclesiae, nisi ad utraque repagula per summam perfidiam perfringenda. Quanto igitur magis a consiliis divinis abhorrent improbi homines, tanto magis a Deo dissident atque discordant, tanta cum dissensione ac dissidio, ut Gigantum more pugnantes bellum omni scelere imbutum immortali Deo facere videantur.

humana, nacida para la honestidad, se corrompió por su mal hábito de vida y por sus depravadas ideas, y puesto que –a pesar de que Dios mismo le toque con frecuencia el alma y con muchos gestos no sólo le da a entender sino que incluso le hace evidente lo que quiere, desea y exige la divina Majestad– nosotros no sé cómo estamos sordos y no queremos escuchar las cosas de las que tan gran Señor nos advierte y avisa en nuestro interior, nos dio como guía y preceptor a su hijo Jesucristo, para que nos condujera con sus preceptos y su doctrina a una vida feliz, si quisiéramos marchar por los caminos de sus enseñanzas.

Y Jesucristo fortaleció la Iglesia con los sacramentos y con el culto de la santísima fe; sin duda, para que sirvieran de protección a los buenos a fin de seguir el camino de la virtud, y de auxilio a los débiles y pusilánimes que se habían apartado de la virtud, para que se recuperaran de su misérrimo naufragio, de manera que en cuanto hubiesen vuelto en sí y alcanzado de nuevo la senda de la virtud, vivieran al punto en completa honestidad y, a partir de su conversión, emprendieran el camino de la penitencia, de la confesión, es decir, de las lágrimas, del dolor, de la represión de las pasiones. Desde ahí darían un paso notable y claro para seguir los consejos de la absoluta perfección, a la que se dirigieron los Franciscos, los Domingos[23] y los principales y abanderados de las familias sagradas.

En cambio, ¿quién no ve que son otros muchos los hombres que se hallan en este mundo que parecen una sentina de crímenes, una maraña de todas las infamias y los demonios mismos escondidos bajo humana apariencia, avaros, lascivos, iracundos, glotones, vinolentos, negligentes, envidiosos, arrogantes, como si hubieran nacido para pecar; que por su nombre parecen cristianos, pero por la forma de comportarse, paganos; que no parece que hayan recibido de Dios ni entendimiento, ni memoria, ni libre albedrío, ni que tengan grabado en sus almas conocimiento alguno acerca de Dios? Tan inclinados se muestran a toda clase de vicios. No sólo consienten que otros los echen a perder, sino que ellos mismos contaminan y corrompen a otros. Las inquietudes que Dios infunde en sus almas, los puyazos con los que los pincha y atormenta, no los sienten debido a su costumbre y a su absoluta falta de sensibilidad a los pecados. Ya han perseverado tanto en su terquedad que parece que se les ha dado por perdidos, suprimidos, por así decirlo, de la lista de los bienaventurados, y debe considerárseles del grupo de los condenados. Arrojan de sí a Jesucristo, a quien el Padre Eterno les proporcionó para que se fijaran en él como espejo de santidad y maestro de la virtud, y no han conocido sus sacramentos, ni los preceptos de la ley divina y de la Iglesia, a no ser para romper ambas barreras con la mayor perfidia. En consecuencia, cuanto más se apartan los hombres malvados de los consejos divinos, tanto más disienten y se desmarcan de Dios, con tan gran desavenencia y desacuerdo que parecen hacer contra Dios una guerra plagada de toda clase de crímenes luchando al modo de los gigantes[24].

AB ENVMERATIONE, INGRESSVS HOMINIS IN ECCLESIAM

Ingredientibus christianis hominibus in ecclesiam multa quidem ante oculos versantur, quae summam animis afferant religionem et eadem oculos, sensus omnes, corpus et animum componere debeant et ad modestiam praeclare constituere, ne vagentur et errent oculi, neque varias in partes facile convertantur aut retorqueantur rei cujuscunque respiciendae vel hominis conveniendi gratia; ut taceant, labia comprimant, neque minimum se commoveant, nullis sermonibus praebeant aures, neque rerum ullarum nisi divinarum auditioni; denique mentes suas nullae pervagentur cogitationes a loci majestate procul alienae. Haec cultores Christianae Religionis praestare non est difficile, cum ingressi templum fuerint et simul atque pedem intulerint speciem omnem et formam rerum divinarum corporis oculis et animi cernant. Quocunque enim se oculis et animis convertant, videbunt aras a lateribus excitatas, munditia plu[32]rima et illustri nitore splendentes, et in illis efigies plurimas et imagines sanctorum, sacella non pauca imaginibus decorata heroum Christi caelestium, quorum maxime studiosi fuerunt conditores auctoresque sacellorum, et inter alias integerrimae Virginis Mariae sine labe parentum nostrorum communi conceptae, vel natae jam, aut adeuntis in templum oblatum puerum Simeoni bellissimum, vel nuntium accipientis a Gabriele societatis naturae divinae cum humana, quam interventu Spiritus divini in illius utero Filius Patris aeterni copulandam ineundamque non dubitavit, aut denique sublatae in caelorum regiones tanta divinarum Mentium gaudenti laetantique cohorte circunfusa. Inter aras autem maxima praecipue animum excitabit amplitudine majestateque Sacrarii quod fulgore lampadis accensae collucet semper et illustratur, in quo sedem habet summus ille caelorum Opifex et Architectus, vindex nostrae libertatis Christus Iesus. Atque quamquam panis tegumentis contentus, corpore tamen et animo consistit in Hostia sanctissima, terrarum domicilia nobiscum incolens et nobis ipsis se totum dedens et impertiens ad morbos animorum sanandos et ad virtutes et caelorum gloriam sua nobis liberalitate comparandam. Hunc Dominum adire videbimus omnes, quotquot boni christiani templum ingrediuntur, se se ad Sacrarium tantae Majestatis abjicere, quae sibi sunt opus ad corporum et animorum salutem remedia postulare, obire sacella multitudinem, maxime pium mulierum genus et preces ad imaginem hanc et ad alias quae propter religionem suam et hominum studium singulare frequenter invisuntur, adhibere. Illa vero quae sunt templorum omnium communia, in illis fieri sacra, decantari preces divinas, haberi conciones usitatas, homines expiare conscientias

POR LA ENUMERACIÓN, ENTRADA DE LA GENTE EN LA IGLESIA

A los cristianos que entran en la iglesia, ciertamente se les presentan ante sus ojos muchas cosas que infunden en sus almas un supremo escrúpulo religioso y tales cosas deben preparar sus ojos, todos sus sentidos, su cuerpo y su alma, y llevarlos a un estado de absoluta modestia, para que no se extravíen y anden errantes sus ojos, ni se vuelvan con facilidad hacia diversas partes, o bien se tuerzan para mirar cualquier cosa o para encontrar a una persona. Para que callen, aprieten los labios, no se inmuten en absoluto, no ofrezcan sus oídos a palabra alguna ni a la escucha de ninguna otra cosa salvo las divinas. En suma, para que no divaguen sus mentes entre pensamientos muy ajenos a la majestad del lugar. No es difícil que los cultivadores de la religión cristiana cumplan esto una vez hayan entrado en el templo y, después de que hayan puesto un pie en él, distingan toda la belleza y hermosura de las cosas divinas con los ojos del cuerpo y del alma. Y a decir verdad, a dondequiera que tornen sus ojos y sus almas, verán altares construidos en las alas, muchos objetos preciosos y resplandecientes con un brillo luminoso y, entre ellos, muchas representaciones e imágenes de los santos, no pocas capillas decoradas con las figuras de los héroes celestiales, de Cristo, de quienes fueron especialmente devotos los fundadores y creadores de las capillas, y, entre otras, la de la integuérrima Virgen María cuando fue concebida sin el pecado común de nuestros padres, o bien recién nacida, o cuando acudió al templo para encomendar a su bellísimo Hijo a Simeón[25], o mientras recibía de Gabriel la nueva de la fusión de la naturaleza divina con la humana –que no dudó el Hijo del Padre Eterno de que debía unirse y fertilizarse en el útero de su Madre con el envío del Espíritu Santo–, o, por último, cuando ascendió a los cielos y se desplegó a su alrededor una numerosa cohorte de mentes divinas que estallaban de júbilo y alegría. Luego, entre los altares conmoverá sobre todo su corazón con la suprema amplitud y majestuosidad del sagrario, que siempre luce y está iluminado por el resplandor de una lámpara encendida, y en el que tiene su morada aquel sumo Artífice y Constructor de los cielos, el Redentor de nuestra libertad, Jesucristo. Y, aunque está contenido en la corteza del pan, sin embargo, reside en la santísima Hostia en cuerpo y alma[26], habitando con nosotros las moradas de la tierra, entregándose por completo a nosotros y aplicándose a curar las enfermedades de las almas y a proporcionarnos con su generosidad las virtudes y la gloria de los cielos. Veremos que acuden a este Señor cuantos buenos cristianos entran en el templo, que se arrojan ante el sagrario de tan gran Majestad, que suplican los remedios que les son necesarios para la sanación de sus cuerpos y de sus almas, que va a las capillas una muchedumbre, en especial la clase de las piadosas mujeres, y que dirigen sus ruegos a esta representación y a otras que, con motivo de su culto y por causa de la excepcional devoción de la gente, se visitan con frecuencia. En verdad, aquellos oficios que son comunes a todos los templos –que en ellos se celebren misas, se entonen plegarias divinas, se convoquen las asambleas ordinarias, la gente purgue su conciencia y se satisfagan los restantes deberes tan

reliquaque munera praestari pietatis sanctitatisque plenissima, quantam habent vim et pondus ut seipsos colligant mortales et, cum pedem in templo posuerint, in sacro se putent omnes et religioso loco consistere, quid illos agere [33] deceat et oporteat, ex templorum aspectu, ex illorum religione considerent!

AB EADEM ENVMERATIONE MERCATVRA TRACTATVR

Quantum habet difficultatis et quam plena laboris est mercatura, multitudo rerum quas praestare debent mercatores ad suam artem exercendam facile satis ostendit. Cum quaestuosi sunt qui magnas partes habent mercatorum, ab his mutuas assumunt pecunias, aliis credunt, hos sublevant jacentes, alios decocturos aliter fide sustentant, locupletant non paucos, res illorum multis in locis versantur. Quamobrem multa emunt, multa comportant, idem exportant merces varias et in abundantia summa. Cum Burgensibus, cum Metinensibus contrahunt, cum Flandris et Italis vicissim negotiantur. In Indiam utranque onerant, mittunt multis cum mercibus, cum oneribus procuratores suos. Domibus suis versant libros, codices evolvunt rationum suarum, haec in libros referre suos, alia describere atque in eo laborare vehementer nunquam cessant, ut cognitas rationes habeant. Ob hanc causam librarios scribendi gratia debent habere domi, his demandare pecunias in libros referendas, ab his accipere rationes, subducere, addere, conferre, quoad cum summa rationum omnia conveniant, denique conficiendas curare. Hinc necessarium est illos exspectare classem et argentum et aurum quod sibi deportatur et illorum exspectatione pendere.

Si res bene successit in oneranda navi mittendaque rursus in Indiam, procedere longius solent, neque suas solum pecunias conferre, sed etiam mutuas amicorum, multa emere, multa cogere, ut jam palam id agere videantur, ut quod in Indiam mittatur, multis ex partibus augendum curent. Nihil his solicitius, nihil laboriosius, dum classis solvit, dum in Indiam pervenit, [34] dum navigat, dum exspectatur in tempus hominum opinio ne reversura: si commoratur in hyemale tempus, cum tempestates commoventur

24 laboriosius : laboriosus

llenos de piedad y santidad–, ¡cuánto poder y peso tienen para que los mortales se recojan; para que, nada más poner un pie en el templo, piensen todos que se hallan en lugar sagrado y religioso; y para que juzguen por el aspecto y carácter venerable de los templos lo que está bien y lo que conviene hacer!

TAMBIÉN POR LA ENUMERACIÓN, SE HABLA DEL COMERCIO

La cantidad de cosas de las que deben ocuparse los mercaderes para ejercer su oficio muestra bien fácilmente cuánta dificultad presenta y qué llena de penalidades está la práctica del comercio. Cuando quienes desarrollan una notable actividad como comerciantes son codiciosos, de unos toman dinero prestado, a otros les prestan, a estos que están hundidos los ayudan, prestan apoyo con su protección a otros que en caso contrario se arruinarían, enriquecen a no pocos; sus negocios se desarrollan en muchos lugares. A causa de esto, compran muchos artículos, transportan otros muchos, asimismo exportan mercancías diversas, y lo hacen en extraordinaria abundancia. Tratan con burgaleses y medineses, a la vez negocian con comerciantes flamencos e italianos. Cargan y envían con muchas mercancías y cargamentos a sus administradores a las dos Indias. Manejan libros en sus casas, dan asiento a sus cuentas, anotan unas cosas en sus libros, otras las detallan, y no cesan jamás de trabajar en ello con empeño para aclarar las cuentas. Por esta razón, deben tener en casa secretarios para escribir, les encomiendan las cantidades de dinero que deben anotar en los libros, reciben cuentas de ellos, restan, suman, contrastan, hasta que todo cuadre con la suma de las cuentas y, finalmente, se ocupan de las que faltan por completar; de ahí que sea necesario aguardar la flota, la plata y el oro que les envían, y estar pendientes a la espera.

Si el negocio sale bien con la carga y envío de una nave de vuelta a la India, suelen ir más lejos aún y no sólo destinan a ello su dinero, sino incluso el que sus amigos les prestan. Compran y reúnen muchas cosas, de forma que ya con claridad parecen procurar que salga aumentado en notable proporción lo que envían a la India. Nada más preocupante que todo esto, nada más fatigoso, mientras leva anclas la flota, mientras llega a la India, mientras navega, mientras al tiempo se teme la opinión popular de que no va a volver: si se demora en la estación invernal, cuando se originan las mayores tempestades, cuando pueden toparse con ella estos o

maximae, cum in hos et in illos ventos potest contrarios incurrere, cum referto praedonum mari navigatur et metus est ne a praedonibus naves aliquot capiantur, vento reflante detentae vel jactatae tempestate.

Quid cum certior factus est mercator aliquot ex suis debitoribus decoxisse, fidem alios atque rem coepisse deficere et fideijussores non esse solvendo aut, si fuerint, ad conditiones, ut pars aliqua debitorum solvatur, cogere creditorem descendere, fallacias et fraudes portare nonnullos, ducere quoad illis collibitum fuerit, donec hominem eo deduxerunt, ut cum aperte deludere videantur, litem intendendi necessitas imponatur et in litibus persequendis, in exigendis nummis tantos sumtus fieri necesse sit, quanta sunt saepe quae exiguntur debita. Illa vero quam plena solicitudinis sunt atque laboris, merces omnes atque fortunas suas fortunae varia multiplicique vicissitudine pendere et non raro ac insolenter, cum magis quaestuosissimi viderentur, uno ictu calamitatis acceptae rem omnem fortunasque suas, spem maximam et exspectationem amisisse mercatores, ut nihil illis spoliatius, nihil perditius futurum esse videatur? Quoties hos, quoties, inquam, audivimus et vidimus corrogatis pecuniis in carcere saepe ali necessarium fuisse, filiis quoque stipem miserabiliter vicatim cogentibus ad seipsos suamque matrem alendam? Atque cum in has miserias saepe mercatores incidant, mercaturae praeter modum studiosi sunt homines, obliti prorsus aliis hominibus ars hujusmodi quam male ceciderit.

AB ADIVNCTIS, VIRTVS CHRISTI IN EIICIENDIS DE TEMPLO VENDITORIBVS ET NVMMVLARIIS

Mihi quidem apertum plane videtur virtutis divinae testimonium dedisse Iesus Christus illo die, cum ingressus in [34] templum evertit mensas nummulariorum et emptores ejecit venditoresque columbarum; cum tantam auctoritatem habuisse visus est, quantam timor hominum, praeceps et incitata fuga multorum et imperandi potestas ostenderunt. Cum Christus igitur Iesus videret templum illud esse consecratum immortali Deo, tantis miraculis et sacrificiis ornatum, responsis cohonestatum Angelorum et praesentia sui sempiterni Numinis celebratum, cumque tam parvi viderentur homines improbi habere augustissimam sacrati loci religionem, ut in illo nihilominus negotiarentur et contraherent emendo vendendoque, atque in aliquo foro rerum venalium et emporio communi quo indicto mercatu, venditum et emptum

aquellos vientos adversos, cuando se navega por un mar infestado de piratas y existe el temor de que los corsarios capturen algunas naves al estar retenidas por el viento que sopla en contra o bien al sacudirlas los tifones.

Qué decir de cuando el mercader se ha enterado de que algunos de sus deudores han quebrado; de que otros han comenzado a faltar a la palabra dada y al contrato; de que no hay garantes que fíen y, si los hubiese, sería con condiciones, para que se pague algún porcentaje de las deudas: obligan al acreedor a ceder, le cuentan algunas mentiras y patrañas que prolongan hasta que se les antoje, hasta llevar a la persona a tal extremo que, como se ve a las claras que lo están burlando, se imponga la necesidad de intentar un proceso, y en seguir los pasos del pleito y reclamar el dinero se necesite hacer tantos gastos como es a menudo el montante de las deudas que se reivindican.

¡Pero qué repleto de desvelos y fatigas está todo esto: que todas sus mercancías y patrimonios dependen de la diversa y múltiple vicisitud de la fortuna y no rara vez e inusualmente, cuando más enriquecidos parecían, con el golpe de una sola desgracia que sufran, algunos mercaderes han perdido todos sus bienes y fortunas, su enorme esperanza y perspectiva, de forma que no se ve que pueda haber algo más despojado y arruinado que ellos! ¿Cuántas veces, cuántas, repito, hemos oído y visto que ha sido necesario alimentarlos en la cárcel con dinero obtenido mediante el ruego, teniendo también sus hijos que reunir lamentablemente de puerta en puerta una cuestación para alimentarse a sí mismos y a su madre? Y, aunque con frecuencia caen comerciantes en estas desgracias, los hombres están, fuera de toda mesura, ansiosos por el comercio, habiendo olvidado por completo con qué dureza ha golpeado una actividad tal a otros hombres.

COMPUESTO POR LOS ADJUNTOS, VALOR DE CRISTO AL EXPULSAR DEL TEMPLO A LOS VENDEDORES Y A LOS CAMBISTAS

Al menos a mí me parece evidente que Jesucristo dio un testimonio claro de valor divino aquel día, cuando, tras entrar en el templo, volcó las mesas de los cambistas y echó a los compradores y vendedores de palomas; cuando se le vio hacer alarde de tanta autoridad como mostraron el terror de los hombres, la precipitada y trepidante desbandada de muchos y su capacidad de mando. Al observar, pues, Jesucristo que el templo estaba consagrado a Dios inmortal, embellecido por tan grandes maravillas y sacrificios, honrado por los auspicios de los ángeles y asistido por la presencia de su sempiterna Providencia, y al estar a la vista que unos malvados tenían en tan poco la augustísima venerabilidad de un lugar sagrado que, con todo, hacían en él sus negocios y tratos comprando y vendiendo como en un comercio de cosas venales y en un mercado público adonde, al anunciarse la feria, acude una enorme

hominum multitudo maxima concurrit; cum illi vendere, alii mercari pergerent, de pretio dando agere, licitari, pacisci, expromere pecunias, numerare et addictam rem quanti convenerat inter illos accipere, concursu, strepitu clamoribusque percrepare templum, templum, inquam, quod sanctum et religiosum apud Iudaeos erat, contaminari, pollui inexpiabili scelere contrahentium, quid agit divino spiritu afflatus tantus tanque praepotens Dominus? Vide Dominum arripientem flagellum cum oris sui divini majestate mensas evertere nummulariorum, nummos diffundere et alio atque alio dissipare, venditores et emptores insectari flagello sublato et eorum tergis atque cervicibus imminenti, neque verbis increpare solum, sed ipsis funiculis caedere, pulsare terga, omnes sic in fugam conjicere ut diversi praecipitesque se fugae mandarent: qua quisque praeire posset et alterum antevertere, omni ratione conari. Neque Assertorem hominum desistere, donec vacuum reliquit templum, nusquam ut loci quisquam eorum consisteret: non denique manere auderet.

EX EISDEM ADIVNCTIS LOQVITVR, LICENTIATVS APPETENS COLLEGIVM SALMANTICENSE VETVS

Ac mihi quidem collegium beati Bartholomaei vetus, dignitate conditoris illustre, antiquitate sua vetustum, reditibus [36] annuis locuples, collegarum numero celebre, nominis celebritate conspicuum et sapientia vestra illustre deposcenti venit in mentem ab omnibus tanti habitum fuisse, quantum declarat multitudo candidatorum qui de vestro ordine consequendo tantopere laborant atque contendunt. Atque cum ingenio praestantes aliquot adolescentes in Academia videntur excellere, ad illud contendendum aspirant atque nituntur cum, confecto litterarum curriculo, per tempus et aetatem et sapientiam tantum auctoritatis consequuti fuerunt, quantum honori tantorum patrum adipiscendo vestrae sanctiones et decreta mandandum esse voluerunt. Sic hos adolescentes ad collegas beati Bartholomaei adhaerere, ad illorum habitum sua conferre studia, eisdem studere potissimum, magis illud placere sibi, prae caeteris appeti collegiis atque illud unum magis opportunum ad suos conatus et scopum studiorum consequendum videri.

---

14 LICENTIATVS : LICENCIATVS

muchedumbre de personas para vender y comprar, unos se dedican a vender y otros a comerciar, tratar de alcanzar un precio, regatear, cerrar el trato, sacar el dinero, contarlo y recibir el objeto adjudicado a cambio del precio que se había convenido; al ver que el templo resuena con la concurrencia, el estruendo y los gritos, que el templo, digo, que para los judíos era santo y religioso, resulta profanado y mancillado por el inexplicable delito de los que negociaban, ¿qué hace tan grande y poderoso Señor por inspiración del Espíritu Santo? Pues mira al Señor agarrando un látigo y volcando las mesas de los cambistas con la majestad de su divino rostro, desparramando y dispersando las monedas aquí y allá, persiguiendo a los vendedores y compradores con el látigo alzado y amenazante sobre sus espaldas y cuellos, y no sólo increpándolos con palabras, sino hiriéndolos con los propios flagelos, golpeando sus espaldas, poniéndolos a todos en fuga hasta tal punto que se desbandaron precipitadamente en distintas direcciones: cada cual intentaba por todos los medios anticiparse y adelantarse a los demás por donde podía. Y no cejó el Redentor de los seres humanos hasta dejar vacío el templo, de manera que no quedaba absolutamente ninguno de ellos en aquel lugar: en definitiva, ninguno habría osado permanecer allí.

SE HABLA TAMBIÉN A PARTIR DE LOS ADJUNTOS, UN LICENCIADO QUE ANHELA INGRESAR EN UN ANTIGUO COLEGIO DE SALAMANCA

En cuanto a mí, que solicito el ingreso en el antiguo colegio de San Bartolomé, ilustre por la dignidad de su fundador, rancio por su antigüedad, opulento por sus rentas anuales, muy populoso por la cantidad de sus colegiales, preclaro por la celebridad de su nombre e ilustre por vuestra sabiduría, me viene a la mente que todos lo han tenido en tanto aprecio como evidencia la multitud de candidatos que en tan alto grado se afanan y esfuerzan por conseguir acceder a vuestro orden. Y cuando se observa que en la universidad sobresalen algunos jóvenes eminentes por su talento, estos se afanan y se empeñan en aspirar a él cuando, una vez terminada la carrera de letras, han conseguido gracias al tiempo, a su edad y a su sabiduría todo el reconocimiento que vuestras sanciones y decretos establecieron que debe aportarse para alcanzar la dignidad de tan grandes padres. Así, también me viene a la mente que estos jóvenes están apegados a los hermanos de San Bartolomé, que adecuan sus inclinaciones a los hábitos de éstos, que se muestran sus partidarios a ultranza, que a aquéllos les agrada que se codicie su colegio antes que los restantes y que eso les parece lo más oportuno para proseguir sus esfuerzos y alcanzar el objetivo de sus desvelos.

Neque hos tantos juvenes de Salmanticensi Academia praecellentes atque commendatos, sed de caeteris Hispaniarum partibus ad sua studia et honorum contentionem licentiatos et doctores praestantiores in illud cooptandi studio flagrantes Salmanticam appetiisse semperque venisse vidimus et accepimus et a patrio solo et a suis extorres sedibus. In ipsa vero Academia quantum habent auctoritatis, quantum nominis et splendoris collegae Divi Bartholomaei ad litterarios honores, ad disputationes publicas, ad jurisperitiae, philosophia sacraeque theologiae cathedram obtinendam, cum illorum vocibus multa gymnasia personent et ad illos audiendos ex omni genere scholasticorum magnus satis praelectionum horis concursus fiat; illorum vulgo magni scripta habeantur et ab omnibus avidissime doctissimis appetantur enixeque comparentur.

Cathedras autem neque numero plures, neque dignitate praestantiores, aliorum competitores collegiorum obtinuerunt, neque postea majore cum opinione cognitionis litterariae vel auditorum admiratione consequuti sunt. Hinc factum est ut ce[37]lebritate sua collegium istud ac fama nominis consequuti totum terrarum orbem pervaserit et nullae sint christianae dicionis partes, nullae celebriores ecclesiae, nullae praefecturae clariores, nulla consilia regum Hispaniarum, nullus Fidei censorum ordo, nulli honores, nulli denique magistratus sive in Hispania, sive in Indiarum regnis disjunctissimis, quorum partem maximam collegae sancti Bartholomaei non habuerint. Ipsae pontificum amplissimae praefecturae, archiepiscoporum sedes celsissimae, vestrae semper magna ex parte fuerunt. Nullus terrarum angulus, nulla pars, neque a nobis tam disjuncta neque tam propinqua esse reperietur quae collegarum amplitudine tantorum et honore non illustri decoretur. Ipsa Regis Philippi aula, summa consilia cujuscunque ordinis atque status ille maximus celsissimusque Regii Senatus ordo, firmamentum Hispaniarum et regnorum Hispaniae summus praepotensque gubernator ac dominus tantorum illustratur splendore collegarum. Quare non immerito pervagatissimus ille sermo mortalium aures quotidie complevit: Bartholomaeis nullum non plenum esse terrarum angulum; quod commune et pervulgatum proverbium ideo inveteravit et apud omnes partes consenuit, quod ubique locorum se vetus jactet collegium et in nulla terrarum parte collegae tanti summo cum principatu non gloriose magnificeque dominentur. Atque ita moenibus ipsis atque adeo intra moenia Salmanticensis civitatis collegium tantum continetur, ut ubique gentium videatur esse suis alumnis et filiis orbis gubernacula tractantibus atque, ut paucis complectar rem ipsam, amplissime magnificentissimeque rerum omnium potientibus.

Hemos visto y oído decir que se han dirigido y han venido siempre a Salamanca, tras abandonar su tierra paterna y sus residencias, no ya estos jóvenes tan sobresalientes y alabados de la universidad salmantina, sino más distinguidos licenciados y doctores de las demás partes de España, que arden en el afán de que los admitan en él para realizar sus estudios y para hacer oposiciones a sus puestos. Más aún, cuánta autoridad, cuánto renombre y esplendor tienen en la propia universidad los colegiales de San Bartolomé para los cargos del ámbito de las letras, para las oposiciones públicas, para obtener la cátedra de jurisprudencia, filosofía y sagrada teología, puesto que sus voces hacen que resuenen muchos generales y se produce una gran afluencia de escolares de todo tipo para oírlos en las horas establecidas para las lecciones; puesto que sus escritos se tienen comúnmente en gran estima y los más doctos los codician con enorme avidez y los coleccionan con esmero.

Por otra parte, los rivales de otros colegios no han conseguido cátedras en mayor número, ni superiores en dignidad, ni las han obtenido posteriormente con un mayor prestigio de su conocimiento literario o con una mayor admiración del auditorio. De ahí que haya sucedido que el colegio ha cundido por la entera faz de la tierra debido a su celebridad y la fama del renombre que ha conseguido, y que no exista ningún lugar de dominio cristiano, ninguna iglesia célebre, ninguna prefectura ilustre, ninguna corte real de las monarquías españolas, ninguna orden de los censores de la fe, en fin, ningún cargo, ninguna magistratura, bien en España, bien en los lejanísimos reinos de Indias, en los que no hayan tenido gran participación los colegiales de San Bartolomé. Las mismas prelaturas amplísimas de los pontífices, los elevadísimos puestos de los arzobispos, siempre han sido vuestros en gran medida. No se encontrará ningún rincón de la tierra, ninguna parte, ni tan separada de nosotros ni tan cercana, que no esté honrada por la amplitud de tan grandes colegiales y por su ilustre honor. La propia corte del rey Felipe, los más elevados consejos de cualquier orden y posición, el mayor y más elevado orden del senado real, apoyo de los reinos de España y supremo y omnipotente gobernador y señor de los reinos españoles, aparece iluminado por el resplandor de tan notables colegiales. Por ello, no sin razón llena cada día los oídos de la gente un dicho muy extendido: que no hay rincón de la tierra que no esté lleno de Bartolomés; este proverbio común y divulgado ha calado y arraigado en todas partes, porque se dice por doquier que es un colegio antiguo y porque en todas partes de la tierra gobiernan tan importantes colegas con suprema soberanía de forma gloriosa y magnífica. Y de tal guisa está contenido tan magno colegio por las murallas mismas, o más exactamente, entre las murallas de la ciudad salmantina que a sus alumnos e hijos les da la impresión de estar en todos los países, porque administran los gobiernos del mundo y, para decirlo con precisión en pocas palabras, porque lo gobiernan todo con enorme amplitud y magnificencia.

EX ADIVNCTIS, DESCRIBITVR IN CAELORVM SEDES SVBLATA VIRGO MARIA

Cernamus mentis oculis integerrimam sanctissimamque Virginem Mariam in caelorum sedes gloriosissime as[38]cendentem atque, propter meritorum multitudinem magnitudinemque suorum, hoc dono ac munere affectam ab immortali Deo, ut corpore efferatur et animo sublimis in beatorum regiones celsissimas. Atque praerogativa singulari, illustri claritate conspicuam immortalitatis splendore circunfusam aspiciamus, ipsis Angelorum manibus elatam in sublime et a terra paulatim et cum admiratione summa regionem aeris universam praetereuntem et altius atque altius ascendentem atque ita pedetentim et quasi gradatim accessum ad caelorum palatia, discessum ab hac infima regione facientem et ab humilioribus hisce sedibus plane caelestia loca conscendentem. Hanc tantam tanque praepotentem caelorum Reginam praeter illorum divinorum spirituum florem, quibus ministris Virgo Sanctissima tanquam in lectica aurea fulgentique eximia claritate vehebatur, multitudo comitabatur Angelorum laudem et honorem immortalem tantae Reginae tribuentium. Atque horum vocibus, illorum tibiis, aliorum citharis et reliquis instrumentis suaviter atque divinitus concinentibus, efferretur. Cum usque caelum ipsum ascenderent, etiam usque infima haec terrarum sola cantus modulationesque divinae referebantur. Illa vero potentissima clarissimaque Regina opera caelestium sublata ministrorum, Luna pedes induta et Solis amicta splendore, fulgore coronata clarissime micantium stellarum, in caelum intentis oculis Majestatem divinam in ore ferebat et in oculis. Atque cum totum corpus radios spiraret clarissimos, a quibus Solis vincebatur claritas et Angelorum obscurabatur aspectus, quid Virgine Maria clarius, quid illustrius cogitari posset?

Patent praepotenti Reginae valvae caelorum et sponte sua aperiunt se se summae potentissimaeque Principi. Occurrit Filius Christus Iesus, agminibus stipatus beatorum civium innumerabilibus atque suae immortalitatis splendore claritatem Matris reddit illustriorem et accipit magnificentissime gloriosissimeque ascendentem modulatione caelesti universis caelorum palatiis personantibus, plau[39]su, pompa, splendore post ingressum Filii nunquam ante diem illum perspecto neque perspiciendo quidem ulla saeculorum omnium aetate consequente. Abjicere se Patres sanctissimi, Vates omnes divini, tot Patriarchae, tot reges veteris Testamenti ad Virginis sanctissimae pedes, unus omnium laetari maxime sponsus tantae Virginis Iosephus amantissimus sponsae caelorum gaudio apparatuque magnificentissimo, omnes divinae Mentes mirari,

POR LOS ADJUNTOS, SE DESCRIBE EL ASCENSO DE LA VIRGEN MARÍA A LOS CIELOS

Imaginemos con los ojos de la mente a la integuérrima y santísima Virgen María subiendo al cielo de forma harto gloriosa y, merced a la multitud y magnitud de sus méritos, recompensada por Dios inmortal con el don y regalo de ser elevada por el aire en cuerpo y alma hacia las altísimas moradas de los santos. Contemplémosla con su singular prerrogativa, bien visible por su espléndida claridad, rodeada de un halo de inmortalidad, alzada a las alturas por las manos de los ángeles, atravesando desde la tierra poco a poco y con la mayor admiración la entera región del aire, subiendo cada vez más alto y así, lentamente y como paso a paso, ascendiendo a los palacios de los cielos, alejándose de esta ínfima región y escalando por completo desde estos lugares más bajos la región del cielo. A esta reina de los cielos tan grande y tan poderosa, aparte de la flor de los divinos espíritus, pajes que transportaban a la Santísima Virgen como en una litera de oro que relucía con extraordinario resplandor, la acompañaba una multitud de ángeles que rendían alabanza y honor inmortal a tan gran soberana. La subían en medio de las voces de éstos, de las flautas de aquéllos y del suave y divino tañido de las cítaras y de los restantes instrumentos de otros. Aunque subían hasta el cielo, también más abajo, a esta superficie de la tierra, llegaban los cantos y modulaciones divinos. En cuanto a la poderosísima y preclarísima reina, elevada por obra de los ministros celestiales, con sus pies cubiertos por la Luna, envuelta por el resplandor del Sol y coronada por el fulgor de las estrellas, que titilaban con eximia luminosidad, poniendo la mirada en el cielo mostraba en el rostro y en los ojos su divina majestad. Y como su cuerpo entero despedía brillantísimos rayos que superaban el resplandor del Sol y encandilaban la visión de los ángeles, ¿qué puede imaginarse más luminoso que la Virgen María, qué más brillante?

Las puertas de los cielos están abiertas para la todopoderosa Reina y se abren solas para la suprema y todopoderosa Princesa. Corre a su encuentro su hijo Jesucristo escoltado por innumerables cohortes de santos, y con el resplandor de su inmortalidad vuelve más brillante la luminosidad de su madre. La recibe ascendiendo entre tanta gloria y magnificencia, con un canto celestial que hace resonar todos los palacios de los cielos, con un aplauso, con una pompa y una brillantez que no se habían visto nunca antes de ese día tras la llegada de su Hijo, ni se verían en momento alguno durante todos los siglos siguientes. A los pies de la Santísima Virgen, postrábanse los padres santísimos, todos los santos profetas, tantos patriarcas y reyes del Antiguo Testamento. El que más se alegraba de todos era José, el amantísimo esposo de tan gran Virgen, por el regocijo y la magnificentísima procesión de su esposa de los cielos. Todos

obstupescere tantam in humanae mulieris natura fuisse virtutem, ut altius seipsis divinis Mentibus ascenderet et suum in caelorum sedibus tabernaculum collocaret tantis gradibus cujuscunque beatorum militis sede sublimius, quantum ab unoquoque solio, in sedem usque Iesu Christi proximam, maxima potest esse distantia intervallumque locorum.

Itaque Virgo celsissima vias caelorum plateasque omnes auro gemmisque stratas praetervecta transire, coetus hos et alios et omnis ordinis beatorum civium a tergo relinquere, praeterire sedes et gradus magnitudine gloriae infinitos, neque consistere quoad in amplexus sanctissimae Triados, Filio inspectante deducenteque Parentem dignissimam, propter suarum virtutum merita Reginae caelorum nomine et honore afficitur et a sanctissima sempiternaque Triade principatus et dominationis aeternae potestate delata concessaque collocatur a Filio proxima sibi, diademate coronata fulgenti, in solio regali magnificentissimo, a Christo Iesu primo, ab augustissima celsissimaque Triade, cum immortalis imperii majestate sedens in saeculorum omnium memoriam immortalitatemque tertia.

Hanc ut Reginam suspiciendam summopereque venerandam, de suis sedibus intuentur omnes beatorum civium ordines coetusque gloriosissimi. Nos, ut Parentem nostram, communem hominum Matrem, perfugium Adami filiorum tutissimum obsecremus precemurque ut nos filios suos, tot Daemonis telis expositos, in tantis periculis constitutos, de suo solio respiciat et implorantes et efflagitantes opem ad Filium Christum Iesum placandum, quas potest, preces adhibeat in tantum dignitatis honorem evecta.

[40] EX ANTECEDENTIBVS, REGVM ADVENTVS IN VRBEM ALIQVAM

Adventum in urbem aliquam principum et regum hujusce saeculi clarissimorum, ex his quae solent antecedere jam inde ab illo tempore cum illum venturum esse litterae nuntiique detulerunt, perspiciamus. Vix equidem profectionem decreverunt suam, cum iter constituitur quod facturi sunt et distantiam locorum partiuntur dierum intervallo certo conficiundam. Numerantur populi, civitates et oppida florentissima quae praeterituri sunt et ad illa dimittuntur cursores, qui, mutatis ad celeritatem jumentis, advolant ut nuntient de regum accessu, et cum illis metatores vel paulo post accedunt ad urbem. Hi disponere domos omnes, comparare sedes in quas aulici sunt accipiendi

los espíritus divinos se maravillaban y quedaban estupefactos de que la naturaleza de una mujer humana albergara tal virtud que subía más alto que las propias mentes divinas y colocaba en las moradas de los cielos su tabernáculo, tantos pasos más arriba del puesto de cualquier militante santo como puede ser la mayor distancia y espacio que haya desde cada trono hasta la cercana morada de Jesucristo.

Así pues, la altísima Virgen desfilaba conducida por todas las calles y plazas de los cielos, empedradas con oro y gemas. Dejaba a su espalda a un grupo tras otro y al orden entero de los santos. Pasaba ante sus puestos y escalones infinitos por la magnitud de su gloria, y no se detuvo hasta que, a causa de los méritos de sus virtudes, la recompensó entre sus brazos la Santísima Trinidad con el nombre y el título honorífico de «Reina de los cielos», mientras la contemplaba su Hijo, que guiaba a su dignísima progenitora. Una vez que la Santísima y Sempiterna Trinidad le entrega y concede la potestad de la primacía y el gobierno entero, su Hijo la coloca muy cerca de él, coronada con una rutilante tiara, en un esplendidísimo solio real, sentada la primera al lado de Jesucristo, la tercera contando desde la augustísima y elevadísima Trinidad, con la majestad de su soberanía inmortal, para la historia y la eternidad de todos los siglos.

Todas las filas y grupos gloriosísimos de los santos la contemplan desde sus casas como a su Reina, tan admirable y venerable. Nosotros, como a nuestra progenitora, madre común de los hombres, segurísimo asilo de los hijos de Adán, pidámosle y roguémosle que vuelva la vista desde su trono hacia nosotros sus hijos, que estamos expuestos a tantos dardos del Demonio y situados en medio de tan graves peligros, y que a los que imploran y suplican su ayuda para aplacar a su hijo Jesucristo, añada las plegarias que pueda, ya que ha sido ascendida a tan honrosa dignidad.

POR LOS ANTECEDENTES, LLEGADA DE LOS REYES A ALGUNA CIUDAD

Observemos la llegada de los príncipes y reyes más ilustres de este mundo a alguna ciudad, a partir de las cosas que suelen ocurrir previamente ya desde el instante mismo en que la correspondencia y los mensajeros han anunciado que va a llegar alguno. De hecho, no bien han decidido su marcha, cuando se establece la ruta que van a realizar y dividen la distancia de los lugares que ha de completarse en el intervalo preciso de unos días. Se numeran los pueblos, las ciudades y las villas prosperísimas por donde van a pasar, y hacia ellos despachan correos que allá vuelan, realizando postas con el propósito de ganar celeridad, para dar noticia de la llegada de los reyes. Junto a los correos, o poco después, llegan a la ciudad unos mediadores que arreglan todas las casas y disponen los alojamientos en los que se ha de acoger y acomodar a los

collocandique, maxime si civitas palatium non habeat vel arcem regiam ad regiam majestatem magnificentissime recipiendam.

Interea dum rex iter facit, dum praeterit haec et alia loca, in haec ingreditur, ab aliis exit, dum appropinquat et ab urbe non multos dies abesse dicitur, nullus sermo nisi de regis adventu, de suo in civitatem ingressu, de porta qua ingressurus est, de viis per quas deducendus est in regiam, de viarum ornatu, de pompa celebri, de ludis in singulos dies exhibendis, de praestitutis certaminibus, de honore per omnes coetus et ordines tribuendo. Senatores, cuja magis interest ad comparationem ingressus regii omnia praevidere, praetorem ipsum et suos administros dare operam videas, ne quid sit quod non praecautum atque provisum fuerit. Videas etiam sartores omnes in vestibus conficiundis ad ludos occupatos esse, pictores in simulachris, in imaginibus pingendis. Mercatoriae tabernae vix sufficere possunt sericis telis et aureo filo vel argenteo intertextis praebendis. Ex vicinis populis commodati deferuntur equi, ephippia, phaleraeque pretiosiores quae[41]runtur, novae artes, nova inventa fiunt, suisque in locis disponuntur tormenta, quae displodantur transeunte rege viam unam et alteram, arcus fabricatione multiplici, nullae non machinationes excitantur. Et quoniam postridie ejus diei certum est regem in civitatem ingressurum esse, magis commoveri cives, magis omnes ordines atque omnes agere oppidani de vestiendis parietibus suarum aedium aulaeorum quam magnifico visendoque apparatu atque proxima luce, cum primum lucere coeperit, de parte domum attingente suam ornanda, de purgandis verrendisque viis et, si vernum tempus est, herbarum et florum varietate sternendis. Senatores frequenter convenire, senatum habere, consiliarii regii ad deliberationes adesse, modum cogitare secum exeundi prodeundique obviam regi. Idem facere et conventus habere suos portionarii canonicique, denique sic omnes omnia expedire diligenter, ut nihil ad diem sequentem et ad tempus et modum ordinemque praestitutum deesse possit. Ipse praetor cum ministris obire loca, lustrare vias, nullum desistere videtur punctum temporis lustratione peragrationeque frequenti, quoad tempus adesset obviam prodeundi ad illum usque locum quo per portam praestitutam ad regem excipiendum omnes exituri fuissent.

cortesanos, sobre todo si la ciudad no tiene un palacio o una fortaleza regia para acoger con mucha magnificencia a su majestad real.

En tanto, mientras el rey hace su viaje; mientras deja atrás unos lugares tras otros, entra en unos, sale de otros; mientras se aproxima y se dice que no está a muchos días de camino de la ciudad, no hay ninguna palabra que no sea referente a la llegada del rey, a su entrada en la ciudad, a la puerta por la que va a penetrar, a las calles por las que se le va a llevar al palacio real, al adorno de las calles, a la multitudinaria pompa, a los espectáculos que se van a exhibir cada día, a los torneos preestablecidos y al honor que han de rendirle todos los grupos y órdenes. Puedes ver a los senadores ocupándose con antelación de los detalles que más atañen a la preparación de la entrada regia, y al mismo corregidor y a todos sus ministros poniendo su celo en que no quede nada que no se haya cuidado y previsto. Puedes ver incluso cómo se emplean todos los sastres en la confección de trajes para los juegos y se encuentran los artistas pintando escenas e imágenes. Las tiendas apenas pueden dar abasto ofreciendo telas de seda y tejidas con hilos de oro o plata. Desde las localidades vecinas se traen caballos prestados, se buscan los más preciosos jaeces y fáleras, se utilizan las nuevas artes y los nuevos ingenios, se colocan en sus lugares tracas que estallan cuando pasa el rey por una y otra calle, y se erigen arcos de variada factura y todo tipo de artificios. Y cuando es seguro que al día siguiente va a entrar en la ciudad el rey, se ponen más nerviosos los ciudadanos, más nerviosos todos los estamentos, todos los vecinos se encargan de revestir de tapices las paredes de sus casas con suntuosidad lo más espléndida y maravillosa posible y, al acercarse el alba, tan pronto como haya comenzado a amanecer, se encargan de adornar la parte colindante con sus casas, de limpiar y barrer las calles y, si es primavera, de alfombrarlas con variedad de hierbas y flores. Se reúnen a menudo los senadores, celebran consejo, acuden los consiliarios reales a las deliberaciones, planifican con ellos el modo de salir y marchar al encuentro del rey. Racioneros y canónigos hacen lo propio y mantienen sus reuniones. Así, en suma, todos ponen todo a punto con diligencia para que nada pueda fallar al día siguiente de acuerdo con el tiempo, la forma y el orden preestablecidos. Al propio corregidor se le ve con sus ministros visitando los lugares, recorriendo las calles, sin dejar un solo momento la supervisión y el recorrido constante, hasta que llega la hora de acercarse hasta el lugar al que, por la puerta designada previamente, todos habrían salido ya para recibir al rey.

EX EISDEM ANTECEDENTIBVS, ADVENTVS CHRISTI IESV

Videamus jam quae compleverint adventum Assertoris Iesu, ut de suis sacris solennibusque natalitiis dicamus. Nam jam omnia videmus eventu comprobata fuisse, quae gaudium animorum et voluntatem complere debent. Nam praedictiones Vatum divinorum, quidquid Michaeas, quidquid Isaias praedixit, votis aspicimus respondisse sanctorum Patrum atque illam exoptatam et expetitam pacem factam fuisse toto terrarum orbe, Augusto Caesare summum Imperii Romani tenente principatum. Nulli jam bellici tu[42]multus audiebantur, non castra armorum horrisono strepitu, non buccinarum clangore percrepabant. Nulli delectus, nullae copiae neque pedestres neque equestres habebantur. Non classes rebus omnibus ornatae instructaeque maria aliquot occupabant. Pacatis sedatisque locis terrarum universis, omnis strepitus militaris conticuerat, siluerant tympanorum sonitus, milites accincti gladiis, armis muniti fulgentibus nec videbantur nec audiebantur usquam locorum. Tutam jam et tranquillam pacem habebant homines, quam cum omnes gentes haberent, quod semper in bellis gerendis templum aperiebatur, id temporis clausum erat. Itaque pro summa tranquillitate et otio magno quo terra potita fuerat, pax in albenti veste, redimita lauro faciebat ut non modo ii quibus natura sensum dedit, sed etiam agri atque tecta laetari viderentur. Caelum ipsum et omnis rerum facies exhilarabatur. Atque certissima spes videbatur oborta mortalibus omne genus malorum a se propulsandi. Exierant et emanaverant in vulgus edicta Caesaris, quibus, cum caveretur ut genus censeretur omne mortalium, plenae viae celebrabantur ab omni hominum genere, qui conferebant iter in suas civitates, in patrium solum, ut ascriberentur et censerentur omnes. Atque ingredientium multitudine perstrepebant civitates, omnia diversoria complebantur. Nihil loci vacabat. Excludebantur a potentioribus imbecilliores, a locupletibus egentes. Atque id temporis in Romanorum potestatem Iudaei venerant, quos inter viros atque mulieres, flos lectissimus mulierum, quae de stirpe Davidis erat, sanctissima Virgo Maria Bethlehem iter suum petere contendit: quo perventura erat, ut de Vatum divinorum praedictionibus Vindicem humanae libertatis in lucem ederet.

TAMBIÉN POR LOS ANTECEDENTES, LLEGADA DE JESUCRISTO

Veamos ahora qué acontecimientos rodearon la llegada del Redentor Jesús, conque hablemos de su sagrada y solemne natividad. Vemos, pues, que el devenir ya se ha encargado de corroborar la totalidad de unos sucesos que deben inundar de la alegría los corazones y la voluntad. Observamos, en efecto, que los vaticinios de los santos profetas, todo lo que predijo Miqueas, lo que predijo Isaías, respondieron a los votos de los santos padres y que se consumó en toda la faz de la tierra aquella deseada y anhelada paz, hallándose César Augusto en posesión del supremo principado del Imperio Romano. Ya no se oía hablar de ninguna confrontación bélica. No resonaban los campamentos con el horrísono estridor de las armas ni con el son de los clarines. No se realizaban levas, ni se reunían tropas de infantería y caballería. No ocupaban los mares flotas pertrechadas y provistas de todo. Una vez apaciguados y calmados todos los rincones de la tierra, todo estrépito militar había cesado, se habían silenciado los sonidos de los tambores y no se veían ni se oían en lugar alguno soldados armados con espadas y protegidos con refulgentes armas. Por ese entonces, disfrutaba la humanidad de una paz segura y sosegada, y puesto que todos los pueblos gozaban de ella, estaba cerrado en esa época el templo que se abría siempre en épocas de guerra[27]. Así pues, en razón de la extraordinaria tranquilidad y el gran sosiego con que se había apoderado de la tierra, la paz, en blanca vestidura y coronada con laurel, hizo que aparecieran alegres no sólo aquellos a quienes natura dotó de entendimiento, sino también los campos y los edificios. El cielo mismo y el aspecto de todas las cosas rebosaban felicidad. En los mortales parecía haber nacido una segurísima esperanza de expulsar lejos de sí todo género de males. Se publicaron y divulgaron los edictos de César, procurándose con ellos que se censaran las personas de cualquier condición. Frecuentaban los abarrotados caminos gentes de todo tipo, que hacían el viaje a la vez hacia sus respectivas ciudades, hacia la tierra patria, para inscribirse y censarse todas ellas. Una barahúnda de visitantes hacía resonar las ciudades y llenaba todas las tiendas. No quedaba lugar vacío. Los más fuertes echaban a los más débiles y los ricos a los pobres. A la sazón habían caído bajo dominio romano los judíos, entre cuyos hombres y mujeres, la flor más selecta de las mujeres, que era de la estirpe de David, la Virgen María, se dispuso a emprender su viaje hacia Belén, adonde, de acuerdo con las predicciones de los santos profetas, habría de llegar para dar a luz al defensor de la libertad humana.

EX EISDEM ANTECEDENTIBVS, LABORES LITTERARII

Atque si illa quae lauream licentiati praecedunt animadverteritis, si memoria repetere hominis litterati cursum in [43] studiis factum contentumque volueritis, is puer vix duodecim annos natus, cum ingrederetur in litterarum studia, mirum videri debet cuique vestrum quemadmodum tot quasi tempestatibus jactatus portum tandem aliquando tenuerit. Nam ab ipsis cunabulis et primis grammaticae fundamentis patria exsulavit et a gremio parentum suorum abstractus, Salmanticam officinam bonarum artium atque disciplinarum contendens, in qua non quod alii facere solent vir ille litteratus fecit, ut, anno vel biennio confecto, patriam corporis reficiendi causa repetiverit, ut auram patriam captans ventosque notos atque salutares jucunditatibus se honestis daret, exspectans Salmanticam redeundi tempus opportunum praefinitumque studiorum instaurationi, sed hyeme nebulas et caliginem caeli Salmanticensis, vim frigorum et magnitudinem, nives et pruinas pertulit, aestus tempore calorum molestias et importunitatem omnem qua infesti sunt in urbe Salmanticensi semper menses isti quattuor. Sic navabat operam litteris, ut ab his nullo unquam illum tempore neque caligo caeli, neque vis ipsa frigorum, neque aquarum hyemalium multitudo, neque dolores multi capitis, neque metus morborum aut non semel tentata valetudo avocaverit. Ille secum hanc inibat rationem, si moreretur, se mortem obiturum esse gloriosam. Fractus laboribus atque vigiliis enervatus incidit in graves periculososque morbos, quibus cum medici studium adimerent et ut litteras intermitteret in aliquod tempus edixissent, bis aut ter a mortis periculo parum abfuit. Nunquam abesse a praelectionibus, frequentare scholas, audire diligenter praeceptores, relegere cum condiscipulis, argumentari, respondere, objicere, diluere, interesse disputationibus, sustinere tuerique opinionem auctoris, omnis satisfacere, et, quod omnes huic viro litterato dabant, anteire visus est reliquis acrimonia celeritateque respondendi, atque tanta cum praestantia, ut nullum prorsus dubitandi locum relinqueret. Quamobrem factum satis ab eodem spectatoribus

5 tempestatibus jactatus *cf. CIC. inv. 2, 95: cum adversa tempestate in alto iactarentur; Planc. 11: in hac tempestate populi iactemur et fluctibus; Tusc. 5, 5: quo eramus egressi, magna iactati tempestate*

TAMBIÉN POR LOS ANTECEDENTES, ESFUERZOS EN LAS LETRAS

Si os fijáis en cuanto antecede a la graduación de un licenciado, si os dignáis a evocar en la memoria la carrera de un hombre de letras hecha y sostenida entre estudios, a todos debe resultaros maravilloso de qué manera un niño de apenas doce años de edad cuando comenzó sus estudios de letras, después de que lo zarandearan tantas tempestades, por así decirlo, finalmente arribó a puerto. Pues se marchó de su patria desde los primeros pasos y fundamentos de gramática y se vio apartado del regazo de sus padres para dirigirse a la escuela de buenas artes y ciencias de Salamanca, en la cual ese docto varón hizo no lo que suelen hacer los otros, esto es, regresar a su patria pasados uno o dos años con idea de reponer su cuerpo, para, respirando el aire patrio y sus sureños y saludables vientos, dedicarse a placeres honestos, aguardando el momento oportuno para regresar a Salamanca y el preestablecido para la continuación de los estudios, sino que soportó en invierno las nieblas y la calígine del cielo salmantino, el rigor y la magnitud de los fríos, las nieves y las heladas, y, en época estival, la molestia de los calores y todos los inconvenientes de los que están plagados siempre esos cuatro meses en la ciudad de Salamanca[28]. Se dedicaba con tanto celo a las letras, que no lo apartaban nunca de ellas, en ningún momento, ni la nubosidad del cielo, ni la misma crudeza de los fríos, ni la gran cantidad de aguas invernales, ni los muchos dolores de cabeza, ni el miedo a las enfermedades o su salud, que más de una vez se había resentido. Conjeturaba que, si moría, alcanzaría una muerte gloriosa. Roto por los esfuerzos y enervado por las vigilias, cayó en peligrosas y graves enfermedades, por las que, a pesar de que los médicos le prohibieron el estudio y le prescribieron que interrumpiera durante algún tiempo su dedicación a las letras, estuvo dos o tres veces muy cerca del peligro de muerte. No se le vio faltar nunca a las lecciones. Se le veía acudir con asiduidad a la escuela, oír con diligencia a los preceptores, estudiar con sus condiscípulos, argumentar, contestar, mostrar objeciones, refutar, participar en discusiones[29], sostener y defender la opinión de un autor, dar satisfacción a todos y –cosa que todos concedían a este varón ducho en letras– superar a los demás en acritud y rapidez de respuesta, y con tan gran prestancia que no dejaba en absoluto lugar alguno a la duda. Por ello, daba satisfacción a

atque ipsis magistris laudem tantam et magnitudinem ingenii admirantibus. Atque his laboribus, hoc assiduo studio aluit ipse nomen quod [44] omnes sciunt ingenii et sustinuit opinionem progressionum maximarum et auxit famam et celebritatem ad hunc usque diem quo illum ad lauream petendam tandem appulisse cernitis, post vigilias, quas praeter naturam et virium humanarum imbecillitatem tantas suscepit, ut nullam noctem cubitum ierit nisi post duodecimam, neque lux unquam jacentem oppresserit in lecto, cum signum illi surgendi sonus esset cymbalorum cujuscunque templi tota civitate personantium ad albentem auroram, duas plerunque horas ante diem, denunciandam. Non illum gallorum cantus, non opificum antelucana industria strepitusque a somno dormientem suscitabant, sed consuetudo jam, quae vim in illo naturae habebat, cum his curis atque proposito cubitum euntem semper lectum relinquere quocunque die cogebat. Atque socios comitesque suos ictus ferri de silice ignem excutientis ad lucernam inflammandam excitabant saepissime. Neque id famulo negotii dari volebat, sed propter seipsum apponebat silicem cum ferro, fomitem et paleas sulphure oblitas et ad ignem concipiendum aptissimas, ne dum excitatur famulus, dum inflammat lucernam, dum affert in cubiculum, temporis quidquam perderet. Adde quod saepe administri deluderent illum, neque excitarent in tempore, somniculosi praesertim aut obliti munus quod facturi essent. Neque a servis ipse pendere volebat, spe dubia solicitus semperque suspensus. Quibus quamquam de lecto clamaret, dum expergiscuntur, dum latera de lecto sublevant, dum abstergunt oculos et torporem omnem amandant, magna pars temporis praeterit et abit cupido praesertim nullum punctum neque momentum amittendi minimum. Atque cum pransi valetudinis causa scholastici non se cum libris abdant in cubicula sua, nihil equidem huic prius fuit neque magis usitatum quam cum escis in ore (quod dicitur) e sociorum se auferre conspectum non raro. Et saepe quasi actum aliud ire simulasset, se paulatim recipiebat abdebatque in cubiculum sermones intermittens saepissime in[45]coeptos aut aliquanto magis productos. Atque cum illius consuetudinem omnes notam haberent et pro comperto simul libros studiorum nunquam insolenti minime nocere scholastico istiusmodi, relinquebant adolescentem mittebantque, quod, etsi vellent et cum illo vehementer

9 opificum antelucana industria *cf. CIC. Tusc. 4, 44: si quando opificum antelucana victus esset industria*

los espectadores y a los propios maestros, que estaban maravillados de tan magnífico mérito y de la magnitud de su talento. Y con estos esfuerzos, con este asiduo estudio alimentó la fama de su talento que todos conocen, mantuvo la reputación de sus enormes progresos y acrecentó su prestigio y celebridad hasta este día en que veis que por fin llegó a obtener el título, después de las vigilias que soportó más allá de la naturaleza y debilidad de las fuerzas humanas, en tal extremo que ninguna noche se iba a la cama sino después de las doce y nunca la luz lo sorprendía echado en el lecho, pues para él era señal de levantarse el repique de las campanas de cualquier templo que resuenan por toda la ciudad, a fin de anunciar, generalmente dos horas antes del día, que el alba despunta. No lo despertaban de su sueño, mientras dormía, el canto de los gallos, ni la actividad madrugadora y el ruido de los artesanos, sino que su costumbre, que tenía en él fuerza de naturaleza, lo obligaba cada día con este cuidado y propósito a dejar siempre la cama cuando acababa de meterse en ella. Y con mucha frecuencia despertaban a sus amigos y compañeros los golpes del hierro con el que obtenía fuego sacudiéndolo contra una piedra para encender una lámpara. No quería que se le encomendara esa tarea a ningún fámulo[30], sino que por su cuenta juntaba piedra con hierro, viruta, pajas rociadas con azufre y muy apropiadas para hacer fuego, para no perder tiempo alguno mientras se despierta un criado, mientras éste enciende un candil, mientras lo lleva a la habitación. Además de que a menudo los fámulos lo engañarían y no lo despertarían a tiempo, sobre todo si fueran dormilones o hubiesen olvidado el encargo que tenían que realizar. No quería depender de los siervos y estar siempre ansioso y preocupado por una espera incierta. Aunque los llamara desde la cama, mientras reaccionan, mientras despegan sus cuerpos de la cama, mientras se limpian los ojos y se sacuden toda su pereza, transcurre mucho tiempo y, sobre todo, se desvanece el deseo de no perder ningún instante ni un mínimo momento. Y si los escolares, por el bien de su salud, no se retiran a sus habitaciones con sus libros al acabar de comer, nada, en cambio, era para él más perentorio ni más usual que retirarse de la vista de sus compañeros no pocas veces con la comida en la boca, como suele decirse. A menudo, como fingiendo que iba a hacer otra cosa, se retiraba poco a poco y se encerraba en su habitación, interrumpiendo con mucha frecuencia conversaciones que acababa de empezar o que estaban algo más avanzadas. Como todos conocían su costumbre y a la vez tenían por una certeza el que los libros de ningún modo hacían daño a un estudiante tal, siempre avezado al estudio, dejaban ir al muchacho y lo excusaban, porque, aunque quisieran y discutieran tenazmente con él, jamás lo apartarían de los estudios.

contenderent, nunquam abducturi fuissent ab studiis. Quin et illa tempora quae scholastici reficiendorum corporum causa rusticationibus dare solent, nunquam ille captabat. Manebat domi solus cum libris, atque hos ipse suos agros, suas delectationes, suas rusticationes ducebat et appellabat. Sic scholastici suam industriam commendare, laudare diligentiam et assiduitatem in litteris, tollere in caelum labores et vigilias, ille dare quotidie majora suarum documenta progressionum. Neque profecto similem illius vidisse praeceptores neque Academiam unquam tulisse Salmanticensem fama erat. Illum aggregare sibi collegae contendebant omnes ad sua collegia, jam inde ab scholastico expetere, allegare socios ejusdem atque magis familiares et intimos, qui dicerent, qui persuaderent, si suum collegium contenderet, certam relaturum de candidatis esse victoriam, exploratum ac plane conditum habere collegium hominem, cunctis collegii summa consensione suffragatoribus illum ipsum laudantibus atque vehementer appetentibus. Erat in oculis, in ore, in sermone scholasticorum, in collegiis, in gymnasiis laudabatur, celebrabatur a praeceptoribus de suggestu saepissime, deque bacchalaurei laurea deferenda ipsi patres, lumina et ornamenta Academiae decertabant. Atque ille sic totus in studiis erat, sic animo cogitationeque defixus, ut corpore maciem, ore pallorem praeferret philosophorum similis antiquorum. Quem nihil loqui, nihil agere, nihil cogitare, nihil somniare, nisi litteras atque virtutem certo sibi persuadebant omnes. Quod si hunc Antonium patrimonium exhausisse suum in studiis et magnam partem haereditatis fratrum, quam opinione fratris et spe multo majora commoda capiendi libenter effuderunt, addamus, vos labores et vigilias, sumtus factos, [46] offensionem valetudinis quaeque fiunt, reliqua damna rei litterariae consequendae gratia ante hoc tempus facile quidem intelligetis.

EX CONSEQVENTIBVS, ADVENTVS PRAETORIS IN ACADEMIAM

Cum invisisset academiam praetor illustrissimus singulaque gymnasia obiisset, de suggestis audisset praeceptores omnes, vidisset multitudinem scholasticorum singulis in gymnasiis frequentissimam confertissimamque, reliquit in praeceptorum animis pignus amoris in litteratos maximum, dedit etiam testificationem scholasticis propensae in litteras voluntatis apertam. Scholastici ipsi mirari comitatem benignitatemque praetoris, in suis animis impressam habere, neque divellere velle, neque posse non laudare suis in circulis et singuli narrare quae ipsis in gymansiis ad tantum praetorem

Es más, tampoco se tomaba nunca aquellos momentos que los escolares suelen dedicar al descanso en el campo para reparar sus cuerpos. Se quedaba solo en casa con sus libros, a los que consideraba y llamaba sus campos, sus distracciones, sus excursiones campestres. Así, los estudiantes elogiaban su celo, alababan su diligencia y perseverancia en las letras, ensalzaban sus esfuerzos y vigilias. Él daba cada día mayores pruebas de sus progresos. Se rumoreaba que sin duda los preceptores no habían visto a otro igual a él ni lo había producido nunca la universidad salmantina. Todos los colegiales intentaban captarlo para sus colegios, lo solicitaban ya desde que era estudiante, le enviaban a sus propios compañeros y más aún a sus familiares y allegados para que le dieran cuenta y lo persuadieran de que, si pujaba por su colegio, obtendría una victoria segura sobre los demás candidatos, y de que tenía el colegio garantizado y virtualmente guardado en su poder, puesto que con unánime sentimiento lo alababan y lo codiciaban con ardor todos los votantes del colegio. Estaba en las miradas, y en la boca y la conversación de los escolares. Se le encomiaba en los colegios y generales, los maestros lo elogiaban muy a menudo desde la tribuna y los propios padres, lumbreras y ornamentos de la universidad, rivalizaban por entregarle el título de bachiller. Él estaba tan volcado en los estudios, tan entregado en alma y pensamiento, que, al igual que los filósofos antiguos, mostraba un cuerpo escuálido y un pálido semblante. Todos estaban persuadidos sin la menor duda de que no hablaba de nada, ni trataba de nada, ni pensaba en nada, ni soñaba con nada sino con las letras y la virtud. Pero si añadimos que había consumido en sus estudios su patrimonio y en gran parte la herencia de sus hermanos, que disiparon de buen grado por la buena reputación de su hermano y por la esperanza de obtener provechos mucho mayores, ciertamente entenderéis con facilidad los esfuerzos, las vigilias, los gastos que se realizaron, el detrimento de su salud, los restantes perjuicios y todo cuanto sucede antes de este momento, por secundar los estudios de las letras.

POR LOS CONSECUENTES, VISITA DEL ASISTENTE A LA ACADEMIA

Tras visitar el ilustrísimo asistente la academia, recorrer cada general, escuchar a todos los preceptores desde los púlpitos y ver a una muy numerosa y apretada concurrencia de estudiantes en sus respectivos generales, dejó en los corazones de los preceptores enorme prenda de su amor a la gente de letras[31]. Dio a los escolares, incluso, patente testimonio de su voluntad inclinada a las letras. Los propios estudiantes se asombraron de la afabilidad y benignidad del asistente, la imprimieron en sus ánimos y no querían arrancársela, ni podían dejar de alabarlo en sus corros. Cada cual contaba qué habían hecho en su gimnasio para recibir a tan noble asistente, qué muestras de amabilidad y humanidad había dado él, cuánta atención había puesto a lo que se le decía, qué palabras había dirigido a cada orador. Verías a los

excipiendum fecisset, quae dedisset ipse praetor signa comitatis et humanitatis, quantam adhibuisset ad ea quae dicebantur attentionem, quos uni et alteri, de actoribus sermones fecisset. Excitatos videres scholasticos ad labores in litteris suscipiendos, ad virtutem summa corporis et animi contentione colendam, ad nullam occasionem temporis praetermittendam, ut ad utriusque rei studium incumberent. Cum de singulis gymnasiis discederet, multi relictis suis stationibus teneri non poterant quin in alias classes contendentem comitarentur. Atque sic in illum affecti mirum in modum manebant, ut illum sublatis oculis, suspenso vultu, similes stupentium et attonitorum prosequerentur. Quid plura? In valvas scholarum, comitatum praeceptoribus, patribus et fratribus Societatis, prosequebantur, neque aspicere desistebant in lecticam ascendentem, donec illum abeuntem et omnes valere jubentem e conspectu amiserunt. Sic omnibus videbatur praeclare cum singulis gymnasiis, cum omni coetu et ordine scholasticorum, cum omni academia actum fuisse; non utilitates solum allatas fuisse plurimas offi[47]cinis litterariis, quod ad absolvendum perficiendumque opus animatus excessisset ipse praetor, atque operis perficiendi quam primum posset occasionem se quaesiturum esse dixisset, sed quod illius ingressus in sequentem saeculorum posteritatem spectaret. Atque hoc deberi tanto beneficio putaverunt omnes, ut cum vivam tunc illius memoriam tenerent, eam immortalem redderent, si possent, affigendo carmina parietibus et incidendo celebrioribus gymnasiorum locis ad conservandam retinendamque in perpetuum. Is enim praetor et praefecturae hispalensis fasces et insignia tanti magistratus, dignitatem comitis et nobilitatem Mendoziorum, de quorum stirpe regia et excelsa procreatus fuerat, atque ipsam Catholici potentissimique Regis Philippi celsitatem, cujus in praetura personam sustinebat, infixam et inhaerentem in scholasticorum animis reliquit. Quibus ornamentis, majorum splendore atque adeo majestate Regis Hispaniarum, nihil post hominum memoriam gloriosius, nihil illustrius neque honorificentius ad posterorum memoriam, neque nostri homines relinquere, neque qui nos consequentur assequi potuissent. Adventum hunc et honorem gymnasiis tributum spargi statim in vulgus et per omnium ora volitare necessarium erat; atque ita

25 nihil post – illustrius *cf. CIC. fam. 10, 16, 1: Nihil post hominum memoriam gloriosius, nihil gratius*

estudiantes animados a esforzarse en las letras, a cuidar la virtud con total aplicación del cuerpo y de la mente, y a no perder ni un solo momento oportuno para entregarse al cultivo de ambas cosas. Una vez que salía de cada gimnasio, no se podía evitar que muchos, abandonando sus sitios, lo acompañaran mientras se iba a otras aulas. Y quedaban tan increíblemente prendados de él, que lo seguían con los ojos elevados y gesto embelesado, como estupefactos y atónitos.

¿Qué más? Lo cortejaban hasta las puertas de las escuelas, acompañado por los preceptores, los padres y hermanos de la Compañía, y no dejaban de contemplarlo mientras subía a la litera, hasta que partiendo y diciendo adiós a todos, lo perdieron de vista. Así, a todos les parecía que se había portado noblemente con cada gimnasio, con todos los grupos y ordenes de escolares, con toda la academia; y que no sólo se les habían dispensado muchísimos beneficios a las escuelas de letras por el hecho de que el propio asistente se hubiese ido dispuesto a acabar y completar una obra y hubiese dicho que procuraría conseguir una ocasión para finalizarla lo más pronto que pudiera, sino también porque su comienzo estaba previsto para el tiempo inmediatamente posterior. Y todos se consideraron deudores de este beneficio tan grande que, aunque tenían aún vivo el recuerdo, lo volverían inmortal, si podían, componiendo poemas sobre las paredes y grabándolos en los lugares más frecuentados de los gimnasios para conservar y retener para siempre ese recuerdo. Y la verdad es que el propio asistente dejó clavadas y selladas en los corazones de los escolares las fasces de la gobernación sevillana y las insignias de tan insigne magistrado, su dignidad de conde, la nobleza de los Mendoza, de cuya regia y excelsa estirpe había nacido, y la misma alteza del católico y poderosísimo rey Felipe, a cuya persona representaba en el corregimiento. Nada más glorioso en la historia de la humanidad, nada más ilustre ni más honroso para el recuerdo de la posteridad habrían podido dejar nuestros hombres, ni podrán alcanzar quienes nos sucedan, que tales distinciones, que el esplendor de sus antepasados, más aún, que la majestad del rey de España. Resultaba natural que esta visita y el honor tributado a los gimnasios se divulgara al punto y corriera de boca en

vicos, plateas omnes et domos oppidanorum compleri et excitari multos principes civitatis ad suos filios litteris saltem humanioribus imbuendos et eosdem duces atque magnates ad eundem honorem academiis praestandum magnos animos capere. Et quoniam comes hic illustrissimus, quamquam via saeculi contendens, non modo non erat alienus ab studiis, sed Graecis litteris et Latinis praeditus, in historicis et veterum Romanorum monimentis versatus, liberalium artium, philosophiae, sacrae caelestisque disciplinae peritissimus, in mentem veniebat scholasticis sapientiae varia multiplexque cognitio. Cernebatur animorum oculis splendor obortus et clarissima lux omnis generis varietatisque disciplinarum, quibus partim veteres illos Scipiones et Pompejos atque Caesares non [48] adaequabat solum, sed etiam superabat, divinae, quam illi non cognoverunt, sapientiae praestantia. Atque cum haec nostris in animis versarentur, tum assidua caelestique laude tollebantur in caelum.

EX CONSEQVENTIBVS, SACRARVM CONCIONVM FRVCTVS

Audivit ille peccator concionem in qua sic affectus fuit animus hominis, ut statim post auditum nescio quod verbum, quod in animo magis haesit et penitus fuit impressum, poenitere statim illum coeperit peccatorum atque adeo taedere vitae praeteritae, ut conquiescere non potuerit dolens flagitia praeterita, quoad confessarium adierit et illii sensus et motus animi factos indicaverit et patefecerit vulnera suae conscientiae, cumque eodem egerit de relinquendis omnino vitiis et de nova vitae ratione instituenda deque comparanda nervis omnibus atque totis viribus corporis et animi gloria caelorum. Itaque ad confessarii pedes se abjicere, instituere confessionem magno cum sensu, summo cum dolore atque tantis adeo lacrymis, ut neque verbum facere prae multitudine lacrymarum, neque confessarius prae spectaculi praesentis acerbitate lacrymare non posset, nisi duro fuisset et ferreo prorsus animo. Consolari confessarius et ad agendas gratias immortali Deo hominem hunc hortari, qui tantum animo dolorem peccatorum attulisset, tantum in posterum desiderium cupiditatemque divinae Majestati serviendi, donum esse maximum et caeleste beneficium, incoeptam esse confessionem, ea quae sequeretur die vel vesperi, si temporis moram tantam pati non potuisset, absolvi posse; qui fecisset initium expiandae conscientiae, finem cum maxime vellet, afferre studeret; ille contenderet domum reliquas labes in memoriam redactum et, de praedictis temporibus quod [49] vellet ad confessionem eligeret.

boca; y que así llenara las calles, todas las plazas y las casas de los ciudadanos; que muchos principales de la ciudad se animaran a hacer instruir a sus hijos al menos en humanidades y que los duques y caballeros cobraran gran ánimo para rendir el mismo honor a las academias. Y, puesto que este ilustrísimo conde –aunque avanzaba por la senda de la vida seglar– no sólo no era ajeno a los estudios, sino que incluso era bien ducho en letras griegas y latinas, versado en obras historiográficas y de los antiguos romanos, extraordinario perito en las artes liberales, en filosofía, en la ciencia sagrada y celestial, a los estudiantes les venía a la mente el variado y múltiple conocimiento de su sabiduría. Los ojos del alma percibían el surgimiento de su esplendor, la luminosísima luz de todo tipo y variedad de disciplinas en las que no sólo igualaba en parte a aquellos antiguos Escipiones, Pompeyos y Césares, sino que además los aventajaba por su prestancia en la sabiduría divina, que éstos no conocieron. Y, puesto que estas cosas daban vueltas en nuestros pensamientos, las encomiábamos con una continua y celestial loa.

POR LOS CONSECUENTES, FRUTOS DE LAS PREDICACIONES SAGRADAS

Un pecador oyó un sermón durante el cual se conmovió de tal modo su alma que enseguida después de oír no sé qué palabra, que se le clavó más en el corazón y se le hundió hasta el fondo, enseguida, decía, comenzó a arrepentirse de sus pecados y a hacer ascos de su vida pretérita hasta tal punto que, lamentando sus ignominias pasadas, no pudo descansar en paz hasta que fue a un confesor y le expuso las inquietudes y perturbaciones que su alma había sufrido, lo informó de las heridas de su conciencia y conversó con él sobre el propósito de abandonar por completo sus vicios, sobre la nueva forma de vida que debía emprender y sobre la gloria del cielo, que debía obtener con toda la energía y con todas las fuerzas del cuerpo y del alma. Así pues, se arrojó a los pies del confesor, empezó su confesión con gran sentimiento, con enorme dolor, más aún, con tal cantidad de lágrimas que ni podía él pronunciar palabra a causa de la multitud de las lágrimas ni podía el confesor, a menos que hubiese sido de corazón duro y completamente férreo, evitar llorar debido a la amargura de lo que entonces se le ofrecía a la vista.

El confesor consolaba al hombre y lo exhortaba a dar gracias a Dios inmortal por haber causado a su alma tan profundo dolor por sus pecados, diciéndole que tan gran deseo y ansia de servir arreo a la Divina Majestad era un enorme don y beneficio celestial, que la confesión que había iniciado podía concluirla al día siguiente, o por la tarde, si no era capaz de soportar tan larga espera; que, puesto que había comenzado a purgar su conciencia, se esforzara en llegar hasta el final, pues era lo que más deseaba; que se dirigiera a casa para evocar el recuerdo de los

Obtemperare confessario peccator, recipere se domum. Quem ubi viderunt domestici, subtristem atque demissum, nihil loquentem, non succensentem, non maledicentem, quod illi commune fuerat vix pedem in aedium limen inferenti, mirari omnes, exspectare quorsum evaderet illa taciturnitas. Ille intrare cubiculum, observare multi quid ageret, conspicari. In genua procumbentem herum et ad imaginem Christi Iesu cruci affixi non modo lacrymas abstergentem videre, sed gemitus cum singultu crebro audire quidem omnes potuerunt et hos tractos ex imo pectore. Denique post multum tempus, tumentibus oculis (quippe qui tantum lacrymarum profuderat) prodire visus est vocatus ad prandium, jam alia voce, ut prorsus immutatum intuereris atque diceres. Denique rediens ad vesperam confessione generatim eluit sordes vitae totius praeteritae. Iam alius erat atque videbatur omnibus. Quotidie audire sacrum, octavo quoque die expiare conscientiam, nullum diem festum a concionibus abesse, virgineos recitare globulos, agere de rebus divinis, totam familiam praeclare sancteque constituere, non ille secus fugere peccatum ac pestilentiam et luem omnem, neque capitalibus solum, sed a levioribus abstinere peccatis, in Deum suas omnes dirigere actiones et de gloria dumtaxat cogitare beatorum, totos dies festos ab albenti caelo in horam usque duodecimam non a templis discedere, nunquam precibus non interesse vespertinis, gaudere cum religiosis hominibus, de virtutibus, de perfectione, de spiritus progressionibus loqui, de perturbationibus comprimendis et de cumulandis augendisque bonarum actionum meritis, de consequenda summa sanctitate solicitus esse atque id agere dies et noctes, ut hominem veterem exsuat, induat novum et ad consiliorum Christi Iesu rationem conformet, ejus rei causa sacros libros legere, versare gesta sanctorum Patrum, horas multas in rerum divinarum commentatione ponere. Quid plura? Eo perfectionis adductus erat, ut quidquid [50] virtutis sequi constitueret, assequeretur plane multo usu et exercitatione virtutum assidua, qua tantum nominis in civitate consequutus fuit, ut cunctorum hominum ore vir sanctus atque omni virtute cumulatus appellaretur. Vides quae unius concionis auditionem consequuta fuerint; quemadmodum hominem prorsus verbum divinum immutet et de malo perversoque bonum virum et imitatorem consiliorum Christi Iesu reddat.

restantes deslices y que, de los momentos dichos antes, eligiera para la confesión el que quisiese.

El pecador obedeció al confesor y se retiró a casa. Cuando lo vieron sus familiares algo triste y abatido, sin decir nada, sin mostrarse colérico ni maldiciente –cosa que era en él habitual nada más poner un pie en el portal de la casa– se maravillaron todos y se mostraron ansiosos por saber a qué venía ese silencio. Entró en su habitación, muchos acechaban qué hacía. Lo observaban. Y lo cierto es que todos pudieron no sólo ver al señor de la casa postrado de rodillas y enjugándose las lágrimas ante la imagen de Jesucristo clavado en la cruz, sino también oír saliendo desde lo más profundo de su pecho sus gemidos acompañados de frecuentes sollozos. Por fin, después de mucho tiempo, con los ojos abotargados –como que había derramado gran cantidad de lágrimas– se le vio presentarse cuando lo llamaron a almorzar, ya con otro tono de voz, de manera que se podía ver y decir que estaba totalmente cambiado.

Regresando finalmente por la tarde, purificó con su confesión general las inmundicias de toda su vida pasada. Ya era y a todos parecía otro. Cada día oía misa. Cada ocho días purgaba su conciencia. Ningún día festivo faltaba a las homilías. Rezaba el rosario. Departía sobre asuntos divinos. Conformó toda su familia de manera preclara y santa. De igual modo, evitaba el pecado, la pestilencia y toda corrupción. No se mantenía alejado sólo de los pecados capitales, sino también de los más leves. Dirigía todos sus actos a Dios. Sólo meditaba sobre la gloria de los santos. Los días festivos no se apartaba de los templos desde que alboreaba hasta las doce. Siempre tomaba parte en las plegarias vespertinas. Gozaba estando en compañía de personas religiosas. Hablaba sobre las virtudes, sobre la perfección, sobre los progresos del espíritu. Estaba ansioso por atajar las pasiones, por acumular y aumentar los méritos de las buenas acciones, y por conseguir la suma santidad. Y eso lo hacía día y noche, de forma que se desprendió de su antiguo hábito, se convirtió en una persona nueva y se amoldó a la doctrina de los consejos de Jesucristo. A causa de esto, leía los libros sagrados, interpretaba los hechos de los Santos Padres. Dedicaba muchas horas a la meditación sobre asuntos divinos. ¿Qué más? Llegó a tal punto de perfección, que cualquier virtud que decidiera obtener la alcanzaba enteramente con la profusa práctica y la incesante ejercitación de las virtudes, por la que consiguió tanto prestigio en la ciudad, que todas las bocas lo llamaban hombre santo y colmado de pura virtud. Ves qué cosas se siguieron de haber escuchado un simple discurso; de qué manera lo cambia totalmente a uno la palabra divina y de malo y perverso lo vuelve un hombre bueno e imitador de los consejos de Jesucristo.

EX ANTECEDENTIBVS, CONIVNCTIS ET CONSEQVENTIBVS TRIVMPHVS ROMANORVM

Describam vobis gloriosissimos Romanorum imperatorum triumphos et suorum litteris commendatos apparatus magnificentissimos, ad quorum gloriam et honores, quos maximos omnium S*enatus* P*opulus*q*ue* R*omanus* tribuere poterat, illi tantis laboribus et periculis perveniebant. Nam domitis bellicosissimis nationibus aut regibus potentissimis bello devictis, cum victori decretus fuisset triumphus auctoritate Senatus et jussu populi Romani, quem pro rebus praeclare gestis, pro suis in Rempublicam meritis, antea de more veteri imperator ipse petierat, omnes ex tribubus mos erat obviam exire magistratus, et sacros et profanos, omnes flamines in purpura fulgentes, sacerdotes et pontifices apiculis velatos, victoriae gratulationem et omnium saeculorum pro re bene gesta quasi aeternitatem immortalitatemque donantes, et omni laude et exquisito genere verborum. Viri etiam consulares triumphalesque, cuncta nobilitas et ordo senatorius, in praetexta et lato clavo, pro antiquitate dignitateque sua prodibat. Denique sese effudebat multitudo Romani generis cum conjugibus atque liberis et ad excipiendum et ad visendum triumphantem imperatorem alacris et erecta. Dies aliquot ante viae per quas tanta tanque solenni pompa [51] triumphans imperator vehendus erat, cum purgatae versaeque fuissent, tum ipso die multis herbis et floribus stratae atque suavissimis odoribus perfusae thuris et aliarum suavitatum mirifice redolentium, parietes conchyliatis convestiti peristromatibus erant et in locis celebrioribus ab uno in alterum parietem arcus effecti triumphales opere vario politissimoque, inscriptis titulis et incisis carminibus ad triumphantis imperatoris laudem immortalem spectantibus. In his eminere videbantur in celsiore loco formae figuraeque populorum et urbium bello domitarum, statuae loricatae manicataeque nonnullae cum suis galeis aut bullis de collo pendentibus, imagines rerum bellicarum, ipsa Prudentia, invicta Fortitudo, secunda Fortuna, omnes in habitum figuramque speciosissimam. Cum templa paterent omnia ornatuque visendo collucerent, tum balatibus ovium, boum mugitibus et omnis generis armentorum quae mactabantur fremitu personabant. Atque omnium magnificentissime visebatur ornatum Capitolium, quo pompa comparabatur: arae vestitae, lecti pulcerrime strati, et in illis deorum dearumque imagines, quae vel stabant vel in sellis collocatae erant, aut in soliis habebant eximiam illustremque dignitatem. Hac provisione longaque comparatione rerum antecedente, jam in aede Bellonae vel in aede Martis imperator exspectabat ut qua pompa, quo apparatu, quo studio, quo splendore triumphantium in

POR LOS ANTECEDENTES, CONJUNTOS Y CONSECUENTES, CELEBRACIÓN TRIUNFAL DE LOS ROMANOS

Os describiré las gloriosísimas celebraciones triunfales de los generales romanos y sus magnificentísimos preparativos confiados a las letras por los suyos, a cuya gloria y honores –los mayores que podían rendirles el senado y el pueblo romano– llegaban con tan grandes esfuerzos y peligros. Pues, una vez sometidos belicosísimos pueblos o doblegados mediante la guerra poderosísimos reyes, al concedérsele al vencedor, por autoridad del senado y orden del pueblo romano, un triunfo que, debido a sus notables hazañas y a sus méritos para con el Estado, previamente había solicitado el propio general según la antigua costumbre, era tradición que marcharan a su encuentro desde sus respectivas tribus todos los magistrados, tanto sagrados como profanos, todos los flámines, resplandecientes en su púrpura, los sacerdotes y pontífices cubiertos con sus pequeños bonetes, dándole gracias por su victoria y, por así decir, la inmortal eternidad de todos los siglos por su exitosa hazaña con toda clase de elogios y con fórmulas de lenguaje ritual. Incluso los varones excónsules y los que también habían obtenido un triunfo, toda la nobleza y la clase senatorial en orden de antigüedad y dignidad marchaban a su encuentro vistiendo toga pretexta y laticlavia. Por último, en la calle se desbordaba la muchedumbre del pueblo romano alegre y orgullosa con sus mujeres e hijos para recibir y ver al general triunfante. En los días previos, se habían limpiado y barrido las calles por las que en tan gran y solemne pompa iban a conducir al general triunfante, y en el día señalado las alfombraban con numerosas hierbas y flores y las perfumaban con suavísimas esencias de incienso y de otras fragancias que exhalaban maravillosos aromas. Revestían las paredes de telas de púrpura y, en los lugares más célebres, se tendían de una pared a otra arcos triunfales con muy variada y refinada ejecución artística, con inscripciones y poemas grabados cuyo propósito es la alabanza inmortal del general triunfante. En las inscripciones se veían, destacadas en la parte más elevada, las formas y figuras de los pueblos y ciudades sometidos en la guerra, sobrerrelieves de bultos con loriga y algunos provistos de túnicas con mangas, con sus cascos o con bulas colgando del cuello, representaciones de gestas bélicas, la Prudencia misma, la invicta Fortaleza, la Fortuna favorable, todas con aspecto y figura muy bellos.

Todos los templos estaban abiertos y relucían con un adorno digno de verse; los hacían resonar los balidos de las ovejas, los mugidos de los bueyes y el estruendo de los ganados de todo tipo que allí se inmolaban. Y lo que aparecía más espléndidamente adornado de todo era el Capitolio, donde se juntaba el desfile: altares adornados, lechos cubiertos hermosísimamente y, en ellos, las representaciones de dioses y diosas que, bien estaban de pie, bien colocadas en sillas o en tronos y tenían una eximia y noble dignidad. Con esta provisión y con el largo

urbem igressus imperatorum, et suus etiam maxime equestri ordine senatorioque comitante celebraretur. Ea igitur erat triumphi pompa, ut ab aede Bellonae usque Iovis templum quod erat in Capitolio, perpetuum agmen et militum et oppidanorum videretur. Sed prius longo ordine, montium, fluviorum et urbium imagines quas et viribus oppugnaverat et bello ceperat imperator visebantur. Inter quas simulachra hostium interjecta nomine ac fama celeberrimorum et principum defectionis alicujus aut seditionis concitatae, qui ducendi belli fuerant auctores et acrius [52] nomini Romano et imperii tanti viribus atque potentiae resistendi terrarum; qui cum ducibus Romanis collatis signis aequo vel dubio marte decertare non recusassent; qui denique in aliqua re bellica virtuteque militari singulares adversariae partis cohortibus praestitissent. Inter haec bellorum insignia tabulae plurimae, litteris grandioribus inscriptae, longo ordine atque serie, nominibus civitatum inscriptis quae in deditionem venerant, quae datis obsidibus in fidem acceptae, quae ferri viribus oppugnatae, quae tributariae, quae vectigales factae, quae liberae et immunes, quae pro beneficiis aliquot in exercitum et imperium Romanum collatis conservatae, quae denique in fide semper et amicitia imperii Romani fuerant, aut venientibus copiis et imperatoribus Romanis se suasque ultro dederant, recensebantur. In eodem numero visebantur simulachra praeliorum artificioso opere elaborata, descriptiones locorum in quibus commissa praelia, confertae manus cum hostibus, hostes bello devicti, vel fusi atque fugati, vel acies ex utraque parte laborantes, hostiles exercitus ad internecionem deleti. In his autem facile erat cernere fugam hostium et internecionem, excidia castellorum, populorum eversiones, depopulationes agrorum, direptiones urbium, vastationes igni ferroque civitatibus allatas, disjecta deturbataque moenia, perfractas portas, revulsa claustra, claram denique speciem multiplicemque praeliorum, ut ad spectandum cuncta clarissime oculis proposita viderentur. His accedebant hostibus detracta spolia, arma capta, spoliis onusti currus, militaria signa, non erecta, sed inversa. Inde catapultae, ballistae, tormentorum omne genus, omnes bellici apparatus et machinationes hostium manibus excitatae. Quod si classes, omnibus rebus ornatae atque instructae, fuissent superatae, navium vi captarum puppes proraeque, saepe naves integrae rostratae, comportabantur,

11 inscriptae *L S* : inscripte *M*

preparativo de cosas antecedente, el general aguardaba en el templo de Belona o en el de Marte a que con la pompa, con la procesión, con el afecto y con el esplendor con que se celebraba la entrada de los generales triunfantes en la ciudad, también se celebrara la suya, en especial con el acompañamiento del orden ecuestre y senatorial. Tal era, pues, la pompa del triunfo, que desde el templo de Belona hasta el de Júpiter, que estaba en el Capitolio, se veía un flujo continuo de soldados y de civiles. Pero primero, en una larga sucesión, se exhibían las representaciones de las montañas, los ríos, y las ciudades que el general había atacado con sus tropas y había tomado en la guerra. Entre ellas, las imágenes intercaladas de los enemigos más célebres en renombre y fama, y de los cabecillas de alguna defección o sedición que se hubiese producido, que habían sido los responsables de la prolongación de la guerra y de una acérrima resistencia al renombre romano y a las fuerzas y poder de tan gran Imperio en la tierra; quienes no hubiesen rehusado luchar contra los jefes romanos una vez trabado combate, siendo la suerte de la batalla pareja o incierta; quienes, en suma, hubiesen sido los únicos en superar a las cohortes del bando enemigo en alguna acción bélica y en valor militar. Entre estas enseñas de guerra, se exponían muchísimas tablas escritas con letras de mayor tamaño, en largo orden y sucesión, con los nombres grabados de las ciudades que habían capitulado, las aceptadas en lealtad mediante la entrega de rehenes, las asediadas por la fuerza de las armas, las tributarias y sujetas al pago de impuestos, las libres e inmunes, las que, por ciertos favores dispensados al ejército e imperio romanos, habían sido respetadas y, finalmente, las que habían mantenido siempre la lealtad y un régimen de amistad hacia el Imperio Romano o las que por su voluntad se habían entregado junto con sus posesiones a las tropas y generales romanos una vez llegaban. En igual número se veían simulaciones de combates elaboradas artísticamente, reproducciones de los lugares donde se había trabado combate, las tropas entablando batalla con los enemigos, los enemigos vencidos en la guerra o bien dispersos y en fuga, o bien la primera línea de ambos ejércitos porfiando, ejércitos enemigos destruidos hasta el exterminio. Más aún, entre todo esto era fácil distinguir la huida y la matanza de los enemigos, el derribo de sus fortalezas, las destrucciones de los pueblos, las devastaciones de los campos, los saqueos de ciudades, las aniquilaciones de población causadas a sangre y fuego, las murallas demolidas y derribadas, las puertas reventadas, los cerrojos destruidos, en definitiva, un nítido y múltiple cuadro de los combates, de manera que se veían con mucha claridad dispuestos todos juntos ante los ojos para su contemplación. A estos enemigos añadíanse los despojos arrebatados, las armas incautadas, los carros cargados con el botín, las enseñas militares, no puestas al derecho, sino invertidas. A continuación, las catapultas, las ballestas, toda clase de maquinaria de guerra, todos los aparatos bélicos y artefactos que las tropas enemigas habían puesto en movimiento. Y si habían vencido a flotas armadas y provistas de todos sus aparejos, transportaban popas de las naves capturadas por la fuerza, proas y, a menudo, naves enteras con espolón, incluso de la misma manera en que

quemadmodum etiam captae fuerant: ex aliqua parte labefactatae vel discissae. His proximi afferebantur falcati currus, insignes clypei, [53] lecticae auratae, aenea vel argentea signa, vasa ex eadem materia, coronae ex auro argentoque factae, munera magnificentissima, quibus sociorum urbes et confoederatae ducem Romanum pro sua insigni claraque virtute donaverant. Denique si quid a civitate praecipuum et singulare ad speciem et magnificentiam visendum clarissimumque, praesertim si nunquam antea Romanorum oculis aspectum aut ipsorum auribus ullo unquam tempore non fuisset acceptum. Atque cum hoc tanto tamque visendo apparatu conspicua tantopere redderetur et visenda totius pompa triumphi, quid elephantorum, quid equorum in bello captorum aspectus, quid obsides dati, pacis pignora jucundissima splendoris et claritatis haberent? Quid esset procedere tibicines, vario multiplicique sono bellicum concinentes, quos longo ordine consequebantur boves candidi taurique auratis cornibus, infulis et vittis ornati et auro multo splendentes ad caedendas in Capitolio, Iovique suo praebendas Statori victimas? Quid esset intueri tribunos militum, tot centuriones, tot praefectos, tot equites singulares et pedites insignes victoris exercitus et omnes propter strenuam in re militari navatam operam donis militaribus affectos, quorum in bello spectatissima virtus fuerat? Videre esset praeire milites et hos civicas coronas, illos militares, alios castrenses, multos torques aureos gerentes, omnes spoliis armisque fulgentes; sequi deinde legatos et tribunos legionum in equis, quos consequi mos erat captos in acie singulares hostes ducesque fortissimos, nobili genere natos, praesertim reges. Atque hos in vehiculis, in ferculis stantes, ut ab omnibus viderentur et suis insignibus notati, ut ex quo fastigio dejecti fuissent, ex tanta multitudine ignorasset nemo. Reliqui procedebant catervatim, in turbam conjecti, suis inusti notis, gravitate et onere catenarum oppressi, in morem et habitum prope servilem. Quod si duces in acie concidissent, cum illorum in pompa triumphi simulachra portarentur, qua facie, quo ore, qua statura fuis[54]sent aspiciebantur.

Iam vero ipse triumphum agens imperator in curru deaurato quattuor equorum, eximio candore precellentium, incredibili specie et majestate visenda caeteris sublimior vehebatur. Antecedebant actores laureati, inter quos tibicines et citharoedi concinentes, coronis virentibus ornati atque interjectus inter currum et tubicines circulator aliquis, qui per jocum ridicula jacerert et incondita carmina funderet ad risum et cachinnationem multam commovendam. Ipse vero imperator in multa purpura conspicuus cum insignibus imperii habebat dignitatem et majestatem augustam et excelsam, in Persarum morem atque Medorum, minio nonnunquam oculos illitus et faciem praeclare depictus.

las habían apresado: derruidas o rotas por alguna parte. Inmediatamente después, traían carros provistos de hoces, escudos decorados, literas doradas, insignias de bronce o plata, vajillas del mismo material, coronas hechas de oro y plata, maravillosos regalos con los que las ciudades aliadas y las confederadas habían agasajado al general romano por su insigne y eximio valor. Finalmente, si de una ciudad había algo peculiar y excepcional, muy llamativo y digno de verse a causa de su belleza y magnificencia, sobre todo si nunca antes lo habían contemplado los ojos de los romanos o no había llegado jamás en momento alguno a sus oídos, también lo llevaban. Y, si bien la entera pompa triunfal se volvía sumamente espléndida y maravillosa gracias a este aparato tan suntuoso y digno de admiración, ¿qué esplendor y brillantez tendría la visión de los elefantes y caballos capturados en la guerra, los rehenes entregados como felicísimas garantías de paz? ¿Qué impresión causaría ver avanzar a los clarines tocando la señal de combate[32] con son diverso y múltiple, a los que en larga fila seguían bueyes blancos y toros con cuernos dorados, adornados con ínfulas y cintas, y rutilantes por su abundante oro, para sacrificarlos en el Capitolio y ofrecerlos como víctimas a su dios Júpiter Estátor? ¿Qué sería contemplar a los tribunos militares, a tantos centuriones, a tantos prefectos, a tantos jinetes distinguidos e insignes infantes del ejército victorioso, y a todos, cuyo valor en la guerra había sido bien probado, obsequiados con regalos militares a causa de su valerosa entrega en la guerra? Se podría ver a los militares desfilando delante, unos llevando coronas cívicas, otros, castrenses, muchos, guirnaldas doradas, todos refulgentes con los botines y las armas. Se vería marchando a continuación a los legados y a los tribunos de las legiones a caballo, a los que era costumbre que siguieran los enemigos excepcionales y valerosísimos caudillos capturados en el campo de batalla, nacidos de noble linaje, sobre todo los reyes. Y éstos iban en carrozas, de pie sobre angarillas para que todos los vieran y los anunciaran sus enseñas, de manera que nadie entre tan numeroso público ignorase desde qué altura los habían precipitado. Los restantes desfilaban en tumulto, echados en tropel, marcados con sus estigmas distintivos y oprimidos por la gravedad y el peso de las cadenas, de manera y forma casi servil. Pero si los jefes habían caído en el campo de batalla, se veía qué aspecto, qué rostro y qué talla habían tenido, puesto que se transportaban reproducciones suyas en la procesión del triunfo.

Por otra parte, en un carro dorado de cuatro caballos que sobresalían por su eximia blancura, transportaban al general triunfante con increíble aspecto y majestuosidad digna de verse, más elevado que los demás. Lo precedían actores laureados, entre los cuales iban flautistas y citaredos tañendo, adornados con coronas resplandecientes, y metido entre el carro y los clarines algún charlatán para que bromeara diciendo bufonadas e improvisara toscas coplas a fin de provocar grandes risas y carcajadas. Además, el propio general, que llamaba la atención entre tanta púrpura, poseía con las enseñas del imperio una dignidad y majestad augusta y excelsa a la usanza de persas y medos, con los ojos pintados de minio y la cara muy bien

Atque cum ille auro coronatus, in una manu laurum, in altera sceptrum teneret, tum in equis pueri ingenua forma ac liberali, pretiosissimo cultu corporis ornati, proximi sanguinis communione conjuncti et habenas equorum idem ipsi tenebant manibus affines atque cognati, latera cingebant currus triumphalis scribae, ministri, caeteri qui, ducem sequuti, comites expeditionis fuerant, omnes in veste pulcerrima atque candenti. Interea dum haec tam magnifica tamque solennis pompa procedebat per vias et per celebriora loca, homines effusi omnis sexus et aetatis, omnibus gaudiis atque laetitiis bacchantes, certatim flores spargere, passim diis victimas mactare, sacrificia diversa facere, thus et odores omnes accendere currum consequente diversi generis multitudine quacunque bello captorum et tandem aliquando imperatoris virtute jugo servitutis exemptorum, et abrasis capitibus et pilleatis ut, servitute liberati, in pristinam libertatem vindicati fuisse viderentur. Hac pompa, hoc apparatu, hac laetitia publica triumphans imperator Capitolium usque deducebatur, ut nullum in terris tantum honorem exstitisse auditum fuerit, tantum decus, tantam gloriam. Haec enim erat species pompae, ut ab aede Bellonae, quemadmodum praedixi, usque Capitolinam arcem agmen perpetuum per unum, [55] saepe per tres dies continuos totius pompae videretur. Neque regio erat ulla, neque municipium, neque praefectura, aut colonia, cujus non legati, qui publice ad triumphantem imperatorem missi venerant gratulatum, inter Romanos, suis in locis pro antiquitate meritisque in Rempublicam exstantibus, non progrederentur in pompa. Quid dicam adventus finitimorum Italiae populorum? Quid Latinorum legationes? Quid Sabinorum gratulationes? Quid reliqui generis Italorum concursus? Quid effusiones ex agris patrum familias cum conjugibus ac liberis? Quid illos consequutos dies, qui quasi Deorum suorum festi ac solennes erant honore triumphi, pompaque celebrati? Illi quidem dies imperatoribus instar immortalitatis videbantur, quibus in arcem Capitolinam triumphantes in curru sublimes augusta plusquamque humana specie deducebantur, cum populum universum, cum equites Romanos, cum senatorium ordinem ad excipiendum suum imperatorem, tanquam conservatorem comitatu tam

16 Neque – **18** gratulatum *cf. CIC. Pis. 51: Neque enim regio ulla fuit nec municipium neque praefectura aut coloniam ex qua non ad me publice venerint gratulatum* • **19** Quid – **5** [p. 44] honoris *cf. CIC. Pis. 51-52*

maquillada. Al mismo tiempo que él, coronado de oro, llevaba en una mano una rama de laurel y en la otra un cetro, se veía a unos niños –los más cercanos estaban unidos al general por consanguinidad– de figura delicada y noble, embellecidos con preciosísimo cuidado corporal, sobre caballos y estos mismos agnados y consanguíneos sujetaban en sus manos las riendas de los caballos. Rodeaban los flancos del carro triunfal escribas, ayudantes y los demás que, siguiendo al general, habían sido sus acompañantes de expedición, todos con una vestimenta bellísima y de suma blancura. Entre tanto, mientras avanzaba esta procesión tan magnífica y solemne a través de las calles y por los lugares más célebres, grupos de personas de los dos sexos y de todas las edades, que celebraban la apoteosis con extremo gozo y alegría, tiraban flores entusiasmados, inmolaban víctimas a los dioses por todas partes, hacían diversos sacrificios, perfumaban el carro con incienso y toda clase de esencias, mientras lo seguía a todas partes la abigarrada caterva de los capturados en la guerra y al final, algunas veces, a los que la virtud del general triunfante había salvado del yugo de la esclavitud, para que, liberados de la servidumbre, se viera por sus cabezas, rapadas y cubiertas con el píleo, que se les había devuelto a su antigua libertad. Con tal pompa, con tal aparato y con tal alegría pública se conducía al general triunfante hasta el Capitolio que no se ha oído decir que haya existido en la tierra algún honor tan grande, tan gran honra y tan gran gloria. Tal era, pues, el aspecto de la pompa que desde el templo de Belona, del modo que he dicho, hasta la fortaleza capitolina se observaba una incesante turbamulta durante uno y a menudo tres días seguidos de toda la pompa. Y no había región, ni municipio, ni prefectura o colonia cuyos legados, que habían acudido en embajada oficial ante el general triunfal para felicitarlo, no desfilaran en la procesión, entre los romanos, dejándose ver en sus puestos correspondientes según su antigüedad y méritos para con la República. ¿Qué diré de la llegada de los pueblos más cercanos de Italia? ¿Qué diré de las embajadas de los latinos? ¿Qué diré de los parabienes de los sabinos? ¿Qué diré de la concurrencia de los restantes pueblos itálicos? ¿Qué diré de la afluencia masiva desde la campiña de padres de familia con sus esposas e hijos? ¿Qué diré de los días siguientes, que, como si fueran las festividades y conmemoraciones solemnes de sus dioses, los celebraban con el honor y con la pompa del triunfo? Sin duda que aquellos días les parecían un remedo de la inmortalidad a los generales a los que conducían triunfantes, transportados en carro hacia la ciudadela capitolina con augusto y sobrehumano aspecto, puesto que era costumbre y tradición arraigada el que se echasen a la calle el pueblo entero, los caballeros romanos y el orden senatorial para recibir al general como a su preservador con acompañamiento tan honroso y tan

honorifico, tam illustri, ut clarior esse non posset, splendore, obviam exire mos esset et inveterata consuetudo. Qui sic illos accipiebant, sic comitabantur, ita cohonestabant ad Iovis usque pulvinaria, ut non modo omnis generis et ordinis, omnis fortunae ac loci viri mulieresque, sed etiam ipsa moenia viderentur et tecta urbis ac templa laetari. Consequebantur triumphi pompam dies pleni laetitiae plenique honoris. Imperatorem praetores, consules, pontifices honoribus maximis et extraordinariis afficiebant: praebebant victimas magnificentissimas in templis omnibus, maxime in sacello Iovis. Quis est qui non acceperit epulum magnificentissimum, omni genere laetitiae abundans, expensis et sumtibus immodicis magnificentissime datum? Quis, qui non legerit carmina in epulis decantata ad tibicinem de clarissimis imperatorum laudibus? Quis etiam aurum coronarium, quis dona triumphanti a senatu populoque Romano tributa veterum monimentis consignata non fuit admiratus? Quantum habet honoris ab [56] illo die praefiniri locum in circo ad spectanda certamina, cum laurea et sella curuli inter viros triumphales consularesque triumphantibus imperatoribus posterique suis? Quantum laudis habet eosdem habere jus spectandi ludos, dum superstites essent, in veste triumphali; effici marmoreos arcus; statui pedestres et equestres statuas, ampliore sumtu, majore cum honore titulis et insignibus visendis illustratas, in Foro, in Comitio, in rostris, in Capitolio, in Cella Iovis; deferri multos alios honores, omnia decora et ornamenta summae gloriae maximaeque dignitatis?

Haec tanti semper habebantur, ut etiam moderati duces atque natura sua temperati triumphandi cupiditate flagraverint. Pauci vero fuisse memorentur, qui tantum honorem contemnendum repudiandumque putaverint. Nam ad illos excitandos ad res gloriose gerendas, quid habebat ille currus, quid vincti ante currum duces, quid simulachra oppidorum, quid aurum, quid argentum, quid legati in equis et tribuni, quid clamor militum, quid tota illa pompa? Quanta fuissent ista laborum pro patria suscipiendorum incitamenta, captare plausus, vehi per urbem, conspici velle, laudari magnifice, oculis designari, indicari digitis, tolli clamoribus in caelum, quibus ex rebus nihil erat quod solidum tenere, nihil quod referri ad immortalitatem animorum posset, adita pro triumphis agendis mortis aperta pericula declarabunt.

23 quid habebat – **28** posset *cf. CIC. Pis. 60-61*

---

12 monimentis : monumentis

brillante esplendor como no podía haber otro más ilustre. Tal recibimiento les hacían, de tal modo los acompañaban, de tal forma los honraban hasta el lecho de Júpiter que no sólo parecían alegrarse hombres y mujeres de toda clase, orden, condición y lugar, sino también las mismas murallas y los edificios y templos de la ciudad. Sucedían a la pompa del triunfo días llenos de alegría y llenos de honor. Los pretores, cónsules y pontífices recompensaban al general con enormes y extraordinarios honores: ofrecían víctimas asaz magníficas en todos los templos, especialmente en el santuario de Júpiter. ¿Quién hay que no tenga noticia del esplendidísimo banquete, repleto de todo género de alegrías, que se daba tan fastuosamente, con dispendios y gastos desmesurados? ¿Quién hay que no haya leído los cánticos interpretados en los banquetes a los acordes de un flautista con motivo de los encomios preclarísimos de los generales? ¿Quién, además, no se ha maravillado del oro para la corona, de los obsequios entregados al triunfador por el senado y el pueblo romano, atestiguados por las obras de los antiguos? ¿Cuánto honor conlleva el que, desde aquel día se les reserva a los generales triunfantes y a sus descendientes un lugar en el circo para contemplar los certámenes con una corona de laurel y una silla curul entre otros varones triunfantes veteranos y excónsules? ¿Cuánta gloria hay en tener el derecho de presenciar los juegos con la vestidura triunfal mientras vivan; que se les construyan arcos triunfales; que se les erijan estatuas pedestres o ecuestres, embellecidas con mayor suntuosidad y honor gracias a sus admirables leyendas y enseñas, en el foro, en los comicios, en las tribunas de los oradores, en el Capitolio y en el santuario de Júpiter; que les ofrezcan otros muchos honores, todos los adornos y ornatos de la mayor gloria y la máxima dignidad?

En tal estima se tuvieron siempre estas cosas, que incluso caudillos moderados y atemperados por su natural ardían en el deseo de obtener un triunfo. En cambio, a pocos puede recordarse que consideraran digno de desprecio y repudio tan importante honor. ¿Pues qué tenía aquel carro para incitarlos a hacer hazañas gloriosas; qué tenían los caudillos encadenados delante del carro; qué tenían las representaciones de batallas; qué tenía la plata; qué tenían los legados y los tribunos a caballo; qué tenía el clamor de los soldados; qué tenía toda aquella pompa[33]? Los riesgos flagrantes de muerte arrostrados por obtener triunfos demostrarán qué fuertes estímulos para esforzarse por la patria debían de ser el granjearse los aplausos, ser llevado a través de la ciudad, querer ser objeto de atención, ser elogiado con magnificencia, ser el centro de las miradas, ser señalado con el dedo y alabado por las aclamaciones, de todo lo cual nada consistente había que pudiera retenerse, nada que pudiera compararse a la inmortalidad de las almas.

FACTVM PHARAONIS EX EISDEM ANTECEDENTIBVS, CONIVNCTIS ET CONSEQVENTIBVS

Quid pharaone sceleratius, qui, cum genti Iudaeorum, quam afflixerat et modis omnibus vexaverat in regno suo, tot jam tandem malis edoctus et coactus plagis innumerabilibus potestatem abeundi fecisset, profectum jam et [57] Aegypti fines relinquens multo peditatu magnoque equitatu persequi solymorum genus non desistit et accelerare currendo quanta cum velocitate potest, strepitu ac tumultu ingenti loca omnia commovens quae praetervolabat, si nancisci posset, ut adeptum in servitutem redigeret. Praeire equitibus pharao, excitare eosdem ad volandum et ad consequendam gentem. Ex oculis, ex ore flammas, ex intimo pectore crudelitatem spirare. Agitare, vexare equos et subditis crebro calcaribus inflammare. Coarguere desidiae equites non adaequantes cursus ipsius incitatos. Tanta cum celeritate processus incredibiles facere, ut non currere, sed advolare videretur. Currentium et advolantium equorum, crepitu et horribili fragore commoveri solum. Eorundem exaudiri jam hinnitus equorum. Videri multitudo insidentium in equis et velocissime procurrentium Aegyptiorum. Omnium maxime celsissimus rex et imperator eminere pharao. Collucere longe lateque scutorum et omnis generis armorum splendore distinctus equitatus. Atque illae manus nefariae vibrare gladios, videri velle vim infinitam intorquere telorum. Audiri non procul clamores equitum deposcentium gentem Iudaeorum et magis quam reliquos, ipsum ad caedem Moysem ducem et antesignanum. Denique cum non longe abessent et jam Iudaeos consequi velle viderentur Aegyptii, in summo Iudaeorum timore, spe divina fretus Moyses virga tetigit maris Rubri fluctus horribiles. Erigere se se fluctus statim, ad dexteram et ad sinistram, et instar muri ab utraque parte consistere; patefacere transitum clarum et illustrem sui generis hominibus. Iudaei transire viam inter fluctus patefactam, aridam atque siccam, et intra breve tempus dare se in alterum maris littus. Videre Aegyptii. Intueri praecipue pharao atque in eandem se viam dare. Ingredi mare Rubrum. Consequi reliqui Aegyptii rati se tuto et sine metu aeque transire posse atque Iudaei transierunt. Sed ecce subito, de improviso, cum medium tenuissent iter insultantes atque invecti in Iudaeos, spectante Moy[58]se reliquaque gente Iudaeorum, fluctibus divinitus reductis in Aegyptios obrutus fuit pharao, obruti fuerunt equites. Omnes una miserabiliter interierunt. Moyses laudare Deum immortalem, gratias maximas agere. Omnes tollere voces in caelum et carmen illud concinere quam intentis vocibus gestientes incredibiliter et omnibus gaudiis triumphantes. Pharaonem et exercitum ejus,

TAMBIÉN POR LOS ANTECEDENTES, CONJUNTOS Y CONSECUENTES, EMPRESA DEL FARAÓN

¿Qué hay más criminal que el Faraón, quien, aunque, escarmentado ya al fin por tantos males y forzado por innumerables plagas, había dado licencia para marcharse al pueblo judío, al que había maltratado y vejado en su reino de todas las maneras, no dejó de perseguir con numerosa infantería y nutrida caballería al pueblo de los jerosolimitanos, que ya había partido y abandonaba los confines de Egipto, y de apresurarse corriendo a la mayor velocidad que podía, estremeciendo con un estrépito y una algazara ingentes todos los lugares que recorría a ritmo trepidante, por si lo podía hallar para volver a llevarlo a la esclavitud una vez lo alcanzara? El Faraón precedía a los jinetes. Incitábalos a volar y a dar alcance a aquel pueblo. Exhalaba llamas por los ojos y por la boca, y crueldad desde lo más profundo de su pecho. Aguijaba, maltrataba a los caballos, a cada poco los azuzaba hincándoles las espuelas. Acusaba de desidia a los jinetes que no igualaban sus carreras al galope. Avanzaba con tan increíble celeridad que no parecía correr, sino volar. El suelo temblaba con el estrépito y horrible fragor de los caballos, que corrían y volaban. Se oían ya sus relinchos. Se veía una multitud de egipcios montados a caballo y corriendo muy velozmente. Con mucho, quien más destacaba de todos era el altivo rey y general, el faraón. La caballería lucía a lo largo y a lo ancho adornada por el resplandor de los escudos y de toda clase de armas. Y aquellas manos infames blandían las espadas y parecían querer disparar una infinita cantidad de lanzas. No lejos se oían los gritos de los jinetes pidiendo la muerte del pueblo de los judíos y, más que de los restantes, de su caudillo y jefe, de Moisés. Por fin, cuando los egipcios no estaban muy lejos y se les veía deseando alcanzar ya a los judíos, en medio del enorme miedo de éstos, Moisés, confiando en la palabra divina, tocó con su cayado las horribles olas del Mar Rojo. Inmediatamente se levantaron las olas a diestra y siniestra, y se sostuvieron en pie a una y otra parte a semejanza de un muro, dejando abierto un claro y nítido pasillo a la gente de su pueblo. Los judíos cruzaron el camino hecho entre las olas, árido y seco, y en un corto tiempo se pusieron en la otra orilla del mar. Los egipcios los vieron. En especial, los observó el Faraón y siguió este mismo camino. Se adentró en el Mar Rojo. Los demás egipcios lo secundaron creyendo que podían cruzar con seguridad y sin temor, igual que cruzaron los judíos. Pero he aquí que súbitamente, de improviso, se juntaron de nuevo las olas por obra divina sobre los egipcios cuando ya habían recorrido la mitad del camino, a punto de saltar y precipitarse sobre los judíos, ante la mirada de Moisés y de los demás judíos, y fue sumergido el Faraón y sumergidos fueron los jinetes. Perecieron todos miserablemente de una sola vez. Moisés alabó a Dios inmortal, le dio las mayores gracias. Clamaron todos al cielo y a viva voz entonaron aquel famoso canto[34] regocijándose increíblemente y celebrando exultantes

equum et equitem tyrannum oppressit et fluctibus obruit summus praepotensque Iudaeorum Deus.

EX EISDEM ANTECEDENTIBVS, ADIVNCTIS ET CONSEQVENTIBVS, OBEDIENTIA ABRAHAMI

Exemplum obedientiae pulcerrimum ab Abrahamo petamus. Cum enim Deus voluntatem filii sacrificandi viro sanctissimo declarasset, nihil ille prius nec antiquius habuit quam ut gereret morem immortali Deo. Itaque continuo non dubitavit relinquere patriam, cognatos, uxorem, amicos, domum, omnia quae cara sunt ac perjucunda mortalibus, atque ita domo discedere patriisque de laribus, duobus administris contentus, filioque Isaco, haerede bonorum unico, in montem contendere, ignem secum gladiumque deferre. Cum procul sublatis oculis montem a Domino demonstratum aspexisset, jubet servos ad montis radices manere, opperiri reversionem suam. Ille montem ascendere cum igne gladioque. Isacus fasciculum lignorum comportare; rogare parentem de hostia, de victima caedenda. Video enim –inquit Isacus– gladium et ligna, arietem non utique video. Abrahamus in hunc respondere modum, ut illum omni cura liberaret, Deum prospecturum id quod providendum sit; quin pergere juberet et iter persequi reliquum. Denique cum eo perventum esset quo contendebant neque pergere longius necessarium esset, expedire funiculos Abrahamus, ligare filium, in struem conjicere, manum attollere, intendere gladium in cervicem Isaci. Iam jam velle demittere et [59] filium morte mactare, Angelus adesse protinus, manus injicere, retinere bracchium et a filio caedendo jubere manum abstinere, nuntiare nihil amplius velle Deum quam egregiam animi voluntatem explorare; perspectam jam et plane cognitam esse divinae Majestati neque abituram sine mercede; cumulatissime Deum relaturum esse. Respicere statim cum Abrahamus coepisset, visus est aries, quem gratam victimam pro filio Isaco sine cunctatione praebet. Augere sobolem Abrahami deinde Deus immortalis non destitit, constituere parentem omnium gentium, quae per omnes aetates numero crescerent infinito, majore procul dubio quam arenae maris et caelorum astra, multitudine quae sunt utraque innumerabilia.

el triunfo. El sumo y omnipotente Dios de los judíos aplastó y sumergió bajo las olas al Faraón, a su ejército, al caballo y al caballero tirano.

TAMBIÉN POR LOS ANTECEDENTES, ADJUNTOS Y CONSECUENTES, OBEDIENCIA DE ABRAHAM

Extraigamos de Abraham un bellísimo ejemplo de obediencia. En efecto, habiendo Dios mostrado al santísimo varón su deseo de que sacrificara a su hijo, nada estimó él más perentorio ni importante que complacer a Dios inmortal. Así pues, no dudó en abandonar al punto su patria, a sus parientes, a su esposa, a sus amigos, su hogar, todo cuanto es caro y muy gozoso a los mortales, y se apartó así de su casa, de los lares patrios, satisfecho con dos sirvientes y con su hijo Isaac, el único heredero de sus bienes. Se dirigió hacia el monte, llevando consigo lumbre y una espada. No bien hubo visto desde lejos, al alzar su mirada, el monte señalado por el Señor, ordenó a sus siervos que se quedasen a las faldas del monte y aguardasen su vuelta. Ascendía él la montaña con el fuego y la espada. Isaac llevaba un haz de leña; le preguntó a su padre por el animal, por la víctima que debían inmolar: «pues veo –dijo Isaac– la espada y la leña, mas no veo ningún carnero». Para disiparle toda preocupación, Abraham le contestó de este modo: que Dios se ocuparía de lo que hubiese menester; conque le ordenaba continuar y proseguir el camino restante. Finalmente, habiendo llegado a donde se dirigían y no siendo necesario avanzar más, Abraham desenrolló las correas, ató a su hijo, lo echó en el montón, levantó su mano y dirigió su espada sobre la nuca de Isaac. Justo cuando se disponía a descargarla y matar a su hijo sacrificándolo, se presentó al punto un ángel, le echó mano, le retuvo el brazo y le ordenó abstener su mano de matar a su hijo, le anunció que Dios no quería nada más que poner a prueba la sobresaliente voluntad de su alma; que la Divina Majestad ya la había comprobado y conocido claramente; que no se iría sin recompensa; que Dios se la reportaría con creces. Enseguida que Abraham se volvió para mirar, apareció un carnero, que ofreció sin dilación como grata víctima en lugar de su hijo Isaac. Desde entonces no dejó Dios inmortal de acrecentar la prole de Abraham, de erigirlo en padre de todos los pueblos, de forma que por todos los siglos crecieran en infinito número, sin duda mayor que las arenas del mar y los astros de los cielos, que son unas y otros innumerables en multitud.

EX EISDEM ANTECEDEBTIBVS, CONIVNCTIS ET CONSEQVENTIBVS, LAVREA DOCTORIS TRACTATVR

Sedebat in theatro decanus amplissimus, ornatus ille suis insignibus et doctoris apice, epomide nigra et albo colore distincta, in medium usque pectus decidente. A lateribus doctores omnes et magistri suis omnes etiam honorificis insignibus ornati. Inferiores theatri gradus a multitudine complebantur, cum magna pars staret atque haec compressa nimium constrictaque, quod prae multitudine ad tuae laureae celebritatem, omnis generis et ordinis scholasticis confluentibus, nullus vacaret locus. Illud primum tuae laureae spectaculum, ut statim antequam lauream peteres, simul atque visus es ad petendum gradum surgere, tibiis modulate sonantibus, plausus fuerit et admurmuratio consequuta spectatorum. Deinde magno silentio lauream oratione perpolita petens audita postulatio tua. Atque tandem, facto fine dicendi, cancellarius pauca verba fecit de laboribus, de vigiliis susceptis, de consuetudine academiae, de honore quem licentiatus efflagitavisti; idque toto plaudente theatro. Quid aliud? Tu ipse licentiatus in genua statim procumbere, honoris insignia de [60] cancellarii manibus accipere. Personare tibiarum cantibus theatrum universum. Tanto plausu, tanto spectaculo exhilari omnes et prope gestire parietes. Compresso plausu intermissoque tibiarum cantu, pro beneficio accepto ipse gratias agere cancellario et ordini patrum gravissimorum –qui illum apice doctoris et insignibus honorificentissimis afficere voluerint et in tantum ordinem ascriptum recipere–, polliceri suum studium et operam ad honorem sibi delatum cum dignitate tuendum. Haec postquam oratione brevissima licentiatus praestitit, quod ultimum restat, id efficitur: prodeuntibus administris cum argentea multa paropside recentium conferta *multitudine* chirothecarum, ipsae distribuuntur et pro antiquitate et dignitate ab ipsis accipiuntur doctoribus, cum praestituta praefinitaque ex academiae sanctionibus legitima partitione nummorum. Atque haec nunquam mortuo plausu, qui semper ab initio dari visus est, geruntur, qui id temporis major excitatur, cum idem, qua pompa fuit in theatrum deductus, tympanorum et tibiarum sono per vias publicas a theatro domum usque, eadem celebritate splendoreque reducatur. [61]

---

4 distincta : destincta • **5** lateribus : lateribas • **21** licentiatus : licenciatus • **23** multitudine *erratarum ratio add.*

POR LOS MISMOS ANTECEDENTES, CONJUNTOS Y CONSECUENTES, SE HABLA DE LA GRADUACIÓN DE UN DOCTOR

Estaba sentado en el teatro el nobilísimo Decano, distinguido con sus insignias y con el bonete de doctor, con un efod negro adornado en color blanco y caído hasta la mitad del pecho. A sus costados, todos los doctores y maestros, engalanados todos también con sus distintivos honoríficos. Las gradas inferiores del teatro estaban ocupadas por la muchedumbre, aunque una gran parte estaba de pie muy apretada y constreñida, porque, a causa de la multitudinaria concurrencia provocada por la celebridad de tu graduación, no había vacío lugar alguno, habiendo acudido escolares de toda clase y orden. Fue éste el primer espectáculo de tu graduación: que, justo antes de que pidieras el honor, al tiempo que se te vio levantarte para pedir tu grado, mientras sonaban las flautas melodiosamente, se suscitaron los aplausos y, a continuación, el murmullo de los espectadores. Luego, en medio de un gran silencio, se escuchó tu solicitud pidiendo el laurel con un discurso perfecto. Y al final, cuando acabaste de hablar, el cancelario pronunció unas pocas palabras sobre los esfuerzos y las vigilias soportados, sobre la tradición de la universidad y sobre el honor que vivamente habías pedido tú, el licenciado; y ello con los aplausos de todo el teatro. ¿Qué más? Tú mismo, el licenciado, te postraste enseguida de rodillas y recibiste de manos del cancelario los atributos del honor. Resonó el paraninfo entero al son de las flautas. Todos se regocijaron con tan gran aplauso y espectáculo, y casi se alegraron las paredes. Acabados los aplausos e interrumpida la melodía de las flautas, diste las gracias por el beneficio recibido al cancelario y al orden de los gravísimos padres –por haber querido premiarte con el birrete y con los emblemas harto honrosos de doctor y admitirte en tan magno orden– y les prometiste tu celo y entrega para proteger con dignidad el honor que te conferían. Después de que el licenciado se ha comprometido a ello con un brevísimo discurso, se hace lo último que falta: avanzando los sirvientes con gran cantidad de bandejas de plata llenas de un montón de guantes nuevos, se reparten y los toman los propios doctores según su antigüedad y dignidad, junto con el reparto legítimo de monedas preestablecido y determinado por las sanciones de la universidad. Y todo esto se desarrolla sin extinguirse nunca el aplauso que se vio se daba desde el principio y que se intensifica justo cuando, con la pompa con que se le había llevado al paraninfo, al son de los tambores y de las flautas, se le conduce de nuevo por las calles desde el paraninfo hasta su casa con el mismo entusiasmo y esplendor.

DEMONSTRATIONIS
LIBER SECVNDVS

DE SCHEMATIBVS DEMONSTRATIONIS, EVIDENTIAE, ENERGIAE, HYPOTYPOSEOS

Quae superiore libro Demonstrationis argumenta exercuimus, hoc qui sequitur secundo suis schematibus tractanda sunt illustrandaque. Atque, ut alias omittamus formas quae ad descriptionem conferuntur et de quibus progressu istius operis dicturi sumus in Demonstratione, –quam nos hypotyposin et evidentiam appellamus, huicque adjungimus imaginem (neque enim quod alii fecerunt, ut diversas tres saltem superiores putent describendi formas, id nos sequemur, propterea, quod re conveniant, diversis quamquam nominibus appellentur)–, eo Demonstratio spectabit, ut rem suis coloribus depingens ante oculos ita statuat, ut non narrari qui audiant, sed oculis ipsis quasi cernere videantur. Quae cum ex omnibus locis supra dictis confletur, tum schematibus ornatur suis familiaribusque: articulo, repetitione, similiter cadentibus et similiter desinentibus, metaphora, interrogatione, adjun[62]ctione, disjunctione, correctione, ironia, incremento, comparatione, apostrophe, praeteritione, acclamatione, quae consequentibus in exercitationibus facile erit cernere. Neque existimet eloquentiae studiosus concursu horum omnium schematum unamquanque constare descriptionem, cum, pro natura rei quae tractatur, judicio oratoris quae magis convenire videantur schemata potissimum adhibenda sint. Neque ego nisi tribus aut quattuor ad summum figuris video Ciceronem usum fuisse quacunque in descriptione versantem. Quod mihi necessario hac de re late fuseque scribenti demonstrandum judico separatim, ne quis me tanta eloquentiae lumina ad animi voluntatem confixisse magis putet quam cum verum sequutum, tum Cicerone principe dictionis et auctore ductum.

Et quanvis in officiis Demonstrationis cujuscunque proferendis ex superioribus praepositis exercitationibus eloquentiae alumni usum nosse potuerunt, tamen hujusce partis praestandae laborem libens suscipiam, quod quo minore numero, quo mediocri, quo majore possit effici Demonstratio, sequentibus exercitationibus demonstrare mihi fuerit in animo. Atque equidem puto non parum splendoris arti benedicendi me allaturum esse, si, quemadmodum cupio, adjuvante Deo res ipsa mihi processerit.

LIBRO SEGUNDO
DE LA DEMOSTRACIÓN

SOBRE LAS FIGURAS PROPIAS DE LA DEMOSTRACIÓN O EVIDENCIA O ENARGÍA O HIPOTÍPOSIS

Los lugares argumentativos de la demostración que practicamos en el libro anterior los vamos a tratar e ilustrar con sus figuras en este segundo que sigue. Y para dejar a un lado otras formas que confluyen en la descripción y de las cuales tenemos el propósito de hablar en el decurso de esta obra de la demostración, que nosotros denominamos hipotiposis y evidencia, y a ésta añadimos el término de imagen –pues no secundaremos lo que hicieron otros, esto es, considerar que las tres anteriores son formas distintas de describir, porque, aunque se las llame con nombres diversos coinciden en su esencia–, la demostración apuntará al objetivo de poner ante los ojos el asunto pintándolo con sus colores, de manera tal que les parezca a los que lo escuchan no que se les narra, sino que lo perciben como con sus propios ojos. Tenemos, por un lado, que se forma a partir de todos los lugares susodichos[1], y, por otro, que se la adorna con sus figuras propias y habituales: el artículo[2], la repetición, la similicadencia y la similidesinencia, la metáfora, la interrogación, la adjunción[3], la disyunción, la corrección[4], la ironía[5], el incremento, la comparación, el apóstrofe, la preterición y la aclamación[6], que serán fáciles de distinguir en las ejercitaciones siguientes.

Y no vaya a creer el estudioso de retórica que cada descripción está constituida por el concurso de todas estas figuras, pues han de emplearse las que, a juicio del orador, parezcan ser las más convenientes, según la naturaleza del asunto que se esté tratando[7]. Ni veo yo que Cicerón haya utilizado más de tres o, a lo sumo, cuatro figuras, cambiándolas en cada descripción. Es cosa que, estimo yo, por estar escribiendo sobre esta materia de forma amplia y prolija, necesariamente debo demostrar aparte, para que nadie piense que he inventado tan grandes luces de la elocuencia a mi capricho personal, sino que en realidad las conseguí y extraje de Cicerón, príncipe y autor del arte de la palabra. Y aunque los alumnos de elocuencia han podido conocer su uso por las ejercitaciones antes expuestas al ofrecer las funciones de cualquier demostración, sin embargo aceptaré de grado el trabajo de proporcionar esta parte, pues tenía la intención de mostrar mediante las siguientes ejercitaciones con qué menor, con qué mediano, con qué mayor número de figuras puede realizarse la demostración[8]. Y sin duda pienso que aportaré al arte de bien hablar no poco esplendor, si, Dios mediante, la empresa en cuestión me sale del modo que deseo.

EXERCITATIO PRIMI GENERIS DE FVGA POMPEII, INSEQVENTE CAESARE, IN SPECIEM NARRATIONIS, SINE SCHEMATIBVS

Vsus Caesar inusitato genere praeliandi, cum victoria potitus esset, nihil prius faciendum ratus quam ut Pompeium fugientem insequeretur. Arrepta igitur navi properat Alexandriam dies noctesque nulla facta intermissione navigandi. Praeibat Pompejus et consequebatur [63] Caesar. Vix in Alexandriae finibus pedem posuerat Pompejus, cum opem implorare coepit Ptolomaei, quem regno ejectum sua auctoritate veterem in statum restituerat. Ptolomaeus, immemor beneficii, mittere continuo properat ministrum suum, cujus fortuna explorata, misera multumque jactata, non, ut debuit, imperatorem fugientem adjuvit. Imo prodidit per summum scelus administer et tanti imperatoris nationum gentiumque omnium prope victoris caput a cervicibus abscidit.

Iacere Pompejus obtruncato capite, pulvere sordidatus, ipso in littore, in quod usque si rex cum universo regno Pompejum exceptum venisset et obviam processisset totumque suum effudisset imperium pro restituenda Pompei dignitate, cum gratum fecisset s*enatus* p*opulus*q*ue* R*omanus*, tum nihil officio suo beneficiisque acceptis a Pompejo magis debitum. At eo progressa fuit tyranni crudelitas, ut sine vita et sanguine atque capite sine ipso relinqueret cadaver obtruncatum deformatumque Caesaris oculis conspiciendum, quem natura mitem et mansuetum credibile fuit (atque ita litterarum monimenta testantur) per multum tempus vix sui ipsius compotem fuisse, sensibus alienatum prae stupore et prae dolore lacrymarum ingenti vi manantibus oculis, quibus os et faciem regiam opplebat et suos duces, qui tanto interfuerant spectaculo, quanvis milites et natura sua duros et immites, in easdem lacrymas adducebat.

EJERCICIO DEL PRIMER TIPO; SOBRE LA FUGA DE POMPEYO PERSEGUIDO POR CÉSAR, EN UNA ESPECIE DE NARRACIÓN SIN FIGURAS

Pese a haber obtenido la victoria, empleó César un inusual modo de lucha, considerando que nada debía hacerse antes que perseguir a Pompeyo en su fuga. Así pues, tras tomar aprisa una nave, día y noche se dirige como alma que lleva el diablo hacia Alejandría, sin hacer interrupción alguna en el viaje. Delante iba Pompeyo, y César lo seguía. No bien había puesto Pompeyo un pie en el territorio de Alejandría cuando comenzó a implorar la ayuda de Ptolomeo, a quien en cierta ocasión en que se le expulsó de su reino había restablecido por medio de su autoridad a su antigua posición. Ptolomeo, olvidado del favor, se apura a mandar enseguida a su ministro y, una vez conocida su fortuna, miserable y muy maltrecha, no ayudó, como habría sido de ley, al prófugo general. Antes al contrario, lo traicionó el ministro con el mayor crimen y cortó de cuajo la cabeza de tan insigne general, vencedor de casi todos los pueblos y naciones.

Yacía Pompeyo con la cabeza cortada, ensuciado por el polvo, en la propia orilla. Si hasta ella hubiese marchado y acudido el Rey con todo su reino para recibir a Pompeyo, habría disipado todo su imperio por restituir la dignidad de Pompeyo, porque el pueblo y el senado romano lo habían declarado grato, y porque a ninguna cosa estaba más obligado que a su deber y a los beneficios recibidos de Pompeyo. Mas, a tanto llegó la sevicia del tirano que sin vida, sin sangre y sin la cabeza misma dejaba degollado y deforme el cadáver para que lo contemplaran los ojos de César, quien, blando y apacible por naturaleza, es verosímil –y así lo atestiguan las obras literarias[9]– que durante mucho tiempo apenas fue dueño de sí mismo, enajenado de sus sentidos a causa del estupor y derramando sus ojos una ingente cantidad de lágrimas –producto de su dolor– con las que cubría su rostro y cara regios; y a estas mismas lágrimas arrastraba a sus lugartenientes, que habían asistido a tan impresionante espectáculo, aunque eran soldados y, por su naturaleza, duros y recios.

SECVNDA EXERCITATIO EIVSDEM PRIMI GENERIS, SINE SCHEMATIBVS, IN ABACO DESCRIBENDO

Accipite abacum non nudum et inanem, neque vasis fictilibus aut vitreis exornatum atque instructum, qui multo magis animum cujusquam et oculos quam ego describam [64] poterit commovere. Etenim vir iste nobilis ab hinc annos multos paulo studiosius hunc abacum ornandum semper et novis vasis augendum curavit, non suae solum delectationis causa, sed etiam ad invitationes adventusque oppidanorum divitum, suorum amicorum atque hospitum, et ad communem usum quotidianumque prandiorum: ut quicunque duobus hisce temporibus ingressus fuisset, facile domum divitis atque praepotentis hominis se ingredi putavisset. Sic enim bene facto argento atque auro abacus utroque tempore collucebat ornatus, ut gradus multis scutellis et salinis, patellis et patinis, lancibus et cymbiis et carchesiis et paropside multa et escalibus quam plurimis et trullis et urceis, pateris atque scyphis et crateribus poculisque omnis generis et nostro et antiquo opere atque summo artificio elaboratis, cum suis emblematibus atque inscrutationibus maximi pretii et aestimationis, quae suis in locis omnia sunt pro proportione, ordine singulari collocata, collucerent. In his mira pulcritudine niterent aquales argentei auro caelati, atque inter hos non minore venustate aenophora caeteraque vasa splenderent, quae ad varios usus et ad elegantiam et magnificentiam praesentis abaci desiderari possunt.

EXERCITATIO SECVNDI GENERIS, EX DISSOLVTIS ET ADIVNCTIONIBVS, AD SACRVM PONTIFICIVM ABACI ORNATVS

Praefectus Hispalensis Ecclesiae facturus sacrum, ut mos est, ritu caerimoniisque pontificiis in templo maximo, mittit in ecclesiam vasa omnia satis pretiosa, quae ad usum rei divinae in abaco fuerant exponenda, quod visum etiam fuerat aulaeorum

6 non – **8** hospitum *cf. CIC. Verr. 2, 83: non tam suae delectationis causa quam ad invitationes adventusque nostrorum hominum, suorum amicorum atque hospitum*

SEGUNDO EJERCICIO DEL MISMO PRIMER TIPO, SIN FIGURAS; TRATA SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE UN ÁBACO

Ved un ábaco no desprovisto y vacío, ni tampoco adornado y aparejado con vasos de barro o de vidrio, que podría impresionar el ánimo y los ojos de cualquiera mucho más de lo que yo describiré. En efecto, ese noble varón ha procurado desde hace muchos años que este ábaco fuese adornado y acrecentado de forma un poco más meticulosa cada vez con nuevos vasos, no sólo para su propio deleite, sino también para las invitaciones y visitas de ciudadanos acaudalados, de sus amigos y huéspedes, por una parte, y para el uso corriente y cotidiano de los almuerzos, por otra; de manera que cualquiera que hubiese entrado por alguno de estos dos motivos habría pensado sin duda que entraba en la casa de un hombre rico y muy poderoso; pues el ábaco relucía en uno y otro momento aderezado con plata y oro bien labrados, de forma que brillaban los anaqueles por sus muchas copitas y saleros, platos y cacerolas, escudillas y tazas, copas, numerosas patenas y muchas más bandejas, jarras, cántaros, páteras, escifos, cráteras y copas de todo tipo, elaboradas con supremo arte tanto a nuestra usanza artística como a la antigua, con sus grabados e incrustaciones del mayor valor y estimación, objetos todos que estaban colocados según su proporción en sus sitios con singular orden. Ahí brillaban con admirable belleza aguamaniles de plata adornados con oro y, entre éstos, relucían con no menor belleza jarras de bronce y demás vasos que puedan hacer falta para varios usos y para la elegancia y magnificencia del presente ábaco.

EJERCITACIÓN DEL SEGUNDO TIPO, COMPUESTA POR ASÍNDETON Y ZEUGMAS; ORNATO DE UN ÁBACO PARA LA CEREMONIA PONTIFICIA

Yendo el prelado de la Iglesia hispalense a oficiar la misa, como es costumbre según el rito y las ceremonias pontificias, en el templo mayor, envía a la iglesia, a fin de que los coloquen en un ábaco para uso del oficio divino, los más preciosos vasos, así como la cantidad

peripetasmatum, mantilium et eximii candoris mapparum de gaza pontificia. Deinde aliquos magna[65]tes ad cohonestandam suam pontificiam dignitatem in sacrum invitavit.

Exornatur ample magnificeque sacellum. Exponuntur ea, quibus abundabat, plurima ac pulcerrima vasa argentea atque aurea. Omnibus vasis instructus erat et apparatus abacus, et expositis cunctis fere suis opibus nitebat tantum argentum, ampullae, paropsides, paterae, calices, thuribula et reliqua vasa ex auro, in quorum multis quae majestas est pontificum et maxime archiepiscoporum Ecclesiae Hispalensis atque Toletanae emblemata fuerant inclusa pretiosissima, atque adeo in illustrioribus alligata, ut ea ad illam rem nata esse appareret. Inter haec collucebant praecipue aliquot pontificiae tiarae atque aliis aliae pretiosiores et illustriores, omnes gemmis distinctae clarissimis.

Erant etiam calices et ex auro facti aliqui suis sustentati basibus extentis rotundatisque magni ponderis ac pretii maximi. Cruces sese efferebant et eminebant plurimum, plenae omnis generis gemmarum, eximio illustrique fulgore micantium. Interim, dum tempus erat faciendi sacrum, accedere viri nobiles, magnates omnes, quorum accessus propter nobilitatem et splendorem suum prohiberi non poterat, unum et alterum in manus sumere, laudare, mirari, non satiari omnes aspectu auri splendoreque. Sed candelabra quae ab utroque cornu abaci videbantur sublata altitudine sua prae caeteris vasis omnibus nitebant mirum in modum, quod essent e gemmis clarissimis opere mirabili perfecta. Neque ea exponere neque vulgo proferri mos erat, nisi diebus hisce solennibus rei divinae ritu pontificio faciundae. Quibus abacus magnificentius illustrabatur.

Cum haec hisce diebus inter alia multa ponerentur et alia vasa clariora viserentur, cum saepe pulcritudo illorum splendens ad oculos multorum hominum quasi recens et nova perveniret, apparatus et ornatus abaci fuit ejusmodi quem omnes confirmare poterant dignum esse majestate Praesulis Hispalensis et amplitudine tantae Ecclesiae et tanti Principis Cardinalisque praecellentissimi. Etenim erat eo splendore qui ex cla[66]rissimis et plurimis vasis esse cernebatur; ea varietate operum, ut ars certare

17 unum – **18** mirari *cf. CIC. Verr. 4, 63: unum quodque vas in manus sumere, laudare, mirari* • **28** Etenim – **5** [p. 52] satiati *cf. CIC. Verr. 4, 65*

de tapices, lienzos, paños y manteles de eximia blancura del patrimonio pontificio que le pareció oportuno. Luego, para honrar su dignidad pontificia, invitó al oficio a algunos caballeros.

Se adorna suntuosa y magníficamente la capilla, son expuestos aquellos numerosísimos y harto hermosos vasos de plata y oro de los que se hallaba provista en abundancia. El ábaco estaba aparejado y surtido con toda clase de vasos, y relucían con sus riquezas, expuestas casi juntas, tan gran cantidad de oro, frascos, patenas, páteras, cálices, incensarios y demás vasos de oro, en muchos de los cuales habían sido encerrados los preciosísimos emblemas que son la grandeza de los prelados y, especialmente, de los arzobispos de la Iglesia hispalense y toledana, y hasta tal punto trabados dentro de otros más notables que parecía que a tal fin hubiesen sido creados. Entre éstos, relucían especialmente algunas tiaras pontificias, unas más preciosas y brillantes que otras, embellecidas todas con gemas muy resplandecientes. Había también cálices hechos de oro y sostenidos sobre vasos alargados y redondeados de gran peso y del mayor valor. Las cruces sobresalían y destacaban en gran medida, colmadas de todo tipo de piedras preciosas que centelleaban con eximio y brillante fulgor.

Mientras, en tanto se hacía la hora de celebrar el oficio, se acercaban los nobles varones, todos los caballeros, cuyo acceso no podía impedirse a causa de su nobleza y esplendor. Cogían un vaso tras otro entre sus manos, lo alababan, se maravillaban, ninguno se hartaba del aspecto y esplendor del oro. Pero los candelabros que se veían a ambos lados del ábaco brillaban con su elevada altura más que todos los demás vasos de un modo maravilloso, pues habían sido rematados con gemas muy espléndidas mediante admirable arte. Y no era costumbre exponerlos ni mostrarlos en público, a no ser en estos días solemnes, para hacer el oficio según el rito pontifical, en los que el ábaco era embellecido con mayor suntuosidad.

Visto que en tales días los ponían entre otras muchas cosas y que aparecían otros vasos más relucientes; visto que con frecuencia su hermoso esplendor llegaba a los ojos de muchas personas como si fuera reciente y nuevo, el aspecto y ornamento del ábaco fue tal, que todos podían confirmar que era digno de la majestad del prelado hispalense, de la amplitud de tan gran iglesia, y de tan gran príncipe y excelentísimo cardenal. Pues, en efecto, era tal el esplendor que se apreciaba entre tan espléndidos y numerosos vasos, tal la variedad de estilos artísticos, que el

videretur cum copia multiplici; denique ea magnificentia, ut appareret aperte ad tanti principis appararatum et ad ecclesiae tantum decus et ornamentum apparatum hunc fuisse prolatum. Sic eum homines defixis et stupentibus oculis, dum abacus propositus erat in claro lumine sacelli, etiam atque etiam considerare non desistebant et nunquam equidem respiciendo contemplandoque satiati.

EXERCITATIO TERTII GENERIS PER INTERROGATIONEM, CVM REPETITIONE, ADIVNCTIONE ET ARTICVLO, IN LAVDEM BEATI LAVRENTII

Nonne haec vobis quae audistis cernere oculis videmini? Non ipsum divum Laurentium cupidum mortis pro Christo subeundae exeuntem e publica custodia videtis? Non peragrationem viarum, non lustrationem vicorum aspicitis? Non versatur ante oculos in ignibus accendendis et inflammandis administrorum diligentia?; non crepitantium et horribili stridore sese efferentium in sublime longe lateque micantium flammarum ardor? Non adsunt craticulae jam ardentes et inflammatae, stratae prunis urentibus incredibiliter? Non Praetor jubet Laurentium vestibus spoliatum atque nudatum omnino in accensas craticulas imponi?; non hos administros fovere ignem, alere flammas, alios versare craticulas in omnes partes, torrere corpus martyris invictissimi? Non tyrannus instat et urget ut torrendi finem nullum faciant satellites et administri crudelitatis? Non ipsum intuemini Laurentium laetum atque hilarem, ducentem craticulas lectum mollissime stratum, prunas rosas afflantes odorem suavissimum? Non cernere videmini forti magnoque animo provocantem tyrannum ad corpus versandum in alterum latus, quoniam alterum assum satis esset atque tostum ad vescendum, id est, ad tyranni sitim insa[67]tiabilem christiani sanguinis exhauriendi carnibus Laurentii saturandam?

8 Nonne – **13** adsunt *cf. CIC. S. Rosc. 98*

arte parecía competir con la variada riqueza; finalmente, era tal la magnificencia, que se hacía bien evidente que esta suntuosidad había sido expuesta para la pompa de tan gran príncipe y para tan gran honra y ornamento de la Iglesia. Así, las gentes, mientras el ábaco se ofrecía a la vista en la claridad de la luz de la capilla, no dejaban de escudriñarlo una y otra vez con fijos y embelesados ojos, nunca ahítos de remirarlo y contemplarlo.

EJERCITACIÓN DEL TERCER TIPO, COMPUESTA POR INTERROGACIÓN, CON REPETICIÓN, ZEUGMA Y ASÍNDETON; EN ALABANZA A SAN LORENZO

¿Acaso no os parece percibir con los ojos cuanto habéis escuchado? ¿No veis a San Lorenzo en persona saliendo de la cárcel pública deseoso de asumir la muerte por Cristo? ¿No contempláis su recorrido por las calles, su paseo por los barrios? ¿No aparece ante vuestros ojos la diligencia de los esbirros para encender fuegos y avivarlos? ¿No veis el ardor de las refulgentes llamas que crepitan y con horrible estridor se propagan a lo alto, largo y ancho? ¿No están las parrillas ya ardiendo y envueltas en llamas, cubiertas con brasas que arden de forma increíble? ¿No ordena el pretor que se ponga a Lorenzo, despojado de vestidos y completamente desnudo, sobre los fogones encendidos? ¿No ordena a aquellos esbirros que aviven el fuego, que alimenten las llamas, que den otros vuelta a las parrillas por todas sus partes, que tuesten el cuerpo del invictísimo mártir? ¿No insta y apremia el tirano a los siervos y ayudantes de su crueldad para que no cesen de asarlo? ¿No observáis al propio Lorenzo feliz y risueño, considerando las parrillas un lecho muy blandamente recubierto y, los tizones, rosas que exhalan un aroma muy fragante? ¿No os parece contemplarlo con ánimo valeroso y noble provocando al tirano para que voltee su cuerpo hacia el otro lado, puesto que el uno ya estaba lo bastante asado y tostado para comer, es decir, para satisfacer la insaciable sed del tirano de sacar la sangre de las carnes del cristiano Lorenzo?

EXERCITATIO QVARTI GENERIS, CVM INTERROGATIONE, PRAETERITIONE, CORRECTIONE, REPETITIONE ET NOTATIONE. APPARATVS HOMINIS ET OSTENTATIO

Ecce tibi descendit vir de palatio suo et de superioribus aedibus. Habet animi relaxandi gratia hortos amoenissimos et jucundissimos et eosdem, quod mirabile videtur, urbanos, unum ante illos viridarium, neque tamen illud nisi singulari solertia atque arte consitum. Domus est convestita peristromatibus damascenis et telis aureo filo intertextis, in quibus sunt stemata majorum, opere inserta mirabili; quae partim magno pretio mercatus est, partim a majoribus accepit; ut qui invisuri domum ingrediantur, principis se alicujus domum intrare arbitrentur.

Quid praeterea argenti aurique caelati, quid vasorum et omnium ex auro pulcerrimorum, quid stragulae vestis, quid pictarum tabularum, quid signorum, quid omnis generis ornamentorum apud illum fuisse putatis? Tantum scilicet quantum ex duabus locupletissimis splendidissimisque domibus in haereditate adeunda et postea pecuniis optimatum maximorum ad usum et ad ornatum coacervari una in potentissima domo potuit. Familiam vero quantam et quam variis cum artificiis quid ego dicam?

Mitto has artes vulgares: coquos, pistores, cubicularios, praefectos palatii; animi relaxandi causa tot homines habet, ut quotidiano cantu vocum et nervorum prandiis coenisque magnificentissimis tota vicinitas personet. In hac autem domo quos sumtus quotidianos, quas effusiones fieri putatis, quae convivia? Mediocria credo in istiusmodi domo, si domus haec habendae potius quam hospitium apertum et deversorium commune omnis ordinis, equitum et civium honestissimorum.

Ipse vero quemadmodum alacris et erectus, cultu et ornatu pretiosissimo per vias omnes et plateas pedes nonnunquam, saepius [68] eques, saepe etiam lectica sese ostendit cum maxime multitudine famulorum et puerorum consequentium? Videtis ut illum civitas solum divitem, solum potentem putet. Quae vero largiatur, quae impertiat magnificentissime, si vellem commemorare, vereor equidem ne quis alienigena, qui mores et liberalitatem istius hominis non viderit, existimet me splendorem et amplitudinem tantae familiae voluisse luminibus orationis illustrare.

4 tibi – **29** voluisse *cf. CIC. S. Rosc. 133-135*

EJERCITACIÓN DEL CUARTO TIPO, CON INTERROGACIÓN, PRETERICIÓN, CORRECCIÓN, REPETICIÓN Y NOTACIÓN. APARATO Y OSTENTACIÓN DE UNA PERSONA

He ante ti a un hombre que baja de su palacio y elevada mansión. Posee para recrear su alma jardines muy amenos y agradables, en plena ciudad, lo cual resulta magnífico; delante de ellos, un bosquecillo no plantado, sin embargo, más que con extraordinaria habilidad y arte. La casa está revestida de lienzos de damasco y brocados entretejidos con hilo de oro, en los que están bordados con admirable arte los emblemas de los antepasados; en parte los compró a un elevado precio, en parte los recibió de sus antepasados; de manera que quien entre a visitar la casa pensará que ha entrado en la residencia de algún príncipe.

¿Qué cantidad de plata y de oro repujados, qué cantidad de vasos y de las más hermosas cosas de oro, qué cantidad de colchas, qué cantidad de tablas pintadas, qué cantidad de insignias, qué cantidad de adornos de todo género pensáis que había además en su casa? A saber: la cantidad que para uso y adorno pudo reunirse en la más poderosa casa a partir de dos casas muy ricas y espléndidas sumando los bienes heredados y después el peculio de los mayores aristócratas. ¿Qué podría yo decir de familia tan importante y con tan diversas obras de arte?

Omito estos oficios vulgares: cocineros, reposteros, camareros, administradores del palacio. Para distraer la mente tiene a tantas personas que durante sus magnificentísimas comidas y cenas resuena toda la vecindad con el canto cotidiano de voces e instrumentos de cuerda. Por otra parte, ¿qué gastos diarios y qué prodigalidades opináis que se realizan en esta casa?, ¿qué banquetes? Creo que discretos para una casa de esa clase, si ha de considerarse más una casa que un hospicio público y una posada común de cualquier clase social, de los más honestos caballeros y ciudadanos.

¿De qué manera, en cambio, se muestra él alegre, orgulloso, con aspecto y arreglo sumamente bello, andando a veces por todas las calles y plazas, más frecuentemente a caballo, a menudo, incluso, en litera junto a una enorme multitud de criados y pajes siguiéndolo? Veis que la ciudadanía sólo a él lo considera rico, sólo a él poderoso. Realmente, si quisiera evocar lo que prodiga, lo que comparte de manera harto magnífica, temería, sin duda, que algún extranjero que no haya visto las costumbres y la liberalidad de ese hombre piense que he pretendido realzar el esplendor y la magnificencia de tan notable familia con las galanuras de mi discurso.

EXERCITATIO QVINTI GENERIS CVM SIMILITER CADENTIBVS ET DESINENTIBVS, EX ADIVNCTIS, DISSIMILITVDINE, DE REGINA ANGLIAE

Multa enim haec Regina Angliae deterrima et in Deum et in homines impie nefarieque commisit. Quorum scelerum multitudine magnitudineque non sacrilegam et detestabilem mulierem agitari et a mente judicioque abduci notum est? Agunt eam praecipitem poenae multitudinis infinitae christianorum, quos partim in exsilium misit, partim bonis evertit, partim securi percussit, partim in vinculis necavit, partim tractos et raptatos patibulum usque egit in crucem profitentes atque incredibili constantia testantes sanctitatem nostrae religionis.

Rapiunt hanc scelestam atque execrabilem Reginam ad poenas Inferorum jam pridem suis sceleribus debitas milites religiosarum familiarum innumerabiles, qui comprehensi, vinculis constricti et ferro onerati, in jumentum impositi, quasi latrones et grassatores viarum qui sanguine mortalium pascerentur, praeconio publico satellitum suorum et administrorum armatorum strepitu atque tumultu horribili concrepante, multo cum probro atque dedecore, maximis injuriis nunquam non illatis ad custodiam, ad vincula, ad tormenta, ad necem tracti fuerunt.

Sacrae vero arae disjectae soloque adaequatae sanctorum, de Anglia [69] cultus omnis Christianae Religionis; caerimoniae sacrorum omnium non violatae solum, sed etiam sublatae; simulachra Divorum per summum scelus et impietatem sacrilegis conculcata pedibus, multa comminuta penitus, quae jacent in angulis innumerabilia, pulveris, sordium et squaloris plenissima, sine specie, sine forma, vel detruncata, vel ad minimum veteri splendore spoliata, quae, qui praetereunt, cultores occulti Christianae Fidei sedibus in illis atque locis prostratae perditaeque Anglorum nationis inspicientes, ingemiscunt, et, quoniam aperte loqui non audent, tacite Deum precantur ut ulciscatur injurias factas sanctorum imaginibus, consistere pessimae detestandaeque Isabelae mentem et aninum non sinunt.

3 Multa – **5** [p. 55] solum *cf. CIC. Verr. 1, 6-7*

EJERCITACIÓN DEL QUINTO TIPO, CON HOMOIÓPTOTON, HOMOIOTÉLEUTON; COMPUESTO POR ADJUNTOS Y DESEMEJANZA. SOBRE LA REINA DE INGLATERRA

Muchos delitos, en efecto, ha cometido impía y nefastamente contra Dios y contra los hombres esta asaz execrable Reina de Inglaterra. ¿No es sabido que la multitud y magnitud de tales crímenes inquietan y tienen fuera de su juicio y cordura a esta mujer sacrílega y detestable? La traen de cabeza las penas de la infinita multitud de cristianos a los que, en parte, envió al exilio, en parte les destruyó sus bienes, en parte golpeó con el hacha, en parte asesinó encadenados, en parte condujo al patíbulo llevados por la fuerza y apresados, mientras se ofrecían a la cruz y atestiguaban con su increíble firmeza la santidad de nuestra religión.

A esta reina criminal y execrable la arrastran a las penas del Infierno, ya hace tiempo merecidas por sus fechorías, innumerables militantes de las familias religiosas que, apresados, reducidos por cadenas, cargados de hierro, puestos sobre un asno como ladrones y salteadores de caminos que se alimentaran con la sangre de los mortales, con un pregonero público, haciendo un ruido espantoso la trápala y barahúnda de sus esbirros y siervos armados, con gran ignominia y desdoro, causándoseles continuamente los mayores oprobios, fueron llevados a la cárcel, a las cadenas, a los tormentos, al ajusticiamiento.

Aun más, los altares sagrados de los santos fueron derribados y asolados; todo culto de la religión cristiana de Inglaterra y las ceremonias de todos los sacramentos no sólo fueron violados, sino incluso suprimidos; las representaciones de los santos fueron holladas por sacrílegos pies mediante el mayor crimen e impiedad; muchas fueron reducidas por completo a trizas y un número indeterminado de ellas yace en lugares apartados, llenas de polvo, suciedad e inmundicia, sin belleza, deformes, mutiladas, o bien despojadas, hasta el límite, de su antiguo esplendor. Los creyentes furtivos de la fe cristiana que pasan ante ellas se lamentan al contemplarlas en aquellos templos y lugares de la arruinada y perdida nación de los ingleses; y, puesto que no se atreven a hablar en alta voz, ruegan a Dios en silencio que castigue las ofensas cometidas contra las imágenes de los santos y no dejan que estén en paz la mente y el alma de la pésima y detestable Isabel.

Neque haec solum, sed sacris monialibus vis allata, erepta per vim factam virginitatis pulcritudo, tot libidines impurissimae et religiosis in locis, atque adeo intra sacros parietes monialium immortali Deo consecratos stupra facta, a vallo religionis abductae virgines et tractae ad libidines effraenatas hominum turpissimorum subeundas, illam neque corpore neque mente consistere dies noctesque patiuntur. Non istud solum mentem eripit huic improbissimae Isabelae, sed quod efficit dolorem maximum, quod lacrymas a ferreis hominibus exprimit, depulsam fuisse Fidem ex universis Angliae finibus et nusquam illam locorum consistere, nusquam urbium, nusquam populorum, neque vicinorum urbi Londinensi dumtaxat, sed neque pagourm etiam rusticanorum, ubi vero fuerit –si usquam locorum Angliae fuerit– retrusam atque abditam in obscuro tenebrarum loco jacere. Hujus depulsione cum illae gentes novam religionem, novam Ecclesiam (quam ipsae Anglicanam appellant) intulerint in suas sedes atque domicilia, more suo vivendi turpissimo et dogmatibus ex fraude mendacioque factis, quam vere dixerimus officinam scelerum, deversorium libidinum, receptaculum totius impietatis?

Quae poenae manent mulierem, principem tantarum haereseon, perniciem generis Anglorum ultimam, cum etiam per confes[70]sionem ablata fuerit peccata expiandi facultas, non sacra jam Hostia in sacrariis condita magnificentissimis, cultu religioneque christianorum colatur?; cum auctorem vitae Christum Iesum sacrae Hostiae tegumentis contentum videre nolint (quid adorare velle dicam, cum abjiciant, respuant et oderint)?; cum ita execrentur atque detestentur, et pugionibus, si nanciscerentur, similes Iudaeorum confoderent et saepe mille plagas inferentes facientesque sceleratissime? Propter tantam scelerum immanitatem et impietatem inauditam, quibus Isabelam angoribus cruciari necessarium est et taedis furiarum ardentibus omni loco atque tempore perterreri?

---

20 *ed. prin. non claudit interpositionem*

Y no sólo esto, sino también la violencia causada a los sagrados conventos de monjas, la belleza de la virginidad arrancada mediante el uso de la fuerza, tantas pasiones impurísimas en lugares religiosos y, aun más, violaciones realizadas dentro de las sacras paredes de los conventos consagradas a Dios inmortal, doncellas desviadas del amparo de la religión y arrastradas por la fuerza a soportar la desenfrenada lascivia de los más repugnantes sujetos, no le permiten descansar en cuerpo y mente ni de día ni de noche. No sólo fue eso lo que arrebató la mente a esta improbísima Isabel, sino también, cosa que causó el mayor dolor e incluso sacó las lágrimas a hombres de hierro, el hecho de que la fe haya sido expulsada de todos los confines de Inglaterra y no se tenga en pie en ningún lugar, en ninguna ciudad, en ningún pueblo, y no sólo en los próximos a la ciudad de Londres, sino tampoco en los pagos rurales; además, el hecho de que, donde se hallaba, si en alguna parte de Inglaterra estuvo, yacía retirada y escondida en un obscuro lugar de sombras. Por la expulsión de ésta –puesto que aquellas gentes llevaron a sus casas y domicilios una nueva religión, una nueva Iglesia a la que ellos mismos denominan «anglicana»–, por su abyectísima forma de vida y por sus dogmas hechos a base de engaño y mentira, ¡cuán propiamente la llamaríamos fábrica de crímenes, de las pasiones desenfrenadas más variopintas y receptáculo de toda impiedad!

¿Qué castigos aguardan a la mujer responsable de tan graves herejías, definitiva perdición del pueblo inglés, puesto que fue eliminada la posibilidad de expiar los pecados a través de la confesión; puesto que ya no se adora con el culto ni la religión cristianos la sagrada Hostia guardada en sagrarios asaz magníficos; puesto que no quieren ver a Jesucristo, el autor de la vida, contenido en los pedazos de la sagrada Hostia –para qué voy a decir que quieren adorarlo, si es que lo arrojan de sí, lo escupen y lo odian–? ¿Qué castigos le aguardan, puesto que así lo maldicen, lo detestan y, si por alguna casualidad lo encuentran, lo acribillan con sus puñales igual que los judíos, infligiéndole y causándole con saña mil heridas de forma en extremo criminal? Ante tal barbaridad de crímenes e inaudita impiedad, ¿qué angustias es fuerza que atormenten a Isabel y qué teas ardientes de las furias la aterroricen en todo lugar y momento?

EXERCITATIO SEXTI GENERIS, CVM ADIVNCTIONE, ARTICVLO ET SIMILITER CADENTI. LIBERALITAS HOMINIS

Homo qui semper liberalissimus munificentissimusque fuisset, in extremo vitae curriculo hoc voluit clarissimum relinquere indicium suae liberalitatis, dequa non audire aliquando, sed quotidie videre possemus. Quaesivit num munifice et large dari quidquam potuisset. Cum responsum esset templum esse monialium quod vetustate exesum, ex multis partibus ruinam minitaretur, terra glabaeque plurimae lacunatis multis in locis aut perforatis parietibus dilaberentur, nihil tam liberale ac munificum tamque gratum Deo quam opus illud sibi ad liberalitatem fuisse ratus, templum amplitudine mira, opere antiquo, statim ante mortem jactis praeclare fundamentis, inchoandum aedificandumque praecepit. Atque idem signa, vasa plurima et ornamenta magni pretii et aestimationis, quae magni sibi constiterunt, simulachra sanctorum ad sacellum maximum et ad aras reliquas ornandas reliquit.

Ipsum autem templum ejusmodi jussit esse, quod cum viderint omnes qui in illud ingrediantur, considerent undique tectum, pulcerrime ornatum, suis sacellis, et uno [71] maximo, praeterea reliquas partes novo et illustri splendore clarissimas.

EXERCITATIO SEPTIMI GENERIS, TRANSLATIONIBVS, IRONIA, EXCLAMATIONE. OSTENDITVR LOCI INFELICITAS

Scilicet audivimus locum esse uberrimum maximeque fertilem, latos atque jucundos campos, quibus feraciores et uberiores nullos audierimus, politos et humanos homines, ad omnem elegantiam et munditiam cultos, natos in media Baetica, quae pars Hispaniarum valde laudatur et propter ubertatem et fertilitatem agrorum, propter amoenitatem et jucunditatem appetitur; quo confluant omnes relictis patriis sedibus, et unde propter temperationem caeli, salubritatem aeris demigraverit unquam nemo.

3 Homo – **16** clarissimas *cf. CIC. Verr. 1, 65*

EJERCITACIÓN DEL SEXTO TIPO, COMPUESTA CON ASÍNDETON, ZEUGMA Y HOMOIÓPTOTON. SOBRE LA GENEROSIDAD DE UNA PERSONA[10]

Un hombre que siempre había sido muy liberal y generoso quiso en el postremo trance de la vida dejar tal clarísimo indicio de su liberalidad que no sólo pudiésemos oír hablar de ella alguna vez, sino, aun más, verla cada día. Preguntó si se podía dar alguna cosa con generosidad y largueza. Al respondérsele que existía un templo de monjas que, carcomido por la vejez, amenazaba ruina por muchos puntos y se derruían el piso y buena parte del suelo, llenos en bastantes lugares de hoyos o con paredes perforadas, habiendo pensado que, a su juicio, nada tan liberal, generoso y grato a Dios había a la medida de su bondad como aquella obra, dispuso justo antes de su muerte, tras echar noblemente los cimientos, que se comenzara y edificara un templo de admirable amplitud, de antiguo estilo arquitectónico. Dejó, además, insignias, muchos vasos y adornos de gran precio y estimación, que le costaron una buena suma, y representaciones de santos para adornar la capilla mayor y los restantes altares.

Por otra parte, ordenó que el templo fuera de tal modo que, al verlo todos los que en él entrasen, lo contemplasen cubierto por todas partes, muy hermosamente adornado, con sus capillas, una de ellas mayor que las otras; y[11], además, las restantes partes, muy claras por su nuevo e ilustre esplendor.

EJERCITACIÓN DEL SÉPTIMO TIPO, COMPUESTA CON TRASLACIONES, IRONÍA Y EXCLAMACIÓN. SE MUESTRA LA INFELICIDAD DE UN LUGAR

Por supuesto que hemos oído que existe un lugar ubérrimo y muy fértil; vastos y agradables campos –no podríamos oír hablar de otros más feraces y fructuosos que ellos–; personas elegantes y refinadas, educadas según toda elegancia y galantería, nacidas en mitad de la Bética, región de los reinos de España que es muy alabada y que, a causa de la copiosidad y fertilidad de sus campos, a causa de su encanto y jovialidad, es apetecida; adonde todos acuden, tras dejar sus hogares patrios, y de donde, debido a la templanza del cielo y a la salubridad del aire, jamás se marcharía nadie.

O fortunatas sedes. O beatam terram, quae omnibus his abundat commoditatibus et jucunditatibus maximis; in qua mortales ad multam senectutem perducuntur, non gravedinosi, non morbosi sunt. Vbi pestilentia nunquam fuit, caelum nunquam ita caliginosum, quin solem illius diei homines viderint. Media hyeme, cum aliis in locis horrida est atque deformis terra et pruinis albent plurimis campi montesque praecelsi, maxime cum urbium gelu conglacient viae et omnia loca rigeant frigore, viridis visitur et amoena facies agrorum; omnia nitent et splendent in agris.

Prae temperatione summa veris speciem praebere visum est rus istud. Et tanquam Paradisum amoenum, jucundos oblectationum hortos, perfugium aegrotorum et subsidium fesso fractoque laboribus generi mortalium appetimus. Vbi senectus viget, in qua acquiescunt debiles, quo confugiunt recuperatum vires valetudinarii, quo omnis aspirat aetas et cum illam terram nacti fuerunt, ab ejus gremio abstrahi nisi mortis interventu nequeunt. Tanto illius homines desiderio flagrant, tanta ardent cupiditate vitam in illis locis agendi, ut matrem et altricem rerum omnium ducant, praedicent et caeteris terrarum partibus anteponant. [72]

EXERCITATIO OCTAVI GENERIS CVM EXCLAMATIONE, ARTICVLO, COMPARI, ACCLAMATIONE, MISERICORDIA CHRISTI IESV DEMONSTRATVR

O Rem non modo laudatu dignam, sed etiam saeculorum omnium immortalitati commendandam. Christus Iesus, ipse vindex humanae libertatis suis ipsis manibus, suis sanctissimis pedibus clavorum diritate transfixus, nudus et spoliatus vestibus, expositus aeris immanitati, duos inter latrones medius interpositus, tanquam de vertice ac summo montis jugo, sibilo boni pastoris oves vagas et errantes in ovile cogit atque compellit et compellat benignitate sua misericordiaque plane infinita ad uberrima Sacrae Religionis pascua et, post veniam peccatorum datam, ad beatorum gloriam immortalem perfruendam.

3 caelum – **4** viderint *cf. CIC. Verr. 5, 26: hic situs atque haec natura esse loci caelique dicitur ut nullus umquam dies tam magna ac turbulenta tempestate fuerit quin aliquo tempore eius diei solem homines viderint*

¡Oh, afortunados lugares! ¡Oh, tierra dichosa que abunda en todas estas enormes comodidades y delicias, en la cual los mortales alcanzan una prolongada vejez, no se acatarran, no enferman! Tierra donde jamás ha habido peste, ni el cielo ha estado nunca tan nuboso que sus gentes no vieran el Sol ese día. A mitad del invierno, cuando la tierra es áspera y deforme en otros lugares, cuando se cubren de blanco los campos y los elevadísimos montes con las frecuentes heladas, justo cuando se visten de hielo las calles de las ciudades y todos los lugares se ponen yertos por el frío, aparece aquí verde y delicioso el aspecto de los campos, todas las cosas brillan y resplandecen en ellos.

A causa de la suma templanza, ese campo parece ofrecer una especie de primavera; y, como si se tratara de un ameno paraíso, apetecemos sus jocundos jardines de delicias, refugio de los enfermos y amparo para el género humano, agotado y quebrantado por los esfuerzos; tierra donde la vejez está llena de vigor; en la que hallan reposo los débiles; adonde acuden los enfermos para recobrar las fuerzas; a la que aspira cualquier edad; y cuando han hallado esa tierra, no pueden ser apartados de su regazo sino por la súbita llegada de la muerte. Los hombres arden en tan gran deseo de ella y en tan gran anhelo de pasar la vida en aquellos lugares se consumen, que la consideran madre y nutricia de todas las cosas, la ensalzan y la anteponen a las restantes partes de la tierra.

EJERCITACIÓN DEL OCTAVO TIPO, COMPUESTA CON EXCLAMACIÓN, ASÍNDETON, ISÓCOLON Y ACLAMACIÓN. SE MUESTRA LA MISERICORDIA DE JESUCRISTO

¡Oh, cosa no sólo digna de alabanza, sino incluso de ser confiada a la inmortalidad de todos los siglos! Jesucristo, el propio vindicador de la libertad humana, clavado de sus mismas manos y santísimos pies por la crueldad de los clavos, desnudo y despojado de vestidos, abandonado a la inclemencia del aire, puesto en medio de dos ladrones, desde la cumbre y la más elevada cima de un monte con el silbido de un buen pastor, por así decirlo, reúne en el redil a las ovejas descarriadas y errantes, y las empuja y llama con su benignidad y misericordia tan infinita a los ubérrimos pastos de la sagrada religión y, después de concederles el perdón de sus pecados, las llama a disfrutar de la gloria inmortal de los santos.

Cum se ipsum totum nudatum ostendat, transfixum et exanguem, et vulnus illud lateris patens et apertum multo manans sanguine patefaciat, tanquam portam patefacientem aditum in beatorum sedes, tum brachia extenta offert, ad suos invitat amplexus, accurrere jubet hominem, in sinum advolare suum, medium quoque complecti, secum –inquam– in sua gratia semper esse, ut illum efferat in caelorum sedes, ubi aspectu Dei sempiterno perfruatur. Tanta est Assertoris Iesu benignitas et in genus homimum inusitata mansuetudo.

EXERCITATIO NONI GENERIS, PER APOSTROPHEN CVM SVBIECTIONE ET ACCLAMATIONE, DE VITVPERATORE CONCIONATORIS

Quid erat, Antoni, in illo concionatore non audiendum?, quid non admirabile? Concionatoris credo alicujus aut adolescentis aut elegantis hominis Hispani auditores sermo [73] delectaret solum, qui te flosculis verborum oblectaret, tanquam cithara suavi demulceret sonos edens ad aurium sensus jucundissimos. Qui levis videretur pigmentis aspergens orationem suam et captans plausus populares, ut eloquens videretur, animis nullos pastus caelorum capessentibus. Non animos ad vitiorum execrationem, non ad virtutis amorem, non ad gloriam afficiebat beatorum, qui maximi sunt fructus et percipi debent ex divini verbi concionatoribus.

Ille, ille, inquam, fuit, cujus cum concionem audivisses, de templo discederes aridus atque jejunus, nullo animi sensu neque motu praecipuo, ut te audisse dicere potuisses garrientem in carminibus Hispanis hominem, suavitate vocis, agendi dignitate, argutiis digitorum, rapida et incitata volubilitate dicentem, nunquam haesitantem, non revocantem se ipsum; ut carduelis alicujus et lusciniarum cantus in aures nostras influere viderentur.

Quod ad spiritus rationem, ad movendos animos pertinet, nihil est quod ab homine petas, qui humana solum eloquentiae studuisse videbatur. Concionatorem audivisti cujus, ut antiquitatem praeteream, quae desiderari possent, omnia in illo sine dubitatione reperientur, vitae sanctimonia, absoluta perfectio, vis in excitandis animis ad virtutem, et in eisdem revocandis a vitiis praestans et admirabilis. Cum primum historiam sacri Evangelii narraverat, sic finem quo tendebat concio consequebatur, ut quo vellet auditorum animos ad virtutem colendam, ad nuntium saeculo remittendum, ad bellum vitiis indicendum omnibus, impelleret.

Exhibiéndose completamente desnudo, clavado, exangüe, y abriendo aquella herida de su costado visible, clara y hecha un torrente de sangre, como una puerta que abre su acceso a las moradas de los santos, ofrece sus brazos extendidos, invita a su abrazo, ordena al ser humano correr a su encuentro, volar a su regazo, abrazarlo fuerte, estar –digo– siempre con él en su gracia para conducirlo a las moradas de los cielos, donde goce de la sempiterna contemplación de Dios. Tan grande es la bondad del Salvador Jesús y su inusitada benevolencia hacia la raza humana.

EJERCITACIÓN DEL NOVENO TIPO, COMPUESTA CON APÓSTROFE, SUJECIÓN[12] Y ACLAMACIÓN. SOBRE ALGUIEN QUE VITUPERA A UN ORADOR

¿Que qué había en aquel predicador, Antonio, que no fuera digno de oírse?, ¿qué cosa que no fuera admirable? Creo que su discurso deleitaba sólo a los oyentes de algún predicador o bien joven, o bien elegante español; que te recreaba con las florituras de sus palabras, reproduciendo sonidos agradabilísimos para las sensaciones de los oídos, como si te acariciara con una suave cítara; que se mostraba grácil coloreando su discurso con pigmentos e intentando ganarse los aplausos populares, de manera que resultaba elocuente, pero sin que las almas tomaran ningún pasto de los cielos[13]. No disponía los ánimos a la execración de los vicios, ni al amor a la virtud, ni a la gloria de los santos, que son los mayores frutos y deben recogerse de la boca de los predicadores de la palabra divina.

Aquél, digo, aquél fue; si oyeras su discurso, saldrías del templo sediento y ayuno, sin ningún sentimiento en el alma ni inquietud particular, de forma tal que podrías decir que habías oído a un gárrulo cantor de lírica española, declamando con suave voz, con dignidad en la interpretación, con ademanes refinados de los dedos, con rápida y enérgica fluidez, sin vacilar, nunca volviéndose atrás; como si penetraran en nuestros oídos los trinos de algún jilguero y de los ruiseñores.

Lo que atañe a la consideración del espíritu, a conmover los ánimos, no es algo que puedas pedirle a un hombre que parecía haberse aplicado tan sólo a la elocuencia humana. Has escuchado a un predicador en el que, para no hablar de la antigüedad, se encontrarían, sin duda, todas las cosas que puedan desearse: santidad de vida, absoluta perfección, fuerza en incitar los ánimos hacia la virtud, y sobresaliente y admirable en hacer que se aparten de los vicios. Tan pronto como había narrado la historia del Sagrado Evangelio, hasta tal punto lograba el fin al que se dirigía su discurso que impelía a donde quería los ánimos del auditorio: a cultivar la virtud, a renunciar a la vida mundana, a declarar la guerra a todos los vicios.

Ille de suggestu celsior cunctis auditoribus, circunfusus innumerabili multitudine virorum atque mulierum in celebrioribus hujusce civitatis templis concionatur, et tanta vi contentioneque dicendi, ut suspensos teneat omnium auditorum animos, nullo neque minimo strepitu non se commovente quoquam ex auditoribus, neque os neque oculos convertente in partem aliquam, ut neque conspuere, neque tussire audeant homines.

Horam cum audiverunt, tum illum incoepisse pu[74]tant et cum concionandi finem facit, tunc illum instituere concionem cuperent omnes. Inter concionandum sic afficiuntur auditores, ut lacrymae nolentibus oboriantur, fletu gemituque maximo personet ecclesia. Ita Gregorios illos, Basilios, Hieronymos aut unum ex antiquis Religionis nostrae Doctoribus tonantem atque fulgurantem audire se putant omnes.

EXERCITATIO DECIMI GENERIS, CVM REPETITIONE, EXCLAMATIONE ET INCREMENTO, DE PRODITORE IVDA

Tum cum illis satellitibus, cum armatis hominibus, cum facibus atque furiis totius civitatis, Iuda scelerate, tantum in principe universi regni civitate scelus commiseris, tuis oculis, tuo ore impudenti, tuo duro atque ferreo pectore, alacer et erectus aspexeris, adiveris, osculatus fueris Christum Iesum, signo quasi dato invadendi in Dominum tuum, in Messiam promissum a Vatibus, atque adeo in datum ab Aeterno Patre communem Assertorem generis hominum. O proditionem non modo visu, sed etiam auditu horrendam. Si in oppidulo humili obscuroque fecisses et in hominem infima contemtissimaque fortuna praeditum invasisses, quis non exhorreret facinus?

In coetu vero Iudaeorum, in urbe quae caput est totius Iudaeae, discipulus tanti Domini et Apostoli decoratus dignitate, quem defendere ac tueri debebas, tu princeps et auctor prodendi, tu idem Dux et Antesignanus Iudaeorum praeieris caeteris et accendens ad tuam aequandam celeriratem. Tu idem tam parvo pretio, minore prorsus illo quo

13 Tum – **21** *vero cf.* CIC. *Phil. 2, 63*

Él, desde un púlpito más elevado que los oyentes, rodeado de una innumerable multitud de hombres y mujeres, predica en los templos más célebres de esta ciudad, y con tanta fuerza y energía oratoria que mantiene en suspenso los ánimos de todos los oyentes, sin perturbarse ninguno por el menor ruido, ni volver su rostro ni sus ojos hacia ninguna parte, de guisa que no osa la gente carraspear ni toser. Cuando lo han escuchado una hora, creen que acaba de comenzar; y cuando termina el sermón, todos desearían que entonces comenzara otro. Durante el discurso se sugestionan de tal forma los oyentes, que derraman lágrimas aun sin querer, y resuena la iglesia entre grandes llantos y gimoteos. Así se figuran todos que oyen a aquellos Gregorio, Basilio[14], Jerónimo o a cualquiera de los antiguos Doctores de nuestra Religión tronando y relampagueando.

EJERCITACIÓN DEL DÉCIMO TIPO, COMPUESTA CON REPETICIÓN, EXCLAMACIÓN E INCREMENTO[15]. TRATA SOBRE EL FELÓN JUDAS[16]

¡Que tú, con aquellos alguaciles, con hombres armados, con los azotes y los violentos de toda la ciudad, impío Judas, hayas cometido tan grave crimen en la principal ciudad del reino, que se haya visto alegría y orgullo en tus ojos, en tu desvergonzado rostro, en tu duro y férreo pecho! ¡Que te hayas acercado a Jesucristo y lo hayas besado como para dar la señal de arremeter contra tu Señor, contra el Mesías prometido por los profetas y, más aún, contra el común salvador de la raza humana concedido por el Padre Eterno! ¡Oh, traición no sólo espantosa de ver, sino también de oír! Si la hubieses cometido en una aldea humilde y desconocida, y hubieses atacado a un hombre poseedor de una ínfima y muy despreciable fortuna, ¿quién no aborrecería tu crimen?

Que en el pueblo de los judíos, en la ciudad que es capital de toda Judea, un discípulo, honrado con la dignidad de tan gran Señor y Apóstol, a quien debías defender y proteger, tú, cabecilla y fautor de la traición, tú mismo, guía e instigador de los judíos, avanzaras al frente de los demás animándolos a igualar tu celeridad. Que tú mismo, por tan bajo precio, mucho menor

publice jumenta venire solent in mercatu, triginta nummis Opificem et Architectum caelorum prodideris, tradideris luporum immanissimorum feritati comprehendendum constringendumque, flagris deinde caedendum, coronandum dirirate spinarum, denique medium inter duos latrones interpo[75]situm tollendum in crucem: quid dicam gravius, quid immanius non reperio.

EXERCITATIO VNDECIMI GENERIS EPITHETIS ILLVSTRATA, DE PRAECEPTORE DELECTO

Cum in praeceptoribus deligendis spectari debeat usus et cognitio et virtus, vos optione data, nullum magis nobis spectantibus deligere debuistis quam hunc optimum praestantissimumque virum. Nam si praestantes et exquisiti de tota Hispania magistri quaererentur ad filiorum institutionem, is fuit a vobis delectus, qui ex flore Hispaniarum in augustissimo frequentissimoque Complutensis Academiae theatro niteret splenderetque clarissime.

Non solum habetis praeceptorem in docendo nimium diligentem, nimium servientem sui nominis existimationi et utilitati scholasticorum et progressionibus maximis; sed accidit etiam illud, quod is profitetur nunc hanc disciplinam et multos annos professus est homo in sua facultate spectatus et cognitus, quem magnopere gavisa fuit civitas cum collegarum omnium summa voluntate, tum ordinis cujuscunque singulari studio magnificentissime post conditam Academiam praeceptorem delectum fuisse.

Vidit enim diligenter sapienterque praeceptoris officio fungentem munera exequutum fuisse, quae omnes prudenter divinando sperare coeperunt; propterea, quod jam antea semper, cum legendi munere, ut praedixi, functus fuerit et in hac et in aliis facultatibus ad absolutam intelligentiam cognitionemque incubuerit, tum praeceptores

14 Non – **17** quem *cf. CIC. Verr 1, 29*

que aquel por el que suelen venderse las bestias de carga públicamente en el mercado, por treinta monedas, hayas traicionado y entregado al artífice y constructor de los cielos a la fiereza de los más salvajes lobos para que lo apresaran y aherrojaran, luego lo azotaran con látigos, lo coronaran con el rigor de las espinas y, finalmente, lo subieran a la cruz colocándolo en medio de dos ladrones: no encuentro qué contar más grave y más atroz.

EJERCITACIÓN DEL UNDÉCIMO TIPO, ILUSTRADA CON EPÍTETOS. TRATA SOBRE LA ELECCIÓN DE UN PRECEPTOR

Puesto que en la elección de los preceptores deben observarse la costumbre, el conocimiento y la virtud, vosotros, al dárseos la oportunidad, no debisteis de elegir –así lo esperamos– a ninguno más que a este óptimo y excelentísimo varón pues, si se buscaban, para la educación de los hijos, maestros sobresalientes y escogidos de toda España, elegisteis a aquel que de entre la flor de los reinos de España brillara y resplandeciera de forma más ilustre en el augustísimo y concurridísimo paraninfo de la Universidad Complutense.

No sólo tenéis a un preceptor muy diligente en la educación, que cuida mucho de la reputación de su nombre y del provecho y los mayores progresos de los estudiantes, sino resulta también que él profesa en la actualidad y ha profesado durante muchos años esta disciplina como una persona apreciada y conocida en su facultad. Sobremanera se alegró la ciudadanía de que hubiera sido elegido preceptor por unánime deseo de todos los colegas y por el singular apoyo de todos los órdenes, de la forma más magnífica desde la fundación de la Universidad.

Pues vio que cumplió sus obligaciones desempeñando con diligencia y sabiduría el cargo de profesor, cosa que todo el mundo comenzó a esperar por ser cabalmente previsible, pues ya con anterioridad, al satisfacer, como dije antes, el deber de explicar la lección, y al haberse consagrado en esta y otras facultades a la absoluta comprensión y al conocimiento,

omnes et interpretandi perspicuitate et scriptorum praestantia superaverit. Laudabatur etiam vulgo ab omnibus integer et incorruptus, qui a partibus Iustitiae in concedendis cujuscunque laureae insignibus, in ferendo suffragio praestantioribus stetisse semper diceretur.

Item ea virtute praeditus et sanctitate vitae celebrabatur, quae inanes vulgi rumusculos non aucuparetur, solidam ac veram gloriam consectaretur. Sic reliqui virtutis et scientiae umbram habuisse dicerentur ad hujus praeptorisde tota Academia exquisiti cognitionem comparandi. [76]

DE ARGVMENTORVM EXORNATIONE PERFECTAM DESCRIPTIONEM EXPLENTE

Illustrantur argumenta aliorum luminibus argumentorum et ab illis lucem accipiunt claram et illustrem ad suorum munerum functionem, maxime in explenda et suis omnibus numeris absolvenda descriptione. Hujus cum campum late patentem patefacere nobis sit in animo quibus argumentis illustretur illa, ab hac parte doceamus. Atque prima ratio amplificandae descriptionis petatur ex adjunctis illustrata dissimilibus.

PRIMVM GENVS AMPLIFICATIONIS, EX ADIVNCTIS, CVM DISSIMILIBVS. COMPREHENSIO VIRI NOBILIS

Hominem deambulantem Praetor comprehendit in foro; jubet illum in publicam secum venire custodiam. Non patiuntur famuli quos secum habebat. Vi confestim dominum suum volunt satellitibus adimere et curant ut satellites excedant neque quidquam attingant hominis. Hic quoque magna vis affertur Regis auxilium satellitibus implorantibus; trahendum clamat Praetor in custodiam. Homo causam postulare, satellites urgere, famuli pergere, si possint, a domino repellere Praetorem. Itaque passus aliquot procedunt magno cum strepitu atque turba jam ex omnibus locis confluente. Homo ut Praetor suae dignitatis rationem haberet postulare; satellites nihil minus curare. Denique magno cum dedecore et infamia in carcerem perducitur.

aventajó siempre a todos los preceptores tanto en perspicuidad de interpretación como en la excelencia de sus escritos. Todos alababan públicamente su integridad e incorrupción, pues decían de él que siempre se había mantenido firme del lado de la justicia en la concesión de las insignias de cualquier título, votando a los más sobresalientes.

Por otra parte, estaba dotado de esa virtud y santidad de vida que no está al acecho de los inanes chismorreos del vulgo, sino que persigue la sólida y verdadera gloria. Así, se decía de los demás que sólo habían tenido un ápice de virtud y ciencia en comparación con los conocimientos de este preceptor, el más excelente de toda la Universidad.

SOBRE EL ORNATO DE LOS ARGUMENTOS PARA ALCANZAR UNA DESCRIPCIÓN PERFECTA

Unos argumentos se ilustran con las luces de otros argumentos y reciben de ellos clara y brillante luz para el cumplimiento de sus propias funciones, sobre todo para llenar y completar una descripción con todos sus elementos. Como quiera que es nuestro propósito dejar al descubierto su vastísimo campo, mostremos desde este punto con qué argumentos se la ilustra. Tómese la primera forma de amplificar la descripción a partir de los adjuntos ilustrada con desemejantes.

PRIMER TIPO DE AMPLIFICACIÓN, COMPUESTO POR ADJUNTOS, CON DESEMEJANTES. APRESAMIENTO DE UN NOBLE VARÓN

El corregidor apresa a un hombre que pasea por la plaza mayor; le ordena acompañarle a la cárcel pública. Los criados que tenía consigo no lo consienten; inmediatamente tratan de arrebatar a su señor de las manos de los alguaciles e intentan que éstos cedan y no toquen parte alguna de su persona. Y entonces violentan en gran manera a los alguaciles, que piden el auxilio del rey. El corregidor grita que se lo lleven por la fuerza al penal. El hombre pregunta la razón; los alguaciles lo hostigan; los criados porfían, por ver si pueden apartar al corregidor de su señor. Así, avanzan algunos pasos en medio de una gran algarabía, acudiendo ya desde todos los lugares la muchedumbre. El hombre pedía que el corregidor tuviera en cuenta su dignidad y otro tanto pretendía de los alguaciles. Finalmente, es conducido con gran oprobio e infamia a la cárcel.

At quis erat iste homo? Credo aliquem esse contemtum hominem, egentem, seditiosum, improbum, qui posset satellitum et administororum injurias et contumelias perferre nihil minus. Nobilis sane vir erat, Hispalensis, locuples et copiosus suae familiae princeps. [77] Denique is quem quoties oppidani honoratum et probum civem dicere volebant, hunc semper appellabant suo nomine. Et audent administri Praetoris virgis suis aggredi splendorem et nobilitatem tantam. Inscientia factum id potius quam improbitate crediderim, cum in oppidis amplissimis simulatione vestitus et honoratorum specie oppidanorum multi homines sua furta tegant atque peccata.

SECVNDVM GENVS AMPLIFICATIONIS, CVM SIMILI AC DISSIMILI IN HAERESEOS VITVPERATIONEM

Ex omnibus nostrae Religionis hostibus, quotquot ab incunabulis Fidei nascentis exstiterunt, nunc his extremis temporibus tam iuaudita haereticorum importunitas exstitit. Nolite autem vos arbitrari hominum illas cogitationes et inventa fuisse, neque enim ulla gens tam barbara aut tam amens unquam fuit, in qua non modo tot, sed unus tam inhumanus et excors fuerit inventus. Homines hi pecudes quidem intemperantissimae et ferae in figura mortalium visi sunt; qui coitus detestabiles, execrandas consuetudines, adulteria, incesta reliquasque impuritates, quae nec honeste dici nec ab auribus castissimis sine summa offensione animorum audiri possunt, non modo appetunt intemperanter, sed approbant atque defendunt et dicunt naturae consentaneas atque, ob eam causam, sine scelere appetendas et suscipiendas.

O libidinem effraenatam! O inauditam intemperantiam! Prospicite etiam atque etiam. Quid enim est quod in ullo genere hominum reperiri possit impurius? Penitus introspicite Anglorum, Lutheri, Wiclephi, Ecolampadii, Sabellii reliquorumque haereticorum sectas impias atque nefarias: quas vos in Anglicis haereticis libidines, quae flagitia, quas turpitudines, quantos errores, quam incredibiles furores, quas

11 Ex – **5** [p. 63] videatur *cf. CIC. Sull. 75-76*

Pero, ¿quién era ese hombre? Creo que no era en absoluto algún hombre despreciable, pobre, sedicioso e ímprobo que pudiera soportar las injurias y agravios de los alguaciles y los ayudantes. Antes bien, era un noble varón, sevillano, rico y acaudalado cabeza de familia; en suma, cada vez que los vecinos querían llamar a alguien «ciudadano honrado y probo», siempre lo llamaban con el nombre de este otro. Y osan los ayudantes del corregidor agredir con sus varas tan gran esplendor y nobleza. Creería que ello se hizo más por desconocimiento que por maldad, pues en las ciudades más grandes muchos hombres cubren sus robos y pecados con la apariencia del vestido y el aspecto de ciudadanos honrados.

SEGUNDO TIPO DE AMPLIFICACIÓN, A PARTIR DE LO SEMEJANTE Y LO DESEMEJANTE. PARA VITUPERACIÓN DE LA HEREJÍA

Después de todos los enemigos de nuestra Religión, de cuantos han ido apareciendo desde los albores de la naciente Fe, ahora ha surgido, de poco a esta parte, tan inaudita impertinencia de herejes. Mas no penséis que aquéllas fueron ideas e invenciones de los hombres, pues jamás hubo pueblo alguno tan bárbaro ni tan demente en el que, ya no diré unos cuantos, sino uno siquiera fuera encontrado tan inhumano y despiadado[17]. Sin duda, parecen bestias inmoderadas y fieras con forma de mortales estas personas que no sólo apetecen sin mesura uniones detestables, costumbres execrables, adulterios, incestos y demás impurezas que no pueden decirse con honestidad ni pueden oírlas los oídos más castos sin el mayor perjuicio para las almas, sino que además aprueban todo eso, lo defienden y lo llaman conforme con la naturaleza y, por esa razón, apetecible y susceptible de hacerse sin delito.

¡Oh, desenfrenada lascivia! ¡Oh, inaudita desmesura! Mirad ante vosotros una y otra vez. ¿Qué, pues, puede encontrarse más impuro en cualquier clase de hombre? Mirad hasta el fondo dentro de las impías y nefastas sectas de anglicanos, luteranos, viclefistas[18], ecolampadios[19], sabelianos[20], y de los restantes herejes. ¿Qué deseos desenfrenados, qué ignominias, qué mezquindades, cuántos errores, cuán increíbles demencias, qué injurias e

homi[78]nibus, Divis omnibus, Virgini Mariae atque Christo Iesu, ab his Religionis hostibus injurias factas et contumelias impositas non reperietis? Ex magnis et sepultis jam et penitus extinctis sectis tanta errorum colluvies erupit in illud Regnum, ut ea nisi maximo praecipuoque quodam Dei optimi ac maximi auxilio confecta sit et ejecta, convalescere nunquam neque sanari gens illa posse videatur.

Vt aper valens et truculentus in hortos irriguos et amoenos, herbis, floribus variis et multis arboribus consitos invadens omnia evertit, vastat et depopulatur, evellit herbas, perdit flores, conculcat areas, neque quidquam pristini decoris et pulcritudinis reliquum facit et opus est ejici tam immanem bestiam et quae vastata fuerunt et omnino perdita, nova iteratione coloni reddi restituique: ita ad pristinam faciem Catholicae Fidei veteremque recuperandum splendorem, post vastationem tantam et stragem ab haeresi deterrima regnis illis locisque terrarum allatam, necessarium est novos vineae Domini cultores christianos perfectosque concionatores mitti; ejectos catholicos redire; reverti defensores expulsos et pro aris focisque Religionis Christianae laborem omnem suscipi; instaurari templa, restitui coenobia, refici sacras monialium aedes, reponi aras altariaque sanctissima; repeti conciones sublatas, ablata suscitari Sacramenta, novam formam, novam figuram et Catholicae Ecclesiae consentaneam restitui, ut castitas pro libidine, pro superbia demissio, pro avaritia liberalitas, pro iracundia patientia, pro invidia caritas, pro desidia diligentia, pro ventris ingluvie temperantia, pro vitiis nefariis virtutes sanctissimae et mores integerrimi summo studio et contentione repetantur.

TERTIVM AMPLIFICATIONIS GENVS EX ADIVNCTIS ET SIMILIBVS. LIBIDINES ADOLESCENTIS

Si quis adolescens, ut nostro malo non pauci sunt, animum suum patefecerit nefariis libidinibus palamque sese et cor[79]pus suum turpissimis voluptatibus addixerit; si hoc omni tempore nulla cum modestia, nulla unquam moderatione fecerit; si denique ita sese gesserit non in incessu solum, sed in vestitu atque ornatu, non solum

23 Si – **3** [p. 64] videatur *cf. CIC. Cael. 19*

infamias hechos e inferidos a los hombres, a todos los santos, a la Virgen María y a Jesucristo por estos enemigos de la Religión no descubriréis en los herejes ingleses? Tan gran avalancha de errores procedentes de las grandes, ya sepultadas y absolutamente extinguidas sectas se abalanzó sobre aquel reino, que no parece que pueda sanar nunca su pueblo ni restablecerse de ella, de no ser aniquilándola y expulsándola con la insuperable y particular ayuda de Dios óptimo y máximo.

Como un jabalí vigoroso y truculento que, irrumpiendo en jardines regados y amenos, sembrados de hierbas, flores diversas y muchos árboles, lo derriba, devasta y destruye todo, arranca las hierbas, echa a perder las flores, pisotea las sernas y no deja resto de la antigua armonía y belleza, haciéndose necesario echar a tan salvaje bestia, devolver y restituir a su orden con el nuevo trabajo del labriego las cosas que fueron devastadas y perdidas por completo, así, para recuperar el aspecto de la antigua fe católica y el viejo esplendor después de tan grave devastación y estrago causados en aquellos reinos y lugares de la tierra por una herejía harto abominable, es necesario enviar a nuevos cultivadores de la viña del Señor, cristianos y predicadores perfectos; rehabilitar a los católicos expulsados; hacer que vuelvan los defensores que han sido echados; que se asuma todo esfuerzo en favor de los altares y hogares de la religión cristiana; que se restauren los templos, que se restituyan los cenobios; que se reparen los conventos sagrados de monjas; que se repongan las aras y los altares santísimos; que se retomen las predicaciones suprimidas; que se reaviven los sacramentos destruidos; y que se restituya una nueva forma, un modelo nuevo y consecuente con la Iglesia Católica, de manera que con el mayor celo y esfuerzo se intente alcanzar de nuevo castidad en lugar de desenfreno, humildad en lugar de soberbia, generosidad en lugar de avaricia, paciencia en lugar de iracundia, caridad en lugar de envidia, diligencia en lugar de desidia, templanza en lugar de gula, virtudes santísimas y costumbres integérrimas en lugar de vicios nefastos.

TERCER TIPO DE AMPLIFICACIÓN, COMPUESTO POR ADJUNTOS Y SEMEJANTES. DESENFRENOS DE UN JOVEN

Si algún adolescente –como para nuestra desgracia no hay pocos– abriera su alma a nefastos deseos lascivos y se engolfara a sí mismo y a su cuerpo de forma manifiesta en los más vergonzosos placeres; si en todo momento hiciera esto sin ninguna medida, sin ninguna moderación; si, en suma, no sólo en el modo de andar, sino también en el vestido y el adorno,

aspectu oculorum, turpitudine verborum, sed etiam appetentia libidinum, nulla praeteritione voluptatum obscoenarum, ut semper et suas explere voluerit libidines et ad easdem alios incitando adolescentiae pudicitiam expugnasse videatur, non hunc ut Cupidinem tetrum et execrabilem, ex impura natum Venere, volitantem ante oculos et ora cernere videbimur, tanquam arcu veneno illito mortifero vulnerantem animos mortalium et ignes evomentem maximos, flammas accendentem omnes, quibus ardeant, pereant adolescentes libidinum ardore flagrantes.

QVARTVM AMPLIFICATIONIS GENVS, EX ADIVNCTIS, CVM SIMILIBVS ET DISSIMILIBVS HOMINIS ARROGANTIA OSTENDITVR

Hujus per Deum immortalem si nondum scelera vulneraque inusta animo vultis recordari, vultum et incessum animis ut cernatis obsecro. Facilius facta ejusdem occurrent vestris mentibus, si ora ipsius oculis proposueritis. Ille intortis capillis, cincinnis a fronte capillorum, ore nitido et unguentis quasi perfricto, perfusus odoribus plurimis, faciens verba libidinosorum, spirans ore suo Veneris impuritates omnes, mollissimorum et effoeminatorum adolescentum gregibus stipatus, ut facile quam omnibus esset libidinibus constrictus, mortalibus testatum relinqueret, innuebat in viis mulieribus, prospiciebat faciem et ora praetereuntium, appellabat easdem suis nominibus atque, nisi in his et aliis in turpissimis rebus civitatem et oculos intuentium offenderet, a se nihil actum putabat.

Alter, o Deus immortalis, quam intolerandus, quam teter incedebat, quam insolens, quam elato collo. [80] Vnum te aliquem ex Campanis veteribus, exemplum veteris arrogantiae, imaginem elationis, formam Luciferi diceres intueri. Indutus pretiosissimis vestibus, sericis fulgentibus et magno sumtu confectis, capillo ita composito et in frontem dejecto galero, ut Campaniam ipsam, in qua superbiae domicilium fuisse dicebatur, renovare nunc et tot ante saeculis mortuam exsuscitare videretur.

10 Hujus – **15** [p. 65] imitarentur *cf. CIC. Sest. 17-20*

no sólo en su mirada, en la vileza de sus palabras, sino además en la apetencia de deseos desenfrenados, sin ninguna omisión de placeres obscenos, se comportara de forma que, amén de pretender colmar siempre sus deseos, se hiciera evidente que había corrompido la inocencia de la juventud incitando a los demás a esos mismos desenfrenos: ¿no nos parecería estar viéndolo ante nuestros ojos y en nuestra presencia volando como al horrible y execrable Cupido, nacido de la impura Venus, como hiriendo con su mortífero arco impregnado de veneno las almas de los mortales y expulsando gran cantidad de fuego, encendiendo todas las llamas para que ardan y perezcan los adolescentes consumiéndose en el ardor de su concupiscencia?

CUARTO TIPO DE AMPLIFICACIÓN, QUE, COMPUESTO POR ADJUNTOS, CON SEMEJANTES Y DESEMEJANTES, MUESTRA LA ARROGANCIA DEL HOMBRE

¡Por Dios inmortal! Si aún no queréis recordar sus crímenes y las heridas marcadas en su alma, os ruego que imaginéis en vuestro pensamiento su rostro y su forma de andar. Más fácilmente acudirán a vuestras mentes sus actos si ponéis ante vuestros ojos los rasgos de su rostro. El uno, de rizados cabellos, bucles en la frente, semblante esplendoroso y como ungido con ungüentos, perfumado con muchas esencias, diciendo palabras propias de libidinosos, exhalando por su boca todas las impurezas de Venus, flanqueado por bandadas de jóvenes harto blandengues y afeminados para dejar bien claro a la gente hasta qué punto lo tenían preso todo tipo de deseos desenfrenados, hacía señales a las mujeres en las calles, a las que pasaban por delante las miraba a los ojos y a la cara, las llamaba por sus nombres, y si en estas y en otras cosas más que vergonzosas no ofendía a la ciudadanía y a los ojos de los que miraban, pensaba que no había hecho nada.

¡Oh, Dios inmortal, de qué intolerable manera, de qué repugnante forma avanzaba el otro, qué insolente, con qué enhiesta cerviz! Creerías sufrir alucinaciones viendo a uno de los antiguos campanos, ejemplo de añeja arrogancia, imagen de la altanería, retrato de Lucifer. Ataviado con preciosísimos vestidos, sedas refulgentes y confeccionadas con gran dispendio, con el cabello peinado y el sombrero echado sobre la frente de tal forma que parecía restaurar y resucitar ahora la mismísima Campania, muerta tantos siglos atrás, en la cual se decía que tenía su morada la soberbia.

Nam quid ego de verbis dicam, quae non hominis, sed Luciferi in humana figura latentis videbantur? Tanta in oculo gravitas, tantum in ore fastidium, tanta frontis contractio, tanta in sessione, in incessu, in motu corporis importunitas erat, ut aspectu hominem tam insolentem et intolerandum nemo perferre posset. Filius videbatur regis potentissimi, princeps totius regni et haeres non multos post dies futurus, quem suis humeris multae provinciae, multa regna sustentanda manerent. Nam comitum atque ducum filios multo modestius se gerentes magisque temperanter, cum fortunae cujuscunque et generis inferioribus alloquutos non raro videmus.

Erat denique omnium hic sermo: est clarum et illustre suum genus, habet quas insumat pecunias et opes plurimas; nemo in hac urbe ad illum fortasse conferendus dignitate oris et conformatione membrorum. Haec illum efferunt et extollunt insolenter. Habemus quidem quem opponamus hujus Luciferi atque Satanae tam insolenti superbiae et elationi. Frater unus quem habet ejus arrogantes animos et spiritus intolerandos frangere debuisset. Habet uterque domi fratrem modestum, comem, benignum, affabilem: in hunc, quem imitarentur, isti duo adolescentes ex superbiae fastidio et ex Veneris libidinibus facti intueri debebant.

QVINTVM AMPLIFICATIONIS GENVS, EX ADIVNCTIS, CVM CONTENTIONE. MISERIAE ET INOPIA HOMINIS EXTREMA [81]

Vide illum non multum divitiarum habentem, sic constrictum et oppressum aere alieno, ut vix suppetat unde saepe necessaria comparentur ad sumtus quotidianos. Cujus filii domi se continent, quod nudis pedibus sint, vestitu lacero, discerptis palliis. Iam uxor filiaeque, quae multo incedebant antea auro fulgentes, quidquid auri, quidquid vestium habebant, ut ei aliqua ex parte providerent, vendiderant. Nihil jam equidem reliquum videtur esse praeter opem quam ferant propinqui, qui, quoniam honorati sunt, eos non credo passuros esse ut fame conficiatur qui, quandiu locuples fuit, egentibus large succurrere non desinebat atque eisdem propinquis idem antea, cum non amisisset opes, mutuas dare pecunias, de suis non pauca donare liberaliter et ad augendam rem familiarem eorundem nunquam non ipsis omni ratione commodare consuevit et quidem eo progredi, ut non paucos dies in custodia detentus fuerit aliquorum aeris alieni propinquorum dissolvendi causa.

¿Y qué puedo decir de sus palabras, que no parecían las de un hombre, sino las de Lucifer escondido bajo el aspecto humano? Había tan gran severidad en su mirada, tan gran menosprecio en su rostro, tan gran fruncimiento de su frente, tan gran insolencia en su modo de sentarse, en su forma de andar, en el movimiento de su cuerpo, que nadie podía soportar por su aspecto a hombre tan insolente e intolerable. Parecía hijo de un poderosísimo rey, príncipe de todo el reino y futuro heredero no muchos días después, al que aguardaban muchas provincias y muchos reinos que llevar sobre sus hombros, pues vemos a los hijos de condes y duques comportarse, con mucho, más modesta y moderadamente, al conversar no rara vez con subalternos de cualquier fortuna y condición.

Ésta era, finalmente, la opinión general: «Es noble e ilustre su linaje; tiene dinero y muchísimas riquezas que gastar; quizá nadie en esta ciudad sea comparable a él en la belleza de su rostro y en la conformación de sus miembros, y tales cosas lo ensoberbecen y engríen insolentemente. Pero al menos tenemos a uno al que contraponer a la presunción y arrogancia tan insoportable de este Lucifer y Satanás. Un hermano que tiene debería haber roto sus arrogantes ánimos e intolerables aires. Los dos tienen en casa un hermano modesto, amable, benigno y afable: a éste debían contemplarlo para imitarlo aquellos dos jóvenes hechos del menosprecio propio de la soberbia y de los desenfrenos de Venus».

QUINTO TIPO DE AMPLIFICACIÓN, COMPUESTO POR ADJUNTOS CON COMPARACIÓN[21]. MISERIAS Y EXTREMA POBREZA DE UNA PERSONA

Mira a aquel, que no posee muchos bienes, tan agobiado y oprimido por las deudas que con frecuencia apenas tiene holgura con que procurarse lo necesario para los gastos cotidianos. Sus hijos se quedan en casa, porque están descalzos sus pies, desgarrada su ropa, hechos jirones sus mantos. Su esposa y sus hijas, que antes aparecían rutilantes con abundante oro, habían vendido ya cualquier pieza de oro y cualquier vestido que tenían, para procurarle alguna porción del abasto. Mas ya no parece que haya quedado nada, salvo la ayuda que ofrezcan los allegados, quienes, puesto que son honrados, no creo que vayan a consentir que se muera de hambre quien, mientras fue rico, no dejaba de socorrer generosamente a los pobres e igualmente prestaba dinero a sus propios familiares, antes de que perdiera sus riquezas; no pocas de sus cosas se las regalaba dadivosamente y, para aumentarles su patrimonio, acostumbró siempre a complacerlos por todos los medios y, más aún, a llegar a tal punto que había estado no pocos días detenido en prisión para solventar la deuda de algunos parientes.

Quod si illi qui minus debent huic homini, cui quamquam in plurimos beneficus ac liberalis fuerit, in eos benefaciendi nullum tempus datum est, cum neque sanguine cum illo conjuncti fuissent, neque amicitia, neque officiis, sed sola bonitatis magnitudine ducti veniunt adjutum et sublevatum illius miserias, siccine propinqui videbuntur obliti sanguinis, amicitiae, officii, beneficiorum acceptorum, ut ab externis hoc misericordiae genere vinci se aequissimo animo patiantur? Non credo posse dies noctesque consistere Christianae Fidei cultores quorum in memoria versentur tam justae necessariaeque causae, quorum percellat animos acceptorum recordatio beneficiorum et omnino communio sanguinis pectoribus taedas admoveat ardentes, ut cubitum ire sine cogitatione praesenti, decumbere sine cura tanta, denique somnum quietum capere possint, quin angores cruciatusque a somno excitent saepius tantos tamque honoratos homines, multum dolentes, loquentes in somniis [82] miserias et aerumnas tanti, tam boni, tam splendidi, tam cunctis civibus cari acceptique cognati.

ALTERVM EXEMPLVM HVIVSCE QVINTI GENERIS, EX CONTENTIONE MINORVM, CVM ANTECEDENTIBVS ET CONIVNCTIS AD SACRAM EVCHARISTIAM ACCESSVS

Accedit homo ad sacram synaxim maculis omnibus expiatis conscientiae, neque capitalibus solum, quod necessarium est ne se sacrilegii crimine astringat, sed levioribus et minimis peccatis diligenter elutis, praeposita cruciatuum Christi Iesu meditatione sanctissima, atque cum illo sensu flagellorum, spineae coronae et crucis acerbissimo dolore quem hauserit.

Itaque, totus ad religionem compositus quantum potest ad tanti Domini Majestatem se ipsum abjiciens recognoscensque secum tacitus et ore professus sui ipsius indignitatem cum lacrymis, quae pie sancteque accessum ad tanti convivii magnificentiam commentantibus oboriri solent, Corpus Domini de manu sacerdotis accipit, intimis animi sui visceribus penetralibusque condens. Et quoniam beneficii remunerandi nihil est grata voluntate praestantius, locum ecclesiae repetit unde ad aram communicatum accesserat, oblectat se cum suo Iesu, cum Domino Terrae caelorumque praepotenti maximas immortalesque gratias agit, quo potest modo, qua demissione remunerat omnem statum animi sui, quo pacto se habeat enarrat Assertori suo; illum ut sibi jubeat orat obsecratque millies quod collibitum fuerit, si quid a se factum velit.

Pero si aquellos que deben menos a este hombre que, aunque había sido benigno y liberal con muchos, no tuvo ocasión para beneficiarlos, vienen a ayudarlo y a aliviar sus miserias a pesar de no estar unidos a él ni por consanguinidad, ni por amistad, ni por obligación, sino inducidos por la sola magnitud de su bondad, ¿parecerán sus parientes olvidados hasta tal extremo de la sangre, de la amistad, de su deber y de los beneficios recibidos, que consientan con serenísimo ánimo ser aventajados por extraños en esta clase de misericordia? No creo que puedan mantenerse tranquilos día y noche unos practicantes de la fe cristiana en cuyas mentes giren tan justas y necesarias causas, y cuyos ánimos sobrecoja el recuerdo de los beneficios recibidos y la comunión de sangre mueva teas extremadamente ardientes en sus pechos, de manera que puedan ir a la cama sin una persistente preocupación, acostarse sin tan gran desvelo, en definitiva, dormirse apaciblemente, sin que a cada momento las angustias y los tormentos levanten del sueño a tan notables y honradas personas severamente compungidas, mencionando en sueños las miserias, las tribulaciones de un pariente tan noble, tan bueno, tan espléndido y tan querido y apreciado por todos los ciudadanos.

OTRO EJEMPLO DE ESTE QUINTO TIPO, COMPUESTO POR COMPARACIÓN DE MENORES[22], JUNTO CON ANTECEDENTES Y CONCOMITANTES. ACCESO A LA SAGRADA EUCARISTÍA

Un hombre acude a la sagrada comunión tras expiar todas las manchas de su conciencia, habiendo purgado con diligencia no sólo los pecados capitales, lo cual es necesario para no incurrir en un delito de sacrilegio, sino incluso otros más leves y nimios, sumido, previamente, en una meditación sobre los tormentos de Jesucristo y con aquel sentimiento de los latigazos, de la corona de espinas, con el acerbísimo dolor de la cruz, que apuró hasta su últimas consecuencias.

Así pues, totalmente avenido a piedad, postrándose cuanto puede ante la magnificencia de tan gran Señor, reconociendo tácitamente para sí y confesando por boca propia su indignidad con las lágrimas que pía y santamente suelen brotarles a quienes reflexionan acerca de la entrada a la magnificencia de tan importante convite, recibe de la mano del sacerdote el cuerpo del Señor y lo guarda en las profundas y recónditas entrañas de su alma. Y, puesto que nada hay más excelente que la grata voluntad de devolver en pago un beneficio, se dirige de nuevo al lugar de la iglesia desde el que se había acercado al altar para comulgar y se deleita con su Jesús, con el Señor todopoderoso de la tierra y de los cielos, da grandes e inmortales gracias y le describe a su Libertador, del modo que puede, y humildad con la que le paga, cuál es el estado de su ánimo, cómo se encuentra. Mil veces le pide y suplica que, si quisiera que hiciese algo, ordene lo que desee.

«Quid enim agam –repetit millies– nisi adorare te bonum Iesum, nisi te mitem et mansuetum Agnum laudibus efferre summis? Tuam –iterat etiam atque etiam– nequeo satis mirari clementiam, mi Iesu. Videre cupio jam illum diem cum hinc abeam tecum in caelorum gloriam regnatum».

Is[83]tud est sapere, istud est vivere, non quod est in saeculo id appetere, sed semper illa quae futura sunt prospicere, quae nos manent immortalia beatorum praemia. Ita per multum tempus hac suavitate perfunditur propter comparationem et provisionem diligenter ad accedendum in mensam Domini adhibitam. Is equidem et horum similes accedunt multo majore praeparatione quam illi qui non casu veniunt hospites, sed invitati sunt ad convivium magnificum et sumtuosum. Horum videre est diligentiam ad diem illum in cultu corporis pretiosiore et magis nitidis, magis recentibus indumentis, quae gerere possint et proferre in publicum, cum tanta munditia et elegantia, ut nitere videantur et ex omni parte spectantium oculos corporis splendore perstringere. Cum discumbunt, si politi sunt et urbani, rationem habent honestatis et dignitatis; neque pransi discedunt nisi officiose gratias egerint et cumulate prius. Equidem hos, qui se bonos christianos duxerint, cura et diligentia non adaequare solum sed etiam antecellere student accedentes ad sacram synaxim, cum animi praestantiam omnibus bonis anteire videamus.

SEXTVM GENVS EX ADIVNCTIS, CVM EFFECTIS. LABORES LITTERARII

Hunc ita scholasticum navantem operam litteris video et partientem diei noctisque tempora, ut, post datas praelectionibus audiendis et recolendis horas praestitutas, vix ad requiem corporis quattuor horae relinquantur atque illud quidquid datur temporis, quod qua exiguum sit, videtis non omni cura vacuum praeterire visus est. Audiunt socii comitesque omnes illum somniare libros, recitare leges in somniis, alloqui praeceptores et memoriter pronuntia[84]re responsa jurisconsultorum et saepe

5 Istud – **6** prospicere *cf. TER. Ad. 386-388* • **17** animi – **18** videamus *cf. CIC fin. 5, 93: minimam animi praestantiam omnibus bonis corporis anteire dicamus*

«¿Qué, pues, haré –repite mil veces–, sino adorarte, buen Jesús, manso y benigno Cordero, ensalzarte con las más elevadas alabanzas? No puedo –insiste una y otra vez– admirar lo bastante tu clemencia, mi Jesús. Deseo ver ya el día en que desde aquí marche hacia la gloria de los cielos contigo para reinar».

Eso es ser sabio, eso es vivir: no apetecer lo que hay en el mundo, sino tener la vista puesta siempre en lo que habrá de ser, en los premios inmortales de los santos que nos aguardan. Así, durante mucho tiempo queda empapado de esta suavidad a causa de la preparación y el cuidado aplicado celosamente en acercarse a la mesa del Señor. Él y también otros iguales a él[23] acuden con mucha mayor preparación que aquellos huéspedes que van a un magnífico y suntuoso festín no por casualidad, sino por haber sido invitados. Hay que ver su escrupulosidad para aquel día en un arreglo más precioso del cuerpo, con ropas más relucientes y nuevas que puedan ponerse y mostrar en público con tan gran belleza y elegancia, que se les ve brillar y encandilar con el resplandor de su cuerpo los ojos de los que observan desde cualquier parte. Cuando se sientan a la mesa, si son corteses y educados, tienen buena cuenta de la honestidad y la dignidad, y una vez hayan comido no se marchan sin haber dado antes las gracias cortés y obsequiosamente. Sin duda alguna, quienes a sí mismos se consideren buenos cristianos no sólo deben dedicarse a igualarlos en cuidado y diligencia al acudir a la sagrada eucaristía, sino, aún más, aventajarlos, puesto que consideramos que la prestancia del alma es superior a todos los bienes.

SEXTO TIPO, FORMADO POR ADJUNTOS CON EFECTOS. ESFUERZOS EN LAS LETRAS

A este estudiante lo veo entregarse a las letras y distribuir los momentos del día y de la noche de tal forma que, después de cumplir las horas preestablecidas para escuchar las lecciones y repasarlas, apenas le quedan para solaz del cuerpo cuatro horas; y sabéis que no se le ha visto dejar pasar libre de todo cuidado ni un solo instante del tiempo que se le da, por más pequeño que sea. Todos los compañeros y amigos lo oyen soñar con los libros, recitar las leyes en sueños, conversar con sus preceptores, pronunciar de memoria las respuestas de los jurisconsultos y quedarse frecuentemente aturdido ante una dificultad, preguntarse a sí mismo,

difficultatem secum admirari, quaerere, percontari, respondere eundem, sibi objicere, sibi satisfacere, unius et alterius oppositu decreti suspensum ad aliquod tempus teneri, nec ita multo post ferire frontem atque ad extremum quasi vigilaret, cachinnari, quod exitum difficultati diluendae reperisset.

Enimvero saepe illum experrectum clamantem vociferantemque, neque perferre posse lectum, surgere continuo, lumen deposcere et cum libris sibi rem omnem esse in septimam usque horam, quod tempus est adeundi scholas, notum erat omnibus. Ita totus veniebat in gymnasium a rebus usitatis, a colloquiis vulgaribus alienus, negotiorum inscius urbanorum, totus cogitabundus meditabundusque, et oculorum depressis lacunulis, pallore, macie multa, vigiliis fractus, confectus laboribus, ut absumtus et exhaustus philosophi veteris totos dies desudantis in litteris et noctis magnam partem vigilantis speciem haberet et similitudinem apertam.

SEPTIMVM GENVS EX ADIVNCTIS, CVM FINE. PEREGRINATIO IN VRBEM ROMAM

Vides hominem in habitum atque formam peregrini, cum sacco talari constrictoque crasso funiculo et palliolo ex eodem panno ab humeris decidente ad terga usque, brevissimo et caput tectum galero, qui undique multis osseis atque plumbeis imagunculis circundatus est. Ille baculum gerit in dextra, levamentum longae laboriosaeque peregrinationis, atque virgineos globulos ex funiculis pendentes et nudis pedibus longam peregrinationem suscipit voti solvendi causa, quod fecerat aegrotus, si convalesceret, cum primum posset confirmata valetudine se obiturum esse loca religionis plenissima urbis Romae, quae continent ossa reliquiasque omnis generis, ordinis dignitatisque sanctorum.

Ita mutata [85] veste, sacco aspero, ope baculi, longum iter ingressus peregrinatur, a patriis sedibus quotidie magis discedens, tanquam vagus et errans alienis in terris et ignota regionum loca praeteriens, ut Romam tandem perveniat et in tot sanctorum Christi Iesu, in martyrum invictissimorum reliquiis conquiescat, opem imploret et auxilium illorum atque gratias agat pro valetudine recuperata Deo immortali, et unum et alterum adiens locum atque nullum omittens omnia conspergat lacrymis recordatione recuperatae valetudinis. Aspiciens etiam ossa vasis inclusa pretiosissimis et suis sedibus contenta sanctissimis suspiret et ingemiscat desiderio consequendae

interrogarse, responderse, ponerse objeciones, resolverlas, permanecer en vilo durante un momento ante un dilema entre dos determinaciones, y darse no así mucho después un golpe en la frente y reírse al cabo, como si estuviera despierto, porque había encontrado una solución para deshacer el engorro.

Y, en verdad, de todos era conocido que, al despertarse a menudo gritando y vociferando, y no poder soportar la cama, al punto se levantaba, pedía lumbre y hasta las siete, que es el momento de ir a las escuelas, se dedicaba exclusivamente a los libros. Así, llegaba al gimnasio totalmente ajeno a las cosas usuales, a las conversaciones corrientes, desconocedor de los asuntos de la ciudad, todo pensativo y meditabundo, con las cuencas de los ojos hundidas, pálido, muy delgado, roto por las vigilias, enervado por las fatigas, de forma que agotado y exhausto tenía el aspecto y la semejanza meridianos de un viejo filósofo que trabajaba con desvelo todos los días en las letras y que estaba despierto gran parte de la noche.

SÉPTIMO TIPO, COMPUESTO POR ADJUNTOS CON EL FIN. PEREGRINACIÓN A ROMA

Ves a un hombre con aspecto y apariencia de peregrino, con un saco talar ceñido por un grueso cíngulo, una capa muy corta del mismo paño caída desde los hombros hasta la espalda, y la cabeza cubierta por un gorro que está circundado de pequeñas imágenes de hueso y plomo. Lleva un báculo en la mano derecha, alivio de una larga y fatigosa peregrinación, rosarios de la Virgen ensartados en cordones, y con los pies descalzos soporta una prolongada peregrinación para cumplir una promesa que había hecho estando enfermo: si se recuperaba, tan pronto como pudiera, una vez restablecida su salud, iría a visitar los lugares repletos de piedad de la metrópoli de Roma, que albergan huesos y reliquias de santos de todo género, orden y dignidad.

Así, mudado el vestido, con áspero saco, habiendo iniciado un largo camino con la ayuda del báculo, peregrinaba, alejándose cada día más de los lares patrios, vagabundo y errante, por así decir, en tierras extranjeras, pasando por lugares desconocidos de esas regiones para llegar por fin a Roma, hallar reposo en tantas reliquias de santos de Jesucristo, de invictísimos mártires, implorarles ayuda y auxilio, dar gracias a Dios inmortal por la recuperación de su salud y, visitando un lugar y otro, sin omisión de ninguno, bañarlo todo en lágrimas por el recuerdo de la recuperada salud; para, contemplando además los huesos encerrados en preciosísimos vasos y contenidos en sus santísimos lugares, suspirar y gemir por el deseo de obtener la gloria de los cielos que los propios habitantes santísimos del cielo habían

caelorum gloriae, quam ipsi sanctissimi caelites in beatorum regione sibi compararunt; quos tanta religione venerari, tanto suspici videt et affici cultu omnis generis christianorum.

Atque cum eadem recordatio laborum sit incitamentum atque difficultatum omnium pro virtute superandarum, huc se homo comparet, haec cogitet et exoptet, quae sanctorum propria sunt ornamenta quibusque tantum in Terris honorem et immortalem in caelorum sedibus gloriam obtinuerunt. Ita idem intueatur ossa sanctorum, ut magis aureis vasis atque crystalinis digna videantur esse quam quae diligenter et studiose propter suam praestantiam et operis magnificentiam ad res humanas asservantur ab hominibus. Ita nuda videat ossa carne cuteque mortalium, ut plus honoris accipiant et mereantur quam caro regum et imperatorum animata et sericis et aureis fulgens vestibus. Ita credat ossa videri reque ipsa procul dubio esse, ut multa illorum infinitis miraculis virtutem caelestem atque divinam ostenderint. Ita intelligat reliquias esse corporum mortuorum aut suppliciorum acerbitate confectorum, ut –quoniam ossa sanctorum sunt et sancti viri pro Religione fortiter et constanter occubuerunt– memoriam sui nominis reliquerint sempiternam et a cunctis hominibus, ab ipsis principibus et regibus potentissimis summo honore afficiantur atque oculis admoveri, osculari sanctis[86]sime, in sinu gerere, summa religione colere studuerint; atque id temporis secum actum praeclare putent, se felicissimos fortunatissimosque habeant magnificentissimis cumulatos muneribus, cum quidquam de reliquiis hujusmodi conceditur. Atque illud, quidquid sit, quanvis sit exiguum, minimum ossiculi alicujus, continuo in aureum orbem includere, ornare imagunculis, portare de collo suspensum, atque intra sinum abditum inclusumque pro custodia corporis atque conservatione salutis, quo sunt in sanctorum praestantiam studio summaque religione homines praediti gaudeant atque gestiant. Ita etiam ossa exsistere homo recognoscat, ut quoniam de corporibus sanctorum fuerunt, in aris ipsis, religiosissimis in sacrariis sanctissime religiosissimeque colantur; eaque picturis nitidis et illustribus decorentur, sacris solennibusque feriis proferantur in publicum, et visenda colendaque mortalibus, in ipsis anniversariis supplicationibus, in pompa gratulationum illustri, in lectis pulcerrime stratis, ornatu speciosissimo vehantur atque illorum aspectu memoriaque virtutum clarissimarum tenere lacrymas vix posse genus mortalium, quacunque vehuntur, excipi faustis acclamationibus et mirifica virorum atque mulierum gratulatione videmus. Ita denique ossa speciem suam et formam habere intueatur siccam et aridam, ut magis quam aurum, magis quam gemmae, magis quam caelorum sidera clarissima, sanctitatis

adquirido en la región de los bienaventurados, a los que ve que con tan gran fervor religioso se les venera, con tan gran culto de toda la familia cristiana se les admira y recompensa.

Y, puesto que esta misma remembranza es un acicate para soportar cualesquiera esfuerzos y dificultades en provecho de la virtud, que se prepare hasta tal punto la persona, considere y desee con vehemencia estas distinciones que son propias de los santos y con las que obtuvieron tan notable honor en la tierra e inmortal gloria en los cielos; que de tal forma, además, contemple los huesos de los santos, que le parezca que son más dignos de vasos de oro y de cristal que lo que guardan los hombres diligente y celosamente a causa de su prestancia y de la magnificencia de su arte para usos humanos. Que de tal forma vea los huesos desnudos de la carne y la piel de los mortales, que reciban más honor y merezcan más que la carne viva de los reyes y emperadores, que refulge con vestidos de seda y oro. Que de tal modo crea que parecen huesos y que lo son sin duda en su esencia, que muchos de ellos mostraron con sus infinitos milagros la virtud celestial y divina. Que comprenda que son reliquias de cuerpos muertos o abatidos por la acerbidad de los suplicios de tal forma, que –puesto que son huesos de santos y los santos varones sucumbieron con valor y aplomo en defensa de la religión– dejaron recuerdo sempiterno de su nombre y todos los hombres, los mismos príncipes y reyes poderosísimos, les rinden el mayor honor y han codiciado acercárselos a los ojos, besarlos santísimamente, llevarlos en el regazo y darles culto con suma veneración; piensan que se les ha tratado de forma excelente, se consideran muy felices y afortunados, colmados de regalos harto magníficos, cuando se les concede alguna reliquia de esta clase. Y, cualquiera que sea, aunque exigua, aunque sea la más pequeña esquirla de algún hueso se alegran y regocijan con fruición de guardarla enseguida dentro de un medallón de oro, de adornarla con estatuillas, de llevarla colgando del cuello oculta y encerrada en su pecho, para la custodia del cuerpo y la conservación de la salud, con el fervor y la mayor veneración de la que están dotados los hombres hacia la excelencia de los santos.

Que reconozca también la persona que los huesos se muestran de tal forma que, puesto que pertenecieron al cuerpo de santos, se los adora muy santa y religiosamente en los propios altares, en los religiosísimos sagrarios; que se los embellece con pinturas brillantes y relucientes, que se los saca en procesión pública en las fiestas sagradas y solemnes, para que los vean y los adoren los mortales; que se los conduce durante las propias rogativas públicas anuales, en la noble procesión de acción de gracias, en lechos dispuestos muy hermosamente con bellísimo adorno, y vemos que, a causa de su aspecto y del recuerdo de las virtudes preclarísimas, apenas puede la raza de los mortales contener las lágrimas y que, por dondequiera que se los conduce, se los recibe con felices aclamaciones y con maravillosa congratulación de hombres y mujeres.

Finalmente, que contemple que los huesos tienen su sobria y austera belleza y forma de tal manera que brillan con el resplandor de su santidad más que el oro, más que las piedras

splendore fulgeant. Atque his in infimis Terrarum sedibus, quantam ossa multa, quam mirificam odoris afflant suavitatem, ut suo flatu et odore suavissimo sanctitatem spirent et gloriam quam assequuti animi fuerunt in regione caelorum satis aperte testentur?

Et quoniam in caelesti aula Caelites ipsi suis precibus diram a nostris capitibus pestem possunt avertere, his se homines dedere, his se commendare, horum in suis periculis opem et auxilium implorare non desinunt. Neque unus dumtaxat aut aliqui peregrini, mediocres homines, sed reges et imperatores invisunt atque ipsi Romani pontifices suas ad [87] honorem cultumque praestandum demittunt abjiciuntque tiaras seque quanta demissione possunt ad eorum sanctitatem colendam venerandamque prosternunt.

OCTAVVM GENVS EX ENVMERATIONE, CVM ANTECEDENTIBVS. RIXAE DVORVM

Facti obviam illi duo clarissimi cives, hora fere decima, aut non multo post ante meridiem, statim ut se conspexerunt, quoniam erant inimici capitales, et qui utrunque comitabantur amici et servi gladios loco civitatis celebriore destrinxerunt. Guzmanii principem factioni adversariae conficiunt. Cum homines qui in platea erant tumultu concitato propinquum de familia sua proximum in turba occisum audivissent, rebus omnibus relictis occurrerunt suos ut viribus acerrimis defenderent.

Illi qui erant ab utraque parte jam multum sanguis profuderant et gladii ipsi imbuti sanguine, copia multa manantes aspiciebantur, ut, qui procul erant, cum stillantes cruore viderent, carnificinam clamarent et vociferarentur fieri, implorarent opem in platea praesentium hominum, ut sese interponerent et gladiorum oppositu suorum calentem quaestionem et inflammatas rixas simultatesque restinguerent. Adversarii, qui principem alterius partis viderant, gladiis eductis recurrerunt, ut ab omni, si possent, latere caedendum adorirentur, partim quod internoscere non poterant neque videre, caedere incipiunt socios atque servos, quos internoscebant et erant a fronte et a lateribus, ex quibus qui acri animo fuerant et in dominum suum egregie fideli, partim

13 Facti – **6** [p. 71] propulsaverint *cf.* *CIC. Mil. 29*

preciosas, más que las asaz luminosas estrellas de los cielos. ¿Y de qué magnitud, qué maravillosa es la fragancia aromática que exhalan muchos huesos, de suerte que con su esencia y olor suavísimos espiran la santidad y dan clara prueba de la gloria que han alcanzado las almas en la región de los cielos?

Y, ya que en la corte celestial los propios habitantes del cielo pueden con sus súplicas alejar de nuestras cabezas la funesta peste, no dejan los seres humanos de consagrarse y encomendarse a ellos, de implorarles en los peligros su apoyo y ayuda. Y no sólo uno o varios peregrinos, hombres de mediana condición, sino también los reyes y los emperadores los visitan, y los propios pontífices romanos se quitan y arrojan sus tiaras para rendirles culto y honor, y se postran todo lo humildemente que pueden para adorar y venerar su santidad.

OCTAVO TIPO, COMPUESTO POR ENUMERACIÓN CON ANTECEDENTES. UNA DISPUTA ENTRE DOS PERSONAS

Habiéndose encontrado aquellos dos eminentísimos ciudadanos a eso de las diez de la mañana o no mucho después, antes del mediodía, al punto que se vieron, puesto que eran enemigos a muerte, los amigos y siervos que acompañaban a uno y otro desenvainaron sus espadas en un lugar bastante concurrido de la ciudad. Los Guzmanes matan al cabecilla de la facción adversaria. Habiendo oído los hombres –que por el tumulto concitado se hallaban en la plaza– que en la reyerta había sido asesinado un pariente próximo a su familia, corrieron allá dejando todas sus cosas para defender a los suyos con enconado brío.

Tanto los que estaban de una parte como los de la otra habían derramado ya gran cantidad de sangre y sus espadas aparecían empapadas con la sangre, goteando en abundancia, de manera que quienes estaban lejos, al verlos chorreando sangre, clamaban y vociferaban que se hiciera justicia, imploraban el auxilio de las personas presentes en la plaza para que se interpusieran y apaciguaran, con la oposición de sus espadas, el enardecido ambiente, las inflamadas riñas y refriegas. Los adversarios, que habían visto al cabecilla del otro bando, corrieron allá con las espadas desenvainadas para arremeter contra él, si podían, por todo su costado y matarlo. En parte porque no podían reconocerlo ni verlo, comienzan a abatir a los aliados y siervos que distinguían y estaban por el frente y los costados; de ellos, quienes eran de ánimo impetuoso y especialmente fieles a su señor fueron en parte heridos y, en parte, al ver que

vulnerati fuerunt, partim cum illi ad necem dominum deposci viderent et ejusdem vitam tueri vel in pugna occumbere decrevissent dominumque nisi se opponerent multitudini quaerentium et deposcentium ad mortem sine dubitatione ne[88]candum viderent, fecerunt id quod boni et egregie fideles servi facere potuerunt, ut neque imperante, neque sciente domino, illum ipsum a tergo contra vim aliorum defendentes, obsistendo fortiter impetum adversariorum propulsaverint. Sed paulo post interventu Praetoris et administrorum omnis pugna dirimitur.

Huc scilicet adducendi videbantur homines, qui multos ante dies ab hinc unum annum graves inimicitias gerebant et aliis alii insidiabantur, ut causam contentionis quaererent, et non semel distrinxerant gladios in publico, quos multorum interventu recondere coacti fuissent in vaginam districtos et nullo sanguine madentes. Quid quod omnes neque dies neque noctes quiescebant investigando locum, tempus ad ulciscendos se ipsos? Quia vero homines causam satis esse putabant perdendae delendaeque vicissim utriusque familiae, quod de principatu contenderent et de primo loco civitatis obtinendo. Et cum occurrisset unus, alter in media via caput aperire noluisset et os et vultum avertisset alio, quem antevertere fuerat aequissimum, cum ab illo non aspectus solum prius fuisset, sed praeteriens etiam cum alio flore delecto nobilissimorum equitum deambulantem sursum deorsumque offendisset in via. Hinc enim primae inimicitiarum causae tantusque furor utriusque exarsit, qui nihil unquam de iracundia remiserunt, sed usque eo dolor ingravescere visus est, quoad nulla pacificationis spes fuerit, quantum ex concertatione praesenti, plena seditionis atque sanguinis, aspexi.

NONVM GENVS EX ADIVNCTIS, CVM CONSEQVENTIBVS. IACTVRA VNIVS IN LVDO FOLIORVM PICTORVM

Sed quid ego tantum assequi possim dicendo quantum foliorum ludus pictorum damni mortalibus facit? Defert homo secum non parum nummorum, loculum scilicet plenum [89] argenti facti, quod biduum ante ex vino vendito vel ex suis reditibus collegerat et, ad tollendum tributum quod solvebat annuum, adit domum ubi publicus statuitur foliorum pictorum alveus, animo amittendi vel duplicandi nummos quos secum portabat. Quem ubi viderunt collusores venientem et afferentem tantam vim pecuniarum et inter argenteos non paucos aureos nummos, adjiciunt animum et oculos ad crumenam argento tanto refertam et auro. Itaque homines illi per tres horas colludunt dubia et

los otros buscaban a su señor para matarlo, al haber decidido proteger su vida o sucumbir en la lucha, y al darse cuenta de que su señor sería asesinado sin vacilación si no se oponían a la multitud de los que buscaban y pedían con insistencia su muerte, hicieron lo que como siervos buenos y excepcionalmente fieles pudieron hacer, esto es, rechazaron el ataque de los adversarios sin ordenarlo ni saberlo su señor, defendiéndolo por la espada contra la violencia de los otros y resistiendo con fuerza. Pero, poco después, con la intervención del corregidor y de sus ayudantes, se dirime por completo la liza.

Resulta evidente que estos hombres, que durante muchos días desde hace un año mantenían una grave enemistad y mutuamente se preparaban asechanzas, parecían abocados a buscar un motivo de pelea; y en más de una ocasión habían desenvainado sus espadas en público, pero nada más empuñarlas se habían visto obligados a envainar de nuevo, sin que se mancharan de sangre alguna, gracias a la actuación de numerosas personas. ¿Qué decir de que ninguno descansaba de día ni de noche barruntando un lugar y un momento para vengarse? Porque, sin duda, pensaba la gente que había motivos de sobra para que ambas familias se destruyeran y aniquilaran la una a la otra, puesto que porfiaban por la primacía y la obtención del primer puesto de la ciudad. Y como se hubiese presentado uno y no hubiese querido el otro descubrir su cabeza en medio de la calle y hubiese vuelto a otra parte su cara y su rostro, cuando lo más justo habría sido pasar por delante de aquél, no sólo porque lo había visto antes, sino también porque se lo había encontrado en la calle paseando para arriba y para abajo con otra flor escogida de los más nobles caballeros y pasó de largo, desde entonces, pues, comenzaron a bullir las primeras razones de su enemistad y tan exagerado odio de uno al otro, quienes jamás calmaron un ápice su iracundia, hasta que se vio que el resentimiento había crecido tanto que no existía esperanza alguna de reconciliación, como he entendido de la presente disputa, llena de discordia y de sangre.

NOVENO TIPO, COMPUESTO POR ADJUNTOS CON CONSECUENTES. PÉRDIDA DE UN INDIVIDUO EN EL JUEGO DE LAS CARTAS

¿Pero qué podría yo conseguir hablando de tanto daño como causa a los mortales el juego de la baraja? Una persona lleva consigo no poca cantidad de monedas, a saber, una bolsa de plata acuñada que en los dos días anteriores había reunido gracias al vino vendido y a sus rentas y, para saldar el tributo que pagaba anualmente, se dirige a una casa donde está establecido un salón público de barajas con la intención de perder o doblar el dinero que llevaba consigo. Cuando los jugadores lo vieron venir llevando tantos caudales, y, entre las monedas de plata, no pocas de oro, volcaron su ambición y sus ojos en la bolsa llena de tanta plata y oro. Así pues, juegan las dichas personas durante tres horas con dudosa e incierta fortuna, de guisa tal

ancipiti fortuna, ut neque magis ad hunc illa quam ad alios inclinaret. Vicissim lucrum faciunt et jacturam, neque usque eo lucrari vel amittere pecunias visi sunt, ut internosci posset lucrum magnopere.

Perseverare homo in ludo chartarum et quanvis media jam nox erat et redeundi tempus non accesserat solum, sed etiam praeterierat, nihilo secus moveri neque moram neque solicitudinem domesticorum curare, sed ad ludum magis incumbere, alios et alios ludos repetere, discedentibus multis et abeuntibus domos suas atque vicinis ejusdem qui comitari vellent hominem et domum usque perducere et a ludo abstrahere, ne perderet reliquo tempore quod conservaverat ad illam usque horam, residere quasi tunc primum sedisset neque ludendi tempus alienissimum esset, persequi ludum, versare folia, partiri, sibi sumere, de manu aliorum accipere, vicissim explorare puncta, fortunam periclitari magis, quae homini adversata non fuit quinque amplius horas.

Sed ecce tibi immutatus ludus, conversa alea derepente, amittere miser homo unum et alterum ludum, nullum lucrari de multis qui fiebant et instaurabantur, infelix eximere de acervo pecunias, depromere ac loculos conferre saepissime in mensam, et altero augente sponsionem nunquam negare, exhauriri loculi, spoliari homo et altera exinaniri crumena, quae infelici miseroque restabat, in quam ille nummos aureos conjecerat nonnullos separatim, ut si caderet ludus infeliciter, haberet unde instaurare posset unum vel duos saltem ludos. Sed adversa [90] sibi semper jaciebantur folia, diversa cadebant puncta, nullus unquam obvenit bonus ludus quo in spem erigeretur recuperandae pecuniae amissae.

Tandem horas duas ante diluculum perditis pecuniis omnibus, spoliatus omnino, nihil ut secum referret praeter inanes loculos, ut omittam jacturam pecuniarum, spoliationem auri et argenti delati, quam moestus domum infelix iste collusor redit, quam plenus somni, quam sibi ipsi displicens, quam iratus? Domum ingrediens nullum verbum facit, recta cubiculum, dissimulare cupit, ne videatur amisisse pecunias. Sed, quo magis occulere contendit, eo magis malum eminet et apparet. Nam qui constituerat se liberare tributo aut censu, quem solvebat illis pecuniis, tanto argento auroque perdito videt hoc jam fieri non posse. Creditores, quos jusserat postera die ad tributi solutionem

27 quo – apparet *cf. CIC. S. Rosc. 121: quo studiosius ab istis opprimitur et absconditur, eo magis eminet et apparet*

que no se inclina más hacia éste que hacia los otros. Una vez ganan y otra vez pierden, y no parecen ganar ni perder dinero hasta el punto de que pueda reconocerse una ganancia notable.

El hombre persistía en el juego de las cartas y, aunque era ya media noche y no sólo se acercaba la hora de regresar, sino que incluso la estaba rebasando, muy al contrario, no se inquietaba en absoluto, ni le importaba el retraso ni la preocupación de la gente de su casa, sino que se engolfaba más en el juego, pedía con insistencia una partida tras otra y otros muchos abandonaban y se marchaban a sus casas, al igual que sus vecinos, que querían acompañar al hombre y llevarlo a casa, apartarlo del juego para que no perdiera en el tiempo restante lo que había conservado hasta esa hora; se volvía a sentar como si lo hiciera por primera vez y no fuera momento muy inoportuno para jugar, proseguía el juego, barajaba las cartas, repartía, cogía para sí, a su vez recibía de la mano de los otros, escrutaba los puntos, tentaba aún más a una fortuna que no fue desfavorable a este hombre durante más de cinco horas.

Pero he aquí que cambió el juego, la suerte se volvió de repente en su contra y el desdichado hombre perdía un partido tras otro; no ganaba ninguno de los muchos que se hacían y repetían; quitaba el muy infeliz monedas de su montón; sacaba de los cofrecillos; ponía continuamente dinero en la mesa; si otro aumentaba una apuesta, él nunca rehusaba; se vaciaban los cofrecillos, el hombre se iba arruinando y se vaciaba la otra bolsa que le quedaba a ese infeliz y miserable, en la que había depositado aparte algunas monedas de oro para tener de donde poder continuar al menos una o dos partidas en caso de que el juego acabara de forma desafortunada. Pero siempre le echaban cartas adversas, le caían puntos dispares, nunca llegó un buen juego que le hiciera albergar esperanzas de recuperar el dinero perdido.

Finalmente, dos horas antes del canto del gallo, perdido todo el dinero, absolutamente arruinado, sin nada que llevar consigo de vuelta, aparte de los cofrecillos vacíos, por omitir la pérdida de dinero, el despojo del oro y de la plata que había entregado, ¿cuán infausto vuelve ese infeliz jugador a casa, cuán derrotado por el sueño, cuán disgustado consigo mismo, cuán airado? Entrando en casa no dice ni media palabra, va derecho a la cama, desea disimular para que no parezca que ha perdido el dinero, pero cuanto más se esfuerza en ocultarlo tanto más se nota y se hace manifiesta la desgracia. Pues él, que había decidido quedar libre del tributo o del impuesto que iba a pagar con ese dinero, ve que esto ya no puede obrarse por haber perdido tan gran cantidad de plata y oro. Se le ve despachar en vacío y de balde a los acreedores a los que

exigendam venire, dimitti vacui videntur et inanes. Animadvertunt id domestici, actum scilicet omnes confirmant et herum perdidisse ludo pecunias nemini dubium est. Quid deinde? Vrgent creditores, promi deposcunt nummos ad sumtus domesticos, neque unus domino reliquus est, non in loculis, non in arcis, non in crumenis. Quis autem erit qui audeat mutuas pecunias dare, cum tributis omnes fere suae possesiones oneratae sint, quaeque cadere possint in ferias beati Ioannis multos ante menses exacta fuisse, ut persolveret antiquissima nomina, satis hominum generi cuicunque constet?

Quid remedii afferri huic homini potest, quid familiae, quid domesticis? Hi neque edunt neque bibunt ut antea, neque retinere possunt honorem unius hominis peccato, per folia picta rem omnem et supellectilem effundentis. Vxor spoliatur auro, muraenulis aureis torque omni, vestibus pretiosissimis. Veneunt abaci aurei et argentei, peristromata magnificentissima, multa et lauta supellex, et vili pretio, multo minori quam aestimatur multitudo magnitudoque rerum hujusce modi; denique tota domus ita nudata relinquitur ac si direpta fuisset et ab hostibus expilata.

Atque haec minima sunt, si [91] conferantur peccata quae consequuta sunt per hosce dies, post collusionem hanc, in uxorem, in servos, in filios, in domesticos commissa. Quos neque suis nominibus appellat, neque os affert unquam nisi iracundum, nisi ferox et truculentum. Quem nemo est qui exspectare audeat. Nihil apud illum valet matrimonii vinculum, nihil conjugii necessitudo, nihil uxoris virtus, nihil observantia filiorum, nihil tota familia omnino morigera et perferens tantarum miseriarum unius improbi collusoris causa.

DECIMVM EXORNANDI GENVS EX ADIVNCTIS, CVM EXEMPLIS. VIRTVS ADOLESCENTIS

Quid, improbe Daemon, appetis?; diripere vis opes et divitas animi?; sanguinem exsorbere bonorum et odium inveteratum jam inde a ruina tua in homines habitum saturare crudelitate insatiabili? Vt optata consequaris, in spem erigeris per te, per tuos

25 exsorbere : exhorbere

había mandado venir al día siguiente para solventar el pago del tributo. Lo advierten los moradores de la casa, o sea, que todos confirman lo sucedido y a nadie le cabe duda de que el amo ha perdido el dinero en el juego. ¿Qué ocurre después? Lo apremian los acreedores, le exigen que saque las monedas destinadas a los gastos domésticos. Pero al señor no le ha quedado una sola: ni en los cofres, ni en las arcas, ni en las bolsas. Además, ¿quién será el que ose prestarle dinero, al estar casi todas sus posesiones gravadas con los impuestos y al constarle a cualquier persona que lo que pueda caerle para las fiestas de San Juan[24], ha sido vendido muchos meses antes para saldar sus deudas más antiguas?

¿Qué remedio se le puede dar a este hombre? ¿Cuál a su familia? ¿Cuál a la gente de su casa? Éstos ni comen, ni beben como antes, ni pueden mantener su honor por culpa de un solo hombre que ha dilapidado con las cartas toda su hacienda y patrimonio. Su esposa se ve despojada del oro, de las cadenillas doradas, de todos los collares, de sus preciosísimos vestidos. Los ábacos de oro y plata, colchas muy magníficas y muchos muebles suntuosos se venden a bajo precio, mucho menor de lo que se valora la multitud y magnitud de las cosas de esta clase. Finalmente, se deja toda la casa tan vacía como si la hubiesen saqueado y robado enemigos.

Estas cosas son insignificantes, si se comparan con los pecados que siguieron durante los días posteriores a aquella sesión de juego, cometidos contra su mujer, sus siervos, sus hijos y sus familiares. Ni los llama por sus nombres, ni les da la cara jamás sino iracundo, feroz, truculento, sin que nadie ose mirarlo. Ningún valor tiene para él el vínculo del matrimonio, ninguno sus obligaciones de esposo, ninguno la virtud de su esposa, ninguno la obediencia de sus hijos, ninguno toda su familia, absolutamente complaciente y sufridora de tan graves miserias por culpa de un ímprobo jugador.

DÉCIMO TIPO DE EXORNACIÓN, COMPUESTO POR ADJUNTOS CON EJEMPLOS. VIRTUD DE UN JOVEN

¿Qué pretendes, inicuo Demonio? ¿Quieres robar los tesoros y riquezas del alma, absorber la sangre de las personas buenas y saciar con tu insaciable crueldad el inveterado odio hacia los hombres concebido ya desde tu caída? ¿Para cumplir tus deseos concibes esperanzas

satellites, animis ad divinam similitudinem factis impie nefarieque potiendi? Ob eam causam insidiandi nullum tempus intermittis?; turpes injicis cogitationes?; pertentas dies noctesque forma muliercularum objecta profligatarum?; et lenociniis carnis et voluptatum illecebris ignes excitas, quibus, si possis, deflagrare facias adolescentem cupidum integritatis corporis animique conservandae?

Obside illius animum, fallacias porta, adhibe machinas, contende quantum volueris: nunquam ad tuas illum adduces voluptates, cum cilicio domet comprimatque motus carnis effraenatos, quo carnem teneram atque delicatam astringit et adeo cruciat vehementer, ut exulceret et sanguinem multum eliciat. Non vides cogitantem de poenis Inferorum, de foetido et intolerando sulphuris odore, quo libidinosi torquentur et poenas dant gravissimas suarum libidinum, atque adeo anguibus impliciti venenatis, qui morsus efficiunt acerrimos et discerpunt atque dilaniant, summum dolorem faciendo semper, neque dilacerandae carnis finem faciunt unquam? Ita ignem igne extinguit [92] et se integrum et incorruptum conservat.

Discede, Daemon improbe; sine dubio adolescens vicit te ipsum magnificeque superavit cum te insidiantem sibi et aditum in suum animum habere cupientem invicta virtute repulit. Quod non praedam aliquam, ut volebas, feceris, quod adolescentem integritate salva fugeris, quod ille tuum mucronem intentum retuderit, quod tu incolumem animum, quod stantem ejus sedem reliqueris, quo tandem moerore te afflictum esse atque profligatum dicemus?

Iacet ille, auditores optimi, prostratus carnifex et se perculsum atque abjectum esse dolet. Retorquere tela non raro constituit ad hunc animum, quem ex suis faucibus ereptum esse luget; qui equidem laetari debet, quod tantam furiam ac pestem non intromiserit in animi domicilium. Nos caelestes spiritus laetos et hilares hanc victoriam de caelorum sedibus intueri, comparare palmam animo istiusmodi, astare ad tabernaculum sanctissimae Triados et maxime Angelum custodem offerre tantae Majestati manubias hujusce victoriae cogitemus, qui orare ac precari nunquam desinit ut nunc, cum maxime in gratia sui Creatoris est, adolescentem in caelorum regiones perducat.

de apoderarte impía y nefastamente, por ti mismo, por medio de tus secuaces, de las almas hechas a semejanza divina? ¿Por esa razón no dejas ningún momento de tender emboscadas; de insuflar pensamientos vergonzosos; de tentar constantemente, día y noche, mostrando la figura de depravadas mujerzuelas; de excitar, con los lenocinios de la carne y la seducción de los placeres, las llamas en las que, si pudieras, harías quemarse a un adolescente deseoso de preservar la integridad de su cuerpo y de su alma?

Asedia su alma, tiéndele engaños, asáltalo con tus maquinaciones[25], porfía cuanto quieras: nunca lo conducirás a tus placeres, pues domina y comprime los desenfrenados impulsos de la carne con cilicio, con el que constriñe su tierna y delicada carne y hasta tal punto la mortifica con vehemencia, que le produce llagas y hace salir mucha sangre. ¿No lo ves pensando en las penas del Infierno, en el fétido e insoportable olor del azufre con el que se tortura a los libidinosos y se les infligen castigos muy severos por sus lascivos ardores y, más aún, los enredan sierpes venenosas que les dan acérrimos mordiscos, los desgarran, los despedazan, causándoles continuamente un enorme dolor, sin que nunca acaben de destrozar la carne? Así, el fuego se extingue con fuego y él se conserva íntegro e incorrupto.

Aléjate, ímprobo Demonio; es evidente que el muchacho te ha vencido y te ha superado magníficamente cuando te rechazó con su invicta virtud a ti que lo asechabas y estabas deseoso de tener acceso a su alma. Puesto que no hiciste botín alguno según pretendías; puesto que has huido del adolescente quedando salva su integridad; puesto que ha dejado roma la afilada punta de tu espada; puesto que has dejado incólume su alma y sosegada su morada, ¿con qué tristeza tuya, finalmente, diremos que has sido derribado y abatido?

Postrado yace, óptimos oyentes, ese verdugo, le duele haber sido golpeado y derribado, y no rara vez decide volver sus armas contra esta alma que le apena que se le haya arrebatado de sus fauces. Aquél, en cambio, debe alegrarse de no haber metido en el domicilio de su alma a tan gran furia y peste. Pensemos que los espíritus celestiales contemplan felices y contentos desde sus moradas de los cielos esta victoria, conceden la palma a un alma tal, están de pie junto al tabernáculo de la Santísima Trinidad y le ofrecen a tan gran Majestad el botín de esta victoria, sobre todo el Ángel Custodio, que no deja jamás de suplicar y rogar que ahora, cuando más en la gracia de su Creador está, conduzca al joven a las regiones de los cielos.

DE GENERIBVS DESCRIPTIONVM QVIBVS EVIDENTIA ILLVSTRATVR

Quamquam sic tractavimus descriptionem, ut evidentiam, demonstrationem, imaginem et alias describendi species atque formas hoc describendi nomine complexi fuisse videamur, ut in exemplis diversis in exercitatione propositis cernere licebat, tamen, quia ab una demonstratione seu evidentia, tanquam a capite pendere videntur reliqua genera describendi, nunc de formis atque figuris descriptionum, quibus evidentia illustrari potest, speciatim agamus. Atque illae referuntur ad notationem, sermocinationem, dialogis[93]mum, prosopopoeiam, effictionem, mimesim, pathopoeiam, aethopoeiam.

DEMONSTRATIO CVM NOTATIONE IN CATHEDRA DELATA

Etenim dum suffragia ferebantur in academia, dum ibas in gymnasium, dum redibas domum, te incedere videbant omnes tristem totum, moestos amicos, et observationes, testificationes, seductiones scholasticorum, defectiones suffragatorum animadvertebant, quibus rebus ipsi candidatorum vultus obscuriores et apertiores videri solent. Cum neque colloqui cum suffragatoribus audebas, neque quenquam in angulum separare, neque ad deambulandum, ut de scientia tua doceres, invitare, non obsecrare, non orare ut egestatem tuam, ut annos in jurisperitia positos, ut adeptam in academia lauream respiceret.

Solus fere comitatus paucis, et his corrogatis, scholasticis veniebas ad suffragationes et occulte revertebaris domum tuam, cum videremus eisdem temporibus alterum candidatum alacrem atque laetum, stipatum choro juventutis, vallatum scholasticis atque suffragatoribus paene omnibus, inflatum jam plane spe cathedrae consequendae, tum foedae tuae repulsae satis scientem ante suffragiorum denuntiationem flore concurrente oppidanorum suae dignitatis studiosissimorum ad

11 Etenim – **13** [p. 76] cum *cf. CIC. Mur. 49-50*

SOBRE LAS CLASES DE DESCRIPCIÓN CON LAS QUE SE ILUSTRA LA EVIDENCIA

Aunque hemos tratado la descripción de forma tal que nos parece que la evidencia, la demostración, la imagen y otros tipos y formas de describir los hemos abarcado con este nombre de «describir», según se ha podido apreciar en los diversos ejemplos propuestos en la ejercitación, sin embargo, como sólo de la demostración o evidencia parecen, por así decirlo, pender de su cabeza los restantes géneros de describir, tratemos ahora individualmente de las formas y figuras de las descripciones con las que se puede ilustrar la evidencia. Y con ellas nos referimos a la notación, la sermocinación, el dialogismo, la prosopopeya, la ficción, la mímesis, la patopeya y la etopeya.

DEMOSTRACIÓN CON NOTACIÓN. TRATA SOBRE LA CONCESIÓN DE UNA CÁTEDRA

Lo cierto es que mientras se realizaban las votaciones en la Universidad, mientras ibas al gimnasio, mientras regresabas a casa, todos te veían andar absolutamente compungido y a tus amigos, atribulados. Y cuenta de ello daban las observaciones, los comentarios, la separación de los escolares, el alejamiento de los votantes, circunstancias por las que suelen aparecer más sombríos o más claros los semblantes de los candidatos. Cuando ni osabas hablar con los votantes, ni apartar a alguno a un rincón, ni invitarlo a pasear para adoctrinarlo sobre tus conocimientos, ni rogarle y pedirle que se fijara en tu pobreza, en los años dedicados a la jurisprudencia y en el prestigio alcanzado en la Universidad.

Casi solo, acompañado de unos pocos –y éstos, escolares a los que se lo habías pedido– venías a las votaciones y de nuevo te volvías furtivamente a tu casa, mientras nosotros, al mismo tiempo, veíamos al otro candidato alegre y feliz, escoltado por un corro de juventud, rodeado de estudiantes y de casi todos los votantes, visiblemente henchido ya por la esperanza de conseguir la cátedra y bien sabedor de tu ominosa derrota antes de anunciarse los resultados de las votaciones, corriendo a su encuentro la flor de los ciudadanos más partidarios de su

gratulandum jam et quasi ad victorem nondum honore delato domum usque reducendum, inclamante multitudine comitantium jurisperitiae suffragatorum cathedram et victoriam consequutam, quam multitudinem et comitatum dissimillimo ex genere scholasticorum ornabant honestissimi cives, qui in peristylio pro valvis academiae candidatum adversarium tuum exspectabant.

Vultus erat candidati plenus laetitiae, oculi hilaritatis, ut jam explorata et domi condita cathedra videretur. Te ipsum ille contemnebat, scholasticos non suffragatores cathedrae ducebat, sed honorum de[94]cursu vitae consequendorum et repulsam aliis in superioribus cathedris praedicebat in posterum et se ipso multo antiquioribus minabatur. Quibus rebus qui timor huic fuerit injectus quantaque desperatio cathedrae occultis adhuc de honore suffragiis prorsus amittendae nolite a me commemorari.

Vos ipsi vobiscum candidatorum successus prosperos recordamini. Meministis equidem, cum suffragiorum maxima parte renuntiatur aliquis in honore cathedrae superior, id tanto celebrari gaudio valuptateque suffragatorum et eorum qui candidato favebant, scholasticorum laetitiis omnibus bacchantium, ut simul atque litterae de cathedra consequuta manu rectoris et consiliariorum obsignatae expediantur, priusquam secretarius illas detulerit in victoris manus tradendas, jam praeire sciatis suscepto cursu candidati studiosos et per vias inclamantes victoriam, ut antequam isti domum pervenerint, victoris nomine viae omnes personuerint cathedram obtinentis et strepitu amicorum et suffragatorum omnium advolantium domum.

Ipsi vero candidati, quoniam delusi saepe fuerunt et res aliter acciderunt atque nuntiantur, continent se in cubiculis et quidem oppilatis foribus, ne ludos aliquos illum scholastici faciant donec cum litteris secretarius accedit. Qui vix pedem intulit in aedem, cum tumultuari magis omnes perstant, vociferari, clamare et accepto testimonio rapere sublimem et in humeros elatum deportare per vias usitatas ad academiam usque redimitum sertis, tunicatum dumtaxat, praeeuntium et consequentium peditum et equitum infinita multitudine. Equites cursus sursum ac deorsum facientes victoris nomen et victoriam inclamare et saepe suffragiorum numerum; pedites currere, saltare,

15 scholasticorum : scolasticorum

dignidad para felicitarlo ya y, por así decir, para conducirlo de nuevo a casa victorioso sin habérsele entregado aún el cargo, en tanto que la multitud de los votantes de jurisprudencia que lo acompañaban aclamaba la cátedra y la victoria conseguida. A esta multitud y cohorte de escolares de muy desigual clase la adornaban honestísimos ciudadanos que en el peristilo, delante de las puertas de la Universidad, aguardaban a tu candidato adversario El rostro de tu oponente rebosaba alegría, sus ojos, regocijo, de suerte que la cátedra parecía ya segura y guardada en casa. A ti te menospreciaba. A los escolares los consideraba votantes no de la cátedra, sino de los honores que iba a conseguir en el transcurso de su vida. A otros les vaticinaba en lo sucesivo la derrota en cátedras superiores y amenazaba a otros mucho más antiguos que él.

No hace falta que os cuente qué miedo y qué desesperanza tan grande por perder la cátedra, a pesar de que aún era incierta la votación sobre la elección del cargo, le infundieron al otro tales cosas; recordad en vuestro interior los resultados favorables de los candidatos. Sin duda os acordáis de que, cuando la mayoría de los votos proclama a alguno vencedor en el concurso por la cátedra, se celebra el suceso con tan gran alborozo y satisfacción de los votantes y de los que apoyaban al candidato, de los escolares desmandados en una completa alegría, que, tan pronto como se libra la credencial de la obtención de la cátedra firmada por el puño del Rector y de los consiliarios, antes de que el secretario la haya salvado para que se la entreguen en mano al vencedor, ya sabéis que los partidarios del candidato se anticipan, tras echarse a correr, aclamando la victoria por las calles; de manera que, antes de haber llegado a la casa, ya han resonado todas las calles con el nombre del vencedor que ha obtenido la cátedra y con la algarabía de todos los amigos y votantes que van volando a su casa.

En cambio, los propios candidatos, puesto que a menudo se han visto engañados y las cosas han resultado de forma distinta de como se anunciaban, se encierran en sus aposentos y, además, con las puertas atrancadas, para que los estudiantes no les gasten ninguna broma, hasta que se acerque el secretario con el certificado. Apenas ha puesto éste un pie en la casa cuando todos se empecinan en hacinarse aún más, en vociferar, en dar gritos de júbilo y, una vez recibida la notificación, en llevarse al vencedor en volandas y transportarlo subido a hombros por las calles habituales hasta la Universidad, ceñido de inmediato con guirnaldas y vestido únicamente con la túnica, precediéndolo y siguiéndolo una infinita muchedumbre a pie y a caballo. Los jinetes aclaman el nombre del vencedor, su victoria y, a menudo, el número de votos, emprendiendo carreras para arriba y para abajo. Los de a pie corren y saltan con los

palliis sub alis projectis aut rejectis in terga et utrunque genus scholasticorum cum palmis in manibus, quas huc et illuc ventilantes ostentant occurrentibus et eosdem cogunt inclamare victoriam atque etiam victorem eum, qui cathedra cosequutus est, suo statim nomine appellando et praecipua cum multitudine et prae[95]stantia suffragiorum. Si in quenquam adversariae partis fautorem casu inciderint, sibilis et clamoribus insequuntur. Vix apud se scholastici sunt, prae gaudio, prae laetitia. Ianuas ramis caedere, percutere manibus, pulsare vectibus atque pessulis ferreis ex itinere certatim atque vehementer et festinanter.

Ipse vero victor cum veste talari atque soluta, sublatus in humeros scholasticorum, ut omnium oculis aspiciatur, alacer et erectus huc et illuc oculos retorquens et caput lauro coronatum gerens obviam occurrentibus atque procedentibus demittere caput et corpus officiosus admodum, denique in scholas deportari. In has accedens intromittitur in gymnasium, fit plausus et acclamatio cunctorum et cathedrae possessionem capit de more et instituto academiae. Quid plura? Eodem aut diverso itinere domum reportatur eisdem clamoribus, eodem cursu, eodem plausu et acclamatione, in qua de lustratione vespertina, majore pompa et apparatu, ad cohonestandam decorandamque victoriam pactiones fiunt et habentur conventus maximi.

DEMONSTRATIO CVM EFFICTIONE IN ADVENTV ARCHIEPISCOPI, TVM PRIMVM INGREDIENTIS IN HABITV ET FORMAM CARDINALIS IN ECCLESIAM

Ingrediuntur tandem portionarii et canonici omnes templi maximi. Praeibat signifer sanctissimae Crucis, administri illustriores Archiepiscopi atque id temporis Cardinalis, qui primum hac tanta die post purpuram delatam ecclesiam intrabat et ob eam causam insignibus cardinalis veniebat ornatior quam aliis ante diebus, jam alia specie, tanquam splendida, galero caput ornatus barbaque majore, ut ornatu atque colore denuntiare omnibus cardinalis dignitatem et ostentare patris purpurati majestatem videretur. Ille omnibus ad illum invisendum sese effundentibus et in ecclesia adventum exspectantibus signum sanctissimae Crucis gravitate incredibili retenta majestateque celsissima a dextra [96] et a sinistra stantibus impertiens excipitur ab universo clero

palios recogidos bajo los brazos, o bien echados sobre la espalda[26]. Una y otra clase de estudiantes portan en las manos palmitos que, blandiéndolos de acá para allá, muestran a quienes les salen al paso, a los que obligan a aclamar la victoria, y también al vencedor que ha conseguido la cátedra, llamándolo enseguida por el nombre y mencionando la extraordinaria multitud y ventaja de votos. Si por casualidad encuentran a algún simpatizante del partido rival, lo persiguen con silbidos y abucheos. Apenas pueden dominarse los estudiantes debido al gozo y a la alegría. Por el camino aporrean las puertas con los ramos, las golpean con las manos, las baten con las aldabas y con las trancas de hierro compulsiva, violenta e insistentemente.

El propio vencedor, envuelto en abierta hopalanda, subido a hombros de los estudiantes para que los ojos de todos lo contemplen, volviendo la vista acá y allá alegre y orgulloso, y llevando la cabeza coronada con laurel, inclina muy cortés cabeza y cuerpo ante quienes se presentan y salen a su encuentro; finalmente, lo trasladan a las escuelas. Tras entrar en ellas, lo introducen en el gimnasio, todos le aplauden, lo ovacionan y toma posesión de la cátedra según la costumbre y la usanza de la Universidad. ¿Qué más? Lo llevan a casa por el mismo camino o por otro, con los mismos vítores, con la misma carrera, con el mismo aplauso y aclamación, en medio de la cual se alcanzan acuerdos y se celebran reuniones muy importantes sobre el coso vespertino para honrar y dignificar la victoria con mayor pompa y aparato.

DEMOSTRACIÓN CON ETOPEYA

Entran finalmente los racioneros y todos los canónigos del templo mayor. Iba al frente el crucero con la santísima Cruz, otros ministros más ilustres del Arzobispo y, en ese momento, el Cardenal, que entraba en la iglesia por primera vez en este día tan importante después de entregársele la púrpura; por esa razón, el Cardenal venía más engalanado con sus insignias que en otros días anteriores, ya con otro aspecto, tan espléndido al llevar adornada su cabeza con el capelo y la barba más larga, que aparecía señalar a todos con el adorno y colorido su dignidad de cardenal, y mostrar su majestad de padre purpurado. Mientras se agolpan todos a su alrededor para verlo y aguardan su entrada en la iglesia, él, repartiendo, sin dejar de mantener una increíble gravedad y elevadísima majestad, la señal de la santísima Cruz a quienes se hallan en pie a derecha e izquierda, es recibido por todo el clero con gran alegría, con increíble gozo, por los cantores con la suavidad de las voces, resonando toda la iglesia con la melodía de las flautas y su cadencia.

Cuantos estaban en el odeón no se cansaban de verlo y remirarlo una y otra vez sentado con tan notable majestuosidad, reluciente con tan gran esplendor de la púrpura. Muchos que habían llegado más tarde o que no podían ver debido al gentío, buscaban el lugar y la

magna laetitia, incredibili voluptate, a cantoribus, vocum suavitate, tota tibiarum suo tempore cantibus ecclesia personante.

Omnes qui in odeo erant, sedentem tanta cum majestate, tanto purpurae splendore fulgentem videndo respiciendoque non satiabantur. Multi qui serius venerant aut prae multitudine videre non potuerant, locum et occasionem quaerebant, ut de foribus exspectarent. Tanta fuit illius diei laetitia et concursus maximus, cum primum purpura fulgenti ornatus in ecclesiam venit.

DEMONSTRATIO CVM MIMESI

Quid est quod hac tanta de re vobis videri possit? Profecto si recte vestram dignitatem atque praestantiam cognovi, non multum me fallit, si consulamini quid sitis responsuri. Primum verbis oportet allicere scholasticum. Deinde, si latitare ac saepius abesse perstiterit, parentes Convenire, quaerere qui depravent adolescentem, saepe renuntiare domum, deductum a parentibus hortari, rogare se ipsum respiciat quibus parentibus ortus, quantum Deo immortali debeat, qui tantum ei ingenii dederit ad litterarum studia, tot voluerit eundem ad litteras et ad virtutem habere adjumenta praesidiaque naturae, ad extremum minitari, flagris caedere, dicere, si opus fuerit, parenti puerum concludat in cubiculum, in compedibus aliquot dies esse cogat, ne diem, ne lucem aspiciat. Si fuerit opus, ex domesticis ad illum adeat nemo, quin praefinito cibus inferatur, atque ille non usitatus, non quotidianus quem filii capiant, sed quem servi, quem ancillae, et pane ac frigida nonnunquam discat tolerare famem. Vestes optimae adimantur neque quas solebat induat sericas, sed discerptas dilaceratasque. Denique tanquam ex illis parentibus non natus, sed ut subditus et qui, cum collibitum fuerit, quod miseri[97]cordia tantum alitur, excludatur foras et ejiciatur in viam, ut abeat quaeritatum et corrogatum victum, ut malo saltem resipiscat qui nunquam sapere didicit blanditiis, indulgentia, monitis et tolerantia longissimi temporis. Patris enim benignitate

9 Quid – **11** [p. 79] loqui *cf. CIC. Quinct. 54-56*

oportunidad para mirar desde las puertas. Tan grande fue el alborozo y la enorme concurrencia de aquel día, cuando por primera vez vino a la iglesia adornado con la refulgente púrpura.

DEMOSTRACIÓN CON MÍMESIS

¿Qué opinión podría mereceros tan grave asunto? Ciertamente, si he conocido bien vuestra dignidad y prestancia, o mucho me engaño o sé qué responderíais si se os consultase. Que, primero, conviene persuadir al estudiante con palabras. Luego, si persiste en llegar tarde y faltar con demasiada frecuencia, reunirse con los padres, indagar quiénes depravan al muchacho, mandar constantemente información a su casa, reconvenirlo aparte de sus padres, rogarle que mire de qué padres ha nacido, cuánto debe a Dios inmortal que tan notable talento para los estudios de las letras le dio y tantas ventajas y dones naturales quiso que tuviera para las letras y para la virtud. En caso extremo, que lo amenacen, lo aticen con un látigo y le digan a su padre, si fuese menester, que encierre al muchacho en su habitación y lo obligue a estar algunos días atado para que no vea el día ni la luz. Si fuera necesario, que nadie de la casa lo visite, sino que se le lleve la comida a una hora preestablecida; y no la comida corriente que toman los hijos, sino la que toman los siervos y las criadas: que aprenda a soportar de vez en cuando el hambre a pan y agua fresca. Que le quiten sus mejores vestidos y no vista los de seda que solía, sino unos rotos y trapajosos. Finalmente, déjesele fuera y échesele a la calle, no como a alguien nacido de aquellos padres, sino como a un lacayo y como a uno que, puesto que así lo quiso, es alimentado sólo por misericordia, para que se marche a procurarse y buscar el sustento, de forma que se enmiende por las malas quien nunca aprendió a ser inteligente con las caricias, la indulgencia, las amonestaciones y la paciencia de una larguísima temporada: pues,

depravatus eo progressus fuisse videtur, quo nemini concedendum est, quo non audeo dicere.

Quid ad haec parens? Ridet scilicet nostrum consilium, qui in parente adeo leni et filiorum tantopere suorum amanti rationem summi officii desideremus. «Quid mihi – inquit– cum ista summa severitate ac duritia? Coluerint doctrinam istam severi parentes; de me autem aliud habebunt, non qui filium a me abstraham, sed quibus rebus retinebo, quaeram, et quemadmodum indulgenter tractandus et quo pacto modis a me sit omnibus explendus. Memini, vetus est de iniquo parente sermo, qui omnia moderetur ex libidine quae nunc est, non quae quondam fuerit tum, cum adolescens erat, ut quidquid collibitum fuisset, faceret». Haec equidem parentes aliqui, si verbis non solent, re quidem palam loqui videntur.

DEMONSTRATIO CVM DIALOGISMO, IN ADOLESCENTE DETERRIMO PER IRONIAM

Ita credo adolescentem bonum, divinae legis observantem, virum religiosum, litteratum, magistrum ordinis metuebas, aut non audebas adire. Saepe ut fit, cum ipse te confirmasses, cum statuisses rem omnem ad illum deferre, cum paratus meditatusque venisses, adolescens timidus, virginali verecundia, subito ipse te retinebas, excidebant statim verba, cum cuperes aliquid efferre. Non id occurrebat prae magistri gravitate doctissimi. Id erat credo, adolescentem istum, quorum auctoriratem semper et facta contemserit, eorum vultum et ora subire non ausum fuisse.

Audiamus sermones istius, cum praeceptore collatos et illo nequiorem et im[98]pudentiorem fortasse reperiemus neminem. «Quid tibi –inquit pater– tantum sceleris, o fili, ut neque virtutem colere neque fratrum similis velis esse?». Tum filius iste, qui tacere, qui nullum verbum proloqui debuisset: «Quid tantum sceleris suscipio, pater, quod mihi, quod valetudini consulo?; quod me hominem praebeo, neque similem

10 si – **11** loqui *cf. CIC. Quinct. 56: «si verbis non audet, re quidem vera palam loquitur»* • **14** Ita – **18** cuperes *cf. CIC. Quinct. 39*

echado a perder por la benignidad del padre, se le vio llegar a donde no se le ha de permitir a nadie, a donde no oso decir.

¿Qué dice el padre a esto? Seguro que se ríe de nuestro consejo, porque de un padre tan benévolo y amante de sus hijos esperábamos un sentido de la responsabilidad tan elevado: «¿A qué me vienen –dice– con esa excesiva severidad y dureza? Los padres severos seguirían ese procedimiento; de mí, en cambio, otra cosa tendrán; no apartaré de mí a mi hijo, sino que buscaré los medios para retenerlo, de qué manera se le ha de tratar con indulgencia y cómo lo he de complacer a toda costa. Recuerdo que existe un antiguo dicho sobre el injusto padre que lo gobierna todo a su capricho actual, no por el que tuvo en otro tiempo, cuando era joven, de manera que hacía cuanto le venía en gana». Si bien algunos padres no suelen decir estas cosas con palabras, sí parecen de hecho manifestarlas públicamente.

DEMOSTRACIÓN CON DIALOGISMO, MEDIANTE IRONÍA. SOBRE UN REPUGNANTÍSIMO MUCHACHO

Así creo que temías, o no osabas acercarte, a un joven bueno, obediente a la ley divina, hombre religioso, docto y maestro de su orden. Como sucede a menudo, aunque habías resuelto y decidido poner en sus manos todo el asunto, y habiendo venido tras reflexionar y prepararte, de repente, te cohibías como un tímido muchacho de pudor virginal; se te olvidaban las palabras enseguida que deseabas decir algo. Y tal cosa no ocurría debido a la gravedad del doctísimo maestro. Creo que lo que sucedió fue que ese adolescente no se atrevía a ponerse bajo la cara y el rostro de uno de aquellos cuya autoridad y acciones siempre despreció.

Oigamos las conversaciones mantenidas con su padre, con su preceptor y quizá no encontraremos a nadie más ruin y desvergonzado: «¿Por qué, hijo, –dice el padre– cometes tan grave crimen, que ni quieres cultivar la virtud ni ser igual a tus hermanos?» Entonces el hijo, que habría debido callarse y no decir palabra, responde así: «¿Qué grave crimen cometo, padre?; ¿que velo por mí, por mi salud, que me comporto como un ser humano, que no soy igual a mis

fratrum, quos si imitarer ego, stipes dicerer ac truncus, nescirem loqui cum hominibus neque cum illis versari? Virtutem appellas, quae rogatus fuerim non respondere? Vis me obmutescere? Dicar lapis. Quorsum ab immortali Deo lingua? Quorsum os nobis datum nisi loquendi et sensa nostra explicandi gratia?».

Pater illud cum audit a filio sibi responsum dari, cum audaciam libertatemque loquendi videt, quid ait? «Magis, mi fili, laudareris et ornareris ab hominibus, si contineres linguam, cum a jurgiis, ab injuriis, a verbis turpissimis omnes abstinere debeant». Ecce os filii: adolescentum esse respondet par pari referre, quod mordeat illos qui secum verbis maledictisque certant. Cum verborum impurirates iterum atque tertio pater objiceret, liberius teter filius respondere pergit blanditias esse suavitatesque verborum, quae ex ore exeunt neque pervadunt in animum, atque istud esse hominis. Cum addit refertque pater necessaria verba, filius, quid ni? Is nominat tum adolescentes illius temporis, qui nobiles habeantur, qui sui studiosi sint, qui illum quaerant, ubique investigent et percontentur de loco, si statim non appareat, ubi eum invenire possint; atque id non alio spectare contendit, nisi quod se ipsum dignum suis sermonibus, dignum familia familiaritateque putent, se urbanum, se aulicum dicant.

Cum videt pater filium impudentiae suae neque pudentem exitum quaerere, sed laudare quae nemo non vituperet, avertit oculos et terga vertit, ne quod detur in manus, id a se dimissum in os et caput involet impudentis filii. Mittere decernit famulos et hominem suae domus oeconomum ad praeceptorem qui coerceat audaciam et vitia improbissimi adolescentis suppliciis acerbissimis afficiat. Tunc filius: nihil sua oe[99]conomum mitti, adire, convenire magistros, nihilo secius, sed liberius et audacius respondere se neque puerum esse qui vapulare deberet, neque, si vellet aut tentaret praeceptor, se esse permissurum atque daturum sibi poenas scholasticum, qui sui quidquam jussus a praeceptore tetigisset et inauditum facinus post conditam Academiam se suscepturum esse. Faceret quae vellet pater, et quae vellet se facturum esse filium; se os praeceptori ostensurum esse quod ostendisset semper.

Audacter nimis respondit et impudenter, et fecit ita. Itaque cum filii crimina oeconomus ad praeceptorem detulisset, audiente oeconomo reprehendentem praeceptorem ridebat filius nequam; unum si praeceptor faciebat verbum, reddebat alterum iste bonus adolescens. Itaque jaciendis retorquendisque telis plurimum temporis consumtum est, atque cum illo rationibus contendere supervacaneum erat. Ad summam impudentiam liber solutusque perferri diu non potuit, quam ob rem brevi postea

hermanos, puesto que, si los imitara, se me llamaría tarugo y tronco y no sabría hablar con la gente, y que no estoy con ellos? ¿Llamas virtud a no responder a lo que se me haya preguntado? ¿Quieres que me quede mudo? Se me llamará piedra. ¿Para qué nos dio la lengua Dios inmortal, para qué la boca, sino para hablar y manifestar nuestros sentimientos?».

Cuando el padre oye que su hijo le contesta, cuando escucha la osadía y el descaro de sus palabras, ¿qué dice?: «Más te alabaría y te honraría la gente, hijo mío, si atajaras la lengua, pues deben todos abstenerse de pendencias, de injurias y de palabras tan infames». He aquí la desfachatez del hijo: responde que es propio de muchachos devolver una cosa a otra similar que zahiera a quienes discuten con ellos con palabras e improperios. Aunque el padre censuró una segunda y una tercera vez la impureza de sus palabras, el repugnante hijo seguía respondiendo de manera más expedita que son lisonjas y ñoñerías las palabras que salen de la boca y no calan en el ánimo, que es lo propio del hombre. Cuando el padre añade y replica unas palabras necesarias, entonces el hijo, cómo no, nombra a jóvenes coetáneos a los que se tenía por nobles, que son admiradores suyos y lo buscan, y, si no aparece enseguida, inquieren y preguntan acerca del paradero donde pueden encontrarlo; y afirma que eso no tiene otro sentido que el que lo consideran digno de sus conversaciones, digno de su familia y de su trato, y que dicen de él que es educado y cortés.

Cuando el padre ve que el hijo no busca salida honorable a su desvergüenza, sino que alaba cosas que todos vituperarían, aparta la mirada y se vuelve de espaldas, para no lanzar y hacer volar contra la boca y la cabeza de su impúdico hijo cualquier cosa que caiga en sus manos. Decide enviar a esclavos y a un administrador de su casa ante un preceptor que coarte la osadía y castigue los vicios del improbísimo muchacho con acerbísimos castigos. Entonces el hijo responde que le importa un bledo si se envía al ecónomo a visitar y a buscar maestros, ni más ni menos, pero más descarada y desvergonzadamente responde que él ni es un niño al que se le deba pegar, ni, si el preceptor quisiera y lo intentara, él lo permitiría, que él castigaría a quien, mandado por el preceptor le tocase un ápice, y le haría sufrir un crimen inaudito desde la fundación de la Academia; que su padre hiciera lo que quisiese y él, el hijo, iba a hacer lo que le diera la gana; que tenía intención de mostrarle al preceptor la cara que había mostrado siempre.

Demasiado osada y descaradamente responde. Y así lo hizo. Por consiguiente, habiendo el ecónomo denunciado al preceptor los delitos del hijo, el abominable hijo se reía del preceptor que le reprendía mientras lo oía el ecónomo; y si el preceptor decía una palabra, ese buen muchacho le devolvía otra. Así pues, se empleó mucho tiempo en lanzar y devolver pullas. Porfiar con él mediante razones estaba de más. No se le pudo consentir largo tiempo impune y despreocupado su extraordinaria desvergüenza, por lo cual poco después fue expulsado de la

dimissus est ab scholis et de catalogo scholasticorum deletus. Bene profecto et naviter impudentem esse oportet qui semel verecundiae fines transierit.

DEMONSTRATIO CVM PROSOPOPOEIA IN DAEMONEM, LVCIS ANGELVM EMENTIENTEM

Ecce cuidam adolescenti conscientiam excutienti suam visus est Daemon hora decima noctis, quod tempus proximum est ad cubandum, atque ille non terrifica facie atque figura, flammis ardentibus circunfusus, totus exhalans odorem teterrimum, cujus aspectu concidisset humi derepente mortuus adolescens fractus atque debilitatus metu, nisi Deus robore divino muniisset et confirmasset illum ad resistendum eidem, sed indutus formam splendentis Angeli, illustri figura praeditus et eximio splendore illustratus, in caelestem quasi habitum atque speciem tantam. Quid [100] putas ab Inferis exeuntem de caliginoso carcere se dicturum esse juveni, facta, dicta cogitationesque recordari studenti et quas suscepisset maculas leves et capitales dolere cupienti, nisi quae sequuntur verba?:

«Quid tibi adolescenti tantae curae sit commissa peccata quotidie in memoriam redigendi non video. Non satis est, cum te compares ad expiandam conscientiam per confessionem, ut memoriam excites ad peccatorum recordationem et animum ad eorundem acerbissimum dolorem? Istud est urgere te ipsum, scrupulis velle premere conscientiam et in angustias tantas adducere, ut instituere te ipsum nequeas ad res alias cogitandas et agendas. Atque illa cum versentur in animo, tum Inferorum poenas quotidie versari ante tuos oculos putes et ob eam causam moestum et conturbatum te aequales tui videant et a se ipsis, quantum possint, amoveant et ejiciant, qui neque verbum proloqui audeas, neque cum eisdem libere vagari, non colludere, non tempus dare delectationibus et jucunditatibus adolescentiae. Si sunt peccata capitalia, cum tibi certum sit ac deliberatum ea expiare, cum primum ad confitendum accedas, molestiam exhibebis animo plurimam recordatione quotidiana frequentique renovatione. Si vero

1 Bene – **2** transierit *cf. CIC. fam. 5, 12, 3: Sed tamen qui semel verecundiae finis transierit eum bene et graviter oportet esse impudentem*

escuela y borrado de la lista de los estudiantes. Ciertamente, bien y deliberadamente impúdico debe de ser quien haya traspasado alguna vez los límites de la vergüenza.

DEMOSTRACIÓN CON PROSOPOPEYA. SOBRE EL DEMONIO, QUE SE HACE PASAR POR UN ÁNGEL DE LUZ

He aquí que un adolescente que escrutaba su conciencia vio al Demonio a las diez de la noche, que es casi la hora de acostarse; mas no lo vio con cara y aspecto terroríficos, rodeado de llamas ardientes y exhalando todo él un asquerosísimo hedor –visión que de inmediato habría hecho desplomarse muerto sobre el suelo al muchacho, quebrantado y debilitado por el miedo, a no ser que Dios lo hubiese robustecido y afianzado con la fortaleza divina para resistir contra aquél–, sino revestido de la forma de un espléndido ángel, dotado de una sobresaliente figura e iluminado por un eximio resplandor en hábito como divino y de gran belleza. ¿Qué otra cosa piensas que le diría saliendo de la caliginosa mazmorra de los Infiernos al joven que se esforzaba en recordar sus obras, sus palabras y sus pensamientos y que deseaba lamentar los pecados leves y capitales que hubiese cometido, sino las palabras que siguen?:

«No comprendo por qué un muchacho como tú se preocupa tanto de evocar en el recuerdo los pecados cometidos cada día. ¿No es bastante con que, al disponerte a expiar tu conciencia a través de la confesión, estimules tu memoria a recordar los pecados, y tu alma a recordar el acerbísimo dolor de estos? Esto es agobiarte a ti mismo: querer oprimir la conciencia con inquietudes y reducirla a tan graves angustias que no puedas ponerte a pensar en otros asuntos ni ocuparte de ellos, y que, al dar vueltas en tu alma tales cosas, pienses cada día que giran ante tus ojos los castigos del Infierno, y por esa razón te vean triste y turbado tus semejantes, y te rechacen y se alejen cuanto pueden de ti, pues no te atreves a dirigirles la palabra, ni a andar ocioso en su compañía, ni a jugar, ni a entregarte a los deleites y diversiones de la juventud. Si son pecados capitales, al estar tú decidido y resuelto a expiarlos, tan pronto como acudas a confesarlos mostrarás en el alma un gran pesar por el cotidiano recuerdo y la frecuente remembranza. Si, al contrario, son leves o incluso no recuerdas ninguno, los destruirás

levia, nullum etiam recordans, aqua lustrali, semel implorato Christi nomine, una percussione pectoris et aliis rebus minimis delebis omnino. Quod si excidissent e memoria graviora peccata, nulla lege astringeris ad illorum expiationem. Atque plus est immortali Deo misericordiae, qui non astringit hominem ulla necessitate recordandi, etiam illa quae oblitus fuerit capitalia, cum ea recordari non in sua potestate situm sit, postquam ille ad recordationem, quantum in se fuit, incubuerit. Atque eo spectaret confessio, ut alligaret animos magis quam levaret atque solveret quae est scelerum in Deum atque flagitiorum admissorum expiatio».

OFFICIA DEMONSTRATIONIS [101]

Quamquam nullum est officium quod demonstratione facere non possit orator et illorum multa videre facile sibi fuit decursu praeteritarum exercitationum, sed, quia cum speciatim tractantur et facilius imprimuntur et magis constanter inhaerent memoriae retinenturque diutius ad exercendam excolendamque vim ingeniorum, nonnulla commemorare statutum nobis est atque deliberatum ab hac ultima parte Demonstrationis. Neque quibus unumquodque figuris facturus sit orator ordine persequemur, sed ex ipsis exercitationibus colliget appetens eloquentiae quas in singulis generibus, pro tempore proque rei describendae natura, adhibere dicentem oporteat, ut ex his intelligat quem locum habere queat ejus generis, quo de nunc agimus, in oratione Demonstratio.

Haec autem nulla fere in parte non dominatur. Hac enim laudamur, vituperamus, precamur, adhortamur, delectamus, deterremus, accusamus, movemus, minamur, odium, invidiam conflamus, afficimus auditores, confirmamus, augemus, laetamur, moeremus et aliis variis et diversis muneribus fungimur. Sed primum a laudandi munere exercitationes ordiamur.

por completo con el agua bendita, implorando el nombre de Cristo una vez, con un golpe de pecho y con otras cosas insignificantes. Pero si escaparan a la memoria pecados más graves, ninguna ley te obligará a su expiación. Y más misericordia tiene Dios inmortal, que no ata al hombre a ninguna obligación de recordar también aquellos pecados capitales que haya olvidado, pues no está en su potestad el recordarlos después de haber vertido en el recuerdo cuanto en él hubo; de otra manera, la confesión parecería más encaminada a atar las almas que a aliviarlas y liberarlas, que eso es la expiación de los delitos y crímenes cometidos contra Dios».

FUNCIONES DE LA DEMOSTRACIÓN

Aunque no existe oficio que no pueda realizar un orador con la demostración y fácil le habrá resultado ver muchos de ellos en el decurso de las anteriores ejercitaciones, no obstante, puesto que cuando se tratan individualmente se graban con mayor facilidad, se fijan con más firmeza en la memoria y se retienen más largo tiempo, hemos resuelto y decidido, para ejercitar y cultivar la fuerza de los ingenios, recordar algunos en esta última parte de la demostración. Y no repasaremos en orden las figuras con las que el orador ha de desarrollar cada función, sino que el ávido de elocuencia colegirá de las propias ejercitaciones qué figuras conviene que quien habla aplique en cada caso, según las circunstancias y la naturaleza del asunto que ha de tratarse, de forma que gracias a ellas comprenda qué lugar puede tener en el discurso una demostración de ese tipo del que ahora tratamos. Por lo demás, casi no hay oficio en el que no predomine. En efecto, con ella alabamos, vituperamos, rogamos, exhortamos, deleitamos, atemorizamos, acusamos, conmovemos, amenazamos, infundimos odio, indignación, afectamos a los oyentes, confirmamos, amplificamos, nos mostramos felices, nos afligimos, y cumplimos otras varias y diversas funciones. Pero comencemos ante todo por los ejemplos de su aplicación laudatoria.

MVNVS LAVDANDI A DEMONSTRATIONE IN ROMANORVM IMPERATORVM LAVDEM

Non istud est silentio praetereundum, quod multi de suis imperatoribus historici Romani narraverunt, qui cum devictis hostibus, captis provinciis et in ditionem imperii sui redactis redire dicebantur, ex populis, ex oppidis, ex civitatibus amplissimis, quacunque imperatores praeteribant, homines innumerabiles cujuscunque generis, ordinis et aetatis, qui sensu praediti fuissent et ulla ratione mentis, sese effundebant. Videre enim erat victorem gentium atque nationum domitarum imperatorem, quacunque iter fa[102]ciebat jucundissimum spectaculum victorum captorumque hostium praebere, ducum praesertim ad currum alligatorum; quique magis insignes et singulares erant hostes, hos magis designari, ut ab hominibus internoscerentur ac ne ullo modo ignorarentur, aliorum vociferatione suis apellari nominibus.

Quos vinculis astrictos, oneratos ferro, prae pudore dejectis oculis in terram intuentes majore videndi cognoscendique cupiditate cuncti flagrabant. Omnes laudare virtutem ducis, efferre victoriam, dicere nullum testimonium esse victoriae majus neque praeclarius quam quos hostes habuerit populus Romanus, quibus cum praeliatus fuerit eos vinctos ad triumphi pompam et spectaculum apparatissimum, tantis plausibus hominum et approbatione duci.

ALTERVM EXEMPLVM IN APOSTOLORVM LAVDEM

Cum per tempus illud Apostoli terrarum loca quae sortiti fuerunt peragrarent, quis non accepit quemadmodum innumerabiles viri atque mulieres ad illos accedebant cum filiis suis et cum universa familia, et ipsos suam salutem appellando, idola pestem animorum dicendo, eadem in Apostolorum oculis non execrabantur solum, sed Iesu Christi Fidem appetebant; et quidem ad Apostolorum pedes provoluti, precibus multis et lacrymis orare non desistebant atque obsecrare ut illos statim sine mora sacro fonte abluerent, nec a se paterentur illos abire nisi christianorum insignibus ornatos? Quid, quod tantum spei habebant in illorum virtute, tantopere etiam auctore Iesu Christo confidebant, ut pueros mortuos afferrent aut agentes animam, vel omnibus remediis humanis frustra tentatis desperatos jam et omnino deploratos, ut a mortis imminenti periculo liberarentur, pro certo habentes, futurum ut ope ejusdem Domini, cujus ipsi

FUNCIÓN DE ALABAR CON LA DEMOSTRACIÓN. EN ALABANZA A LOS GENERALES ROMANOS

No ha de pasarse en silencio lo que muchos historiadores romanos narraron sobre sus generales. Cuando se decía que regresaban tras vencer a los enemigos, conquistar provincias y conducirlas al dominio de su imperio, innumerables personas de cualquier clase, condición y edad, que estuviesen dotadas de juicio y de algún raciocinio, salían de sus pueblos, plazas fuertes y de las mayores ciudades por dondequiera que pasaban los emperadores. En efecto, se podía ver al general vencedor de pueblos y naciones sometidos ofreciendo, por dondequiera que hacía transcurrir su viaje, un espectáculo muy gozoso de vencedores y enemigos cautivos, especialmente de caudillos atados al carro: cuanto más singulares e insignes eran los enemigos, tanto más eran marcados para que la gente los reconociera; y, para que de ningún modo pasaran inadvertidos por el griterío de los otros, los llamaban por sus nombres. Todos ardían en un mayor deseo de verlos y conocerlos aherrojados con cadenas, cargados con grillos y mirando con los ojos abatidos hacia el suelo a causa de su vergüenza. Todos elogiaban el valor del general, ensalzaban la victoria, decían que no existía mayor ni más ilustre testimonio de su victoria que hacer desfilar a esos enemigos que tuvo el pueblo romano, y contra los que luchó, en la pompa de la celebración triunfal y en su fastuosísimo espectáculo entre tan grandes aplausos y aprobación de la gente.

SEGUNDO EJEMPLO. EN ALABANZA DE LOS APÓSTOLES

¿Quién no ha oído cómo, durante aquel tiempo en que los apóstoles recorrían los lugares que les tocaron en la suerte del reparto, innumerables hombres y mujeres se acercaban a ellos con sus hijos y con toda su familia, y llamándolos su salud y calificando de peste de sus almas a los ídolos, no sólo maldecían a éstos ante los ojos de los apóstoles, sino que incluso anhelaban recibir la fe de Jesucristo y, ciertamente, postrados a los pies de los apóstoles, no dejaban de pedir y de rogar con insistentes súplicas y lágrimas que al punto, sin dilación, los bautizaran en una fuente sagrada, y no consentían que aquéllos se marcharan sino cuando los hubiesen honrado con las insignias de cristianos? ¿Qué decir del hecho de que tan gran esperanza tenían depositada en la virtud de los apóstoles y confiaban hasta tal extremo en su maestro Jesucristo, que les llevaban niños muertos o a punto de espirar su alma o ya dados por perdidos y lamentada su irremisible fatalidad después de haber ensayado vanamente en ellos todos los remedios humanos, para que los libraran del inminente peligro de muerte, teniendo por

Apostoli Fidem enuntiabant, aut aegroti valetudinem recuperarent vel a mortuis ad vitam revocarentur? [103]

TERTIVM EXEXLPLVM DE MARTYRVM LAVDE

Videt igitur martyr Praefectum ad se ingredientem et eidem nimis atrociter minitantem flagris se discerpendum dilacerandumque crudelissime. Magnas agere Deo gratias ipse martyr, ejus benignitatem et misericordiam laudare, qui sui non fuisset oblitus. Ipse Praefectus magis inflammatus scelere ac furore irasci, ardere oculi et toto ex ore crudelitas emicare. Exspectare martyr quo tandem progressurus esset, et cupere vehementer ut initium caedendi faceret. Iam igitur adstat carnifex cum virgis, quas ad cubitum usque nudatis brachiis intentare incipit et oculis ipsis opponere. Praefectus martyrem corripi atque in medio atrio nudari atque deligari jubet et virgas statim carnifices expedire. Martyr christianum sese, cultorem esse Fidei Christianae, suscepisse sacra Religionis Christi Iesu profiteri palamque testari Fidem atque Religionem tantam non desistit.

Praefectus jubet martyrem vehementissime verberari, ut videret mediis ne in flagris eandem Fidem profiteretur. Caedebatur virgis magis ac magis cum interea nullus gemitus, nulla vox alia illius fortissimi martyris inter multitudinem diritatemque flagrorum audiretur, nisi haec: «Christianus sum». Hac in testificatione omnia se verbera perpessurum cruciatusque in corpore toleraturum proclamabat et magis laetus atque hilaris quam si vestibus pretiosissimis aut magnatum insignibus ornaretur. Id cum saepius et semper martyr testaretur neque vim virgarum sentire videretur et imploraret nomen Christi Iesu usurparetque Fidem suae Religionis, «Crux, crux, inquam –inquit Praefectus–, pertinaci homini veneficoque, cujus veneficiis et praestigiis factum est ut verberum cruciatus acerbitatemque non sentiat».

4 ingredientem – **4** [p. 85] admoventur *cf. CIC. Verr. 5, 160-163*

seguro que, con la ayuda del mismo Señor cuya fe predicaban los apóstoles, los enfermos recuperarían la salud o bien serían llamados de entre los muertos de nuevo a la vida?

TERCER EJEMPLO. SOBRE LA GLORIA DE LOS MÁRTIRES

Así pues, el mártir ve al gobernador avanzando hacia él y amenazándolo de manera tan atroz con destrozarlo y lacerarlo muy cruelmente con azotes. El mártir, por su parte, daba grandes gracias a Dios, alababa su benignidad y misericordia porque no se había olvidado de él. En cuanto al gobernador, alentado por su maldad y su ira, se enojaba cada vez más, ardían sus ojos y por todo su rostro se reflejaba su crueldad. El mártir miraba hacia allá adonde finalmente iba a marchar y deseaba ardientemente que se diera comienzo a su muerte. En resumen, se presenta ya el verdugo con las varas, y, llevando los brazos desnudos hasta el codo, comienza a amenazarlo con ellas y a pasárselas ante los ojos. El prefecto ordena que se coja al mártir, se le desnude en medio del patio, se le ate, y que al punto el verdugo prepare las varas. El mártir no deja de proclamar que es cristiano, adorador de la fe cristiana, que ha asumido los sacramentos de la religión de Jesucristo, y de atestiguar públicamente tan gran fe y devoción.

El gobernador manda azotar al mártir con suma vehemencia para que vea cómo en medio de los azotes no reconoce la misma fe. Era golpeado más y más con las varas, sin que se oyera entretanto ningún gemido, ninguna otra palabra de aquel fortísimo mártir entre la cantidad y la crueldad de los latigazos, sino aquella de: «Soy cristiano». Gritaba que en esa prueba soportaría y toleraría en su cuerpo todos los tormentos y suplicios, y lo decía más feliz y risueño que si lo adornaran con los más preciosos vestidos o con las insignias de los potentados. Como quiera que el mártir diera prueba de ello muy persistentemente y sin cesar, no pareciera sentir la violencia de las varas, implorara el nombre de Jesucristo y se sirviera de la fe de su religión, «la cruz, ordeno la cruz –dice el gobernador– para este hombre pertinaz y taumaturgo con cuyos hechizos y fanfarronerías ha conseguido hacerse insensible a los tormentos y a la dureza de los latigazos».

O dulce christianorum nomen! O vim Fidei nostrae maximam! Huccine tandem omnia reciderunt, ut deligati martyres acerbitatem omnem contemnant virgarum, verbera nec minimum de sua sententia abducant? Idem futurum procul dubio, cum ignes cadentesque laminae [104] omnesque cruciatus acerbissimi pectoribus admoventur. Nihil ad martyrum laudem majus neque praestantius addi potest quam in hominum natura imbecillitatem humanae conditionis visos fuisse non habere.

OFFICIVM VITVPERANDI IN MILITE DETERRIMO

Interea iste miles, tanquam vir fortis, gladio accinctus, oppidulum adit, in aedem quandam ingreditur, familiam inopinantem ingressu repentino perturbatam, quae nunquam insolentiam et fastidium subire consuevisset, verbis male tractat et filium defendentem suos ejicit domo focisque patriis praecipitem exturbat, ipse totius domus amplissimae fit dominus. Qui domum non habuerat ullam erat, ut fit, insolens in aliena. Lectum sterni sibi jubebat, coenam faciundam lautam et opiparam imperabat, non pauca suis commilitonibus large effuseque donabat, denique cuncta fortissimorum virorum esse dicebat. Quod vicinis usque eo visum est indignum, ut vicinia tota voces clamoresque tollerentur, et simul cum armis praeeunte filio domum concurrerent. Etenim multa simul ante oculos versabantur, caecus ac furens militis impetus, ejectio deturbatioque filii splendidissimi totius familiae confusio perturbatioque miserrima, imperium et dominatio militaris, et in aliena domo intoleranda jactatio, in bonis omnibus fortunisque furiosa plusquam tyranni exsultatio, flagitiosa possessio, rapinae, donationes. Nemo erat qui audaciam militis et furorem comprimendum non decrevisset, nisi dux adesset statim properans et accelerans et palam clamans se ulturum in unius familiae honestissimae splendidissimaeque bonis jactantem se atque dominantem insanum et furentem militem. [105]

8 Interea – **22** statim *cf. CIC. S. Rosc. 23-25*

¡Oh, dulce nombre de los cristianos! ¡Oh, enorme fuerza de nuestra fe! ¿A tal punto, finalmente, ha venido a parar todo, que los mártires atados menosprecian toda la crudeza de las fustas y los azotes no los apartan tan siquiera un ápice de sus convicciones? Sin duda, lo mismo ocurriría si se aplicaran a sus pechos llamas, planchas rusientes y las torturas más severas. Nada mayor ni más excelente puede añadirse al elogio de los mártires que el hecho de parecer no haber tenido en su naturaleza de personas la debilidad de la condición humana.

FUNCIÓN DE VITUPERAR. TRATA SOBRE UN PÉSIMO SOLDADO

Entretanto, ese soldado, como un hombre valiente, armado de espada, se dirige a una aldea, entra en cierta casa; a una familia desprevenida, perturbada por su repentina irrupción, que nunca tuvo costumbre de tolerar la insolencia y el desprecio, la veja con improperios; a un hijo que defendía a los suyos lo arroja de la casa, lo echa a empellones del hogar paterno y se hace dueño de toda la enorme casa. Quien no había tenido ninguna casa era, como suele ocurrir, insolente en una ajena; ordenaba que se le preparara el lecho, mandaba que se hiciera una cena suculenta y opípara, no pocas cosas regalaba a sus conmilitones con largueza y prodigalidad, y, finalmente, decía que todo era de los hombres más fuertes. A los vecinos esto les pareció tan indigno que se alzaron por toda la vecindad gritos y clamores, y al mismo tiempo acudieron corriendo a la casa con armas, marchando al frente el hijo. En efecto, muchas cosas daban vueltas a la vez ante sus ojos: el ciego y enfurecido ataque del soldado, la expulsión y el desalojo violento del distinguidísimo hijo, la confusión y misérrima perturbación de toda la familia, el despotismo, la prepotencia militar y la intolerable jactancia en una casa ajena, la exultación, más delirante que la de un tirano, en todos los bienes y fortunas, la ignominiosa ocupación, las rapiñas, las donaciones. No había nadie que no hubiese decidido reprimir la osadía y la locura del soldado, de no haberse presentado al punto un general apurándose, dándose prisa y manifestando públicamente que iba a castigar al venático y demente soldado que se jactaba y se apoderaba de los bienes de una honestísima y distinguidísima familia.

ALTERVM EXEMPLVM, DE PRAETORE MALE OFFICIO SVO FVNGENTE

Te flagitia hujusmodi suscepisse? Te furta rapinasque fecisse innumerabiles? Bonis evertisse plurimos? Afflixisse et perdidisse in perpetuum? Exhausisse domos locupletissimorum illis fascibus atque insignibus quae data tibi fuerunt ad Iustitiam servandam? Pecunias omnes cogeres, quibus modis, quibus rationibus poteras, per vim, per injuriam maximam? Itaque tanquam aliquam calamitosam tempestatem pestemque pervasisse contendant omnes?

TERTIVM EXEMPLVM, IN VNIVS PRAVI HOMINIS ACTIONIBVS

Summa illuc pertinet, ut sciatis ex quo genere iste sit, ne diutius in tanta penuria virorum optimorum talem correctorem et emendatorem vitae ignorare possitis. Non ad divi Ermenegildi fortitudinem, neque ad tanti Regis exemplar ac despicientiam rerum humanarum, neque ad ejusdem in Deum optimum atque maximum caritatem eximiam atque singularem, neque ad illorum qui sanctorum itineribus contenderunt doctrinam, neque ad Iesu Christi consiliorum rationem, neque etiam ad omnem benevivendi vim atque virtutem, sed ad alium modum moremque vitae retinendum conservandumque potestis agnoscere hominis facta, quae maxime sunt vitae profligatae testimonia clarissima.

Perspicite quas progressiones et exitus ad mortis usque tempus habuerit. Ad mollitiem omnem corporis et ad imbecillitatem muliebremque naturam propensus ferebatur; molles omnes et effoeminatos amabat, quorum iidem mores atque haec naturalis esse inclinatio propensioque videretur. [106] Nullus equidem homo modestia, gravitate a natura infinita praeditus sibi placebat unquam, quo cum aliquo tempore partem aliquam diei poneret. Ita vivebat iste bonus vir hybernis temporibus, ut illum

5 Pecunias – **7** pervasisse *cf. CIC. Verr. 1, 96* • **9** Summa – **21** [p. 89] cantibus *cf. CIC. Verr. 5, 25-31*

SEGUNDO EJEMPLO. SOBRE UN CORREGIDOR QUE CUMPLE MAL SU DEBER

¡Que todos afirmen que tú, tú, has incurrido en delitos de esta calaña! ¡Que tú has cometido innumerables robos y rapiñas! ¡Que tú has despojado de sus bienes a muchos! ¡Que los has arruinado y desgraciado por los restos! ¡Que has vaciado las casas de los más ricos con aquellas fasces e insignias que se te dieron para preservar la justicia! ¡Que reunías todo el dinero por los modos y los procedimientos con que podías, mediante la exacción, mediante la mayor injusticia! En suma, ¡que has irrumpido como una tempestad y una peste calamitosa!

TERCER EJEMPLO. TRATA SOBRE LAS ACCIONES DE UNA PERSONA DEPRAVADA

Lo más importante es que sepáis de qué clase es ése, para que en medio de tan acusada escasez de hombres óptimos no os pase desapercibido por más tiempo tal corrector y reformador de la vida. Podéis reconocer los hechos de este sujeto, que son los testimonios más claros de una vida depravada, no para mantener y conservar la fortaleza de San Hermenegildo, ni el ejemplo de tan importante Rey y su desprecio por las cosas humanas, ni su eximio y singular amor a Dios óptimo y máximo, ni la forma de vida de quienes se dirigieron por los caminos de los santos, ni la doctrina de los consejos de Jesucristo, ni tampoco toda la fuerza y la virtud de la vida recta; sino para mantener y conservar otro modo y forma de vida...

Observad atentamente cuál fue su evolución hasta el momento de su muerte y qué final tuvo. Se mostraba propenso a toda molicie del cuerpo, a la debilidad y a la naturaleza mujeril, amaba a todos los alfeñiques y afeminados, cuyas costumbres eran las mismas, y ésta parecía ser una inclinación y propensión natural. Ciertamente, ninguna persona dotada de modestia, de seriedad inherente a su naturaleza, se complacía jamás de pasar con él en momento alguno una

non facile non modo extra tectum, sed neque extra lectum quisquam nisi post horam diei undecimam viderit. Atque illo saepius surgebat tempore, cum jam appropinquare videbatur hora prandendi, quae dum adesset, componendo et ornando corpore tanquam mulier detinebatur et servos et ancillas omnes, illa petendo et alia exspectando, multa effutiendo, occupabat. Hic thoracem, ille tunicam manicatam, alius collare candidum atque alii baltheum et speculum tenebant aut mantile suspensum de humeris cum aquali et paropside argentea ad abluendum os et manus, et ad aquam urbane admodum excipiendam.

Cum autem se induisset, fere semper donec accerseretur ad prandendum, in stabulo commorabatur equos perlustrans atque respiciens. Quod si necessarium negotium urgeret, exibat foras necessitate coactus, frigoris perferendi valde cupidus, cujus usque eo se praebebat patientem atque tolerantem, ut eum matutinis temporibus nemo unquam in equo sedentem viderit, sed, ut mos est mulieribus istud aetatis, quadrijugis aut lectica vehebatur, in qua pulvinus erat perlucidus, mollissimo gossipio infertus et quidem pellibus murinis corpus indutus, in capite gerens galerum plumis versicoloribus ornatum, in manibus chirothecas, ne minimam frigoris appulsionem sentire, et totus inclusus in lecticam cortinis adductis atque pendentibus, pallio faciem et os obtectus, quod saepe gerebat super tunicam talarem, quasi jam infirmus et imbecillis et exacta jam aetate et perdita valetudine senex. Cum ad locum constitutum venerat, nisi domum aliquam ingressurus esset ad plateam scilicet, ad forum aliquod, in eo inspectante multitudine de lectica loquebatur, negotiabatur, hos accersebat, illos dimittebat, alios revocabat; veniebant noti atque amici sui, accedebant ad lecticam, [107] circunsistebant et ad voluptatem omnes, quoniam nobili genere natus erat, loquebantur.

Vbi negotia sua confecerat, revertebatur domum, incitatis ad celeritatem equis. In quam ingressus continuo ad ignem accensum Cereri atque Baccho dandum tempus advenisse clamans prandium deposcebat et quae fuissent inferendae dapes jubebat introferri. Non accersita matre, non exspectata avia (nam parente a puero orbatus fuerat) ipse decumbebat et faciebat initium prandendi. Non praetermittenda videtur insignis adolescentis vorago ventris foedissima, ad quem complendum non fructus qui caput erant prandiorum, non assae carnes, non artocreata, non carnium multitudo coctarum sufficere unquam potuerunt. Quod portentum et prodigium videri debet, cum nunquam exiret de cubiculo mane, quacunque hora surrexisset, quin jentaculum sibi apparatum daretur, quod splendidum una perdice aut ave altera, assa bene beneque tosta cum

parte del día. Ese buen hombre vivía de tal forma en invierno, que difícilmente lo veía nadie salvo después de las once de la mañana, no sólo fuera de casa, sino ni siquiera fuera de la cama. A menudo se levantaba en aquel momento en que ya parecía acercarse la hora de almorzar; hasta que ésta llegaba, entreteníase arreglando y acicalando su cuerpo como una mujer y ocupaba a todos los siervos y criadas pidiendo estas cosas, aguardando aquellas otras y diciendo muchas boberías. Éste sostenía el vestido, aquél la hopalanda, otro un resplandeciente collar y otros el cinturón y el espejo o la toalla echada sobre los hombros, además de un aguamanil y una palangana de plata para lavarse la cara y las manos, y para tomar el agua de una forma muy delicada.

Luego, una vez que se había vestido, se demoraba casi siempre en los establos cepillando los caballos y contemplándolos hasta que se le llamaba a comer. Pero si urgía algún asunto perentorio, salía afuera obligado por la necesidad, muy deseoso de soportar hasta el fin el frío; se mostraba hasta tal punto sufridor y tolerante del frío, que nadie lo vio jamás en horas matutinas sentado a caballo, sino que, como es costumbre entre mujeres de «esa» edad, se hacía transportar en una cuadriga o en una litera en la que había un cojín traslúcido, relleno con blandísimo algodón, vistiendo su cuerpo con pieles de marta[27], mientras que en la cabeza llevaba un gorro adornado con plumas de diversos colores, en las manos, guantes para no notar la mínima sensación de frío, y todo encerrado en la litera con las cortinas corridas y echadas, cubriendo su cara y su rostro con el palio que frecuentemente llevaba sobre la túnica talar, como si estuviera enfermo, débil y fuera un viejo de edad ya vencida y salud quebrantada. Cuando había llegado al lugar establecido, esto es, a una plaza, a algún mercado, de no ser que fuese a entrar en alguna casa, hablaba y negociaba desde la litera ante la expectante muchedumbre. A estos los hacía venir, a aquellos los despachaba, a otros los volvía a llamar; llegaban conocidos y amigos suyos; se acercaban a la litera; se detenían a su alrededor y todos hablaban por complacencia, puesto que había nacido de noble linaje.

Cuando había realizado sus negocios, regresaba a casa, espoleando los caballos para ir a mayor velocidad. Inmediatamente después de llegar, junto al fuego encendido, gritando que había llegado el momento de entregarse a Ceres y a Baco, exigía el almuerzo y ordenaba que pasaran adentro los manjares que tenían que servirse. Sin mandar a llamar a su madre, sin esperar a su abuela –pues desde niño era huérfano de padre–, se sentaba a la mesa y comenzaba a almorzar. No parece que deba pasarse por alto la repugnantísima vorágine de vientre del insigne joven, para llenar el cual no pudieron bastar jamás los frutos, que eran el primer plato de los almuerzos[28], ni las carnes asadas, ni los pasteles de carne, ni una enorme cantidad de carnes cocinadas. Debe ello parecer un portento y un prodigio, pues no salía nunca de su habitación por la mañana, de manera que, a la hora a la que se hubiera levantado, fuese la que fuese, se le daba el desayuno para él preparado, que había de ofrecérsele espléndido, con una perdiz u otra ave

frustulo petasonis semper ad avem accedente praebendum erat. Patinae autem inter quas interjectae escae hujusmodi inferebantur, sic inanes atque vacuae, purgatae atque aeque abstersae referebantur ac si canis ossa corrosisset et patinas linxisset et lambisset omnino.

Erant prandia illius non silentio neque eo pudore, quo in parentum conspectu versari filius debet, sed cum multa cachinnatione, cum maximo clamore atque convitio, si pueri non adessent et non ministrarent ad nutum. Nonnunquam res ad iracundiam et ad furorem veniebat. Iste enim bonus filius et matri morigerus et obsequens, cujus nunquam aspectum neque praesentiam verebatur, illis pueris administratoribus maledicebat, citius dicto manu in caput et in faciem patinam non raro immittebat. At injiceret manus mater, retineret brachium, vim in illam omnem suam conferebat statim. Neque mirum qui sic plenis poscebat poculis, sic se vino semper obruebat, ut aliquoties cohaerentia non loqueretur, nonnunquam non ederet distinctos vocis sonos prae rapida et incitata celeritate loquendi, saepe de mensa surgens et ex omni par[108]te labante corpore, cum pedibus se suis sustinere non posse, humi caderet resupinus et ad multum tempus fusus sine mente, sine ullo sensu jaceret; ut qui conspexisset non se nobilis viri filium, sed heluonem et ebrium videre arbitraretur. Sic illum sine mente, sine judicio domestici saepe sublatum manibus deportabant in lectum, ut edormiret crapulam et exhalaret.

Hanc ubi ille edormierat, quod tempus in negotiis agendis et studiis equestribus nobiles viri consumere consueverunt, propterea, quod tunc putant communis officii et elegantiae causa aut obeundas esse necessariorum aut sui generis equitum aedes, aut in curriculo communi cursus faciundos aut spectandos, aut se domi continendos, quod et a nobilibus viris invisuntur et adventus multorum exspectantur et domi se esse oportet, ut illos excipiant neque officio suo desint et, quod proprium est nobilium, ut elegantiam et splendorem suum nulla officiorum ratione desiderata tueantur, tum iste novo quodam officiorum genere nobilis et illustris vir utebatur, et ampliore suarum aedium cubiculo prunariis duobus accensis, mensam tapetibus sterni sericis imperabat; et cum ad pedes unum horum subjectum haberet, cum sua toga talari et imposito pallio, diductis cruribus fasciculum lusorium agitans atque versans et folia foliis commiscens exspectabat sui non dissimiles moribus, studiis et affectionibus congruentes. In hoc autem cubiculum aditus erat nemini, nisi qui studiosus pictarum chartarum aut socius aut administer libidinum fuisset. Huc omnes collusores, quibus iste consueverat, concurrebant, quorum incredibile est quanta sibi fuerit nota multitudo. Huc homines digni istius amicitia, digni

bien asada y bien tostada, añadiéndose siempre al ave un tasajo de jamón. En cuanto a las bandejas en las que le llevaban mezclados alimentos tales, las retiraban tan expeditas y vacías, tan limpias y secas como si un perro hubiese roído los huesos y lamido y chupado completamente las bandejas.

Sus almuerzos no transcurrían en silencio, ni con el recato con que debe un hijo mostrarse a la vista de sus padres, sino acompañados de continuas carcajadas, de enorme jarana y alboroto si los pajes no acudían y le servían al menor gesto. Llegaba a veces la situación a la iracundia y al paroxismo, pues ese buen hijo, sumiso y obediente a su madre, cuya visión y presencia nunca respetaba, denigraba a aquellos muchachos sirvientes; no rara vez tardaba menos en decirlo que en lanzarles con su mano la tartera a la cabeza o a la cara. Si su madre le echaba las manos encima y le retenía el brazo, acto seguido descargaba contra ella toda su fuerza. No es extraño que quien tanto pedía más bebida estando aún llena su copa y siempre se cubría de vino hasta tal punto que a veces no hablaba con coherencia y en ocasiones no emitía su voz sonidos claros debido a la rápida y atropellada velocidad de su habla, frecuentemente, al levantarse de la mesa, dando tumbos allá y acá, no pudiera sostenerse en pie, cayera al suelo tendido boca arriba y yaciera un buen rato tirado sin conocimiento ni sentido alguno, de forma que quien lo hubiese visto no pensaría que estaba viendo al hijo de un noble varón, sino a un tragón y a un borracho. Así, sin conocimiento ni sentido, muchas veces la gente de la casa lo transportaba alzado en brazos al lecho, para que durmiera y echara la borrachera.

Cuando la había dormido, tiempo que los varones nobles acostumbran a emplear ocupándose de sus asuntos y de sus aficiones ecuestres –porque piensan que, a causa de la cortesía y de la educación comunes, han de visitar las casas de sus familiares o de los caballeros de su clase, o que han de celebrar carreras en una competición común o contemplarlas, o bien que han de permanecer en casa, porque otros nobles varones los van a visitar, se espera la llegada de muchos y conviene estar en casa para recibirlos y no faltar a su deber, y, lo que es propio de los nobles, para mantener su elegancia y esplendor sin que se eche de menos ningún detalle de buena educación–, entonces ese noble e ilustre varón hacía uso de un particular y nuevo tipo de cortesía y en la sala más amplia de su casa, habiendo dos braseros[29] encendidos, mandaba que se cubriera la mesa con manteles de seda, y teniendo uno de éstos echado por encima hasta los pies, amén de su toga talar y del palio puesto encima, esparrancado, revolviendo y removiendo un taco de juego de barajas y mezclando unos naipes con otros, aguardaba a sus congéneres, nada diferentes en costumbres, aficiones e inclinaciones. Y es que a esta sala no tenía acceso nadie que no fuese aficionado a las cartas o compañero o servidor de sus deseos libidinosos. Allá acudían todos los jugadores con los que acostumbraba a jugar; es increíble qué cantidad de estos conocía. Allá confluían personas dignas de su amistad, dignas de

vita istius flagitiisque conveniebant. Huc etiam ingrediebantur illi quibus cum libidinum suarum turpitudines et obscoenitates communicabat, quibus cum noctes ad primam usque vel secundam horam post mediam noctem coenatus atque repletus obibat domos perditarum atque profligatarum mulierum.

Inter quos viros intemperantissimos [109] libidinum et ludorum suorum scientissimos, nunquam non fraterculi versabantur, ut eos etiam si natura a fratris similitudine abriperet consuetudo tamen atque vitia in fratris similitudinem moresque nefarios deducerent. Quos cum mater, cum sorores castissimae et honestissimae a cubiculis hujusmodi abducere conarentur, ipsae simul atque despicerent et alias res agerent, filii in locum ludendi revertebantur. Offendebantur molesteque ferebant mater atque sorores, neque quid agerent sciebant. rem omnem Deo, quem orabant ut sanam aliquando mentem perdito filio daret, commendabant.

Interea ludebatur, clamoribus atria personabant et de lucris factis pecuniae intercipiebantur, hae ad vinum, illae ad fructus. Edebatur, potabatur et cum cachinnationibus ad multam usque noctem foliorum ludo nunquam intermisso, donec coenandi tempus erat. Atque ad coenam invitabat aliquos ex his quibus cum ad libidines suas explendas, quae praediximus, noctium tempora consumturus erat. Quibus cum quoniam non discumbebant mater neque sorores propter honestatem et pudicitiam, quas coenas putatis esse, nisi centaurorum, nisi lapitharum, nisi epicureorum? Cum audirent vicini amplitudinem illius palatii percrepare totam convivarum vocibus et parasitorum cantibus turpissimis, in superiore, mihi credite, aedium parte, ubi cum sororibus mater erat, magnum illae sensum ac dolorem ex convitiis, ex impurissimis filii libidinibus acciperent. Illae dolere nequitiam et turpitudines filii, dicere se infelices et miseras quae tam improbum, tam sceleratum fratrem haberent, nunquam sane desisterent.

Quemadmodum autem idem nequam atque detestabilis homo coenatus atque potus exibat foras in aedes nominatas mutato vestitu, breviore pallio, obvoluta facie, cum gladio atque sica, comitatu nonnullorum? Istud incredibile cuiquam legentium videbitur, sed ita factum quidem ab hoc fuisse sui amici jactitabant. Itaque quamquam magna fuisset ille corporis et virium imbecillitate, tamen ad magnitudinem fri[110]gorum, ad tempestatum vim et imbrium, nullum magnum sibi remedium comparabat, sed quasi hic situs ac natura esse loci caelique videretur Hispalensis, ut nullum tempus fuisset, magno intolerandoque frigore, ita quomodo diximus et cum femoralibus sericis, quae frigus penetrare necessarium erat, plurimas noctes peragrare vicos et obsidere domos mulierum turpissimarum non desinebat. Ita duo contraria

su vida y de sus escándalos. Allá entraban también aquellos con quienes tenía en común las abominaciones y obscenidades de sus deseos, con los que por las noches, cenado y ahíto, visitaba después de medianoche hasta la una o las dos de la mañana casas de mujeres perdidas y depravadas.

Entre estos varones tan desenfrenados y conocedores de sus deseos y juegos, a veces se hallaban sus hermanitos, conque, si bien la naturaleza los privaba de semejanza alguna con su hermano, sin embargo, la costumbre y los vicios los conducían a la semejanza y los nefastos hábitos de este. A pesar de que la madre y las castísimas y honestísimas hermanas intentaban mantenerlos al margen de salas de este género, en cuanto apartaban la vista y se ocupaban de otras cosas, los hijos regresaban al lugar del juego. La madre y las hermanas estaban contrariadas, les resultaba insoportable y no sabían qué hacer; ponían el problema en manos de Dios, a quien rogaban concediera de una vez sano juicio al perdido hijo.

Entretanto se jugaba, las habitaciones resonaban con la barahúnda y de las ganancias obtenidas se requisaban algunas cantidades de dinero: unas para vino, otras para frutos. Se comía y se bebía entre risas hasta bien entrada la noche, sin interrumpir nunca el juego de las barajas hasta que era la hora de cenar. Y a la cena invitaba a algunos de estos con los que tenía intención de pasar las horas de la noche satisfaciendo los desenfrenos que antes ya dijimos. Puesto que la madre y las hermanas no se sentaban a la mesa con ellos a causa de su honestidad y pudor, ¿qué cenas creéis que eran, sino propias de centauros, de lápitas o de epicúreos? Creedme si os digo que, como los vecinos oían crujir toda la vastedad de aquel palacio con las voces de los comensales y con los cantos terriblemente vergonzosos de los parásitos, en la planta superior de la mansión, donde estaba la madre con las hermanas, sufrían ellas gran congoja y aflicción por culpa de los banquetes y la impurísima concupiscencia del hijo. No dejaban nunca de sentir dolor por la maldad y la indecencia del hijo, de decir que eran infelices y desdichadas, pues tenían un hermano tan vil y malvado.

Por otra parte, ¿de qué manera este asqueroso y detestable individuo, tras cenar y emborracharse, salía afuera, a las mencionadas casas, después de cambiarse de ropa, con palio más corto, con la cara embozada, con espada y daga, en compañía de unos cuantos? Parecerá increíble a alguno de los que lo lean, pero así al menos es como contaban sus amigos que actuaba. Pues bien, aunque era persona de acusada debilidad de cuerpo y de fuerzas, sin embargo no se procuraba ningún gran remedio contra el rigor de los fríos, contra la violencia de las tormentas y las lluvias, sino que, como si esta región y la naturaleza del lugar y del cielo pareciera ser la hispalense, de manera que no hubiese tiempo alguno con frío riguroso e insoportable, tal como hemos dicho y con calzones de seda que inevitablemente el frío traspasaría, no dejaba la mayoría de las noches de recorrer los barrios y de frecuentar las casas

maximeque infesta in istius hominis corpore naturaque dominari, et frigus et calor videbantur, nam diu frigus perferre non poterat, nisi quomodo praediximus ille vestitus exiret foras, nocte patientissimus videbatur, ut se patientem temporis injuriarum hyemalis usque eo praeberet, quoad perferre naturam hominum vix cuiquam credibile sit.

Cum vero post maximam partem noctis in his libidinibus consumtam domum revertebatur (multas horas ante dormiebant omnes) ille pseudothyro ingressus cubitum ibat. Iacebat autem in lecto ad medium usque diem, ut dies istius hominis foedi atque flagitiosi noctes turpiores essent atque foediores. Quare desinite quaerere an audiret sacrum, an cogitationem aliquam de Deo susciperet: is quidem erat ut nomine christianus, moribus expers Fidei videretur, quod exitus miserabilis hujusce adolescentis declarat. Nam exeuntem ab aede quadam, non multum spatii progressum, nihil mali id temporis suspicantem, jam jam deflectentem ad viam angustam et flexuosam, qua brevius domum recipere se solebat, cum socii, cum famuli aliquo intervallo a tergo mansissent, qui internosci non potuerunt pugionibus confossum, in media via jacentem atque mortuum reliquerunt, quo cum pervenissent iidem socii famulique, comitem et herum interfectum multis plagis ac vulneribus confectum, totum foedatum ac deformatum agnoscunt et illum comportant moesti flentesque domum. Qui tunc fletus, qui ejulatus mulierum, cogitate.

Neque tam occisum quam ita miserabiliter necatum lugebant, nam jam diu hac suspicione matris atque sororum percellebantur a[111]nimi: fore ut tam perditus homo hos tristes et exitiales exitus haberet. Mater quam eo casu anxia vehementerque conflictata? Sed quae prudens erat, represso fletu, filios accersit, jubet ab illis aspici fratrem multo manantem sanguine et vulneribus confectum mortiferis; quo ludi, quo mulieres, quo libidines illum perduxerint intueantur atque considerent ut qui illius facta imitentur, ejusdem exitus perhorrescant.

de mujeres muy infames. Así, dos contrarios y especialmente opuestos parecían ser los dueños del cuerpo y la naturaleza de ese hombre: el frío y el calor, pues por el día no podía soportar el frío, sino que salía afuera vestido del modo que dijimos antes; mas por la noche parecía muy sufrido, de manera que se mostraba hasta tal punto resistente a las durezas del invierno, que apenas a alguien le resulta creíble que las soporte la naturaleza humana.

Por otro lado, cuando tras haber pasado la mayor parte de la noche en estos desenfrenos regresaba a casa –todos dormían desde hacía muchas horas–, se iba a la cama tras entrar por un postigo. Yacía en el lecho hasta el mediodía, de forma que los días de este sujeto repugnante e infame eran noches más vergonzosas e indignas. Por ello, desistid de preguntar si oía misa o si mantenía pensamiento alguno acerca de Dios: sí, era cristiano, pero de nombre, porque en sus costumbres parecía ajeno a la Fe, como muestra el fin de este miserable joven. Pues, saliendo de cierta casa y no habiendo avanzado mucha distancia, sin sospechar ningún mal en ese momento, a punto de torcer hacia una calle angosta y tortuosa por la que solía retirarse a casa con mayor rapidez, permaneciendo sus amigos y siervos a cierta distancia a su espalda, unos que no pudieron ser reconocidos lo dejaron yaciendo en medio de la calle cosido a puñaladas y muerto. Al llegar allá sus amigos y siervos, reconocen a su compañero y señor asesinado, muerto por una infinidad de cortes y heridas, todo desfigurado y deformado, y lo llevan a casa tristes y llorando.

Imaginaos en qué llantos y lamentos prorrumpieron entonces las mujeres. No lloraban tanto porque estuviese muerto como porque lo hubiesen asesinado tan miserablemente, pues ya largo tiempo anduvieron inquietos los corazones de la madre y de las hermanas por el presentimiento de que sucedería que una persona tan perdida tendría este triste e infausto final. Imaginaos cuán acongojada y terriblemente perturbada estaba la madre por esa desgracia. Pero, como era prudente, tras reprimir el llanto manda llamar a sus hijos, ordena que contemplen a su hermano vertiendo abundante sangre y muerto por heridas letales, que miren y consideren adónde lo han conducido los juegos, adónde las mujeres y los deseos lascivos, a fin de que teman un final similar quienes imiten sus actos.

EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS IN ADHORTATIONE DE VANITATE RERVM HVMANARVM

Verte tuum in omnes partes animum, cultor Christianae Religionis, cogita de rebus humanis. Quid, precor, habent periturae divitiae?; quid honores a regibus delati?; quid insignia dignitatum?; quid cognomenta?; quid imagines?; quid magnates cum suis ditionibus?; quid vultus et ora hominum in te conjecta?; quid tota species et apparatus saeculi? Inania sunt ista, mihi crede, delectamenta mortalium et quasi Christianae Religionis expertium: in hoc saeculo cognosci velle, tenere dominationem, ante oculos et ora hominum cum imperiis et honoribus volitare, quibus ex rebus nihil est quod solidum tenere, nihil quod referre ad animorum utilitatem possis, si te populis et nationibus nihil Dei obsequium curans venditare volueris. Ita sunt gerendi magistratus, ut habeas rationem animi, voluntatis divinae, gloriae caelorum.

ALTERVM EXEMPLVM IN ADHORTATIONE, DE FELICITATE BONORVM[112]

Videte nunc eos qui a Deo propter virtutem in suam fuerunt amicitiam accepti, quanto majoribus ornamentis ipse Dominus afficiat quam sectatores hujusce saeculi affecti sunt quibus reges amplissimos honores tribuerunt. Vult Deus optimus ac maximus eos habere facillimum ad se aditum et ejusdem adeundi conveniendique potestatem ita factam esse, ut tanquam delicias et suavitates suas in sinum complexumque velit accurrere donis in dies et muneribus maximis afficiendos.

Dat praeterea potestatem petendi quod velint et ad Dei gloriam pertineat, pollicitus sine dubitatione quidquid optaverint impetraturos, ut animi sui virtutum multarum cumulo praediti habeant, quod communicent cum aliis et tanquam abundantes caelestium divitiarum tot opes atque thesauros et illam tantam magnificentiam et

3 Verte – **10** possis *cf. CIC. Pis. 60* • **14** Videte – **6** [p. 92] Deinde *cf. CIC. leg. agr. 2, 31-32*

EJEMPLO DE DEMOSTRACIÓN EN UNA PARÉNESIS SOBRE LA VANIDAD DE LAS COSAS HUMANAS

Seguidor de la religión cristiana, vuelve tu alma hacia cualquier parte, piensa en las cosas humanas. ¿Qué, os pregunto, tienen las riquezas perecederas? ¿Qué, los honores ofrecidos por los reyes? ¿Qué, los emblemas de los cargos? ¿Qué, los títulos? ¿Qué, las representaciones? ¿Qué, los magnates con sus dominios? ¿Qué, los rostros y las caras de los hombres dirigidos hacia ti? ¿Qué, toda la belleza y pompa del mundo? Son vacuos, creedme, estos pasatiempos de los mortales y, por así decirlo, de los ajenos a la religión cristiana: querer ser conocido en este mundo, tener dominio, pavonearse con poderes y honores ante los ojos y la presencia de la gente; de lo cual nada firme hay que puedas poseer, nada que comparar al provecho de las almas, si pretendieras vanagloriarte de poseer pueblos y naciones despreocupándote por completo de la obediencia a Dios. Los cargos han de desempeñarse de tal manera que tengas en cuenta el alma, la voluntad divina y la gloria de los cielos.

SEGUNDO EJEMPLO EN UNA PARÉNESIS, SOBRE LA FELICIDAD DE LAS PERSONAS DE BIEN

Ved ahora cuánto premia el propio Señor a los que, merced a su virtud, han sido acogidos por Dios en su amistad con mayores distintivos de lo que han sido recompensados los seguidores de este mundo a quienes los reyes dispensaron los más grandes honores. Quiere Dios óptimo y máximo que tengan el más fácil acceso a él y que de manera tal se les haya dado la facultad de acercársele y encontrarlo, que desea que corran a su seno y regazo, como si de sus delicias y encantos se tratara, para recompensarlos cada día con los mayores dones y regalos.

Da, además, la posibilidad de pedir lo que se quiera y ataña a la gloria de Dios, habiendo prometido que obtendrían, sin duda, cualquier cosa que desearan; para que sus almas, dotadas con un cúmulo de numerosas virtudes, tengan algo que compartir con los otros y rebosando, por así decirlo, riquezas divinas, repartan tantos bienes y tesoros, tan gran magnificencia y excelencia, y reluzcan y brillen con la luz de la claridad divina

eminentiam impertiantur, et fulgeant et eniteant lumine divinae caritatis clarius Solis splendore collucentes. Idem etiam Dominus tam firmas radices agere suos cultores et tam late propagare facit, ut nulli turbines neque procellae, nulli ventorum flatus vehementissimi, non si principes Inferorum et furiae taedis ardentibus incitatae Acherontis exercitus et copias innumerabiles ad illorum pestem et exitium excitaverint, eos de statu divinae gratiae quam collegerunt dejiciant. Deinde firmat praesidiis aliis et opibus munit maximis, custodia vigilantiaque Angeli ad asservandos et in officio continendos bonorum animos Sacramentis Ecclesiae, beatorum precibus, accessione novae gratiae et cumulo caelestium ornamentorum, ut sese Deus in bonos effundere et suorum bonorum aerarium ad illos augendos cumulandosque divinitus exhaurire velle videatur.

Denique morientibus ipse Dominus adest maxime praesentia saepe sanctorum quibus dediti praecipue fuerunt, dum vixerant, et numine Filii sui caelesti, astantibus non raro Apostolis et Matre Iesu Christi Virgine Maria praesenti, laetos facit et hilares dis[113]cedere de saeculo et spe quidem erectos prope explorata caelorum gloriae consequendae. Itaque non illos mori dixeris, sed in suam patriam immigrare: ita certi de salute, quasi pennis in sublime elati, in beatorum sedes evolare videntur.

Hinc equidem facile persuadere possum quantum Dei amicitiam oporteat nos homines acquirere.

EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS AD CONIECTVRAM, IN CAEDE FACTA

Cum ille non inventus fuisset cum gladio stillante sanguine, sed recondito jam in vaginam, quasi nullius mali auctor fuisset nec affinis culpae tam miserandae caedis, quaerere homines de interfectore coeperunt. Cum nemo de illo suspicaretur neque de causa hominis occisi cumque nullam reperissent, tum unus de circulo: «Et quidem ego culpam in aliquem derivare possem, qua ille, si non omnino interfector appareret, saltem

21 Cum – **27** [p. 93] conferebantur *cf. CIC. Verr. 2, 187-189*

luciendo con mayor luminosidad que el resplandor del Sol. Además, el Señor hace que sus adoradores creen tan fuertes raíces y que las extiendan tan vastamente que ningún torbellino, ninguna tempestad, ninguna ráfaga de huracanados vientos los desalojan del estado de la gracia divina que se ganaron, aunque los príncipes del Infierno y las furias incitadas con teas ardientes pusieran en marcha los ejércitos del Aqueronte y sus innumerables huestes para su ruina y fin. Luego, la custodia y vigilancia de un ángel los fortalece con otras defensas y los fortifica con los mayores recursos para guardar y mantener dentro de su obligación las almas de los buenos con los sacramentos de la Iglesia, con los ruegos a los santos, con la entrada a la nueva gracia y con un montón de distinciones celestiales, de manera que Dios parece querer entregarse a los buenos y agotar el erario de sus bienes para hacerlos medrar y colmarlos divinamente.

Por último, el propio Señor asiste a los que mueren, sobre todo con la frecuente presencia de los santos a los que se hayan consagrado particularmente mientras vivían. Y estando presente el numen celestial de su hijo, asistiendo no rara vez los apóstoles y la Virgen María, madre de Jesucristo, hace que se aparten del mundo felices y sonrientes y, además, henchidos por la esperanza casi segura de conseguir la gloria de los cielos. En consecuencia, no dirías que mueren, sino que emigran a su patria; tan seguros de su salvación parecen volar a las moradas de los santos, por así decirlo, elevados con alas al cielo. Por ello, bien fácilmente puedo persuadirme de cuánto nos conviene a los seres humanos granjearnos la amistad de Dios.

EJEMPLO DE DEMOSTRACIÓN PARA UNA CONJETURA, EN UN ASESINATO

Al no habérsele encontrado con la espada chorreando sangre, sino ya envainada, como si no fuese autor de ningún mal ni culpable de una execrable matanza, comenzó la gente a indagar acerca del asesino. No sospechando de él nadie ni sobre la causa del asesinato de aquella persona, y al no haber descubierto ninguna razón, entonces dijo uno del grupo: «Yo, ciertamente, podría hacer recaer la culpa en alguno, por la que, si bien no pareciera del todo el

veniret in suspicionem hominis interfecti, cujus de morte nunc quaeritur. Sed nolo mea causa commoveri suspicionem nec malum creari cuiquam qui tacet modo et nobiscum est».

Se ipsos intueri homines et singuli maxime os et faciem inspicere praesentium, et, quasi per jocum et per ludum, aliis alii dicere de praesentibus: «Quis rubebit prius? Quis ore se prius indicabit quam judex de crimine cognoscat, cum crimen ad illum delatum fuerit?». Mirandum visu: qui tunc aderat, haerere Martinus, aversari, rubere, quod sibi ipsi conscius erat et hominem non ex ore suo, sed praedicentis similem loquutum fuisse conscientia stimulabat, ut res quam maxime clara ac testata esse posset. Tunc propinquus hominis interfecti in judicium Martinum vocare, testes ruboris et haesitantiae praesentes proferre, confirmare causam inesse suspicionis alicujus in rubore, cogere praesentes testimonium dicere.

Fit maximus concursus hominum et quod erat Martino cum homine occiso maxima familiaritas, sum[114]me exspectabant homines quid testes producti in testimonium dicerent. Testimonium dicit testis unus hujusmodi: se ab hinc uno mense istius accepisse Martini litteras; in his litteris multa esse signa mortis appetitae. Ipse hoc animadvertere maxime Praetor incoepit tempus cum Martinus scripsisset hunc non diu versaturum inter vivos; atque, quod praesens est et de quo per litteras acceptas constat, sane tempus esse, scilicet menses qui praefiniti fuerant morti faciendae duos adesse. Clamare accusatores atque viri de familia hominis necati, nullum relinqui locum dubitandi, Praetor instare ut comprehensus responderet reus quid istud esset litterarum, quid verborum; videret litteras, recognosceret manum, auctorem teneri, ipsum maleficium et mortem latere non posse, quae litteris ipsis tam perspicua videretur.

Atque illum inopinato casu, modo tam insolito caedis patefactae et jam suspendii quod sibi paratum videbat, metu conscientiaque peccati, mutum atque exanimatum ac vix vivum aspiciebant et aegre trahentem animam. Cum igitur exemplum litterarum in foro, summa hominum frequentia legeretur, omnia conferebantur, quaeque ad suspicionem plurimum augendam concurrebant. Rem ita sese habere dicebant omnes, ut sine dubitatione capitis damnaretur reus.

asesino, al menos caería sobre él la sospecha del asesinato del hombre cuya muerte se investiga ahora. Mas no quiero que por mi culpa se levante la sospecha ni se le cause mal a uno que ahora calla y que está entre nosotros».

Los presentes se miraban unos a otros, cada cual escrutaba la cara y el gesto de los demás y, como si se tratara de un divertimento o de un juego, se decían los unos a los otros: «¿Quién de los presentes se sonrojará primero? ¿Quién se delatará en su rostro antes de que el juez tenga conocimiento del crimen cuando le sea denunciado?». Digno de verse: Martín, que a la sazón se encontraba presente, se quedó inmóvil, volvió el rostro, se ruborizó, porque era consciente de su propia culpa y porque lo atormentaba el pensamiento de que aquel hombre no había hablado por su boca, sino igual que quien hace revelaciones, como si el asunto pudiera estar claro y completamente probado. Entonces, un pariente del hombre asesinado cita a juicio a Martín, aporta como testigos del rubor y de la perplejidad a los presentes, sostiene que en el rubor existe motivo para alguna sospecha y obliga a los presentes a dar su testimonio. Se produce una enorme concurrencia de personas y, puesto que Martín mantenía con el difunto una estrecha relación, la gente aguarda[30] muy ansiosa a lo que van a contar los testigos llamados a declarar.

Un testigo habla en estos términos: que hace un mes había recibido una carta de Martín; que en dicha carta existían muchos indicios de que perseguía causar esa muerte; que, aún más, el propio corregidor empezó a advertir esto desde el momento en que Martín escribió que aquél no permanecería mucho tiempo entre los vivos; y, puesto que está a la vista y hay constancia en virtud de la carta recibida, que era ya el momento, es decir, que se acercaba el fin del plazo de dos meses que se habían preestablecido para cometer el asesinato.

Los acusadores y los varones de la familia del hombre asesinado gritaban que no quedaba lugar alguno a la duda. El corregidor instaba al reo preso a que respondiera qué era eso de la carta, qué era lo de sus palabras; a que viera la carta; a que reconociera su mano, que se le consideraba el autor y que no podía ocultar la fechoría y la muerte que por la propia carta parecía tan clara.

Por el inesperado desenlace, por el modo tan inusual de esclarecer la matanza, por el miedo al ahorcamiento que ya le parecía reservado y por la conciencia del pecado, lo contemplaban mudo, exánime, apenas vivo y respirando con dificultad. Así pues, al leerse el ejemplar de su carta en la plaza mayor ante una enorme concurrencia de público, cada detalle contribuía y venía a aumentar sobremanera la sospecha. Todos decían que la causa presentaba tal estado, que el reo sería indiscutiblemente condenado a muerte.

ALTERVM EXEMPLVM CONIICIENDI, DE REGE BALTHASARO

Siccine Balthasarus ridere, cachinnari, heluari, potare, vasa templi polluere et ad turpes usus conferre non destiterit et tantopere violare Majestatem divini Numinis et publice injuriam immortali Deo facere? Nihil ille putabat Deum curaturum esse, vel obliturum potius, qui nullum impune permittit abire facinus, omnia scelera ulciscitur et vindicat gravissime.

Cum gaudiis atque laetitiis omnibus gestiret Balthasar, ecce insperatum malum, repentinum supplicium, vis [115] ipsa divini Numinis, praesentia tantae Majestatis, gladius sempiternae Iustitiae jugulo imminere visus est scelerati Regis atque manus una suis digitis incidens et exarans litteras horribiles atque formidandas magnopere, praenuntias imminentis, vel praesentis potius, supplicii gravissimi. Intuere, Rex improbe, manum, inspice digitos, et cachinnationes, perpotationes, convivia omittes. Intueri miser et oculos in manum tollere et statim aspectu terrifico facies et ora Regis albere, tremere Rex ipse totis artubus, neque manibus, neque ore, neque corpore, neque mente consistere; horrere supplicium, imminentem poenam et jam jam praesentem plane metuere, membra metu debilia, apud se vix esse, animus timore obstupescere et quidem neque proloqui verbum ullum et stupentis similis haerere per multum tempus. Non equidem quisquam alienatum revocare poterat Regis animum. Videbant omnes plane divinae justitiae exemplum severissimum in Regem constituendum. Neque conjecturis multis, nulla divinatione opus erat, cum res plane manibus et oculis teneretur.

EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS AD INVIDIAM CONFLANDAM, DE CRVDELITATE LVCII SYLLAE

Omittam crudelitatem hominis et nunquam visam in hominis natura sitim absorbendi sanguinis insatiabilem. An vero cum dictatura per crudelitatem Sylla abuteretur tantopere, non Romanorum animos a se videbat alienatos?; non invidiam rapiendum post hominum memoriam inauditam? Cum tanta sanguinis vis profunderetur et numerari non possent capita occisorum, cubicula domestica atque ipsum peristylium capitibus redundaret interfectorum, qui semper et opibus et honoribus floruerunt in

SEGUNDO EJEMPLO DE CONJETURAR: SOBRE EL REY BALTASAR

¿No es cierto que Baltasar[31] no cesaba de reír, de estallar en carcajadas, de engullir como un tragón, de beber, de profanar los vasos del templo y destinarlos a usos vergonzosos, de violar en tal grado la Majestad de la Providencia Divina y de injuriar públicamente a Dios inmortal? Se pensaba que nada le iba a importar a Dios o, incluso, que lo iba a olvidar, cuando en realidad no permite que ningún crimen se desvanezca impune, castiga todos los delitos y los venga con mucha severidad.

Pero he aquí que, mientras Baltasar saltaba de contento, inundado todo él de gozo y alegría, un mal inesperado, un repentino castigo, la fuerza misma de la Providencia Divina, la presencia de tan gran Majestad, la espada de la sempiterna Justicia se vio pendiendo amenazadora sobre el cuello del criminal Rey, y una mano escribió y garabateó con sus dedos letras horribles y muy espantosas, que anunciaban un castigo rigurosísimo, inminente o, más aún, presente.

Mira la mano, inicuo Rey, observa los dedos y renunciarás a las carcajadas, a tus crápulas, a tus banquetes. Miró el muy miserable y elevó sus ojos hacia la mano y al punto el semblante y la expresión del Rey palidecieron por la horrible visión. El Rey se estremeció en todos sus miembros y no pudo mantener la serenidad de sus manos, de su rostro, de su cuerpo y de su mente. Temió el castigo, sintió miedo de la inminente y con seguridad ya presente pena. Sus miembros, enervados de miedo, casi no estaban en sí. Su ánimo se quedó paralizado de terror. Ciertamente, no decía palabra y estuvo parado durante mucho tiempo, como estupefacto. Sin duda, nadie podía hacer recobrar el sentido al enajenado Rey; todos veían con claridad el severísimo escarmiento de la justicia divina que iba a aplicársele al Rey. Y no hacían falta muchos barruntos ni capacidad de adivinación alguna, puesto que prácticamente se palpaba con las manos y se veía con los ojos.

EJEMPLO DE DEMOSTRACIÓN PARA INSUFLAR ANIMOSIDAD; SOBRE LA CRUELDAD DE LUCIO SULA

No hablaré de la crueldad de esta persona y de su insaciable sed de sorber sangre, nunca vista en la naturaleza del ser humano. ¿O acaso Sula no veía los ánimos romanos enajenados por culpa suya al abusar en extremo grado de la dictadura mediante la crueldad? ¿No veía que sería objeto de odio tras esa inaudita época de la humanidad, al derramarse tan gran cantidad de sangre, al no poder contarse las cabezas de los asesinados y al estar las habitaciones particulares y el propio peristilo repletos de las cabezas de personas muertas que siempre florecieron por sus

Republica suis etiam egregiis facinoribus, victoriis et trophaeis statutis familias suas, loca civitatis celebriora, atque adeo no[116]men Romanum illustraverant.

Neque praedicta dumtaxat loca, sed, quod dicere fugit ac reformidat oratio, viae omnes plateaeque ipsae, forum sanguinis flumine redundare videbatur. Quamquam gemitibus et ejulatibus omnia complebantur loca, nihil tamen illum lacrymae, nihil luctus, nihil aspectus profusi sanguinis, nihil jugulatorum ora vultusque commoverunt, cumque occiderentur, minus commovebant in caelum sublati clamores.

Quorum ut capita diversis temporibus innumerabilia securi carnificum dedita praetermittam, non brevi temporis spatio in locum curiae proximum quinque principum civitatis millia crudelissimus dictator incluserat? Non in media quam ad populum habebat concione tot proceres, tot civitatis principes necandos jugulandosque jusserat?

Quorum cum fletibus personarent sedes illae caelumque clamoribus pulsaretur horrendis, universa curia tremere atque ruere Roma repentino videretur capta inimicorum impetu neque homines stare possent neque considere, paverent omnes, exhorrerent lamentationem, tumultuarentur confestim atque omnes inde se proripere vellent quo clamores auditi luctusque rapiebant (multi enim suorum fratrum, multi internoscebant clamores filiorum aut sanguine conjunctorum), ille ex ferro factus dirissimo dictator quiescere jubet omnes et quidem sedato vultu, tranquilla fronte, animo quieto et quam intenta voce, ut omnes audire potuissent, paucos esse clamans quos puniendos ille justa de causa jussisset. Quid magis impium ad invidiam tanto tamque crudeli tyranno contrahendam?

IDEM EXEMPLVM BREVIVS TRACTATVM, AD EANDEM INVIDIAM CONFLANDAM

Atque dictatorem si quem immanem dicere potuimus, vere Lucium Syllam tanta immanitate efferatum inveniemus, ut in illo nullum humanitatis vestigium apparuisse [117] videretur, qui dictaturam, cui modum majores veteri exemplo statuendum judicarunt, paene perpetuam faciendam curaverat. Multos enim in exsilium ejectos, multorum Roma suorum civium capita viderat, multos jussu tyranni vexatos, verberatos, necatos, multas afflictas et eversas domos, armatis hominibus repletum forum, gladiorum aspectu perterritos et perculsos cunctorum animos. Vbique familiarum eversiones, ubique lacrymas et luctus, ubique caedes virorum ducumque fortissimorum

riquezas y honores en la República, y que incluso con sus egregias gestas, victorias y trofeos erigidos embellecieron a sus familias, los lugares más célebres de la ciudad y, aun más, el renombre romano?

Y no sólo los lugares antedichos, sino también –cosa que la palabra rehúye y teme decir– todas las calles, las plazas y el foro, se veían anegados por un río de sangre. A pesar de que todos los sitios se llenaban de gemidos y lamentos, sin embargo, nada lo conmovieron las lágrimas, nada los llantos, nada la contemplación de la sangre derramada, nada los rostros y las caras de los degollados; y aún menos lo conmovían los gritos elevados al cielo cuando se los asesinaba.

Para dejar a un lado las innumerables cabezas entregadas en distintas ocasiones al hacha de los verdugos, ¿no había el asaz cruel dictador encerrado durante un breve lapso en un lugar muy próximo a la curia a cinco mil ciudadanos principales de la ciudad? ¿No había ordenado, en mitad de una asamblea que celebraba ante el pueblo, que tantos próceres, tantos principales de la ciudad fuesen asesinados y degollados? Aunque resonaban aquellos lugares con sus llantos, aunque sus terribles gritos golpeaban el cielo, aunque toda la curia parecía estremecerse y venirse abajo Roma tomada por un repentino ataque de enemigos, aunque no podían las gentes calmarse y sosegarse, aunque todos estaban despavoridos, aunque sentían horror del griterío y enseguida se alborotaron todos y querían irse de allí hacia donde los arrastraban los gritos y las quejas de dolor que se oían –pues muchos reconocían los gritos de sus hermanos, muchos los de sus hijos o los de sus deudos–, aquel dictador hecho de durísimo hierro, con aspecto sosegado, con semblante tranquilo, con ánimo apaciguado y con la voz lo más elevada posible, para que todos pudieran oírlo, ordena a todos que se tranquilicen proclamando que eran pocos los que había ordenado que fuesen castigados por un motivo justo[32]. ¿Qué más impío para concitar el odio a tan gran y tan cruel tirano?

EL MISMO EJEMPLO TRATADO MÁS BREVEMENTE, PARA SUSCITAR LA MISMA ANIMOSIDAD

Si a alguien hemos podido llamar dictador despiadado, encontraremos, sin duda, que Lucio Sula se dejó llevar por tal barbarie que no parecía reflejarse en él vestigio alguno de humanidad. Cuidó de hacer casi permanente la dictadura, a la que los antepasados juzgaron que había que poner coto, según el antiguo procedimiento. En efecto, Roma vio a muchos expulsados en exilio; las decapitaciones de muchos de sus ciudadanos; a muchos, vejados por orden del tirano, azotados, asesinados; muchas casas arruinadas y destruidas; el foro, repleto de gentes armadas, los ánimos de todos aterrorizados y sobrecogidos por la visión de las espadas. Los romanos, oprimidos por la sumisión al dictador Sula, vieron y oyeron por doquier destrucciones de familias; por doquier, lágrimas y duelos; por doquier, matanzas de los varones

Syllae dictatoris servitute oppressi Romani viderunt et audierunt, ut tota sane civitas flumine sanguinis inundare diceretur. Tanta unius hominis crudelitas immoderata sua inhumanitate Romanae civitatis humanitatem inquinavit.

EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS AD ODIVM AVGENDVM, IN PRODITOREM IVDAM

Tu tuis oculis, ore tuo impudenti, tam duro et ferreo pectore in conspectum venire Iesu Christi ausus es? Tu gregem Iudaeorum sceleratum deducens praeire properabas totus furore et amentia praeceps et rapido et incitato gradu, retorquens saepe oculos ad illos qui a tergo te sequebantur, ut incitares ad properandum et accelerandum, increpans aliquando, quod tuam non adaequarent celeritatem? O impietatem non modo visu horribilem, sed etiam auditu! Si in hominem tui simili, de tuis illis immanissimis sectatoribus, de tot lupis et tygribus truculentis, hanc proditionem molireris, quis te non execraretur?

In conspectu praeceptoris ac Domini tui, in ore Creatoris et Architecti summi caelorum, dignitate tanta te abdicas Apostolorum, discedis a sociis fratribusque tuis? Ab illorum te societate disjungis ipsum relinquens in perptuum auctorem vitae Christum Iesum atque ipsi caelorum gloriae nuntium remittis? Cui astrictus tantis beneficiis fueras, huic eidem per te jam prodito cum impia et [118] scelerata manu, nefaria proditione exsultans, tanto strepitu atque tumultu, dissonis et horrendis clamoribus audacter occurris et insolenter? Quod pactus fueras osculandi signo dato, ut Agni sanguinem sitientes inimici tumultuosissime adorirentur atque comprehenderent, nequiter exequeris et nefarie?

6 Tu – **14** conspectu *cf. CIC. Phil. 2, 63*

y de los generales más valerosos; así que se decía, con razón, que anegaba la ciudad un río de sangre. Tan extrema crueldad de una sola persona mancilló con su desbocada barbarie la humanidad de la ciudad de Roma.

EJEMPLO DE DEMOSTRACIÓN PARA INSUFLAR ODIO CONTRA EL TRAIDOR JUDAS

¿Osaste llegar a presencia de Jesucristo, con tus ojos, con tu desvergonzada cara, con tan duro y férreo pecho? ¿Te apresurabas a marchar al frente de una criminal banda de judíos, sirviendo de guía, completamente arrebatado por la locura y la demencia, con paso rápido y presuroso, volviendo continuamente la vista hacia aquellos que te seguían por la espalda para exhortarlos a darse prisa y a acelerar, increpándolos alguna que otra vez porque no igualaban tu celeridad? ¡Oh, impiedad no sólo horrible de ver, sino también de oír! Si proyectaras esa traición contra un hombre igual a ti, de entre aquellos crudelísimos acólitos tuyos, de entre tantos lobos y tigres feroces, ¿quién no te maldeciría?

Y en cambio, ¿en presencia de tu Maestro y Señor, ante la mirada del Creador y Arquitecto máximo de los cielos, abjuras de tan gran dignidad de los apóstoles? ¿Te apartas de tus compañeros y de tus hermanos? ¿Te inhibes de su compañía abandonando para siempre a Jesucristo, el autor de la vida? ¿Y le comunicas tu renuncia a la gloria de los cielos? ¿Osada e insolentemente corres al encuentro de este mismo a quien te obligaban tan grandes beneficios, ya traicionado por ti, con una impía y criminal banda, saltando de gozo por tu nefasta felonía, con tan gran algazara y barahúnda, con disonantes y horribles gritos? ¿Malévola y criminalmente ejecutas lo que habías pactado al dar la señal besándolo: que los enemigos sedientos de la sangre del Cordero lo atacaran en enorme tumulto y lo apresaran?

EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS AD MINAS IACTANDAS IN HAERETICOS

Hos vero quis ferre possit nefarios homines viris optimis, libidinosos castis, ebrios sobriis, sectatores haereseos cultoribus Fidei periculum et ultimam perniciem moliri? Qui accumbentes in suis conviviis, in illarum ganearum nidore atque popina, tenentes utraque manu pocula plenissima et semper infercientes utranque buccam, vino obruti, cibo confecti, complexi mulierculas impudicas et bonos indignissimis appellantes modis, eructant sermonibus suis proscriptiones bonorum, ruinas fortunarum, caedes plurimorum et legum omnium divinarum et humanarum interitum.

Aderit tempus, et erit sine dubitatione, cum luant poenas acerbissimas et, ut illorum multi luunt jam in regione damnatorum, certo scimus non paucis impendere fatum miserrimum et poenas jam diu quidem improbitati, nequitiae, sceleri, defectioni, crudelitati debitas aut instare jam plane et certe jam appropinquare.

Illae conscientiae labes et animis inusta vulnera, stimuli et faces ardentes pectoribus admotae furiarum, quae illos quiescere non sinunt, non somnum capere, non vigilare sine summo dolore saepe patiuntur, quid prae se, quaeso, ferunt? Tot et tanta mala allata christianorum generi, illorum causa tanta imminutio facta christianorum, foedata multis in locis Ecclesia, deformata Religio, violata Fides, ex multis sedibus ejecta, sanguis tot martyrum sanctissimorum tanta crudelitate profusus, ipsa denique natura hominis, ratio [119] communisque humanitas non exulcerabunt animos impiorum hostium Fideique Christianae infestissimorum? Intendere aciem quo, quaeso, oculorum poterimus, ut omnia non eos perterrefacere et vim ingentem malorum atque graves suppliciorum acerbitates non dies noctesque portendere videantur?

2 Hos – **12** appropinquare *cf. CIC. Catil. 2, 10-11*

EJEMPLO DE DEMONSTRACIÓN PARA LANZAR AMENAZAS CONTRA LOS HEREJES

¿Pero quién puede tolerar que maquinen el peligro y la perdición definitivos contra los mejores varones estas personas impías, unos lascivos contra los castos, unos ebrios contra los sobrios, unos seguidores de la herejía contra los cultivadores de la fe? Sentados en sus banquetes, en el olor y el figón de aquellas orgías, sosteniendo en ambas manos copas rebosantes y comiendo siempre a dos carrillos, cubiertos de vino, hartos de comida, abrazados a desvergonzadas mujerzuelas y llamando de muy indignas maneras a la gente de bien, vomitan en sus palabras proscripciones de buenas personas, ruinas de fortunas, matanzas de muchos y el fin de todas las leyes divinas y humanas.

Sin duda, llegará y se hará presente el tiempo en que expíen acerbísimos castigos y, tal como muchos de ellos ya los expían en la región de los condenados, con certeza sabemos que un destino muy desgraciado y castigos debidos hace ya largo tiempo a su improbidad, a su maldad, a su crimen, a su defección y a su crueldad, amenazan a no pocos, o bien ya están a punto de caerles y es patente su cercanía.

Aquellas manchas de la conciencia, las heridas impresas en las almas, los remordimientos y las teas ardientes de las furias aplicadas a sus pechos, que no les dejan descansar y a menudo no les permiten conciliar el sueño ni estar despiertos sin el mayor dolor, ¿qué dan a entender, os lo ruego? ¿Tantos y tan graves perjuicios causados al género de los cristianos, tan grave menoscabo inferido a los cristianos por culpa suya, la profanación de la Iglesia en muchos lugares, la deshonra de la religión, la violación de la fe, su expulsión de muchas partes, tan cruel derramamiento de sangre de tantos mártires santísimos y, por último, la propia naturaleza del ser humano, la razón y la humanidad común no ulcerarán las almas de estos enemigos impíos y sumamente hostiles a la fe cristiana? ¿Hacia dónde, os lo ruego, podremos dirigir la mirada sin que parezca que cualquier cosa los aterroriza y les anticipa día y noche una ingente cantidad de males y las graves amarguras de los castigos?

EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS AD REPREHENSIONEM, IN MARCVM ANTONIVM DOMINATVM EXPETENTEM

Tantane tibi fuerit, Antoni, regnandi libido, ut eam comprimere et coercere non Iulio Caesari mors illata, non aliorum tyrannorum exitus miserabiles potuerint? Quod post Caesaris mortem consul in civitate manseris, quod Augustus haereditatem poposcerit et illam a Iulio sibi Caesare relictam adire voluerit, quod ille admissus fuerit in urbem ad Romanorum vitam, ad Reip*ublicae* dignitatem tuendam, tu iracundia ardens, scelus et crudelitatem ex intimo pectore anhelans, obeas colonias, municipia totius Italiae?; te celeriter ad legionem martiam recipias, quae gladiorum fulgentes mucrones et tela jugulo intenta tuo, nisi discesseris et alio te proripueris, ostendebat? Nisi ad nutum tuum consules designati fuerint, nisi Mutina libidini tuae cupiditatique paruerit, eo cogentur milites?; habebuntur delectus?; conflati confectique exercitus ad provinciam populi Romani accelerabunt?; obsidebunt urbem principem Galliae Cisalpinae?; arietes admovebuntur moenibus?; verberabuntur machinationibus bellicis? Acerrime capiendos interimendosque designatos consules populi Romani nulla non ratione curabis?; gentes non modo pacatae, verum etiam sociorum atque amicorum nostrorum ad vim, ad arma confugient, ut a se, ut a suis moenibus nefarios homines si non verbo, re jam judicatos hostes propulsare pos[120]sint? Tu concitabis senatum, tu de patria, de curia florem delectum, principem senatus, auctorem consilii pubici Servium Sulpitium, imbecillitate virium, morbo gravi affectum proficisci compelles Mutinam, in tua castra contendere, te ipsum adire alloquutum, ut te unum ab oppugnatione Mutinae avertat, in meliorem mentem reducat ad pacem cum senatu populoque Romano faciendam? Quid exspectas? Quid moliris? Nisi ad viam redieris, maxima te in posteritatem saeculorum ignominia et maculae totius dedecoris et infamiae manent.

3 Tantane – **23** faciendam *cf. CIC. Verr. 2, 78-79* • **8** scelus – anhelas *cf. RHET. Her. 4, 55, 68: spumans ex ore scelus, anhelans ex infimo pectore crudelitatem*

EJEMPLO DE DEMOSTRACIÓN PARA REPRENDER. CONTRA MARCO ANTONIO, QUE RECLAMA EL PODER

¿Acaso, Antonio, habrá sido tan fuerte tu ansia de reinar, que ni la muerte dada a Julio César ni el infausto final de otros tiranos han podido reprimirla y mantenerla a raya? ¿Porque tras la muerte de César te quedaste como cónsul en la ciudad, porque Augusto reclamó la herencia y quiso aceptar la que Julio César le dejó, porque se le aceptó en la ciudad para proteger la vida de los romanos y la dignidad de la República, ardiendo en ira, exhalando desde lo más profundo de tu pecho crimen y crueldad, recorres las colonias y los municipios de toda Italia[33], y rápidamente buscas amparo en la legión marcia, que, si no fuera porque te marchaste y escapaste a otra parte, habría mostrado las relucientes puntas de las espadas y las lanzas dirigidas contra tu cuello[34]? Si no se nombran cónsules a tu antojo, si Módena no se somete a tu ansia y deseo, ¿se reclutarán soldados para ello, se harán levas, se apresurarán a marchar hacia esa provincia del pueblo romano los ejércitos que reúnas y formes, asediarán la principal ciudad de la Galia Cisalpina, se aplicarán arietes contra sus murallas, las batirán máquinas de guerra?; ¿procurarás por todos los medios apresar y aniquilar acérrimamente a los cónsules designados por el pueblo romano?; ¿pueblos no sólo pacíficos, sino que incluso se cuentan entre nuestros aliados y amigos, recurrirán a la fuerza, a las armas, para poder rechazar de sí, de sus murallas, a unos malvados hombres considerados ya enemigos, si no de palabra, sí de hecho?

¿Provocarás al Senado? ¿Obligarás a marchar a Módena a una flor selecta de la patria, de la curia, al príncipe del Senado, al padre del consejo público, a Servio Sulpicio, afectado por la debilidad de sus fuerzas, por una grave enfermedad? ¿Lo obligarás a dirigirse a tu campamento, a acudir a ti para conversar, para disuadirte del asedio de Módena, para hacerte recuperar el juicio a fin de que hagas la paz con el senado y el pueblo romano? ¿Qué esperas? ¿Qué tramas? Si no vuelves al camino, te quedarán para la posteridad de los siglos la mayor ignominia y las manchas de una deshonra y vergüenza absoluta.

EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS AD AVGENDVM IN PRAETORIA DIGNITATE

Cernite nunc eos qui a rege praeturas accipiunt quanto plus potestatis habeant quam alii multi maximae dignitatis magistratus. Iubet eos civitatum gubernandarum causa suam personam et dignitatem sustinere. Dat praeterea potestatem verbo praetoriam, re vera regiam, definit in triennium, reddit fascibus metuendam, tantis confirmat opibus et honoribus, ut principatum habeat inter caeteros de civitate magistratus. Deinde duobus ornat propraetoribus, accensis multis et omnium uno maximo, scribis, procuratoribus, satellitibus et administris plurimis. Praeterea decorat tribunis, senatoribus et aliis honestissimis viris personam praetoriam cohonestantibus verbis, loco et omni genere officiorum. Reditus constituit ex aerario civitatis, suppeditat certos atque definitos.

Quacunque Praetor procedit, gestat manu sua virgam rectam et elatam, fasces scilicet ipsos et insignia praetoriae potestatis praeeuntibus et consequentibus officii causa non paucis hominibus honestissimis et virgis suorum administrorum procul apparentibus, qui longo intervallo Praetoris adventum et tantam majestatem cunctis [121] civibus et alienigenis qui nunquam antea Praetorem viderint denuntiare videantur.

ALTERVM EXEMPLVM IN LAVDE AVGENDA SIMVLACHRI HISPALENSIS SANCTISSIMAE VIRGINIS MARIAE DE LA ANTIGVA

Est apud Hispalenses in sacello Virginis Mariae del Antigua simulachrum ejusdem Reginae, tum summa atque antiquissima praeditum religione, tum singulari opere artificioque perfectum. Hoc cum antea terga ad odeum ecclesiae conversa habuisset, translatum in parietem adversum valvis et odeo praedicto locum tantum sedemque mutavit, religionem quidem pristinam conservavit. Nam propter eximiam

3 Cernite – **17** videantur *cf. CIC. leg. agr. 2, 31-32* • **20** Est – **11** [p. 100] est *cf. CIC. Verr. 5, 72*

EJEMPLO DE DEMOSTRACIÓN PARA ENSALZAR. SOBRE EL CARGO DEL CORREGIMIENTO

Discernid ahora cuánto más poder tienen aquellos que reciben corregimientos del rey que otros muchos magistrados del mayor rango. A fin de gobernar las ciudades, les ordena representar su persona y dignidad. Les da, además, la potestad nominal de corregidor, y regia de hecho; la limita a tres años, la vuelve temible con sus fasces[35], la afianza con tan grandes riquezas y honores que tiene primacía sobre los demás magistrados de la ciudad. Luego, los pertrecha con dos vicecorregidores, con numerosos ujieres –uno de ellos al frente de los demás–, escribanos, procuradores, guardias y muchos ministros. Los honra, además, con tribunos, senadores y otros honestísimos varones que dignifican la persona del corregidor con sus palabras, su posición y toda clase de servicios. Del erario de la ciudad les asigna y procura con holgura unas rentas precisas y preestablecidas.

Por dondequiera que avanza el corregidor, lleva en su mano un bastón recto y largo, esto es, las propias fasces e insignias de la potestad del corregidor, precediéndolo y siguiéndolo para rendirle pleitesía no pocas personas de excepcional honor, mientras que delante, a lo lejos, se distinguen las varas de sus ministros, de manera que con el largo intervalo parecen anunciar la llegada del corregidor, y tan gran majestad a todos los ciudadanos y forasteros que nunca antes lo hayan visto.

SEGUNDO EJEMPLO PARA LA AMPLIFICACIÓN DE UN ELOGIO; DE LA REPRESENTACIÓN SEVILLANA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA DE LA ANTIGUA

Tienen los sevillanos, en una capilla de la Virgen María de la Antigua, una representación de esta misma Reina que recibe extraordinario y antiquísimo culto, y está rematada con singular factura y arte. Habiéndose encontrado antes vuelta de espaldas al odeón de la iglesia, una vez trasladada a la pared de enfrente de las puertas y del antedicho odeón, cambió sólo su lugar y ubicación, mas conservó, en cambio, su antiguo culto, pues, a causa de

ejus pulcritudinem, tum venerandam suspiciendamque majestatem, et propter multitudinem magnitudinemque miraculorum, a civibus et alienigenis dignum, quod inter alia sanctissime coleretur, visum est. Itaque colitur a civibus summo studio summaque religione et ab omnibus advenis visitur.

Cum quis ad templum maximum invisendum deducitur, nihil illis ab amicis solet demonstrari prius. Signum est admodum excelsum cum elaborato vestitu, nitido et splendenti et auri nitorem praeferente clarissimum, stellulis distincto plurimis clarissimisque. Veruntamen inest in ista magnitudine vultus atque habitus virginalis. Corona nitet ex auro capiti imposita. Atque ipsa summa praepotensque Domina puerum Iesum bellum atque perjucundum, Matris non dissimilem, utraque manu sua caelesti sustinet. Ea modestia, ea majestate praeditum est et eo ad religionem omnem vultu composito splendet per se semper atque lychnorum ex argento collucentium diesque noctesque fulgore collucet et illustratur, ut in splendore suo claritas caelestis insit et aperte videatur. [122]

EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS AD IMMINVENDVM, IN HOMINIS IMBECILLITATE

Sed jam aperte hominis istius ad mala nobis invehenda videamus imbecillitatem infirmitatemque contemnendam. Non illum parvulum et pusillum plane cernere videmini?; non in muliebrem naturam debilitatemque spectantem?; non voce, non ore, non motu ipso corporis agentem delicatum et imbecille genus mulierum? Quis unquam illum cum gladio, quis armatum galea loricave aspexit? Quis vidit insidentem, non in equo dicam, sed neque in mannis natura sua mansuetis?

An vero, si habitus corporis conjecturam affert, debilia crura, infirma brachia, adversa valetudo, tota jacens et abjecta voluntas, et ad humiles et contemtas res, ad

3 colitur – **11** sustinet *cf. CIC. Verr. 5, 74*

su sobresaliente belleza, de su venerable y admirable majestad, y de la multitud y magnitud de sus milagros, la juzgaron tanto ciudadanos como advenedizos digna de ser adorada más santamente que las otras. Así pues, los ciudadanos la veneran con la mayor devoción y el mayor fervor religioso, y todos los forasteros acuden a verla.

Cuando se lleva a alguien a visitar el templo mayor, nada suelen sus amigos enseñarle antes. La representación es sumamente elevada, con un vestido muy bien hecho, brillante, espléndido y dotado de un resplandor rutilante, muy luminoso, embellecida por numerosas y brillantísimas estrellitas. Con todo, no falta en su grandeza el aspecto y el hábito virginal. Puesta sobre su cabeza brilla una corona de oro; y la Señora suprema y todopoderosa sostiene en sus celestiales brazos a su lindo y jocundísimo hijo Jesús, imagen de su madre. Posee tal modestia, tal majestad, hasta tal punto brilla siempre por sí misma con aspecto conformado a una absoluta piedad, y luce y es iluminada de forma tal día y noche gracias al destello de resplandecientes lámparas[36] de plata, que en su esplendor habita y se percibe con nitidez la luz celestial.

EJEMPLO DE DEMOSTRACIÓN PARA DEPRECIAR. SOBRE LA PUSILANIMIDAD DE UNA PERSONA

Pero fijémonos ya bien en la pusilanimidad y despreciable incapacidad de ese hombre para hacernos daño. ¿No os parece verlo con nitidez diminuto e insignificante, tendente a una naturaleza y debilidad mujeril, portando en su voz, en su rostro, en el propio movimiento de su cuerpo el delicado y endeble género de las mujeres? ¿Quién lo ha visto jamás armado con espada? ¿Quién, con casco y loriga? ¿Quién lo ha visto sentado, ya no diré sobre un caballo, sino ni siquiera sobre palafrenes, mansos por naturaleza?

Si en verdad el estado del cuerpo permite hacer conjeturas, las piernas débiles, los brazos flojos, la mala salud, su voluntad totalmente abatida y abúlica, su propensión natural a

ludicras et pueriles propensio naturalis et animus humilis atque demissus, et latebras semper quaerens et recessus omnes atque solitudines, ut neque cum hominibus res hominum agere neque ulla studia velit suscipere, haec et alia non huc ab omni contentione corporis et animi procul abhorrere satis magno argumento mortalibus esse debent?

EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS AD CONFIRMATIONEM, DE PRAESTANTIA ROMANORVM

Hic jam, ut omittam caetera et de ipsis Romanis agam, quot fuerunt homines quondam Romani hac animi magnitudine praediti, qui galea, lorica caeterisque armis fulgentibus praestare videbantur? Quique in equum ascendentes, alacres et erecti, calcaribus admotis, quam incitata celeritate se in medios hiatus apertos atque paten[123]tes, horribiles et in infinitam altitudinem depressos, ut prope cum extremis Inferorum faucibus ignes et flammas ardentes eructantibus adaequarentur, praecipites dejecerunt sese? Cum Galli Romam adventu repentino cepissent et jam jam scalas ad capiendum Capitolium admovissent, non pro valvis aedium suarum senes fuerunt? Non illi, qui civitatem, qui Curiam, qui totum Romanum imperium decorare consueverant, purpura fulgenti ornati, capillati, quemadmodum erant barbaque longiore ad pectus usque delapsa, suis decorati senatoriae dignitatis insignibus, in sellis curulibus, sic augusta majestate consederunt, ut aspectu suo Gallorum oculos animosque perstringerent?

Cum magna pars juventutis, at quorum juvenum Deus immortalis, qui flos erant et dignitas Romana, robur et praesidium tanti imperii, ad Capitolium defendendum properaret et dejiciendos Gallos et deturbandas scalas et honorem majorum virtutemque retinendam omni contentione curaret, non illi considentes suis in sellis veterem animi magnitudinem retinuerunt? Atque cum id temporis de appendendo auro ageretur, cum Camillus ex dispersis dissipatisque populi Romani reliquiis parva manu coacta, ad

8 Hic – **8** [p. 102] armis *cf. CIC. Rab. perd. 20-21* • **21** at – immortalis *cf. CIC. Brut. 65: at quem virum, di boni!*

cosas abyectas y despreciables, lúdicas y pueriles, su ánimo apocado y timorato, buscando siempre cualquier escondrijo, lugar recóndito y apartado por no querer tratar con la gente asuntos propios de la gente ni sufrir desvelo alguno, estas y otras cosas ¿no deben ser para los mortales una prueba bien palpable de que siente una profunda inquina hacia toda contención del cuerpo y del alma?

EJEMPLO DE DEMOSTRACIÓN PARA CONFIRMAR. SOBRE LA PRESTANCIA DE LOS ROMANOS

Ya en este punto, para omitir todo lo demás y tratar de los romanos en cuestión, ¿cuántos fueron en otro tiempo los romanos dotados de tal grandeza de ánimo, a los que se veía presentarse con el casco, la loriga y demás armas refulgentes? Y, subiendo alegres al caballo, enhiestos, clavando las espuelas, ¿con qué trepidante celeridad se precipitaron de cabeza entre grietas abiertas y anchas, horribles y hundidas hasta una profundidad infinita, de manera que casi se igualaban con los más remotos abismos de los Infiernos que vomitan fuego y llamas ardientes[37]?

Cierta vez en que los galos tomaron Roma tras una súbita invasión y ya se disponían a aplicar escalas para conquistar el Capitolio, ¿no permanecieron los ancianos delante de las puertas de sus casas[38]? ¿Aquellos que acostumbraron a honrar la ciudad, la curia y todo el imperio romano, no se sentaron en las sillas curules adornados con la reluciente púrpura, con los cabellos largos, del modo en que se hallaban, con barba aún más larga, caída hasta el pecho, engalanados con sus atributos de la dignidad senatorial, con tan augusta majestuosidad que su visión sobrecogió los ojos y los ánimos de los galos[39]? Mientras una gran parte de la juventud –¡y qué jóvenes, Dios Santo!– que era la flor y la dignidad romana, la fortaleza y el bastión de tan gran imperio, se apresuraba a defender el Capitolio[40] y empleaba todo su tesón en arrojar a los galos, en abatir las escalas y en conservar el honor y la virtud de los mayores, ¿no mantuvieron aquéllos, sentados en sus sillas, la antigua grandeza de ánimo?

Y aquella ocasión en que se discutía sobre la tasa del oro, apresurándose Camilo[41], tras reunir una pequeña tropa de los restantes lugares dispersos y separados del pueblo romano, a

liberandam patriam properaret, non multi senes in his Camilli suppetiis confecti senectute, praepediti morbis, hastilibus nixi, animi vim contra corporis infirmitatem debilitatemque virium ostenderunt, ut qua in re et quo modo possent, Reip*ublicae* patriaeque suae auxiliari conarentur? Si quando ad hostium repentinos adventus, ad arma conclamatum erat, in foro consules ipsi, praetores, consulares, praetorii, post cunctus senatus, praeterea flos omnis nobilitatis atque juventutis equitum Romanorum atque ipsa multitudo crebro sonitu tympanorum et clangore tubarum excitata puncto temporis in armis esse videbatur. Ita Romani maximas hostium copias a patriae moenibus propulsarunt. [124]

ALTERVM EXEMPLVM AD CONFIRMATIONEM IN VIRTVTIS CAVSA, DE SOCIETATE BONORVM

Nactus es bonorum atque omni non solum humanitate, verum etiam virtute praeditorum adolescentum conflatam manum. Hic tu qua laetitia perfruere?, quibus gaudiis exsultabis?, quanta voluptate perfundere, cum in tanto numero et audies viros bonos omnes atque videbis? Ad horum vitae studium meditatae sunt illae, quae feruntur, rationes tuae: cubare humi non modo ad voluptatem lecti mollissime strati fugiendam, verum etiam ad carnem comprimendam, vigilare non solum ad sacros libros versandos, sed etiam ad rerum divinarum commentationem. Habes ubi ostentes praeclaram animi tui patientiam et tolerantiam inopiae rerum omnium, injuriae cujuscunque tibi factae, quibus rebus os et animum non modo ostendisti, sed laetum atque hilarem vultum; ubi caritatem eximiam colas et illius suscipias eximias et praeclaras exercitationes. Cum his licebit obire nosodochia, pauperum lectos sternere, consolari aegrotantes et ad omnia te offerre munia pietatis. Tanto flagrant ipsi desiderio Christo cunctis in rebus placendi, ut nihil tentare velis quod non illi velint et sitienter appetant.

12 Nactus – **24** appetant *cf. CIC. Catil. 1, 25-27*

liberar a la patria, ¿no mostraron en este socorro de Camilo, a pesar de estar consumidos por la vejez, impedidos por las enfermedades y de apoyarse en bastones, fuerza de ánimo contra la astenia de sus cuerpos y la deficiencia de sus fuerzas para intentar en este asunto, de la manera que pudieran, auxiliar a la República y a su patria? Si alguna vez se llamaba a las armas ante repentinas invasiones de enemigos, a los propios cónsules, a los pretores, a los ex cónsules y ex pretores, después a todo el Senado, además de la flor de toda la nobleza y de la juventud de los caballeros romanos, y a la propia plebe, excitada por el persistente son de los tambores y el estridor de las trompetas, en un breve instante se les veía presentarse armados en el foro[42]. Así, los romanos llegaron a rechazar de las murallas de la patria a las mayores huestes de enemigos.

UN SEGUNDO EJEMPLO PARA CONFIRMAR; EN UNA CAUSA DE VIRTUD, SOBRE UNA SOCIEDAD DE PERSONAS DE BIEN

Has hallado un grupo formado por muchachos buenos y dotados no sólo de una completa humanidad, sino también de virtud. ¿De qué alegría disfrutarás en él? ¿Con qué júbilo te regocijarás? ¿Cuánto placer te inundará, cuando oigas y veas a todos esos buenos hombres en tan gran número? Aquellas normas tuyas que se ensalzan están hechas a la medida de su forma de vida: acostarse en el suelo no sólo para rehuir el placer de un lecho suavísimamente cubierto, sino también para reprimir la carne; velar no sólo para estudiar los libros sagrados, sino también para reflexionar sobre las cosas divinas. Tienes donde poder mostrar la preclara paciencia de tu ánimo y tu capacidad para tolerar la escasez de todas las cosas y cualquier rigor que se te aplique; ante tales cosas no sólo has mostrado tu cara y tu ánimo, sino también tu semblante alegre y risueño cuando ejerces tu excepcional caridad y ofreces ejemplos eximios y preclaros de ella. Con aquellos podrás visitar los hospitales, hacer las camas de los pobres, consolar a los enfermos y satisfacer todos los deberes de la piedad. Arden en tan gran deseo de complacer a Cristo en todo, que no querrías probar nada que ellos no quieran y apetezcan ávidamente.

AFFECTVS MISERICORDIAE, EX ANGLORVM HAERETICORVM CRVDELITATE

Haec cum acta constitutaque essent in Summo Consilio (quod Angli «Parlamentum» vocant) ut in christianos simulatione laesae majestatis animadverteretur, praetores administrique sui inflammati scelere ac furore in aedes irrumpebant, homines ipsos corripiebant qui nihil mali fecerant, qui nulla in re majestatem regiam prodiderant, et [125] hominibus probis, innocentibus, injiciebant catenas ferreas arcte vehementerque corpora constringendo. Implorare illi opem et misericordiam, et quare id fieret rogare. Tunc satellites id causae afferebant: quod Reginam et regnum eos velle prodere certum esset. Fiebat clamor multorum et admiratio bonorum, tantam esse Reginae impudentiam atque improbitatem, ut egregie fidelibus causam proditionis attribueret, quae omnis propter odium Christianae Religionis esset, cum ipsa proderet Majestatem Dei immortalis, palam humanae violatae crimen atque nomen laesae regiae majestatis suis immanibus et detestandis moribus praetenderet.

Deinde hoc ab illo tempore crimen in multos fuisse confictum, postquam Anglici Fidem publice profiteri non auderent, passim omnes aspiciebant. Cum haec fierent, quaerebatur ab illis belluis ubi essent principes hujusce proditionis. Atque videbantur in his comprehensionibus haerere ad latus praefectorum satellites, et ad aurem, ut quivis intelligeret, insusurrare ut investigarent angulos et recessus omnes abditos et remotos, nullum relinquerent, latitare dominos et filios, quos ex suis latebris extrahere oporteret et in vincula pertrahi.

Quod indignissimum spectaculum praeberetur? Homines optimos, cultores Christianae Religionis, florem civitatum suarum in ferrum et in custodiam perduci, satellites inimicos Fidei Christianae et reliquos fautores haereseos propter desertam contemtamque Religionem in fortunis optimorum vitaeque periculis inferendis dominari videretis. Apponebantur alii accusatores acres et vehementes ad exitium interitumque reliquorum qui christianos se profiterentur, et bene appositi semper ad omne scelus,

3 Haec – **16** [p. 104] commoveat *cf. CIC. Verr. 6, 106-109*

13 laesae : laese

SENTIMIENTOS DE MISERICORDIA, POR LA CRUELDAD DE LOS HEREJES INGLESES

Habiéndose tratado y decidido tales cosas en el Consejo Mayor, que los ingleses llaman «Parlamento», para que se reprimiera a los cristianos bajo la falsa acusación de lesa majestad, sus gobernadores y oficiales, excitados por el crimen y la locura, irrumpían en las casas, apresaban a las dichas personas, que nada malo habían hecho ni habían traicionado en asunto alguno a su majestad real, y ponían cadenas de hierro a personas honradas, inocentes, constriñendo sus cuerpos fuerte y violentamente. Estos suplicaban ayuda y misericordia, y preguntaban por que razón se les hacía eso; entonces, los guardias aducían esta causa: que se tenía constancia de que querían traicionar a la reina y al reino. Estallaba un tumultuoso griterío y se asombraban los buenos de que la desvergüenza y la improbidad de la reina fuera tan grande que hacía recaer sobre personas especialmente fieles una acusación de traición –debida por entero a su odio a la religión cristiana– y que ponía como pretexto de sus salvajes y detestables modales el crimen de violación pública de su majestad humana y la acusación de lesa majestad, cuando ella por su parte traicionaba la Majestad de Dios inmortal.

Luego, todos veían que por doquier se les imputaba falazmente a muchos este delito desde aquel tiempo en que los ingleses no osaran reconocer públicamente la Fe. Al suceder esto, aquellas bestias preguntaban dónde estaban los cabecillas de esta felonía y a los guardias se los veía en tales apresamientos pegados al lado de los caballeros principales y susurrarles al oído –como cualquiera comprendería– que rastrearan todos los rincones y guaridas escondidos y remotos; que no omitieran ninguno; que estaban escondidos los señores y sus hijos, a los que convenía sacar de sus escondrijos y llevárselos engrillados.

¿Qué indignísimo espectáculo se ofrecía? Veríais a excelentísimas personas, a los adoradores de la religión cristiana, flor de sus ciudades, conducidos al hierro y a la cárcel; a los esbirros enemigos de la fe cristiana y a los restantes propagadores de la herejía, a causa del abandono y del desprecio de la religión, enseñoreándose de las fortunas de personas óptimas y poniéndolas en peligro de muerte. Para la aniquilación y muerte de los demás que se declarasen cristianos, se colocaba al acecho a otros cáusticos y violentos sicofantes, siempre bien dispuestos a cualquier crimen, a los que los ministros principales y la Reina solían tener como

quos praefecti Reginaque suis in flagitiis, in evertendis templis, in cultu Religionis Christianae tollendo, in Fide ipsa de Regnis Anglicis ejicienda socios et comites habere solebant.

Conjiciebantur in custodiam parentes filiique, omnes ad unum familiarum generis antiquitate nobilissimarum. Vinctos, quacunque ducebantur, catenis liberos cum [126] parentibus videre dolor erat et sensus bonorum acerbissimus. Hi tacent, silent, nihil loquuntur, nihil se commovent. Multi fidem regiam, quae nusquam erat neque post mortem sanctissimae Reginae Mariae unquam fuit, implorare. Homines erant partim presbyteri, partim nobiles, partim locupletes, viri, adolescentes, senes aut in ipso flore juventutis, vel canis multis oppleti. Non ipsos satellites, non praefectos species miserabilis, non vinctorum aspectus, non senectus, non nationis necessitudo, non patriae communio a sceleribus revocabat. Sed quid ego patriae vel nationis conjunctionem necessitudinemque commemoro, qui parentes suos atque filios in Fide perseverantes ad carcerem et ad mortem alligatos afferrent, ab his civium jura et officia quaeramus? Cum hominibus crudelissimis non est nobis res, sed cum deterrimis immanissimisque belluis, quos filiorum lacrymae, extremum vitae periculum non commoveat. Sic animo ferreo et Hyrcanarum tigrium pectoribus in sua pertinacia perstiterunt.

ALTERVM EXEMPLVM AD AFFECTVS MISERICORDIAE, DE SERVIO SVLPITIO IN ANTONII CASTRA PROFICISCENTE

Rogant et orant Servium Sulpitium senatores ut ex urbe Roma decedat, ad Antonium proficiscatur, provinciam demonstrant quietam esse non posse, si Antonio Mutinam obsidere atque illo tempore diutius castra contra consules designatos habere licuerit. Commotus est Serv*ius* Sulpitius et fecit id quod multi non facerent, ut filios, domum, patriam relinqueret et in provinciam invaletudine tanta ad teterrimum Antonium proficisceretur. In itinere quanvis ad Antonium perveniendi spem [127]

24 ad – **4** [p. 105] retardavit *cf. CIC. Phil. 9, 2*

aliados y compañeros en sus infamias, en la destrucción de templos, en la supresión del culto de la religión cristiana, en la expulsión de esa misma fe de los reinos ingleses.

Eran arrojados a la cárcel, de consuno, los padres y los hijos de las familias más nobles por la antigüedad de su linaje. Ver a los hijos con sus padres atados con cadenas, por dondequiera que se les conducía, causaba dolor y amarguísimo sentimiento a los justos. Éstos callan, permanecen en silencio, no profieren palabra alguna, no se inquietan en absoluto. Muchos imploraban una protección regia que no estaba en ninguna parte y que jamás ha existido después de la muerte de la santísima reina María[43]. Las personas eran, en parte, presbíteros, en parte, nobles, en parte, acaudalados, varones, jóvenes, viejos, bien en la propia flor de la juventud, bien cubiertos por abundantes canas. En cuanto a los guardias y a los caballeros principales, no los hacen apartarse de sus delitos la miserable imagen y visión, ni la vejez, ni la comunidad de nación, ni la calidad de compatriotas de los encadenados. Pero, ¿por qué recuerdo la comunión y el vínculo de patria o nación? ¿Podemos exigir deberes y obligaciones propios de los ciudadanos a unos que llevaban atados a la cárcel y a la muerte a sus padres e hijos si perseveraban en la Fe? No estamos tratando con personas crudelísimas, sino con bestias muy terribles y salvajes, a las que no conmueven las lágrimas ni el extremo peligro de muerte de sus hijos. Con tan acérrima actitud y pechos de tigres hircanos[44], persistieron en su pertinacia.

UN SEGUNDO EJEMPLO PARA INFUNDIR SENTIMIENTOS DE MISERICORDIA; SOBRE SERVIO SULPICIO DIRIGIÉNDOSE AL CAMPAMENTO DE ANTONIO

Los senadores ruegan y piden a Servio Sulpicio que parta de la ciudad de Roma y se dirija hacia Antonio: explican que la provincia no puede estar en calma si se le permite a Antonio sitiar Módena[45] y mantener por más tiempo su campamento contra los cónsules designados. Conmovieron a Servio Sulpicio e hizo algo que muchos no harían: abandonar hijos, casa, patria, y acudir con tan grave enfermedad a la provincia ante el repugnantísimo Antonio. Durante el viaje, aunque tenía la esperanza de llegar ante Antonio, ninguna tenía, sin embargo,

aliquam habebat, nullam tamen Romam revertendi, quoniam ita affectus erat, ut si ad gravem valetudinem labor accessisset itineris, sibi ipsi diffideret. Non tamen illum vis hyemis, non nives, non longitudo itineris, non asperitas viarum, non morbus ingravescens retardavit.

Multis illi in urbibus qua iter faciebat reficiendi se et curandi potestas fuit. Aderat hospitum invitatio liberalis pro dignitate summi viri et eorum hortatio, qui una erant missi, ad requiescendum et vitae suae consulendum. At ille properans atque festinans et mandata senatus conficere cupiens Mutinam accessit. Cum jam ad congressum conspectumque perveniret, in illa cura et meditatione obeundi sui muneris excessit e vita. Comparabat se prudentissimus et optimus senator ut Senatus legationem obiret, et ea meditabatur quae acceperat a Senatu quaeque ad causam convenirent, quaecunque in mentem venerant. Convenerat socios et comites legationis, quos omnes Serv*ius* Sulpitius in consilium prius vocaverat.

Erat cum Serv*io* Sulpitio vir ad excogitandum acutus, ad dicendum eloquens, moribus et scientia non dissimilis alius senator amplissimus. Erant reliqui qui cum illo ibant senatores, viri consulares, qui ad personam Serv*ii* Sulpitii cohonestandam omnes a Senatu fuerant adjuncti.

Vnus igitur constituitur Antonii conveniendi dies de consilio legatorum omnium et praecipue de Servii Sulpitii, qui princeps hujusce legationis erat, sententia, qui si dixisset quae commentatus fuerat, fortasse consiliis omnibus praecipitem Antonium in suam adduxisset sententiam. Cum haec omnia tanta cura, tanta contentione, multa deliberatione a Serv*io* Sulpitio agerentur, cum jam in conspectum venturus esset Antonii, cum congressurus, cum colloquuturus cumque Antonius, cum sui similibus auctoritatem et sapientiam Servii Sulpitii pertimuisset, in his laboribus, in hac constantia perseverans, moritur perpau[128]cis diebus S*ervius* Sulpitius. Et mors confestim Antonio nuntiatur. Gaudet iste vehementerque laetatur, vix prae laetitiis omnibus apud se esse potest Antonius, cum auctorem Senatus extinctum laete atque insolenter tulit. Concelebrantur in castris Antonii tentoria vicissim militaria et praetorium imperatoris

5 Multis – **8** accessit *cf.* C*IC. Phil. 9, 6* • **8** Cum – **10** vita *cf.* C*IC. Phil. 9, 2* • **21** Cum – **25** Sulpitius *cf.* C*IC. Phil. 9, 15* • **26** laetatur – **27** tulit *cf.* C*IC. Phil. 9, 7*

de volver a Roma, puesto que estaba tan enervado que, si se hubiese añadido a su grave estado de salud la fatiga del camino, habría perdido la confianza en sí mismo. Sin embargo, no lo retrasaron el rigor del invierno, ni las nieves, ni la longitud del viaje, ni la aspereza de los caminos, ni su enfermedad, que iba agravándose.

En muchas de las ciudades por las que hacía el viaje, tuvo la posibilidad de recuperarse y curarse. Se prestaba a ello la invitación generosa de unos huéspedes –conforme con la dignidad del sumo varón– y la exhortación de aquellos que habían sido enviados en su comitiva, para que descansara y velara por su vida. Mas él, apresurándose, acelerando el paso y deseando cumplir los encargos del Senado, se acercó a Módena. Llegando ya casi al encuentro y a la presencia de Antonio, en aquel cuidado y preparación para cumplir su deber falleció. Se disponía el prudentísimo y óptimo senador a asumir la embajada del Senado y meditaba aquellos cometidos que había recibido del Senado, todo lo que conviniera a la causa, cualquier cosa que le viniera a la mente. Servio Sulpicio había mantenido un encuentro con sus camaradas y compañeros de embajada, a todos los cuales había convocado con anterioridad a una reunión. Había junto a Servio Sulpicio un hombre de agudo ingenio, elocuente al hablar, otro grandísimo senador no diferente en costumbres y conocimiento. Los demás que iban con él eran senadores y ex cónsules que habían sido agregados en su totalidad por el Senado para honrar a la persona de Servio Sulpicio.

En suma, se establece para encontrarse con Antonio un día preciso según decisión de todos los embajadores y, especialmente, según el parecer de Servio Sulpicio, que era el cabecilla de esta delegación. Si él hubiera dicho lo que había meditado, quizá con todas sus reflexiones habría arrastrado a Antonio a su misma opinión. Conduciendo Servio Sulpicio este asunto con tan gran desvelo, con tan gran empeño, con profunda deliberación, cuando ya iba a llegar a presencia de Antonio, al ir a reunirse con él, a parlamentar, ante el temor de Antonio así como de sus iguales hacia la autoridad y sabiduría de Servio Sulpicio, muere éste en muy pocos días perseverando en estas tareas, en esta constancia. Y enseguida se le anuncia a Antonio la muerte. Se alegra y se regocija con fruición, apenas puede contenerse de tanta alegría cuando dice feliz e insolentemente que ha muerto el padre del Senado. En el campamento de Antonio, una marea de personas inunda sucesivamente las tiendas de los soldados y la tienda del general imperator –si

(si «imperator» ille dicendus est qui nullum adhuc praeclarum facinus fecit) principibus ad illud et multitudine de morte S*ervii* Sulpitii gratulandi causa confluente.

Cum autem nuntiatur mors Romam, et non prius senatoribus quam filiis jam et uxori constans fama pertulisset, constituitur in urbe Roma spectaculum acerbum, miserum et luctuosum praetereuntibus nuntiis domum tanti senatoris, ex una parte, valetudine perdita profectus ad mortem Sulpitius, et ex altera familia universa, praecipue filius atque filia. Quod ille contra vim gravitatemque morbi contendens, ut ad Antonii castra perveniret, mortuus esset, quod omnes decus civitatis, senatorum lumen, parentem Reip*ublicae* amisissent, flebat utrunque genus hominum atque ita flebat, ut non de privatis tantum S*ervii* Sulpitii commodis, sed etiam de calamitate pernicieque Reip*ublicae* fleret.

Quid lacrymarum sui similes defensores Imperii Romani putatis profudisse?; quem sensum totius Italiae fuisse, quacunque nuntii praeteribant advolantes?; quem gemitum in urbe tota bonorum?; quid lacryrmarum ipsum filium et totam effudisse familiam? In obeundae legationis meditatione esse mortuum hominem integerrimum, jurisconsultum singularem, principem Senatus propter Antonii singularem nequitiam atque improbissimam dominandi cupiditatem flebant omnes. Iam neque Sulpitii, neque filii, neque familiae suae, quam mors optimo parente atque domino orbatam in solitudine reliquit, misereri quisquam desinet. Resp*ublica* tanti fuerit, ut macie et imbecillitate nimia, senectute summa atque valetudine prope perdita, vix ut se sustinere posset, Mutinam et ad consules designatos obsidione liberandos morte sua properare non dubitaverit?

Ita multis [129] in vicis, in foro maxime statuas equestres inauratas, easdem coronis redimitas, ornatas laudibus rerum gestarum incisis, faciendas easque statuendas, quid mirum, si S*enatus* P*opulus*q*ue* R*omanus* curasset, ad quas thuris odores et cerei accenderentur. Equidem senatores auctoritatem suam in viri maxime de Republica benemeriti singularibus ornamentis decorandis ostendissent jubentes statuam aliarum persimilem fieri, quam stare in celeberrimo loco vellent, ne clarissimi hominis memoria ullo tempore morereretur.

ha de llamarse imperator a quien aún no había hecho ninguna gesta admirable–, confluyendo allí los lugartenientes y la multitud para felicitarlo por la muerte de Servio Sulpicio.

En cambio, cuando en Roma se anuncia su fallecimiento –y por cierto que el incesante rumor no llega antes a los senadores que a los hijos y a la esposa–, se produce en la ciudad de Roma una estampa aciaga, desgraciada, luctuosa, al pasar los mensajeros por delante de la casa de tan gran senador: por una parte, Sulpicio, habiendo partido hacia la muerte una vez arruinada su salud; por otra, toda su familia, principalmente su hijo y su hija. Puesto que había muerto luchando contra la fuerza y la gravedad de su enfermedad para llegar al campamento de Antonio, puesto que todos habían perdido al honor de la ciudad, a la luz de los senadores, al padre de la República, lo lloraban tanto sus familiares como los particulares, y de tal forma que no sólo se lloraba a causa de los beneficios de Servio Sulpicio a particulares, sino también a causa de la calamidad y la perdición de la República.

¿Qué cantidad de lágrimas pensáis que derramaron los defensores del Imperio Romano semejantes a él? ¿Cuál pensáis que fue el sentimiento de toda Italia, por dondequiera que los mensajeros pasaban corriendo, cuál el gemido de las personas de bien en toda la ciudad, y qué cantidad de lágrimas derramaron el propio hijo y toda la familia? Lamentaban todos que hubiera muerto en los preparativos del desempeño de la embajada un hombre tan honrado, excepcional jurisconsulto y príncipe del Senado, a causa de la extraordinaria maldad de Antonio y de su muy deshonesta ansia por gobernar. Ya nadie dejará de compadecerse de Sulpicio, ni de su hijo, ni de su familia, a la que la muerte dejó en la soledad, privada del mejor padre y señor. ¿En tal precio tenía la República, que, aun con su delgadez, su excesiva debilidad, su avanzada vejez, su salud casi arruinada, hasta el punto de que apenas podía tenerse en pie, no dudó en acudir presurosamente a liberar del asedio con su muerte Módena y a los cónsules designados?

Así, ¿qué tenía de extraño que el Senado y el pueblo romano se hubiesen preocupado de mandar a hacer y colocar en muchos barrios, y especialmente en el foro, doradas estatuas ecuestres, ceñidas con coronas, adornadas con inscripciones laudatorias de sus hazañas, junto a las cuales se prendieron esencias de incienso y de cera? ¿Y qué había de extraño si, por su parte, los senadores mostraron su autoridad en realzar los singulares honores de un varón especialmente benemérito con la República, ordenando que se hiciera una estatua muy similar a las otras, que querían que estuviera en el lugar más célebre para que en ningún momento muriera el recuerdo de ese ilustrísimo hombre?

TERCER EJEMPLO DE ESTA DEMOSTRACIÓN. TRATA DE UN PECADOR QUE VUELVE EN SÍ

¿Puede permanecer con ánimo sereno una persona que por su pecado haya malogrado la gracia de Dios, puesto que se le despoja de tal cantidad y variedad de ornatos celestiales? En cuanto a mí, no puedo acordarme de tales cosas sin llanto. ¿Acaso no iba a recordar que, cada vez que una persona cometa un delito capital, su alma se aparta del abrazo y del seno de Jesucristo; que se deforma la propia imagen y semejanza divina grabada con un sello en el alma; que se rechazan, repudian y desprecian los dones celestiales; que se le retiran las riquezas sólidas e inmortales; que se perturba la mente con el cieno de los más vergonzosos placeres y se vuelve más obscura que la propia calígine de la noche; que se convierte en un Aqueronte para experimentar en el cuerpo las pasiones desenfrenadas; que se pierden las alegrías y los placeres de los santos; que se le despoja de los beneficios cotidianos propios de los más gratos a Dios y se le priva de la comunión de dones y obsequios inmortales; finalmente, que se le precipita del altísimo escalón de la gracia divina, que siento en mis entrañas al Demonio enseñoreándose, y que soporto la miserable esclavitud de esa impurísima bestia? No niego que soy humano y no sé repudiar el sentido común de la naturaleza como para no hallarme atribulado, como para no hablar con el alma rota y afligida.

Si viera que se me envía al exilio, que se me arranca por la fuerza del regazo de los míos, que confiscan mis bienes, que expropian mi casa y fortuna, que demuelen el techo, que derriban toda la casa, que espolvorean el suelo mismo con sal y, en definitiva, que por alguna gravísima y amarguísima desgracia se me priva de la patria, que se me arroja de mi elevadísimo puesto de honor, que, en medio de mis calamidades, mis enemigos saltan de alegría estando yo aún en la ciudad, ¿con cuánto dolor o, más aún, tristeza estaría? Mas, ¿qué son estas cosas en comparación con los daños que se infligen a sí mismos los criminales por la pravedad de su pecado, al perder a Dios mismo, al Constructor de los cielos, a mi Padre y Creador? ¿No me desharé de esta dureza de ánimo o, mejor, brutalidad propia de los animales?

Tú, dulcísimo Jesús, tranquiliza mi corazón y abre, te lo ruego, mis ojos a la contemplación de la gracia y la dignidad del alma, para que la tenga en gran valor y estima.

TERTIVM EXEMPLVM HVIVSCE DEMONSTRATIONIS IN PECCATORE AD SE REDEVNTE

An homo qui peccato Dei gratiam effuderit, cum tot ornamentorum caelestium multitudine et varietate spolietur, aequo animo potest consistere? Ego quidem illa sine fletu commemorare nequeo. Siccine recorder animum, simul atque homo crimen capitale susceperit, abstrahi a complexu sinuque Iesu Christi, deformari ipsam imaginem et similitudinem divinam in animo insigniter expressam?; ejici, repudiari, contemni dona caelestia?; eripi opes solidas et immortales?; perturbari mentem coeno turpissimarum voluptatum et ipsa caligine noctis obscuriorem reddi?; effici similem Acherontis libidinum corpore captandarum causa?; gaudia voluptatesque beatorum amitti?; spoliari Deo amicissimorum beneficiis quotidianis et communione privari donorum ac munerum immortalium?; denique praecipitari ex altissimo gratiae divinae gradu?; sentire in praecordiis meis dominantem Daemonem et unius me impurissimae belluae servitutem pati miserabilem? Non inficior me esse hominem et qui communem naturae sensum repudiare nesciam, quin afficiar, quin animo fracto afflictoque loquar.

Si me ipsum viderem in exsilium mitti, e complexu meorum divelli, proscribi bona, publica[130]ri aedes atque fortunas, disturbari tecta, everti totam domum et solum ipsum spargi sale, denique casu aliquo gravissimo acerbissimoque patriam adimi, dejici de sede honoris celsissima, meos inimicos adhuc me in civitate manente, in meis calamitatibus exsultare, quanto in dolore, vel moerore potius, essem? Sed quae sunt haec ad illa quae peccati pravitate damna sibi faciunt homines scelerati, cum ipsum Deum, Opificem caelorum, Parentem et Creatorem meum amiserim? Hanc animi duritiem, vel stuporem potius pecudis, non ejiciam?

Tu lenias meum animum, Iesu masuetissime, et oculos meos ad animi gratiam et dignitatem aspiciendam, ut illam magni faciam et aestimem, aperire velis.

3 An – **23** potius *cf. CIC. dom. 97*

QVARTVM EXEMPLVM IN EADEM MISERICORDIA MOVENDA, IN OBITV ROMANI PONTIFICIS

Videor equidem urbem Romam videre lucem orbis terrarum atque arcem omnium gentium una Romani Pontificis morte vehementer affectam. Cerno animo ordinem cardinalium tristem atque moerentem et singulos patres purpuratos, luctum atque moerorem mutatis vestibus ostendentes.

Versatur mihi ante oculos cenotaphium ad exequias celebrandas excitatum et designatores in ipsa pompa funeris atrati. Videor percipere auribus moestas et lugubres cantorum voces, sicut in exequiis communis omnium christianorum Parentis audire necessarium est atque ipsam concionem de laudibus summi Pontificis latine habitam et, quod extremum est in justis omnibus persolvendis, cum cadaver in sepulturam infertur, precationis (quae vulgo «responsorium» dicitur) officium praestitum, tum lamentationem Romanorum, solitudinem palatii atque orbitatem aulae Romanae.

Cernere quoque videor summum silentium ne[131]gotiorum et causarum Ecclesiae taciturnitatem, coetum cardinalium ipsos intra palatii parietes abditum atque retrusum ad habenda comitia de novo Pontifice creando. Hoc denique intervallo cum litterae ab urbe Roma commeent in omnes orbis terrarum partes et ad christianos reges cursores mutatis ad celeritatem jumentis volitent, ipso mortis acerbissimo nuntio vehementer commoventur omnes, atque urbes omnium ecclesiarum cymbalis, quibus ad mortem Romani Pontificis conclamatur, personant lugubri moestoque sono pulsatis.

QVINTVM EXEMPLVM AD EOSDEM MOTVS ANIMORVM FACIENDOS, IN CAROLI PRINCIPIS HISPANIARVM OBITV

Sunt in luctu propter Caroli Princis mortem omnia Regna Hispaniarum, squalent omnes provinciarum civitates, nullum est virorum mulierumque genus, quae mutatione vestium speciem luctus moerorisque non praebeant. In urbibus et oppidis florentissimis

3 Videor – **7** oculos *cf. CIC. Catil. 4, 12* • **14** silentium – **15** taciturnitatem *cf. CIC. Pis. 32* • **25** Sunt – **1** [p. 109] mutant *cf. CIC. Sest. 32*

CUARTO EJEMPLO MOVIENDO A LA MISMA MISERICORDIA. ÓBITO DEL PONTÍFICE ROMANO

Me parece ver la ciudad de Roma, luz del globo terráqueo y fortaleza de todos los pueblos, profundamente afligida por la muerte del pontífice romano. Distingo en mi pensamiento al orden de los cardenales triste y compungido, y a cada padre purpurado, mostrando su luto y tristeza con el cambio de vestimenta. Se aparece ante mis ojos el cenotafio erigido para conmemorar las exequias y los maestros de ceremonia enlutados en la propia pompa fúnebre.

Me parece percibir con mis oídos las mohínas y lúgubres voces de los cantos, como es fuerza oír en los funerales del Padre común de todos los cristianos, la oración de alabanza al sumo pontífice pronunciada en latín y, lo que viene en último lugar cada vez que se celebran honras fúnebres, cuando el cadáver es enterrado en la sepultura, el prescriptivo oficio de la plegaria (que corrientemente se llama «responso»); y, entonces, me parece percibir el lamento de los romanos, la soledad del palacio y la orfandad de la curia romana.

También creo distinguir el silencio absoluto de las actividades y la taciturnidad de los asuntos de la Iglesia, la reunión arcana y reservada de los cardenales entre las paredes del palacio para celebrar los comicios de designación de un nuevo pontífice. Finalmente, como quiera que en este intervalo se despachan cartas desde la ciudad de Roma hacia todos los puntos de la faz de la tierra y corren mensajeros a presencia de los reyes cristianos, haciendo postas para su mayor celeridad, el luctuosísimo anuncio de la muerte conmueve a todos de manera terrible y las ciudades resuenan con el lúgubre y aciago tañido de las campanas de todas las iglesias, que doblan por el pontífice romano.

QUINTO EJEMPLO PARA PROVOCAR LOS MISMOS SENTIMIENTOS. SOBRE LA MUERTE DE CARLOS, PRÍNCIPE[46] DE LOS REINOS DE ESPAÑA

Están de luto por la muerte del príncipe Carlos todos los reinos de España. Están desoladas las ciudades de todas las provincias y no hay ninguna clase de hombres ni de mujeres que no reflejen el luto y la tristeza en el cambio de vestidos. En las ciudades y capitales

senatores vestitum de publico consilio mutant; equites illustrissimi, divites et copiosi, mercatores, mediocres et infimi in luctu videntur atque moerore versari. Praecipue autem videre est atratas et longo intervallo terra tractas raptatasque vestes magnatum et principum hujusce saeculi, et consequentium puerorum et famulorum speciem eandem et formam moeroris atque luctus exhibentium, mulieres nuptas et innuptas virgines, atque puellas neque liberas solum, sed etiam ancillas, quae ad minimum velis atris capita coopertae videntur. Cumque civitates ecclesiarum cymbalis ubique personent locorum, tum [132] ille dies praefert luctum et moerorem incredibilem, cum justa in templis maximis persolvuntur.

Atque cenotaphium tectum fere usque sublatum, magnifica prorsus atque majestate regali exstructum hanc habet speciem (ut reliqui operi sumtum et apparatum praeteream), ut in tumulo honorario supra cenotaphium constructo diadema regale et insignia reliqua regiae majestatis in circuitu suis intervallis pro justa proportione visenda palam proponantur, quae funalium longe lateque micantium ardore collucent et illustrantur.

Cum exequiae concelebrentur vocibus cantorum caelum usque sublatis, tum omnia sacella alumnorum cujuscunque ordinis multitudine complentur, in quibus privatim regum justis persolutis in tantum cenotaphium sacelli maximi omnes sacri milites ordine suo, ad precationem communem (quae vulgo responsorium dicitur) adhibendam ascendunt. Quae species et forma atratorum in ecclesia magistratuum praescriptis et constitutis in locis considentium? Senatorius ordo, consiliarii regii, censores Sacrae Fidei, magnates omnes luctuosum ante oculos spectaculum statuunt.

En exitum quem ostendere visi sunt, quem habent reges et imperatores Terrarum, qui aeque profecto atque quilibet de populo, moriuntur. Vbi diadema regium? Vbi regale sceptrum? Vbi tot urbium, tot populorum, tot provinciarum, tot regnorum latissimae florentissimaeque ditiones? Vbi majestas regia ipso in solio augusta celsitate praesidens tot imperiis Hispaniarum et aliarum gentium, atque adeo Indorum disjunctissimorum locupletissimis regionibus? Vbi honos ab omni genere hominum, a magnatibus, ab ipsis Terrarum principibus regiae majestati tributus? Vbi terror exteris gentibus, inimicis suis injectus? Vbi denique regum omnis splendor et majestas, tanto plausu, tanto honore et omni gloria redundans? Omnia pereunt et uno mortis interventu de medio tolluntur. [133]

prosperísimas, los senadores cambian su vestimenta de común acuerdo; se ve a caballeros ilustrísimos, ricos, acaudalados, comerciantes, personas de mediana e ínfima condición guardando el luto y la aflicción. Pueden verse en especial los vestidos negros, arrastrados y llevados largo trecho a ras del suelo, de los caballeros y principales de este mundo, de los niños y criados que los acompañan exhibiendo el mismo aspecto y apariencia de luto y tristeza; las mujeres casadas, doncellas solteras y niñas, no sólo libres, sino también criadas, a las que se ve con la cabeza cubierta hasta el más pequeño resquicio con velos negros. Y haciendo las campanas de las iglesias resonar las ciudades por todas partes, el día ofrece un luto y una tristeza increíble cuando en los templos mayores se rinden las honras fúnebres.

Y el cenotafio, elevado casi hasta el techo, construido con una majestuosidad extremadamente sublime y regia –por omitir la suntuosidad y la apariencia del resto de la obra–, presenta tal aspecto que en un túmulo honorífico construido sobre el cenotafio se exhiben en público la corona real y las restantes insignias de la majestad regia, colocadas en círculo y separadas en justa proporción, las cuales brillan y están iluminadas con el centelleo de los cirios que titilan a su alrededor.

Al celebrarse las exequias entre las voces de los cánticos elevadas hasta el cielo, todas las capillas se llenan de una multitud de súbditos de cualquier condición; en ellas, de forma privada, una vez rendidos los honores, todos los caballeros de la ceremonia suben en orden sobre tan gran cenotafio de la capilla mayor para hacer una plegaria común, que vulgarmente se llama «responso». ¿Cuál es el aspecto y la apariencia de los magistrados en la iglesia, enlutados y sentados juntos en lugares prescritos y establecidos? El orden senatorial, los consejeros reales, los censores de la sagrada Fe y todos los caballeros ponen ante los ojos una visión luctuosa.

He aquí el fin que, a lo que se ve y parece, tienen los reyes y emperadores de la tierra, quienes, sin duda, mueren de forma igual que cualquiera del pueblo. ¿Dónde está la corona de los reyes? ¿Dónde, el cetro real? ¿Dónde, los vastísimos y muy florecientes dominios de tantas ciudades, de tantos pueblos, de tantas provincias y de tantos reinos?[47] ¿Dónde, la majestad regia presidiendo desde su solio, con augusta alteza, tantos imperios de los reinos de España y de tantos países y las riquísimas regiones de las lejanísimas Indias? ¿Dónde, el honor tributado por toda clase de personas, por los magnates, por los propios príncipes de la tierra a su Majestad Real? ¿Dónde, el terror infundido a los pueblos extranjeros, a sus enemigos? ¿Dónde, finalmente, todo el esplendor de los reyes y la majestad rebosante de tanta cantidad de aplausos, de tanto honor y de toda gloria? Todas las cosas fenecen y son aniquiladas con la sola llegada de la muerte.

VLTIMVM EXEMPLVM IN AFFECTIBVS, DE MARTYRVM FORTITVDINE

O beatos Christi martyres, qui suis in sedibus aut in alienis locis, cum in parentum suorum, uxorum aut liberorum conspectu trucidarentur, nihil flectebantur animo neque frangebantur, quin cum in illos aspicerent, de eisdem relinquendis cogitarent, qua fortitudine animi fuerunt, qua lenitate?

Nunquam profecto illorum lacrymis neque precibus commovebantur, sed cum sibi patriae, cum familiae periculorum, cum filiorum orbitatis, cum uxorum solitudinis, cum aedium suarum, cum praediorum, cum opum ac fortunarum, cum infamiae ac dedecoris, quod erant subituri, cum spoliationis et proscriptionis bonorum veniebat in mentem, et cum naufragium omnium rerum, ruina et interitus sui generis, uxores passis crinibus, laceratis genis, squalor et sordes filiorum, lamentationes cunctorum et acerbissimae lacrymae, cum exsilium, cum caedes, cum cruor aliorum, cum omnes quae fingi possunt miseriae et aerumnae versari ante oculos viderentur, tamen eis omnibus tam fortiter et constanter restiterunt.

EXPMPLVM DEMONSTRATIONIS EIVSDEM, IN PRECATIONE

Nunc te, Christe mansuetissime, optime, maxime, nostri generis Assertor, testor et appello in exitu habitae orationis, cujus sacraria cum multa sint in hac urbe Hispalensi, tum in isto templo magnificentissimo maximum omnium et amplissimum aditur, quod primum omnium adeuntes homines, procumbentes in genua te suam salutem appellant, dicunt atque recognoscunt, quam suppliciter atque demisse suspiciunt et adorant Majestatem tui Numinis crebra pectoris [134] percussione, cujus ictibus percrepat sacellum ipsum.

Teque, Regina caelorum, cui sacella plurima non solum in urbe visuntur dicata, sed in hoc templo tria sacrata sunt et singula diverso nomine cohonestata, quae omnia

16 Nunc – **31** [p. 112] obsecramus *cf. CIC. Verr. II 5, 184-188*

ÚLTIMO EJEMPLO BASADO EN LOS AFECTOS[48]; SOBRE LA FORTALEZA DE LOS MÁRTIRES

¡Oh, santos mártires de Cristo, que en sus patrias o en el extranjero, al ser degollados a la vista de sus parientes, mujeres e hijos no se doblegaban ni zozobraban en sus ánimos! Antes al contrario, cuando miraban a aquellos y pensaban que habían de abandonarlos, ¿qué fortaleza de ánimo y qué sosiego mostraban? Ciertamente, nunca los conmovían sus lágrimas y ruegos, sino que cuando les venían a la mente la patria, los peligros de la familia, la orfandad de sus hijos, la soledad de sus mujeres, sus casas, sus tierras, sus riquezas y fortunas, el oprobio y desdoro que iban a sufrir, la expoliación y confiscación de sus bienes, y aunque les parecía que giraban ante sus ojos la pérdida de todas las cosas, la ruina y el exterminio de su linaje, sus mujeres con los cabellos despeinados y con las mejillas laceradas, el desaseo y la suciedad de sus hijos, los lamentos de todos y las amarguísimas lágrimas, el exilio, la matanza y el derramamiento de sangre de otros, y todas las miserias y tribulaciones que puedan imaginarse, sin embargo, resistieron a todo ello con tanta fuerza y firmeza.

EJEMPLO DE LA MISMA DEMOSTRACIÓN, EN UNA DEPRECACIÓN

Ahora apelo a ti y te invoco al final de mi discurso, Cristo benevolentísimo, óptimo y máximo, Redentor de nuestra especie. Así como existen en esta ciudad hispalense muchos tabernáculos tuyos, en ese asaz maravilloso templo se puede ver el mayor y más amplio; las personas que lo visitan el primero de todos, postrándose de rodillas te llaman, te nominan y te consideran su salud; con cuanta modestia y humildad pueden, veneran y honran la majestad de tu naturaleza divina con frecuentes golpes de pecho, por cuyos impactos resuena el propio santuario.

Y a ti, Reina de los cielos; no sólo se visitan las muchas capillas que tienes dedicadas en la ciudad, sino que en este templo hay tres consagradas a ti y cada una honrada con un nombre

visendo cernuntur apparatu, magnificentia sepulchrorum et simulachrorum religione mirabili, atque unum multa luce, eximio triginta lychnorum ex argento solido factorum fulgore collucet et illustratur; tertium ejusmodi est, quod maximo frequentatur virorum mulierumque concursu. Huc praecipue mulieres tanti studiosae simulachri ad audienda sacra, ad preces adhibendas, ad vota, quae nuncupare solent, persolvenda veniunt et ad opem tuam implorandam lucernis accensis plurima longissimaque dierum intervalla, dum vespertinae et aliae preces divinae persolvuntur, ponere consueverunt. Teque iterum ac saepius, Virgo Sanctissima, cui non solum haec sacella sacra fuerunt in hoc templo, sed ipsum hoc templum amplissimum et magnificentissimum omnium tibi angelorum Reginae sanctissimae celsissimaeque, numeroso comitatu divinorum spirituum, tot occurrentibus magnatum tantorum agminibus et ipso Filio Christo Iesu cum flore suorum aulicorum obviam procedente, corpore atque animo caelestia beatorum palatia ascendenti dicatum est atque consecratum.

Teque, Dive Isidore, princeps patronorum Hispalensium, quem Praefectum hujus ecclesiae recordantur omnes, et illum celebrat recolitque splendorem et lucem allatam suis rebus, sacris anniversariis, solenni supplicatione coetus portionariorum et canonicorum illustrissimus, viis ipsis rigatis et, quoniam tempus vernum est, quacunque transeunt herbis atque floribus stratis et parietibus aulaeorum vestitu sericorum ornatis, crebro pulsu sonituque cymbalorum aures oppidanorum feriente, suis intervallis et tibiis et vocibus cantorum modulate sonantibus, donec in templum tuum antiquissimum id temporis propter tectum concameratum omni musicorum harmonia personante suavius ingredi[135]mur.

Teque, Dive Leander, secunde a fratre tuo beato Isidoro, patrone jure quidem optimo celebrate, quem veneramur non in pontificia solum sede, infulis et insignibus pontificatus ornatum, sed animo aequissimo de tua dignitate dejectum, ex urbe egredientem atque proficiscentem in exsilium causa nostrae Religionis, unius Leuvigildi Regis Wisigotthorum nequissimi, arrianorum fautoris mandato sceleratissimi.

Teque, Dive Ermenegilde, non modo urbis hujusce Rex celsissime, sed laurea martyris adepta sublimior, quem pro turri celsissima istius templi, flexis genibus, tensis

27 Wisigotthorum : VvisiGothorum

diferente, todas las cuales se distinguen por una suntuosidad digna de verse, por la magnificencia de los sepulcros y la mirífica devoción que inspiran sus representaciones; y una de ellas resplandece y brilla con abundante luz por la extraordinaria luminosidad de treinta lámparas[49] hechas de plata maciza; la tercera es de tal clase que la frecuenta una enorme afluencia de hombres y mujeres. A ésta, precisamente, vienen las mujeres devotas de tan gran representación para oír los oficios, para formular plegarias, para cumplir los votos que suelen hacer y, con la intención de implorar tu ayuda, acostumbran a emplear muchos y prolongados momentos del día, en tanto se realizan, con velas encendidas, los ruegos vespertinos y otras peticiones a la divinidad. Y a ti, de nuevo y muchas veces más, Virgen Santísima, a quien no sólo fueron consagradas estas capillas en este templo, sino incluso él mismo, el más amplio y magnífico de todos, te ha sido dedicado y consagrado a ti, santísima y elevadísima Reina de los ángeles que, con un numeroso cortejo de espíritus divinos, corriendo al encuentro tantas legiones de tan grandes caballeros y adelantándose al encuentro tu propio hijo Jesucristo con la flor de sus cortesanos, ascendiste en cuerpo y alma a los palacios celestiales de los santos.

Y a ti, San Isidoro, príncipe de los patronos hispalenses a quien todos recuerdan como prelado de esta Iglesia y a quien el ilustrísimo grupo de racioneros y canónigos celebra y venera, por aquel esplendor y luz aportado a sus intereses, con ceremonias conmemorativas anuales, con una solemne acción de gracias, tras regar las calles y, puesto que es primavera, cubrirlas de hierbas y flores por cualquier parte que desfilan, mientras están adornadas las paredes con el revestimiento de tapices de seda y un continuo tañido y repique de campanas hiere los oídos de los ciudadanos, sonando armoniosamente en sus intervalos las flautas y las voces de los cantos, hasta que entramos en tu antiquísimo templo y entonces, a causa del abovedamiento del techo, suena más suavemente cualquier melodía de los músicos.

Y a ti, San Leandro, hermano menor de San Isidoro, patrón celebrado, sin duda, con la mayor justicia, al que veneramos no sólo en tu sede pontificia, adornado con las ínfulas y emblemas del pontificado, sino, además, echado de tu dignidad, saliendo de la ciudad con ánimo muy sereno y marchando al exilio a causa de nuestra religión, por mandato del más abominable rey visigodo, Leovigildo, execrabilísimo fautor de los arrianos.

Y a ti, San Hermenegildo, no sólo el más alto Rey de esta misma ciudad, sino más sublime aún por haber obtenido la gloria de mártir, a quien imaginamos delante de la elevadísima torre de ese templo de rodillas, con las manos extendidas y los ojos elevados al

manibus, sublatis oculis in caelum prospicimus pro Iesu Religione defendenda caput dissecandum securi libenter offerre carnificis.

Teque, Dive Clemens, cujus augustissimum religiosissimumque templum et anniversaria Hispalensis ecclesiae supplicatio per gradus ejusdem templi habita, comportato simulachro tuo humeris sacerdotum in veste pulcerrima nitentium et ad supplicationis dignitatem augendam prolato regis Ferdinandi vexillo gladioque districto, quibus victoria reportata fuit, recuperatam per te civitatem ex impia Maurorum gente de suis sedibus depulsa testatur.

Vos, Virgines integerrimae Iusta atque Rufina, quas ad testificationem vestrorum in hanc urbem beneficiorum et oppidanorum in vestram sanctitatem religionis eximiae, ambas stantes in lecto pulcerrime strato, in veste nive albenti candidiore, cum palmis in manibus, coronis ornatas splendentibus, in habitum atque figuram virginalem templum usque comportamus sanctissimae Triados.

Vosque, participes tantorum honorum, Dive Laureane, Dive Servande atque Germane, quorum dies festos eadem Ecclesia Hispalensis propter vestram in suos cives egregiam atque singularem beneficentiam quotannis instaurat et ossa vestra sanctissima in religiosissimo sacrario, vasis ex crystallo et ex auro pulcerrime factis custodit et asservat, et inter patronorum suorum et aliorum divorum reliquias summa cum religione venerandas suspiciendasque producit in medium teplum et proferens [136] in publicum, defert per vias consuetas solenni supplicatione feriarum Corporis Christi Iesu.

Vosque omnes, Divi Divaeque omnes, quae sacratas honori vestro incolitis tenetisque religiosissimas aedes pro civium Hispalensium in vos singulari pietate religioneque. Vos sacrarum aedium, vos sacellorum omnium, vos altarium sanctissimorum, quotquot omnes sancti sanctaeque cohonestatis magnificentiam et amplitudinem admirabilem, et adestis praesentesque estis huic civitati custodiendae civibusque suis adjuvandis et illorum in omni genere virtutis actionibus sanctissime suscipiendis, adeste precor et vestram praesentiam, studium et vigilantiam assiduam ostendite.

Et ut apud Patrem Aeternum Tu, Virgo Sanctissima, cum Filio tuo mansuetissimo nostras praecipue res, qua pietate praedita es et indulgentia materna respicere velis, supplices iterum et tertio atque saepius obsecramus.

cielo, ofreciendo de buen grado, en defensa de la religión de Jesús, tu cabeza al verdugo para que la corte.

Y a ti, San Clemente, cuyo santísimo y religiosísimo templo y la acción de gracias anual de la Iglesia hispalense celebrada a través de los escalones de ese mismo templo una vez portada tu representación a hombros los sacerdotes, que brillan en un hermosísimo atuendo y, para engrandecer la dignidad de la acción de gracias, exhibidos el estandarte y la espada desenvainada del rey Fernando[50], con los que había sido reportada la victoria, atestiguan que recuperaste la ciudad de manos del impío pueblo de los moros expulsándolos de sus lugares de residencia.

Vosotras, purísimas Vírgenes Justa y Rufina, a las que, como prueba de vuestros beneficios hacia esta ciudad y del eximio fervor religioso de los ciudadanos hacia vuestra santidad, a ambas, de pie, en un lecho muy hermosamente cubierto, con una vestimenta más brillante que la blanca nieve, con ramos en las manos, adornadas por relucientes coronas, con aspecto y forma virginal, os transportamos hasta el templo de la Santísima Trinidad.

Y vosotros, que participáis de tan grandes honores, San Laureano, San Servando y Germán, cuyos días festivos la propia Iglesia hispalense instituye cada año a causa de vuestra egregia y excepcional beneficencia con sus ciudadanos; custodia y conserva vuestros santísimos huesos en un venerabilísimo sagrario, en vasos hechos con mucha belleza de cristal y oro; y, entre las reliquias de sus patronos y de otros santos, las presenta en medio del templo para que las veneren y honren con la mayor devoción y, mostrándolas en público, hace que las lleven por las calles habituales en la solemne rogativa de las fiestas del Corpus Christi.

Y todos vosotros, Santos y Santas todos que habitáis y poseéis tan venerables sedes consagradas a vuestro honor por la singular piedad y fervor religioso de los ciudadanos hispalenses hacia vosotros. Vosotros todos, santos y santas cuantos honráis la magnificencia y la admirable amplitud de los templos sagrados, de todas las capillas, de los santísimos altares, y asistís y estáis presentes para custodiar esta ciudad y ayudar a sus ciudadanos a realizar santísimamente sus acciones en toda clase de virtud; acudid, os lo ruego, y mostrad vuestra presencia, vuestro favor y vuestra asidua vigilancia.

Y a Ti, Santísima Virgen, te rogamos suplicantes una segunda, una tercera vez y muchas más que, junto a tu benevolentísimo Hijo, con la piedad e indulgencia materna de las que estás dotada, defiendas ante el Padre Eterno de forma especial nuestros intereses.

QVEM LOCVM OBTINEAT DEMONSTRATIO IN ORATIONE

Ex superioribus exercitationibus liquido constare potest nullum in oratione non obtinere locum Demonstrationem, quae reprehensionis, confirmationis atque cujuscunque amplificationis officia facit. Atque in Epilogo, cum per obsecrationem et conversionem fiat, dominatur. In affectibus vero movendis quantum valeat, nisi qui artis rhetoricae inscius fuerit, ex locis a me tractatis dubitabit nemo. Quod si ostendero in exordio et in narratione versari Demonstrationem, nullius non particeps erit partium orationis. Quare cum duo solum utriusque partis exempla attulero, nihil est quod ad Demonstrationis absolutionem amplius requirat aliquis.

EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS IN EXORDIO, IN LAVDEM BEATI ERMENEGILDI [137]

Si quis antea, auditores, mirabatur quid esset quod pro tantis opibus caelorum tantaque dignitate beatorum civium nequaquam innumerabiles homines forti et magno animo invenirentur, qui in magna pericula inferrent sese pro tanta gloria consequenda, ex hoc tempore miretur potius si quem non incredibili cupiditate flagrantem viderit, qui se vitamque suam pro felicitate beatorum obtinenda in gladios hostiles atque in omnes tyrannorum cruciatus non dederit. Nam, ut omittamus multas teneras et castas virgines, tot confessores Fidei nostrae sanctissimos, tot Doctores Ecclesiae celsissimos, innumerabiles Christi martyres invictissimos qui robore et magnitudine incredibili tela inimicorum acerrima pro Religione subierunt atque hi partim in exsilium missi, partim eversi bonis omnibus patriisque penatibus praecipites acti, omnibus indignissimis onerati contumeliis, in crucem sublati aut sagittis confixi, vel flammis combusti ardentibus atque aliis acerbissimis suppliciorum generibus dilaniati vitam cum sanguine profuderunt; uno mentis aspectu beatum Ermenegildum intueri potestis qui de Iesu

12 Si – **24** qui *cf. CIC. Sest. 1*

QUÉ LUGAR OCUPA LA DEMOSTRACIÓN EN EL DISCURSO

Por las anteriores ejercitaciones puede constatarse claramente que la Demostración cubre cualquier lugar en el discurso. Hace funciones de reprensión[51], de confirmación y de cualquier amplificación. Es preponderante en el epílogo, si se hace mediante obsecración y conversión. A juzgar por los lugares que he tratado, nadie dudará cuánta fuerza tiene para mover los afectos, a menos que fuera desconocedor del arte retórica. Y si consigo mostrar que la demostración se encuentra también en el exordio y en la narración, está integrada en cualquiera de las partes de un discurso. Por ello, aunque sólo aportaré dos ejemplos de ambas partes[52], nada más hay que pueda pedir alguien para el cumplimiento de la demostración.

EJEMPLO DE DEMOSTRACIÓN EN EL EXORDIO. EN ALABANZA A SAN HERMENEGILDO

Si antes, oyentes, alguien se extrañaba de por qué ocurría que de ningún modo se encontraran innumerables personas de valeroso y noble ánimo que se expusieran a grandes peligros por tan grandes riquezas de los cielos, por tan gran dignidad de los santos, por conseguir tan gran gloria, a partir de este momento extráñese más bien si ve a alguien que no arda en un increíble deseo, que no se haya entregado a sí mismo y a su vida a espadas hostiles y a todos los tormentos de los tiranos por conseguir la felicidad de los santos. Pues, para dejar a un lado a las muchas tiernas y castas vírgenes, a tantos confesores santísimos de nuestra Fe, a tantos elevadísimos doctores de la Iglesia, a los innumerables mártires invictísimos de Cristo, quienes soportaron en favor de la religión, con increíble valentía y grandeza, las crudelísimas armas de los enemigos y, en parte enviados al exilio, en parte despojados de todos sus bienes y sacados violentamente de sus penates patrios, cargados con los más indignos ultrajes, elevados a la cruz, o bien atravesados por flechas, o quemados por ardientes llamas y desgarrados por otras crudelísimas formas de tortura, dieron su sangre y su vida; dejándolos a un lado, decía, podéis contemplar con la sola visión de la mente a San Hermenegildo, quien,

honore solicitus, cum uxorem carissimam sanctissimamque et filium urbis istius, suorum regnorum haeredem futurum atque hunc parvulum et unicum a se ablegasset, ille post defensam a se totis viribus Religionem regno se abdicans Hispalensi libenter caput carnificis securi discindendum tradidit.

Quemadmodum equidem petra propter maris littora valde defixa robore suo non excipit solum sine sui ipsius damno fluctus, sed in se vehementer irruentes rejicit saepius constanterque repellit semper, ita Ermenegildus firmitate virium et constantia singulari, non sustinuit dumtaxat parentis impetus deterrimi, sed etiam pro honore Christi Iesu defendendo lauream martyris adeptus illustrem, vim paternam toties incitatam praecipitemque fregit. Quare dum de tanta martyris glo[138]ria breviter dixero, me attentis atque benevolis animis excipite.

EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS IN NARRATIONE, DE QVODAM ADOLESCENTE QVEM PATER MISIT HISPALIM AD CLASSEM INVISENDAM

Civitas est in Baetica provincia Hispalis, imprimis tantae provinciae clara et nobilis. Homines ipsi Hispalenses, tum summe omni urbanitate politi et elegantes, tum praeterea maxime locupletes et copiosi, procul dubio praeter caeteros Hispaniarum ad summa aulicorum officia et politioris elegantiae consuetudinem deducti.

Accidit, cum iste adolescens a patre suo efflagitasset, ut se ad invisendum mare, quod nunquam aspexerat, et ad classem, quae id temporis ex Indorum regione reversura dicebatur, mitteret. Cumque iter hoc sibi magis ad voluptatem et ad libidinem quam ad ulla negotia patris accommodatum depoposcisset, ut illo itinere Hispalim veniret, cum magna calamitate et pernicie sua. Divertit iste ad hospitium omnium, ut videbatur, apparatissimum, comitesque ejus cum eodem ab hospite suis in cubilibus collocantur. Vt mos erat istius atque ut eum aliquot quos secum afferebat pecuniarum referti loculi facere permittebant, statim negotium dat illis suis famulis, satellitibus et administris libidinum suarum, ut videant et investigent ecquis in vicinia sit aut civis aut alienigena, qui foliis pictis velit pauculos nummos amittere aut domum duplicatos reportare.

14 Civitas – **14** [p. 117] senserunt *cf. CIC. Verr. II 1, 63-69*

ansioso por el honor de Jesús, habiendo apartado de sí a su carísima y santísima esposa y a su pequeño y único hijo, futuro heredero de esta ciudad y de sus reinos, después de defender la religión con todas sus fuerzas, abdicando el reino hispalense, entregó voluntariamente su cabeza al hacha del verdugo para que la cortara.

Del mismo modo que una roca bien enclavada junto a la orilla del mar con su fortaleza no sólo recibe las olas sin daño propio, sino que incluso, cada vez que se precipitan violentamente contra ella, las rechaza continuamente y las repele siempre con aplomo[53], así Hermenegildo, con la firmeza de sus fuerzas y con singular constancia, no sólo soportó los ataques de su muy abominable padre, sino que también rompió la violencia paterna tantas veces precipitada en contra suya, consiguiendo la ilustre gloria de mártir por defender el honor de Jesucristo. Por esta razón, escuchadme con atentos y benévolos ánimos, mientras hablo brevemente de la gloria de tan eximio mártir.

EJEMPLO DE DEMOSTRACIÓN EN LA NARRACIÓN. SOBRE CIERTO JOVEN AL QUE SU PADRE ENVIÓ A SEVILLA PARA VER LA ARMADA

Sevilla es una ciudad de la provincia Bética; la más preclara y noble de tan gran provincia. Qué duda cabe de que los sevillanos, de una parte sumamente refinados y elegantes por su completa urbanidad, y de otra singularmente ricos y acaudalados, reciben una educación acorde con los mayores refinamientos corteses y con una forma de vida de más exquisita elegancia que los demás habitantes de España.

Habiendo ese joven pedido con insistencia a su padre que lo enviara a ver el mar, que nunca había contemplado, y la armada, que a la sazón se decía iba a regresar de la región de las Indias, y habiendo exigido que este viaje tuviera por objeto más su placer y recreo que algún asunto del padre, sucedió que vino a Sevilla en aquel viaje, para gran calamidad y perdición suya. Se aloja en un albergue que, a lo que parecía, era el mejor provisto de todos, y el posadero acomoda junto a él a sus acompañantes en sus respectivas habitaciones. Como era su costumbre y como le permitían obrar algunos cofres repletos de moneda que consigo llevaba, enseguida da a aquellos criados suyos, lacayos y secretarios de sus diversiones desenfrenadas, el encargo de mirar e indagar si hay en la vecindad bien algún lugareño, bien algún forastero que quisiera perder a las cartas unas pocas monedas o llevarlas duplicadas de vuelta a casa.

Erat puer inter famulos Petrus quidam, puer factus ad heri mandata exequenda, qui mira diligentia, quocunque venerat, haec et multo deteriora investigare sceleratus solebat. Hic ad herum defert quod ab hospite acceperat (sciebat enim id primum illum quaesiturum esse): vicinum esse quendam, genere, honore, opibus, pecuniis facile prin[139]cipem vicinitatis; ei fuisse consuetudinem cum hospitibus folia picta versandi; id eum nullo modo denegaturum esse, propterea, quod ex collusionibus hujusmodi quaestus maximos fecisset. Addidit eum usu et exercitatione foliorum omnibus anteire, sed nulla fraude, nullis fallaciis existimari. Adolescens, ut audivit, sic exarsit ad id quod non modo concupierat, sed a teneris annis sensus communis atque rationis suae exercuerat, ut statim ad vicinum famulum ire jusserit.

Vicinus autem Petrus (sic enim appellabatur), qui hujusmodi hominum adventus exspectabat, cupidus quaestus faciundi in hospitium cum nummis plurimis contendit. Vix famulus renuntiavit vicinum adfuturum illico, cum is statim adest. Post datam igitur et acceptam salutem, dicit adolescens sibi in animo esse pauculos cum eo nummos amittere, quem dicunt hospites scientem pictarum istius esse ludi chartarum; quod si quid amiserit, id se recuperaturum esse cum aliis confidat, cum doctior ex hac collusione discesserit. Agere tunc Petrus gratias, quod de se tantam opinionem haberet, quanvis de eodem multo majorem ipse conceperit, qui, si non in ludo fuisset exercitatus, nunquam hanc aleam auderet subire, neque cum peritissimo, quod ipse dicit, ad colludendum descendisset, nisi suae scientiae, nisi fortunae secundae confidisset. Addebat timere se procul dubio artem et scientiam alienigenae. Quod ista profecto deliberatio, nescio quem jacturae metum sibi afferret, ut ipsi lucrandi spem suo judicio certissimam, sed, quidquid illud fuerit, certum sibi esse experiri an simulaverit artem an tentare fortunam velit.

Interim sterni mensa, comparari omnia, deferri fasciculi foliorum, et quidem recentes, denique considere collusores et adversi comitibus istius hospitis adolescentis et nonnullis de domo spectatoribus. Postquam ludus inchoatus est, satis uterque timidus videbatur quantum suis pecuniis atque crumenis confertissimis jam tum periculi creari potuisset. Tamen a distributione cum ludendi fieret initium, cum utriusque partes foliorum accederent distribuendorum, tanta [140] uterque festinatione commiscebat et distribuebat vicissim chartas, ita versabat et agitabat unus et alter, intermiscendo festinanter, ut jam appareret, duobus dumtaxat ludis factis, quanta uterque scientia hujusce ludi valeret. Iam res calere coepit, colludunt majoribus ambo sponsionibus et

Había un muchacho entre los criados, un tal Pedro, chiquillo hecho a ejecutar las órdenes de su amo, y que con admirable diligencia, a dondequiera que llegaba, solía, el muy granuja, averiguar estas y, con mucho, peores cosas. Le cuenta a su señor –pues sabía que eso era lo primero que pretendería saber– lo que había oído de boca del posadero: que había cierto vecino, sin duda el primero del vecindario por su linaje, honor, propiedades y dinero, que tenía la costumbre de practicar con los huéspedes el juego de las barajas; que en modo alguno rehusaría jugar, porque había obtenido enormes ganancias merced a sesiones de juego de esta clase. Añadió que el tal hombre aventajaba a todos en la práctica y la ejercitación de las cartas, mas se presumía que sin trampa ni engaño alguno. Cuando lo oyó el joven, de tal modo se inflamó para lo que no sólo había ansiado, sino que había practicado desde los tiernos años de sentido común y de su raciocinio, que al punto ordenó al criado acudir al vecino.

Por otra parte, el vecino, Pedro –pues así se llamaba–, que aguardaba la llegada de personas de esta laya, se dirige al hospicio con muchísimas monedas deseoso de obtener ganancias. Apenas el criado ha anunciado que acudiría allí el vecino, cuando enseguida se presenta este. En definitiva, tras saludar y corresponder al saludo, el muchacho dice que tiene el propósito de perder unas pocas monedas con él, de quien los huéspedes le habían dicho que era un experto en ese juego de cartas, pero que si algo perdiera, confiaba en recuperarlo con otros, al salir más diestro de esta sesión de juego. Entonces Pedro le da las gracias por tener de él tan buena opinión, aunque respectivamente había concebido del muchacho una mucho mejor, pues, si no se hubiese ejercitado en el juego, jamás habría osado asumir tal riesgo, ni se habría dejado arrastrar a jugar con alguien tan experto, como él mismo dice, si no hubiese confiado en su habilidad y en su buena estrella. Añadía que, indudablemente, tenía miedo de la maña y pericia de un forastero; y en cuanto a aquella reflexión del muchacho, la verdad, no sabía qué le infundía ese temor a perder, y si, a su juicio, no tendría más bien una esperanza muy segura de ganar; pero, sea lo que fuera, estaba decidido a comprobar si fingía habilidad o quería tentar a la fortuna.

Entre tanto, se pone la mesa, se prepara todo y se coloca el mazo de cartas, que era nuevo[54], y finalmente, uno enfrente del otro, se sientan los jugadores, encontrándose presentes los acompañantes del joven huésped y algunos espectadores del vecindario. Después de comenzar el juego, parecían bastante preocupados de cuánto peligro podían estar corriendo sus dineros y repletísimas bolsas. Sin embargo, al comenzar el juego con el reparto, al encargarse de distribuir las cartas, con tan gran prisa las mezclaba y las daba cada uno alternativamente, de tal forma las barajaba y revolvía uno y otro mezclándolas rápidamente, que tras haber consumado sólo dos juegos ya era visible con cuánta destreza se desenvolvía cada uno en este juego. La situación empieza a caldearse de inmediato. Juegan ambos con apuestas mayores, las aumentan

easdem augent et accumulant. Auferre pecunias de conjectis in acervum communem unus et alter videbatur, neque quisquam adhuc felicior dici poterat. Sic ludus utrique cadebat aequabiliter, ut quae modo iste lucraretur, non ita multo post ipsemet perderet.

Committebantur spectatorum et utriusque laetitia collusiones. Sed ecce Petrus certarum confisus bonitate chartarum, cum primo augeret sponsionem in aliqua parte nummorum, alter non recusaret fretus aliarum praestantia quae cadere possent, huic nullae ceciderunt, illi, de duabus quas exspectabat, una cecidit. Auget iterum adolescens fore sperans ut quae primo non evenerit, secundo fortasse contingat. Admittit Petrus et plus, si voluerit. Adolescens exspectabat ut verbum hoc ex ore collusoris exiret. «Explebo –inquit– tuum animum: quod reliquum habeo, id totum, quodcunque est, certe aut plurimum aut non ita multum». Cum restaret adhuc grandis summa, ab utroque collusore pecuniae conferuntur in cumulum.

Summum est silentium, magna exspectatio. Denique partitione facta explorare unus atque alter suas chartas, comites utriusque suspensis animis ludi praesentis exitum exspectare. Qui primum patefacturus erat ludum, adolescens, principem ludi et omnium maximam projicit in mensam quattuor diversi generis foliis constantem. Alter jam aspexerat tres ejusdem familiae; una si caderet ejusdem generis, actum de vestro fuerat hospite pro illo saltem ludo. Petrus conditiones offerre, partitionem deposcere, convenire velle et pacisci cum adolescente. Adolescens animi pendere, quid consilii caperet prorsus insciens. Dum deliberat nescio quinam, alter chartam in[141]ternoscit, nihil opus esse deliberatione gaudens gestiensque clamat et concursum profert, et quamquam ex chartis conflatum minimis, qui vim tamen hujusmodi haberet, ut satis essent uno genere quattuor concurrentes ad illam principem et omnium praestantissimam vincendam atque superandam. Tollit igitur de medio nummos Petrus quotquot erant in mensa.

Adolescens irasci, commoveri animo, qui tam bono ludo nihil effecisset, ibi fraudem esse clamare, testari spectatores si quam Petrus fraudem sibi fallaciamque portasset, si chartam intercepisset, ut contra jus, contra leges omnes pecuniam auferret. Hic autem Petrus, qui splendidus erat et honoratus, ut furti mentionem fieri audivit, non perferre, qui jam major natu esset et adolescentem effutientem et mentientem perferre turpe putabat, de sella surgere, folia partim tota mensa spargere, partim in terram projicere diversa hac et illac toto pavimento dissipata.

Adolescens magis clamare, magis vociferari ludum illum sibi restitueret, reponeret nummos in mensam, suum in locum referret, ni sui etiam adolescentis

y las colman. Se los veía apartando dinero de sus montones para el montón común; todavía no podía decirse que alguno tuviera más fortuna. A ambos les iba en el juego de forma tan pareja que lo que uno había ganado hacía un instante, lo perdía no mucho después.

Las partidas se disputaban con alegría de los espectadores y de uno y otro. Pero he aquí que como Pedro, confiado en la bondad de ciertas cartas, aumentara primeramente la apuesta de monedas en alguna porción y no se opusiera su adversario convencido de la excelencia de otras que pudieran tocarle, a éste no le cayó ninguna y a Pedro le tocó una sola de dos que esperaba. El joven aumenta la apuesta por segunda vez, esperando que quizá le caería en esta segunda ocasión la que no le salió en la primera. Pedro acepta y dice que está dispuesto a ir a más, si quería. El muchacho estaba aguardando a que saliera esta palabra de la boca de su contrincante: «satisfaré –dice– tu propuesta: el resto de lo que tengo, todo ello, todo lo que sea, ciertamente mucho o no tanto». Quedando aún una cuantiosa suma, ambos jugadores llevan sus dineros al montón.

El silencio es máximo, grande la expectación. Finalmente, una vez hecho el reparto, escrutan sus cartas. Los acompañantes de uno y otro aguardan con el alma en vilo el desenlace del presente juego. El joven, que iba a abrir la primera mano, arrojó sobre la mesa la carta principal y mayor de todas combinada con cuatro cartas de distinto palo. El otro ya había examinado tres de un mismo palo; si le caía otra del mismo, se superaría la jugada de vuestro huésped, al menos por aquel juego. Pedro ofrece condiciones, pide la partición, quiere llegar a un acuerdo y pactar con el muchacho. El joven está ansioso, sin saber en absoluto qué decisión tomar. Mientras delibera, el otro, no sé cómo, reconoce la carta, grita, alegrándose y saltando de gozo, que no hace falta ninguna deliberación, muestra el lance y, aunque formado de cartas muy bajas, tenía, no obstante, tal fuerza, que eran suficientes cuatro coincidentes en un mismo palo para ganar y superar a la carta mayor y más excelente de todas. Así pues, Pedro arrambla con cuantas monedas había en la mesa.

El muchacho se enfada, se revuelve en sus adentros, porque no había hecho nada con un juego tan bueno, grita que allí existe fraude, pide testigos a los espectadores de si Pedro le había hecho alguna trampa o dolo, de si había substraído alguna carta para llevarse el dinero contra el derecho y contra todas las leyes. Mas el tal Pedro, que era hombre distinguido y honorable, cuando oyó que se aludía a un robo, no lo pudo soportar, porque era una persona mayor y creía que era vergonzoso consentir que el joven dijera tales dislates y mintiera. Así que se levantó de la silla, las cartas en parte las esparció por toda la mesa, en parte las arrojó al suelo desparramadas y dispersas acá y allá por todo el piso.

El muchacho clamaba y gritaba aún más que repitiera aquel juego, que repusiera las monedas a la mesa, que las restableciera a su lugar, si no quería acordarse por los restos de él, un muchacho. El joven ordena entonces a sus criados que cierren la puerta, acudan algunos a las salidas y apresen a Pedro para que devuelva las monedas que se había llevado malamente por

meminisse vellet in perpetuum. Hic tum imperat servis suis adolescens ut januam clauderent et aliqui ad fores assisterent et Petrum cogerent ut restitueret quos male abstulisset et per fraudem nummos. Quod ubi Petrus intellexit id agi atque parari, ut sibi bonis artibus pecunias lucrato vis afferretur, quantum potest voce contendit, ut exaudirent domestici, neque aberat domus longe, atque ille de fenestris caput protulit ut exaudiri posset.

Vxor, ancillae de fenestris cum eum clamantem audierunt, viciniam clamoribus suis commovere, mittere de vicinitate multos qui quaererent filios, quibus in domo proxima versantibus ubi nuntiata fuit patris cum alienigena contentio, statim accelerantes ad hospitium contendunt, ut periculo parentis et malo succurrerent, et non pauci eodem animo vicini, simul atque hoc audiverunt. Erat Petrus vir optimus et homo honestissimus et facile primus vicinitatis ha[142]bebatur. Quod eos tum hominis dignitas, tum loci vicinitas commovebat, ad aedes magna celeritate concurrerunt. Quod ubi adolescens et servi senserunt, per pseudothyrum relicto Petro incolumi fugerunt, corporis magis quam pecuniarum rationem habentes. Atque nocte redeuntes in hospitium Hispali discesserunt ut iter suum persequerentur.

ALTERVM EXEMPLVM DEMONSTRATIONIS IN NARRATIONE, DE CAEDE FABRICII ADOLESCENTIS

Cum insidiae Fabricio pararentur, res occultari non potuit: per quendam eorum qui interfuerant, fit adolescens certior. Primo consulere vitae suae coepit, quod praesidii sibi quo se defenderet nihil erat. Deinde, quod, cum de adversariis cogitaret et illorum nosset numerum, commodissimum putavit esse de civitate clam discedere. Itaque fecit et abiit in villam. Vbi noverunt adversarii, diffidere omnes, qui nescierant locum; dicere nihil agi posse; se ipsos in culpa ponere, qui non domum obsedissent, qui non partiti inter se fuissent noctis vigilias; unam fuisse noctem, eamque sine dubitatione proxime

19 res – **20** [p. 118] esse *cf. CIC. Verr. II 2, 55-56*

medio de engaño. Cuando Pedro comprendió que se pretendía y se preparaba violentarlo a él, que había ganado el dinero con sus buenas artes, elevó la voz cuanto pudo para que lo oyeran las gentes de su casa, que no estaba esta muy lejos, y sacó la cabeza por la ventana para que pudieran oírlo.

Cuando su esposa y sus sirvientas lo oyeron gritando por la ventana, perturbaron a la vecindad con sus chillidos, enviaron a muchos del barrio a buscar a sus hijos. Hallábanse estos en una casa aledaña cuando les fue referida la disputa de su padre con el forastero. Al punto se encaminan hacia la posada dándose prisa para poner remedio a la calamidad y al mal de su padre ellos y no pocos vecinos con la misma intención en cuanto oyeron esto. Era Pedro un óptimo varón y una persona muy honorable, y, sin duda, se le tenía por el más importante del barrio; puesto que los movía tanto la dignidad de la persona como su calidad de vecinos, acudieron corriendo a la casa con gran presteza. Cuando el muchacho y sus criados se dieron cuenta de ello, dejando a Pedro incólume huyeron por la puerta de atrás, teniendo mayor cuenta del cuerpo que del dinero. Y, volviendo de noche al albergue, abandonaron Sevilla para proseguir su viaje.

OTRO EJEMPLO DE DEMOSTRACIÓN EN UNA NARRACIÓN. SOBRE EL ASESINATO DEL JOVEN FABRICIO

Acaeció que preparándosele asechanzas a Fabricio, no pudo ocultarse el asunto; el muchacho se entera por medio de uno de los que estaban implicados. Comenzó a velar por su vida, primero porque no tenía medios con que defenderse; luego, porque, al meditar sobre sus enemigos y al ignorar su número, creyó que lo más conveniente era salir a escondidas de la ciudad. Así lo hizo y se retiró a una villa. Cuando se enteraron sus rivales, que no conocían el lugar, se desesperaron, decían que no se podía hacer nada; que la culpa la tenían ellos por no haber sitiado la casa, por no haberse repartido en turnos de guardia nocturna; que había sido de noche, y sin duda durante la inmediatamente anterior, cuando se había ido de la ciudad; y sabían

praeteritam, qua ille de civitate abiisset, atque non multo ante aliquos fuisse sciebant, qui vidissent in via et pro foribus cum amicis colloquentem. Et unus de praesentibus eodem in loco se vidisse dicebat.

Adversarii igitur de villa percontantur et, quoniam factu facilius putabant ut rem in deserto loco transigerent, in villam proficiscuntur. Itaque adolescentem solum offendunt extra domum, in area proxima deambulantem, inermem et imparatum, quod fieri non putabat ut non procul venientes prospiceret, si in villam venissent ad se interficiendum, et propter domum esset quo curreret, ut foribus obseratis prius illorum impetum compressisset. Ita sensim accesserunt, ut omnes invadentes priusquam ille persentire potuisset, a tergo et a la[143]teribus arripuerint et os occludentes antequam verbum proloqui posset, antequam denique quisquam de villa prospiceret. Interfectores percutientes dicebant id quod ipse sciebat: illum causam dedisse necis, rogasse omnes non semel ut amico, quod honestis parentibus natus esset, verbum contumeliosum non faceret; qui voluit id a se dictum, ferret modo quod nollet, qui de nece per amicos satis benevolos, ut magnopere caveret, saepe fuisset praemonitus.

Quid plura? Tandem inimici adolescentem multis vulneribus occisum reliquerunt. Illi, dum redeunt in civitatem, gloriari inter se, ita ut aliquando fit, incipiunt, ipsos Fabricio letales plagas inflixisse multas. Fuit aliquis qui audivit et rem ad patrem detulit. Quod ubi accepit et nuntio qui de villa venerat mors confirmatur, res ipsa jactatur et in ore atque sermone civium coepit esse. Interfectores vulgo nominabantur. Vbi illi cognoverunt rem spargi atque disseminari per civitatem, tres fugerunt; unus, qui domi latitabat interim dum se comparat, comprehensus rem quemadmodum sese habuit plane confessus est. Defertur e villa cadaver in lectica jacens, totum sanguine perfusum, quasi pertusum cribrum, multis plagis confossum.

Nec erat qui aspectu juvenis vulnerati non magnopere commoveretur, juvenis, inquam, occisi, jam confecti sine confessione, sine sacramentis et in flore juventutis crudelissima morte concisi, qui nec telum habuerat ad se defendendum, quem inimici ex improviso invaserunt atque id temporis, id loci, misero suo fato, cum omnes domi se continebant, nullus apparebat qui adolescenti auxiliatum veniret, vel qui domo evocaret famulos, cum omnes coenabant domestici, ut nullo modo neque ictum aut plagam repellendi facultatem haberet. Adolescens ex insidiis captus verbum unum quod fecerat sanguine suo luit. Atque, quod deterius est, quoniam juvenis erat, quoniam causa prorsus quae mortem attulisset muliercula quaedam fuerat, metus erat et quidem

que había algunos que, no hacía mucho, lo habían visto en la calle y hablando delante de la puerta con sus amigos. Uno de los presentes decía que él lo había visto en el mismo lugar.

Así pues, los enemigos indagan acerca de la villa y, puesto que creían que ocuparse del asunto en un lugar desierto era algo más fácil de ejecutar, marchan hacia tal pueblo. Pues bien, hallan al joven solo, fuera de la casa, paseando en un lugar muy cercano, inerme y desprevenido, porque no pensaba que fuera a darse el caso de que no los viera de lejos mientras se acercaban, si vinieran a la villa a matarlo, y estaría cerca de la casa, hacia donde podría correr para resistir su primera embestida atrancando las puertas. Con tal alevosía lo atacaron que hicieron presa de él por la espalda y los costados, asaltándolo todos antes de que hubiese podido darse cuenta y tapándole la boca antes de que pudiera decir palabra, en fin, antes de que lo viera alguien de la villa. Los sicarios le decían, mientras lo acribillaban, aquello que él mismo sabía, que había dado motivo para su asesinato; que todos le habían rogado en más de una ocasión que no dijera una palabra injuriosa a un amigo, puesto que éste había nacido de padres honrados; que, como se empeñó en decirla, la sufriera ahora contra su voluntad, pues con frecuencia lo habían advertido de su asesinato amigos bastante benévolos, para que se anduviera con mucho cuidado.

¿Qué más? Finalmente, los agresores abandonaron al muchacho muerto por numerosas puñaladas. Mientras vuelven a la ciudad, comienzan a vanagloriarse entre sí –tal como ocurre a veces– de haber infligido muchas heridas letales a Fabricio. Hubo alguien que lo escuchó y relató el asunto al padre; cuando oye esto y las noticias que llegan de la villa confirman la muerte, el suceso se divulga y empieza a estar en la boca y las conversaciones de los ciudadanos. Se nombraba públicamente a los asesinos. Cuando éstos se enteraron de que el asunto se propalaba y difundía por la ciudad, huyeron tres; un cuarto, que estaba escondido en su casa, fue apresado mientras intentaba escabullirse y confesó al detalle de qué manera había sucedido todo. El cadáver es transportado desde la villa tendido en unas parihuelas, todo cubierto de sangre, agujereado como un colador, atravesado por numerosas heridas.

No había quien no se conmoviera con la visión del joven acribillado, de un joven, insisto, asesinado, muerto ya sin confesión, sin sacramentos y abatido por una crudelísima muerte en la flor de la juventud, que ni había tenido un arma para defenderse, al que asaltaron de improviso sus enemigos y en ese momento, en ese lugar, en que, miserable hado el suyo, todos permanecían en casa y no se dejaba ver nadie que viniera a auxiliar al muchacho o hiciera acudir desde la casa a los criados; cuando todos los de la casa cenaban, para que de ninguna manera tuviera la posibilidad de rechazar el golpe o la herida. El joven, emboscado por asechanzas, expió con su sangre una sola palabra que había dicho y, lo que es peor, puesto que era joven, puesto que la causa que le había acarreado la muerte había sido, en suma, cierta

conjectura non levis, ne illud et vitae praeteritae flagitia poenis Inferorum sempiternis lueret. [144]

CONCLVSIO DEMONSTRATIONIS

Haec de Evidentia seu Demonstratione generatim nos dixisse satis est. Cujus exercitatio si longior fuerit quam quisquam speraret, magnitudini rei tribuendum putabit is qui longitudinem cum praestantia commodorum si compensare voluerit, tot paginas et folia non immerito completa fuisse dicet et se ad reliqua amplificationis genera, quae ex Demonstratione tanquam ex capite derivantur, comparabit. [145]

6 praestantia : prestantia

mujerzuela, existía el temor y, sin duda, la no liviana conjetura de que aquello, así como los delitos de la vida que había llevado, lo pagaría con los castigos eternos del Infierno.

FINAL DE LA DEMOSTRACIÓN

Es suficiente lo que de forma general hemos dicho sobre la evidencia o demostración. Si su práctica ha sido más larga de lo que alguno esperaba, habrá de pensar que ello es achacable a la magnitud de la materia y, si se dignara a contrapesar su longitud con la prestancia de los beneficios, dirá que no se han llenado en balde tantas páginas y hojas, y se preparará para los demás tipos de amplificación que derivan de la demostración como si de su cabeza se tratara[55].

DEMONSTRATIONIS
LIBER TERTIVS

DE VARIA DEMONSTRATIONIS RATIONE, ATQVE IMPRIMIS DE SERMOCINATIONE

Ex demonstrationis exercitatione generatim tractata, aliae formae figuraeque speciatim videntur natae fuisse describendi, quae ab hoc loco proficiscuntur, de quibus a nobis hoc tertio libro agendum est. Atque imprimis a sermocinatione librum instituamus.

QVID SIT SERMOCINATIO

Sermocinatio est cum alicui personae sermo attribuitur et is exponitur cum ratione dignitatis. [146]

PRAECEPTIONES

Sermocinatio describitur ex his quae antecesserunt et in ipsa re intervenerunt, et postea cosequuta sunt. Sed nihil ex his omittendum quae ad verba, cogitationes, facta et ad alia quae rem circunstant exspectare visa sunt. Atque hoc est primum sermocinationis genus.

10 Sermocinatio – **11** dignitatis : *RHET. Her. 4, 52, 65*

LIBRO TERCERO
DE LA DEMOSTRACIÓN

SOBRE LA VARIADA REALIZACIÓN DE LA EVIDENCIA Y, EN PRIMER LUGAR, SOBRE LA SERMOCINACIÓN

De la práctica de la evidencia que hemos tratado de modo general parecen haberse originado en particular otras formas y figuras de descripción que proceden de este lugar. De ellas vamos a ocuparnos en este tercer libro. Y, ante todo, comencemos el libro por la sermocinación.

QUÉ ES LA SERMOCINACIÓN

La sermocinación se produce cuando a una persona se le atribuye un discurso que se desarrolla atendiendo a su condición[1].

PRECEPTIVA

La sermocinación se plasma mediante lo que ha antecedido, lo que ha intervenido en el asunto y lo que ha seguido después[2]. Mas no ha de omitirse nada de cuanto nos pareciera referirse a las palabras, a los pensamientos, a los hechos y a otras circunstancias que atañan al asunto. Y éste es el primer tipo de sermocinación.

SERMOCINATIO PRIMI GENERIS. QVAE DAMNATI IN DIE EXTREMI IVDICII LOQVENTVR

Vbi dies illa aderit, qua boni praemiis, mali suppliciis sempiternis afficiendi sunt, quanta confusio erit et perturbatio damnatorum?, quantus gemitus atque luctus?, quam dissoni et horrendi clamores cum lacrymis quas in suis acerbitatibus effundent? Clamabunt miserrimi homines et suas miserias et aerumnas sempiternas persequentur.

«Quantis illi bonis affluunt, quanto in honore et gloria sunt, quantis gaudiis perfruuntur et perfruentur in omnem saeculorum memoriam, quos abjectos et infimos ducebamus, quos irridebamus et contemnebamus, quos omnibus lacerabamus contumeliis et similes arbitrabamur insanorum quia plausus omnes qui a populo tribuebantur contemserunt, et vitam rectam, et honestam, et constantem, et consiliis Christi Iesu congruentem, horridam et aridam, inhonoratam et ingloriam, laboriosam et asperam degerunt et tenuem et inopem agere maluerunt quam in omni rerum abundantia vivere, et in solitudine semper esse quam in hominum celebritate versari et inediam, vigilias, carcerem, omnia supplicia perferre quam ciborum suavitatem, lectos mollissime stratos, regiarum aedium magnificentiam et rerum quae terra marique continentur habere copiam et affluentiam. Nos autem nihil non contra fecimus, nunquam destitimus [147] superbe nos et insolenter efferre, pecunias, opes, potentiam concupiscere et pravis has omnes res acquirere rationibus, ardere in omnes iracundia, explere indomitas et effraenatas libidines, secundis aliorum rebus tabescere, mentes et animos nostros et illorum quibus cum versamur abducere ab omni virtutum genere ad delicias, ad voluptates et ad vitiorum omnium nefariam detestandamque pravitatem. Ergo a virtutis itinere defleximus, in magno errore versati fuimus. Lux oborta fuerat, et nos in tenebris jacebamus. In his vero vitiis et voluptatibus quantas suscepimus molestias?, quos labores?, quam magnos, quam intolerabiles? Sequuti fuimus arduas et difficiles vias et ignoravimus verum iter ad caelorum gloriam ducens.

Vbi divitiarum affluentia? Vbi insolentia et jactatio? Vbi strepitus et ostentatio superbissima? Vbi famulorum greges? Vbi honores et plausus tributi? Vbi

7 *a* Quantis *cf. SAP. 5*

SERMOCINACIÓN DEL PRIMER TIPO. QUÉ DIRÁN LOS CONDENADOS EN EL DÍA DEL JUICIO FINAL[3]

Cuando llegue aquel día en que los justos hayan de ser recompensados y los inicuos castigados con suplicios eternos, ¿cuán grande será el desconcierto y la turbación de los condenados? ¿Cuán grandes los gemidos y la aflicción? ¿Cuán disonantes y horrendos los gritos mezclados con las lágrimas que derramarán en medio de sus calamidades? Prorrumpirán en clamores esas misérrimas criaturas y seguirán sus miserias y tribulaciones sempiternas:

«¡De qué abundante cantidad de bienes gozan, en qué honor y gloria están y de cuántos deleites disfrutan y disfrutarán por todo el resto de los siglos aquellos a quienes considerábamos abyectos e insignificantes, de quienes nos burlábamos y a quienes despreciábamos, a quienes denigrábamos con toda suerte de ultrajes y creíamos iguales a locos, porque despreciaron todos los aplausos que les dispensaba el pueblo y llevaron una vida recta, honesta, firme, conforme con las doctrinas de Jesucristo, ruda, árida, sin honor ni gloria, fatigosa y áspera, y porque prefirieron seguir una vida humilde y pobre a vivir en una completa abundancia material, estar siempre en soledad a encontrarse en compañía de mucha gente, soportar el ayuno, las vigilias, la cárcel y toda clase de castigos a tener el deleite de los alimentos, lechos muy blandamente preparados, la magnificencia de los palacios reales y la copiosidad y opulencia de cuantas cosas contienen la tierra y el mar!

En cambio, nosotros lo hicimos todo al revés: nunca dejamos de comportarnos soberbia e insolentemente; de desear con afán dinero, riquezas y poder; de acaparar todas estas cosas mediante procedimientos depravados; de arder en ira contra todos; de satisfacer indómitas y desenfrenadas pasiones; de consumirnos de rabia por la prosperidad de los demás; de desviar nuestras almas y mentes y las de aquellos con los que moramos, de todo tipo de virtudes hacia las delicias, los placeres y la pravedad nefasta y detestable de todos los vicios. Así que nos apartamos del camino de la virtud; hemos vivido en un craso error. Había salido la luz y nosotros yacíamos en las tinieblas. ¿Cuántas molestias hemos padecido en medio de estos vicios y placeres, qué fatigas, cuán grandes, cuán insoportables? Hemos seguido caminos arduos y difíciles e ignorado el auténtico camino que conduce a la gloria de los cielos. ¿Dónde está la abundancia de riquezas?; ¿dónde, la insolencia y la jactancia?; ¿dónde, el tumulto y la harto soberbia ostentación?; ¿dónde, las cohortes de criados?; ¿dónde, los honores y aplausos

magnificentia et excellentia solita? Vbi felicitas et fortuna florentissima? Quam ex his omnibus voluptatem, quos fructus nisi acerbitate magna permistos tulimus? Effluxerunt bona omnia, effluxerunt libidines, effluxit voluptas ex libidinibus percepta neque quidquam reliquum est. In modum umbrarum praeterierunt et in cursoris morem qui celeriter advolat neque usquam locorum consistit. In navis similitudinem omnia abierunt, quae navigationis nullum signum neque vestigium a tergo relinquit. Non secus atque avis quae magno clangore alarum nullo signo volatus relicto aeris spatia longissima praetervolat, nos equidem volitavimus in saeculo per urbes, per populos, per provincias, per gentes, per regna omnia cum magna dominatione, cum summo imperio, nullum genus vitiorum, nullas non libidines captantes.

Nunc vero nudi et spoliati rebus omnibus sine nomine, sine gloria, sine honore, omnibus turpitudinis et infamiae notis inusti, sempiternis Inferorum suppliciis addicti, per omnes saeculorum aeternitates, nullo vel minimo intermisso puncto temporis torquebimur. Pulcritudini deformitas, honori infamia, luci obscuritas, jucunditati acerbitas, abundantiae rerum extrema inopia, suavita[148]ti odorum intoleranda foeditas, famulis et administris tortores et carnifices crudelissimi, dominationi et imperio sempiterna servitus, lustrationibus et peragrationibus viarum aeterni carceris angustiae, vestibus et indumentis pretiosissimis nudum et spoliatum omni decore et ornamento corpus, escis et perpotationibus intemperantissimis fames et sitis nunquam restinguenda, gaudiis, otio, deliciis et voluptatibus solicitudines, angores, cruciatus acerbissimi, ignes nunquam non duraturi et corpus et animum flammarum aeternis ardoribus excruciaturi succedent. Atque nos aspectu privatos immortalis Dei ipsa conscientia semper stimulabit atque punget morsus efficiet acerbiores; quod non parum temporis habuimus ad consulendum animis, ad curam omnem et diligentiam adhibendam, et passi fuimus pretiosum omne et a bonis tantopere aestimatum praeterire tempus et, ut aperte dicam, amisimus et perdidimus scelere ac nequitia nostra.

Nihil jam preces sanctorum, nihil intercessio Virginis Mariae, nihil merita Christi Iesu nobis proderunt. Nihil ad salutem nostram, nihil ad opem afferendam flagella, nihil spinae, nihil mors ipsa proderit acerbissima. Abiit enim jam et effluxit

5 In – **8** praetervolat: *SAP. 5, 10-11*

dispensados?; ¿dónde, la magnificencia y la excelencia avezadas?; ¿dónde, la felicidad y la prosperísima fortuna? De todas estas cosas, ¿qué placer, qué frutos hemos recibido que no estuvieran mezclados con una gran acerbidad? Se desvanecieron todos los bienes, se desvanecieron los deseos lascivos, se desvaneció el placer obtenido con los deseos lascivos y no queda nada. Han pasado de largo al modo de las sombras y a la manera de un correo que va volando rápidamente y no se detiene en ninguna parte. Se marcharon todos a semejanza de una nave que no deja a popa señal ni estela alguna de su navegación. De forma no distinta a un ave que con gran ruido de las alas, sin dejar ningún indicio de su vuelo, recorre volando larguísimos espacios del aire[4], nosotros, ciertamente, revoloteamos en el mundo por las ciudades, por los pueblos, por las provincias, por los países y por todos los reinos con gran dominio, con el mayor poder, ambicionando todo tipo de vicios y de pasiones desenfrenadas.

Ahora, en cambio, desnudos y despojados de todas las cosas, sin renombre, sin gloria, sin honor, marcados por todo tipo de estigmas de afrenta e ignominia, conducidos a los castigos eternos de los infiernos por la eternidad de todos los siglos, seremos objeto de tortura sin ninguna interrupción ni un mínimo instante. La fealdad reemplazará a la belleza, la infamia al honor, la obscuridad a la luz, la acritud al gozo, una extrema escasez de cosas a la abundancia, un hedor insoportable a la fragancia de los aromas, los torturadores y verdugos a los criados y a los siervos, la esclavitud sempiterna a la dominación y el poder, las estrecheces de la cárcel eterna a los paseos y recorridos de las calles, el cuerpo desnudo y despojado de todo atractivo y adorno a los vestidos y indumentarias preciosísimos, un hambre y una sed insaciables a las comidas y borracheras harto inmoderadas, y las preocupaciones, las angustias, los acerbísimos tormentos y los fuegos, que durarán siempre y que mortificarán el cuerpo y el alma con los eternos ardores de sus llamas, a las alegrías, el ocio, las delicias y los placeres. Y a nosotros, privados de la visión de Dios inmortal, la propia conciencia nos aguijoneará, nos pinchará y nos causará remordimientos cada vez más dolorosos, porque no poco tiempo la hemos tenido para velar por las almas, para poner todo cuidado y atención, y hemos consentido que todo ese tiempo precioso y tan estimado por los justos pasara de largo, y, para decirlo con franqueza, lo hemos perdido por nuestro comportamiento facineroso y por nuestra indolencia. Nada nos aprovecharán ya las súplicas de los santos, nada la intercesión de la Virgen María, nada los favores de Jesucristo. De nada nos servirán, para nuestra salvación, para procurarnos ayuda, los latigazos; de nada, las espinas; de nada, su amarguísima muerte. Ya se marchó y se desvaneció

tempus, cum Deus incredibili clementia nos vocabat ad sanitatem et dabat spatium resipiscendi et in viam unde deflexeramus redeundi. Nos scelerati sceleratissimique nostris in peccatis inveteravimus et consenuimus, et cum tot sensibus animorum intimis, tot vocibus et admonitionibus concionatorum, ipsis praescriptionibus Fidei Christiana, conscientia motus efficiente maximos Deus ipse declararet quid vellet, quid cuperet, quid a nobis exposceret, quid denique nos aequum fuisset atque necessarium ad animorum salutem facere, obsurdescebamus semper neque ea quae ab illo monebamur audire volebamus, nihil loci relinquentes tot admonitionibus, signis et testimoniis tam perspicuis et apertis.

Hi quos insanire ac furere putabamus sedes et domicilia caelorum incolent, et, quia neque vitiis se infecerunt neque [149] maculis asperserunt gravibus aut, si asperserunt aliquando, redeuntes ad se, dolore, confessionibus et poenis gravissimis sponte atque volunate susceptis, vi adhibita poenitendi maxima deleverunt, numero beatorum adjungentur, et expertes malorum omnium, aeternis praesidiis et ornamentis redundantes sempiterna gloria circunfluent, immortalibus abundabunt bonis, aeternis triumphabunt gaudiis et nomen consequentur nullo unquam aevo periturum. Illi in Dei naturam quodammodo conversi pulcritudinem divinam singulari beneficentia consequuti numerabuntur inter divinaram mentium multitudinem gloriosam et intererunt coetibus illorum celsissimis, et, quod caput est, intererunt summo illi Dominatori, suo nutu cuncta regenti purasque mentes calesti luce collustranti; ut in ejus oculis et aspectu divino summa semper cum voluptate acquiescant.

Nos his bonis contraria mala subibimus. O nos miseros et infelices. O dies et noctes acerbas. O tempora non luctus et malorum dumtaxat plenissima, sed nullis limitibus, nullis finibus circunscripta. Invadite nos, furiae, –clamabunt misserrimi–. Impetum in nos facite, legiones Inferorum. Irrue, Daemon truculente, fruere praeda et spoliis partis, ne nos tot nationes atque gentes, quotquot a primordio humani generis ad hoc usque tempus fuerunt, intueantur tanta ignominia notatos, tot diris sempiternisque malis, igne, flammis Inferorum cruciatibus mulctandos in perpetuum».

Vix improbi faciunt finem loquendi, cum spiritus nequissimi impetu maximo, clamoribus horrificis, quam tumultuosissime damnatos adoriuntur et praecipites dant in obscuras caliginosasque Inferorum regiones.

el tiempo en que Dios nos llamaba con increíble clemencia a la cordura y daba ocasión para enmendarnos y regresar al camino de donde nos habíamos desviado. Nosotros, criminales y más que criminales, hemos crecido y envejecido en medio de nuestros pecados y, aunque con tantas sensaciones internas del alma, con tantas voces y advertencias de los predicadores, con las propias prescripciones de la Fe cristiana –mientras que la conciencia causaba enormes remordimientos– Dios mismo manifestaba qué quería, qué deseaba, qué exigía de nosotros, finalmente, qué era justo y necesario que hiciéramos por la salvación del alma, siempre estábamos sordos y no queríamos oír aquello que él nos aconsejaba, no dejando lugar alguno a tantas advertencias, señales y pruebas tan claras y evidentes.

Estos que pensábamos estaban locos y deliraban habitarán las mansiones y moradas de los cielos. Y, puesto que ni se han infectado con los vicios ni se han salpicado con graves máculas o, si se salpicaron alguna vez, las borraron volviendo a sí, con el dolor, las confesiones, los severísimos castigos sufridos por su propio deseo y voluntad, empleando la mayor violencia en el resarcimiento, serán adscritos al número de los santos y, libres de todos los males, rebosantes de defensas y ornamentos eternos, estarán rodeados de gloria sempiterna, se verán colmados de bienes inmortales, celebrarán el triunfo con gozos eternos y conseguirán un renombre que no perecerá jamás en ninguna época. Ellos, en cierto modo convertidos a la naturaleza de Dios al haber alcanzado por un singular beneficio la belleza divina, serán contados entre la gloriosa multitud de las mentes divinas, estarán entre sus elevadísimos grupos y, lo que es más importante, formarán parte de aquel sumo Dominador que gobierna todas las cosas con su sola seña e ilumina con la luz celestial las mentes puras, de manera que siempre reposarán en sus ojos y en su divino aspecto con el mayor placer. Nosotros soportaremos males contrarios a estos bienes. ¡Oh, pobres y desgraciados de nosotros! ¡Ay, días y noches aciagos! ¡Oh, momentos no sólo repletos de duelo y males, sino, además, no acotados por ningún límite, por ningún fin!

Arremeted contra nosotros, furias –gritarán los muy infaustos– atacadnos, legiones de los infiernos; irrumpe, truculento Demonio, goza del botín y de los despojos obtenidos, para que tantas naciones y pueblos como ha habido desde el primer día de la raza humana hasta este momento no nos contemplen marcados por tan gran ignominia, yendo a ser castigados para siempre con tantos acerbos y sempiternos males, con el fuego, con las llamas, con los tormentos de los infiernos».

Apenas han dejado de hablar los ímprobos, cuando los más viles espíritus acometen a los condenados con enorme violencia, en una espeluznante algazara, lo más tumultuosamente posible, y los precipitan a las obscuras y caliginosas regiones de los infiernos.

EXEMPLVM ALTERVM SERMOCINATIONIS DE SERMONE IVSTORVM IN DIE EXTREMI IVDICII

O nos felices atque fortunatos, qui tantum boni consequuti fuimus: quo nec sperare quidquam, nec optare [150] majus potuissemus. Quantis in miseriis sunt, quantis aerumnis premuntur, quibus afficiuntur suppliciis, quibus deflagrant ignibus et perpetuis comburentur flammarum ardoribus qui Christi leges violarunt et vias peragrarunt vitiorum? Illi, qui se magni faciebant, qui divitiis se efferebant et jactabant dominatu superbissimo, qui se claros et illustres divites atque potentes, qui se Terrarum dominos dicebant, qui voluptatum avidas libidines et effrenatos coercere nolebant appetitus, qui insaturabile ventris abdomen et aviditatem infinitam Deum habebant et dicebant suum, qui in oculis volebant et in hominum claritate versari et pro plausu, pro gloria, pro libidine captanda, pro nihilo habebant peccata suscipere capitalia et omnia mandata divina proterere atque conculcare, quantas modo solvunt et solvent in perpetuum omnis generis cruciatuum poenas acerbissimas?

Irridebant et deludebant nos aperte; dicebant desipere nos, delirare, qui res humanas contemneremus et intenderemus animos ad aeternas beatorum opes; cumque nos hortarentur ut res saeculi ageremus, quodvis periculum adeundum potius quam ab instituto serviendi Deo quisquam deflecteret, curaverimus. Cum neque improbi exemplo, neque mundus honoribus et deliciis suis, neque Daemon fraudibus atque fallaciis, neque caro blandis voluptatum illecebris agere desinerent, ut de ista mente desisteremus et a recta conscientia deflecteremus et nihil nos abducere potuerit, ut pugna cum hostibus inita et virtute destitisse diceremur, praemium persolutum nobis est virtutis et laborum omnium. En, quemadmodum die omnium maxime celebri, inspectante hominum genere universo, splendore caelitum et flore astante beatorum, plenissimo refertissimoque hominum et mentium divinarum theatro, incredibili plausu et inaudita gratulatione, in filiorum Dei numerum ascripti adjunctique ducibus et magnatibus caelorum celsissimis et aulae Regis sempiterni renuntiati fuimus incolae et habitatores in perpetuum, liberi semper et immunes, qui nulla unquam pendemus [151]

9 effraenatos : effrenatas • **18** quisquam : qusquam • **27** renuntiati : renunciati

SEGUNDO EJEMPLO DE SERMOCINACIÓN. SOBRE LO QUE DIRÁN LOS JUSTOS EL DIA DEL JUICIO FINAL

¡Oh, felices y afortunados nosotros, que hemos conseguido tan gran bien, mayor que el cual nada habríamos podido esperar ni desear! ¿En qué cantidad de miserias se hallan, por qué cantidad de tribulaciones se ven oprimidos, con qué penas castigados, con qué fuegos arden y se quemarán con los perpetuos ardores de las llamas los que violaron las leyes de Cristo y recorrieron las sendas de los vicios? Ellos, que se preciaban en mucho, que se vanagloriaban de sus riquezas y se jactaban de su asaz soberbio dominio, quienes decían ser preclaros e ilustres, ricos, poderosos y señores de la Tierra, quienes no querían reprimir las pasiones ávidas de placeres y las apetencias desenfrenadas, quienes consideraban y llamaban su Dios a una insaciable gula de vientre y a una avidez infinita, quienes deseaban hallarse en los ojos y la celebridad de las personas y, por obtener aplauso, gloria y placer, tenían en nada cometer pecados capitales, hollar y conculcar todos los mandamientos divinos, ¿cuántas acerbísimas penas sufridas en toda forma de tormentos cumplen ahora y cumplirán a perpetuidad? Se reían y burlaban de nosotros abiertamente, decían que desbarrábamos y delirábamos por despreciar las cosas humanas y dirigir nuestras almas hacia las eternas riquezas de los bienaventurados y, cuando nos exhortaban a ocuparnos de los asuntos del mundo, antes procurábamos afrontar cualquier peligro que apartarnos un ápice del mandamiento de servir a Dios. Puesto que no dejaban los malvados con su ejemplo, ni el mundo con sus honores y delicias, ni el Demonio con sus engaños y falacias, ni la carne con las seductoras tentaciones de los placeres de intentar hacernos desistir de ese propósito y torcernos de la recta conciencia, y nada pudo distraernos de guisa que se dijera de nosotros que habíamos renunciado a la lucha comenzada contra los enemigos y a la virtud, se nos ha pagado el premio a la virtud y a todos los esfuerzos. He aquí que, en el día más célebre de todos, expectante la raza entera de los humanos, asistiendo el esplendor de los habitantes de los cielos y la flor de los santos, totalmente lleno y abarrotado de personas y mentes divinas el teatro, con un increíble aplauso e inaudita acción de gracias, hemos sido adscritos al número de los hijos de Dios, añadidos a los caudillos y príncipes altísimos de los cielos y nombrados miembros y habitantes a perpetuidad de la corte del Rey eterno, siempre libres e inmunes, de manera que nunca estemos sujetos a impuestos ni paguemos tributos,

vectigalia, nulla tributa conferemus, praerogativis et immunitatibus donati beatorum, plusquam principes, plusquam reges in regno et imperio sempiterno futuri.

At quibus perfruemur gaudiis? Quibus afficiemur honoribus? Quibus redundabimus ornamentis? Qua claritate illustrabimur corporum et animorum immortali? Imperium erit ejusmodi quod neque amittemus unquam, neque ulla culpa nostra cogemur deponere. Aeternum est enim et saeculorum omnium immortalitatem respiciens. Neque culpam ullam possumus aut malefícium suscipere. Expertes in posterum peccatorum et omnis generis malorum in gaudiis veris ac plenis, in voluptatibus veris et solidis erimus, nullo quidem in moerore, nullo in dolore unquam. Explebimur et saturabimur omnibus bonorum copiis, quae neque oculis nostris, neque auribus etiam, neque cogitatione inclusi corporis compagibus percipere potuimus aut possemus unquam. Atque ita explebimur, ut nullum fastidium neque satietatem afferat pastus iste continuus et jucunditatis aeternae perceptio; quin quo magis ac magis satiemur, eo magis satiandi sensus omnes per omnia aeternitatis intervalla finem nullum faciemus.

Iam si per honores quos recepimus percurramus et quo in honore, qua in gloria simus, quos obtinuerimus gradus immortalitatis explicandum nobis esset, inter confessores esse, inter martyres versari, adjungi virginum coetibus, interesse Apostolorum spectaculis, nostris cum infulis et insignibus numerum explere beatorum et illorum splendore fulgentes spectare coetus divinarum mentium, Virginem Mariam, Iesum ipsum tanta cum majestate praesidentem aulae caelorum et in conspectu conquiescere sanctissimae celsissimaeque Triados, quantum affert honoris et dignitatis nobis omnibus, qui ad Crucis sanctissimae vexilla concurrimus? Salve, Crux sanctissima, in quam sublatus fuit vindex nostrae libertatis Iesus ipse. Salve etiam atque etiam, pretium salutis nostrae, via christianorum, Dux nostrae Religionis, princeps bonorum omnium, clavis caelorum, janua paradisi, gloria sanctorum, lectus Salomonis, requies et delectamentum [152] omne, suavitas atque deliciae hominum, vita salusque immortalis. Salvete, clavi caelestes. Salve, hasta quae latus aperuisti Iesu Christi. Vos salvete etiam, virgae atque spinae corona, vulnera facta corpori, plagae manibus factae et inflictae quoque pedibus. Salve iterum atque iterum, latus hastae diritate trajectum,

23 Crux : Curx

agasajados con las prerrogativas e inmunidades de los bienaventurados, destinados a ser más que príncipes y reyes en el reino e imperio sempiternos. ¿Y de qué deleites disfrutaremos? ¿Con qué honores seremos premiados? ¿De qué distinciones rebosaremos? ¿Qué inmortal resplandor iluminará nuestros cuerpos y nuestras almas? Será nuestro poder tal que ni lo perderemos jamás, ni seremos obligados a dejarlo por alguna culpa nuestra, pues es eterno y concierne a la inmortalidad de todos los siglos. Y no podemos sufrir daño ni maleficio alguno. Libres en lo sucesivo de pecados y de males de todo tipo, nos hallaremos entre gozos verdaderos y completos, entre placeres auténticos y consistentes, y, por el contrario, jamás en ninguna tribulación, en ningún dolor. Seremos colmados y saciados con una abundancia absoluta de bienes, que ni con nuestros ojos ni oídos, ni siquiera con la imaginación hemos podido o podríamos percibir jamás encerrados en las estructuras del cuerpo. Y hasta tal punto seremos colmados, que este continuo pasto y la degustación de la eterna alegría no causarán ningún hastío ni saciedad, de manera que, cuanto más y más seamos saciados, tanto más no acabaremos de saciar todos los sentidos durante toda la eternidad. Si repasamos ahora los honores que hemos recibido y hubiésemos de explicar en qué honor, en qué gloria estamos, qué grados de inmortalidad hemos conseguido, ¿cuánto honor y dignidad nos reporta a todos los que corremos junto a los estandartes de la santísima cruz estar entre los confesores, hallarnos entre los mártires, ser añadidos a las filas de las vírgenes, estar presentes en los espectáculos de los apóstoles, completar con nuestras ínfulas e insignias el número de los bienaventurados y, refulgentes con su esplendor, contemplar los grupos de las mentes divinas, a la Virgen María y al propio Jesús presidiendo con tan gran majestad la Corte de los cielos, y descansar en la visión de la santísima y elevadísima Trinidad?

Salve, cruz santísima a la que fue subido el Redentor de nuestra libertad, el propio Jesús. Salve una y otra vez, valor de nuestra salvación, camino de los cristianos, guía de nuestra religión, príncipe de todos los buenos, llave de los cielos, puerta del paraíso, gloria de los santos, lecho de Salomón, reposo y deleite absoluto, suavidad y delicias de los hombres, vida y salud inmortal. Salve, clavos celestiales. Salve, lanza que abriste el costado de Jesucristo. Salve también a vosotras, fustas y corona de espinas, heridas hechas al cuerpo, llagas hechas a las manos e infligidas igualmente a los pies. Salve, una y otra vez, costado traspasado por la

unde fons profluxit pretiosi sanguinis et aquae permistae ad eluendas maculas peccatorum et ad ornandos animos donis ac muneribus divinis. Salve, Christe Iesu, Dux et Princeps bonorum, auctor sanctitatis, incoeptor perfectorque virtutis, largitor opum et divitiarum caelestium. Tibi libertatem, tibi dignitatem recuperatam, tibi tantas opes, hos honores et gloriam immortalem adeptam laetantibus animis et corporibus referimus acceptam.

Laetamur magnopere et mirari satis non possumus, cum nobis tantum lucis obortum fuisse videamus, ut nostrae dignitatis splendor omnibus gentibus illuceat, cum hoc splendore atque dignitate nos praeditos esse cernamus qua beatorum gloriam et decus immortale consequimur. Itane flagra nostra, inediam, afflictationes corporum, laborum perpessiones, compressiones carnis, vim omnem et contentionem virtutis ad hunc splendorem immortalitatis caelestem et sempiternum revocatam fuisse, ut nos hoc immortalitatis vestitu, his opibus, his ornamentis, tanto decore cumulatos adauctosque videamus, et ut nos ipsos aspiciamus splendidissimos et ornatissimos in perpetuum? Felices labores in virtutis studium impensi. Felices vigiliae in adhibendis precibus susceptae. Felices actiones virtutis et exercitationes quotidianae, quae tam bonos et optatos exitus habuerunt. Felices ignominiae, injuriae, contumeliae aequis et patientibus animis toleratae, quae fuerunt honoribus compensatae sempiternis. Felix denique pro Assertore Iesu, pro Religione mors obita, quam saeculorum omnium immortalitas consequetur. Vtinam sectatores saeculi, afflictores dignitatis nostrae, nos ipsos magis et magis oppressissent, et ad extre[153]mum usque vitae spiritum, ut majus pretium et merces daretur laboris et anteactae vitae cumulatior.

SERMOCINATIO SECVNDI GENERIS EX ADIVNCTIS

Dic nunc hominem illum seminarium horum malorum fuisse. Non fuit. Dic ab illo te fuisse deceptum. Dic in fraudem impulsum, ut domum Patris relinqueres et quo ivisti, dixisse te ires perditum. Non dixit. Dic pecunias dedisse quas conferres in ludum. Non dedit. Dic demonstrasse domos perditarum et profligatarum mulierum. Nihil

24 Dic – **6** [p. 127] indignum *cf. CIC. Q. Rosc. 24-26*

crueldad de la lanza, del cual manó una fuente de preciosa sangre y agua mezcladas para lavar las manchas de los pecados y adornar las almas con los dones y regalos divinos. Salve, Jesucristo, caudillo y príncipe de los buenos, promotor de la santidad, iniciador y acabador de la virtud, dador de recursos y riquezas celestiales.

Reconocemos, alegres en cuerpo y alma, que a ti debemos nuestra libertad, a ti la recuperación de nuestra dignidad, a ti tan grandes riquezas, estos honores y la gloria inmortal que hemos obtenido. Nos regocijamos en sumo grado y no podemos maravillarnos lo suficiente, al ver que nos ha envuelto tan gran cantidad de luz que el resplandor de nuestra dignidad ilumina todos los países, considerando que estamos dotados de este esplendor y dignidad por la que conseguimos la gloria y el honor inmortal de los santos. Así, ¿acaso no comprenderemos que a este esplendor celestial y sempiterno de la inmortalidad estaban llamados nuestros latigazos, el ayuno, las aflicciones corporales, los sufrimientos de los trabajos, las represiones de la carne y toda fuerza y tenacidad de la virtud, para que nos veamos colmados y acrecentados con esta vestimenta de inmortalidad, con estas riquezas, con estos adornos, con tan gran honor, y para que nos contemplemos tan sumamente espléndidos y adornados a perpetuidad? Felices esfuerzos consagrados al cultivo de la virtud. Felices vigilias soportadas formulando plegarias. Felices acciones y prácticas cotidianas de virtud que tan buenos y deseados desenlaces hallaron. Felices ignominias, injurias y ultrajes, tolerados con sereno y paciente ánimo, que fueron recompensados con honores sempiternos. Feliz, por último, la muerte que, afrontada en defensa del Vindicador Jesús y de la Religión, obtendrá la inmortalidad de todos los siglos. ¡Ojalá que los seguidores del mundo, los destructores de nuestra dignidad, nos hubiesen oprimido más y más y hasta el último aliento de vida, para que se nos diera mayor recompensa y más aumentado pago al esfuerzo y de nuestra vida pasada!

SERMOCINACIÓN DEL SEGUNDO TIPO, A PARTIR DE LOS ADJUNTOS

Di ahora que aquella persona fue simiente de estos males. No lo fue. Di que te embaucó. Di que te indujo a un engaño, que te dijo que abandonaras la casa de tu padre[5] y que fueras para perderte a donde fuiste. No te lo dijo. Di que te dio dinero que llevar al juego. No te lo dio. Di que te había enseñado casas de mujeres perdidas y depravas. Nada libidinoso hubo en aquel

libidinis in illo fuit adolescente castissimo. Non is tecum hoc toto tempore versatus est, non tecum colloquutus: vix etiam de facie aut te novit aut de te quidquam audivit. Quid ergo? Quare igitur tantae turpitudinis hunc insimulaveris dicas mihi? Quia noluit assentiri tibi, ut pactionem et societatem scelerum nefariam faceretis, et, dum te ad Patrem reducere conabatur, tu illum a suo patre per falsum crimen abducere non verecundabaris? Facinus indignum. Siccine pro bono malum adolescenti bonorum optimo comparaveris?

SERMOCINATIO TERTII GENERIS EX ADIVNCTIS, CVM DISSIMILI ET DVPLICI DESCRIPTIONE POPVLI ROMANI, DE MAGISTRATIBVS DELIGENDIS

Quoniam die isto legitimo comitia haberi debent, tanto magistratuum creatorum loco praestituto accurritur undique ad campum Martium. Flagrat locus iste tam amplissimus studio hominum et cupiditate, omnibus magistratibus istius civitatis terrarum principis ad unam civium suorum voluntatem suffragationemque revocatis tantaque ambitione dignitatum et honorum in nobis posita deque nos[154]tris suffragiis pendente. Illos, quos videtis alacres atque erectos volitare, sibi suisque majoribus confidentes, quasi domi conditum et exploratum magistratum habeant, praetereamus. Qui quasi indicto mercatu, exquisitis palam pretiis et licitationibus factis describunt sibi magistratus in singulas sedes atque dignitates amplissimas et, quia plus possunt pecuniis, altiores se gradus adepturos esse sperant, hos suis nummis suisque largitionibus, nihil apud nos potuisse eventu comprobemus, et studia cupiditatesque horum atque ambitiones de nostra civitate tollamus, quas res evertendae Reip*ublicae* delendique funditus imperii Romani causa possunt esse. Ostendamus apud nos magis virtutem, consilium, prudentiam et spem injectam Reip*ublicae* bene gerendae valuisse quam largitiones candidatorum; ut candidati in albenti toga procedentes cum munditia et candore tanto, tam supplices atque tantopere demittentes sese ad nostrum omnium usque genua, cum cedant de loco, cum salutent officiosissime, cum appellent

11 creatorum – **19** sedes *cf. CIC. Verr. 2, 131* • **21** nihil – **23** Ostendamus *cf. CIC. Verr. 2, 131*

castísimo muchacho. Durante todo este tiempo él no ha estado contigo, no ha hablado contigo, incluso apenas si te conoce de vista o ha oído algo acerca de ti. ¿Entonces, qué? ¿Por qué, pues, dime, le acusas de tan grave abominación? ¿Porque no quiso estar de acuerdo contigo en hacer un pacto y una nefasta alianza de crímenes, y, mientras él intentaba que regresaras con tu padre[6], tú no tenías escrúpulos en apartarlo del suyo por medio de una falsa acusación? Indigno crimen. ¿No es así como al mejor muchacho de entre los buenos le procuraste un mal a cambio de un bien?

SERMOCINACIÓN DEL TERCER TIPO. COMPUESTA POR ADJUNTOS, CON DESEMEJANZA Y DOBLE DESCRIPCIÓN DEL PUEBLO ROMANO; SOBRE LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS

Puesto que en ese día legítimo deben celebrarse los comicios y está preestablecido tan importante lugar para la designación de los magistrados, desde todas partes se acude al Campo de Marte. Las inclinaciones y preferencias políticas de la gente hacen arder ese lugar tan amplio, pues la elección de todas las magistraturas de esa ciudad capital de la Tierra está sometida a la sola voluntad y votación de sus habitantes, y ambición tan grande a cargos y honores estriba en nosotros y depende de nuestros votos. Dejemos a un lado a aquellos que veis revolotear alegres y orgullosos, confiados en sí mismos y en sus antepasados, como si tuvieran la magistratura guardada en casa y garantizada; como si se tratara de un convencional mercado, se asignan magistraturas en cada sede y los cargos más espléndidos negociando sus precios en público y realizando licitaciones; y, puesto que son más poderosos gracias a sus fortunas, tienen la esperanza de obtener mayores grados. Confirmemos que entre nosotros no han sido capaces de obtener éxito alguno con sus monedas y sobornos, y erradiquemos de nuestra ciudad las adhesiones y los apoyos a estos, así como sus ambiciones, hechos que pueden causar la ruina de la República y la destrucción radical del imperio romano. Mostremos que entre nosotros la virtud, el buen juicio, la prudencia y la expectativa suscitada de una buena gestión de la República han tenido mayor peso que el cohecho de los candidatos, para que los candidatos, desfilando en toga blanca[7] con tanto arreglo y blancura, tan sumisos y postrándose tan extraordinariamente a nuestros pies al retirarse del lugar, al saludarnos muy cortésmente, al

honorificentissime, cum orent, cum supplicent, sibi persuasum habeant in posterum populum maxima cura delecturum esse gubernaculis imperii tractandis maxime aptos et idoneos homines, quoscunque magistratus candidati summa cum ambitione contendant.

SERMOCINATIO QVARTI GENERIS, EX ANTECEDENTIBVS, CONSEQVENTIBVS, CVM DESCRIPTIONE, DE NVNTIO FRATERNI ADVENTVS

Qui frater a fratre, filio maximo natu mittebatur in urbem, praeteriens et urbes et populos celeriter, quo properabat tandem accessit. At videte ingressum hominis in civitatem. Cum hora diei duodecima ad oppidum quattuor leucas ab urbe distans venire potuisset, commoratus fuit in quadam villa, [155] atque sibi se reficiens exspectavit usque ad vesperam. Inde equo quattuor horis ad urbem advectus januam pulsavit in equo insidens. Ianitor: «quis tu?». «A nobili Ildefonso –sic frater appellabatur– nuntius», respondit. Confestim ad januam aperiendam janitor et famuli, qui nomen Ildefonsi audierant, concurrere. Vbi fratrem esse et filium heri perspexerunt, recurrere, ut quisque celerius praeire poterat. Et nondum accedentes de mediis scalis cum clamoribus nuntiare filii adventum, et quidem suo nomine appellare non desistebant. Quem cum unus deduceret ubi se in parentum conspectum dedit, ille ad genua parentum accidere, sumere manus et osculari. Cum pater et mater vidissent qui annos aliquot filium non viderant, neque illum neque locum praescierant ubi esset, quem captum ab hostibus, quem mortuum putaverant, flere uberius amantes filii, in collum invadere, complecti, constringere arctius, jubere tandem in sella residere, rogare multa de fratre, de absentia, de mora tot annos ante facta, de fortuna felici qua non exspectatus vensisset et pro mortuo jam habitus. Interea parentes respicere, nunquam respiciendo defessi, et cum lacrymis haerere in oculis et in ore filii. Frater epistolam fratris reddidit, quam cum parentes legissent atque de statu, de salute certa et explorata habuissent et, quod caput litterarum erat, paucos post menses illum adfuturum et cum dignitate Ecclesiae Hispalensis consequuta, «O filium –exclamare parentes–, et talem quidem qualem semper optavimus, revisuri canonicum Ecclesiae Hispalensis, allevamentum parentum tuorum, decus et honorem generis. Non immerito aliorum nos amorem abjecisse videbamur et in canonicum et in te praesentem transfudisse».

8 At – **22** exspectatus *cf. CIC. Phil. 2, 77*

apelar a nosotros con mucha dignidad, al rogarnos, al suplicarnos, se persuadan en lo sucesivo de que el pueblo va a elegir con el mayor celo, para ocuparse de los gobiernos del imperio, a personas especialmente aptas e idóneas, para que los candidatos aspiren a cualquier magistratura con la más honesta ambición.

SERMOCINACIÓN DEL CUARTO TIPO, COMPUESTA POR ANTECEDENTES Y CONSECUENTES, CON UNA DESCRIPCIÓN; SOBRE EL ANUNCIO DE LA LLEGADA DE UN HERMANO

Un joven, a quien su hermano mayor había enviado a la ciudad, vino a dar al fin a donde se apuraba en llegar dejando velozmente atrás ciudades y pueblos. Pero ved su entrada en la ciudad. Aunque habría podido llegar a las doce de la mañana a la ciudad, distando de ella cuatro leguas, se demoró en cierta villa y allí aguardó hasta la tarde reponiéndose. Desde allí llegó a la ciudad a caballo en cuatro horas, y montado sobre el caballo llamó a una puerta. El portero: «¿Quién es?». A lo que respondió: «Un mensajero del noble Ildefonso», que así se llamaba su hermano. Inmediatamente acudieron a abrir la puerta el portero y los criados, que habían escuchado el nombre de Ildefonso. Cuando vieron con claridad que se trataba del hermano de aquel e hijo del amo, corrieron a adelantársele lo más rápido que cada cual podía y no dejaban de anunciar al grito la llegada del hijo y de llamarlo por su nombre en mitad de la escalera sin que hubieran llegado hasta él. Tras conducirlo uno a donde se puso a la vista de sus padres, se echó a sus pies, les cogió las manos y se las besó. Al contemplarlo la madre y el padre, que no habían visto a este hijo ni al otro desde hacía algunos años ni habían tenido noticia de dónde estaba, y lo habían creído capturado por los enemigos o muerto, lloraron muy profusamente amantes de su hijo, se lanzaron a su cuello, lo abrazaron, lo achucharon muy fuertemente, le mandaron, al final, sentarse en una silla, le preguntaron muchas cosas del hermano, de la ausencia, de la tardanza producida desde hacía tantos años, de la feliz fortuna por la que había venido sin que se le esperase y teniéndosele ya por muerto. Entretanto, los padres lo escrutaban sin cansarse nunca de contemplarlo y, entre lágrimas, estaban pendientes de los ojos y el rostro de su hijo. El muchacho entregó la carta del hermano. Una vez los padres la hubieron leído y tuvieron certeza y seguridad de su situación, de su salud y –esto era lo más importante de la carta– de que acudiría pocos meses después y con la dignidad que había obtenido en la Iglesia hispalense, exclamaron los padres: «¡Oh, hijo, y tal cual siempre deseamos, te vamos a ver de nuevo, convertido en canónigo de la Iglesia hispalense, alivio de tus padres, decoro y honor de tu linaje! No sin justa razón parecía que habíamos abandonado el amor a los otros y que lo habíamos volcado en el canónigo y en ti que estás presente».

SERMOCINATIO QVINTI GENERIS EX SOLIS ANTECEDENTIBVS. PATER AD FILIVM

Tecum loquar, mi fili –pater inquit–, et hunc inibo sermonem, quem non iniissem procul dubio, si te vidissem nobili[156]tati generis, parentum desiderio et exspectationi quam de te habebant homines respondisse. Quinam istud fieri potest respondeas velim. Non ille tu fuisti qui Salmanticam a me missus, tanto sumtu ut scis, cum in litterarum studia fuisses ingressus avidius quam ego possem nunc dicere, cum is esses quem mihi litterae nuntiique ferebant, te magnum et doctum evassurum esse sperabam?; quem omnes dicebant nihil tuo ingenio, nihil litteris non assequuturum esse?; quem laudabant et ita ferebant in caelum, ut quocunque itinere saeculi vel Ecclesiae velles ire, faciles te aditus ad honores quoscunque consequendos habiturum esse confirmarent omnes? Non ille tu qui nobis saepius mihi matrique tuae litteras plenas gaudii, plenas laetitiae misisti, quibus pollicebaris et fidem dabas utrique tuam te moriturum esse potius quam a litterarum itinere semel et tam avide arrepto deflexurum? Vnum illud mihi velim dicas, an in sententia permanere velis, an alio te convertere, vel quisnam mentem quam susceperas mutare potuerit. An non illa quae praedixi vera? Sunt quidem. Non litteris, non testibus, non omnium sermone testari possum etiam et etiam, atque tot et tantis testimoniis te convincere?

SERMOCINATIO SEXTI GENERIS, EX CONSEQVENTIBVS. DE HOMINVM AVARITIA

Etenim omnes sic ratiocinabantur, sic honestissimi homines inter se loquebantur, insatiabilem esse pecuniae cupiditatem hominibus injectam, qui, posteaquam Indorum regiones patefactae fuissent, posteaquam inde coeptum aurum in Hispaniam exportari, non recusarent maximis maris vastissimi periculis se commitere. Quid igitur? Quod tot pericula maris, quod tot infestissimae navigationes, tot commotae tempestates

21 Etenim – **14** [p. 130] amplissimis *cf. CIC. Verr. 1, 20*

SERMOCINACIÓN DEL QUINTO TIPO, COMPUESTA SÓLO CON ANTECEDENTES; UN PADRE A SU HIJO

Voy a hablar contigo, hijo mío, –dice un padre– e iniciaré esta conversación que sin duda no habría empezado si te hubiera visto corresponder a la nobleza de tan importante alcurnia, al deseo de tus padres y a la expectativa que de ti tenía la gente. Me gustaría que me contestaras cómo puede suceder eso. ¿No fuiste tú aquel de quien, enviado por mí a Salamanca con tan gran gasto, como sabes, al haber comenzado en los estudios de las letras más afanadamente de lo que ahora pudo decir, tenía yo la esperanza de que salieras convertido en alguien importante y docto, siendo tú ese que las cartas y mensajes me referían, ese que todos decían que conseguirías cualquier cosa con tu talento, cualquier cosa con las letras, ese a quien alababan y ponían por los cielos hasta tal punto que todos afirmaban que, bien eligieras tomar el camino de la vida civil, bien el de la Iglesia, tendrías fácil acceso a la consecución de cualesquiera honores? ¿No fuiste tú el que muy a menudo nos enviaste a tu madre y a mí cartas llenas de gozo, llenas de alegría, en las que prometías y nos asegurabas a los dos que morirías antes que desviarte del camino de las letras asido de una vez para siempre y con tanta avidez? Querría que me dijeses una sola cosa: si deseas preservar en tu propósito o cambiar a otra cosa. ¿Quién, pues, habrá podido hacer mudar la decisión que habías tomado? ¿O acaso no son ciertas las cosas que acabo de decir? Sí que lo son. ¿No puedo dar fe de ello una y otra vez con las cartas, con testigos, con la declaración de todos y convencerte con tantos y tan notables testimonios?

SERMOCINACIÓN DEL SEXTO TIPO, COMPUESTA POR CONSECUENTES; SOBRE LA AVARICIA DE LOS SERES HUMANOS

Y así, en efecto, razonaban los más honestos, así se decían unos a otros que «a los hombres se les ha infundido una insaciable codicia, pues una vez que se descubrieron las regiones de las Indias, una vez que desde allí se empezó a exportar oro hacia España, no han rehusado enfrentarse a los mayores peligros del vastísimo mar». ¿Y qué más? «Que si tantos peligros del mar, que si tantas navegaciones extremadamente adversas, tantas tempestades

vehementissimae, tot naves partim fractae, partim dilaceratae, conquassatae, partim obrutae fluctibus atque depressae, ipsa quae fiunt multis navigationibus naufragia miserrima, a [157] navigandi cupiditate non animos hominum deterrebunt?; nihil ne apud homines haec valebunt?; nihil eos hyemali tempore?; nihil minime portuosa penitusque periculosa navigatione maria ingredi?; nihil non toties eosdem in optatum portum appellare? Cum tamen jactati multi tempestatibus, quasi nudi e naufragiis saepe appulerint, miseriae quibus premuntur et afflictantur, difficultates auri argentique comparandi, parti acquisitique convehendi ad Hispaniam usque, non omnia haec in manus praedonum incidere saepissime?; non aurum diripi totum argentumque comparatum in media navigatione, tum, cum jam portum tenere videbantur, submergi, inspectantibus de portu mortalibus? non haec apud mortales valebunt omnia? Vere loquuntur inter se mortales. Species auri hominum animos allicit et ut est cupidissimus quisque, ita cum aliis loquitur: «Vt alii multi homines erepti sunt et facti locupletiores, et nos quidem eripiemur, et vivemus et occidemus in fortunis amplissimis».

SERMOCINATIO SEPTIMI GENERIS, EX ENVMERATIONE, CVM SVBIECTIONE, INTERROGATIONE, CONDVPLICATIONE, REPETITIONE ET ARTICVLO

«Non –inquit– id ago neque in eo nunc elaboro; pecunias maximas habeant, per omne suae vitae tempus locupletes homines utantur eis. Non appeto». Quid igitur pugnas? An quod saepius in sermonibus dixisti, ne quod tuum est tibi adimatur?; ne haereditatem ii ab Ildefonso relictam, quam adhuc tuam nemo esse negavit et leges et jura tribuunt, eripiant?; ut numereris inter haeredes nobilis Ildefonsi viri clarissimi? Decernas de jure, de tuis actionibus apud praetorem paucis diebus jus experire et, cum causam obtinueris, tum denique litem haeredibus intendas. Quid hoc? Quo pertinet?; ut ocyus [158] ad tuum pervenias? At si id velles, jam pridem id factum esse videremus. Vt aliis cohaeredibus anteponare? At sine summo scelere reliquos cohaeredes tecum

18 Non – **6** [p. 131] dentur *cf. CIC. Quinct. 43-44*

violentísimas como se originan, tantas naves en parte quebradas, en parte destrozadas, arruinadas, en parte cubiertas por las olas y hundidas, los naufragios terriblemente infaustos que ocurren en muchas travesías no disuadirán los ánimos de los hombres de su afán por la navegación. ¿Acaso eso no tendrá ninguna importancia para los hombres; ninguna importancia tendrá el adentrarse en los mares durante la época invernal, en un viaje muy escaso en puertos y extremadamente peligroso; ninguna importancia tendrá el que tan a menudo no arriben al puerto deseado? ¿A pesar de que muchos, zarandeados por las tempestades, frecuentemente arribaron de los naufragios, por así decirlo, desnudos, sin embargo, las miserias que los agobian y afligen, las dificultades para reunir el oro y la plata y para transportar hasta España lo que han obtenido y acaparado, el que todo ello caiga muy a menudo en manos de los piratas, el que se pierda todo el oro y la plata que habían reunido, el que en mitad de la travesía, justo en el momento en que ya parecían atracar, se hundan mientras los demás observan desde el puerto, todas estas contingencias carecerán de importancia para la gente?». Verdad dicen los mortales hablando entre sí. El aspecto del oro seduce los ánimos de las personas, y cuanto más codicioso es cada cual, tanto más comenta con los restantes que «tal como otros muchos hombres se han salvado y se han hecho más ricos, también nosotros nos salvaremos, y viviremos y moriremos en medio de amplísimas fortunas».

SERMOCINACIÓN DEL SÉPTIMO TIPO, COMPUESTA POR ENUMERACIÓN, CON SUJECIÓN[8], INTERROGACIÓN, CONDUPLICACIÓN[9], REPETICIÓN Y ASÍNDETON

«No pretendo eso –dice– ni me empeño en ello. Que los hombres ricos tengan las mayores cantidades de dinero, que las disfruten durante toda su vida. Yo no ambiciono eso». ¿Y, entonces, por qué luchas? ¿Acaso por lo que muy a menudo dijiste en tus conversaciones, para que no se te quite lo que es tuyo; para que no te arrebaten el predio legado por Ildefonso, que aún no ha dicho nadie que no sea tuyo y que las leyes y derechos te otorgan; para que se te cuente entre los herederos del noble Ildefonso, preclarísimo varón? Dirímelo mediante la justicia, en unos pocos días alega ante el juez el derecho de tus demandas y, cuando hayas ganado la causa, entonces por fin emprende un proceso contra los herederos. ¿Para qué esto? ¿Qué fin tiene? ¿Llegar más rápidamente a lo tuyo? Mas si eso quisieras, ya hace tiempo que lo habríamos visto hecho. ¿Que se te anteponga a los otros herederos? Pero no puedes engañar sin el mayor delito a los demás coherederos designados junto a ti y citados ante la justicia para la

institutos ad idem jus pro rata portione vocatos fraudare non potes. Vt honorificentius propter nobilitatem tuam tecum agatur? At neque nobili ut de bonis alterius quidquam detrahat leges neque jura permittunt, et nobilis homo nemini debet injuriam facere. Quid ab aliis autem cohaeredibus dicitur?: «Haereditatis partem petis: non negamus deberi. Partitio fiat statim: non recusamus. Numquid praeterea? Si vis ut praedia magis fructuosa, aedes ampliores dentur, dummodo pecuniis aut aliis possessionibus hanc nostri juris imminutionem compenses, transigemus facile. Sin autem nobilitati deberi dicas, leges des et jura, quibus tenemur, nam quo quisque nobilior est, eo magis liberalis esse solet is ad aliquid de suo largiendum, non autem ad eripiendum alteri magis indigenti».

SERMOCINATIO OCTAVI GENERIS PER DISSIMILITVDINEM

Dices: «Quid postea, si in scholis omnino nunquam fui?». Respondebo: «At ego in officina litterarum assiduus fui». «Fateor me ab hoc scholasticorum genere abhorruisse semper». At ego dicam me scholasticum fuisse, quemadmodum alii fuerunt. Non continuo, si me in gregem adolescentum mei generis atque vitae contuli, sum liberior atque solutior et, ut tu praedicas, dissolutus atque perditus. At ego profecto, qui nec novi quenquam, nisi scholasticum, rebus litterariis praeditum, longe absum ab hujusmodi quae tu me suscepisse dicis maleficiis. «Et hi scholastici cum gladiis reperti nonnunquam». Non sum ego ex hoc genere scholasticorum neque gladios distringere, sed rem litterariam agere praeceptores me docuerunt. «Non negare potes liberos esse so[159]lutosque scholastcicos in academiis versantes». Et isti habent rectores et judices suos, disciplinam etiam praeceptorum, quorum potestate monitisque saluberrimis suum officum faciunt. «At et nos habemus judices nostros, quorum fasces securesque formidamus, doctrinam quoque parentum, qui nos alteram effigiem moribus et studiis ad similitudinem suam deducere conantur». Et scholastici, praeter communem hanc parentum disciplinam, praeceptoribus de terrarum orbe exquisitis et libris unde exempla

12 Dices – **18** maleficiis *cf. CIC. S. Rosc. 94*

prorrata. ¿Que se te trate de forma más honrosa a causa de tu nobleza? Pero ni las leyes ni el derecho permiten que un noble substraiga algo de los bienes de otro, y una persona noble no debe cometer injusticia con nadie. En cambio, ¿qué dicen los demás coherederos?: «Pides tu parte de la herencia; no decimos que no deba hacerse. Que se haga el reparto enseguida; no nos oponemos. ¿Pues entonces, qué? Si, para que se te den predios más provechosos y casas más amplias, quieres compensar de algún modo con cantidades de dinero o con otras posesiones este detrimento de nuestro derecho, nos pondremos de acuerdo fácilmente; en caso contrario, di qué se le debe a tu nobleza y ponlo en manos de las leyes y la justicia a las que estamos sujetos. Pues, cuanto más noble es uno, tanto más generoso suele ser para donar algo de su patrimonio y no, en cambio, para quitárselo a otro más pobre».

SERMOCINACIÓN DEL OCTAVO TIPO, MEDIANTE DESEMEJANZA[10]

Dirás «¿Y qué pasa si no he ido absolutamente nunca a la escuela?» Te responderé: «Yo, en cambio, he asistido con asiduidad a la escuela de letras». Reconozco que siempre he aborrecido de este tipo de estudiantes. Mas diré que he sido estudiante del mismo modo que otros lo fueron. Y no porque me uniera a la grey de muchachos de mi condición y vida soy más libertino, despreocupado y, como tú proclamas, un disoluto y un perdido. Al menos yo, que no conozco, ciertamente, a nadie dotado de los conocimientos de las letras de no ser escolar, estoy muy lejos de las vilezas de esta calaña que tu dices que he cometido. Que estos estudiantes han sido descubiertos a veces con espadas; no soy yo de tal clase de estudiantes, ni me enseñaron mis preceptores a empuñar espadas, sino a ocuparme de asuntos de letras. «No puedes decir que no existen en las academias estudiantes que llevan una vida licenciosa y disipada». Ellos tienen sus rectores, y sus jueces, incluso la disciplina de sus preceptores, gracias a cuya potestad y consejos muy saludables cumplen su obligación. «Pero también nosotros tenemos nuestros jueces, cuyas fasces y hachas[11] tememos, así como la educación de los padres, que intentan que reproduzcamos en nuestras costumbres e inclinaciones un calco a semejanza suya». Pues los estudiantes, aparte de esta común crianza de los padres, cuentan con los preceptores más

honeste sancteque vivendi petantur quotidie utuntur. «Quot homines saeculi scholasticis meliores et ad omnem virtutem et ad honestatis officium propensiores invenientur?». Imo, si comparatur bonorum scholasticorum flos ad decus mortalium hujusce saeculi, illi multitudine plures, virtute paestantiores et omni genere claritudinis illustriores numerabuntur. «Non sunt de scholasticis comprehensi multi?, non virgis caesi per vias publicas?, non capite mulctati?, non laqueo suspensi?». Et saeculi mortalium vim et multitudinem capere non possunt carceres ad hos dumtaxat et concludendos et continendos aedificati; neque diem mihi dabis istiusmodi generis hominum nefariorum suppliciis poenisque capitalibus vacuum aut liberum. «Vt pauciores sunt scholastici, sic qui evadunt scelerosi non facinoribus et improbitate videntur reliquis nefariis et sceleratis hominibus excellere?». Hic nunquam quod dicis mihi planum facies, nam homicidia, parricidia, sacrilegia omnium vitiorum portenta ab bis in homines, in patriam, in Rempub*licam* proficiscuntur. Quare tu nunquam ita nobiscum contendes, ut scholasticos ad maleficium magis paratos et instructos esse quam tui similes et me magis quam te ipsum tuis argumentis rationibusque convincas. Vide igitur in quem maleficium istud cadat: in me, scholasticum, an in te, audacem et impudentem hominem. [160]

SERMOCINATIO NONI GENERIS EX COMPARATIONE, PER OPTATIONEM

Quis in hoc certamen litterarium provocabitur? Vtinam is quidem in hoc gymnasio esset. In gymnasio est. Iam utinam adesset soluta et ligata oratione certaturus. Adest. Vtinam sederet Ildefonsus in subselliis oratorum atque poetarum. Ipse est Ildefonsus. Idem ne poeta et orator? Hunc fuisse scimus summum et singularem, et in utroque sic excellentem atque si in singulis suam omnem aetatem contrivisset, nihil egisset aliud, ad nullum nisi aut ad poeticum aut ad oratorium studium incubuisset? Hunc ipsum quem ego dico, quem ego tantopere commendo, si adesse viderem, vos ad nostram poeticam et oratoriam facultatem exercendam mecum certantem contendentemque videretis.

19 Quis – **24** incubuisset *cf. CIC. Q. Rosc. 12*

1 scholasticis : scolasticis

escogidos de la faz de la Tierra y con libros de donde se extraen ejemplos para vivir honesta y santamente. «¿A cuántos hombres del mundo se encontrará mejores que los escolares y más proclives a toda acción de virtud y al cumplimiento de la honestidad?». Al contrario, si se compara la flor de los buenos estudiantes con el honor de los mortales de la vida civil, se considerará a los primeros más numerosos por su multitud, más excelentes por su virtud y más ilustres por todo tipo de nobleza. «¿No se detiene a muchos estudiantes? ¿No se les atiza con varas por las vías públicas? ¿No se les condena a la pena capital? ¿No se les cuelga de la horca?». Pues no pueden albergar a la cantidad y multitud de los mortales del siglo las cárceles edificadas sólo para recluirlos y encerrarlos; ni me darás un día vacío y libre de los suplicios y las penas capitales de personas impías de esta estofa. «Puesto que los estudiantes son menos, ¿no parece así que quienes de ellos salen criminales aventajan a los demás malvados y criminales en sus delitos y en su maldad?». En eso nunca me demostrarás con claridad lo que dices, pues los homicidios, los parricidios, los sacrilegios y las monstruosidades de toda clase de vicios contra las personas, la patria y el Estado proceden de estos. Por ello, tú jamás porfiarás con nosotros hasta el punto de convencerme con tus argumentos y razones de que los estudiantes están más predispuestos e instruidos para el daño que tus semejantes, y de que lo estoy yo más que tú mismo. Mira a ver, pues, sobre quién recae esa fechoría, sobre mí, un estudiante, o sobre ti, persona descarada y sinvergüenza[12].

SERMOCINACIÓN DEL NOVENO TIPO, COMPUESTA POR COMPARACIÓN MEDIANTE OPTACIÓN[13]

¿A quién se convocará para este certamen de literario? ¡Ojalá, que al menos esté en este gimnasio! Está en el gimnasio ¡Ojalá que esté presente ya para competir en prosa y en verso! Está presente. ¡Ojalá esté sentado Ildefonso en los bancos de los oradores y los poetas! Es el propio Ildefonso. ¿Acaso no es él poeta y orador? Sabemos que fue excepcional, sin par y sobresaliente en una y otra materia y, si hubiera empleado toda su vida en cada una, no se habría ocupado en absoluto de otra cosa sino de lo que incumbiese al estudio poético u oratorio. Si yo viera que está presente este que digo y a quien tanto ensalzo, lo observaríais debatiendo y disputando conmigo para ejercitar nuestra competencia poética y oratoria.

SERMOCINATIO DECIMI GENERIS ILLVSTRATA DIALOGISMO ET EFFICTIONE

Qui antea domi suae miserrimus et inanissimus erat repente haeres institutus, cum tantum nummorum in arculis reconditum videret, ad omnem miseriam et avaritiam versare mentem suam, haec secum cogitans atque loquens coepit:

«Ostendam pecuniam hanc? Proferam loculos nummorum? Quid inde?; ut insumam illico vel cogar mutuas dare? Si celem, si occultem, quid mihi praeter dedecus et ignominiam avari? At capitur voluptas ex aspectu pecuniarum. Relictam igitur pecuniam filios nostros celemus et in loculis inclusam reservemus, et illos aperientes inspiciamus in pecunias et eisdem dicamus bona gaudentes verba. Quid vos oro et quid me adjuvatis pecuniae, si non large sumtus ope vestra faciamus? Illae mihi “Quoad voles –respondere visae sunt– [161] sequemur, sed quid attinet te impendere, cum te aspectu delectemus nostro? Cum unus et alter dies intercedat, et tibi pecunias videndi voluptas erit maxima, ubi vero tu consumseris, tristis atque moestus eris et semper ut antea indigens?”».

Hic ipse haeres plane avarior aspectu pecuniario pastus, qui pecuniae quam conditam habebat animo atque cupiditate incubaret, exporrigit frontem. Recordamini faciem atque ipsum avari hominis laetum hilareque vultum: gaudet consilio dato pecuniae retinendae. Manarat sermo inter vicinos pecuniarum magnam vim huic esse relictam, absconditam eundem servare nec velle quidquam pecuniarum absumere. Interea filios et familiam atque ipsum miserum hominem fame enecari. Quid huic homini facias, qui se perire potius patiatur quam a testatore pecunias acceptas in usus necessarios converti?

3 domi – **20** absumere *cf. CIC. Cluent. 70-73* • **21** Quid – **22** facias: *CIC. Caecin. 30: Quid huic tu homini facias?*

SERMOCINACIÓN DEL DÉCIMO TIPO, ILUSTRADA CON DIALOGISMO Y ETOPEYA

Un individuo que antes se encontraba en su casa muy desgraciado y muerto de hambre, instituido repentinamente beneficiario de una herencia, al ver tan gran cantidad de monedas guardada en las arquetas, comenzó a hacer caer su pensamiento en una miseria y avaricia absolutas, meditando y hablando para sí en estos términos:

«¿Enseñaré este dinero? ¿Mostraré los cofrecillos de monedas? ¿Y para qué? ¿Para que lo gaste enseguida o se me obligue a prestarlo? Y si lo guardo, si lo oculto, ¿qué tendré, aparte del deshonor y la ignominia de avaro? Sin embargo, la visión del dinero me causa placer. Así pues, escondamos a nuestros hijos el dinero legado, guardémoslo encerrado en las arquetas, abrámoslas para echar un vistazo al dinero y alegrándonos digámosle buenas palabras. ¿En qué, os ruego, en qué me ayudáis, monedas, si no hago gastos suntuosos con vuestra riqueza? Parecen responderme: “Te seguiremos a donde quieras, pero, ¿de qué sirve que nos gastes, si te deleitamos con nuestra visión, si pasa un día tras otro y sientes un enorme placer con la visión del dinero, y, en cambio, si lo hubieses gastado, estarás triste y mohíno, y, como antes, siempre serás pobre?”».

El heredero, de aspecto más avaro tras haberse alimentado con la contemplación del dinero, puesto que abrigaba en sus entrañas y en su codicioso pensamiento el dinero que tenía escondido, distendió el ceño. Recordad la cara y el rostro alegre y risueño de ese hombre avaro: se alegra por haber tomado la decisión de retener el dinero. Entre los vecinos correría el rumor de que se le había dejado una gran suma de dinero, de que la conservaba oculta, de que no quería gastar nada y de que, entretanto, los hijos, la familia y el propio hombre miserable se morían de hambre. ¿Qué puedes hacerle a esta persona que prefiere perecer antes que dedicar el dinero recibido del testador a sus necesidades?

DE DIALOGISMO

PRAECEPTIONES DIALOGISMI

Proximus est sermocinationi dialogismus, qui sic definiri solet. Quoties personae tribuitur oratio brevis vel longa, pro decoro tamen illius. Habes exempla in concionibus Livii. In orationibus suis mirus est et singularis Cicero hoc in genere. Conflatur ex variis argumentis et schematum luminibus quae decursu exercitationum satis apparebunt illustratur.

DIALOGISMVS PRIMI GENERIS

Nunc tantum a fratre requiro quam injuriam sibi factam queratur; cupio audire. «Non –inquit– injuriam queror». Quid igitur? «Delatum me ad praeceptorem, proditum et desertum a quo defendi debebam et purgari». Quid tum? «Hoc fratrem facere non licuit». Iam id videro. Sed primum illud quae[162]ram: it se perditum frater ingeniosus, valens, aptus ad studia, magna exspectatione adolescens, quod suis commodis non officiat, quod a scelere abstrahat quo modo potest et debet, quoniam aliter obtinere non potest, id proditionis crimen atque perfidiae dices? Quid hoc imprudentius dici aut fingi potest?

DIALOGISMVS SECVNDI GENERIS EX FINE, CVM ANTECEDENTIBVS

Locus erat quidam, quo in loco uno omnes post praelectionem repetendi causa deambulabant, facta est paucis post diebus mutatio loci istius: quae scholasticis facta est injuria? At moleste ferunt nonnulli? Credo; ablata est enim contra voluntatem quae erat flagitiorum perpetrandi oblata facultas et praetereuntium hominum irridendi occasiones

9 Nunc – **16** potest *cf. CIC. Flacc. 55-56* • **18** Locus – **11** [p. 135] vidistis *cf. CIC. Flacc. 56-57*

SOBRE EL DIALOGISMO

PRECEPTOS DEL DIALOGISMO

Muy cercano a la sermocinación se encuentra el dialogismo, que suele definirse así: es cuando a una persona se le atribuye una oración breve o larga, observando, no obstante, el decoro debido a la persona. Tienes ejemplos en los discursos de Livio. Cicerón se muestra en sus oraciones prodigioso e inigualable en este género. Se forma a partir de varios argumentos y se ilustra con el brillo de las figuras que se mostrarán suficientemente en el decurso de las ejercitaciones.

DIALOGISMO DEL PRIMER TIPO

Ahora sólo le pregunto a mi hermano de qué injuria a él infligida se queja. Estoy ansioso por oírlo. «No me quejo de una injuria», dice. ¿De qué, entonces? «De que quien debía protegerme y liberarme me ha confiado, entregado y abandonado a un preceptor». ¿Y qué? «No le estaba permitido a mi hermano hacer esto». Eso ya lo veré. Pero primero quiero saber esotro: un hermano inteligente, prometedor, talentoso para los estudios, joven de gran porvenir va a echarse a perder, ¿y tú llamarás delito de traición y de perfidia a que no ponga obstáculos a su provecho y a que lo aparte del crimen del modo que puede y debe, puesto que de otra forma no puede conseguirlo? ¿Qué cosa más necia que ésta puede decirse o imaginarse?

DIALOGISMO DEL SEGUNDO TIPO, COMPUESTO POR EL FIN, CON ANTECEDENTES[14]

- Existía cierto lugar en el que todos paseaban a un tiempo después de la lección para repasarla. Pocos días después se produjo el cambio de ese lugar. ¿Qué daño se les ha infligido a los estudiantes? ¿Pero es que algunos se lo han tomado a mal?
- Así lo creo, pues contra su voluntad les han quitado la posibilidad eventual que tenían de cometer sus infamias y no pocas oportunidades de reírse de los transeúntes.

non paucae. At queruntur? Impudenter faciunt. Non enim omnia quae dolemus eadem jure queri possumus. At accusant rectorem verbis gravissimis? Non boni, sed improbi scholastici suis perturbationibus concitati. Quo loco etiam atque etiam facite, recordemini, quae sit temeritas multorum praetereuntium, quae cachinnationes excitatae, quae verba contumeliose facta, quid in lacessitis et injuria affectis impotentissima faciat iracundia. Ibi, in illo loco, in circulis scholasticorum, cum sit platea plena rhetorum, plena dialecticorum, plena optimorum et praestantissimorum scholasticorum, cum praetereat plateam unus aut alter insolens injuriarum, et uno verbo vel sibilo provocetur ab inconsiderato scholastico –neque enim in tanta multitudine aliquis esse non potest parum consideratus et procul dubio saepe temerarius– quantos unius inconsiderantia fluctus excitari perturbationum saepe vidistis?

DIALOGISMVS TERTII GENERIS EX EFFICIENTI [163]

Cum repente scholasticus juberetur se defendere, «Apud quos?», rogat. «Apud me –inquit praeceptor–, si tibi idoneus videor qui de meo scholastico ac discipulo judicem». Idoneus es –inquit discipulus–, sed vellem adessent ii qui quaestioni nostrae interfuerunt causamque omnem cognoverunt». «Dic –inquit–; si illi adesse non possunt modo, audiemus hos postea, crastina die». «Scholasticus, Hercule –inquit–, is me provocavit prius et ut verbum redderem minus modestum coegit; et simul atque ab eo loco abire visus est, ad te conquestum venit ipse». Praeceptor iratus discipulum verbis vehementioribus prosequitur atque ei gravius minari coepit, quod in tam bonum scholasticum tantum scelus et crimen susceperit. Ioannes, qui ei praeceptori operam daret, ut sui praeceptoris auctoritatisque meminisset et qui sciret se ita in his scholis litteras discere oportere, ut ne quid de modestia deperderet, praeceptori amplius nihil respondit tacens et muti similis. Praeceptor demissione scholastici permotus discipulo

13 Cum – **4** [p. 136] fecerunt *cf. CIC. Verr. 2, 72-74*

12 GENERIS : GE-/ris

- ¿Y se quejan?
- Lo hacen con gran desvergüenza, pues no podemos quejarnos con el mismo derecho de todas las cosas que nos duelen.
- ¿Y recriminan al Rector con gravísimas palabras?
- No buenos, sino malvados estudiantes concitados por sus perturbaciones. Haceos una y otra vez una composición de ese lugar, recordad el miedo que experimentan los numerosos transeúntes; qué carcajadas se suscitan; qué palabras ultrajantes se profieren; qué efecto causa la ira en los irritados e injuriados de forma tan insolente. Allí, en aquel lugar, en los corrillos de los escolares, estando la plaza llena de alumnos de retórica, llena de alumnos de dialéctica, llena de los mejores y más destacados estudiantes, al pasar por delante de la plaza alguno que otro desacostumbrado a los insultos y provocarlo con una sola palabra o un silbido un escolar irreflexivo –pues entre tal gentío puede haber alguien poco prudente y a menudo, sin duda, temerario–, ¿cuántos revuelos habéis visto que se originan frecuentemente?

DIALOGISMO DEL TERCER TIPO, COMPUESTO POR UNA CAUSA EFICIENTE

Al ordenársele súbitamente a un estudiante que se defendiera, pregunta «¿Ante quiénes?» «Ante mí –dice el preceptor–, si te parezco adecuado para ser juez de mi alumno y discípulo». «Eres adecuado –dice el alumno–, mas querría que comparecieran aquellos que intervinieron en nuestra disputa y conocen bien el asunto». «Habla –repone–; si ellos no pueden acudir ahora, los escucharemos después, o mañana». «Demontres –dice el muchacho–, ese estudiante me provocó primero y me forzó a devolverle una palabra poco recatada, y tan pronto se le vio retirarse de ese lugar, vino ante ti a quejarse». El preceptor, airado, replica al alumno con palabras más vehementes y comienza a amenazarlo con mayor severidad, por haber cometido tan grave falta y delito contra un estudiante tan bueno. Juan, como estaba puesto en manos de un maestro tal que le traía reminiscencias de su propio preceptor y de su autoridad, y sabía lo conveniente que le era aprender las letras en la escuela sin perder una pizca de modestia, no respondió nada más al preceptor y quedó callado e igual que un mudo. El preceptor, conmovido por la humildad del estudiante, respondió al alumno las cosas que le

quae visa sunt et quae modestia postulabat et demissio respondit. Itaque causam testibus postea adhibitis se cogniturum promisit. Ita ab illo loco ille discedit idemque hoc reliqui praeter paucos pro foribus gymnasii stantes, nulla exspectatione temporis neque dilatione fecerunt.

DIALOGISMVS QVARTI GENERIS EX EFFICIENTI, PER CORRECTIONEM

–Asperius –inquit– loquutus es aliquid aliquando.

–Imo, fortasse lenius, si causam mihi respondendi datam consideres. «At id ipsum, inquis, non est lene verbum». Ergo hi asperiores erunt qui queruntur injuriam factam, non ver[164]bum reddunt acerbius. Vbinam asperitas verborum? Vbi acerbitas de qua tantopere apud fratrem questus es, apud auctorem vero expostulasti nunquam?

DIALOGISMVS QVINTI GENERIS EX EFFICIENTI ET EFFECTIS, CVM ADIVNCTIS

–Quaeris quid sit cur aut ego aut quisquam nostrum hominibus sanctissimis in civitate versantibus malum aliquod metuamus?

–Paratos habemus qui se interponant, paratos qui nos periculis liberent: vacui metu esse debemus. Quas tu mihi inquis preces?; quorum patrocinium?; quorum ope divini Numinis manus continentur?

–Magni habemus ista, et nimis praeclara et magna firmamenta ducimus. Quid ergo? Placabitur Deus immortalis, omnes claudentur aditus ad miserias, ipsi boni suis precibus iram divinae Majestatis a nostris capitibus avertent.

–Quid tum postea? Beneficia corporum et animorum saluti viri sanctissimi petent? Cedo aequitatem petitionis?

6 Asperius – **10** qua *cf. CIC. Planc. 33* • **13** Quaeris – **4** [p. 137] experiemini *cf. CIC. Phil. 2, 25-26*

parecieron y lo que exigía la modestia y la humildad. En consecuencia, prometió que después conocería la causa mediante la aportación de testigos. Así, se retiró de aquel lugar y esto mismo hicieron sin aguardar un instante y sin dilación los demás, salvo unos pocos que permanecían de pie ante las puertas del gimnasio.

DIALOGISMO DEL CUARTO TIPO, COMPUESTO POR UNA CAUSA EFICIENTE, MEDIANTE CORRECCIÓN[15]

- Alguna vez –sostiene– habrás dicho algo más duro.
- Al contrario, acaso más blando, si consideras que se me había dado motivo para responder. «Pero eso –dices– no es una palabra blanda». Luego serán más severos quienes se quejan de que se les ha infligido una afrenta, no quienes devuelven una palabra más hosca. ¿Dónde, pues, está la severidad de las palabras, dónde la acritud de la que tanto te has quejado ante tu hermano y que, en cambio, nunca reprochaste a su autor?

DIALOGISMO DEL QUINTO TIPO, COMPUESTO POR UNA CAUSA EFICIENTE Y EFECTOS CON ADJUNTOS

- ¿Quieres saber por qué yo o alguno de nosotros tememos alguna desgracia, a pesar de que se hallan en la ciudad personas muy santas?
- Tenemos personas dispuestas a interponerse, dispuestas a liberarnos de los peligros: debemos estar libres de temor.
- ¿De qué súplicas me hablas? ¿De la protección de quiénes? ¿Por el auxilio de quiénes son refrenadas las manos de la Providencia divina?
- Tenemos esas cosas en gran estima y las consideramos muy preclaros y grandes apoyos.
- ¿Y qué?
- Se aplacará a Dios inmortal, se cerrarán todas las puertas a las calamidades, los justos apartarán de nuestra cabeza la ira de la divina Majestad con sus plegarias.
- ¿Y después, qué? ¿Pedirán los santísimos varones favores para la salvación de los cuerpos y las almas? ¿Enseño la equidad de esa pretensión?

–Ostendisti jam, nam boni Deum precabuntur; hoc enim in Ecclesia officium faciunt sanctique Deum exorabunt suppliciaque deprecabuntur vestris capitibus impendentia. Bene quidem, sed si viam vitiorum relinquatis, illorum opem auxiliumque praesens experiemini.

DIALOGISMVS SEXTI GENERIS EX ADIVVANTI CAVSA

Appellat hominem hilari vultu ut blandissime potest. «Quid tu –inquit– ecquid non me adjuvas, ne nobis iste toties sit infestissimus?». Ille vero simul atque hoc audivit: «Nec invitus quo voles –inquit– te sequar. Sed, quid vis?». Tum alter: «Si te celaturum esse pollicearis, animum tibi meum ostendam facile». Dat iste fidem suaque interesse maxime dicit, postquam se admiscere visus est:

–Quid igitur, conditor totius nego[165]tii?

–Vt proficiscamur aliquo et nobiscum deferamus Petrum simulatione delectationis rusticanae, quam tuis in hortis capiundam decreverimus.

–Cum vero illuc perventum?

–Haud injuria impunita relinquetur.

–Placet –alter respondet– consilium.

–Coeamus igitur in plateam unde per portam quae in hortos deducit contendamus et facile cogitata perficiemus.

DIALOGISMVS SEPTIMI GENERIS EX ADIVNCTIS

Ageris nunc reus homo. Quibus tabulis? Quae in monte Sinai datae sunt. Quo accusatore? A quo tu appellatus es semper. Qua appellatione? Morsu intolerando conscientiae. Qua lege? Decem fidei perscriptionum tabulis divinis. Et quo potissimum capite legis? Cum aliis, tum secundo et extremo.

6 Appellat – potest *cf. CIC. Cluent. 72: Tum appellat hilari voltu hominem Bulbus ut blandissime potest* • **6** Quid – **11** negotii *cf. CIC. Cluent. 71* • **20** reus – **22** lege *cf. CIC. Rab. perd. 11*

17 plateam : platea

- Acabas de mostrarla, pues los buenos rogarán a Dios, ya que cumplen este cometido en la Iglesia, los santos suplicarán a Dios y con plegarias conjurarán los castigos que se ciernen sobre vuestras cabezas.
- Está realmente bien, pero si abandonáis el camino de los vicios, comprobaréis su ayuda y auxilio inmediatos.

DIALOGISMO DEL SEXTO TIPO COMPUESTO POR UNA CAUSA DE ADYUDA

Llama a una persona con el semblante risueño lo más discretamente que puede:

- ¿Por qué –dice– no me ayudas por ventura a que ése no nos sea tan hostil a menudo?

Y dijo el otro en cuanto hubo oído esto:

- En lo que quieras te secundaré de buen grado; mas, ¿qué deseas?

Entonces el otro:

- Si me prometes que lo mantendrás en secreto, te mostraré encantado mi plan.

Aquél, una vez que pareció implicarse, lo promete y manifiesta que está muy interesado.

- Pues di qué propones, ya que eres el organizador de todo el asunto.
- Que nos marchemos a alguna parte y nos llevemos a Pedro con nosotros so pretexto de que hemos decidido pasear en tus jardines.
- Mas, ¿cuando se haya llegado allá?
- No quedará impune su agravio.
- Me gusta tu plan –responde el otro.
- Marchemos juntos, pues, a la plaza, desde donde nos dirigiremos a través de la puerta que conduce a tus jardines y ejecutaremos fácilmente lo proyectado.

DIALOGISMO DEL SÉPTIMO TIPO, COMPUESTO POR ADJUNTOS

- Se te juzga ahora en calidad de reo.
- ¿Bajo qué disposiciones legales?
- Bajo las que se entregaron en el monte Sinaí.
- ¿Por qué acusador?
- Por el que siempre te ha inculpado.
- ¿Por qué cargo?
- Por un insoportable remordimiento de conciencia.
- ¿Por qué ley?
- Por las diez tablas divinas de las prescripciones de la fe.

DIALOGISMVS OCTAVI GENERIS EX ADIVNCTIS, ANTECEDENTIBVS ET CONSEQVENTIBVS

–Quid, obsecro, illi adolescentes responderent, si quis ab his quaereret, si percussistis Ioannem, qua de causa.

–Nempe, quod nos apud praeceptorem indicasset.

–Quid damni vobis fecit?

–Nihil, sed delator ille fuit.

–Percussistis igitur: quid ita? Quia cum ipse recte suum officium fecisset, illum innocentem pretium hoc ferre suae virtutis aequum erat? Si igitur vos non detulisset ad praeceptorem, quis tantam libertatem adolescentum?; quis tantam licentiam et impunitam maleficiorum pravitatem?; quis tantam scholasticorum libidinem vituperare non deberet? Quod si hoc videtis, quod jam vestra confessione patefactum est, si ab indice jure vos reos factos, praesertim a tanto delatore aequissimo, optimo adolescente cernitis, si nihil affinxit, nihil addidit ad vestra delicta, quo face[166]ret id quod deferebat, gravius simul illud fateamini necesse est: nullam vobis causam esse potuisse cur huic manus audacter attulissetis.

DIALOGISMVS NONI GENERIS, EX ENVMERATIONE

Cur autem homo in cocionatorem inveheris, a quo quidem verba quam sancte facta fuerint et a bonis omnibus in bonam partem accipienda, sciunt omnes? Num quid nominatus es a concionatore, qui, cum publicum crimen tuum esset, omissa persona, delicti et facinoris tanti improbitate nominata cotentus fuit? Num aliud atque consuevit de caeteris criminibus in te praesentem dixit? Cum ibidem esses, cum resideres admistus aliis et cum aliorum facta peccatorum reprehenderet, num quid conqueri jure potuit aut visus est quisquam alius praeter te? Nisi vero eo conciones spectant, ut eum

3 Quid – **16** attulissetis *cf. CIC. Cluent. 61-62* • **18** Cur – **22** esses *cf. CIC. Flacc. 77-78*

- Y, en concreto, ¿por qué capítulo de la ley?
- Entre otros, por el segundo y el último.[16]

DIALOGISMO DEL OCTAVO TIPO, COMPUESTO POR ADJUNTOS, ANTECEDENTES Y CONSECUENTES

¿Qué, os ruego, responderían aquellos jóvenes, si alguien les preguntara si golpearon[17] a Juan y por qué razón?:

- Sí, lo hicimos, porque nos denunció al maestro.
- ¿Qué daño os hizo?
- Ninguno, pero fue un chivato.
- Así que lo golpeasteis. ¿Pero por qué, porque, al haber cumplido él con su deber, era justo que él, inocente, obtuviera esta recompensa a su virtud? Si, por consiguiente, no os hubiese delatado al maestro, ¿quién no debería reprobar tan gran libertinaje en unos jóvenes, tan gran licencia, la impune depravación de sus malas acciones y tan grave concupiscencia en unos estudiantes? Mas, si veis esto que ya se ha aclarado con vuestra confesión, si os apercibís de que os ha acusado por ley un denunciante, máxime un delator tan sumamente justo, un muchacho excelente, si nada inventó y nada añadió a vuestros delitos para agravar lo que denunciaba, necesario es que reconozcáis a la vez que no pudisteis tener razón alguna para ponerle audazmente las manos encima.

DIALOGISMO DEL NOVENO TIPO, COMPUESTO POR ENUMERACIÓN

Pero hombre, ¿por qué te lanzas contra el predicador, cuando todos saben que pronunció sus palabras lo más santamente posible y han de tomarlas en buen sentido todas las personas de bien? ¿Acaso te nombró el predicador, que, al ser público tu crimen, omitiendo la persona se contentó con mentar la maldad de tan grave delito y fechoría? ¿Es que dijo contra ti, que estabas presente, otra cosa distinta de lo que acostumbra con respecto a otros crímenes? Hallándote allí mismo, sentado entre los demás, y al reprender él las acciones de otros pecadores, ¿acaso pudo alguien quejarse de algo con derecho o se vio a alguien hacerlo salvo a ti? A menos, en cambio,

non pungat quem aequum est peti concionatoris sermo, atque ille verum dicere nonnunquam omittat. Tu te ipsum prodis, tu scelera tua indicas. Melius esset ut ad te redires et quidquid illud est, quod in te vides inesse turpitudinis, per confessionem expiares.

DIALOGISMVS DECIMI GENERIS EX ENVMERATIONE, CVM EXCLAMATIONE, PER IRONIAM

At quis laudat?, veteranus aliquis?, aliquis condiscipulus? Ne is quidem. Scholasticus aliquis? Minime. Quis igitur hunc adolescentem laudat? Qui servus istius fuerat, Stephanus. O laudem admirabilem! O probum hominem! O nunquam satis pro dignitate laudatum! Ab hoc producti nulli boni testes fuerunt, non condiscipulus, non scholasti[167]cus, non ex tanta multitudine unus, sed servus herum commendat.

DIALOGISMVS VNDECIMI GENERIS, EX ENVMERATIONE, CVM REPETITIONE ET PRAEOCCVPATIONVM REFVTATIONE

–Cum praeceptorem tuum recordareris et supplicia saepe statuta propter hujusmodi scelera in gymnasio quotidie videres, te neque recordatio praeceptoris, neque severitas illius, neque ratio exigenda tuarum occupationum, neque suppliciorum quotidianus aspectus ab isto scelere revocare potuit? A praelectionibus abfueras, quid ita? Occuparat te pater. Quamobrem? Onerabat navim in Indiam. Quid, servi ignavi fuerant? An cum pluribus administris annuam mercedem tribuat, te huic negotio praefecerat? At multos dimiserat. Mercator scilicet gnavus et industrius et omnium maxime intelligens id temporis, cum illorum maxime indigebat administros dimitteret. Quid autem erat cur quenquam dimitteret, si neque aliquid mali quisquam fecerat?

7 At – **10** laudatum *cf. CIC. Verr. 4, 146* • **14** Cum – **17** potuit *cf. CIC. Verr. 5, 108*

8 Scholasticus : Scolasticus • **11** scholasticus : schoasticus • **12** VNDECIMI : DECIMI

que las predicaciones tengan por objeto que el sermón del predicador no zahiera a aquél al que es justo atacar y a veces omita decir la verdad. Te delatas a ti mismo, denuncias tus propios crímenes. Mejor será que vuelvas en ti y cualquiera que fuera la abominación que veas existe en tu interior, la expíes a través de la confesión.

DIALOGISMO DEL DÉCIMO TIPO, COMPUESTO POR ENUMERACIÓN, CON EXCLAMACIÓN, MEDIANTE IRONÍA

¿Pero quién lo alaba? ¿Algún veterano? ¿Algún condiscípulo? ¡No, qué va! ¿Algún estudiante? En absoluto. Y, entonces, ¿quién alaba a este muchacho? El que había sido su criado, Esteban. ¡Oh, admirable alabanza! ¡Oh, persona honorable! ¡Oh, nunca lo bastante alabado de acuerdo con su dignidad! No presentó a ningún buen testigo, ni a un condiscípulo, ni a un estudiante, ni a uno solo de entre tan gran multitud, sino que es un criado quien elogia a su señor.

DIALOGISMO DEL UNDÉCIMO TIPO, COMPUESTO POR ENUMERACIÓN, CON REPETICIÓN Y REFUTACIÓN DE PREOCUPACIONES[18]

A pesar de que te acordabas de tu maestro y veías a diario en el gimnasio los castigos que frecuentemente se ponen a causa de faltas de esta misma ralea, ¿no pudo disuadirte de este delito ni el recuerdo del maestro, ni su severidad, ni la cuenta exigible de tus deberes, ni la contemplación cotidiana de los castigos? Faltabas a las clases, ¿por qué? Que te tenía ocupado tu padre. ¿Por qué razón? Cargaba una nave para la India. ¿Qué, estaban holgazaneando sus sirvientes? ¿O es que te había puesto a ti al frente de este trabajo, a pesar de que destina una retribución anual a sus numerosos administradores? Pero había despedido a muchos. Es decir, que un mercader diligente, trabajador y el más hábil de todos, largaba a sus ayudantes justo cuando más los necesitaba. Además, ¿qué razón había para echar a alguno si nadie había hecho ningún mal?

–Ea fuit voluntas patris.

–Et ad sua negotia prius ille recepisset neminem?

–Quid ego scio?

–Non est credibile tantam in ullo fuisse mercatore negligentiam.

DIALOGISMVS DVODECIMI GENERIS, EX EADEM ENVMERATIONE, CVM EXCLAMATIONE, DILEMMATE ATQVE COMPLEXIONE

–At enim nobili Antonio gravis injuria facta est et non ferenda, quod cum esset claris natalibus ortus, sic eum tractavit Ildefonsus, quasi illum generis nobilitas non commendaret.

–In quo quid reprehendas scire cupio. Quod dedecus et probrum ducas, qui doces?

–Praeteriens non salutavit.

–O magnam generi ignominiam inustam. Quid ab uno verbo non facto ignominiae et contumeliae proficiscuntur? Nunc [168] audio. Sed quaero utrum de industria an inconsiderantia. De industria non potuit: nihil enim ab hoc dedita opera prave factum audierunt homines. Inconsiderantia? Hoc magis modo caret injuria factum, quod cum omnia provideri non possint, si quidquam non animadvertisti, mirum non est. Relinquitur illud, quod tu mihi non negabis, causam te quaerere voluisse dissidii, qui tam levi de causa dissuere amicitiam velle videaris.

7 At – **19** videaris *cf. CIC. Flacc. 84-85*

- Fue la voluntad de mi padre.
- ¿Sin antes contratar a alguien para sus negocios?
- ¡Qué sé yo!
- No es verosímil que en algún mercader se haya dado tan grave negligencia.

DIALOGISMO DEL DUODÉCIMO TIPO, COMPUESTO POR LA MISMA ENUMERACIÓN, CON EXCLAMACIÓN, DILEMA Y COMPLEXIÓN

- Veamos: efectivamente, al noble Antonio se le infligió una grave e insoportable afrenta, porque, aunque había nacido de padres ilustres, Ildefonso lo trató como si la nobleza de su linaje no lo enalteciera. Deseo saber qué censuras en ello, a qué deshonra y maldad te refieres. ¿Cómo dices eso?
- Pasó de largo sin saludarme.
- ¡Oh, gran ignominia impuesta a tu alcurnia! ¿Pero cómo, las ignominias y los ultrajes proceden de una simple palabra no dicha? Ahora me entero. Mas quiero saber si lo hizo adrede o inconscientemente. Adrede no pudo, pues la gente no ha oído que él haya hecho aposta nada con malicia. ¿Por inconsciencia? Esta acción más bien carece de injuria, porque, como no puede preverse todo, no es sorprendente que no te hayas dado cuenta de algo. Queda una cosa que no me negarás: que tú quisiste buscar un motivo de desavenencia, pues pareces desear disolver una amistad por una razón tan baladí.

DIALOGISMVS DECIMI TERTII GENERIS, EX DISSIMILITVDINE

–Nec vero quid mihi irascare intelligere possum. Si quod eam academiam frequento quam tu relinquis, cur tibi quoque ipse non succenseo, qui in eam scholam non venis in quam ego ventito? «Libertatem –inquis– amo meam». Et libertatem ego contendo meam.

–Non debes hanc libertatem appellare, quae faciendi cuiquam quod liberum fuerit facultatem eripit.

–Nullam magis atque eam quae motus corporis effraenatos coercet, animum ad Deum erigit, libertatem apellabo.

–Cur me regulis et praescriptionibus subjiciam?

–Quia liber es.

–Cur supplicium non recusem?

–Quia meritus es.

–Liberi hominis est hanc servitutem perpeti?

–Imo, servitus non est quae servitutem duriorem a nobis depellit et quenquam liberat crudeli dominatu Daemonis. Vtrum magis homini ingenuo hoc necesse est fieri an quod tu facis? Nescis modo, inquies, quod dico; liberum te volitare velle, laetum et alacrem, nullam non pro libidine tua voluptatem captantem. Intelliges progrediente tempore quam recta via aberraveris; nunc es puer qui neque tuum animum, neque recte consulentes audire velis. An vero cum status agatur animi, id est, gratia divini Numinis, optimus quisque vir servitutem servire volet, cum animo suo consulat, quam pluris facere debet quam corpus et omnia genera bonorum? [169]

2 Nec – **22** bonorum *cf. CIC. Sull. 48-49*

DIALOGISMO DEL DÉCIMOTERCER TIPO, COMPUESTO POR DESEMEJANZA

- De verdad, no puedo entender por qué te enojas conmigo. Si es porque frecuento esa academia que tú abandonas, ¿por qué yo mismo no me enfado contigo, que no vienes a esa escuela a la que yo acudo habitualmente? «Amo mi libertad», dices. También yo pretendo mi libertad.
- No debes llamar libertad a esto que enajena a uno la facultad de hacer libremente lo que fuere.
- No llamaré libertad a ninguna más que a esa que ataja los impulsos desenfrenados del cuerpo y hace que el alma ascienda hasta Dios.
- ¿Por qué habría de someterme a reglas y prescripciones?
- Porque eres libre
- ¿Por qué no rechazaría yo el castigo?
- Porque lo mereces.
- ¿Es propio del hombre soportar esta esclavitud?
- Al contrario, no es esclavitud aquello que expulsa de nosotros una esclavitud más rigurosa y libera a uno de la cruel dominación del Demonio. Para un hombre libre, ¿es más oportuno hacer esto o lo que tú haces? Me replicarás: «ni siquiera sabes lo que digo», que tú lo que quieres es revolotear libre, feliz y alegre, no intentando obtener placer alguno a tu antojo. Con el paso del tiempo, comprenderás cómo te has alejado del camino recto; ahora eres un muchacho que no quieres escuchar ni a tu alma ni a los que te aconsejan bien. ¿Acaso no es cierto que, al tratarse del estado del alma, es decir, de la gracia de la Providencia Divina, los mejores varones querrán entregarse a una esclavitud que, porque cuidan de sus almas, deben apreciar más que sus cuerpos y que toda clase de bienes?

DIALOGISMVS QVARTI ET DECIMI GENERIS, EX RELATIS, CVM PRAEOCCVPATIONE

–Postulabas, inquis, ut librum commodarem. Injuria postulabas.

–Non equidem. Ita jubebare.

–Non debebam.

–Ita. Verum praeceptor decernebat.

–Quid, si meus et meis pecuniis emtus?

–Igitur scholastici non praeceptori parebunt? Hic te –inquit– teneo. Non est istud morem gerere discipulum, neque praeceptorem vereri suum cum mandata illius non exequaris.

Hoc ego cum attendo, qua audacia fuerit Ildefonsus, responsurum esse eundem arbitror oportere aequum jubere praeceptorem, ut ejus dicto sint audientes discipuli.

DIALOGISMVS QVINTI ET DECIMI GENERIS, EX COMPARATIONE, CVM INTERROGATIONE ET PRAEOCCVPATIONE

Satisne magnum hoc beneficium videtur? Nullum opinor majus quam gratiam referre qui accepit. Dices nullam pro beneficio referri parem posse gratiam; habiturum te per omne vitae tempus atque nunc gratias agere te maximas et immortales. Placet mihi ista gratificatio, cum enim quod reddas non habueris, id verbo et animo te referre satis est; neque majore vinculo obligantur inopes quam accepti beneficii grata memorique recordatione.

3 Postulabas – **12** arbitror *cf. CIC. Quinct. 63* • **15** Satisne – **18** enim *cf. CIC. Verr. 2, 177*

13 QVINTI : SEXTI

DIALOGISMO DEL DÉCIMOCUARTO TIPO, COMPUESTO POR RELATIVOS[19], CON PREOCUPACIÓN

- Me pedías, dices, que te prestara un libro. Lo pedías injustamente[20].
- No es cierto. Así se te mandaba.
- No tenía la obligación.
- Sí la tenías: el maestro lo ordenaba.
- ¿Por qué, si era mío y comprado con mi dinero?
- Entonces, ¿no obedecerán los estudiantes a su preceptor? Aquí te pillé –dice. Eso no es obedecer ni respetar un discípulo a su maestro, pues no ejecuta sus órdenes.

Cuando tengo en cuenta qué osadía caracterizaba a Ildefonso, creo que él respondería a esto último que es conveniente que lo que el maestro ordene sea justo para que los discípulos se muestren obedientes a su orden.

DIALOGISMO DEL DÉCIMOSEXTO TIPO, COMPUESTO POR COMPARACIÓN, CON INTERROGACIÓN Y PREOCUPACIÓN

¿Es que este beneficio no parece lo bastante grande? Opino que no hay ninguno mayor que el dar las gracias quien recibe algo. Dirás que no pueden darse las gracias en proporción al beneficio, que estarás agradecido toda tu vida y que ahora das enormes e inmortales gracias. Pláceme tal agradecimiento, pues, no teniendo nada que dar en pago, es suficiente que lo restituyas de palabra y de corazón; y a los pobres no los ata mayor ligazón que el recuerdo agradecido y siempre presente del favor recibido[21].

DIALOGISMVS VLTIMI GENERIS, CVM EVIDENTIA

«Ingressi in navim nostram praedones immanissimi me pecuniis omnibus, obsignato argento et aureis laminis spoliarunt, neque quidquam praeter thoracem reliquerunt. Aderat tunc unus de navi nostra qui me viderat in thorace abs[170]condisse torquem unum et parvulam muraenulam auream, aliquorum orbium, nec magnae admodum existimationis. Ille, ut gratiam a praefecto navis iniret, quas illum celarem ego res indicat. Iubet me unus de praedonibus muraenulam atque aureum torquem ad praefectum statim afferre. Permotus sum, quod haec duo me celaturum esse putaveram, nam jam isti praedones, arbitrantes nihil aliud mihi reliquum quod auferrent, ad alios spoliandos transierant. Iubeor promere utramque rem, ne mihi vita adimeretur, et mecum statim ad praefecti cameram portare. Eo cum venio, praefectus spoliandis aliis hominibus occupatus erat. Praedones alii hac illac circuncursabant. Qui simul atque me viderunt, “Vbi sunt bone vir –inquiunt– torques et muraenulae aureae?”. Ostendo tristis. Laudant. Incipio jurare me nihil habiturum ad alendum filium quem haberem quod alicujus esset pretii in patria mea, si istae duae res auferrentur. Tum illi, ubi me lugentem et deplorantem miserias vident: “Alios vis nobis prodere, ut haec ne auferantur abs te?”. “Recordor de hominibus –respondeo– qui magnam vim auri et argenti in hydria abdiderant”. Dixi me prodituram res maximi pretii, unde multo plus et tantum lucri fortasse deferant quantum hactenus ab omnibus abstulerint. Allicit me blanditiis praefectus, meum torquem et muraenulam auream poscit. Tunc illi coeperunt praefecto dicere “relinquantur haec inopi miseroque homini; id quod dixerat se majoris ponderis, scilicet argentum et aurum, indicaturum esse, indicet, luteum negotium istud esse, non comparandum ad id quod venturum sperabatur in manus, si verum iste diceret”. Praefectus ait idem ipsum velle».

Ita pauper res suas aufert et indicat quas pradixerat. Sic sunt hominum mores, ut suarum rerum conservandarum causa aliis malum comparare velint.

7 Iubet – **25** aufert *cf. CIC. Verr. 4, 32*

DIALOGISMO DEL ÚLTIMO TIPO, COMPUESTO CON EVIDENCIA

Habiendo abordado unos piratas extremadamente despiadados nuestra nave, me despojaron de todo mi dinero, de la plata acuñada y de los lingotes de oro, y no me dejaron nada más que la coraza. Estaba presente uno de nuestra navegación que me había visto esconder en el peto un collar y una pequeña cadena de oro de algunas cuentas y no mucho valor. El tal hombre, para granjearse la amistad del capitán de la nave, le denuncia los objetos que yo guardaba. Uno de los corsarios me ordena que le entregue inmediatamente al capitán la cadenilla y el collar de oro. Me pongo nervioso, porque había creído que mantendría ocultas estas dos pertenencias, pues los piratas, pensando que ya no me quedaba otra cosa que quitarme, habían pasado a despojar a otros. Se me ordena que saque ambos objetos, si no quiero que se me quite la vida, y que los lleve conmigo enseguida al camarote del capitán. Cuando llego allí, el capitán está ocupado en expoliar a otras personas. Otros piratas estaban corriendo de acá para allá y, tan pronto como me ven, dicen: «Buen hombre, ¿dónde están el collar y la cadenita de oro?» Se las muestro apesarado. Elogian su excelencia. Comienzo a jurarles que no tendré en mi patria, para alimentar al hijo que poseo, nada que fuese de algún valor si se me arrebatan esas dos pertenencias. Entonces ellos, cuando me ven lamentando y llorando mis miserias, dicen: «Para que no se te quiten estos objetos, ¿deseas delatar a otros?» Respondo: «Recuerdo, entre los tripulantes, a algunos que habían escondido en una hidria gran cantidad de oro y plata». Digo que les entregaré cosas del mayor valor, de donde harían mucho mayor botín, y quizá tanto como hasta ese momento se hubieran llevado de todos. Me seduce con lisonjas el capitán y me pide el collar y la cadenilla de oro. Entonces, aquellos empiezan a decirle «que se le dejen estas cosas al pobre y miserable hombre; que indique aquello de mayor peso, esto es, el oro y la plata, que había dicho que revelaría; que lo otro era un negocio mezquino e incomparable a aquel que se esperaba que fuera a parar a sus manos, si aquél decía la verdad». El capitán dice que él desea lo mismo.

Así, el pobre se lleva sus cosas y revela lo que había acordado previamente. De tal forma son las costumbres de las personas, que, con tal de preservar lo suyo, están dispuestos a ocasionarles un mal a los demás.

DE PROSOPOPOEIA

PRAECEPTIONES PROSOPOPOEIAE [171]

Prosopopoeia est figura amplificationis, qua servato decoro personis veris sermonem affingimus eundemque nostra voce et gestu sustinemus. Dixi «servato decoro», nam oratio per prosopopoeiam ficta personis quas inducimus loquentes convenire debet. Alioquin vitium est, si affingamus puero verba Herculis, si stulto verba sapientis.

Est Prosopopoeia triplex: continens, interrupta, obliqua. Continens est quae constat sermone perpetuo, ut pro M*arco* Caelio. Exsistat igitur ex hac familia aliquis. Interrupta dialogismus est, de qua separatim egimus et postea subjecimus exempla. Obliqua est cum quis commemorat quae a se vel ab alio dicta sunt. Cic*eronis* Divinatione: «Dicebam eos habere actorem Caecilium, qui in eadem provincia, post me, quaestor fuisset». Idem de alio, pro Quintio: «Quemadmodum natus –inquit– et educatus. Memini; vetus est proverbium: “de scurra divitem facilius multo quam patrem familias fieri posse”». Ex quibus argumentis fiant quae sequuntur exempla docent.

PROSOPOPOEIA PRIMI GENERIS, EX FINE, ILLVSTRATA PRIVANTIBVS, COMPARATIONE, CVM REPETITIONE, INTERROGATIONE, PRAEOCCVPATIONE

Si Franciscus ille Ximenius sempiterna memoria dignissimus, illa cardinalis dignitate celsissima, illa Hispanorum moderatione regnorum suis humeris inclinata recumbente, illa denique vestrum omnium parentis et hujus tantae Academiae conditoris auctoritate vobiscum quereretur et expostularet, quam aliam querelam aequiorem ac magis necessariam a mortuis excitatus deferre videretur? [172] Quid aliud, quaeso,

12 Dicebam – **13** fuisset *cf. CIC. div. in Caec. 4* • **13** Quemadmodum – **15** posse *cf. CIC. Quinct. 55*

SOBRE LA PROSOPOPEYA

PRECEPTOS DE LA PROSOPOPEYA

La prosopopeya es una figura de amplificación por la que, con observancia del estilo adecuado, simulamos la oración de personajes reales y la mantenemos con nuestra voz y nuestro gesto. He dicho con observancia del estilo adecuado, ya que una oración imaginada a través de la prosopopeya debe convenir a los personajes que representamos hablando. De lo contrario, resulta un error si atribuimos ficticiamente a un niño las palabras de un Hércules, o a un imbécil las palabras de un sabio.

La prosopopeya puede ser de tres tipos: ininterrumpida, discontinua e indirecta. Es ininterrumpida la que se mantiene en una oración continua[22], como el *pro Marco Celio*. Muéstrese, pues, alguna de esta naturaleza. La discontinua es el dialogismo, del que nos hemos ocupado específicamente y del que después pusimos ejemplos. Indirecta es cuando alguno evoca lo que ha dicho él u otra persona[23]; por ejemplo, Cic. *de divinat.*: «Decía que ellos tienen por autor a Cecilio, que había sido cuestor en la misma provincia después de mí». Lo mismo de otra obra, del *pro Quintio*: «Recuerdo –dice– de qué manera crecí y fui educado. Hay un viejo adagio de un payaso: "Es mucho más fácil poder hacerse rico que padre de familia"».

Los siguientes ejemplos enseñan con qué argumentos se forman.

PROSOPOPEYA DEL PRIMER TIPO, COMPUESTA A PARTIR DEL FIN, ILUSTRADA CON PRIVATIVOS[24], COMPARACIÓN, REPETICIÓN, INTERROGACIÓN Y PREOCUPACIÓN

Si aquel Francisco Jiménez[25], muy digno de eterno recuerdo, se quejara y lamentara ante vosotros en virtud de aquella elevadísima dignidad de cardenal, en virtud de aquella regencia de los reinos españoles que descansaba echada sobre sus hombros[26], en virtud de aquella autoridad, finalmente, que le corresponde como padre de todos vosotros y fundador de esta universidad tan notable[27], ¿qué otra queja más justa y necesaria se le vería proferir si se levantara de entre los muertos? ¿De qué otra cosa, pregunto, se quejaría más grave y dolorosamente sino de que, aun

magis graviter, magis dolenter quereretur quam quod jus ad praeceptorum onus et provinciam sustinendam necessarium est, a nonnullis scholasticis per annos hosce non servatum vel violatum omnino fuisse?:

«Siccine suae –diceret– utilitatis?, siccine communis scholasticorum commodi?, siccine denique Academiae tantae praescriptionum, denique jusiurandi quod dedistis, vos praestantioribus suffragaturos esse praeceptoribus, obliti fuistis? Ideone Academiam ego condidi bonis legibus fundatam atque praeclare constitutam reliqui, ut vos suis commodis officeretis? Quod est nomen amantius, quod indulgentius quam maternum? Quae mater vobis tantopere indulgens magis suo gremio sinuque complexa est quam Academia, quae alit vos lacte suo, quae bonis instiuit formatque diciplinis? Hanc ei gratiam referetis, ut doctissimos quosque sapientissimosque praetereatis, cum hos praeponere reliquis competitoribus deberetis et hujus officii faciundi causa suffragiorum jura dederit atque potestatem? Quid est aliud cathedram adimere sapientibus, nisi imminuere nostram Academiam, nisi fortunatam felicitate doctorum deprimere vos et delere velle numero scholasticorum atque sapientia hominum privando doctissimorum? Nam si quod malum dedistis per hos annos idem pergatis in posterum Academiae dare Complutensi, qui doctis hominibus succurretis?, quinam in Academia mea manebunt praemiis et honoribus exclusi? Non adibunt ad alias officinas litterarias et celebriores academias, ubi litterae pluris aestimentur, melius compensentur labores et mercede cumulatiore recipiantur litterati, quaesiti rogatique permultum? Non eo se conferent, ubi cum honore praemiis affecti dignissimis, principes academiarum dominentur atque regnent? Scholastici bonis destituti praeceptoribus Compluti manebunt? Non in alias academias contendent, ubi accuratius discant et percipiant bonas litteras?, ubi studiorum curriculum recte laborioseque emensi ad litterarios honores aditum habeant? Ita procul dubio prae[173]ceptorum et scholasticorum numero et praestantia privabitur Complutensis academia: qui vero fuerint, pauci quidem erunt, atque hi necessario imperiti bonarum artium et qui inopia rei familiaris oppressi disjuncta litterarum domicilia nequeant contendere.

Dices habitam a te rationem fuisse doctorum, at de doctioribus deligendis neque leges neque jura loquuntur. Praeclara defensio suffragrationum vestrarum. Quasi vero cum de praemiis duo certant, leges praemium et honorem ad praestantiorem non deferant. Vestra fraus, vestrum malefícium, vestrum scelus erit: vos id, quod natura et legibus comparatum est, ad vestrum arbitrium et libidinem scelerate conferre, et plus, ut plane loquar, pecuniam apud vos valere, qua subornati fuistis, aut amicos et qui de

siendo el derecho tan necesario para sostener la responsabilidad y el cargo propios de los preceptores, ha sido durante estos últimos años descuidado o profanado completamente por algunos estudiantes?:

«¿Así –diría él– os habéis olvidado de su provecho? ¿Así del interés común de los estudiantes? ¿Así, en definitiva, de las prescripciones de tan gran universidad[28], en definitiva, del juramento que hicisteis de que votaríais a los preceptores más destacados[29]? ¿Acaso yo fundé una universidad cimentada sobre leyes justas y la dejé bien consolidada para que vosotros estorbarais sus intereses? ¿Qué nombre es más confortable, cuál más indulgente que el materno? ¿Qué madre más indulgente con vosotros que la universidad, que os nutre con su leche, os ha abrazado de tal forma en su seno y regazo? ¿Cuál os instruye y os forma en las buenas disciplinas? ¿Le pagaréis así, arrinconando a los más doctos y sabios, aunque deberíais ponerlos por delante de los demás candidatos y aunque, para cumplir este deber, os otorgó un reglamento electoral y la facultad de votar? ¿Qué otra cosa significa arrebatarles la cátedra a los sabios sino perjudicar a vuestra universidad, sino que a esta universidad, dichosa por la felicidad de sus doctores, queréis hundirla y destruirla despojándola del número de sus estudiantes y de la sabiduría de las personas más doctas?

Pues, si durante estos años habéis causado algún daño a la Universidad Complutense y seguís causándoselo en lo sucesivo, ¿quién de vosotros socorrerá a las personas doctas?; ¿quiénes, por ventura, quedarán en mi universidad una vez privados de premios y honores? ¿No se incorporarán los especialistas en letras, que están muy demandados y solicitados, a otros talleres de letras y universidades más célebres donde sus conocimientos literarios sean mucho más apreciados, se compensen mejor sus esfuerzos y se los contrate por un salario más generoso? ¿No se trasladarán allá donde, recompensados honrosamente con dignísimos premios, gobiernen y reinen como príncipes de las universidades? ¿Quedarán estudiantes en Alcalá de Henares una vez se los despoje de los buenos preceptores? ¿No se dirigirán a otras universidades donde aprendan y estudien más concienzudamente las buenas letras, donde, habiendo atravesado recta y esforzadamente el currículo de los estudios, tengan acceso a los honores de las letras? Así, sin duda, se privará a la Universidad Complutense del número y la excelencia de sus profesores y alumnos; en cambio, los que haya serán ciertamente pocos y estos, necesariamente, ignorantes de las buenas artes, además de quienes, impedidos por la carestía de su situación familiar, no puedan dirigirse a los centros lejanos de letras.

Dirás que has tenido en cuenta a los doctores, pero que ni las leyes ni los derechos hablan de elegir a los más doctos. Maravillosa justificación de vuestros votos. Es decir, que en realidad, cuando dos rivalizan por premios, las leyes no conceden el premio y el honor al más destacado. Vuestro fraude, vuestra maldad, vuestro crimen será el que sometéis facinerosamente a vuestro arbitrio y deseo aquello que han dispuesto la naturaleza y las leyes, y el que, para decirlo francamente, entre vosotros tiene mayor valor el dinero con el que se os ha sobornado o

patria vestra fuerunt, candidatos valuisse quam Matrem omnium communem, quam Iustitiam, quam Veritatem, quam ipsum Deum immortalem, qui ut recte et ex sua voluntate suffragaremini, sanctiones Academiae vestris mentibus, tanquam faces ardentes et lumina clarissima, praetulit. Vbi docti fuerint et doctiores, hi procul dubio praeferendi sunt. Leges doctis hominibus locum relinquunt, nisi doctiores ad cathedram, ad honores academiarum aditum praecluserint.

Vos Matrem a doctioribus relictam, a vobis deformatam, vestrarum suffragationum causa dedecoratam, in squalore, in tenebris jacentem apud alias academias, apud gentes omnes, et infamia laborantem, et nullam prope jam habitam, de summa maximaque quondam Hispaniae academiarum contemtam atque spretam et omnium convitiis laceratam discerptamque esse patiemini? Illam, nisi ad vos redieritis, suum nunquam statum neque fortunam recuperaturam fuisse scitote. Mei autem frustra labores suscepti, frustra in Hispaniarum regna beneficia collata, frustra tot diversarum artium et omnis generis disciplinarum aperta musaea, frustra omnium collegiorum maximum et collegarum tantus splendor ad Academiae lucem et gloriam immortalem, frustra tot [174] pecuniae, tot auri et argenti pondera ad sumtus, ad praeceptorum stipendia collata, si vos ad nihilum haec omnia ornamenta redegeritis, exstitisse videbuntur».

Haec si quereretur illustrissimus ille et saeculorum omnium memoria dignissimus cardinalis Franciscus Ximenius, quam vim animis vestris afferret suis gravissimis aequissimisque querelis vellem vobiscum taciti cogitaretis.

han tenido mayor peso los amigos y los candidatos que fueron de vuestra misma patria que la madre común de todos, que la justicia, que la verdad, que el propio Dios inmortal, quien, para que votarais correctamente y según su voluntad, puso ante vuestras mentes las sanciones de la universidad como antorchas ardiendo y luces muy luminosas. Cuando hubiera unos doctos y otros más doctos, sin duda se ha de preferir a estos. Las leyes dejan lugar a las personas doctas, a no ser que otras más doctas les hayan impedido su acceso a la cátedra y los honores de las universidades.

¿Soportaréis que vuestra madre quede abandonada por los más sabios, profanada por vosotros, deshonrada a causa de vuestras votaciones, yaciendo en la inmundicia, en las tinieblas, a la vista de otras universidades, a la vista de todos los pueblos, sufriendo por su desprestigio y ya casi sin estima alguna, pasando de haber sido la más elevada y mayor de las universidades de España en otra época a ser despreciada y denigrada, lacerada y despedazada por los insultos de todo el mundo? Sabed que, si no volvéis en vosotros, jamás recuperará su posición ni su buena fortuna. Y parecerá que en vano han tenido lugar los esfuerzos que realicé, en vano los beneficios que dispensé a los reinos de España, en vano tantos colegios que instituí, en vano tantos centros abiertos de diversas artes y de todo tipo de disciplinas, en vano el mayor de todos los colegios[30] y tan gran esplendor de los colegiales para la luz y la gloria inmortal de la universidad, en vano tantas cantidades de dinero, de oro y de plata destinadas a los gastos y a los sueldos de los profesores, si reducís a la nada todas estas mercedes».

Me gustaría que, callados, meditaseis para vosotros qué quebranto causaría a vuestras almas con sus severísimas y justísimas querellas aquel cardenal ilustrísimo y muy digno del recuerdo de todos los siglos, Francisco Jiménez, si se quejara en estos términos.

PROSOPOPOEIA SECVNDI GENERIS, EX FINE, CONGLOBATIS DEFINITIONIBVS, CVM ENVMERATIONE, EXEMPLIS. FIGVRAE SVNT REPETITIO, INTERROGATIO, PRAEOCCVPATIO, IRONIA, OBSECRATIO

Etenim si cum aliquo concionatore Respub*lica* Christiana, quae huic vita sua multo carior esset, si sacra Religio, si Caritas ipsa loqueretur, quid aliud, quaeso, diceret?:

«Concionator divini verbi, quid agis? Tune Daemonem, quem esse animorum hostem cognovisti, quem perennem humani generis inimicum vides, quem dies noctesque animos hominum obsidere non ignoras, auctorem peccati, principem flagitiorum omnium, evocatorem libidinosorum et perditorum hominum regnare tantopere in hac civitate patieris, ut a te tuis concionibus non ejectus e civitate et traductione multorum ad meliorem vitam bonosque mores alio jam diu non amandatus fuisse videatur? Nonne peccatum exterminare, non tyrannidem Daemonis depellere, non ad caelorum gloriam traducere mortales tuis concionibus contendes et eniteris? Quid tandem impedit te?; moresne aliorum concionatorum flores et pigmenta consectantium orationis? At non hi leges et jura concionandi servant et ab scopo quem collineare debent amentes procul aberrant. An perversitas hominum et corruptela, quae non multum abest ab habitu tetrioris et addicti poenis Inferorum? Vis et facultas orationis christiana magis depravatos animos a vitiis avoca[175]bit. An si nonnullos mordeas, id quod facere necessarium est, horum aut sanguine secum conjunctorum insidias times? Praeclarum profecto ages concionatorem et egregiam Deo rationem muneris tibi demandati reddes, qui te venustate agendi, scientia sacrae theologiae, viribus et facultate dicendi et auctoritate et opinione multa et hoc statu, hac dignitate viri religiosi conspicuum et admirabilem fecerit, si propter alicujus periculi metum aut levem suspicionem, quam saepe Daemon facit, ut bonum ac praeclarum opus impediat, tu munus tuum egregie praestare destiteris.

4 Etenim – **8** [p. 148] respondebo *cf. CIC. Catil. 1, 27-29*

PROSOPOPEYA DEL SEGUNDO TIPO, COMPUESTA A PARTIR DEL FIN, DEFINICIONES CONGLOBADAS[31]. CON ENUMERACIÓN Y EJEMPLOS. LAS FIGURAS SON LA REPETICIÓN, LA INTERROGACIÓN, LA PREOCUPACIÓN, LA IRONÍA Y LA PLEGARIA

Y, en efecto, si con algún predicador conversara el Estado cristiano, que le sería más caro que su propia vida, si con él conversara la sagrada Religión, la propia Caridad, ¿qué otra cosa diría, pregunto, sino lo que sigue?:

«Predicador de la divina palabra, ¿qué haces? ¿Acaso consentirás que el Demonio, que has aprendido que es enemigo de las almas, que ves que es perenne adversario de la raza humana, que no ignoras que asedia las almas de los hombres día y noche, el inventor del pecado, príncipe de todas las abominaciones, reclutador de los libidinosos y los perdidos, reine hasta tal punto en esta ciudad que resulte manifiesto que no lo has expulsado de ella con tus sermones ni lo has mandado a otra parte hace ya largo tiempo gracias a la conversión de muchos a una vida mejor y a las buenas costumbres? ¿No procurarás e intentarás con tus predicaciones exterminar el pecado, expulsar la tiranía del Demonio, conducir a los mortales a la gloria de los cielos? ¿Pues qué te lo impide? ¿Acaso las costumbres de otros predicadores que persiguen las florituras y los colores del lenguaje? Mas estos insensatos no observan las leyes y principios de la predicación y marran lejos del objetivo en el que deben hacer blanco. ¿O la perversidad y la corrupción de las personas, que no muy lejos está de llegar a la situación de alguien más abominable y condenado a las penas de los infiernos? La fuerza y el poder de la oración cristiana apartará de los vicios a corazones aún más depravados. ¿O, si hostigas a algunos –cosa que es necesario hacer–, temes sus asechanzas y las de aquellos a quienes están unidos por agnación?

Pues valiente predicador estarás hecho y gloriosa cuenta rendirás del deber que te encomendó Dios, que te hizo conspicuo y admirable por la venustez de tu elocuencia, por tu conocimiento de la sagrada teología, por tu fuerza y capacidad oratoria, por tu autoridad, por tu gran renombre y por la posición y dignidad propias de una persona piadosa, si, a causa del miedo a algún peligro o de un leve recelo que a menudo infunde el Demonio para obstaculizar una buena y noble acción, dejas de desempeñar rectamente tu oficio.

Sed, si quis est amittendae vitae metus, non est vehementius severitatis ac vindictae divinae supplicium metuendum? An cum peccatis contaminentur omnia, deformentur animi, in servitutem tradantur Daemoni, a suo disjungantur Creatore, omnes denique ferveant avaritia, flagrent iracundia, libidinibus ardeant et omnis generis flagitiorum incendio privatim et publice civitas conflagret, salutem animorum sanguine Christi Iesu restitutam concionator aspernabitur?».

His ego sanctissimis Fidei vocibus et bonorum omnium, qui idem cupiunt, mentibus pauca respondebo. Faxit Deus ne sim ego ille concionator qui florem et ornatum consecter orationis, ut quod ad salutem animorum datum est concionandi munus, ad aurium voluptatem convertam. Scio quantopere in mortis angustiis animi e corpore appropinquante discessu et jam jam desperata prorsus valetudine conscientiam pungant et stimulent officii male facti tunc in animo maxime inhaerentes scrupuli; et quantopere concionator id temporis recte munus suum fecisse vellet et egisse negotium dumtaxat animorum et rem ipsius immortalis Dei.

Nunquam equidem summi viri et principes nostrae Religionis non modo multitudinem ipsam atque locupletissimos homines, sed neque reges et imperatores ipsos metuerunt et magnum semper illis animum et os etiam ostenderunt ad maleficia reprehendenda. Chrysostomus ille sanctissimus audet aditu ecclesiae congressuque christianorum interdicere Theodosium Imperatorem, cum ille veniret in templum praeeuntibus aulae suae principibus, omni pom[176]pa et apparatu consueto, majestate imperatoria, quacunque progrediebatur, omnium in se oculos et ora convertente. Ioanes Baptista Herodem non exhorret et in custodia pro veritate defendenda caput objicit a cervicibus gladii diritate praescindendum, quod in disco sanguine recenti manans satiata matris crudelitate filia Regis oculis spectandum protulit impudenter in publicum. Quid, hoc ego semper animo non sim, ut mortem pro veritate allatam, vitam non mortem ducendam putem et constantissime decernam?

Polliceor me sic in posterum concionaturum esse, ut verissimos, quoad possim, Dei concionatores imiter et in finem intuens verum solidumque concionandi, in salutem animorum, in decus immortale Iesu Christi. Reprehendam vitia sceleratorum et omnes

26 constantissime : costantissime

Pero, si hay algún temor a perder la vida, ¿no hay que temer con mayor miedo el castigo de la severidad y la venganza divina? ¿O desdeñará el predicador la salvación de las almas redimida con la sangre de Cristo Jesús, cuando todas las cosas están contaminadas por los pecados, cuando están degradadas las almas, cuando son entregadas al Demonio para su esclavitud, cuando son separadas de su Creador, en definitiva, cuando todos son esclavos de la avaricia, arden de ira, se consumen en pasiones y se quema la ciudadanía tanto en la vida pública como en la privada con el incendio de todo tipo de crímenes?»

Pocas cosas responderé a estas santísimas voces de la fe y a las reflexiones de todos los buenos, que desean lo mismo. Quiera Dios que yo no sea aquel predicador que persiga la floritura y el adorno del discurso de guisa que dirija hacia el placer de los oídos el oficio de la predicación que ha sido dado para la salvación de las almas. Sé en qué grado atormentan e inquietan la conciencia los escrúpulos de una obligación mal cumplida que, justo cuando en las angustias de la muerte se aproxima la salida del alma del cuerpo y ya se ha perdido por completo la esperanza de recobrar la salud, están más adheridos al corazón; y sé también cuánto, en ese momento, el predicador querría haber realizado bien su cometido y haber cumplido a lo menos su deber hacia las almas y hacia Dios inmortal. Sin duda, los sumos varones y príncipes de nuestra religión jamás temieron no sólo a la propia muchedumbre y a las personas más opulentas, sino tampoco a los mismísimos reyes y emperadores, y siempre mostraron gran valor y desembarazo para censurar sus malas acciones.

Aquel santísimo Crisóstomo, a la entrada de una iglesia y ante la congregación de cristianos, osa impedir el paso al emperador Teodosio[32], en una ocasión en que éste venía al templo, precediéndolo los príncipes de su corte, con toda la pompa y ostentación usuales y con la majestad imperial, que hacía volverse hacia él los ojos y los rostros de todo el mundo por dondequiera que avanzaba. Juan el Bautista no siente miedo de Herodes y en presidio, por defender la verdad, expone, para que la crueldad de la espada la seccione de cuajo, su cabeza, que impúdicamente mostró en público la hija del rey sobre una bandeja chorreando la sangre fresca, una vez saciada la crueldad de su madre. ¿Qué? ¿No voy a tener siempre tal ánimo que piense y resuelva con total firmeza que una muerte alcanzada en defensa de la verdad no debe considerarse muerte sino vida? Prometo ser en adelante un predicador tal que, hasta donde pueda, imite a los más verdaderos predicadores de Dios, poniendo la vista en el fin verdadero y sólido de la predicación, esto es, en la salvación de las almas y el honor inmortal de Jesucristo. Reprenderé los vicios de los facinerosos, todas las impurezas y la intolerable lujuria de la

impuritates et intolerandam urbis luxuriam. Nihil magis appetam, nihil aliud facere constitutum ac deliberatum animo meo magis habebo. Tu, mi Iesu sanctissime, qui superbiam omnem et arrogantiam intolerabilem, atque ipsam sanctimoniae simulationem vehementer reprehendisti, et tuis in concionibus aeterni Patris gloriam et decus immortale contendebas, ad fidem hanc praestandam, in hunc finem maxime appetendum, tua me quaeso caelesti virtute confirma.

PROSOPOPOEIA TERTII GENERIS EX FINE ET ADIVNCTIS, CVM INTERROGATIONE, DISSOLVTIS, DE BEATO ERMENEGILDO

Sed jam exsistat Hispalis, quae omnium communis parens est, et quanti beatum Ermenegildum facere debeatis ostendet. Sic enim vobiscum loquitur:

«Hispalenses mei carissimi, cives et amantissimi, qualem ac quantum patronum habeatis benignitate vobis divina concessum vellem vos omnes consideretis. Non enim sine causa vobis datum esse atque [177] tributum intelligite. In quem cum inspexeritis, in speculum virtutum inspecturos vos esse putatote. Qui cum rex esset potentissimus atque in ea regia dignitate collocatus, non dubitavit contra parentem bellum suscipere et hujusce saeculi patrem pro Patre caelesti et immortali commutare. Quem enim animum, quod os non ostendit sacrilego Leuvigildo per vim nefariam, Fidem insitam ex animo evellere molienti? Non exercitus cogit? Non auxilia petit a Romanis? Non hujusce rei causa uxorem carissimam Ingundim, non filium tantorum haeredem regnorum obsides mittit Romanis? Non aciem in medium campum educit?, non instruit?, non ornat? Non bellica percrepante buccina primus in hostiles phalanges invadit? Non labem illam pestemque Leuvigildum vicisset, nisi a Romanis nefarie derelictus desertusque fuisset? Cum captus est, cum a fratre comprehensus, succubuit animo?, defecit in Fidei causa? Praeclaram equidem retulit gratiam immortali Deo, qui beati Leandri praeceptis institutus constantiam retinuit in gravioribus periculis.

Nihil illum carceris angustiae, nihil caligo loci, nihil tenebrae, nihil ablatus hominum aspectus sublataque colloquia, nihil itiones reditionesque arrianorum a proposito animi abducendi causa ad carcerem a patre missorum, nihil injecta corpori vincula, nihil praegrandes ferreae catenae, nihil regni, nihil diadematis, nihil sceptri spoliatio, nihil bipennis intenta capiti, nihil carnificis ora vultusque commovere potuerunt. Rex cecidit magno animo mortemque invicta fortitudine oppetiit, ut lauream

ciudad. Nada apeteceré más, no tendré resuelto y decidido en mi ánimo hacer ninguna otra cosa. Tú, mi santísimo Jesús, que reprochaste acremente toda soberbia, la inadmisible arrogancia y la propia simulación de santidad, y que en tus sermones tenías por objeto la gloria y el honor inmortal del Padre Eterno, fortaléceme, te lo ruego, con tu virtud celestial para dar prueba de esta fe y tratar de alcanzar lo más posible este fin.

PROSOPOPEYA DEL TERCER TIPO, COMPUESTA POR EL FIN Y LOS ADJUNTOS, CON INTERROGACIÓN Y ASÍNDETON; TRATA SOBRE SAN HERMENEGILDO[33]

Pero que se presente al punto Sevilla, progenitora común de todos, y os enseñará en qué alta estima debéis tener a San Hermenegildo. Y así os habla:

«Queridísimos sevillanos míos, ciudadanos amantísimos, querría que todos consideraseis qué gran patrón, que os concedió la bondad divina, tenéis y cuál es su calidad. Pues entended que no sin razón os ha sido concedido y entregado. Pensad que, cuando lo miráis, veis un espejo de virtudes. Siendo rey muy poderoso y hallándose en posesión de esa dignidad regia, no dudó en emprender una guerra contra su progenitor, ni en cambiar a su padre de este mundo por su padre celestial e inmortal. ¿Qué ánimo, pues, qué valor no le mostró al sacrílego Leovigildo, que tramaba arrancar de su alma, mediante nefanda violencia, la arraigada Fe? ¿No reúne los ejércitos? ¿No solicita ayuda a los romanos? ¿No les envía para ello, como prendas de garantía, a su carísima esposa Ingundia y a su hijo, heredero de tan grandes reinos? ¿No forma al ejército en medio del campo de batalla? ¿No instruye sus filas? ¿No las revista? ¿No se lanza el primero contra las líneas enemigas nada más sonar el clarín de guerra? ¿No habría vencido a aquel azote y plaga de Leovigildo si no lo hubiesen abandonado y desamparado impíamente los romanos?

Cuando lo capturó, cuando lo apresó su hermano, ¿se desanimó? ¿Desertó de la causa de la Fe? Al contrario, devolvió a Dios inmortal en pago una excelente merced, pues, educado con los preceptos del beato Leandro, mantuvo su constancia en peligros más graves. Nada pudieron hacerlo cambiar las estrecheces de la cárcel, nada la obscuridad del lugar, nada las tinieblas, nada el que lo privaran de la visión de la gente y lo sometieran a incomunicación, nada las idas y venidas de los arrianos enviados por su padre a la cárcel a fin de apartar su alma de su propósito[34], nada las ataduras impuestas a su cuerpo, nada las tremendas cadenas de hierro, nada la deposición de su reino, de su corona, de su cetro, nada la bipenna suspendida sobre su cabeza, nada el aspecto y la visión del verdugo[35]. El Rey pereció con gran valentía y afrontó la muerte con invicta fortaleza, para obtener la gloria inmortal de mártir. ¿Qué más sobresaliente que la

Martyris immortalem adipisceretur. Hujusce Regis pulcerrimo facto virtuteque clarissima quid praestantius? Quid illustrius ad veram solidamque gloriam comparandam proponere vobis filiis amantissimis indulgens admodum mater Hispalis potuisset?

Hinc contemtionem et rerum humanarum despicientiam, hinc patientiam in laboribus, in periculis fortitudinem atque constantiam, hinc ad vos abjiciendos et pro nihilo ducendos demissionem, hinc in Fide firmitatem atque robur in[178]credibile, hinc in proximos, in Deum ipsum amorem et ardorem caritatis inflammatum, hinc profundendi sanguinis sitim insatiabilem pro Religione vestra, hinc denique nihil, nisi quod vera plenaque gaudia attulerit, quod aeternum fuerit et immortale, capietis. Quare quam Fidem Ermenegildi sanguine revocatam restitutamque vestros in fines omnino videtis, ideo tanti constitisse putate, ut bonis moribus, integritate vitae, summa virtute tantam Religionem colatis. Neque tam vos aurum ex Indorum ultimis regionibus advectum quam virtutes et ornamenta Ermenegildi delectent; quoniam haec magis ornant, magis illustrant, magis hominem immortalitati commendant. Vos si mei cives esse vultis et appellari, si me parentem unice diligitis et, quod debetis facere, salvam et incolumem fortunare vultis in perpetuum ad sedes caelorum mentis oculis et corporis proponendas, ut, quo debetis, in beatorum gloriam enitamini, tanti Regis memoriam et virtutes integre sancteque colite».

PROSOPOPOEIA QVARTI GENERIS, EX CAVSIS ET ETYMOLOGIA, CVM DESCRIPTIONE. FIGVRAE SVNT INTERROGATIO ET ARTICVLVS

Iam te, Antoni, non Augustus, non milites insectantur. Non is, qui bonis per summum flagitium retentis et jure haereditario ablato, ut tu dictitas, est infestus. Populus Romanus a me producitur et ejus cives atque senatores, qui misere conquerentes obsessam a te Mutinam nefarie doluerunt. Quid exspectas?; an ut Respub*lica*, quemadmodum Iulio Caesari Rubiconem transeunti capillis passis et in humeros de industria dejectis, brachiis ipsis occurrens humerisque nudatis, luctu et moerore perdita, ictus pectoribus infigens acerrimos, lugubri ac miserabili voce rationem a te officii tui, tuae dignitatis, boni civis et consulis flagitet. Ipsam puta adesse, [179] homo nequissime et spurcissime. Intuere formam et imaginem deplorantis Reipub*licae*:

hermosísima hazaña y el excelentísimo valor de este Rey? ¿Qué cosa más ilustre para procuraros una verdadera y sólida gloria hubiese podido poner ante vosotros, sus amantísimos hijos, vuestra muy indulgente madre Sevilla?

Por esto preferiréis el desprecio y el desdén de las cosas humanas; por esto elegiréis paciencia en los trabajos, fortaleza y constancia en los peligros; por esto, humildad para postraros y consideraros en nada; por esto, una firmeza y fortaleza increíbles en la Fe; por esto, amor y el enardecido ardor de la caridad hacia el prójimo y hacia Dios; por esto, una insaciable sed de derramar la sangre por vuestra Religión; por esto, finalmente, no escogeréis sino lo que reporte verdaderos y completos gozos, lo que sea eterno e inmortal. En consecuencia, pensad que la fe que veis completamente rehabilitada y restablecida con la sangre de Hermenegildo a vuestra tierra, ha costado tanto para que honréis tan gran Religión con buenas costumbres, con integridad de vida y con la mayor virtud. Y que no os deleite tanto el oro importado desde las más remotas regiones de las Indias como las virtudes y los honores de Hermenegildo, puesto que estos honran más, enaltecen más e inmortalizan más al hombre. Si queréis ser y que se os llame ciudadanos míos, si me amáis de forma excepcional como vuestra progenitora, si queréis que sana y salva os haga prosperar para siempre en lo que debáis hacer, cultivad íntegra y santamente la memoria de tan gran Rey y las virtudes, para poner a la vista de los ojos de la mente y del cuerpo las sedes de los cielos, de manera que ascendáis hasta donde debéis, hasta la gloria de los cielos».

PROSOPOPEYA DEL CUARTO TIPO, COMPUESTA POR LAS CAUSAS, ETIMOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN. LAS FIGURAS SON LA INTERROGACIÓN Y EL ASÍNDETON

Antonio, ya no es Augusto quien te persigue, no te persiguen sus soldados. No te persigue ese que, como andas diciendo, es un enemigo por haber detentado bienes mediante la mayor infamia y haber suprimido el derecho hereditario. He movilizado al pueblo romano y a sus ciudadanos y senadores, que tan lamentablemente estuvieron compungidos quejándose de la impiedad con que habías asediado Módena. ¿Qué esperabas? ¿Acaso que la República, del mismo modo que a Julio César cuando cruzó el Rubicón, corriendo a tu encuentro con los cabellos sueltos y extendidos deliberadamente sobre los hombros, con sus brazos y hombros desnudos, desesperada por el duelo y la aflicción, infligiendo violentísimos golpes a su pecho, con lúgubre y lastimosa voz te exija que tengas en cuenta tu deber, tu cargo, tu condición de buen ciudadano y cónsul[36]?

Piensa, malvadísimo y sucísimo hombre, que la tienes delante. Observa la forma y el aspecto de la República llorando:

«Redde te ipsum patriae. Redde te tuis bona cum pace. Civitatem amicam populi Romani et consules, qui sunt parentes civium meorum, oppugnare desine. Cur cogis – clamat illa– populorum omnium dominam, parentem orbis terrarum communem hanc miseram in publico vocem cum lacrymis ac lamentis mittere? Cur cogis equites meos, senatorium ordinem, civites clarissimos, Italiam denique totam tanquam contra tyrannum arma capere? Cur compellis fortissimas fidelissimasque legiones Quartam et Martiam, veteranorum vim et impetum in Antonium patriae caritate coactas concitare? Considera beneficium in te collatum, animadverte fidem mihi datam, quoniam illum dicunt omnes consulem, qui consulit et providet patriae: "Non consul est nobis Antonius, qui penitus eam conatur evertere. Sumus in Italiae visceribus, in Albano oppido, maxime idoneo opportunoque loco. Sumus armis muniti fulgentibus, cum gladiis atque telis: cum Senatus jusserit, et de Capitolio minimum nobis signum dederit, in Antonium invadere paratissimi properabimus"».

PROSOPOPOEIA QVINTI GENERIS, EX EFFICIENTI, CVM DIALOGISMO

Ipse mihi praeceptor manum injicit et paulisper consistere et commorari cogit:

–Vnde hoc totum ductum atque conflatum mendacium est?

–Ildefonsus est videlicet scholasticus callidus et versutus. Hoc initio cogitare coepit: «Quoniam Martinus mihi servit, petam ab illo famulo mihi obligato, mei semper indigente, ut apud praeceptorem me [180] de absentia purget et ut mea causa mentiatur, dicat occupationem paternam mihi fuisse, quamobrem non venerim in gymnasium, demandata fuisse negotia quae gesta nondum sint».

Est hoc commune puerorum qui se de aliqua re praeceptorem celare volunt et eisdem purgatos optant, ne in periculum flagellorum veniant.

–Quid deinde posteaquam decrevit id facere?

–Venit ad famulum.

–Quem?

15 Ipse – **20** [p. 152] concedere *cf. CIC. Q. Rosc. 48-50*

«Vuélvete a tu patria, vuélvete a los tuyos con buena paz. Deja de asediar una ciudad amiga del pueblo romano y a los cónsules, que son padres de mis ciudadanos. ¿Por qué obligas –clama ella– a la señora de todos los pueblos, progenitora común de la faz de la Tierra, a proferir públicamente entre lágrimas y lamentos esta lastimosa voz? ¿Por qué obligas a mis caballeros ecuestres, al orden de los senadores, a los más ilustres ciudadanos, en suma, a Italia entera, a tomar las armas igual que contra un tirano? ¿Por qué impeles a fortísimas y fidelísimas legiones, la cuarta y la marcia, a concitar la violencia y el ataque de los veteranos contra Antonio impulsadas por su amor a la patria[37]? Considera el beneficio que se te concedió. Ten en cuenta la promesa de fidelidad que me hiciste, puesto que todos llaman cónsul a aquel que vela[38] y mira por la patria: "para nosotros Antonio no es un cónsul, pues intenta destruirla totalmente. Estamos en las entrañas de Italia, en la ciudad albana, lugar idóneo y oportuno por excelencia. Estamos pertrechados con armas refulgentes, con espadas, con lanzas; cuando el senado lo ordene y se nos dé la mínima señal desde el Capitolio, nos apresuraremos a atacar muy resueltos a Antonio"».

PROSOPOPEYA DEL QUINTO TIPO, COMPUESTA POR LA CAUSA EFICIENTE, CON DIALOGISMO

El mismísimo maestro me echa mano y me obliga a estar de pie un rato y a esperarme.

- ¿De dónde se sacó y se fraguó toda esta mentira?
- Ildefonso es, no quepa duda, un alumno taimado y artero. Desde el principio comienza a razonar así: «ya que Martín es mi siervo, le pediré a este sirviente ligado a mí y siempre necesitado de mí que me disculpe ante el maestro por mi ausencia y que le mienta por mí y diga que he tenido un encargo de mi padre, razón por la que no había ido a clase, que se me habían encomendado unos asuntos que aún no se han realizado».
- Esto es algo común entre muchachos que quieren esconder a su profesor alguna cosa y desean verse justificados ante él para no caer en peligro de recibir una zurra. Y Entonces, ¿qué pasó una vez que hubo decidido hacer eso?
- Acudió al criado.
- ¿A cuál?

–Puerum.

–Improbum?

–Imo, optimum.

–Studiorum inimicum?

–Imo, amicissimum.

–Saepe abesse solitum?

–Imo, gymnasium frequentantem. Huic posteaquam puer promisit se ad praeceptorem venturum esse, rogare coepit blande et concinne, scilicet: «Mentire mea causa scholasticis omnibus, meis condiscipulis praesentibus. Dic me domi fuisse detentum. Dic patrem dedisse mihi negotii quidquam quod agerem et conficerem».

–Quid famulus?

–«Ego vero cupide et libenter mentiar tui causa, et, si quando me vis pejerare ut te periculo flagellorum liberem, paratum fore scito. Non fuit causa cur has preces adhiberes et promissa tam magnifica ostenderes: una minima significatione tuae voluntatis, quod facile fuerat, jussu tandem tuo impetrare potuisti. Adeamus in scholas, si vis, ut conveniam praeceptorem et purgem te apud illum de absentia, priusquam tu ingrediaris in gymnasium. Ne multis sit opus percontationibus et responsionibus multis, praeibo omnem a te culpam amoturus. Simulabo me patris ad illum mandata deferre».

–Pro sancte Deus, ut hoc filius a famulo petiisset, aut ut puer filio petenti, et cum jusiurando falso, paratus esset id concedere. Si biduum aut dies aliquot abfuissent ii quos scimus (et utrunque dico) et scholasticos frequentes et optimos fuisse, neque illum unquam defuisse, nisi justis necessariisque de causis, et filio domino absente famulum, cujus opera sibi semper opus est et praesentia, necessario quidem esse defuturum, observari tamen debuit ante oculos utriusque imago veritatis, quae sic cum illis et cum filio et cum famulo loqueretur atque severum hunc et vehementem sermonem haberet:

«Quae sim me cog[181]noscite, pueri, atque Veritatem esse vobis omnes persuadete. Quam ut colatis, velim minimis etiam in rebus ne paulatim ad majora delabamini atque ad peccata capitalia, ad insignia manifestaque perjuria, quae facile

6 Saepe : Sepe • **9** scholasticis : scolasticis

- A un muchacho.
- ¿Malvado?
- Al contrario, muy bueno.
- ¿Enemigo de los estudios?
- En absoluto, muy aficionado a ellos.
- ¿Acostumbrado a faltar a menudo?
- Todo lo contrario, acude con asiduidad al gimnasio. Después de que el muchacho le prometió que iría ante el preceptor, comenzó, por supuesto, a suplicarle delicada y ladinamente: «Miente por mí a todos los maestros y a mis condiscípulos presentes. Di que se me retuvo en casa. Di que mi padre me encargó algún asunto que yo debía ejecutar y cumplir».
- ¿Y el criado, qué?
- «Vale, mentiré encantado y de buena gana por ti, y si quieres que alguna vez perjure para librarte del peligro de los latigazos, sabe que estaré dispuesto. No había razón para que vinieras con esas súplicas y ofrecieras esas promesas tan magníficas: podías obtenerlo con una sola manifestación de tu deseo –lo cual habría sido fácil–, en suma, con una orden tuya. Vayamos al colegio, si quieres, para encontrarme con el maestro y excusarte ante él por tu ausencia, antes de que entres en el gimnasio. Para que no haya necesidad de muchas preguntas y respuestas, yo iré primero a apartar de ti toda culpa. Fingiré que le llevo recados de tu padre».
- ¡Por Dios Santo! ¡Cómo es posible que el hijo hubiese pedido esto al criado o que el muchacho haya estado dispuesto a transigir en la petición del hijo de su señor, y con juramento en falso! Si se hubiesen ausentado dos o unos cuantos días aquellos que sabemos –y me refiero a ambos– que habían sido estudiantes asiduos y excelentes, que aquél nunca había faltado sino por causas justificadas e ineludibles, y que, estando ausente su señor, sin duda faltaría forzosamente el criado, cuyo servicio y presencia le eran necesarios, sin embargo, los dos debieron observar ante sus ojos la representación de la verdad, que con ellos, tanto con el chico como con el criado hablaría así y mantendría esta severa y vehemente plática:

  «Muchachos, reconoced quién soy y persuadíos completamente de que soy la verdad. Me gustaría que me honraseis incluso en las cosas más triviales para que no caigáis poco a poco en pecados mayores y capitales y en perjurios notables y manifiestos, que cometen fácilmente quienes en otras cuestiones más fútiles no

suscipiunt qui levioribus in causis fidem Deo non servant. Atque istud est bonorum adolescentum et Fidei Christianae amantium: quidvis perpeti potius quam a recta conscientia vel minimum deflectere. Haec maxime vos consolabitur sustentabitque gravioribus in periculis, cum crescatis scilicet et adulti sitis virique inter viros habeamini omni fide et honore dignissimi. Quod saepe audistis nunquam excidat ex animis memoriaque vestra; mendaces ex Daemone natos putari, atque his nunquam fidem adhibere bonos, etiam si verum postea dixerint cum jusiurando confirmaverint millies».

PROSOPOPOEIA SEXTI GENERIS, AD COMMISERATIONEM ET REPREHENSIONEM, EX EFFICIENTI, CVM COMPARATIONE. FIGVRAE: INTERROGATIO ET ARTICVLVS

Etenim quis est tam dissoluto animo qui, cum haec videat, tacere ac non deplorare debeat? Me, patrem vestrum, perditi filii, cum locuples essem, vestris rapinis exhausistis, exhaustum in angustias maximas atque in aegrotationis periculum adduxistis, matrem vestram omni auro spoliastis, patrimonium neque vobis neque fratribus reliquistis. Quid vultis amplius? Etiamne ad vitam parentibus exhauriendam, ad hunc senilem spiritum conficiendum in flagitiis vestris sceleribusque perstatis? In hac urbe tantas seditiones excitatis, ut in carcerem conjectos vos laqueo praetor suspendat et nos totamque familiam dedecore et infamia oppleatis? Adolescentes longe improbissimos vidimus in civitate nonnullos et, quod inter omnes constat, nisi inter eos qui simili [182] morbo laborant, insanissimos; sed aeque ac vos, furiosum sine dubitatione neminem.

12 Etenim – **21** insanissimos *cf.* *CIC. S. Rosc. 32-33*

guardan fidelidad a Dios. Y esto es propio de los buenos jóvenes y de los amantes de la fe cristiana: soportar antes cualquier cosa que desviarse un ápice de la recta conciencia. Esta, sobre todo, os consolará y sostendrá en peligros más graves, es decir, cuando crezcáis, seáis adultos y entre hombres se os tenga por hombres muy dignos de toda confianza y honor. Que nunca desaparezca de vuestros corazones y de vuestro recuerdo lo que a menudo habéis oído, que los mentirosos son considerados hijos del Demonio y que las personas de bien no les dan crédito, aunque después haya resultado que decían la verdad y la hayan afirmado mil veces con su juramento».

PROSOPOPEYA DEL SEXTO TIPO, PARA PRODUCIR CONMISERACIÓN Y REPRENSIÓN, COMPUESTA POR LA CAUSA EFICIENTE, CON COMPARACIÓN; SUS FIGURAS SON LA INTERROGACIÓN Y EL ASÍNDETON

Y en efecto, ¿quién es de espíritu tan disoluto que, al ver esto, deba callar y no deplorarlo? Siendo rico, hijos perdidos, me arruinasteis a mí, vuestro padre, con vuestras rapiñas. Una vez arruinado, me condujisteis a las mayores estrecheces y al peligro de una enfermedad. A vuestra madre la desposeísteis de todo el oro. No dejasteis patrimonio ni para vosotros ni para vuestros hermanos. ¿Qué más queréis? ¿Acaso no persistís en vuestros ultrajes y crímenes para quitarnos también la vida a vuestros padres y acabar con este viejo espíritu? ¿Promovéis tan graves revueltas en esta ciudad para que el corregidor os meta en la cárcel, os cuelgue de la horca, y para cubrirnos a nosotros y a toda la familia de deshonra e infamia? Hemos visto en la ciudad a algunos jóvenes muy malvados, los más malvados con diferencia, y –cosa que nos consta a todos salvo a quienes sufren su misma enfermedad– rematadamente insensatos, pero, indudablemente, a nadie hemos visto tan loco como vosotros.

PROSOPOPOEIA SEPTIMI GENERIS, EX EFFECTIS, CVM COMPARATIONE, DISSIMILITVDINE, FINE, EXEMPLO, DESCRIPTIONE. FIGVRAE SVNT INTERROGATIO, REPETITIO, CORRECTIO

Egone pauperem ad me venientem non audire potui? Exspectabo quam postea mihi Deus in rebus et negotiis opem ferat? Egone vocem lugubrem et miserabilem pauperis non auribus accipiendam curavi, ut me illius inopis atque nudi misereret? Quam ille suam ostendebat cutem, frigoribus et hyemis injuriis expositam, quod ostendebat corpus nudum et spoliatum vestibus, non animadverti? Itane nulla me proximi coepit misericordia? Egone demissionem deposcentis et preces adhibitas, et illam Virginis toties repetitam intercessionem cum lacrymis et fletu tanto, cum ipso corpore foetido atque deformi, cum macie tanta, tanto pallore atque paedore horrido aspernatus fuerim? Qui nihil a me nisi nummulum extorquendum, nihil nisi quod vellem et id temporis haberem ad miserias sublevandas efflagitabat, cui possem opem ferre manum inferens in crumenam et expromens assem, nihil huic largitus fuerim? Quid dico largitus, cui adeo me praebuerim acerbum et inexorabilem, ut uno verbo dimiserim vacuum et inanem, tam tristem atque moestum, cum ad me totus tremens atque pudore affectus accessisset?

Qui potuerim verbum facere importunitatem increpans? Quis hoc fratri frater? Quis proximus proximo? Quis christianus christiano ita respondit unquam? Paulo ante parasitus et scurra, quod duo mihi ridicula verba dixerant, quod ad citharam ineptias et scurriles versus concinuerant, crumenam exhauserunt et exhaurirent nummorum magis plenam et ad unum largiendum nummulum egenti tam strictus, tam avarus plane fuerim? Ideone domum mihi dedit potentissimus caelorum Dominus, ut pateat [183] parasitis et scurris improbissimis, praeclusa vero sit pauperibus et inopia maxima conflictatis? Ideo tot vestium vim et copiam innumerabilem, ut ego meique filii, uxor atque filiae non cultu solum et ornatu pretiosissimo niteant atque splendeant, sed arcae plurimae capere non possint sericas et damascenas vestes et multas aureo argenteoque filo intertextas, pauperes neque crassissimum pannum neque rudem atque contemtissimum habeant ad corpus nudum amiciendum? Nudis corporibus incedant vicatim et ostiatim misericordiam implorantes locupletum, et, quoties meam opem imploraverint, cum probro atque dedecore dimittentur et amandabuntur ad alium qui velit eisdem et possit auxiliari? Ideone completa cella vinaria refertaeque sunt

PROSOPOPEYA DEL SÉPTIMO TIPO, COMPUESTA POR LOS EFECTOS, CON COMPARACIÓN, DESEMEJANZA, FIN, EJEMPLO, DESCRIPCIÓN; SUS FIGURAS SON LA INTERROGACIÓN, LA REPETICIÓN, LA CORRECCIÓN

¿Acaso he podido yo dejar de escuchar a un pobre que viniese a mí? ¿Qué ayuda esperaré que Dios me ofrezca después en mis cosas y asuntos? ¿Acaso no me preocupé de escuchar con mis oídos la lúgubre y calamitosa voz de un pobre, de manera que me compadeciera de él, indigente y desnudo? ¿No he notado qué piel mostraba expuesta a los fríos y rigores del invierno, qué cuerpo desnudo y despojado de vestidos mostraba? ¿No nació en mí de esa forma alguna compasión por el prójimo? ¿Acaso habría despreciado yo la humildad de quien pedía, los ruegos que hacía y aquella invocación a la Virgen tantas veces repetida con tan gran cantidad de lágrimas y llanto, con su propio cuerpo maloliente y contrahecho, con una escualidez tan grande, con tan gran lividez y mugre horrible? ¿Será posible que no haya sido generoso con este, que no pedía sino que yo sacara una moneda, nada más que lo que quisiera y tuviera en ese momento para aliviar sus miserias, a quien yo podía prestarle ayuda metiendo la mano en la bolsa y sacando un as? ¿Qué digo generoso, si hasta tal punto me mostré hosco e inexorable con él, que con una sola palabra lo despaché en balde y de vacío, tan triste y amohinado, después de haberse acercado a mí todo tembloroso y avergonzado? ¿Cómo he podido hablarle reprochando su impertinencia? ¿Qué hermano le hace esto a otro hermano? ¿Qué prójimo a otro prójimo? ¿Quién, siendo cristiano, ha respondido jamás así a otro cristiano?

Poco antes un parásito y un bufón, porque me habían dicho dos payasadas y porque habían cantado los dos al son de la cítara necedades y versos chocarreros, vaciaron mi bolsa y vaciarían aún una más llena de monedas, ¿y he sido tan tacaño y avaro para dar una sola moneda a un necesitado? ¿Acaso me dio el poderosísimo Señor de los cielos una casa para que la abra a parásitos y bufones tan inmoderados, y, en cambio, esté cerrada a los menesterosos y a los atormentados por la mayor penuria?; ¿tanta cantidad y abundancia innumerable de vestidos que yo y mis hijos, mi esposa y mis hijas no sólo brillamos y resplandecemos con preciosísimo arreglo y adorno, sino que no pueden las muchísimas arcas contener las ropas de seda y damasco, y muchas entretejidas con hilo de oro y plata, para que no tengan los pobres ni un paño muy grueso, ni basto y muy despreciable para cubrir sus cuerpos desnudos?; ¿para que se presenten con sus cuerpos desnudos de calle en calle y de puerta en puerta implorando la compasión de los ricos y, cada vez que llorando supliquen mi ayuda, se les despache con oprobio y deshonra y se les envíe a otro que quiera y pueda socorrerlos? ¿Es que están llenas las

apothecae, penus redundabit copia omnis generis rerum ad victum necessarium, ut me cibis compleam ad satietatem usque, quotidie minimum bis et quoties collibitum fuerit, pauperes fame sitique conficiantur et me durum et avarum adeuntes cum mala gratia, pessimis verbis accepti dimissique, frustulum panis non corrogaverint domi meae?

Id scilicet beatus Martinus nondum Christianae Fidei insignibus ornatus, adhuc catechumenus atque miles faceret; qui in pauperem incidens sic aspectu fuit hominis ad pietatem commotus, ut gladio chlamydem discindens tegendum operiendumque non dubitaverit, quo facto sic aulam beatorum gaudio complevit, ut ipse Christus in habitum atque figuram pauperis, vestitus atque tectus media chlamyde se divo Martino spectandum visendumque praebuerit. Hujus non dissimile factum commemoratur de divo Francisco, qui miserum obviam sibi factum pauperem induit, quam gerebat se ipsum exsuens veste pretiosa valdeque splendenti. Sic profecto me tantorum principum aemulum et imitatorem exstitisse testabor hac duritie et inhumanitate tanta, qua pauperem dimisi et ejeci supplicem a conspectu meo. Ne considerarem me et filios meos in has posse miserias incidere?, non a florenti fortuna deturbari?, non spoliari bonis omnibus atque divitiis? Quo nunc animo exspectabo classem [184] ex Indorum regionibus redeuntem, qua spe navim meam salvam et incolumem? Quid mirabor, cum audiam has a praedonibus captas fuisse naves, illas tempestatibus demersas? Non meis me sceleribus et inhumanitate naufragia hujusmodi meritum fuisse putem? Accedat pauper, dimittam? Quid, per quem oret non animadvertam? Revocavi scilicet discedentem demisso prae pudore vultu seque in aedem inferentem aliam, ut remedium egestati suae comparet. Impotens, iracundus, contumeliosus, superbus in pauperes, quibus cum quidquam dederim, ipsum Christum acceptum referre non est dubium. Atque hunc excludens Christum exclussisse non videbar in pauperis cujuscunque persona latentem?

1 penus : penu

bodegas, repletos los almacenes y rebosará de la despensa la abundancia de todo tipo de cosas necesarias en la alimentación, para apiparme de comida hasta el hartazgo, como mínimo dos veces al día y cuantas me hubiese venido en gana y para que los pobres se mueran de hambre y de sed, y, cuando acudan a mí, inexorable y avaro, recibidos y despachados de mala gana y con las peores palabras, no hayan solicitado en mi casa una migaja de pan?

Esto es lo que hizo San Martín cuando aún no había sido revestido con las distinciones de la fe cristiana, todavía catecúmeno y caballero, a saber: tras toparse con un pobre, se apiadó tanto del aspecto del hombre, que no dudó en taparlo y cubrirlo cortando con la espada su propia clámide, acción por la que hasta tal punto llenó de regocijo la corte de los santos, que el mismo Cristo, revestido del hábito y la forma de un pobre y cubierto con media clámide, se le apareció a San Martín para que lo viera y contemplara. Una anécdota similar se recuerda de San Francisco, que vistió a un pobre con quien se encontró, desnudándose a sí mismo del traje precioso y muy espléndido que llevaba. Pues sí que daré de esta forma prueba de haberme mostrado émulo e imitador de tan notables príncipes con esta dureza e inhumanidad tan grandes con las que despedí a un pobre y lo eché de mi vista mientras me suplicaba.

¿Cómo no consideré que yo y mis hijos podemos caer en sus mismas miserias, que podemos ser derribados de nuestra floreciente fortuna, que podemos ser despojados de todos los bienes y riquezas? ¿Con qué estado de ánimo esperaré ahora que la flota regrese de las regiones de las Indias?; ¿con qué esperanza, que mi nave vuelva sana y salva? ¿De qué me extrañaré cuando oiga que unas naves han sido capturadas por los piratas y otras han sido hundidas por las tempestades? ¿No pensaré que he merecido tales naufragios por mis maldades y por mi inhumanidad ? ¿Se me acerca un pobre y lo despido? ¿Cómo, es que no me daré cuenta de quién ruega a través de él? Por supuesto, lo he hecho volver sobre sus pasos cuando se retiraba con el rostro compungido a causa de la vergüenza y se disponía a entrar en otra casa para buscar alivio a su pobreza. Déspota, iracundo, ofensivo y soberbio con los pobres, al darles algo a ellos, no hay duda de que el propio Cristo se tendría por servido. Y, si rechazo a este desgraciado, ¿no parecerá que he rechazado a Cristo oculto en la apariencia de un pobre?

PROSOPOPOEIA OCTAVI GENERIS EX ADIVNCTIS, CVM FINE, PER SVBIECTIONEM

–Ac jam nihil est quod quisquam aut tam superbus aut tam arrogans sit, qui mecum certet. Vellem quidem, liceret, aliquid de me dixissem.

–Dicas, licet.

–Laudassem nobilitatem generis mei.

–Laudes, licet, nemo prohibet.

–Proferrem principes ac majores meos.

–Profer modo; fere omnes audient.

–Res illorum praeclare gestas jactassem.

–Aures praebebunt auditores, si non inaniter aut cum mendacio jactaveris.

–Post urbem hanc conditam unum meum genus omnia poterat. Quae posteaquam formam habuit civitatis et coetus hominum congregatos suis moenibus sociavit, maxima principibus mei generis dignitas honorisque sedes est demandata. Tamdiu autem eam retinere potuerunt posteri, quamdiu voluerunt. Posteaquam seditiones et turbas, et has tantas tamque perniciosas factiones et malo Reip*ublicae* ad urbis interitum permanare diutius quam sperabant animadverterunt, noluerunt in auctores et principes discordiarum quidquam nec attingendae quidem rei familiaris causa facere? Vnum hoc dico, nostri isti parentes atque propinqui mei, si non acres et vehementes obstiterunt his perturbatoribus, a quibus haec fuerunt in Remp*ublicam* profecta [185] mala, eos civium conservandorum causa fecisse. Quapropter inimici desinant aliquando dicere viros hos splendidissimos loqui hoc tempore non ausos esse, qui antea libere et audacter loquuti semper fuerunt. Desinant suum splendorem cum nostrorum hominum amplitudine comparare. Desinant, si illis se honoribus abdicaverint, de se aliquid detractum arbitrari. Videant ne praesentibus turpe fuerit et ignominiosum, qui flos et decus civitatis habebantur, eos propter factiones et tumultus temere concitatos dignitates et magistratus

3 Ac – **5** [p. 157] spectare *cf. CIC. S. Rosc. 138-140*

PROSOPOPEYA DEL OCTAVO TIPO, COMPUESTA POR ADJUNTOS, CON FIN, MEDIANTE SUJECIÓN[39]

- Y no hay, en este momento, razón para que alguno sea tan soberbio o tan arrogante que contienda conmigo; querría, ciertamente, si se me permitiera, decir algo sobre mí.
- Así sea, habla.
- Ensalzaría la nobleza de mi linaje.
- Está bien, ensálzala. Nadie lo prohibe.
- Traería a colación a mis antecesores y antepasados.
- Hazlo, pues. Casi todos escucharán.
- Me gloriaría de sus preclaras hazañas.
- Los oyentes ofrecerán sus oídos, si no te baladroneas de balde y falsamente.
- Después de la fundación de esta ciudad, mi familia era única dueña de todo. Después de que tuvo forma de ciudad y reunió entre sus murallas a la población que allí se había aglomerado, se les dispensó a los progenitores de mi linaje la mayor dignidad y el puesto de honor. Sus sucesores pudieron retenerla tanto tiempo cuanto quisieron. Después que notaron que las sediciones, las revueltas y estas facciones tan graves y perniciosas, por desgracia para el Estado, para destrucción de la ciudad, se prolongaban mucho más tiempo del que esperaban, ¿no quisieron hacer nada contra los promotores y cabecillas de las discordias para que no sufriera ningún daño su clan? Únicamente esto digo, que si esos antepasados y parientes nuestros no se opusieron severos y vehementes a estos sediciosos de los que se originaron tales males para el Estado, lo hicieron para proteger a los ciudadanos. Por lo cual, que dejen de decir de una vez sus enemigos que estos majestuosísimos varones, que antes siempre hablaron libre y valientemente, no han osado decir palabra durante este tiempo. Que dejen de comparar su esplendor con la amplitud de nuestra gente. Que dejen de pensar que a los míos se les quitó algo y no que, más bien, abdicaron aquellos honores. Que vean que no fue vergonzoso e ignominioso para los presentes que aquellos que eran tenidos por la flor de la ciudadanía renunciaran a sus cargos y magistraturas a causa de las facciones y los tumultos concitados de forma tan

deposuisse. Quae quidem tyrannis et dominatus intoleranda potentia quam viam munitet, quo iter affectet, vident omnes et boni lugent eam ad direptiones, ad rapinas, ad caedes, ad libertatem, quae magni semper aestimata fuit et pro qua retinenda gentes omnes gravia diuturnaque bella susceperunt, conculcandam omninoque perdendam spectare.

PROSOPOPOEIA NONI GENERIS, EX ADIVNCTIS ET DISSIMILITVDINE, CVM INTERROGATIONE

Cum hoc modo peccas, homo nequam, nonne hoc palam dicis: «Ego quid auri habuerim scio, qua ratione comparaverim non curo, unum illud exspectavi: quod amantes saeculi appetunt, ad sumtus pecuniam non defuturam, me in gloria et honore maximo versaturum esse, de bonorum comparatione deque pravis rationibus neminem esse qui me accusare per omne vitae meae tempus possit, praeter factorum conscium animum»? Et Deum fugere immortalem immania tua tetraque flagitia posse putas? Haec te cupiditas in fraudem tantam impellet? Non profecto hoc dixisses, si capita legis divinae magni habuisses, si verus Fidei Christianae cultor esses, si Deum tibi persuasisses poenas propter hujusmodi furta statim sumturum esse. [186]

PROSOPOPOEIA DECIMI GENERIS EX ANTECEDENTIBVS ET ADIVNCTIS CVM DILEMMATE

Nunc tuos sensus Christus Iesus, qui communis est omnium christianorum Parens exploratos habet; et nunquam vellet te nisi de caelorum gloria cogitare. Illius tu neque beneficia recordabere?, neque voces audies?, neque Numen divinum pertimesces? Ille tecum sic homo agit et quodammodo tacitus loquitur:

«Nullum jam tot annos diem sine scelere praetermittes, nullam horam vacuam

8 Cum – **15** habuisses *cf. CIC. S. Rosc. 58* • **21** Nunc – **11** [p. 158] adhibuerit *cf. CIC. Catil. 1, 17-19*

temeraria. Sin duda, todos ven qué vía abre y adónde dirige su curso esta tiranía e intolerable poder de la dominación; y las personas de bien deploran que tienda a los saqueos, a las rapiñas, a las matanzas, a la conculcación y la pérdida absoluta de la libertad, que siempre fue muy estimada y por cuya preservación todos los pueblos han soportado graves y prolongadas guerras.

PROSOPOPEYA DEL NOVENO TIPO, COMPUESTA POR ADJUNTOS Y DESEMEJANZA, CON INTERROGACIÓN (?)

Cuando pecas de este modo, hombre bellaco, ¿acaso no dices claramente esto?: «Sé qué cantidad de oro tengo, no me preocupa de qué modo lo he reunido; sólo he deseado aquello que ansían los amantes del mundo: que no me falte dinero para gastos; hallarme en la gloria y en el mayor honor; que no haya nadie, salvo el alma, consciente de mis actos, que pueda durante todo el tiempo de mi existencia acusarme del acaparamiento de bienes y de mis depravados procedimientos». ¿Y crees que a Dios inmortal pueden escapársele tus barbaridades y abominables crímenes? ¿Esta codicia te arrastrará a un error tan grave? Ciertamente, no habrías dicho esto si hubieras tenido en buena estima los capítulos de la ley divina, si fueses un verdadero practicante de la fe cristiana, si te hubieses persuadido de que Dios te castigará pronto por robos de esta categoría.

PROSOPOPEYA DEL DÉCIMO TIPO, COMPUESTA POR LOS ANTECEDENTES Y LOS ADJUNTOS, CON DILEMA

Ahora Jesucristo, que es el Padre común de todos los cristianos, conoce tus sentimientos y nunca querría que tú meditaras sino sobre la gloria de los cielos. ¿No te acordarás tú de sus favores, ni escucharás sus palabras, ni temerás su naturaleza divina? Así, hombre, en cierto modo se dirige a ti y habla tácitamente contigo. «¿Ya no dejarás pasar durante tantos años

peccato relinques? Tibi uni libidinum omnium impuritates et execrandae turpitudines nunquam non voluptati erunt atque cordi? Tu non solum ad cogitationes libidinosas suscipiendas et ad verba facienda turpissima, verum etiam ad stupra et adulteria committenda perpetrandaque ferere praeceps? Haec quamquam omni tempore Christo Iesu fuerunt infestissima, tamen, ut vidisti, pertulit. Nunc vero perferet te totam agere in libidinibus vitam senem etiam? Quidquid voluptatum potueris non praeterire, tu semper ferendum putas? Omitte voluptates carnis, ne mors si te inopinantem opprimat in Inferorum regiones deturberis. Sin aliquot annos post adfuerit, ut te paratum et jam multo ante in gratia divina positum intercipiat».

Haec si tecum, ut dixi, Iesus ipse loquatur, nonne impetrare debet, etiam si cruciatus suos, si mortem non adhibuerit ad ferreum tuum animum molliendum?

PROSOPOPOEIA VNDECIMI GENERIS, EX ENVMERATIONE, COMPARATIONE ET DISSIMILI, CVM REPETITIONE ET OBSECRATIONE, A QVA INCIPIT EXERCITATIO

Orat atque obsecrat pauper, si nihil, o dives, de patris fortunis amplissimis imminuitur, si de vestibus vetustissimis et attritis pallium unum deposcit, si tibi plurima suppe[187]tunt abunde, si quae efflagitat jacent in angulis, si despiciuntur a domesticis, neque filii, neque servi, neque quisquam de tuis propter vetustatem suam et propter plurima foramina, quibus ex omni parte discerpta patent, induit neque ullo tempore induet in posterum, ut sibi per te liceat nudum corpus et frigoribus expositum contemtissimis et infimis vestibus operire. Tu praedia multa possides; ego pedem ubi ponam non habeo. Tu te pecuniis tuis magnificentissime alis; ego aliena misericordia vivo. Tu locuples es et copiosus; ego, quod inops sum et vitam in tanta egestate dego, nisi quisquam ordinis ac fortunae tuae nummulum erogarit, peribo et interibo miser.

17 Orat – **10** [p. 159] commutabis *cf. CIC. S. Rosc. 144-145*

ningún día sin delito? ¿No dejarás ninguna hora libre de pecado? ¿Serán continuamente objeto de tu placer y de tu corazón sólo las impurezas de los goces libidinosos y sus execrables infamias? ¿Te dejarás arrastrar no sólo a mantener pensamientos lascivos y a decir palabras muy vergonzosas, sino incluso a cometer y realizar estupros y adulterios? Aunque esto ha sido en todo momento muy contrario a Jesucristo, sin embargo, como has visto, lo ha resistido. Ahora, en cambio, ¿soportará que tú pases, incluso de viejo, toda tu vida en medio de placeres libidinosos? ¿Crees que siempre se te consentirá que no dejes pasar cualquier placer que puedas disfrutar? Abandona los placeres de la carne para que, si la muerte te coge desprevenido, no se te precipite a las regiones de los Infiernos. Y para que, si, en caso contrario, te sobreviene algunos años después, te arrebate preparado y viviendo desde mucho tiempo atrás en la gracia divina» Si el propio Jesús, como dije, hablara contigo, ¿no debe acaso obtener estas cosas, aun sin esgrimir sus tormentos y su muerte para ablandar tu férreo corazón?

PROSOPOPEYA DEL UNDÉCIMO TIPO, COMPUESTA POR ENUMERACIÓN, COMPARACIÓN Y DESEMEJANZA, CON REPETICIÓN Y PLEGARIA, POR LA QUE COMIENZA LA EJERCITACIÓN

Un pobre te ruega y suplica que, ¡oh, rico!, si nada se menoscaba de la vastísima hacienda de tu padre; si te pide un solo palio de entre trajes muy viejos y raídos; si muchísimas cosas te sobran a espuertas; si las que te solicita con tanto ardor están tiradas en los rincones; si son despreciadas por la gente de la casa y ni los hijos, ni los siervos, ni ninguno de los tuyos se las pone, ni se las pondrá posteriormente en ningún momento a causa de su vejez y de los numerosos agujeros por los que aparecen rotas por muchas partes, le permitas cubrir su cuerpo desnudo y expuesto a los fríos con tan despreciables e ínfimos vestidos. Tú posees muchos predios; yo no tengo donde poner un pie. Tú te alimentas muy espléndidamente gracias a tu dinero; yo vivo de la compasión ajena. Tú eres rico y opulento; yo, puesto que carezco de recursos y paso mi vida en una pobreza tan grande, pereceré y moriré miserable de no ser que

Domus tua nitet et splendet aulaeis ornata sericis; ego sub dio inopia tecti saepe pernoctare cogor. Mensa tua cibis exstruitur plurimis et exquisitissimis; ego neque frustulum panis ad corpus sustentandum habeo. Tu vestitu cultuque corporis pretioso ornatus incedis; ego nudus et frigore confectus, membris omnibus et toto corpore tremens. Quid vis amplius? Quid me non spectas? quid non respicis? Quid uno solum nummulo non adjuvas? Qua in re tuam rem familiarem imminui posse putas?; ubi de tuis pecuniis decessionem aliquam fieri?; quid tibi defuturum metuis? Si bonorum augendorum causa nihil largiris, at illa Deus magis amplificabit.

Quid immoraris amplius, si non argentum erogaturus es et nummulo contentus ero? Si totum quod est in crumena argentum aut aurum dicis esse, facile commutabis. Non est servulus qui commutet. Pro foribus es, aderunt statim simul atque inclamaris; neque longum quidem est tempus ut exspectes. Discede, contende quo volueris, dummodo imperes frustulum nobis erogari panis, aut indusium vel vestem quam afferre possunt de tuo mandato, qui manent domi rebus familiaribus occupati. Quis tam inopos et egens, quis tam discerptus dilaceratusque fuit unquam, quis tam vestitus, tam victus, tam rerum necessariarum egens? Vides me nihil in corpore vestitus habere, neque subuculae particulam aliquam praeter haec dissuta milleque foraminibus patentia femoralia, quae sarta jam resartaque millies, tota discissa disruptaque videntur? Ita incedo, [188] ut nudata sint crura, nudati pedes. Corpus ita se habet, ut terga ex aliqua parte tegantur, ac pectora nuda pateant et aspiciantur. Quid brachia, quid humeros contractos et lividos non intueris? Caput horrido et longiore capillo, faciem squalidam et illuvie plenissimam, hac imbecillitate, hac tanta macie, ut vix pedibus me sustinere queam, intuere me. Si praedia, si domos, si vestes, si pecunias, si reditus, si tot opes et divitias maximas habetis, ideo vos possidere putatote, ut vestris saltem reliquiis nostram inopiam sublevetis. Per ea, quae vobis carissima sunt, ut vestras augeat et accumulet in dies opes Deus immortalis, ut fortunet amplitudinem et statum vestrum, per misericordiam, per clementiam immortalis Dei, nostrae vos inopiae et extremae mendicitatis, in qua sumus, quam perpetimur totos annos, misereat. Non postulo ut praesenti misericordia emergam e mendicitate, sed ut mei misereri nunc incipiatis.

alguno de tu condición y fortuna me dé una moneda. Tu casa brilla y reluce adornada con tapices de seda; yo estoy obligado a pernoctar frecuentemente al raso por carecer de un techo. Tu mesa es colmada con muchos y muy exquisitos alimentos; yo no tengo ni un cachito de pan con que sustentar mi cuerpo. Tú te presentas engalanado con precioso vestido y cuidado del cuerpo; yo, desnudo, consumido por el frío, con temblores en todas mis articulaciones y en el cuerpo entero.

¿Qué más quieres? ¿Por qué no me miras? ¿Por qué no vuelves la vista hacia mí? ¿Por qué no me ayudas solamente con una moneda? ¿En qué piensas que puede disminuirse tu patrimonio, dónde puede producirse alguna mengua de tus dineros? ¿Qué temes que te falte, si, para aumentar tus bienes, no donas nada y, con todo, más los acrecentará Dios? ¿Por qué te demoras aún, si no vas a pagar plata y me contentaré con una sola moneda, si podrás cambiar fácilmente toda la plata y todo el oro que dices que hay en la bolsa? No hay un siervo que lo cambie. Estás delante de la puerta: vendrán tan pronto como los llames. Ni siquiera tendrás que esperar mucho tiempo. Márchate, vete a donde quieras, con tal que mandes que se nos dé un pedacito de pan o una blusa o un vestido que puedan traer por mandato tuyo quienes permanecen en casa encargados de la economía.

¿Quién ha habido jamás tan pobre y necesitado, quién tan harapiento y andrajoso, quién tan privado de ropa, de comida y de las cosas necesarias? ¿Ves que en mi cuerpo no llevo vestimenta alguna, ni el más pequeño retal de ropa interior, aparte de estos calzoncillos descosidos y descubiertos por mil agujeros que, ya remendados y vueltos a remendar mil veces, aparecen desgarrados y rotos? De tal forma ando por ahí, que están desnudas mis piernas, desnudos mis pies. Tal aspecto tiene mi cuerpo, que la espalda está cubierta por alguna parte y el pecho aparece y se ve desnudo. ¿Y los brazos, qué? ¿No veis los hombros encogidos y lívidos? Mirad mi cabeza con el cabello hirsuto y aún más largo, la cara enjuta y toda llena de mugre, con tal debilidad, con tan extrema delgadez, que apenas puedo sostenerme en pie. Si poseéis heredades, si casas, si vestidos, si dinero, si rentas, si tantos recursos y las mayores riquezas, pensad que lo poseéis para aliviar al menos con vuestras sobras nuestra pobreza. Por lo que más queráis, para que Dios inmortal aumente y colme cada día vuestras riquezas, para que favorezca vuestra grandeza y estado, por la misericordia, por la clemencia de Dios inmortal, tened compasión de nuestra pobreza y extrema mendicidad en la que estamos y que hemos padecido durante tantos años. No pido con esta misericordia salir de la mendicidad, sino que empecéis ahora a apiadaros de mí.

PROSOPOPOEIA DVODECIMI GENERIS, EX DISSENTANEIS, PER POSTVLATIONEM

Itaque praeclarus iste competitor et candidatus praecellens vobis affert postulationem aequissimam, me sibi contrarium oppugnans. Aperte a vobis, collegae sapientissimi, petit ut illum mihi vos anteponatis; et ait hoc se juste, sine injuria et sine cujusquam offensione contendere. «Non enim –inquit– istud peto, quod alii candidati solent, cum vehementius contendunt, efflagitare, ut candidatus meus collegium non obtineat. Non peto ut in aliud tempus potius quam in praesens aditum exspectet. Id peto, da mihi hoc, concede quod aequum est, quod justum, quod meis meritis, quod antiquitate debitum et ab omnibus aliis prope concessum, quod mihi postulanti collegium non minus docti, non minus litterati concesserunt: [189] quod cum dederis, illud sine tuo dedecore, sine infamia, prope meo maximo jure dederis, ut in collegium nunc primum admittar, cujus ego causa maxime laboro». Atque ut aliquid roboris ac firmitatis suae causae accedat, annos ait multos esse, cum hoc ambierit collegium, quia vident alii illud se consequuturum esse, eos cum adversario potentissimo gratiosissimoque nolle contendere, quod ii fecerint, me facturum esse, qui nec litteris, nec tempore cum ipsis fuerit comparandus. Atque is non tam propter collegium laborat, quam quod intra paucos menses postquam cooptatus fuerit, illum consilium Granatense manet, illum a consiliaris regiis, ab ipso Praeside ejusdem Consilii Regii pro suis meritis maximis, quae ad hunc ordinem de nostro juris doctore delata fuerint, honore tanto afficiendum esse, id temporis exspectari ut honorificentius sibi dignitas tanti Consilii deferatur.

Huic ego candidato meo jam ante denuntio, si a vobis collegium hoc ille impetrare voluerit, rationem sibi petitionis suae fere totam esse mutandam; et ita quidem mutandam, ut non antiquitate magnopere confidat, qua quamquam ipse excellat, tamen velim ut imitetur homines eos in petendo, qui cum longo tempore sint antiquiores et de collegio decertent, nihil tamen ipsi consueverunt ad obtinendum impetrandumque

3 Itaque – **2** [p.161] afferre *cf. CIC. div. in Caec. 23-25*

17 fuerit : fuerint

PROSOPOPEYA DEL DUODÉCIMO TIPO, COMPUESTO POR CONTRARIOS, MEDIANTE POSTULACIÓN

Así pues, ese ilustre competidor y excelente candidato os hace una petición muy justa consiguiendo ponerme a mí, su rival, en contra suya. Abiertamente os pide, sapientísimos colegas, que lo antepongáis a mí, y dice pretender esto ecuánimemente, sin injusticia y sin perjuicio para nadie. «En efecto –dice– no pido lo que suelen solicitar con insistencia otros candidatos, cuando contienden tenazmente, que mi adversario no obtenga el colegio; tampoco pido que para su ingreso aguarde mejor a otro momento que al presente. Esto pido, otórgamelo, concédemelo, pues es ecuánime, justo y se debe a mis méritos, a mi antigüedad, me lo han concedido casi todos los otros, y no menos doctos, no menos versados en las letras me lo otorgaron cada vez que solicité un colegio; si me lo concedes, me lo habrás dado sin tu deshonor, sin infamia, casi por mi mayor derecho: que ahora se me admita en el primer puesto en el colegio, por el que lucho con tanto empeño». Y, para que alguna solidez y fortaleza asista a su causa, dice que desde hace muchos años ha estado ambicionando este colegio; que, como los otros comprenden que va a conseguirlo él, no quieren competir con un rival tan capacitado e influyente; que yo haría lo que ellos hicieron, pues no soy comparable a ellos ni en el conocimiento de las letras ni en edad.

Mas él pugna no tanto por el colegio como porque dentro de pocos meses, después de que se le haya cooptado, le aguarda el Consejo de Granada; porque los consejeros reales, el propio presidente del Consejo Real, en virtud de sus enormes méritos, que nuestro doctor en derecho hubiese comunicado a este orden, lo distingan con tan gran honor, y en ese momento se espera que con mayor merced se le confiera un cargo en tan gran Consejo.

A este candidato adversario mío ya le digo yo públicamente que, si quiere obtener de vosotros este colegio, tiene que cambiar casi todo el planteamiento de su petición y, además, ha de cambiarlo de tal forma que no tenga tanta confianza en su antigüedad; aunque sobresalga por esta, querría yo, no obstante, que en la petición siga el ejemplo de aquellas personas que, al ser largo tiempo más antiguas y competir por un colegio, sin embargo, no acostumbraron a esgrimir para obtener y conseguir una colegiatura ninguna otra cosa que sus méritos, las pruebas de

collegium praeter merita, praeter documenta ingenii data, praeter pericula in jurisperitia facta afferre. Atque cum eo Praesidem et consiliarios integerrimos colloquutos, ita velim sibi persuadeat qua ratione reliquis afferant tanti de terrarum orbe moderatores spem ad honores regios ascendendi, si quae valent plurimum ad existimationem de eisdem et opinionem habendam collegarum insignia consequantur, quamque ille spem animo concepit et me procul dubio ab eisdem cooptatum in vestrum collegium habere potuisse semper amplissimam et ut est hujusce Consilii cura maxima providendi rebus Hispaniarum ac propterea idoneos quosque summa integritate deligendi, certissimam intelligat. [190]

PROSOPOPOEIA DECIMI TERTII GENERIS, EX DISSIMILIBVS. CHRISTVS AD PECCATOREM

Audiamus sermonem Christi Iesu. Primum, ut alia omittam, ipse Christus Iesus dicere potuisset:

«Tu, peccator, pectus medium disrumpens vulnus istud maximum fecisti. Nam simul atque quanta potuisti vi contentioneque brachiorum hastam in latus immisisti meum, illud discissum atque disruptum fuit, tanquam janua quaedam patens et aperta, quod multo manabat sanguine atque aqua permista ad terram usque defluente et ipsam crucis arborem irrigante sanctissimam Iudaeis ipsis testibus et exspectante meo discipulo Ioanne, qui tanti miraculi testimonium dedit et reliquit annalium sacrorum memoriae commendatum».

Deinde cum te in vulnus tuorum oculorum et mentis aciem intendere voluisset et aliquod abs te officium pro tanto beneficio repeteret et ille vellet dumtaxat ut, tanquam columba pennis elata in sublime, aeris regionem praetervolans et fugiens fluctus et tempestates concitatas in hanc arcam tanquam in tutissimum perfugium te reciperes, sic tu laetus atque alacer, et, ut plane dicam, quacunque praeterires huc et illuc oculos covertens, cum grege tuorum satellitum nequissimorum per vias, per plateas omnes vagareris impudentissime? Cum postremo his te vocibus compellaret, se de cruce pendere mortuum et expansis brachiis, et usque crucis utrunque cornu distentis et affixis diritate clavorum, cum, tanquam bonus pastor suis sibilis, de summo jugo atque vertice montis Calvarii te vagam et errantem ovem ab ovibus reliquis disjunctam vocaret ut venires accelerans in suos amplexus, paratum se esse dicens, paratum quidem cuncta

talento dadas y la experiencia que habían tenido en la jurisprudencia. Y así querría yo que, tras haber hablado con él el presidente y los integérrimos consejeros, se persuada de por qué razón tan grandes moderadores de la faz de la tierra infunden a los demás la esperanza de escalar a los honores regios si consiguen los distintivos de colegiales, que poseen mucho valor para ganarse su estima y buena opinión.

Y si bien él ha albergado esta esperanza en su corazón, que comprenda que también yo he podido tener siempre, indudablemente, la mayor y más firme esperanza de ser admitido en vuestro colegio, puesto que la mayor preocupación de este Consejo es velar por los asuntos de los reinos de España y, por ende, elegir a los más idóneos por su absoluta integridad.

PROSOPOPEYA DEL DECIMOTERCER TIPO, COMPUESTA POR DESEMEJANTES; CRISTO HABLA A UN PECADOR

Oigamos la palabra de Jesucristo. En un primer lugar el propio Jesucristo, por omitir otras cosas, habría podido decir:

«Tú, pecador, me has infligido esa gravísima herida partiendo mi pecho por la mitad, pues, a la vez que introdujiste la lanza en mi costado con cuanta fuerza y potencia te permitieron los brazos, resultó seccionado y quebrado, como una puerta abierta de par en par, y manaba mucha sangre y agua mezclada, que fluía hasta la tierra y empapaba el propio madero santísimo de la cruz, mientras eran testigos los judíos y observaba mi discípulo Juan, quien dio fe de tan gran prodigio y lo dejó encomendado a la memoria de los anales sagrados[40]».

Luego, si él quisiera que dirigieses la mirada de tus ojos y de tu mente a su herida, te pidiera con insistencia alguna muestra de consideración a cambio de tan gran favor y sólo pretendiera que, como una paloma elevada en lo alto por sus alas, recorriendo los aires al vuelo, huyendo de las olas y las tempestades que se hubiesen originado, te cobijaras en esta arca como en un refugio muy seguro, ¿es posible que tan feliz y alegre, y, para decirlo claramente, volviendo los ojos aquí y allá por dondequiera que pasases, anduvieras errante con tanta desvergüenza por todas las calles y plazas acompañado de la banda de tus malvadísimos acólitos? Finalmente, al echarte en cara que él pendía de la cruz muerto y con los brazos extendidos y estirados hasta los dos extremos de la cruz y clavados por la dureza de los clavos, al llamarte como un buen pastor con sus silbidos desde lo más alto del cerro y de la cima del monte Calvario a ti, oveja perdida y descarriada, separada de las demás ovejas, para que vinieras aprisa a su regazo, diciéndote que estaba dispuesto, dispuesto, sí, a perdonarte todos tus delitos

tibi scelera praeterita condonare, quid ageres?, quid responderes, si sensum ullum habes humanitatis et aliqua caelorum et gloriae beatorum mentem tuam cogitatio subiret? Primum dices:

«Iuvenis modo sum et in aetatis flore constitutus, ut nunc primum oculos ad res hujusce sae[191]culi aperuisse videar, volo perfrui voluptatibus, sericum atque damascenum induere vestitum, comitatu famulorum praeeuntium et consequentium peragrare vicos et loca celebriora civitatis, ut me jactantem et ostentantem magnifice noscant omnes et digitis suis indicent, notent atque designent oculis felicem atque beatum appellantes. Deinde cum pecuniae suppetant ad sumtus, nullas non ad animi libidinem volupates capiam. Denique cum senex fuero, quoniam id aetas hujusmodi secum affert, ut domi jam me debeam continere, recitandis globulis virgineis me totum, et, quoniam scio legere, annalibus sanctorum versandis tradam, atque adeo sic animi saluti consulam, ut nullum diem non audiam sacrum atque illud, quia senes attentione summa audire solent, aurem utranque praebens et animum. Quid amplius? Praestituam octavum quenque diem sordibus conscientiae eluendis: mitis est et misericors Deus, qui non imparatum e vita me discedere patietur».

Et hanc tu inis, homo, tecum consiliorum rationem? Sic annos ad voluntatem protrahis? Quot te minores natu, et in mediis deliciis et in maximis laetitiis bacchantes intendens arcum et insequens a tergo mors saepe non opinantes oppressit, et ad illorum funera conclamari audivimus, tum efferri scimus funus per vias, percontari homines de morte adolescentum, mirari tam subito, tam praeter opinionem mortuos esse, cum illos aegrotare non multi scirent, cum vix amici audiere decubuisse jamque (pro misera vitae ratio) occubuisse vident, denique post exequias in sepulturam inferri, relinqui sepultos ac terra obrutos in hominum oblivionem paucos post dies venturos, qui sua pulcritudine et elegantia, quacunque contendebant, mortalium in se oculos converterant.

pretéritos, ¿qué harías? ¿Qué responderías, si albergas algún sentimiento de humanidad y asaltara tu pensamiento alguna reflexión sobre los cielos y la gloria de los santos?

Primero dirás: «En este momento soy joven y me hallo en la flor de la vida, de manera que ahora, por vez primera, se me ha visto abrir los ojos a las cosas de este mundo; quiero disfrutar de los placeres, vestir ropa de seda y de damasco, recorrer los barrios y los lugares más célebres de la ciudad acompañado por criados que me precedan y sigan para que todos me reconozcan jactándome y haciendo ostentación, me señalen con sus dedos, me distingan y me marquen con sus ojos llamándome feliz y dichoso. Luego, puesto que poseo dinero de sobra para gastar, probaré todos los placeres al antojo de mi voluntad. Finalmente, cuando sea viejo, puesto que tal edad trae consigo que ya me deba quedar en casa, me entregaré de pleno a rezar el rosario, y, puesto que sé leer, a repasar los anales de los santos; y hasta tal punto velaré así por la salvación de mi alma, que no dejaré de oír misa un solo día, ofreciendo ambos oídos y el corazón, puesto que los viejos suelen escuchar con la mayor atención. ¿Qué más? Estableceré cada octavo día para purgar las impurezas de mi conciencia; Dios es amable y misericordioso, pues no consentirá que me marche de esta vida sin preparación».

¿Y tú, hombre, te aventuras a hacer para ti tales cálculos? ¿Así prolongas los años a tu voluntad? ¿A cuántos menores en edad que tú y delirando con el furor de un Baco en medio de delicias y entre las mayores alegrías frecuentemente ha sorprendido desprevenidos la muerte apuntando con su arco y atacándolos por la espalda? ¿Cuántas veces hemos oído anunciar sus funerales, y nos enteramos de que su pompa fúnebre discurre a través de las calles, que la gente pregunta por la muerte de los jóvenes, se extraña de que hayan fallecido tan súbita, tan inopinadamente, puesto que no muchos sabían que estaban enfermos, y, justo cuando sus amigos acaban de oír que han caído en cama, –¡ay, miserable condición de la vida!– ya ven que han muerto, finalmente, que después de las exequias se les entierra en la sepultura, que son dejados sepultos y cubiertos por la tierra para que pocos días después caigan en el olvido de la gente aquellos que por su hermosura y elegancia habían hecho volverse hacia ellos los ojos de los mortales por dondequiera que se dirigían?

PROSOPOPOEIA DECIMI QVARTI GENERIS EX REPVGNANTIBVS, FINE, EXEMPLIS, CVM INTERROGATIONE, REPETITIONE, SIMILITER DESINENTIBVS. HVMILITAS AD HOMINEM

Exsistat e regione caelorum virtus aliqua ac potissimum Humilitas ipsa, quae profecto, si exsisteret, sic ageret et loque[192]retur:

«Homo, quid tibi cum rebus hujusce saeculi? Quid cum honoribus? Quid cum opibus ac divitiis? Cur aut tam honorum appetens fuisti, ut dignitates ambieris, aut tam Deo inimicus, ut in illis te extuleris insolenter? Non concionatores sacros, non delectos Christi Iesu comites, non tanti Domini imitatores acceperas et istius magnopere saeculi contemtores fuisse? Non denique Christi Iesu exemplum sequutos fuisse cognoveras Assertoris nostri, filii Patris aeterni, qui, simul atque in hanc lucem exierat, sui Numinis cultores et imitatores ad rerum humanarum contemtionem ac despicientiam instituere de praesepio coepit. Cum ex maximis honoribus in amplissimum gradum ascendisses, cur in demissionis oblivionem venisti? Iustitiae scilicet sitis et rerum constituendarum cupiditas in sceleratos et improbos homines excitavit? Nihil horum, nam virtus omni profecto vacat scelere. Quid igitur tibi fuit, nisi quaedam insolentia atque elatio detestanda? Nonne, si te leges humanae non commovebant, ne Iesu Christi doctrina ipsa, institutio divina observantem aequitatis et moderationis in tanto magistratu esse admonebat? Non martyr fortissimus ille rex Ermenegildus, qui in carcerem a patre conjectus se pro Christi dignitate tuenda regni celsitate privari passus est? Atque illud, quandiu obtinuit, summa semper lenitate animi fuit comitateque incredibili moderatus?

Cur te Luciferi insolentia potius quam a regibus tanta moderatione gubernata regna, atque adeo contemta et conculcata, et usque a Christo Iesu cum in viris sanctissimis, tum in principibus celsissimis regnorum maximorum contemtoribus exempla repetita moverunt? Ideo ne imperiorum gubernacula accepisti, ut in pauperum et infimorum personas tantopere invaderes? Ideo mansuetudinem et clementiam

4 Exsistat – **10** [p. 164] converteris *cf. CIC. Cael. 33-35*

PROSOPOPEYA DEL DECIMOCUARTO TIPO, COMPUESTA POR REPUGNANTES, FIN Y EJEMPLOS, CON INTERROGACIÓN, REPETICIÓN Y HOMOIOTÉLEUTON. HABLA LA HUMILDAD A UNA PERSONA

Que se levante de la región de los cielos alguna virtud, a ser posible la propia humildad que, ciertamente, si se presentara, así departiría y conversaría:

«Ser humano, ¿qué te interesan las cosas de este mundo, qué los honores, qué los bienes y las riquezas? ¿Por qué has sido tan ávido de honores que has ambicionado cargos, o bien tan enemigo de Dios que te has envanecido en ellos insolentemente? ¿No habías oído decir que los sagrados predicadores, los amados compañeros de Jesucristo y los imitadores de tan gran Señor también fueron en alto grado despreciadores de este mundo? ¿No sabías, en suma, que siguieron el ejemplo de Jesucristo, Redentor nuestro, Hijo del Padre Eterno, quien tan pronto como salió a esta luz comenzó a instruir desde el pesebre a los adoradores e imitadores de su divinidad para que despreciaran y desdeñaran las cosas humanas? ¿Por qué caíste en el olvido de la humildad tras haber ascendido al más espléndido grado de todos los honores? Que se sepa, ¿la sed de justicia y el deseo de organizar las cosas te puso en movimiento contra las personas criminales e inicuas? Nada de eso, pues la virtud, ciertamente, está libre de todo delito. ¿De qué hiciste gala, pues, sino de cierta insolencia y detestable arrogancia?

Si las leyes humanas no te movían, ¿acaso no te aconsejaban la propia doctrina de Jesucristo y su instrucción divina perseguir la equidad y la moderación en tan importante cargo? ¿No soportó aquel valerosísimo mártir, el rey Hermenegildo, que fue metido en la cárcel por su padre, ser privado de la alteza de su reino por salvaguardar la dignidad de Cristo y, durante el tiempo que ello persistió, fue siempre comedido, de una suprema mansedumbre de ánimo e increíble benignidad? ¿Por qué te ha movido más la insolencia de Lucifer que los reinos gobernados por los monarcas con tan gran moderación o, mejor aún, despreciados y hollados, y que los ejemplos exigidos continuamente por Jesucristo tanto en los más santos varones como en los príncipes altísimos, despreciadores de los mayores reinos? ¿Recibiste acaso el mando de los imperios para atacar en tal extremo las personas de los menesterosos y los desvalidos? ¿Te recomendó Jesucristo sosiego y clemencia sobremanera para que rompieras cada día sus

Christus Iesus tantopere commendavit, ut illius tu sanctissima vincula quotidie perrumperes? Ideo denique tam praepotens tamque celsissimus Dominus singulis momentis peccatores ad se incredibili mansuetudine de paesepio, de cruce vocat sacramentis ipsis, sa[193]cra confessione, divino corpore ad gratiam suam reducet, ut tu dignitate consequuta per summam inhumanitatem abutens non te moderatorem, sed intolerandum ex Hyrcania quadam atque Thracum immani barbarie tyrannum et carnificem sanguinarium praebeas?».

Sed quid ego, auditores, ipsam Demissionem induco, cum verear ne jam omnium hominum odia et ipsius Dei immortalis in te severitatem gravem ac vehementem converteris?

PROSOPOPOEIA DECIMI QVINTI GENERIS, EX RELATIS, CVM INTERROGATIONE, REPETITIONE, ADIVNCTIONE

Quis igitur est qui neget filium parentis arbitratu vivere debuisse, neque quidquam, praeter id quod parenti placuerit, filium posse facere? Parentes, si una voce vellent, ita loquerentur:

«Quidquid auri, quidquid argenti, quidquid ornamentorum in nostris aedibus, palatiis et in arcis fuerit, quidquid in omni rerum genere beneficio regum principumque hujusce saeculi habuimus, quod et a parentibus jure haereditario nobis obvenit et nos acquisivimus industria, studio, labore, quidquid honoris, praerogativae, immunitatis, dignitatis et amplitudinis consequuti fuimus, id a nobis filii nostri accipiunt et nostris omnibus commodis aucti cumulatique retinent. Quin nobis, cum illos susceperimus in hanc lucem, vitam, fortunas, honorem et splendorem omnem referre debent acceptum».

Hoc igitur nomine communia pietatis et caritatis officia a filiis omnibus, si possent una loqui, parentes jure optimo repetiissent.

13 Quis – **24** repetiissent *cf. CIC. div. in 19-20*

cadenas santísimas? Por último, ¿tan prepotente y elevadísimo Señor llama cada momento ante sí a los pecadores con increíble dulzura desde el pesebre, desde la cruz y, con los propios sacramentos, con la sagrada confesión, con su cuerpo divino, los conducirá de nuevo a su gracia, para que tú, abusando, mediante la mayor inhumanidad, de la dignidad conseguida, no te ofrezcas como un moderador, sino como un tirano insoportable por cierta barbarie salvaje de Hircania y de Tracia y como un sanguinario verdugo?».

¿Pero por qué, oyentes, represento a la mismísima humildad, si temo que ya hayas concitado contra ti las iras de todo el mundo y la rigurosa y terrible severidad de Dios inmortal?

PROSOPOPEYA DEL DECIMOQUINTO TIPO, COMPUESTA POR RELACIONADOS, CON INTERROGACIÓN, REPETICIÓN Y ADJUNCIÓN

¿Quién hay que no afirme que un hijo debería vivir a gusto de su padre y que el hijo no podría hacer nada salvo lo que fuera del agrado de su padre? Si los padres quisieran hablar al unísono, dirían:

«Cualquier objeto de oro, cualquier objeto de plata, cualquier cosa que haya habido en nuestras casas, en nuestros palacios y en nuestras arcas; sea lo que sea cuanto hemos tenido en toda clase de cosas por el favor de los reyes y príncipes de este mundo, lo que nos ha llegado de nuestros padres por el derecho de transmisión hereditaria, y lo que hemos adquirido con nuestro trabajo, dedicación y esfuerzo, cualquier honor, prerrogativa, inmunidad, dignidad y magnificencia que hemos obtenido, nuestros hijos lo reciben de nosotros y lo retienen engrandecidos y colmados con todos nuestros beneficios. Es más, al haberlos traído a esta luz, deben considerar que han recibido de nosotros su vida, sus fortunas, su honor y todo su esplendor».

Así pues, en vista de ello los padres, si pudieran hablar a un mismo tiempo, con el mayor derecho exigirían a sus hijos los deberes comunes de piedad y caridad.

PROSOPOPOEIA SEXTI ET DECIMI GENERIS, AB EXEMPLIS, PER DEMONSTRATIONEM, CVM INTERROGATIONE ET SIMILITER CADENTIBVS SERMO BONI VIRI [194]

Homo bonus dicet haec:

«Cupio esse mansuetus, nolo in oblatis occasionibus effundere gratiam Dei immortalis. Quid mea homo iste sic me indignissime tractaverit et gladium jugulo intenderit, minitatus se mihi vitam ademturum esse, nisi cum illo contendero vindicare injurias mihi factas. Nefarium est istud factum et contrarium divinis praescriptionibus et exemplo Christi Iesu de cruce pendentis, qui jam jam animam exhalaturus, quattuor affixus clavis, Patrem aeternum, ut audirent tantae crudelitatis satellites, quam intenta voce precatus est ut Iudaeis affigentibus cruci se ipsum, tanquam insciis et ignaris sceleris quo se astringebant, veniam daret et se clamantem precantemque in illis angustiis extremi spiritus audiret, non crudelitatem et diritatem Solymorum Dominum atque Assertorem suum tollentium in crucem ignominiosam respiceret. Tanti Domini factum pulcerrimum imitati fuere milites Christianae Fidei fortissimi, qui tantum ab injuriis vindicandis aberant, ut plures perferre parati fuissent et graviores pro illatis autem injuriis gratias agendi cupidissimi, atque adeo pro damnis factis multa suis inimicis commoda comparandi.

Quid illae preces divi Stephani volebant?, quid deposcebant?, quid efflagitabant? Vidit Protomartyr invictissimus in media lapidatione patefactas caelorum sedes et Filium ad Patris aeterni dexteram incredibili majestate considentem; atque cum lapides crepitu fragoreque terrifico medium aera praetervecti, in caput, in brachia, in faciem, in totum corpus injicerentur, suorum ille vulnerum et sanguinis, cujus fontibus copiose profluentibus ex omni parte manabat, oblitus, veniam flagitiorum quae Iudaei suscipiebant in Deum immortalem, impetrare contendebat».

PROSOPOPEYA DEL DECIMOSEXTO TIPO, COMPUESTA POR EJEMPLOS, MEDIANTE DEMOSTRACIÓN, CON INTERROGACIÓN Y HOMOIÓPTOTON. PALABRAS DE UN JUSTO

Una buena persona dirá esto:

«Deseo estar sosegado; no quiero derramar la gracia de Dios inmortal cada vez que se presenta la ocasión. ¿Qué me importa que ese hombre me haya tratado de una forma tan sumamente indigna y que dirigiera su espada a mi cuello, amenazando con quitarme la vida, si no voy a pelear con él para vengar las ofensas que me infligió? Es ésa una acción impía y contraria a los preceptos divinos y al ejemplo de Jesucristo cuando pendía de la cruz, quien, a punto de exhalar su alma, clavado por cuatro clavos, le rogó al Padre Eterno, forzando la voz cuanto pudo para que lo escucharan los responsables de tan grave crueldad, que excusara a los judíos que lo clavaban a la cruz desconocedores e ignorantes, por así decir, del crimen del que se hacían culpables, que lo oyera llamándolo y suplicándole en aquellas angustias de su último resuello y que no se fijara en la crueldad e iniquidad de los jerosolimitanos, que elevaban a una ignominiosa cruz a su Señor y Redentor. Los más valerosos soldados de la fe cristiana imitaron la hermosísima acción de tan gran Señor, quienes hasta tal punto se abstenían de vengar sus ofensas, que habrían estado dispuestos a soportar otras muchas y más graves, muy deseosos, incluso, de dar las gracias por las injurias inferidas y, aún más, de procurarles numerosos provechos a sus enemigos en pago de los daños causados. ¿Qué querían aquellos ruegos de San Esteban? ¿Qué reclamaban? ¿Qué pedían? El invictísimo protomártir vio en medio de su lapidación las moradas de los cielos abiertas y al Hijo sentado a la derecha del Padre Eterno con increíble majestuosidad. Y, aunque se lanzaban contra su cabeza, sus brazos, su cara y todo su cuerpo piedras que cortaban el aire con un silbido y un estridor horribles, él, olvidado de sus heridas y de su sangre, cuyos regueros fluían abundantemente por todas partes, se esforzaba por obtener el perdón de las iniquidades que los judíos cometían contra Dios inmortal».

PROSOPOPOEIA SEPTIMI ET DECIMI GENERIS, EX IMITATIONE COMICA, PER DISSIMILITVDINEM [195]

Venio nunc ad te atque ipse mihi auctoritatem concionatoris severitatemque suscipiam. Sed quem patrem potissimum suscipiam vehementem atque acrem?: «Nunc meus animus ardet. Nunc cor cumulatur ira. O nefande. O sceleste. Egone quid dicam? Egone quid velim?». Vix ferenda diceret talis pater:

«Cur te in perditorum familiaritatem contulisti? Cur illorum pravitate cognita non refugisti? Cur adolescentiam tuam, cur parentes dedecorasti? Redi ad te. Ad meliorem te frugem recipe. Si redieris, recipiam te in gratiam meam; si perstiteris in pravitate tua, te patria haereditate privabo, neque dicam te ex me susceptum, non ex matre tua natum, sed expositum, nostra misericordia altum. Cum egebis, ego illud scio quantum cordi dolebit tuo. Mihi satis est, qui aetatis quod praeterierit pertulerim tuae».

Huic vehementi ac severo patri quid responderet filius ad illum placandum, si sana mente fuerit?:

«Me cupiditate adductum de via decessisse fateor. Quid signi? Multi sumtus, multa jactura, nulla non versura. Atque in infamia fui propter mea scelera, neque sermones hominum fugere potui in tanta meorum notitia flagitiorum. Resipiscam, ne furore plus mali mihi asciscam quam ad hunc usque diem asciverim».

Leni vero et clementi patri, qui lenitate est nimia, qui neque objurgat filium neque metum injicit, sed facilitate sua revocare conatur a scelere, quid filius respondebit? Enimvero cum audierit nullum ex ore patris exire verbum, nisi mansuetum atque lene, et quod verbum dixerit non gravius esse quam quod antehac fecerit, nihil ad se attinere, nihil sua expleverit animum suum, dummodo quod postulat et aequum est, faciat in posterum, redeat jam tandem in viam. «Fores fregit: restituentur. Discidit vestem: resarcietur». Arbitror hanc secum initurum esse filium rationem, ne libidinibus ullum statuat modum:

«Vbi res meas rescivit pater, coepit equidem humanitus atque, ut animum decuit aegrotum adolescentuli tractare, non vi et via pervulgata patrum. Ex sua libidine, quae

3 Venio – **25** resarcietur *cf. CIC. Cael. 37-38*

PROSOPOPEYA DEL DECIMOSÉPTIMO TIPO, COMPUESTA POR UNA IMITACIÓN CÓMICA, MEDIANTE DESEMEJANZA

Llego ahora ante ti y yo mismo me arrogaré la autoridad y la severidad de un predicador. ¿Pero a qué padre enérgico y acerbo representaré? «Ahora arde mi alma, ahora mi corazón está lleno de ira. ¡Oh, impío! ¡Oh, bellaco! ¿No voy a decir nada? ¿No voy a intentar nada?». Tal padre diría cosas apenas soportables: «¿Por qué te entregaste a la compañía de unos perdidos? ¿Por qué no rehuiste su consabida depravación? ¿Por qué has deshonrado tu juventud, por qué a tus padres? Vuelve en ti. Regresa al buen camino. Si vuelves, te recibiré nuevamente en mi favor. Si persistes en tu pravedad, te desposeeré de tu predio paterno y diré que no te reconozco como hijo legítimo ni naciste de tu madre, sino que eras un expósito criado por nuestra misericordia. Cuando estés necesitado, yo sé cuánto le dolerá eso a tu corazón. Ya tengo suficiente con haber soportado los problemas que tu existencia me ha causado».

¿Qué respondería a este vehemente y severo padre su hijo para aplacarlo, si estuviera en su sano juicio?

«Reconozco que me he desviado del camino dejándome arrastrar por el deseo. ¿Qué indicio hay de ello? Muchos gastos, muchos dispendios, todas las deudas. Me he hallado en el deshonor a causa de mis ruindades y no he podido escapar de las habladurías de la gente por ser tan públicas mis ignominias. Recobraré el sentido, no sea que me atraiga por mi locura mayor mal del que ya me he atraído hasta este día».

¿Qué responderá, en cambio, un hijo a un padre blando y clemente, que es de una excesiva blandura y que ni reprende a su hijo ni le infunde temor, sino que intenta apartarlo del crimen con su amabilidad? Por supuesto, al no oír salir de la boca de su padre ninguna palabra que no sea apacible y blanda, y que lo que dijo no era más severo que lo que hasta entonces había dicho, que nada le atañen sus cosas, que no son de su incumbencia, que satisfaga su propia voluntad con tal que haga en lo sucesivo lo que le pide y es justo, que vuelva ya por fin al camino; que rompió las puertas, se repararán; rasgó su vestido, se coserá de nuevo: pienso que el hijo tendría para sí esta determinación, no poner límite alguno a sus veleidades:

«Cuando mi padre se enteró de mis cosillas, comenzó, la verdad, a tratar amablemente y como convenía el alma enferma de un jovenzuelo, no por la fuerza y el método muy difundido entre los padres. Todo lo modera a su voluntad, a la que tuvo en otro tiempo, no a la que tiene

fuit olim, non quae nunc est, moderatur omnia. Non hoc largitate sua assequetur hodie. Satis enim, satis clemens est. Quamobrem exspectabo tempus aliud, dum se magis duro ac [196] vehementi esse animo ostenderit».

Hinc palam est quantum pater unus distet ab altero: ille filium severitate in viam reducet; alter prorsus adolescentem facilitate perdet.

DE NOTATIONE

Nunc de Notatione dicendum est, cujus proprium est ut describat quid cujusque naturae consentaneum est, de qua licet post Chronographiam multa in primo volumine dixerimus, ejus tamen formam variam multiplicemque hac in parte statuimus. Habet autem illa magnam vim et perspicuitatem, ut Sallustius Catilinam, Livius Annibalem describit. Ita personae fictae describuntur, ut si Philosophia producatur vultu constanti et auctoritate praedito, musae simplices, apertae atque blandae; Iustitia rectis atque immotis luminibus. Atque eadem describit naturam, animum et mores alicujus suis figuris et, ut ita dicam, proprietatibus, ut si describatur ostentator divitiarum, cum sit pauper; si superbus, hypocrita; humilis, superbus; ebriosus, sobrius; dives, pauper; avarus, prodigus; negligens denique, diligens.

ANIMADVERSIO AD NOTATIONIS FACILIOREM NOTITIAM

Quoniam haec Notatio magna ex parte conflatur ex adjunctis, illius forma multiplex ex adjunctis petita suisque diversis schematibus illustrata demonstrabitur. Non tamen obliviscemur dissimilium locorum ex quibus eandem Cicero Notationem saepe sumit.

ahora. Hoy no conseguirá esto con su generosidad, pues es bastante clemente, bastante. Por ello, aguardaré a otro momento en que muestre estar de ánimo más vehemente y riguroso».

A juzgar por esto, queda claro cuánto dista un padre de otro: aquél, con su severidad, conduce de nuevo a su hijo al camino; el otro, con su amabilidad, echa totalmente a perder al muchacho.

SOBRE LA NOTACIÓN[41]

Vamos a hablar ahora de la notación. Le es propio describir lo que sea consecuente con la naturaleza de cada cosa. Y aunque en el primer volumen, después de la cronografía, ya dijimos muchas cosas sobre ella, sin embargo, en esta parte hemos establecido su forma variada y múltiple. Posee, cierto es, gran fuerza y claridad, como Salustio describe a Catilina, y Livio a Aníbal. De esta forma se describe a personajes ficticios. Como cuando se representa a la filosofía con rostro circunspecto y dotado de autoridad; a las musas, sencillas, desnudas y seductoras; y la justicia, con luces rectas e inexorables. Y también describe el carácter, el alma, y las costumbres de alguno con sus figuras y, por así decirlo, con sus propiedades. Como cuando se describe a alguno haciendo ostentación de riquezas aunque sea pobre; soberbio, aunque sea hipócrita; humilde, aunque soberbio; ebrio, aunque sobrio; rico, aunque pobre; avaro, aunque pródigo; y, por último, negligente, aunque sea diligente.

ADVERTENCIA PARA UN CONOCIMIENTO MÁS FÁCIL DE LA NOTACIÓN

Puesto que esta notación está conformada en gran medida por adjuntos, se mostrará su múltiple forma, obtenida a partir de los adjuntos e ilustrada con sus diversas figuras. Sin embargo, no nos olvidaremos de los lugares desemejantes, de los que a menudo Cicerón construyó la propia notación.

NOTATIO PRIMI GENERIS, AD MORES NATVRAE HOMINIS INHAERENTES

Vixit enim laetanter atque jucunde, natura suavi atque hilari, non in solitudine, non in diversis locis versatus [197] est. Id egit ut homines hilarirate vultus alliceret, suavitate sermonis retineret et sumtibus atque officiis devinciret et convivas prandiis et coenis lautissimis. Idem commodare vestitum, mutuas dare pecunias ad sumtus, deligere comites et socios jucunditatum suarum, ad ludos invitare spectandos, ad comoedias deducere, pro spectatoribus persolvere nummos, rusticari, nare, equitare, peragrare cum eisdem vias, lustrare plateas, obire loca celebriora, denique dare operam omnem, se ipsum et opes suas ad illos explendos conferre, quaecunque potuisset, nulla non studia et officia privatim et publice praestare. Sic se omnibus urbanum et elegantem praebebat aulicorum rationem diligens, quorum splendor omnis cum natura, moribus et studiis suis congruebat.

NOTATIO SECVNDI GENERIS, EX ADIVNCTIS, CVM DEMONSTRATIONE DISSOLVTIS TRACTATA PLVRIMIS

Credo cum vidisset qui homines in illo circulo gladiatorio versarentur, circunspexisse, num ille aut ille digladiaturus esset, de homine quodam nec suspicatum esse, quod gladium in manus minime sumsisset antea. Posteaquam invenit neminem eorum qui poterant et solebant velle digladiari, ita gloriari coepit, ut cum omnes ad gladios sumendos provocasset et illi neque minimum se commoverent, resideret, deinde spatiaretur, nonnunquam etiam nomine suo quos noverat appellaret, ut ad digladiandum prodirent; prorsus, ut tanto conventu atque turba spectatorum, pro summa solitudine abuteretur. Itaque lacessendi finem non faciebat. Non recusavit certamen quidam homunculus, et totus horridus et incomtus, ut nihili faceres et coquum putares aut carbonarium. Partes se dixit velle suscipere digladiandi. Laetus tunc alter contemnere omnes visus est, quod non alius potius digladiaretur.

2 Vixit – **4** officiis *cf. CIC. Quinct. 59* • **15** Credo – **17** [p. 169] attendere *cf. CIC. S. Rosc. 59-60*

NOTACIÓN DEL PRIMER TIPO. COSTUMBRES INHERENTES A LA NATURALEZA DE UNA PERSONA

Vivió, en efecto, feliz y alegremente, con temperamento apacible y risueño. No se halló en soledad ni en lugares apartados. Logró seducir a las personas con la hilaridad de su rostro, retenerlas con la placidez de su conversación, obligarlas con dispendios y gestos de cortesía, y a los comensales con almuerzos y cenas muy exquisitos. Asimismo, ponía su vestuario a disposición de los demás, prestaba su dinero para gastos, elegía a los acompañantes y amigos de sus divertimentos, los invitaba a ver los juegos, se los llevaba a las comedias, pagaba dinero por los espectadores, iba de excursión al campo, navegaba, montaba a caballo, recorría las calles con aquellos, paseaba por las plazas, acudía a los lugares más populares y, en definitiva, lo entregaba todo, dedicaba su propia persona y sus recursos a colmar a sus amigos, realizaba en público y en privado todos los esfuerzos y desvelos que podía. Así se mostraba a todos refinado y elegante, amante de la forma de vida de los cortesanos, cuyo esplendor concordaba totalmente con su carácter, sus costumbres y sus aficiones.

NOTACIÓN DEL SEGUNDO TIPO, COMPUESTA POR ADJUNTOS, CON DEMOSTRACIÓN TRATADA CON ABUNDANTE ASÍNDETON

Creo que, habiendo visto qué personas se encontraban en aquel círculo de gladiadores, meditó cuidadosamente si éste o aquél lucharía y no desconfió de cierta persona, porque antes apenas había cogido una espada en sus manos. Después que descubrió que ninguno de los que podían y solían quería combatir, comenzó a vanagloriarse hasta tal punto que, al haber desafiado a todos a empuñar sus espadas y no inmutarse ellos en absoluto, se sentó; luego, paseó de un lado para otro, incluso alguna vez llamó por sus nombres a los que conocía para que acudieran a pelear, en una palabra, para abusar, debido a su absoluta soledad, de tan gran concurrencia y caterva de espectadores. Así pues, no dejaba de provocar. No rehusó la liza cierto hombrecillo, por completo horroroso y desaliñado, de manera tal que lo tendrías en poca cosa y lo creerías cocinero o carbonero[42]. Dijo que quería tomar parte en el combate. Entonces, se vio al otro denigrando, ufano, a todos los demás porque ninguno se decidía a luchar.

Vbi sumsit gladium homunculus in ma[198]num, usque eo praesentes animadverterunt eum jocari et parvam hominis staturam irridere, antequam gladio coepisset uti. Quem simul atque vibravit et objecit adversario et versavit in omnes partes, cum ictus vitaret solertia non minore quam artis gladiatoriae notitia plane mirabili, statim verba magnus gladiator facere desiit et mirari magnopere visus ac se ipsum respicere, consulere capiti atque corpori, ne percussus ex ludo gladiatorio cum ignominia discederet qui tot ante gloriolas inanes efflarat. Intellexerunt omnes quemadmodum hominem gloriosum homunculus perterruisset, qui semel atque iterum eum percussit. Res tunc magis calere coepit atque qui provocaverat quantum in se ipso erat contendebat, si posset injuriam ulcisci et ictus totidem infigere. Sed homuncio notans atque designans oculum aut faciem aut alias partes corporis, si vellet, percutiendas, vestrum magis gladiatorem perturbabat. Interea homines se ipsos magis intueri, admirari scientiam homunculi, dicere praeterea hominem fuisse in circulo qui cum gladiatore veterano decertare auderet et superaret quidem, aliter rem processisse sibi atque ipse existimaret, non recusari certamen oblatum, vexari pessime gladiatorem veteranum, artem scientiamque suam non adeo spectatam fuisse, spectatores diligenter attendere, percussum denique atque notatum de contentione exiisse, si res ageretur caedendo, non illum evasurum incolumem, ut quo cum pugnaverit meminisse deinde posset in perpetuum.

NOTATIO TERTII GENERIS, EX ADIVNCTIS, CVM IMAGINE, PER INTERROGATIONEM, REPETITIONEM ET ACCLAMATIONEM, IN HOMINIS LAVDEM

Nonne ipsum os, oculorum aspectus et frons tranquilla atque serena prae se ferre virtutem et praedicare miram integritatem videtur? Non ab imis unguibus usque ad verticem summum, si quam conjecturam affert hominibus tacita cor[199]poris figura,

23 Nonne – **6** [p. 170] expressa *cf. CIC. Q. Rosc. 20*

Cuando el hombrecillo empuñó la espada con su mano, los presentes notaron que aquél se burlaba hasta este punto y se reía de la pequeña estatura del hombre antes de que hubiera hecho uso del acero. Tan pronto como blandió la espada oponiéndola a su adversario y la movió hacia todas partes, al evitar los golpes con no menor destreza que conocimiento, bien admirable, del arte gladiatoria, enseguida dejó de hablar el gladiador grande y se le notó muy sorprendido. Se protegía, velaba por su cabeza y por su cuerpo para no marcharse golpeado del juego gladiatorio con afrenta él, que antes exhalaba pequeñas vanaglorias. Comprendieron todos de qué modo había aterrorizado al fanfarrón el hombrecillo, que lo golpeó una y otra vez. Entonces, la situación empezó a caldearse más, y el provocador se esforzaba cuanto en su mano estaba en vengar, si podía, la afrenta y espetarle otros tantos golpes. Mas el hombrecillo, marcando y señalando un ojo, la cara u otras partes del cuerpo para golpearlas si le apetecía inquietaba más a vuestro gladiador.

Entretanto, se miraban unos a otros cada vez más. Estaban maravillados de la pericia del hombrecillo. Decían, además, que en el círculo hubo una sola persona que se atrevió a luchar con el gladiador veterano y, ciertamente, lo desbordó; que las cosas habían discurrido de forma muy diferente de como aquél había pensado; que no rehusó el combate ofrecido; que había dejado al gladiador veterano muy malparado; que poco se habían visto su habilidad y destreza; que los espectadores atendían con interés; y, finalmente, que había salido herido y marcado del combate y que si se tratara de una lucha a muerte, aquel no saldría incólume, de forma que podría recordar luego, en lo sucesivo, con quién había luchado.

NOTACIÓN DEL TERCER TIPO, COMPUESTA POR ADJUNTOS, CON IMAGEN, MEDIANTE INTERROGACIÓN, REPETICIÓN Y ACLAMACIÓN; EN ALABANZA A UN HOMBRE

¿Acaso no parecen el rostro mismo, la mirada de los ojos y la frente tranquila y serena mostrar abiertamente su virtud y anunciar una admirable integridad? Si la tácita figura del

modestia, honestate, virtutibus et ornamentis animi maximis praeditus esse videtur? Qui non idcirco tranquillitate frontis mirabili et ore ad modestiam est semper composito, ut in illo virtutis et honestatis imaginem intueri videamur? Si totam hominis figuram et oris lineamenta tanta cum modestia et ad religionem conformata dignitate, contemplari volumus, veteres illos patres et praefectos familiarum religiosarum agere visus est. Sic illorum patrum sanctimonia summa in istius ore, oculis, moribus et actionibus expressa cernitur oculis objecta mortalium.

EXEMPLVM ALTERVM SIMILE SVPERIORIS AD VITVPERATIONEM, CVM SIMILI

Nonne ipsum caput et supercilia illa penitus abrasa, pilosae genae, color mustelinus, facies notata maculis, oris habitus, odor corporis intolerandus olere libidinem et clamitare turpitudinem videtur? Nonne a pedibus ad caput usque, si vultus est tacitus quidam sermo mentis, ex omni scelerum colluvione conflatus totus putabitur? Non idcirco his corporis maculis est aspersus, ut intimos animi sensus prae se ferre videatur? Hujus personam qui de facie noverunt, homines in pecudem hanc incurrentes praeclare divinare solent; neque tamen ei pro suis effraenatis libidinibus par nomen imponitur, nam hominem hunc impurissimum et turpissimum de facie cum vident, Sardanapalum appellant. Itaque illius persona mollis, effoeminata, libidinosa in hujusce hominis moribus, natura vitaque expressa videbitur.

10 Nonne – **19** videbitur *cf. CIC. Q. Rosc. 20*

cuerpo permite a la gente hacer alguna conjetura, ¿no parece estar dotado de modestia, de honestidad y de las mayores virtudes y mercedes del alma desde las uñas de los pies hasta la coronilla? ¿No es cierto que su frente posee tal admirable serenidad y su semblante tan comedida expresión, que nos parece observar en él un retrato de la virtud y de la honestidad? Si queremos contemplar la figura completa de esta persona y los rasgos de su cara con tan gran mesura y dignidad inspiradora de devoción, parece representar a aquellos viejos padres y prelados de las familias religiosas. Así, puesta ante los ojos de los mortales, se distingue la suma santidad de aquellos padres expresada en su rostro, sus ojos, sus costumbres y sus actos.

EJEMPLO SIMILAR AL ANTERIOR. PARA UNA VITUPERACIÓN, CON SEMEJANZA

¿Acaso la propia cabeza y las cejas completamente rasuradas, las mejillas velludas, la tez de color comadreja, la cara marcada por manchas, la apariencia del rostro y el hedor insoportable del cuerpo no parecen dar olor a lascivia y proclamar desvergüenza? Si el rostro es cierta manifestación tácita de la mente, ¿no se le considerará formado totalmente, desde los pies hasta la cabeza, de toda una amalgama de crímenes? ¿No está moteado con estas manchas del cuerpo de tal forma que parece mostrar ostensiblemente los más profundos sentimientos del alma? La gente que lo conoce de vista suele adivinar claramente su personalidad con sólo toparse a esta bestia; y, sin embargo, no se le pone un nombre adecuado, a la altura de sus desenfrenados vicios libidinosos, pues a este impurísimo y repugnantísimo individuo, cuando se lo encuentran de frente, lo llaman Sardanápalo[43]. Así la personalidad de este parecerá muelle, afeminada y libidinosa, reflejada en las costumbres, la naturaleza y la vida de este hombre.

NOTATIO QVARTI GENERIS, EX NOTATIONE, SERMOCINATIONE, CVM DISSOLVTIS

Cum Ioannes testamentum faceret et nollet ab hoc testatore, qui suos haeredes nullos habebat, relinqui haeredem [200] Antonium, testatoris amicum et familiarem, quem si conveniret, certo sciebat instituendum esse nullo cohaerede relicto, ut partem haereditatis haberet, impedimento fuit Ildefonsus, quominus aegrotantem Ioannem Antonius inviseret. Itaque testatoris amicitiam cum Antonio domesticis amicis denuntiat, monet ut provideant ne Antonius Ioannem invisat. Ostendit enim, si pateat aditus ad cubiculum, illos pecuniam grandem amissuros, se haeredem non instituendum. Quamobrem amicos rogare passim, si gratiam a se referendam exspectent ut semper pro foribus essent, testatorem identidem praemonere ut se nepotem gratum et fidelem ad mortem usque institueret, Antonium, qui non adesset morituro neque aegrotantem tot ante dies graviter et periculose invisisset, ut prorsus oblivisceretur.

Sed vide fallacias Ildefonsi. Iste saepe adire domum Antonii; convenire; colloqui; dicere difficilem et morosum Ioannem, intolerandum hominem, qui neminem ad se vellet intrare, omnes ejicere jussisset de cubiculo nec quenquam oculis vellet cernere, ejus rei causa janitores ab illo constitutos, quos nunquam habuerat, et famulos a cubiculo, ne quisquam ad illum ingrederetur, simul bona sua relinquere coenobiis quibusdam et nosodochiis, quod, ut ille jactitabat, mallet animum suum respicere quam amicos et mortalium quenquam, qui, simul atque oculos clausisset, amplissimae pecuniae fierent domini et alienis se ingurgitarent bonis, oblituri quam brevi sui ipsius. Sed jam attende ea quae sequuntur. Antonio decepto, redire deinde Ildefonsus domum Ioannis aegrotantis; janitores qui ad fores erant fallere, ut perstarent, simulate spem falsam ostendere; cum Ioanne verba facere contra Antonium, ut ab illo prorsus alienaret animum, quae Ioannes daret et multa affingendo janitoribus responsa renuntiare, qui sedulus et industrius in janua custodienda fuisset, cum illo praedium aut aedes

6 impedimento – **22** decepto *cf. CIC. S. Rosc. 110*

NOTACIÓN DEL CUARTO TIPO, COMPUESTA POR NOTACIÓN Y SERMOCINACIÓN, CON ASÍNDETON

Como hiciera Juan su testamento y no quisiera Ildefonso, para tener parte de la herencia, que este testador, que no tenía herederos propios, dejara como heredero a Antonio, amigo y familiar del testador –y de quien sabía que sería instituido legatario, si acudía, al no quedar ningún coheredero–, hizo de estorbo con el fin de que Antonio no visitara a Juan, que se hallaba enfermo. En consecuencia, una vez pone de manifiesto la amistad del testador con Antonio a los amigos de la familia, les aconseja que cuiden de que Antonio no visite a Juan; efectivamente, les explica que, si estuviera abierto el acceso a su alcoba, perderían una gran suma de dinero, que él no sería nombrado heredero. Por ello, ruega insistentemente a sus amigos que, si esperaban que él les devolviera el favor, se mantuvieran siempre ante las puertas y le recomendaran sin cesar al testador que lo nombrara heredero a él, nieto agradecido y fiel hasta la muerte, y que olvidara completamente a Antonio, que no había acudido a él, a punto de morir, ni lo había visitado cuando desde hacía tantos días estaba grave y peligrosamente enfermo.

Pero mira los engaños de Ildefonso. Acudía frecuentemente a casa de Antonio, iba a dar con él, conversaban, le decía que Juan era una persona díscola, hosca e intratable, que no quería que nadie entrara a verlo, que había ordenado echarlos a todos de su dormitorio y no quería ver a nadie con sus ojos, a cuyo fin había colocado porteros y camareros, que nunca había tenido, para que nadie llegara hasta él , y que a la vez legaba sus bienes a ciertos cenobios y hospitales, pues, como se jactaba de decir, prefería mirar por su alma que por los amigos y por algún mortal, quienes, tan pronto como hubiese cerrado los ojos, se hicieran señores de un peculio muy sustancioso y se precipitaran como rapaces sobre los bienes ajenos, se olvidarían de él inmediatamente. Mas presta ya atención a lo que sigue. Una vez que burlaba a Antonio, Ildefonso regresaba a casa de Juan, que se encontraba enfermo, engañaba a los porteros que estaban a las puertas para que permanecieran en sus puestos, simuladamente mostraba una falsa esperanza, hablaba con Juan contra Antonio para que apartara totalmente su pensamiento de él, comunicaba a los porteros las instrucciones que le daba Juan, inventando muchas de ellas, acordaba una hacienda o una casa con quien hubiese sido celoso y diligente en la custodia de la

depacisci; denique venire Antonius, quaerere de valetudine Ioannis, orare et obsecrare ut per illos semel liceat saltem invisere; negare illi, si [201] suum officium essent facturi, qui custodiae praefecti fuissent, intus in cubiculo qui erat, sermonem et vocem Antonii audire Ildefonsus, deinde per rimulas quasdam innuere quam primum dimitterent: ita saepe venientem et redeuntem Antonium aditu prohibere janitores, usque eo autem perseverare, dum moritur Ioannes Ildefonso suorum omnium bonorum haerede facto.

NOTATIO QVINTI GENERIS, EX ADIVNCTIS, CVM REPETITIONE ET DISSOLVTIS, IN FAMVLI NEQVITIA AD HERI LIBIDINEM FACTI

Exponam vobis breviter quid hominis sit, ut heri nequitiam, qui illum secum habuerit famulorum praesertim numero bonorum ac loco et calamitatem domi cognoscatis. In meretricum domibus tenendis et in omni ejusmodi libidine atque turpitudine mirandum in modum accepi hunc famulum ad heri flagitiosas libidines effraenatasque voluptates natum atque aptum fuisse. Investigare, adire, suis nominibus appellare vicos omnes atque domos ubi habitarent scorta libidinum impurissima; quidvis facere in eis conveniendis et comparandis domino, quanvis turpiter, quanvis audacter, quanvis impudenter, quanvis ignominiose.

Idem mira quaedam excogitare genera delectandi herum suum, monere, hortari ipsum dominum ut, quoniam parens pecuniis abundaret et omnibus bonorum copiis, ea sibi persuaderet omnia sua esse ad suas libidines, ad corporis delicias, ad vitam agendam jucundam et confertam voluptatibus. Hujus vero erat ars et malitia miranda, quod acutissime quid cuique de domo esset jucundum atque praecipue necessarium indagare et odorari solebat, omnium voluntates et studia cognoscere, alloqui et se illis offerre suam eisdem apud dominum operam et studium polliceri. Qui gratiosi domino [202] fuissent, qui ab eodem alienati, his reditum in gratiam, illis favorem ad retinendam benevolentiam promittebat, omnibus se praebebat amicum paratum et promtum ad ea quae sibi fuissent opus.

10 Exponam – **16** [p. 173] colligere *cf. CIC. Verr. 2, 134-136*

puerta; finalmente, venía Antonio, preguntaba acerca de la salud de Juan, pedía y rogaba que al menos una vez le permitieran pasar a verlo, y éstos, que habían sido encargados de la vigilancia, le decían que no, si habían de cumplir su deber; Ildefonso, que estaba dentro en la alcoba, oía el parlamento y la voz de Antonio, luego hacía señas a través de ciertas rendijas para que lo despacharan lo antes posible, y, así, los porteros retenían en la entrada a Antonio, que iba y venía una y otra vez, y persistieron hasta tanto, que muere Juan, y Ildefonso es declarado heredero de todos sus bienes.

NOTACIÓN DEL QUINTO TIPO, COMPUESTA POR ADJUNTOS, CON REPETICIÓN Y ASÍNDETON. MALDAD DE UN CRIADO HECHO AL GUSTO DE SU SEÑOR

Os expondré brevemente las cosas que son propias de un hombre, para que conozcáis la indolencia de su señor, que lo había tenido con él en el número y la posición de los siervos especialmente buenos, así como la desgracia de su casa. He oído decir que este criado presentaba una inclinación y aptitud congénitas para las abominables veleidades y los placeres desenfrenados de su señor, consiguiendo retener en su memoria, de un modo prodigioso, las casas de meretrices y toda diversión libidinosa y vergüenza de este género. Indagaba, visitaba y mentaba por sus nombres todos los barrios y casas donde vivían prostitutas impurísimas de pasiones libidinosas, hacía lo que fuera por encontrarlas y procurarlas a su señor, aunque vergonzosamente, aunque osadamente, aunque impúdicamente, aunque deshonrosamente. Asimismo, inventaba ciertas formas asombrosas de deleitar a su amo, convidaba y exhortaba a su propio señor a que, como su padre estaba rebosante de dinero y superabundaba en bienes, se persuadiera de que todas las cosas eran suyas, para su concupiscencia, para las delicias del cuerpo, para llevar una vida gozosa y colmada de placeres. Realmente eran maravillosas su arte y su malicia, pues con mucha meticulosidad solía andar indagando y husmeando qué le resultaba gozoso y especialmente necesario a cada uno de los de la casa, conocía los gustos e inclinaciones de todos, hablaba con ellos, se les ofrecía y les proponía su servicio y favor ante su señor. A quienes fuesen del agrado de su amo les prometía su favor para retener la benevolencia y a quienes estuviesen apartados de aquel les prometía la vuelta a la gracia, y a todos se mostraba como un amigo dispuesto y presto a aquello que fuera menester.

Fingidor y disimulador de crímenes, claramente parecía representar un papel teatral, ocultar todos los engaños en la máscara de su frente, no faltar nunca del lado de su señor, estar presente, ir a donde le indicara, regresar velozmente, estar a disposición, prepararlo todo y tener en su poder cualquier cosa que había en la casa y, a su antojo, a su amo y a toda la familia. Y no era sólo consejero de los deseos de su señor, sino que también se acordaba de sí mismo, de manera que igualmente acostumbraba no sólo a llevarse algunas monedas si se caían de la bolsa,

Simulator ac dissimulator scelerum aperte videbatur agere hypocritam et frontis tegumento celare fraudes omnes, nunquam deesse domino, adesse, quo significaret ire, redire velociter, praesto esse et expedire omnia, quidquid domi erat id habere in potestate sua, et ad voluntatem dominum suum ac totam familiam. Atque non solum erat administer cupiditatum domini, verum etiam ipse sui meminerat, ut aeque non solum nummos, si qui de crumena exciderant, tollere soleret, sed ex negotiis mandatisque sibi delatis, quidquid posset in suos usus convertere; unde pecunias maximas fecit, ex quibus potuit omnium maxime nitidus et splendidus et satis egregie ornatus apparere in conspectu domini sui ac sese venditare palam appetendum omnibus qui viderent illum, qui alloquerentur, qui tractarent; ut omnes inviderent domino ea specie atque ipso gratissimo aspectu, qui talem videretur, tam sedulum atque diligentem, obsequentem et morigerum habere servum, egregia forma ac liberali, regum et principum famulatu dignissimum. Sed cum haec quae commemorata sunt habuisset et omnibus se simulasset probum et virtutis amantem, solum domino nequissimus ac turpissimus celari non poterat, cujus voluptatum flagitiorumque iste servus intemperantissimus ita reliquias colligere solitus erat, ut nullas praeteriret.

NOTATIO SEXTI GENERIS, EX ANTECEDENTIBVS ET CONSEQVENTIBVS, CVM ACCLAMATIONE

Atque idem quanto in odio fuit illis hominibus, quibus antea jucundior erat? Atque id factum est hominis mutatione vitae morumque repentina: qui sese praebuerat fa[203]cilem, comem atque benignum antea, neque quidquam rei, praeter id quod amicis placuisset, appetentem. Qui solitus fuerat eosdem vestitus induere, eadem adire loca, noctes diesque cum illis ponere et una saepe prandere, saepius coenare, ut in altiorem locum ascendit, sic in alium commutatus est hominem, ut nemo perferre posset

19 Atque – **4** [p. 174] quo *cf. CIC. Cluent.110-111*

sino que, además, dirigía a su provecho cuanto podía de los encargos y comisiones que se le encomendaban; de donde hizo gran cantidad de dinero, y gracias a él pudo aparecer a la vista de su señor como el más brillante y espléndido de todos, arreglado de forma más que sobresaliente, y alardear públicamente de que sería la envidia de todos los que lo vieran, los que conversaran con él y los que lo trataran, de forma que todos sentirían celos de un señor de esa belleza y de aspecto tan agradable, que parecía tener un siervo de tal categoría, tan escrupuloso y diligente, complaciente y sumiso, de aspecto egregio y noble, muy digno de la servidumbre de reyes y príncipes. Pero, si bien tenía estas cosas que se han mencionado y a todos pasaba por honrado y amante de la virtud, al único que no podía engañar el muy desvergonzado y repugnante era a su señor, de cuyos placeres e infamias ese siervo tan intemperante estaba acostumbrado de tal manera a recoger las sobras que no dejaba escapar ninguna.

NOTACIÓN DEL SEXTO TIPO, COMPUESTA POR ANTECEDENTES Y CONSECUENTES, CON ACLAMACIÓN

¿Y cuánta inquina le tomaron aquellas personas a las que antes había sido más grato? Ello ha sucedido por causa de la repentina mudanza de vida y de costumbres de esa persona, que antes se había mostrado afable, bondadosa, benigna y no apetente de cosa alguna salvo aquello que hubiese complacido a sus amigos. Él, que había acostumbrado a ponerse su misma clase de vestidos, a acudir a los mismos lugares, a pasar con ellos los días y las noches, a almorzar y cenar juntos a menudo, cuando ascendió a una posición más elevada, hasta tal punto se convirtió en otra persona, que nadie podía soportar sus costumbres, su ánimo alterado, su repugnancia y

mores illius, immutatum animum, fastidium et arrogantiam, vultum et amictum, atque illam ad talos usque demissam tunicam. Et jam hominibus, ait, obscuris et ignobili loco natis favebimus? Qui, dum vivit, bonis omnibus gratus est ita vivit, ut honoribus dignus videatur; qui eo pervenit quo ascendere contendebat, si mutet mores, is se vel intolerandum vel metuendum propter superbiam et arrogantiam praebet.

NOTATIO SEPTIMI GENERIS EX DISSIMILITVDINE, PRAECEDENTE COMPARATIONE

Ecquem vidistis, ecquem audistis tam voracem, tam impurum heluonem fuisse? Fabricius socios sui similes secum habebat, ducebat eos per omnes vias atque plateas, fessos atque defatigatos ambulando reducebat domum. In aula communi, si meridies esset, prandium dari; cum vero nox, sine mora, summa celeritate sterni mensam, mappas explicari jubebat et eo convocari socios omnes turpissimos et non solum lustrationum et peragrationum suarum comites, sed etiam alios qui exspectabant et sciebant suorum horas prandiorum atque coenarum, ut cum illo inire convivium et ventrem carne et quibuscunque escis infercire potuissent. Non hic exspectetis convivia quae inire solent et ad quae spectatissimi atque honestissimi viri invitantur, sed sine capite, sine secundis mensis, sine fructibus ullis, ollam male coctam [204] crasissimis atque rusticanis carnibus completam, multa ovilla aut hircina carne, ad summum petasone subrancido, crassiore caule, napis et alliis caepisque confertam, ut, cum de mensa surgerent omnes, teterrimam popinam, odorem alliorum atque caeparum turpissime ructantes exhalarent.

8 Ecquem – **16** viri *cf. CIC. Verr. 3, 64-65*

su arrogancia, su aspecto, su atuendo y aquella túnica caída hasta los tobillos. «¿Y todavía –dice– mostraremos interés por personas desconocidas y nacidas de familia humilde?».

Quien mientras vive es grato a todas las personas de bien, vive de forma tal que parece digno de honores: quien llega al rango hasta el que pretendía escalar, si cambia sus costumbres, se mostrará o insufrible, o temible a causa de su soberbia y arrogancia.

NOTACIÓN DEL SÉPTIMO TIPO, COMPUESTA POR DESEMEJANZA, PRECEDIÉNDOLA UNA COMPARACIÓN

¿Acaso habéis visto u oído que haya habido glotón alguno tan voraz e impuro? Fabricio tenía a su lado a compañeros iguales a él, los conducía a través de todas las calles y plazas, extenuados y fatigados volvía a llevarlos a su casa andando. Si era mediodía, ordenaba que se sirviera el almuerzo en una marmita común. Cuando, en cambio, era de noche, mandaba que sin demora, con la mayor rapidez, se preparara la mesa, se pusieran los manteles y se llamara allí a todos sus muy infames colegas y no sólo a los compañeros de sus paseos y andanzas, sino incluso a otros que aguardaban y conocían las horas de sus almuerzos y cenas, para poder entrar con él al banquete y llenar el vientre de carne y de cualesquiera manjares.

No esperéis aquí aquellos convites a los que suelen asistir y a los que son invitados varones muy distinguidos y honestos, sino uno sin primer plato, sin segundo plato, sin fruta alguna: una olla podrida[44], llena de carnes muy grasientas y toscas, con mucha carne de oveja o de cabrón, a lo sumo con jamón algo rancio, una col más gorda, con nabos y repleta de ajos y cebollas, de manera que, al levantarse todos de la mesa, exhalaban los vapores de la asquerosísima comilona expeliendo en sus eructos de forma muy indecorosa el hedor de los ajos y las cebollas.

NOTATIO OCTAVI GENERIS, EX ENVMERATIONE, PER COMPARATIONEM, CVM EFFICTIONE

Aspicite, auditores, vultum hominis et aspectum, et ex familiaritate Marcelli, quam in omni vita cum illo retinuit, illos ipsius mores corruptos et depravatos recordamini. Hic est amicus et familiaris hujusce dynastae, qui, cum undique nequissimos homines quaesivisset et cum ipse secum sui similes deferret, hunc nequitia, luxuria, audacia sui simillimum judicavit. Itaque Marcellum non hominis splendor, non generis nobilitas, non status aut fortuna florentissima, sed libidinis ardor, morum turpitudo similitudoque conjunxit. Dynastae istius mores improbos impurosque nostis. Fingite vos, si potestis, aliquem in lustrationibus nocturnis, in obeundis meretricum domibus, in coenis, in ludis, in audacia, in impudentia, in commovendis seditionibus, in afferenda vi, in contemnendo genere hominum, in destringendis gladiis et plagis inferendis nulla de causa, ut fortis appareat et miles audacissimus, qui par ad horum flagitiorum multitudinem et magnitudinem esse possit, is est Marcellus, amicus ex intimis et familiarissimis nostri dynastae.

Atque ore ipso impudenti vultuque atque una frontis et altera narium cicatrice signati notatique similitudinem habent inter se perspicuam ambo. Quid dicam de statu, de motu ipso? Cum arrogantia uterque progreditur et elatione superbissima. Vterque gurges et immensa vorago cujuscunque generis escarum, quibus replere se so[205]lent et infercire nullo legitimo vescendi exspectato tempore heluones spurcissimi nequissimique. Cum exeunt foras, cum revertuntur domum, praetergressi vias notissimas, in artocreariam aliquam domum, in cauponas se solent conjicere, ut carnibus male coctis et non secus assis se compleant et cyathos plenissimos et redundantes undique vino meracissimo exhauriant.

Hunc igitur dynasta in omnibus suis libidinibus, hunc impuris in comessationibus, hunc in factis sceleris et audaciae plenissimis principem adhibet. Hunc

3 Aspicite – **17** [p. 176] aequalis *cf. CIC. Verr. 3, 22-23*

12 destringendis : distringendis

NOTACIÓN DEL OCTAVO TIPO, COMPUESTA POR ENUMERACIÓN, MEDIANTE COMPARACIÓN, CON ETOPEYA

Contemplad, oyentes, el rostro y el aspecto de un hombre de la amistad de Marcelo, que durante toda la vida mantuvo con él. Recordad aquellas sus corruptas y depravadas costumbres. Es un amigo y familiar de este príncipe, quien, al haber buscado por todas partes a las personas más viciosas y al hacerse acompañar de otros semejantes a él, consideró a éste el más parecido a sí mismo por su perversión, su lujuria y su osadía. Así pues, no lo unió a Marcelo el esplendor de su persona, ni la nobleza de su linaje, ni su posición, ni una prosperísima fortuna, sino el ardor de su lascivia, la depravación y la semejanza de costumbres. Conocéis las deshonestas e impuras costumbres de ese príncipe. Imaginad, si podéis, a alguien que pueda ser parejo a la multitud y magnitud de estas ignominias: en sus paseos nocturnos, en su visita a casas de prostitutas, en cenas, en juegos, en osadía, en impudicia, en promover sediciones, en ejercer la violencia, en despreciar a toda clase de personas, en desenvainar la espada y causar heridas sin ningún motivo, para aparecer como un soldado valeroso y muy bizarro; tal persona es Marcelo, amigo de entre los más íntimos y cordiales de nuestro príncipe. Y tienen ambos entre sí una clara similitud en la cara y el rostro desvergonzado, al estar marcados y señalados por una cicatriz en la frente y otra en la nariz. ¿Qué diré de la postura, del propio movimiento? Uno y otro caminan con arrogancia y muy soberbia altivez. Uno y otro son un torbellino y una inmensa vorágine de alimentos de cualquier clase con los que suelen empacharse y llenarse estos inmundísimos y ruinísimos glotones sin aguardar ningún momento convencional para alimentarse. Cuando salen fuera, cuando regresan a casa, habiendo recorrido las calles más conocidas, se suelen meter en alguna tasca, en tabernas, para hartarse con carnes mal cocidas y no mejor asadas, y vacían jarras muy llenas y rebosantes por todos lados de vino muy puro.

Así pues, el dinasta lo agregará el primero a todos sus placeres libidinosos, el primero a sus nefastas comilonas, el primero a sus actos llenos de crimen y de desvergüenza. Él, aunque

ille, quamquam divitiis maximis locupletatus, in clarissima diei luce, spectante multitudine et flore sui generis suspirante et a tanta turpitudine oculos avertente suos, secum aperta lectica residentem in sella serica et evomentem omnes turpitudines et impuritates vehere non verecundabatur. Tantam autem habebat morum similitudo conjunctionem atque concordiam, ut Marcellus, qui aliis agrestis et barbarus, isti uni humanus atque disertus videretur; ut quem omnes odissent, neque videre vellent, sine eo iste esse non posset nec punctum temporis, quin lateri suo adhaereret. Itaque, si semel discedebat, si quando ab alio vocabatur vel aliqua necessitas urgebat, ad punctum istud temporis discessum illius perferre non poterat.

Quid dicam amplius? Vterque eisdem poculis bibebat et eodem modo et more bibendi utebatur, quin qua parte ori poculum admoveret Marcellus, eadem adhibere mos erat clarum illustremque virum. Postremo, teterrimum uterque et intolerandum odorem ex intimo pectore, ex hepate corrupto putrefactoque exhalabat, qui suavis utrique jucundusque videbatur perferendi per tot annos odoris intolerandi satis inveterata consuetudine. Dynastae igitur erat semper a latere Marcellus, in aede sua assiduus, in cubiculo socius, in lustrationibus urbanis, in faciundis itineribus comes, in prandiis, in coenis aequalis; atque eo tum maxime tempore, cum libidinis et audaciae facta fuerat usitata aggressurus. [206]

NOTATIO NONI GENERIS, CVM EFFICTIONE

Cum vero illi auctores haereseos et praeceptores in concionem a suis simillimis fautoribus et principibus hujusce gregis producuntur, primum prodeunt, quo fastidio et insolentia?, quam vini stuprique pleni?, quam erecto collo?, quam cervice tumida?, quibus diductis oculis?, quibus fluentibus buccis?, qua pressa voce?, qua truculenta facie, quod in christianos omnes fuerit animadversum? Vbi haec auctoritas tam diu tanta latuit? Cur in lustris et heluationibus horum correctorum et emendatorum vitae tam

20 Cum – **21** [p. 177] praefiniunt *cf. CIC. p. red. in sen. 13-15*

acaudalado con las mayores riquezas, no se avergonzaba de llevar a plena luz del día, a la vista de la muchedumbre, mientras suspiraba la flor de su linaje y apartaba sus ojos de tan grave vileza, a ese tipo en una litera descubierta, sentado en una silla tapizada de seda y emanando toda clase de abominaciones e impurezas. Tan gran conjunción y concordia poseía la semejanza de costumbres que Marcelo, que parecía a los demás rústico y bárbaro, sólo a éste le parecía educado y diserto, de manera que no podía estar ni un breve instante sin él, a quien todos habrían aborrecido y no querrían ni ver, conque no se apartaba de su lado. Por consiguiente, si se separaba alguna vez, si ocasionalmente era llamado por otro o algún asunto urgente lo reclamaba, no podía soportar su separación durante ese exiguo momento. ¿Qué más diré? Cada uno bebía de la misma clase de copa y hacía uso del mismo modo y estilo de beber, de manera que, cuando Marcelo se llevaba la copa a la boca por una parte determinada, era usual que ese preclaro e ilustre varón se la aplicara por la misma parte. Finalmente, cada uno exhalaba desde lo más profundo de su pecho, desde el hígado corrupto y putrefacto una fetidez tremendamente repugnante e insoportable, que a ambos parecía fragante y agradable debido a la costumbre bien arraigada de resistir durante tantos años un olor insufrible.

Así que Marcelo estaba siempre al lado del dinasta, asiduo en su casa, compañero en el dormitorio, acompañante en sus paseos por la ciudad, en la realización de viajes, adlátere en almuerzos y cenas; y especialmente en el momento en que fuera a cometer los usuales actos de desenfreno libidinoso y osadía.

NOTACIÓN DEL NOVENO TIPO, CON ETOPEYA.

En verdad, cuando aquellos autores y preceptores de la herejía son hechos salir en la asamblea por sus parecidísimos simpatizantes y cabecillas de este mismo rebaño, ¿con qué engreimiento e insolencia avanzan en un primer momento?, ¿cuán llenos de vino y estupro?, ¿con qué enhiesto cuello?, ¿con qué hinchada cerviz?, ¿con qué abiertos ojos?, ¿con qué fláccidas mejillas?, ¿con qué voz contenida?, ¿con qué truculento rostro –gesto que se le censuraría a cualquier cristiano–? ¿Dónde estuvo escondida durante tanto tiempo esta autoridad tan grande? ¿Por qué faltó tan eximia virtud en las orgías y bacanales de estos correctores y

eximia virtus cessavit? Non illi sic cum reliquo grege, cum suis compotoribus, cum portentis ac furiis totius regni in oculis omnium versantur, ut eos praeter defectionem a nostrorum religione sacrorum nulla res singulares faciat, non litterarum studium, non rerum sacrarum cognitio, non mores humani, non etiam communis elegantia? Qui cum sint ex sutoribus, ex sartoribus, ex omni sentina infimorum et perditorum hominum, incurrens in eos aliquis bonus vir incultos, horridos, agrestesque videbit. Atque etiam, si barbaros agrestesque et idiotas judicaverit, ex vultu quoque, ex oculis et ex sermone libidinosos et perditos et omnibus sceleribus coopertos, non aberrabit.

Cum hos homines videres, aut Daemonem in figura hominis latentem aspiceres, aut plusquam Satanam, plusquam furiam pestiferam ac funestam notares. Quam enim libidinosi? Quam impuri? Quam intemperantes? Quam superbi et arrogantes? Quam crudeles et inhumani? Quam expressa Daemonis simulachra deterrimi? Cum sectam interpretari conantur suam et ipsam inficere rudem et ignaram multitudinem, suae videntur sectae studiosissimi, penitus illis erroribus, in quos plebem caecam et amentem inducunt, implicati. Sic totos dies et horas de crudelitate, de carnificina loquuntur. Qui ad proscriptiones, [207] ad spoliationes, ad sacrilegia, ad omne genus vitiorum et ad Fidem ejiciendam depellendamque christianorum adhortantur. His utuntur haeretici praefectis suorum conciliabulorum, his auctoritatem et fidem tribuunt. Iidem sunt apud illos conditores instructoresque popinarum. Iidem expendunt atque aestimant sectae perversitatem et omnia suis compotoribus et heluonibus ad libidinem praescribunt atque praefiniunt.

NOTATIO DECIMI GENERIS EX EFFECTIS, CVM REPETITIONE, DISSOLVTIS, CORRECTIONE

«O nefanda et perniciosa labes civitatis. Adeste –clamat pater Antonii– dum hunc hominem dilacero, dum poenas quas optavi sumo, quoniam in manus ille meas incidit. Me exspectate et in illum saevientem aspicietis, me sequimini praeeuntem et

24 O – **4** [p. 179] pretium *cf. CIC. dom. 133-135*

reformadores de la vida? ¿No se muestran ellos a la vista de todos con el restante rebaño, con sus compañeros de crápula, con los monstruos y locos de todo el reino de tal forma que, aparte de la defección de la religión de nuestros cultos sagrados, no los hace singulares cosa alguna, ni el estudio de las letras, ni el conocimiento de lo sagrado, ni las costumbres cívicas, ni tampoco la elegancia corriente? Puesto que son zapateros, sastres, o toda clase de escoria de las personas más bajas y perdidas, algún buen hombre que se tope con ellos los encontrará incultos, toscos y rudos y, además, si los juzgara bárbaros, zafios, idiotas y, por su aspecto, por sus ojos y por su forma de hablar, obscenos, perdidos y cubiertos con todo tipo de crímenes, no se equivocaría. Si vieras a estos tipos, contemplarías al Demonio oculto en la apariencia de un ser humano u observarías a más de un Satanás, a más de una furia desastrosa y funesta. En efecto, ¿cuán libidinosos son?, ¿cuán impuros?, ¿cuán inmoderados?, ¿cuán soberbios y arrogantes?, ¿cuán crueles e inhumanos?, ¿qué vivos retratos del malvadísimo Demonio? Cuando intentan explicar la doctrina de su secta y corromper a la ruda e ignorante masa, se los ve muy apegados a su secta, enredados inextricablemente en aquellos errores a los que arrastran a la plebe ciega e insensata. Hablan así todos los días y a todas horas de crueldad y tortura. Incitan a proscripciones, a expolios, a sacrilegios, a todo tipo de vicios y a expulsar y arrancar la Fe de los cristianos. Los herejes los emplean como reverendos de sus asambleas, les otorgan autoridad y les guardan lealtad. Y son entre ellos organizadores e instructores de orgías. Sopesan y tasan la depravación de su doctrina y prescriben y determinan a sus compañeros de bebida y glotones todas las cosas a su antojo.

NOTACIÓN DEL DÉCIMO TIPO, CON EFECTOS, REPETICIÓN, ASÍNDETON, CORRECCIÓN

¡Oh, nefasto y pernicioso azote de la ciudad! Acudid –grita el padre de Antonio– mientras despedazo a este hombre, mientras lo someto a los castigos que he escogido, pues ha caído en mis manos. Miradme y me contemplaréis ensañándome implacablemente con él.

accelerantem, ut illum qui me, qui meam familiam dedecoravit, ulciscar. Videbo an cum manus, cum ungues experiatur meos, quae solitus est aliis, quae etiam mihi verba facere, faciat in posterum impudens. Nunc nunc equidem oculi, vultus, verba homini nequissimo procul dubio cadent. Testes mihi poteritis esse et praedicabitis in urbem redeuntes. Ille ne qui suis verbis nos deterrere, contumeliis onerare inspectante multitudine non cessabat? Parum jam intervalli inter me et inter illum scelerosum intercedit: quantum lapidis unius jactu, quod videtis, consequi possumus.

En nequam hominem, quin advolo, ne se in aedem proximam ille conjiciat, unde per pseudothyrum ejiciatur aliquod. Atque si in illam intraverit, certum est operiri, quoad exeat, quamquam magnam noctis partem sub dio sim et quidem quamquam plueret. Nunc, cum sudum est, quid dubitem, quin exspectem [208] ut de illo justum ac debitum exemplum sumam? Pluris mihi honos est quam vita. Sed istud est verba dare, dum loquor, ne tempus abeat et ille evadat etiam inimicus, periculum est et non mediocris mihi metus injectus. Sed illum videte nosque respexit et in aedem se primam conjecit. Id nimirum erat, quod suspicabar, illac deflectam, fortasse abiisse nos ratus, nihil opinans mali, brevi quidem exibit. Neque mihi quisquam vestrum aliud consilium daret; nam qui se in conspectum mihi dedit, oculos iterum vitabit, ne, quod meritus jam pridem est, ipse sibi asciscat malum. Si venerit in manus, adeo exornatum, adeo depexum dabo, ut dum vivat meminerit semper mei. Quis ego, quis ille, qui majores nostri, qui sui parentes fuerint intelliget.

Atque ad id faciundum facile adduccor, ne me verba vobis amplius dare arbitremini. Cum die quadam, quam sciunt et recordantur amicissimi familiarissimique nostri Petrus Ildefonsus et Franciscus Martinus, in aedibus necessarii Publii Iustiniani sese fautoribus audaciae suae aliquot audientibus de nostro genere detrahere incipiens venditaret, adolescentem mentientem exsultantemque continui, simul os et animum ostendi, duobus inceptis dumtaxat verbis, omnem impetum sermonis instituti contentionemque compressi. Atque ille expertus qui vir siem, accensus et aestuans sese ex aedibus repente proripuit cum quibusdam minis et cum inanibus ad se ulciscendum injectis denuntiatisque terroribus. Quem cum abeuntem insequi coepissem, nisi me retinuissent qui id temporis aderant amici et sublatum jam et intentum brachium retraxissent, fortasse mala haec praecidissem. Sed cepi maximum honorem, et ex favore praesentium adolescentum et ex laude mihi nunquam sermones lacessenti delata. Atque ille vecors repente sine vultu, sine colore, sine voce constitit ad voces meas. Et, cum retorqueret oculos, respiciens ad sublatum brachium, ad os et ad oculos ardentes, et

Seguidme, mientras avanzo el primero y me apresuro a vengarme de aquel que nos ha mancillado a mí y a mi familia. Veré si al probar mis manos, al probar mis garras, va a decir en lo sucesivo como un desvergonzado las palabras que está acostumbrado a decir a los demás y también a mí. Pronto, sin duda, ahora mismo, se le caerán a este malvadísimo hombre los ojos, la cara y las palabras. Podréis ser mis testigos y, cuando volváis a la ciudad, lo contaréis. ¿No es él acaso quien, ante la mirada de la muchedumbre, no dejaba de hacer que nos alejáramos debido a sus palabras, y de cubrirnos de baldones? Poca distancia hay ya entre ese facineroso y yo: cuanta veis que podemos alcanzar con un simple tiro de piedra. He ahí a ese villano, así que voy corriendo, no sea que se meta en la casa más cercana y desde allí se largue por algún postigo. Y si entrara en ella, es cosa segura que estaría encerrado hasta que salga, aunque esté yo gran parte de la noche al raso y, por descontado, aunque llueva. Ahora que hace buen tiempo, ¿por qué voy a dudar de la conveniencia de esperarlo para darle un escarmiento justo y debido? El honor es para mí más preciado que la vida. Pero no son más que palabras y mientras hablo existe el peligro y un temor no pequeño dentro de mí de que pase el tiempo y aún se evada aquel enemigo.

Mas, miradlo; nos ha visto y se ha metido en la primera casa. No era de extrañar; ya me lo suponía. Me apartaré por allá. Quizá él crea que nos hemos marchado y, sin darse cuenta de nada malo, salga dentro de poco. Y que ninguno de vosotros me dé otro consejo, pues él, que se ha puesto a mi vista, huirá de mi mirada una segunda vez para no atraerse un castigo que ha merecido desde hace ya tiempo. Como llegue a parar a mis manos, lo voy a dejar tan desfigurado, tan apaleado que, mientras viva, siempre se acordará de mí. Se enterará de quién fui yo, quién él, quiénes nuestros antepasados, quienes sus padres. Y me veo obligado a decirlo sucintamente, para que no penséis que os entretendré por más tiempo con mis palabras. Como cierto día que conocen y recuerdan nuestros muy amigos y familiares Pedro Ildefonso y Francisco Martín, en la casa de un pariente, de Publio Justiniano, escuchándolo algunos fautores de su osadía, se jactara comenzando a detractar nuestro linaje, reprimí al muchacho, que estaba mintiendo y regocijándose, a la vez mostré cara y valor, y con sólo decir dos palabras, cerré toda la violencia y contienda de la discusión entablada. Y él, habiendo comprobado qué clase de hombre soy, de súbito se precipitó afuera de la casa irritado y acalorado, con ciertas amenazas y con vanas insinuaciones y amenazadoras intimidaciones de que se vengaría. Si, cuando comencé a seguirlo mientras se marchaba, no me hubiesen agarrado los amigos que estaban presentes en ese momento y no me hubieran sujetado el brazo ya levantado y a punto de descargar un golpe, quizá habría atajado estos males. Pero logré el mayor honor, tanto por el apoyo de los jóvenes presentes, como por los elogios que me dispensaron, pues nunca doy pábulo a las habladurías. Y él, insensato, se quedó de repente inmóvil, sin expresión, sin color y sin voz ante mis gritos y, al volver sus ojos, mirando hacia mi brazo alzado, mi rostro y mis ojos ardientes, y a la vez viendo por quién se inclinaban todos los amigos y escuchando sus palabras,

simul videns studium et sermones audiens amicorum omnium concidit vix uno vel altero gra[209]du facto, in ipsius cubiculi aditu atque janua, ut si vellem ac me non impedirent isti ipsi quos proxime commemoravi, ille stultissimus omnium ferret temeritatis suae pretium».

DE MIMESI

Sequitur Mimesis, quae cum notatione similitudinem habet. Est autem imitatio sermonis et morum alienorum. Qua non modo personae orationem, sed gestum exprimimus. Quae quanvis similes videantur, tamen in exemplis non parum dissimilitudinis apparebit. Hujusce autem Mimesis, quemadmodum superiorum exercitationum genera constituemus.

MIMESIS PRIMI GENERIS, EX NOTATIONE ET MIMESI

O rem foedam et omnibus visu turpem. Vt omittam caetera, quo tandem pudore, quo ore atque vultu, pileo capite tecto et simplici presbyterorum nostrorum collari, veste honestissima, ad talos usque demissa, ut jam agere viderere personam aliquam de Ecclesia castissimam et honestissimam, jam aspirans ad sacros ordines, donandus, ut tu dicebas, non multis post diebus sacerdotio quodam amplissimo, domum infamem intrare fueris ausus spectantibus hominibus, vespertino tempore, hora tertia, quod tempus est istius viae lustrandae propter celebritatem suam? Qui nulla ratione turpitudinem hanc subiturus eras, ne vestem saltem talarem, speciem, honestatis, castitatis insigne dedecorares?

Ingressus igitur fuisti domum aleae, pictis foliis addictam et publice propositam collusoribus. Cubicula vocibus his personabant: «Tecum vis ego ludam alea? Vis pictis

12 O – **18** [p. 180] excidit *cf. CIC. Verr. 1, 137-141*

se desplomó, apenas dados uno o dos pasos, en la entrada y la puerta misma de la habitación; así que, si yo hubiese querido y no me lo hubieran impedido esos que acabo de mencionar, él, el mayor imbécil que existe, habría pagado el precio de su temeridad.

SOBRE LA MÍMESIS

A continuación sigue la mímesis, que guarda semejanza con la notación; en efecto, es una imitación de la forma de hablar y de las maneras de los otros por la que no sólo expresamos el habla de un persona, sino también su gesticulación. Aunque notación y mímesis parezcan iguales, aparecerá sin embargo no poca diferencia en los ejemplos. Y, del mismo modo que hicimos en las anteriores ejercitaciones, estableceremos los tipos de esta mímesis.

MÍMESIS DEL PRIMER TIPO, COMPUESTA POR NOTACIÓN Y MÍMESIS

¡Oh, asunto execrable y para todos bochornoso de ver! Para omitir otras muchas cosas, ¿con qué pudor, en suma, con qué rostro y aspecto, con la cabeza cubierta con un bonete y con el collar sencillo de nuestros presbíteros, con honestísima indumentaria caída hasta los tobillos, de manera que parecías ya entonces representar alguna persona castísima y honestísima de la Iglesia, aspirando ya a las órdenes sagradas, a punto de concedérsete, como tú decías, no muchos días después cierto sacerdocio amplísimo, osaste entrar en una casa infame a la vista de la gente, a las tres de la tarde, que es el momento propicio para pasear por esa calle a causa de su celebridad? ¿Tú, que sin razón alguna ibas a cometer esta reprobable acción, no deshonrabas acaso la sotana, imagen y distintivo de la honestidad y de la castidad? Así pues, entraste en una casa dedicada a los juegos de dados, a las barajas y puesta a la vista pública de los jugadores. Las habitaciones resonaban con estos gritos: «¿quieres que juegue contigo a los dados?,

foliis? Quo ludo? Mecum non ludas amplius, postquam me spoliaveris?, postquam exhauseris paene crumenam, quod reliquum est non perdam, aut quod [210] amisi, quod tu abstulisti, non recuperem?». Vbi alii proferunt nummos, alii deponunt in mensa, alii numerant. Vbi fit strepitus et nummorum qui numerantur et auferuntur de cumulo et in cumulum conferuntur nummarium. Vbi nihil nisi clamores, nisi falsa jusiuranda, nisi execrationes omnes, in parentes, nisi Daemon ipse, nisi spiritus nequissimi usurpantur. Illi colludunt, alii exspectant, alii suas pecunias ad ludum aliquem spondent atque inferunt et intrudunt, dum ab unius aut ab alterius collusoris parte stant. Intercipiuntur pecuniae ad chartarum solutionem, ad lucernas solvendas, ad alia quae propria sunt ludique communia. Vbi de lucro intercipiuntur etiam nummi, donantur spectatoribus, famulis, pueris, parasitis, multique statim lucra liguriunt edendo, potando intemperanter. Denique, quod minimum fit damni, domibus illis lusoriis tempus perditur et infamia summa deportatur in aedem.

Dic hanc tu quo animo domum ingressus fueris; in hac fueris tam multas horas? Tuum illud meritum, tua culpa, ut, cum ex hujusmodi domo infami exires, ex perspecta multitudine is vidisset te quem tu scis, et in ipso statim limine. Qui, dum te aspicit, dum respicit admirans, quid illi respondeas prorsus ipse nescis. Ita repente tibi color immutatus est et vultus et oratio denique mens excidit.

MIMESIS SECVNDI GENERIS, EX DEMONSTRATIONE ET MIMESI, PER ADIVNCTA

In hac contentione puerili cum frater natu maximus fraterculum male tractatum et colaphis caesum, ictibus tuber caput et faciem etiam ostendisset praeceptori et auctores maleficii verberandos contendisset, eadem verba saepius repetebat: «Respice, praeceptor, vultum et faciem fratris. Respice aures. Respice tuber caput et sanguine totum os oppletum, cruorem concretum exspuens». Cum hoc «Respice» praeceptoris

23 verba – **6** [p. 181] mulctasset *cf. CIC. Cluent. 58-59*

incitandi causa saepe dixisset, illa verba jam repetendo defessus, propulsatum fratrem a conspectu spectatorum volebat adducere. [211] Hic spectatores ridere, stomachari atque vociferari frater, scelera non vindicari et ob eam causam affectum pudore fraterculum abiisse, neque se neque fraterculum in hasce scholas venturos esse deinceps. Neque quidquam propius est factum quam ut auctorem colaphorum praesentem, nisi adolescentem homines quidam retraxissent, male inspectante praeceptore mulctasset.

MIMESIS TERTII GENERIS, EX EFFICIENTI, CVM REPVGNANTIBVS. ILLVSTRATVR INTERROGATIONE, REPETITIONE, DISSOLVTIS

Respondit quidem Ioannes insolenter. Ille mihi injuriam cur potius quam honorem? An ille meis non inservivit parentibus? Et sine meis majoribus, quis ille?; quis, inquam, nisi nullus? Majores mei ad illum nominis causam attulerunt, majores locum in hac Repub*lica* dederunt, majores mei, contra gratiam splendoremque familiarum, contra senatores potentes et contra vim tribunitiam, contra robur omne et contra potestatem civitatis, sua fide, divitiis, auctoritate, viribus fulserunt, sustinuerunt atque conservarunt. Nec mihi gratiam referat, cum majores mei, hominis evehendi causa fuerint? Cur non apud hunc manebit in persona mea majorum jucunda recordatio? Ius postulo, sed nihil ad rem. Habeo hominem in quo sustinendo nonnullam ego patientiam ostentem. [212]

9 Respondit – **17** rem *cf. CIC. Phil. 2, 72*

para concitar al maestro, cansado ya de repetir aquellas palabras, quería llevarse a su hermano, que estaba apartado de la vista de los espectadores. Entonces los espectadores se echaron a reír y el muchacho se enfadó y gritó que no habían castigado ese crimen, que por esa razón su hermanito se había ido afectado por la vergüenza y que ni él ni su pequeño hermano volverían a esa escuela.

No faltó nada para que, si ciertas personas no hubiesen sujetado al muchacho, hubiese castigado severamente, a la vista del preceptor, al autor de los golpes, que estaba presente.

MÍMESIS DEL TERCER TIPO, COMPUESTA POR UNA CAUSA EFICIENTE, CON REPUGNANTES; SE ILUSTRA CON INTERROGACIÓN, REPETICIÓN Y ASÍNDETON

Juan respondió, cierto es, de forma insolente. ¿Por qué me causó una injuria en vez de un honor? ¿Es que no sirvió él a mis padres? ¿Y quién sería él sin mis mayores? ¿quién, digo, sino una nulidad? Mis mayores le aportaron fundamento a su renombre. Mis mayores le dieron un puesto en esta república. Mis mayores, contra la gracia y el esplendor de las familias, contra poderosos senadores y contra la potestad tribunicia, contra toda la fortaleza y contra el poder de la ciudad, lo hicieron ilustre, lo sostuvieron y lo protegieron con su confianza, sus riquezas, su autoridad y sus recursos. ¿Y no me devuelve el favor, aunque hayan sido mis mayores la causa de que se haya encumbrado su persona? ¿Por qué no quedará para él en mi persona un gozoso recuerdo de mis mayores? Pido justicia, mas nada para este asunto. Tengo a una persona. Apoyándome en ella mostraré alguna paciencia.

¿quieres jugar a las cartas?, ¿a qué quieres jugar?, ¿que no juegas más conmigo después de que me has dejado sin blanca?, ¿después de que casi me has vaciado la bolsa, no voy a perder lo que me queda o a recuperar lo que he perdido, lo que tú me has arrebatado?» Donde unos entregan monedas, otros las depositan en la mesa, otros las cuentan. Donde se deja sentir el ruido de las monedas, ya de las que son contadas, ya de las que son quitadas del montón, ya de las que son llevadas al montón del dinero. Donde no se hace uso sino de gritos, sino de falsos juramentos, sino de improperios de todo tipo contra los padres, sino del propio Demonio, sino de los más malvados espíritus. Unos juegan, otros aguardan, otros prometen su dinero para algún juego, se meten encima y empujan, mientras permanecen de pie al lado de uno u otro jugador. Se recoge el dinero para el pago de las cartas, para pagar las lámparas y otras cosas que son propias y comunes del juego. Un lugar donde incluso se quitan monedas de la ganancia, se regalan a los espectadores, a los criados, a los chicos, a los parásitos, y muchos dilapidan al punto las ganancias comiendo, bebiendo sin mesura. Finalmente, lo cual es un daño insignificante, en tales salones de juego se pierde el tiempo y se reporta a la casa el mayor deshonor. Di con qué intención entraste en ese salón y estuviste en él durante tantas horas. Tuya es esa responsabilidad, tuya la culpa de que, al salir de una casa deshonesta de esa estofa, al instante y en el mismo portal te viera, de entre una distinguida muchedumbre, quien tú sabes. Mientras él te mira y remira asombrándose, no sabes en absoluto cómo salirle al paso. Así, de repente, se te mudó el color y perdiste el gesto, el habla y el ánimo.

MÍMESIS DEL SEGUNDO TIPO, COMPUESTA POR DEMONSTRACIÓN Y MÍMESIS, MEDIANTE ADJUNTOS

Como quiera que en esta disputa pueril un muchacho le hubiese mostrado a un preceptor su hermano pequeño maltratado y herido por puñetazos, su cabeza y también su rostro tumefactos por los golpes, y como pretendiera que se azotara a los autores del daño, repetía continuamente las mismas palabras: «fíjese, maestro, en el rostro y la cara de mi hermano, fíjese en las orejas, fíjese en su cabeza hinchada y en su boca completamente cubierta de sangre, escupiendo esputos de sangre coagulada». Al haber dicho este «fíjese en...» un sinfín de veces

DEMONSTRATIONIS
LIBER QVARTVS

DE ETHOPOEIA

Quoniam ethopoeia cum praepositis Demonstratrionis generibus plurimum convenire visa est, ea librum quartum sibi merito vindicabit. Ethopoeia autem est imitatio morum alienorum; quae cum superioris libri exercitationionibus plurimum agnatione conjungitur. Hac subjectae personae mores vel affectus exprimuntur. Sed longior est quam superiores exercitationes. Atque duplex constituitur: aut enim nota persona inducitur, et tunc ethopoeia dicitur; aut nota, sed vitae laboribus defuncta, et tunc idolopoeia appellatur.

Neque prosopopoeiam, de qua actum a nobis est, ad hanc referri volumus; hoc enim grave lumen augendi est a nobis separatim explicatum, neque ullo modo hoc in loco commiscendum. Haec ethopoeia, cum in factis aut in dictis versetur aut in [213] utroque simul genere, in ea tractanda tria spectantur tempora: praesens, praeteritum, futurum. Ad praesens spectat quae adsunt, quaeque proposita nobis sunt, quaeque affectus nostri sunt causa, sive laeta, sive tristia illa sint. Praeteritum vult ut cum superioribus unius aut alterius generis comparatio fiat. Futurum eo pertinet, ut capiantur consilia vel adhibeantur remedia. Quibus vel malis medicina fieri queat vel laeta retineantur.

QVAE VERBA FACERET LEVVIGILDVS IRATVS FILIO ERMENEGILDO

Accepi litteris et sermonibus multorum et ministri nobis nuntiarunt Ermenegildum filium meum, maximum natu, spreta contemtaque pietate paterna, qua satisfacere et obtemperare mihi debebat, Hispalim se recepisse neque sprevisse solum mandata Leuvigildi sui patris, sed habuisse delectus, conscripsisse exercitus, solicitasse multos in meam perniciem et, ut conata melius perficere potuisset, occupasse urbem Hispalim. Filiumne Ermenegildum, meorum haeredem imperiorum, quem unice dilexi, quem in deliciis habui, quem duxi semper suavitatem ac vitam meam, quem semper

LIBRO CUARTO
DE LA DEMOSTRACIÓN

SOBRE LA ETOPEYA

Puesto que la etopeya posee, según parece, una gran afinidad con las anteriores formas de la demostración, con derecho reivindicará para sí el libro cuarto. La etopeya es una imitación del comportamiento de otros que está unida en estrecho parentesco a las ejercitaciones del libro anterior. Por medio de ella se expresan las maneras o los sentimientos de un personaje figurado, pero es más larga que las prácticas anteriores. Y está constituida por dos tipos, pues, o bien se representa un personaje conocido, y entonces se la denomina etopeya, o bien uno conocido pero que ha acabado con las fatigas de la vida, y entonces se la llama idolopeya.

No queremos que la etopeya se confunda con la prosopopeya, de la que ya hemos tratado. En efecto, hemos desarrollado separadamente este poderoso adorno para amplificar y de ningún modo ha de mezclarse en este lugar. Al consistir la etopeya en lo hecho o en lo dicho, o en ambas cosas a la vez[1], se observan tres tiempos en su tratamiento: presente, pretérito y futuro. Al presente se refieren las cosas que están presentes, las que están situadas ante nosotros y las que son causa de nuestro estado de ánimo, ya sean alegres, ya tristes. El pasado requiere que se haga una comparación, de uno u otro signo[2], con sucesos anteriores. El futuro se refiere a la toma de decisiones o la aplicación de remedios, con los que o bien se les pueda dar solución a los males, o bien se conserve lo que es causa de alegría.

QUÉ PALABRAS DIRÍA UN LEOVIGILDO IRACUNDO A SU HIJO HERMENEGILDO

Me he enterado por las cartas y el relato de muchos, y me han informado mis siervos de que mi hijo Hermenegildo, el de mayor edad, desdeñando y despreciando el deber piadoso hacia su padre, por el que debía satisfacerme y obedecerme, se ha retirado a Sevilla y no sólo ha menospreciado los designios de su padre, de Leovigildo, sino que, más aún, ha hecho levas, ha reclutado ejércitos, ha soliviantado a muchos para destruirme y, a fin de poder realizar mejor sus propósitos, se ha apoderado de la ciudad de Sevilla. ¿Acaso no dicen que mi hijo Hermenegildo, el heredero de mis dominios, el único al que he querido, al que he tenido entre delicias, al que siempre he considerado mi bien y mi vida, de quien siempre pensé que estaba hecho a mi

arbitratus fui ad meam voluntatem factum nunquam non fuisse, non morigerari patri, cui leges omnes et jura praecipiunt parere?; filium hunc Hispalim occupare?; copiis coactis velle nobis resistere?; urbem tenere?; munire vallo et omnibus bellicis machinationibus urbem omnium maximam et praestantissimam quae sunt in Hispaniarum ditione et imperio florentissimo, caput Baeticae ditionis, propugnaculum illarum gentium, in qua tanta vis est et copia incredibilis auri atque argenti et merces innumerabiles reperientur?; in hanc urbem ad meam perniciem se recepisse filium, quae alit infinitam hominum multitudinem, quae denique infinitas impertitur Hispaniae divitias? Hacne, hacne, inquam, in urbe opulentissima [214] potentissimaque perfidia et nequitia sua Ermenegildus in meam pestem lenitate patris abutetur?

Amittam potius vitam et cum sanguine profundam quam filium Ermenegildum impunitum abire patiar. In hac sum sententia, ut filius ad se rodeat vi, malo suo, si precibus, blanditiis et via consueta patris noluerit resipiscere. Quid facturus sim, qui etiam ad saniorem mentem adolescentem sui ipsius impotem, effraenatum et temerarium redigam, dicam postea. Ante hoc equidem tempus quam carus et perjucundus mihi fuit Ermenegildus?; quantis in deliciis?; quam in ore et in animo Leuvigildi? De nullo alio cogitabam ornando indulgenterque tractando. Sive in palatio essem solus, sive cum aliis, sive in otio, sive in negotio, in mediis fluctibus et in undis ipsis negotiorum ac rerum omnium nostrarum, in quotidianis magnatum meorum sermonibus, de filio Ermenegildo loquebar deque suis quidem multis maximisque virtutibus. Omnes semper laudare mihi illum et fortunas meas praedicare, gratulari frequentissime nostris urbibus atque provinciis, quae talem ac tantum principem sortitae fuissent, quae tam bona indole, tanta virtute et exspectatione majore Principem haberent.

Ille se mihi dedere nunquam desistebat et, quod morigeri faciunt adolescentes, omnia quae Leuvigildus vellet facere. Non jussa exspectare patris videbatur neque quidquam ei palam ostendere aut verbo edicere opus erat; si significarem, satis habebam: ad arbitrium nutumque meum se totum accommodabat atque fingebat. Nihil

---

28 arbitrium : arbitrum

voluntad, no lo ha estado nunca, no complace a su padre, al que todas las leyes y prescripciones del derecho le ordenan obedecer? ¿No dicen acaso que este hijo tiene tomada Sevilla, que quiere oponernos resistencia con las tropas que ha reunido, retener la ciudad, fortificar con una empalizada y con toda clase de máquinas de guerra la mayor y más eminente ciudad de cuantas hay en el prosperísimo dominio e imperio de los reinos de España, la capital de la jurisdicción de la Bética, baluarte de aquellos pueblos, en la que hay tan enorme cantidad y abundancia de oro y plata, y en la que se encontrarán innumerables mercancías? ¿No dicen que mi hijo se ha retirado, para mi ruina, a esta ciudad que abastece a una infinita multitud de personas y que es, en definitiva, partícipe de las inagotables riquezas de España? ¿Acaso en esta ciudad, acaso en esta, repito, opulentísima y poderosísima ciudad no abusará Hermenegildo, para desgracia mía, con su perfidia y maldad de la blandura de su padre?

Antes perderé la vida y la daré con el derramamiento de mi sangre que consentir que mi hijo Hermenegildo salga impune. Mi decisión es esta: que mi hijo vuelva en sí a la fuerza, para su mal, si no quiere empezar a recobrar la cordura con ruegos, buenas palabras y la manera acostumbrada de su padre. Después diré qué voy a hacer, además, para devolver a su sano juicio a este joven sin control de sí mismo, desenfrenado, temerario. ¡Cuán caro y grato me fue Hermenegildo, es cierto, antes de este momento! ¡En qué grandes delicias estuvo, de qué manera en la boca y el corazón de Leovigildo! Lo honraba y lo trataba benignamente sin pensar en nadie más. Bien estuviera solo en palacio, bien con otros, bien descansando, bien ocupado, en medio de los propios ajetreos y agitaciones de los deberes y de todos nuestros asuntos, en las conversaciones cotidianas con mis caballeros, hablaba de mi hijo Hermenegildo y de sus ciertamente muchas y notabilísimas virtudes. Todos me lo elogiaban y ensalzaban mi buena fortuna, no paraban de felicitar a nuestras ciudades porque habían recibido en suerte tal y tan gran príncipe, porque tenían un príncipe de tan buen carácter, de tan gran virtud y de expectativa aún mayor.

Él no dejaba nunca de dedicarse a mí ni de ejecutar cuanto Leovigildo quería, cosa que hacen los muchachos complacientes. No se le veía aguardar las órdenes de su padre, ni era necesario mostrarle nada públicamente o decírselo de palabra: me bastaba con darlo a entender; él se amoldaba y se hacía completamente a mi voluntad y a mi señal. Nada era mejor que mi

Ermenegildo meo melius, nihil praeteritis temporibus filio meo jucundius atque obsequentius. At nunc quam alius est ac quondam erat, quam subito immutatus et in alium conversus est Ermenegildus. Non filius, sed hostis, non pax et tranquillitas, sed labes erit et communis imperiorum pernicies. Scio quid faciam: delectus habebo militum, copias cogam, conjungam cum illis quas habeo, et milites omnes meos Hispalim jubebo contendere; desinam quas modo premo civitates oppugnare et faciam bellum teterri[215]mo et infestissimo filio. Tum, cum audiet copias venisse Hispalim, vim omnem et potentiam meorum imperirum ad urbis oppugnationem, ad illum capiendum, atque adeo perdendum delendumque contulisse patrem, obsideri urbem acerrime vehementissimeque oppugnari, verberari muros, admoveri arietes ex omni parte et omnibus bellicis machinationibus moenia disjici disturbarique sine intermissione, averti fluvium Baetim, ne qua cibaria deferri ad urbem queant, omni publico atque privato prohiberi commeatu, in tantas angustias et extremum se adduci periculum, ut aut perire cum suis et fame confici debeat, vel in manus paternas sine dubitatione venire, quid ille ex omni colluvione scelerum et impietatis filius consilii capiat, adductus malo suo intelliget. Et quoniam certum est mihi sectam quam colo tueri arrianorum, captum hunc Ermenegildum nostrae sectae contemtorem desertoremque nefarium in turrim angustam et obscuram includam, vinculis astringam et tanquam vile quoddam mancipium, ferro oneratum a Fide christianorum abducam. Dabit ille poenas post hominum memoriam inauditas et mittam carnificem qui caput a cervicibus abscindat aut medium ferri diritate discindat. En crimen, en supplicium. Quo nequitia filiorum nos parentes optimos, primum lenes atque faciles, deinde severos atque vehementes, adducit. Sed qui cum gratia nihil boni vult facere, malo suo sapiat, atque adeo ab insania resipiscat.

16 capiat : capiet • **19** quoddam : quodam

Hermenegildo, nada más agradable y más obediente que mi hijo en época pasada. Mas ahora, ¡cuán diferente es de lo que antaño era! ¡Cuán de repente ha cambiado Hermenegildo y se ha convertido en otro! No será mi hijo, sino un enemigo, no paz y sosiego, sino la ruina y la perdición común de mis imperios. Sé cómo obrar: haré levas de soldados, reuniré tropas, las sumaré a las que tengo y ordenaré a todos mis soldados que se dirijan a Sevilla. Dejaré de asediar las ciudades que ahora tengo sitiadas y haré la guerra a mi muy abominable y hostil hijo. Cuando él oiga que han llegado tropas a Sevilla; que yo, su padre, he llevado toda la fuerza y el poder de mis imperios para el asedio de la ciudad, para apresarlo, o mejor, para acabar con él y aniquilarlo; que asaltan la ciudad acérrimamente y la asedian con mucha vehemencia; que baten sus muros; que por todas partes se le aplican arietes; que sin interrupción derriban y demuelen las murallas con toda clase de máquinas de guerra; que es desviado el río Betis para que no puedan llevarse víveres a la ciudad; que se le priva de todo aprovisionamiento público y privado; que lo arrastran a tan graves angustias y extremo peligro que deba bien perecer con los suyos y morir de hambre, o bien caer sin remisión en las manos paternas: entonces comprenderá, arrastrado por su desgracia, qué decisión ha de tomar él, mi hijo, a la vista de toda su maraña de crímenes e impiedad.

Y, como estoy resuelto a velar por la secta de los arrianos, la cual cultivo, a este Hermenegildo, despreciador y desertor de nuestra secta, lo encerraré, una vez capturado, en una torre angosta y obscura, lo oprimiré con cadenas y lo apartaré de la fe cristiana cargado de hierro como un vulgar esclavo. Sufrirá penas no oídas en la historia de la humanidad y enviaré a un verdugo para que le corte la cabeza de cuajo o la parta por la mitad con la dureza de su hacha. He aquí el crimen, he aquí el castigo. A esto nos lleva la maldad de nuestros hijos a los padres excelentes, primero benévolos y suaves, luego, severos y rigurosos. Pero quien no quiera hacer ningún bien por las buenas, que aprenda o, más bien, se recupere de su insania por las malas.

ALTERA ETHOPOEIA. QVAE VERBA FACERET BEATVS ERMENEGILDVS

Audio patrem meum Leuvigildum iratum valde venire copiis coactis et exercitu veteranorum militum maximo fortissimoque in hanc urbem Hispalim, qui obsideant urbem, oppugnent et omni contentione capiundam curent, evertant, si opus fuerit, et illam solo adaequent, me autem non patiantur evade[216]re aut in alias partes fugere, sed comprehendant, captum ad se trahant vinciendum onerandumque ferro atque in arctam et caliginosam conjiciendum custodiam. Quod si res sane sine mea nece fieri non potuerit, occidendum statuit filium atque crudelissima morte mactandum. Audio accelerare milites, parum abesse ab urbe, omnes armatos, gladiis accinctos et omnibus militaribus machinis instructos, nihil illos loqui nisi de immutato Ermenegildo, de Patre Leuvigildo a me relicto, de secta arrianorum deserta, de Christi Iesu Religione suscepta, de nostra traductione nova, de consilio patri meo suisque copiis obsistendi. Omnes me dicere miserum et aerumnosum, caecum et amentem, nullius plane judicii, qui a Leandro in hanc sacram Fidem fuerim, atque adeo, quod illi pessime dicunt et caeci furore et amentia praecipites arrianorun, in fraudem inductus. Leuvigildus dicitur incitare milites ad properandum, accelerare omnes, ille praeire saepe jurare me poenas daturum esse temeritatis et amentiae meae, et filios capturos in posterum consilium obtemperandi parentibus, spirare vincula et crudelissimam mortem. Milites imitati imperatorem, sequuti Leuvigildo regem eructare sermonibus suis, cum caedes aliorum, tum Ermenegildi, cujus causa bellum susceptum fuisset. Dictitare iidem et jactare saepe qualis in me pater et ego in illum ante hoc tempus fuissem quam ab eo qui quondam fueram et ab omnibus praedicabar prorsus immutatus.

Recordor primis temporibus pueritiae meae, atque adeo ab ipsis incunabulis et in ipso flore ineuntis adolescentiae in Arrii privatis erroribus fuisse atque me patris et eorum quibus ipse pater sese dederat rationes et vitae sequutum fuisse consilia, in tenebris jacuisse mentem caligine circunfusam arrianae haereseos, tandiu (quod sine dolore et lacrymis recordari non possum) me hac opinione permansisse depravatum quandiu nemo fuit, qui offusas menti tenebras disjiceret et hanc noctis caliginem obscuram dispelleret. Atque illo tempore caecus et amens, mei [217] ipsius inscius, tot erroribus implicatus obtemperabam patri, nihil faciebam contra voluntatem Leuvigildi. Sed animum, fateor, nesciebam a vero aberrare, et me ipsum Daemonis imperio devinctum obstrictumque esse prorsus ignorabam. Postquam vero Leander disjecit

OTRA ETOPEYA. QUÉ DIRÍA SAN HERMENEGILDO

Oigo decir que mi padre Leovigildo viene muy enojado con las tropas que ha reunido y con un ejército muy grande y poderoso de soldados veteranos a esta ciudad de Sevilla para que sitien la ciudad, la asedien y con todo su empeño procuren conquistarla, la destruyan y la arrasen si fuera necesario, no permitan, por demás, que yo me escape o que huya a otra parte, sino que me apresen y me conduzcan cautivo a su presencia para que se me aherroje, se me cargue de cadenas y se me meta en un calabozo exiguo y lúgubre. Pero si no pudiera realizarse la empresa sin mi asesinato, ha dispuesto que maten y sacrifiquen a su hijo con una muerte muy cruel.

Oigo decir que los soldados se apresuran, que están a poca distancia de la ciudad, y que todos ellos, armados, provistos de espadas y pertrechados con toda clase de máquinas bélicas, no hablan de otra cosa que del transfigurado Hermenegildo, de su padre Leovigildo, abandonado por mí, de mi abjuración de la secta arriana, de mi adopción de la religión de Jesucristo, de nuestra reciente conversión, del propósito de enfrentarme a mi padre y a sus tropas. Todos dicen que soy un miserable y un desdichado, ciego y demente, que he perdido el juicio por completo, pues Leandro me ha inducido a esta sagrada fe o, casi mejor, engaño, como tan malvadamente dicen ellos ciegos por su locura y precipitados por la insensatez típica de los arrianos.

Dicen que Leovigildo exhorta a los soldados a darse prisa; que todos aceleran el paso; que él va delante; que frecuentemente jura que voy a sufrir el castigo de mi temeridad y de mi demencia, y que en lo sucesivo los hijos tomarán el consejo de complacer a sus padres; que está ávido de cadenas y de una muerte muy cruel; que los soldados, imitando a su caudillo, siguiendo al rey Leovigildo, profieren amenazas de muerte tanto a los demás como a Hermenegildo, por cuya causa se originó la guerra; que andan diciendo y a menudo manifiestan cómo se había portado mi padre conmigo y yo con él antes de este momento, cómo, decían todos, me había transfigurado completamente con respecto al que había sido.

Recuerdo que desde los primeros momentos de la infancia o, más aún, desde los mismos años de cuna y desde la misma flor de mi incipiente juventud, me hallé en los errores particulares de Arrio; que seguí los hábitos y costumbres de vida de mi padre y de aquellos a los que mi propio padre se había encomendado; que mi mente yacía en las tinieblas rodeada por la calígine de la herejía Arriana; que tan largo tiempo –no puedo recordarlo sin dolor y sin lágrimas– permanecí depravado por esta creencia cuanto no lo ha estado nadie que disipara las tinieblas extendidas ante su mente y dispersara esta obscura calígine de la noche. Y en aquella época, ciego, demente, ignorante de mí mismo y enredado en tantos errores obedecía a mi padre, no hacía nada contra la voluntad de Leovigildo. Pero reconozco que no sabía que mi alma

tenebras, lucem attulit Religionis et verae Fidei, quae deducit et effert in caelorum gloriam, dirigit et extollit animos ad aspectum divini Numinis perfruendum, iniquum erat in errore amplius me versari, in arrianorum secta permanere, in tantis tenebris et obscuritate jacere atque me ipsum dare in Daemonis servitutem miseram, quam in hoc saeculo, si in arrianorum secta perseverassem, serviissem miserrimam, duriorem vero tetrioremque, atque sempiternam post mortem in Inferorum sedibus aeternis flammis atque cruciatibus acerbissimis torquendus. Quem animum de me habebat pater ejecerit, exsuerit amorem omnem atque omnem humanitatem, et induat speciem formamque belluarum omni diritate immanissimarum, nec minimum mutabo sententiam; certum est in proposito susceptoque consilio permanere. Quod si pater meus exspectat simul atque tympana concrepuerint, bellicus ipse tumultus perstrepuerit, clangor exauditus fuerit tubarum, urbs obsessa, bellicae machinationes admotae atque moenia verberata, me mutaturum esse sententiam, errat tota via. In animo est urbem tueri, defendere Religionem, pro Christi Iesu Fidei pugnare, atque in urbe non me continere solum, sed educere exercitum, ornare, instruereque aciem, manum cum illo conferre, cum suis confligere copiis et nullum, modo potestas sit Religionis Christianae defendendae, periculum recusare. Si occubuerim in bello, nihil mihi gratius neque gloriosius accidere potest quam pro Fide Christi Iesu contra haereseos arrianae sectatores mortem oppetere. Si captus a paternis militibus fuerim, quae minatus fuerit, subire sum paratissimus, carcerem scilicet, inediam, vincula, ferrum, catenas omnes atque tandem ipsam a patre mortem crudeliter oblatam non aequo solum et forti animo perferre, [218] sed appetere vehementer et enixe ab immortali Deo efflagitare.

Spolier regno, diademate ipso, omnibus gubernaculis imperiorum; manere me certo scio caeleste atque immortale regnum, martyrum lauream gloriosam, illas infulas et insignia beatorum, voluptates et honores multo unquam tempore interituros. Humana omnia quae infra Lunam sunt, omnia fluxa, caduca sunt atque plenissima miseriarum, innumeris exposita fortunae telis, quae id temporis cum maxime extare et eminere

---

15 coferre : conferere

se apartaba de la verdad y que ignoraba absolutamente que yo mismo estaba atado y encadenado al dominio del Demonio. En cambio, después de que Leandro disipó las tinieblas y aportó la luz de la religión y de la verdadera fe que conduce y eleva a la gloria de los cielos, dirige y alza las almas hasta la contemplación jocundísima de la Providencia divina, era inicuo que yo viviera por más tiempo en el error, que permaneciera en la secta de los arrianos, que yaciera en medio de tan grandes sombras y obscuridad, y que yo mismo me entregara a la esclavitud miserable, miserabilísima, del Demonio, a la que habría estado sometido en este mundo, si hubiese persistido en la secta de los arrianos, y, tras la muerte, en cambio, a una más dura, repugnante y sempiterna en la sede de los infiernos, para ser torturado con llamas eternas y con tormentos acerbísimos.

Esta intención tenía mi padre con respecto a mí; que arroje y se quite todo su amor y toda su humanidad, y que se revista de la apariencia y el aspecto de las bestias más salvajes con toda su brutalidad: no cambiaré mínimamente de parecer, estoy resuelto a perseverar en el propósito y consejo que he tomado. Mas, si mi padre espera que yo cambie de opinión tan pronto como hayan resonado los timbales, haya causado gran estrépito el propio tumulto de la gente de guerra, se haya escuchado el son de los clarines, se haya asediado la ciudad, se hayan aplicado los ingenios bélicos y se hayan batido las murallas, va descaminado por completo. Tengo la intención de proteger la ciudad, de defender mi religión, de luchar en defensa de la fe de Jesucristo, y no sólo de mantenerme en la ciudad, sino también de sacar al ejército, formarlo, revistar a la tropa, trabar combate con él, pelear contra sus huestes y no eludir ningún peligro con tal que sea posible defender la religión cristiana. Si cayera en la batalla, nada más grato y glorioso podría ocurrirme que encontrar la muerte en defensa de la fe de Jesucristo contra los sectarios de la herejía arriana. Si me capturasen los soldados de mi padre, dispuesto estoy a afrontar aquello con lo que me amenazó, a saber: la cárcel, el hambre, las ataduras, el hierro y todas las cadenas; y, estoy dispuesto, en definitiva, no sólo a sufrir con ánimo sereno y denodado mi propia muerte causada cruelmente por mi padre, sino incluso a desearla con vehemencia y a pedírsela ardientemente a Dios inmortal.

Se me despojará de mi reino, de la corona misma, de todos los gobiernos de los imperios; sé con seguridad que me aguarda el reino celestial e inmortal, la gloriosa coronación de los mártires, aquellas ínfulas e insignias de los beatos, placeres y honores que no se extinguirán jamás en momento alguno. Todas las cosas humanas que están bajo la Luna, todas, son fluctuantes, perecederas, plagadas de miserias y expuestas a los innumerables dardos de la fortuna, las cuales, ni siquiera cuando más se las vea destacar y sobresalir y hayan logrado su

videantur et summam fuerint amplitudinem consequuta, permista mille acerbitatibus, curis et angoribus infinitis obnoxia animum explere nequeunt. Adibo igitur –concludit Rex invictissimus– quaecunque pericula, subibo tempestates malorum omnium, oppetam mortem atrocissimam et me discerpi, dilaniari et in mille frusta patiar potius conscindi minutatim quam acceptam semel christianorum disciplinam cum probro et dedecore, tanto malo et interitu animi atque offensione sempiterni Numinis abjicere. Ipse Christus Iesus, qui Religionis in me tantum beneficium contulit suo divino robore et muniet et praesenti virtute confirmabit.

DE PATHOPOEIA

Accedo jam ad Pathopoeiam, quae ab eloquentiae praeceptoribus definitur vehementiorum affectuum et perturbationum expressio, de qua Macrobius toto libro 4 praecipit. Hujus duae sunt formae. Prima, intentio, quam Latini quidam «imaginationem» appellant; qua metus, dolor, ira, odium, invidia, effraenata cupiditas, libido, spes, immoderata laetitia reliquaeque perturbationes animi describuntur et excitantur. Hujus exempla passim obvia sunt, in tragoediis Graecis et Latinis, et in Philippicis Ciceronis et in actionibus in Verrem, et in Virgilio, maximo principe affectum commovendorum. Altera forma est commiseratio, qua lacrymae [219] eliciuntur et misericordia; captatur etiam venia. Haec in amplificationibus nimium dominatur et in perorationibus, ut licet ex orationibus Ciceronis accipere. Nos utriusque generis aliquot adjungemus formas et imprimis laetitiae proprias atque peculiares.

---

14 *interpunctio post* spes *coniect.*

apogeo, podrán satisfacer el ánimo, por estar mezcladas con mil amarguras y sujetas a preocupaciones y angustias sin fin. Arrostraré, pues –concluye el invictísimo rey– cualesquiera peligros, capearé los embates de todas las adversidades, iré al encuentro de una muerte muy atroz, y antes toleraré que se me destroce, descuartice y desmenuce como picadillo en mil pedazos que rechazar con ignominia y deshonor, con tan gran ruina y daño para el alma, con oprobio para la sempiterna divinidad, la doctrina de los cristianos, que he tomado para siempre. El propio Jesucristo, que me confirió tan gran beneficio de la religión, me fortificará con la robustez divina y me consolidará en mi presente virtud.

SOBRE LA PATOPEYA

Llego ya a la Patopeya, que los maestros de elocuencia definen como la expresión de afectos y perturbaciones más violentos, de la cual se ocupó Macrobio en el libro IV entero[3]. Dos son sus tipos. Primero, la tensión, que algunos autores latinos denominan «imaginación». A través de ella se describen y evocan el miedo, el dolor, la ira, el odio, la envidia, el deseo desenfrenado, la pasión libidinosa, la euforia, la alegría y las restantes perturbaciones del alma[4]. Sus ejemplos están a la vista en todas partes, tanto en las tragedias griegas y latinas como en las *Filípicas* de Cicerón, en los *procesos contra Verres* y en Virgilio, el mayor prócer en conmover los ánimos[5]. El otro tipo es la conmiseración, que hace brotar las lágrimas y mueve a compasión, e incluso procura el perdón. Domina con autoridad en las amplificaciones y en las peroraciones, como se puede percibir en los discursos de Cicerón. Aportaremos algunas muestras de una y otra clase; y, en primer lugar, las propias y peculiares de la alegría.

DE LAETITIA ET DOLORE

Laetitia affertur ex praesentibus commodis publicis aut privatis, ut in gratulatione fieri solet ac debet. Dolor excitatur ex praesentibus malis aut communibus aut propriis, ut in oratione funebri.

AFFECTVS LAETITIAE IN NATALITIIS DOMINI, EX ANTECEDENTIBVS, CONSEQVENTIBVS ET EXEMPLIS. CVM REPETITIONE, DISSOLVTIS, ADIVNCTIONE, CONVERSIONE, EXCLAMATIONE, GRADATIONE

Multitudo igitur bonorum, quae in nos majoresque nostros universamque posteritatem redundarunt, nos ad laetitiam corporibus animisque capiendam invitavit. Fruere genus humanum fortuna fausta, fruere tantis bonorum copiis et commodis maximis, honoribus et immortali gloria caelorum parta. Fruere denique sedibus illis atque palatiis caelitum clarissimis, neque his solum, sed honoribus et dignitatibus beatorum civium sempiternis, quae veram libertatem, verum decus et gloriam solidam afferunt et comparabunt in perpetuum. Vultis gaudium quod nulla unquam aegritudo contaminet? Natalitia Domini compararunt. Desideratis libertatem nullo [220] tempore amittendam? Hanc acquisierunt Christi Iesu natalitia? Gloria vobis inoptatis est et illi beatorum honores, nulla memoria saeculorum omnium relinquendi? Eos nobis adeptus est natalis dies Domini. Omnes causas laetitiae, libertatis, gloriae, tanto Domino in lucem edito referre debemus acceptas. O felices vos homines! O vere quidem fortunatos, qui hujusmodi gaudiorum, hujus diei tantae laetitiae fueritis participes! O veros christianos, quorum corpora non solum, sed etiam animi gestiant atque triumphent, ex magnitudine celebritateque natalitiorum veros fructus atque solidos percipientes!

Hiccine sim ille, cui libertas recuperata, dignitas restituta, reddita gloria caelorum et, ut divinae fiam particeps atque consors dignitatis, et apud me sim prae gaudio?; non exsultem?; non omnibus gestiam laetitiis?; non unde liberatus considerem mecum gaudens mecumque gestiens?; non ex Inferorum poenis? Cujus a me jugum servile dejecerim, ipsius Daemonis Inferorum principis quas evaserim poenas horribiles atque sempiternas contemplans non serio triumphem? Quo vocer? Ad quas opes, ad

SOBRE LA ALEGRÍA Y EL DOLOR

La alegría la ocasionan los provechos presentes, públicos o privados, como suele y debe hacerse en una acción de gracias. El dolor lo provocan las desgracias presentes, bien comunes, bien propias, como en el discurso fúnebre.

MANIFESTACIONES DE ALEGRÍA EN EL NACIMIENTO DEL SEÑOR. COMPUESTO CON ANTECEDENTES, CONSECUENTES Y EJEMPLOS. CON REPETICIÓN, ASÍNDETON, ADJUNCIÓN, CONVERSIÓN, EXCLAMACIÓN Y GRADACIÓN

Así pues, la multitud de bienes en cuya abundancia hemos rebosado nosotros, han rebosado nuestros mayores y rebosarán cuantos nos sucedan nos ha invitado a alegrarnos en cuerpo y alma. Disfrutas, raza humana, de una dichosa fortuna, disfrutas de tan grandes cantidades de bienes, de los mayores provechos, de honores y de la gloria inmortal de los cielos que has adquirido. Disfrutas, en suma, de aquellas mansiones y palacios harto ilustres de los moradores de los cielos, y no sólo de esto, sino también de los honores y las dignidades sempiternos de los ciudadanos santos, cosas que proporcionan y reportarán para siempre la libertad verdadera, el honor verdadero y una gloria consistente. ¿Queréis un gozo que jamás corrompa enfermedad alguna? La Natividad del Señor lo ha procurado. ¿Anheláis una libertad que no se pierda en ningún momento? Os la ha conseguido la Natividad de Cristo Jesús. ¿No os resultan deseables la gloria y aquellos honores de los santos, que no cesarán por los siglos de los siglos? La Navidad nos los ha proporcionado. Debemos atribuir todas las causas de la alegría, la libertad y la gloria que hemos recibido al hecho de que tan gran Señor haya sido dado a luz.

¡Oh, felices gentes vosotras! ¡Oh, en verdad afortunados los que hayáis sido partícipes de tal gozo, de la alegría tan grande de este día! ¡Oh, auténticos cristianos cuyos cuerpos y también almas se alborozan y regocijan al recibir de la magnitud y celebridad de los natalicios sus verdaderos y sólidos frutos! ¿Que sea yo por ventura aquel para quien se ha recuperado la libertad, se ha restituido la dignidad, se ha devuelto la gloria de los cielos, que me haga partícipe y copropietario de la dignidad divina, y me permitirá mi gozo conservar el juicio? ¿No voy a saltar de felicidad? ¿No voy a estallar en una explosión de júbilo? ¿No voy a considerarme por ello liberado, regocijándome en mi interior y brincando de gozo? ¿Al contrario, no voy a morir de puro contento contemplando de qué horribles y sempiternos castigos he escapado, de los castigos de los infiernos, del propio Demonio, príncipe de los infiernos, cuyo yugo servil he arrojado lejos de mí? ¿No voy a recordar adónde se me llama, a qué riquezas, a qué alegrías, a

quae gaudia, ad quod decus filii Dei, Dei ipsius immortalis, summi praepotentisque caelorum Opificis, non recorder? Hoc memoriae mandari, hoc animis condi, hujus beneficii causa ante porticum nos choreas agitare, cantus edere laetissimos et omnibus gestire laetitiis, temporis ipsius et acceptorum ratio beneficiorum postulat. Quid illi beatorum spirituum cantus?; quid divinarum mentium harmonia caelestis?; quid tanta suavitas ac dulcedo jucundissima deposcit? Nos haec omnia genus hominum, nos mortales invitant, nos attrahunt et ad hanc non percipiendam solum, sed instaurandam inter nosque recolendam tam admirabilem et plane stupendam natalitiorum jucunditatem. Nostra sunt natalitia, nostrae illorum utilitates, noster honos atque decus. Illorum beneficio libertatem filiorum Dei recuperavimus, libertate dignitatem, dignitate gloriam caelorum immortalem, gloria opes ipsas beatorum caelestes et [221] cum his omnia, quae fingi et cogitari possunt, decora et ornamenta caelestium aulicorum immortalia.

ALTERVM LAETITIAE GENVS, AB EXEMPLIS, PER COMPARATIONEM, ADIVNCTA, CONSEQVENTIA, CVM REPETITIONE, DEMONSTRATIONE ET INTERROGATIONE

Quid laetius illis clarissimis viris esse poterat, qui in mediis cruciatibus, suppliciorum, expertes videbantur atque illas magis atque magis appetebant ac deposcebant suppliciorum acerbitates. Cum admoverentur corporibus ardentes laminae, rosae videbantur et lilia; cum prunas accensas pedibus illi calcarent, floribus et violis satratos agros praetergredi se putabant. Nunquam ad spectacula publica, ad ludos Trojanos, ad taurorum agitationes, ad convivia magnificentissima tam laetantes ibant et gestientes homines hujusce saeculi quam martyres nostrae Religionis invictissimi, laetitiis, omnibus exsultantes ad mortem, ad crucem, ad flammas properabant. Videres eos vultu hilari, laetis oculis, alacri animo, suavitate verborum gratias agere maximas suppliciorum auctoribus eosque affici suavissime jucundissimeque, ut veritatem Fidei ore ipso vultuque, prae se ferrent et palam coetui spectatorum testarentur. Intuere Stephanum Christianae Fidei cultor, illam comitatem benignitatemque Stephani, traquillitatem frontis, hilaritatem vultus, gaudium et laetitiam incredibilem, quem ore gerebat, risum, promtum et paratum animum, alacrem et erectum ad perferendos

qué honor de ser hijo de Dios, del propio Dios inmortal, sumo y omnipotente Creador de los cielos?

La consideración del momento y de los beneficios recibidos exige que lo guardemos en la memoria; que lo llevemos en el corazón; que cantemos a coro delante del portal; que entonemos cantos muy alegres y nos alborocemos llenos de felicidad. ¿Qué reclaman aquellos cánticos de los espíritus divinos, qué la harmonía celestial de las mentes divinas, qué tan gran suavidad y harto gozosa dulzura? Todas estas circunstancias nos invitan y arrastran a nosotros, género humano, a nosotros, mortales, no sólo a recibir, sino también a renovar y restaurar entre nosotros este gozo tan admirable y más que estupendo de las fiestas natalicias. Nuestras son las fiestas natalicias, nuestros sus provechos, nuestro el honor y la honra. Gracias a su beneficio hemos recuperado la libertad propia de los hijos de Dios; gracias a la libertad, la dignidad; gracias a la dignidad, la gloria inmortal de los cielos; gracias a la gloria, las mismísimas riquezas celestiales de los santos y, con éstas, todos los honores y condecoraciones inmortales particulares de los cortesanos celestiales que puedan imaginarse y concebirse.

OTRA MUESTRA DE ALEGRÍA. A PARTIR DE EJEMPLOS, POR MEDIO DE COMPARACIÓN, ADJUNTOS, CONSECUENTES. CON REPETICIÓN, DEMOSTRACIÓN E INTERROGACIÓN

¿Qué podía haber más venturoso que aquellos ilustrísimos varones que en medio de tormentos parecían ajenos a los suplicios y apetecían y pedían con mayor insistencia las amarguras de tales castigos? Al aplicárseles planchas rusientes a sus cuerpos, les parecían rosas y lirios. Al pisar con sus pies brasas incandescentes, pensaban que recorrían prados cubiertos de flores y violetas. Nunca acudía tan alegre y alborozada la gente de este mundo a los espectáculos públicos, a los juegos troyanos[6], a las corridas de toros y a banquetes harto suntuosos como los invictísimos mártires de nuestra religión se daban prisa en llegar, exultantes de alegría, a la muerte, a la cruz y a las llamas. Podrías verlos con rostro risueño, con mirada radiante, con ánimo jovial dar las mayores gracias con amables palabras a los causantes de sus suplicios y hallarse en un estado anímico muy plácido y dichoso, de forma que mostraban ostensiblemente en su propio rostro y semblante la verdad de su fe y daban público testimonio de ella al conjunto de los espectadores.

Adorador de la fe cristiana, imagina a Esteban, imagina aquella famosa amabilidad y bondad de Esteban, el sosiego de su frente, la hilaridad de su semblante, el gozo y la alegría increíbles que mostraba en su rostro, su ánimo risueño, resuelto y dispuesto a soportar, alegre y

lapidum ictus, tamque alienum a querelis, a moerore, a dolore, ut conjectis lapidibus os ipsum, corpus se totum denique libens et laetus praeberet. Quam Protomartyri sanctissimo laetitiam caelorum apertae sedes, aspectus Christi Iesu ad Patris aeterni [222] dexteram tanta majestate considentis, ipsa filii gloria caelestis tanto splendore fulgentis, ipsa tam excelsa praepotentis et augustissimae Triados Majestas afferret?

Cum gemmae, smaragdi, carbunculi, margaritae viderentur lapidum infinita multitudo, quibus caecis illis in nubibus atque procellis instar grandinis horrificae corpus appetitum proscinderetur, quantopere gavisum dicemus illum fuisse laetatumque vehementer? Quid aliud Christus Iesus, quid celsissima Trias palatiis caelorum patefactis, de suo solio magnificentissimo tanti beneficii magnitudinem Stephano significare voluit, nisi ut laetanti animo exciperet lapidum ictus toto corpore imprimendos, quod ad gaudia caelorum immortalia primus sanguine profuso invitaretur? Cum his caelorum laetitiis omnibus laetus Stephanus ad extremum usque spiritum in illa semper acerrima lapidatione perseveraverit, mentis oculis cernes loci dignitatem et praemiorum ad quae vocabatur amplitudinem, atque jam capite coronato Protomartyrem in Christi Iesu societatem et ad tanti domini gloriam perfruendam ascendentem, et intelliges caelesti Stephano praecipuam et singularem dono ac munere divino causam allatam fuisse laetandi.

AFFECTVS AD SPEM, EX ENVMERATIONE, CVM EXEMPLO. DE REGVMM MAGORVM ADVENTV. FIGVRAE: ARTICVLVS, REPETITIO

Veniat nobis in mentem Regum Magorum itineris et profectionis longissimae et tanto cum periculo, tantis difficultatibus, atque adeo vitae discrimine manifesto progressionis et tredecim dies confectae viae ac denique Regum ipsorum vultum et ora subeuntium Herodis tanta cum animorum magnitudine ac plane regali constantia. Cum in ipso Solymorum ingressu, ex oculis subducto sydere, non defecerint ipsi Reges, sed spem in Deo duce summo ac principe sui itine[223]ris posuerint, qui illos signo de caelis observato, de suis regnorum sedibus visendi novi Reges causa eductos ad ejusdem usque tandem brevi feliciterque conspectum et ora perduxerit, cum nobis constet non mentem regibus injectam fuisse falsam, non inanes allatas cogitationes, omnia ex divina sententia processisse, illos in Christi Iesu venisse conspectum suisque tandem donis ac muneribus procumbentes in genua divinam affecisse Majestatem, quis

orgulloso, los impactos de las piedras, y tan ajeno a las quejas, a la aflicción y al dolor, que gustoso y alegre ofrecía la propia cara, el cuerpo, todo él, en definitiva, a las piedras arrojadas. ¿Qué alegría causarían al santísimo protomártir la visión de las moradas de los cielos con las puertas abiertas, la contemplación de Jesucristo sentado con tan gran majestuosidad[7] a la derecha del Padre Eterno, la gloria celestial del Hijo, que brilla con tan gran esplendor, y la majestad, tan excelsa, de la omnipotente y augustísima Trinidad? ¿En qué alto grado, diremos, se holgó y regocijó ardorosamente por parecerle que eran gemas, esmeraldas, rubíes y perlas la infinita multitud de piedras que, confundidas en aquella nube y vendaval de cascotes, a semejanza una horrible granizada, alcanzaban su cuerpo y lo acribillaban? ¿Qué otra cosa quiso dar a entender Jesucristo a Esteban con los palacios de los cielos abiertos, qué la Santísima Trinidad desde su magnificentísimo trono con la magnitud de tan gran beneficio, sino que recibiera con ánimo jubiloso los golpes de las piedras que se grababan por todo su cuerpo, porque que se le invitaría el primero, tras derramar su sangre, a los gozos inmortales de los cielos? Puesto que Esteban siempre perseveró contento hasta su último aliento en todas estas alegrías de los cielos durante aquella crudelísima lapidación, percibirás con los ojos de la mente la dignidad del puesto, la amplitud de los premios a los que se le llamaba, y al protomártir, con la cabeza ya coronada, subiendo hacia la compañía de Cristo Jesús y el disfrute de la gloria de tan gran Señor; y comprenderás que al celestial Esteban se le proporcionó con el regalo y obsequio divino una especial y singular razón para alegrarse.

AFECTOS MOVIDOS A ESPERANZA. COMPUESTO DE ENUMERACIÓN, CON EJEMPLO, SOBRE LA VENIDA DE LOS REYES MAGOS. FIGURAS, ARTÍCULO Y REPETICIÓN

Representemos en nuestra imaginación el viaje de los Reyes Magos, su prolongadísima marcha, su recorrido, con tan grave peligro, con tan grandes dificultades o, peor aún, con manifiesto riesgo para sus vidas, el camino realizado durante trece días[8] y, finalmente, a los propios reyes yendo al encuentro y la presencia de Herodes, con tanta grandeza de ánimo y firmeza claramente regia. Comoquiera que en la propia entrada de Jerusalén los reyes no se apartaron de la estrella puesta ante sus ojos, sino que depositaron su esperanza en Dios, guía máximo y pionero de su camino, que, tras hacerlos salir de sus reinos para que visitaran al nuevo Rey, los condujo por fin, en breve y felizmente, a su vista y presencia mediante la señal que se observaba en el firmamento; y como quiera que nos consta que no se les había infundido a los Reyes una falsa idea, que no se les había inspirado pensamientos banales, que todo ello procedía de la inspiración divina, que habían acudido a presencia de Jesucristo, que, finalmente,

non spes omnes suas in divino Numine collocabit?; quis non sperabit fore tandem aliquando, serius aut citius, ut quem iste tantus Dominus dederit colendae virtutis animum expleat et augeat, si homo vim sibi faciat et ab otio ad laborem, a somno ad vigilias, a corpore ad animum, a deliciis omnibus carnis ad hostis hujusce motus comprimendos, a saeculi inanitate ad verum Dei obsequium se totum excitet atque convertat? Quam ille vere regnandi spem habebit in omnem saeculorum memoriam et quae Reges ipsi obtinuerunt beatorum domicilia comparandi? Hac ille spe erigetur ad contemtionem rerum humanarum, ad opes et regna quaecunque contemnenda, ad spectandum in Deum immortalem, et ad perfruendum ejusdem in omnes saeculorum aeternitates divinae Majestatis aspectu. Hac spe alebatur Davidis animus, in Deum spes suas omnes rationesque conferebat, huc spectabat, huc contendebat, nihil aliud sperabat, nulli rei magis confidebat: neque regno, neque armis, neque sapientia, neque praesidiis aliis humanis, ullove nitebatur honore mortalium Dei opem et Numen sempiternum implorans; ut hostium manus evaderet et salvus et incolumis ab omni periculo liberaretur.

SECVNDA RATIO MOVENDI AFFECTVS AD SPEM, EX CONSEQVENTIBVS. FIGVRAE SVNT ARTICVLVS, ADIVNCTIO, CORRECTIO, CONDVPLICATIO, EXCLAMATIO

Hic tunc audita praelectione clarissimi viri senatus doctorum confirmatus, omnis academia permota, omnes [224] denique omnium generum atque ordinum scholastici matris academiae, a Rectore et ab ipsis consiliariis petendum esse auxilium arbitrabantur. Cum illi essent academiae praefecti, cum doctorum consensu ipsi facultati tanto praeceptore ferre opem et auxilium potuissent, flagitabatur ab scholasticis cum in scholis plausu quotidie doctori sapientissimo excitato, tum precibus multis ad doctores adhibitis et schedulis in cathedras multis passim projectis et alias aliis consequentibus,

19 Hic – **26** [p. 192] gymnasiis *cf. CIC. Sest. 25-27*

postrándose de rodillas, habían obsequiado a la divina majestad con sus regalos y presentes, ¿quién no fundará todas sus esperanzas en la Providencia divina? ¿Quién no confiará en que quizá, por fin, algún día, tarde o temprano, sucederá que aquel a quien ese Señor tan grande haya dado el propósito de cultivar la virtud, lo satisfaga y lo colme con creces, si la persona se obliga, se despabila por completo y pasa del ocio al trabajo, del sueño a las vigilias, del cuerpo al alma, de todas las delicias de la carne a reprimir las pulsiones de este mismo enemigo, de la banalidad del mundo a la verdadera obediencia a Dios? ¿Qué firme esperanza tendrá de gobernar por el resto de los tiempos y de procurarse las mansiones de los beatos, cosas ambas que aquellos Reyes obtuvieron? Esta perspectiva lo inducirá al desprecio de las cosas humanas, a desdeñar cualesquiera riquezas y reinos, a mirar hacia Dios inmortal y a disfrutar de la contemplación de su Majestad divina por la eternidad de los siglos. Esta esperanza alimentaba el alma de David, en Dios hacía recaer todas sus esperanzas y pensamientos, hacia ella dirigía su atención, hacia ella se apresuraba a llegar, no aguardaba ninguna otra cosa y en ninguna confiaba más. No fiaba en su reino, ni en las armas, ni en la sabiduría, ni en los demás recursos humanos u honor alguno de los mortales, sino que siempre imploraba la ayuda de Dios y su Numen sempiterno para huir de las huestes de los enemigos y ser liberado sano y salvo de todo peligro.

SEGUNDA FORMA DE MOVER LOS AFECTOS A LA ESPERANZA. A PARTIR DE CONSECUENTES. SUS FIGURAS SON EL ARTÍCULO, LA ADJUNCIÓN, LA CORRECCIÓN, LA CONDUPLICACIÓN Y LA EXCLAMACIÓN

Entonces, una vez escuchada la lección del eminentísimo varón, el enardecido claustro de los doctores, la conmovida comunidad universitaria al completo, en definitiva, los escolares de todos los tipos y órdenes de la madre universidad juzgaron que había de pedirse el auxilio del Rector y de los propios consejeros. Puesto que estos eran mandatarios de la universidad y por voluntad unánime de los doctores para ese desempeño habrían podido prestar ayuda y apoyo a tan notable profesor, los escolares, tanto con el aplauso cotidiano que brindaban en las escuelas para el sapientísimo doctor, como con los muchos ruegos que llevaban a los doctores y las muchas cédulas de peticiones que ponían por todas partes ante las cátedras y se sucedían unas a otras –de forma que con tan gran empeño y asidua solicitud no parecían dar a entender su

ut animum suum non significare, sed voluntatem tanto studio asiduaque efflagitatione ostendere viderentur, ut eruditionem viri animadverterent, facultatem jacentem rhetorum varia multiplicique cognitione excitarent, honorarent academiam suam tanta sapientiae praestantia, in his studiis bonorum praeceptorum inopia laborantem, agerent aliquid, denique referrent ad ordinem suum. Hi non modo multos dies mittendo remittendoque schedulas, sed etiam orando, gravissimum quencunque illius ordinis urgebant. Iidem die quadam subito, cum incredibilis plausus excitatus esset in media schola doctori, nescio quo afflati spiritu, mente incitati vehementissima, ex tota illius facultatis academia cunctaque classe rhetoricae scholastici, cum frequentissimus convenisset doctorum ordo, ad cubiculum rectoris advolantes doctorem retinendum flagitarunt et rectorem ipsum consessumque omnem omni ratione, mercede proposita, quoniam id temporis cathedra non vacaverat, ut praeceptorem tantum adjuvarent, orare non destiterunt.

Quanta voluntate coetus ille consessusque doctorum amplissimus, et imprimis ipse rector atque consiliarii sermones optimorum scholasticorum et preces audierunt? Quid ego stipendii mentionem faciam, quod illi continuo non solum, quod operae pretium esset id fieri, sed quasi valde gloriosum ad honorem academiae decernendum non dubitarunt, sed cathedram et sine competitore, si quam haberent, deferendam decrevissent. Vos, vos inquam scholastici, vos alumni eloquentiae, et alii boni, vestri [225] amici familiaresque tanto studio, vos pro praeceptore tanto, vel, ut verius dicam, pro parente communi academiae ad doctorum pedes rectorisque jacuistis? Cum vestris precibus a tanto coetu exauditis vir incredibili scientia, summo ingenio, bonis artibus instructus, publica mercede constituta et omnium opinione majore in cathedra rhetoricae collocatus est.

O diem illum, auditores, academiae laetum, utilem doctrinae bene dicendi, et ad posteritatis memoriam gloriosum! Quid enim scholastici possunt ex omni memoria suorum studiorum sumere illustrius quam pro bono praeceptore omnes orare doctores et hanc utilitatem, hos fructus afferre gymnasiis? Hoc die, mihi credite, omnibus doctissimis hominibus ad bene de suis laboribus et matri academiae de fructibus litterariis praeclare sperandum, quasi signum aliquod a vobis prolatum esse putatote.

opinión, sino mostrar su voluntad–, solicitaban ardientemente que notaran la erudición de ese hombre, que reanimaran con su conocimiento variado y múltiple la decadente facultad de retórica; que honraran con tan insigne prestancia de sabiduría a su universidad, que languidecía por la escasez de buenos profesores en estos estudios; que hicieran algo; en suma, que lo aceptaran en su orden. Apremiaban a los más influyentes de ese orden no sólo enviándoles y reenviándoles misivas durante muchos días, sino también suplicándoles. Y, cierto día, de repente, al habérsele dado un increíble aplauso al doctor en mitad de la escuela, estos, inspirados por no sé qué espíritu y puestos en estado de suma excitación, así como los escolares de esa disciplina de toda la universidad y de la clase entera de retórica, acudiendo de manera especialmente concurrida el orden los doctores, yendo a la carrera al despacho del Rector, pidieron vivamente que se retuviera al doctor, y no dejaron de pedir al propio Rector y a todo el consejo que ayudaran a tan notable profesor por todos los medios, ofreciéndole un salario, ya que a la sazón no había vacante ninguna cátedra.

¿Con qué voluntad escucharon el claustro aquel, el amplísimo claustro de los doctores y, ante todo, el propio Rector y los consejeros los discursos y las súplicas de tan excelentes escolares? ¿Para qué mencionar la remuneración que aquellos no sólo no dudaron en satisfacer de inmediato, al precio que fuera menester, sino incluso en considerarla, por así decirlo, sumamente gloriosa para el honor de la universidad, y más aún, habrían decretado que se le concediese una cátedra y sin competencia, si hubiesen tenido alguna? ¿Vosotros, vosotros, repito, estudiantes, vosotros, alumnos de elocuencia y demás personas de bien, amigos y familiares vuestros, os habéis postrado con tan gran empeño a los pies de los doctores y del Rector por tan gran profesor, o, para decirlo con mayor propiedad, por un padre común de la universidad? Gracias a vuestros ruegos, oídos por tan numeroso grupo, se puso al frente de una cátedra de retórica, con un sueldo público y con mayor reputación entre todos, a un varón de increíble sabiduría, de suma inteligencia, instruido en las buenas artes.

¡Ay, oyentes, día feliz aquel para la universidad, provechoso para el arte del bien decir y glorioso para la historia de la posteridad! ¿Qué cosa, pues, más noble pueden los escolares tomar de todo el recuerdo de sus estudios que el suplicar a todos los doctores a favor de un buen profesor y el aportar este provecho y estas ventajas a los gimnasios? Creedme, habréis de pensar que en este día mostrasteis una especie de señal a las personas más doctas para que tuvieran buenas esperanzas con respecto a sus esfuerzos y a la madre universidad para que tuviese claras expectativas de frutos literarios.

TERTIA RATIO MOVENDI AD SPEM, EX CONSEQVENTIBVS ET EXEMPLO, CVM INTERROGATIONE, DE DIVO ERMENEGILDO

An mihi ipsi non fuit mors aequo animo oppetenda? Quid tunc agerem? An erat res ulla quam mihi magis optandam putarem? An caput meum in tantum armorum strepitum cum inferrem, non mihi spoliatio regni, non mors ob oculos versabatur? Non haec denique tanquam adfutura in ipsa contentione patris ab adversariis passim jactabantur? An erat mihi in tanto parentis mei odio, in tanta alienatione, tanta acerbitate, tanta armorum contentione, si vicisset, vita speranda? Tam etiam eram rudis, tam ignarus rerum, tam expers consilii aut judicii, tam immemor adhortationum Leandri? Nihil audieram ab illo?; nihil acceperam?; nihil ipse cogitando meditandoque cognoveram? Nesciebam vitae brevem esse cursum, gloriae sempiternum et, cum esset omnibus definita mors, [226] optandum esse, ut vita, quae necessitati debebatur, Deo potius immortali donaretur quam reservata naturae videretur? Non me docuerat Leander vitae ipsius curriculum exiguum esse atque brevibus terminis circunscriptum, et tunc ad regnorum caelestium sedes sempiternas immigrare animos beatissimorum fortissimorumque martyrum, cum e corpore excessissent, spiritu quem acceperant, pro Dei sempiterni gloria cum sanguine profuso? Denique cum omnia semper ad immortalem Deum sui cultores referant, neque sine tanto Domino quidquam expetendum esse homini in vita constituerint mortem, quam caelorum immortalis gloria consequitur, pro beatorum immortalitate contemnendam non mihi persuaseram?

Mortem etiam quam Ingundis in itinere regia animi magnitudine pro Fide Christiana contemserat, ego vir hujusce conjugis fortissimae, Rex etiam Hispalensis, tantis signis documentisque meae fidei datis metuerem? Cum praesertim ejus Religionis studiosus alumnus essem, cujus princeps et auctor Christus Iesus sanguine suo caelorum sedes patefecisset? Ex qua Stephani protomartyres paucos post dies invicta virtute praediti se atque vitam suam in mediam lapidationem conjecissent? Ex qua beatus Ioannes Evangelista imitandi sui praeceptoris et martyrum adipiscendae laureae causa

3 An mihi – **6** [p. 194] cogitans *cf. CIC. Sest. 47-49*

TERCERA FORMA DE MOVER A ESPERANZA. COMPUESTO POR CONSECUENTES Y EJEMPLO, CON INTERROGACIÓN Y REPETICIÓN; SOBRE SAN HERMENEGILDO

¿Por ventura no hube de ir yo mismo con ánimo sereno al encuentro de la muerte? ¿Qué haría entonces? ¿Existía acaso cosa alguna que considerase más digna de afrontar? ¿Acaso no se me figuraba ante los ojos, al exponer mi cabeza a un estrépito bélico tan grande, la deposición de mi reino, la muerte? ¿En la propia contienda con mi padre, no proferían, finalmente, por todas partes mis adversarios tales cosas como si fueran a ocurrir? ¿Debía yo acaso tener esperanzas de vivir, si él vencía, ante tan gran odio de mi padre hacia mí, ante tan gran alienación, ante tan gran crueldad, ante tan gran confrontación de gentes armadas? ¿Tan bruto era también yo, tan ignorante de las cosas, tan carente de sentido común y de juicio, tan desmemoriado de las exhortaciones de Leandro? ¿No había yo escuchado nada de él? ¿No había asimilado nada? ¿No había aprendido nada pensando y meditando por mí mismo? ¿Desconocía que el curso de la vida es breve, sempiterno el de la gloria, que la muerte, al estarnos reservada a todos, es deseable, que la vida, que se debe al hado fatal, es preferible regalársela a Dios inmortal a que parezca que la reservamos para la naturaleza? ¿No me había enseñado Leandro que la carrera de la propia vida es exigua y circunscrita a límites reducidos, y que las almas de los santísimos y valerosísimos mártires migran a las eternas mansiones de los reinos celestiales tan pronto como han salido del cuerpo, tras derramar con su sangre, por la gloria de Dios eterno, el hálito vital que han recibido? Por último, puesto que sus adoradores lo atribuyen todo a Dios inmortal y han establecido que para el ser humano no existe nada en la vida digno de codiciarse sin tan gran Señor, ¿no me había convencido de que, a cambio de la inmortalidad de los santos, no es despreciable la muerte, a la que sigue la gloria inmortal de los cielos?

Aún más, ¿voy a temer la muerte de la que, por la fe cristiana, con regia magnanimidad, no hizo caso Ingundia en su viaje, yo, marido de esta esposa valerosísima y, además, rey hispalense, después de dar tantas muestras y pruebas de mi fe y, sobre todo, al ser yo discípulo entusiasta de esa religión cuyo príncipe y fautor, Jesucristo, había abierto con su sangre las moradas de los cielos; de esa religión por la que los protomártires, dotados de la invicta virtud, se habían arrojado a sí mismos y a su vida en mitad de una lapidación pocos días después de Esteban; de esa religión por la que San Juan Evangelista, para imitar a su preceptor y obtener la gloria de los mártires, había buscado la muerte en varias disputas regocijándose del aceite

mortem in variis contentionibus olei ferventis, exsilii aliorumque periculorum exsultans oppetiisset? In qua religione ipse accepissem pueris innocentibus vix nato Assertore Iesu satellitum crudelissimorum manibus sanguinem exhaustum fuisse? Quae denique tot innumerabiles Heroas fortitudine sanctitateque praestantes martyrum honoribus et insignibus affectos, sacris solennibusque feriis quotannis exornat? Haec ego et multa alia cogitans non libens meum caput crudelitati carnificis objecissem? Neque mihi quidquam esse jucundius poterat, neque magis amplum ad mei nominis gloriam, neque ad illud caelorum immortale regnum adipiscendum. [227]

QVARTA RATIO ERIGENDI IN SPEM, AB EXEMPLO PHARAONIS ET POPVLI SOLYMORVM

Considerate clementiam Domini in liberando populo Iudaeorum ex deterrimis inimicorum manibus. Quisnam Iudaeorum salvus esset?; quis incolumis evasisset? Injectabatur gentem Hebraeorum ab Aegypti finibus Rex impotentissimus ardens odio, hostili animo in omnes Hebraeos omni peditatu et equitatu Pharao. Quid hujus audaciae et sceleri poterat opponi? Nondum gens tanti Domini fines Aegyptiorum transierat, non tela, non gladios ad se defendendam habebat. Nullum erat perfugium, nulla evadendi potestas, dandae cervices erant et crudelitati nefariae, et in veterem omnes servitutem redigendi. Fugam quaerebat multitudo, quae exitum praecluso mari rubro non habebat. Quis tunc Hebraeis, quis populo Solymorum transitum fluctibus instar muri ex utraque parte consistentibus praebuit? Cum omniam ad Solymorum perniciem ultimam illi pestifero draconi paterent, non subito praeter omnium spem spes affulsit et admota Moyses virga maritimis fluctibus viam patefecit, ut tanquam aridam terram transeuntes, in alteram ripam gaudio exsultantes et gratias agentes immortali Deo sese dederint? Pharao transire properat atque festinat, sed cum omnibus copiis aquarum mole revocata subito obrutus fuit, atque submersus.

12 Quisnam – **23** dederint *cf. CIC. Phil. 5, 42-43*

hirviendo, del exilio y de otros peligros; de esa religión en la que se me enseñó que cuadrillas de esbirros en extremo crueles habían derramado hasta la última gota la sangre de niños inocentes, recién nacido el Redentor Jesús; de esa religión, por último, que honra cada año con fiestas sagradas y solemnes a tantos héroes, innumerables en fortaleza y sobresalientes en santidad, premiados con los honores y emblemas de mártires? ¿No iba a ofrecer gustosamente mi cabeza a la crueldad del verdugo, meditando estas y otras cosas? Nada podía ser más gozoso ni más magnífico para la gloria de mi nombre ni para alcanzar el reino inmortal de los cielos.

CUARTA FORMA DE MOVER A ESPERANZA, A PARTIR DEL EJEMPLO DEL FARAÓN Y EL PUEBLO JUDÍO

Considerad la clemencia del Señor al liberar al pueblo de los judíos de las más que terribles huestes de sus enemigos. ¿Qué judío estaría a salvo? ¿Cuál habría escapado incólume? Desde los confines de Egipto perseguía a las gentes hebreas con su infantería y su caballería el más despótico Rey, el Faraón, ardiendo en odio, con ánimo hostil hacia todos los hebreos. ¿Qué podía oponerse a su osadía y a su crimen? El pueblo de tan gran Señor aún no había traspasado la frontera de Egipto. No poseía venablos ni espadas para defenderse. No había refugio, ninguna posibilidad de escapar, los cuellos iban a ser entregados a la nefasta crueldad y todos estaban a punto de ser conducidos nuevamente a la vieja esclavitud. La muchedumbre, que no tenía salida al cerrar su paso el Mar Rojo, intentaba encontrar una escapatoria. ¿Quién ofreció entonces a los hebreos, quién al pueblo de los jerosolimitanos un vado a través de las olas que por uno y otro lado se mantenían en pie a semejanza de un muro? Cuando todas las circunstancias le eran propicias a aquel funesto dragón para la definitiva ruina de los judíos, ¿no les sonrió a todos de repente la esperanza, fuera de lo que todos esperaban, y Moisés, aplicando su cayado a las ondas marinas, dejó a la vista un camino, para que se pusieran en la otra orilla como si atravesaran tierra seca, saltando de regocijo y dando las gracias a Dios inmortal? El Faraón acelera la marcha y se apresura a cruzar, pero, súbitamente, al volver sobre sí el caudal de las aguas, fue cubierto y sumergido con todas sus tropas.

QVINTA RATIO EX ADIVNCTIS. EXEMPLVM IN ADOLESCENTE VIAM LITTERARVM INGRESSO

Ingressus es in academiam florentem et altricem bonorum ingeniorum officinam maximarum artium cunctarumque disciplinarum et doctorum copia praestantissimorum [228] abundantem. Non obest caeli intemperies, non immoderati calores, non vis frigorum ac magnitudo, non inopia et indigentia rerum, quibus multi ab studio bonarum artium avocari solent. Es summo ingenio praeditus, memoria maxima ad litteras et disciplinas excolendas, neque unquam adversa valetudine jactatus, non ullo tentatus capitis dolore, bonis viribus et firmis lateribus, reliquis denique adjumentis naturae praesidiisque necessariis instructus. Summa est exspectatio tui ipsius, quam ingenii et reliquorum ornamentorum praestantia mortalibus attulisti. Hanc ne decipias et, ut expleas potius, omnium in te oculi facient et ora conjecta mortalium. Ad quam excitabunt te honorum gradus, Reip*ublicae* dignitates maximae, spes sororum et fratrum tuorum in tuo ingenio, in tuis studiis jam pridem positae atque illa parentis tui celebritas et gloria nominis consequuta; qui scientia juris civilis ad Summum Regii Senatus Consilium per omnes honorum gradus ascendit. Tu si parum laboris susceperis, qui sunt pleni exspectatione de nostro Ioanne Martino, non diu suspensi et incerti obscura spe et caeca exspectatione pendebunt, quin in academia, in qua nunc es, brevi te talem praestare poteris, ut jurisconsultus evadens maximus, laurea doctoris ornatus hujusce facultatis in amplissimo dignitatis gradu colloceris et deligaris ad Granatense, deinde ad Vallodoletanum, denique ad Regium et omnium maximum summumque Consilium.

DE PVDORE

Pudor est dolor ex malis quae afferunt dedecus.

17 suspensi – **18** pendebunt *cf. CIC. leg. agr. 2, 66*

QUINTA FORMA, MEDIANTE ADJUNTOS; EJEMPLO DE UN JOVEN QUE COMIENZA EL CAMINO DE LAS LETRAS

Has ingresado en una universidad floreciente y nutriz de buenos talentos, taller de las más importantes artes, opípara por la abundancia de todas las disciplinas y de los más excelentes doctores. No es óbice la inclemencia del tiempo, ni los calores inmoderados, ni la aspereza y magnitud de los fríos, ni la escasez y la necesidad de cosas por las que suelen muchos apartarse del estudio de las buenas artes. Estás dotado de un extraordinario talento, de la mayor memoria para el cultivo cuidadoso de las letras y las disciplinas. Nunca te ha inquietado una salud adversa, ni has sufrido un dolor de cabeza; estás provisto de buenas fuerzas y firmes apoyos, en suma, de las restantes defensas de la naturaleza y protecciones necesarias. Extrema es la expectativa acerca de ti que has infundido a los mortales con la excelencia de tu talento y de tus restantes cualidades; los ojos y las miradas de todos los mortales puestas en ti harán que no defraudes esta esperanza y que, antes bien, la cumplas. A ello te estimularán los escalafones de los cargos, las supremas dignidades del Estado, la esperanza de tus hermanas y hermanos, ya hace tiempo depositada en tu talento, en tus estudios, y aquella celebridad y glorioso renombre conseguido por tu padre, que ascendió en la ciencia del derecho civil hasta el Consejo Mayor del Senado Real a través de todos los grados de las magistraturas. Si realizaras un pequeño esfuerzo, no estarían pendientes de una obscura esperanza y ciega expectación, largo tiempo en suspenso y en la incertidumbre aquellos que se hallan entusiasmados con las perspectivas de nuestro Juan Martín, de manera que, en la universidad en que estás ahora, puedas en breve mostrarte tal que, tras graduarte como el mejor jurisconsulto, tras ser honrado con el laurel de doctor de esta facultad, se te adjudique el mayor de los puestos de dignidad y se te destine al Consejo granadino, luego al vallisoletano y, finalmente, al Consejo Real, el mayor y más elevado de todos.

SOBRE EL PUDOR

El pudor es el dolor procedente de las desgracias que causan deshonra.

PRIMA RATIO AFFECTVVM AD PVDOREM. SVMITVR EX ADIVNCTIS, ENVMERATIONE, CONSEQVENTIBVS ET FINE. FIGVRAE SVNT: REPET*ITIO*, ARTICVLO, ADIVNCTI*S*, DEMONST*RATIONE* [229]

Non te pudet spectaculum cernere Pueri Iesu octavo die sanguinem profundentis et sanctissimam carnem gladio rescissam audire in tam tenera aetate, in ipsa infantia, vix natum octo dies gladiorum aciem subire, Deum ipsum, qui totius est expers peccati, omni culpa liber, hac lege solutus, hunc ipsum architectum caelorum legem summo jure servare atque Virginem ipsam adesse spectaculo, cernere Iesum lumen oculorum, doloris magnitudine confectum, vagientem, plorantem atque multo sanguine manantem hominis ipsius causa, tui peccatoris gratia, ut te ipsum respicias, a peccatis omnibus discedas, redeas in viam exemplo suo, ut sedes motus animorum et adversantem libidini sanctissimam in omni re legem divinam serves? Itane hominem jam amplius annos triginta natum tanta libidine flagrare, ut te non pudor, non anni, non aspectus hominum, non tot oculi mortalium a sceleribus vocaverint?; non pueri vagitus, non acies hujusce gladii, non pueri resecta caro, non sanguis profusus ori tuo fraenum, manibus vincula, pedibus compedes, corpori catenas, animo pudorem injecerit, ne quidquam homine christiano indignum faceres? Pudebat te in hominum conspectu ne te saeculi satellites deriderent imitari facta Pueri Iesu et illum sequi praeceptorem et auctorem virtutis atque sanctimoniae? Tempus erit, mihi crede, et non abest multum, cum in te speciem et quasi formam Daemonis Iesus ipse videns derelinquet te praedae direptionique Inferorum. Cum in conspectum Domini veneris rationem vitae tuae redditurus, qui tum pudor?, quae perturbatio?, quae caligo tuis oculis offusa?, qui mentis stupor? Nolles te natum fuisse, cuperes nunquam in hanc lucem exiisse, qui cum probro ac summo dedecore ejicieris a conspectu divinae Majestatis, atque adeo quia pudoris et pudicitiae repagula perfregisti, in obscuras Inferorum sedes de gradu honoris tui dejectus summa cum infamia deturbaberis. Pudebit enim [230] Christum Iesum vos in aspectu Patris aeterni filios suos appellare.

PRIMERA FORMA DE AFECTOS PARA MOVER A PUDOR; SE COMPONE POR ADJUNTOS, ENUMERACIÓN, CONSECUENTES Y FIN. SUS FIGURAS SON LA REPETICIÓN, EL ASÍNDETON, EL ZEUGMA Y LA DEMOSTRACIÓN

¿No te da vergüenza ver el espectáculo del Niño Jesús, al octavo día[9], derramando su sangre; oír que su santísima carne fue desgarrada por un escalpelo a tan tierna edad, en la propia infancia; que apenas ocho días después de nacer se enfrenta al filo de los cuchillos; que el propio Dios, que es ajeno a todo pecado, libre de toda culpa, expedito de esta ley, este mismo arquitecto de los cielos observa la ley en estricto derecho; y que la Virgen misma asiste al espectáculo, que contempla a Jesús, luz de sus ojos, extenuado por la magnitud del dolor, gimiendo, llorando y derramando mucha sangre por culpa del ser humano, de ti, pecador, para que vuelvas la vista hacia ti mismo, te apartes de todos tus pecados, regreses al camino con su ejemplo, serenes los impulsos del ánimo y preserves en todo asunto la santísima Ley divina, que es contraria a la pasión libidinosa?

¿Acaso no ves que tú, un hombre de ya más de treinta años, ardes de tan gran ansia libidinosa, que no te han apartado de los crímenes el pudor, ni tu edad, ni la vista de la gente, ni tantas miradas de los mortales; que ni los vagidos del niño, ni la punta de este hierro, ni la carne cercenada del niño, ni el derramamiento de su sangre han podido poner freno a tu boca, ataduras a tus manos, grillos a tus pies, cadenas a tu cuerpo y pudor a tu alma, para que no hagas nada indigno de una persona cristiana? ¿Es que te daba vergüenza que a la vista de la gente se burlaran los acólitos del mundo de que tú imitaras las acciones del niño Jesús y siguieras a aquel preceptor y promotor de la virtud y la santidad?

Llegará el tiempo –y mucho no falta, créeme– en que, viendo en ti el propio Jesús el aspecto y, por así decirlo, la figura del Demonio, te dejará como presa y botín de los infiernos. Al llegar a presencia del Señor para rendir cuenta de tu vida, ¡qué pudor sufrirás entonces, qué perturbación, que niebla se extenderá ante tus ojos, qué estupor mental sufrirás! Querrías no haber nacido, desearías no haber venido nunca a este mundo tú, que serás expulsado con la mayor humillación y deshonor de la vista de la divina Majestad. Y aún más, puesto que quebrantaste el cerrojo del pudor y de la vergüenza, se te precipitará con el mayor oprobio dentro de las obscuras mansiones de los infiernos una vez arrojado de tu puesto de honor. En efecto, os avergonzará que Jesucristo os llame hijos suyos delante del Padre Eterno.

SECVNDA RATIO SVMITVR EX CONSEQVENTIBVS ET EX DISSIMILITVDINE, CVM PRAETERITIONE, REPETITIONE, DISSOLVTIONE, ADIVNCTIONE

Non plura de me dicam; satis vobis meum meorumque candidatorum ingenium, satis artes bonaeque disciplinae, quas unusquisque nostrum sibi comparavit, notae sunt. satis testati sunt labores, vigiliae, lucubrationes omnium nostrum in oculis vestris positae sunt actiones publicae, renuntiationum gradus, opinio et exspectatio, gloria nominis comparata. Quid efficere possit unusquisque, quemadmodum discipulos artibus erudire liberalibus, quaestiones omnes difficiles et abstrusas agitare, suis huc et illuc trahere argumentis, dispellere tenebras, afferre lucem et discipulos ejusmodi bene institutos beneque instructos in exitu curriculi parenti academiae dare valeat, qui praeceptorum officio fungi possint et eandem summa cum laude artem facultatemque tradere, vobis omnibus multo melius quam nostrum quisquam verbis exprimet, notum est et exploratum.

Scio vos nihil in istius cathedrae suffragatione comissuros esse, quare vos pudeat in posterum praeceptoris, ut cum aspexeritis praeceptorem suffragiis delectum, non consuluisse commodis vestris, non providisse matri academiae, quisquam vos accuset aut vos oculis prae pudore dejectis in terram nolitis aspicere quem delegeritis, quod falsi fuisse videamini inani ostentatione et falsa jactatione sui ipsius, aut procuratorum fallaciis et fraudibus decepti, qui vobis talem suis pigmentis et fuco ementiti fuerint, ut perlegisse confirmaverint omnes illum libros nulla non versasse volumina auctorum, in difficultatibus superandis omne studium laboriosissime posuisse, quaestiones abditas atque reconditas habuisse notatas omnes, intellectas etiam [231] ac penitus perspectas, explicare posse laqueos et nodos auctorum dissolvere et quid in unaquaque re tenendum ex doctorum auctoritate disciplinaque collectum, dilucide auditoribus ostendere. Quare providere, quaeso, vobis consulire honori, respicite, qui sermo futurus in posterum de vobis suffragatoribus, de vestris praeceptoribus. Iterum atque iterum per Deum immortalem obsecro, per illam quam debetis academiae vestrae observantiam et pietatem maximam, si quid temporis diuturnitas, usus et exercitatio tot annos ante suscepta, gradibus suis consequutum collegium maximum et ejusdem amictus, insignia, decus et ornamentum collegarum beati Ildefonsi valet; si quid nullo stipendio, nulla mercede, amore solum in litteras et studio flagranti et vobis notissima voluntate

LA SEGUNDA FORMA SE REALIZA A PARTIR DE CONSECUENTES Y DESEMEJANZA, CON PRETERICIÓN, REPETICIÓN, ASÍNDETON Y ADJUNCIÓN

No diré más de mí: bastante conocidos os son mi talento y el de mis adversarios, bastante las artes y las buenas disciplinas que cada uno de nosotros se procuró. Bastante atestiguados están los esfuerzos, las vigilias y las elucubraciones de todos nosotros. Ante vuestros ojos tenéis las actuaciones públicas, los puestos en las oposiciones, el prestigio y la expectación, la gloria del nombre que cada cual ha obtenido. A todos vosotros os resulta conocido y probado, mucho mejor de lo que ninguno de nosotros expresará con palabras, qué puede hacer cada cual, de qué modo es capaz de instruir a discípulos en las artes liberales, tratar todos los problemas difíciles y abstrusos, interpretarlos de una forma u otra con sus argumentos, disipar las tinieblas, arrojar luz y entregar a la madre universidad discípulos de este género bien educados e instruidos al final de la carrera, que puedan desempeñar la labor de preceptores y enseñar la misma arte y facultad con el mayor éxito.

Sé que en la votación de esa cátedra no vais a cometer ninguna falta por la que os avergoncéis en lo sucesivo del profesor designado, de manera que, cuando contempléis al preceptor elegido en las votaciones, o bien alguien os acuse de no haber velado por vuestros intereses y de no haber cuidado del provecho de la madre universidad; o bien, agachando los ojos hacia el suelo a causa de la vergüenza, no queráis mirar a quien hayáis elegido, pues parecería haberos engañado la vacua ostentación y la falsa jactancia de sí mismo, y haberos burlado las falacias y los fraudes de los procuradores que os hayan presentado dolosamente con sus adornos y con su disfraz a uno tal que hayan asegurado que ha leído todos los libros, que ha estudiado todos los volúmenes de los autores, que ha puesto el más tenaz empeño en superar las dificultades, que ha conocido, entendido, incluso, y aclarado por completo todos los temas obscuros y recónditos, que puede desenmarañar los problemas, desenredar las dificultades de los autores, y mostrar muy nítidamente a los oyentes qué ha deducido que debe entenderse en cada asunto según la autoridad y la ciencia de los doctores.

Por ello, os lo ruego, cuidad y mirad por vuestro honor, considerad qué van a decir en el futuro de vosotros, los votantes, y de vuestros preceptores. Os suplico una y otra vez, por Dios inmortal, por aquella observancia y máximo respeto que debéis a vuestra universidad, si de algo vale el prolongado tiempo de dedicación, la experiencia y la ejercitación realizadas desde hace tantos años, la colegiatura máxima que hemos conseguido con sus grados y su toga, las insignias, el honor y el atuendo de los colegiales de San Ildefonso; si de algo han valido nuestros asiduos esfuerzos, tantas y tan grandes vigilias y lucubraciones, nuestros méritos, no

serviendi, nostri labores assidui, tot ac tantae vigiliae lucubrationesque nostrae, nostra merita valuerint; si nihil tam implicatum fuit quod non explicuerim, nihil tam difficile quod non expedierim, nihil tam obscurum quod non illustraverim, nihil tam reconditum quod non investigaverim, patefecerim et in orbis gentium lucem meis publicis praelectionibus non protulerim. Vestrum erit dare operam ut delecto praeceptore magis idoneo, magis a re usque communi, sine cujusquam vestrum ignominia de cathedra proloqui valeatis.

Pulcrum erit vos audire praeceptorem cum honore academiae maximo, ejusdem scripta proferre cuicunque deposcenti, laudare, praedicare disciplinam, denique, ubicunque locorum fueritis, de vestro magistro gloriari. Sic credo futurum ut latebras nullas quaeratis, nunquam aspectum fugiatis mortalium, non concursum neque celebritatem adversariorum, sed, quocunque adferitis, ibi vos summo cum honore futuros esse; quocunque oculi inciderint, eventura omnia vobis honorifica gloriosaque faustis semper acclamationibus. Itaque parietes quasi gestientes vobis ipsis de tanto praeceptore gymnasiis dialecticorum debito justeque delato gratulari velle videbuntur.

DE AMORE CONCILIANDO [232]

Amor facile paratur duabus causis: virture et utilitate. Diligimus enim hominem aut quia bonus sit, aut quia de bonis meritus sit aut mereri possit. Hinc Tullius conciliat amorem Senatus Caesari, cujus in patriam merita et res in Gallia bene feliciterque gestas commemorat in oratione de provinciis consularibus.

EXERCITATIO AD AMOREM, EX AVCTORITATE, ADIVNCTIS, COMPARATIONE ET ENVMERATIONE. FIGVRAE: REPETITIO, ARTICVLVS, SIMILITER CADENS, INTERROGATIO, AFFECTVS AMORIS IN DEVM

Quare quid sit, quod amorem nobis majorem conciliare debeat quam iste tantus tamque praepotens Dominus, non video. Huic nos dedere, huic nos totos tradere, huic denique nos animo et voluntate, quantum eniti et efficere potuerimus, debemus inservire. Neque quidquam in nobis erit, nullam corporis aut animi partem vacare

por sueldo ni paga alguna, sino por amor a las letras, por ardiente afición y por la conocidísima voluntad de serviros; si nada hubo tan inextricable que no os lo haya explicado, nada tan difícil que no lo haya solucionado, nada tan obscuro que no lo haya iluminado, nada tan recóndito que no lo haya investigado, aclarado y ofrecido a la luz de la faz de la humanidad en mis lecciones públicas: cosa vuestra será procurar que, una vez elegido el maestro adecuado al interés y al provecho común, podáis hablar en público de la cátedra sin ignominia de ninguno de vosotros.

Será hermoso que escuchéis al preceptor con la mayor gloria para la universidad, que ofrezcáis sus escritos a cualquiera que lo pida, que alabéis y enaltezcáis su conocimiento, en definitiva, que estéis orgullosos de vuestro maestro en cualquier lugar en que os encontréis. Creo que sucederá así que no buscaréis ningún escondrijo, nunca rehuiréis la mirada de la gente ni el tumulto y la afluencia de adversarios, sino que a cualquier parte a la que os dirijáis, allí os hallaréis con el mayor honor; dondequiera que se pose vuestra mirada, os resultarán todas las cosas honoríficas y gloriosas siempre con venturosas aclamaciones. Así pues, las paredes parecerán querer felicitaros, por así decirlo, alegrándose por tan gran preceptor, debido y justamente asignado a los gimnasios de los dialécticos.

SOBRE EL GRANJEO DEL AMOR

Sin duda, el amor se proporciona por dos razones: por virtud y por utilidad. En efecto, amamos a una persona ya porque sea buena, ya porque sea merecedora de bienes, ya porque pueda ser útil. De ahí que Tulio le procura a César el amor del Senado, cuyos méritos hacia la patria y hazañas bien y felizmente realizadas en la Galia recuerda en su discurso *Sobre las provincias consulares*.

EJERCICIO PARA PROMOVER AMOR, A PARTIR DE LA AUTORIDAD, ADJUNTOS, COMPARACIÓN Y ENUMERACIÓN. SUS FIGURAS SON LA REPETICIÓN, EL ARTÍCULO EL HOMOIOTÉLEUTON, LA INTERROGACIÓN. SENTIMIENTOS DE AMOR A DIOS

Por ello, no veo qué es lo que debe conciliarnos mayor amor que ese Señor tan grande y todopoderoso. A él debemos consagrarnos; a él, entregarnos totalmente; a él, en fin, debemos servirle con el alma y la voluntad lo más esforzadamente que podamos hacerlo y llevar a cabo. Y nada habrá en nosotros –no es justo que esté ociosa parte alguna del cuerpo o del alma– que

aequum est, quae studium et operam suam diligentem et assiduam eidem sine intermissione non praestet. Nam praeterquam quod nihil magis a Deo optimo maximo commendatum est generi mortalium, quam ut summo divinam Majestatem amore complectamur atque divinae legis praescriptiones ad proximi et ad Dei praecipuum amorem referantur hisque duobus mandatis divina lex innitatur. Agite, quid magis cotenderunt divinae legis cultores? Quo suarum actionum assiduae meditationes, quo finis conferebatur? Cujus rei magis quam divini Numinis enixe summopereque amandi gratia laborabant, et carcerem, inediam, vigilias, famem, omnes cruciatus perferebant, atque profundendi non solum sanguinis quocunque modo cupidissimi erant, sed in mille frustula discerpi, mille subire suppliciorum genera Dei immortalis amore capti succensique [233] cupiebant? Hunc amabant, hunc appetebant, de tanto Numine dies noctesque cogitabant, de eodem loquebantur, hunc somniabant, illius nunquam ullo loco ac tempore cogitationem deponebant. Insidebat in istorum animis bonitas illius immensa, nunquam visa pulcritudo, augustissima celsissimaque Majestas, divitiae et opes infinitae, sapientiae perennis et inexhaustus fons, principatus et dominatio caelestis, summum in omne genus hominum atque rerum universarum imperium, aeternum et immortale decus, gloriae magnitudo et felicitas sempiterna, qua nihil beatius, nihil bonis omnibus affluentius cogitari potest.

Quo cum homo aspiraverit, cum hujusce boni se compotem factum esse viderit atque in tantae Majestatis se viderit oculis et aspectu nunquam non acquiescere, nihil erit quod amplius desideret; habet enim exploratum futurum se semper in solidis et aeternis beatorum gaudiis atque voluptatibus. Quamobrem sic immortalis Dei homines summa virtute perfecti amore flagrant, ut reliquas omnes res, honores ipsos, imperia, regna, dominationem semper illi faeces atque sordes appellent. Ipsos vero principes atque reges hujusce saeculi comparatos ad augustam sempiternamque tanti Domini Majestatem vermiculos atque animalcula, quae trahere pedibus ac proterere nihil ducant. Nihil etiam ad minimam divinorum ornamentorum partem procul dubio putent et habeant. Si quid enim homines boni, si quid pulcritudinis, si quid divitiarum, si quid

17 qua – **18** potest: *CIC. nat. deor. 1, 51*

no le ofrezca a él, sin interrupción, su amor y dedicación diligente y asidua. Pues Dios óptimo y máximo no ha recomendado a la raza de los mortales nada salvo esto: que abracemos con el mayor amor a la Majestad divina; que las prescripciones de la Ley divina tengan por objeto el amor al prójimo y especialmente a Dios; y que en estos dos mandamientos se base la Ley divina. Decid, ¿por qué otra cosa se afanaron más los seguidores de la Ley divina? ¿Qué objetivo perseguía la asidua meditación sobre sus actos, cuál era su fin? ¿Para qué cosa se esforzaban más y soportaban la cárcel, el ayuno, las vigilias, el hambre y todo tipo de tormentos, que para amar de forma ardiente y efusiva a la Providencia divina, y no sólo estaban deseosos de derramar de cualquier modo su sangre, sino que además ansiaban ser descuartizados en mil pedazos, afrontar mil tipos de torturas, arrobados e inflamados por el amor a Dios inmortal? A éste amaban, de éste apetecían, sobre tan gran Numen meditaban día y noche, del mismo hablaban, con éste soñaban, no dejaban de pensar en él jamás, en ningún lugar ni momento. En sus almas tenían sede la inmensa bondad de aquél, una belleza nunca vista, la augustísima y elevadísima Majestad, riquezas y bienes infinitos, la fuente perenne e inexhausta de la sabiduría, el principado y dominio celestial, poder supremo sobre toda clase de personas y sobre todas las cosas, honor eterno e inmortal, la magnitud de la gloria y la felicidad sempiterna; no puede imaginarse nada más dichoso ni más profuso en todo tipo de bienes que esto.

Puesto que esa ha sido la aspiración del ser humano, cuando haya visto que se le ha hecho beneficiario de este bien y que siempre descansará en la presencia y los ojos de tan gran Majestad, no habrá nada que pueda desear más, pues tiene por seguro que siempre estará en medio de los sólidos y eternos gozos y placeres de los beatos. Por esta razón, las personas perfectas por su extrema virtud arden hasta tal punto de amor a Dios inmortal, que siempre denominan sordideces e inmundicias a todas las cosas restantes: a los propios honores, a los imperios, a los reinos y al poder. Incluso a los propios príncipes y reyes de este mundo, comparados con la augusta y eterna Majestad de tan gran Señor, los consideran gusanillos y pequeñas criaturas a las que no tiene importancia patear y triturar con los pies; indudablemente, ni siquiera los consideran ni estiman comparables a la más pequeña parte de los honores divinos. Si, en efecto, las personas han conseguido algún bien, algo hermoso, alguna riqueza,

virtutis et omnis generis bonorum consequuti sunt, id a principe et auctore bonorum omnium immortali Deo profectum fuisse vident atque deductum.

Quod terra foeta herbis ac floribus vireat et niteat, et frugum ubertatem et copiam fundat, alat animalia, venas auri et argenti abditas et abstrusas suppeditet, quod fontium liquores, fluminum cursus, maris immensitatem tanta piscium multitudine refertissimam, quod aeris circunfusam regionem, avicularum cantibus et volatu vago solutoque jucundam creaverit, quod caelum istud sideribus [234] et Lunae varietate noctu distinctum et diu Solis splendore illustratum videamus, monimenta sunt haec amoris divini et in genus hominum eximiae caritatis insignia clarissima. Quod si nos ipsos circunspiciamus, cum corporis et animi dotes contemplemur, cum effictos atque formatos ad imaginem et similitudinem divinam, cum Filii sui sanguine, e Daemonis, in cujus manus incideramus, servitute liberatos, christiana dignitate, sacris insignibus ornatos, in Fidei sanctissimae potentissima religiosissimaque sede cultrice educatos, illustratos gratiae divinae splendore et omnibus suis auctos divinis et caelestibus ornamentis, ac tandem futuros gloriae caelestis habitatores et incolas in perpetuum, si per nos non steterit et gratiam caelestem et divinam amicitiam cum summo scelere perfidiaque non effuderimus, iterum iterumque consideremus, haec non faces ardentes?, non accensae flammae?, non ignes in dies magis ac magis invalescentes ad amores Christi mirabiles in nostris animis excitandos esse sine dubitatione videbuntur? Tantumne hos opibus et ornamentis hujus modi valuisse?, adeo potentes et florentes fuisse?, sic omnibus copiis circunfluxisse humanis et caelestibus, tantum in Deo bonitatis, sapientiae, pulcritudinis, potentiae, reliquarumque virtutum exstitisse videamus, et non exarsisse nos, non flagrasse incredibili tantae Majestatis atque optimi sanctissimique Creatoris amore, Deum hunc tantum et tam immensum, delicias et amores nostros summopere diligendo, non omnium rerum humanarum et cunctorum hominum abjecisse nos amorem et illum in Deum tam eximium transfudisse semper tot innumerabilibus infinitisque de causis summae fuit et extremae plane dementiae.

alguna virtud y bienes de toda clase, entienden que lo han obtenido y sacado del príncipe y autor de todos los bienes, de Dios inmortal.

El hecho de que la tierra reverdezca y brille cubierta de hierbas y flores, derrame abundancia y copiosidad de frutos, alimente a los animales, proporcione filones escondidos y ocultos de oro y plata; el hecho de que haya creado caudales de fuentes, corrientes de ríos, la inmensidad del mar muy abarrotada de tan gran cantidad de peces; el que haya creado la región circundante del aire, alegrada por los cantos y el revoloteo errante y libre de las avecillas; el hecho de que veamos ese cielo embellecido de noche por las estrellas y por las fases de la Luna, e iluminado de día por el resplandor del Sol, son pruebas solemnes del amor divino y clarísimas señales de su eximia caridad hacia la raza humana. Mas, si nos miramos a nosotros mismos, cuando contemplemos los dones del cuerpo y del alma; cuando veamos que estamos hechos y conformados a imagen y semejanza divina; que la sangre de su Hijo nos ha liberado de la esclavitud del Demonio, en cuyas manos habíamos caído; que se nos ha honrado con la dignidad cristiana, con los emblemas sagrados; que se nos ha educado en la harto poderosa y religiosa sede institutriz de la santísima Fe, se nos ha iluminado con el resplandor de la gracia divina, se nos ha engrandecido con todos sus divinos y celestiales honores; y, finalmente, cuando consideremos una y otra vez que seríamos habitantes y moradores de la gloria celestial a perpetuidad, si no hubiera dependido de nosotros y no hubiésemos malogrado la gracia celestial y la amistad divina a consecuencia de nuestro crimen y de nuestra perfidia colosales, ¿no parecerán, sin duda, estas hachas ardientes, estas llamas encendidas y estos fuegos que cada día se fortalecen más y más servir para avivar en nuestras almas un extraordinario amor a Cristo? ¿Acaso no ha sido siempre, por tan innumerables e infinitas razones, un signo de extrema y absoluta locura haber visto que aquellos beatos se han robustecido tanto con ayudas y honores de tal género; que han sido tan poderosos y prósperos; que han rebosado tanto de toda clase de riquezas humanas y celestiales; que tan gran cantidad de bondad, sabiduría, belleza, poder y de las restantes virtudes se fundaba en Dios, y que no nos hayamos inflamado, no hayamos ardido de un amor increíble a tan gran Majestad, al supremo y santísimo Creador, que, amando celosamente a este Dios tan grande y tan inmenso, nuestro bien y nuestro amor, no hayamos abandonado el amor a todas las cosas humanas y a todos los hombres, y lo hayamos depositado en aquel Dios tan eximio?

PRIMA RATIO AD ODIVM AMORI CONTRARIVM IN IVDAEOS CONFLANDVM, QVI IESVM CRVCI AFFIXERVNT. EX REPVGNANTIBVS, CVM CAVSA EFFICIENTI, PRAEOCCVPATIONE TESTIMONII [235]

Maximi igitur periculis non modo liberati, sed etiam amplissimis beneficiis et honoribus affecti cumulatique Iudaei non erubuerunt Filium tuum in crucem tollere; quod profecto neque tyrannos immanes facturos fuisse putaremus. Vt enim omittam cujus tanti sceleris fuerit in conspectu cunctarum gentium necare innocentem, cujus tantae importunitatis omnium saeculorum atque omnis memoriae clarissimum lumen extinguere, cujus tantae ferocitatis falsis testimoniis iram divini Numinis provocatam non extimescere, cujus tam inhumani atque ingrati animi, a quo tanta beneficia accepissent, in eum tyrannos inveniri; ut haec omittam, cujus tanti furoris fuit omnes caelites, quorum voluntates necessario fuerant avertendae, omnes divinas mentes, ipsas potestates caelorum, omnia denique humana atque divina in se miseros excitare? Quonam illi modo tot signis de caelo servatis, ipso templi sanctissimi velo discisso, saxorum tot maximorum evulsione percussioneque concrepanti, a mortuis excitatorum hominum aspectu terrifico et in ipsius diei media claritate, repentina defectione Solis, et rebus omnibus obscurissima caligine circunfusis mentibus atque animis possent consistere tanto scelere non modo perfecto, sed etiam cogitato? At haec homines dementissimi non videbant, qui mediam diei lucem subito sibi ipsis ereptam aspexerunt. Quod unquam scelus magis exhorruit caelum ipsum? Quae horroris sui clariora signa dedisse mortalium generi ulla saeculorum omnium memoria visum est? Nota fuit illis hominibus Christi Iesu probitas, noti mores, nota sanctitas. Quibus porro, qui modo Iesu nomen audiverunt, miracula edita, virtutes admirandae, opera caelestia atque divina non fuerunt audita?

4 igitur – **24** audita *cf. CIC. Deiot. 15-16*

PRIMERA FORMA PARA MOVER AL ODIO –CONTRARIO AL AMOR– HACIA LOS JUDÍOS, QUE CLAVARON A JESÚS EN LA CRUZ. A PARTIR DE REPUGNANTES, CON UNA CAUSA EFICIENTE, ANTICIPACIÓN DEL TESTIMONIO

Pues bien, los judíos, no ya liberados de los mayores peligros, sino incluso agasajados y colmados con los mayores beneficios y honores, no se ruborizaban de elevar a tu Hijo a la cruz, cosa que, indudablemente, no pensaríamos que harían ni los crueles tiranos. En efecto, para omitir qué crimen tan grande fue asesinar a un inocente ante la mirada de todas las naciones, qué brutalidad tan grave extinguir la luz más brillante de todos los siglos y de toda la historia, qué barbarie tan grande no temer la ira del Numen divino provocada por los falsos testimonios, qué propio de un alma tan inhumana e ingrata quedar como unos tiranos con aquel de quien habían recibido tan grandes beneficios; para omitir estas cosas, ¿qué locura tan grande fue concitar contra sí mismos, desgraciados, a todos los ciudadanos de los cielos, cuyo favor necesariamente habían de perder, a todas las mentes divinas, a las propias autoridades de los cielos, en definitiva, todo lo humano y lo divino?

Como quiera que no sólo cometieron tan nefasto crimen, sino, aún más, lo premeditaron, ¿de qué manera podrían ellos mantener sosegadas sus mentes y sus almas al observar tantas señales del cielo, al rasgarse el propio velo del santísimo templo, que resonaba estruendosamente por el desplome e impacto de tantas piedras enormes, al ser terrorífica la visión de las personas resucitadas de entre los muertos, al producirse una repentina falta de sol a plena luz del día y al estar todas las cosas rodeadas de una niebla muy densa? ¿Es que no veían tales cosas esas criaturas enloquecidas por completo, que contemplaron que se les había quitado de repente media luz del día? ¿Qué crimen horrorizó más alguna vez al propio cielo? ¿Qué muestras más claras de su horror se ha visto que diera a la raza de los mortales nunca, en ningún momento de la historia? Aquella gente conocía la probidad de Jesucristo, conocía sus costumbres, conocía su santidad. ¿Quiénes, pues, que tan siquiera hubiesen oído el nombre de Jesús, no habían oído hablar de los milagros que había hecho, de sus admirables virtudes y de sus obras celestiales y divinas?

SECVNDA RATIO ODII CONFLANDI, EX EFFICIENTIBVS, EFFECTIS, DISSIMILITVDINE IN IVDICEM, QVI EXTRAHIT HOMINEM AB ECCLESIA

At etiam aras sacras et templa sanctorum. O immanem hominis audaciam. Tu ingredi domum sacram ausus es? [236] Tu istud sanctissimum templum intrare? Tu istius templi sacris imaginibus os importunissimum ostendere, cujus sacella nusquam aliquis nisi religiose intrare debet, nemo sine summa sanctitate obire? Sacro te ex templo hominem extrahere non puduit, ubi sane nihil non sanctum et religiosum occurrebat? An tu, cum illos parietes, illa sacella, aras, sacrarium Assertoris Iesu aspexisti, domum alicujus oppidani te introire putabas? Fieri profecto non potest, quanvis sine mente, sine sensu tunc fueris, ut fuisti, quin et tuum corpus et corporis partes omnes contremuerint aspectu simulachrorum et loci ipsius majestate, atque adeo sacrarii Christi Iesu religione sanctissima. Neque vero credibile est te unquam cymbalorum pulsum toties audientem quotidie et mane vespereque percipientem tuis auribus posse mente consistere. Atque necesse quidem erit, quanvis fueris –ut fuisti– audax atque violentus, cum cymbalorum leni suavique sono, vehementive citatoque pulsu, quocunque in loco ac tempore aures tuae personuerint et loci ipsius sanctitas atque objecta religio fuerit augustissima, non solum totis artubus te contremiscere, sed animo perturbato vehementer maximum formidare supplicium. Me vero commovet mirum in modum et lacrymas in his malis cogit effundere acerbissimas recordatio offensae libertatis Ecclesiae et tuorum satellitum clamoribus atque furore violatae. Quid enim sacra sanctorum templa, domus Dei immortalis videre debet, nisi honestum, nisi sanctum, nisi ex optimo more atque disciplina? Sunt templa, sicut scimus, cum immunitatibus multis donata, tum praecipua divini Numinis praesentia omni ratione veneranda. Atque id temporis pro religione sacrilegium admittebatur, pro cantibus divinis clamores satellitum audiebantur, pro servanda immunitate vis et furor tuus bacchabatur.

3 At – **26** bacchabatur *cf. CIC. Phil. 68-69*

SEGUNDA FORMA DE CONCITAR AL ODIO, COMPUESTA MEDIANTE CAUSAS EFICIENTES, EFECTOS, DESEMEJANZA; CONTRA UN JUEZ QUE OBLIGA A SACAR A UNA PERSONA DE LA IGLESIA

Ni siquiera respeta los altares y el templo de los santos. ¡Ay, malvada audacia la de este individuo! ¿Pero has osado entrar en una casa sagrada? ¿Te has atrevido a penetrar en ese santísimo templo, a mostrar tu insolentísimo rostro a las sagradas imágenes de ese templo, a cuyos oratorios nadie debe entrar nunca, más que de forma piadosa, ni acudir sin la mayor santidad? ¿No te dio vergüenza sacar a la fuerza a una persona del santo templo, donde, sin duda, no se encontraba con nada que no fuera santo y religioso? ¿Es que te pensabas que entrabas en la casa de algún vecino cuando contemplaste aquellas paredes, aquellas capillas, altares y sagrario del Redentor Jesús? Ciertamente, no puede ser que, aunque estuvieses sin juicio o sin razón como lo estuviste, no se hayan estremecido tu cuerpo y todas sus partes con la visión de las representaciones, la majestuosidad del propio lugar, o mejor, con la santísima religiosidad del sagrario de Jesucristo. Ni es verosímil tampoco que alguna vez hayas podido mantener sosegada la mente oyendo tantas veces al día la percusión de las campanas y escuchándolas con tus propios oídos por la mañana y por la tarde. Y, en verdad, será necesario que, aunque fueras osado y violento como has sido, al resonar tus oídos en cualquier lugar y momento con la percusión de los címbalos, ora blanda y suave, ora vehemente y rápida, y al ser tan espléndida la santidad y el aire venerable que ofrece el lugar en cuestión, no sólo se te estremezcan terriblemente todas las articulaciones, sino que, además, temas sobremanera, con el ánimo turbado, el peor castigo.

A mí, en cambio, sí me conmueve de un modo asombroso y me fuerza a verter amarguísimas lágrimas como consecuencia de estos males el recuerdo de que se ha ultrajado y se ha violado la libertad de la Iglesia con el griterío y la locura de tus esbirros. ¿Pues qué deben ver los sagrados templos de los santos, la casa de Dios inmortal, sino lo honesto, sino lo santo, sino una costumbre y una educación intachables? A los templos, como sabemos, por una parte se les ha concedido muchos privilegios y, por otra, son particularmente venerables, con toda razón, por la presencia de la Providencia divina. Y en esta ocasión, en lugar de piedad se cometía un sacrilegio, en lugar de cantos divinos se escuchaban los gritos de tus siervos, en lugar de la inmunidad que debe preservarse, se agitaba como Baco tu violencia y frenesí.

TERTIA RATIO MOVENDI AFFECTVS AD ODIVM, EX ENVMERATIONE, CVM REPETITIONE ET PRAETERITIONE, DE CRVDELITATE IVDAEORVM [237]

Quid enim vos Christus Iesus violarat, quem comprehendistis, raptavistis, omni crudelitate tractavistis? Quid ille Agnus, cujus comprehensio cogitata vexatioque miseranda vobis fuit jucundissima? Quid ille pater benignitatis, quem, quandiu a vobis indignissime tractabatur, nemo nisi patientissimum, mansuetum admodum aspexit? Quid inquam fecerat, quod eum toties per insidias interficere voluistis? Quid ovis illa mansuetissima, Christus Iesus, admiserat, quem, cum post injurias multas contumeliasque gravissimas, flagris caedendum decrevissetis, vestibus se spoliari passus est atque nudari. Cum ejus facies et os caeleste, in quod Angeli intuebantur, foedatum tantopere, et adeo Pilato deformatum videretur, illud vobis visendum spectandumque protulit, si tantum Dominum vestris fortasse manibus et effraenato furore liberare potuisset? Sed quid ego vestram hanc crudelitatem expromo, quam in ipsum Iesum flagellis spinisque laceratum adhibuistis, qui ad mortem rapto, qui in crucem sublato, qui ejus ori, qui ejus lateri sanctissimo nefariam et omni imbutam odio diritatem ostendistis.

QVARTA RATIO EX EADEM ENVMERATIONE, CVM DIVERSIS SCHEMATIBVS, FREQVENTATIONE SCILICET ET INTERROGATIONE ET REPETITIONE, DE PRODITORE IVDA

Quid enim potes, scelerate Iuda, dicere, cur ista proditio non summam habeat acerbitatem exuta humanitate communi, quam in prodendo etiam desertores habere solent? Tu adeas ex omni Iudaeorum numero Christi inimicos et principes veteris legis ac denique eos quos inhumanos, quos crudeles, quos efferos aspexeritis! Tu Christo Iesu innocente, auctore totius sanctitatis et tuo praeceptore prodito discipulos suos et

3 Quid – **16** ostendistis *cf. CIC. dom. 59-60* • **20** Quid – **4** [p. 204] intelligant *cf. CIC. Planc. 39-40*

TERCERA FORMA DE MOVER LOS SENTIMIENTOS AL ODIO, COMPUESTA POR ENUMERACIÓN, CON REPETICIÓN Y PRETERICIÓN; SOBRE LA CRUELDAD DE LOS JUDÍOS

¿En qué, pues, os había agraviado Jesucristo, al que apresasteis, os llevasteis a empellones y tratasteis con total crueldad? ¿En qué os había agraviado aquel cordero, cuyo premeditado apresamiento e infausta vejación os resultaron tan gozosos? ¿En qué os había agraviado aquel padre de la bondad, a quien, en tanto lo tratabais de forma más que indigna, nadie vio sino muy paciente y completamente sosegado? ¿Qué, insisto, os había hecho para que quisierais asesinarlo tantas veces mediante insidias? ¿Qué delito había cometido aquella mansísima oveja, Jesucristo, que soportó que se le despojase de sus ropas y se le desnudase, habiendo decidido vosotros que, tras muchas injurias y severísimos ultrajes, debía golpeársele con azotes, y cuya faz y celestial semblante, al que los ángeles dirigían la mirada, Pilatos, por parecerle tan extremadamente desfigurado y hasta tal punto deformado, os ofreció para que lo vieseis y contemplaseis, por si acaso podía liberar a tan gran Señor de vuestras manos y de vuestra desenfrenada locura? ¿Pero para qué describo esta crueldad vuestra que empleasteis contra el propio Jesús, lacerado con los latigazos y las espinas, si mostrasteis una barbarie impía e imbuida de un odio absoluto contra su rostro, contra su santísimo costado, llevándolo precipitadamente a la muerte y subiéndolo a la cruz?

CUARTA FORMA, COMPUESTA POR LA MISMA ENUMERACIÓN, CON DIVERSAS FIGURAS, A SABER: FRECUENTACIÓN[10], INTERROGACIÓN Y REPETICIÓN; SOBRE EL TRAIDOR JUDAS

¿Qué, pues, criminal Judas, puedes decir para no considerar de una dureza insuperable esa traición, puesto que te despojaste de la humanidad común que incluso los desertores suelen guardar en su felonía? ¡Que tú acudas, de entre todo el grueso de los judíos, a los enemigos de Cristo, a los príncipes de la antigua Ley y, en suma, a cuantos encontraste inhumanos, a cuantos crueles, a cuantos feroces! ¡Que tú, traicionando a Jesucristo aun siendo inocente, al autor de toda santidad y a tu maestro, pongas en fuga y disperses a sus discípulos, y camaradas y

socios ac comites tuos dissipes atque [238] dispergas, tecumque deferas, quos principes veteris legis dederunt armatos ad quodlibet audendum paratissimos! Deinde praeeas signifer, in itinere inflammes ardenter ut, ante comprehensionem Agni, quem comprehensuri sint intelligant! Tibi furcifer comprehensio, tibi virgae, tibi spinae, tibi denique crucis ignominia, tibi tanti Domini mors cum tanto probro atque dedecore plane quidem attribuenda est.

QVINTA RATIO SVMITVR EX EADEM ENVMERATIONE, CVM PRAEOCCVPATIONE ET INTERROGATIONE. IN PECCATOREM

Dices tibi in animo esse alio tempore mores depravatos mutare. Quod tandem erit id tempus? Quando id facies? Cur deformasti pulcritudinem animi tui? Cur amicitiam Dei deseruisti ac prodidisti? Cur animum tuum ipsi Daemoni cum hominibus scelere ac flagitio perditis devovisti? Nonne fidem Deo servare, non illius amicitiam colere, non Daemonem ipsum, qui menti tuae tenebras tantas offuderat, lucis christianae splendore depellendum et ejiciendum curare te oportebat? Nemini quidem certum est se ad crastinam diem nec ad vesperum esse victurum.

SEXTA RATIO EX EADEM ENVMERATIONE, CVM COMPARATIONE, IN IMPROBVM SCHOLASTICVM

Quid huic scholastico facias aut quo tam improbum adolescentem, aut quo potius hostem academiae sceleratum reserves? Qui, ut omittam caetera quae sunt ab eo in matrem crudeliter et impie commissa, hoc unum fecit facinus execrandum atque detestabile, ut expulerit ex acade[239]mia, relegarit non dico litteratum hominem, non doctissimum atque suae facultatis scientissimum, non facile academiae principem, non

9 Dices – **14** oportebat *cf. CIC. Verr. 1, 84* • **18** Quid – **15** [p. 205] perfringere *cf. CIC. Sest. 29-30*

compañeros tuyos, y lleves contigo a gentes armadas, muy dispuestas a atreverse a cualquier cosa, que los príncipes de la antigua Ley te asignaron! ¡Que luego vayas delante como su guía! ¡Que los enardezcas vivamente durante el camino para que entiendan, antes del apresamiento del Cordero, a quién van a prender! Sin duda a ti, granuja, se te ha de atribuir el apresamiento, a ti los azotes, a ti las espinas, a ti, en suma, la ignominia de la cruz, a ti la muerte de tan gran Señor con tan severa ignominia y deshonra.

LA QUINTA FORMA SE REALIZA MEDIANTE LA MISMA ENUMERACIÓN, CON PROLEPSIS E INTERROGACIÓN; CONTRA UN PECADOR

Dirás que tienes el propósito de cambiar en otro momento tus depravadas costumbres. ¿Qué momento, a fin de cuentas, será ése? ¿Cuándo lo harás? ¿Por qué mancillaste la belleza de tu alma? ¿Por qué abandonaste y traicionaste la amistad de Dios? ¿Por qué consagraste tu alma al mismísimo Diablo junto a personas perdidas por el crimen y la infamia? ¿No te convenía acaso guardar lealtad a Dios, cultivar su amistad, tratar de expulsar y rechazar con el resplandor de la luz cristiana al propio Demonio, que había esparcido ante tu mente tan grandes tinieblas? Nadie sabe a ciencia cierta, créelo, si vivirá hasta el día siguiente, ni siquiera si llegará al atardecer.

LA SEXTA FORMA SE REALIZA MEDIANTE LA MISMA ENUMERACIÓN, CON COMPARACIÓN; CONTRA UN ESTUDIANTE ÍMPROBO

¿Qué le harías a este estudiante? ¿O qué fin le reservarías a tan deshonesto muchacho, o más bien, criminal enemigo de la universidad que, para omitir lo demás que perpetró cruel e impíamente contra su madre, cometió el delito más execrable y detestable, el de expulsar de la universidad, el de apartar, el de echar de la universidad sin ningún miedo a la severidad divina, habiendo falseado la votación, no digo ya a una persona de letras, al más docto y ducho de su facultad, al primero de la universidad, a uno que en aquel preciso momento estaba contendiendo

illo ipso tempore cum aliis candidatis et competitoribus notissimis de cathedra decertantem, sed meritis maximis et inauditis, et jam opinione communi hominum conditam domi cathedram habentem nullo divinae severitatis timore, ex academia suffragium ementitus ejecerit? Nullam injuriam candidati Romani graviorem accipere consueverunt quam eam quae nonnunquam illis inferebatur, si de spe dejicerentur dignitatum adipiscendarum. Atque eisdem candidatis consequutis post annis reditus erat ad petitionem, ad suos honores ambiendos, et in illo accepto incommodo nulla in quenquam de familia propria calamitas importabatur. Hoc vero quid est?; scholasticus exterminabit munerum corruptelis scientissimum litterarum praeceptorem a gymnasiis?; scholasticus expellet ex academia?; deliget quem volet?; cathedram adimet atque ejiciet subornatus? Hic si unquam academiam eam, quae est apud filios optimos, fore parentem putavisset, si denique lac se uberibus suxisse maternis et in gremio se altum atque educatum esse recordaretur, unquam ausus fuisset hominemm tantum de gymnasiis tollere?, condiscipulorum utilitates aspernari?, legum denique divinarum repagula iniquitate tanta perfringere?

SEPTIMA RATIO, EX NARRATIONE ALICVIVS FACTI PER COMPARATIONEM ET ENVMERATIONEM, CVM RENOVATIONE ATTENTIONIS, CVM AMPLIFICATIONE CONSEQVENTIVM ET EXEMPLORVM

Magnum hoc et incredibile crimen est libidinis atque improbissimae cupiditatis. Accipite nunc avaritiae prope modum in suo genere non levius. Amicos suos grandem pecuniam Fabricius poposcit, quae illum mercium emendarum causa plurimum [240] adjuvarent. Illi statim loculos multos de suis arcis prolatos, confertissimos plenissimosque pecuniarum dederunt. His pecuniis in nundinas Burgenses profectus est. De aliis syngraphis, item de fideijussoribus deceptis in dies certos, de fallaciis et

19 Magnum – **26** [p. 206] contulisse *cf.* CIC. *Verr. 1, 86-90*

22 confertissimos – **23** plenissimosque : plenissimos confertissimosque, *ordo ex erratarum ratione mutatur*

por una cátedra con otros candidatos y rivales notabilísimos, sino a uno que, según la unánime opinión popular, ya tenía la cátedra guardada en casa merced a sus extraordinarios e inauditos méritos? Los candidatos romanos no solían recibir ningún ultraje mayor que el que a veces se les infligía si los privaban de la esperanza de ocupar cargos. Estos mismos candidatos, transcurridos algunos años, protagonizaban una vuelta a su aspiración, a ambicionar sus honores, y en aquel perjuicio que habían sufrido no se le procuraba desgracia alguna a nadie de la propia familia. En cambio, ¿qué es esto? ¿Un escolar corrompido con regalos desterrará de los gimnasios a un sapientísimo profesor de letras? ¿Un escolar sobornado lo echará de la universidad, elegirá a quien quiera, le quitará la cátedra a otro y lo expulsará? Si éste hubiese pensado alguna vez que esa universidad, que está entre sus excelentes hijos, es su madre, si recordara, en definitiva, que él mamó la leche de sus pechos maternos y se alimentó y crió en su regazo, ¿habría osado jamás apartar de los gimnasios a tan eximia persona, despreciar los intereses de sus condiscípulos y, finalmente, quebrantar con tan gran iniquidad el cerrojo de las leyes divinas?

SÉPTIMA FORMA, COMPUESTA POR LA NARRACIÓN DE ALGÚN HECHO MEDIANTE COMPARACIÓN Y ENUMERACIÓN, CON RENOVACIÓN DE LA ATENCIÓN, CON AMPLIFICACIÓN DE LOS CONSECUENTES Y DE LOS EJEMPLOS

Grave e increíble delito de avidez e improbísima codicia es éste. Escuchad ahora un procedimiento cercano a la avaricia y no más leve en su género. Fabricio solicitó a sus amigos una gran suma de dinero que lo ayudaría en buena medida a comprar unas mercancías: ellos le dieron al punto muchas bolsas bien llenas y repletas de dinero sacadas de sus arcas. Con este dinero partió hacia las ferias de Burgos. De los otros pagarés así como de los avales fementidos que vencían en una fecha determinada, de los embelecos y las trapazas a los mayores y más

fraudibus in maximos et locupletissimos mercatores tametsi dici tum vere, tum graviter et vehementer potest, tamen dicere praetermittam eaque omnia quae mihi ignota sunt divinae vindictae integra reservabo. Illud, quod neque taceri ullo modo potest, neque dici pro indignitate, cognoscite. Ipse decimum diem post decoxit seque recepit aliud in regnum. O Deus immortalis! Incredibilem fraudem detestabilemque fallaciam quis non aspicit? Loculos tu praegrandi pondere, quos tibi amici fidelissimi fidem tuam sequuti, ut rem tuam augeres, ut in nundinis Burgensibus negotiareris, quod commodum tuum esset mercareris, mutuos dederunt, ausus es auferre? Si te magnitudo maleficii, si te hominum existimatio non movebat, ne illud quidem cogitabas hujus improbissimae fraudis, hujus tam detestandae praedae hanc totam Hispalensem civitatem, emporium gentium universarum et illas, quo te recepisti sedes terrarum testes futuras esse? An quia tunc ex hac civitate excedere constitueras et simul atque Hispalensibus fraudem tuam sermones multorum litteraeque renuntiassent, comprehendere te ipsum et in vincula conjicere creditores non poterant, idcirco te ex hoc crimine elapsum esse arbitrarere? Non tu Deum ipsum, horum scelerum atque flagitiorum conscium esse intuereris et apertissima furta, tot hominum spoliationes ulturum?

Manet quidem fraus haec, manet equidem et dum erit civitas manebit. Sunt Hispali homines honestissimi, quaestuosissimi mercatores atque ipsius facile principes mercaturae, qui, tametsi pecunias amissas vident et earum recuperandi spem nullam habent, tamen sensum et dolorem fraudis non modo non mittere ex animo, sed neque spoliati et damno tanto affecti reticere poterunt. Dicent, inquam, et religione adducti et fidei violatae dolo[241]re, quid suis pecuniis factum sit. Ostendent Fabricium, in ea mercatura quaestuosissima quae Hispali et Burgis fit, furem ac praedonem nefarium fuisse, praeterea pecunias occupavisse plurimas aliorum, syngraphas fecisse atque illum cum nundinatum abiisse Burgos omnes putarent, aliud in regnum defraudatis creditoribus se contulisse.

---

13 renuntiassent : renunciassent

acaudalados mercaderes, aunque puede hablarse de forma tan cierta como severa y vehemente, sin embargo declinaré hablar; y a la divina venganza reservaré íntegras todas las cosas que me son desconocidas. Conoced, en cambio, aquello que de ningún modo puede callarse, ni tampoco contarse de forma proporcional a su indignidad. Diez días después se declaró en ruina y se refugió en otro reino. ¡Oh, Dios inmortal! ¿Quién no ve ese increíble fraude, esa detestable falacia? ¿Te atreviste a robar los sacos de enorme peso que te dieron prestados tus fidelísimos amigos llevados de tu promesa de que harías medrar tu patrimonio, de que negociarías en los mercados burgaleses y de que comerciarías lo que fuese de tu interés? Si no te inquietaba la magnitud del daño, ni la opinión de la gente, ¿ni siquiera pensabas que toda esta ciudad hispalense, emporio de todos los pueblos, y aquellos lugares de la tierra adonde huiste van a ser testigos de este vilísimo fraude, de esta rapiña tan detestable? ¿O pensabas acaso que te habías escapado de este crimen porque habías decidido salir de esta ciudad y entonces no podrían los acreedores apresarte y meterte entre rejas tan pronto como los rumores y las cartas de muchas personas hubiesen anunciado a los hispalenses tu fraude? ¿No caías en la cuenta de que el propio Dios es consciente de estos crímenes e infamias y que va a castigar estos robos tan flagrantes, la expoliación a tantas personas?

Ciertamente permanece este engaño, permanece, sin duda, y permanecerá en tanto exista la ciudad. En Sevilla hay personas muy honestas, mercaderes muy ricos y seguramente primeros en el mundo del comercio, quienes, aunque ven perdido el dinero y no tienen esperanza alguna de recuperarlo, sin embargo, no sólo no podrán borrar de sus corazones el sentimiento y el dolor del engaño, sino ni siquiera callarlo, al sentirse expoliados y afligidos por tan grave daño. Preguntarán, digo, llevados por el respeto religioso y por el dolor de la confianza que ha sido violada, qué se ha hecho con su dinero. Enseñarán en ese prosperísimo comercio que se realiza en Sevilla y Burgos que Fabricio fue un ladrón y un bandolero abominable, que, además de apoderarse de grandes cantidades de dinero ajeno, hizo pagarés y que, mientras todos creían que se había ido a comerciar a Burgos, se había refugiado en otro reino tras embaucar a los acreedores.

OCTAVA RATIO PER ACCLAMATIONEM, CVM FREQVENTATIONE. SCELERA PRAETORIS IMPROBI

En gubernacula istius praefecturae. En memoria praeturae administratae. En ratio reddita rerum suae administrationis. Cum tibi totam urbem et illius populos tanta cum jurisdictione administrandos Senatus Regius tradidisset, cum tibi exposita esset ad praedam omnis civitas, cum reliqua oppida celebriora suae ditionis, contentus maximis aliis furtis non fuisti; manus a pupillis, manus ab egentibus, manus a viduis abstinere non potuisti. Iam te non oppidani, non divites solum, ut tu dictitabas, circunveniunt, non ii qui decretis edictisque tuis in te concitati infestique sunt. Pupilli a nobis nominati et mulieres plurimae atque viduae, quae misere flentes eversas a te suis omnibus bonis esse dixerunt, in judicium te adducunt, atque adeo vehementer accusant. Quid exspectas? An ut a mortuis viri istarum mulierum et puerorum parentes exsistant atque abs te officia haec praeturae, ablatas filiorum et uxorum pecunias repetant? Ipsos putato adesse, homo nequam et spurcissime: «Redde bona pueris meis, redde –clamamt– pecunias conjugibus, redde utrisque fortunas ereptas. Cur cogis a mortuis nos excitatos in hoc loco voces cum dolore et querimonia mittere? Cur cogis puerorum tutores, uxorum procuratores, maximam denique multitudinem contra te testimonium dicere? Cur pulcerrimos lectissimosque pueros, prudentissimas honestissimasque matronas, omnium an[242]tea bonorum copiis abundantes per tuum scelus et fraudem maximam inopem et miseram vitam in posterum agere patieris?». Audi querelas et lamentationem omnium.

3 En – **21**omnium *cf. CIC. Verr. 1, 93-94*

19 bonorum copiis : bonorum *erratarum ratio* copiis *addit*

OCTAVA FORMA MEDIANTE ACLAMACIÓN, CON FRECUENTACIÓN; CRÍMENES DE UN CORREGIDOR INJUSTO

He aquí la gestión de ese corregimiento. He aquí la memoria del desempeño de la pretura. He aquí la rendición de cuentas de su administración. Aunque el Senado Real te había entregado la ciudad entera y sus pueblos, para que los administrases a la par de tan vasta jurisdicción; aunque toda la ciudad estaba expuesta a tu pillaje y aunque lo estaban también otras ciudades bien célebres de su distrito, no te contentaste con tal o cual robo insuperable: fuiste incapaz de mantener apartadas tus manos de los niños, tus manos de los pobres, tus manos de las viudas. Ya no sólo te rodean los vecinos, no sólo los ricos, como andabas diciendo, y no sólo aquellos a los que concitaste e indispusiste contra ti a causa de tus decretos y edictos: los niños que recién hemos nombrado, muchísimas mujeres y viudas, que han declarado llorando aciagamente que las expropiaste de todos sus bienes, te citan a juicio; más aún, te acusan con vehemencia. ¿Qué esperas? ¿Acaso a que se levanten de entre los muertos los esposos de esas mujeres y los padres de esas criaturas, y que te reclamen de viva voz las obligaciones de este corregimiento, el dinero substraído a sus hijos y esposas? Piensa, hombre ruin y más que sucio, que ellos asistirán: «Devuelve sus bienes a nuestros hijos, devuélveles –claman– el dinero a nuestras esposas. Devuelve las fortunas usurpadas a unos y otros. ¿Por qué nos fuerzas a levantarnos de entre los muertos y proferir en este lugar nuestras voces llenas de dolor y querellas? ¿Por qué obligas a los tutores de los niños, a los procuradores de las esposas, en suma, a una enorme muchedumbre a declarar contra ti? ¿Por qué consientes que muchachos intachables y educadísimos, y prudentísimas y honestísimas matronas, antes rebosantes de bienes de todo tipo, lleven en lo sucesivo una vida pobre y miserable por culpa de tu crimen y enorme fraude?». Escucha las quejas y el lamento de todos ellos.

VLTIMA RATIO EX ENVMERATIONE ET TESTIMONIIS ET OCCVPATIONE, CVM REPVGNANTIBVS. EXEMPLVM DE PILATI PRAVITATE

Tu ausus es, Pilate deterrime, pro nihilo prae Iudaeorum amicitia tot res sanctissimas ducere? Tibi nulla lex fuit?; nulla religio?; nullae praedictiones Vatum sanctissimorum?; nulla conjugis visa species in somniis?; nullus conscientiae morsus?; nullus divini judicii metus?; nulla tibi Agni mitissimi tanta patientia, tam incredibilis atque stupenda? Itaque mortis condemnas Christum Iesum. Quae (malum) ista fuit amentia? Ecquando te rationem istius sententiae redditurum existimasti? Afferatur mors, quae nulla debetur, ad Iudaeorum animos explendos?; cruci addicatur Agnus mitissimus?; in humeros lugubre lignum imponatur et sudans et anhelans comportare compellatur ad locum usque Calvarii? Neque hoc solum, sed ita res agatur, ut neque simulatio quidem mansuetudinis adhibeatur?; non honoris, non dignitatis habita ratio?; in crucem agatur medius interpositus inter duos latrones? Per Iesum hunc quem cruci affixisti, quid interest utrum judex imperes sententiaque edicas eum capitis supplicio mulctari an hujusmodi judicium feras, quo judicio testatus innocentiam et integritatem Christi Iesu manus abluens, eundem in adversariorum conspectu tradas crudelitati satellitum excarnificandum? Profecto negare non potes ex ipsis legibus Christum Iesum te absolvere debuisse, cum praesertim tu ipse suam summam integritatem innocentiamque testere. Sin illud dices te Iudaeorum clamoribus et amicitia Caesaris a vero deflexisse, ipse te impedies, ipse tua defensione implicabere. [243]

DE INVIDIA

Invidia est ab «invidendo» dicta, quam Cic*ero* «invidentiam» quoque appellat. Est autem aegritudo ex alterius rebus secundis, ut inquit Cic*ero* Tusc. Lib. 3 atque idem definit lib.4 earundem Tusc., quam stoici invidentiam esse dicunt aegritudinem susceptam propter alterius res secundas, quae nihil noceant invidenti.

3 Tu – **20** implicabere *cf. CIC. Verr. 2, 40-44*

ÚLTIMA FORMA, MEDIANTE ENUMERACIÓN, TESTIMONIOS Y OCUPACIÓN, CON REPUGNANTES; EJEMPLO SOBRE LA MEZQUINDAD DE PILATOS

¿Has osado, cobardísimo Pilatos, no dar ningún valor a tantas cosas santísimas debido a tu amistad con los judíos? ¿No diste valor alguno a la Ley, ningún valor al respeto religioso, ningún valor a las predicciones de los santísimos profetas, ningún valor a la visión que tu esposa tuvo en sueños[11], ningún valor al remordimiento de conciencia, ningún valor al miedo al juicio divino, ningún valor a tan grande, tan increíble y magnífica paciencia del mansísimo Cordero? Así pues, condenas a muerte a Jesucristo. ¿Qué demonios fue esa insensatez? ¿Acaso alguna vez consideraste que vas a tener que dar explicaciones de esa sentencia? ¡Que se le dé muerte, muerte que no se merece, para satisfacer el capricho de los judíos! ¡Que se condene a la cruz al afabilísimo Cordero! ¡Que se cargue sobre sus hombros un lúgubre madero! ¡Que se le obligue a llevarlo, sudando y jadeando, hasta el lugar del Calvario! ¡Y no sólo esto, sino que se trate el asunto de tal forma que ni siquiera se simule hipócritamente benevolencia! ¡Que se le conduzca a la cruz situado en medio de dos ladrones! Por este Jesús que clavaste en la cruz, ¿qué importa si como juez ordenas y promulgas con tu sentencia que se le condene a pena de muerte, o si diriges un proceso de este modo, por el que, aun habiendo confirmado la inocencia e integridad de Jesucristo, lavándote las manos lo entregas, ante la mirada de sus adversarios, a la crueldad de esos esbirros para que lo torturen? Ciertamente, no puedes decir que no debiste haber absuelto a Cristo conforme a las propias leyes, especialmente por ser tú mismo testigo de su suprema integridad e inocencia. Si, en caso contrario, dices que te apartaste de la verdad debido a los clamores de los judíos y a la amistad de César[12], tú solo te liarás, tú solo te enredarás con tu defensa.

SOBRE LA ENVIDIA

Envidia se dice de «*envidiar*», que Cicerón también llama «*invidentiam*»[13]. Es, por lo demás, la aflicción a causa del éxito de otro, como dice Cicerón en las *Tusculanas*, libro 3,[14] y de igual forma la define en el libro 4 de las mismas *Tusculanas*[15]. Los estoicos dicen que la envidia es la desazón producida a causa de la prosperidad ajena que no causa daño alguno al envidioso.

PRIMA RATIO INVIDIAE CONFLANDAE, EX ADIVNCTIS, CVM EFFICIENTI

En bonum scholasticum, en amantem virtutis, diligentem, frequentem et assiduum, neque a praelectionibus unquam absentem, semper praesentem publicis disputationibus. Quod a praelectionibus vacat tempus et interjectum est inter unam et inter alteram praelectionem, libenter conferendis repetendisque praelectionibus ponere nunquam non illum aspicies, et argumentantem acerrima contentione semperque excitantem reliquum scholasticorum genus ad officia sua summo cum studio et labore faciunda. Cum primus veniat in scholas vix albente caelo, ultimus discedit; neque janitores possunt ejicere de scholis, nisi vi facta et semper multa cum contentione. Atque ea est causa cur perferre non possit desides et ignavos, litterarum oblitos atque virtutis. Hos ille defert ad praeceptores et ejiciundos clam curat partim per se, partim per alios, et urgendo praeceptorem et praemonendo parentes aliquando suos, ut ab scholis amoveant, a litteris et studiis abhorrentes adolescentes. Quae cum ita sint, vide ne illa fuerit causa, bone adolescens, hunc insectandi bonum scholasticum et in illum mendacium atque falsum testimonium dicendi, quia cum aemulum et imitatorem bonorum scholasticorum, cum consimilem optimi cujusque et te ipso multo superiorem condiscipulum aspiceres, ferre non potueris atque ob eam cau[244]sam ceperis consilium, plenum sceleris et invidiae, de hoc adolescente detrahendi obtrectandique eidem suis in bonis moribus et recte factis omnium ore commendatis; ne tibi in renuntiationibus publicis praeponeretur, et tibi posthabito ignominiam et dedecus inureret. Pregressiones illius et processus admirabiles invidiam tantam excitarunt et usque eo inflammarunt, ut in scelus et crimen manifestum adducaris.

SECVNDA RATIO EX FINE, CVM DISSIMILI ET CONSEQVENTIBVS

Quis te perferre, C*ai* Caesar, possit, si quod Pompejum vides tantis honoribus cumulatum, principem senatus, columen imperii, dominum terrarum, post tot res praeclare gestas, post victorias incredibiles de suis hostibus ubique terrarum reportatas, post triumphos tres gloriosissimos de tribus orbis terrarum partibus actos, tot laboribus, tot periculis defunctum et capientem pacate tandem aliquando in ipsa senectute frutus

PRIMERA FORMA DE INSUFLAR ENVIDIA, A PARTIR DE ADJUNTOS, CON UNA CAUSA EFICIENTE

He aquí a un buen estudiante, he aquí a un amante de la virtud, diligente, que asiste con frecuencia, asiduo y nunca ausente de las lecciones, siempre presente en las disputas públicas. Siempre lo verás consagrando el tiempo de las clases que queda libre y que media entre una y otra lección a estudiar y repasar de buena gana los temas[16], argumentando con acérrima tenacidad y exhortando siempre al restante grupo de los estudiantes a cumplir sus deberes con el mayor afán y empeño. Aunque llega el primero a la escuela, nada más empezar a amanecer, se marcha el último y los bedeles no pueden echarlo de los edificios de la escuela sino ejerciendo la fuerza y siempre con tamaña porfía. Y esa es la razón por la que no puede soportar a los negligentes y perezosos olvidados de las letras y de la virtud. Él los denuncia a los profesores y procura, en parte por sí mismo, en parte por otros, que se les expulse discretamente, insistiéndole al preceptor y, algunas veces, aconsejando a sus padres que quiten de la escuela a los jóvenes que se apartan de las letras y de los estudios. Aun siendo así estos extremos, cuida, buen muchacho, de que la causa para perseguir a este buen estudiante y decir contra él una mentira y un falso testimonio no haya sido el no haber podido soportarlo viendo que es un émulo e imitador de los buenos estudiantes, similar a los mejores y un condiscípulo superior, con mucho, a ti mismo, y que por ese motivo hayas tomado la resolución llena de maldad y envidia de desprestigiar a este joven y de censurarle sus costumbres y su recto comportamiento, que todos elogian, no vaya a ser que te aventaje en unas oposiciones públicas y te deje marcado con la ignominia y el deshonor por irle a la zaga. Tan gran envidia han suscitado e infundido sus avances y progresos magníficos, que te ves arrastrado a un delito y a un crimen manifiesto.

SEGUNDA FORMA, COMPUESTA MEDIANTE EL FIN, LA DESEMEJANZA Y LOS CONSECUENTES

¿Quién puede soportarte, Cayo César, si, puesto que ves a Pompeyo, al príncipe del Senado, al pilar del imperio, al señor de la Tierra, colmado de tan grandes honores después de tantas preclaras hazañas, después de las increíbles victorias que ha obtenido sobre sus enemigos en todas partes de la Tierra, después de los tres gloriosísimos desfiles triunfales que ha conducido desde las tres partes de la Tierra, habiendo acabado con tantos esfuerzos y tantos peligros, y recogiendo ya, por fin, apaciblemente durante su vejez los frutos justos y debidos a

justos ac debitos virtuti fortitudinique suae, nefarium contra patriam arma capiendi consilium ceperis, neque destiteris quoad Rubicone superato veneris Ariminum, inde Romam usque contenderis. A qua urbe post tot consulares, tot praetorios, tot magistratus maximos, post praetores, post consules, post ipsum denique lumen atque decus Reipub*licae* Romanae G*naeus* Pompejum expulsum et ipsam Remp*ublicam* suis quasi sedibus exterminatam Thessaliam accelerasti, ut bello quaestionem dirimeres. Non ad Pompejum aequandum aspirabas et contendebas, sed ad regnandi cupiditatem explendam, ut Roma primum et inde orbis terrarum imperio universo potireris. Te jam pridem ab illo scilicet tempore, cum ad statuam Alexandri Magni Gadibus ingemuisti, omni ratione comparabas. Tune illam violatae intercessio[245]nis tribunitiae causam caecus ac furens inani specie simulationis praereptam jactares? Nulla istaec causa est, nihil istae voces valent: eruperunt consilia, fraudes atque fallaciae patuerunt et illustratae sunt, cum confectis bellis civilibus nisi caesus viginti quinque pugionibus dictaturam non deposuisti.

TERTIA RATIO, EX DISSIMILI, ADIVNCTIS ET EFFICIENTI, CVM PRAEOCCVPATIONE. INVIDIA MOVETVR IN LEVVIGILDVM

Quid ait beatus Ermenegildus?; quid, obsecro, in Leuvigildum patrem?: «Qui mihi auctor fuit, qui Fide Christiana me ad caelorum gloriam informavit, quem ego sum sequutus, is a patre relegatus est? Pater Leandrum urbe expulit et ejecit? Siccine pater eum, qui filio verum suasit, apud quem omnes virtutis numeros vidisset, sanctissimum hominem, dignitate praesulis ornatum, optime de Christiana Fide meritum, in exsilium contra jus et fas omne miserit? Scilicet oppugnabat adversarium qui tuum regnum in discrimen haeresi sua adduxerat. Non est tibi, crede, ullus excusationis locus, in invidiam raperis ab omni genere hominum, qui imperio accepto ad bonorum pestem, atque adeo ad Fidei sanctissimae perniciem, abutaris.

17 Qui – **23** crede *cf. CIC. Flacc. 81*

1 fortitudinique : fortitudiniquae

su valor y a su fortaleza, tomaste la impía decisión de alzarte en armas contra la patria y no paraste hasta que, rebasado el Rubicón, llegaste a Rímini, desde donde te dirigiste a Roma? Después de expulsar de la ciudad a tantos consulares, a tantos propretores, a tantos magistrados máximos, pretores, cónsules y, por último, a la misma luz y honor de la República romana, a Gneo Pompeyo y, tras echar de su residencia, por así decirlo, a la propia República, te apuraste a llegar a Tesalia para dirimir el litigio con la guerra. No ambicionabas ni pretendías igualar a Pompeyo, sino satisfacer tu ansia de reinar, para apoderarte de Roma primero y, luego, del gobierno absoluto de la faz de la Tierra. Te preparabas para ello por todos los medios desde hacía tiempo, a saber, desde aquella ocasión en que sollozaste ante la estatua de Alejandro Magno en Cádiz. ¿Acaso no argüías públicamente, ciego y enloquecido, so capa de una especie burda de farsa, aquel forzado pretexto de que se había violado el derecho de veto tribunicio[17]? Esa excusa es baladí, esas palabras no tienen ningún valor: se manifestaron drásticamente tus planes, se pusieron a la vista y salieron a la luz tus engaños y embelecos, cuando, acabadas las guerras civiles, no depusiste la dictadura sino asesinado de veinticinco puñaladas[18].

TERCERA FORMA, MEDIANTE DESEMEJANZA, ADJUNTOS, CAUSA EFICIENTE, CON OCUPACIÓN. SE LE PROVOCA ENVIDIA A LEOVIGILDO

¿Qué dice San Hermenegildo? ¿Qué, os los ruego, le dice a su padre, a Leovigildo? «A aquel que fue mi maestro, a aquel que me formó con la fe cristiana para la gloria de los cielos, a aquel a quien yo seguí, mi padre lo ha relegado? ¿Mi padre ha expulsado y arrojado de la ciudad a Leandro? ¿Es así como mi padre envió al exilio contra todo derecho y legitimidad a aquel que persuadió a su hijo de la verdad, con el que había conocido todas las facetas de la virtud, a una persona santísima, honrada con la dignidad de prelado, que había cumplido de forma óptima con la fe cristiana? Vaya, atacabas a un adversario que con su herejía había puesto tu reino en grave peligro. No tienes, créeme, ningún pretexto que te justifique. Te has granjeado la animadversión de toda suerte de personas por usar, para ruina de los justos o, más aún, para perdición de la santísima Fe, el poder que recibiste».

DE MISERICORDIA

Misericordia est dolor in alterius rebus adversis, qua movetur qui audit, si adduci potest, ut quae de altero deploretur, ad suas res conferat, quae aut sibi acciderunt adversae, aut aliis eadem fortunae vicissitudine jactatis. Ita cum singuli casus humanarum miseriarum graviter accipiantur, si dolenter dicuntur, tum afflicta et prostrata virtus maximos luctus excitare solet. [246]

PRIMA RATIO MOVENDAE MISERICORDIAE PETITVR EX EFFICIENTI ET EFFECTIS, CVM OBSECRATIONE. EXEMPLVM IN CAVSA BEATI THOMAE CANTVARIENSIS

Res erat et causa propinquorum beati Thomae eo jam loci, ut dejicere oculos et spirate plane videretur, quisquis erat qui gradum aliquem affinitatis cum beato Pontifice recognovisset, quocunque abiisset, quod oppidum cunque intrasset. Mittebantur illi suis bonis, penatibus, praediis eversi, ejecti de civitate, squalidi ac sordidati. Decesserat ex Anglia Thomas, expulsi fuerant propinqui magno moerore, sed multo etiam majore squalore. Thomae iter faciunti tota obviam suorum multitudo cum lacrymis, gemituque processerat, loquebantur illi interclusa prae fletu plurimo voce, conquerebantur omnes, unusquisque lamentabatur vicem suam, ne omnes, si se ipsum non respiceret, iret perditum, orabant ad pedes abjecti prostratique, supplices obsecrabant consisteret, revocaret iter, ne affligeret et perderet familiam suam in perpetuum. Ille in sua sententia permanens omnium preces repudiabat, omnia denique quae sui dicerent, fortiter constanterque rejiciebat, nisi Rex immunitatem Ecclesiae, praerrogativam omnem, denique Romanae sedis, auctoritatem integram incolumemque servaret.

10 Res – **22** servaret *cf. CIC. Sest. 68*

SOBRE LA MISERICORDIA

La misericordia es el dolor por las adversidades ajenas, que impulsa a quien las oye, si se le puede conmover, a considerar como algo propio la desgracia ajena origen de los lamentos, que bien le resultó adversa a sí mismo, o bien a otros sacudidos por la vicisitud de la misma fortuna[19]. Así, aunque todos los casos de desgracias humanas se reciben con pesar, no obstante, si se declaran de manera dolorosa, la afligida y postrada virtud suele excitar las mayores manifestaciones de consternación.

PRIMERA FORMA DE MISERICORDIA

Hallábase el asunto y la cuestión de los allegados de Santo Tomás ya en tal punto, que a cualquiera que reconociese algún grado de afinidad con el Santo Pontífice, a dondequiera que acudiese y en cualquier ciudad en la que entrara, se le veía agachar ostensiblemente la mirada y suspirar. Expropiados de sus bienes, de sus lares, de sus posesiones, expulsados de la ciudad, se les hacía salir desaseados y sucios. Tomás se había marchado de Inglaterra, a sus allegados los habían desterrado con gran tristeza, pero todavía con mucho mayor miseria. Mientras viajaba, a Tomás le salía al encuentro la muchedumbre de los suyos envuelta en lágrimas y gemidos, hablaban con la voz entrecortada debido al abundante llanto, se quejaban todos a la vez, cada cual lamentaba su suerte, le suplicaban que, si bien no tenía cuidado de sí mismo, al menos no los condujera a todos a la perdición; arrojados y postrados a sus pies le rogaban entre súplicas que se detuviera, que suspendiera el viaje para no afligir y traer la perdición a su familia para siempre. Él, persistiendo con firmeza en su decisión, rechazaba todas las rogativas y, en suma, todo lo que le dijeran los suyos lo recusaba con fuerza y aplomo, si el rey no respetaba la inmunidad de la Iglesia, toda su prerrogativa, en definitiva, la autoridad íntegra e incólume de la sede romana.

SECVNDA RATIO SVMITVR EX EFFICIENTI ET MINORVM CONTENTIONE, CVM TRIPLICI ENTHYMEMATE. MATER ECCLESIA PRECES RELIGIOSORVM EFFLAGITAT

Si semper Resp*ublica* Christiana opem et auxilium divinum implorare consuevit, hoc tempore, hoc –in[247]quam– maxime implorat. Non enim de unius gentis aut unius principis in suam perniciem arma capientis feritate, sed de tot regnorum et imperiorum potentissimorum et latissimorum furore, de Galliae, Flandriae, Britanniae, Scotiae et aliarum his locis finitimarum gentium inimicitiis in suam pestem exitiumque exortis anxia et solicita esse debet. Neque in unam dumtaxat sedem christianorum, sed in omnia prope regna Hispaniarum, Italiae et in ipsum caput Romanum Pontificem supra dictarum gentium principes et reges omnes, tum ipse Turcarum immanissimus imperator cum exercitu omni copiarum genere abundante, cum classibus ornatis et instructis imminere visus est, ferrum et crudelitatem spirans. De Fide nostra, de Religionis statu, de communi salute, de Matre Ecclesia vexanda perdendaque agunt istae belluae deterrimae. Reliqua perfugia armorum, praesidia bellorum, subsidia rei militaris, consilia, auxilia Moyse non tendente manus in caelum, ceciderunt. Vestras ergo preces, vestra suspiria, vestras lacrymas, vestra cum summa religione sacrificia Mater Ecclesia implorat. Quem enim quaeso appellet? Quem obtestetur? Quem illa imploret? Regemne Philippum, suae defensionis portum et perfugium unicum? At is ipse auxilium petit a vobis et suarum fortitudinem copiarum vestris precibus inferiorem esse sentit. An reliquorum etiam hominum genus? Iudicat vos principes omnis ordinis qui nihil non a Deo vestra sanctitate possitis ab immortali Deo impetrare. In vestris precibus, in vestra virtute, in vestris lacrymis omnia fere posita videt ac intelligit esse sita. Quamobrem nisi hoc tempore, nisi apud vos, nisi per vos auctoritatem suam, quae tot armis hostilibus oppugnatur et statum qui tantopere machinis omnibus ab adversariis opprimitur, tenuerimus, quid est, obsecro, quo cofugere possimus? Oppugnare volunt hostes caput Ecclesiae, Romanum Pontificem: quid est causae cur non ii qui filii sunt et

4 Si – **8** [p. 213] reperiemus *cf. CIC. Flacc. 3-5*

16 caelum : coelum

LA SEGUNDA FORMA SE COMPONE MEDIANTE UNA CAUSA EFICIENTE, LA COMPARACIÓN DE MENORES, CON TRIPLE ENTIMEMA; LA MADRE IGLESIA EXIGE LAS SÚPLICAS DE LOS RELIGIOSOS

Si el Estado cristiano siempre ha acostumbrado a implorar la asistencia y el auxilio divino, en este momento lo implora, especialmente en este, insisto. Pues no debe angustiarse e inquietarse por la fiereza de un solo pueblo o de un solo príncipe que toma las armas para su ruina, sino por la locura de tantos reinos e imperios muy poderosos y extensos, por las enemistades, surgidas para su calamidad y destrucción, de Francia, de Flandes, de Gran Bretaña, de Escocia y de otros países vecinos a estos lugares. A los príncipes y a los reyes todos de los pueblos antes mencionados, así como al sultán de los turcos, cruel en extremo, con un ejército rebosante de todo tipo de tropas, con flotas aparejadas y bien provistas, se les ha visto amenazar, exhalando hierro y crueldad, no a una sola de las sedes cristianas, sino a casi todos los reinos de España, de Italia, y a la propia capital, al pontífice romano. Estas pusilánimes bestias planean la vejación y perdición de nuestra Fe, del estado de nuestra Religión, de la salvación común y de la Madre Iglesia. Todo lo demás, el recurso a las armas, el socorro de los ejércitos, la solución bélica , los consejos, los auxilios han fracasado, al no tender Moisés sus manos al cielo. Así que la madre Iglesia implora vuestras plegarias, vuestros suspiros, vuestras lágrimas, vuestros sacrificios con el mayor fervor religioso. ¿A quién si no llamar, os lo ruego? ¿A quién invocar? ¿A quién implorar? ¿Acaso al rey Felipe, puerto y refugio único de su defensa? Mas él mismo os pide ayuda y siente que la fortaleza de sus tropas es inferior a vuestras plegarias. ¿O acaso debe pedir auxilio a las demás personas? Estima que debe pedíroslo a vosotros, príncipes de todo orden, que por vuestra santidad podéis impetrar cualquier cosa de Dios, de Dios inmortal. Percibe y comprende que casi todo descansa y se apoya en vuestras súplicas, en vuestra virtud, en vuestras lágrimas. Por este motivo, si no retuviésemos en este momento con vosotros, por medio de vosotros, su autoridad, que se ve asediada por tantas armas hostiles, y su estabilidad, que en tal alto grado oprimen sus adversarios con todo tipo de maquinaciones, ¿adónde, os lo ruego, adónde podemos acudir? Los enemigos quieren atacar la cabeza de la Iglesia, al pontífice romano; ¿qué razón hay para que no estén atemorizados aquellos que son sus hijos y a los que

alumni habentur pertimescant? Rapiuntur apud hos ad poenam qui christiani sunt, sui etiam generis [248] atque fortunae homines, cur sibi confidant ii qui alienigenae sunt? Et his ipsis communes hostes sumus? Atque tales hostili dissidio praedicamur? Socii consiliorum, administri comitesque custodia, inedia, cruciatibus et suppliciis omnibus vexantur, quid auctores, quid duces bonorum, quid principes exspectabunt? Vtinam boni viri, vos religiosi vere et ex animo Deum oretis ut omnis multitudo, omne genus reliquum a sceleribus et flagitiis abstineat, remedium his tandem malis sine dubitatione reperiemus.

TERTIA RATIO EX EFFICIENTI, CVM TRANSLATIONIBVS, CVM ENVMERATIONE, DE DIVO LEANDRO

Injecta est fax foeda ac luctuosa Reip*ublicae* petita est gravitas ordinis amplissimi, consessus bonorum omnium, totius denique Ecclesiae status. Haec enim certe petebantur, cum in Leandrum Pontificem Hispalensis ecclesiae illa flamma, illius exsilii fax conjecta fuit. Excepit et pro Religione exsulans exarsit. Sic tamen, ut deserti boni, presbyteri eisdem ignibus circunsepti, quibus Leandrum ictum pro Christi Iesu honore et fumantem viderunt, paene conflagrare viderentur. Non enim sedabantur discordiae, sed crescebat arrianorum in christianos odium, a quibus furores Regis incendebantur et in dies magis inflammabantur, ut omnia miscerent ac turbarent, Leandro, qui christianos defendebat, ab Hispalensi solo exsule et extorre.

11 Injecta – **18** inflammabantur *cf. CIC. har. resp. 45-46*

se supone discípulos suyos? De entre los suyos, se llevan por la fuerza, para castigarlos, a quienes sean cristianos, incluso de su propia condición y fortuna: ¿por qué habrían de confiar en ellos unos extranjeros, si somos enemigos comunes y se nos llama tales públicamente con hostil desdén? Si a los aliados de los consejos, a los siervos y compañeros los vejan con la prisión, con el hambre, con toda clase de tormentos y suplicios, ¿qué van a esperar los líderes; qué, los caudillos; qué, los príncipes de los justos? Ojalá, hombres de bien, ojalá vosotros, religiosos, roguéis a Dios con verdadera piedad y de corazón que toda la multitud, todo su pueblo restante se abstenga de los crímenes y las ignominias, y encontraremos por fin, sin duda, remedio a estos males.

TERCERA FORMA, COMPUESTA POR UNA CAUSA EFICIENTE, CON METÁFORAS, CON ENUMERACIÓN; SOBRE SAN LEANDRO

Han arrojado una aciaga y luctuosa antorcha contra el Estado, han atentado contra la respetabilidad del más elevado orden, contra la asamblea de todas las personas de bien, en suma, contra el estado de la Iglesia entera; pues esto, ciertamente, era lo que se atacaba cuando se arrojó sobre Leandro, pontífice de la Iglesia hispalense, aquella llama, la tea de aquel exilio. La recogió y ardió exilándose por nuestra Religión, pero de tal manera, no obstante, que los justos, los presbíteros, abandonados, casi parecían arder rodeados de los mismos fuegos por los que vieron a Leandro herido y humeando en favor del honor de Jesucristo. En efecto, no se apaciguaban las discordias, sino que crecía el odio arriano a los cristianos, quienes eran la causa de que se encendieran y se avivaran cada día más los arrebatos de furia del rey, de forma que su furor todo lo mezclaba y perturbaba, a pesar de que Leandro, que defendía a los cristianos, se hallaba exiliado y desterrado de tierras hispalenses.

QVARTA RATIO SVMITVR, EX COMPARATIONE ET EXEMPLO. DE CHRISTIANIS VEXATIS PER TYRANNOS PRIMIS NASCENTIS CHRISTIANAE FIDEI TEMPORIBVS

Quid enim primis nascentis Fidei temporibus christianis hominibus laboriosius? Quid magis solicitum, ma[249]gis exercitum dici aut fingi potest? Qui spe caelestium praemiorum ad sacra Fidei suscipienda adducti, metu crudelissimorum malorum et omni genere suppliciorum et injuriarum carere non potuerunt? Et quidem omnes tempestates atque procellas in ipsis acerbitatum fluctibus semper decreverunt sibi ipsis esse subeundas, quod instigante conscientia pro veritate contra mendacium stabant. In adulta jam Ecclesia et tot martyrum et virorum sanctissimorum virtute tanta miraculorum multitudine et praestantia stupendorum corroborata, post tot annorum millia, in Gallia et in illis partibus Romanae sedi finitimis, in quibus ex cunctis ordinibus ab incunabulis Ecclesiae sanctissimi viri floruerunt, nunquam existimavi spem ullam aut vires habituros esse haereticae factionis administros ad Fidei gloriam in illis regnis non modo perfringendam, sed neque etiam ex ulla parte attingendam.

QVINTA RATIO SVMITVR AB EXEMPLIS, CVM ENVMERATIONE COMMODORVM, PER CONDVPLICATIONEM ET OBTESTATIONEM, IN LAVDE BEATI LEANDRI

Sed me repente, auditores, de fortissimi et clarissimi Pontificis virtute et gloria dicentem et plura dicere parantem exsilii ejusdem memoria in ipso cursu orationis repressit. Videо enim beatum Leandrum sacrae Fidei, Christianae Religionis, veritatis defensorem et propugnatorem acerrimum exsulem.Video fratrem Isidorum, id temporis puerum adhuc collacrymantibus oculis fratrem suum natu maximum intuentem. Video fortissimum Ermenegildum, ducem libertatis Hispalensis, custondem salutis nostrae, repressorem furoris paterni, extinctorem haereseos arrianae, defensorem

4 Quid – **15** attingendam *cf. CIC. Mil. 5* • **19** Sed – **20** [p. 216] praestiterunt *cf. CIC. Sest. 144-147*

LA CUARTA FORMA SE COMPONE MEDIANTE COMPARACIÓN Y EJEMPLO; SOBRE LA VEJACIÓN DE LOS CRISTIANOS POR PARTE DE LOS TIRANOS EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL NACIMIENTO DE LA FE CRISTIANA

¿Qué puede decirse o imaginarse, pues, más laborioso, qué más angustioso, qué más pesaroso que los primeros momentos de la incipiente Fe para los cristianos, quienes, arrastrados a asumir los sacramentos de la Fe por la esperanza de recibir recompensas celestiales, no pudieron estar libres del miedo a tan crueles males y a toda clase de suplicios e injurias? Y, con todo, en pleno zarandeo de sus calamidades siempre decidieron afrontar todos los vendavales y tormentas, puesto que, instigándolos la conciencia, se mantenían firmes del lado de la verdad contra la mentira. En una Iglesia ya adulta y robustecida gracias a la virtud de tantos mártires y varones santísimos, gracias a tan gran cantidad y prestancia de milagros magníficos, después de tantos miles de años, en Francia y en aquellas regiones aledañas a la sede romana en las que florecieron desde los primeros momentos de la Iglesia los hombres más santos de todos los órdenes, jamás se me antojó que los seguidores de la causa hereje fueran a tener esperanza alguna o fuerzas no sólo para quebrantar la gloria de la Fe en aquellos reinos, sino ni siquiera para tocarla por ninguna parte.

LA QUINTA FORMA SE COMPONE DE EJEMPLOS, CON ENUMERACIÓN DE LOS BENEFICIOS, MEDIANTE CONDUPLICACIÓN Y OBTESTACIÓN; EN UNA ALABANZA A SAN LEANDRO

Pero he aquí, oyentes, que mientras hablaba de la virtud y la gloria del fortísimo y eminentísimo pontífice, y me disponía a decir muchas más cosas, de repente me detuvo en el curso de la oración el recuerdo de su exilio. En efecto, veo expulsado al beato Leandro, acérrimo defensor y vindicador de la sagrada Fe, de la religión cristiana, de la verdad. Veo a su hermano Isidoro, a la sazón mozo aún, contemplando con los ojos anegados en lágrimas a su hermano mayor. Veo al valerosísimo Hermenegildo, caudillo de la libertad hispalense, baluarte de nuestra salvación, represor de la locura paterna, destructor de la herejía arriana, defensor de

tem[250]plorum et sacrorum sacellorum, propugnatorem solidae veraeque dignitatis, dolentem et deplorantem exsilium Leandri. Video iterum atque iterum in exsilio Leandrum, extorrem et ejectum de sede pontificatus, sine infulis, sine tiara, sine pontificio baculo, omni sua spoliatum dignitate. Quem nos duximus semper et ducere debemus patrem ac parentem nostrae hujus recuperatae fortunae ac nominis, posterorum majorumque nostrorum in hoc misero squalore ac sordibus.

Cur Leuvigildus saepius et sedem pontificiam et omnem dignitatem Romani Pontificis auctoritate confirmatam actus et inflammatus arrianorum furoribus ademit rejecitque omnes omnium preces atque lacrymas pro patre verissimo et clarissimo Pontifice summa contentione adhibitas? Atque hic tot et tantorum principum et Regis Ermenegildi squalor, hae lacrymae, hi luctus suscepti fuerunt propter unum Leandrum, quia vestram urbem, quia templa religiosissima, quia sacra christianorum, quia Fidem sanctissimam Religionemque defendebat, quia se ipsum poscentibus bonis, flagitantibus presbyteris, Fidei Christi Iesu ab arrianis deformatae propugnatorem acerrimum praebuit sese. Quod tantum est istud in vos beneficium? Quae tam immortalia merita? Quid non fortiter fecit illo die, illo tempore, cum pro vobis, pro Fide, pro Christi Iesu honore suam auctoritatem, suam dignitatem, suum caput atque vitam impiorum hominum furoribus opposuit? Atque, si pericula subeunda sunt pro Religionis honore defendendo, subiit periculorum satis. Ablata dignitas fuit, ereptus honos, injuriae factae, ignominiae inustae, domus ademta, direpta; Pontifex relegatus incredibili in vos pietate, amore inaudito praeditus, pulsus aris, focis, penatibus ipsis, abstractus ab ovibus caruit Hispali, quam, ut levissime dicam, defenderat; pertulit crudelitatem inimicorum, scelus arrianorum, injurias horum satellitum.

Si hoc est satis, quod haec omnia in sua persona suscepta pro Fidei conservatione toleranda fuerunt et tandem vobis reditu suo, vestra vobis Hispalensibus [251] dignitas reddita fuit atque restituta. Multo vobis, Hispalenses, multo, inquam, labore expedit ad hanc fidem virtutibus ornandam illustrandamque vestris tantis defensoribus et conservatoribus respondere Leandris. An Ermenegildus vivere fortasse potuisset ab urbe Hispali vestro Leandro ejecto, qui veritatis illum christianae compotem fecerat? Non potuit esse, Hispalenses, neque ille unquam Isidorus frater, qui suis lacrymis, qua esset in fratrem pietate, declaravit, relegato fratre suo propter Fidem Christi Iesu se ipsum, nisi fratrem imitaretur, tanto pastore dignum fratrem putavit. Itaque illum imitatus et vestigiis, quoad potuit, institit; usque eo autem potuit, donec

los templos y oratorios sagrados, protector de la sólida y verdadera dignidad lamentando y deplorando el exilio de Leandro. Veo una y otra vez a Leandro en el exilio, desterrado y arrojado de la sede pontificia, sin ínfulas, sin tiara, sin el báculo pontifical, despojado de toda su dignidad, al que siempre consideramos y debemos considerar padre y autor de esta nuestra recuperada fortuna y renombre de nuestros descendientes y de nuestros antepasados, en esta miserable inmundicia y sordidez.

¿Por qué Leovigildo, que continuamente se veía arrastrado y enardecido por los ataques de locura característicos de los arrianos, le quitó la sede pontificia y toda la dignidad respaldada por la autoridad del pontífice romano, y rechazó las plegarias y las lágrimas que todos derramaban con tanto sentimiento en defensa del más verdadero padre y preclaro pontífice? Y tantos y tan grandes príncipes y el propio rey Hermenegildo sufrieron esta miseria, estas lágrimas y estos duelos únicamente por Leandro, porque defendía vuestra ciudad, sus religiosísimos templos, los sacramentos de los cristianos, la santísima Fe y la Religión; porque a los justos, a los presbíteros, que pedían, que solicitaban vivamente un acérrimo defensor de la fe de Jesucristo que los arrianos habían deformado, les ofreció su propia persona. ¿De qué categoría es ese beneficio tan grande para con vosotros? ¿Qué méritos hay tan inmortales? ¿Qué no hizo valerosamente aquel día, en aquella ocasión en que por vosotros, por la Fe y por el honor de Jesucristo ofreció su autoridad, su dignidad, su cabeza y su vida a los delirios furiosos de esas impías criaturas? Y si han de arrostrarse peligros por defender el honor de la Religión, bastantes peligros arrostró. Se le arrebató su dignidad, se le substrajo su honor, se le infligieron injurias, le irrogaron ignominias, se le quitó y arrebató su casa. El pontífice, dotado de una increíble piedad, de un amor inaudito hacia vosotros, relegado, expulsado de los altares, de los hogares, de los lares mismos, apartado de sus ovejas, quedó desposeído de la Sevilla que, para decirlo brevemente, había defendido. Soportó la crueldad de los enemigos, el crimen de los arrianos, las injurias de estos esbirros.

Si es bastante el que tuvo que soportar por la conservación de la Fe todas estas cosas sufridas en su persona, y, en definitiva, el que con su vuelta se os devolvió y restituyó a vosotros, hispalenses, vuestra dignidad, a vosotros, hispalenses, os conviene corresponder con mucho esfuerzo, con mucho, repito, a tan grandes defensores y protectores, a vuestros Leandros, para ennoblecer e iluminar con vuestras virtudes este acto de lealtad. ¿Acaso habría podido vivir Hermenegildo después de ser arrojado de la ciudad de Sevilla vuestro Leandro, que lo había hecho partícipe de la verdad cristiana? No fue posible, sevillanos. Ni aquel hermano suyo, Isidoro, que declaró con sus lágrimas qué piadoso amor sentía hacia su hermano, tras ser relegado éste a causa de la Fe de Jesucristo, se creyó jamás un hermano digno de tan gran pastor si no lo imitaba. Así pues, lo imitó y siguió sus pasos cuanto pudo, y hasta tal punto pudo,

meritus est ut de patronis Hispalensibus propter virtutem suam maximus et praestantissimus adoptaretur.

Leander vos in omni fortuna cum dignitate sua, sive in exsilio nunquam complexus non est. Neque illum a vobis, quem vestra de causa relegatum vidistis, unquam suae fortunae commutatio divulsit; neque ullis unquam temporum turbulentissimis tempestatibus homines nisi de suis Hispalensibus, de suis ovibus dispersis atque balantibus ex deterrimi lupi Leuvigildi ore ac faucibus, cum sermone non posset, lectissimis epistolis, eripiendis agere destitit. Vos, qui illum ab exsilio redeuntem, Hispalenses, qui vestris moenibus atque tectis, qui vestris templis et omnium magnficentissima illis temporibus Hispaniarum sede primaria recepistis, quem stipatum flore principum, ipso presbyterorum coetu comitante clarissimo rex ipse Recaredus, quo post Ermenegildi memoriam Regem Hispaniarum regna clariorem viderunt neminem, in suam dignitatem restituit, patronum imitandum colendumque oculis et animis vestris proponere debetis. Vos hujusce patroni virtutibus exculti virtutem omnem augere, tela nequissimorum spirituum conjecta perfringere, moribus optimis animos augere vestros et veterem illam beati Leandri virtutem renovare poteritis. Quare vos obtestor atque obsecro, si vos salvos esse voluistis, si post mortem gloriae beatorum compotes fieri, patroni sanctissimi fortissimi[252]que Leandri virtutem assidue colatis, cujus causa vestri quoque majores Christianae Religionis veteri dignitati studium et operam omnem assiduitatemque praestiterunt.

SEXTA RATIO AB VNO DVMTAXAT EXEMPLO, DE ADAMO PRIMO HVMANI GENERIS PARENTE

Iam vero primus humani generis Parens imperio superbissimo Daemonis et crudelissimae dominationi subjectus, de Paradiso fuit exturbatus. Magno hoc dico cum dolore: miserandum in modum a Daemone deceptus, captus, ejectus, dissipatus ac perditus fuit, et in terra hac infima morbis, laboribus, anxietatibus implicatus, et, quod

23 Iam – **9** [p. 217] admiretur *cf. CIC. prov. 5*

mientras sirvió en esta vida, que se le adoptó, a causa de su virtud, como el mayor y más excelente de los patronos hispalenses.

Leandro siempre os ha protegido con su dignidad ora en la completa fortuna, ora en el exilio. Nunca lo apartó de vosotros su cambio de fortuna cuando lo visteis relegado por vuestra causa; ni jamás, en momento alguno durante aquellas convulsiones tan turbulentas, dejó de hablar a la gente a propósito de sacar a sus sevillanos, a sus ovejas, que se hallaban descarriadas y balando, de la boca y de las fauces del muy cobarde lobo Leovigildo con blandísimas misivas, ya que con su voz no podía. Vosotros, hispalenses, que lo recibisteis al regresar de su exilio en vuestros muros y techos, en vuestros templos y en la sede principal, en aquellos momentos la más magnífica de todas las de los reinos de España, debéis poner en vuestros ojos y en vuestros corazones a aquel al que, pertrechado de lo más granado de los príncipes, acompañado por el preclarísimo cortejo de los presbíteros, Recaredo en persona –rey más ilustre que el cual no han visto tras la memoria de Hermenegildo los reinos de España–, restituyó en su dignidad como patrón al que se debe imitar y venerar. Vosotros, perfeccionados por las virtudes de este patrón, podréis acrecentar cualquier virtud, quebrar los dardos disparados por los más malvados espíritus, hacer medrar vuestras almas con costumbres intachables y renovar aquella antigua virtud de San Leandro. Por ello, si queréis estar salvos, si queréis, tras la muerte, participar de la gloria de los santos, os ruego y os suplico que practiquéis asiduamente la virtud del santísimo y valerosísimo Leandro, objetivo por el cual también vuestros antepasados ofrecieron su empeño, toda su dedicación y perseverancia a la prístina dignidad de la religión cristiana.

SEXTA FORMA, MEDIANTE UN SOLO EJEMPLO; SOBRE ADÁN, EL PRIMER PADRE DE LA ESPECIE HUMANA

He aquí que ya el primer padre de la raza humana, una vez se sometió a tan soberbio imperio y a tan cruel tiranía del Demonio, fue expulsado del Paraíso. Digo esto con gran dolor. El Demonio lo engañó de un modo lamentable; fue capturado, arrojado, arruinado, echado a perder y ligado, en esta ínfima tierra, a las enfermedades, a los padecimientos y a las angustias;

est acerbissimum memoratu, posteritas scelere primi Parentis supplicium gravissimum subire coacta fuit. Atque cum versatus fuerit cum hominibus auctor ipse vitae Christus Iesus et suis legibus et praescriptionibus sanctissimis excoluerit genus eorum, natalitiis, meritis et cruciatibus acerbissimis expiaverit, tanto praesidio atque robore virtutis divinae firmaverit; quasi nulla lege divina, nulla cognitione Dei, quasi nullius meritis tanti Domini adjuti fuissent, ritu pecudum vivere tot homines, et ab idolorum cultu et plurimarum perversitate sectarum ad aeternam caelorum gloriam, ad immortalis Dei cognitionem, multarum gentium mentes animosque non excitatos fuisse quis non admiretur?

SEPTIMA RATIO AB EXEMPLO ET COMPARATIONE, CVM EXCLAMATIONE ET CONDVPLICATIONE. DE EXSILIO DIVI LEANDRI

Pro Deum immortalem, cur interdum in hominum sceleribus dissimulare visus es aut commissorum scelerum [253] poenas in tempus aliud reservare. Legimus, legimus enim et illum legendo hausimus dolorem vel acerbissimum in vita, cum beatus Leander abstraheretur, e sinu complexuque civitatis Hispalensis. Cumque ille vir, qui natum se defendendae Religioni dictitavit, aliquot annis postquam in Pontificatu, in excelsa sede honoris, in tanta dignitate floruisset, incredibili robore, maximo animo, invicta virtute auferretur crudelissime bonis omnibus atque universae Ecclesiae. Quo quidem tempore ille discedens, cum jam caeteris ex partibus causa christianorum victa fuisset et hoc unicum subsidium ad pestem bonorum auferretur, cum urbem Hispalim intueretur desertam, testatus est clara atque quam intenta voce quanta impenderet procella Rege Leuvigildo civitati. Et cum caelum saepe suspiceret, quod supra eandem erat civitatem, Ecclesiam, causam christianorum lugebat. Quem quidem Pontificem, si tanta vis et furor effraenatus Leuvigildi e civitate non sustulisset, quonam modo Leuvigildo Regi secum sanguinis communione conjuncto Pontifex restitisset, qui Pontifex furentem atque debacchantem repressit et e manibus, ex ore cruento agnum abstulit Ermenegildum?

12 Pro – **26** abstulit *cf. CIC. Cael. 59-60*

23 Pontificem : Ponticem

y, esto es lo más desagradable de recordar, se obligó a su descendencia a asumir un severísimo castigo por el delito del primer padre. Y al haber vivido entre los hombres el propio autor de la vida, Jesucristo, y haber educado a la raza humana con sus leyes y prescripciones santísimas, al haberla limpiado de culpa con su nacimiento, con sus beneficios y con sus acerbísimos tormentos, y al haberla robustecido con tan gran defensa y fortaleza de la virtud divina, ¿quién no se sorprende de que tantas personas vivan como las bestias, y de que a las mentes y las almas de muchos pueblos no se las haya sacado del culto a los ídolos y de la perversidad de muchas sectas, para llevarlas a la gloria eterna de los cielos y al conocimiento de Dios inmortal, como si no las hubiese ayudado ninguna Ley divina, ningún conocimiento de Dios, ningún beneficio de tan gran Señor?

SÉPTIMA FORMA A PARTIR DEL EJEMPLO Y LA COMPARACIÓN, CON EXCLAMACIÓN Y CONDUPLICACIÓN; SOBRE EL EXILIO DE SAN LEANDRO

¡Por Dios inmortal! ¿Por qué parece que en ocasiones haces la vista gorda ante los crímenes de la gente o que reservas para otro momento los castigos de los delitos cometidos? Lo hemos leído, sí, lo hemos leído, y aun con sólo leerlo, hemos apurado su dolor, con diferencia el más acerbo en la vida, al ser apartado a la fuerza el beato Leandro del seno y del regazo de la ciudad hispalense; cuando, aquel varón, que anduvo diciendo que había nacido para defender la Religión, habiendo florecido algunos años después en el pontificado, en el excelso puesto de honor, en tan gran dignidad, con increíble fortaleza, enorme valor e invicta virtud, fuera desposeído muy cruelmente de todos sus bienes y de la Iglesia entera. Y él, marchándose en aquel tiempo en que ya había sido vencida la causa cristiana en las demás partes y en que a la ruina de los justos le quedaba este único amparo, al contemplar la ciudad de Sevilla desierta dio testimonio, con viva voz y lo más elevada que pudo, de qué tempestad se cerniría sobre la ciudad mientras reinase Leovigildo. Y al observar constantemente el cielo que estaba sobre esa misma ciudad, lloraba por la Iglesia, por la causa de los cristianos. Pues, si tan gran violencia y delirio desenfrenado de Leovigildo no hubiesen apartado de la ciudad a este pontífice, ¡de qué modo habría resistido al rey Leovigildo este pontífice, aun estando unido a aquél por consanguinidad, este pontífice que reprimió a un enfurecido y delirante Leovigildo y apartó al cordero Hermenegildo de sus manos y de su boca sangrienta!

OCTAVA RATIO EX HIS QVAE FIERI DEBERENT ET EX CONTENTIONE MINORVM. IN DOCTORE DEPOSCENTE CATHEDRAM

Quamobrem maneat in ejus potestate cathedra, cujus ingenio, litteris, cognitioni, quattuor annis ante, tot scholasticorum suffragiis demandata fuit. Etenim, si ingenii muneribus amplissimis ornatus, iterum ejusdem contentionis periculum subire nollet, si in theatrum istud, si ad hanc contentionem, ad hunc honorem, ad hanc cathedram, quam suis laboribus debitam omnes vident, si ad praelectionem hanc, ad suffragiorum incertam aleam non rediret, si in humeros scholasticorum sublatus vehi per urbem victor re[254]nuntiatus, secunda laurea recusasset, si denique timeret casum aliquem, qui etiam si contingeret, tantum auferre tamen honoris non posset quantum augere, quod injuste, quod contra leges, quod pravis rationibus, quod subornatis suffragatoribus ademtam optimus quisque cathedram intellexisset. Vos tamen oporteret, huic ipsi vim inferri, ne certamen recusaret, in theatrum trahere debuissetis atque primum plausu, deinde manibus vestris collocaretis in cathedra. Cum vero ille gloriae jam pridem academiae vestrae nunquam non inservire velit, quid est quod magistrum tantum incensum ad academiam vestram augendam in cathedra reponere et totam suffragiorum rationem ex vestra voluntate pendentem explicare non aperte studeatis.

NONA RATIO EX EFFICIENTIVM CONGLOBATIONE, EXEMPLVM IN EXEQVIIS DOMINI IOANNIS AB AVSTRIA

O nox illa, quae paene aeternas huic urbi tenebras attulisset! Cum Agareni suos ad defectionem, regulus ad bellum, conjurati ad exitium et vastitatem civitatem universam vocarent, cum Praetor civitatis voces Agarenorum tumultusque exaudiens, ad urbis defensionem omnes oppidanos excitaret, cum consiliarii regii, cum ipse Prorex vigilantia solicitudineque summa aedes, fortunas, vitam cunctorum civium tueretur, Tu,

3 Quamobrem – **17** studeatis *cf. CIC. prov. 35* • **20** O – **23** [p. 219] enim *cf. CIC. Flacc. 102-104*

OCTAVA FORMA, A PARTIR DE LO QUE DEBERÍA HACERSE Y DE LA COMPARACIÓN DE MENORES; EN LA CAUSA DE UN DOCTOR PIDIENDO UNA CÁTEDRA

Por esta razón, que quede la cátedra en poder de aquel a cuyo talento, conocimientos de letras y saber la confiaron cuatro años atrás los votos de tantos escolares. En efecto, si dotado como está de los más amplios dones de la inteligencia no quisiera afrontar de nuevo el peligro de una misma oposición; si no retornara a ese paraninfo, a este concurso, a este cargo, a esta cátedra –que todos ven que a sus esfuerzos se debe–, a esta lección, a la suerte incierta de los sufragios, si recusase un segundo triunfo, ser conducido por la ciudad entre vítores subido a hombros de los estudiantes, si, por último, temiera alguna contingencia que, aun aconteciendo, sin embargo, no podría tanto quitarle el honor como aumentárselo, los mejores habrían entendido que se les había robado la cátedra injustamente, contraviniendo las leyes, con mezquinos procedimientos, con votaciones corrompidas por los sobornos. Os convendría, no obstante, obligarlo a no rehusar el certamen; deberíais llevarlo por la fuerza al paraninfo y colocarlo en la cátedra, primero, con vuestro aplauso, luego, con vuestras propias manos. Más aún, como desde hace ya tiempo él siempre ha querido servir a la gloria de vuestra universidad, ¿qué motivo hay para que no os esforcéis abiertamente en volver a colocar en la cátedra a tan gran maestro, que arde en deseos de engrandecer vuestra universidad, y en desarrollar el proceso de las votaciones, que depende de vuestra voluntad?

NOVENA FORMA, MEDIANTE LA CONGLOBACIÓN DE CAUSAS EFICIENTES; EJEMPLO EN LAS EXEQUIAS DE DON JUAN DE AUSTRIA

¡Oh, noche aquella que cerca estuvo de arrojar tinieblas eternas sobre esta ciudad! Cuando los agarenos concitaron a los suyos a rebelarse, cuando su reyezuelo los llamó a la guerra y los conjurados llamaron a toda la ciudadanía a la destrucción y a la devastación, al exhortar el corregidor de la ciudad, oyendo el griterío y la algazara de los agarenos, a todos los ciudadanos a la defensa de la ciudad, al proteger los consejeros reales, el propio virrey con suma atención y cuidado las casas, las fortunas, la vida de todos los ciudadanos, tú, Don Juan de

Tu, Domine Ioannes Austriace, communis exitii auctores retardasti. Tu inclusam in Granatae medullis visceribusque pestem delevisti. Tu periculorum magnitudinem ab urbe, a templis, a tectis, a moenibus, a tota provincia Granatensi vastitatem ultimam avertisti. Quae te duce bello Granatensi res clarissimae gestae fuerunt? Qui exercitus ducti? Quae praelia commissa? Quae victoriae reportatae? Quas tibi gratias omnes egerunt?; quas Senatus Granatensis?; quas Consilium Re[255]gium?

O dies ille felicissimus, quo te duce et imperatore Agareni subjugati fuerunt, quem omnes diem vere natalem hujus urbis, aut certe salutarem appellare potuerunt! O caeteri dies qui hunc consequuti fuerunt, felices, fortunati, fausti huic civitati! Vos non felices, Granatenses? Quod gaudium, quae voluptas, quae laetitia omnium exstitit? Sed quid ea commemoro quae tum, cum agebantur, uno consensu omnium, una voce populi Granatensis, omnis generis et ordinis testimonio in caelum laudibus efferebantur? Nunc vereor non modo non profuerint, verum etiam non nihil obfuerint. Etenim multo acriorem improborum interdum invidiam esse video, quam invictae virtutis memoriam. «Ego te –Fortitudo ait–quod e vivis excesseris, ego te, inquam, mi fortissime Ioannes, perdidi. Tua dextera, tua fortitudo, tua virtus mihi referri debuit accepta. Cum te in Granatensi bello, in extinguendo Agarenorum genere, in Turcarum sanguine navali in pugna profundendo, fortem et invictum reddiderim. Quod tantopere gloria tua crescere videbatur neque id invidorum improbitas ferre poterat, mors abstulit, extinxit, delevit. At te imperatorem clarissimum, quod Deus facta praemiis immortalibus compensat, nunquam tot discrimina pro salute subjisse christianorum, nunquam gladiis et militaribus periculis toties objecisse caput, nunquam pro Religione te magnanimum exhorruisse mortem poenitebit; semper enim cum Granatensia, cum navalia monimenta, cum facinora egregia, cum gloriosa quaecunque tua facta celebrabuntur, tum in caelorum sedibus, laborum fortitudinis, periculorum, virtutis denique praemia consequutus eris immortalia».

Austria, tú contuviste a los promotores de una destrucción común; tú erradicaste la peste incubada en las entrañas y las vísceras de Granada; tú desviaste de la ciudad, de los templos, de los hogares, de las murallas, de toda la provincia granadina la gravedad de esos peligros, la definitiva devastación. ¿Qué hazañas ilustrísimas acaecieron en la guerra granadina bajo tu caudillaje? ¿Qué ejércitos entraron en liza? ¿Qué batallas se libraron? ¿Qué victorias se reportaron? ¿Qué agradecimientos te mostraron todos, cuáles el Senado granadino, cuáles el Consejo Real?

¡Oh, felicísimo día aquel en que, siendo tú caudillo y general en jefe, se sometió a los agarenos! En verdad todos pudieron mencionar ese día como el del nacimiento o, cuando menos, el de la salvación de esta ciudad. ¡Oh, felices, afortunados, faustos para esta comunidad, los demás días que siguieron a éste! ¿No os sentís felices, granadinos? ¿Qué gozo, qué satisfacción, qué alegría de todos se produjo? Mas, ¿por qué recuerdo esas cosas que entonces, cuando sucedían, eran elevadas hasta el cielo en las alabanzas con unánime acuerdo de todos, a una sola voz del pueblo granadino, con el testimonio de toda clase y orden[20]? Ahora temo no sólo que no hayan sido de provecho, sino que incluso hayan perjudicado. En efecto, alguna vez he observado que la envidia de los malvados es mucho más ardiente que el recuerdo de una virtud invicta. «Te he perdido –dice la Fortaleza– porque te has marchado de entre los vivos. Te he perdido –insiste–, mi valerosísimo Juan. Tu destreza, tu valor, tu virtud debieron atribuírseme, al haberte vuelto valeroso e invicto en la guerra de Granada, en la aniquilación de la raza de los agarenos, en el derramamiento de sangre de los turcos en una naumaquia[21]. Como en tal alto grado se veía crecer tu gloria y la improbidad de los envidiosos no podía soportarlo, la muerte te arrebató, te destruyó, te exterminó. Pero tú, preclarísimo general, puesto que Dios compensa las acciones con premios inmortales, nunca te arrepentirás de haber afrontado tantos riesgos por la salvación de los cristianos, nunca te arrepentirás de haber expuesto tantas veces tu cabeza a las espadas y a los peligros bélicos, y de no haber temido nunca la muerte magnánimo en defensa de tu religión. Pues, cuando se celebre la historia granadina, cuando se celebre la historia naval, cuando se celebren tus egregias gestas, cuando se celebren cualesquiera gloriosas acciones tuyas, entonces habrás conseguido en las sedes de los cielos recompensas inmortales a tus fatigas, a tu fortaleza, a los peligros, en definitiva, a tu virtud».

DECIMA RATIO EX EFFECTIS CONGLOBATIS, ILLVSTRATA EXPOLITIONE, EXCLAMATIONE, INTERROGATIONE, METAPHORA, PRAETERITIONE

Pro Deus immortalis. Defensorem et propugnatorem Religionis ejici de civitate, de sede sua deturbari Pon[256]tificem sanctissimum integerrimumque Leandrum. Quaenam illa in urbe Hispali monstra, quae scelera vidistis? Vir erat expulsus is qui Religionem Christianam ex Romanae sedis auctoritate cum paucissimis bonis defenderat; et expulsus est non aliqua alia, sed hac ipsa de causa. Erat ille expulsus sine causa, furore Leuvigildi arrianorum furoribus inflammati. Erat dejectus de gradu dignitatis altissimo, de pontificatu suo, sine tiara, sine baculo, sine infulis et insignibus pontificiis, sine auctoritate. Mittitur in exsilium hac tanta spoliatione sedis pontificiae. Nec punctum quidem temporis inter mandata Leuvigildi et Leandri discessum interfuisse putatote. Statim discedente Archiepiscopo ad diripiendam domum et spirante quasi Hispalensi Ecclesia ad ejus supellectilem rapiendam advolarunt furiae Leuvigildi. Omitto gaudia, epulas, perpotationes arrianas. Diripiebatur domus, auferebatur supellex, famuli vexabantur, boni atque cultores Religionis a Leandri pedibus avelli non poterant, gemebant, collacrumabant, suum sequebantur pastorem, neque ab illius aspectu sese abducere nisi jussu Leandri voluissent, qui robore praeditus incredibili cedebat temporibus, neque exsilium, sed mortem pro Christo Iesu ferre cupiebat incredibiliter.

VNDECIMA RATIO AB EFFECTIS, PER REPETITIONEM ET SERMOCINATIONEM

Aspexit Iesus Petrum illis oculis, quibus semper solitus est, cum ovis aberrantis misereri solet. Movet quippe aspectus Christi Iesu Petrum, cui tunc tacite Christus sermonem fecisse visus est: «Quid tu me iratum tibi, Petre, putas, tibi, cui Ecclesiae principatum me daturum esse promisi, quem ex primis meis delegi comitibus? Tu,

3 Pro – **18** incredibiliter *cf. CIC. Sest. 53-54* • **21** Aspexit – **7** [p. 221] desinam *cf. CIC. Mil. 33*

DÉCIMA FORMA, MEDIANTE EFECTOS CONGLOBADOS, ILUSTRADA CON EXPOLICIÓN, EXCLAMACIÓN, INTERROGACIÓN, METÁFORA, PRETERICIÓN

¡Por Dios inmortal! ¡Que se eche de la ciudad a un defensor y protector de la religión, que se derribe de su puesto al santísimo e integuérrimo pontífice Leandro! ¿Qué monstruosidades, qué crímenes semejantes visteis alguna vez en la ciudad de Sevilla? Se expulsó a aquel varón que, con unos pocos justos, había defendido la religión cristiana conforme con la autoridad de la sede de Roma; y se le expulsó no por ninguna otra causa, sino por esta en particular. Se le había expulsado sin motivo, a causa de la locura de un Leovigildo enardecido por los delirios propios de los arrianos. Se le había arrojado del altísimo peldaño de su dignidad, de su pontificado, sin tiara, sin báculo, sin las ínfulas y enseñas pontificias, sin autoridad. Se le envía al exilio con este expolio tan tremendo de la sede pontificia. No penséis que medió siquiera un instante entre los mandatos de Leovigildo y la partida de Leandro. Nada más salir el arzobispo y, por así decirlo, alentando aún la Iglesia hispalense, las furias de Leovigildo se precipitaron volando a saquear su casa y a robar su ajuar. Omito las manifestaciones de regocijo, los banquetes y las crápulas arrianas. Se saqueaba su casa, se robaba su ajuar, se vejaba a sus criados, era imposible separar de los pies de Leandro a las personas de bien y a los adoradores de la religión, gemían, se deshacían en lágrimas, seguían a su pastor y no se habrían retirado de su presencia, si no fuera por orden de Leandro, quien, armado de una increíble fortaleza, cedía a las circunstancias; e increíblemente ansiaba sufrir por Jesucristo no el exilio, sino la muerte.

UNDÉCIMA FORMA, A PARTIR DE LOS EFECTOS, MEDIANTE REPETICIÓN Y SERMOCINACIÓN

Jesús miró a Pedro con aquellos ojos con los que acostumbraba cuando solía compadecerse de una oveja descarriada[22]. Y sin duda la mirada de Jesucristo conmueve a Pedro, a quien le parece entonces que Cristo le habla tácitamente: «¿Por qué piensas que estoy enojado contigo, Pedro, contigo, a quien prometí que daría el principado de la Iglesia, a quien elegí de entre mis primeros compañeros? Tú, Pedro, negaste una vez a tu maestro. Tú dijiste, jurándolo,

Petre, semel praeceptorem tuum negasti. Tu, cum jusiurando neque de facie novisse dixisti. Tu non semel, sed iterum atque tertio dedisti jusiu[257]randum mulierculae. Tu uno ancillulae verbo succubuisti, cecidisti victus. Tu me desertum a discipulis, jam omni humano praesidio derelictum impiis carnificibus deludendum deridendumque reliquisti. Hanc rem et si nefarie fecisti et jus est aequissimum de proditione tecum expostulandi meum, tamen, cum in me inimici crudelitatem expromserint suam, ego in te maxime intueri non desinam: tu fidei quam mihi dedisti paulo ante recordare, vel, si opus fuerit, te mortem mecum oppetiturum esse.

DVODECIMA RATIO EX CONGLOBATIONE EFFECTORVM. PER INTERROGATIONEM, ARTICVLVM, ADIVNCTIONEM, PRAETERITIONEM

An Martinus, qui in gratia Dei fuerat, et levi de causa, una objecta cogitatione, vel aspectu mulierculae, de tanto gradu dejectus est, cum ea quae acciderunt, providere potuit futura et non occasionem fugit, tanta desinet in moestitia esse, quanta vir ille qui tantum boni amisit, fuisse deberet? dolebit, dolebit quidem gratiam Dei tot ante virtutum actionibus auctam et amplificatam sic misere se perdidisse. Neque enim est ille tam ignarus indoctusque rerum, ut non frangatur propter gratiae spoliationem, quam ille non deserens majoribus donis caelestibus afficeretur, amissa, multas in miserias idem incidit. Illos ille homo gratiae fructus uberrimos, lumina amicitiae divinae non retinuit, tot dotes, tot ornamenta, tot decora caelestia, omnem praeterea florem virtutis atque honestatis, tum divinorum gaudiorum multitudinem magnitudinemque, quae, si retinerentur, quamquam aliquo detrimento corporis (bonis enim pluris est corporis commoditatibus animorum salus) animi lumen non extinxisset. Quae si perseverantia in virtute sibi fuisset ac non ille nefarie animo, cujus incolumitati consulere debuisset, unius [258] cupiditate mulierculae malum attulisset, ut alia omittam, ille equidem nunquam amicitiam Dei atque animi pulcritudinem amisisset.

12 cum – **25** amisisset *cf. CIC. Phil. 2, 37-38*

que no me conocías ni de vista. Tú, no una vez, sino dos y tres, se lo juraste a una mujerzuela[23]. Tú sucumbiste, caíste vencido ante una sola palabra de una insignificante criada. Tú me abandonaste a impíos verdugos, dejado por mis discípulos, desamparado ya de toda protección humana, para que me escarnecieran y se burlaran de mí. Aunque obraste en esto nefastamente y tengo muy justo derecho a quejarme a ti por tu traición, sin embargo, aun habiendo mostrado mis enemigos su crueldad contra mí, no dejaré de fijarme especialmente en ti; acuérdate de la palabra, que me diste poco antes, de que estabas dispuesto incluso a afrontar la muerte conmigo si fuera necesario[24]».

DUODÉCIMA FORMA, POR CONGLOBACIÓN DE EFECTOS, MEDIANTE INTERROGACIÓN, ASÍNDETON, ZEUGMA, PRETERICIÓN

Martín, que estaba en la gracia de Dios y que, por una liviana razón, por habérsele interpuesto el pensamiento o la visión de una mujerzuela, se vio abatido de tan alto escalafón, cuando pudo haber previsto que sucedería lo que ocurrió y, con todo, no rehuyó la ocasión, ¿podrá acaso evitar hallarse en tan grave aflicción como la que debería sentir una persona que haya perdido tan gran bien? Le dolerá, sin duda le dolerá haber perdido tan lamentablemente la gracia de Dios que había aumentado y acrecentado anteriormente con tantos actos de virtud. Pues no es él tan ignorante y desconocedor de las cosas que no se quebrante a causa del despojo de la gracia; si no la hubiese descuidado, se le habría recompensado con mayores dones celestiales, pero, una vez perdida, ha caído en muchas desgracias. Ese hombre no retuvo aquellos frutos ubérrimos de la gracia, las luces de la amistad divina, tantas dotes, tantos adornos, tantos honores celestiales, además de toda la flor de la virtud y de la honestidad, así como la multitud y magnitud de los gozos divinos; si se retuvieran estas cosas, aun con cierto detrimento para el cuerpo –pues para los justos la salvación de las almas es mucho más importante que las conveniencias del cuerpo–, la luz del alma no se extinguiría. Si hubiera mantenido tal perseverancia en la virtud y no hubiese causado un nefasto daño a su alma –de cuya incolumidad habría debido preocuparse– por el deseo de una simple mujerzuela, para omitir otras cosas, él, ciertamente, no habría perdido jamás la amistad de Dios y la belleza de su alma.

DECIMA TERTIA RATIO EX ADIVNCTIS, CVM DISSIMILIBVS, PER INTERROGATIONEM ET IRONIAM

Quid ergo auditores cum civibus moerentibus Hispali Leander cessit, non solium Pontifex, non domum, non gregem ovium suarum amisit? Quae fuisset causa restituendi Pontificis, nisi fuisset injusta ejiciendi? Arrium videlicet defenderat illius causam tutatus fuerat, Regem Ermenegildum a Fide abstraxerat et Leandro in causa mala, in Leuvigildi optima etiam caput dedendum erat. Improborum et nefariorum satellitum armis agnos sibi traditos, agnos –inquam– Leuvigildi imperio potestatique dedere non recusaverat. Vidit equidem vidit urbs Hispalensis hunc ipsum Leandrum Pontificem, lumen et ornamentum Ecclesiae paene confici Leuvigildi viribus, cum bonus Praesul Religioni adesset; quibus in fluctibus rex idem Leuvigildus, tyrannus deterrimus, in exsilium mittendum non dubitavit.

DECIMA QVARTA RATIO EX ADIVNCTIS, CVM COMPARATIONE, PER COMMORATIONEM

Persona Christi Iesu pro fenestra Pilati producta, dignitas Iesu (miserum me, recordatione hujusce imaginis lacrymae erumpunt sponte sua) dignitas –inquam– tanti Domini celsissima libidini intemperantissimae subjecta Iudaeorum. Vno illo in spectaculo tantae dignitatis oblita Pharisaeorum cohors clamaverit potestate facta Barabbae, [259] seditiosi ac turbulenti hominis, Iesum ad necem poscens eligensque dimisso nequissimo deterrimoque perturbatore populi? Quis erit tam impius tamque demens, tam Deo hominibusque infestus, qui illud responsum datum non exhorreat? Omisso scelesto, bonum virum ad mortem deposci quis putaret, praesertim cum tot essent testimonia in Iesu virtute summaque sanctitate reperta, quae divinitatem illius caelestem testarentur? Vnus populis inventus est qui id auderet quod nulla tigris neque

3 Quid – **12** dubitavit *cf. CIC. Mil. 36-37* • **15** pro – **9** [p. 223] modo verbis *cf. CIC. Phil. 2, 64-65*

DÉCIMOTERCERA FORMA, A PARTIR DE ADJUNTOS, CON DESEMEJANZAS, MEDIANTE INTERROGACIÓN E IRONÍA

Pues bien, oyentes, ¿por qué cuando Leandro se marchó quedando los ciudadanos amohinados en Sevilla, el pontífice no perdió su trono, ni su casa, ni la grey de sus ovejas? ¿Cuál habría sido la razón de restituir al pontífice sino que había sido injusta la de expulsarlo? Vaya, por lo visto había defendido a Arrio, había protegido su causa, había apartado de la Fe al rey Hermenegildo[25]; y Leandro debía entregar incluso la cabeza en una mala causa, la mejor, en opinión de Leovigildo. No había rehusado entregar al poder y a la potestad de Leovigildo los corderos, los corderos, digo, que le habían confiado las armas de ímprobos e impíos secuaces. Vio, sin duda, vio la ciudad de Sevilla que a este mismo Leandro, pontífice, luz y honor de la Iglesia, casi lo aniquilaron las fuerzas de Leovigildo al presentarse el buen prelado en auxilio de la religión. En medio de estas turbulencias, el mismo rey Leovigildo, cobardísimo tirano, no dudó en enviarlo al exilio.

DÉCIMOCUARTA FORMA, A PARTIR DE ADJUNTOS, CON COMPARACIÓN, MEDIANTE CONMORACIÓN

¡La persona de Jesucristo exhibida por la ventana de Pilatos, la dignidad de Jesús –ay de mí, se me saltan las lágrimas espontáneamente con el recuerdo de esta imagen–, la elevadísima dignidad, digo, de tan gran Señor, sometida al muy inmoderado capricho de los judíos! ¡Que haya clamado al unísono, en medio de aquel espectáculo, una corte de fariseos, olvidada de tan gran dignidad, al ofrecérsele la posibilidad de elegir a Barabbas, hombre sedicioso y agitador, exigiendo y eligiendo a Jesús para la muerte, dejando en libertad al más vil y al mayor agitador del pueblo! ¿Quién habrá tan impío y tan demente, tan enemigo de Dios y de los hombres que no se horrorice de la respuesta que dieron? ¿Quién creería que habrían de pedir vivamente la muerte de un hombre justo, para soltar a un criminal, sobre todo al haberse descubierto tantos testimonios en la virtud y suma santidad de Jesús que daban fe de su celestial naturaleza divina? Se ha encontrado un solo pueblo que se haya atrevido a eso, atrocidad de la que no dejaría de

fera immanis non exhorruisset. Tantus igitur vos stupor oppressit, vel, ut verius dicam, tantus furor, ut primum cum populus Dei fuissetis delectus, ipsis Hierosolymis nati, deinde cum Messiam exspectaretis avidissime, tam vos execrandos gentibus, tam detestabiles posteritati saeculorum omnium, tam omnes caelites, omnes divinas mentes, ipsum Patrem aeternum, et esse id temporis et futurum vobis inimicum non sciatis. At quam crudeliter in ejus hominis corpus invasistis, cujus virtute terribilis erat populus Hierosolymitanus omnibus gentibus atque nationibus, miraculorum gloria clarissimus? In ejus igitur corpus, cum vos tumultuosissime impetum faceretis, exsultantes facta potestate crucem ejus humeris imposuistis; modo verbis, modo omni impulsu tantum Dominum foedissime tractantes in Calvarii montis summa juga pertraxistis.

DECIMA QVINTA RATIO EX ANTECEDENTIBVS, CONIVNCTIS ET CONSEQVENTIBVS. DE NATALITIIS CHRISTI IESV

Recreor magnopere Natalitiorum Christi Iesu feriis sanctissimis, quod tanta benignitas quanta nunquam in hominum mentes cadere potuisset aspicitur. Video Iesum ipsum intra humiles atque vetustos porticus hujusce parietes. Video extra conventum et eam frequentiam aulicorum quibus majestas summorum principum honorari solet. Video extra lectum et omnem [260] apparatum et magnificentiam regalem, atque adeo in summa demissione, in rerum omnium indigentia. In Pueri Iesu vagitu, in ploratu, in lacrymis, in ore, in vultu, in corpusculo prae frigoris magnitudine tremente acquiesco. Haec omnia intueor, has incommoditates et acerbitates omnes meus spectat animus, quae mihi ad spem misericirdiae apposita sunt, et ad motum animi et ad lacrymas eliciendas magnopere faciunt. Hanc enim misericordiam si in Natalitiis suis, in ipsis cunabulis, meis rebus afflictis atque perditis affert Christus Iesus, quid exitu vitae suae faciet? Quantam mihi spem affert decursus vitae sanctissimus? Quis huic Domino non inserviet, cujus totos triginta annos in humani generis agenda causa collocatos esse

13 Recreor – **5** [p. 224] potero *cf. CIC. Deiot. 5-7*

arredrarse ningún tigre ni fiera salvaje. Así que, tanto os ofuscó la estupidez o, para hablar con mayor propiedad, tan profunda locura, que, a pesar de que, primero, habíais sido elegidos pueblo de Dios, nacidos en la propia Jerusalén, y, luego, esperabais con suma avidez al Mesías, no sabéis que sois tan execrables para los otros pueblos, tan detestables para la posteridad de todos los siglos, que todos los habitantes de los cielos, todas las mentes divinas, el propio Padre Eterno son en este momento y serán tan enemigos vuestros. Mas, ¡cuán cruelmente arremetisteis contra el cuerpo de ese hombre cuyo valor hacía a la gente judía temible para todos los países y naciones, y cuyos gloriosos prodigios la hacía tan ilustre! De manera que, en cuanto tuvisteis oportunidad, impusisteis exultantes la cruz sobre sus hombros, tras atacar tan tumultuosamente su cuerpo. Ya con palabras, ya entre continuos empujones arrastrasteis a tan gran Señor hasta los oteros más elevados del monte Calvario tratándolo de forma en extremo abominable.

DÉCIMOQUINTA FORMA, A PARTIR DE LOS ANTECEDENTES, LOS CIRCUNSTANTES Y LOS CONSECUENTES; SOBRE LA NATIVIDAD DE CRISTO JESÚS

Me reconforto en sumo grado con las santísimas fiestas del nacimiento de Jesucristo, pues se observa en ellas tanta benignidad cuanta jamás hubiera podido venir a parar a las mentes humanas. Veo al propio Jesús dentro de las humildes y vetustas paredes de este portal. Lo veo, sin esa visita y concurrencia de cortesanos con la que se suele honrar la majestad de los mayores príncipes. Lo veo sin el lecho y todo el aparato y la magnificencia real; antes al contrario: lo veo en medio de la más extrema humildad, de la carencia absoluta de cosas. Hallo descanso en los gemidos del Niño Jesús, en su llanto, en sus lágrimas, en su boca, en su rostro, en su pequeño cuerpo, que tiembla por el rigor del frío. Contemplo todo esto, observa mi alma todas estas incomodidades y asperezas, circunstancias, en mi opinión, propicias para confiar en despertar la misericordia y que en gran medida consiguen conmover el alma y hacer brotar las lágrimas. Pues si, incluso hallándome yo mismo en situación desesperada y perdida, Jesucristo despierta en mí esta compasión con su nacimiento, en su cuna, ¿qué efecto producirá con el desenlace de su vida? ¿Cuánta esperanza me infunde el santísimo transcurso de su vida? ¿Quién no se pondrá al servicio de este Señor, si considera que empleó la totalidad de sus treinta años en defender la causa del género humano? Ojalá observe la cruz; contemple a este impulsor y restaurador de

cernit? Licebit spectare crucem, suspicere medium inter duos latrones pendentem auctorem hunc et recuperatorem nostrae dignitatis, recordari clavos, latus hastae diritate trajectum, ipsum denique testari caelum defectione repentina Solis obscuratum. Sic cum et Christi Natalitia et vitam omnem atque mortem sanctissimam, reliqua quae in nos exstant merita recordabor, nullo modo tenere lacrymas potero, me ipsum ad obsequium tanto Domino praestandum omni ratione semper excitans.

DECIMA SEXTA RATIO EX ANTECEDENTIBVS ET CONSEQVENTIBVS, CVM DVBITATIONE

Misericordiam spoliatio sacerdotii quantam habere debet, spectatores? Vna quidem eripiuntur cum sacerdotis dignitate omnia. Deditur enim exauguratus potestati judicum, fascibus administrorum, sententiae mortis et ad omnes miserias et ad omnem ignominiam subeundam traditur. Quare, quid considerandum spectatoribus aut cuiquam presbyterorum sit in hoc miserrimo spectaculo, video qui[261]dem et summo cum dolore. Quae vero mihi miseranda sunt, ea et mihi ante oculos versantur et vos videre et perspicere potestis. Si quod omnes aspexistis, hunc sententiam subiturum esse cognoscitis, quo se miser vertet tanto dedecore coopertus homo? Ad pontificem ne, ut quem vestitu presbyteri, atque adeo sacerdotis insignibus ornatum, vidit, eundem deformatum ignominia, privatum tanta dignitate, moerentem lugentemque oculis misericordiae respiciat? At tulit jam sententiam: quod factum, infectum quidem non potest. An ad fratres, qui miseri praeteritos ante annos pro fratre ad tantam dignitatem evehendo et pro Ecclesiae honore deferendo multos sumtus immoderatosque fecerunt, et nun recordati diem sacri primum ab hoc homine facti lacrymas tenere non poterunt, cum eundem non multo post spoliatum tanta dignitate conspiciant. An ad presbyteros, quibus cum aliquando versatus fuit, in una ecclesia fructus tulit et cecinit et officia fecit sacerdotis? At hi nesciunt jam hominem; vident abdicatum, ab Ecclesia ejectum jam et

9 Misercordiam – **29** [p. 225] exoptem *cf. CIC. Mur. 87-90*

nuestra dignidad colgado entre dos ladrones; recuerde los clavos y el costado hendido por la dureza de la lanza; y, finalmente, sea testigo del cielo obscurecido por la repentina falta de Sol. Así, cuando me acuerde del nacimiento de Cristo, de toda su vida, de su santísima muerte, de los restantes méritos que subsisten en nuestro beneficio, de ningún modo podré contener las lágrimas, exhortándome siempre a mostrar por todos los medios obediencia a tan gran Señor.

DÉCIMOSEXTA FORMA, MEDIANTE LOS ANTECEDENTES Y LOS CONSECUENTES, CON DUDA

¡Cuánta misericordia, ay, espectadores, debe merecer la deposición del sacerdocio! Porque junto con la dignidad del sacerdocio se le quitan al degradado, a un mismo tiempo, todas las cosas. En efecto, encomendado a la potestad de los jueces tras privarlo de su inviolabilidad, lo entregan a las fasces de los alguaciles, a la sentencia de muerte y a afrontar todo tipo de miserias y una completa ignominia. Por ello, al menos yo imagino, y con el mayor dolor, lo que deben de pensar los espectadores y cualquiera de los presbíteros en este espectáculo tan lamentable. Mas esas circunstancias, que son lamentables, no sólo se hallan ante mis ojos, sino que también vosotros podéis verlas y percibirlas con claridad. Si, puesto que todos lo habéis contemplado, conocéis la condena que va a sufrir, ¿adónde acudirá esa persona miserable al estar cubierta por tan gran deshonor? ¿Acaso al pontífice, para que quien lo vio con el atuendo de presbítero, o más aún, adornado con las insignias de sacerdote, lo contemple, con ojos misericordiosos, deshonrado por la ignominia, privado de tan gran dignidad, amohinado y compungido? Pero ya lo dice el adagio: lo hecho, hecho está. ¿Acaso acudirá a sus hermanos, que, aun siendo pobres, hicieron en los años pasados cuantiosos y desmesurados gastos por su hermano, para que lo elevaran a tan gran dignidad y le otorgaran el honor de la Iglesia, y que ahora, recordando el día del primer oficio celebrado por este hombre, no han podido contener las lágrimas, al contemplarlo, no mucho después, degradado de tan notable dignidad? ¿Acaso acudirá a los presbíteros junto a los que una vez convivió, dio frutos en una iglesia, cantó y realizó los desempeños propios del sacerdote? Pero ellos ya no reconocen a este hombre, lo ven rechazado, expulsado ya de la Iglesia y eliminado públicamente del número de sus miembros.

ex numero suorum plane deletum.

Sed quid ego pontificem aut presbyteros appello, quos nova spoliatio sacerdotii, exauguratio turpis et ignominiosa, et pontificis aspectu et presbyterorum societate congressuque privat. Ibit igitur miser ad aliquos consanguineos an eliget terrarum angulum aliquem abditum et remotum, ubi jaceat in luctu et squalore perpetuo? Prius quantum habet incommodi, cum fieri nullo modo queat, neque quisquam consanguineorum tam erit mitis et misericors, ut qui tantam generi familiaeque suae ignominiam intulit, hunc aequis oculis et animo videre possit. Et idem quantum dolorem habet, quibus cum hominibus cum honore fuit, ad eosdem cum ignominia hominem reverti? Iam vero inops et vagus, hominum auxilio destitutus, quod perfugium, quem portum reperiet, cum omnia infesta sibi esse videantur et contraria? Qui illius, dicite, mortales, dolor?, qui moeror?, quae abjectio atque debilitatio animi?, quanta fortunae commutatio?, quam crebra, quam [262] luctuosa recordatio?, quod quibus in locis paucis ante mensibus homines sacerdotem honoratum ornatumque videre possent, sumtus facientem maximos et vitam splendidam agentem, et ad quem opem imploratum atque misericordiam multi quidem adirent, ad eos accedat indigens ipse jam quotidiani cibi et aliena in posterum pietate sustentandus.

Quae si misera, si luctuosa, si plena turpitudinis et ignominiae, si modis omnibus fugienda sunt, conservate, quaeso, sacerdotes, beneficium delatae dignitatis. Praebete vos gratos et memores tantae liberalitatis. Date hoc ipsum Deo, date Filio suo Iesu Christo, cujus personam sustinetis in hoc saeculo. Date hoc populo, date ovibus demandatis, ne quid indignum dignitate vestra committatis. Nolite a sacris faciundis, ab his honoribus et dignitatibus Ecclesiae alienum quidquam facere, quo famam, quo gloriam, quo honorem vestrum laedatis violetisque. Vos ego Ecclesiae, quoniam multum habet momenti recordatio hujusmodi et auctoritatis fides conservata, sacerdotes sacerdos ita Deo immortali commendo, ut cunctos cupidissimos salutis animorum, studiosissimos Ecclesiae sacrosanctae, acerrimos contra peccata, fortissimos in occasionibus, inimicissimos vitiis omnibus, quae vestrum honorem violant, amicissimos divinae Majestatis in perpetuum esse velim et exoptem.

Mas, ¿a qué les nombro el pontífice o los presbíteros a aquellos a los que su reciente deposición del sacerdocio y su afrentosa e ignominiosa pérdida de la inviolabilidad los priva de la vista del pontífice y del trato de los presbíteros? Así pues, ¿acudirá el desdichado a parientes?, ¿o elegirá algún rincón de la tierra recóndito y remoto donde yazga en el lodo y la inmundicia perpetua? ¡Cuántos impedimentos presenta lo primero, al no poder ocurrir en modo alguno!: ninguno de sus parientes será tan benigno y misericordioso que pueda ver con los ojos y el ánimo serenos a este que hizo recaer sobre su estirpe y su familia tan grave ignominia. Y además, ¿cuánta aflicción le causa a uno volver con ignominia a aquellas personas entre las que vivió con honor? Al contrario, ahora indigente y errante, desahuciado de la ayuda de la gente, ¿qué refugio, qué puerta encontrará, al parecerle todo hostil y adverso? ¿Cuál será, decid, mortales, su dolor? ¿Cuál su tristeza? ¿Cuál su abatimiento y depresión de ánimo? ¿Cuán grande el cambio de fortuna? ¿Cuán frecuente y luctuoso el recuerdo de que en los lugares en que pocos meses antes la gente podía ver a un sacerdote honrado y honorable haciendo suntuosos gastos, llevando una vida espléndida y al cual muchos acudían a implorar auxilio y misericordia, se les acerque él mismo carente ahora del alimento cotidiano y condenado en lo sucesivo a vivir de la caridad ajena?

Si estas cosas son lamentables, luctuosas, llenas de vergüenza e ignominia, dignas de evitarse por todos los medios, conservad, por favor, sacerdotes, el beneficio de la dignidad que os han otorgado. Mostraos agradecidos y no olvidados de tan gran generosidad. Dad esto mismo a Dios, dadlo a su hijo Jesucristo, cuya persona representáis en este mundo, dad esto al pueblo, dadlo a las ovejas que os han encomendado: no cometáis nada indigno de vuestro rango. No hagáis ninguna cosa ajena a la satisfacción de los sacramentos, a estos honores y dignidades de la Iglesia, por la que estraguéis y ultrajéis vuestra fama, vuestra gloria, vuestro honor. Puesto que un recuerdo de esta clase y la lealtad guardada a la autoridad tienen mucha importancia, yo, un sacerdote, a vosotros, sacerdotes de la Iglesia, os encomiendo a Dios inmortal de forma tal que querría y desearía que todos estéis para siempre muy deseosos de la salvación de las almas, muy celosos por la sacrosanta Iglesia, seáis absolutamente reacios a los pecados, muy firmes en las ocasiones de caer en ellos, muy enemigos de todos los vicios que mancillan vuestro honor, y muy amigos de la majestad divina.

VLTIMA RATIO SVMITVR EX ADIVNCTIS, CVM EXCLAMATIONE, EX CONSEQVENTIBVS, CVM ALTERA EXCLAMATIONE, EX ANTECEDENTIBVS, EXEMPLIS, CVM OBSECRATIONE ET OBTESTATIONE

Audi atque attende, peccator, ut scias quid Christo Iesu debeas confitearisque aliquando quod tu facias, te et ingrate et impie facere in hunc mitem et mansuetum Agnum. [263] Tibique, quae Christus Iesus pro salute animi tui fecerit, si non profutura fuerint, te quidem in culpa esse, qui tantam medicinam abjeceris. Nam simul atque crucem humeris suis impii satellites imposuerunt, statim illam libenti animo contemta veste indutus, coronatus spinis acerrimis, fune de collo pendente, praecone praeeunte, consequentibus natura piis mulieribus et acerbissime flentibus, ad Calvarii culmen usque deportavit. O acerbam bonis omnibus memoriam temporis illius et loci, cum Filius in Matrem Mariam incidit! Duo caeli terraeque lumina confestim una se conspexerunt et terram fusis conspersit lacrymis Maria, neque loqui prae magnitudine doloris potuit. O rem cum auditu crudelem tum visu nefariam! Ita ne praeco vocem intendens et tollens quantum poterat in caelum, nostrae salutis auctorem publico praeconio ad justitiae speciem et ad acerbitatis simulationem morti crudelissimae addiceret et auctorem virtutis et innocentiae, tanquam seditiosum turbulentumque hominem clamaret tollendum in crucem?

Hic ego nunc de Christo Iesu, quid dicam majus quam Filium Patris aeterni generis hominum tam amantem fuisse atque eum pro tui ipsius, o peccator, libertate recuperanda exstitisse Fideijussorem et ea luisse quae tu ipse meritus pro tuis maximis sceleribus et peccatis fueras? Non unam ille dumtaxat tui causa, sed mille mortes subire perpetique paratissimus erat. Ille, cum una suis sanguinis gutta satis esset ad satisfaciendum aeterno Patri pro primi Parentis defectione scelerata, tanto in te et in homines amore fuit et caritate singulari, ut post virgarum diritatem, post spinarum acriter pungentium coronam, crucem patibulum usque suis humeris portandam susceperit et in crucem ascendere, pro tui ipsius salute et dignitate hominum

4 Audi – **13** [p. 228] tribuit *cf. CIC. Planc. 98-104*

13 conspexerunt : conpexerunt

LA ÚLTIMA FORMA SE REALIZA A PARTIR DE ADJUNTOS CON EXCLAMACIÓN, CONSECUENTES CON OTRA EXCLAMACIÓN, ANTECEDENTES, EJEMPLOS CON PLEGARIA Y OBTESTACIÓN

Escucha y presta atención, pecador, para que sepas qué debes a Jesucristo y confieses de una vez que lo que haces lo haces ingrata e impíamente contra este benigno y manso Cordero. Y si no te han aprovechado las cosas que Jesucristo hizo por la salvación de tu alma, la culpa es sólo tuya, por haber despreciado tan notable medicina; pues, tan pronto como los impíos esbirros pusieron la cruz sobre sus hombros, en seguida la transportó de buen grado hasta la cima del Calvario, vestido con un despreciable manto, coronado de espinas muy dolorosas, con un cordón atado a su cuello, precediéndolo un pregonero, siguiéndolo mujeres de naturaleza piadosa que lloraban muy amargamente. ¡Ay, recuerdo aciago para todos los justos, de aquel momento e instante en que el hijo se encontró con su madre María! Al punto se contemplaron mutuamente las dos luces del cielo y la tierra; María regó el suelo con las lágrimas que derramaba y no pudo hablar ante la magnitud de su dolor. ¡Ay, episodio tan cruel de oír como nefasto de ver! ¿No es así como, forzando y poniendo, en la medida de lo posible, el grito en el cielo, mediante un bando público el pregonero condenaba al promotor de nuestra salvación a una muerte en extremo cruel pretextando justicia y disimulando la dureza, y proclamaba que debía elevarse a la cruz al autor de la virtud y de la inocencia, como si de una persona sediciosa y turbulenta se tratara?

¿Qué más puedo decir de Jesucristo aquí y ahora que el hecho de que el Hijo del Padre Eterno fuera tan amante del género humano, el hecho de que se presentara como garante para recuperar, ay, pecador, tu propia libertad y el hecho de que expiara aquellas penas que tú mismo habías merecido por tus enormes delitos y pecados? No una sola, sino mil muertes estaba muy dispuesto a afrontar y a sufrir. Aunque una simple gota de su sangre habría bastado para satisfacer al Padre Eterno por la facinerosa defección del primer progenitor, ¡tan gran amor y singular caridad sentía por ti y por los hombres, que, después de la dureza de los azotes, después de la corona de espinas que lo punzaban dolorosamente, tomó la cruz que debía llevar sobre sus hombros hasta el patíbulo y se apuró a subir a ella como a un caballo alado, por tu propia salvación y por recuperar la dignidad y la libertad de los hombres, vejado por tan graves

libertateque recuperanda, tantis ignominiis et probris affectus, tanquam in equum alatum, exsultans gestiensque properaverit? Hanc Christus Iesus et suo complexu retinuit diram[264]que pestem a capite tuo depulit, toto corpore de cruce pendente brachiisque ipsis pedibusque clavorum diritate transfixis.

O fortunam tuam, peccator, miserandam. O deplorandam calamitatem. O flebiles dies. O noctes scelerum tuorum acerbas. Siquidem Christus tibi mortuus propter pertinaciam non proderit, qui cunctis ad se redeuntibus et veniam peccatorum petentibus sine dubitatione profuit semper. Memini enim, memini, neque unquam obliviscar temporis illius, cum cuicunque homini venienti, precanti et ex animo deposcenti peccatorum veniam, se nunquam non impertiturum esse Christus pollicitus est. Quid stas? Quid immoraris? Quid accessum ad Assertorem Iesum differs? Vides quantum Iesus tibi de suis opibus polliceatur, quanta te et quam inflammata caritate complectatur. Hunc pro te non aspicis pendere de cruce Dominum?; hunc exanguem et mortuum inter duos interpositum esse latrones?; hunc tanquam pastorem de montis vertice sibilo vagantem et errantem ovem revocare suo? De sanctissima morte sua, de cruce, de vulneribus, de latere Longini hasta trajecto multa tecum tacente, non dubium quin saepe Christus colloquutus fuerit. Nunc vides me nihil tibi praeter eadem vulnera et cruciatus, qui duros et ex silice factos animos saepissime mollierunt, afferre posse. Quid enim possum aliud facere, nisi Christum proferre virgis caesum, nisi hunc appellare coronatum, hunc testari nostrae salutis causa cruci affixum, nisi te quoque, o homo, cum Christi cruce compellare. Salutem ille solus tibi dare postest, qui Davidi, qui Matthaeo, qui Magdalenae, qui Paulo, qui multis aliis dedit. Expergiscere, peccator, quaeso, recipiet se solita sua liberalitate Christus Iesus, te retinebit et complectetur; neque me solum deprecatorem tuarum miseriarum, sed divos ipsos, caelites sanctissimos habebis; atque, ut spero de benignitate sua, Virgo Maria misericordi semper animo valdeque benigno memor suae in genus hominum maternae pietatis precibus suis mitissimi Filii opem implorabit.

Dic –inquam–, dic, peccator, [265] non modo mea traductione, non lacrymis, non dolore solum contendo, sed sanctorum meritis, sed Christi virtute, sed tanti Domini cruciatibus mecumque te simul Christe Iesu boni omnes qui praesentes sunt testantur auditores, et pro uno homine scelerato perditoque se praebent omnes deprecatores. Noli mi Iesu per mansuetudinem tuam, per mortem, per Crucem ipsam inimico Daemoni me miserum discerpendum devorandumque dedere. Noli meum animum flammis Inferorum

ignominias y ultrajes, sí, mas exultante y saltando de gozo! Jesucristo estrechó esta cruz en un abrazo y apartó la cruel peste de tu cabeza, pendiendo todo su cuerpo de la cruz, traspasados sus brazos y sus pies por la dureza de la clavos.

¡Oh, miserable fortuna la tuya, pecador! ¡Oh, deplorable calamidad! ¡Oh, días aciagos! ¡Oh, amargas noches las de tus crímenes, en el supuesto de que no te haya aprovechado, a causa de tu pertinacia, la muerte de Cristo, quien siempre fue de provecho, indudablemente, a los que volvían en sí y pedían el perdón de sus pecados! Me he acordado, en efecto, me he acordado, y nunca me olvidaré, de aquella ocasión en que Cristo prometió que siempre concedería el perdón de sus pecados a cualquier persona que llegara pidiéndolo y suplicándolo de corazón[26]. ¿Por qué te quedas parado? ¿Por qué te demoras? ¿Por qué difieres tu acercamiento al Redentor Jesús? Ves cuánto te promete Jesús de sus riquezas, con qué grande y apasionada caridad te abraza. ¿No observas a este Señor colgando de la cruz por ti; a éste, exangüe y muerto, puesto entre los ladrones; a éste, llamándote como un pastor llama con su silbido desde la cima de un monte a una oveja descarriada y errante? No dudo que con frecuencia Cristo haya departido tanto tácitamente contigo[27] sobre su santísima muerte, sobre la cruz, sobre sus heridas, sobre el costado hendido por la lanza de Longino. Ahora ves que no puedo traerte nada más que esas mismas heridas y tormentos que muy a menudo ablandaron corazones duros y hechos de piedra. ¿Qué otra cosa puedo hacer sino presentar a Cristo golpeado por los látigos, sino mencionar que fue coronado, dar fe de que fue crucificado para nuestra salvación, qué otra cosa sino que tú también lo has sido, hombre, al estar ligado a la cruz de Cristo? Sólo puede darte la salvación él, que se la proporcionó a David, a Mateo, a Magdalena, a Pablo y a muchos otros. Vuelve en ti, te lo ruego, pecador. Jesucristo te recibirá con su habitual largueza, te retendrá y te abrazará. Y no sólo me tendrás a mí como intercesor de tus miserias, sino también a los propios santos, a los santísimos habitantes de los cielos; y, como espero merced a su bondad, la Virgen María, de corazón siempre misericordioso y harto benigno, recordando su piedad materna hacia el género humano, implorará con sus súplicas la ayuda de su amabilísimo Hijo.

Repite, insisto, pecador, repite: «No me esfuerzo por cambiar sólo con mi conversión, no sólo con mis lágrimas, no sólo con mi dolor, sino también con los favores de los santos, también con la virtud de Cristo, también con las torturas de tan gran Señor; y al mismo tiempo que yo, Jesucristo, te invocan todos los justos que están presentes, los oyentes, y todos se ofrecen como intercesores en favor de una persona criminal y perdida. Jesús, no me entregues, desdichado de mí, al fiero Demonio para que me descuartice y me devore. ¡Por tu mansedumbre, por tu muerte, por tu propia cruz! No arrojes a la calígine sempiterna de la obscura noche mi alma, que ardería para siempre y se quemaría a perpetuidad con las llamas

ardentibus deflagraturum semper et comburendum in perpetuum dejicere in noctis obscurae caliginem sempiternam. Sine me, quaeso, quod fretus misericordia tua precor, id a te hodierna die provolutum ad tuos pedes impetrare. Teque, Virgo Maria, oro et obtestor, quam nostrarum aerumnarum, nostrorum periculorum et calamitatum semper miseret hominesque non modo salvos, sed donis caelestibus ornatos florentesque esse voluisti, ut me per Filium tuum conserves, per quem alios Deo aulaeque caelesti innumerabiles homines tua obsecratione redditos ac restitutos vides. Plura ne dicam, tua maxima benignitas et misericordia facit tuique Filii voluntas explorata, maximis gloriosissimisque misericordiae monimentis testata mortalibus, quibus ego in hoc etiam magno meo metu facile inducor in spem tantum Agnum tamque mansuetum, eundem in venia mihi danda futurum esse qui fuerit in aliorum ruina defectioneque, quoniam in his meis periculis de aliis recordor, quibus suppliciter ac demisse precantibus misericordiam maximam summa cum benignitate tribuit.

DE POSTVLATIONE, OBSECRATIONE ET OBTESTATIONE

Hactenus de misericordia captanda egimus. Potuissemus plures modos constituere commovendae misericordiae, sed cum illos ex aliis figuris ad motus faciendos spectare va[266]leamus, praecipue tamen rem postulatione, obtestatione, obsecratione praestabimus, de quibus sequentes exercitationes instituentur.

PRAECEPTIONES

Haec tria lumina rhetoricae magnam vim habent ad movendos auditorum animos. Quae, quamquam a multis ita commisceantur et, quasi eadem sint, confundantur, ut facile nequeas internoscere, sed ipsa nomina, ut video, satis clare disjungunt unumquodque orationis lumen. Nam postulatio simpliciter petit, obsecratio humiliter atque demisse precatur, obtestatio tota flagrat et ardet flammas spirans accensas, ut ipsos homines, qui potestatem habent, qui consilio praesunt, cum dignitate maxima exsuscitet aeque quidem atque mortuorum animos prosopopoeia. Quid, quod in sublime effert sese, testans caelites et celsitatem divini Numinis?

incandescentes de los infiernos. Permíteme, te lo ruego, cosa que suplico confiado en tu misericordia, echado a tus pies, obtener eso de ti en el día de hoy. Y a ti, Virgen María que siempre te has compadecido de nuestras tribulaciones, de nuestros peligros y de nuestras calamidades, y has querido que los humanos estemos no sólo salvos, sino además honrados y florecientes con los dones celestiales, te pido y te suplico que me protejas por medio de tu Hijo, por medio de quien ves que otras innumerables personas, gracias a tu ruego, fueron devueltas y restituidas a Dios y a la corte celestial. Hacen que no hable mucho más tu enorme benignidad y misericordia, y la voluntad de tu Hijo, probada y atestiguada a los mortales con los mayores y más gloriosos testimonios de misericordia, que también a mí, en este gran temor mío, me llevan fácilmente a la esperanza de que tan sublime y manso Cordero se muestre en la concesión de mi venia tan benigno como fue en la ruina y la defección de otros, puesto que en medio de estos peligros míos me acuerdo de otros a los que les dispensó con suma benevolencia su insuperable misericordia porque le rogaban con humildad y sumisión».

SOBRE LA POSTULACIÓN, LA PLEGARIA Y LA OBTESTACIÓN

Hasta aquí hemos tratado sobre la captación de la misericordia. Habríamos podido establecer muchas más formas de mover a la misericordia, pero, aun siéndonos posible presentarlas mediante otras figuras para conmover, sin embargo, en particular daremos el asunto por zanjado con la postulación, la obtestación y la plegaria, de las que se compondrán las siguientes ejercitaciones.

PRECEPTOS

Estos tres ornatos de la retórica contienen un gran potencial para conmover los ánimos de los oyentes. Aunque muchas personas los mezclen entre sí y, como si fueran una misma cosa, los confunden de tal forma que no puedes reconocerlos fácilmente, con todo, bien a las claras, según observo, sus propios nombres distinguen a cada luz del discurso. Pues la postulación simplemente pide; la plegaria ruega humilde y modestamente; y la obtestación se quema toda ella y se deflagra despidiendo ardientes llamas, de manera que a las personas que tienen poder, que presiden un consejo, las excita con suma dignidad, de la misma forma que la prosopopeya aviva las almas de los muertos. ¿Por qué? Porque se eleva hasta lo más alto invocando a los habitantes del cielo y a la alteza de la Providencia divina.

PRIMVM GENVS POSTVLATIONIS, EX DISSIMILI. DISSIMILIS POSTVLATIO DVORVM DE CATHEDRA DECERTANTIVM

Is a vobis, scholastici, hoc postulat, ut quoniam primariam cathedram tam praeclaram atque honorificam hoc tempore tam summo jure appetit et quoniam ejus contentioni eruditio doctoris Martini obstare atque officere videatur, recordemini annos illius et aetatem adhuc juvenilem. Ejus adolescentia mentibus vestris insidente non arbitratur hujus cathedrae stipendium tam amplum et copiosum posse amittere, ex vestris animis aetate deleta arbitratur id quod propter juventutem meritus non est, id per summum ius ac scientiam consequi et obtinere posse hunc aetatis florem, qui nondum propter [267] juveniles annos se dignum cathedra praebere visus est. Quare, ut hoc animis ipsis cernatis ac complectamini postulat et ad hanc suam petitionem tam honestam adjutores vos praebeatis. Si vobis aequa et honesta postulatio videtur, auditores, ego tamen contrariam postulationem affero, et quomodo mihi persuadeo aliquanto aequiorem. Primum ab adversario peto ut aequitate veritateque contentus sit, iniquitatem et perfidiam non petat. Deinde a vobis, suffragatores, ut injustae petitioni resistatis et justitiae partes suscipiatis, et in hac cathedra deferenda periculum, quod in litteratos intenditur, propulsetis. Quod si aut sanctiones academiae, si leges aliquae, vel consuetudo bona viris litteratis in re litteraria contra senes scientia multo inferiores obstitit, non dubitamus quin canis et rugis omisso juvene litterato litterarium honorem praebeatis. Sin aliud agitur nihil, nisi ut ii quibus jus favet, quibus ad cathedram nihil deest, si hoc solum hac postulatione spectatur, ut ipsam absolutam perfectamque litterarum cognitionem inscientia et ignoratio superent, nonne cum multa indigna, tum vel hoc indignissimum est, vos idoneos habitos, per quorum suffragia ac jusiurandum id assequantur idiotae, quod ipsi nullo jure, nulla scientia assequi posse fateantur?

3 Is – **24** fateantur *cf. CIC. S. Rosc. 6-8*

PRIMERA CLASE DE POSTULACIÓN, MEDIANTE LA DESEMEJANZA; DIFERENTE PETICIÓN DE DOS ASPIRANTES A UNA CÁTEDRA

Dado que él, escolares, intenta en estos momentos obtener con tan justo derecho la cátedra de prima, tan preclara y honrosa, y puesto que parece obstar y ser óbice a su empeño la erudición del doctor Martín, os pide que recordéis los años y la edad aún juvenil de éste; no cree que pueda perder el sueldo tan suculento y copioso de esta cátedra mientras tengáis en mente dicha juventud; en cambio, barrunta que, si borráis de vuestros pensamientos la edad, esta flor de la juventud, que a causa de sus escasos años aún no parece ser digna de la cátedra, puede conseguir y obtener por el más estricto derecho y por sus conocimientos aquello que por su juventud no ha merecido. Por lo cual pide que discernáis y comprendáis esto en vuestros pensamientos y que os mostréis favorables a esta petición suya tan honesta.

Si os parece una postulación justa y honesta, oyentes, yo, sin embargo, traigo una petición contraria y, como estoy convencido, bastante más ecuánime. Primero, pido a mi adversario que se atenga a la equidad y a la verdad, que no pida una iniquidad y una perfidia; luego, os pido, votantes, que os resistáis a su injusta petición, que representéis a la justicia y que rechacéis en la concesión de esta cátedra el peligro que amenaza a las personas de letras. Pero si las constituciones de la universidad, alguna ley o la buena costumbre se oponen a los varones letrados en una oposición de letras contra ancianos inferiores, con mucho, en conocimientos, no dudamos que a las canas y a las arrugas ofreceréis el honor de las letras dejando a un lado al joven literato. Si, por el contrario, no se habla de ninguna otra cosa sino de favorecer a aquellos a quienes respalda el derecho y a quienes nada falta para la cátedra, si con esta propuesta se pretende solamente que el desconocimiento y la ignorancia superen al propio conocimiento absoluto y perfecto de las letras, ¿acaso no es terriblemente indigno, entre otras muchas cosas indignas, el que se os tenga por personas rectas a vosotros, por cuyos votos y juramento consigan los ignorantes lo que ellos mismos reconocen no poder conseguir por ningún derecho ni por ninguna sabiduría?

SECVNDVM POSTVLATIONIS GENVS EX DISSIMILI, CVM CONSEQVENTIBVS. POSTVLATIO CANDIDATI IN CATHEDRAE PETITIONE

Quamobrem a Deo immortali quod sperare mihi videor, hoc idem a suffragatoribus peto: ut in hac suffragatione nemo iniquus et contra justitiam veniens reperiatur; deinde, si qui aliquando ferunt qui patria, qui gratia, qui studio nonnullo, qui muneribus suffra[268]gia sua detulerunt, ii ne sint hoc tempore, sed omnes potius integri et incorrupti a veritate stent. A vobis autem me jus meum contendere non est necessarium, qui petitionem nostram plenam aequitatis et honori vestro consulentem aspicitis; verum quod iniquitate temporum, pravitate nonnullorum, ambitione, allegationibus, lenociniis omnibus admissum est, id ne accidat, vos vestra virtute, aequitate, integritate providere debetis. Suscipite causam dialecticorum, suscipite causam justitiae, integritatis, fidei, honoris. Suscipite causam vestri ordinis, ut doctus homo vestris suffragiis probatus cum omni doctorum senatu in laudem et in honore esse possit. Cogitate qui sitis, quibus suffragemini, quibus vestra suffragia dare, quibus adimere candidatis non debeatis. Facite vobis divinae legis veniat in mentem, qua ratione fundator academiae de cathedra deferenda optimis viris sapientissimisque praeceptoribus leges statuerit. Circunstant vos summae auctoritates, quae vos oblivisci auctoritatis divinae non sinent; quae vos nullam non horam momentumque moneant, doctissimos viros, eruditissimos magistros, exquisitissimos de tota academia doctores deligendos esse. Quare, si legum vim et acrimoniam consideretis ad favendum litteratis hominibus, si filiorum personam ad parentis academiae partes suscipiendas, quae aequissimis et integerrimis suffragiis praestantur, si bonorum integritatem et constantiam, ut nequis vos de vera rectaque possit sententia dimovere, spectetis, intelliget academia universa doctissimo sapientissimoque praeceptore delecto praepositoque caeteris non ita litteratis, sitim ardoremque justitiae plus apud vos habuisse momenti ad cathedram deferendam quam ullam animorum affectionem pravam et a vero abhorrentem.

3 Quamobrem – **12** [p. 231] desinam *cf. CIC. Verr. 1, 50-55*

SEGUNDO TIPO DE POSTULACIÓN, MEDIANTE DESEMEJANZA CON CONSECUENTES; POSTULADO DE UN CANDIDATO EN LA PETICIÓN DE UNA CÁTEDRA

Por esta razón pido a los votantes lo mismo que ven espero de Dios: que no se halle en esta votación nadie inicuo y que contravenga la justicia; segundo, que, si alguna vez hubo quienes entregaron sus votos por la comunión de patria, por alguna merced, por alguna simpatía y por sobornos[28], no haya tales en esta ocasión, sino que, antes bien, se mantengan todos íntegros e incorruptos del lado de la verdad. No es necesario, por otra parte, que yo me esfuerce en obtener mi derecho de vosotros, que observáis nuestra petición llena de ecuanimidad y celosa de vuestro honor. Pero sí debéis vosotros procurar con vuestra virtud, justicia e integridad que no suceda aquello que alguna vez se ha cometido por iniquidad de los tiempos, por la depravación de algunos, por la ambición, por mediaciones, por todo tipo de lenocinios. Defended la causa de los dialécticos, defended la causa de la justicia, de la integridad, de la fe, del honor. Defended la causa de vuestro orden, para que una persona docta, aprobada por vuestros votos, pueda estar en la gloria y el honor con todo el claustro de los doctores. Meditad quiénes sois, a quiénes votáis, a qué candidatos no debéis dar vuestros votos y a cuáles no debéis retirárselos. Haced que os venga a la mente la ley divina[29], por cuya razón el fundador de la universidad estableció leyes que otorgan la cátedra a los mejores varones y más sabios preceptores. A vuestro alrededor se hallan las mayores autoridades, que no permitirán que os olvidéis de la autoridad divina, de manera que os advierten en toda hora y momento que debéis elegir a los varones más doctos, a los maestros más eruditos, a los doctores más selectos de toda la universidad. Por ello, si consideráis el rigor y la severidad de las leyes para favorecer a las personas letradas, si reparáis en el papel de los hijos para asumir las funciones de la madre universidad, que se cumplen mediante los sufragios más justos e íntegros posibles, si observáis la integridad y la constancia de los justos, de manera que nadie os pueda apartar de vuestro verdadero y recto parecer, la comunidad universitaria entera comprenderá que, al elegir a un preceptor extremadamente docto y sabio, y anteponerlo a los demás no tan duchos en letras, os influyó más la sed y el ardor de justicia a la hora de dispensar la cátedra que algún afecto anímico depravado y distante de la verdad.

Mihi certum est non committere, ut, in hoc munere si cathedra deferatur, studium meum aut diligentia desideretur. Non patiar rem in eum statum adduci, ut adversarii nostri, quos adhuc nobis tantopere obstitisse videtis, voces ullas nostrae non bene in vestram utilitatem operae [269] diligentiaeque collatae jure optimo mittant et jactent in vulgus. Non videbor profecto cathedra consequuta ullum etiam cum vitae discrimine, pro vestris commodis et emolumentis otiosum spiritum ducere. Non committam ut quidquam mihi temporis abeat, quod etiam de succisivis horis non intercipiatur ad academiae fructus uberes atque praestantes afferendos. Faciam equidem ut quales se vobis, academiae tantae nominis existimatione, sua sapientia et fama gloriosa caeteri praeceptores litterati praestiterunt, talem me ab hoc tempore nullas non suscipiendo vigilias et labores omnes perferendo, pro matris academiae amplificatione praestare nunquam desinam.

TERTIVM GENVS EX SOLA ENVMERATIONE, DE CANDIDATO RHETORICAE CATHEDRAM POSTVLANTE

Sed quid ego vestrum hunc consessum acrem satis et acutum ad intelligendum, et usu et experientia diuturni temporis praeditum oratione conor diutius morari, cum ex superioribus intellexeritis, quid cuique facultatis ad dicendum sit et quantum ingenii et industriae ad tradendam artem hanc et cum fructu scholasticorum docendam; cum nemo sit qui non acceperit quo quisque nostrum usu et exercitatione praeditus fuerit, quae orationis suae documenta dederit, quoties conventu et frequentia doctorum hominum, historiae, poeseos et aliarum artium quae hujusce sunt artis maxima firmissimaque praesidia, periculum fecerit, quemadmodum adolescentes discipulos suos quisque produxerit in publicum omnibus orationis ornamentis cultos et expolitos, et, quod vos cupitis et in hac arte laudare non raro consuevistis, ad Ciceronis stilum informatos? Si

15 Sed – **6** [p. 232] videritis *cf. CIC. Cluent. 87*

En cuanto a mí, es un hecho que, si se me entregara la cátedra, no permitiría que se echara de menos mi desvelo o mi diligencia en este desempeño. No toleraré que la situación devenga a un estado tal que nuestros rivales, que veis que hasta ahora se han opuesto en tal alto grado a nosotros, emitan y divulguen con el mayor derecho sus alegatos diciendo que no hemos consagrado suficientemente a vuestro provecho nuestro servicio y diligencia. Ciertamente, no se me verá, una vez conseguida la cátedra, darme al ocio ni un instante –incluso con riesgo para mi salud–, en lugar de dedicarme a vuestros beneficios y emolumentos. No permitiré que se me escape ningún momento –ni siquiera que se les quite a las horas muertas– para aportar a la universidad frutos feraces y sobresalientes. Por mi parte, tal como cumplieron con vosotros los demás profesores de letras merced al renombrado predicamento de tan gran universidad, a su sabiduría y gloriosa opinión, así también conseguiré mostrarme siempre yo desde este momento, soportando todas las vigilias y sufriendo todo tipo de fatigas por el auge de la madre universidad.

TERCER TIPO, MEDIANTE ENUMERACIÓN, ÚNICAMENTE; SOBRE UN CANDIDATO QUE PIDE LA CÁTEDRA DE RETÓRICA

¿Pero por qué pretendo que se demore aún más con mi discurso esta vuestra asamblea, bastante avisada y de sutil entendimiento, curtida por la práctica y la experiencia de largo tiempo, si de lo anterior ya habréis deducido qué capacidad para hablar tiene cada uno de nosotros y cuánto talento y pericia para transmitir y enseñar este arte con provecho de los estudiantes, puesto que no hay quien no se haya enterado de con qué práctica y ejercicio se ha formado cada uno de nosotros; qué muestras de su capacidad oratoria ha dado; cuántas veces, con la venida y concurrencia de personas doctas, ha hecho cada uno ensayos de historia, de poesía y de las otras disciplinas, que son los mayores y más firmes bastiones de este arte; de qué manera cada uno ha educado a sus jóvenes discípulos instruyéndolos y perfeccionándolos en todos los ornatos del discurso y –cosa que vosotros deseáis y no rara vez habéis acostumbrado a alabar en este arte– formándolos al estilo de Cicerón? Si habéis podido no sólo notar en uno más

verborum elegantiam, si candorem sermonis, si constructionem orationis, si [270] lumina et insignia quaecunque dicendi vos in uno magis quam in altero potuistis non animadvertere solum, sed etiam cum laude praeceptoris, cui tantus honos tribuebatur, admirari, a vobis petere non desinam ut illius praeceptoris non obliviscamini, quem magis utilem et scholasticis magis fructuosum et academiae plus honoris allaturum videritis. Quod ut faciatis non peto solum, sed etiam atque etiam contendo.

QVARTVM POSTVLATIONIS GENVS EX FREQVENTATIONE, IN LAVDEM BEATI LAVRENTII

Quae cum ita sint, tandem a vobis petam, quid enim obsecrem, quos tam propensos in hujusce viri sanctissimi mores et vitam integerrimam aspicio, ut primum legem ipsam divinam et mandata Dei et ipsius Matris Ecclesiae praescriptiones sancte constanterque servetis. Deinde illud etiam postulo, divini Laurentii exemplo caelestem gratiam retineatis, neve tyranni alicujus terrores aut minas pertimescatis. Primum in divo Laurentio satis fuisse animi constantiaeque vidistis; deinde, cum eum martyris lauream cum tanta gloria consequutum fuisse videatis, quantam in aliis sanctissimis Christi martyribus audivistis, quid est cur in bonis moribus et in virtute colenda non desudetis? Ipse Laurentius, quidquid in se fuit studii, industriae, laboris, quidquid corporis viribus atque omni animi contentione potuit, quidquid actionibus misericordiae, defendendae Fidei studio, opera, assiduitate, testificatione, praedicatione, ipsius vitae devotione potuit, id totum ad divinum honorem augendum et Matri Ecclesiae et praepotenti Deo pollicitus est atque detulit. Testatus etiam ille quam intenta voce saepe Deum immortalem, qui mortalium exploratos habet sen[271]sus, se neque punctum temporis nisi sanguinis profundendi pro Religione cupiditate flagrantem potuisse conquiescere, neque rogatu praesidis voluisse Fidem deserere, neque gratiam Dei immortalis effundere, ut hominum potentissimorum amplitudinem aut vitae praesidia periculis aut adjumenta honoribus quaereret. Atque quidem pericula satis, ut egreium Christi cultorem praestare oportuit, in crates ardentes ascendens ipse subiit, honores autem neque a principibus saeculi humanos ac perituros, sed ipsa vitae spoliatione, atque adeo flammarum ardore, ut Christi Iesu voluntas tulit, caelestes atque divinos appetebat.

que en otro, sino también admirar, con alabanza para el profesor a quien tan gran honor se le dispensaba, la elegancia de las palabras, la pureza de su habla, la construcción del discurso y cualesquiera figuras y adornos de la dicción, no dejaré de pediros que no os olvidéis de aquel preceptor que hayáis comprendido que es el más útil y provechoso para los estudiantes y que aportaría mayor honor a la universidad. No sólo os pido que lo hagáis, sino que eso es, además, algo que reivindico con insistencia.

CUARTO TIPO DE POSTULACIÓN, MEDIANTE FRECUENTACIÓN; EN ALABANZA DE SAN LORENZO

Siendo así estas cosas, finalmente os pediré –pues, ¿para qué voy a rogar a quienes veo tan proclives a las costumbres y la integuérrima vida de este santísimo varón?–, primero, que guardéis santa y firmemente la Ley divina, los mandamientos de Dios y las prescripciones de la propia Madre Iglesia; segundo, os pido también que retengáis la gracia celestial a ejemplo de San Lorenzo y no temáis las intimidaciones ni las amenazas de ningún tirano. Primero, habéis visto que San Lorenzo tuvo bastante valor y constancia. Luego, puesto que veis que consiguió la condecoración de mártir con una gloria tan grande como habéis conocido en otros santísimos mártires de Cristo, ¿qué motivo hay para que no os esforcéis hasta la extenuación en el cultivo de las buenas costumbres y de la virtud? Cualquier empeño, cualquier trabajo, cualquier esfuerzo, cualquier cosa de la que fue capaz el propio Lorenzo con las fuerzas del cuerpo y con todo el ahínco de su ánimo, cualquier cosa de la que fue capaz con sus actos de misericordia, con su afán por defender la fe, con su aplicación, con su asiduidad, con su testimonio, con su predicación y con el sacrificio de su propia vida, eso todo lo ofreció y entregó a la madre Iglesia y a Dios todopoderoso para acrecentar el honor divino. Muchas veces, incluso, elevando su voz cuanto podía, tomaba a Dios inmortal, que tiene comprobados los sentimientos de los mortales, por testigo de que él no había podido descansar un solo instante de tiempo sin arder en deseos de derramar su sangre por la Religión, y de que no había querido abandonar la Fe a instancia del emperador[30], ni malograr la gracia de Dios inmortal, a fin de alcanzar el esplendor de los más poderosos, o socorro en los peligros de muerte o apoyo para los honores. Y aún más, bastantes peligros afrontó subiendo por sí mismo a las parrillas ardientes, conforme convenía que cumpliera un egregio adorador de Cristo; y, además, no trataba de obtener los honores humanos y perecederos de los príncipes de este mundo, sino los celestiales y divinos mediante la pérdida de la vida, esto es, con el ardor de las llamas, tal como aceptó la voluntad de Jesucristo.

Quamobrem quidquid hujusce Martyris exemplo sequuti fueritis, id omne Christi Iesu ornandi causa suscepisse cogitate; tantumque absit ut aliquam hominum bonam gratiam vobis quaerere velitis, ut omnia sane pericula corporis atque vitae partim praesentia, partim imminentia necessario vobis adeunda fuisse non dubitetis. Qui enim sunt Laurentii honoris appetentes et martyrum laurea donandi, statuerunt, auditores, gloriam caelorum, beatorum dignitatem saeculi hujusce commodis omnibus et honoribus praeferri oportere.

QVINTVM POSTVLATIONIS GENVS EX BREVI ENVMERATIONE, IN SACERDOTII DECERTATIONE

Quare petam a vobis in exitu orationis deligatis, viri illustrissimi, hominem virtute ea, quem bonis studiis videtis comprobari, tum gravitate et auctoritate hujusce dignitatis propria; sapientia autem tanta quantam eam convenit existimari, quam tot annorum decursu auctam esse videatis. Petitione vero ejusmodi, quae Salmanticensis academiae laurea, ejusdem Reip*ublicae* litterariae cathedra, doctissimorum hominum laudibus, bonorum discipulorum flore delecto comprobetur. Atque cum haec ita sint, petimus etiam a vobis, si qua [272] non modo paria, sed etiam majora merita tanto in sacerdotio considerari solent, ut eum, qui Salmanticam, qui doctores hujus academiae, qui tanti ordinis nomen semper ornavit, quique etiam suis vigiliis et lucubrationibus futuris nomen se vestrum decoraturum esse profitetur, quique est eorum numero qui semper apud vos litterati sunt habiti atque dicti, sic in vestrum cooptetis ordinem, ut vestra humanitate ornatae potius litterae quam suffragiorum acerbitate violatae fuisse videantur.

10 Quare – **22** videantur *cf.* CIC. *Arch. 31*

2 absit : adsit *erratarum ratio corrigit*

Por ello, sea lo que sea que hayáis seguido a ejemplo de este mártir, pensad que todo ello lo habéis hecho para honrar a Jesucristo. Y hallaos tan lejos de desear obtener la buena gracia de la gente, que no dudéis de la necesidad de afrontar toda suerte de peligros, en parte presentes, en parte inminentes, para el cuerpo y para la vida. Pues quienes viven anhelando el honor de Lorenzo y están prestos a recibir el laurel de mártires, ha determinado, oyentes, que conviene preferir la gloria de los cielos y el rango de santos antes que todos los bienes y honores de este mundo.

QUINTO EJEMPLO DE POSTULACIÓN, MEDIANTE UNA BREVE ENUMERACIÓN; EN UNAS OPOSICIONES AL SACERDOCIO

Por consiguiente, ilustrísimos varones, os pido en el final de mi intervención que elijáis a un hombre de tal virtud, que veis es apto por sus buenas inclinaciones, por su circunspección y autoridad, propia de este cargo, y, aún más, por una sabiduría tan amplia como conviene que la estiméis al haberla visto crecer en el transcurso de tantos años; a un hombre, por lo demás, cuya petición sea de tal clase que se la apruebe con el laurel de la universidad de Salamanca, con la cátedra de la misma república literaria, con las alabanzas de las personas más doctas, con lo más granado de los buenos estudiantes. Y siendo ello así, también os pedimos –si para tan eximio sacerdocio suelen tenerse en cuenta no sólo méritos similares, sino incluso otros superiores– que a quien siempre honró a Salamanca, a los doctores de esta universidad y el renombre de tan importante orden, quien promete engrandecer todavía más vuestro nombre merced a sus vigilias y lucubraciones futuras, y pertenece al número de aquellos a quienes vosotros siempre consideráis y llamáis letrados, a este lo admitáis en vuestra orden, de forma tal que parezca que vuestra humanidad ha honrado a las letras y no que las ha ultrajado una injusticia en las votaciones.

RATIO POSTVLATIONIS CONFLANDAE

Ex his omnibus postulationis generibus conflare debet concionator divini verbi rationem agendi cum homine et ad virtutis studium et ad praeclaras actiones suscipiendas, dum inducit simpliciter petentem virtutem, Deum ab homine deposcentem honestatis studium. Atque ita inducitur spiritus contra carnem, virtus contra vitium, Deum contra Daemonem, Religio contra idololatriam; ex quarum dissimili petitione una capiendi consilii deliberatio reliqua est ad colendam virtutem et ad pravitatem amandandam. Sed exempli causa duas exercitationes adhibeamus, in causa honestatis unam, alteram in spiritu contendente certatim cum carne deliciarum appetente et sui ipsius amante nimium.

DE POSTVLATIONE SIMPLICI DEI IMMORTALIS

«Quare peto a te, homo, quem ad imaginem et similitudinem meam creavi, si meum in te amorem, si beneficentiam et liberalitatem, si mei ipsius dignitatem et caelestem atque divinam gloriam recognoscis, si vis fructus hominis praestantia et immortalis Dei celsitate dignissimos ferre, si [273] vis numerari inter beatorum civium coetus illustres atque consequi gradum aliquem herum sanctissimorum amplissimum et altissimum, ut in virtutis studium incumbas. Nihil etiam tibi prius neque magis amplum inter mortales agenti ullo unquam tempore videatur esse, neque futurum aliquando deliberes quam colere virtutem, quam inservire Deo, quam ita totum te ipsum divinae Majestati dedere, ut tum te delectatione affici et omnibus gaudiis compleri putes, cum susceperis virtutis exercitationem aliquam, a qua si vacaveris per aliquod tempus, punctum quamquam illud sit et minimum etiam momentum, nihil te facere neque effecisse puta, quamquam magnum aliquid te egisse dicant testenturque mortales. Quid enim est id, quod agitur, quod quidquam sit et aliquid dici debeat et haberi ab homine

12 Quare – **11** [p. 235] duxisse *cf.* *CIC. Verr. 2, 155-156*

PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR UNA PETICIÓN

Merced a todos estos ejemplos de postulación, debe el predicador de la palabra divina hacerse una idea de cómo departir ante la gente, tanto para infundir amor a la virtud como para acometer actos preclaros, en tanto representa a Dios pidiendo, simplemente, virtud o exigiendo a la gente amor por lo honesto. Y así, se representa al espíritu contra la carne, a la virtud contra el vicio, a Dios contra el Demonio, a la Religión contra la idolatría. De estas distintas clases de petición, queda sólo la de deliberar sobre la toma de una resolución, para practicar la virtud y relegar la pravedad. Pero añadamos, a modo de ejemplo, dos ejercitaciones, una en una causa de honestidad, otra sobre un espíritu que contiende enconadamente con la carne[31], que apetece placeres y está demasiado pagada de sí misma.

SOBRE UNA POSTULACIÓN SIMPLE DE DIOS INMORTAL

Por ello, te pido, ser humano a quien creé a mi imagen y semejanza, que te consagres al amor por la virtud, si reconoces mi amor hacia ti, si reconoces mi beneficencia y generosidad, mi propia dignidad y gloria divina y celestial; si quieres producir los frutos más dignos de la prestancia del ser humano y de la alteza de Dios inmortal; si quieres formar parte de las ilustres filas de los ciudadanos beatos y obtener alguno de los más amplios y altos grados de los héroes santísimos. Que tampoco te parezca ni establezcas en ningún momento tú, que vives entre mortales, que nada hay ni habrá mejor ni más excelente que practicar la virtud, que estar al servicio de Dios, que entregarte entero a la divina Majestad, de forma tal que pienses que se te premia con deleites y se te colma con toda suerte de gozos justo cuando emprendas alguna práctica de virtud; si vivieras al margen de ella durante algún tiempo, aunque sea un breve momento, e incluso el más pequeño instante, piensa que nada harías ni habrías hecho, por más que digan y atestigüen los mortales que has hecho algo eximio. ¿Qué cosa hay, pues, que se pueda mencionar, –sea lo que sea, cualquier cosa que esté obligado a decir y considerar una

mentis compote, a quo Deus absit ipse quodque in Deum immortalem non conferatur, a quo omnia duci debent et in quem spectare nostras res, cogitata, sermones ipsos jus omne postulat atque natura hominis bene instituti tulit semper et feret ne a principe et auctore generis humani Deo immortali deflectamus? Huc igitur mea petitio, huc Domini tui postulatio spectat, ut per virtutis viam contendens sanctorum itineribus ire nunquam desinas, pergas autem semper, homo, dum his corporis compagibus inclusus fueris. Si jus postulo, si aequum etiam, si quod Deo debitum est et celsitati divinae et tibi necessarium etiam ad gloriam caelorum et ad divinae Majestatis aspectum perfruendum, una haec postulatio prae cunctis rebus ferenda est, ut nihil aliud nisi placita Dei immortalis velle videaris et omnium tyrannorum minas atque omnia pericula levia prae gloria praeque honore divino duxisse vigilans et dormiens curis his et cogitationibus in animo semper insidentibus».

CARNIS ET SPIRITVS POSTVLATIO DISSIMILIS [274]

An vero non cogitabo quid a me petat caro blanda conciliatricula voluptatum?; quid etiam ipse spiritus carni contrarius et infestus? Quid enim caro postulat? ut mihi ipsi indulgeam et corpus tenerum atque delicatum putem; carnem appetentem voluptatum et omnis generis blanditiarum amantem conservem, et quibus illa capitur illecebris et cupiditatum lenociniis demulceam. Induere vult caro cultus corporis pretiosissimos, capere cibos suaves atque accuratissime apparatos, bibere vina vetustissima et suavissima, frequentare convivia, equitare cum omni pompa et apparatu, amare et amari, nullas praeterire voluptates et in lecto mollissime strato cubare ad medium usque diem, denique omnem a se molestiam amovere, omnem delectationem et jucunditatem appetere. Haec omnia adhiberi sibi caro petit a mortalibus, si salvam et incolumem cupiant in aliquot annos, si confertam et redundantem omnibus gaudiis ac voluptatibus, neque ante tempus praestitutum sibi quisquam mortem velit asciscere, quam sibi facile mortales asciscunt qui corpori, qui carni non consulunt. «Nemo enim – inquit illa– nisi plane demens et furiosus mortem afferet sibi, sed conservabit sese, cui a natura datum est, ut Deo volente jubenteque etiam salutem et vitam suam respiciat, et ex insidiis ferro appetitam homo tueatur atque defendat». Interea dum haec petit atque contendit caro, fingit se solatii indigere, naturae consentanea quaerere, non transilire

persona con uso de razón– de la que esté ausente Dios y que no se atribuya a Dios inmortal, por quien todas las cosas han de ser gobernadas, hacia quien todo derecho pide que dirijan su objetivo nuestras obras, pensamientos y palabras, y hacia quien la naturaleza humana bien educada siempre nos condujo y nos conducirá para que no nos apartemos de Dios inmortal, príncipe y autor del género humano? Así pues, a este punto se dirige mi petición, a este punto la postulación de tu Señor, a que, marchando por el camino de la virtud, nunca dejes de ir por la ruta de los santos, la sigas siempre, ser humano, mientras estés encerrado en la estructura del cuerpo. Si reivindico un derecho, si pido, además, algo justo, si pido lo que se le debe a Dios y a su alteza divina y también te es necesario para disfrutar de la gloria de los cielos y de la visión de la Majestad divina, ha de anteponerse a todo esta sola petición: que parezca que no deseas ninguna otra cosa sino lo grato a Dios inmortal, y que parezca que has considerado leves, en proporción a la gloria y al honor divinos, las amenazas de todos los tiranos y todos los peligros, hallándote en vigilia y durmiendo con estos cuidados y pensamientos asentados siempre en el corazón.

POSTULACIÓN DIVERGENTE DEL ESPÍRITU Y DE LA CARNE

¿Y no voy a meditar qué pretende de mí la seductora carne, intermediaria de los placeres, qué pide a su vez, también, el espíritu, contrario y hostil a la carne? Pues, ¿qué pide la carne? Que sea condescendiente conmigo mismo, que considere la ternura y delicadeza de mi cuerpo, que conserve la carne que apetece placeres y que ama las zalamerías de todo tipo, y que la acaricie con las tentaciones y los encantos de los deseos que la arroban. La carne quiere revestirse de preciosísimos adornos para el cuerpo; tomar alimentos deliciosos y preparados muy exquisitamente; beber vinos muy añejos y suaves; frecuentar los banquetes; montar a caballo con toda pompa y aparato; amar y ser amada; no dejar escapar ningún placer; yacer hasta el medio día en una cama muy blandamente preparada; y, por último, apartar de sí toda molestia, apetecer todo deleite y diversión. Todas estas cosas pide la carne que le ofrezcan los mortales si la desean sana e incólume por algunos años, si la desean colmada y rebosante de todo tipo de gozos y placeres, y no quiere alguno de ellos hacer venir antes del tiempo preestablecido a la muerte que fácilmente se atraen los mortales que no se preocupan por el cuerpo, por la carne. «Pues nadie –dice ella– si no es, claro está, un demente y un cretino, se atraerá la muerte, sino que se conservará, pues la naturaleza le ha concedido al hombre, si Dios quiere y también lo ordena, que cuide de su salud y de su vida, y que la proteja y defienda de las asechanzas, si la atacan por la espada». Mientras la carne solicita y pretende tales cosas, finge que está necesitada de consuelo, que busca cuanto sea conforme con la naturaleza y que no

metam communem. Itaque illa simulare morbos, induere afflictam atque oppressam naturam humanam, imbecillem et infirmam viribus, laboribus exhaustam et quasi confectam, ut nihil non ex aequo bonoque carnem, bestiam deterrimam indomitamque belluam postulare homines putent.

Haec si carnis ipsius usitata videtur postulatio, ego aliam spiritus carni resistentem et contrariam prorsus afferam. Sic enim spiritus ab hominibus contendit, si salvos et incolumes se velint, si stantes et florentes, si bonorum [275] copiis omnibus affluentes, si pulcritudine, quae nullis morbis deflorescat neque senectute, vigentes, si valetudine bona, quae nulla unquam tentari queat aegritudine, semper firmos et integros, si denique veris ac solidis voluptatibus gestientes in perpetuum, ut bellum hostili odio imbutum carni indicant atque faciant assidua vehementique afflictationum et compressionum omnium contentione. Itaque nudent eam illi spolientque sericis vestibus atque pretiosissimis, induant asperis et contemtissimis, attritis ac discerptis, eam abstinere carnibus assuefaciant, nullum gustare cibum suavem neque accuratum, inediam omnem tolerare in frigida et pane multos dies, cubare humi et post multas vigilias fessam et ad consistendum perseverandumque prorsus imbecillem et viribus quasi cadentem et saepe deficientem omnino. Denique non desinant iidem vim omnem adhibere, carnem ipsam frangere, domare cupiditates et omni comprimere vexatione afflictationeque vehementissima; ut ipsi avocent ab humanis cogitationem ad caelestia, a saeculo ad beatorum sedes et ad Deum immortalem, a ludis ad spectacula sanctorum, ab honoribus saeculi ad caelitum dignitates, ab hac vita ad aeternam et nullo unquam aevo perituram. Itaque quamquam caro pallida sit et deformata, dum in hoc corpore constiterit et cutis solum appareat et emineat incredibili macie atque deformitate miranda, denique mortis spirantis effigies videantur homines, tamen pulcritudinis quae illos manet et immortalis dignitatis, quae visenda semper caelestique claritate fulgebit, memores, de spiritu illi soliciti sint et de vera animi pulcritudine comparanda, quae Dei immortalis gratiam acquirit et in animo insigni splendore circunfuso retinet. Hae sunt postulationes animi contrariae et infestae carnis teterrimae postulatis. Nunc vestrum est quid agendum sit atque constituendum, ex christianae disciplinae praescriptionibus deliberare. Ego enim quid verus Dei cultor constitutum animo ac deliberatum habeat facile statuere possum. [276]

transgrede el límite normal. En suma, ella simula enfermedades, se reviste de la afligida y oprimida naturaleza humana, enferma y débil de fuerzas, exhausta por los esfuerzos y, por así decirlo, agotada, así que piensen los seres humanos que la carne, pésima bestia e indómita fiera, no pide nada justo ni bueno.

Si ésta parece la petición usual de la propia carne, yo aportaré otra, la del espíritu, absolutamente reacia y contraria a la carne. El espíritu pretende de los hombres, si quieren vivir sanos e indemnes, con estabilidad y prosperidad, rebosantes de una abundancia de bienes de todo tipo, vigorosos con una hermosura que no marchite enfermedad alguna ni la vejez, con una buena salud que jamás pueda atacar enfermedad alguna, siempre fuertes y enteros; si, finalmente, quieren estar gozando a perpetuidad de placeres verdaderos y consistentes, pide, decía, que le declaren a la carne una guerra llena de hostil odio y que lo hagan con un continuo y vehemente esfuerzo de toda clase de aflicciones y represiones. Por consiguiente, que la desnuden y la despojen de vestidos de seda y muy suntuosos; que la vistan con otros, ásperos y despreciables, raídos y rotos; que la acostumbren a mantenerse apartada de las carnes, a no degustar ningún alimento agradable ni arreglado con delicadeza, a soportar una completa inanición a pan y agua durante muchos días, a dormir en el suelo, fatigada tras muchas vigilias, totalmente débil y, por así decirlo, desfallecida a menudo y absolutamente carente de fuerzas para sostenerse y perseverar. Finalmente, que no dejen de aplicar toda su fuerza, de quebrantar la propia carne, de domar las pasiones y reprimirlas con toda clase de vejaciones y mortificaciones de lo más severas, para que ellos mismos hagan pasar su pensamiento, de las cosas humanas a las celestiales, del mundo a las moradas de los beatos y a Dios inmortal, de los juegos a los espectáculos de los santos, de los honores del mundo a las dignidades de los habitantes de los cielos, de esta vida a la que es eterna y no perecerá jamás en ninguna época. Así pues, aunque la carne esté pálida y desfigurada mientras viva en este cuerpo, aunque sólo aparezca y sobresalga la piel por su increíble suciedad y asombrosa fealdad y, finalmente, aunque las personas parezcan la viva imagen de la muerte, sin embargo, acordándose de la belleza que les aguarda y de la dignidad inmortal, que siempre relucirá con claridad celestial y digna de verse, que se preocupen ellos por su espíritu y por adquirir la verdadera belleza del alma, que obtiene la gracia de Dios inmortal y en el alma la retiene rodeada de un insigne resplandor. Estas son las reivindicaciones del alma, contrarias y hostiles a la petición de la harto detestable carne. Ahora os corresponde deliberar qué ha de hacerse y decidirse conforme con las prescripciones de la doctrina cristiana; pues, por lo que a mí respecta, puedo establecer fácilmente qué tiene determinado y decidido en su corazón un verdadero adorador de Dios.

PRIMVM GENVS OBSECRATIONIS EX ENVMERATIONE, EFFICIENTI, FINE, SIMILITVDINE, CVM CONDVPLICATIONE, TRADVCTIONE, INTERROGATIONE, REPETITIONE

Proxima postulationi habetur obsecratio. Hujus primum genus conficitur ex fine, cum enumeratione, detestatione scelerum et obtestatione per conduplicationem.

OBSECRATIO AD VENIAM AB IMMORTALI DEO PETENDAM

Ignosce, ignosce, sanctissime Deus, si ejus hostis dominationi succubuimus, quem nos omnes fugere omni ratione debuimus; in quem cum caelites ipsi atque mentes divinae odium habeant incredibile, tum tu ipse maximum et acerbissimum. Neque, si Inferorum legiones animos nostros aliquando devicerunt, idcirco in Daemonis jurisdictione permanere collibitum est. Quanta tua in nos collata beneficia, quantae opes, quanta in omni genere rerum misericordia, quanti honores beatorum civium, quanta gloria, quantae voluptates, quam solidae plenissimaeque sint, quis ignorat? Adeo quidem benignitate meritisque tuis excelluisti, ut nostrorum flagitiorum scelerumque venia nunquam non exspectanda sit. Itaque voluptates corporis, iracundiam, odia, invidiam, caetera vitiorum genera execramur atque detestamur. Ad tuam, Iesu, clementiam confugimus, hac misera funestaque conditione afflicti, quem tantis peccatis et execrandis facinoribus violavimus et venimus invitati tua misericordia et confisi pietate praestanti et obligati fide, quam dedisti nunquam veniam peccatori in viam redeunti te denegaturum esse. Postremo venimus, ut ad verum medicum et ad depulsorem [277] morborum et aegritudinum nostrarum, non ad vitae salutisque extinctorem.

Itaque nostris cognitis planeque perspectis malis a Daemone discedimus, spes reliquas saeculi persequi nolumus et Fidei quam violavimus et Majestati quam offendimus satisfactum venimus. Vt prodigi filii domum patris mansuetissimi nos

7 Ignosce – **6** [p. 238] fateamur *cf. CIC. Deiot. 12-14*

PRIMER TIPO DE PLEGARIA, A PARTIR DE LA ENUMERACIÓN, LA CAUSA EFICIENTE, EL FIN, UN SÍMIL, CON CONDUPLICACIÓN, METÁFORA, INTERROGACIÓN, REPETICIÓN

Muy próxima a la postulación se considera la plegaria. Su primer ejemplo está compuesto mediante el fin, con enumeración, execración de los crímenes y con obtestación por medio de una conduplicación.

PLEGARIA PARA OBTENER EL PERDÓN DE DIOS INMORTAL

Perdona, perdona, Dios santísimo, si sucumbimos al poder de ese enemigo del que a toda costa debimos escaparnos todos; los propios habitantes de los cielos y las mentes divinas sufren hacia él una increíble aversión, mas eres tú, en especial, quien experimenta la mayor y más acerba inquina hacia él. Y si las legiones de los infiernos derrotaron a nuestras almas alguna vez, no por ello ha sido agradable permanecer bajo la jurisdicción del Demonio. ¿Quién ignora cuán grandes son los beneficios que nos has dispensado, cuán grandes las ayudas, cuán grande la misericordia en toda clase de asuntos, cuán grandes los honores propios de los ciudadanos santos, cuán grande la gloria, cuán grandes los placeres, cuán sólidos y completos son? Lo que es más, hasta tal punto has sobresalido por tu benignidad y por tus beneficios, que siempre podemos esperar el perdón de nuestros crímenes e ignominias. Por lo tanto, execramos y detestamos los placeres del cuerpo, la iracundia, los odios, la envidia y los restantes tipos de vicios. A tu clemencia recurrimos afligidos por esta desgraciada y funesta condición, Jesús, a quien hemos deshonrado con tan grandes pecados y reprobables delitos; y venimos invitados por tu misericordia, confiados en tu sobresaliente piedad y comprometidos con la fe, pues concediste no denegar nunca el perdón al pecador que volviera al camino[32]. Finalmente, hemos venido a ti como a un auténtico médico que ahuyenta nuestras aflicciones y enfermedades, no a un destructor de la vida y de la salud.

Así pues, conociendo y percibiendo con claridad nuestros males, nos apartamos del Demonio, no queremos perseguir las restantes ambiciones del mundo y venimos a satisfacer a la Fe, a la que ultrajamos, y a la Majestad, a la que ofendimos. Como hijos pródigos retornamos a la casa de nuestro benevolentísimo Padre: estamos dispuestos a obedecerte a ti y a tus

revertimur, Tibi tuisque mandatis parere sine cunctatione parati sumus. Tu nos tuis meritis ereptum ex Daemonis servitute venisti. Tu ad nostrorum onera peccatorum tuis humeris comportanda, Tu denique ad generis humani sobolem reconciliandam aeterno Patri de caelo descendisti tuamque provinciam hanc esse duxisti quam honorificam gloriosamque. Quae quidem a nobis in eam partem accepta sunt, Christe Iesu, ut tua virtute tuis meritis salutem amissam dignitatemque recuperasse fateamur. Pollicemur autem in posterum semper ea quae jucunda videantur esse non modo extraordinariis cupiditatibus, sed etiam ipsi naturae necessitatique, quantum fas erit nos esse denegaturos.

SECVNDVM GENVS EX FINE MVLTIPLICI, CVM DISSIMILITVDINE OBSECRATIO PECCATORIS AD CHRISTVM IESVM

Te igitur oro, Sanctissime Iesu, qui maxime vis et potes, ut me in peccatum miserabiliter prolapsum respicias oculis tuis, illis inquam oculis pietatis et misericordiae plenissimis quibus solitus es ad tuam misericordiam confugientes respicere; quibus veniam nulli non poscenti ex animo atque voluntate dedisti. Quoniam me in caelorum regionem, in illas beatas sedes divinaque domicilia, ad gloriam sanctorum ad aeterni Patris tuumque aspectum perfruendum creavisti. Quoniam, si veniam a Te meorum scelerum non impetrave[278]ro, quo me vertam nescio, cujus auxilium et opem implorem non video. Si in Te pro me peccatore miserando flagris caesum, spinis coronatum et in crucem sublatum non intueor, quem intuebor?; in quem aspiciam, qui opem efflagitanti mihi, suspiranti collacrymantique ferat? In brachia tua, in tuum sinum, in complexum brachiorum patentem et apertum non me ire jubes? Cur mihi non pateant fores misericordiae? Cur non aperiatur janua lateris pro me patentis et hastae diritate discissi? Non ea de causa te nudum et de cruce pendentem ostendis generi mortalium? Tua benignitate fretus opem efflagito. Tu, qui potes, veniam da, mitissime mansuetissimeque Iesu, ut poenis Inferorum liberatus in sedes caelorum et in aeterna beatorum palatia conscendam.

7 semper – **9** denegaturos *cf.* *CIC. Verr. 5, 36*

mandamientos sin vacilación. Tú viniste a arrancarnos de la esclavitud del Demonio con tus meritorias acciones. Tú descendiste del cielo para llevar sobre tus hombros la carga de nuestros pecados, tú, en definitiva, para reconciliar a la estirpe de la raza humana con el Padre Eterno, y consideraste que esta misión tuya es la más honorable y gloriosa. Por lo que a nosotros respecta, Jesucristo, hemos entendido todo ello en tal sentido que reconocemos que, gracias a tu virtud y a tus méritos, hemos recuperado la salvación y la dignidad perdidas. Mas a partir de ahora prometemos rehusar en lo posible cuanto parezca grato no sólo a los desmesurados deseos, sino incluso a la propia naturaleza y a la necesidad.

SEGUNDO TIPO, MEDIANTE MÚLTIPLE FIN, CON DESEMEJANZA; PLEGARIA DE UN PECADOR ANTE JESUCRISTO

Te ruego, santísimo Jesús, a ti que eres quien más lo desea y puede, que veas con tus propios ojos cómo he caído miserablemente en el pecado, con aquellos ojos, digo, tan llenos de piedad y misericordia con los que acostumbraste a mirar a los que se refugiaban en tu misericordia, con los que concediste el perdón a todo el que te lo suplicaba de corazón y voluntad. Puesto que me creaste para la región de los cielos, para aquellas residencias beatas y moradas divinas, para disfrutar de la gloria de los santos y de la visión del Padre Eterno y de ti mismo; puesto que, si no obtengo de ti el perdón de mis delitos, no sé adónde me dirigiré, a quién imploraré auxilio y ayuda; si no pongo los ojos en ti, herido con ignominias, coronado con espinas y subido a la cruz en beneficio de ese pecador digno de lástima que soy, ¿en quién me voy a fijar? ¿A quién contemplaré que me ofrezca ayuda cuando le suplique, cuando suspire y me deshaga en llantos? ¿No me ordenas acudir a tus brazos, a tu seno, al amplio y franco abrazo de tu regazo? ¿Por qué no están abiertas para mí las puertas de la misericordia? ¿Por qué no se abre la puerta del costado que quedó descubierto en mi provecho y rasgado por la crueldad de la lanza? ¿No es con ese fin por lo que te muestras al género de los mortales desnudo y colgando de la cruz? Confiado en tu benignidad te suplico ayuda; tú que puedes, Jesús, el más afable y manso, perdóname para que ascienda libre de los castigos de los infiernos a las moradas de los cielos y a los eternos palacios de los bienaventurados.

TERTIVM OBSECRATIONIS GENVS EX ANTECEDENTIBVS ET CONSEQVENTIBVS. OBSECRATIO HISPALENSIVM AD DIVVM SEBASTIANVM

Te denique, dive Sebastiane, magnopere quaeso ut qualem te semper huic populo praebuisti, cum diversis temporibus pestilentia crudeliter hanc civitatem invasit, talem te et huic senatui et consiliariis regiis et universo generi Hispalensium praebeas in posterum. Quanta multitudo hominum convenerit ad templum tuum, quae sit omnium in te mortalium praestans et admiranda religio, quae studia, quae supplicatio sacra solennisque in singulos annos publice constituta vides. Ab hinc equidem annos multos in hac urbe pestis te deprecatore non fuit. Nunc cum maxime timetur et signa de caelo videntur homines observare, tu nos tuis precibus apud Deum immortalem et [279] intercessione juvabis, ne –quod Deus omen avertat– deseri civitatem, fugere cives Hispalenses et quaerere perfugia salutis, ubicunque locorum melius sibi fuerit compellantur et tanquam pestilentiae infecti contagione tanta aditu prohibeantur civitatum et oppidorum, et vagi et errantes, a patria exsules et extorres vitam miseram et aerumnosam agant. In te suae spes, suae civitatis salus posita, tibi dies festos sacros atque solennes, cum ad hunc usque diem cum supplicationnis pompa tam illustri tamque splendida quotannis instauraverint, tum ejusdem patrocinii causa nullum non annum instauraturos se esse pollicentur.

QVARTVM OBSECRATIONIS GENVS AB EXEMPLIS. OBSECRATIO PECCATORIS

Erravi, temere feci, poenitet, ad clementiam tuam confugio, delicti veniam peto, ut ignoscas oro, si nemo non impetravit qui precaretur ex animo; si omnes qui vere dolenterque obsecrarunt, tu idem fer opem, qui spem de cruce attulisti maximam venientibus ad te et ad tuum auxilium confugientibus. Possum obsides clementiae tuae,

4 Te – **10** fuit *cf. CIC. S. Rosc. 11* • **22** Erravi – **21** [p. 240] tuae *cf. CIC. Lig. 30-33*

TERCER TIPO DE PLEGARIA, MEDIANTE LOS ANTECEDENTES Y LOS CONSECUENTES
SÚPLICA DE LOS SEVILLANOS A SAN SEBASTIÁN

Por último, San Sebastián, te ruego encarecidamente que tal como siempre te mostraste a este pueblo cuando en diversas ocasiones la peste atacó con saña esta ciudad, así te muestres en el futuro a este Senado, a los consejeros reales y al pueblo hispalense entero. Ves cuán gran multitud de personas ha acudido a tu templo, qué sobresaliente y admirable fervor muestran todos los mortales hacia ti, qué amor, qué súplica sagrada y solemne cada año realizan públicamente. Y lo cierto es que desde hace muchos años, mientras has sido nuestro intercesor, no ha habido peste en esta ciudad; ahora que se la teme en extremo y que la gente parece observar señales del cielo, tú nos ayudarás con tus plegarias y tu intercesión ante Dios inmortal, para que –Dios desvíe este mal agüero– no se empuje a los ciudadanos hispalenses a abandonar la ciudad, a huir y buscar refugios de salvación en cualquier lugar que fuese mejor para ellos y, como a los infectados por tan grave contagio de la peste, se les impida la entrada en poblados y ciudades, y, vagando y errando, exiliados y desterrados de su patria, lleven una vida miserable y calamitosa. En ti han depositado sus esperanzas, en ti han puesto la salvación de su ciudad. Y así como todos los años, hasta la presente fecha, han instituido en tu honor unos días de fiesta sagrados y solemnes con una procesión suplicatoria tan ilustre y espléndida, te prometen repetirlo cada año en aras de esta misma protección.

CUARTO TIPO DE PLEGARIA

Me equivoqué, actué temerariamente, estoy arrepentido, me amparo en tu clemencia, pido el perdón de mi delito, te ruego que seas indulgente, si todo el que suplica de corazón lo ha conseguido, si todos los que lo han rogado con verdadero dolor lo han conseguido, ayúdame tú, que desde la cruz infundiste la mayor esperanza a los que acudían a ti y recurrían a tu auxilio. Puedo esgrimir como pruebas de tu clemencia, como garantías de tu inaudita mansedumbre, a

pignora mansuetudinis inauditae, Matthaeum publicanum, Petrum negantem et cum jusiurando Majestatem tuam, Magdalenam ipsam, bonum Latronem, Saulum quondam unum hostem christianorum acerrimum una voce de caelo missa ad te conversum, traductumque proponere. Novimus misericordiam tuam. Recordare fidem datam gementem et collacrumantem petentemque suorum ex animo veniam flagitiorum non a tuis pedibus vulneribusque repellendum hominem. Intuere Matrem et tantae Virginis, quae suxisti ubera, quae te par[280]vulum lactantem et virginalibus inhiantem uberibus pro genere mortalium precatur et obsecrat. Quodvis jam malum nobis optatius est quam a tua Majestate alienatio. Ipsi perferentur a nobis et optabuntur potius Inferorum sempeterni cruciatus quam ut punctum temporis tuae Majestatis gratia caelesti careamus. Si vere, si ex animo, si cum dolore defectionem praeteritam sentimus, moveant te peccatoris hujusce lacrymae, moveat status praeteritae conditionis aerumnosus, moveat tua miranda pietas et mors pro genere hominum oppetita. Valeat tua vox illa quae innumerabiles homines a vitiorum pravitate revocavit. Te enim dixisse litteris sacris commendatum est, omnes illos quos peccatorum poenituerit suorum, quocunque tempore tuam implorantes misericordiam, in tuam amicitiam et gratiam te recepturum esse. Vides ne igitur luctum et squalorem meum? Vides sordes et lacrymas? Vides ne me tuam opem, fidem, numen et auxilium implorantem? Ignosce igitur mihi misero calamitosoque plane homini et januam tuae misericordiae pulsanti, ut, quemadmodum caeteris, et mihi etiam in tua benignitate speranti fores pateant mansuetudinis et inusitatae clementiae tuae.

QVINTVM OBSECRATIONIS GENVS AB EXEMPLO, CVM DISSIMILITVDINE

Obsecro, sanctissime Iesu, repete temporis illius memoriam. Pone illum ante oculos diem, vultus hominum te intuentium atque admirantium recordare. Quae gentium multitudo, qui comitatus, quae urbium et oppidorum effusiones, quae tua ad multitudinem verba, quae tua illa pulcra percontatio, tua miseratio, tua virtus, cum

23 Obsecro – **3** [p. 241] discubuit *cf.* *CIC. Deiot. 20-21*

25 effusiones : effussiones • **26** pulcra : pulchra

Mateo el publicano, a Pedro negando con juramentos tu majestad, a la propia Magdalena, al buen ladrón, a Pablo, en otro tiempo el más implacable enemigo de los cristianos, que se convirtió y pasó a tu bando con sólo enviarle tu voz desde el cielo. Conocemos tu misericordia. Acuérdate de la promesa que hiciste de que no rechazarías de tus pies y de tus heridas a quien estuviera gimiendo, deshaciéndose en lágrimas y pidiendo con el alma el perdón de sus infamias[33]. Mira a tu madre, mira los pechos de tan excelsa Virgen, de los que mamaste; mírala rogándote y suplicándote en favor del género de los mortales a ti, bebé que te amamantas y anhelas sus virginales pechos[34]. Cualquier mal nos resulta, en este momento, preferible a la alienación de tu majestad. Antes soportaremos y anhelaremos los sempiternos tormentos de los infiernos que carecer un instante siquiera de la gracia celestial de tu majestad. Si sentimos de verdad, de corazón, con dolor la defección cometida en el pasado, conmuévante las lágrimas de este pecador, conmuévante las calamitosas circunstancias de la condición pretérita, conmuévante tu admirable piedad y la muerte que afrontaste en favor del género humano. Valgan aquellas famosas palabras tuyas que han hecho apartarse de la pravedad de los vicios a muchas personas. En efecto, las Sagradas Escrituras nos han transmitido que dijiste que a todos aquellos que se arrepintieran de sus pecados e imploraran tu misericordia en cualquier momento, los recibirías en tu amistad y en tu gracia[35]. ¿Acaso no ves mi luto y mi duelo? ¿No ves mi miseria y mis lágrimas? ¿No me ves implorando tu ayuda, tu confianza, tu protección divina y tu auxilio? Así pues, sé indulgente conmigo, una persona desdichada, calamitosa y que llama a la puerta de tu misericordia; puesto que confío en tu bondad, te ruego que sean accesibles a mí, como lo son a los demás, las puertas de tu mansedumbre y extraordinaria clemencia.

QUINTO TIPO DE PLEGARIA, MEDIANTE EJEMPLO, CON DESEMEJANZA

Te lo ruego, santísimo Jesús, recrea en tu memoria aquella ocasión, pon ante tus ojos aquel día, recuerda los rostros de las personas que te miraban y admiraban. ¡Qué multitud de gentes! ¡Qué comitiva! ¡Qué desbordamiento de ciudades y pueblos! ¡Qué palabras tuyas a la muchedumbre! ¡Qué hermosa aquella pregunta tuya, tu conmiseración, tu virtud al no dejar de

misereri multitudinis defessae jam triduum sequendo te tuamque divinam opem implorando non destiteris quoad famem expleveris cunctorum miraculo panis et piscium divinitus edito? At [281] quanta multitudo discubuit? Ad hominum quinque millia multitudo pervenit, neque in his pueri, non mulieres numerabantur. Non hic nos famem corporis, non sitim volumus depellere, utrunque usitato pane et aqua, communi mortalium perfugio sedabimus depellemusque; victum nostrum et escam salutarem atque divinam appetimus. Fame conficiatur corpus, siti prematur quacunque vehementi, quoquo modo toleremus vitam hanc caducam atque perituram, dum te fontem perennem vitae sempiternae hauriamus et cibum suavissimum, qui caelorum opes defert secum et thesauros beatorum suppeditat appetamus. Cum illum ceperimus, reficiemus vires, sumemus animos in hac peregrinatione militiaque nostra ad reliquum iter ex tuis praescriptionibus caste sancteque conficiendum et, ob eam causam, ad gratiam tuam in hoc saeculo conservandam et in altero ad caelorum gloriam consequendam.

VLTIMVM OBSECRATIONIS GENVS EX ENVMERATIONE, PER REPETITIONEM

Cum tot tantisque difficultatibus afflictus populus in tuam opem atque misericordiam, populus, inquam, christianus confugerit, cum adhuc ei propter multitudinem adversariorum non exitus facilis, non expedita itinera, non maria tuta esse videantur, cum in eos summam per nequitiam omnia gravissima exitialiaque bella concitentur, Te, Deus optime maxime, Teque, Iesu Christe mitissime, qui ad dexteram Patris aeterni consides, orat atque obsecrat ut multis injuriis jactatam atque agitatam Religionem chistianam in his partibus remanere et perseverare velis.

16 Cum – **22** velis *cf. CIC. Quinct. 10*

compadecerte de una extenuada muchedumbre que te había seguido ya durante tres días e imploraba tu ayuda divina, hasta que saciaste el hambre de todos con el milagro del pan y los peces obrado por inspiración divina[36]! Pero, ¿cuál era el tamaño de la multitud que se sentó a tu mesa? La multitud llegó a cinco mil personas, y entre éstas no se contaban ni los niños ni las mujeres[37]. Mas en esta ocasión no ansiamos rechazar el hambre y la sed del cuerpo; una y otra la saciaremos y rechazaremos con el pan y el agua, común refugio de los mortales. Lo que pretendemos es obtener nuestro sustento y alimento salvador y divino. Que se consuma el cuerpo con el hambre, que lo oprima una sed extrema, soportemos de cualquier modo esta vida caduca y perecedera, con tal que bebamos de ti, fuente perenne de la vida eterna, e intentemos granjearnos el sabrosísimo alimento que trae aparejados los bienes celestiales y proporciona los tesoros de los santos. Cuando lo hayamos tomado, repondremos nuestras fuerzas, cobraremos valor en esta peregrinación y milicia nuestra para realizar el resto del camino casta y santamente, según tus prescripciones, y, por ese motivo, para conservar en este mundo tu gracia y conseguir en el otro la gloria de los cielos.

ÚLTIMO TIPO DE PLEGARIA, A PARTIR DE LA ENUMERACIÓN, MEDIANTE REPETICIÓN

Comoquiera que el pueblo, afligido por tantas y tan grandes dificultades, comoquiera, digo, que el pueblo cristiano ha apelado a tu ayuda y misericordia, al no parecerle aún fácil la salida, ni expeditos los caminos, ni seguros los mares a causa de la multitud de sus enemigos, y al estar concitadas contra ellos, producto de la mayor abominación, las más graves y funestas guerras, especialmente a ti, Dios óptimo, y a ti, mansísimo Cristo, que estás sentado a la diestra del Padre Eterno, te ruega y suplica que hagas que permanezca y persevere en estas partes la religión cristiana, zarandeada y agitada por muchas injusticias.

DE OBTESTATIONE

Obtestatio est qua testem aliquem adhibemus et adducimus ad instituti nostri confirmationem, sed per com[282]pellationem. Quae dumtaxat differt a precatione, suo illo acri vehementique dicendi genere, quo fervet et ardens fertur orator.

PRIMVM OBTESTATIONIS GENVS, EX FINE, CVM EXEMPLIS, IN OBTESTATIONE CONCIONATORIS

Quamobrem, vos divi patrii ac tutelares qui huic civitati praesidetis, qui hanc urbem gentemque Hispalensem, qui haec tecta atque templa vestra ope auxilioque servatis, testor meis in concionibus integro me animo ac libero causam animorum tractasse, nullum a me sciente facinus occultatum, nullum scelus ab homine publice susceptum contra Majestatem divini Numninis praetermissum esse. Nihil de publicis ludis, nihil de perditis libidinosorum impuritatibus, nihil de furtis latrociniisque comperi, nihil audivi quod non protulerim in publicum, reprehenderim atque adeo insectatus fuerim. Atque idem ego ille qui vehemens in aliquos, acerbus in eosdem visus fui, satisfeci caritati et officio quod debebam. Omniaque, quaecunque a me verba facta sunt, officio necessitatique concionandi debebantur. Tam hominibus amicus quam qui amicissimi. In quo vehemens fuisse videbor, nihil feci nisi coactus, animorum saluti subveni, eosdem vitiis demersos e coeno emersos curavi, miseriis hominum qui jecerunt in profundum sese adductus. Gloriam caelorum amisissent multi, suis in peccatis consenescentes misere, nisi concionatorum vocibus, vi atque robore divini verbi ad gratiam caelestem recuperandam excitati fuissent.

Nunc in hac, quae ultima est hujusce quadragesimae, concione, ad eandem propulsandam peccatorum calamitatem supplex ad vos. O peccatores, confugio ne

7 Quamobrem – **9** [p. 244] ascribi *cf. CIC. Sull. 86-92*

18 emersos : emergendos *erratarum ratio corr*.

SOBRE LA OBTESTACIÓN

Obtestación es la figura mediante la cual traemos y aportamos algún testigo para confirmar nuestra conducta, pero a través de una interpelación. Difiere de la plegaria tan sólo por ese estilo suyo de expresión impetuoso y vehemente con el que bulle y aparece ardiendo el orador.

PRIMER TIPO DE OBTESTACIÓN, MEDIANTE EL FIN, CON EJEMPLOS, EN LA OBTESTACIÓN DE UN PREDICADOR

Por esa razón, santos patrios y tutelares que presidís esta ciudadanía, que protegéis con vuestra ayuda y auxilio esta ciudad y gente hispalense, estos hogares y templos, os pongo por testigos de que en mis prédicas traté la cuestión de las almas con ánimo íntegro y libre; os pongo por testigos de que no oculté conscientemente ningún crimen, de que no pasé por alto ningún delito cometido públicamente por alguna persona contra la Majestad de la Providencia divina. Nada de los juegos públicos, nada de las perdidas perversiones de los libidinosos, nada de los robos y hurtos descubrí, nada oí que no haya denunciado en público, reprendido y, todavía más, atacado. También yo era aquel que se mostró vehemente con algunos, cáustico con esos mismos; satisfice la caridad y la obligación que debía. Y cuantas palabras he dicho se debían a la obligación y la necesidad de la predicación. Tan amigo de la gente como el que más. Ninguna cosa, en lo que parezca que he sido truculento, la he hecho sino forzado. Actué como revulsivo de la salvación de las almas; se hallaban hundidas por los vicios y procuré reflotarlas del cieno, conmovido por las miserias de las personas que se lanzaron al vacío. Muchos habrían perdido la gloria de los cielos empezando a envejecer lamentablemente en sus pecados, si las amonestaciones de los predicadores, la energía y la fuerza de la palabra divina no los hubiesen exhortado a recuperar la gracia celestial.

Ahora, en este sermón, que es el último de esta cuaresma, recurro suplicante a vosotros, oh, pecadores, para alejar esa calamidad de vosotros, de manera que no comencéis a arraigaros

vestris in sceleribus et flagitiis inveterascere atque adeo vos mori miserrimi nequissimique peccatores patiamini. Nam ipsi quidem si inveteraveritis, quae habebitis ornamenta, quae solatia reliquae vitae, quibus laetari et perfrui vere valeatis? Domus erit, cre[283]do, aperta collusoribus, aperientur fores, patebunt palatia, cum his vos amicis oblectabitis; non hoc gaudium, non laetitiam appelletis, quae cum scrupulis multis et acerrimis animorum morsibus capitur; omnis haec futilis est et effluit ludo praeterito laetitia. Omnia ludorum, libidinum, scelerum et peccatorum omnium gaudia, voluptates unius mortis interventu occiderunt. Sed ne extinctores divinae lucis, ne proditores, ne hostes Majestatis aeternae sitis, ne labes et maculas Daemonis vestris animis inustas relinquatis, id laboro, id volo. Hic vos orat Christus Iesus, vestrum omnium causa virgis caesus et a Pilato cum spinis et purpura deformi productus in publicum. Quid majus habet quod testetur Christus Iesus, quod ante oculos vestros obtestans constituat, quam cruciatus vestrum omnium causa toleratos?

Non equidem de fortunis hujusce saeculi, sed de bonis beatorum immortalibus, non de corpore hoc foedo atque misero, sed de animi salute et incolumitate sempiterna, non de statu humanae felicitatis, de regum hujusce saeculi gloria, sed de gloria nullis unquam temporum limitibus circunscribenda, vobis contentio suscipi debet et haberi. Quid enim est homini ad beatorum sedes aspiranti quod eum in hoc saeculo remoretur? Aut quid est quamobrem haec cuiquam vita videatur, quam non in gratia Dei immortalis egerit? Quot homines fuerunt in hoc saeculo, quibus nemo, neque honore, neque gratia, neque fortunis anteferret sese, postea tamen spoliati omni dignitate, quae erepta fuit summo cum dedecore, summa cum ignominia? Quid reliquum fecit fortuna in tantis malis? Vt cum liberis, cum uxore, cum amicis lugerent suam calamitatem in perpetuum. Vos ipsos reges christianos, expletos bonis omnibus hujusce saeculi testamur. Si nihil aliud nisi vestrum omnium mortes, oblivionem in quam venistis hominum, nullam de vestra dignitate regia memoriam, nullam mentionem, spoliationem regnorum, tot imperiorum, regii diadematis atque sceptri testaremur, tamem vestrum omnium explorata morte peccator a furore resipiscere deberet. Nam cum haec omnia his regibus et principibus [284] potentissimis cum morte ablata sint, cum ex hoc saeculo misero ac luctuoso omnibus nudati rebus excedant, quid est quod nos expetamus aliquid? Fortunam regiam horum hominum consequi vultis plenam solicitudinis ac miseriarum, in qua tanto cum cruciatu atque dolore mortales vivunt libenter? Eam Ermenegildi relinquunt retenta gratia divini Numinis. An vero vitam exspectatis plenam lacrymarum

en vuestros delitos e infamias y, aún más, para que no os resignéis a morir como los más malhadados y viles pecadores. Pues, ciertamente, si persistís, ¿qué honores tendréis, qué consuelos, para la vida restante, que puedan alegraros y haceros disfrutar de verdad? Vuestra casa, creo, estará abierta a los jugadores, quedarán abiertas sus puertas, serán accesibles los palacios, os deleitaréis con tales amigos; no llaméis gozo, no llaméis alegría a lo que se capta con muchos escrúpulos y acérrimos remordimientos del alma. Todo eso es fútil y, una vez acabado el juego, la alegría se desvanece. Todos los gozos, los placeres de los juegos, del desenfreno, de los crímenes y de todos los pecados han sucumbido con la sola y súbita llegada de la muerte. Esto es, sin embargo, lo que pretendo; esto, lo que quiero: que no seáis destructores de la luz divina, que no seáis traidores, que no seáis enemigos de la Majestad eterna, que no dejéis en vuestras almas la marca de las deshonras y las mancillas del Demonio. Os lo ruega el propio Jesucristo, al que azotaron con varas por vuestra culpa y mostró en público Pilatos con espinas y envuelto en una vergonzosa púrpura. ¿Qué cosa superior a los tormentos que padeció a causa de todos vosotros tiene Jesucristo que pueda invocar, que pueda poner como prueba ante vuestros ojos?

Sin duda, debéis luchar y afanaros no por las fortunas de este mundo, sino por los bienes inmortales de los santos, no por este cuerpo repugnante y miserable, sino por la salvación y la incolumidad eterna del alma, no por el estado de la felicidad humana, por la gloria de los reyes de este mundo, sino por la gloria que no puede ceñirse jamás a ningún límite de tiempo. Pues, ¿qué hay que entretenga en este mundo a quien aspira a las residencias de los bienaventurados? ¿O qué motivo hay para que a alguien le parezca que es vida la que no ha vivido en la gracia de Dios inmortal? ¿Cuántos hombres ha habido en este mundo a los que nadie se antepondría ni por su honor, ni por sus privilegios, ni por sus fortunas, y después, sin embargo, quedaron despojados de toda dignidad, que se les arrebató con extremo deshonor, con suma ignominia? ¿Qué dejó la fortuna entre tan grandes males? Que se lamentaran a perpetuidad de su desgracia con hijos, esposa y amigos. Os ponemos por testigos a vosotros, reyes cristianos, colmados con todos los bienes de este mundo. Aunque no diésemos fe de ninguna otra cosa sino de las muertes de todos vosotros, del olvido general en que caísteis, del nulo recuerdo, de la nula mención de vuestra dignidad regia, de la deposición de los reinos, de tantos imperios, de la corona y del cetro reales, no obstante, la certeza de vuestra muerte debería hacer que el pecador recuperase la cordura; pues, si la muerte les quitó todas estas cosas a esos poderosísimos reyes y príncipes, al salir de este miserable y luctuoso mundo completamente desnudos, ¿qué hay que podamos desear? ¿Queréis conseguir la fortuna regia de estas personas, llena de preocupación y de miserias, en la que con tan gran tormento y dolor voluntariamente viven los mortales? Los Hermenegildos la abandonan, reteniendo, en cambio, la gracia de la Providencia divina. ¿O anheláis, al contrario, una vida llena de lágrimas y de dolor? Pues, si

atque doloris, cujus fortunas amplissimas, si fueritis sapientes, contemnendo, fructus capietis majores quam avide congerendo?

O miseros et infelices illos dies, quibus rerum omnium potiendo, Deum non colueritis. O caecam cupiditatem. O volucrem fortunam. O vuluptates inanes. Quam cito illa omnia, quibuscunque bonis abundaverimus, sumus amissuri? Quam brevi ex laetitia et voluptate ad luctus et ad lacrymas perpetuas recidemus? Sed jam impedior egomet, auditores, dolore animi, ne de hisce rebus plura dicam. Vestra res agitur. In virtute felicitatem sitam et collocatam existimate, ne sceleribus ac flagitiis pestem animis ultimam importetis, si vultis post vitae discessum in beatorum felicem numerum ascribi.

SECVNDVM OBTESTATIONIS GENVS EX ENVMERATIONE, IN LAVDEM BEATI THOMAE CANTVARIENSIS

Non est mediocri scelere, non exigua perfidia caedes tanti Pontificis in ipso templo crudelissime facta. Parietes profecto ipsi araeque cum virum sanctissimum percuti viderunt, commovisse se videntur et orbitatem suam in illo casu acerbissimo deplorasse. Vos enim, arae ipsae atque altaria sanctissima, vos, inquam, imploro atque obtestor. Vosque, Virgini Mariae sacratae arae, Matri Iesu integerrimae, populi totius praecipua quadam religione cultae, quas illi satellites praecipites amentia, contemta spretaque vestra sanctitate nefario hoc scelere sacrilegioque violarunt; vestra tunc vis, vestra religio sese commovere visa est, quam illi tanta crudelitate pollue[285]rant. Teque, Christe Iesu, ex tuo tabernaculo augustissimo celsissimoque, cujus illi aspectum et Majestatem summam praepotentemque non exhorruerunt. In tuis oculis, in tuo ore conspectuque Majestatis et Celsitatis inaudito splendore fulgentis, atque adeo ante sacrarium tantae Majestatis, quod est in ipso sacello maximo, sanctissimo religiosissimoque templi principis ecclesiarum Cantuariensis oppidi, ante denique te ipsum et ante tuam divinitatem ferro vulnerare caput sanctissimi Pontificis ausi fuerunt

12 Non – **14** [p. 245] furiosique *cf. CIC. Mil. 85-86*

sois sabios, obtendréis mayores frutos despreciando sus amplísimas fortunas que acumulándolas ávidamente.

¡Oh, desdichados e infelices días aquellos en los que, acaparando cuanto podíais, no hayáis rendido culto a Dios! ¡Oh, ciego deseo! ¡Oh, volátil fortuna! ¡Oh, vacuos placeres! ¡Cuán rápidamente vamos a perder todas las cosas y todos los bienes que hayamos tenido a espuertas! ¡En qué poco tiempo volveremos a caer de la alegría y el placer al duelo y a las lágrimas perpetuas! Mas yo mismo, oyentes, me siento incapaz de seguir hablando sobre esto a causa del dolor de mi corazón. Se trata de vuestro interés. Pensad que la felicidad se halla y estriba en la virtud: no acarreéis la ruina definitiva a vuestras almas con delitos e ignominias, si queréis que se os adscriba al feliz número de los santos después de marcharos de esta vida.

SEGUNDO TIPO DE OBTESTACIÓN, A PARTIR DE LA ENUMERACIÓN, EN ALABANZA DE SANTO TOMÁS CANTUARIENSE

No es mediocre crimen, no es exigua perfidia el asesinato de tan gran pontífice cometido con tanta atrocidad en el templo mismo. Ciertamente, parece que cuando las propias paredes y los altares vieron acribillar al santísimo varón, se conmovieron y deploraron la orfandad en que quedaban por causa de aquella amarguísima desgracia. A vosotros, pues, aras y altares santísimos, a vosotros, digo, os imploro e invoco. Y a vosotros, altares consagrados a la Virgen María –a la integuérrima madre de Jesús, adorada con extraordinario fervor religioso por el pueblo entero–, altares que profanaron con este nefasto delito y sacrilegio aquellos esbirros, precipitados por su locura, despreciando y desdeñando vuestra santidad. Entonces pareció estremecerse vuestra fuerza, vuestra inviolabilidad, que ellos habían mancillado tan cruelmente. Y también apelo a ti, Jesucristo, desde tu augustísimo y altísimo sagrario, cuyo aspecto y suprema y todopoderosa majestad no les infundió miedo. Ante tus ojos, en tu presencia, a la vista de tu Majestad y Alteza que brilla con inaudito resplandor, aún más, delante del sagrario de tan gran Majestad situado en el propio oratorio, el mayor, más santo y religioso en el templo principal de las iglesias de Canterbury; en definitiva, delante de ti y ante tu divinidad, ¿osaron herir con el hierro la cabeza del santísimo Pontífice y no sólo empaparla con sangre, sino

et illud non imbuere solum sanguine, sed respersum cerebro templi ipsius sanctissimi totum funestare pavimentum?

Te, inquam, appello obtestorque, Iesu sanctissime, quem aram ipsam, quem tabernaculum, quem sacrarium, quem sacellum terraemotu plusquam terrifico non de suis sedibus commovisse, mirum videri debuit; ut illi qui mortem attulerunt Pontifici sanctissimo deterrimam mortem in ipso sceleris ineundi puncto potius oppeterent quam tam nefario crimine constringendi ad hanc afferendam necem in istud tempus, aut ad aeternam Inferorum regionem aliquot annis post reservati viderentur. Nec enim non Daemon improbus hanc Regis satellitibus injecit amentiam, ut sine timore, sine observantia, sine cultu, sine religione, tanto cum strepitu atque tumultu, cum furore et amentia tanta sese patefacto aditu, patentibus januis inferrent atque intruderent in templum, obliti ecclesiae sacratae, spoliati honorifica christianorum mente, quam horum similes amittere solent animis obversantium imaginum aspectu perterriti, amentes furiosique.

TERTIVM OBTESTATIONIS GENVS EX EADEM ENVMERATIONE, CVM EXEMPLORVM FREQVENTATIONE

Nunc ego te, Deus optime ac maxime, oro precorque, cujus nutu atque ditione caelum ipsum terraeque infi[286]mae et omnia quae creata sunt gubernantur. Teque precor, Iesu sanctissime, Fili patris aeterni, acerrime nostrae libertatis et dignitatis Assertor. Teque appello, Virgo sanctissima, Parens tanti Domini integerrima. Vos imploro, reliqui caelites qui aulam caelestem in palatiis immortalis Dei colitis constitutam, ut non solum nostras intueri, sed etiam tueri possitis res, quorum honorem et gloriam caelestem omnibus afficere ornamentis cupimus. Teque, beate Ildefonse, appello, quem vere hujus civitatis parentem omnes Toletani coluerunt. Cujus in templo et a beata Leocadia et a Matre Christi Iesu, Virgine Maria laudes tributas audivisti; cujusque velum ad tantae beneficentiae testificationem et memoriam sempiternam

17 Nunc – **20** appello *cf. CIC. Verr. 4, 79*

también manchar todo el pavimento del santísimo templo salpicado con su cerebro?

A ti, repito, te llamo y te invoco, santísimo Jesucristo; debió de parecer asombroso que no hicieras moverse de sus cimientos, más de lo que lo haría un poderoso terremoto, el propio altar, el tabernáculo, el sagrario y el oratorio, para que quienes dieron muerte al santísimo Pontífice perecieran de la peor manera en el propio instante de perpetrar su crimen, en lugar de parecer que o bien se ligarían a tan nefasto delito por causar el asesinato en ese momento, o bien les aguardaría, algunos años después, la eterna región de los infiernos. Y, por supuesto, el malvado Demonio infundió esta demencia a los secuaces del Rey: que penetraran e irrumpieran en el templo sin temor, sin respeto, sin cuidado, sin escrúpulos religiosos, con tan gran estrépito y algazara, con tan gran locura e insensatez, siendo accesible la entrada, estando abiertas las puertas, olvidándose de la sacralidad de la Iglesia, despojados de la honrosa mentalidad cristiana, que individuos como ellos suelen perder asustándose, volviéndose locos y delirando por la visión de las representaciones que se les aparecen en sus almas.

TERCER TIPO DE OBTESTACIÓN, TAMBIÉN A PARTIR DE LA ENUMERACIÓN, CON FRECUENTACIÓN DE EJEMPLOS

Ahora, Dios óptimo y máximo que con tu sola señal y tu poder gobiernas el cielo, la tierra que está debajo y cuanto ha sido creado, te ruego y te suplico. También a ti te suplico, santísimo Jesús, hijo del Padre Eterno, acérrimo Redentor de nuestra libertad y dignidad. También a ti apelo, Virgen santísima, integuérrima Madre de tan gran Señor. Os imploro, restantes ciudadanos de los cielos que habitáis la corte celestial establecida en los palacios de Dios inmortal, que no sólo os dignéis a considerar, sino también a proteger nuestros asuntos; ansiamos premiar con toda clase de ornatos vuestro honor y gloria celestial. Y apelo a ti, San Ildefonso, a quien todos los toledanos han venerado como verdadero padre de esta ciudad, en cuyo templo has oído que te rindieron pleitesía Santa Leocadia y la Madre de Jesucristo, la Virgen María, cuyo velo rasgaste con la espada del propio rey como testimonio y sempiterno

gladio Regis ipsius abscidisti; quique te, beatae Virginis Mariae defensorem acerrimumque propugnatorem contra *Le*uvigildum verbis et scripto tribuisti, proque tantae defensionis et propugnationis beneficio sacram vestem a tanta Domina Reginaque celsissima accepisti: te, inquam, oro atque obtestor ut ipsa sanctissima Trias nobis adesse velit, tuis et reliquorum precibus sanctorum atque communis hominum Parentis, Mariae integerrimae. Vos omnes oro obtestorque iterum atque iterum: favete Toletanae Ecclesiae, subvenite oppidanis, ferte opem Senatui, succurrite nobilitati. Miseremini omnis generis, ordinis atque fortunae hominum, si praeteritis temporibus Toletanis auxilio fuistis, quod in urbe principe Castellae Novae praecipuam vestrum omnium memoriam fecimus. Si ducibus fortissimis quod a vestris templis innumerabiles hostium copias repulerunt, si denique suppliciter precantibus, quod vestris precibus pestem omnem depulsam aversamque recognoverunt, nunquam non adfuistis, nunc in praesentibus periculis et miseriis maximis divinum vestrum auxilium et numen ostendite.

QVARTVM OBTESTATIONIS GENVS EX FREQVENTATIONE CONSEQVENTIVM [287]

Sed jam tandem, per Deum immortalem, auditores, consulite ac providete vestris animis. Moneo praedicoque id quod debeo, tempus opportunissimum vobis hoc benignitate Dei datum esse, ut superbia, avaritia, libidine, iracundia, reliquis vitiorum sordibus animos vestros liberetis. Testor vos vestrumque omnium conscientiam, quae morsus efficit acerrimos, quae angoribus infinitis dies noctesque cruciata, nulla requietis habet intervalla; si pacem habere vultis, si placatum atque tranquillum animum. Nulla post hanc vitam, si decesseritis obstricti peccato capitali, poenitendi facultas, nulla misericordiae, nulla denique benignitatis spes relinquetur: perpetuis deflagrabitis Inferorum flammis, nisi ad vos redieritis. Atque ob hanc quidem causam Pater aeternus Filium suum in haec terrarum sola misit, ut nos suis meritis atque virtute divinae Majestati reconciliaret.

17 per – **27** reconciliaret *cf. CIC. Verr. 1, 43-44*

recuerdo de tan gran generosidad. Apelo a ti, que te proclamaste defensor y protector acérrimo de Santa María Virgen, con tus palabras y con tus escritos, contra Leovigildo y que, por el beneficio de tan noble defensa y protección, recibiste de tan gran Señora y Reina altísima la sagrada vestidura. A ti, insisto, te suplico y te invoco para que la Santísima Trinidad transija en asistirnos gracias a tus plegarias, a las de los demás santos y a las de la Madre común de los seres humanos, la integuérrima María. A todos vosotros os ruego e invoco una y otra vez: apoyad a la Iglesia toledana, acudid en ayuda de la ciudadanía, proporcionad auxilio al Senado, socorred a la nobleza. Apiadaos de las personas de cualquier clase, orden y condición, si en tiempos pretéritos socorristeis a los toledanos, porque en la ciudad, capital de Castilla la Nueva, guardamos especial recuerdo de todos vosotros. Si asististeis a valerosísimos caudillos por haber rechazado de vuestros templos innumerables huestes de enemigos; si, en suma, a cuantos os rogaban en actitud suplicante los asististeis por haber reconocido que se había podido expulsar y alejar toda peste merced a vuestros ruegos, ahora, en los peligros presentes y enormes miserias, mostrad vuestro auxilio y providencia divinos.

CUARTO TIPO DE OBTESTACIÓN, MEDIANTE FRECUENTACIÓN DE LOS CONSECUENTES

Pero, por Dios inmortal, oyentes, preocupaos y velad por vuestras almas ya de una vez. Advierto y predico aquello a lo que estoy obligado: que este momento tan oportuno se os ha concedido por la bondad de Dios para que liberéis vuestras almas de la soberbia, la avaricia, el deseo libidinoso, la iracundia y las restantes sordideces de los vicios. Apelo a vosotros y a vuestra conciencia, que tan dolorosos remordimientos causa, que, atormentada día y noche por interminables angustias, no tiene momento de reposo; si queréis tener paz, si queréis tener sosegado y tranquilo el ánimo. Si morís ligados a un pecado capital, no os quedará después de esta vida ninguna posibilidad de arrepentimiento, ninguna esperanza de compasión, en definitiva, ninguna esperanza de benevolencia. Arderéis entre las llamas perpetuas de los infiernos, a no ser que volváis en vosotros. Y, ciertamente por esta razón, el Padre Eterno envió a su Hijo a la faz de esta tierra para reconciliarnos con la Majestad divina gracias a su meritorio sacrificio y a su virtud.

QVINTVM OBTESTATIONIS GENVS EX ENVMERATIONE, CVM EFFECTIS ET CONSEQVENTIBVS. IN HERODEM

Sed tuas, Herodes –te enim jam in exitu orationis appello–, tuas, inquam, suspiciones videamus. Si puerum Iesum times, si hunc de tuo regno te ipsum deturbare velle metuis, aut nunc cogitare, aut moliturum aliquid aliquando putas, si trium Magorum itinera, si Regum adventum, si percontationes, si ingressum in urbem Hierosolymam, si aditum in tuum palatium, in oculos conspectumque tuum, si regis nomen quod a Regibus Puero tributum est bellissimo, quod eidem imperium Iudaeae suarumque provinciarum deferre videatur, contra Herodis dignitatem armatum esse atque illius potentiam in te unum paratam et intentam exhorres, magna in hoc Rege profecto [288] vis est et incredibile robur et non unius Herodis vires atque opes illum, mihi crede, de medio tollent. Tu ipse mecum recognoscas. Hunc tu scis esse summum praepotentemque et a Iudaeae vatibus accepisti potentiam ejusdem praedicatam, quae sane caelestis sit atque divina. Simul etiam accepisti huic omnes generis humani partes aegras et Adami vulnere sauciatas, ut eas sua virtute curaret atque sanaret, ab aeterno Patre fuisse commissas.

Quod si Pueri Iesu nota tibi voluntas esset, profecto statim tibi eidem notum esset, neminem unquam regem benigniorem fuisse quam illum mortalibus, nullum se cruciatum pro libertate mortalium fugere, cum ipsa deterrima Daemonis peste ab incunabulis pro nostra dignitate contendere nunquam desinere, suum adventum ad salutem communem, quae nobis carissima semper fuit, Patris aeterni dono ac munere donatum, homines Filii tanti natalitiis eripiendos servitute Daemonis, adjuvandos in itinere caelorum non solum, sed erigendos atque revocandos ad beatorum sedes, omnes illum velle amicissimos ex inimicissimis aeterno Patri reddere suo beneficio, suis natalitiis reliquisque vitae suae meritis immortalibus. Quae si non fuisses assequutus, si tibi penitus insedisset abs te auferendi regni suspicio, nullo ut avelli modo, nulla suasione posset, tamen ab hac suspicione vatum responsa, a tanta perturbatione

3 Sed – **9** [p. 248] perpetuum *cf. CIC. Mil. 67-70*

22 eripiendos : erepiendos

QUINTO TIPO DE OBTESTACIÓN, A PARTIR DE LA ENUMERACIÓN, CON EFECTOS Y CONSECUENTES; A HERODES

Pero veamos tus sospechas, Herodes –pues a ti apelo en el final de mi discurso–, veamos, digo, tus sospechas. Si tienes miedo del Niño Jesús; si temes que quiera derrocarte de tu reino o piensas que ahora maquina o alguna vez tramará algo; si recelas del viaje de los tres magos, de la venida de los reyes, de sus preguntas, de su entrada en la ciudad de Jerusalén, de su visita a tu palacio, ante tu vista y presencia, del título de Rey que los reyes atribuyeron al bellísimo Niño y que parece conferirle el dominio de Israel y de sus provincias, de que se haya armado contra la dignidad de Herodes y de que su poder esté preparado y amenace contra ti: te digo que grande es la fuerza de este Rey, increíble su robustez y, créeme, no lo quitarán del medio las fuerzas y los recursos de ningún Herodes. Reconócelo conmigo. Tú sabes que él es el más grande y poderoso, y por los vates de Israel habrás oído hablar de dicho poder, que es, en verdad, celestial y divino. De igual forma, sabrás también que el Padre Eterno le confió todas las causas de la raza humana enfermas y dañadas por la herida de Adán para curarlas y sanarlas con su virtud.

Mas, si conocieras la voluntad del Niño Jesús, sin duda sabrías al punto que jamás tuvieron los mortales rey alguno más benigno que él; que no ha rehuido ninguna tortura por la liberación de los mortales; que, desde su infancia, nunca ha dejado de luchar por nuestra dignidad contra la terrible insidia del Demonio; que su advenimiento para la salvación común, que tan cara nos fue siempre, es un generoso donativo y regalo del Padre Eterno; que el nacimiento de tan gran Hijo había de rescatar a los hombres de la servidumbre al Demonio; que no sólo había de ayudarlos en el camino hacia el cielo, sino que incluso había de subirlos y hacerlos llegar a las moradas de los santos; que, con su beneficio, con su nacimiento y con los demás méritos inmortales de su vida, quería convertir en los mejores amigos del Padre Eterno a cuantos habían sido sus peores enemigos.

Si no alcanzaras a comprender esto, si la sospecha de que se te va a quitar el reino se asiera tan fuertemente a ti que de ningún modo pudiera arrancársete mediante disuasión, con todo, deberían apartarte de esa sospecha los auspicios de los vates; debería apartarte de tan grave perturbación la expectativa de los judíos; y deberían apartarte de la atrocidad de tu delito

Iudaeorum exspectatio et a crudelitate sceleris Reges avocare debuissent. Vide quam sit regnandi libido temeraria atque effraenata, quam caeca furensque dominatio, quantae infidelitates in Regibus, quam ad perniciem fictae simulationes, ut alienigenis Regibus ad adorandum Regem caelorum venientibus, hunc Regem domestici principes excludant ejiciant, atque adeo ad necem quaerant. Erit, erit illud profecto tempus et sine dubitatione veniet aliquando extrema dies, cum gravioribus addictus cruciatibus et nulla unquam temporum longinquitate defuturis et Iesu novi Regis mansuetudinem et Regum Magorum fidem et [289] Messiae post tot saeculorum aetates desiderati beneficentiam testaberis et te non coluisse lugebis in perpetuum.

SEXTVM OBTESTATIONIS GENVS, EX EFFECTIS, PER COMPARATIONEM

Dicerem plura de misericordia, nisi qui recte factorum fructus esset, vos hodierno die expertos fuisse viderem. Quem potestis recordari in vita huic homini illuxisse diem laetiorem quam cum efflato extremo halitu, audito ad funus hominis cymbalorum pulsu, hominibus cujuscunque ordinis dolore maximo affectis, pauperes domum illius se receperunt? Cujus generis, cujus conditionis pauperes laudem istius principis et virtutem non summis laudibus sustulerunt in caelum? Recordamini, quaeso, cives, clamores omnium pauperum, cum omnes beneficiorum memores, quae ab illo acceperant horrendis dissonisque vocibus non desistebant tanti hominis misericordiam testari. Hanc vos, cives –magno loquor cum dolore–, potuistis non lacrymantibus oculis tantam pietatem audire? Te jam, vir amplissime, jam mortuum appello. Vnum hunc diem, quo pro foribus suarum aedium tot pauperes fuerunt, non omnibus iis diebus, quibus magnates hujusce saeculi a principibus civitatis frequentari domos suas vident anteposuisses? Quae fuerunt voces pauperum? Quantus moeror atque luctus? Quanto tunc fletu personabat civitas? Tunc se desertos, tunc derelictos, tunc vere pauperes sese qui parentem pauperum amisissent dicebant. Proximo, altero, tertio, reliquis consequutis

11 Dicerem – **4** [p. 249] sempiterna *cf. CIC. Phil. 1, 30-32*

los reyes. Ve qué insensato y desenfrenado es el deseo de reinar, qué ciega y loca la dominación, qué grandes infidelidades hay en los reyes, qué maldad se esconde tras sus burdos disimulos, esto es, que, mientras unos reyes extranjeros vienen a adorar al Rey de los cielos, los príncipes locales expulsen, arrojen o, peor aún, busquen a este Rey para asesinarlo. Llegará el momento, ciertamente llegará, y sin duda vendrá, por fin, el último día en que, condenado a tormentos más severos que no acabarán jamás en el devenir del tiempo, serás testigo de la mansedumbre del nuevo Rey, Jesús, de la fidelidad de los reyes magos y de la bondad del Mesías, cuya venida se había esperado durante tantos siglos, y te lamentarás para siempre de no haberlo venerado.

SEXTO TIPO DE OBTESTACIÓN, A PARTIR DE EFECTOS, MEDIANTE COMPARACIÓN

Diría muchas más cosas sobre la misericordia, si no fuera porque en el día de hoy, según me parece, habéis comprobado cuál es el fruto de lo que se hace conforme a moral. ¿Podéis acaso recordar que brillara en la vida de este hombre día más feliz que aquel en que, tras expirar el último aliento, al oírse doblar las campanas por su funeral, quedando las personas de toda clase sumidas en un profundo dolor, los pobres acudieron a su casa? ¿Qué pobre de cualquier grado y condición hubo que no elevara hasta el cielo, entre grandes alabanzas, la gloria y la virtud de ese príncipe? Recordad, por favor, ciudadanos, los clamores de todos los pobres, cuando, conscientes de los beneficios que habían recibido de él, no cesaron de testimoniar con horrísonos y estridentes gritos la misericordia de tan noble persona. ¿Pudisteis, ciudadanos –lo digo con gran dolor–, escuchar esta piedad tan grande sin lágrimas en los ojos? Ahora te invoco, esplendidísimo varón, ahora apelo a ti que has muerto. ¿No habrías preferido este solo día en que tantos pobres estuvieron a las puertas de tu casa, antes que todos aquellos días en que los caballeros de este mundo ven que los principales de la ciudad visitan sus palacios? ¿Qué voces profirieron los pobres? ¿Qué gran pesar y luto mostraron? ¿Qué gran llanto hacía resonar entonces la ciudad? Decían que estaban desamparados, que se habían quedado huérfanos, que ahora sí que eran realmente pobres, pues habían perdido al padre de los pobres. Nunca cesó el recuerdo de tu misericordia: ni el día después, ni al otro, ni al tercero, ni a los siguientes. Y tú mismo recoges ahora el fruto de tu generosidad; jamás, en ningún momento, dejarás de

diebus nunquam intermissa tuae commemoratio misericordiae. Atque ipse nunc fers fructum liberalitatis tuae, neque ullo unquam tempore ferre desines in caelorum sedibus permanente tuorum in his terris recte factorum ad omnem posteritatem memoria sempiterna. [290]

DE METV

Restat unus metus ex perturbationibus, quas tractandas suscepi. Metus est dolor ex malo impendenti susceptus, quod gravem molestiam aut interitum afferat. Hujus perturbationis, quemadmodum praeteritarum exercitationes aliquot subjiciamus.

PRIMA METVS INIICIENDI RATIO EX FINE, EFFICIENTI, DISSIMILI

Quae cum ita sint, peccator, desine Deum offendere, discede aliquando a Daemone, patent fores misericordiae, ad Christum revertere. Nimium jam diu te peccantem tantopere illa divina benignitas exspectavit. Nimium jam diu te invitat ad suam gratiam, vehementer admodum desiderat. Exspue molestias omnes et angores conscientiae, evome virus pestilentiae, purga animum. Magnis cruciatibus liberabis, si modo ad te redire volueris. In hoc saeculo manere diutius non potes cum tanta mortalium offensione, cum publica tot animorum peste, cum tuo turpi exemplo, tuis audacibus factis, tanta cum imprudentia et intemperantissimis impuritatibus. Non feret te diu, non patietur, non sinet vivere Deus immortalis. Magna Patri aeterno habenda quidem gratia est atque huic ipsius Patris Filio mansuetissimo, acerrimo nostrae libertatis Assertori, quod peccatum, tam tetram, tam horribilem tamque infestam pestem sua virtute confecerit. Hanc tu toties ingratus et impius non ejicies? Non est saepius colluvione nostrorum scelerum provocanda divina Dei Majestas ad iracundiam. Qui benignitate abutitur et aperta Christi Iesu mansuetudine, is vim divinae justitiae cum sua summa pernicie sentiet et experietur aliquando, atque id temporis fortasse, cum homo minus opinabitur. [291]

10 Quae – **21** saepius *cf. CIC. Catil. 1, 10-11*

recogerlo en las moradas de los cielos, pues durante toda la posteridad permanecerá el recuerdo sempiterno de cuantas acciones acometiste con rectitud en esta tierra.

SOBRE EL MIEDO

De las perturbaciones que me comprometí a tratar, sólo resta el miedo. Es el dolor causado por la amenaza de un mal que pueda ocasionar un grave perjuicio o la destrucción[38]. Del mismo modo que de las anteriores, recreemos algunas ejercitaciones de esta perturbación.

PRIMERA FORMA DE INFUNDIR MIEDO, A PARTIR DEL FIN, LA CAUSA EFICIENTE, LA DESEMEJANZA

Siendo ello así, pecador, deja de ofender a Dios, apártate de una vez del Demonio. Están abiertas las puertas de la misericordia. Regresa a Cristo. La bondad divina te ha observado desde hace ya demasiado tiempo pecando sin medida. Desde hace ya demasiado tiempo te invita a su gracia, lo desea con extremo ardor. Escupe todas las molestias y angustias de la conciencia, vomita el veneno de la peste, purga tu alma; te librarías de grandes tormentos, si tan sólo quisieras volver en ti. No puedes permanecer mucho más tiempo en este mundo con tan grave perjuicio para los mortales, como desgracia común para tantas almas, con tu repugnante ejemplo, con tus osadas acciones, con tan gran desfachatez e infamias tan desmesuradas. Dios inmortal no tolerará, no permitirá, no dejará que vivas mucho tiempo. Sin duda, hay que estar agradecidos al Padre Eterno y al mansísimo Hijo del Padre, el acérrimo Redentor de nuestra libertad, por haber erradicado con su valor el pecado, tan abominable, tan horrible y tan hostil plaga. ¿No expulsarás esa plaga tú, una y mil veces desgraciado e impío? A la divina Majestad de Dios no deberíamos arrastrarla a la iracundia tan a menudo con el aluvión de nuestros delitos. Quien abusa de la benevolencia y de la manifiesta mansedumbre de Jesucristo, algún día sentirá y experimentará con su definitiva destrucción el rigor de la justicia divina y quizá justo en el momento en que la persona esté menos prevenida.

SECVNDA METVS INIICIENDI RATIO, EX COMPARATIONE, CVM ACCLAMATIONE

Pro Deus immortalis. Iudam quisquam tot ab Assertore Iesu beneficiis acceptis in Dominum tantum peccaturum esse putaret? Quis unquam Iuda audacior? Quis nequior in dominum visus est? Non illum metuisse potestatem Domini, non exhorruisse Numen tantae Majestatis aspiciamus? Quod ingenium, quae facultas dicendi, quae unquam excogitata ratio tantam et tam scelestam proditionem vituperare poterit? Simul et illud, quis est qui non praesagiret, quin hujus proditionis scelere conscientiaque oppressum aut repentina mors Iudam praeoccupatura esset aut suis eandem mortem miseram ac detestandam manibus ille sibi ascisceret. Videant quid moliantur, quo furiis ardentibus praecipites ferri queant qui scelera in divinum Numen admiserint.

TERTIA RATIO METVS INIICIENDI EX FINE ET EX IIS QVAE ANTECESSERVNT, CVM PRAEOCCVPATIONE ET EXEMPLIS

Recordare illum diem, peccator improbe, quo obiturus es. Pone ante oculos morsus conscientiae timoresque maximos. Confer cum tuis voluptatibus vera plenissimaque beatorum gaudia. Statue denique Iudicii Extremi diem quoque illum formidandum ipsumque tanti Domini Iudicium vehemens atque severum. Tum intelliges quantum inter praesens atque futurum saeculum intersit. Sed nimirum ut caeci ipsi, quia capti [292] sunt oculis, istius caeli quod aspicimus pulcritudinem non intuentur, sic peccator flagitiis, voluptatibus, libidinibus, hujus saeculi inanitate caecatus verae gloriae dignitatem assequi non potest. Sed si te gloria allicere ad benefaciendum non potest ne metus Inferorum a foedissimis factis avocare poterit? Inferorum sedes non metuis? Si propter caecitatem mentis, pete sanam a Deo mentem; si propter intervalla temporis, cogita adfuturum aliquando diem atque potestatem Deo immortali esse, te miserum,

3 Pro – **11** admiserint *cf. CIC. Cluent. 48-49* • **14** Recordare – **27** [p. 251] destitit *cf. CIC. Phil. 2, 115-118*

SEGUNDA FORMA DE INFUNDIR MIEDO, MEDIANTE COMPARACIÓN, CON ACLAMACIÓN

¡Por Dios inmortal! ¿Pensaría alguien que, habiendo recibido tantos beneficios del Redentor Jesús, Judas pecaría contra tan gran Señor? ¿A quién se ha visto alguna vez más audaz que Judas, a quién más malvado con el Señor? ¿Pues no observamos que no temió el poder del Señor, que no sintió miedo de la naturaleza divina de tan gran Majestad? ¿Qué ingenio, qué facundia, qué meditada razón va a ser capaz de censurar jamás en su justa medida tan grave y facinerosa felonía? ¿Quién no presagiaría que, inmediatamente después, angustiado por el delito y el remordimiento de esta traición, una muerte repentina iba a sorprender a Judas, o bien se iba a dar a sí mismo una muerte mísera y detestable con sus propias manos? Que quienes cometan crímenes contra la Providencia divina miren lo que maquinan, no sea que se les arroje de cabeza a las ardientes furias.

TERCERA FORMA DE CAUSAR MIEDO, MEDIANTE EL FIN, LOS RECURSOS DE LAS ORACIONES ANTERIORES, CON PROLEPSIS Y EJEMPLOS

Acuérdate, inicuo pecador, del día en que vas a morir. Pon ante tus ojos los remordimientos de conciencia y sus enormes temores. Compara tus placeres con los gozos verdaderos y plenos de los santos. En suma, imagina el terrible día del juicio final, y, luego, el juicio vehemente y severo de tan gran Señor; entonces comprenderás cuánto media entre la vida presente y la futura. Pero, en efecto, tal como los ciegos, puesto que son cautivos de sus ojos, no ven la belleza de ese cielo que contemplamos, así el pecador, ofuscado por las infamias, los placeres, los deseos libidinosos y la vanidad de este mundo, no puede alcanzar a ver la dignidad de la gloria verdadera. Mas, si no puede la gloria persuadirte para hacer el bien, ¿no podrá el miedo a los infiernos hacer que te apartes de tus repugnantísimos actos? ¿No temes el infierno? Si es a causa de tu ceguera mental, pide a Dios que sane tu mente; si es por parecerte lejano ese momento, piensa que alguna vez se hará presente el día y es potestad de Dios inmortal acabar

cum voluerit uno puncto temporis miserrima morte conficiendi? Qui isto modo Dei judicia non timet, quid huic timendum sit non video? Quod si non metuis adhuc et tempus tibi dandum ut ad sanitatem redeas arbitraris, cogita quod te valentiores mediis in voluptatibus e vivis, cum minus putabant, ablati fuerunt. Nisi vero Deus syngrapham fecerit et suam ille tibi fidem dederit, non prius te moriturum esse quam deletis flagitiorum maculis ipse te divinae Majestati reconciliaveris. Fuit in aliis salus, ingenium, dignitas, opes, divitiae, aetas eadem et juventutis flos, et non ullo morbo, quo daretur tempus expiandae conscientiae, sed repentino mortis interventu, nullo verbo facto, nullo salutis aeternae signo dato animam exhalarunt, cum magis jucunde vivere viderentur et suas ipsimet voluptates captare. Cum horum hominum vivendi brevitate vitam tuam conferre non poteris? Itaque ex illis vulneribus quae suis animis inusta fuerunt, hoc tantum boni disce, quod testatum nobis reliquerunt quantum quisque vivere possit, quam parum suae valetudini confidere, quantum denique ab ipso Daemone cavere.

Hoc igitur non cogitabis? Non intelliges, si mentis particeps, quam sit incertum, quam miseriarum plenum, quantis malis expositum, quam denique ad Inferorum ruinam patens, si in viribus ipsis, in hac naturae fragilitate spem aliquam posueris? An cum tot homines vitae spes frustrata fuerit te ipsum non decipiet? Vehementer posthac, mihi crede, ad virtutis studium incumbes, neque mortis tarditas exspectabitur, si [293] hoc cogitaveris. Respice, quaeso, tuum animum; quibus parentibus ortus sis, quam fragili natura praeditus considera; cum immortali Deo redi in gratiam. Atque de te tu ipse videris, ego de bono viro profitebor. Dedit hoc tempus sancte praeclareque vivendi Deus immortalis, non equidem vir bonus amittet. Paravit insidias Daemon quantum in se erit, divino praesidio repellet, nullos laqueos non declinandos, disrumpendosque curabit. Quin etiam vitam ille libenter offeret, si repraesentari morte sua incolumitas animi possit; ut aliquando sua diligentia et auxilio caelesti pariat, quod ab ineunte pueritia comparare beatorum domicilium omni virtutis actione non destitit.

---

10 hominum : hominium • **25** repraesentari : representari

contigo, desdichado, en un solo instante, cuando él quiera, con una mala muerte.

Quien de ese modo no teme los juicios de Dios, no veo qué ha de temer. Pero si aún no tienes miedo y crees que te va a dar tiempo de volver a la cordura, considera que otros más vigorosos que tú fueron arrancados de entre los vivos en mitad de sus placeres, cuando menos se cataban. Piensa, en cambio, que a menos que Dios hubiera hecho un trato y te hubiera otorgado su confianza, morirás antes de reconciliarte con la divina Majestad borrando las manchas de tus infamias. Otros ha habido que tenían salud, inteligencia, buena posición, recursos, riquezas, la misma edad y flor de la juventud, y exhalaron su alma no por una enfermedad que concediera cierto tiempo para expiar la conciencia, sino por la repentina irrupción de la muerte, sin decir una palabra, sin dar ninguna señal de salvación eterna, cuando parecían vivir de la forma más agradable y saboreaban sus placeres. ¿No podrás comparar tu vida con la brevedad de la existencia de estas personas? Así pues, de todas las heridas que fueron grabadas en sus corazones, aprende este gran bien que nos dejaron atestiguado: cuánto puede vivir cada cual, cuán poco puede fiar en su salud y, en suma, cuánto debe guardarse del propio Demonio.

¿Así que no vas a meditar sobre esto? ¿No comprenderás, si tienes uso de razón, qué incierto es, qué lleno de miserias, a cuántos males está expuesto, en suma, cuán próximo a la destrucción en el infierno está el cifrar alguna esperanza en tus propias fuerzas, en la fragilidad de la naturaleza? ¿O es que las expectativas de vida no te engañarán a ti después de haber engañado a tantas otras personas? En adelante, créeme, te entregarás con fervor al cultivo de la virtud y, si piensas en esto, no desearás que la muerte se demore. Por favor, mira por tu alma. Considera de qué padres has nacido, de qué deleznable naturaleza estás dotado. Vuelve a la gracia junto a Dios inmortal. Cuida de ti mismo, y yo responderé de un hombre justo. Dios inmortal te concedió esta ocasión para vivir santa y noblemente; sin duda, un hombre de bien no la perderá. El Demonio ha preparado asechanzas, te alejará de la defensa divina cuanto le sea posible, procurará que no se esquive ni se desbarate ninguna trampa. Y aún así, toda buena persona ofrecería con gusto la vida, si su muerte significara la incolumidad del alma, para conseguir de una vez, con su diligencia y con el auxilio celestial, lo que desde el comienzo de su infancia no dejó de intentar procurarse a fuerza de continuas acciones de virtud: la morada de los santos.

QVARTA RATIO EX CONSEQVENTIBVS, CVM DIALOGISMO ET DILEMMATE, PER EXPOLITIONEM

Quid est aliud omnia ad animi interitum Daemoni arma te praebere quam in amittendae gratiae divinae periculum te objicere, quam non fugere sermones et aspectum mulierum, non vitare domos, familiaritatem, congressum illorum quos expertus fuisti maxime perniciosos et infestos aliis temporibus semper fuisse adolescentibus? Hoc qui non videt, excors; qui, cum videt, in scelere perseverat, homicida sui ipsius est. Tu Daemonem ipsum et furias Inferorum congressu, sermonibus, occasionibus atque ipsa quasi tui ipsius corporis devotione, carnis titillatione tuam in perniciem instrues? Nullae istae sunt excusationes: «Meus amicus est»: sit animus prior; «Meus propinquus est»: an potest agnatio ulla prior esse quam animi, in quo caelestis agnatio continetur? Mihi non est in animo Deum offendere. Qui se hisce amicis parum honestis, qui denique mulieribus, quamquam sanguinis com[294]munione conjunctis admiscebit, parum animo suo consulit. Quid autem agatur, quid evenire possit, si semel libidini fores aperiat, non facile erit huic providere postea ut hae occasiones, ut haec pericula declinentur. Adducitur enim animus in apertum periculum et Daemoni datur plane facultas in animum invadendi, caedis faciendae, bonorum animi et omnium quae sibi pepererat actionibus praeteritis ornamentorum fallaciis et fraude deterrima diripiendorum, atque adeo ipsius hominis intolerabili servitute premendi. Hanc tu ne subeas miseram et intolerandam omnibus modis atque rationibus cavere debes. [295]

3 Quid – **21** debes *cf. CIC. Phil. 5, 5-7*

CUARTA FORMA, A PARTIR DE LOS CONSECUENTES, CON DIALOGISMO Y DILEMA, MEDIANTE EXPOLICIÓN

¿Qué otra cosa significa rendir todas tus armas al Demonio para la destrucción de tu alma, sino exponerte al peligro de perder la gracia divina, no rehuir las conversaciones y la presencia de las mujeres, y no evitar las casas, la compañía, el trato de aquellos que has comprobado que en otras ocasiones fueron especialmente perniciosos y dañinos para los jóvenes? Quien no ve esto es un necio; quien, a pesar de verlo, persevera en el delito, es un suicida. ¿Darás facilidades, para que te destruyan, al Demonio y a las furias de los infiernos con tu trato, con tus conversaciones, con oportunidades y, por así decirlo, con el culto a tu propio cuerpo y con el cosquilleo de la carne? Estas no son disculpas: «Fulano es mi amigo»: séalo el alma primero. «Es mi pariente»: ¿acaso puede haber agnación prioritaria a la del alma, en la que está contenido el parentesco celestial? «No es mi propósito ofender a Dios». Quien se mezcle con estos amigos poco honestos, quien se mezcle, en definitiva, con mujeres, aunque unidos por comunión de sangre, poco se preocupa de su alma. A quien haya abierto una vez las puertas al desenfreno, no le será fácil después calcular lo que hacer, lo que puede ocurrir, como para soslayar estas circunstancias y estos peligros. En efecto, se conduce el alma a un peligro manifiesto y se le concede al Demonio una clara posibilidad de irrumpir en el alma, de hacer estragos, de disipar con engaños y tan vil dolo los bienes del alma y cuantos honores se había procurado con las acciones pasadas, y, peor aún, de oprimir al hombre bajo una insoportable esclavitud. Debes cuidarte a todo trance y por todos los medios de no sufrir esta miserable e insoportable servidumbre.

DEMONSTRATIONIS LIBER QVINTVS

DE COMMORATIONE

Quintus liber accessit hujusce nostrae Demonstrationis, Commorationi, Expolitioni et Communi Loco merito tribuendus et a Commoratione, quae cum Expolitione plurimum agnatione conjungitur, instituendus. Atque Commoratio in eorum schematum genere versatur quae rem amplificant mora facta, unde nomen accepit. Est enim Commmoratio dum in eo quod firmissimum est in tota oratione diutius permanemus et eodem saepe redimus. Vt cum principem statum orationis, post orationis et argumentationis partes et capita inculcamus, vel aliquod firmissimum argumentum, quo princeps status maxime continetur, variis locis iteramus. Vnde alii ita definierunt Commorationem: cum rem eandem aut alia facie ostendimus aut per partes discutimus. Vt Cic*ero* in oratione pro L*ucio* Flacco vitupe[296]rat Graecorum perfidiam. Commorationis dilatandae aliquot genera diversis ex locis constituamus.

COMMORATIO PRIMI GENERIS EX FINE, CVM DISSIMILI

Tu mihi, cum derelictus a tam illustri coetu propter tua scelera et flagitia fueris, cum coegeris adolescentes optimos et honestissimos quasi desperatis jam remediis omnibus et nulla medicina reperta ad vim, ad manus, ad arma confugere, cum te omnes in celebrioribus locis non filium civis honestissimi, sed adolescentiae pestem perniciemque vocaverint, cum, apud omnes cives, scholasticorum academiaeque nostrae famam tuis probris et libidinibus violaveris, cum te ex manibus accensi satellitumque suorum eripueris non semel atque ex ipsius carceris custodia vinculisque evolaveris, ibi, ubi es et latitas, tibi perfugium speras futurum? Erras profecto, erras. Vt huc recideres, non ut alicubi conquiesceres circuitiones et ambages quaesivisti.

15 Tu – **23** quaesivisti *cf. CIC. Verr. 1, 82*

LIBRO QUINTO
DE LA DEMOSTRACIÓN

SOBRE LA CONMORACIÓN

Hemos llegado al quinto libro de esta nuestra obra de la *Evidencia*, que merecidamente vamos a dedicar a la conmoración, a la expolición y al lugar común, y que debemos empezar por la conmoración, que guarda un estrecho vínculo de parentesco con la expolición.

La conmoración se halla comprendida en el grupo de las figuras que amplifican un tema haciendo una demora, de donde ha recibido su nombre. Efectivamente, existe conmoración en tanto nos detenemos largo tiempo en aquello que es lo más sólido en todo el discurso y frecuentemente volvemos sobre lo mismo, como cuando interpolamos el estado fundamental del discurso después de las partes y puntos principales del discurso y de la argumentación, o repetimos en varios lugares algún argumento muy firme en el que especialmente esté contenido el estado principal de la causa. Por ello, otros definieron la conmoración así: cuando mostramos la misma cosa por otra cara o la analizamos por partes; como Cicerón en su discurso *Pro Lucio Flacco* vitupera la perfidia de los griegos[1]. Pongamos algunos ejemplos de cómo desarrollar la conmoración mediante tópicos diversos[2].

PRIMER TIPO DE CONMORACIÓN; MEDIANTE EL FIN, CON DESEMEJANZA

Dime: a pesar de que tan ilustre grupo te abandonó en razón de tus crímenes e ignominias; a pesar de que obligaste a unos excelentes y honestísimos muchachos a recurrir a la violencia, a las manos y a las armas una vez perdieron la esperanza, por así decirlo, en cualesquiera remedios y no encontraron solución alguna; a pesar de que en los lugares más importantes te llamaron todos no hijo de un honradísimo ciudadano, sino plaga y perdición de la juventud; a pesar de que manchaste el buen nombre de los estudiantes y de nuestra universidad ante todos los ciudadanos con tus iniquidades y desenfrenos; a pesar de que has escapado, por el momento, de las manos del alguacil y de sus ayudantes, y te has evadido de la mismísima cárcel, ¿esperas tener refugio ahí donde estás y permaneces escondido? Te equivocas, vaya si te equivocas: buscaste rodeos y caminos en círculo para volver a caer aquí, no para hallar sosiego en otro sitio.

COMMORATIO SECVNDI GENERIS EX EODEM FINE, CVM PRAEOCCVPATIONE

Neque ego nunc operam reprehendo tuam et adhibitam tantopere contentionem in appetendo collegio tanto. In Collegio beati Bartholomaei omnium maximo et omnium sine controversia principe. Vt in illud ingrediaris, ut in numerum tantorum patrum ascribaris, non modo non reprehendo sed laudo consilium prudentiamque tuam, quod constat honorem tibi comparari tam incredibilem et famam tuam ad aulam regiam alacrem et erectam volitare et hoc honore patefieri tibi clarum et illustrem aditum ad Summum Regis Consilium, ad dignitates Ecclesiae obtinendas. Quid igitur? Tem[297]pus reprehendo: modum in te moderationemque requiro, qui vix absoluto curriculo, biennio post, vel nondum –quomodo tui amici dictitant– expleto, jam patrum tantorum velis insignibus ornari. Etenim quis te tum audiret scholasticorum? Aut quid diceres? Petrumne fere imberbem collegam? Respuerent aures. Et collegam maximum? Nemo agnosceret. An de collegio vetustissimo? Omnes grandiorem aetatem desiderarent. Noli putare, Francisce, huic aetati tuae et studiorum non amplius septem annis, qui cum jurisperitiae curriculo numerantur, deferri tantam, tam gravem, tam honorificam dignitatem.

COMMORATIO TERTII GENERIS EX FINE, CVM SILMILITVDINE ET ENVMERATIONE, ADDITO DILEMMATE, CVM CONDVPLICATIONE ET INTERROGATIONE

Quid autem agebat Ermenegildus, nisi ne delere et extinguere Religionem in Hispania funditus velles, Leuvigilde? Cum te neque pontifices Romani mortalium congressu prohibendo, neque Leander ad te pontifex Hispalensis scribendo, neque reliqua multitudo bonorum christianorum veram Fidem colendo ab arrianorum execranda detestabilique secta dimovere potuerit? Tum illud bellum multis ante nefariis

3 Neque – **17** dignitatem *cf.* C*IC. Planc. 44* • **21** Quid – **30** [p. 255] fuit *cf.* C*IC. Phil. 2,52-55*

SEGUNDO TIPO DE CONMORACIÓN; TAMBIÉN MEDIANTE EL FIN, CON ANTICIPACIÓN[3]

No estoy reprochando el esfuerzo y el tesón que con ahínco has aplicado a intentar alcanzar tan grave colegiatura en el colegio de San Bartolomé, sin discusión el mayor y más importante de todos[4]. Que ingreses en él, que se te adscriba al número de tan grandes padres, no sólo no lo reprocho, sino que aun alabo tu decisión y tu buen juicio, porque resulta evidente que se te proporciona tan increíble honor; que tu renombre vuela alegre y orgulloso camino de la corte real; y que con este honor se te abre un claro y brillante acceso al Consejo Mayor del Rey y a la obtención de las dignidades de la Iglesia. ¿Qué, pues? Reprocho el momento; exijo mesura y moderación en ti, que, apenas concluidos los estudios, un bienio después, o, como van diciendo tus amigos, aún por concluir, ya quieres que se te condecore con las insignias de tan eminentes padres. Y, en efecto, ¿qué estudiante te escucharía en tal caso, o qué le dirías? ¿Acaso que eres el colegial Pedro, tú, casi un imberbe? Sus oídos lo rechazarían. ¿Y que eres colegial máximo? Nadie lo admitiría. ¿O que perteneces al más antiguo colegio? Cualquiera esperaría una mayor edad. No pienses, Francisco, que a esta edad tuya y a los no más de siete años que se cuentan en la carrera de jurisprudencia se les otorga tan importante, tan grave y tan honrosa dignidad.

TERCER TIPO DE CONMORACIÓN; MEDIANTE EL FIN, CON SEMEJANZA Y ENUMERACIÓN; SE AÑADE EL DILEMA CON CONDUPLICACIÓN E INTERROGACIÓN

¿Qué perseguía Hermenegildo, sino que no intentaras destruir y aniquilar hasta sus raíces la Religión en España, Leovigildo, dado que de la execrable y detestable secta arriana no pudieron apartarte los pontífices de Roma privándote de su trato humano, ni Leandro, el pontífice hispalense, escribiéndote, ni la restante multitud de los buenos cristianos adorando la verdadera Fe? Entonces emprendiste cruelmente aquella célebre

sceleribus admissis crudeliter a te susceptum delectu per omnes urbes et populos habito, quorum liberatus fuit nemo. Tum contra filium populi civitatesque tuae militum multitudinem dederunt. Tu, tu, inquam, Leuvigilde, princeps Arrii sectatoribus Fidem abolere cupientibus causam sui furoris contra Religionem alendi dedisti? Quid enim aliud Arrius agebat? quam facem dementissimae suae sectae et odii in christianos praeferebat, nisi quod rex Leuvigildus sibi faveret, [298] suam sectam amplecteretur, ille Arrii defendendi causa filium exitiali bello persequeretur? Viden quam ista detestabilia, quam impia sint? Praesertim cum omnino tam justam causam filio fuisse neminem fugiat contra patrem Fidem extinguere volentem necessaria arma capiendi? Quid crudelius Leuvigildo? Tibi certe confitendum est causam alendae haereseos arrianae his in Hispaniarum sedibus in persona tua constitisse. O miserum te, si non intelligis; miseriorem, si intelligis hoc annalibus Hispaniarum prodi, hoc posteritati commendari, hujus rei neque aeternitatem saeculorum omnium unquam obliturum fuisse: patrem Leuvigildum filio Ermenegildo inimicum fuisse, bellum intulisse nefarium atque omni crudelitate imbutum, ab eodem captum et in carcerem conjectum fuisse, missos ad illum de sententia dimovendum multos arrianae haereseos fautores et inter hos nescio quem pontificem arrianum; Leandrum sua dignitate dejectum, missum in exsilium et cum hoc Pontifice viros alios pontificesque relegatos, qui cum Leandro Fidem retinere et se contra arrianos furores opponere potuissent, uno denique verbo Christianam Fidem a te ipso Leuvigildo oppugnatam et omnibus modis, hostili profecto more de multis ejectam exterminatamque locis. Vt igitur in igne est causa vastationis et interitus ultimi rerum plurimarum in quas incurrit, sic arrianae sectae altor et educator, nostrae Fidei pernicies et teterrima lues fuit Leuvigildus. Dolebant Hispalenses Ermenegildum interfectum fuisse? Interfecit Leuvigildus. Desiderabant pastorem suum et parentem Leandrum? Eum Hispalensibus eripuit Leuvigildus. Auctoritas sacrae Religionis in his locis afflicta erat? Eam afflixit Leuvigildus. Omnia quae Hispalenses postea viderunt, quid autem mali non viderunt, si recte ratiocinabimur, uni referent accepta Leuvigildo. Vt qui fovet ignem et materiam subministrat ad flammarum ardorem, ignem efficit et alit flammam, sic iste Leuvigildus causa conservandae sectae arrianorum, causa nostri mali atque exitii fuit. [299]

guerra, cometiendo antes muchos delitos nefastos y realizando una leva por todas las ciudades y pueblos, sin que ninguno de ellos se librara. Entonces tus pueblos y ciudades suministraron una caterva de soldados contra tu hijo. ¿Tú, tú, digo, príncipe Leovigildo, diste a los secuaces de Arrio, deseosos de aniquilar la Fe, una razón para alentar su locura contra la Religión? ¿Pues qué otra cosa perseguía Arrio –qué ardor de su dementísima secta y de su odio a los cristianos mostraba–, sino que el rey Leovigildo lo favoreciera, que abrazara su secta, que para defender a Arrio hostigara a su propio hijo con una funesta guerra? ¿No ves cuán detestables, cuán impías son esas circunstancias, sobre todo porque a nadie se le escapa que el hijo tuvo tan justa razón para tomar las necesarias armas contra su padre, que quería extinguir la Fe? ¿Qué hay más cruel que Leovigildo?

Ciertamente has de reconocer que en tu persona se apoyó la causa para promover la herejía arriana en estos lares de los reinos de España. ¡Oh, desdichado de ti, si no entiendes, y aun más desdichado si entiendes que esto se refiere en los anales de España, que esto se le confía a la posteridad y que la eternidad de todos los siglos no olvidará nunca este asunto[5]: que el padre, Leovigildo, fue enemigo de su hijo Hermenegildo; que le hizo una guerra nefasta y llena de crueldad; que lo capturó y lo metió en la cárcel; que envió ante él a muchos capitostes de la herejía arriana para hacerlo mudar de opinión, y, entre éstos, a no sé qué pontífice arriano; que Leandro fue derrocado de su cargo, enviado al exilio, y que, con este pontífice, relegó a otros varones y pontífices que junto con Leandro habrían podido mantener la Fe y oponerse a los delirios arrianos; que, por último, en una sola palabra, atacaste la Fe cristiana, Leovigildo, y la expulsaste y exterminaste de muchos lugares por todos los medios, de una manera más que hostil.

Así pues, tal como en el fuego está la causa de la devastación y la ruina definitiva de muchas de las cosas sobre las que se precipita, así también Leovigildo, alentador y educador de la secta arriana, fue perdición y muy abominable peste para nuestra Fe. ¿Se dolían los sevillanos de que hubiesen asesinado a Hermenegildo? Lo asesinó Leovigildo. ¿Echaban de menos los sevillanos a su pastor y padre Leandro? Se lo arrebató Leovigildo. ¿Se arruinó en estos lugares la autoridad de la sagrada Religión? La arruinó Leovigildo. Todo cuanto después vieron los hispalenses –¿y qué mal no vieron?–, si razonamos con rectitud, remite exclusivamente a la responsabilidad de Leovigildo. Tal como quien aviva el fuego y da pábulo al ardor de las llamas, crea fuego y alimenta la llama, así ese[6] Leovigildo fue la causa de la preservación de la secta de los arrianos, la causa de nuestro mal y destrucción.

COMMORATIO QVARTI GENERIS EX EODEM FINE, SED FIGVRIS ALIIS, CVM FREQVENTATIONE EFFECTORVM

Quae fuit igitur causa cur omnis cohors scholasticorum de peristylio, quemadmodum tu fateris, in plateam concurrerit? Tu enim neque verbo cum ad interrogata respondisses, neque de scripto causam tantae effusionis ostendis ullam? Circundatum te ab aliis, injuriam tibi factam, impactos colaphos, manus allatas fuisse, fugiendi in aedes proximas tibi necessitatem impositam dicis, causam hujus tumultus occultas. Si quod scholastici damnum suo nomine ac non impulsu tuo et tua pravitate fecissent, de te non questum equidem, neque tuum nomen ad praeceptorem delatum venissent. Cum igitur quae causa illius seditionis fuerit, testes ab illis producti fuerint, ipse celaris, nonne pravitatem tuam tum illorum concursus, tum tua taciturnitas confirmat?

COMMORATIO QVINTI GENERIS EX ENVMERATIONE, PER INTERROGATIONEM ET REPETITIONEM

Cur igitur, si Petrus venit in scholas, nullos progressus faciet in litteris? Cur, si frequens est in gymnasio, stipes videtur et truncus esse? Cur, inter suos si quotidie sedet, nullum verbum de re litteraria faciet? Cur tam ineptus in exitu totius anni erit aeque quidem, ut dicitis, atque in introitu? Si nunquam abest, si audit diligenter, si excipit studiose, si laborat dies noctesque, si denique illo frequentior neque fuit neque est quisquam, cur non profuisset? Est hoc [300] primum et ex vi studiorum et ex consuetudine communique experientia gravissimum firmissimumque argumentum quod ego pluribus verbis amplecterer, si non haec mihi luce meridiana clariora et illustriora testimonia viderentur. Necesse quidem est, magno praesertim si ingenio ille fuerit, ut omniun scholasticorum maximus ille praestantissimusque sit.

3 Quae – **12** confirmat *cf.* CIC. *Verr. 1, 80* • **15** Cur igitur – **23** viderentur *cf.* CIC. *Q. Rosc. 36-37*

CUARTO TIPO DE CONMORACIÓN; TAMBIÉN MEDIANTE EL FIN, PERO CON OTRAS FIGURAS; CON FRECUENTACIÓN DE EFECTOS

¿Qué razón existió, pues, para que, según confiesas, toda una cohorte de estudiantes haya concurrido desde la columnata hasta la plaza? Pues tú, a pesar de haber respondido a las preguntas, no muestras ni de palabra ni por escrito causa alguna para semejante desorden. Dices que otros te rodearon, que te infligieron una injuria, que te propinaron golpes, que te pusieron las manos encima, que te viste en la necesidad de refugiarte en las casas próximas; ocultas la razón de este tumulto. Si los estudiantes te hubiesen causado algún daño por su capricho y no por tu provocación y tu maldad, sin duda no habrían venido al preceptor a quejarse de ti y a denunciarte. Por consiguiente, puesto que ellos aportaron testigos de cuál fue la causa del alboroto y tú la ocultas, ¿no parece probada tu depravación por su concurso, de una parte, y por tu silencio, de otra?

QUINTO TIPO DE CONMORACIÓN; A PARTIR DE UNA ENUMERACIÓN, MEDIANTE INTERROGACIÓN Y REPETICIÓN

¿Por qué, si Pedro viene a la escuela, no hará ningún progreso en las letras? ¿Por qué, si asiste con frecuencia al general, parece que fuera un ceporro y un tronco? ¿Por qué será que, si cada día está sentado entre los suyos, no dice palabra alguna en asunto de las letras? ¿Por qué será, según decís, exactamente tan inepto al final del año como al comienzo? Si no falta nunca, si escucha con diligencia, si atiende celosamente, si se esfuerza día y noche, si, finalmente, no hubo ni hay nadie más asiduo que él, ¿por qué no le habrá aprovechado? Este es el argumento principal, el más importante y sólido tanto de la fuerza de los desvelos como de la costumbre y la experiencia común, asunto que yo explicaría con muchas más palabras, si estos testimonios no me parecieran más claros y palmarios que la luz del mediodía. Sin duda, especialmente si él tuviera un gran talento, resultaría forzoso que fuera el más destacado y sobresaliente de todos los estudiantes.

COMMORATIO SEXTI GENERIS, EX ENVMERATIONE, CVM DISSOLVTIS, REPETITIONE, INTERROGATIONE

Numne illud cogitas tibi cum Daemone nequissimo et ad fallendum paratissimo futurum esse certamen? Qui cum modo decertandum, modo cum suis satellitibus contendendum sit? Cujus sanctissimi viri furorem ita compresserunt, ut tamen aliquando congressum pertimescerent; ita sese eidem opposuerunt, ut in Deo suas spes collocatas haberent potius quam se quidquam putarent posse viribus humanis efficere. Nunquam vero non occasiones ad peccandum patentes, nunquam non mulierum oculos aspectumque fugerent, saepe virorum celebritatem concursumque vitarent. Nonnunquam Daemon improbus viros sanctissimos suis oppressit technis, aliquando oppugnavit machinationibus atque tandem sua veteri perfidia pervertere cum conatus esset, nonnullos incursionibus aliis et aliis infirmare potuit de suaque constantia dejicere. Noverunt sanctitate praestantes viri petitiones rationesque Daemonis, saepe eisdem, saepe diversis modis se viderunt a Daemone appetitos fuisse. Ita contra multos Daemon ipse pugnavit, quanvis fuissent in virtutis exercitatione veterani, ut aliquod suae castitatis periculum subirent. Alios vero quemadmodum idem hostis eluserit, quam omni ratione jactaverit, audivisse vel legisse malui quam experiri, qui mihi meae sum conscius imbecillitatis. Quoties ille militibus veteranis insidias paravit? Quoties animos ita vehementer tentavit, [301] ut nescirent incidissent in peccatum necne; assensos se fuisse Daemoni, vel retinuisse constantiam dijudicare non auderent. Qui sibi tum scrupuli? Quae solicitudo? Qui morsus conscientiae, Deus immortalis, fuerunt hominibus minime malis, dum verentur propter vim magnitudinemque contentionis aliquam se culpam contraxisse? Quid, cum formam et figuram boni viri sumserit, et in speciem angeli alicujus visendum spectandumque praebuerit sese aliquando, ut nos fallat et decipiat simulatione sanctitatis? Quid, cum dies noctesque mentem obsidere, nullas non occasiones observare, omne tempus aucupari non destiterit? Quid cum corporis illecebras, titillationes carnis, suavitates atque blanditias omnes commovere et

3 Numne – **9** [p. 258] aliquando *cf. CIC. div. in Caec. 44-47*

SEXTO TIPO DE CONMORACIÓN; MEDIANTE ENUMERACIÓN CON ASÍNDETON, REPETICIÓN E INTERROGACIÓN

¿Acaso no piensas en que vas a mantener una lucha contra el Demonio, tan malvado y dispuesto a engañarte? ¿No meditas sobre con quién vas a pelear y combatir, ya sea contra él, ya sea contra sus esbirros? Santísimos varones hubieron de emplearse de tal forma en contener su furia que, con todo, a veces temían su encuentro; de tal manera se le enfrentaron, que más bien tenían puestas sus esperanzas en Dios antes que pensar que ellos podrían hacer algo con sus fuerzas humanas, y, por el contrario, siempre rehuían las ocasiones manifiestas para pecar, siempre los ojos y la visión de las mujeres, y a menudo evitaban los hacinamientos y las aglomeraciones populares. En algunas ocasiones el ímprobo Demonio agobió con sus ardides a varones santísimos, alguna vez los asedió con sus maquinaciones y, finalmente, habiendo perseverado en pervertirlos con su vieja perfidia, pudo debilitar a unos cuantos mediante sucesivos asaltos y derribarlos de su firmeza. Varones de eximia santidad han conocido las tentativas y los procedimientos del Demonio, y han visto cómo el Demonio trataba de hacerse con ellos, muchas veces por los mismos medios, muchas otras por medios diferentes. El propio Demonio luchó contra muchos de tal forma que, aunque habían sido veteranos en la práctica de la virtud, su castidad corrió algún riesgo.

En cuanto a mí, he considerado preferible oír de qué manera ese enemigo ha burlado a otros y cómo los ha zarandeado con toda clase de métodos, antes que experimentarlo yo, pues soy consciente de mi flaqueza. ¿Cuántas veces preparó asechanzas a militantes veteranos[7]? ¿Cuántas veces puso a prueba las almas de manera tan vehemente que no sabían si habían caído o no en pecado y no osaban dirimir si habían estado de acuerdo con el Demonio o habían mantenido su constancia? ¡Qué escrúpulos, qué preocupación, qué remordimientos de conciencia, Dios inmortal, han tenido esas personas en modo alguno malas, mientras dudan, a causa de la vehemencia y magnitud de la lucha, si han contraído alguna culpa! ¿Qué pretende tomando la forma y la apariencia de un buen hombre, y mostrándose alguna vez bajo el aspecto digno de verse y contemplarse de un ángel, para engañarnos y mixtificarnos con su simulación de santidad? ¿Qué intenta no cesando de asediar día y noche la mente, de observar todas las ocasiones y de acechar cualquier oportunidad? ¿Qué pretende, al no dejar de promover las tentaciones del cuerpo, los cosquilleos de la carne, todos los encantos y seducciones;

ipsam obruere mentem concursu turpissimarum cogitationum, atque bellum semper omni diritate deterrimum inferre non desierit? Poterisne, nisi in Deo spem habueris, nisi ad illum in his praeliis confugeris, tot impetus et incursiones hostiles sustinere salva et integra conscientia, sine malo, sine offensione, nullo peccato neque injuria divino Numini illata? Poterisne ejus belluae subire crudelitatem? Vide modo, etiam atque etiam considera. Bonis enim viris videtur periculum fore ne Daemon non modo sua calliditate te premat, sed assiduitate praeliandi, tam assidua vehementique defatigatione superet incursionum, ut aliquos ab instituto suo serviendique Deo constantissima mente deduxit aliquando.

COMMORATIO SEPTIMI GENERIS EX DISSIMILI

Cum vero Fidem ac Religionem jusiurandi homini doctiori addicere, scholastice, debuisses, eandem adversario minus docto obligabis accepta pecunia? Deum aspernaberis et cathedram doctiori tolles? Et suffragium feres cui voles? Et ei cui immerito suffragatus non es? Non pecuniam solum, sed honorem auferes? Quem mihi tu filium academiae? Quem alum[302]num? Quem unquam istud bonum scholasticum ac non hostem potius fecisse audivimus aut vidimus? Itane jusiurandi fidem violes et doctorem sapientiorem et academiam et Deum immortalem offendas? Bonos praeceptores, qui academiae lucem afferunt, nota perjurii ableges ex academiaque ejicias? Ipse solus uno suffragio hominem minus doctum, a quo pecuniam acceperis, in cathedra colloces, atque adeo, non debitum honorem tribuas? Hunc adolescentem de scholasticorum numero habeamus? Hic academiam parentem suam appellabit? Hic iterum de suffragio ferendo jus habebit? Huic alterius cathedrae deferendae potestas concedetur? Is equidem non modo nullo jure, sed procul dubio summa injuria suffragium feret. Quid enim horum quae praediximus negat se non fecisse?

11 Cum – **24** fecisse *cf.* *CIC. Verr. 2, 78-80*

de ofuscar la mente con un aluvión de los más vergonzosos pensamientos y de hacer una terrible guerra, llena siempre de una crueldad extrema? ¿Acaso podrás soportar tantos ataques y asaltos enemigos con la conciencia sana y salva, sin causar a la Providencia divina ningún daño, ningún perjuicio, ningún pecado ni ninguna injuria, si no tienes cifradas tus esperanzas en Dios, si no recurres a él en estas batallas? ¿Acaso podrás hacer frente a la crueldad de esa bestia? Piénsalo ahora, considéralo con detenimiento, pues creen los hombres de bien que existe el peligro de que el Diablo no sólo los agobie con su astucia, sino que, además, debido a la asiduidad del combate y al desgaste tan continuo y vehemente de las colisiones, los supere, tal como alguna vez apartó a algunos de su propósito y determinación firmísima de seguir a Dios.

SÉPTIMO TIPO DE CONMORACIÓN, A PARTIR DE LA DESEMEJANZA

¿Aunque deberías jurar fidelidad y respeto a un hombre docto, sin embargo, estudiante, comprometerás esa fidelidad con un adversario suyo menos docto aceptando un soborno? ¿Despreciarás a Dios y le quitarás la cátedra a un doctor? ¿Y votarás a quien te venga en gana, arrebatándole a este otro, al que inmerecidamente no has votado, no sólo el dinero, sino también el honor? ¿Qué hijo, qué alumno me quitas a mí, a la universidad? ¿Qué buen estudiante o, mejor, qué amigo hemos oído o visto jamás que haya hecho esto? ¿Será posible que violes así el espíritu del juramento y ofendas a un doctor más sabio, a la universidad y a Dios inmortal; que apartes, con el estigma de tu perjurio, a buenos profesores que aportan luz a la universidad; que los eches de la universidad; que tú solo, con un simple voto, coloques en la cátedra a una persona menos docta, de quien recibiste dinero, y, peor aún, que no honres a quien deberías? ¿Consideraremos a este muchacho entre el número de los estudiantes? ¿Llamará él madre suya a la universidad? ¿Volverá a tener derecho a voto? ¿Se le concederá la posibilidad de entregar otra cátedra? Él no sólo votará sin ningún derecho, sino que además lo hará, no quepa duda, con la mayor injusticia, porque, de cuanto acabamos de decir, ¿qué niega haber hecho?

COMMORATIO OCTAVI GENERIS EX COMPARATIONE, CVM COMMVNICATIONE ET SVBIECTIONE

Si de tuis equis ageretur, vir bone, si in uno mancipio captionis aliquid verere, non statim ad tuum advocatum aut ad eorum aliquem qui consuluntur adiisses? Cum jus amicitiae, gratiae, societatis divinae ageretur, cum animi rationem atque caelorum duci conveniret, eo tempore tu non modo concionatorem aliquem aut theologum doctum, sed ne ipse quidem te consuluisti? Nec haec quidem tecum loquutus?: «Venditio fit a me mercium quotidie, ad merces meas emendas venitur per omnes dies, quidnam fallo homines pro bonis fallaces atque fucosas vendendo merces?». Profecto, si haec te cum duo verba fecisses «Quid ago?», respirasset cupiditas, et avaritia paululum aliquid loci consilio et rationi dedisset, tu te collegisses, non in eam turpitudinem venisses, ut hoc tibi esset apud omnes homines confitendum, quoniam pecunias iniquo modo abstulisti, manifesto te furto teneri. Ego te nunc [303] consulo post tempus multum in aliena re, quod tu in tua re, cum tempus erat, facere debuisti. Quid ais? Non adis doctissimos sapientissimosque viros atque cum illis sic agis?: «Quaero, a vobis, viri theologi, in venditione quidam proximos suos fraudavit, quibus cum venditio rerum diversarum, numeratio et solutio nummorum frequens intercessit, video a me damnum factum fuisse, furta multa facta et maxima, an, cum vivant illi, superstites sint uxores et viri et famuli qui de mea taberna institoria decepti excesserunt, mortem potius exspectem quam restituam? Quid est quod hac tandem de re vobis possit videri? Profecto, si recte legum et conscientiae pondera examinavi, non multum me fefellit, si consulamini quid sitis responsuri: primo, me recordari oportere quos fefellerim; deinde, quantum nummorum diversis temporibus abstulisse visus fuerim cogitare, repetere saepius memoria, conferre cum meis libris et summam, si fieri possit, facere ad nummum deducere et statim restituere, si peccati gravitate solvi velim; qui neque donari veniam peccati sine restitutione ablatae retentaeve rei invito domino videam. Sic intelligi potest quam multa sint quae respondeatis, ante fieri oportere quam punctum temporis, ne dicam mortis

3 Si – **4** [p. 260] amittam *cf.* *CIC. Quinct. 53-55*

OCTAVO TIPO DE CONMORACIÓN, MEDIANTE COMPARACIÓN, CON COMUNICACIÓN[8] Y SUJECIÓN

Si se tratara de tus caballos, buen hombre, o si temieras algún fraude en una mancipación, ¿no habrías acudido inmediatamente a tu abogado o a alguno de los que solemos consultar? En cambio, tratándose del derecho a la amistad, a la gracia, al trato divino, cuando convenía hacer cuenta del alma y del cielo, ¿será posible que en ese lance tú no sólo no hayas consultado a algún predicador o teólogo docto, sino ni siquiera a ti mismo? ¿Ni siquiera te dijiste para tus adentros: «Cada día vendo mercancías, todos los días vienen a comprar mis productos. ¿Por qué, pues, engaño a la gente vendiendo artículos falsos y de imitación en lugar de buenos?»? Ciertamente, si te hubieses dicho estas dos palabras «¿Qué hago?», el deseo se habría tomado un respiro, la avaricia habría concedido una pequeña tregua a la prudencia y a la razón, tú habrías vuelto en ti y no habrías caído en un descrédito tal que te obligue a confesar ante todo el mundo que eres culpable de un delito flagrante de hurto, por haber hecho ganancias de manera poco honrada.

Ahora, a destiempo, en este asunto que me es ajeno te aconsejo lo que debiste hacer en tu caso cuando era el momento. ¿Qué dices? ¿No acudes a doctísimos y sapientísimos varones y conversas así con ellos?: «Por favor, señores teólogos, quiero preguntarles lo siguiente: si comerciando he engañado a mis prójimos, con los que frecuentemente mantuve ventas diversas, cuentas y pagos de dinero, y, según entiendo, les causé un daño sometiéndolos a múltiples y enormes robos, ¿antes debo esperar la muerte que poder resarcirlos de los daños, al vivir ellos, al sobrevivir las esposas, los hombres y los criados que salieron engañados de mi tienda de mercancías? En definitiva, ¿qué opináis de este asunto? Ciertamente, si tasé con precisión el peso de las leyes y de la conciencia, no mucho me he engañado sobre lo que responderíais si os consultara. Primero, que me conviene recordar a quiénes he estafado; luego, que medite, busque meticulosamente en mi memoria, coteje con mis libros cuánto dinero me parece haber sustraído en las diversas ocasiones y haga la suma, si puede realizarse, que lo deduzca hasta la última moneda y lo devuelva enseguida, si quiero que se me absuelva de la gravedad del pecado, pues veo que, teniendo en contra al Señor, no se me otorga el perdón del pecado sin la restitución de lo que he sustraído o detentado. Puede así comprenderse qué cantidad de cosas respondéis que es conveniente hacer de inmediato para no aguardar un proceso capital». ¿Qué dices a esto, buen hombre? Vaya, te ríes de

exspectem». Quid ad haec, vir bone? Rides scilicet nostrum sermonem, qui in vita tua rationem summi officii desideremus et leges humanas ac divinas requiramus: «Viderint –inquis– ista officia boni viri; de me autem ita considerent, non quid abstulerim, neque quibus rationibus habuerim, sed ne meum honorem neque existimationem amittam».

COMMORATIO NONI GENERIS EX SVBIECTIONE, PER DIALOGISMVM

Videte ut, dum expedire se vult, induat. Paedagogum dedit fratri suo. Quem, rhetorem aliquem aut poetam? Non. Quem, dialecticum aliquem aut praestantem philosophum atque singularem? Ne id quidem. An theologum in quo [304] aliquis splendor auctoritasque esset? Minime. Quid igitur? Honestum aliquem atque probatum senem, cujus canos et rugas vereretur? Nescio hos; quendam de domo sua famulum ab illo datum fuisse constat, qui puerum deduceret in scholas et, cum tempus esset, domum reduceret. Cui hoc probari potest? Cum esses civitatis tuae vir nobilissimus amplissima familia, maximis divitiis, cum praeterea frater tota urbe a parentibus accepto patrimonio copioso, in ore, in oculis hominum versaretur, illum a famulo deduci sine honore et vulgato more mediocrium aut hominum non divitum, quis hoc probabit? An ipse famulum domesticum maluisti, ut non magnos sumtus faceres? Cedo, cum is scholasticus fieret et diebus festis equitaret, paedagogus augebat sumtus?; et eos imminuebant equi? Omnium tabularum rationes quas de fratris tutela confecisti profer, explica; si sumtum aliquem magis bonum, magis legitimum atque necessarium in tabulis inveneris, ego hoc tibi, quemadmodum te consilium cepisse dicis, ita recte gestum esse concedam. At credo, quia bonus frater, hoc tibi difficillimum esse putasti, ut eligeres ex paedagogorum numero, ex bonorum, ex doctorum copia, quem optimum et praestantissimum dares, quem deligeres. Id non fecisti. Quis lateri fratris adhaeret? Aliquis splendidus et ornatus?; cognatus aliquis aut agnatus valde idoneus, ut propter humanitatem et elegantiam fraterculus ab omnium qui occurrerent hominum genere

6 Videte – **4** [p. 261] contemtissimus *cf. CIC. Verr. 2, 106-107*

nuestras palabras porque echamos de menos en tu vida tan elevada consideración del deber y te exigimos cumplir las leyes humanas y las divinas. «Esas obligaciones –dices– las verán las personas de bien, mas, por lo que a mí respecta, que consideren de esta forma: no qué robé ni cómo lo hice, sino que no perderé mi honor ni mi buena reputación».

NOVENO TIPO DE CONMORACIÓN, A PARTIR DE LA SUJECIÓN, MEDIANTE DIALOGISMO

Ved cómo se complica al intentar justificarse. Le asignó un pedagogo a su hermano. ¿Cuál? ¿Algún orador o poeta? No. ¿Quién? ¿Algún dialéctico o un sobresaliente y singular filósofo? Tampoco. ¿Acaso un teólogo que tuviese algún esplendor y autoridad? En absoluto ¿Entonces qué? ¿Algún anciano honesto y experimentado cuyas canas y arrugas respetara? Nada de eso, por lo que yo sé. Consta que lo puso bajo la tutela de cierto criado de su casa que tenía que llevar al muchacho a la escuela y volver a traerlo a casa a su debido tiempo. ¿Quién puede aprobar esto? Siendo tú el hombre más noble de tu ciudad, de la más espléndida familia, poseedora de las mayores riquezas, y estando además tu hermano por toda la ciudad en la boca, en el punto de mira de la gente por haber recibido de tus padres un cuantioso patrimonio, ¿quién aprobará que un criado lo lleve sin honor y al uso vulgar de las personas modestas o de las no ricas? ¿Es que preferiste a un criado de la casa para no hacer grandes gastos? Dime, al convertirse en estudiante y montar a caballo los días de fiesta, ¿un pedagogo aumentaba los gastos? ¿Y los caballos los reducían? Enseña, explica las cuentas de todos los registros que hiciste acerca de la tutela de tu hermano. Si encuentras en los registros un gasto mejor, más legítimo y necesario, reconoceré que obraste tan rectamente como declaras que decidiste. Mas, creo, puesto que eres un buen hermano, habrás pensado que te sería muy difícil elegir, de entre el grupo de pedagogos, de entre tal elenco de buenos y doctos, al mejor y más excelente para contratarlo y ponerlo a disposición de tu hermano. No lo hiciste. ¿Quién es ese adlátere que va con tu hermano? ¿Alguien espléndido y notable? ¿Algún conocido o pariente bien idóneo, de manera que, gracias a su refinamiento y elegancia, honraran a tu hermano pequeño toda clase de personas, las más

splendidissimorum valdeque florentium in civitate honoraretur et fratre tanto dignissimum et opibus ac divitiis spectatum praeberet sese? Nihil horum. Quaero an fortasse tum frater non rationem hominis, sed commoditatem suae domus sequutus fueris? Nescio. Omnium famulorum infimus fratri datus est atque contemtissimus.

COMMORATIO DECIMI GENERIS EX ADIVNCTIS IN IVDAM [305]

Quod est hujusce proditionis genus? Quae sceleris magnitudo? Quae crudelitas? Praeceptorem tuum et magistrum, parentem maximum atque caelestem, Dominum gentium nationumque cunctarum quisquam suorum discipulorum tam ingratus et impius, in ore suo, suis in oculis, simulatione osculi, quod signum pacis esse solet, tanta cum impudentia oculorum, tam inaudita et immani crudelitate, tam projecta et effraenata audacia hostibus et crudelissime tanti Agni vitam et sanguinem sitientibus prodere ausus es?

COMMORATIO VNDECIMI GENERIS CVM REPETITIONE, DISSOLVTIONE, PER ENVMERATIONEM

Liceat adhortari, auditores, hanc multitudinem, florem ipsum nobilitatis, mulieres omnes, nuptas et virgines. Liceat ad hanc circunfusam coronam de virginibus pauca dicere, laudare castitatem, pulcritudinem illius ostendere, tantam venustatem atque excellentiam non in animis solum, sed in oculis conspectuque cunctorum explicatam exponere. Liceat dicere de praemiis, de laurea virginitati proposita, de amore Christi Iesu in virgines incredibili. Liceat proponere virginum coetus integerrimos sertis redimitos virginitatis, in albenti veste nitentes omnes, palmas proferre virentes, nullo unquam tempore suam viriditatem amissuras, odorem quem omnes afflant suavissimum.

6 Quod – **12** es *cf. CIC. Verr. 5, 76* • **15** Liceat – **2** [p. 262] videritis *cf. CIC. Verr. 3, 221*

espléndidas y florecientes de la ciudad al toparse con él, y que se mostrase muy digno de tu hermano y apreciado por sus bienes y riquezas? Nada de esto. Dime una cosa, ¿por ventura no será que tuviste consideración no de tu hermano, sino de la conveniencia de su casa? No sé. A tu hermano se le dio el más bajo y despreciable de todos los criados.

DÉCIMO TIPO DE CONMORACIÓN, MEDIANTE ADJUNTOS; CONTRA JUDAS

¿Qué especie de traición es ésta, cuál es la magnitud del delito, cuál su crueldad? ¿Tú, uno de sus discípulos, tan ingrato e impío, a su vista, ante sus ojos, con el fingimiento de un beso, que suele ser símbolo de paz, con tan gran desvergüenza en tus ojos, con tan inaudita y bárbara crueldad, con tan descomedida y desenfrenada audacia, osaste entregar a tu preceptor y maestro, al Padre máximo y celestial, al Señor de todos los pueblos y naciones a los enemigos, que ansiaban, los muy despiadados, la vida y la sangre de tan eximio Cordero?

UNDÉCIMO TIPO DE CONMORACIÓN, CON REPETICIÓN, DISOLUCIÓN[9], MEDIANTE ENUMERACIÓN

Permítaseme, oyentes, ensalzar a esta multitud, a la propia flor de la nobleza, a todas las mujeres, casadas y doncellas. Permítaseme decir unas pocas palabras a este coro de vírgenes que se halla alrededor, alabar su castidad, mostrar su venustez, exponer tan gran belleza y excelencia como está desplegada no sólo ante las almas, sino también ante los ojos y la mirada de todos. Permítaseme hablar acerca de las recompensas, de la gloria ofrecida a la virginidad, del increíble amor de Jesucristo hacia las vírgenes. Permítaseme presentar los purísimos grupos de doncellas que, coronados con guirnaldas de virginidad y brillando todos con su blanca vestimenta, portan palmas verdeantes que jamás, en ningún momento, perderán su verdor; permítaseme mostrar la suavísima fragancia que

Liceat denique duo lumina proferre virginitatis: Matrem et Filium, Virginem sanctissimam et Christum Iesum. Hos cum videritis, cum mentis oculis complexi fueritis, ardebitis procul dubio virginitatis amore caelesti.

COMMORATIO DVODECIMI GENERIS, CVM REPETIONE, DE B*EATO* HYACINTHO [306]

Tecum, o Hyacinthe, princeps terrarum Roma, tecum regnum Samothraciae, tecum patria Polonia, tecum Lusitania, tecum universa Hispania, tecum terrarum omnia loca, caelum ipsum, cuncta maria, omnia quae supra Lunam sunt, gestire diebus hisce tuarum sacrarum solenniumque feriarum videntur et ad illarum gloriosam celebritatem laetantes et quasi gratulantes res omnes adesse.

COMMORATIO VLTIMI GENERIS, PER INTERROGATIONEM ET COMPARATIONEM. IN CAVSA S*ANCTAE* BARBARAE CONTRA PATREM

Quaero ex auditoribus nunquis pater post homines natos filiam suam accusaverit; nunquis ream fecerit; nunquis in tribunal judicum adduxerit; nunquis se carnificem praebuerit; nunquis gladium ad vitam adimendam obtulerit; unum in locum cum hostibus Fidei Christianae, cum ipsis satellitibus et administris praefecti occidendae filiae causa venerit; num animum habuerit ad spectandam mortem; num sumserit manu sua gladium; num, denique, in ore, in oculis omnium deficiente carnifice carnificis officium fecerit; num carnifici pater aliquis carnificis officium praeripuerit; num tanta quis crudelitate fuerit, ut nudatis brachiis, intenta manu vibrans gladium et omnibus ostentans spectatoribus, atque adeo, filiae sanctissimae integerrimaeque virgini non dicam in bona quidem causa, in causa Fide et Religionis Christianae, contra jus omne divinum et humanum laetus et exsultans caput appetierit, invaserit atque a cervicibus ipsis summa feritate praeciderit. Quid dicam amplius?

13 Quaero – **18** denique *cf. CIC. Vatin. 34*

todos exhalan. Permítaseme, por último, mostrar dos luceros de la virginidad: Madre e Hijo, la Santísima Virgen y Jesucristo. Cuando los veáis, cuando los contempléis con los ojos de la mente, arderéis, no quepa duda, por el amor celestial a la virginidad.

DUODÉCIMO TIPO DE CONMORACIÓN, CON REPETICIÓN; SOBRE SAN JACINTO

Contigo, ¡ay, Jacinto!, Roma, capital de la Tierra, contigo el reino de Samotracia, contigo la nación de Polonia, contigo Lusitania, contigo España entera, contigo todos los lugares de la Tierra, el propio cielo, todos los mares y cuantas cosas se hallan por encima de la Luna parecen saltar de gozo en estos días de tus sagradas y solemnes fiestas, y todo parece acudir alegrándose y congratulándose, por así decir, a su gloriosa celebración.

ÚLTIMO TIPO DE CONMORACIÓN, MEDIANTE INTERROGACIÓN Y COMPARACIÓN; EN LA CAUSA DE SANTA BÁRBARA CONTRA SU PADRE[10]

Quiero que los oyentes me digan si desde el nacimiento del ser humano acaso padre alguno ha acusado a su hija; si alguno la ha demandado; si acaso alguno la ha conducido ante un tribunal de justicia; si acaso alguno se ha prestado a ser su verdugo; si acaso alguno ofreció su espada para quitarle la vida, vino a un mismo lugar con los enemigos de la fe cristiana, con los satélites y guardias del gobernador, para matar a su hija; si alguno tuvo acaso valor para contemplar su muerte, acaso tomó la espada con su propia mano, acaso, en definitiva, en presencia, ante la mirada de todos desempeñó el oficio de verdugo a falta de uno; si acaso algún padre se arrogó el oficio del verdugo; si acaso hubo alguno tan cruel que, desnudando sus brazos, blandiendo la espada con su amenazadora mano, mostrándola a todos los espectadores y, peor aún, a su hija, santísima y purísima virgen, atacara, alegre y exultante, su cabeza, arremetiera contra ella y la cortara de cuajo con suma fiereza, no diré que en una buena causa, en un proceso de la fe y de la religión cristiana, al menos, sino contra todo derecho divino y humano. ¿Qué más puedo decir?

DE EXPOLITIONE

Nescio quid habet affinitatis expolitio cum commoratione, ut plane ex eisdem argumentis confici possit, [307] eisdem illustrata schematibus. Nam constat inter omnes rem expoliri mirum in modum commoratione et tantum unam ab altera petere, ut prope multis in exercitationibus eaedem videantur. Hoc autem differre maxime expolitionem vellem intelligant eloquentiae studiosi a commoratione, quod commoratio non tam late pateat atque universe queat sese effundere, in expolitione nihil non hoc genere cum loco communi communicationis habente, omnia tractari queant fuse copioseque. De qua cum multae tradantur formae illaeque variae petantur ex Ciceronis orationibus, tum illa longior est expolitio quae septem partibus constat, unde reliquae proficisci videntur, propositione scilicet, redditione vel morali sententia, contrariis vel repugnantibus, compari vel similitudine, auctoritate et conclusione. Inde satis notum est vel ex ipsius nomine, quemadmodum definiri queat in hunc modum: expolitio est quae rem aliquam expolit et illustrat. Atque illa potissimum in confirmatione, refutatione atque in omni amplificandi laude dominatur.

EXPOLITIO PRIMI GENERIS, EX SEPTEM PARTIBVS: PROPOSITIONE, RATIONE, REDDITIONE, CONTRARIO, SIMILI, EXEMPLIS, TESTIMONIIS

Omnes enim concionatores qui hominum vitia officio suo et instituto veteri Dei optimi ac maximi honore et animorum semper communi utilitate ducti reprehendunt, cavere debent non solum quid officii in Ecclesia faciant, sed etiam quantum in omnem vitam negotii suscipere constituerint. Legem enim sibi ipsis indicunt sanctitatis, innocentiae, religionis virtutumque omnium, qui vitam aliorum moresque coarguunt et eo magis, si istud faciunt [308] officium instituto religiosaque disciplina ducti. Nam qui hoc munus in Ecclesia praestat, ut homines in viam caelorum dirigat et a vitiorum pravitate deterreat, quem is fructum afferet, si cum doctrina mores illius et vitam

18 Omnes – **8** [p. 265] loquentur *cf. CIC. Verr. 3, 1-5*

SOBRE LA EXPOLICIÓN

No sé qué afinidad guarda la expolición con la conmoración para que pueda componerse perfectamente a partir de los mismos argumentos e ilustrarse con las mismas figuras. Pues a todos resulta evidente que un asunto se pule de modo admirable con la conmoración, y que hasta tal punto una saca de la otra que en muchas ejercitaciones parecen casi la misma. Querría, no obstante, que los estudiosos de la elocuencia entiendan que la expolición difiere de la conmoración, concretamente, en que ésta no se extiende de forma tan vasta ni puede dilatarse a sus anchas; en la expolición, al tener este género cierta concomitancia con el lugar común, todo puede tratarse profusa y prolijamente. En los discursos de Cicerón se transmiten muchas formas y se extraen varias de ellas. La más larga expolición es aquella que consta de siete partes, de donde parecen derivar las demás clases, a saber: la proposición, la reiteración o sentencia moral, los contrarios o repugnantes, la comparación o analogía, la autoridad y la conclusión[11]. De ahí que, como es bien notorio, incluso por su mismo nombre, se la puede definir del modo siguiente: expolición es lo que pule o ilustra algún asunto. Y desempeña el papel preponderante en la confirmación, en la refutación, y en cualquier empleo plausible de la amplificación.

PRIMER TIPO DE EXPOLICIÓN, MEDIANTE SUS SIETE PARTES: PROPOSICIÓN, PRUEBA, REITERACIÓN, CONTRARIO, COMPARACIÓN, EJEMPLOS, TESTIMONIOS

Efectivamente, todos los predicadores que en virtud de su oficio y de la antigua costumbre reprenden los vicios de las almas llevados siempre por el honor de Dios óptimo y máximo, y por el provecho común de las almas, deben preocuparse no sólo del oficio que desempeñan en la Iglesia, sino también de la gran responsabilidad que decidieron asumir para toda la vida[12].

Pues quienes reprochan la vida y las costumbres de otros se imponen a sí mismos la ley de la santidad, de la inocencia, de la religión y de todas las virtudes; y tanto más si cumplen su obligación llevados de la regla y disciplina religiosa. En verdad, quien desempeña en la Iglesia este deber, el de conducir a los hombres a la senda de los cielos y apartarlos de la depravación de los vicios, ¿qué fruto reportará si no vieran los mortales que sus costumbres y su vida concuerdan con su doctrina?[13]

congruere mortales non aspexerint? Quapropter hoc etiam magis ab omnibus ejusmodi concionator laudandus est atque praedicandus: qui non solum pestem a civitate depellit, verumetiam se ipsum ejusmodi fore profitetur ac praestat, ut sibi non modo communi bonorum more christianorum, sed ut quadam sacra ac rigida perfectionis absolutae ratione recte sit honesteque vivendum. Vt enim fons unde rivuli profluunt ac derivantur reliqui crystallinis aquis manantes non solum plus habet aquae, sed etiam magis perlucidus est, atque nitet splendetque per se semper candore et munditia sua, omni crystallo vitroque clarior, ita concionatores, a quibus tanquam a fonte deducuntur et derivantur aquae caelestes ad animorum irriganda sata et hortos divinis plantis et oleribus consitos, nullis sordibus infecti, vitae exemplo, morum integritate, sanctitatis absolutione cuicunque generi hominum antecellent. Ita hoc cum ex discipulis Christi Iesu fuerit acceptum, tum ex Dominicis, Franciscis, reliquisque sacrarum familiarum antesignanis, qui suos alumnos semper praemonuerunt vitam suam mortalium omnium oculis observari. Atque illi ipsi maximis praesidiis virtutis sanctitatisque muniti semper in hac cura versabantur, ut ex suis concionibus majores Christianae Religioni fructus attulissent; quo minus etiam perspicitur illorum utilitas et lucrum animorum, qui ad hoc officium gloriae potius quam animorum cupiditate descenderunt.

Qui in hos fructus animorum vitaeque severiorem rationem sibi propositam non intuentur, liberior est eorum et solutior vitae ratio; illi vero qui Dei immortalis et animorum gratia munus istud concionandi susceperunt et quid eos facere et quam sancte vivere oporteat, mente complectuntur, non conquiescunt, nisi cupiditates suas omni ratione tenue[309]rint et omnem sibimet praeciderint licentiam libertatemque vivendi, et illam Apostolorum rigidam ac severam disciplinam imitari studuerint. Atque eo concionatores plus oneris habent quam qui alios imbuendos suis praeceptis privatim acceperunt. Hoc etiam ipsi quidem amplius susceperunt quam caeteri, qui paedagogi aut praeceptores privati deliguntur; quod his demandatur officium et cura paucorum aut unius solum adolescentis instituendi. Alumnum paedagogus habet liberum atque solutum, modestiae praecepta potissimum uni tradenda sunt, ut a praeceptoribus eadem suis discipulis inculcanda. Impuros, turpes scholasticos vident praeceptores, danda opera est ut libidinum stirpes funditus evellantur et hi ad castitatem honestatemque traducantur, ne ullum appareat opera praeceptoris atque institutione vestigium in adolescente libidinis. Iidem praeceptores parum amantem pietatis viderunt aliquem aut humanitatis elaborandum est, ut pietatem imbibant et colant humanitatem adolescentes.

Por lo cual, es más digno de la alabanza y el elogio de todos aquel predicador que no sólo expulse la peste de la ciudad, sino que también prometa y garantice que él mismo va a comportarse de tal manera que viva con rectitud y honestidad, no sólo a la usanza corriente de los buenos cristianos, sino también con una observancia sagrada y rigurosa de la absoluta perfección.[14]

Pues así como una fuente de la que fluyen y se derivan los demás riachuelos manando aguas cristalinas no sólo tiene más agua, sino que incluso es más transparente, y brilla y reluce siempre por sí misma con su candor y pulcritud, más clara que cualquier cristal y vidrio, así también los predicadores, de quienes, por así decirlo, fluyen y manan las aguas celestiales para regar los campos de las almas y los huertos sembrados de plantas y hortalizas divinas, al no estar infectados de sordidez alguna aventajarán a toda clase de personas por el ejemplo de su vida, por la integridad de sus costumbres y por la perfección de su santidad.[15]

Y así lo entendieron tanto los discípulos de Jesucristo como los Domingos, los Franciscos y los demás Padres de las familias sagradas, que continuamente advirtieron a sus alumnos que su vida se halla en el centro de atención de todos los mortales. Y ellos mismos, que estaban protegidos por las mayores defensas de la virtud y la santidad, vivían siempre en el cuidado de aportar con sus predicaciones mayores frutos a la religión cristiana[16]. Con mayor razón porque no se aprecia utilidad ni provecho para las almas por parte de aquellos que llegaron a parar a este oficio más por deseo de gloria que de sus corazones. Más licenciosa y disoluta es la forma de vida de aquellos que no se fijan en los frutos de las almas y la regla más estricta de vida que ellos proponen. En cambio, aquellos que asumieron la misión de predicar por gracia de Dios inmortal y de sus almas, comprenden qué conviene hacer y cuán santamente conviene vivir, no reposan si no han reprimido por todos los medios sus pasiones, si no han extirpado de sí mismos toda conducta de vida licenciosa y disoluta, y se han consagrado a imitar aquella famosa disciplina rígida y severa de los apóstoles[17]. Y por eso, los predicadores soportan mayor carga que quienes han acogido de forma privada a otros para adoctrinarlos con sus preceptos; pues también por esto han asumido una mayor responsabilidad que los otros, a quienes se escoge como pedagogos o preceptores privados, porque a éstos se les encomienda únicamente el deber y el cuidado de instruir a unos pocos muchachos o a uno solo. Que un pedagogo tiene un alumno licencioso y disoluto: ha de enseñarle a uno solo preceptos de moderación, de la misma forma que deben inculcárselos los preceptores a sus pupilos. Que los maestros encuentran a sus alumnos impuros y deshonestos: deben dedicarse a arrancar completamente las raíces de sus desenfrenos y a conducir a los muchachos a la castidad y a la honestidad, para que, gracias a la labor y la instrucción del preceptor, no aparezca en el joven vestigio alguno de desenfreno. Que los preceptores han

Omnia postremo quae animadvertentur in discipulis vitia paedagogis aut praeceptoribus ex discipulorum animis evellenda sunt. Quid igitur de concionatoribus? Concionatores, cum agant cum omni genere hominum, omnia vitia quae possunt in hominibus perditis nefariisque inveniri reprehendunt, nullum praetereundo genus superbiae, libidinis, avaritiae, irae, invidiae, crudelitatis, furti, rapinarum, quod ab illis non reprehendendum sit objurgandumque vehementer. Quibus si non caruerint vitiis omnibus, quomodo virtutes omnes vitiis contrarias in hominum animis inserent, et nisi participes virtutum omnium de virtutibus cum animorum utilitate loquentur?

EXPOLITIO SECVNDI GENERIS, EX CAVSIS

An vos aliam causam esse ullam putatis cur in tantis praemiis virtutis, tanta abundantia deliciarum caelestium [310] tanta gloria, tanto honore beatorum, tam sint pauci semperque fuerint qui perfectionis itinere contendant? Omittendae sunt omnes voluptates, reprimendae carnis appetitiones, coercendae domandaeque cupiditates, nuntius remittendus saeculo, bellum semper cum Daemone gerendum et cum illius sociis et comitibus infestissimis mundo et carne spurcissima nequissimaque.

EXPOLITIO TERTII GENERIS, EX FINE MVLTIPLICI PROPOSITO

His ego rebus gaudeo, his delector, his sustentor. Hoc mihi ad virtutem colendam retinendamque propono: quod de bonis viris et egregiis Deus optimus ac maximus curam habeat non secus ac de suis magnatibus; quod illos Virgo sanctissima, quod Christus Iesus, quod omnes aulici caelestes ament; quod nullus caelestis Heros, nemo denique est, qui in aula beatorum sedem habet, qui bonos non caros habeat, non socios futuros exspectet, atque adeo quotidie videre non cupiat. Haec ego semper de bonis viris summaque virtute praeditis cogito, haec mecum repeto, haec denique in animo conservo ad virtutem alacriter persequendam et ad extremum usque vitae spiritum conservandam.

10 An – **15** nequissimaque *cf. CIC. Cael. 46* • **17** His – **24** conservo *cf. CIC. Pis. 45-46*

otado a alguno poco amante de la piedad o de la humanidad: han de esforzarse en que los muchachos se imbuyan de piedad y cultiven la humanidad. En suma, los pedagogos o los preceptores tienen que expulsar de las almas de sus discípulos todos los vicios que observen en ellos.

Mas, ¿qué hay de los predicadores? Los predicadores, al tratar con toda clase de personas, reprenden todos los vicios que pueden encontrarse en la gente perdida e impía, no obviando ningún género de soberbia, de desenfreno, de avaricia, de ira, de envidia, de crueldad, de robo, de rapiña, que hayan de censurar y reprobar con vehemencia. ¿Cómo van a implantar en las almas de la gente todas las virtudes contrarias a los vicios, si ellos mismos no están libres de todos estos vicios, y cómo van a hablar de las virtudes con provecho para las almas, si no son partícipes de todas las virtudes?[18]

SEGUNDO TIPO DE EXPOLICIÓN, MEDIANTE LAS CAUSAS

¿Acaso creéis que existe alguna otra causa para que entre tan grandes recompensas de la virtud, tan gran abundancia de delicias celestiales, tan gran gloria, y tan gran honor de los santos sean y siempre hayan sido tan pocos los que se dirigen por el camino de la perfección? Hay que dejar a un lado todos los placeres, reprimir las apetencias de la carne, atajar y dominar los deseos, renunciar al mundo, hacer una guerra continua contra el Demonio, contra sus aliados y compañeros –tan enemigos nuestros– el mundo y la harto inmunda y vil carne.

TERCER TIPO DE EXPOLICIÓN, MEDIANTE EL FIN CON MÚLTIPLE PROPÓSITO

Me regocijo con estas cosas, con ellas me deleito, ellas me ayudan a resistir. Para cultivar y conservar la virtud, acaricio la idea de que Dios óptimo y máximo no se preocupa menos de los hombres justos y egregios que de sus caballeros; de que los ama la Santísima Virgen, de que los ama Jesucristo, de que los aman todos los cortesanos celestiales; de que no hay ningún héroe celestial, en definitiva, nadie que tenga su morada en la corte de los santos, que no considere queridos a los buenos, que no espere que se conviertan en sus compañeros, o mejor aún, que no desee verlos cada día. Siempre pienso estas cosas de los hombres justos y dotados de suma virtud, las rememoro en mis entrañas, en fin, las guardo en mi corazón para perseguir alegremente la virtud y conservarla hasta el último aliento de mi vida.

EXPOLITIO QVARTI GENERIS, PER PRAEOCCVPATIONEM, EX EFFICIENTI

At illi ea difficultate adolescentis optimi conatus et impetus ad litteras factos retardare voluerunt, ignari quid dignitas litterarum, quid honos, quid gloria studiorum, quid denique praemia valerent; quae in omni [311] loco litteratis proposita sunt et decus litterarum comitantur illaeque splendent per se semper atque in hominibus repertae, a principibus et ipis regibus requiruntur. Neque satis unquam pro sua dignitate debitis praemiis affectae ulli generi mortalium videntur.

EXPOLITIO QVINTI GENERIS EX CONTENTIONE MINORUM, PRAECEDENTE DILEMMATE, CVM EXCLAMATIONE, VARIETATE VERBI

Pro Deum immortalem, hoc aut innocens scholasticus perpeti potuisset aut quanvis nocens, qui hujusmodi crimina in gymnasio vindicari putaret, non aliqua se simulatione existimationi discipulorum vindicasset? Quid est hoc? Sermones jactantur in vulgus, quaestio habetur de absentia, de criminibus tuis, tu taces et quiescis? Non te commoves? Non excitas, non perscrutaris quid de te dictum sit, quid delatum, unde hoc natum, quemadmodum perlatum sit? Si quis tibi ad aurem accessisset et dixisset servum patris ad praeceptorem de te detulisse, te tua culpa tot dies abfuisse, commoveri oporteret te adire praeceptorem, nec te ab illo ante acciri quam tu praeceptori tuo satisfecisses. Cum vero in academia celeberrima, gymnasiis omnibus, sermones de te contrarios haberi scires, tu unquam plagam ita tacitus accipere potuisses, nisi hoc statuisses, in re jam manifesta quidquid dixisses, te deterius tibi malum esse allaturum? alienos scholasticos, suos etiam condiscipulos boni adolescentes missos fecerunt et eos de sua societate decedere saepe jusserunt, quod eorum culpa se minus bene apud alios audire arbitrarentur, aut se ipsos deesse rebus litterariis minimum malum illi judicarent; tu adolescentes plane liberos ac solutos, audaces, contumaces, perditos, flagitiosos, qui

2 At – **6** unquam *cf. CIC. Sest. 60* • **10** Pro – **5** [p. 267] videres *cf. CIC. Verr. 3, 132-134*

CUARTO TIPO DE EXPOLICIÓN, MEDIANTE ANTICIPACIÓN, A PARTIR DE LA CAUSA EFICIENTE

Mas ellos quisieron frenar con aquella dificultad las tentativas e incursiones que el muchacho hacía en el campo de las letras, ignorando qué influencia ejercen la dignidad de las letras, el honor, la gloria de los estudios, en definitiva, los premios. Tales cosas se las imaginan en todo momento los cultivadores de las letras y acompañan al honor literario. Siempre resplandecen por sí mismas y, cuando se descubren en las personas, las reclaman los príncipes y los propios reyes; y a ningún mortal le parece nunca que se las recompense lo suficiente con los premios que se les debe en proporción a su dignidad.

QUINTO TIPO DE EXPOLICIÓN, MEDIANTE COMPARACIÓN DE MENORES, PRECEDIENDO UN DILEMA, CON EXCLAMACIÓN, VARIEDAD DE PALABRA

¡Por Dios inmortal! ¿Habría podido soportar esto un escolar inocente? O, aunque culpable, quien considerara que en el general se le imputaban delitos de este jaez, ¿no habría defendido con alguna justificación su prestigio entre sus condiscípulos? ¿Qué es esto? Se divulgan habladurías, se incoa una causa sobre tu ausencia, sobre tus delitos, ¿y tú callas y estás tan tranquilo? ¿No te inquietas? ¿No te pones nervioso? ¿No indagas qué han dicho de ti, qué han denunciado, de dónde ha surgido esto, de qué modo se ha difundido? Si alguno se te hubiese acercado al oído y te hubiera dicho que un criado de tu padre te había denunciado ante tu preceptor por haber faltado tantos días debido a tu negligencia, convendría que te preocuparas, que acudieras al preceptor y no que te citara él antes de haberle dado una satisfacción. Sin embargo, sabiendo tú que en la más célebre universidad circulaban por todos sus generales chismes contrarios a ti, ¿habrías podido jamás encajar un golpe tan callado a no ser que hubieses llegado a la conclusión de que cualquier cosa que dijeras en un asunto ya flagrante te acarrearía una desgracia mucho peor? Buenos jóvenes echaron de su lado a estudiantes de otras materias e incluso a sus condiscípulos, y a menudo los obligaron a abandonar su trato, porque pensaban que por culpa suya ellos estaban mal vistos por los demás, o porque aquellos juzgaban un mal insignificante descuidar los asuntos de las letras. Tú, en cambio, a unos jóvenes claramente licenciosos y disolutos, osados, contumaces, perdidos, infames, que no sólo

non modo jus litterarium, sed neque animos inte[312]gros et corpora conservant, eos in tanto tuo dedecore non profecto neque verbis lenioribus, neque aliqua simulatione retinuisses, neque apud te tanti contaminata societas scholasticorum fuisset, ut tuae famae periculum, ut ab scholis relegationem non extimesceres, nisi fraudes tuas tam notas esse omnibus et tam manifestas videres.

EXPOLITIO SEXTI GENERIS, EX COMPARATIONE MINORVM, CUM ENVMERATIONE, PER INTERROGATIONEM

Quod si Cicero non princeps eloquentiae fuisset omni tempore neque quisquam ad illum comparandus, tamen ad elegantiam et candorem sermonis is erat deligendus atque prae manibus habendus. Nunc cum ad caeteras summas utilitates a nobis commemoratas haec quoque opportunitas adjungatur, ut in ipsis argumentis adsit, ut habeat copiam, ut ab ipso orationis quam servat dispositionem possimus accipere, quid exspectamus aut cur non ducibus aliis eloquentiae peritissimis praeceptoribus eidem, cui omnia decora et ornamenta eloquentiae debentur, nostram quoque operam et assiduitatem praebebimus?

EXPOLITIO SEPTIMI GENERIS, AB EXEMPLIS ET PRIVANTIBVS, PER INTERROGATIONEM, CVM CORRECTIONE

Quae enim gens antea unquam fuit, non dico Persarum, qui satis ample cultu et elegantia florere visi sunt; non Macedonum, qui permultum officiis omnibus et civili munditia semper praestiterunt; non politissimae gentis Atheniensium, apud quos omni tempore politioris elegantiae mores et ritus omnes officiorum regnarunt praecipueque

8 Quod – **15** praebebimus *cf. CIC. Manil. 50* • **18** Quae – **12** [p. 268] potuerunt *cf. CIC. Manil. 54-55*

---

20 politissimae gentis : politissimam gentem *erratarum ratio corr.*

no guardan respeto a las letras, sino tampoco a la integridad del alma y del cuerpo, a estos, digo, no los habrías retenido con palabras más blandas ni con algún disimulo, en tan grave deshonor tuyo, ni para ti habría tenido tanto valor el trato pernicioso de tales estudiantes que no te hiciera temer el detrimento de tu buen nombre o la expulsión de la escuela, de no ser porque veías que tus engaños eran tan conocidos y tan obvios para todos.

SEXTO TIPO DE EXPOLICIÓN, A PARTIR DE LA COMPARACIÓN DE MENORES, CON ENUMERACIÓN, MEDIANTE INTERROGACIÓN

Pero aunque Cicerón no hubiera sido en todo momento el príncipe de la elocuencia y existiese alguien comparable a él, sin embargo, por la elegancia y la pureza de su elocuencia habríamos de preferirlo y llevarlo en palmas. Ahora, al añadirse a los demás beneficios insuperables que hemos recordado también esta ventaja: que está presente en los propios argumentos, que tiene riqueza, que podemos enterarnos por él mismo de la disposición que observa en el discurso, ¿a qué esperamos? ¿O por qué, aun habiendo otros próceres y preceptores de elocuencia tan diestros, no ofreceremos nuestra dedicación y constancia al mismo a quien se deben todas las elegancias y ornamentos de la elocuencia?

SÉPTIMO TIPO DE EXPOLICIÓN, A PARTIR DE EJEMPLOS Y PRIVATIVOS, MEDIANTE INTERROGACIÓN, CON CORRECCIÓN

¿Pues qué pueblo hubo alguna vez antes, no digo el de los persas, a quienes se vio florecer con bastante esplendor por su cuidado y elegancia, ni el de los macedonios, que siempre destacaron sobremanera por todas sus muestras de urbanidad y su elegancia cívica, ni el de la refinadísima gente de los atenienses, entre los que en todo momento reinaron y dominaron de forma singular costumbres de una elegancia más refinada y toda

do[313]minati sunt; quod oppidum unquam tam tenue, quod tam humile fuit, quod non partem aliquam leporis et communis humanitatis retinere videretur? At hercle, multis aetatibus et saeculis ante istud tempus ille populus Rom*anus* usque ad Syllae memoriam suavitate et elegantia omnium linguis ac sermonibus celebratus postea magna ac multo maxima parte non modo politioris elegantiae, sed morum et humanitatis usitatae carere dictus est. Romani, quorum singularis humanitas, mores suavissimi, mansuetudo summa reliquarum gentium mores urbanitatemque superavit, omnibus officiis Athenienses, unde humanitas ad alias gentes profluxisse dicebatur, homines in omni elegantiore cultu praestantissimos politissimosque vicerunt. Ii jam nulla in re gentibus longe inferioribus pares esse videbuntur Romani, qui antea non modo finitimas provincias humanitate sua retinebant, sed hostes ipsos disjunctissimis in locis tantae virtutis magnitudine devinctos et obstrictos habere potuerunt? Quibus tunc cum Cilicia tam procul ab urbe Roma mari longissimo disjuncta, quo praedones innumerabiles atque omnis barbaries immanitate diritateque sua sese receperat, domestica crudelitate laborans imperatorum mansuetudine et urbanitate sese dedit, ii jam cultum omnem et praestantiam elegantiae propter Syllae crudelitatem exsuisse videbuntur?

EXPOLITIO OCTAVI GENERIS, EX COMPARATIONE MAIORVM, CVM INCREMENTO

Monstrum quidem est istud et portentum et prodigium detestabile. Profundere semel vitam cum sanguine melius est cuiquam homini christiano aut procul illum exterminari in disjunctissima terrarum loca, unde nec lutheranorum crudelitatem audiat, nec aras eversas, nec disjecta templa videat, quam tantam suis in sedibus haeresim dominantem [314] et regnantem intra civitatum moenia videre. Optatissimum est aliquem mori pro Fide Christiana. Praestantissimum nullam non perferre tormentorum diritatem pro Religionis veritate tuenda. Maximum neque punctum temporis, si quis possit, a defendenda Religione Christi Iesu et a perferendis quibuscunque cruciatibus atque ipso puncto temporis, si opus sit, a morte subeunda non alienum esse. Quae cum ita sint, de tuenda nostra Religione et de sede Romana defendenda, de propulsandis hisce prodigiis lutheranae factionis cogitatote.

clase de ritos corteses, qué ciudad tan mezquina hubo alguna vez, qué ciudad hubo tan tosca que no pareciera conservar alguna porción de gracia y común humanidad? ¡Por el amor de Dios! De aquel pueblo romano, celebrado hasta Sula durante muchos años y siglos antes de ese tiempo por las lenguas y las palabras de todos debido a su delicadeza y elegancia, se ha dicho después que carecía de gran parte, mejor, de la mayor parte no ya de una elegancia más refinada, sino de las buenas costumbres y la humanidad triviales. Los romanos, cuya singular humanidad, delicadísimas costumbres y excepcional civilidad superaron a las costumbres y la urbanidad de los otros pueblos, vencieron en todas las formas de cortesía a los atenienses, gente extraordinaria y muy refinada en cualquier cultivo de una mayor elegancia, de donde se decía que se había difundido a otros pueblos la educación. ¿En ninguna cosa parecerán ya parejos a pueblos inferiores aquellos romanos que antes no sólo retenían las provincias más cercanas gracias a su urbanidad, sino que también pudieron mantener sometidos y oprimidos en lugares muy distantes a los propios enemigos merced a la grandiosidad de tan gran virtud? Y así como Cilicia, tan lejos de la ciudad de Roma y separada de ella por un vastísimo mar, adonde se habían retirado innumerables piratas y toda una turba de bárbaros con su crueldad y sevicia, se entregó a los romanos atraída por la benignidad y urbanidad de los emperadores, al languidecer bajo la crueldad intestina, ¿parecerá que esos mismos romanos se despojaron de toda civilidad y de la prestancia de su refinamiento por culpa de la crueldad de Sula?

OCTAVO TIPO DE EXPOLICIÓN, MEDIANTE COMPARACIÓN DE MAYORES, CON INCREMENTO

Pero eso es una monstruosidad, un portento y un prodigio detestable. Para una persona cristiana, perder definitivamente la vida con el derramamiento de su sangre o que se le destierre lejos, a los lugares más remotos del planeta, desde donde no oiga hablar de la crueldad de los luteranos ni vea el derribo de altares, ni la demolición de templos, es mejor que contemplar tan grave herejía gobernando en su hogar y reinando dentro de las murallas de las ciudades. Para cualquiera es más que deseable morir por la fe cristiana; más que honroso, soportar toda la dureza de los tormentos por proteger la verdad de la Religión; lo más grande, no ser indiferente ni un instante, si uno puede, a la defensa de la religión de Jesucristo, a sufrir cualesquiera torturas y a afrontar la muerte, si fuera necesario, en ese mismo trance. Siendo así estas cosas, pensad en proteger nuestra Religión, en defender la sede de Roma y en expulsar estas monstruosidades de la secta luterana.

EXPOLITIO NONI GENERIS, EX SIMILI, CVM EXEMPLO

An cum videat bonus parens filium consiliis aliorum depravatum esse et tanquam navim in medio mari, turbulentissimis eundem fluctibus hujusce saeculi vehementissimisque non jactari solum, sed paene obrui miserandum in modum, non dabit operam ut portum, tanquam navis, tutum atque tranquillum filius ipse teneat, ne demergatur in profundum? Non parentis erit prudentis dare operam ut cum gratia resipiscat potius et ad meliorem frugem filius se recipiat quam si relinquens aut vi vel malo aliquo restituendum curaverit, quem pravo ingenio perversaque natura scit interiturum omnino? Haec ego didici, haec accepi ex veteribus, depromsi maxime ex uno Cicerone, qui Curionem ab Antonio depravatum et illius causa grandi aere alieno oppressum, patri ut redimeret persuasit. Atque haec est pervulgata parentum ratio cum filiis agendi et eos, cum deflectere coeperunt, in viam reducendi.

EXPOLITIO DECIMI GENERIS, EX DIFFERENTIVM CONFLICTIONE, CVM CONSEQVENTIVM FREQVENTATIONE

Ornamenta praeclara intelligere potuistis ex uno facto beati Ermenegildi. Primum hoc a caritate profectum, deinde a Religione, ab inflammato amore Fidei defendendae, [315] ab studio quo ardebat Iesu Christi Assertoris nostri, ex linguis arrianorum sacrilegis auferendi. Quem Ermenegildus amabat, Arrius odio maximo prosequebatur. Ermenegildus Christum in ore mortalium versari volebat; Arrius ex hominum linguis ac mentibus delere studebat. Ermenegildus debitis laudibus tanti Domini gloriam ornandam; Arrius infringendam labefactandamque curabat. Simul intelligi potest illud Ermenegildi in Fidem studium, Leuvigildi in illam non modo odium, sed inimicitiae maximae. Eodem accedit, quod vos quoque intelligere potestis, Ermenegildum statuisse in regno suo honoris divini causa exercitum conflatum a se ipso

2 An – **11** persuasit *cf. CIC. Planc. 94* • **15** intelligere – **29** [p. 270] possit *cf. CIC. Verr. 3, 141-145*

NOVENO TIPO DE EXPOLICIÓN, MEDIANTE COMPARACIÓN, CON EJEMPLO

¿Acaso al ver un buen padre que su hijo se ha depravado con los malos consejos de otros y que, cual navío en medio del océano, no sólo lo zarandean las olas tan agitadas y bravas de este mundo, sino que además lo hunden de un modo lamentable, no procurará que su hijo atraque, como una nave, en puerto seguro y tranquilo, para que no zozobre sumergiéndose en las profundidades? ¿No corresponderá a un padre prudente esforzarse mejor por que su hijo recupere la cordura y se enmiende mediante su amistad antes que procurar rehabilitarlo abandonándolo o por la fuerza o por las malas, a sabiendas de que así perecería, ineluctablemente, debido a su malsano carácter y a su perversa naturaleza? Eso lo aprendí, eso lo recibí de los antiguos, lo extraje especialmente de una obra de Cicerón, quien persuadió al padre de Curión para que rescatara al hijo, depravado por Antonio y endeudado, por culpa de éste, con un enorme préstamo[19]. Y éste es el procedimiento ordinario de tratar los padres con los hijos y de reconducirlos al camino cuando han comenzado a desviarse.

DÉCIMO TIPO DE EXPOLICIÓN, MEDIANTE CONTRAPOSICIÓN DE DIFERENCIAS, CON FRECUENTACIÓN DE LOS CONSECUENTES

De un solo hecho de San Hermenegildo habéis podido colegir sus preclaros galardones. Hecho que tuvo origen, primero, en su caridad, luego, en su devoción, en su enardecido amor por defender la Fe, en el afán en que ardía por arrancar a nuestro Redentor Jesucristo de las sacrílegas lenguas de los arrianos. A quien Hermenegildo amaba, Arrio lo perseguía con el mayor odio. Hermenegildo quería que Cristo se hallara en la boca de todos los mortales; Arrio se empecinaba en borrarlo de las lenguas y las mentes de la gente. Hermenegildo cuidaba de que se honrara la gloria de tan gran Señor con las debidas alabanzas; Arrio, de que se la quebrantara y derribara. A la vez, puede comprenderse la devoción de Hermenegildo por la Fe y de Leovigildo no ya el odio, sino, peor aún, su radical aversión hacia ella. A esto se añade –cosa que también vosotros podéis entender– que Hermenegildo decidió acaudillar en su reino él mismo, y no confiar

ducendum committendum fuisse nemimi. Ecquis est homo cui non ab initio traductionis suae persuasum sit istum ad arrianae haereseos pravitatem extirpandam delendamque totum incubuisse? Quis hoc non ex eo statim judicabit, quod ostendi, ipsum Reginam, uxorem suam et imperiorum haeredem filium nova pactione, atque adeo inito foedere, contra regum omnium consuetudinem et morem Romanorum ducibus tradidisse? Sed quamquam istos ego obsides amoris in Deum tam firmos, tam certos, tam constantes non haberem, ecquis est ex acceptarum injuriarum magnitudine, squalore carceris, vinculorum diritare, qui hoc non jamdiu statuerit et judicarit? Etiam sane sit aliquis comprehensionis, custodiae, catenarum, reliquorum cruciatuum aut acerbitatum inscius, quid is poterit de Ermenegildi regis sanctitate dubitare, cum ipsam bipennim in caput intentam, cum discissum caput et bipennis ictu sanguinem expressum, animam Deo redditam fortiter et constanter agnoverit? Cum tantam martyris lauream Deus immortalis non solum divinarum vocum cantibus, sed etiam flammarum in carcere late collucentium fulgore manifestam testatamque reddiderit? Quod si quis regum splendore magnopere movetur, si quem regnorum amplitudo imperia latissima, ex auro sceptra facta purissimo, diademata gemmis illuminata pretiosissimis, ipsa tanto cum imperio et potestate latissime celebra[316]ta majestas regia commovet, non possum dubitare quin is tamen, cum relictum imperium, cum regnum contemtum, cum tantam potestatem immortali Deo oblatam devotamque perspexerit, statuat fieri non posse ut qui haec de Ermenegildo sanctissimo noverint atque audierint non in eum omnes laudes et honores merito congerendos, conferendosque curent. Quid enim est quod posset quisquam clarius considerare?

Non dubito quin vestros animos expleverim; veruntamen progredior longius, non, hercule, quo magis hoc vobis persuadeam, quod jam persuasum esse confido, sed ut aliquando cupiditati suae finem faciat avarus; desinant aliquando reges nova regnorum pomoeria concupiscere, novas regiones et fines terrarum disjunctissimos patefacere; desinant honorum appetentes ad ea decurrere tam inflammato studio, quae detrimento postea animorum, cruciatibus et Inferorum poenis sempiternis occasio esse possit et fenestra patefacta.

---

2 persuasum : pesuasum

a nadie, el ejército que había formado en defensa del honor divino. ¿Hay por ventura alguna persona que no esté convencida de que se lanzó por completo desde el comienzo de su conversión a arrancar y destruir la pravedad de la herejía arriana? ¿Quién no lo creerá inmediatamente así, a tenor de lo que se enseña: que él mismo, contra los usos y costumbres de todos los reyes, entregó a los caudillos de los romanos[20] a la propia reina, su esposa, y a su hijo, heredero de sus dominios por el reciente pacto o, más exactamente, por la alianza ya vigente?

Pero, aunque yo no tuviera esos rehenes tan firmes, tan seguros y tan constantes para esgrimirlos como garantía de su amor a Dios, ¿acaso hay alguien que no lo haya establecido y juzgado así desde hace ya mucho tiempo en vista de la magnitud de las injurias que recibió, de la sordidez de la cárcel, de la crueldad de las cadenas? Incluso si hay alguien desconocedor del apresamiento, del cautiverio, de las cadenas, de los demás suplicios o desgracias, ¿cómo va a poder dudar de la santidad del rey Hermenegildo, puesto que éste percibió con fortaleza y constancia la bipenna cerniéndose sobre su cabeza, su cabeza sesgada, la sangre derramada al tajo de la bipenna, su alma de vuelta a Dios; puesto que Dios inmortal lo recompensó con tan eximia condecoración de mártir, de la que dieron prueba y testimonio no sólo los cantos de las voces divinas, sino también el resplandor de las llamas que brillaban vivamente en la cárcel?

Mas, si alguien se asombra sobremanera del esplendor de los reyes, si a alguno impresionan la amplitud de los reinos, la vastedad de los imperios, los cetros hechos de purísimo oro, las coronas ornadas con gemas harto preciosas y la propia magnificencia real celebrada por tan gran dominio y poderío a lo largo y ancho del orbe, no puedo dudar, sin embargo, de que esa persona, al haber contemplado la renuncia al poder, el desprecio del reino, el ofrecimiento y la consagración de tan gran poder a Dios inmortal, crea imposible que quienes hayan conocido y oído tales cosas sobre el santísimo Hermenegildo no se afanen por rendirle y dispensarle a su mérito todas las alabanzas y honores. ¿Pues qué hay que alguien pueda considerar más ilustre? No me cabe duda de que ya he henchido vuestros corazones, mas, con todo, prosigo un poco, no, por Dios, para persuadiros más sobre ello, porque confío en que ya os hayáis persuadido, sino para que de una vez ponga fin a su codicia el avaro, de una vez dejen los reyes de ansiar nuevos frutos de sus reinos, y de descubrir nuevas regiones y los confines más remotos de la Tierra, dejen los ávidos de honores de correr con tan inflamado afán tras aquellas cosas que a la postre pueden ser una ocasión y una ventana abierta para el menoscabo de las almas, para los tormentos y suplicios sempiternos de los infiernos.

EXPOLITIO VNDECIMI GENERIS, EX CONSEQVENTIBVS, CVM DISSIMILI, RELATIS, PER CORRECTIONEM, CVM DISSOLVTIS ET OBTESTATIONE

«Si cara debet esse mortalibus justitia, cole virtutem –ait beatus Thomas Cantuariensis– atque leges sanctissimas. Noli exsuere humanitatem, humanitatem, dico, imo vero ferinam naturam, crudelitatem et immanitatem omnem induere. Cedo libens de civitate, cedo hilaris de fortuna, de dignitate. Discedo ab urbe oppressus audacia malorum. Liceat manere si non illum Thomam custodem divinae legis, defensorem Romanae sedis, propugnatorem summi Pontificis, at certe reliquias Thomae. Liceat in conspectu civium, in urbe Cantuaria, quam ex Romanae sedis hostibus crudelissimis liberavi, meos remanere, tecta sua, praedia atque fortunas salvas et integras reti[317]nere. Liceat ex hac flamma evolare, praesertim qui illud impium incendium rebellionis in Ecclesiam factae discessione sua potius quam regum externorum armis restingui maluit. Neque enim peto ut detis fortunas et opes aliquas, sed ut propinqui suas et patrium solum non amittant. Si consideratis quid defendam, vos non debetis innocentem familiam opprimere, sed retinere quos commendo. Te, te obtestor, Deus immortalis, qui meae menti lumina praetulisti, cum decreta regis non obsignavi Ecclesiamque Romanam ab inimicorum audacia et furore liberavi immunitatemque suam et praerogativam omnem sanctissimam contra leges omnes et libertatem Ecclesiae ad regum nutum et libidinem non sum passus trahi. Num igitur potest fieri ut a Cantuariensibus non ejiciantur agnati cognatique omnes, cum Thoma sanguinis communione conjuncti, cum a quo rege honorari Thomas deberet, a laribus suis, ecclesia, dignitate ejiciatur?»

UNDÉCIMO TIPO DE EXPOLICIÓN, A PARTIR DE LOS CONSECUENTES, CON DESEMEJANZA, RELATIVOS, MEDIANTE CORRECCIÓN, CON ASÍNDETON Y OBTESTACIÓN

Si la justicia debe ser querida a los mortales, ejerce la virtud y las santísimas leyes –dice Santo Tomás de Canterbury–. No te despojes de la humanidad, de la humanidad, digo, para revestirte, por el contrario, de una naturaleza salvaje, de crueldad y de una completa barbarie. Me retiro gustoso de la ciudad, me retiro risueño de mi fortuna, de mi puesto. Salgo de la ciudad oprimido por la osadía de unos malvados. Permítase que se queden, si no aquel Tomás custodio de la ley divina, defensor de la sede romana, protector del sumo Pontífice, sí, al menos, los restos de Tomás. Permítase que queden los míos a la vista de los ciudadanos, en la ciudad de Canterbury, que liberé de tan crueles enemigos de la sede romana; permítanles que conserven sus casas, sus posesiones y sus fortunas sanas y salvas. Permítase que escape de esta llama especialmente quien prefirió que se sofocara aquel incendio impío de la rebelión concitada contra la Iglesia antes con su partida que con las armas de reyes extranjeros. Pues no pido que deis fortunas o riquezas, sino que sus allegados no pierdan las suyas ni tampoco el suelo patrio. Si consideráis por qué los defiendo, os diré que no debéis abrumar a una familia inocente, sino proteger a quienes pongo bajo vuestro cuidado. Te invoco, Dios inmortal, que iluminaste mi mente cuando no refrendé los decretos del rey, liberé a la Iglesia romana de la osadía y la locura de sus enemigos, y no permití que su inmunidad y toda su prerrogativa santísima fueran manipuladas al capricho y arbitrio de los reyes contra todas las leyes y la libertad de la Iglesia. Y es que, ¿puede quizá darse el caso de que, siendo expulsado Tomás de sus lares, de su iglesia, de su dignidad por el Rey, que debería haberlo honrado, no se proceda a expulsar de Canterbury a todos sus parientes y familiares, unidos a Tomás por comunión de sangre?

EXPOLITIO DVODECIMI GENERIS, AB ENVMERATIONE, CVM TESTIMONIO

Nunquid harum rerum a me fingitur, bone scholastice? Sciunt artis hujusce alumni, omnes docti homines, sciunt boni scholastici, sciunt doctores academiae, sciunt denique omnes etiam oppidani. Exsurge, academia, exsurge. A corrupto scholastico et nequissimo suffragatore repete non pecunias, non reditus, non cathedram, sed honorem, sed famam ablatam. Cathedram alius sibi habeat, iste restituat honorem, reddat matri praeceptorem ablatum, nam pecunias quas abstulit eidem suo suffragio, calculo suo, reditus quos ademit, cathedram quam sustulit restituere non potest. Praeceptorem, praeceptorem, inquam, aerumnosae matri redde, nequam suffragator. Haec matri damna te fecisse non vides? [318]

EXPOLITIO DECIMI TERTII GENERIS, EX CONGLOBATIS DEFINITIONIBVS, PER PRAEOCCVPATIONEM

At etiam exsilio tyrannus ille splendorem beati Ioannis obscurare voluit et ablati de conspectu mortalium memoriam tanti principis delere, procul dubio ignarus quid Fides Iesu Christi, quid Religio tanti Domini sanctissima, quid virtus, quid suorum comitum magnitudo animi valeret, quae in tempestate saeva quieta est, in mediis periculis et in ipsius aspectae mortis atrocitate cernitur invicta; ab urbibus relegata in hominum mentibus adhaeret et pulsa hisce locis manet tamen. Et quamquam eam obscurare velint hostes, lucet semper atque splendet clarissime, neque alienis unquam sordibus obsolescit.

2 Nunquid – **10** vides *cf. CIC. Flacc. 73-74* • **13** At – **20** obsolescit *cf. CIC. Sest. 60*

6 Cathedram : Catedram

DUODÉCIMO TIPO DE EXPOLICIÓN, A PARTIR DE LA ENUMERACIÓN, CON TESTIMONIO

¿Por ventura, buen estudiante, he inventado alguna de estas cosas? Lo saben los alumnos de esta disciplina, todas las personas doctas, lo saben los buenos estudiantes, lo saben los doctores de la universidad, lo sabe, en definitiva, todo hijo de vecino. Álzate universidad, álzate y reclama a este corrupto estudiante, a este votante tan ruin no ya el dinero, ni las rentas, ni la cátedra, sino el honor y el buen nombre que te ha arrebatado. Que otro se quede con la cátedra, pero que él restituya el honor, devuelva a su madre el preceptor que le ha quitado, pues no puede restituir el dinero que a éste robó, las rentas que le sustrajo y la cátedra que le quitó con su votación, con su sufragio. El preceptor, perverso votante, devuelve el preceptor, insisto, a su afligida madre. ¿No ves el daño que a ella le has causado?

DÉCIMOTERCER TIPO DE EXPOLICIÓN, A PARTIR DE DEFINICIONES CONGLOBADAS, MEDIANTE PROLEPSIS

E incluso quiso aquel tirano ensombrecer con el exilio el esplendor de San Juan y borrar el recuerdo de tan gran príncipe apartándolo de la vista de los mortales, ignorando, sin duda, qué fuerza tiene la fe de Jesucristo, qué fuerza la santísima religión de tan gran Señor, qué fuerza la virtud, qué fuerza la magnitud de cuanto la acompaña, que, en medio de la procelosa tempestad permanece serena, en medio de los peligros y en la atroz contemplación de la propia muerte, se la ve invicta; aunque se la relegue de las ciudades, queda prendida en los corazones de la gente y, aunque se la expulse, permanece, sin embargo, en esos mismos lugares; y por más que intenten obscurecerla sus enemigos, siempre reluce y brilla muy espléndidamente, y no languidece nunca por culpa de las sordideces ajenas.

EXPOLITIO POSTREMI GENERIS, EX DEFINITIONE, PER GRADATIONEM

Is enim est mea quidem sententia justus honos et vera gloria: quae virtutibus et ornamentis animi datur. Nam sive hunc honorem homines communi consensione tribuunt, magnum testimonium est; sive sanctissimi viri praedicant, eorum laude majus erit; sive jam Mater Ecclesia suis decretis et judiciis sanctissimis confirmat atque testatur, nihil magnificentius excogitari potest.

PERORATIO EXPOLITIONIS

Vides omnia genera expoliendi quae praecipua sunt et magis communia Ciceronis; quae ex similibus, dissimilibus, comparatis, contentionibus, exemplis, consequentibus, enumeratione constant potissimum. Non me fugit ab optimis eloquentiae praeceptoribus expolitiones [319] notari cum aliquo etiam ex superioribus argumentis res illustratur, quod tu idem facere potes Ciceronem imitatus. Sed ego cum Cicerone praecipuos expoliendi modos tradidi, tu reliquos facile nostris ductus exercitationibus consequeris.

DE LOCIS COMMVNIBVS

Orationes integras per nos litteris mandandas antecedunt loci communes et quidem non sine causa et in demonstrationis formam conjecti, quod orationum lumina sint et ornamenta maxima; nihilque sit clarius ad illustrandam orationem quam ab hypothesi ad thesin dictionem referre. In qua universi generis quaestione, quid prius oratori propositum esse debeat non video quam ut res argumentis et schematibus ante

2 Is – **6** potest *cf. CIC. Phil. 14, 13*

ÚLTIMO TIPO DE EXPOLICIÓN, A PARTIR DE LA DEFINICIÓN, MEDIANTE GRADACIÓN

En efecto, ésos son –al menos en mi opinión– el honor justo y la verdadera gloria: los que se otorgan por las virtudes y los ornamentos del alma; pues sea que la gente dispensa este honor de común acuerdo, es una gran prueba; sea que los más santos varones lo ensalzan, será mayor merced a su elogio; sea ya que la Madre Iglesia lo sanciona y testimonia con sus decretos y santísimos juicios, nada más maravilloso puede imaginarse.

EPÍLOGO DE LA EXPOLICIÓN

Ves todas las especies de expolición que son las principales y más usuales de Cicerón. Constan, sobre todo, de símiles, desemejanzas, comparaciones, antítesis, ejemplos, consecuentes y enumeración. No se me escapa que los mejores preceptores de elocuencia hablan también de expolición cuando se ilustra un asunto con alguno de los argumentos vistos antes de estos, lo que puedes hacer tú mismo imitando a Cicerón. Pero yo enseñé con Cicerón los principales procedimientos de la expolición. Tú conseguirás fácilmente los otros guiándote por nuestros ejemplos.

SOBRE LOS LUGARES COMUNES

Los lugares comunes preceden a los discursos completos que hemos de ofrecer redactados a continuación y, a decir verdad, no sin motivo se los ha puesto en forma de demostración, porque son las mayores luces y ornatos del discurso, y porque nada hay más claro para ilustrar la oración que convertir el discurso de una hipótesis en una tesis[21]. No veo qué debe proponerse el orador en una cuestión universal antes que presentar la

oculos statuatur. Hanc vero lucem sine demonstrationis forma atque varietate afferri posse desperet orator. Est ergo locus communis propositio quaedam universa, continens generalem alicujus rei et communem, unde nomen natum est, tractationem. Vt si laudes rhetoricam, justitiam; vituperes parricidium, proditionem. Qui loci dicuntur communes, quia in infinita quaestione versantur et ad multas causas possunt adjungi.

QVOTVPLEX SIT

Loci communes triplices sunt. Vnus, qui quandam habet vitiorum acrem accusationem, aut querelam, aut virtutum claram et illustrem amplificationem, ut in avarum, in crudelem, in seditiosum. Alter, qui theses exornandas suscipit, quibus de re universa in utranque partem disputet, ut de re militari, vel contra. Tertius, qui continet miserationem, ad perorationem, ad affectus movendos idoneus. Atque locis communibus aptissima sunt verba gravia, sublimia, grandia, acerrimae figurae, repetitiones, incrementa, [320] imago, hypotyposis, exclamatio et illa omnium vehementissima prosopopoeia.

LOCVS COMMVNIS PRIMI GENERIS, EX CONSVETVDINE, FINE, RELATIS

Malum dare neque oblata occasione quisquam patiens vult. Mavult recordari se, cum posset ulcisci, pepercisce quam, cum parcere potuerit, vindicasse. Haec in homines alienissimos, denique in inimicissimos viri patientes faciunt et Christi Iesu imitandi et communis patientiae desiderio, et, cum ipsi nihil non aliis libenter condonaverint, ut nihil etiam jure beneficii non a Deo consequantur.

16 quisquam – **20** consequantur *cf. CIC. Quinct. 51*

19 patientiae : pacientiae

causa ante los ojos mediante los argumentos y las figuras. Por el contrario, que el orador pierda la esperanza de que esta luz pueda producirse sin la forma y la variedad de la demostración[22]. Luego lugar común es cierta proposición infinita que contiene un tratamiento general y común de alguna cuestión, de donde ha surgido su nombre; como la justicia, si elogias la retórica; la perfidia, si condenas un parricidio. Estos lugares se denominan comunes porque se basan en una cuestión infinita y pueden añadirse a muchas causas.

DE CUÁNTAS CLASES CONSTA

Existen tres tipos de lugar común. Uno es el que encierra cierta acusación cáustica de los vicios, o una queja, o una amplificación preclara e ilustre de las virtudes, como contra un avaro, contra una persona cruel, contra un sedicioso. Otro es el que se encarga de aparejar tesis con las que una parte pueda disputar contra la otra a propósito de una causa infinita, como a favor de la guerra o en contra. El tercero es el que contiene una conmiseración, idóneo para una peroración, para mover los ánimos. Y las palabras más aptas para los lugares comunes son las graves, de tono elevado, grandilocuentes, las figuras muy impetuosas, las repeticiones, los incrementos, la imagen, la hipotiposis, la exclamación y la más vehemente de todas, la prosopopeya.

PRIMERA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DE LA COSTUMBRE, EL FIN, LOS RELATIVOS

Ninguna persona paciente desea hacer daño cuando se le presenta la ocasión. Prefiere recordar que, pudiendo vengarse, se contuvo, antes que recordar que se vengó habiendo podido contenerse. Es lo que hacen los hombres pacientes con quienes les son extremadamente hostiles o, en definitiva, enemigos, por la necesidad de imitar a Jesucristo y de la paciencia común; y porque, al haberles perdonado gustosamente todo a los demás, esperan conseguir cualquier cosa de Dios, incluso, con trato de favor.

LOCVS COMMVNIS SECVNDI GENERIS, EX FINE DISSIMILI

Quod si non curam maximam in discipulis instituendis praeceptores adhiberent et non magis virtutibus quam litteris imbuendos curarent, domi melius esset contineri quam in scholam perditum mitti filios oppidanorum. Haec cum omnes boni sentiant et cum in hanc rationem pro suo quisque sensu ac dolore loqui potuisset, parentes a malis praeceptoribus et nulla virtute praeditis filios abducent et intra parietes potius continebunt quam in academias hujusmodi ad litteras discendas percipiendasque mittent; ne dum litterarum occasione in academias filii ventitant, hujusmodi flagitiis omnibus contaminentur.

LOCVS COMMVNIS TERTII GENERIS, EX FINE, CVM SVBIECTIONE, PRAEOCCVPATIONE

Neque erant hae miseriae alienae magis quam nostrae, quam totius civitatis, quam illorum qui Remp*ublicam* gerunt. [321] Ideo quod communis est causa, commune periculum, communi praesidio talis improbitas, tanquam aliquod incendium, restinguenda est. Atque in hanc rem debetis incumbere, ad hoc studium nervos omnes intendere. Habetis enim academiam commendatam. Certum etiam est quam fluxi mores sint scholasticorum et ad omnem pravitatem proclives; quam multi sint ad eos depravandos corrumpendosque paratissimi. Consulere rectores et magistri omnes juventuti et prospicere debent ut illius mores et adolescentia quam bonis moribus ac praeceptis instruenda sit. Quis enim est qui continere magis possit scholasticorum aetatem contra libertatem et licentiam? Scilicet magno praesidio parentes esse possunt, maxime vehementes atque severi. Minus illi possunt qui totos dies filios non vident et parum noctibus ipsis, suis negotiis occupati. Matresne coercebunt? Perfacile vero apud matres continebunt filii sese, a quibus gravia verba, minae, terrores procul, et illae saepe filios indulgentia sua perdunt.

2 Quod – **5** potuisset *cf.* C*IC. Verr. 1, 68-69* • **12** Neque – **25** perdunt *cf.* C*IC. Verr. 1, 153*

SEGUNDA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DEL FIN DIFERENTE

Pero si los preceptores no aplicaran el mayor cuidado en la instrucción de los discípulos y no se preocupasen de imbuirlos más de virtudes que de conocimientos de letras, mejor les resultaría a los ciudadanos dejar a sus hijos en casa que mandarlos a la escuela para echarlos a perder. Puesto que asienten en ello todas las personas de bien y puesto que cada uno podría hablar en este sentido según su sentimiento y dolor, los padres apartarán a sus hijos de preceptores malos y carentes de virtud alguna, y antes los mantendrán entre las cuatro paredes que enviarlos a academias de tal clase para que aprendan y reciban conocimientos de letras, no sea que se contaminen de todas las infamias de esta ralea en tanto frecuentan las academias para estudiar las letras.

TERCERA CLASE DE LUGAR COMÚN, MEDIANTE EL FIN, CON SUJECIÓN, PROLEPSIS

Y estas desgracias no eran más ajenas que las nuestras, que las de toda la ciudadanía, que las de aquellos que dirigen el Estado. Puesto que es común la causa y común el peligro, ha de extinguirse tal improbidad, como si de algún incendio se tratara, con una defensa común. Y debéis volcaros en este asunto, tensar todos los nervios para este esfuerzo. Tenéis, pues, una universidad bajo vuestra encomienda. Y ya se sabe cuán dúctiles y proclives a toda depravación son las costumbres de los estudiantes, cómo muchos están dispuestos a depravarse y corromperse. Todos los rectores y maestros deben velar y mirar por la juventud, para que sus costumbres y adolescencia sean instruidas con modales y preceptos lo mejores posible. ¿Quiénes son, en efecto, los que más pueden poner freno a la edad de los estudiantes contra su libertinaje y licencia? Por supuesto, los padres, especialmente los enérgicos y severos, pueden servir de gran ayuda. En absoluto valen aquellos que, ocupados en sus obligaciones, no ven en todo el día a sus hijos y los ven poco por la noche. ¿No los atajarán las madres? Antes bien, los hijos se contendrán muy fácilmente ante sus madres y lejos de ellas proferirán graves palabras, amenazas, intimidaciones; y muchas veces son ellas quienes, con su indulgencia, echan a perder a sus hijos.

LOCVS COMMVNIS QVARTI GENERIS, EX FINE MVLTIPLICI, CVM DISTRIBVTIONE, PER REPETITIONEM

Semper optimi est et maximi moderatoris in Rep*ublica* gubernanda quid leges, quid jura, quid universa Respub*lica* postulaverit, intueri. Cum administranda judicibus civitas traditur, non ad Petrum dabitur, non ad Ioannem continendum solum: dabitur ad communem vitam et ad salutem conservandam civium. Dabitur ad statum universae civitatis. Dabitur ad commoda publica augenda. Dabitur ad immunitatem, ad dignitatem Reipub*licae* modis omnibus amplificandam. Non defertur praetura ad privatas utilitates, non ad praetoris commoda, non ad pecunias exigendas, non ad spoliandos exinaniendosque cives. [322]

LOCVS COMMVNIS QVINTI GENERIS, EX ADIVNCTIS, DE MAIESTATE DEI, CVM EXCLAMATIONE ET REPETITIONE

O scelus maximum et impietatem inauditam! Deus non in aestimatione summa? Deus non in gloria maxima? Deus apud vos improbos homines non in honore singulari videatur esse? Ille, si non esset tam munificus, tam liberalis praepotensque Dominus, tamen ipso Numine divinitatis valeret apud omne genus hominum, valeret apud Turcas et Mauros, valeret apud Indos barbaros et expertes Fidei, ipso audito nomine et Majestate sempiterni Numinis. In hunc vos peccata, in hunc Deum immortalem scelera suscipiatis? Cum sit Deus immortalis, ea primum celsitate sui Numinis aeterni, qui ut Deus immortalis, ut sempiternum Numen celsissimum in aula caelesti solium teneat aeternae Majestatis et gloriae? Deinde ut ipse in beatorum sedibus divinis illis mentibus et caelestium heroum multitudini summo cum splendore suae Majestatis illuceat? Cum effector rerumque creator omnium, pietatis, justitiae, sapientiae, virtutum omnium princeps et auctor unus, eidem non inservietis, si non adducti suorum infinitate ornamentorum, at timore suppliciorum, quae in vos propter vestras fraudes et gravissima flagitia statuere potuisset?

3 Semper – **10** cives *cf. CIC. Flacc. 98-99* • **13** O – **26** potuisset *cf. CIC. Planc. 31-32*

CUARTA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DEL FIN MÚLTIPLE, CON DISTRIBUCIÓN, MEDIANTE REPETICIÓN

Lo propio de un gobernante excelente y del más elevado rango en la jefatura del Estado es observar continuamente qué exigen las leyes, qué las prescripciones del derecho, qué la política en general. Cuando a los jueces se les entrega una ciudad para que la administren, no les será encomendada para proteger sólo a Pedro y a Juan. Les será encomendada para preservar la vida y la salud comunes de los ciudadanos. Les será encomendada para garantizar la estabilidad de la ciudadanía entera. Les será encomendada para acrecentar los bienes públicos. Les será encomendada para aumentar a toda costa los privilegios y la dignidad del Estado. No se concede el corregimiento para intereses privados, ni para provecho del corregidor, ni para exigir dinero, ni para expoliar y arruinar a los ciudadanos.

QUINTA CLASE DE LUGAR COMÚN, MEDIANTE ADJUNTOS, SOBRE LA MAJESTAD DE DIOS, CON EXCLAMACIÓN Y REPETICIÓN

¡Ay, colosal crimen e inaudita impiedad! ¿Será posible, gentes inicuas, que no parezcáis tener a Dios en la más alta estima, en la mayor gloria, en un singular honor? Aunque él no fuera tan dadivoso, tan liberal y omnipotente Señor, sin embargo, por su Numen divino ejercería influencia sobre cualquier raza humana, ejercería influencia sobre los turcos y los moros, ejercería influencia sobre los bárbaros indios y sobre los gentiles con sólo oír el nombre y la majestad de su sempiterno Numen. ¿Pecáis contra él? ¿Cometéis crímenes contra este Dios inmortal, aun siendo tal la alteza del numen eterno de Dios inmortal que, primero, este Dios inmortal, eterna y elevadísima Providencia, tiene en su corte celestial el trono de la majestad eterna y de la gloria y que, segundo, él mismo ilumina con el supremo resplandor de su majestad en las moradas de los santos a las mentes divinas y a la multitud de los héroes celestiales? Dado que es el artífice y creador de todas las cosas, príncipe y autor único de la piedad, de la justicia, de la sabiduría y de todas las virtudes, si no os ponéis a su servicio llevados por la infinidad de sus honores, ¿tampoco lo haréis inducidos por el temor a los castigos que él podría imponeros a causa de vuestros engaños y gravísimas ofensas?

LOCVS COMMVNIS SEXTI GENERIS, EX EFFECTIS, CVM INTERROGATIONE

Quis vestrum, auditores, ignorat tantam eloquentiae vim fuisse? Cum primis temporibus homines, nondum neque civitatibus, neque oppidis aedificatis, neque legibus ullis civilibus latis fusi per agros ac dispersi vagarentur tantumque feritatis haberent quantum in belluis saepe im[323]manibus non perspiceretur, gravia sibi damna, mutua vulnera facientes, qui primum vi et facultate orationis excellentes fuerunt, eos profecto a feritate multitudinis et immanitate communi generis inhumani ad humanam urbanitatem et comitatem vagos et errantes unum in locum coegerunt; eosdemque ex feritate illa ad humanitatem cultumque civilem traduxerunt. Tum Resp*ublicae* esse coeperunt, tum societates conventusque mortalium, tum civitates moenibus suis circundatae et domibus atque aedificiis ornatae, tum ab hominibus frequentari visae et jus civile descriptum, leges et jura primum servata atque ab illa immani vita ad hanc humanitate perpolitam genus mortale traductum. Et dubitabimus quantum eloquentissimis hominibus debeamus?

LOCVS COMMVNIS SEPTIMI GENERIS, EX EFFICIENTIBVS, PER CONTENTIONEM, CVM OPTATIONE, AB EXEMPLIS, A GENERE AD SPECIEM AMPLIFICATA QVAESTIONE

Illud omnino cogitate, homines, verum iter gloriae. Cogitate gloriosum esse magis via caelorum contendere quam hujusce saeculi. Quod si negare non potestis, cur viam non ingredimini verae gloriae? Caros esse Deo, amari a tanti Numinis Majestate et in beatorum sedes vobis aditum patefieri vere gloriosum est. Saeculo inservire, carum vos habere saeculum, ejus suscipere fraudes sceleratas, detestabile, impium et execrandum est et, ob eam rationem, foedum, turpe et ignominiosum. Quod videmus etiam eventu quotidiano comprobari nefariorum hominum, qui turpes exitus habent

2 Quis – **13** traductum *cf. CIC. Sest. 91* • **18** Illud – **10** [p. 278] desinet *cf. CIC. Phil. 1, 33-35*

SEXTA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DE LOS EFECTOS, CON INTERROGACIÓN

¿Quién de vosotros, oyentes, ignora qué gran fuerza tuvo la elocuencia? Comoquiera que en los primeros tiempos los seres humanos vagaban repartidos y dispersos por los campos[23], sin que aún se hubieran edificado ciudades ni fortalezas y sin que se hubiera promulgado aún ninguna ley civil, y comoquiera que tenían tanta fiereza como muchas veces no se observará ni en las bestias salvajes, de manera que se infligían graves daños, heridas mutuas, quienes en ese primer momento sobresalían por su poder y capacidad de dicción congregaron en un mismo lugar, ciertamente, a cuantos andaban descarriados y errantes, llevándolos de la violencia de la muchedumbre y la barbarie común del género inhumano a la urbanidad y educación humanas, y los convirtieron de aquella fiereza a la humanidad y a la civilización. Entonces comenzó a haber estados; entonces comenzaron las sociedades y aglomeraciones humanas; entonces comenzó a haber ciudades rodeadas por sus murallas y adornadas con casas y edificios; entonces se vio a gente desarrollando su vida en ellas, se codificó el derecho civil, se respetaron por primera vez las leyes y el derecho, y se hizo pasar a la raza humana de aquella vida salvaje a esta otra vida civilizada. ¿Y dudaremos sobre cuánto debemos a las personas disertas?

SÉPTIMA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DE LAS CAUSAS EFICIENTES, MEDIANTE ANTÍTESIS, CON OPTACIÓN; CUESTIÓN AMPLIFICADA DE LO GENÉRICO A LO ESPECÍFICO A PARTIR DE EJEMPLOS

Pensad, hombres, que sólo aquél es el verdadero camino de la gloria. Pensad que más glorioso es dirigirse por el camino de los cielos que por el de este mundo. Mas si no podéis negar esto, ¿por qué no entráis en la senda de la gloria verdadera? Lo realmente glorioso es ser caros a Dios, que os ame la majestad de tan gran divinidad y os abra la entrada a las moradas de los santos. Lo detestable, impío, execrable y, por esa razón, abominable, vergonzoso e ignominioso es ponerse al servicio del mundo, que le tengáis apego y que sufráis sus nefastas falacias. Por lo demás es algo que vemos comprobado

atque detestabiles. Vtinam vos excitaretis animos mentesque vestras ad memoriam beatorum, de quorum gloria tam multa audivistis ex concionatoribus saepissime. Putatisne illorum immortales honores cum ulla istius saeculi gloria comparari posse, ut propter falsas et inanes umbras veram et solidam gloriam consectari desinatis? Illa, illa [324] erit gloria, ille sempiternus honos: unumquenque virtute suas omnes actiones metiri, nihil aliud velle, nihil concupiscere, nisi Deum ipsum et illius gloriam immortalem. Itaque, ut omittam de beatorum omnium gloria dicere, quam potestis gloriam de praestantioribus saeculi honoribus ad minimam hyacinthinae gloriae partem comparare. Fuit iste vir sanctissimus ab hinc quadringentos annos et in omnes saeculorum aeternitates in beatorum gloria nunquam esse desinet.

LOCVS COMMVNIS OCTAVI GENERIS, AB ENVMERATIONE, EXEMPLIS, CVM ADIVNCTIS, IN ORATIONE DE SACRA SYNAXI, IN MALE COMMVNICANTES

Cum in omnibus flagitiis capitalibus miremur improbitatem atque nequitiam hominis, qui suum Dominum et Parentem rerum omnium violaverit, id in sacra synaxi ab homine perfido non rite accepta magis demirari debemus, et veri Christianae Religionis cultores obtupescere. In quo scelere cum Majestas Domini consideretur et ejusdem celsitas perpendatur atque beneficentiae suae cernatur largitas, audaciam magis et sacrilegium scelerate communicantis nemo non exhorrebit. Atque cum sacrilegium istud amens homo suscepit, multa ab eodem se videt ante commissa maleficia, tum animum hominis inquinatissimum, tum incredibilem audaciam ostendi necesse est, neque audaciam solum, sed summum furorem et amentiam. Haec cum sint omnia, tamen extent oportet expressa proditionis vestigia. Atque in sanctissimo loco, ipso in templo, in ore oculisque Iesu Christi, praesentibus Angelis, tota aula caelesti teste sacrilegium cum ipsum admittatur, profecto res tam scelesta, tam atrox, tam nefaria, tam

14 in – **24** [p. 280] dicam *cf. CIC. S. Rosc. 62-68*

cotidianamente en la vida de personas impías, que tienen un fin vergonzoso y detestable. ¡Ojalá despertéis en vuestros corazones y en vuestras mentes el recuerdo de los santos, de cuya gloria tan a menudo escuchasteis de boca de los predicadores tal cantidad de cosas! ¿Consideráis acaso que sus honores inmortales pueden compararse con alguna gloria de este mundo como para que dejéis de perseguir la gloria verdadera y sólida a causa de falsos e inanes espejismos? ésa, ésa será la gloria, ése el honor sempiterno: que cada cual mida todas sus acciones por su virtud, que no quiera otra cosa ni nada desee sino a Dios mismo y su gloria inmortal. Así pues, para omitir hablar sobre la gloria de todos los santos, ¿qué gloria de entre los más preclaros honores del mundo podéis comparar con una mínima parte de la gloria de Jacinto? Vivió ese santísimo varón hace cuatrocientos años y por la eternidad de todos los siglos no dejará jamás de estar en la gloria de los santos.

OCTAVA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DE LA ENUMERACIÓN, EJEMPLOS, CON ADJUNTOS, EN UN SERMÓN SOBRE LA SAGRADA SINAXIS, CONTRA QUIENES COMULGAN DE FORMA INAPROPIADA[24]

Si bien ante cualquier pecado capital nos asombramos de la improbidad y la maldad de una persona que haya ultrajado a su Señor y Padre de todas las cosas, más debemos escandalizarnos y quedarnos perplejos los verdaderos adoradores de la religión cristiana cuando ello sucede en la sagrada comunión, al recibirla una pérfida persona sin conformidad con el rito. Ante dicho crimen, al considerarse la Majestad del Señor, al sopesarse su alteza y percibirse la generosidad de su beneficencia, no hay quien no se horrorice aún más de la desfachatez y el sacrilegio de quien comulga de forma tan nefasta. Y cuando el muy demente ha realizado ese sacrilegio, y se ve que anteriormente había cometido muchas maldades, entonces es necesario que se ponga en evidencia la insuperable maldad de esa persona, su increíble desvergüenza, y no sólo su desvergüenza, sino también su locura y demencia extremas.

Aun siendo todo esto así, conviene, no obstante, que estén a la vista las huellas palpables de su traición. Y, ciertamente, apenas parecería que pueda imaginarse acción tan criminal, tan atroz, tan nefasta, tan execrable, por cometerse el sacrilegio en un lugar santísimo, en el propio templo, en presencia y a la vista de Jesucristo, estando presentes

execranda vix cogitari posse videretur. Magna est [325] dignitas Iesu Christi, multum valet divinitas tanti Domini multum timoris ejusdem deberet afferre potentia. Reclamitat istiusmodi sacrilegio ipsa cogitatio; portentum atque monstrum certissimum est esse insignitum aliquem Christianae Fidei et Religionis armis, qui tantum sceleris non admiserit solum, sed etiam cogitaverit, ut quem summum praepotentemque Deum professus fuerit atque recognoverit, ejusdem tantopere divinum Numen violare non exhorruerit, cum etiam Majestatem Domini ante sacram communionem ipsa Fides atque conscientia miraculis multis testatam in memoriam redigeret.

Ex sacris litterarum monimentis accepimus Ozam quendam de populo Hebraeorum, hominem non obscurum, sacerdotis officio fungentem, cum arcam Domini in currum impositam cum aliis hominibus prosequeretur atque illam manu attigisset, repentina morte fuisse confectum, cum neque quisquam propinquior arcae reperiretur, neque sacerdos, ad quem custodia magis pertineret. Atque erat Ozae, quemadmodum sibi videbatur, non aspernanda religio, eo potissimum tempore, cum praeceps ferri videretur in terram arca atque religione tactus eam retinere et objecta manu incolumem conservare contenderet. Deus tamen illata morte repentina planum hominibus voluit facere supplicium de sacerdote fuisse sumtum quod manum ad arcam admovisset, ejusdem quamquam arcae retinendae causa. Quis hoc non existimaret sanctissime religiosissimeque factum, ex hominis optimi sanctissimique disciplina? Addo etiam (quae sunt hominum judicia et quod ad oculorum aspectum videbatur arcae periculum imminere) videri etiam fieri debuisse tantum autem abesse, videri Ozae non licuisse. At quantum mentes hominum distant a divino consilio caelestique providentia? Quam longe diversae sunt atque sejunctae? Quantopere nos denique nisi divino Numine ducamur, a re ipsa atque a veritate distamus? Quis putaret ob eam rem Ozam periturum esse? Quis daturum poenas mortis acerbissimas? quis hominem religionis et in Deum [326] pietatis laude florentem? Quis denique nomine summae probitatis non laudandum et arcae retentae praemium non relaturum? Hunc si audacem, si parum consideratum, si minus quam decebat, cautum ac providum, parum divinae celsitatis observantem mors repentina declaravit, quid poenarum, quid supplicii commeruit qui non speciem, sed rem ipsam, non adumbrationem, sed Dominum, non arcam, simulachrum divinae Majestatis adumbratum, sed caelorum Opificem et Architectum, Parentem hominum et Creatorem divinarum mentium ore sacrilego violare ausus fuerit?

los ángeles y siendo testigo toda la corte celestial. Grande es la dignidad de Jesucristo, gigantesca fuerza tiene la divinidad de tan gran Señor, mucho temor debería infundir su poder. La sola reflexión abomina de un sacrilegio de esta calaña. Es una aberración y una monstruosidad muy cierta que haya sido marcado a fuego un seguidor de la fe y la religión cristiana, no sólo por haber cometido tan gran crimen, sino también por haberlo tramado, de manera que declaró y admitió haber reconocido a Dios sumo y todopoderoso, y no temió ultrajar en tal alto grado a su divina Providencia, aunque la propia fe y la conciencia trajo nuevamente a su memoria, momentos antes de la sagrada comunión, la majestad del Señor atestiguada por muchos milagros.

Los documentos sagrados de las Escrituras nos han transmitido cómo un tal Oza, del pueblo de los hebreos, que no era, en absoluto, persona de oscuro linaje y que desempañaba el cargo de sacerdote, cuando acompañaba junto a otros el arca del Señor puesta sobre un carro, fue aniquilado por una muerte súbita al tocar el arca con la mano[25], sin que se hallara cerca del arca persona alguna ni sacerdote a quien atañera más su custodia. Y el escrúpulo religioso de Oza, tal como a él le parecía, no era despreciable, tanto menos en esa ocasión, pues parecía que el arca iba a caerse al suelo e, inspirado por su devoción, intentó sujetarla y conservarla incólume echándole mano. Dios, empero, al infligirle una muerte repentina quiso dejar claro a los hombres que había castigado al sacerdote por haber puesto su mano en el arca, aunque fuera para sujetarla. ¿Quién no juzgaría que ello se hizo muy santa y religiosamente, y de acuerdo con la educación de una persona intachable y santísima?

Añado también (lo cual no son más que juicios humanos y lo que parecía a simple vista, que un peligro amenazaba al arca) que le pareció que debía hacerse tal cosa, guardando, eso sí, la distancia suficiente; pero a Oza no le estaba permitido que le pareciese. ¿Y cuánto distan las mentes de los hombres de los designios divinos y de la providencia celestial? ¿Hasta qué punto se encuentran distantes y separadas? ¿Qué distancia, en suma, nos separa de la esencia del asunto y de la verdad, si no nos guía la Providencia divina? ¿Quién iba a pensar que Oza moriría por esa razón? ¿Quién iba a pensar que sufriría acerbísimos castigos letales? ¿Quién iba a pensar que eso le ocurriría a una persona religiosa y renombrada por su amor a Dios? ¿Quién no pensaría, en definitiva, que se le debía enaltecer en nombre de su insuperable probidad y que se llevaría un premio por sujetar el arca? Si la repentina muerte lo declaró osado, poco comedido, menos cauto y prudente de lo que convenía, y poco respetuoso con la alteza divina, ¿qué de penas, qué de castigos merece quien haya osado deshonrar con su sacrílega boca no una apariencia, sino a la cosa en sí, no un simulacro, sino al Señor, no un arca, representación simulada de la divina majestad, sino al artífice y constructor de los cielos, al Padre de los seres humanos y creador de las mentes divinas?

Accepistisne quos nobis poetae tradiderunt patris ulciscendi causa supplicium de matre sumsisse, cum praesertim aliquam nomine pietatis paternae excusationem habuisse dicerentur, tamen ut ii agitari furiis neque consistere unquam posse putarentur, quod propter matrem occisam furere debaccharique cogebantur? Sic se res habet, magnam vim, magnam necessitatem, magnam possidet religionem paternus maternusque sanguis, ex quo, si qua macula concepta fuisset, non modo elui non posse videbatur, verum usque eo permanare putabatur ad animum, ut summum furorem et amentiam consequi poetae simulassent. Nolite putare, quemadmodum in fabulis saepenumero videtis, eos qui aliquid impie sceleratequeque commiserunt agitari et perterreri furiarum taedis ardentibus; sua quenque fraus et suus terror maxime, suum quenque scelus agitat, amentiaque afficit, suae malae cogitationes labesque animi terrent. Hae sunt impiis assiduae domesticaeque furiae, quae dies noctesque flagitiorum poenas a consceleratissimis filiis repetunt.

Et non has eum exhorrere qui cum scelere, cum prava conscientia, cum animo peccato capitali contaminato accessit ad communicandum aspiciamus? Non hunc metuere, ne Daemon faucibus premat, ne obruat atque suffocet, ne, simul atque de scelere cogitaverit, animum praeoccupet et furore et amentia vexet? Haec magnitudo maleficii facit ut cum sacrilegium tam detestabile suscipiatur, antecessisse videatur turpis et omnibus flagitiis inquinata vita, sacri[327]legio violatae confessionis contaminata, tam prorupta audacia, tanta temeritas, ut non procul abhorreat ab insania. Accedat huc oportet contemtus divini Numinis, nuntius caelorum gloriae et beatorum sedibus remissus, sanctorum omnium et Virginis Mariae decus ab eodem neglectum, Fides laesa, caritas offensa, proditio tam manifesta, execranda sanctitatis simulatio; jam plane dicam Daemonis imperio mentem occupatam atque animum principi fuisse deditum et astrictum Inferorum.

Quid Sacrae Litterae testantur? Quid magis clamant quam a Daemone praeoccupatum Iudam atque in hominis execrandi animo sedem sibi collocasse, tum, cum divinae mensae cum caeteris sociis et comitibus discubuit? Nihil ille mansuetudinem Domini nihil damna proximorum, nihil scientiam exitii manifesti, nihil desperationem divinae misericordiae, nihil defectionem a Creatore suo detestandamque perfidiam aestimat, omnia spernit, contemnit omnino tenebris et caeca caligine circunfusus. Non nefarius haec omnia sibi mala Iudas ascivit? Non Domini verba, non mansuetudinem Christi jacentis ad genua et abluentis primum pedes, deinde benigne

¿Acaso no habéis oído lo de aquellos que, según nos han transmitido los poetas, castigaron a su madre para vengar a su padre[26], y sobre todo que, aunque se decía que habían tenido cierta justificación so pretexto de piedad hacia su padre, se creía, no obstante, que las furias los atormentaban y no podían hallar reposo nunca, puesto que a causa del asesinato de su madre se veían abocados a delirar y desquiciarse en la locura[27]? Así son las cosas: tal peso, tal grado de necesidad y carácter sagrado encierra la sangre paterna y materna, que, si se hubiese concebido alguna miasma con ella, no sólo parecía que no podía purgarse, sino incluso se pensaba que permanecía en el alma hasta el punto de que los poetas habían inventado que a continuación se caía en un profundo estado de locura y demencia. No creáis que, del mismo modo que a menudo veis en las historias fabulosas, a aquellos que cometieron alguna acción impía y facinerosa los persiguen y atemorizan las teas ardientes de las furias. A cada cual lo atormenta su engaño y, sobre todo, su temor; a cada cual lo atormenta su delito y le causa la locura, sus pensamientos funestos y las manchas de su alma le infunden pavor. Ésas son las furias persistentes e intestinas que atormentan a los impíos y que día y noche obligan a los hijos facinerosos a sufrir los castigos a sus crímenes.

¿Es que no las vemos amedrentando a quien ha ido a comulgar salpicado por el delito, con la conciencia depravada, con el alma contaminada por un pecado capital? ¿No vemos cómo teme que el Demonio lo apriete entre sus fauces, lo oprima y lo ahogue, y que, en cuanto haya reflexionado sobre el crimen, se apodere de su alma y lo agite con la locura y la demencia? La magnitud de esta flagicia hace pensar que, cuando se comete un sacrilegio tan detestable, lo han precedido una vida vergonzosa y manchada por todo tipo de infamias, contaminada por el sacrilegio que significa violar la confesión, así como una audacia tan arrojada, tan grave temeridad, que no dista mucho de la locura. A todo esto conviene añadir el desprecio a la Providencia divina, la renuncia a la gloria de los cielos y a las moradas de los santos, el menosprecio del honor de todos los santos y de la Virgen María, la deslealtad a la confianza, la ofensa a la caridad, su traición tan flagrante, su execrable simulación de santidad. Voy a decirlo ya sin ambages: el imperio del Demonio ha tomado posesión de su mente y su alma se ha entregado y sometido férreamente al príncipe de los infiernos.

¿Qué atestiguan las sagradas escrituras? ¿Por qué otra cosa claman más que por el hecho de que el Demonio poseyó a Judas y se hizo fuerte en el alma de esa persona maldita justo cuando se sentó a la mesa divina junto a sus demás camaradas y compañeros? Nada le importa la mansedumbre del Señor, nada el daño a sus prójimos, nada el conocimiento del evidente desenlace, nada la pérdida de la esperanza en la compasión divina, nada la deserción de su Creador y su detestable perfidia, todo lo desprecia y desdeña absolutamente envuelto entre tinieblas y una obscura calígine. ¿No se

loquentis et a scelere mentem revocare cupientis aspernatus? Non proditor ille discessit? Non adiit principes Iudaeorum? Non pretium pactus? Non praeivit? Non eundem Praeceptorem generi Iudaeorum ad mortem et ad crucem acerbissimam tradidit? Quid ab his flagitiis sceleris abesse visum est? Quae consequuta fuit hominis execrandi desperatio? Quae mors? Qui scelere suo dignissimus interitus? O caecitatem hominis execrandam! Non se ipsum ex rerum natura statim sustulisse atque eripuisse visus est, qui veniam desperans peccatorum, repente sibi caelum, solem, aquam terramque ademit; ut qui eum necasset, unde omnia profecta sunt, careret his rebus omnibus, quarum ille, quem prodiderat, Auctor et Creator fuerat? Non permisit Deus severus ac vehemens judex feris corpus objici, ne bestiis quae tantam immanitatem attigissent, homines immanioribus uterentur; non ut parricidam in flumen praecipitari, ne cum projectus fuisset, aquae in littus ejecissent; non denique detesta[328]bilem hominem humi suam obire mortem, ne terra tanti sceleris auctorem abjecisset. Suspensi igitur de ficu inflata disruptaque crepuerunt ilia deterrimi Iudae, qui tantum sacrilegium et tam immane conceperat et huc et illuc vi ventorum jactato corpore, ne pars ulla fuisse ceneretur terrarum quae locum improbissimae detestandaeque belluae concedere velle videretur. Etenim quid est tam commune quam spiritus vivis, terra mortuis, aqua fluctuantibus, aer suspensis? Ita vivebat, dum poterat, Iudas, ut ducere animam de caelo non posset. Ita mortem oppetiit deterrimam, ut illius ossa sepulta non fuerint. Ita aquae exstiterunt, ut non flumina, non mare exceperint. Ita laqueo se suspendit, ut neque suspensus a terra sublatus esset, neque ad ficum omnino cadaver adhaeresceret, sed illud aer ex una parte, terra, quam pedibus attingere velle videbatur, ex altera repelleret et utrunque quasi certatim adhibita vi contentioneque maxima. Itaque nihil loci visa fuerat Majestas divina reliquisse detestabili pestiferoque Iudae, ubi post mortem cadaver infestissimum acquiesceret.

Et non ad sacram synaxim accedentes animos quibuscunque sordibus homines eluent? Quis tanta videbitur et tam praecipiti audacia, qui sibi mortem asciscere velit, peccato capitali constrictus ad sacram eucharistiam accedens? Cum superioribus ex

5 O – **23** maxima *cf. CIC. S. Rosc. 71-72*

atrajo el impío Judas sobre sí todos estos males? ¿No despreció las palabras del Señor, la mansedumbre de Cristo, que deseaba apartar su mente del crimen, primero, arrodillado y lavándole los pies y, luego, hablándole con benevolencia? ¿Y no se apartó de su lado aquel traidor? ¿No acudió a los príncipes de los judíos? ¿No pactó un precio? ¿No hizo de guía? ¿No entregó a su propio Maestro al pueblo judío para que lo mataran y crucificaran de forma tan cruel? ¿Se vio que faltara algo en la ignominia de este crimen?

¿Qué desesperación sufrió seguidamente este execrable individuo, qué muerte, qué terrible fin, bien digno de su crimen? ¡Ay, maldita ceguera la de ese hombre! ¿No pareció borrarse a sí mismo y hacerse desaparecer, al punto, del mundo material, ya que, al perder la esperanza en el perdón de sus pecados, de repente se privó del cielo, del Sol, del agua y de la tierra, de manera que quien había asesinado a aquel en quien todas las cosas habían tenido origen, carecía de todas ellas, cuyo artífice y creador había sido el mismo al que había traicionado? No permitió Dios, severo e inexorable juez, que el cuerpo quedase expuesto a las fieras, para que no sufrieran los hombres a bestias aún más salvajes por haber tocado tal monstruosidad. No permitió que como parricida se le arrojara al río, para que, cuando se les lanzara, las aguas no lo escupieran a la orilla. No permitió, finalmente, que esta detestable persona muriera en tierra, para que la tierra no vomitara al autor de tan gran crimen. Así que infladas y reventadas crujieron las entrañas del muy cobarde de Judas, colgado de una higuera, que tan grave y salvaje sacrilegio había concebido, zarandeado su cuerpo de acá para allá por la fuerza de los vientos, de suerte que no se veía parte alguna de la tierra que pareciera querer concederle un lugar a esa bestia tan ímproba y detestable. Pues, en efecto, ¿qué es tan común como el aliento a los vivos, la tierra a los muertos, el agua a los seres que flotan y el aire a los que están suspendidos? De tal forma permanecía vivo Judas mientras aún tenía fuerzas que no podía tomar aliento del cielo. Tan mala muerte encontró que no fueron sepultados sus huesos. De tal forma se levantaron las aguas, que no lo albergaron los ríos ni los mares. De tal forma se ahorcó, que ni estaba despegado de la tierra mientras colgaba, ni estaba su cadáver completamente unido a la higuera, sino que por una parte el aire y por otra la tierra que parecía querer tocar con los pies, lo rechazaban, como si lucharan el uno contra la otra manteniendo una pujanza y un forcejeo extremos. Así pues, parecía que la Majestad divina no había dejado al detestable y pestilente Judas lugar alguno donde su harto infesto cadáver pudiera descansar tras la muerte.

¿Y las personas que acudan a la sagrada comunión no purgarán sus almas de cualesquiera inmundicias? ¿Se verá a alguien de tan notable y arrojada osadía que quiera atraer sobre sí la muerte acudiendo a la sagrada eucaristía ligado a un pecado capital? Como de lo anterior puede colegirse que nuestras almas no sólo han de purgarse de pecados, sino también han de expiarse con el sacramento de la confesión, para disfrutar

rebus intelligi possit animos nostros non peccatis solum purgandos, sed sacramento confessionis expiandos ad mensae tantae dignitatem celsitatemque perfruendam, tum ex Pauli verbis, vel maxime, quod in impios hujusmodi singulare supplicium constituatur. Qua in re quantum apud gentes ad quas scribebat Doctor gentium eniti atque contendere studuerit considerate, quia perniciem nefarios homines tanto cibo scelerate vescentes et mortem edixit plane sibi ipsis consciscere maximis gravissimisque verbis. Hanc tu, homo, per Deum ipsum immortalem, per tantum Dominum eundem, tu, mulier, per Christum Iesum, per auctorem vitae, per religionem in Virginem Mariam, omnis generis virorum atque [329] mulierum inflammatam exitii tanti, pestem ultimam animae tuae nolis afferre. Vide te in periculum hujusmodi, in mortem Ozae, in Iudae interitum, in pericula nostra exercitatione contenta venire. Cave ne his te malis exponas, his objicias periculis. Quae ut propulses, expiandae prorsus animae per confessionem atque omnium eluendarum sordium et conscientiae flagitiorum Pauli consilium salutare capies.

LOCVS COMMVNIS NONI GENERIS, EX ENVMERATIONE, CVM EXEMPLIS, IN AVAROS

Qua ex re, ex siti sua, ex diligentia congerendarum rerum, ex flagitiis admissis in comparanda pecunia, ex cupiditate ad venas ipsas atque ad praecordia permanante, ex perturbatione vehementi angoreque intolerando, ex avari ipsius pallore atque macie, ex laboribus susceptis periculisque aditis intelligi facile potest nullum esse officium tam sanctum atque solenne, quod non avaritia comminuere ac violare soleat. Etenim, si observantia praeceptores, obsequio domini, cultu et religione Deus colitur, necesse est Iuda, qui praeceptorem Dominum ac Deum tuum pecuniis et tam exiguo pretio prodere non dubitaris, impium te, perfidiosum et parricidam esse fatearis.

16 Qua – **23** fatearis *cf. CIC. Quinct. 26*

de la dignidad y la altura de tan eximia mesa, entonces entiéndase de las palabras de Pablo[28], especialmente, que a los impíos de esta calaña les está reservado un castigo ejemplar. Considerad cuánto empeño puso el maestro de los pueblos esforzándose y afanándose en este asunto ante las comunidades para las que escribía, pues proclamó claramente, con sonoras y muy graves palabras, que las personas impías que coman facinerosamente de tan excelso alimento se procurarán la ruina y la muerte. Tú, hombre, por Dios inmortal, por tan gran Señor, tú, mujer, por Jesucristo, por el autor de la vida, por el ardiente fervor que profesa a la Virgen María toda clase de hombres y mujeres, no causes a tu alma la definitiva destrucción de tan brutal fin. Mira que vas a parar a un peligro de este tipo, a la muerte de Oza, al suicidio de Judas, a los peligros contenidos en nuestro discurso. Cuida de no exponerte a estas desgracias, de no enfrentarte a estos peligros. Toma, para rechazarlos, el saludable consejo de Pablo de expiar completamente el alma y de limpiar todas las sordideces y deshonras de la conciencia a través de la confesión.

NOVENA CLASE DE LUGAR COMÚN, MEDIANTE ENUMERACIÓN, CON EJEMPLOS, CONTRA LOS AVAROS

De este hecho, de su sed, de su avidez por acaparar bienes materiales, de las infamias cometidas procurándose dinero, de la concupiscencia arraigada en sus venas y en sus entrañas, de la vehemente perturbación y de la angustia insoportable, de la palidez y escualidez de tal avaro, de las fatigas sufridas y de los peligros afrontados, puede fácilmente comprenderse que no hay ningún deber tan santo y solemne que no suela menoscabarlo y ultrajarlo la avaricia. Y, en efecto, si se honra a los maestros con el respeto, a los señores con la obediencia, y a Dios con la veneración y el fervor religioso, es necesario que tú, Judas, puesto que no dudaste en entregar a tu Maestro, Señor y Dios por dinero y a tan bajo precio, reconozcas que eres un impío, un pérfido y un parricida.

LOCVS COMMVNIS DECIMI GENERIS, EX EADEM ENVMERATIONE, MINORIBVS ILLVSTRATVS DE SCHOLASTICO PVRGANTE SE APVD PRAECEPTOREM

Quis tam abhorrens a re litteraria fuisset, quis tam negligens, quis tam perditorum similis, qui cum praeceptor, cui operam daret et ad quem a patre deductus fuisset, ab eo rationem [330] tantae exigeret absentiae et non curantiae litterarum, non responsum confestim daret? Non aliquam excusationem simulatam saltem atque fictam afferret? Aut non etiam diceret se postea colloquuturum cum illo de sua absentia et se apud eundem purgaturum facile? Qui servi reperiuntur vasti et agrestes, ex Aethiopia nunc primum delati, ad hujusmodi sunt occasiones comparati, ut dominis suis afferant aliquid quo faciant id credibile quod volunt et difficillimum est purgatu.

LOCVS COMMVNIS VNDECIMI GENERIS, EX SOLA ENVMERATIONE, DE OFFICIO MONACHI

Est enim optimi monachi meminisse se esse religiosum, cogitare tantum sibi in religione servanda faciundum quantum praescriptionibus et sanctionibus suis cautum atque sancitum fuerit. Et non solum sibi praescriptiones servandas, verum etiam absolute perfecteque custodiendas esse. Ejusdem est monachi se meminisse debere, quem se ipso superiorem viderit, hunc venerari, aequalem se ipso praestantiorem ducere atque infimos quosque pares et hos sibi ipsi praeponere et semper non quid ipsa caro velit, sed quid spiritus et Religio postulet cogitare, animadvertere quod nomen habeat, quam personam susceperit, quam patientiae, caritatis et omnium virtutum cultor studiosissimus esse debeat. Cum haec sint videnda, tum vero illud est optimi maximeque perfecti religiosi, cum honoris accipiundi potestatem monachi fecerint, non putare se esse praefectum, neque sibi quod concupierit licere, sed servum se et

4 Quis – **11** volunt *cf. CIC. Quinct. 38* • **14** Est – **7** [284] vivet *cf. CIC. Cluent. 159*

DÉCIMA CLASE DE LUGAR COMÚN, TAMBIÉN MEDIANTE ENUMERACIÓN, ILUSTRADA CON COMPARACIÓN DE MENORES, SOBRE UN ESTUDIANTE QUE SE CONFIESA ANTE SU PRECEPTOR

¿Quién habrá existido que aborreciera tanto las letras? ¿Quién, tan negligente? ¿Quién, tan semejante a los perdidos? ¿Quién no daría inmediatamente explicación de su ausencia y de su descuido de los estudios de letras al exigírselo el preceptor a quien se debía y al que lo había encomendado su padre? ¿No le iría al menos con alguna excusa falsa y fingida? ¿O tampoco le diría que después iba a hablar con él acerca de su ausencia y que se le daría una fácil satisfacción? Aquellos a los que se supone esclavos toscos y agrestes, ahora por vez primera importados desde Etiopía, están preparados para contingencias de esta clase, de manera que les cuentan a sus amos algo con lo que puedan hacer verosímil cuanto quieren y que es muy difícil de justificar.

UNDÉCIMA CLASE DE LUGAR COMÚN, SOLO MEDIANTE ENUMERACIÓN, SOBRE LOS DEBERES DEL MONJE

Es, en efecto, propio de un monje excelente acordarse de que es un religioso, pensar que en la observancia de sus obligaciones religiosas debe hacer todo cuanto esté prescrito y sancionado en sus reglas y preceptos, y que no sólo debe respetar las prescripciones, sino incluso protegerlas absoluta y perfectamente. También corresponde al monje acordarse de venerar a quien haya visto que es su superior, considerar superiores a sus semejantes, pares a sus subordinados, y ponerlos por delante de sí mismo, pensar siempre no lo que quiere la carne, sino lo que exigen el espíritu y el deber religioso, apercibirse del nombre que tiene, de la función que ha asumido, y de que debe ser el más ferviente practicante de la paciencia, la caridad y todas las virtudes. Precisamente porque hay que observar estos puntos, lo propio del religioso óptimo y excepcionalmente perfecto es no pensar, sin embargo, que está por delante de los otros monjes si éstos le conceden la oportunidad de ocupar un puesto de honor, ni permitirse lo le plazca, sino pensar que es siervo y ayudante de todos, y que en el autor y promotor de su religión tiene

cunctorum administrum et habere in auctore atque principe suae religionis formam exemplumque quod sequatur. Intelligat etiam ipse voluntatem suam, motus animorum cupiditatesque omnes se domare debere maximeque proponere sibi exemplar Christum Iesum imitandum, quem ab aeterno Patre praeceptorem perfectionis acce[331]pimus. Qui in animo suo inhaerere debet; quem si optimorum consiliorum atque factorum ducem, in omni vita sequutus fuerit sine labe ac sordibus et cum omni virtutis absolutione consummata vivet.

LOCVS COMMVNIS DVODECIMI GENERIS, EX EADEM ENVMERATIONE, PER REPETITIONEM ET ARTICVLVM

Magno cum gaudio et voluptate totius civitatis, multis cum inventis et gratulatione virorum ac mulierum omnium simulachrum beati Hyacinthi publice deportatur. Videte quanta pompa in divi Pauli collocatum. Apud Hispalenses repertum fuisse scitote neminem, neque mediocrem neque infimum neque locupletem neque principem civitatis, qui illud signum non aut visendum aut cohonestandum curaverit. Parietes Hispali scitote fuisse pretiosissimis aulaeis ornatos, herbis stratas vias, arcus effectos, excitatas aras, accensos odores, turmas militum factas, displosa, quacunque vehebatur, tormenta manuaria, omnes milites religiosarum familiarum pompam cohonestasse praeeuntibus diversarum sodalitatum fratribus, vocibus cantorum et vicissim tibiarum suavitate ubique viis personantibus, nihil denique praetermissum fuisse eorum, quae ad hujusmodi ferias statas celebrandas inter seque cohonestandas christiani praestare consueverunt. Aliquot enim diebus consequutis, agitati tauri, ludi trojani commissi et aliquot spectacula exhibita fuerunt.

10 Magno – **22** fuerunt *cf.* *CIC. Verr. 4, 76-77*

12 *post* Pauli *intellegatur* templo

un modelo y ejemplo que seguir. Que entienda también que debe dominar su voluntad, sus impulsos y todos sus deseos, y, sobre todo, que debe proponerse imitar el ejemplo de Jesucristo, a quien hemos recibido del Padre Eterno como maestro de perfección. Debe tenerlo prendido de su corazón. Si sigue toda su vida a este guía de consejos y acciones inmejorables, vivirá sin mancha, sin sordideces y con la perfección de una virtud totalmente consumada.

DUODÉCIMA CLASE DE LUGAR COMÚN, TAMBIÉN A PARTIR DE LA ENUMERACIÓN, MEDIANTE REPETICIÓN Y ASÍNDETON

Con gran regocijo y fruición de toda la ciudadanía, entre numerosos actos conmemorativos y acciones de gracia de todos los hombres y mujeres, se lleva en procesión popular la imagen de San Jacinto. Ved con qué gran pompa la han colocado en el templo de San Pablo. Sabed que entre todos los sevillanos no se ha encontrado a nadie, ni de mediana ni de baja condición, ni rico, ni principal de la ciudad, que no haya tenido cuidado de ir a ver y honrar la representación. Sabed que las paredes de Sevilla se adornaron con preciosísimos tapices, que se cubrieron las calles con plantas, que se hicieron arcos, que se erigieron altares, que se prendieron esencias, que se realizaron desfiles militares, que se descargaron salvas de arcabuces por dondequiera que se la transportaba, que todos los cofrades de las hermandades religiosas honraban la procesión, precediéndola los hermanos de diversas órdenes, resonando las calles por todas partes, alternativamente, con las voces de los cantos y la suavidad de las flautas. Sabed, en definitiva, que no se omitió nada de lo que los cristianos acostumbran a hacer para celebrar y honrar entre sí las fiestas regulares como esta. En efecto, durante algunos días consecutivos, se lidiaron toros, se celebraron juegos troyanos y se desarrollaron algunos espectáculos.

LOCVS COMMVNIS DECIMI TERTII GENERIS, EX ENVMERATIONE, CVM EXEMPLO ET OCCVPATIONE ET TESTIMONIO, DE AMICIS DELIGENDIS

Si enim boni viri haberi volumus, non solum peccata, sed occasiones peccandi fugere debemus. Primum omnium opera [332] danda est ut eos nobiscum habeamus qui nostris animis sua virtute commodent. Deinde, si in amicis deligendis nos aspectus adolescentum fefellerit, ut animum respiciamus, missos faciamus. Semper ita vivamus, ut qui nobis fuerint amici virtutem semper colendam sibi ipsis arbitrentur, quod hominum est summa sanctitate florentium. Ea semper amicitia est probanda, quae sine periculo animorum est, quae optimis summaque virtute praeditis fuit semper. Cum enim a Curione patre filius Curio magnum malum exspectaret ob amicitiam cum Antonio initam adolescente turpissimo atque is in maleficio perseveraret, neque Antonii dissidium ferre posset, patri persuasit Cicero ut adolescentem bona spe, sed Antonii nequitia in fraudem inductum in suam amicitiam restitueret; patrio etiam jure ab Antonii congressu prohiberet. Atque illud sacrarum litterarum monimentis traditum est: noli cum improbis versari, ne sis unus ex illorum numero. Etenim re vera multo magis est fugiendum ab amicis improbis, si salvi esse volumus, ne ruamus in exitium manifestum, quam ne pice inquinemur et inficiamur pestilentiae contagione cavendum est. Sed tu cum et improbos in amicitiam aggregaveris et ad peccandum passim invitaberis, et cum illis multa scelerate facies et postea difficulter, nisi te ipsum colliges, eosdem dimittes. Cum unus ex hoc grege bonorum hominum a te contenderit, ut secum collusum in locum aliquem contendas et id non concedi ferat moleste, quid ages? Noli quidem mirari, si tu cum his a virtute defeceris et nequam adolescens hoc et deterius aliquid a te impetrarit. Ego jam pridem ab illis quibus virtutis studium carum fuisse arbitror petam ut mecum amicitiam ineant.

3 Si – **24** ineant *cf.* *CIC. Verr. 2, 28-29*

DÉCIMOTERCERA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DE LA ENUMERACIÓN, CON EJEMPLO, OCUPACIÓN, TESTIMONIO, SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS AMIGOS

Si en efecto queremos que se nos considere hombres de bien, debemos rehuir no sólo los pecados, sino también las ocasiones para pecar. Ante todo, hay que procurar tener con nosotros a aquellos que por su virtud convengan a nuestras almas. Luego, si al elegir amigos nos ha engañado su aspecto juvenil, hagámoslos a un lado para velar por el alma. Vivamos siempre de tal manera que quienes fueran nuestros amigos piensen que han de practicar siempre la virtud, lo cual es propio de las personas que brillan por su insuperable santidad. Ha de aprobarse siempre la amistad que se mantenga sin peligro para el alma, que es la que siempre mantuvieron las personas excelentes y dotadas de la mayor virtud. Véase: comoquiera que a Curión hijo le aguardaba un grave castigo de Curión padre por culpa de la amistad que el primero había trabado con Antonio, joven depravadísimo, y porque persistía en su desgracia y no podía soportar separarse de Antonio, Cicerón persuadió al padre de que volviera a restablecer la amistad con ese muchacho prometedor aunque inducido a engaño por la maldad de Antonio; e incluso lo persuadió para que, en virtud del derecho paterno, le impidiera el trato con Antonio[29]. Y los testimonios de las Sagradas Escrituras han transmitido aquello de «No andes con rufianes, si no quieres ser uno más de ellos»[30]. Y, efectivamente, si queremos estar a salvo, para no precipitarnos a una ruina manifiesta, es cosa cierta que hay que rehuir las amistades ímprobas mucho más que cuidarse de no ser manchados por la pez y no ser infectados por el contagio de la peste. Mas, una vez hayas hecho buenas migas con ímprobos, se te invitará a pecar a cada instante, cometerás en su compañía muchos crímenes y, después, difícilmente te zafarás de ellos, a no ser que te refrenes. Cuando uno de esta grey de buena gente insista en que lo acompañes a algún lugar para daros al juego y le siente muy mal que no le des esa satisfacción, ¿qué harás? No te sorprendas si en su compañía te apartaras de la virtud y un perverso muchacho obtuviera de ti esto o algo mucho peor. Yo, desde hace tiempo, procuro entablar amistad con aquellos a quienes considero les es preciado el amor a la virtud.

LOCVS COMMVNIS DECIMI QVARTI GENERIS, EX SIMILITVDINE

Illi igitur, quemadmodum solent principes clarissimi facere, seu liberaliter, seu stricte se gerere coeperunt, ita in [333] utroque excellunt, ut eos nemo quacunque fortuna praeditus assequi possit: beneficiis beneficia accumulare liberalissime perseverant, aut reditus augere, aut honores deferre non desinunt majores et interea multorum magnatum splendori tenebras et obscuritatem afferre. Arbitror ut caelum alicujus regionis, quod ut pluere coepit annos aliquot, pluendi nunquam finem facturum fuisse videtur. Cum tamen aliis annis clausum videatur omnino, neque affectum unquam ad pluendum, clarum semper atque serenum, nulla longo tempore specie affectionis in aquam apparente. Sic equidem cor durum admodum et ex adamante videtur aliquando factum magnatum esse nonnullorum, quod neque precibus mollire, neque lacrymis mutare valeamus.

LOCVS COMMVNIS DECIMI QVINTI GENERIS, EX DISSIMILI

Neque intelligis pietate, et religione, et justis precibus, et gratia caelesti sempiterni Numinis Majestatem, non contaminatis perversitate mentibus, nec ad fallendos homines oblatis muneribus, nec, ad tegenda peccata quae suscipiantur, ficta simulatione placari. Hujusmodi extrema sacrificia et vota ab ipsis aris atque templis removet. Deus immortalis superiora appetit et ab hominibus deposcit et efflagitat et ob eam rem castum et integrum animum.

2 quemadmodum – **12** valeamus *cf.* *CIC. Quinct. 31-32* • **14** Neque – **18** appetit *cf.* *CIC. Cluent. 194-195*

DÉCIMOCUARTA CLASE DE LUGAR COMÚN, MEDIANTE COMPARACIÓN

Así pues, ellos comenzaron a portarse ya generosa, ya rigurosamente, igual que suelen hacer los ilustrísimos príncipes. De tal manera sobresalen en uno y otro aspecto, que nadie dotado de cualquier fortuna puede alcanzarlos. Perseveran en acumular de forma más que liberal favor tras favor, o no dejan de aumentar las rentas, o de conceder mayores honores y, entre tanto, de ensombrecer y obscurecer el esplendor de muchos caballeros. Pienso que tal como ciertos años parece que el cielo de alguna región, cuando comienza a llover, nunca escampará y, sin embargo, otros años parece totalmente reacio y en absoluto propicio a la lluvia, siempre despejado y sereno, sin que durante largo tiempo aparezca alguna especie de situación proclive al agua, así también el corazón de algunos potentados parece absolutamente duro y algunas veces hecho de acero: nos resulta imposible ablandarlo con súplicas o conmoverlo con lágrimas.

DÉCIMOQUINTA CLASE DE LUGAR COMÚN, MEDIANTE DESEMEJANZA

No comprendes que a la Majestad de la sempiterna Providencia se la aplaca con la piedad, con la devoción, con justas plegarias y con la gracia celestial, y no con pensamientos contaminados de perversidad, ni aprovechando las ocasiones que se presenten para engañar al prójimo, ni con una fingida mascarada para encubrir los pecados que se cometan. Dios inmortal rechaza de los altares y de los templos sacrificios y votos insignificantes de esta clase, apetece otros mayores y, en consecuencia, reclama y exige a las personas un corazón casto y puro.

LOCVS COMMVNIS DECIMI SEXTI GENERIS AB EXEMPLIS, COMPARATIONE, FINE, CVM PRAEOCCVPATIONE

Ne tu, adversari, esses ridiculus, si illis temporibus natus esses, cum ab oratorum numero creabantur, qui consules fierent. Etenim qui rhetoricae perdiscendae inanem laborem putes, profecto illum L*ucium* Caesarem, quem clarissimo [334] genere natum, qui consulem fecerunt, non ignorabant, hominem ad Rempublicam turpissimum et inhonestissimum putares. At, hercule, veteres Romani longe aliter et de illo et de caeteris talibus viris existimarunt qui turbulentissimas vehementissimasque tempestates eloquentia sua sedarunt. Neque solum suas orationes habebant, verumetiam suadebant populo, in senatu dominabantur et nihil non e Republica gerebant et administrabant. Neque haec ego eo profero, quo conferenda sit eloquentia cum sacra Theologia, qua de nunc christiani gloriari debent; sed ut illud intelligatur, cum apud veteres illos summi viri clarissimique principes, qui omni tempore domi militiaeque dominari debebant, in eloquentia comparanda multum operae temporisque consumserint, laudari debere eos homines qui sese fateantur esse rhetores, cum reges olim potentissimi eidem operam dederint. Cum praesertim nullum studium sit quod aut dialecticae, aut jurisperitiae, aut sacrae Theologiae fructuosius esse et utilius, aut re vera hisce temporibus propter aliarum nationum de rhetorica existimationem maximam et ob ipsorum Christianae Fidei hostium eloquentiam praecipuo labore comparatam, magis necessarium alumni Matris Ecclesiae sibi persuadere debeant.

LOCVS COMMVNIS DECIMI SEPTIMI GENERIS, AB EXEMPLIS ET SIMILIBVS

Nihil est illustrius eloquentia, nihil clarius oratoris boni splendore. Quis viros nobiles multos, fumosis majorum imaginibus insignes, parentum gloria, honorum claritudine decoratos a Cicerone superari posse arbitraretur? Quis Ajacem Telamonium

3 Ne – **20** debeant *cf. CIC. S. Rosc. 50-51* • **22** Nihil – **13** [p. 288] videatur *cf. CIC. Mur. 36*

DÉCIMOSEXTA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DE EJEMPLOS, COMPARACIÓN, FIN, CON OCUPACIÓN

Tú sí que serías ridículo, adversario, si hubieses nacido en aquellos tiempos en que quienes llegaban a ser cónsules eran elegidos de entre el conjunto de los oradores. Y, en efecto, tú, que consideras vacuo todo esfuerzo por aprender bien la retórica, considerarías persona harto abominable y deshonesta para la República a aquel Lucio César del que no ignoraban quienes lo nombraron cónsul que había nacido de muy noble linaje. Por Dios que los antiguos romanos opinaban de forma muy distinta, tanto acerca de él como de los restantes varones de su calidad, quienes sedaron con su elocuencia tumultos muy procelosos y vehementes[31]. Y no sólo pronunciaban sus discursos, sino que también persuadían al pueblo, dominaban en el senado, y lo gestionaban y administraban todo en la República. Y no hago estas revelaciones para que se compare la elocuencia con la Sagrada Teología, de la que ahora deben gloriarse los cristianos, sino para que se entienda estotro, que, como los más elevados varones y los más nobles próceres de aquellos antiguos, que en todo momento, en la paz y en la guerra, debían gobernar, emplearon mucho empeño y mucho tiempo en armarse de elocuencia, debe elogiarse a quienes se confiesen oradores, pues los más preclaros reyes se dedicaron antaño a eso mismo. Sobre todo, por no existir arte alguna que sea más fructífera ni más útil para la dialéctica, la jurisprudencia o la sagrada teología, o porque en verdad los pupilos de la Madre Iglesia deben convencerse de que es más necesaria en estos momentos a causa de la gran estima en que las otras naciones tienen la retórica y del singular esfuerzo con que los mismísimos enemigos de la fe cristiana se instruyen en elocuencia.

DÉCIMOSÉPTIMA CLASE DE LUGAR COMÚN, MEDIANTE EJEMPLOS Y COMPARACIONES

Nada hay más ilustre que la elocuencia, nada más brillante que los destellos de un buen orador. ¿Quién iba a pensar que Cicerón podría superar a muchos nobles varones, insignes por las ennegrecidas representaciones de sus antepasados, dignificados por la gloria de sus padres, por el prestigio de sus honores? ¿Quién iba a pensar que a Áyax

nobilitate generis, fortitudine, rebus praeclare gestis superiorem ab Vlysse in Achillis armorum contentione superandum esse putaret? Quis existimaret illos triginta tyrannos Athenienses a Lacedaemonum principibus gubernaculis Reip*ublicae* praepositos, homines potentissimos floren[335]tissimosque, lumina maxima imperii ab uno Thrasybulo non vinci solum, sed capi conficique potuisse? Non modo horum nihil fore putatum est, sed neque cum esset factum quidem quare ita factum esset intelligi potuit, nisi eloquentiae vim effectricem et causam praecipuam esse constaret inter omnes. Nam, ut reges, cum gubernacula teneant imperiorum, fungentes honore regio saepe ex certa et manifesta causa moventur, saepe improviso, sola sua voluntate atque potestate maxima; et quoniam omnium maxime possunt quae volunt, os tollunt, alios deprimunt arbitratu suo, neque saepe causa cognosci potest, sic ipsis in concionibus vi bene dicendi saepe intelligas qua causa commota sit multitudo; saepe ita obscura est, ut nescias quo artificio orationis excitata concio vel sedata videatur.

LOCVS COMMVNIS DECIMI OCTAVI GENERIS AB EXEMPLIS ET SIMILI, DE LABORE IN LITTERARVM STVDIIS NECESSARIO

Non docti sunt homines et litterati ipso nomine scholasticorum, sed ingenio, studio, assiduitate, quibus rebus bonae litterae percipiuntur. Cicero eloquentiae princeps fuit cum ingenio, cum vigiliis et laboribus susceptis. Demosthenes tantam eloquentiae gloriam consequutus fuit opificum antelucanam industriam antevertendo. Ostenderunt id agri ipsi steriles, nihil fundendo nisi multa cultura et magno labore mortalium; fertiles, non solum bonitate sua, sed agricolarum industria fructus uberiores praestantioresque ferendo: quot ac quantos nisi iterati renovatique non tulissent?

Telamonio, superior por la nobleza de su linaje, por su fortaleza y por sus ilustres hazañas, habría de sobrepujarlo Ulises en la disputa por las armas de Aquiles? ¿Quién consideraría que a aquellos treinta tiranos atenienses, puestos por los príncipes lacedemonios al frente del gobierno del Estado, personas muy poderosas y prósperas, las mayores luces del imperio, pudiera no sólo vencerlos Trasíbulo en solitario, sino incluso apresarlos y ejecutarlos? No sólo se pensó que no ocurriría nada de esto, sino que ni siquiera cuando sucedió pudo entenderse por qué razón había ocurrido así, si no es porque a todos constaba que su motor y causa primera había sido la fuerza de la elocuencia. Pues, tal como los reyes, al ostentar el gobierno de sus imperios, disfrutando del honor regio, se mueven a veces por una causa concreta y clara, pero otras veces, de improviso, por su sola voluntad y por su enorme poder, y, como ellos son quienes en mayor medida pueden hacer lo que les plazca, a unos los elevan, a otros los hunden a su arbitrio, y muchas veces no puede conocerse el motivo, de igual forma entiende la razón por la que algunas veces se conmueve la multitud en las predicaciones con la fuerza de la elocuencia; y a menudo esa razón es tan obscura que no sabes por qué artificio de la dicción una prédica resulta exacerbada o serena.

DÉCIMOCTAVA CLASE DE LUGAR COMÚN, MEDIANTE EJEMPLOS Y COMPARACIÓN; SOBRE EL ESFUERZO NECESARIO EN LOS ESTUDIOS DE LETRAS

Las personas no son doctas y letradas por el simple nombre de estudiantes, sino por su talento, por su aplicación, por su perseverancia. Con esos componentes se aprenden perfectamente las buenas letras. Cicerón fue príncipe de la elocuencia tanto por su talento, como por las vigilias y los esfuerzos que realizó. Demóstenes obtuvo tan notable gloria de su elocuencia anticipándose a la actividad madrugadora de los artesanos[32]. Lo demuestran los campos estériles no produciendo nada sino con intenso cultivo y gran esfuerzo de los mortales, y los campos fértiles dando frutos más abundantes y excelentes no sólo por su benignidad, sino también gracias al trabajo de los agricultores. ¿Cuántos y cuán grandes frutos habrían dejado de producir si no se sacharan y arrendaran sus cultivos?

LOCVS COMMVNIS DECIMI NONI GENERIS, AB EXEMPLIS, CVM COMPARATIONE, ENVMERATIONE, DISSIMILI, IN DISCIPVLOS INGRATOS [337]

Tu, si superior caeteris rebus fuisses, hanc unam ob causam magistrum a te venerari omnes putabunt oportere. Sic enim a cunctis gentibus accepimus praeceptorem discipulo suo parentis loco esse oportere; nullam neque justiorem neque graviorem post vincula religionis causam necessitudinis reperiri quam conjunctionem doctrinae, quam disciplinae, quam hujusce officii, quam publicam instituti bonis litteris atque moribus animi rationem. Quamobrem, si injuriam tibi verbo uno fecisse diceretur, tamen cum ille tibi parentis loco fuisset, eam patienter perferre debuisses. Cum vero neque os laeserit et praeceptori tuo morem non gesseris, atque adeo injuriam feceris, fateare necesse est te in illum impietatis accusari jure potuisse. Etenim munus praeceptoris ad eam rem valet, ut elaborandum discipulis sit in officio hujusmodi praestando, quemadmodum ei cujus discipuli fuerint morigerentur. Non ob eam causam, quia nobili genere nati sunt aliqui, quia locupletum ac fortunatorum filii, postulandum his erit ut sibi potissimum praeceptores honorem tribuant. Neque sane unquam istud venit in contentionem de honore homini hujusmodi non tribuendo qui praeceptor fuisset, quin ut semper honoretur leges et divina praecepta jusserunt. Itaque neque Antonio in Sextum Clodium non magni nominis praeceptorem jugera agri Campani largiendi potestas videretur data, neque Ciceroni Archiam contra accusatores in maximo litteratorum hominum conventu defendendi, neque victori terrarum Alexandro in lumen philosophiae Aristotelem tanta beneficia conferendi jus summum et aequissimum, nisi propter dignitatem praeceptorem nimis non solum honorandum viderimus, sed omnibus officiis privatim et publice decorandum. Atque ille imperator sempiterna memoria dignissimus, Carolus Quintus, Hispaniarum rex, praeceptorem suum ad quantam evexit dignitatem sua quidem longo intervallo superiorem? Non hunc pontificem Roma[337]num faciundum curavit? Non obtinuit? Non consequutus fuit? Non denique

4 Tu – **21** [p. 290] contenderent *cf. CIC. div. in Caec. 61-65*

DÉCIMONOVENA CLASE DE LUGAR COMÚN, MEDIANTE EJEMPLOS, CON COMPARACIÓN, ENUMERACIÓN, DESEMEJANZA; CONTRA LOS DISCÍPULOS INGRATOS

Si hubieses sido superior en las demás cosas, todos pensarán que por esta sola razón te convendría venerar a tu maestro. Así, efectivamente, hemos aprendido que en todas las culturas conviene que el preceptor ocupe para su discípulo el lugar de su padre; que después de los vínculos de la religión no se encuentra ningún motivo de obligación más justo ni más serio que el lazo de unión de la doctrina, que el de la educación, que el de este mismo servicio, que el de la consideración pública del espíritu instruido en las buenas artes y costumbres. Por ello, si se dijera que te causó una injuria con alguna palabra, con todo, puesto que él hacía las veces de tu padre, deberías haberla soportado pacientemente. Pero, como su boca no te ofendió y tú no obedeciste a tu preceptor o, peor aún, tú lo infamaste, necesario es que reconozcas que se te pudo haber acusado con derecho de impiedad hacia él. Y, en efecto, el desempeño del preceptor es lo bastante importante como para que los alumnos se afanen por cumplir con su obligación de tal forma que se sometan a aquel de quien son discípulos. No por la razón de que algunos han nacido de noble alcurnia, porque son hijos de ricos y acaudalados, han de pedir a los preceptores que les rindan el mayor honor posible. Ni en modo alguno se discute jamás sobre no dispensar el honor a una persona porque fuese preceptor. Antes bien, las leyes y los mandamientos divinos siempre han ordenado que se les honre.

Así pues, ni parecería que a Antonio se le había concedido la facultad de regalar a Sexto Clodio, maestro de no mucho prestigio, unas yugadas de terreno campano, ni a Cicerón la de defender a Arquias contra sus acusadores ante una enorme concurrencia de hombres de letras, ni a Alejandro, conquistador de la Tierra, el supremo y justísimo derecho de colmar de tan grandes beneficios a Aristóteles, luz de la filosofía, si no observáramos que, a causa de su dignidad, al maestro no sólo debería tratársele con mucha distinción, sino también homenajeársele en privado y en público con toda clase de agradecimientos. Y aquel emperador tan digno de eterno recuerdo, Carlos V, rey de España, ¿a qué gran honor, por cierto muy superior al propio, elevó a su maestro? ¿No

quem praeceptorem audierat et honoraverat, eundem vicarium postea Iesu Christi recognovit, atque adeo suppliciter ac demisse veneratus fuit? Nemo denique non vidit a Philippo nostro, secundo hoc nomine Hispaniarum rege catholico, factum id fuisse, quod in ore linguisque mortalium magna cum celebritate versabatur, ut ad Archiepiscopi Toletani dignitatem suum exstulerit Siliceum praeceptorem.

Semper haec causa praeceptorum plurimum valuit. Semper haec observantia praeceptorum omnibus fuit commendata. Pro laboribus, pro vigiliis, pro virtutibus, pro beneficiis in nos collatis nullam non gratiam referre, eisdem obsequi, nos ipsos magistris ex animo atque voluntate dedere debemus. Etenim, si parentum est nostrorum causa celebrata, qui filios in hanc lucem susceperunt, qua in re corporibus, non animis, inservierunt, quanto illa causa honestior erit et commendatior, quae non corporibus, sed animis operam dedit colendis atque sua disciplina poliendis? Quondam cum ad filium imperatoris romani instituendum vir doctissimus et eruditissimus ex disjunctis locis Romam evocaretur, et jam in urbem ipsam venisset, neque domum adiisset imperatoris, unus et alter dies praeteriret neque diu jam exspectatus videretur de adventu cogitare, mirari coepit imperator quid esset quod pro tanto principe visendo nequaquam praeceptor laboraret. Cum causam ille quaereret, tum illud datum est a praeceptore responsum, tanti muneris existimatione dignissimum: quia discipulum ad praeceptorem aequius fuerat venisse prius quam ad discipulum praeceptorem. Tanti munus istud quondam summis fuerat regibus et imperatoribus. Tanti se ipsos etiam magistri faciebant, ut neque pluris imperia quam suas litteras fieri oportere contenderent.

LOCVS COMMVNIS AB EXEMPLIS VIGESIMI GENERIS, ET EX LEGIBVS, DE TESTIVM OFFICIO [338]

Quasi vero id nunc agatur, utrum id quod is dixerit credendum an quod fecerit vindicandum sit. Itaque more hominum comparatum est ut in rebus suis homines fere omnes vitia sua non cognoscant, se ipsos non solum extra culpam omnem ponant, sed

24 Quasi – **5** [p. 291] daremus *cf. CIC. S. Rosc. 102-103*

procuró que fuese ordenado pontífice romano? ¿No lo logró? ¿No lo consiguió? En suma, ¿no reconoció después como vicario de Jesucristo al maestro al que antes había escuchado y honrado? Y aún más, ¿no lo veneró con humildad y modestia[33]? Por último, todos vimos cómo por obra de nuestro Felipe, segundo rey católico de España con este nombre, sucedió aquello que se hallaba cual comidilla en las bocas y las lenguas de la gente: que ascendió a su preceptor Silíceo al cargo de arzobispo de Toledo[34].

Siempre ha tenido mucha importancia el oficio de los maestros. Siempre se ha recomendado a todos este respeto a los preceptores. A cambio de sus desvelos, de sus vigilias, de las virtudes, de los beneficios que nos reportan, debemos pagarles con un completo agradecimiento, obedecerlos, entregarnos a ellos de corazón y voluntad. Pues, si se ha ensalzado la iniciativa de nuestros padres que nos trajeron como hijos a este mundo, empresa en la que se preocuparon de los cuerpos, no de las almas, ¿cuánto más honesta y encomiable no será aquella que se consagró a cultivar y pulir con su disciplina no los cuerpos, sino las almas? En cierta ocasión, al ser llamado un doctísimo y sapientísimo varón a Roma desde un remoto lugar para que educara al hijo de un emperador romano, y comoquiera que, a pesar de haber llegado ya a la ciudad, no acudía a la residencia del emperador y pasaba un día tras otro, pareciendo que no pensaba en acudir, tras aguardársele ya largo tiempo, el emperador comenzó a extrañarse de por qué sería que el instructor no tenía el menor interés en visitar a tan gran príncipe. Al preguntarle la razón, el preceptor le dio una respuesta muy digna de la reputación de tan importante oficio: que más justo era que viniese el discípulo a presencia del preceptor antes que el preceptor a presencia del discípulo. De tan gran estima había gozado ese cargo en otros tiempos para los más altos soberanos y emperadores, y en tanto, además, se preciaban a sí mismos los preceptores, que intentaban que fuera conveniente no valorar más los poderes que sus conocimientos de letras.

VIGÉSIMA CLASE DE LOS EJEMPLOS DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DE LAS LEYES, SOBRE LA FUNCIÓN DE LOS TESTIGOS

Como si ahora, en cambio, se tratase sobre si hemos de creer lo que dijo o hemos de juzgar lo que hizo. Porque la experiencia humana ha demostrado que casi ninguna persona reconoce sus errores en los asuntos propios; que no sólo se eximen a sí mismos

laudent quod a se factum sit. Et saepe contendant, etiam si maxime velint, id a se ipsis aliter non potuisse fieri neque oportuisse. Aristides, qui suo cognomine declarat se justitiam omni ex parte servavisse, si sua res ageretur, si suam causam defenderet, non id facere fuisset ausus? Nam istud in talem virum audeo dicere, si diceret in suam rem testimonium, jam leges in eum et jura daremus. Videte nunc quanta sit istius hominis et quam intoleranda libido. Cum de sua re et de maleficio agatur, fidem sibi habendam putet, qui reus est et inimicus, hoc est, qui et illi homini injuriam fecisse arguitur et cum eo nunquam quaestionem aliquam habendam non curavit.

LOCVS COMMVNIS VIGESIMI PRIMI GENERIS, EX MAIORIBVS, CVM ENVMERATIONE ET EX TRIPLICI MINORE, PER COMMORATIONEM, IN MAGISTRATV

In magistratibus constituendis si quis Remp*ublicam* administraturus erat, inspectante populo Romano jusiurandum pulcerrimum jurare cogebatur: se e Rep*ublica* magistratum gesturum esse. Atque abiens magistratu, eorum quae gesserat, constitutis publicis accusatoribus qui graves atque vehementes fuissent, rationem reddebat. Itaque repetundarum aut injuriarum constituebatur judicium, saepe non minus turpe quam furti. Credo propterea, quod quibus in rebus magistratui se opponere cives non poterant, in his abeunti magistratu, privato jam lis intendetur. Quem magistratum qui non bene gerit, oppugnat omnium commune praesidium et quantum in ipso est [339] disturbat Reip*ublicae* propugnacula. Non enim possumus homines nostrum per nos jus obtinere; alius enim saepe est in florenti fortuna potentior. Idcirco magistratus praesidia comparantur, ut commune jus aequis moribus ac legibus tribuatur.

Quid magistratum accipis, si aut neglecturus es, aut tuum officium non facturus? Cur fasces geris? Cur tenuiorum commodis officio simulato officis et obstas? Depone magistratum, abdica te praetura, per alium, qui creetur te melior, meum jus consequar.

15 Itaque – **23** [p. 292] vita *cf. CIC. S. Rosc. 111-115*

de toda culpa, sino que incluso elogian lo que han hecho; y que con frecuencia pretenden que no les fue posible ni conveniente hacerlo de forma diferente, aunque era precisamente lo que intentaban. Arístides, que declara por su apellido haber respetado la justicia en todo punto, no se habría atrevido a hacer eso si se tratara de su propio interés, si defendiera su propia causa; pues me atrevo a decir contra tal varón que si él aportara testimonio a su favor, traeríamos contra él las leyes y las prescripciones del derecho. Comprended ahora qué desmedida e intolerable es la pretensión de ese otro individuo. A pesar de que se juzga su caso y su fechoría, opina que hay que confiar en él, que es el acusado y la parte contraria, esto es, quien está inculpado de haber injuriado a aquella persona y quien nunca se preocupó de no llegar a un pleito con ella.

VIGÉSIMOPRIMERA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DE LA COMPARACIÓN DE MAYORES, CON ENUMERACIÓN, TRIPLE COMPARACIÓN DE MENORES, MEDIANTE CONMORACIÓN, SOBRE UN MAGISTRADO

Cuando, con la designación de magistraturas, alguien se disponía a administrar la República, se le obligaba a hacer un precioso juramento bajo la atenta mirada del pueblo romano: que él ejercería su cargo de acuerdo con los intereses de la República. Y, al agotar su mandato, una vez constituidos los interventores públicos, que fueron siempre severos y vehementes, rendía cuentas de lo que había realizado, conque se instruía un proceso de concusión y de daños y perjuicios, a menudo no menos vergonzoso que uno de robo. Creo que por el hecho de que los ciudadanos no podían oponerse en ello a un magistrado, se establecía contra él un proceso bajo esos cargos cuando cesaba en su cargo y de nuevo se convertía en un simple ciudadano. Quien no desempeña correctamente una magistratura, atenta contra la defensa común de todos y desbarata, cuanto está en sus manos, las defensas del Estado. En realidad, las personas no podemos obtener justicia por nuestra cuenta, pues frecuentemente la otra parte es más poderosa en su próspera fortuna. Para esto se procuran los medios de protección propios de una magistratura, para que el derecho común se aplique mediante procedimientos y leyes ecuánimes.

¿Por qué aceptas la magistratura, si la vas a descuidar o no vas a cumplir tu obligación? ¿Por qué portas las fasces? ¿Por qué entorpeces y obstaculizas la conveniencia de los más débiles fingiendo cumplir con tu deber[35]? Depón la magistratura,

Suscipis onus officii, quod te juras integre sancteque facturum esse, quod minime facis, sed dissimulas multa, multa perperam facis, plura contra leges et contra jus omne, et plura ad tuum commodum convertis. Ergo idcirco turpis haec culpa est, quod duas res sanctissimas violas: jusirandum et Rempub*licam* et proximum spolias. Nam neque mandatur cuiquam fere magistratus, nisi jurato, neque committitur nisi ei quem officium putant praestiturum esse. Perditissimi est igitur magistratus simul et jusiurandum violare et exinanire eum qui spoliatus non esset nisi ille judicasset. Itane est? In minimis rebus, qui pecuniam creditori debeat, mutui actione condemnetur necesse est?; in re tanta, cum is cui fama civium omnium, fortunae omnes commendatae fuerint, atque adeo tota Respublica concredita, damnis plurimis et homines et Remp*ublicam* affecerit, is inter eos, atque adeo inter damnandos, minime numerabitur? In minimis privatisque rebus etiam negligentia in crimen adducitur et poenis statutis a lege plectitur?; qui non negligentia aliquorum privato commodo laeserit solum, sed etiam perfidia atque perjurio magistratus integritatem violaverit maculaque affecerit, qui tot innocentes damnaverit, suis bonis spoliaverit, Remp*ublicam* magistratus, qui ad salutem omnium et conservationem datus fuerit, viribus contrucidaverit, qua is tandem poena afficietur aut quo judicio damnabitur?

Si delectus arbiter in aliquo negotio non magni ponderis atque momenti, non juratus accessisset, ut cum [340] partibus quod aequum et bonum esset statueret, in eamque rem conficiundam fidem sine jusiurando, si quod opus esse putaret, interponeret, ille, qui partes ad concordiam se adducturum recepisset, nonne si ex eo negotio tantulum in rem suam convertisset, damnaretur per judicem et rem totam restitueret? Nunc, cum sit judex qui religione jusiurandi contemta, fama, bonis, vita innumerabiles spoliarit atque totam afflixerit atque perdiderit Remp*ublicam* in perpetuum, quod tandem supplicii genus aut quae poena in hunc pro suis tot maximis et execrandis in Remp*ublicam* sceleribus digna statuetur, quem furem, praedonem, eversorem extinctoremque Reip*ublicae* videmus omnes et testimoniorum auctoritate multorum oppressum?

renuncia al corregimiento. Conseguiré mi derecho cuando nombren a otro mejor que tú. Asumes el peso del deber, que juras que desempeñarás íntegra y santamente, cosa que no haces en absoluto, sino que encubres muchos asuntos, muchos otros los haces erradamente, muchos contra las leyes y contra todo derecho, y muchos los conviertes a tu provecho. Por consiguiente, esta falta es repugnante, porque violas dos cosas muy sagradas, el juramento y el Estado, y porque expolias al prójimo. Pues ni a casi nadie se le entrega un cargo si no es bajo juramento, ni se le confía a otro más que a quien piensan que cumplirá con su obligación. En consecuencia, es característico de un magistrado tan corrupto a la vez violar el juramento y arruinar a aquel al que no se habría despojado si él no lo hubiese juzgado. ¿No es así? ¿Es necesario que bajo pequeños cargos se condene en un proceso por débito a quien deba dinero a un acreedor? Y, en cambio, en un asunto tan serio, por haber causado muchos perjuicios a las personas y al Estado aquel al que se le encomendaron la reputación de todos los ciudadanos, todas las fortunas y al que, peor aún, se le confió el Estado entero, ¿no se le contará en absoluto entre éstos, más exactamente, entre aquellos a los que se debe condenar? ¿Incluso en asuntos muy insignificantes y privados se denuncia la negligencia y se castiga con penas establecidas por la ley? A quien no sólo haya dañado con el descuido de algunos asuntos y con su interés particular la probidad de la magistratura, sino que incluso la haya profanado con su perfidia y su perjurio, y la haya mancillado, a quien haya condenado a tantos inocentes, los haya despojado de sus bienes, a quien haya decapitado al Estado con los poderes de la magistratura que se le encomendó para la salud y preservación de todos, ¿con qué pena se le castigará al fin, o con qué juicio se le condenará?

Si alguien, elegido como mediador en algún asunto de no mucho peso ni importancia, hubiese accedido sin prestar juramento a establecer con las partes lo que era justo y equitativo, y si, por creerlo necesario, empeñara su palabra, aunque sin juramento, en esa cuestión que debía llevarse a término, él, que había aceptado llevar las partes al entendimiento, ¿no sería condenado por un juez y devolvería todo si de ese negocio hubiese tomado para su provecho cualquier pequeñez? Siendo un juez el que ahora, desdeñando el carácter sagrado del juramento, despojó a innumerables personas de su buen nombre, de sus bienes, de su vida, y abatió y echó a perder para siempre al Estado entero, ¿qué tipo de suplicio o qué castigo digno de tantos crímenes suyos enormes y execrables contra el Estado se establecerán al fin contra este que todos vemos que es un ladrón, un pirata, un destructor y un devastador del Estado, y que está abrumado por la autoridad de numerosos testimonios?

LOCVS COMMVNIS VIGESIMI SECVNDI GENERIS, PER COMPARATIONE, CVM GRADATIONE ET INCREMENTO, DE HONORIS IACTVRA

At haec extrema et inimicissima facta tam nefarie perpetrasti, ut tibi nihil in posterum quod gravius aut crudelius facere posses reservaris. Nam quid homini potest turpius, quid viro miserius aut acerbius usuvenire? Quod tantum evenire dedecus, quae tanta calamitas accidere potest? Pecuniam si cuipiam fortuna ademit aut alicujus eripuit injuria, tamen, dum existimatio est integra, facile consolatur honestas egestatem. At nemo clarus aut ignominia affectus aut turpitudinis maculis aspersus, bonis quidem suis vivere vult, aut ulla, quoniam in ignominia et infamia est, ducit. Quin in jactura bonorum, in miseriis summis, honoris adjumento et solatio sublevatur. Cujus vero bona manserint, cujus non modo victus vestitusque necessarius, sed etiam amplissimae fortunae cum ignominia relinquantur, is non modo ex [341] numero vivorum exturbari vellet, sed, si fieri posset, infra mortuos amandari.

LOCVS COMMVNIS VIGESIMI TERTII GENERIS, EX CONTENTIONE, CVM EXCLAMATIONE, DE PRAECEPTORVM OFFICIO

O conditionem miseram cathedrae moderandae! In qua diligentia plena laborum est; negligentia, vituperationis. Vbi severitas odiosa est; comitas, perniciosa. Castigatio ingrata est; libertas, grata. Labor respicitur ab scholasticis otium summopere quaeritur. Nihil ad bonam disciplinam, omnia ad voluntatem suam discipuli volunt. Praesentes praeceptores honorantur, absentes vituperantur a discipulis. Frons laeta est aliorum; aliorum tristis et contracta. Si qui grati sunt, plures ingrati et prorsus disciplinae immemores. Si qui fructus percipiuntur, multi neque audire neque videre praeceptores vellent. Cum adsunt, vultum fingunt; absentibus, maledicunt et adeo terga vertentibus

3 At – **13** amandari *cf. CIC. Quinct. 48-49* • **16** O – **4** [p. 294] faciamus *cf. CIC. Flacc. 87-88*

---

18 scholasticis : scolasticis

VIGÉSIMOSEGUNDA CLASE DE LUGR COMÚN, MEDIANTE COMPARACIÓN, CON GRADACIÓN E INCREMENTO; SOBRE LA PÉRDIDA DEL HONOR

Pero cometiste estas acciones muy viles y nocivas tan impíamente que no reservaste para después nada más grave o más cruel que pudieras hacer. Pues, ¿qué cosa más vergonzosa puede sucederle a una persona, qué cosa más desgraciada o amarga puede sobrevenirle a un hombre?; ¿qué deshonor tan grande puede acaecerle, qué calamidad tan severa puede ocurrirle? Si la fortuna ha arrebatado a alguien su dinero o se lo quitó la injusticia de alguno, con todo, mientras la reputación permanece intacta, la honradez consuela fácilmente a la pobreza. Mas, probablemente, ningún noble marcado por una ignominia o salpicado con las manchas del deshonor quiere vivir con sus bienes ni los considera valiosos, puesto que se halla en una situación oprobiosa e infame. Por consiguiente, en la pérdida de bienes, en las mayores miserias se encuentra un lenitivo en el apoyo y el consuelo del honor. En cambio, aquel cuyos bienes hayan permanecido, aquel a quien, junto con el oprobio, no sólo le hayan quedado su sustento y su vestido, sino incluso las más amplias fortunas, no sólo desearía que se le borrara de la lista de los vivos, sino que además, de ser posible, se le enviara bajo los muertos.

VIGÉSIMOTERCERA CLASE DE LUGAR COMÚN, MEDIANTE ANTÍTESIS, CON EXCLAMACIÓN; SOBRE EL OFICIO DE LOS PRECEPTORES

¡Ay, miserable condición la del desempeño de una cátedra! En ella está llena de penalidades la diligencia y de reproches la negligencia. En ella es odiosa la severidad y perniciosa la benevolencia. La reprimenda es ingrata, grata la permisividad. Los estudiantes miran el trabajo con malos ojos; buscan el ocio concienzudamente. Los alumnos lo quieren todo a medida de su capricho, nada a medida de la buena educación. Cuando los maestros están presentes, los alumnos los honran; cuando están ausentes, los vituperan. El ceño de unos es alegre; el de otros, triste y fruncido. Si bien hay algunos agradecidos, la mayoría son ingratos y están olvidados completamente de la formación. Si bien se recogen algunos frutos, muchos querrían no oír ni ver a los preceptores. Cuando llegan, fingen la expresión; cuando se marchan, los maldicen o, más aún, apenas dan media vuelta, ya se regocijan y se alegran. Cuando los preceptores son indulgentes con

gaudent et laetantur. Cum illis indulgent praeceptores, nihil melius praeceptoribus. Cum jure optimo eos puniunt, enimvero clamant perferri non posse hos praeceptores crudeles, immanes, inexorabiles, plagosos. Sed omittamus querelas, ne munus praelegendi gravius et magis molestum dicendo faciamus.

LOCVS COMMVNIS VIGESIMI QVARTI GENERIS, A MINORE, REPVGNANTIBVS. FIGVRAE: ARTICVLVS, ADIVNCTIO, INCREMENTVM, EXCLAMATIO. IN IVDAM

Quanvis fuerint filii qui mortuos suos parentes optaverint, tamen alii debent non solum quid filii fecerint, sed quid illis accidere possit perhorrescere. Grave est hoc peccatum, gravis [342] impietas, grave et detestabile scelus. Quae sunt graviora flagitia quam ea quae committuntur in simulatione obsequii aut in ipso necessitudinis paternae nomine? Hoc vero occultum, intestinum ac domesticum malum non modo exsistit, verum etiam opprimit, antequam quis perspicere aut explorare possit. Itane vero tu Iuda parenti tuo perniciem moliebaris officio simulatae amicitiae? Itane Dominum tuum, qui antequam meditatum scelus afferres, praedixerat conficere conareris? Itane, inquam, tu cum discipulus ad suam societatem cooptatus fuisses, particeps omnium rerum consiliorumque suorum, socius comesque tantae Majestatis habitus, qui in filiorum loco fueras, sicut sua benignitas ferebat, hunc Dominum praeceptorem, parentem repente relinquas, deferas, prodas, tradas inimicis? Quid dicam amplius? Ad mortem et ad crucis ignominiam? O scelus! O portentum in ultimas terras exportandum! Non equidem potest ea natura quae tantum sacrilegium commiserit mortem nisi exitu deterrimo oppetere. Credibile est postea mortem sibi ipsi consciscat; et, si Cain et alios spectamus, ut desperatione veniae consequendae laqueo se suspendat.

8 Quanvis – **22** oppetere *cf. CIC. Verr. 1, 39-40*

ellos, nada hay mejor que los preceptores; cuando los castigan con la mayor razón, claman, en cambio, que no se puede soportar a estos maestros crueles, brutos, inexorables y pegones. Mas dejemos a un lado las quejas, no sea que hablando hagamos más onerosa y molesta la tarea de la docencia.

VIGÉSIMOCUARTA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DE UNA COMPARACIÓN DE MENORES, REPUGNANTES. FIGURAS: ASÍNDETON, ZEUGMA, INCREMENTO, EXCLAMACIÓN. CONTRA JUDAS

Aunque ha habido hijos que han deseado muertos a sus padres, otros deben, sin embargo, estremecerse no sólo de lo que hicieron los hijos, sino también de lo que puede ocurrirles. Grave es este pecado, grave impiedad, grave y detestable crimen. ¿Qué infamias más graves hay que aquellas que se cometen so pretexto de obediencia o en nombre mismo de la obligación paterna? En verdad, este mal oculto, intestino y doméstico no sólo existe, sino que incluso coge por sorpresa antes de que uno pueda verlo u observarlo con nitidez. ¿No es así, Judas, como en realidad urdías la ruina de tu Padre tras la cortesía de tu falsa amistad? ¿No es así como planeabas acabar con tu Señor, que antes de que realizaras el premeditado crimen lo había predicho? ¿No es así como tú, digo, a pesar de que se te había admitido como discípulo en su grupo, de que se te había hecho partícipe de todos sus asuntos y proyectos, socio y compañero de tan gran Majestad, tú, que habías ocupado el lugar de un hijo, como su benignidad te ofrecía, dejas de repente a este Señor, a tu maestro, a tu Padre, lo delatas, lo traicionas, lo entregas a los enemigos –qué más diré– para su muerte y para el oprobio de la cruz? ¡Oh, crimen! ¡Oh, monstruo que habría que deportar a los confines de la Tierra! Sin duda, un ser que haya cometido tan grave sacrilegio no puede encontrar más que la peor de las muertes. Es lógico que después se suicide y, si miramos a Caín y a otros, que se cuelgue de una horca ante la desesperanza de obtener el perdón.

LOCVS COMMVNIS VIGESIMI QVINTI GENERIS, A FABVLIS, TESTIMONIIS, INTERPRETATIONE, COMPARATIONE, DE VI CONSCIENTIAE

Mihi equidem saepe venit in mentem cogitare furorem et insaniam in quam peccatores incidunt, atque angores ipsos, diurnos nocturnosque animorum cruciatus, atque has in hoc saeculo jam incipere sceleratos experiri poenas in impios atque damnatos ab immortali Deo ipsis Inferorum sedibus constitutas. Quod et fabulis poetae tradiderunt. Neque vos debetis cogitare, quemadmodum ex fabulis accepistis consceleratas mentes deterreri furiarum taedis ar[343]dentibus; improbi fraudibus suis, sceleribus suis atque flagitiis nefariis de statu mentis dejiciuntur et furere ac bacchari insanientium ac furiosorum more videntur. Hae sunt furiae, hae flammae, hae faces quae nefarios homines de sanitate ac mente deturbant, ut hos nemo non tragicis illis hominibus furiosis et amentibus, Oreste scilicet atque Athamante furiosiores et amentiores putet.

LOCVS COMMVNIS VIGESIMI SEXTI GENERIS PER APOSTROPHEM, CVM EXEMPLIS, DE PAVPERTATE

Hic paupertas: «Si divites omnes cum fortunatis hujusce saeculi exsistant; si tu, Crasse, qui inter illos florebas, hanc causam velis cum Mida suscipere; si Caesares foras exeant, si denique Syllae et Alexandri, tamen superior sim necesse est. Non enim quemadmodum videtis absoluta felicitas est in auro, sed incommoda multa atque miseriae quas depellere nisi bona conscientia nulla res possit.

3 Mihi – **13** putet *cf. CIC. S. Rosc. 67; CIC. Pis. 46-47* • **16** Hic – **20** possit *cf. CIC. Quinct. 80*

VIGÉSIMOQUINTA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DE FÁBULAS, TESTIMONIOS, INTERPRETACIÓN, COMPARACIÓN. SOBRE LA FUERZA DE LA CONCIENCIA

A menudo se me ocurre pensar que la locura y la insania en la que caen los pecadores, las propias angustias, los tormentos diurnos y nocturnos del alma y estos castigos establecidos para los impíos y condenados al infierno por Dios inmortal ya comienzan a experimentarlos en este mundo los facinerosos, como transmitieron, asimismo, los poetas en sus fabulaciones. Y no debéis pensar que, tal como habéis oído contar en los relatos fabulosos, las teas ardientes de las furias aterrorizan a las mentes manchadas por el delito. A los ímprobos los sacan de su sano juicio sus propias maulas, sus propios delitos y sus nefastas infamias, y parecen hacerlos enloquecer y delirar como locos y dementes. Éstas son las furias; éstas, las llamas; éstas, las antorchas que perturban la cordura y la salud mental de las personas impías. Conque nadie las crea más locas y dementes que aquellos locos y dementes personajes trágicos, a saber, Orestes y Atamante[36].

VIGÉSIMOSEXTA CLASE DE LUGAR COMÚN, MEDIANTE APÓSTROFE CON EJEMPLOS. SOBRE LA POBREZA

He aquí lo que dice la pobreza:

«Aunque se pusieran en pie todos los ricos con los afortunados de este mundo; aunque tú, Craso, que florecías entre ellos, quieras apoyar esta causa junto a Midas; en suma, aunque se presenten Césares, Sulas y Alejandros, sin embargo, es fuerza que yo los supere, pues, como veis, no hay en el oro felicidad perfecta, sino muchas inconveniencias y desdichas que ninguna cosa puede expulsar más que la buena conciencia».

LOCVS COMMVNIS VIGESIMI SEPTIMI GENERIS, EX DIVERSIS LOCIS, EX PROPOSITIONE, CONGLOBATIS, FINE, EFFECTIS, DISTRIBVTIONE, SIMILITVDINE, COMPARATIONE, IN LAVDEM NOBILITATIS

Magni semper habita fuit apud omnes gentes atque nationes nobilitas generis, quae est splendor civitatis, gloria Reipub*licae*, decus illustre mortalium, ornamentum antiquitatis et omnis memoriae florentis. Homines enim nobili loco nati et claris parentibus orti ab initio nascentis [344] mundi tanto in honore esse coeperunt. Eamque opinionem populo attulerunt, ut orbis terrarum lumina et decora dicerentur. Neque ullum domi neque militiae praeclarum facinus suscipi posse putabant homines quod non a nobilitate profectum fuisset. Ita nobiles viri bello domando reges potentissimos, subjiciendo bellicosissimas gentes et reportatis victoriis adjungendo provincias ad imperia sua, fines regnorum propagarunt. Quot et quam magnae fuerunt utilitates domi comparatae moenibus ipsis, atque adeo intra moenia civitatis, cum nobiles gerebant magistratus et tractabant gubernacula imperiorum? Nihil equidem humile, neque abjectum, omnia, nescio quomodo, magna et excelsa suis animis complectebantur. Si quid veterum aetate gestum fuit illustri memoria dignissimum, ab hoc nobilium genere tentatum ac perfectum videbatur.

Quid hic referam Romanos, quorum civitas in plebejum, equestrem et patritium ordinem distributa peperit illustres viros nobilitate majorum clarissimos Scipiones, Camillos, Fabios, Curtios, Caesares, qui Romanum imperium extremis orbis terrarum finibus terminarunt? Quis nescit Athenas splendore nobilium illustratas? Cimon, Miltiades, Aristides, Pericles, a quibus tam multa egregia fuerunt suscepta facinora, tum contra barbaros, tum contra Graecos, omnes isti in amplissimis familiis numerantur. An possumus ignorare Thebanos et Spartiatas, Heraclydarum gentem, qui Pelopidarum potentiam copiis exiguis fregerunt et rebus Atticis in ultimum discrimen adductis saepe lucem attulerunt? Fuit tantum antiquis temporibus tributum nobilitati generis, ut viri clarissimi ementirentur genus suum et nobilitatem ad deos impudenter referrent. Erat enim opinio, quae per animos hominum pervaserat, ut viros maximos non nisi semine divino procreatos existimarent. Hac opinione homines imbuti Theseum Neptuni filium habuerunt, Romulum item Martis. Alexander autem Magnus se filium Iovis dici gaudebat multis post annis; quod etiam in Sci[345]pione Africano veteres mentiebantur. Fuit enim de isto viro inanissimo rumore sparsum atque dissipatum, quod ante de

VIGÉSIMOSÉPTIMA CLASE DE LUGAR COMÚN, A PARTIR DE DIVERSOS LUGARES, MEDIANTE PROPOSICIÓN, CONGLOBADOS, FIN, EFECTOS, DISTRIBUCIÓN, SIMILITUD, COMPARACIÓN: ALABANZA A LA NOBLEZA

En todos los pueblos y naciones siempre fue muy encarecida la nobleza de linaje, que es el esplendor de la ciudad, la gloria del Estado, honor ilustre de los mortales, distintivo de antigüedad y de toda época floreciente. En efecto, las personas nacidas de noble cuna y engendradas por padres preclaros, comenzaron a estar en tan gran honor desde los mismísimos orígenes del mundo. Y tal impresión causaron al pueblo, que se las llamaba luces y honor de la faz de la Tierra. La gente no pensaba que pudiera emprenderse con éxito en tiempo de paz o de guerra acción ilustre alguna salvo que la acometiera la nobleza. Así, los nobles varones, dominando en la guerra a poderosísimos reyes, subyugando a pueblos muy belicosos y añadiendo provincias a sus dominios gracias a las victorias que obtenían, extendieron los límites de los reinos. ¿Cuántos y cuán grandes fueron los beneficios procurados en la paz, en las murallas mismas, o, más bien, dentro de los muros de la ciudad, cuando los nobles desempeñaban las magistraturas y se ocupaban del gobierno de los imperios? No sé cómo, pero no albergaban en sus corazones nada vil ni abyecto, sino únicamente cosas grandes y excelsas. Cada vez que en época antigua se hizo algo bien digno de ilustre recuerdo, resulta que fue esta raza de nobles la que lo pergeñó y remató.

¿Qué contaré aquí de los romanos, cuya ciudadanía, distribuida en los órdenes plebeyo, ecuestre y patricio, parió a ilustres varones, harto famosos por la nobleza de sus antepasados: Escipiones, Camilos, Fabios, Curcios, Césares, quienes llevaron el límite del imperio romano hasta los más remotos confines de la Tierra? ¿Quién no conoce Atenas, engrandecida por el esplendor de los nobles? Cimón, Milcíades, Arístides, Pericles, quienes emprendieron tan numerosas y egregias acciones, ya contra bárbaros, ya contra los propios griegos, todos ellos pertenecían a las más espléndidas familias. ¿Podemos acaso ignorar a los tebanos, a los espartanos y a la estirpe de los heráclidas, que destrozaron con tropas exiguas la potencia de los pelópidas y a menudo llevaron la salvación al Estado ateniense cuando estaba abocado a un peligro extremo? Tanto se atribuyó en época antigua a la nobleza del linaje, que hombres muy famosos falsificaron su abolengo y desvergonzadamente retraían su nobleza hasta los dioses, pues existía la opinión, que había arraigado en las entrañas de la gente, de que, según estimaban, los más grandes varones habían sido engendrados de semilla divina. Imbuidos de esta superstición, consideraron a Teseo hijo de Neptuno y a Rómulo, en cambio, de Marte. Muchos años después, Alejandro Magno, por su parte, se regodeaba de que se dijera de él que era hijo de Júpiter, cosa que los antiguos inventaron incluso de Escipión el Africano.

Alexandro Magno jactabatur in vulgus, anguis concubitu, non ex hominis semine susceptum fuisse Scipionem.

Quod si mentis aciem ad sacras litteras intendamus, quantum illae nobis dant testimonium dilectu et discrimine familiarum illustrium! Vt enim reliquos omittamus, constat eos qui a Iuda fuerunt procreati inter omnes familias generis Hebraeorum claritate virtutis et nobilitatis praestitisse. Ex duodecim principibus primus habebatur qui fuisset de Iudae stirpe susceptus. Hic primus agmen ducebat, primus vota faciebat, primus immolabat; hujus imperium et auctoritatem reliqui sequebantur. Vt autem de veteribus hisce stemmatibus plura dicere desinamus, et ad Legis nostrae monimenta veniamus et Iosephi et Mariae nobilitatem sacri praecones rerum Christi Iesu praeclare sancteque gestarum suis monimentis sanctissimis consignatam reliquerunt. Atque ipse Doctor gentium ad Romanos, cum utriusque naturae splendorem et dignitatem in Christo celebret, tum secundum naturam generis humani Iesum Christum ex regia et excelsa Davidis stirpe procreatum esse commemorat.

Nostra vero et parentum nostrorum memoria omnibus saeculis aetatibus christianorum nobiles in quanta gloria fuerunt? Tacita nostrorum hominum insignia praeteriri non debent. Nimium diu de istis insignibus tacuimus, loquamur de praestanti genere familiarum, quarum cognomenta propter splendorem et claritatem suam quis ignorare potest? Recordemur Mendozios, Henriquios, Manriquios, Guzmanios, Riberas, Gironios, Saavedras, Portugalienses, Pontios, Leonios et simili splendore praeditos, quorum cognomenta clara et illustria quam regia et excelsa sint, tituli diversi clarissimique, fumosae vetustissimaeque imagines, stemmata omni monimentorum splendore gloriosissima, leones, lupi, castella, lebetes, flores, stellae nitidae, capita diversorum animalium, serpentes vario [346] multiplicique inflexu retorti in omnem saeculorum aeternitatem immortalitatemque reliquerunt. Harum familiarum viros videas plerunque multis bonorum copiis cumulatos reditus habere quam multos, quibus se magnifice possunt alere. Cernas alios tenere ditionem amplissimam comitum, marchionum, ducum et principum potentissimorum, neque communi et usitato more appellari, sed titulis ipsius dominationis clarissimaeque ditionis honoribus affici atque hanc tantam eminentiam progredi usque eo, ut nihil in terris videri possit illustrius, neque magnificentius. Est illud amplissimum decus et ornamentum nobilitatis, quod positum est in insignibus aurei velleris consequutis. Videre enim est hujusmodi magnates et regnorum principes Hispanorum gestantes venustissimum agnum ex auro

En efecto, de ese varón, se difundió y divulgó por un rumor sin ningún fundamento, propagado con anterioridad acerca de Alejandro Magno, que Escipión había sido concebido por concúbito con una serpiente, no por semen humano.

Mas, si prestamos buena atención a las Sagradas Escrituras, ¿qué gran testimonio nos ofrecen con la selección y la distinción de las familias ilustres? Pues, dejando a un lado a los demás, se constata que aquellos a los que engendró Judá sobresalieron entre todas las familias del pueblo hebreo por la fama de su virtud y nobleza. Se consideraba el primero de los doce príncipes a aquel que hubiese sido concebido de la estirpe de Judá. Él acaudillaba las huestes el primero, hacía votos el primero, inmolaba víctimas el primero. Los demás seguían su mando y autoridad. Pero, para dejar de hablar ya sobre estas antiguas prosapias y pasar a los testimonios de nuestra Ley, los sagrados pregoneros de las eximias y santas gestas de Jesucristo dejaron consignada en sus santísimas obras la nobleza tanto de José como de María. Y el propio Doctor de los gentiles, al elogiar en su *Epístola a los romanos* el esplendor y la dignidad del origen de ambos en Cristo, recuerda que, en lo que atañe a su naturaleza humana, Jesucristo fue procreado a partir de la regia y excelsa estirpe de David[37].

¿Con qué enorme gloria, por lo demás, se han perpetuado los nobles en nuestro recuerdo y en el de nuestros antepasados durante todos los siglos y épocas de la cristiandad? No hay que silenciar los honores de nuestra gente. Ya hemos callado bastante sobre esas distinciones; hablemos de la excelente alcurnia de sus familias. A la vista de su esplendor y renombre, ¿quién puede ignorar sus apellidos? Recordemos a los Mendoza, a los Henríquez, a los Manrique, a los Guzmán, a los Ribera, a los Girón, a los Saavedra, a los Portugués, a los Ponce, a los León y a cuantos poseen un esplendor semejante. Los diversos y eminentísimos títulos, las imágenes ennegrecidas y harto vetustas, las genealogías tan gloriosas por el gran lustre de su renombre, los leones, los lobos, los castillos, los aguamaniles, las flores, las estrellas brillantes, las cabezas de distintos animales, las serpientes retorcidas en variada y múltiple torsión han legado a la eternidad e inmortalidad de todos los siglos cuán regios y excelsos son sus famosos e ilustres apellidos.

Observa qué sustanciosas rentas, con las que pueden vivir magníficamente, tiene la mayoría de los varones de estas casas, colmados de grandes cantidades de bienes. Mira cómo otros disfrutan de su vastísimo dominio de condes, marqueses, duques y príncipes poderosísimos, y no se les da un tratamiento común y corriente, sino que se los honra con los títulos de ese dominio y con los honores de su preclarísima soberanía; y mira cómo llegan a una magnificencia tan grande que no puede verse en la Tierra nada más ilustre ni más excelente. Ese majestuosísimo honor y distinción de nobleza es el que figura en las enseñas conseguidas del vellón de oro. Puede verse, en efecto, a los caballeros de esta

purissimo factum eximiaque venustate de collo pendentem. Audire quoque potuimus et meminisse tradita litterarum monimentis majorum stemmata celsissima atque ipsam generis antiquitatem jam inde a vetustissimis temporibus repetitam jactatamque magnificentissime; quo vetustior enim fuerit, eo clarior et illustrior habebitur generis splendor et gloriosa prosapia. Nulla res est, neque tantis praesidiis munita, neque tam illustris et egregia, neque tam praecellens et ad aspectum oculorum insignis, quae non vetustate temporum deformari aut senio confici non posse videatur. Ipsae turres celsissimae, muri civitatum fortissimi, quaecunque regiae arces et aedificia mirabili opere facta temporis vetustate deformantur corruuntque. Veruntamen nobilitas generis, quo dedit antiquiora principia et memoriam parentum suorum a primis cultoribus Religionis Christianae repetierit, pluribus ornamentis claritatis et gloriae redundabit.

Soleo mecum tacitus considerare in media noctis obscuritate et tenebris omni generi rerum offusis caelum ipsum patens et apertum, tranquillum atque serenum, sideribus clarissimis ornatum et cum splendorem luminum clarissimorum ad res humanas conferendum curo, [347] nobiles in animo versantur et mentis oculis occurrunt; qui nobilitate sua, claritate generis et splendore majorum urbes ipsas quas incolunt cernuntur illustrare. Quamobrem non immerito multi lumina, alii decora et ornamenta civitatum appellant viros nobilissimos et clarissimos. Vt enim res quaeruntur ad decus et ad ornatum civitatis, quae habeant speciem et aspectum illustrem et idoneae sint ad usus et ad commoditates communes, atque harum duarum rerum genere illustratur status Reip*ublicae* et incolumitas conservatur bene constitutae civitatis; ita ad honorem et ad gloriam civitatis, ad decus et ad splendorem Reip*ublicae* clarissimum genus hoc virorum illustrium valet plurimum et usui maximo rebus semper publicis fuisse constat, quod virtus in posteritatem infundi quidem et ad illos quasi jure haereditario transferri videatur, ut hi plerunque nihil agant, nihil cogitent, nisi omni laude et honore sempiterno dignissimum.

categoría y a los príncipes de los reinos de España llevando un toisón muy lindo, hecho de purísimo oro y colgado del cuello con insigne belleza.

Hemos podido oír y recordar, igualmente, las excelentísimas genealogías de sus antepasados transmitidas por los testimonios literarios, y la vetustez de su linaje repetida y divulgada de forma tan espléndida ya desde tiempos antiquísimos, pues, cuanto más añejo sea, tanto más preclaro e ilustre se considerará el esplendor del linaje y su gloriosa prosapia. No existe cosa alguna guarnecida con tan grandes defensas, ni tan ilustre y egregia, ni tan excelente y extraordinaria a la contemplación de los ojos, que parezca que no puede deformarse con la antigüedad o acabarse con la vejez. Las elevadísimas torres, las solidísimas murallas de la ciudad, todos los alcázares reales y edificios construidos con admirable arquitectura se deforman y derrumban con el paso del tiempo. Sin embargo, la nobleza de linaje, cuanto más antiguos hayan sido sus orígenes y más cerca de los primeros practicantes de la religión cristiana haga remontar la memoria de sus antepasados, de tantas más distinciones de honor y de gloria rebosará.

Suelo contemplar en silencio, en mitad de la obscuridad de la noche y mientras las sombras obscurecen todas las cosas, el cielo claro y despejado, tranquilo y sereno, adornado con tan brillantes astros y, cuando intento comparar el resplandor de los más luminosos luceros con los asuntos humanos, rondan mi alma y caen en mientes los nobles, a quienes por su nobleza, por la claridad de su linaje y el esplendor de sus antepasados los vemos dar lustre a las ciudades en que viven. Por ello, a los varones más nobles e ilustres muchos los llaman con razón luces, y otros, honor y ornato de sus ciudades. Pues, tal como para el embellecimiento y adorno de la ciudad se buscan objetos que tengan una apariencia y un aspecto ilustre, y a la vez sean idóneos para la utilidad y el provecho comunes, tal como se ennoblece la situación del Estado con la combinación de ambos aspectos y se conserva la integridad de una ciudad bien constituida, así también esta asaz preclara raza de hombres ilustres tiene mucha relevancia para el honor y la gloria de la ciudad, para el decoro y el esplendor del Estado, y, según nos consta, siempre reportó los mayores provechos en los asuntos públicos, puesto que, a lo que parece, la virtud se extiende a la posteridad y casi se les transfiere a los nobles por derecho hereditario, de manera que la mayoría de ellos no hace nada, no piensa nada, sino lo más digno de toda alabanza y honor sempiterno.

LOCVS COMMVNIS VIGESIMI OCTAVI GENERIS. DE REGIA DIGNITATE, EX EFFICIENTI, EFFECTIS, ENVMERATIONE, COMPARATIONE, EXEMPLIS

Ad laudem regis Ferdinandi satis esset regia dignitas ad quam evectus est. Quae quantam habet speciem et dignitatem amplissimam? Quantum diffundit splendorem per omnes orbis terrarum partes suae majestatis fulgore clarissimo? Quod ornamentum et lumen Solis ipsius splendore clarius ostentat, quo caeteri gradus honorum et status omnis amplissimus principum clarissimorum obscuratur? Quin etiam quidquid laudis et honoris habent, quidquid decoris et ornamenti, quidquid potestatis et dignitatis retinent, id a regum imperio potestateque summi terrarum principes acceperunt. Quamobrem ii dicto regiae majestatis parent et omnes de uno [348] rege semper explendo soliciti sunt, regum voluntatem et nutum observant, ut non ad jussa solum, sed ad significationem sensusque omnes regios mentes voluntatesque accommodent; ut autem reges de illis voluntatem praeclaram habeant et retineant, si quis calamitosus casus acciderit, ut eam abjecerint, ut abjectam recuperent, modos omnes et conatus adhibent ut ex illorum numero sint qui ad regiam majestatem aditus habeant facillimos atque ipsos aliis auctoritate sua patefacere possint. Quod si ex magnatum numero sint qui capite operto loquantur et cum immunitate omni et praerogativa plurima in aula regia versentur, quantopere isti fortunati atque florentes principes exsultant atque magnifice triumphant?

Magnum etiam est reges innumerabilem multitudinem hominum sibi subjectam habere, dominari tot populis atque civitatibus, tot provincias et regna potentissima in sua fide et potestate habere, tot gentes multa regibus vectigalia pendere, exigere quotannis eosdem immensa tributa, dare leges et jura subjectis sibi gentibus, ipsos coli, venerari, suspici tanquam numen de caelo delapsum, metui ab hostibus, exercitus ab his conflari multos, mitti coactos milites in exteras gentes et regiones disjunctissimas, eosdem majestatis nomine et honore affici. Quorum virtutes praeclarae cum conspiciuntur et omnia quae debent in regibus inesse ornamenta reperiuntur: liberalitas, benignitas, humanitas, fortitudo, consilium, prudentia, cura conservandi et amplificandi regna quae a majoribus acceperunt, in improbos severitas et desiderium justitiae servandae; quantis potentissimi reges laudibus afficiuntur? Qui in illorum ditione sunt, quanto regiam majestatem amore prosequuntur?; quam insatiabili flagrant horum regum cupiditate visendorum?; quibus precationibus utuntur?; quae vota faciunt, ut Deus

VIGÉSIMOCTAVA CLASE DE LUGAR COMÚN, SOBRE LA DIGNIDAD REGIA; MEDIANTE LA CAUSA EFICIENTE, EFECTOS, ENUMERACIÓN, COMPARACIÓN, EJEMPLOS

Para enaltecer al rey Fernando bastaría la dignidad regia a la que se le elevó. ¿Qué grandeza y esplendidísima dignidad implica? ¿Qué gran esplendor irradia por toda la faz de la Tierra con el brillantísimo fulgor de su majestad? ¿Qué honor y luz más deslumbrante que el propio destello del Sol posee, con que eclipsa los restantes grados de honor y los magníficos puestos de los más preclaros príncipes? Es más, cualquier gloria, cualquier honor que tienen, cualquier decoro y distinción, cualquier poder y dignidad que ostentan los mayores príncipes de la Tierra, lo han recibido de la soberanía y del poder de los reyes. Por esa razón, aquéllos obedecen la orden de la majestad real y continuamente están todos preocupados por complacer sólo al rey, acatan la voluntad y designio de los reyes, de manera que no sólo adaptan sus propósitos y deseos a las órdenes, sino también a cualquier gesto y señal regios, para que los reyes tengan y guarden buena voluntad hacia ellos, con la intención de recuperar ese favor si por alguna desgraciada casualidad ocurriese que lo hubieran perdido. Conque emplean todos los medios y esfuerzos en pertenecer al grupo de quienes tienen fácil acceso a la majestad regia y pueden ellos mismos abrirlo a otros con su ascendiente. Mas, si ya pertenecen al conjunto de los caballeros que hablan con la cabeza cubierta y se hallan en la corte real con completa inmunidad y notable cantidad de prerrogativas, ¿qué gozo los embarga y qué efusivamente lo celebran esos afortunados y prósperos príncipes?

Magno es, también, que los reyes tengan en condición de vasallaje a una innumerable multitud de personas, que sean señores de tantos pueblos y ciudades, que mantengan bajo su lealtad y soberanía tantas provincias y reinos poderosísimos, que tantas naciones paguen cuantiosos impuestos a los reyes, que cada año exijan inmensos tributos, que den leyes y derechos a las naciones vasallas, que se les adore, venere y contemple como si de una divinidad caída del cielo se tratara, que sus enemigos los teman, que recluten muchos ejércitos, que envíen las huestes alistadas a países extranjeros y regiones muy remotas y que se magnifique a los reyes con el nombre y el honor de «Majestad». Y cuando se observan sus preclaras virtudes y se descubren en ellos todas las buenas cualidades que deben hallarse en los reyes: generosidad, benevolencia, humanidad, fortaleza, buen juicio, prudencia, preocupación de preservar y acrecer los reinos que recibieron de sus antepasados, severidad con los ímprobos y deseo de respetar la justicia, ¿de qué grandes alabanzas cubren a los poderosísimos reyes?, ¿con cuánto amor honran a su majestad real quienes viven en sus dominios?, ¿en qué insaciable deseo de ver a estos reyes arden?, ¿qué ruegos formulan, qué votos hacen para que Dios óptimo

optimus ac maximus celsitatem tantam regum conservet et donis multis ac muneribus afficiat, novarum in dies accessione provinciarum regna sua augeat et amplificet?

Complectimini, quaeso, animis, quan[349]do oculis non potestis, egressum regis e civitate. Quae gens est aut tam polita et humana, aut tam horrida et inculta, apud quam regium semper nomen sanctum non fuerit? Quam omnis gens caros reges habuerit magno quidem id est argumento, quod egressus regum tanto studio et frequentia omnis generis hominum celebratur, ut pueri cursitent, viri properent, senes quantum possint accelerent, virgines etiam et honestae mulieres pudore teneri non possint quominus egrediantur ad reges aspiciendos. Quae effusiones? Qui concursus? Viae multitudinem capere non possunt. Fenestrae occupantur multo ante quam reges praetereant, exitus et aditus omnes occluduntur. Plausus vero et acclamationes magnae, magnae admirationes effectae ex solo regum tantorum aspectu, oculi omnium in reges conjecti sunt et cunctorum ora conversa mortalium, ut strepitu atque tumultu, clamoribus sublatis in caelum, dum omnes fausta et felicia regibus precantur, omnia commoveri necessarium sit.

Interim dum reges aulicorum tanta specie, tam illustri pompa progrediuntur dynastis, comitibus, marchionibus, ducibus et optimatibus regnorum visendo splendore procedentibus et principe clarissimo gladium destrictum dextra elatumque in sublime gerente ipsi clarissimi omnium et ultimi spectantur custodibus corporis stipati, quae celsitas regum et majestas visenda? Nihil ex humanis majus homines videre possunt; nihil addi potest ad celsitatem et majestatem regiam. Non mentis oculis cernere videmini regem incredibili specie ac majestate visenda, cum illustri cultu et ornatu regio, corona ex auro gemmis multis et pretiosissimis ornata, tum sceptro regali auri splendore clarissimo, bulla pulcerrima de collo pendente, nitore specioso tantopere splendentem, fulgentemque clarissime inter stipatores corporis armatos, qui bipennes, fasces horribiles, ad custodiam corporis tributas gerunt. Cum vero sedet in regali solio, suis insignibus regiis, majestate et celsitate augustissima, magnatum multitudine [350]

18 destrictum : districtum

y máximo proteja tan gran alteza de los reyes, la recompense con muchos dones y gracias, y acreciente y amplifique cada día más sus reinos con la incorporación de nuevas provincias?

Ea, abarcad con vuestra imaginación, si no podéis con vuestros ojos,[38] la salida del rey desde alguna ciudad. ¿Qué pueblo hay tan refinado y urbano o tan tosco e inculto que no haya tenido siempre por santo el nombre regio? Sin duda, es una gran prueba de cuán queridos ha considerado cualquier pueblo a los reyes el hecho de que su partida se celebra con tan gran fervor y concurrencia de toda suerte de personas, que los niños corren, los hombres marchan con paso ligero, los ancianos se apresuran cuanto pueden, y ni siquiera a las doncellas y a las mujeres honestas puede impedirles el pudor salir a contemplar a los reyes. ¡Qué desbordamiento! ¡Qué carreras! Las calles no pueden albergar a la muchedumbre, las ventanas se ocupan mucho antes de que pasen los reyes, se colapsan todas las salidas y entradas; se suceden, además, enormes aplausos y aclamaciones, la sola visión de tan grandes reyes causa gran asombro, los ojos de todo el mundo se posan en los reyes y hacia ellos vuelven sus rostros todos los mortales. Así que es natural que todas las cosas se vean perturbadas con el estrépito, el tumulto, la algarabía elevada hasta el cielo, mientras todos desean buena suerte y felicidad a los reyes.

¿Qué admirable es la alteza y la majestad de los reyes mientras avanzan con tan excelente séquito de cortesanos, con tan ilustre pompa, precediéndolos los dinastas, condes, marqueses, duques y aristócratas de sus reinos con un esplendor digno de verse, y, llevando el más preclaro príncipe la espada empuñada en su mano derecha y alzada en alto, aparecen en último lugar con mayor lustre que todos los demás, rodeados por guardias de corps? Nada mayor pueden ver los hombres entre las cosas humanas, nada puede añadirse a la alteza y majestad regias. ¿No os parece percibir con los ojos de la imaginación al rey con su increíble belleza y majestuosidad, digna de contemplarse, con elegante arreglo y ornato regio, con una corona de oro adornada por muchas y muy preciosas gemas, con un cetro real harto rutilante por el fulgor del oro, con una hermosísima bula colgada del cuello, brillando él con un destello tan lindo y refulgiendo muy espléndidamente entre los guardias de corps armados, que portan bipennas, terribles hachas destinadas a proteger su cuerpo?

En cambio, cuando está sentado en su trono real, con sus emblemas reales, con su majestad y alteza augustísima, rodeado por una multitud de caballeros que permanecen en

cohonestatus a lateribus, qui omnes a fronte et a tergo stant apertis capitibus, quanvis fuerint ex flore aulicorum, quantam affert intuentibus admirationem, quam incredibilem? Roma reges suos jactare potuisset, qui trabea et purpura fulgenti ornati, cum diademate in capite, in sella aurea considebant sinistraque tenentes ancile, quod insigne fuerat regiae majestatis. Praeibant homines qui quattuor et viginti fasces, insignia regni, praeferebant. Reges Persarum raro prodibant in publicum, et cum prodire solebant, nunquam pedites egrediebantur neque vehebantur in equo per vias publicas atque plateas civitatum, sed in lectica semper inclusi multis praeeuntibus et consequentibus progrediebantur, undique tota operta pretiosissimo ornatu; a fronte, a tergo et a lateribus, caveae cum pulcerrimarum omni genere avicularum pendebant, in quibus aviculae conclusae, quacunque reges progrediebantur, suavissimis cantibus aures demulcebant. Et tum viae floribus ac violis sparsae essent, omnes ad majestatem regiam venerandam in terram proni abjiciebant sese. Duo etiam vestitu pulcerrimo amicti praeibant, qui thuribulis lecticam odorum suavitate perfunderent, ut, cum suavissimus odor ferretur in sublime, omnes viae fumare thuris odore viderentur.

Sed quid opus est majestatem regiam magis ornare dicendo? Fuit semper regium nomen in honore magno, quod nulla unquam barbaries violavit, colere autem et suspicere semper conata fuit. Quamobrem fictis fabulis poetarum Iovis satu procreatos fuisse reges accepimus, ut ostenderent illi regiam majestatem non solum esse Dei providentia constitutam, sed singulari illius ope et beneficio conservatam. Quamobrem hoc fuit ab initio regnorum omnium fundamentum, ut reges bene morati justitiae fruendae causa, ut olim apud Maedos constituti fuerint. Atque regibus omnes antiquae gentes paruerunt, quod genus imperii primum ad homines justissimos et sapientissimos deferebatur; idque in Rep*ublica* Romana maxime valuit, quoad consulares potestas praefuit apud quos, [351] regibus exactis, regis nomine repudiato, res manebat, id est, species et amplitudo regnandi. Qui ita sapienter regna sibi delata gubernare coeperunt, ut homines qui erant in agris dispersi ac dissipati regum auctoritate et consilio unum in locum compulsi fuerint et moenibus ipsis contenti civitatum et legum severitate

22 Atque – **26** regnandi *cf. CIC. leg. 3, 4*

pie todos a su lado, delante y detrás, con las cabezas descubiertas aunque sean de la flor de los cortesanos, qué gran, qué increíble admiración provoca en quienes lo observan. Roma habría podido gloriarse de sus reyes, que, adornados con la trábea y con la refulgente púrpura, con una diadema en la cabeza se sentaban en su butaca áurea, sosteniendo en su mano izquierda el escudo sagrado que fue símbolo de la majestad real; marchaban delante unos lictores que portaban veinticuatro haces, emblemas del reino. Los reyes persas rara vez se exponían en público y, cuando lo hacían, nunca avanzaban a pie, ni se les llevaba a caballo por las vías públicas y las plazas de las ciudades, sino que marchaban encerrados siempre en una litera cubierta por todas partes con muy precioso adorno, precedidos y seguidos por la multitud. Delante, detrás y a los lados colgaban jaulas con toda clase de las más hermosas avecillas, en las que los pajaritos encerrados regalaban los oídos con suavísimos cantos por dondequiera que los reyes marcharan. Y estando todas las calles cubiertas con flores y violetas, se tendían todos boca abajo en el suelo para venerar a la majestad real. Además, iban al frente dos personas vestidas con un traje preciosísimo que perfumaban la litera con la fragancia de las esencias del incensario, de manera que al propagarse hacia las alturas el delicadísimo aroma, todas las calles parecían humear con los efluvios del incienso.

¿Pero qué necesidad hay de honrar más a la majestad real hablando? El nombre regio siempre estuvo en un eminente puesto de honor y ningún pueblo bárbaro lo violó jamás; antes bien, siempre procuró copiarlo y adoptarlo. Por ello, hemos oído en los cuentos fabulosos de los poetas que los reyes fueron creados por obra de Júpiter, para mostrar que la majestad real no sólo fue establecida por la providencia de Dios, sino que también fue preservada merced a su singular ayuda y generosidad. Por ese motivo, desde el principio éste fue el fundamento de todos los reinos: nombrar a reyes de buenas costumbres para impartir justicia, como otrora entre los medos. Y todos los pueblos antiguos estaban sometidos a reyes, porque la primera forma de gobierno se les confiaba a las personas más justas y sabias; y ese sistema prevaleció especialmente en la República romana mientras estuvo a la cabeza la potestad consular. En el caso de los romanos, tras el derrocamiento de los reyes, aun repudiado el título de rey, quedaba, no obstante, la situación de hecho, esto es, la forma y la grandeza de la monarquía.

Tan sabiamente comenzaron a gobernar los reinos encomendados a ellos, que la autoridad y el buen juicio de los reyes atrajeron hacia un mismo lugar a gentes que se hallaban dispersas y disgregadas por los campos, las murallas mismas de las ciudades los

devincti. Quoniam vero necessarium erat inter propinquas gentes bella frequenter excitari, usu et exercitatione militari reges fortissimi imperatores evaserunt et ad vota nuncupanda, ad sacrificia facienda sacerdotum munere functi fuerunt, ut apud eos esset potestas rerum urbanarum atque sacrarum, donec cum imperia mole et magnitudine laborarent sua, neque utrunque officium sine alterius detrimento facere potuissent, sacerdotes creati fuerunt, placandis diis et rebus divinis rite peragendis et cultui divino tribuendo praefecti. O magna regum dignitas ac longe lateque propagata potentia et omnium maxima quae sunt in orbe terrarum, sola dignitates principum hujusce saeculi sibi ipsi subjectas habens! Quantum montes ipsi tolluntur a terra supra valles infimas, quantum caelum istud, quod ultimum a terra cernitur, globo telluris altius atque sublimius ascendit tantum equidem reges dignitatem et majestatem suam supra cunctorum hujusce saeculi principum amplitudinem efferunt et extollunt. Principes alii lineae quidem adumbratae videntur comparatae ad nitidas et illustres picturas; radii e Solis splendore minimi profecti, relati ad lucem Solis clarissimam, cum ad medium diem ille fertur altissimus. Stellulae caelo ipsi inhaerentes et recessu Solis splendentes dumtaxat; quae, cum Sol exoritur claritate, tanti luminis obscurantur. Tantum dignitatis, potentiae et splendoris celsitas et majestas sibi regia comparavit.

AD SVPERIORIS EXERCITATIONIS MODVM, DE CONSILIARIIS REGIIS [352]

Pervenisti, vir clarissime, ad consiliarii regii amplitudinem, cujus potestas in regnis Hispaniarum clarissime cernitur et ad jurisdictionem totius prope imperii pertinet atque propagatur. Nam quis est cui aut splendore, aut potestate, aut ullo genere ornamentorum non consiliarii regii excellant, quorum splendor et potestas magistratibus reliquis obscuritatem afferunt? Non quaesitores missi ad quaestiones de negotiis maximis habendas, non praetores illustres civitatum amplissimarum, non triumviri capitales, non caeteri qui gerunt honores, in quacunque Hispaniarum aut provinciarum Hispaniae subjectarum parte clarissimos, cum consiliariis regiis de laude et splendore decertare possunt; qui in ipsam Regii Senatus dignitatem evecti imperium habent et potestatem in praetores et in reliquos magistratus nominatos et a nobis silentio praeteritos propter suam non tam memorabilem praestantiam, a quibus ad regia consilia provocatio datur. Et cum vis infertur et jure optimo res non geruntur, id est, non ex

contuvieron y la severidad de las leyes los mantuvo en orden. Además, puesto que era natural que entre pueblos tan próximos se suscitaran frecuentes guerras, los reyes llegaron a ser generales muy aguerridos en la práctica y el adiestramiento militar, y ejercieron la dignidad de sacerdotes para formular votos, para hacer sacrificios, de manera que tenían potestad sobre los asuntos civiles y los sagrados; hasta que, al debilitarse los poderes por su dimensión y magnitud, y al no poder desempeñar ambas funciones sin detrimento de alguna de ellas, se designaron sacerdotes responsables de aplacar a los dioses, de ejecutar los asuntos divinos según los ritos y de consagrarse al culto de la divinidad. ¡Oh, gran dignidad de los reyes, oh, poder difundido a lo largo y a lo ancho, el mayor de todos los que hay sobre la faz de la Tierra, que tiene por sí solo las dignidades de los príncipes de este mundo sujetas a él! Cuanto desde la tierra se elevan los montes sobre los valles más deprimidos, cuanto se alza ese cielo que desde la tierra se percibe como lo más alejado, y sube más alto y más arriba que el globo del planeta, tanto ciertamente elevan y levantan los reyes su dignidad y majestad por encima de la magnificencia de todos los príncipes de este mundo. Los otros príncipes parecen, por su parte, líneas de un esbozo comparadas a nítidas y brillantes pinturas; rayos muy pequeños salidos del resplandor solar, en comparación con la clarísima luz del Sol cuando éste llega a su cénit al medio día; diminutas estrellas colgando del cielo y solamente brillantes a la puesta del Sol, que cuando éste sale se obscurecen por la claridad de tan intensa luz. Tan gran dignidad, poder y esplendor se procuró la alteza y majestad real.

AL ESTILO DE LA PRÁCTICA ANTERIOR, SOBRE LOS CONSEJEROS REALES

Has alcanzado, ilustrísimo varón, el grado magnífico de consejero real, cuya potestad se observa tan ilustremente en los reinos de España y llega y se extiende a la jurisdicción de casi todo el imperio. ¿Pues quién hay a quien no superen en esplendor, o en poder, o en alguna clase de honor los consejeros reales, cuyo esplendor y poder ensombrecen a los restantes magistrados? Ni los instructores enviados a hacer pesquisas sobre los mayores asuntos, ni los ilustres corregidores de las más importantes ciudades, ni los triunviros principales, ni los demás que portan los más prestigiosos honores en cualquier parte de los reinos de España y de las provincias sometidas a España pueden competir en gloria y esplendor con los consejeros reales, quienes, elevados a la dignidad del Senado Real, tienen poder y autoridad sobre los corregidores y sobre los restantes magistrados que hemos nombrado o que hemos omitido por no ser su importancia tan digna de mención. Conceden el derecho de apelación ante el Consejo Real, y, cuando se producen abusos y las causas no se desarrollan dentro del más estricto derecho, esto es, de

aequo et bono, sed ex callido et versuto jure nonnullae constituuntur, consiliarii regii auctoritate et potestate regis intercedunt.

Qui sunt qui judicia omnium maxime fieri, omnium optime exerceri faciunt? Consiliarii regii. Qui sunt qui jura constituunt, jus optimum, privatum, publicum, haereditarium, auctoritatis, mancipii, capitis, honoris, regnorum? Consiliarii regii. Qui sunt qui, cum litigatores ad jus descenderunt, juris aequabilitatem tenere et nunquam adducti praestantia generis aut dignitatis jus transilire visi sunt? Consiliarii regii. Qui sunt qui jus per se expetendum et colendum, non alio jure deteriore pauperes esse quam divites, sed eodem semper et aequabili effecerunt? Consiliarii regii. Qui sunt qui calamitosis hominibus, cum judices iniquo jure imperarunt, faciunt potestatem pro jure, quo res eorum sunt, optimo aut meliore, contendendi? Consiliarii regii. Qui sunt qui, cum pauperes jus suum postulant et iniquitate praetoris alicujus [353] amiserunt, ut illud recuperent, severissima decreta faciunt? Consiliarii regii. Qui sunt qui quod cujusque jus sit in rem suam, quantum reges juris habeant in populos, in urbes aut in regna decernunt? Consiliarii regii. Qui sunt denique qui faciunt ut quisque jus suum obtineat, ut quidquid jure civili perscriptum est, lege naturae et communi jure gentium sancitum, hoc homines ita teneant, ut sit constitutum? Consiliarii regii.

Quid plura? Totus orbis terrarum et moles imperiorum suis humeris inclinata recumbit. Si homines jura colunt, si pacem habemus, si libidines resecantur et cupiditates effraenatae reprimuntur, si quae improbi scelera suscipiunt vindicantur acerrime: quidquid boni, pacis et fidei sit in Repub*lica*, id omne regiis consiliariis referre debemus acceptum. Romani initio nascentis Reipublicae praeter alios magistratus creaverunt praetorem, qui juri dicundo praeesset; praeliis vero maximis confectis et multis provinciis ad populi Romani imperium adjunctis conventus habuerunt in civitatibus provinciarum amplioribus, quae in suo regno ac ditione erant. Horum officium erat de jure respondere gentibus et habere summam imperii potestatem. Vt alias provincias omittamus, Baetica quattuor conventus suppeditare poterat: Gaditanum, Astigitanum, Cordubensem et omnium maximum, Hispalensem. Sunt

16 jure civili – **17** constitutum *cf. CIC. har. resp. 32*

acuerdo con el derecho ecuánime y justo, sino que se conducen ciertas cuestiones con una artera y taimada interpretación de la ley, interceden con su autoridad de consejeros reales y con la potestad del rey.

¿Quiénes son, en especial, los que hacen que se celebren e instruyan los juicios de la forma más correcta? Los consejeros reales. ¿Quiénes son los que establecen las partes del derecho, el derecho pleno, el privado, el público, el hereditario, el de autoridad, el mercantil, el penal, el administrativo, el político? Los consejeros reales. ¿Quiénes son aquellos a los que, cada vez que han ido a juicio como parte litigante, se los ha visto mantener la equidad del derecho y no exceder nunca la ley dejándose arrastrar por la prestancia de su linaje o de su dignidad? Los consejeros reales. ¿Quiénes son los que se encargaron de reivindicar y hacer respetar la ley de que los pobres no se hallen en una situación legal peor que los ricos, sino siempre en idénticas e iguales condiciones? Los consejeros reales. ¿Quiénes son los que dan a las personas caídas en desgracia, cuando los jueces han actuado aplicando la ley injustamente, la posibilidad de recurso con derecho pleno o más justo, según el estado en que se hallen sus causas? Los consejeros reales. ¿Quiénes son los que, cuando los pobres reclaman algo a lo que tienen derecho y de lo que se han visto privados por injusticia de algún corregidor, promulgan decretos muy severos para hacer que lo recuperen? Los consejeros reales. ¿Quiénes son los que establecen cuál es el derecho de cualquiera en su causa y cuánto derecho tienen los reyes sobre los pueblos, las ciudades y los reinos? Los consejeros reales. ¿Quiénes son, por último, los que hacen que cada cual obtenga su derecho y que cualquier cosa que esté prescrita por el derecho civil, sancionada por el derecho natural y por el derecho común de gentes, se respete tal como esté establecido? Los consejeros reales.

¿Qué más? Toda la faz de la Tierra y la vastedad de los imperios reposan reclinadas sobre sus hombros. Si los ciudadanos respetan la ley, si tenemos paz, si se atajan las bajas pasiones y se reprimen los desenfrenos, si se castigan con el mayor rigor los crímenes que cometen los ímprobos: cualquier bien, situación de paz y confianza que haya en el Estado, eso todo debemos atribuirlo a la obra de los consejeros reales.

En los comienzos de su incipiente Estado, los romanos, entre otras magistraturas, instituyeron la del pretor, que estaba encargado de impartir justicia; pero, tras sostener enormes guerras y anexionar numerosas provincias al imperio del pueblo romano, crearon conventos jurídicos en las ciudades más grandes de las provincias que estaban sometidas a su dominio y potestad. Su función era aplicar el derecho de gentes y ejercer la autoridad soberana del imperio. Para omitir otras provincias, la Bética podía tener suficiente con cuatro conventos: el gaditano, el astigitano, el cordobés y el mayor de todos, el

equidem consiliarii regii gladii fulgentes atque destricti et semper oppositi sceleratis hominibus ad illorum libidines resecandas et ad scelera gravissima vindicanda, ut quos non pudor, non hominum aspectus, non metus divini Numinis, non ipsa humanitas, non lex naturae in officio continere possit, hi magnitudine suppliciorum et metu Regii Senatus a scelere revocentur. Quod si in civitatibus amplissimis et ornatissimis Italiae et aliarum gentium praesidia collocata sunt contra eos qui, quamquam in officio atque fide sint, tamen ad defectionem spectare possunt, quorum milites semper in armis sunt, semper excubant ac vigilant ne gentes in fidem acceptae possint ab Hispaniarum rege defi[354]cere, quanto majora praesidia sunt?; quanto firmiora consiliariorum hujusmodi et tutiora ad ipsorum non solum militum insolentiam frangendam, sed ad fibras omnes scelerum atque vitiorum extirpandas? Duces tractant arma; consiliarii regii versant leges et responsa jurisconsultorum. Duces in custodia civitatis positi; consiliarii regii non solum urbem custodiunt, sed ipsos impetus faciendos retardant atque remorantur. Duces in armis esse et in vigilia civitatis videntur; consiliarii regii evaginato gladio justitiae et quasi objecto nefariis hominibus eandem custodiunt. Duces tela jaciunt et intorquent, si se quisquam commoverit, et «ad arma, ad arma» conclamando vim omnem tormentorum emittunt; consiliarii regii publicam custodiam, infamiam et ignominiam, spoliationem bonorum, poenas capitis intendunt et aliis generibus suppliciorum projectam et effraenatam audaciam hominum nefariorum comprimunt atque coercent.

Lustremus, obsecro, mentis oculis Hispaniarum regna florentissima, et animis ipsis complectamur clarissimas et ornatissimas civitates. In Baetica provincia Hispali et Granatae, in Gallaecia Corunnae, in Castella Veteri Pinciae praetoria sunt regia; in Castella Nova Madriti multitudo et praestantia consiliorum regis ad diversa munera et officia praestanda: unum est Militare, alterum Indicum, tertium Ordinum Equestrium et omnium maximum et amplissimum Regii Senatus, summum et commune praesidium Hispaniarum. Non hos consiliarios et ex virgis et fascibus imperiorum internosces, sed ex togis ad talos usque demissis. Harum manicas induunt paulo inferius cubito angustas et adductas, a reliquo brachio laxiores et intersectas scissuris, quarum causa in circuitu

---

1 destricti : districti

hispalense. Los consejeros reales son, por su parte, espadas refulgentes, desenvainadas y siempre opuestas a las personas facinerosas para cercenar sus pasiones desenfrenadas y para castigar delitos muy graves, de manera que por la magnitud de los castigos y el miedo al Senado Regio hacen que se aparten del delito estos que el pudor, la presencia de personas, el miedo a la Providencia divina, la propia educación y la ley de la naturaleza no pueden mantener dentro de su deber.

Pero si en las ciudades más importantes y gloriosas de Italia y de otros países existen cárceles destinadas a aquellos que, aunque se mantengan dentro de la obediencia y la lealtad a la ley, pueden, no obstante, tender a su defección, y si, además, los soldados siempre están en armas, siempre están en guardia y vigilan para que los pueblos recibidos bajo juramento de lealtad no puedan traicionar al rey de España, ¿cuánto mayor, más sólida y más segura es la defensa de los consejeros no sólo para quebrantar la insolencia de los propios soldados, sino también para arrancar de raíz todos los filamentos de los delitos y los vicios? Los generales son responsables de las armas; los consejeros reales se ocupan de las leyes y de las respuestas de los jurisconsultos. Los generales se ocupan de la custodia de la ciudad; los consejeros reales no sólo custodian la ciudad, sino que además obstaculizan y detienen los intentos de ataque. A los generales se los ve en pie de guerra, velando por la ciudad; los consejeros reales la custodian con la espada de la justicia desenvainada y, por así decirlo, dirigida contra los malvados. Los generales arrojan y disparan lanzas, si alguno se inquieta, y descargan toda la violencia de las armas de fuego gritando «¡alarma, alarma!»; los consejeros reales emplean la prisión, el desdoro y la ignominia, la expoliación de los bienes, las penas capitales, y con otros tipos de castigos reprimen y coercen la arrojada y desenfrenada osadía de la mala gente.

Repasemos con la imaginación, os lo ruego, los prósperos reinos de España y abarquemos con el pensamiento sus excelentísimas e ilustres ciudades. En la provincia Bética, existen las chancillerías reales de Sevilla y Granada; en Galicia, la de Coruña; en Castilla la Vieja, la de Valladolid; en Castilla la Nueva, una multitud y cantidad abundante de consejeros reales en Madrid para cumplir diversos cargos y funciones; uno es el militar, otro el índico, y el tercero el de las órdenes de caballería, el mayor de todos y el más importante del Senado Real, supremo y común paladión de los reinos de España. No reconocerás a estos consejeros por los bastones y atributos de sus poderes, sino por las togas caídas hasta los tobillos. Usan mangas estrechas y fruncidas poco más abajo del codo, más anchas en el resto del brazo, recorridas por cortes, a causa de los cuales es normal que aparezcan abiertas en su contorno por estas partes; se extienden hacia arriba

necesse est his in partibus apertas videri, quae humeros versus in sublime feruntur arcuatae et in similitudinem spirarum; a fronte apertae sunt et a summo ad pedes usque patentes, a lateribus et a tergo laxae admodum et amplissimae sinus efficiunt mirabiles et longissimos concava sua laxitate speciosissima, ut pla[355]ne ipso vestitu et aspectu in singulis consiliariis regiis exemplum imperii regii, imaginem majestatis celsissimae, columen Hispaniarum possimus intueri.

AD SVPERIORIS EXERCITATIONIS MODVM, LOCVS COMMVNIS IN QVAESITORIBVS HAERETICAE PRAVITATIS

Quantam, clarissime vir, sustines personam! Quantam dignitatem geris, utilem et necessariam, honorificam etiam et totam ad honorem et decus immortalis Dei tuendum! Age, singula perspiciamus. Iudex emines causarum sacrae Fidei et quaesitor haereticae pravitatis. Quaesitores equidem sacrae Fidei dono ac munere Dei optimi ac maximi constituti estis ad conservandam Religionem Christianam, ad depellendos pravitatis errores et ad incendia extinguenda, quorum ardore sine dubitatione partes Hispaniarum quam plurimae conflagrassent, nisi caelestibus aquis censorum Fidei sanctissimorum incendia tot extincta fuissent. Si magno in honore fuerunt illi qui conservatores patriae dicebantur, quia faces ad urbium incendium excitatas extinxerunt; si Metellus ille, cognomento Pius appellatus Romanorum litteris celebratur, qui Minervam periculo vitae suae, flammis e mediis eripuit; si maxima laus et honos jure optimo debetur conferentibus operam et studium suum in gloriam et honorem Majestatis aeternae, quibus laudibus quaesitores sacrae Fidei prosequemur? Quibus inquisitores honoribus et ornamentis afficiemus? Qui non parietes, non moenia, atque adeo tecta civitatis ex ferro et flammis hostilibus eripiunt, sed ipsam Religionem ex impiis manibus et ore sacrilego nostrorum hostium sua vigilantia tuentur atque defendunt? Non corpora, sed animos christianorum, non opes atque divitias, sed ipsas virtutes et ornamenta caelestia conservant? Non has flammas ignesque manibus hominum accensos, sed [356] flammas

---

26 Non : nos

arqueadas hasta los hombros y a semejanza de espirales. Por delante, las togas están abiertas y descubiertas desde la parte más alta hasta los pies, totalmente sueltas y muy holgadas por los lados y por la espalda, producen pliegues formidables y muy largos en su cóncava y bonita holgura. De forma que, por su vestido y aspecto, en cada uno de los consejeros reales podemos apreciar un claro ejemplo del poder real, una representación de la altísima majestad, el pilar de los reinos de España.

LUGAR COMÚN, AL ESTILO DEL EJERCICIO ANTERIOR; SOBRE LOS INQUISIDORES DE LA HERÉTICA PRAVEDAD

¡Qué eminente papel desempeñas, ilustrísimo varón! ¡Qué importante cargo ejerces, útil y necesario, bien honorable y a propósito para preservar el honor y la gloria de Dios inmortal! Venga, veamos las cosas una a una. Sobresales como juez de los procesos de la sagrada Fe e inquisidor de la herética pravedad. Se os ha nombrado, ciertamente, inquisidores de la sagrada de Fe por gracia y don de Dios óptimo y máximo para proteger la religión cristiana, para desterrar los errores de la pravedad y para extinguir los incendios cuyo fuego habría quemado, sin duda, la mayor parte de los reinos de España, si las aguas de los santísimos censores de la fe no hubiesen sofocado tantos incendios. Si en gran honor se hallaron aquellos a los que se les llamaba protectores de la patria porque apagaron las hachas prendidas para el incendio de las ciudades; si los testimonios literarios romanos ensalzan a aquel Metelo[39], llamado Pío de sobrenombre, que con peligro para su propia vida sacó la estatua de Minerva de entre las llamas; si en estricto derecho se les deben los mayores honores y alabanzas a quienes consagraron su celo y empeño a la gloria y el honor de la majestad eterna, ¿con qué alabanzas honraremos a los inquisidores de la sagrada Fe? ¿con qué honores y distinciones recompensaremos a los inquisidores, que no libran del acero y de las llamas enemigas las paredes, ni las murallas, ni siquiera los hogares de la ciudad, sino que con su vigilancia protegen y defienden de las manos impías y la boca sacrílega de nuestros enemigos a la Religión misma; que preservan no los cuerpos sino las almas de los cristianos, no las riquezas y los bienes materiales, sino las virtudes y los honores celestiales; que extinguen no estas llamas y fuegos encendidos por las manos de los hombres, sino las llamas y los

et incendia Inferorum extinguunt. Non ut Metellus simulachrum Minervae, sed ipsas imagines sanctorum et effigiem Virginis Mariae, simulachra Christi Iesu, aras et templa sanctissima, tot opera et monimenta sanctorum salva et integra conservant.

Quoties hostes Fidei sacram Religionem appetierunt? Quoties conati sunt tollere de medio ritus et caeremonias nostras, rem quam faciunt sacerdotes in templis, divinam expiationem animorum, sensum ac dolorem peccatorum, compressiones omnes corporis, castigationes et afflictationes reliquas, inediam, vigilias ad sanctorum imagines suis ipsis pervigiliis actas, exercitationes virtutis, ipsam denique Hostiam, Corpus Christi Iesu de sacrariis amovere, vitam relinquendo liberam ac solutam, otiosam et plenam voluptatibus? Quoties hostes ipsi diffuderunt errores plenos impietatis, abrogando Romani pontificis auctoritarem, deridendo hujusce vicarii Iesu Christi decreta sanctissima, contemnendo potestatem a Deo factam pontificibus hujusmodi aperiendi fores caelorum easdemque claudendi ex divinae justitiae praescriptionibus, donandi omnem immunitatem et praerogativam concessam, denique facultatem eruendi manes ex ignis purgantis poenis? Quoties hostes iidem deriserunt diplomata Romani pontificis, jubileorum omnium maximam vim quibus venia datur scelerum hominibus omni culpa poenaque liberandis?

Vbi splendor Galliae, quae multis in partibus colorem veterem et formam christianae gentis amisit repudiatis Fidei Christianae dogmatibus divinis? Vbi verus ille cultus Germaniae et antiquitas Religionis studio Romanorum pontificum et diligentia per omnes populos civitatesque suas enuntiatae? Quas in Anglia hisce temporibus aspicimus clades et calamitates maximas? Quae vulnera totius regni visceribus inflicta crudelissima tanta cum pernicie animorum et internecione omnis generis hominum? Quemadmodum tot gentes abjectis nostrae Fidei divinis placitis dant se praecipites in obscuras Inferorum regiones novis [357] sectis atque religionibus –ut illi vocant– nefariis ascitis. Ipsa nunc Scotia, partes aliae terrarum, Flandria magna ex parte a gremio Matris Ecclesiae divulsa quantis in tenebris et caligine jacet?

Quae (malum) est ista perversitas? Vnde tanta corruptela morum, ut Ecclesiae, quae quondam in illis sedibus fuerant sanctissimae, jam nunc in popinas conversae fuerint et ganearum suarum fumo nidoreque deterrimo redundent disjectis aris disturbatisque simulachris et ipsis sanctorum imaginibus, quae sine dolore dici non possunt, fractis atque pedibus nefariorum hominum tractis, atque raptatis et consputatis ore improborum haereticorum atque omni foeditate deformatis? In multis haereticorum

incendios del infierno? Conservan sanas y salvas no como Metelo la representación de Minerva, sino las propias imágenes de los santos, la efigie de la Virgen María, las representaciones de Jesucristo, los altares, los santísimos templos, tantas obras y monumentos de los santos.

¿Cuántas veces los enemigos de la Fe atacaron la sagrada Religión? ¿Cuántas veces han intentado suprimir nuestros ritos y ceremonias, la celebración divina que realizan los sacerdotes en los templos, la expiación de las almas, el sentimiento y el dolor de los pecados, todas las represiones del cuerpo, las demás mortificaciones y aflicciones, el ayuno, las vigilias empleadas en los cultos nocturnos junto a las imágenes de los santos, las prácticas de virtud, en definitiva, quitar la hostia, el cuerpo de Cristo Jesús, de los sagrarios, dejando una vida libre y disoluta, ociosa y llena de placeres? ¿Cuántas veces los enemigos difundieron errores repletos de impiedad, abrogando la autoridad del pontífice romano, burlándose de los sagrados decretos de este vicario de Jesucristo, despreciando la potestad, que Dios otorgó a los pontífices, de abrir las puertas de los cielos y de cerrarlas según las prescripciones de la justicia divina, toda la inmunidad y prerrogativa que les concedió para dar la absolución, en suma, la facultad de rescatar las almas de los castigos del fuego purificador? ¿Cuántas veces los mismos enemigos se burlaron de las bulas papales, de la enorme fuerza de todos los jubileos, con que se otorga el perdón de los delitos a las personas dignas de ser eximidas de toda culpa y castigo?

¿Dónde está el esplendor de Francia, que en muchas partes, repudiados los dogmas divinos de la fe cristiana, ha perdido el añejo color y belleza de la familia cristiana? ¿Dónde está aquella genuina devoción de Alemania y la antigüedad de su fervor religioso, divulgado por todos sus pueblos y ciudades gracias al celo y a la diligencia de los pontífices romanos? ¿Qué matanzas y calamidades descomunales vemos actualmente en Inglaterra, qué crudelísimas heridas infligidas a las entrañas del reino entero con tan grave aniquilación de almas y asesinato de toda clase de personas? ¿De qué manera tantos pueblos, una vez abolidos los dogmas divinos de nuestra Fe se lanzan de cabeza a las obscuras regiones de los infiernos acogiendo las nuevas sectas e impías «religiones», como ellos las llaman? ¿Entre qué profundas sombras y tinieblas yacen ahora Escocia y otros lugares de la Tierra como Flandes, arrancada, en buena parte, del seno de la Madre Iglesia?

¿Qué demonios es esa depravación? ¿De dónde surgió una corruptela de las costumbres tan grave, que las iglesias, que en aquellas tierras antaño habían sido santísimas, ahora ya se han convertido en tabernas y exhalan el vapor y los efluvios monstruosos de sus crápulas, una vez tirados los altares, derribadas las representaciones, y rotas las mismísimas imágenes de los santos –lo cual no puede decirse sin dolor– y pateadas por los pies de personas impías, saqueadas y escupidas por las bocas de inicuos

regnis, nulli monialium conventus, nulla sacrarum familiarum coenobia, virgines sacratae Deo et trium votorum religione devinctae, e suis aedibus repagulis omnibus perfractis et foribus dirutis abstractae et multae per vim violatae fuerunt. Quot ex suis regnis ejectae partim fugientes exsulant atque alienis in locis christianorum principum misericordia vivunt? Qui vero cultores Christianae Religionis in his sedibus manserunt, pauci quidem sunt; atque hi occulte Christianam Fidem retinent et partim iniquitatem decretorum multis injuriis vexantur et omni dedecore operiuntur, partim opprimuntur multitudine tributorum et exactionum acerbissimarum.

Quae decreta Reginae Anglicanae, perditae ac profligatae Elisabethae, exierunt et emanarunt in vulgus? Quot testimonia falsa dicuntur in cultores Christianae Fidei? Quot judicia fiunt et exercentur quotidie? Haeresis erecto collo, tumidis cervicibus, evaginato gladio, ferrum semper et crudelitatem spirans generi christianorum crucem, mortem et omnes suppliciorum acerbitates, crudeliter expromit. Proxima his partibus Flandria abhinc quot annos magna ex parte Christianam Religionem abjecit? Et bellum impia christianis fecit et adhuc facit haereseos erroribus implicata, tenebris circunfusa pravitatum omnium? Quod nisi Philippus Hispaniarum [358] rex potentissimus tam multos annos sustinuisset et animus illi esset persequendi et conferendi opes omnes, si opus fuisset, potentiamque regnorum ad subigendam debellandamque gentem hanc impiam scelestamque, jam sceleribus suis Angliam adaequasset et in eisdem tenebris et obscuritate omnino jacuisset. Hisce vero temporibus quot exorti fuerunt illis in externis Galliarum domiciliis reliquisque contaminatis haereseos labe regnis, qui nova monstra, nova prodigia invenerunt?

Quem nulla unquam barbara gens, nec immanitate negavit efferata, negant isti atque excludunt divini Numinis cultum. Deum ipsum ejiciunt atque exterminant e suis sedibus et politici volunt appellari, id est, politi et elegantes. Quod istud elegantiae verbum? Quam munditiam, quem cultum audio?; vestro more vivere?; ritu pecudum intemperantissimarum?; in praesentem diem?; in hoc breve saeculum atque cito periturum?; non in sempiternum tempus?; in aeternitates saeculorum omnium? In illam felicem beatorum immortalitatem homines spectare posse dicetis? Ago tibi gratias, Assertor humani generis maxime, propter conservatam Hispaniam et Fidem retentam in his regnis Hispaniarum. Qui errores proficisci et occulte primo serpere coeperunt? Qui sese latissime spargerent atque disseminarent in Hispaniam omnem, totam Castellam

herejes, y deformadas hasta una extrema fealdad? En muchos reinos heréticos no quedó ningún monasterio, ningún cenobio de las familias sagradas, las doncellas consagradas a Dios y ligadas al cumplimiento religioso de los tres votos, una vez reventadas todas las cerraduras y derribadas las puertas, fueron sacadas de sus casas y muchas fueron violadas por la fuerza. ¿Cuántas de ellas, en parte tras haber sido expulsadas de sus reinos, en parte tras huir por sí mismas, están desterradas y viven en países extranjeros por la misericordia de los príncipes cristianos? Son bien pocos, en cambio, los fieles de la religión cristiana que han permanecido en esos lugares; mantienen la fe furtivamente y, de una parte, los veja con muchas infamias y los cubre con todo tipo de deshonras la iniquidad de los decretos, de otra parte, los abruma una multitud de tributos y exacciones brutales.

¿Qué decretos promulgó y dio a la luz la Reina inglesa, la perdida y depravada Isabel? ¿Cuántos falsos testimonios se levantan contra los seguidores de la fe cristiana? ¿Cuántos juicios se realizan e instruyen cada día? La herejía, con el cuello enhiesto, con la cerviz hinchada, con la espada desenvainada, exhalando siempre muerte y crueldad, siempre inexorable, muestra al género de los cristianos la cruz, la muerte y el sufrimiento de los peores castigos. ¿Cuántos años hace desde que Flandes, vecina de esas tierras, echó abajo la religión cristiana y, la muy impía, hizo y aún hace la guerra a los cristianos, enredada en los errores de la herejía, ofuscada por las tinieblas de sus depravaciones? Si Felipe, el poderosísimo rey de España, no hubiese sostenido esa guerra durante tantos años y no se hubiese propuesto buscar y dedicar todos los recursos a su alcance y, si fuese necesario, el poderío de sus reinos a someter y reducir a este pueblo impío y facineroso, ya habría igualado con sus crímenes a Inglaterra y estaría yaciendo por completo en sus mismas tinieblas y en su misma obscuridad. Más aún, ¿cuántos han nacido recientemente en aquellos hogares extranjeros de Francia y en los demás reinos contaminados por la epidemia de la herejía que se hayan encontrado con nuevas monstruosidades, con nuevas aberraciones?

El culto a la Providencia divina que, con toda su crueldad, jamás negó ningún pueblo bárbaro y salvaje, lo deniegan y excluyen ellos. Echan y expulsan de sus moradas al propio Dios y pretenden que se les llame civilizados, esto es, urbanos y refinados. ¿Qué palabra esa de «elegancia» es la que oigo?, ¿qué civilidad?, ¿qué educación? ¿Vivir a vuestra manera, al modo de las bestias más salvajes? ¿Diréis que el ser humano puede fijar sus objetivos en el día presente, en este mundo efímero y que acabará en breve, no en el tiempo imperecedero, en la eternidad de todos los siglos, en la feliz inmortalidad de los beatos? Te doy encarecidas gracias, Redentor de la raza humana, por la preservación de España y la conservación de la Fe en los reinos hispanos. ¿Qué errores comenzaron a avanzar y a deslizarse al principio subrepticiamente, que se difundirían con enorme amplitud y se diseminarían por toda España, infectando Castilla la Vieja entera, luego,

Veterem inficiendo, deinde novam ipsam pervaderent et fines contaminarent Baeticae sua contagione deterrima, nisi Deus optimus ac maximus providisset dono ac munere censorum Fidei sanctissimae? Ecce nescio qui Caçalla deterrimus in Castella Veteri, in Baetica nescio qui Egidii, qui Constantini, Fidei turbines atque procellae erroribus Lutheri mentes hominum imbuebant, sua clam illi conventicula, sua conciliabula habebant atque illa, quo magis occultari possent, nocturna, sed quaesitores sanctissimi occurrerunt in tempore et praeciderunt fibras tantae contagionis, ne semen aut stirps ulla maneret haereseos ad perniciem Hispaniarum.

O caeleste munus! O divinum inventum atque institutum censoriae [359] dignitatis excelsum! Si vos, inquisitores sanctissimi, potestatem haberetis in Flandriam, si tribunalia vestra haberetis in Anglia, si vos Gallia, si vos reliquae gentes his haereseos venenis infectae recepissent, expertes illae tantarum miseriarum et aerumnarum fuissent. Quam clarae omnes modo starent? Quam salvae et incolumes? Quam integrae atque florentes? Nulla in his partibus esset de Religione dissensio, nulla discrepantia voluntatum, nullum dissidium vitae neque morum. Non ita Brutani haeretici amentia sua, furoreque praecipites turbulentis ac seditiosis clamoribus maximas Reipub*licae* Christianae partes distrahere ac discerpere conati essent; non congregatos dissipando et concordantes in multas dissimiles atque inter se pugnantes opiniones distrahendo sacra profanis miscere et conturbare niterentur.

Haeresis multum ac diu bella christianis fecit a primis temporibus nascentis Ecclesiae, ab ipsa memoria apostolorum. Nihil de nicolaitis dicam, nihil de hebionitis, nihil de aliis gregibus impurissimis transfugarum, qui jam tum ab apostolorum saeculis magnos in Ecclesia tumultus et discordias perniciosas concitarunt. Non colligam arrianos, sabellianos, eunomianos aliasque veteres pestes ac furias, quae divisae contrariis erroribus, magnas nobilesque partes a toto corpore abscissas ad perniciem et interitum abstraxerunt; alios turbines, alias procellas intueamur animis, quae nostra patrumque memoria in locis supra nominatis exstiterunt. Nondum septuagesimus annus est a Lutheri nefaria oppugnatione. Audivimus nefaria, crudelia et exitiosa bella in

28 crudelia – **1** [p. 309] gessit *cf. CIC. Catil. 3, 25*

3 qui : quis

invadirían la Nueva y contaminarían los confines de la Bética con su maligno contagio, si Dios óptimo y máximo no nos hubiese provisto con su don y regalo de los censores de la Santísima Fe? He aquí que no sé qué Cazalla[40], pésimo hombre, en Castilla la Vieja, no sé qué Egidios[41], qué Constantinos[42] en la Bética, torbellinos y tormentas de la Fe, imbuían las mentes del pueblo en los errores de Lutero, celebraban en secreto sus reuniones, sus asambleas y, encima, nocturnas, para que pudieran permanecer más ocultas. Pero los santísimos inquisidores intervinieron a tiempo y cortaron los hilos de tan grave contagio, de forma que no quedara semilla ni raíz alguna de herejía para la perdición de los reinos de España.

¡Oh, regalo celestial! ¡Oh, invento divino y excelsa empresa la del oficio censor! Si tuvieseis, santísimos inquisidores, potestad en Flandes, si tuvieseis vuestros tribunales en Inglaterra, si os hubiesen acogido Francia y los restantes pueblos infectados por estos virus de la herejía, habrían estado expeditos de tan grandes miserias y tribulaciones. ¡Qué resplandecientes estarían todos ahora! ¡Qué salvos e incólumes! ¡Qué sanos y prósperos! No habría en estas regiones ninguna disensión en materia religiosa, ninguna discrepancia de pareceres, ninguna desavenencia de vida ni de costumbres. Así, los herejes británicos, precipitados por su demencia y locura no habrían intentado con sus turbulentos y sediciosos clamores despedazar y descuartizar las mayores partes de la república cristiana; no se esforzarían en mezclar y trabucar lo sagrado con lo profano, separando a los que están juntos y dividiendo en muchas opiniones distintas y enfrentadas a quienes están de acuerdo.

La herejía ha mantenido muchas veces y largo tiempo guerras contra los cristianos desde los primeros instantes del nacimiento de la Iglesia, desde el tiempo de los apóstoles. Nada diré de los nicolaítas[43], de los ebionitas[44], nada de otras impurísimas hordas de tránsfugas, que ya entonces, desde los tiempos de los apóstoles, concitaron grandes revueltas y discordias perniciosas en la Iglesia. No traeré a colación a los arrianos, a los sabelianos[45], a los eunomianos[46] y a otras viejas pestilencias e insanias que, divididas por errores contrarios, separaron grandes y nobles porciones escindidas de la totalidad del cuerpo para su ruina y perdición. Pensemos en otros torbellinos, en otras tempestades que han existido en nuestra época y en la de nuestros padres en los lugares antes mencionados. Aún no se ha cumplido el septuagésimo aniversario desde la impía oposición de Lutero. Hemos oído hablar de nefastas, crueles y fatales guerras en

Germania qualia nulla unquam barbaria cum sua gente gessit; quae misera nunc et perdita, non solum ab Ecclesiae communione segregata, sed etiam in haereticorum factiones innumerabiles distracta, quotidie veteres opiniones contemnens, amplexans novas, calamitatibus ipsa suis pascitur atque delectatur. Abhinc quot annos Calvinus, nescio quis, illustre suum nomen Ecclesiae calamitate reddere velle coepit. Vidimus prope oculis nostris per multos annos et [360] vidimus atque videmus totam Flandriam in armis non usitato, non humano more tumultuantem. Quam multa oppida a Rege Catholico defecerunt, quam multa denuo concitata fuerunt? Quot ad defectionem alias gentes solicitarunt et finitimarum provinciarun auxilia depoposcerunt et efflagitarunt? Quot admiserunt alienigenas in regnum, ut bellum sustinerent atque prosequerentur in hisce locis? Quot christiani, viri nobiles et optimi ereptis bonis e civitatibus cuncti suis praecipites ejecti? Quam indignae monachorum et sacerdotum factae caedes?; quae strages editae?; a quibus templis religiosis et antiquis, ornatis et refertis impias et incestas manus illae bestiae continuerunt?

Cur illae generis humani pestes, faces patriae, Religionis hostes, sacrorum praedones, labes ac ruinae orbis terrarum, spreta antiqua disciplina, sanctissimis templis incensis, fractis atque prostratis pietatis majorum monimentis, polluta Religione, cum omnia divina et humana jura violaverint, in suis ganearum tenebris, cibo vinoque confecti, eructantes sermonibus caedes bonorum, direptiones urbium, regnorum vastationes et incendia, occasum et interitum christianorum, tandiu, nimium quidem, manere potuerunt? Quia in illis partibus, in Galliarum sedibus ordo judicum sacrae Fidei causarum sanctissimus signa ex arce Religionis Christianae, ipsa vexilla Iesu Christi non sustulit. Qui si fuissent, ut in Hispaniarum regnis non audivissemus, tot haereticorum portenta, aut diu profecto illa non mansissent, non illorum de quibus supra diximus politicorum nova secta exorta fuisset.

Quo nomine vos appellem, quaesitores sanctissimi? Quanti ponderis ac momenti sit vestra dignitas in Religione Christiana, mala nationum aliarum et incolumitas Hispaniae atque integritas declarabunt. An vero fieri posse putamus ut his incendiis

---

22 Christianae : christiane • **17** monimentis : monumentis

Alemania, cuales jamás hizo ningún pueblo bárbaro contra su propio pueblo. Y ahora, miserable y perdida, no sólo excomulgada del seno de la Iglesia, sino incluso disgregada en innumerables facciones de herejes, despreciando cada día los antiguos dogmas, abrazando otros nuevos, se alimenta y deleita de sus propias calamidades. No sé cuántos años hace desde que un tal Calvino[47] comenzó a intentar volver ilustre su nombre mediante el infortunio de la Iglesia.

Durante muchos años hemos visto casi con nuestros propios ojos, hemos visto y aún vemos a toda Flandes agitándose en armas de modo anormal e inhumano. ¿Qué cantidad de ciudades se rebeló contra el Rey Católico, cuántas de ellas volvieron a amotinarse? ¿Cuántas instigaron a otros pueblos a la defección y pidieron y solicitaron refuerzos a las provincias más cercanas? ¿Cuántas admitieron a advenedizos en su reino para sostener y proseguir la guerra en estos lugares? ¿A cuántos cristianos, hombres nobles y excelentes, arrojaron juntos, precipitadamente, de sus ciudades tras robarles sus bienes? ¡Qué indignas las matanzas de monjes y sacerdotes que se llevaron a cabo! ¡Qué estragos se hicieron! ¿De qué templos religiosos y antiguos, adornados y suntuosos apartaron sus impías e incestuosas manos aquellas bestias?

¿Por qué pudieron permanecer tanto tiempo, demasiado, por cierto, aquellas pestilencias del género humano, antorchas incendiarias de la patria, enemigos de la Religión, piratas de las cosas sagradas, ruina y destrucción de la faz de la Tierra, desdeñando la antigua disciplina, incendiando santísimos templos, haciendo añicos y tirando por los suelos los monumentos de piedad de los antepasados, profanando la religión al haber violado todas las leyes divinas y humanas, llenándose de comida y de vino en la penumbra de sus figones, eructando en sus palabras las matanzas de los justos, los saqueos de las ciudades, las devastaciones e incendios de los reinos y el asesinato y muerte de los cristianos? Porque en esos territorios, en las tierras de Francia, la santísima orden de los jueces de las causas de la sagrada Fe no levantó las enseñas de la fortaleza de la religión cristiana, los estandartes de Jesucristo. Si ellos hubiesen estado allí como en los reinos de España, no habríamos oído hablar de tantas aberraciones heréticas o al menos no habrían persistido mucho tiempo; no habrían nacido las nuevas sectas de aquellos «civilizados» de los que hablamos antes.

¿Qué tratamiento emplearé para dirigirme a vosotros, santísimos inquisidores? Los males de otras naciones y la incolumidad e integridad de España evidenciarán cuánta importancia y valor tiene vuestro oficio en la religión cristiana. ¿Creemos posible, en

Hispania non deflagravisset finitima Maurorum gentibus, inter Hispanos generis Iudaeorum relicto atque retento semine stirpeque tam deterrima manente nobiscum? Commemoravi Caçallas, com[361]memoravi etiam Egidios, Constantinos quoque. Neque vero in multorum deliciis, in pravitate tanta, in corrupta atque perdita natura multorum hominum quidquam magis metuendum erat atque formidandum quam ne serperet in Hispaniam haeresis atque magnas istorum regnorum nobilissimasque provincias sua contagione contaminaret, nisi nostrorum hominum generi quaesitorum sanctitate vehementique severitate provisum esset.

Censores apud Romanos fuerunt, quorum subscriptiones omnes fixas et in perpetuum ratas esse oportebat; atque in unumquenque civem Romanum censoribus potestatem leges permiserunt. Itaque subscriptio censoria non minus calamitatis civibus quam acerbissima Syllae proscriptio poterat afferre. Quamobrem semper homines censorium stylum, cujus mucronem multa praerogativa principes romani acuerunt, aeque quidem atque ipsum dictatorium gladium nullis unquam remediis retusum pertimescebant. Multi senatores a censoribus e Senatu ejecti fuerunt, qui postea neque populi Romani neque Reipub*licae* gubernacula tractare poterant; qui turpi judicio damnati in perpetuum omni honore atque dignitate privabantur et tanquam hominibus ignominia notatis, neque ad honorem aditus, neque in Curiam reditus erat. Si quem censores furti condemnabant, is, omnibus ornamentis amissis, nunquam ullam suae honestatis partem recuperabat. Non utar exemplorum copia, quae magna quidem est. Non rem veterem, non hominem unum aut alterum potentem a censoribus graviter punitum proferam. Censores semper summam in magistratus omnes potestatem habuerunt animadvertendi; quippe qui mores publicos corrigere et emendare poterant: quae jacebant, excitare; quae jam etiam fluxerant, revocare debebant tradita sibi summa potestate censoria. Hoc judicibus nostrae Fidei causarum jure optimo contigit et quidem non ad antiquam Romanorum disciplinam conservandam, sed ad Christi Iesu doctrinam, id est, ad ipsam veritatem retinendam, ad immorta[362]lis Dei gloriam augendam et

10 in – **15** pertimescebant *cf.* *CIC. Cluent. 123* • **15** censoribus – **20** recuperabat *cf.* *CIC. Cluent. 119-120* • **20** Non – **22** proferam *cf.* *CIC. Cluent. 126*

cambio, que España no hubiese ardido con estos incendios, siendo vecina de pueblos moros, dejando y manteniendo entre los españoles esa semilla y raíz de la raza judía tan perniciosa que permanece con nosotros? He mentado a los Cazallas, he mentado, también, a los Egidios y, además, a los Constantinos. Y, verdaderamente, en las delicias de muchos, en tan grave pravedad, en la corrupta y perdida naturaleza de muchas personas nada había de inspirar mayor miedo y temor que el hecho de que se introdujera subrepticiamente la herejía en España e infectara con su contagio las grandes y nobilísimas provincias de sus reinos, si la santidad y vehemente severidad de los inquisidores no hubiera cuidado de nuestra gente.

Entre los romanos hubo censores, cuyas actuaciones convenía que estuvieran completamente fijadas y ratificadas para siempre; y las leyes otorgaron a los censores potestad sobre cualquier ciudadano romano. Así pues, la acción de la censura no podía causar a los ciudadanos menos calamidad que la crudelísima proscripción de Sula[48]. Por ello, la gente siempre tenía miedo del buril de los censores, cuya punta aguzaron los príncipes romanos con una gran cantidad de prerrogativas, lo mismo que, sin duda, temían la espada del dictador, jamás mellada por ninguna resistencia. Los censores expulsaron del Senado a muchos senadores, que no podían después ostentar el gobierno del pueblo romano ni de la República; tras condenarlos en un juicio afrentoso, los privaban para siempre de todo honor y dignidad, y, como personas marcadas por la ignominia, no tenían posibilidad de acceder al honor ni de regresar a la Curia. Si los censores condenaban por robo a alguno, éste no recuperaba nunca porción alguna de su honor, perdiendo todas sus distinciones. No haré uso de la abundancia de ejemplos, que, a propósito, es grande. No expondré algún antiguo caso, alguna que otra persona poderosa castigada rigurosamente por los censores. Los censores siempre tuvieron la suprema potestad de reprender a cualquier magistrado. Por supuesto, podían corregir y enmendar las costumbres ciudadanas; debían, con el sumo poder censorio que se les había conferido, reanimar las que languidecían y enderezar las que ya se habían torcido.

Eso mismo les tocó en suerte, con todo el derecho, a los jueces de las causas de nuestra Fe y ciertamente no para conservar la antigua forma de vida de los romanos, sino para mantener la enseñanza de Jesucristo, esto es, la verdad misma, y para engrandecer y

amplificandam. Quamobrem vestra potestas cum timorem hominibus et religionem, tum dignitas tantam utilitatem Fidei Christianae affert, quantam magnitudo et praestantia rerum, celsitas officii quod facitis declarare potest. Quos enim censores Fidei damnaverint, infames in perpetuum intelligimus; neque hi ad honores ullos ascendent, neque honoribus privati ad Remp*ublicam* redeundi tempus aut locum ullum habebunt. Nulli magis turpes, nulli magis infames, nulli majoribus dedecoris et ignominiae maculis cooperti quam haereseos damnati, inquisitorum sententiis addicti ad infamem habitum gerendum, qui vel abjurata semel haeresi, vel pertinaces condemnati fuerint ad flammas perferendas.

In quos isti tanti censores potestatem habent? In omne genus hominum, in ipsos principes atque magnates regnorum, in regum sobolem atque stirpem celsissimam, si de regum familia quisquam in aliquem fuerit errorem lapsus, in ipsas tiaras atque infulas Ecclesiae, id est, in pontifices atque praefectos ecclesiarum. In quorum Consilio tanta religione et aequitatis et justitiae legibus geruntur omnia, tanto silentio et taciturnitate summa causae aguntur, tacitis testimoniis et occultis judiciis, ut vel summum illud silentium, parietes illi interiores atque palatii recessus abditi, intra quos privata et remota luce communi, procul a conventu et frequentia mortalium, nullo strepitu neque tumultu causarum forensium inquisitores ipsi dumtaxat de rebus quaerunt et de criminibus delatis in judicium sanctissimae Inquisitionis, injiciant metum hominibus et Religionem afferant incredibilem. Factum equidem est dono ac munere Dei optimi ac maximi ut nullos magistratus magis homines metuant atque reformident, nullos magis honoribus eximiis prosequantur et omni genere complectantur officiorum, magis venerandos, magis colendos intelligant instar alicujus numinis quod de caelo delapsum fuerit ad conservationem Fidei et ad decretorum et morum sanctissimorum nostrae Religio[363]nis instaurationem.

Vigiliae quidem estis, inquisitores sanctissimi, constitutae, quas positi cunctis in locis diligenter agitis ut dies semper clarus sit et illucescat cultoribus Christianae Fidei, neque sint aliqui qui, arbitrantes parum nostrae vigilare praefectos Religionis, ut immanes lupi in mediis tenebris et in noctis obscurae profunda caligine in ovile christianorum invadant et oves ore inhiante devorent atque discerpant. Angeli estis vere custodes dicendi, qui in animorum nostrorum custodia positi, non homines solum singulos custoditis, sed aditus omnes Daemoni praecludendo nos salvos et incolumes conservatis.

aumentar la gloria de Dios inmortal. Por ello, de una parte, vuestro poder infunde temor y respeto religioso a la gente y, de otra, vuestra dignidad reporta a la fe cristiana tanto provecho como pueden demostrar la magnitud y excelencia de las cosas, la altura del oficio que desempeñáis. En efecto, consideramos infames para siempre a quienes los censores de la Fe hayan condenado; éstos no accederán a ningún honor y, una vez privados del honor, no tendrán tiempo u ocasión alguna de regresar a la administración pública. No hay personas más vergonzosas, no hay personas más infames, no hay personas cubiertas por mayores manchas de ignominia y desdoro que las condenadas por herejía, obligadas por la sentencia de los inquisidores a llevar un hábito infame, a las que se haya condenado a sufrir la hoguera, ya hubieran abjurado definitivamente de la herejía, ya se hubiesen reafirmado en ella.

¿Sobre quiénes tienen potestad tan eximios censores? Sobre toda clase de personas, sobre los propios príncipes y caballeros de los reinos, sobre la prole y altísima estirpe de los reyes, si un miembro de la familia real hubiese caído en algún error, sobre las propias tiaras e ínfulas de la Iglesia, es decir, sobre los pontífices y los prelados de las iglesias. En su Consejo se realiza todo con tan gran escrúpulo y con leyes ecuánimes y justas, se celebran los procesos con tan gran silencio y suma discreción, al ser secretas las testificaciones y ocultos los juicios, que aquel absoluto silencio, aquellas paredes interiores y aquellas recónditas salas del palacio infunden pavor a la gente y provocan un increíble respeto, pues en ellas, privados y apartados de la luz del día, lejos de la concurrencia y afluencia de los mortales, sin ningún ruido ni tumulto, los inquisidores de las causas forenses indagan sólo sobre los casos y delitos denunciados ante el tribunal de la Santísima Inquisición. Sin duda por obra y gracia de Dios óptimo y máximo ha sucedido que el pueblo no siente temor ni se asusta más de ningún magistrado que de ellos, que a ningún magistrado colma más de eximios honores y lo honra con mayores distinciones, que a ninguno lo considera más digno de venerarlo y honrarlo, a semejanza de alguna divinidad que haya caído del cielo para la preservación de la Fe y para la renovación de los decretos y santísimas costumbres de nuestra Religión.

Sois, no cabe duda, santísimos inquisidores, las guardias establecidas que diligentemente realizáis situándoos en todas partes para que el día siempre sea claro e ilumine a los fieles de la fe cristiana, y no haya quienes, pensando que los prelados de nuestra religión están poco vigilantes, irrumpan como despiadados lobos en medio de las sombras y la profunda calígine de la obscura noche en el redil de los cristianos y abriendo la boca devoren y despedacen a las ovejas. En verdad, hemos de llamaros ángeles custodios que, puestos al cuidado de nuestras almas, no sólo protegéis a cada persona, sino que también nos preserváis sanos y salvos cerrándole al Demonio todas las entradas.

Sint praetores civitatum in magna gloria, qui clavum et regimen rerum publicarum tractant studio et vigilantia maxima. Floreant in omnibus regnis et imperiis florentissimis consiliarii regii, qui legibus jurisconsultorum et regnorum sanctionibus Rempub*licam* moderantur atque gubernant. Omnes denique magistratus laudibus et honoribus maximis afficiantur, per quos factum est ut scelera vindicentur et tuta sit ab hominum improborum audacia Respublica. Sed inquisitores clarissimi sanctissimique ipsi praeferantur magistratibus universis; merita sunt enim eorum majora, laus et honos altius ascendunt; non de corporibus, non de divitiis, non de statu rerum humanarum, sed de salute animorum, de dignitate Fidei, de gloria divinae Majestatis consiliis suis maximis ac severissimis, aequissimis sanctissimisque agunt atque decernunt.

COMMVNIS LOCVS AD SVPERIORVM EXERCITATIONVM RATIONEM DE CRVCIFERIS DIVERSORVM ORDINVM [364]

Considera, quaeso, illustrissime vir, cognomen quod obtines, aut potius virtutibus tuis consequutus es. Eques enim es ordinis beati Iacobi, crucifer appellatus, et hoc nomine et honore afficeris ab his quibus facis potestatem conveniendi te et adeundi; qui te salutant, aut ad te litteras mittunt, casu aut de industria vel necessitate nominant. Qui te suis animis complectuntur, talem te profecto mentis oculis cernunt, quales equites clarissimos diversorum ordinum, cruciferos illustrissimos taciti comprehendunt, nobiles et admodum illustres viros, plerunque dignitate oris et egregia corporis conformatione praeditos, gladiis et sicis accinctos; qui de collo gestant torques aureos et ex illis emblemata pendentia suorum ordinum insignibus ornata, in ipsis autem pectoribus assuta crucis insignia, eo colore quo singuli ordines internoscuntur, in palliis et in tunicis manicatis, aut ex viridi vel candido vel rubro serico bombycino, ut clarissime praeferant ipsis insignibus dignitatem quam obtinent cruciferorum.

In exercitu signiferi sunt qui ferunt in acie vexilla regnorum et imperiorum quae tuentur; quae ea effigie decorantur imperatorum vel regum a quibus missi fuerunt ad bella gerenda. Romani producebant Minotaurum, monstrum horrificum et humana atque ferina figura praeditum cum transversis litteris S.P.Q.R. vel Aquilam regiam et excelsam, totam argenteam vel auream, clarissime suo splendore micantem, ad potentiam imperii Romani finibus terrarum ultimis terminatam generi mortalium

Que tengan la mayor gloria los corregidores de las ciudades, quienes se encargan del mando y la administración de los asuntos del Estado con empeño y desvelo máximos. Que florezcan en todos los reinos y prosperísimos imperios los consejeros reales, que moderan y gobiernan el Estado con las leyes de los jurisconsultos y con los estatutos de los reinos. Homenajéese, por último, con las mayores alabanzas y honores a todos los magistrados, gracias a los cuales ha sido posible que se castiguen los delitos y el Estado viva libre de la osadía de las personas malvadas. Pero póngase a los ilustrísimos y santísimos inquisidores delante de todos los magistrados, pues son mayores sus méritos, y su gloria y su honor se elevan a mayor altura; en sus Consejos supremos, tan severos, tan justos y tan santos, tratan y deciden no acerca de los cuerpos, no acerca de las riquezas, no acerca de la situación de las cosas humanas, sino acerca de la salvación de las almas, de la dignidad de la Fe, de la gloria de la Majestad divina.

LUGAR COMÚN AL MODO DEL EJEMPLO ANTERIOR, SOBRE LOS CRUZADOS DE DIVERSAS ÓRDENES

Considerad, os lo ruego, ilustrísimo varón, el título que ostentáis y que, más aún, habéis obtenido por vuestras virtudes. Pues sois un caballero de la Orden de Santiago, conocido como «portador de la cruz», y con este sobrenombre y honor os premiarán estos a quienes dais la posibilidad de venir y acudir ante vos; quienes os saludan u os envían cartas, quienes os nombran por casualidad, o a propósito, o por necesidad. Quienes os abrazan en sus pensamientos os ven con los ojos de la mente tal como, sin duda, conciben en silencio a los ilustrísimos caballeros de diversas órdenes, a los cruzados, varones nobles y bien preclaros, la mayoría dotados de dignidad de aspecto y de egregia figura corporal, ceñidos con espadas y dagas. Al cuello llevan cadenas de oro y, pendiendo de ellas, emblemas adornados con las insignias de sus órdenes. En sus pechos, además, portan las insignias de la cruz cosidas en un color que diferencia entre sí a las órdenes. Van vestidos con palios y hopalandas, y con bonete de seda verde, blanco o rojo, de forma que exhiben brillantemente en las insignias mismas el rango de cruzados que ostentan.

En un ejército, los abanderados son los que llevan en la primera línea los estandartes de los reinos e imperios que defienden y que se decoran con la efigie de los emperadores y de los reyes que los enviaron a hacer la guerra. Los romanos llevaban un minotauro, monstruo horrible y provisto de figura humana y animal, con los caracteres transversales S.P.Q.R., o bien el águila real y excelsa, toda de plata o de oro, reluciendo tan espléndidamente con su resplandor para mostrar al género de los mortales que el

ostentandam. Atque hic taceo quae propria proferebantur imperatorum vexilla saepissime: Caesar enim Venerem insigniter expressam proferebat principem generis sui celsissimam; Pompejus Herculem horribili specie ac forma praeditum, pelle leonis amictum, valde capillatum et longiore barba, cum clava in manu atque prodigiosa corporis totius mole metuendum. Signiferi Christianae Religionis cruciferi sunt equestrium ordinum beati Ioan[365]nis, divi Iacobi et aliorum simili dignitate florentium; qui secum omni tempore ferunt signum sanctissimae Fidei, crucem dico ipsam quam Assertor humani generis tanquam molem et machinam ad evertendas opes inimici Daemonis et ad gentes omnes atque nationes in suam jurisdictionem redigendas suis humeris comportavit.

Conjicite oculos in pectora cruciferorum. Quanto clarius splendent et illustrius fulgore auri et illustri claritate gemmarum, forma atque figura sanctissimae crucis, signo nostrae Religionis gloriosissimo? Equites equidem sunt Religionis et ipsius Christi Iesu, qui duces suos Ioannem et Iacobum et facta ducum clarissimorum imitari debent, arces ipsas et propugnacula hostibus Fidei objecta fortiter et animose defendendo et regna christianorum ab incursionibus et omni profligatorum inimicorum impetu liberando. Quid enim illa crux assuta pectoribus, quid gladius accinctus, quid sica quam gerunt a lateribus, quid cognomen, quid insignia, quid splendor iste tantus et ornatus equestri dignitate visendus ostendit?

O decus et gloriam regnorum! O splendorem imperiorum illustrem! O firmissima generis christiani propugnacula! Hos credite, auditores optimi, cruciferos proponere sibi virtutem et facta pulcerrima ducum et patronorum nostrae Religionis illustrissimorum, beati Iacobi, beati Ioannis, cum in mediam aciem campumque patentem dimicaturi progrediuntur. Talem ac tantum eosdem, credite, mentis oculis comprehendere divum Iacobum, qualis saepe visus est, inter medias inimicorum acies insidens in equo albenti, armis fulgentibus ornatus, acriter ac vehementer pugnans, fundens partim ac fugans copias adversariorum, partim strages innumerabiles faciens et christianae partis exercitum ad insequendas delendasque inimicorum copias incitans et inflammans.

Atque de reliquis taceamus, loquamur autem de cruciferis sancti Ioannis. Quoties cruciferi divi Ioannis, Melitam arcem munitissimam, objectam et oppositam Turcis, in ipsis hostium finibus sitam, [366] obsessam a multitudine Turcarum ac diu vehementissimeque oppugnatam, fortiter et acriter defenderunt? In pugna navali, quae

poderío del imperio romano tenía su límite en los más lejanos confines de la Tierra. Y callo aquí los estandartes personales de los emperadores que se mostraban tan a menudo, pues César enseñaba a Venus representada de forma insigne como elevadísima progenitora de su familia; Pompeyo, a Hércules, dotado de un aspecto y una apariencia horribles, vestido con una piel de león, con mucho vello y con barba aún más larga, con la clava en una mano, digno de temerse a causa de la portentosa envergadura de su cuerpo. Los abanderados de la religión cristiana son los portadores de la cruz de las órdenes de caballería de San Juan, de Santiago y de otras que florecen con igual dignidad, que en todo momento llevan consigo la señal de la santísima Fe, la cruz misma, digo, que el Redentor del género humano transportó sobre sus hombros como un ingenio o una máquina de guerra para abatir las fuerzas del enemigo Demonio y reconducir bajo su jurisdicción a todos los pueblos y naciones.

Poned vuestros ojos en los pechos de los cruzados: ¿cuánto más esplendorosa y nítidamente que el fulgor del oro y la brillante luminosidad de las piedras preciosas relucen con la forma y figura de la santísima cruz, símbolo gloriosísimo de nuestra religión? Sí, son los caballeros de la Religión y del propio Jesucristo, que deben imitar a sus caudillos Juan y Santiago y las gestas de sus ilustrísimos caudillos, defendiendo con valor y coraje las fortalezas y los baluartes opuestos a los enemigos de la Fe y liberando los reinos cristianos de las incursiones y de cualquier ataque de sus depravados enemigos. ¿Qué, pues, muestra aquella cruz cosida en los pechos? ¿Qué la espada ceñida? ¿Qué la daga que llevan al costado? ¿Qué el sobrenombre? ¿Qué los emblemas? ¿Qué ese esplendor tan grande y adorno de caballero, digno de verse por su distinción?

¡Oh, decoro y gloria de los reinos! ¡Oh, esplendor ilustre de los imperios! ¡Oh, solidísimos baluartes del cristianismo! Creed, óptimos oyentes, que estos cruzados se imaginan la virtud y las hermosísimas gestas de los caudillos y patriarcas más ilustres de nuestra religión, de Santiago y de San Juan, cuando avanzan para luchar en medio de la batalla y del campo abierto. Creed que ven con los ojos de la mente a Santiago tal y tan grande como a menudo se le vio, sentado sobre un caballo blanco entre las líneas de los enemigos, pertrechado con armas refulgentes, luchando enérgica y denodadamente, tan pronto dispersando y poniendo en fuga las tropas de los adversarios como causando innumerables estragos, e incitando y exhortando al ejército del bando cristiano a perseguir y aniquilar las huestes de los enemigos.

Pero hablemos de los cruzados de San Juan y callemos con respecto a los demás. ¿Cuántas veces los caballeros de la orden de San Juan han defendido valerosa y tenazmente la bien protegida fortaleza de Malta, enfrentada y opuesta a los turcos, situada en pleno territorio enemigo, sitiada por una multitud de turcos y asediada largo tiempo y muy violentamente? En efecto, ¿quiénes lucharon con mayor tenacidad y energía que los

duce et imperatore Domino Ioanne ab Austria commissa fuit, quinam acrius atque vehementius pugnarunt quam cruciferi beati Ioannis? Qui magis retardarunt triremes adversariorum et suas in contrariam classem incitaverunt quam cruciferi beati Ioannis? Qui denique plures depresserunt et ceperunt triremes quam isti equites clarissimi? In hos cruciferos, tanquam in magis insignes et singulares de tota classe oppugnatores conjiciebantur tormenta Turcarum. Horum unam multis aggrediebantur triremibus adversarii et ad eosdem perdendos delendosque magis incumbebant, quod in eis vis maxima nostrae classis et robur christianae victoriae positum esse putabant; his de medio sublatis quasi certam et exploratam victoriam adversarii sibi pollicebantur. Fuit, fuit hoc proprium hujus generis cruciferorum, ut ubi illi fuissent, ad eos secunda statim fortuna incumberet et desperatis etiam rebus omnibus ita secundissima praelia fierent, ut ex christianis hostes magis quam cruciferos metuerent neminem. Hos equites nostros, hos signiferos et antesignanos dicimus et habemus, ut qualia tu, clarissime vir, geras honoris et dignitatis insignia consideres.

DE LAVDE DIVINORVM SPIRITVVM AD RATIONEM SVPERIORVM EXERCITATIONVM

Non aggrediar ad illam partem orationis, quam avidissime exspectatis, priusquam de divinis spiritibus non nihil egero. Quorum quanta dignitas sit et celsitas eximia vel illorum natura declarat, quae caelestis est et [367] plane divina. Non enim ex limo et argilla facti sunt, ut homines subjecti necessitatibus corporis, quod exercere cogimur et ita afficere ut obediat consilio atque rationi. Non illi corpore, sed spiritu continentur. Non his terrarum, sed in caelorum regionibus creati, ut brevi gloria caelorum et aspectu Dei sempiterno fruerentur. Qua fuerunt pulcritudine et venustate eximia?; quo aspectu plane caelesti atque divino? Illorum ordines et gradus celsissimi quot, quales, quam illustri gloria et dignitate praestanti? Alii sunt aliis altiores et ut munera sunt et honores cuique delati, ita altiorem dignitatis locum occupant et propius ad sanctissimae Triados tabernaculum accedunt. Omnes in divini Numinis oculis, in tantae Majestatis ore vultuque acquiescunt, Deum unum intuentur, ad illum suus omnis honos et dignitas spectat amplissima, quorum hi angeli et archangeli appellantur, alii ab ardore et pietate nomina traxerunt, alii potestatem et principatum suis nominibus

cruzados de San Juan en la batalla naval que se trabó bajo el mando del caudillo y general jefe don Juan de Austria? ¿Quiénes frenaron más las trirremes de los adversarios y lanzaron las suyas contra la flota enemiga que los cruzados de San Juan? ¿Quiénes, en suma, hundieron y capturaron más trirremes que esos ilustrísimos caballeros? Los turcos descargaban sus baterías contra estos cruzados como contra los contrincantes más insignes y sobresalientes de toda la flota. Los adversarios atacaban con numerosas trirremes una sola de las suyas, y se esforzaban más por causar su ruina y destruirlos, porque pensaban que la mayor fuerza de nuestra armada y la robustez de la victoria cristiana radicaba en ellos, y, si los quitaban de en medio, se prometían una victoria casi segura y probada. Era característico de esta orden de cruzados, era característico, decía, el que, donde estuviesen, enseguida los protegía una fortuna favorable y, partiendo de una situación totalmente desesperada, los combates se tornaban tan a su favor, que los enemigos no temían de entre los cristianos a otros más que a los cruzados. A éstos los llamamos y consideramos nuestros caballeros, a éstos, nuestros abanderados y portaestandartes, conque, ilustrísimo varón, considerad qué clase de insignias de honor y dignidad portáis.

SOBRE EL ELOGIO DE LOS ESPÍRITUS DIVINOS, AL ESTILO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES

No emprenderé aquella parte del discurso que tan ávidamente esperáis sin antes decir algo sobre los espíritus divinos. Cuán grande es su dignidad y conspicua eminencia lo demuestra incluso su naturaleza, que es celestial y claramente divina; pues no están hechos de barro y arcilla como las personas sometidas a las necesidades de un cuerpo, que estamos obligados a adiestrar y disciplinar para que obedezca a la prudencia y a la razón. No están contenidos por el cuerpo, sino por el espíritu. No han sido creados en esta Tierra, sino en las moradas de los cielos, de manera que presto disfrutaron de la gloria de los cielos y de la sempiterna contemplación de Dios. ¿De qué hermosura y belleza eximia están dotados?, ¿de qué aspecto genuinamente celestial y divino? ¿Cuántos son sus órdenes y altísimos grados?, ¿de qué categoría?, ¿de qué ilustre gloria y excelente dignidad? Unos son superiores a otros y según sean los cargos y los honores conferidos a cada cual, así ocupan un puesto de dignidad más elevado y ascienden más cerca del tabernáculo de la Santísima Trinidad. Todos hallan reposo en los ojos de la Providencia divina, ante la vista y la presencia de tan gran Majestad, contemplan sólo a Dios y a él está dirigido todo su honor y amplísima dignidad. A unos se los llama ángeles y arcángeles; otros contrajeron sus nombres por su ardor y piedad; otros revelan en sus

proferunt illustrem. Nulla res est quae eos cura aliqua possit afficere, de sola Dei voluntate, de tanto Numine semper explendo cogitantes.

Quamobrem consideremus quantas nobis utilitates divinae mentes afferunt. Cum Daemon improbus et satellites illius, mundus et caro bella nobis faciunt, divinae istae mentes opem ferunt et nos ex periculis imminentibus eripiunt. Si quando caeco ac praecipiti impetu, sine fraeno rapimur ad peccata capitalia suscipienda, divinarum mentium ope revocamur a sceleribus, quae nefarie admittere cogitabamus. Incidunt tristia tempora, cum in moerore maximo sumus ac paene conflictamur, divinae mentes tristitiam tollent ex animis, quae de mandato Dei id muneris et officii praestant, ut nos afflictos consolentur, maxime eo solatio quo nostrae res indigeant. Quod si faciamus iter aliquo, se nobis socios et comites praebebunt, dirigent viam et cursum nostrum in ea loca quae tenere voluerimus. [368] Si tamen adducamur in maximum periculum et extremum paene discrimen, ut plane in flammam venire videamur, divinae mentes promtiores quam nos ipsi sese offerent et ad privata et ad communia pericula depellenda nosque defendet ab incursionibus hostium, ab omni impetu belloque teterrimo. Denique ne plura commemorem, quae longum esset et infinitum me persequi velle dicendo, in extremis mortis angustiis nobis illi morientibus adesse solent. Cum corporis compagibus soluti exierimus e vita, nos illi, si in ignis purgantis loca deferamur, aspectu suo consolabuntur et recreabunt; si recta conscenderimus in caelorum gloriam, alacres atque laeti praeibunt, deducentes animum cujusque nostrum ad sanctissimae Triados tabernaculum. Nihil boni in nobis inerit, nullum verbum faciemus honestum, nullam virtutis actionem suscipiemus, quam non deferant ad Deum immortalem et exponant palam in oculis et ore tantae Majestatis. Denique angeli incoeptores et perfectores maximi nostrarum actionum et virtutum erunt.

Vultis quae praediximus clarius luce meridiana videre? Proponite ante oculos vestros Iudam Machabaeum, qui, cum iniret praelium gravissimum et periculosissimum, et sese in medias hostium acies omni copiarum genere abundantes inferret, periculis omnibus liberatus non evasit solum, sed victoriam et insignia victoriae reportavit.

---

14 communia : comunia

nombres un poder y un dominio ilustres. No hay cosa alguna que pueda causarles preocupación, meditando sólo sobre la voluntad de Dios, sobre satisfacer siempre a tan gran divinidad.

Consideremos, por ello, qué grandes beneficios nos reportan las mentes divinas. Cuando el ímprobo Demonio y sus secuaces, el mundo y la carne, nos hacen la guerra, los espíritus divinos nos prestan ayuda y nos sacan de los peligros inminentes. Si alguna vez un ciego y precipitado arrebato nos arrastra sin freno a cometer pecados capitales, el auxilio de las mentes divinas nos desvía de los delitos que impíamente tramábamos cometer. Si llegan tristes momentos, cuando nos hallamos en las mayores tribulaciones y casi nos consume la angustia, mitigan la tristeza de los corazones las mentes divinas, que por orden de Dios cumplen este deber y encargo, consolarnos cuando estamos afligidos, sobre todo con la clase de consuelo de que esté necesitado nuestro caso. Y si viajamos a otra parte, se nos ofrecerán como amigos y compañeros, dirigirán nuestro camino y recorrido hacia aquellos lugares a los que pretendíamos llegar. Si, en cambio, nos vemos abocados a un enorme peligro y riesgo casi extremo de manera que parezca que sin remisión vamos a caer en las llamas, las mentes divinas, más resueltas que nosotros mismos, se presentan para rechazar los peligros tanto particulares como comunes y nos defienden de las incursiones de los enemigos, de cualquier ataque y guerra terrible. Finalmente, para no detenerme recordando muchas más cosas, que sería prolijo e interminable pretender exponer, durante las postremas angustias de la muerte suelen asistirnos mientras morimos. Cuando partamos de esta vida, libres al fin de las trabas del cuerpo, si se nos lleva a los lugares del fuego purificador, nos consolarán y reanimarán con su presencia; si ascendemos directamente a la gloria de los cielos, se mostrarán alegres y felices, conduciendo el alma de cualquiera de nosotros hasta el tabernáculo de la Santísima Trinidad. No habrá en nosotros bondad alguna, no pronunciaremos palabra honesta alguna, no realizaremos acción alguna de virtud que no la muestren a Dios inmortal y la expongan públicamente ante la mirada y presencia de tan gran Majestad. Por último, los ángeles serán los mayores iniciadores y culminadores de nuestras acciones y virtudes.

¿Queréis ver más claro que la luz del medio día cuanto acabamos de decir? Reparad en Judas Macabeo, quien, hallándose en una batalla muy difícil y peligrosa y al meterse entre las líneas enemigas, abundantes en toda clase de tropas, no sólo salió indemne de todos los peligros, sino que obtuvo la victoria y las insignias de la victoria[49].

Tollite oculos in caelum, prospicite faces ignium accensas, incendia flammarum ardentium, quae impetu magno et rapiditate in urbem Sodomam, Gomorrham et in reliquas civitates involant, non harum flammarum ardore Loth ipsum angelus liberavit? Nonne vatem Balaam concitatum et iracundia flagrantem vestris oculis aspicitis properantem et accelerantem ad execrandum, et diris maledictis populum figendum? Cernite mentis oculis obviam vati procedentem angelum et gladium destrictum objicientem, ut pedem illum referre coegerit, quem quanvis ille non aspiciebat, jumentum tamen in quo vehebatur de hor[369]ribili specie admonens coegit eum mutare sententiam, qua in eam rem quam constituerat totus incitata mente ferebatur. Quantopere nos angeli consolari queant, declarat tempus illud, cum Assertor humani generis, vindex nostrae libertatis, Christus Iesus in horto precaretur Patrem aeternum, ut a se calicis acerbitatem, si fieri posset, averteret et cum totis artubus ac membris tremeret et multo etiam sudore manaret, angelus adfuit Christo Iesu sententiam exequendi mandata Patris aeterni confirmans. Cum populus Dei, ex servitute pharaonis eriperetur, deductus est per vastam ac desertam solitudinem, diu angelo in speciem nubis, nocte in formam atque figuram igneae columnae praeeunte. Quid verbis pluribus opus est? Cum semper in memoria nostra versabitur, neque ullo unquam tempore poterit evelli praestantia beneficii in genus hominum collati societatis naturae divinae cum humana, quam Filius Dei interventu Spiritus divini in utero Virginis Mariae initurus erat, per angelum nuntiatae. Si quis Romam aut Madritum velit iter facere, si navigare in remotas Indorum regiones, opus est duce qui viam demonstret, qui cursum navigationis dirigat, ne deflectens ab itinere vel navigatione recta erret homo et nunquam aut sero quo constituerat perveniat. Quid ipsi gubernatores navium faciant, probe novimus, qui clavum atque regimen gubernaculi tenendo dirigunt navigationis cursum in portum, quem tenere cupiebamus. In his undis atque aestu rerum humanarum, in his caecis nubibus atque procellis rectum nos tenere cursum ad adipiscendam caelorum gloriam, si bonos angelos, qui nos deducant, audierimus, confirmare

6 destrictum : districtum

Alzad los ojos al cielo, contemplad las antorchas de fuego encendidas, los incendios de las llamas ardientes que con gran ímpetu y rapidez vuelan hacia Sodoma, Gomorra y las demás ciudades. ¿No libró un ángel a Lot del ardor de estas llamas? ¿No observáis con vuestros ojos al profeta Balaam[50] excitado y enardecido de ira, apresurándose y acelerando la marcha para execrar y traspasar al populacho con sus cáusticas maldiciones? Percibid con los ojos de la mente al ángel avanzando al encuentro del profeta e interponiendo su espada empuñada para forzarlo a regresar sobre sus pasos; aunque él no lo veía, sin embargo, el burro que lo transportaba, apercibido de la horrible presencia, lo obligó a mudar el parecer que lo arrastraba, con el pensamiento totalmente enajenado, a aquel asunto en que se había embarcado.

Hasta qué punto pueden consolarnos los ángeles lo demuestra aquella ocasión en que, suplicando el Redentor del género humano, el reivindicador de nuestra libertad, Jesucristo, en el huerto al Padre Eterno que, si podía ser, apartara de él la acerbidad del cáliz, temblándole todos los miembros y articulaciones, y sudando a mares, se presentó un ángel ante Jesucristo confirmando la necesidad de cumplir los designios del Padre Eterno. Al ser liberado el pueblo de Dios de la esclavitud del faraón, fue conducido a través de una vasta y desierta soledad yendo delante un ángel bajo la apariencia de una nube por el día y bajo la forma y figura de una columna ígnea por la noche. ¿Hacen falta muchas más palabras, cuando siempre se hallará en nuestra memoria y jamás, en ningún momento, se podrá arrancar de ella la prestancia del beneficio conferido a la raza humana por la asociación de la naturaleza divina con la humana que por intervención del Espíritu Santo había de comenzar el hijo de Dios en el útero de la Virgen María, a la que se lo anunció un ángel?

Si alguien quiere viajar a Roma o a Madrid, o navegar hacia las remotas regiones de las Indias, hace falta un guía que enseñe el camino, que dirija el curso de la travesía, para que no se equivoque la persona apartándose del camino o de la recta navegación y no llegue nunca –o tarde– a donde pretendía. Sabemos bien qué hacen, por su parte, los timoneles de los barcos, que, teniendo el mando y control del gobernalle, dirigen el rumbo de la navegación al puerto al que deseábamos arribar. Entre estas olas y mareas de las cosas humanas, entre estas nubes obscuras y vendavales, podemos asegurar que seguimos el camino recto hacia la obtención de la gloria de los cielos si escuchamos a los

possumus. Quamobrem vere duces, vere viam ipsam, vere paedagogos et praeceptores generis humani angelos appellare poterimus. Vt enim magistri suis praeceptis et institutis discipulos imbuere so[370]lent ad scientiam percipiendam bonarum artium, ita quidem angeli cogitationes optimas injiciunt mentibus nostris et inserunt opiniones praeclaras, turpes et insitas evellunt. Denique demonstrant viam, opem ferendo suam, qua pateat aditus nobis ad divina beatorum domicilia consequenda. [371]

ángeles buenos para que nos conduzcan. Por consiguiente, podremos llamar a los ángeles verdaderos guías, verdadero camino, verdaderos pedagogos y preceptores del género humano. Pues, tal como suelen los maestros imbuir a sus discípulos con sus preceptos y principios para que aprendan los conocimientos de las buenas artes, así, ciertamente, los ángeles introducen en nuestras mentes los mejores pensamientos, nos infunden ideas preclaras, arrancan las vergonzosas y peregrinas. En suma, muestran el camino ofreciendo su ayuda, para abrirnos con ella una vía a la consecución de las divinas moradas de los santos.

DEMONSTRATIONIS
LIBER SEXTVS

DE FACIVNDIS INTEGRIS ORATIONIBVS OPE DEMONSTRATIONIS ET ILLORVM QVAE A DEMONSTRATIONE PROFICISCVNTVR ORNAMENTORVM

Non possemus ornamenta Demonstrationis concludere sine ulla cujusquam reprehensione lectoris, nisi integras adhibere studuissemus orationes Demonstrationis opibus ornatas atque instructas, ex quibus rhetor peteret exempla suarum in hoc genere absolvendarum orationum. Neque quisquam omnia superiora putet lumina et ornamenta se adhibiturum esse ad decorandas illustrandasque orationes, in quorum usu, cum ad schematum ornatum accedat, modus erit adhibendus. Nam ut nihil est jucundius neque illustrius si parce et suis in locis haec ornamenta adhibeantur, ita qui[372]dem totus lepos et venustas orationis pereunt, cum sine modo coacervantur. Ornatum volumus in oratione, sed modo fines non transiliamus. Vt enim gemmis distincta vestis, magis elegans et ornata videbitur quam si densis et confertis ita obducatur ut nulla pars appareat sericorum: ita profecto Demonstrationis varietas adhibita moderatione distinguit et illustrem reddit orationem; sine modo foedam efficit atque deformem. Quem modum tenere debeamus, ex longitudine vel brevitate orationis aestimabimus; minus enim angustiae, plus laxitas locorum capere potest. Nos aliquot subjiciemus orationes, partim breves, partim aliquanto longiores. Vnam aut alteram si plane longam propter materiae magnitudine adjunxerimus, nemo mirabitur. Ex illis quid facto opus fuerit rhetor ad suas orationes facile revocabit.

ORATIO PRIMA DE GLORIA BEATORVM TOTA FERE IN DEMONSTRATIONE VERSATVR. ORNATVR ETIAM VARIA DEMONSTRATIONIS SPECIE

Acturus de pulcritudine et de elegantia caelorum primum vestrum omnium animos intentos esse vellem in speciem et fabricam operis magnificentissimi praedicandam, cujus adumbrationem aliquam Ioannes, afflatu Spiritus divini, ea quae sequitur oratione mentis oculis contemplandam statuit:

LIBRO SEXTO
DE LA DEMOSTRACIÓN

SOBRE LA REALIZACIÓN DE DISCURSOS COMPLETOS

No podremos concluir los atributos de la Demostración libres de los reproches de algún lector, a menos que nos esforcemos en ofrecer oraciones adornadas y aparejadas con la variedad de recursos de la Demostración, de las que el orador pueda obtener ejemplos para los discursos propios que deba desarrollar en este terreno.

Que nadie piense que para embellecer e ilustrar los discursos ha de emplear todas las figuras y los recursos anteriores, en cuyo uso ha de aplicarse mesura cuando se ocupe del adorno de las figuras; pues, igual que nada hay más agradable ni brillante que cuando estos ornatos se aplican con parquedad y en sus lugares oportunos, así también mueren todo el encanto y la belleza del discurso cuando se los hacina sin moderación. Perseguimos el aderezo de la oración, a condición de que no traspasemos los límites, ya que, tal como un vestido adornado con gemas parecerá más elegante y bello que si se cubre con adornos densos y tupidos hasta el punto de que no quede a la vista retazo alguno de sus sedas, así también la variedad de la Demostración, aplicada en su justa medida, orna e ilustra el discurso, mientras que sin moderación lo afea y menoscaba[1]. Por la extensión o brevedad del discurso, juzgaremos qué mesura debemos aplicar, pues la concisión admite menos adorno, la amplitud más. Nosotros sugeriremos algunos discursos, unos breves, otros algo más largos. Nadie se extrañará si, a causa de la magnitud de la materia, añadimos alguno que otro un poco largo. De ellos, fácilmente deducirá el orador lo que le conviene hacer en sus discursos.

PRIMER DISCURSO, SOBRE LA GLORIA DE LOS SANTOS, QUE SE BASA CASI COMPLETAMENTE EN LA DEMOSTRACIÓN. ESTÁ ADORNADO, ADEMÁS, CON UN TIPO VARIADO DE DEMOSTRACIÓN

Ya que tengo la intención de tratar de la belleza y la elegancia de los cielos, querría primero que vuestros corazones todos estuviesen dirigidos hacia la belleza y la loable fábrica de una obra harto magnífica, de la cual quiso Juan, por inspiración del Espíritu Santo, que se contemplara con los ojos de la mente algún bosquejo en este relato que sigue[2]:

«Vnus ex septem divinis Spiritibus mecum alloquens inquit: “Veni et indicabo tibi sponsam Agni pulcerrimam”. Me autem in montem editum et excelsum a corporis sensibus abstractus ad sublimia sustulit, ut urbem Solymorum visendam spectandamque praeberet de caelorum domiciliis descendentem, quae eximia immortalis Dei claritate circunfu[373]sa collucebat. Atque splendor hujusce claritatis habebat similitudinem lapidum pretiosissimorum, illustri splendore collucentium. Vrbs autem haec moenibus latissimis et altissimis cingebatur. In ejus circuitu duodecim portae videbantur, quibus duodecim erant angeli praepositi pro numero et descriptione sua. Fundamenta tantae civitatis erant lapidibus pretiosissimis jacta; atque portae illius duodecim, singulae ex singulis margaritis et smaragdis splendidissimis factae. Platea tota videbatur auro strata purissimo ad speciem et similitudinem vitri clarissimi.

Templum autem hanc civitatem non ornabat; quippe cujus templum vivum et omni religione dignissimum summus erat praepotensque Deus immortalis. Quamobrem non candore Lunae, non splendore Solis, sed tanti Domini et Agni, qui lucerna erat inflammata, tota quam amplissima est et ornatissima civitas fulgore collucebat et illustrabatur; et ex istius Agni solio magnificentissimo flumen aquae perennis et inexhaustae et perlucidis et crystallinis liquoribus crepitu ac murmure suavissimo profluebat, cujus utraque ripa vestitu jucundissimo strata et plusquam herbis ac floribus distincta arborem vitae consitam continebat duodecim fructus diversis anni temporibus ferentem, singulos scilicet singulis mensibus; atque folia arboris ad salutem generis hominum incolumitatemque pertinebant.

Nunquam autem aures incolarum illius loci diris execrationibus atque detestationibus indignissimis offendentur. Solium ibi collocabitur Agni et regnum immortalis Dei sempiternum. Incolae et habitatores tantum Numen suspicient et venerabuntur, et illius aspectu jucundissimo perfruentur, cujus nomine frontes insignitae et notatae splendebunt honorificentissime. Denique dominatum illi obtinebunt amplissimum in omnem saeculorum memoriam».

Haec est, auditores optimi, pulcritudo aulae caelestis, haec elegantia et fabrica civitatis admirandae: non ut animis ipsis complectamur haec in caelorum sedibus inesse,

1 Vnus – **27** memoriam *cf. APOC. 21, 9 – 22, 5*

29 complectamur : conplectamur

«Hablando conmigo uno de los siete Espíritus Divinos, dijo: "*Ven y te mostraré la bellísima esposa del Cordero*". Y me subió privado de sensaciones corporales a un elevado y excelso monte, hasta la cumbre, para enseñarme la vistosa y admirable ciudad de los jerosolimitanos, que descendía de las moradas de los cielos y relucía rodeada de la eximia luminosidad de Dios inmortal. Y el resplandor de esta claridad guardaba semejanza con las más preciosas piedras que brillan con rutilante fulgor. La ciudad estaba rodeada por murallas de enorme espesor y altura. En su perímetro se veían doce puertas, frente a las cuales habían sido apostados doce ángeles de acuerdo con su número y distribución. Los cimientos de tan gran ciudad habían sido echados sobre piedras asaz preciosas y cada una de sus doce puertas estaba hecha de perlas y esmeraldas magníficas. La plaza mayor aparecía toda cubierta de purísimo oro, a semejanza de vidrio harto reluciente.

Por otra parte, no adornaba esta ciudad un templo, porque su templo, vivo y dignísimo de absoluta veneración, era el sumo y todopoderoso Dios inmortal. Por ello, toda la ciudad, cuan enormemente vasta y linda era, relucía y era iluminada no por la blancura de la Luna, ni por el resplandor del Sol, sino por el fulgor de tan gran Señor y del Cordero, que era prendida candela. Y del harto magnífico trono de ese Cordero fluía en un chapoteo y murmullo suavísimo un río de agua perenne e inagotable, de muy límpido y cristalino caudal. Ambas orillas del río, cubiertas de una vegetación bien deliciosa y profusamente adornadas por hierbas y flores, albergaban un árbol de la vida allí plantado, que producía doce frutos en las distintas épocas del año, es decir, uno cada mes, y las hojas del árbol concernían a la salud e incolumidad de la raza humana.

Por lo demás, nunca herirán los oídos de los habitantes de aquel lugar duras execraciones y maldiciones muy vergonzosas. Allí se establecerá el trono del Cordero y el sempiterno reino de Dios inmortal. Los lugareños y habitantes contemplarán admirados y venerarán a tan gran Divinidad, y disfrutarán de su gozosísima visión. Signadas y marcadas con su nombre brillarán de forma harto honrosa sus frentes. En suma, obtendrán el más amplio dominio por el resto de los siglos».

Tal es, óptimos oyentes, la belleza de la Corte Celestial, tal la elegancia y arquitectura de esta admirable ciudad, que no sólo entendemos con el alma que estas cosas están en las

quemadmodum [374] a nobis commemorantur, sed ut ex his quae audivistis caelestes opes et divitias spectare valeatis. Situs enim altissimus est et supra omnes caelorum orbes collocatus, in tantam magnitudinem et infinitatem incredibilem spectans et latissime, nullis finibus neque terminis contentus, diffundens sese, quantam animi nostri capere non possunt. Nam si facile vincunt magnitudinem terrae stellarum orbes et tot ipsis in caelorum sedibus infixi sunt quot numerari non possunt qui volvuntur stellarum globi sempiterni, quae magnitudo erit, quae immensitas infinita caelorum?; quae tot stellas magnitudine incredibiles, multitudine innumerabiles, locis infinitas, suis motibus dispares, suis ipsis immensis spatiis nullo intervallo circunscribendis coercet atque complectitur?

Quid vero dicam de picturis et imaginibus?; de specie, de nitore hujusce loci?; de luminibus et insignibus quibus distincta nitent et illustrantur palatia caelorum celsissima? Nullius est tantum flumen ingenii, nulla dicendi tanta vis aut facultas orationis, quae non dicam exprimere, sed nec ulla quae in umbris et eminentia (quod dicitur) animis cerni potuissent, ratione consequi possit: tantum abest ut quidquam quemadmodum dignitas loci postulat flosculis aut coloribus rhetorum illustrare valeat.

Si caelorum aspectus iste mortalium oculis expositus, species atque forma siderum toto caelo fulgentium atque haec varietas accrescentis et decrescentis Lunae, tum ejusdem plenissimae globosus et rotundus ambitus et splendor Solis, reliquorum luminum principis, tantam voluptatem intuentibus affert et admirationem incredibilem, si videmus arte et solertia nostra, manibus pictorum et opificum praestantissimorum picturas multas, antiquo opere et summo artificio factas, adeo pulcras, adeo venustas, adeo nitidas et illustres ut, cum magnifice picta simulachra exeunt, in vulgus et in claro lumine visenda collocantur, quanvis nihil operibus nostrarum artium manus efficiunt quod multo artificiosius natura non efficiat, tamen specie et elegantia rerum admirabi[375]lium artem hominun cum natura certare non inficiamur, summus ille Opifex et Parens universitatis rerum quae, quanta, quam illustria, quam admiranda perfecit et consummavit in arce sua regia, in excelso et caelesti palatio, in aede voluptatum et jucunditatum maximarum? Quam ille omnibus bonorum copiis affluentem et signis admirandis et picturis caelestibus illuminatam ad delectationem et ad jucunditatem suorum, ad ornatum et ad apparatum magnificentiae, ad gloriam et ad decus immortale beatorum aedificavit? Dejicite, precor, oculos ab altitudine et pulcritudine caelorum, atque illa quoque mirari desinamus quae quotidie fiunt manibus

moradas de los cielos del modo que hemos recordado, sino que, a tenor de lo que acabáis de oír, podéis aguardar bienes y riquezas celestiales. El sitio es en verdad muy alto y está colocado sobre todas las esferas de los cielos, extendiéndose y difundiéndose vastamente en tan gran magnitud e increíble infinitud, no contenido por límite ni término alguno, tal que no pueden abarcar nuestras mentes. Pues si con facilidad las órbitas de las estrellas superan la magnitud de la Tierra y están circunscritas a las propias moradas de los cielos tantas constelaciones de estrellas en movimiento como numerarse no pueden, ¿cuál será la magnitud de la esfera sempiterna de las estrellas, cuál la infinita inmensidad de los cielos, qué superficie unirá y abarcará tantas estrellas de increíble tamaño, de innumerable multitud, indefinidas por sus posiciones, desiguales por sus movimientos, que debido a sus inmensas dimensiones no pueden circunscribirse a una extensión concreta?

¿Qué diré, en cambio, sobre sus pinturas e imágenes, sobre el aspecto y brillo de este mismo lugar, sobre las luces y adornos con los que, decorados, brillan y están iluminados los elevadísimos palacios de los cielos? No hay nadie dotado de tan aguda inteligencia, o de fuerza oratoria alguna o capacidad de expresión tan grande que pueda no diré ya describir, sino ni siquiera alcanzar con la razón alguna de las cosas que habrían podido percibirse con el alma tanto en lo latente como en lo aparente, como suele decirse; tan lejos está de alcanzar a ilustrar algo con las florituras o los coloridos de los oradores según exige la dignidad del lugar.

Si esa visión de los cielos ofrecida a los ojos de los mortales, la belleza y figura de los astros que brillan por todo el cielo, esta variación de la Luna, que crece y mengua, así como su oronda y redondeada superficie cuando se halla llena por completo, y el resplandor del Sol, príncipe de los restantes luceros, causan tan gran placer y un increíble asombro a los que los contemplan; y si vemos muchas pinturas hechas con nuestro arte y habilidad por las manos de los pintores y artistas más sobresalientes, de estilo clásico y técnica suprema, hasta tal punto bellas, hasta tal punto lindas, hasta tal punto diáfanas y brillantes que cuando se exhiben en público imágenes tan magníficamente pintadas y se las coloca, tan dignas de verse, en la claridad de la luz, aunque nada hacen las manos con las obras de nuestras artes que no lo realice mucho más artísticamente la naturaleza, sin embargo no negamos que el arte de los seres humanos no rivaliza con la naturaleza en belleza y elegancia de cosas maravillosas: ¿cuáles, qué grandes, qué brillantes, qué miríficas las realizó y fraguó aquel supremo Creador y Padre de la totalidad de las cosas en su alcázar regio, en su excelso y celestial palacio, en la morada de los mayores placeres y deleites? ¿Qué rebosante de abundancia de todo tipo de bienes e iluminada con admirables símbolos y pinturas celestiales la construyó él para deleite y gozo de los suyos, para adorno y embellecimiento de su magnificencia, para gloria y honor inmortal de los santos? Bajad los ojos, os lo ruego, desde la altura y la belleza de los cielos, dejemos asimismo de admirar las obras tan preclaras e ilustres que cada día hacen las manos del hombre, y recorramos

hominum praeclara satis et illustria opera, et mentis oculis perlustremus vere ineunte, cum omnia virent in agris et amoenissime florent, latos et patentes campos, montes editos et excelsos, valles humiles atque depressas, herbis et floribus distinctas, agros omnes, nemora, viridaria violis et rosis pulcritudine venustissimis et varietate dissimillimis vestita.

Addite liquores perlucidos fontium, rivulos crystallinis aquis leniter defluentes et inter vestitus amoenitatum, inter varietates specie ac venustate jucundissimas adjungite temperationem caeli salubritatemque aeris, concentus et harmonias avium, atque ipsam naturam rerum universarum ubertate et copia tam infinita gestientem et exhilarantem omnia. Sordent animis haec omnia et ad aspectum oculorum, et ad suavitatem aurium, et ad animorum dulcedinem apposita nimis et mirandum in modum affecta. Nulla existimate, nulla ducite, contemnite et spernite, si cum his quae de caelo potuissent adduci conferantur.

Quid, obsecro, urbium amplitudinem illustrat? Nobilitas civium, multitudo et frequentatio hominum, incredibilis civium optime consentientium conspiratio, praerogativae et immunitates plurimae. Quam haec claras et illustres reddunt caelestes illas atque beatas Hierosolymas? Quos enim putatis caelorum habitatores, liberos omnes atque immunes, caelesti claritate illustratos, neminem infima [376] sorte neque conditione servili, quippe qui nulla pendunt vectigalia agnatione divina nobilitati, Filii Dei immortalis jure adoptionis divinae facti. Voluntates singulorum et animi singulari amoris conspiratione devincti sunt, qui se concordi quadam amicitia et caritate mutua complectuntur, et unus atque idem animus efficitur, non ex pluribus solum, sed ex infinitis beatorum agminibus sine metu disjunctionis aut dissidii ullo unquam tempore faciendi, quod levibus de causis, minimis offensionibus interpositis, exsistere solet inter mortales.

Quid vero de numero caelestium incolarum dicam? Numerone praefinito concluduntur? O divine Ioannes, qui abstractus a corpore specie pulcerrima mentis oculis obversante numerum et multitudinem beatorum infinitam accepisti! Quae illa

21 se – **22** complectuntur *cf. CIC. Tim. 15: ex quo ipse se concordi quadam amicitia et caritate conplectitur*

con los ojos de la mente, a principios de primavera, cuando en los campos todo verdea y con enorme júbilo florece, las anchas y vastas campiñas, los altos y elevados montes, los valles profundos y deprimidos, adornados por hierbas y flores, todos los campos, bosques y vergeles vestidos con violetas y rosas, hermosísimas por su belleza y muy diferentes por su variedad.

Añadid aún las corrientes límpidas de los hontanares, riachuelos de aguas cristalinas fluyendo plácidamente, y, a la amenidad de la vegetación, a la variedad harto deleitosa por su hermosura y belleza, sumad la templanza del cielo, la salubridad del aire, los trinos y armoniosos cantos de las aves, y la propia naturaleza regocijándose y alegrándolo todo con su abundancia y copiosidad: todo esto es despreciable para las almas, y desmerece en exceso y de un modo asombroso aplicado a la contemplación de los ojos, a la suavidad de los oídos y a la dulzura de los ánimos. Estimadlo en nada, impórteos un ardite, desdeñadlo y despreciadlo, si lo comparamos con las cosas que habrían podido traerse a colación a propósito del cielo.

¿Qué es, decidme, por favor, lo que da lustre a la grandeza de las ciudades? La nobleza de los ciudadanos, la multitud y abundancia de habitantes, la increíble armonía de los ciudadanos que viven en perfecto acuerdo, sus muchísimas prerrogativas e inmunidades. ¿Qué preclara e ilustre vuelven tales cosas a aquella celestial y beata Jerusalén? Pues a éstos consideráis habitantes de los cielos, a todos los libres e inmunes, iluminados por el resplandor celestial, ninguno de ínfima categoría ni de condición servil, como que éstos no están sujetos a tributos, gracias a su pertenencia por agnación a la nobleza divina, al haberse convertido en hijos de Dios inmortal por el derecho de adopción divina. Han sido ligadas por una singular unión de amor sus voluntades y sus almas, que se abrazan por alguna suerte de amistad armoniosa y mutua caridad, y se convierten en una sola y misma alma, sin miedo jamás, en momento alguno, a separarse o desertar de las no ya muchas, sino infinitas legiones de los santos, lo cual suele ocurrir entre los mortales por razones peregrinas, cuando se les presentan las más pequeñas dificultades.

¿Qué diré, en cambio, sobre el número de los habitantes de los cielos? ¿Es que se reducen a un número finito? ¡Oh, divino Juan, que arrebatado de tu cuerpo percibiste, en una visión muy hermosa que se te apareció a los ojos de la mente, el número y la multitud infinita de

visio divina tot millium ac millium omnis generis et diversitatis infinitae gentium ac nationum, quae in oculis et clarissima Agni luce versabantur ante solii magnificentissimi sedem celsissimam eximio vestitus et ornatus speciosissimi candore collucentes et viriditate palmarum ornatae laudes Dei immortalis cantibus suavissime concinentibus prosequebantur? Congruit tecum Vates divinus Daniel, qui millia millium adesse et cultum et Majestatem sempiterni Numinis vereri ac sanctissime suspicere testatum reliquit, et auget et accumulat numerum supra decies centena millia millium justum ac debitum honorem tanto Domino singulari cultu et religione tribuentium duplicando. Quae quo spectant? Quo pertinent visa divi Ioannis illustria et praedictiones Vatis Danielis admirandae, nisi ut intelligere omnes possint multitudinem beatorum infinitam et coetus magnatum aulae caelestis innumerabiles in certum numerum redigi non posse?

At in tanto numero, in tam infinita multitudine, quantus ordo et modus sine ulla confusione, sine perturbatione, quam multitudo solet afferre commiscendo et perturbando quae recte et ordine suo collocata habent speciem et venustatem eximiam? Qui conversiones caelorum, qui cur[377]sus siderum admirabili semper ordine summaque constantia definivit, ut progressus et regressus reliquosque motus constantes et ratos conficiant, nihil immutando sempiternis saeculorum aetatibus, quin eisdem temporibus efficiantur, disparibus quamquam motionibus, confectis omnium spatiis fieri solet conversio, non ordine mirifico collocabit et suis in sedibus agmina beatorum innumerabilia non aptissima ratione ex omni parte congruenti componet ad speciem et ad illustrem tantorum coetuum et caelitum clarissimorum dignitatem ostendendam?

Vos, vos obtestor, virgines castissimae; vos, confessores sanctissimi; vos, invictissimi martyres; vos, coetus patriarcarum et vatum divinorum. Te appello, Senatus clarissime sociorum et comitum Iesu Christi. Adestote, quaeso, sacri evangelistae; audite me loquentem, caelestes divinaeque mentes, quae in tot ordines et augustissimos et celsissimos divisae vestras sedes et altissima incolitis domicilia caelorum. Non te praeteribo silentio, Virgo sanctissima, quae ad Filii dexteram immortali gloria

17 progressus – **18** ratos *cf. CIC. nat. deor. 2, 51: errat quod in omni aeternitate conservat progressus et regressus reliquosque motus constantis et ratos*

los santos! ¡Qué visión divina aquella, de tantas miríadas y miríadas de pueblos y naciones de toda clase y de infinita diversidad que se hallaban a la vista y a la clarísima luz del Cordero ante la asaz excelsa sede del harto magnífico trono, y que, reluciendo con la eximia blancura de vestido y adorno preciosísimos y adornadas con el verdor de los palmitos, colmaban de alabanzas a Dios inmortal con cantos muy delicadamente entonados! Coincidió contigo el santo profeta Daniel, quien dio fe de que acudían miles y miles, veneraban el culto y la majestad del Numen sempiterno y lo contemplaban muy piadosamente; y agranda y aumenta, duplicándolo por encima del millón, el número de los miles que con excepcional culto y religiosidad rinden a tan gran Señor el honor justo y debido.

¿Qué objeto tienen tales cosas? ¿A qué vienen las ilustres visiones de San Juan y los maravillosos vaticinios del profeta Daniel, sino a que todos puedan comprender que la multitud infinita de los santos y las innumerables cohortes de caballeros de la Corte Celestial no pueden reducirse a un número finito? Mas, en medio de tan gran número, en tan infinita multitud, ¡qué gran orden y mesura, sin confusión alguna, sin la perturbación que la multitud suele causar mezclando y turbando lo que bien colocado y en su orden tiene una belleza y hermosura eximias!

Quien determinó las revoluciones de los cielos y la trayectoria de los astros siempre con admirable orden y suprema constancia para que hagan constantes y ajustados a cálculo evoluciones, retrocesos y demás movimientos, no variando nada durante el eterno devenir de los tiempos –de forma que se producen en los mismos momentos, aunque, siendo dispares los movimientos, suele hacerse una revolución orbital una vez recorridos los espacios de todos–, ¿no pondrá en un orden asombroso y en sus puestos las innumerables legiones de santos?; ¿no las ubicará en la disposición más apropiada, proporcionada por cualquier parte, para mostrar la belleza y la ilustre dignidad de tan grandes multitudes y preclarísimos ciudadanos de los cielos?

A vosotras, a vosotras os invoco, castísimas vírgenes. A vosotros, santísimos confesores. A vosotros, invictísimos mártires. A vosotros, conjunto de patriarcas y profetas divinos. Apelo a ti, muy preclaro senado de amigos y compañeros de Jesucristo. Acudid, por favor, sagrados evangelistas; oídme hablar, mentes celestiales y divinas que divididas en tantos órdenes augustísimos y muy excelsos habitáis vuestras moradas y las altísimas residencias de los cielos. No te dejaré a un lado con mi silencio, Virgen Santísima, que, rodeada de gloria inmortal, a la diestra de tu Hijo, desempeñas como Reina de los cielos la más espléndida

circunfusa Regina caelorum dignitatem geris amplissimam. Vos omnes testes esse potestis ordinum et subselliorum quae vestris in sedibus atque locis praefinitis singuli, quemadmodum dignitatem vestris meritis et virtutibus, estis cosequuti specie et majestate visenda obtinetis. Iesu sanctissime, quem teneas locum neminem ignorare certum est, proximum Patri aeterno, ad illius dexteram secundum Majestatem sanctissimae Triados, quia meritis, virtutibus et ornamentis infinita ex parte post te genus omne sanctorum sine ulla contentione reliquisti.

Quid amplius volumus? Anime mi, ad similitudinem et imaginem Dei formate, choros divinarum mentium perlustra, peragra plateas et vias celebriores, intuere in ordinem et consessum incolarum caelestium, in pulcritudinem civitatis, in nobilitatem habitatorum et salutem singulis impertire et illorum opem implora. Patriam etiam salvere jube et tanquam hospes et peregrinus, exsul a domicilio caelesti longo [378] adhuc intervallo, salutem eidem verbis dicito jucundissimis. Clama igitur quanta possis voce contendens:

«Salve, patria jucundissima, quae pollicitatio est divinae liberalitatis, portus tranquillitatis, perfugium hominum, domus Dei immortalis, regnum saeculorum omnium, haereditas beatorum sempiterna, voluptatum paradisus, viridarium amoenitatis, bonorum omnium emporium, praemium et merces justorum, finis et scopus cupiditatum nostrarum. Salve Parens generis humani, spes unica et spectata jucunditas, cujus causa suspirare nos vides atque hoc tempore tollimus clamores in sublime, gemitus et fletus tenere non possumus, atque bellum acerrime dimicantes gerimus cum adversariis gravissimum tui ipsius regni obtinendi gratia, in quod nemini patere aditum certo scimus, nisi gratia caelesti et virtutibus maximis cumulato».

David incredibili gaudio exsultat ardens incredibili cupiditate invisendi domum in quam tandem, post hujusce vitae curriculum, accepit se ascensurum esse; neque moram minimam potest interponere quin aveat et gestiat adire et in atria tantae civitatis involare studio et alacritate mirabili, pedum extremis jam digitis quasi terram attingentibus, ut sese efferat et extollat in sublime, neque finem faciat altius et quam altissime sese efferendi, quoad in atria tua, in palatia laquearibus plusquam ebore et auro fulgentia caelestium Hierosolymarum intulerit sese. Quis enim civitatem tantam adire, quis in illam ingredi non vehementer concupiscat atque in eadem tantis de causis non sedem et domicilium sibi sempiternum collocare? Haec ex politissimis lapidibus, ut

dignidad. Todos vosotros podéis dar buena cuenta de los órdenes y puestos que con esplendor y majestuosidad digna de verse ostenta cada uno de vosotros sentado en sitios y lugares prefijados, según la dignidad que habéis conseguido por vuestros méritos y virtudes. Seguro es, Jesús Santísimo, que nadie ignora qué lugar ocupas: el más cercano al Padre Eterno, a su derecha, junto a la Majestad de la Santísima Trinidad, porque dejaste detrás de ti a toda la familia de los santos debido a tus méritos, virtudes y honores en una porción infinita, sin comparación alguna.

¿Qué más se puede pedir? Alma mía que has sido creada a imagen y semejanza de Dios, repasa las filas de mentes divinas, recorre las plazas y las calles más concurridas, echa un vistazo al orden y a la multitud de los habitantes celestiales, a la belleza de la ciudad, a la nobleza de sus moradores, salúdalos a todos e implora su auxilio. Manda también saludos a la patria, y, en tu calidad de huésped y peregrina, exiliada aún largo tiempo de la morada celestial, salúdala con palabras llenas de júbilo. Grita, pues, forzando tu voz cuanto seas capaz:

«Salve, gratísima patria, que eres una promesa de la generosidad divina, puerto de tranquilidad, refugio de los seres humanos, casa de Dios inmortal, reino de todos los siglos, heredad eterna de los beatos, paraíso de placeres, vergel de placidez, mercado de todos los bienes, premio y salario de los justos, fin y objetivo de nuestros anhelos. Salve, Padre del género humano, esperanza única y preciada alegría, por cuya causa nos ves suspirar, por cuya causa ponemos el grito en el cielo y, sin poder contener los gemidos y el llanto, mantenemos una dura lucha contra nuestros adversarios, combatiendo con gran denuedo para conseguir tu Reino, cuyo acceso bien sabemos que no está abierto a nadie más que a quien esté colmado de la gracia celestial y de las mayores virtudes».

David se desata en un increíble gozo, ardiendo en un ansia increíble por visitar la casa a la que, según aprendió, accedería finalmente tras el curso de esta vida. Y ni la más pequeña demora puede impedirle que se alegre y se regocije de acercarse y entrar a los pórticos de tan ilustre ciudad con entusiasmo y alegría maravillosos, como tocando apenas la tierra con la punta de los dedos de los pies, de manera que se eleva y alza hacia las alturas, y no deja de subir más arriba, cada vez más y más, hasta que se ha introducido en tus salones, en los palacios de los ciudadanos celestiales de Jerusalén, cuyos techos refulgen más que el marfil y el oro. ¿Pues quién no anhela ardientemente ir a tan eximia ciudad, quién no anhela entrar en ella y colocar allí, por tan poderosas razones, su residencia y domicilio eternos? Toda construida con piedras

decet amplitudinem civitatis, tota magnificentissime constructa nitet atque splendet clarissime.

Incolarum vero inter se tanta conjunctio, societas et communicatio mirabilis est, ut semper inter se congruant et conjunctissime et amantissime versentur. Domus etiam admirabilis quaedam est continuatio seriesque rerum constructa, ut aliae ex aliis nexae, et omnes inter se aptissime colligatae videantur. In hanc civitatem caelestem datur ascensus [379] tribubus, tribubus Israelis, id est omnium maxime delectis ad beatorum gloriam comparandam et ad acquiescendum in ore in oculisque divinae Majestatis in omnem saeculorum memoriam. Hic vero aditus et illustris ascensus patet, ut propter accepta beneficia divinis laudibus et honoribus Numen Heroes caelestes immortales sine ulla intermissione prosequantur.

Habent ibi tabernacula sibi collocata ad jus dicendum omni populo, ut recte facta praemiis immortalibus compensentur, cum imperio et potestate maxima, qui sunt de stirpe et de familia Davidis, quibus ex promissis et pollicitatione divina fides data est muneris judiciarii et regiae dignitatis obtinendae. Quamobrem quoniam sedes est et solium jurisdictionis et imperii sempiterni, atque in istius regni pace et felicitate totius populi et regni opes fortunaeque continentur, vates omnium opem deposcit et preces efflagitat, ut omnes supplices manus tendant ad Deum et misericordiam illius precentur infinitam ad copiam et abundantiam divitiarum, ad affluentiam omnis generis bonorum ac virtutum clarissimarum, quibus redundare debent illi quibus in caelo locus est praefinitum, ut in gloria tanta beatorum omnibus bonorum copiis circunfluant et opibus sempiternis fortunisque immortalibus floreant.

O longe lateque diffusa gloria Hierosolymarum caelestium! Cultores tui, tui amantissimi, cupidissimi felicitatis tuae et gloriae immortalis avidissimi plures ac plures, innumerabiles et infinito semper numero, tuum in amorem alliciantur ex omnibus gentibus ac nationibus, ex alienigenis et prorsus abhorrentibus, qui ignari munerum et ornamentorum tuorum occidunt miserabiliter et labuntur in errorem tantum, ut ruant ad exitium et interitum animorum sempiternum. Sic praestantissimam tuam et florentissimam fortunam profitebuntur atque praedicabunt omnes. In hanc sententiam

---

29 praedicabunt : predicabunt

muy pulidas –como corresponde a la magnificencia de la ciudad–, brilla y resplandece con extremo fulgor.

Tan grande es, por lo demás, la concordia, la camaradería y la comunión entre sus habitantes, que siempre están de acuerdo y viven de forma muy cordial y afectuosa. Es como la continuidad y sucesión alineada de los elementos de alguna casa admirable, tal que parecen unidos unos a otros y ligados todos entre sí muy estrechamente. Se les concede la entrada a esta ciudad celestial a las tribus, a las tribus de Israel, es decir, a los escogidos de entre todos para obtener la gloria de los santos y hallar reposo en la presencia y la vista de la majestad divina por el resto de todos los tiempos. Y tal entrada e ilustre tránsito de héroes celestiales puede contemplarse, que sin interrupción alguna rinden alabanzas y honores divinos a la inmortal Divinidad por los beneficios recibidos.

Los miembros de la estirpe y familia de David tienen allá tabernáculos erigidos para ellos a fin de que, con su mando y potestad máximos, impartan justicia a todo el pueblo, de modo que recompensen con premios inmortales las cosas hechas conforme a moral, y a cambio de prometer y garantizar esto, recibieron la palabra divina de que obtendrían el privilegio de ejercer como jueces y la dignidad regia. Debido a esto, a que es una sede y un trono de jurisdicción y dominio sempiternos, y a que las riquezas y fortunas de todo el pueblo y el reino están depositadas en la paz y la felicidad de ese reino, el profeta suplica la ayuda de todos y pide sus plegarias, para que todos tiendan suplicantes las manos a Dios y rueguen su infinita misericordia para obtener la copiosidad y abundancia de riquezas, la afluencia de todo tipo de bienes y virtudes excelentísimas, de los que deben rebosar aquellos a quienes se les ha asignado un lugar en el cielo, de forma que, en tan eximia gloria de santidad, están rodeados por la abundancia de bienes de toda clase y florecen en medio de riquezas sempiternas y fortunas inmortales.

¡Oh, amplia y vastamente difundida gloria de la Jerusalén celestial! Tus adoradores, tan amantes tuyos, tan deseosos de tu felicidad y tan ávidos de la gloria inmortal, cada vez más y más, innumerables y siempre en cantidad infinita se ven arrastrados a tu amor desde todos los pueblos y naciones, extranjeros y, en suma, gentiles, que mueren miserablemente ignorantes de tus dádivas y premios, y caen en tan gran error que se precipitan hacia el fin y la destrucción eterna de sus almas; así reconocerán y alabarán todos tu harto eximia y floreciente fortuna. En

longius progreditur Vates sanctissimus, cujus orationem nos considerantes et tempus et vires deficiunt; obruimur enim multitudine et praestantia ornamentorum gloriae caelestis.

Nunc vero gaudia et voluptates quae ex societate sanctorum in caelo percipiuntur secunda orationis par[380]te commemoremus. Pulcritudinem et elegantiam aulae caelorum consequitur voluptas et incredibilis laetitia, quam ex felici sanctorum societate percipiemus. Nihil in hisce sedibus deest caritati ad absolutam suam consummatamque perfectionem, cujus proprium est ut quam praestantiam rerum bonorumque omnium consequuta sit, boni impertiant eamque totam aliis communicent cum omni genere mortalium. Quid agebant illae tam supplices atque demissae preces? Quid orabant, quid discipulis praesentibus efflagitabant? Vt ex omnibus unus animus caritate conflaretur ad similitudinem Patris et sui ipsius Filii, qui naturae communione conjunguntur id suam vim et absolutionem obtinet in regione caelorum, ubi in tam multis animis et plane innumerabilibus similitudinem sanctissimae Triados geremus omnes, eximie semper et incredibiliter amando. Nam quanvis Christus Iesus Patrem precatus fuerit, non pro discipulis praesentibus modo, sed etiam pro omnibus qui doctrinam erant aliquando, vel litteris, vel per manus traditam, accepturi, ut sic voluntatum conjunctione inter se coirent, ut unum et idem fierent e multis, si minus natura, certe conspiratione atque consensu; tamen cumulate et absolute voluntas haec praestatur in aula caelorum, et parem omnes voluntatem accipiunt atque reddunt, ut illud aspiciatur quod est in amore summum, quo nihil majus neque cumulatius exspectari possint, ut singuli in omnium et omnes in singulorum pectoribus vivant, et unus ex infinitis animis mira quadam et inexplicabili ratione conglutinetur, tanta concordia, tanta consensione et conspiratione animorum, ut nihil supra.

Corpus, auditores, tanquam vas est aut aliquod animi receptaculum, quod stabilitum atque firmatum commissuris ossium admirabili ratione cohaerentium quantam membrorum varietatem et ad usum et ad ornatum ostentat! Atque eadem in fabrica et elegantia operis tam admirabili quam arcte vehementerque constricta et

25 Corpus – receptaculum *cf. CIC. Tusc. 1, 52: Nam corpus quidem quasi vas est aut aliquod animi receptaculum*

---

27 ostentat : ostentant

este sentido, más lejos todavía llega el santísimo profeta: si consideramos atentamente sus palabras, nos fallan el tiempo y las fuerzas, pues resultamos sepultados por la multitud y prestancia de los honores de la gloria celestial.

Mas mencionemos ahora, en la segunda parte de esta predicación, los deleites y placeres que se reciben en el cielo de la unión con los santos. A la belleza y la elegancia de la Corte de los cielos siguen el placer y la increíble alegría que recibiremos de la compañía de los santos. Nada en ese lugar le falta para su absoluta y consumada perfección a la caridad, por cuya virtud los justos reparten la excelencia de todas las cosas y bienes que aquella les haya proporcionado y entera la comparten con los demás, con toda clase de personas.

¿Qué perseguían aquellas plegarias tan suplicantes y humildes, qué rogaban, qué pedían vivamente a los discípulos cuando éstos aún se hallaban en este mundo? Que merced a la caridad conformaran entre todos una única alma, tal como el Padre y el Hijo, que están unidos por la comunión de su naturaleza. Ese proceso obtiene su plenitud y perfección en la región de los cielos, donde en tantas y, en verdad, innumerables almas portaremos todos nuestra semejanza con la Santísima Trinidad, amando siempre de forma eximia e increíble. Pues, aunque Jesucristo rogó a su Padre no sólo por los discípulos cuando estaban presentes, sino también por todos los que alguna vez recibirían su doctrina transmitida bien por la escritura, bien por la acción humana, para que de tal forma se agruparan entre sí aunando sus afectos, que se convirtieran en un solo y el mismo ser a partir de muchos, si no de manera física, sí al menos por su concordia y consenso; sin embargo, dicha afectividad se cumple de forma plena y absoluta en la corte de los cielos, donde todos reciben y devuelven un afecto de similar empatía, de suerte que se ve aquello que constituye la cara más sublime del amor, nada mayor ni más perfecto que lo cual puede desearse: que cada uno habita en el corazón de todos y todos en el corazón de cada uno, y se reúnen como un todo a partir de una infinidad almas por cierta maravillosa e inexplicable razón, con tan gran concordia, tan gran armonía y concomitancia de las almas, que nada hay más elevado.

El cuerpo, oyentes, es como un vaso o un recipiente del alma, sujeto y asegurado por las comisuras de los huesos, que se articulan gracias a un mecanismo impresionante. ¡Qué enorme variedad de miembros muestra tanto en lo que se refiere a su utilidad como a su belleza! ¡Y qué estrecha e intensamente unidos y conchabados dentro de esta creación y elegancia tan

conglutinata vigent et coalescunt propter salutarem et vitalem, quem spiritus animi in corpore inclusus communicat et impertitur [381] calorem, in quo vis inest vivendi et ducendi animam de caelo! Tolle spiritum de corpore, excedet ille de hospitio et de custodia sibi data, atque illa coagmentatio corporis et animi dissolvetur et ad nihilum redigetur, ut neque manum porrigere, neque brachium tollere, neque progredi, neque regredi possis, neque ullam corporis functionem suscipere. Vigeat ille toto corpore diffusus calor, et animam tueatur atque conservet, membra sane omnia suum egregie officium facient; coeunt enim quasi societatem ad sui ipsius conservationem, et singula omnibus et omnia singulis non deerunt.

Quid ergo de spiritu divino, de vi eximia tanti amoris dicemus? Quanto plus roboris ac firmitatis habebit? Quanto plus virium et invictae potentiae Deus immortalis ad voluntates et animos nostros conglutinandos largietur, ut se unice diligant et ex pluribus unus animus efficiatur, imaginem divinae similitudinis hac tanta voluntatum et animorum conspiratione induendo, ut nullo unquam tempore amor exhauriatur, confirmetur potius et facibus semper incensis animus inflammatus ardeat, neque sit amor animis ipsis contentus compressusque solum, sed foras semper emergens et apparens lucem sui datam et acceptam mutuo tota caelorum regione diffundat?

Adesto, divine Gregori, et ad ea quae in hanc sententiam de beatorum amore diximus, tuam auctoritatem interpone. Qualem appellas sanctorum gloriam?; caelestem illam haereditatem? Omnes quidem unam et singulos universam haereditatem adiisse confirmasti. Merito, quidem; nam ex gaudiis et laetitiis omnium caelestis aulae habitatorum tanta unusquisque voluptate perfunditur, ac si ipsemet eisdem bonorum copiis et gaudiis immortalibus, quae unus et alter et ommes percipiunt, afflueret. Hinc planum est, quoniam ex numero beatorum, qui innumerabiles sunt, gaudia sunt aestimanda, laetitias beatorum in certum numerum redigi non posse. Hinc etiam perspicuum est unumquenque de numero civium beatorum, tot gaudiis et laetitiis caelestibus exsultare et serio trium[382]phare, quot sunt immunitates et praerogativae, quot decora et ornamenta laudis et gloriae singulorum insignia, quod enim in uno non fuerit, id se in aliis propter gradus honorum celsissimos, in quos cumulo et accessione maxima ascenderunt, habiturum esse et adepturum cum voluptate reperiet.

Hi sunt illi septem filii Iob, animis optime conspirantes, quos inter tantus amor intercedebat et communicatio rerum omnium, ut unusquisque sibi descripsisset diem in hebdomada, quo illo ipso die, quemadmodum inter illos convenerat, convivium

admirable de la obra viven y se agrupan debido al calor saludable y vital que comunica y participa el hálito del alma encerrado en el cuerpo, calor en el que descansa la facultad de vivir y de respirar el aire del cielo! Quítale al cuerpo el alma: saldrá del hospicio y amparo que se le han dado, se disolverá aquella unión del cuerpo y del alma, y se convertirá en nada, de manera que no puedas extender la mano, ni alzar el brazo, ni avanzar, ni retroceder, ni realizar ninguna función corporal. En cambio, deja que aquel calor se reparta por todo el cuerpo y proteja y preserve el soplo de la vida: sin duda, todos los miembros realizarán su actividad de manera soberbia, pues constituyen como una simbiosis para la mutua conservación, y no faltará cada cosa individualmente en todas las demás, ni todas juntas en cada una.

En consecuencia, ¿qué diremos del Espíritu Santo, de la fuerza eximia de tan gran amor? ¿Cuánta más robustez y solidez tendrá él? ¿Cuántas más fuerzas e invicto poder nos regalará generosamente Dios inmortal para unir nuestras voluntades y nuestras almas de guisa tal que se amen como un solo ser y se forme una sola alma a partir de muchas, adoptando un aspecto semejante a la divinidad, con tan gran consenso de voluntades y almas que jamás en momento alguno se extinga el amor, sino que, antes bien, se fortalezca, arda el alma avivada por antorchas siempre prendidas y no sólo se halle contenido y preso el amor en las almas mismas, sino que, emergiendo y aflorando sin cesar afuera, difunda por toda la región de los cielos la luz que dio y recibió recíprocamente?

Ven, San Gregorio, e impón tu autoridad en las cosas que hemos dicho en este sentido a propósito del amor de los santos. ¿A qué llamas «gloria de los santos»? ¿A aquella heredad celestial? Porque aseveraste que entre todos aceptaron una sola herencia, y cada uno toda la herencia. Y con razón lo dijiste, pues, a causa de los gozos y las alegrías de todos los habitantes de la corte celestial, cada uno se ve inundado de una complacencia tan grande como si él mismo rebosara de la misma abundancia de bienes y de los deleites inmortales que reciben uno, otro y todos a la vez. De lo cual se deduce que las alegrías de los santos no pueden reducirse a un número concreto, puesto que los deleites han de calcularse según el número de santos, que son innumerables. Y de ello también resulta palmario que cada miembro del conjunto de los ciudadanos beatos estalla de júbilo, y no menos celebra el triunfo, con tantos gozos y alegrías celestiales cuantas son las inmunidades y prerrogativas, cuantos son los honores, merecimientos de elogio e insignias de gloria de cada uno. En efecto, descubrirá con satisfacción que lo que no hubiera en una cosa, lo tendrá y alcanzará en otras a causa de los elevadísimos grados de honor a los que accedieron con el mayor cúmulo y acrecentamiento.

He aquí a aquellos siete hijos de Job –cuya concordia era impecable–, entre los cuales mediaba tan gran amor y comunión de todas las cosas, que cada uno se había asignado un día a la semana, y en tal día, del modo que entre ellos se había convenido, ofrecían feliz y

apparatum et splendidum reliquis fratribus hilare et perjucunde praebebant, quod omnes participes bonorum optimi cujusque fratris cum gaudio et voluptate frequentare perstarent. Atque horum quae diximus causa fuit amor fratrum amantissimorum. Quorum amor quam habet laudem ad beatorum caritatem comparatus? Quis praefinitus numerus et exiguus, septem solum fratribus contentus, si cum multitudine beatorum innumerabili et infinita conferatur?

Si vero facultates omnis generis hominum, opes regum et imperatorum totius orbis terrarum et illae quas locupletissimi et argento et auro et gemmis abundantes Indi suppeditare possunt, cum bonis caelestibus, cum divitiis beatorum immortalibus conferantur, nullae ducendae sunt. Quid inerit in septem fratrum patrimonio lauto et copioso quod egentium et inopum plane hominum qui ostiatim victum corrogare solent non habeat speciem et similitudinem, si aciem animorum intendamus in bonorum caelestium abundantiam et in tantam et tam incredibilem affluentiam beatorum civium sempiternam?

Ineamus, si placet, mentis oculis convivium beatorum magnificentissimum. Quod et quam apparatissimum erit illud convivium quod inibunt spiritus divini qui vulgo Seraphim appellantur, qui sunt omnium celsissimi et propius ad Majestatem Dei immortalis accedunt, cum naturam et excellentiam suam et claritatem splendoris illustrissimam et illam accensam et inflammatam caritatem oculis nostris spectandam statuerint? Quantus erit apparatus et magnificentia Cherubim divinorum, in quibus thesauri et opes sa[383]pientiae caelestis inclusae continentur? Quantae praeterea epulae et exstructae mensae dominatione et principatu praecellentissimo florentium et omnis generis et ordinis et dignitatis reliquarum mentium divinarum? Quanta voluptas erit suis oculis usurpare copias et exercitus martyum invictissimorum, qui omnes eximio vestium fulgore collucentes palmas in manibus et in capitibus diademata gemmis illuminata clarissimis, quae sunt insignia et decora martyrum clarissimorum specie et venustate visenda, gestabunt?

Quantam corporibus et animis nostris laetitiam afferent illa undecim millia castissimarum virginum et illa decem et millia fortissimorum martyrum qui crucem Iesu Christi appetierunt, cum reliqua multitudine infinita hujusce generis Athletarum illustrissimorum? Quanta laetitia et voluptate perfundetur animus aspiciens gloriosum et illustrem diaconum Laurentium cum cratibus speciosissimis in manu flammarum ardentium, quibus pro Christo Iesu conflagraverat, Solis splendore clarioribus,

gustosamente a los demás hermanos un banquete suntuoso y espléndido, al que todos se esforzaban en asistir con alegría y placer como participantes de los bienes de su hermano a cual mejor. Y la razón de cuanto acabamos de decir fue el amor de unos hermanos que se querían mucho. ¿Qué elogio merece su amor comparado con la caridad de los bienaventurados? ¿Qué es un número finito y exiguo, reducido sólo a siete hermanos, si lo comparamos con la innumerable e infinita multitud de los beatos?

Más aún, si las posesiones de toda la raza humana, las riquezas de los reyes y emperadores de toda la Tierra, y aquellas que las opulentísimas Indias, abundantes en plata, oro y piedras preciosas, pueden suministrar, se comparan con los bienes celestiales y con las riquezas inmortales de los santos, ha de tenérselas en nada. ¿Qué habrá en el patrimonio pingüe y copioso de siete hermanos que no les confiera la apariencia y semejanza de personas muy necesitadas y pobres que suelen rogar auxilios de puerta en puerta, si dirigimos la mirada de nuestras almas a la abundancia de los bienes celestiales y a tan gran e increíble opulencia sempiterna propia de los ciudadanos bienaventurados?

Entremos, si os place, con los ojos de la imaginación en uno de los estupendísimos banquetes de los beatos. ¿Cómo y cuán suntuoso será tal convite, en el que entrarán los espíritus divinos a los que vulgarmente se llama serafines, que son los más elevados de todos y los que más se acercan a la majestad de Dios inmortal, ya que consideraron que nuestros ojos habían de contemplar su naturaleza, su excelencia, la ilustrísima brillantez de su esplendor, y aquella ardiente e inflamada caridad? ¿Qué grandes serán la pompa y la magnificencia de los querubines divinos, en los que se conservan encerrados los tesoros y las riquezas de la sabiduría celestial? Además, ¿cuántos banquetes y mesas habrá, magníficos por el dominio y principado excelentísimo de las florecientes y restantes mentes divinas de todo género, orden y rango? ¿Qué gran placer será evocar con sus ojos las legiones y los ejércitos de los invictísimos mártires que, reluciendo todos con el eximio fulgor de sus ropas, portarán palmitos en sus manos y en sus cabezas coronas iluminadas por brillantísimas gemas, que son las distinciones y los atributos, vistosos por su magnificencia y hermosura, de los preclarísimos mártires?

¿Cuánta alegría causarán a nuestros cuerpos y a nuestras almas aquellas once mil castísimas vírgenes y aquellos diez mil fortísimos mártires que ansiaron la cruz de Jesucristo, junto a la restante multitud infinita de los ilustrísimos atletas de esta clase? ¿De qué gran alegría y placer se inundará el alma contemplando al glorioso e ilustre diácono Lorenzo, junto a las asaz especiosas parrillas, cautivo por ardientes llamas, más luminosas que el resplandor del Sol, con las que se había abrasado por Jesucristo, provocando a los tiranos e instigando a los verdugos

provocantem tyrannos et defatigantem carnifices robore et magnitudine animi praedicanda? Quantis in gaudiis et laetitiis erimus intuentes in Virginem Catharinam rosis et liliis coronatam, rotulis jam devictis atque superatis novacularum armis Fidei et scuto spei fortissimo? Septem illi Machabaei quantum et quam illustre praebebunt spectaculum cum matre invictissima et fortissima omnes suppliciorum acerbitates pro lege Dei servanda fortibus et invictis animis contemnentes?

Quem aspicere poterimus torquem ex auro purissimo factum, collo nobilissimi viri circundatum, magis ad aspectum oculorum venustum, tam eximio et illustri fulgore micantem, quam collum Ioannis Baptistae sanctissimi, qui jugulum dedere carnificibus maluit et caput a cervicibus praescindendum, quam turpitudinem regis nefarii suis in concionibus dissimulare et quod contrarium erat et infestum divinis placitis atque praescriptionibus silentio praeterire? Quae species splendisssima, qui nitor purpurae magis unquam splendere aut fulgere poterit quam corpus beati Bartho[384]lomaei cute sua pro Religione Christi Iesu nudatum? Quid vero de corpore beati Stephani dicendum arbitramini?; quae venustas?; qui splendor corporis? An ulla unquam vestis ad talos usque demissa, tota gemmis et margaritis eximio fulgore collucentibus illuminata illustriorem et clariorem speciem habere poterit, quam corpus omne Stephani, Protomartyris invictissimi ictibus lapidum innumerabilibus appetitum atque conscissum, quos vi et contentione brachiorum, in collum, in pectora, in brachia, in reliquum corpus satellites tantae lapidationis, Saulo, qui in palliorum custodia positus erat, incitante ne ulla pars non crudeliter appeteretur et quasi nimbo et grandine terrifico in illis caecis nubibus atque procellis exsistente non obrueretur, lacunulis multis factis, ipsaque carne depressa multis in partibus, conjiciebant?

Illi principes Ecclesiae, duo lumina et ornamenta nostrae Fidei clarissima, Petrus et Paulus, unus gladio et alter vexillo Iesu Christi decoratus, quantum dignitatis splendorem obtinebunt? Quantam afferet voluptatem his omnibus ornamentis sanctorum splendidissimis, quasi propriis et ad singulos spectantibus singulos perfrui. O convivium lautissimum, o mensam regalem, o mensam Majestate sempiterni Numinis dignissimam, dignissimam etiam flore et gloria beatorum! Facessant sectatores hujusce saeculi, facessant principes et reges potentissimi. Sileant imperatores celsissimi, monarchae omnes et strepitu atque tumultu administrorum, ornatu et apparatu suo, munditia et elegantia, omni ritu atque caerimoniis convivia sua concelebrent, exstruendo mensas et pocula frequentando plenissima, quoad immodicis escis

con una entereza y magnanimidad dignas de alabanza? ¿Qué gran regocijo y alegría nos embargará al ver a la Virgen Catalina coronada de rosas y lirios, vencidos y superados ya los rútulos por las defensas de las espadas de la Fe y por el fortísimo escudo de la esperanza? ¿Qué gran y cuán ilustre espectáculo ofrecerán aquellos siete macabeos[3], junto con su invictísima y muy valerosa madre, despreciando con invicto y tenaz ánimo toda la amargura de los tormentos por defender la ley de Dios?

¿Qué collar hecho de purísimo oro, puesto alrededor del cuello de un nobilísimo varón, podremos ver más venusto a la contemplación de los ojos, brillando con tan eximio e ilustre esplendor, que el cuello del santísimo Juan el Bautista, que prefirió entregar su cerviz a los verdugos y que fuese cortada de cuajo su cabeza antes que disimular en sus predicaciones la desvergüenza del nefasto rey y omitirla con su silencio, cosa que era contraria y opuesta a los designios y prescripciones divinos? ¿Qué belleza tan espléndida, qué púrpura tan brillante habrá podido alguna vez relucir y resplandecer más que el cuerpo de San Bartolomé, desollado en defensa de la religión de Jesucristo? ¿Y qué pensáis que ha de decirse del cuerpo de San Esteban? ¡Qué belleza, qué esplendor el de su cuerpo! ¿Acaso alguna vez un vestido caído hasta los tobillos, todo iluminado por piedras preciosas y perlas que brillan con eximio destello, habrá podido tener más espléndido y brillante aspecto que todo el cuerpo de San Esteban, del invictísimo protomártir[4], alcanzado y acribillado por los innumerables impactos de las piedras que con toda la fuerza y potencia de los brazos disparaban contra su cuello, su pecho, sus brazos y las otras partes de su cuerpo los secuaces de tan vil lapidación, instigándolos Pablo, que se ocupaba de la custodia de los mantos, a que intentaran con saña hacer blanco en todo su cuerpo y lo cubrieran, por así decirlo, con el aguacero y la granizada terrible que se originó en medio de aquella tupida nube y tormenta de piedras, consiguiendo causarle muchos pequeños huecos y perforar su carne por numerosas partes?

¿Cuán grande será el esplendor de la dignidad que obtendrán aquellos dos príncipes de la Iglesia, lumbreras y honores preclarísimos de nuestra Fe, Pedro y Pablo, condecorado uno con la espada y otro con el estandarte de Jesucristo? Tan grande como el placer que le causará a cada uno disfrutar de todos estos esplendidísimos honores de los santos como propios y exclusivos.

¡Oh, suntuosísimo banquete, oh, mesa regia, oh, mesa bien digna de la majestad del Numen sempiterno, muy digna también de la flor y la gloria de los santos! Váyanse los seguidores de este mundo, váyanse los príncipes y los poderosísimos reyes. Callen los elevadísimos emperadores, todos los monarcas; celebren sus banquetes con el estrépito y tumulto de sus siervos, con su pompa y su aparato, refinamiento y elegancia, con todo tipo de ritos y protocolos, abarrotando de manjares las mesas, tomando continuamente copas

intemperantissimoque potu viscera plenissima confertissimaque et ilia inflata rumpantur. Talis ac tanta mensa quantae discubuistis Majestatem divinam tales et tantae epulae gloriam et decus immortale decent; tam admiranda coena, tanto splendore illustrata, omnium quae fingi possunt apparatissima et magnificentissima decet summum praepotentemque caelorum Architectum.

Sed al[385]tius ascendamus, nec finem faciamus ascendendi, donec transeundo sedes divinarum mentium altissimas et gradus omnes omnium aulae caelestis beatorum celsissimos ad solium Virginis Mariae pervenerimus. Quae aulam caelorum universam exhilarat, quae suavitates omnes odorum, quae ex gloria sanctorum afflantur, quas conquisieris, mirifica jucunditate afflat. Tolle jam altius oculos et intuere Reginam caelorum, Principem angelorum et dignissimam Christi Iesu Parentem, pulcritudine et venustate mirabili spectatam, cujus gloriam divinae mentes admirantur, de cujus immortali dignitate universum genus hominum gloriatur.

O Virgo Maria, flos virginum, decus et gloria beatorum, quam eximie tota fulges et nites prae reliquis sanctorum agminibus et omni coetu divinarum mentium gloriosissimo in solio celsissimo sedens ad dexteram Christi Iesu, diademate fulgentibus stellulis radiante illustrata! Ipsi etiam pedes Lunae candore amicti splendent, corpus vero Solis splendore circunfusum illustrat domicilia regni caelestis amplissima.

Quae voluptas, quae laetitia erit nos intueri tantam et tam praepotentem Dominam et communem humani generis Parentem, non jam in porticu procumbentem in genua, nullis incursionibus neque timoribus ex praedictione Simeonis injectis solicitam neque anxiam; non quaerentem cum anxietate et solicitudine suavitatem et delicias suas, Puerum Iesum, semel e conspectu oculorum amissum, et, ut illum invenire posset, peragrantem vias Solymorum et perlustrantem vicos civitatis et consuetudine communi usitataque parentum domos cognatorum obeuntem, sed incredibili gloria caelesti et inaudita jucunditate ad Filii dexteram considentem, omni metu vacuam et cura solutam in perpetuum nunquam amplius quaerendi auctorem vitae nostrae et vindicem humanae libertatis, Christum Iesum!

Nihil opus erit tenebris et obscura noctis caligine e patriis finibus excedere, summo cum silentio, dumtaxat Iosepho comitatam, ut ex manibus Herodis vitam et jugu[386]lum Iesu sitienter appetentis evadat, in Aegyptum proficisci. Non amplius stabit ad crucem, ut rivos sanguinis corpore Christi Iesu manantes corpore suo

rebosantes, hasta que los desmesurados atracones y la excesiva ingestión de bebidas hagan estallar sus llenísimas y repletísimas vísceras e infladas barrigas. Tal y tan gran mesa como a la que os sentasteis corresponde a la majestad divina, y tales y tan grandes festines, a su gloria y honor inmortal; una cena tan admirable, ilustrada con tan gran esplendor, la más cuidada y magnífica de cuantas pueden imaginarse, es apropiada al sumo y todopoderoso Creador de los cielos.

Pero subamos más arriba y no paremos hasta que, atravesando las altísimas moradas de las mentes divinas y todos los escalafones elevadísimos de todos los santos de la corte celestial, lleguemos ante el trono de la Virgen María. Ella alegra la entera Corte de los cielos y exhala con maravilloso encanto esencias de todo tipo de aromas, que la gloria de los santos desprende y que podrías percibir por todas partes. Alza ya la vista más arriba y contempla a la Reina de los cielos, a la Princesa de los ángeles y dignísima Madre de Jesucristo, distinguida mujer de hermosura y belleza admirables, de cuya gloria se maravillan las mentes divinas, y de cuya inmortal dignidad se enorgullece la raza entera de los seres humanos.

¡Oh, Virgen María, flor de las vírgenes, honor y gloria de los santos, qué egregiamente reluces toda y brillas sentada en tu elevadísimo trono ante el resto de las multitudes de santos y la gloriosísima caterva de las mentes divinas, a la derecha de Jesucristo, ilustrada por una corona que irradia destellos refulgentes! También resplandecen tus pies envueltos en la blancura de la Luna, y tu cuerpo, por su parte, rodeado por el resplandor del Sol, ilumina los vastísimos palacios del reino celestial.

¡Qué placer, qué alegría nos causará ver a tan magna y todopoderosa Señora y Madre común de la raza humana, no arrodillada ya en el portal ni preocupada y angustiada por persecución alguna ni por los temores que le infundía la profecía de Simeón[5]; ni buscando con ansiedad y desasosiego al niño Jesús, su encanto y sus delicias, perdido una vez de la vista de sus ojos, y recorriendo, para poder encontrarlo, las calles de Jerusalén, andando por los barrios de la ciudad y, según el proceder común y corriente de los padres, acudiendo a las casas de los conocidos; sino, antes bien, sentada con increíble gloria celestial e inaudito regocijo a la derecha del Hijo, libre de todo miedo y ajena a todo cuidado por no tener que buscar ya más en lo sucesivo al autor de nuestra vida y vindicador de la libertad humana, Jesucristo!

No tendrá necesidad alguna de salir de la tierra patria con las tinieblas y la obscura calígine de la noche, de marcharse a Egipto en el mayor silencio, acompañada sólo por José, para escapar de las garras de un Herodes que apetecía con avidez la vida y el cuello de Jesús. No permanecerá más de pie junto a la cruz para tomar en su santísimo cuerpo los ríos de sangre que

sanctissimo excipiat, et ejus pretiosissimos liquores de summo jugo atque vertice crucis profluentes, notas et insignia tanti doloris, non animo impressa solum, sed ad memoriam cruciatuum et mortis filii Iesu retinendam corpori insigniter inusta deportet ex monte Calvario. Nullae jam amplius voces ejusmodi ad hominum aures pervenient, quas sub crucis arbore sanguine filii Christi Iesu cruentata mittebat in caelum, ingentem vim et acerbitatem lacrymarum profundens.

Si mihi liceret, si datum esset Mariae, pro te vitam cum sanguine profundere, «Absalon, fili mi, fili mi, Absalon». Transacta confectaque sunt omnia. Finis factus est lacrymarum et tuarum acerbitatum, Virgo Sanctissima. Quae mulierum omnium maxime excruciata atque tantopere conflictata fuisti supra genus omne mulierum, secunda a filio tuo sedem et tabernaculum in caelorum sedibus tibi collocasti atque ipsos gradus divinarum mentium altissimos praetervecta ad regalem imperii caelestis dignitatem ascendisti.

Quod si Virginis aspectus tantam laetitiam affert, gloria Christi Iesu, decus Assertoris nostri sempiternum, gradus dignitatis altissimus atque illud solium majestate et celsitate conspicuum, supra virginis sedem collocatum, altissimum omnium et quam proxime potest ad tabernaculum sanctissimae Triados accedens propinquum illi, et ad dexteram incredibili altitudine et inaudita majesatate constitutum, quam dignitatem habebit?; quos radios immortalitatis splendore aeternae divinitatis illustratos longe lateque diffundet?

Nonne opus admirabili artificio ex auro factum et gemmis ad similitudinem ignis accensi fulgentibus collucens aspexistis? Non aspexistis nubem aliquam ad Solis occasum spectantem et radiis Solis ejusdem occidentis in eam insertis et penetrantibus, magis claram, magis splendidam, totam rubore purissimo perfusam, et omnia proxima loca [387] communione tantae lucis et fulgore radiorum illustrantem? Non vidistis fenestras templorum speculares suis coloribus et picturis venustissimis distinctas, penetrantibus Solis radiis et eas non fulgore suo solum ferientibus, sed universas complentibus et clarissime simul illustrantibus, adeo nitidas et illustres vitreo perlucido toto speculorum opere undique apparente mirabiliter et patente clarissime, ut

1 pretiosissimos : pretiosissimi

manaban del cuerpo de Jesucristo y para llevarse del Monte Calvario los fluidos preciosísimos que emanaban de la punta y extremo de la cruz, las marcas y señales de tan gran dolor, no sólo grabadas en el alma, sino marcadas notablemente en su cuerpo para conservar el recuerdo de los tormentos y la muerte de su hijo Jesús. Ya no llegarán más a los oídos de la gente lamentos como los que bajo los maderos de la cruz, manchada con la sangre de su hijo Jesucristo, enviaba al cielo derramando un ingente y aciago río de lágrimas.

¡Si se me permitiera a mí, si se le hubiese concedido a María dar la sangre y la vida por ti, «Absalón, hijo mío, hijo mío, Absalón»! Todo se ha cumplido y consumado. Han terminado tus lágrimas y amarguras, Virgen Santísima. Tú, que has sido la más atormentada de todas las mujeres y con diferencia la más afligida de todas ellas, te hiciste con un puesto y un tabernáculo en las sedes de los cielos la segunda, a continuación de tu hijo, y subiste aquellos escalafones tan altos de las mentes divinas conducida a la dignidad regia del imperio celestial.

Pero si la visión de la Virgen causa una alegría tan grande, ¿qué consideración tendrá la gloria de Jesucristo, el honor sempiterno de nuestro Redentor, el altísimo grado de su dignidad y aquel trono, el más elevado de todos, conspicuo por su magnificencia y alteza, colocado por encima del puesto de la Virgen, lo más cerca posible del tabernáculo de la Santísima Trinidad, próximo a ella y situado a su derecha con increíble alteza e inaudita majestad? ¿Qué rayos de inmortalidad iluminados con el resplandor de su eterna naturaleza divina irradia a su alrededor?

¿Acaso no habéis observado una obra fabricada en oro con maravilloso arte y que reluzca bajo el brillo, ardiente como el fuego, de sus piedras preciosas? ¿No habéis observado alguna nube en dirección a poniente, coloreada con los rayos del Sol en su ocaso, metidos y penetrando en ella, más luminosa, más espléndida, toda teñida de un rojo purísimo, e iluminando todos los lugares cercanos con la comunicación de tan gran luz y con el fulgor de sus rayos? ¿No habéis visto los ventanales de vidrio de los templos decorados con sus lindísimos colores y pinturas, penetrándolos los rayos del Sol y no sólo alcanzándolos con su resplandor, sino cubriéndolos completamente e iluminándolos al mismo tiempo con enorme claridad, hasta tal punto nítidos y luminosos por la absoluta translucidez de su vidrio (pues el conjunto de la vidriera y sus piezas tiene un aspecto admirable y presenta una extrema

quae species, quae formae, quae ab speculis splendidissimis reddantur imagines, et nostris oculis obversentur varietates picturarum radiis Solis illustratae, magis conspicuae, magis insignes videri non possint? Ita mentis oculis complectimini verum generis humani Parentem, nostrum vindicem et assertorem Christum Iesum, immortalitatis gloria circunfusum, considentem ad dexteram Patris aeterni, magis illustrem et admirandum quam formas omnes atque figuras quae sub aspectum oculorum aut in nostram cogitationem cadere possunt.

Non sic carbunculi splendent, non ita nitent smaragdi, non tanta claritate micant lapides omnes pretiosissimi, neque orbes ipsi caelestes, non circulus Lunae completus, non Sol ipse tum, cum micat et splendet clarissime, ut vulnera manibus inusta et pedibus sanctissimis impressa Christi Iesu, ut ipsum stemma capitis diademate plusquam imperatoris triumphantis splendidissimum, ut vulnus denique lateris accensas flammas et lucem diffundens incredibilem.

Satis amplum et honorificum putant homines aliquem secum sanguinis communione conjunctum cardinalem fieri, et ex numero patrum purpuratorum factum, ipsa purpura atque galero aspirantem ad summi pontificatus dignitatem, quae sedes honoris celsissima est in terris, munera et dona gratiae caelestis impertiens mortalibus, jure suo Romano pontifici locum proximum obtinere. Si mortales eximium et singularem ducunt honorem quem principi generis et familiae haberi vi[388]dent atque deferri, quanta in gloria, quo in honore genus erit hominum, cum caput et auctorem suum Christum Iesum tantis affectum donis et honoribus aspexerint cumulatum immortalibus?

Quando aderit et praesens erit tempus? Quando erit et illucescet illa dies, suavissime Iesu, cum in tuis oculis, in tuo ore vultuque acquiescam, cum aspectu tantae pulcritudinis expleam animum et sensus omnes suavitate et insatiabili jucunditate perfundam, cum te, quem divinae mentes videre cupiunt et videndo cum nunquam e conspectu suo amittant, suam cupiditatem infinitam explere nequeant insatiabiliter? O summa bonitas! O pulcritudo maxima! O fons perennis et inexhauste bonorum omnium! Si jam tandem e carcere, e custodia corporis liberarer, si ex hac servitute, ex hoc jugo corporis intolerabili ereptus in libertatem veram et in palatia caelorum, ut Christi mei liberatoris et recuperatoris dignitatis nostrae aspectu perfruar, ascenderem.

Restat jam ultima pars orationis, quae in Dei gloria posita est, quae nullius hominis neque caelesti angelorum eloquentia explicari poterit. Est enim Deus pelagus

luminosidad), que no pueden verse figuras, formas e imágenes más conspicuas, más notables que las que devuelven sus esplendidísimas teselas de vidrio y que la variedad de las pinturas que nuestros ojos observan iluminadas por los rayos del Sol? Pues imaginaos así con los ojos de la mente al verdadero Padre de la raza humana, a nuestro defensor y libertador Jesucristo, rodeado por la gloria de la inmortalidad, sentado a la diestra del Padre Eterno, más ilustre y admirable que todas las formas y figuras que bajo la visión de nuestros ojos o en nuestro pensamiento puedan caer.

No resplandecen tanto los rubíes, no brillan tanto las esmeraldas, no relucen las piedras más preciosas con tan gran claridad, ni las propias esferas celestiales, ni todo el disco lunar, ni el Sol mismo cuando brilla y resplandece en su cénit, como las heridas marcadas en las manos y grabadas en los santísimos pies de Jesucristo; como la corona misma de su cabeza, más esplendorosa que la tiara de un general triunfal; como, finalmente, la herida del costado que desprende ardientes llamas y una luz increíble.

Bien importante y honroso considera la gente que algún pariente consanguíneo se convierta en Cardenal y que, una vez nombrado miembro del sagrado grupo de los padres purpurados, aspirando por la púrpura y el capelo al rango del sumo pontificado, que es la dignidad más elevada de la Tierra, obtenga por derecho propio el puesto más próximo al pontífice romano, impartiendo a los mortales los regalos y dones de la gracia celestial. Si los mortales consideran eximio y singular el honor que ven que tiene y representa el primogénito de un clan y de una familia, ¿en qué alta gloria, en qué honor se hallará el género humano al contemplar a su príncipe y creador, a Jesucristo, premiado con tan grandes dones y colmado de honores inmortales?

¿Cuándo vendrá y se presentará el momento, cuándo llegará y brillará el día, benignísimo Jesús, en que halle reposo en tus ojos, en tu rostro, en que satisfaga mis anhelos con la visión de tan gran belleza y colme todos mis sentidos con un deleite y un gozo insaciables; en que te vea a ti, a quien ansían ver las mentes divinas, y ni aun mirándote, aunque nunca de tu vista se aparten, pueden saciar su infinito deseo hasta el hartazgo?

¡Oh, suprema bondad! ¡Oh, belleza soberana! ¡Oh, fuente perenne e inagotable de todo tipo de bienes! Si fuera ya por fin liberado de la cárcel, de la prisión del cuerpo, si de esta esclavitud, de este insoportable yugo del cuerpo fuera sacado a la verdadera libertad y a los palacios de los cielos, ascendería a disfrutar de la visión de mi Cristo, el libertador y restablecedor de nuestra dignidad.

Queda ya tan sólo una última parte del discurso, dedicada a la gloria de Dios, que no podría expresar la elocuencia humana de ningún hombre ni la celestial de los ángeles. Pues es

immensum et infinitum bonorum omnium, aerarium et India omnis generis bonorum locupletissima, speculum pulcritudinis clarissimum, fons inexhaustus sapientiae splendidissimus, ipsa fortitudo, summa bonitas, virtus infinita, bona omnia, a quo omnia profluunt, et in homines et in caelestes spiritus munera praestantissima proficiscuntur; cum nihil erit boni quod infra supraque Lunam contineatur, quod non tanto Domino omnes acceptum referre debeamus.

Cujus cum Majestatem nullis neque locorum, neque temporum finibus circunscriptam nosse cupimus, nihil est quod eam frustra exigua nostrorum ingeniorum navicula comprehendere nos posse putemus, cum enim plurima, cum infinita, quaecunque mens nostra consequi potuerit dixerimus, ea quidem et meritis infinitis et Majestate tanti Domini multo inferiora esse necessarium est. Dicam tamen aliquid, quoniam huc quidem provecti sumus.

Magna sane fuerunt [389] quae supra commemoravimus incitamenta gloriae caelorum appetendae, sed exigua quidem ad celsitatem, ad gloriam Dei immortalis comparata. Continet enim in se genera bonorum omnium, multitudinem et infinitatem rerum quae in mentem venire possunt, quae mens humana desiderare vellet et concupiscere, quae non fingi solum aut excogitari queant, sed quae in hominum cogitationem incident ulla unquam memoria saeculorum omnium. Absolutio rerum omnium quae terra caeloque continentur, perfectio quidem omnis omnibus numeris hominum absoluta, dona ac munera quaecunque perfecta et cumulo quidem infinito adaucta et amplificata, quidquid mentes divinae, coetus omnes angelorum in natura sua praecellenti proferre potuerint, id in Deo immortali reperiemus inesse.

Quo quid ad voluptates veras corporum et animorum jucundius? Quid ad solidam beatorum gloriam comparandam praestantius esse potest? Si rerum aspectus quae creatae sunt tantis gaudiis et laetitiis animos hominum afficiunt, quantum erit gaudium nos intueri in divinum os faciemque Dei immortalis, in lucem illam clarissimam, in pulcritudinem et splendorem tanti Numinis eximium, in quo tanquam in speculo splendidissimo lucere cernemus omnia quae fingi possunt et fulgere clarissime? Quae laetitia erit animorum, cum intueamur unum et Trinum Deum, illam supremam divinamque naturam hypostasis cujuscunque proprietatem et omnium in se conjunctionem tantam et societatem?

Gloriam Patris, sapientiam Filii, bonitatem et amorem Spiritus divini in Deo, Deum ipsum, et nos ipsos in eodem Deo clare et perspicue videbimus, et rerum omnium

Dios un mar inmenso e infinito de todos los bienes, un erario y una India riquísima de bienes de todo tipo, el más pulcro espejo de belleza, una esplendidísima fuente inagotable de sabiduría, la fortaleza misma, la suprema bondad, la virtud infinita, los bienes todos, aquel de quien los más excelentes dones fluyen y parten hacia los hombres y los espíritus celestiales, ya que no habrá ningún bien que esté contenido por debajo o por encima de la Luna que no debamos todos atribuirlo a la generosidad de tan gran Señor.

Cuando deseamos conocer su majestad, que no está acotada por ningún límite de espacio ni de tiempo, nada hay que nos induzca a creer en vano que podemos comprehenderla con la exigua barquichuela de nuestros intelectos[6]; pues, aunque dijéramos muchas cosas, una infinidad de ellas o cualesquiera cosas que nuestra mente fuera capaz de abarcar, necesario es que tales cosas sean, ciertamente, inferiores con mucho a los méritos infinitos y a la majestad de tan gran Señor. Algo diré, no obstante, puesto que sin duda nos hemos visto arrastrados hasta este punto.

Grandes han sido los alicientes –que hemos recordado arriba– para apetecer la gloria de los cielos, pero, ciertamente, exiguos, comparados con la alteza, con la gloria de Dios inmortal, pues contiene en sí todas las clases de bienes, la multitud e infinidad de las cosas que puedan venir a la mente, que la mente humana quisiera desear y anhelar. No sólo las que pueden imaginarse o concebirse, sino también las que alguna vez en la historia de todos los tiempos lleguen a parar al pensamiento de los seres humanos. La plenitud de todas las cosas que están contenidas en el cielo y en la Tierra, ciertamente la perfección total y absoluta aplicando cualquier cálculo humano, cualesquiera dones y regalos perfectos, y aumentados y acrecentados en un montón infinito, cualquier cosa que las mentes divinas, todos los grupos de los ángeles hayan podido presentar en su excelente naturaleza, todo ello descubriremos que está dentro de Dios inmortal.

¿Qué puede haber más agradable que él para procurarse los verdaderos placeres del cuerpo y del alma, qué más eminente para la sólida gloria de los santos? Si la visión de cuanto ha sido creado causa tan grandes gozos y alegrías al alma humana, ¿qué gran gozo nos resultará mirar el rostro y el semblante divino de Dios inmortal, aquella luz clarísima, la belleza y el esplendor eximio de tan gran Numen, en el que vemos que como en el más brillante de los espejos relucen y resplandecen de forma muy luminosa todas las cosas que pueden imaginarse? ¿Qué alegría sentirán los corazones al contemplar a Dios, uno y trino, aquella suprema y divina naturaleza, propiedad de cualquier hipóstasis, y tan gran conjunción y reunión en él de todas las cosas?

Veremos con claridad y nitidez la gloria del Padre, la sabiduría del Hijo, la bondad y el amor del Espíritu Santo, a Dios en Dios y a nosotros mismos en el propio Dios. Y observaremos

quas voluerimus et quas appetierimus genera perspiciemus. Sit speculum aliquod, speculis perlucidis clarissimum, quod eximio fulgore positum ante oculos vim habet eximiam et illustrem, ut et fulgorem speculi et in eo nostram effigiem et imaginem et res omnes ante speculum constitutas oculis ipsis intueri valeamus. Ita quidem in illis sedibus divinisque domiciliis Deum ipsum spe[390]culum fulgentissimum et in speculo tanto imagines rerum quas voluerimus et formam nostram atque figuram intuebimur.

Cernite animis ipsis, quoniam oculis non potestis, viridarium jucundissimum et amoenissimum, cujus parietes multis malis medicis et pomis citreis convestiti nitent ad similitudinem auri clarissimi. Cum totum pinnulis circundatum sit, ex una in alteram pinnulam arcus effecti visuntur opere et artificio mirabili, et ex eis pendentia mala medica, limonia, aut citrea. Areae ad dexteram et ad sinistram singulari arte et solertia consitae sunt violis, aut floribus distinctae et myrtetis stratae, quae accuratissime resecta habent speciem et similitudinem tabulae politissimae. Areas vero ipsas cancellulis arundineis circundatas ornant formae atque figurae satyrorum, nimpharum, equitum in equis insidentium, naves, triremes armamentis omnibus ornatae atque instructae, nimphae, quae flores in calathis collectos Apollini vel Pani deferunt, suppliciter atque demisse se suaque omnia et flosculos delibatos et accuratione maxima compositos devovent. In medio viridario inter hos et illos vestitus amoenissimos stagnum interjectum intuemini et totum aquis perlucidis et crystallinis vitro quocunque crystalloque clarioribus redundans.

Agite jam, nonne opus stagni jucundissimum et aquas ipsas stagni finibus contentas, pisces etiam in summis aquis natantes aspicietis?; nonne elegantiam humani corporis atque ipsam praestantiam et dignitatem oris?; non vestitus parietum, viridarii ornatum et formas dissimillimas, specie et varietate distinctas atque tantam arborum diversitatem uberate omnis generis pomorum incurvescentium in stagno videre poterimus? Quid ergo erit, cum in celsitatem Dei animorum aciem intendamus et in clarissima tanti Domini luce, ut nihil clarius cerni viderique possit, nostram figuram et

---

20 crystalloque : cristalloque

claramente todas las clases de cosas que hayamos querido y ambicionado. Imaginad algún espejo, el más brillante de los relucientes espejos, que colocado ante los ojos tiene por su excelente resplandor la eximia y notable virtud de que podamos contemplar con nuestros propios ojos el resplandor del espejo, y en él nuestra efigie e imagen y todas las cosas situadas delante del espejo. Así también en aquellas sedes y moradas divinas veremos a Dios, el espejo más refulgente, y en tan eximio espejo las imágenes de las cosas que hayamos deseado y nuestra forma y figura.

Percibid con vuestra imaginación, ya que con los ojos no podéis, el más encantador y ameno vergel, cuyos setos brillan como rutilante oro, cubiertos de muchas manzanas y naranjas. Hallándose todo el vergel circundado por pequeños pilares, pueden verse tendidos de un pilar a otro arcos de factura y estilo admirables, y, pendiendo de ellos, manzanas, limones o naranjas. A derecha e izquierda se han sembrado con singular arte y habilidad sernas adornadas con violetas u otras flores y cubiertas de arrayanales, que recortados con gran cuidado presentan el aspecto y la semejanza de una pintura ejecutada con arte supremo. Las imágenes y figuras de sátiros, de ninfas y de jinetes montados a caballo, naves, trirremes pertrechadas y equipadas con todos sus aparejos, ninfas que ofrecen a Apolo o a Pan flores recolectadas en canastos y que les consagran suplicante y humildemente tanto sus propias personas como todas sus cosas y las florecillas que han recogido y juntado con el mayor esmero, adornan las sernas rodeadas de pequeñas balaustradas de caña. Contemplad en mitad del vergel, entre estas y aquellas florituras tan deliciosas, un estanque situado en el centro, todo rebosante de aguas límpidas y cristalinas más claras que cualquier vidrio y cristal.

¡Ea, pues! ¿Acaso no observaréis la amenísima obra del estanque, las aguas contenidas por los bordes del estanque y, aún más, los peces nadando en la superficie del agua? ¿Será que no veis la elegancia del cuerpo humano y la propia prestancia y dignidad de su rostro? ¿No podremos ver en el estanque la fronda de los setos, el ornato del vergel, las más diferentes formas distinguidas por su hermosura y variedad, y tan gran diversidad de árboles que empiezan a combarse por la feracidad de sus frutos de todo género? Así pues, ¿qué sentiremos al dirigir el pensamiento a la alteza de Dios y, exultantes en un perpetuo regocijo, contemplar sin hastío ni saciedad, en la clarísima luz de tan eximio Señor –pues nada más claro puede percibirse ni verse–, nuestra figura y demás excelencia, rebosante ya de los dones y regalos divinos de la

reliquam excellentiam donis jam divinis ac muneribus immortalitatis redundantem, et multitudinem et infinitatem rerum in quas aspectum animorum in[391]tendere voluerimus, sine fastidio et satietate perpetuis gaudiis exsultantes aspiciamus? O divinam gloriam! O mirabilem aspectum! O gaudia solida et vere appetenda!

Hic animi insatiabilis veri visendi cupiditas explebitur, quia rerum omnium quas nosse concupiverit, veram notitiam et scientiam Sole ipso clariorem habebit. Hic voluntas acquiescet, fontem hunc perennem et inexhaustum bonorum omnium summo semper amore et ardenti caritate complectens, praeter quem, quia in eo summum bonum continetur, nihil est magis appetendum. Hic inexhausta et insatiabilis aviditas satiabitur esca gaudiorum immortalium, qua vescendo semper insaturabiliter animos appetentes explebimus, ut nihil sane sit quod exspectare valeamus amplius.

Hic Fides, Spes, Caritas, tres praecellentissimae virtutes, quibus cultum et honorem immortali Deo tribuimus in terrarum sedibus justis ac debitis praemiis afficientur. Fides enim praemium accipiet amplissimum suorum meritorum, aspectum Dei sempiterni. Spes vero possessionem haereditatis aeternae datam et retinendam in perpetuum. Caritas imperfecta perfectam et omnibus numeris expletam caritatem.

Hic, inquam, justi aspicient, amabunt, perfruentur et Deum laudare nunquam desinent, et nulla satietate explebuntur, et saturi semper esurient. Hic cantus divinos concentu et harmonia caelesti concinentes edent, quibus aula caelorum et palatia celsissima tantis semper modulationibus exhilarata personabunt; qui quasi novi semper, quasi nunquam antea auditi, nova semper voluptate ex numeris modulatione jucundissima perceptis de laude divini Numinis concinentur, quam enim principio ex cantibus voluptatem perceperunt, eandem in omnes saeculorum aeternitates magnates et heroes aulae caelestis accipient.

Nunquam sanctorum laetitia imminuitur, nunquam consenescit, quemadmodum neque corpora morbo deflorescere possunt nec vetustate. Deus enim, qui ab infinitis prope saeculis et aetatibus fabricam caelorum [392] hac specie atque venustate jucundissima quae sub aspectum oculorum cadit ad haec usque tempora conservat et in reliquam hominum memoriam conservabit, efficiet ne tanta gloria caelestis ulla saeculorum omnium aetate de viriditate sua et de pulcritudine clarissima possit ullam imminutionem accipere, sed ut eadem exsistat quae ab aeternitate fuerit infinita et permaneat in nullum unquam aevum de pulcritudinis praestantia quidquam amissura,

inmortalidad, amén de multitud e infinidad de cosas a las que nos hayamos dignado a prestar nuestra atención? ¡Oh, gloria divina! ¡Oh, maravillosa visión! ¡Oh, gozos consistente y verdaderamente apetecibles!

Entonces se satisfará el insaciable deseo del alma de ver la verdad, porque tendrá conocimiento y conciencia verdaderos, más claros que el Sol, de todas las cosas que haya querido conocer. Entonces hallará reposo la voluntad abrazando esta fuente perenne e inagotable de todos los bienes siempre con sumo amor y con fogosa caridad; nada hay más apetecible que esta fuente, puesto que en ella está contenido el bien supremo. Entonces se saciará la insaciable e insatisfecha avidez con el alimento de los gozos inmortales; aunque comamos continuamente de él, mantendremos nuestras almas hambrientas sin posibilidad de hartazgo, como que no hay en absoluto nada superior que podamos aguardar.

Entonces, la fe, la esperanza y la caridad, las tres virtudes más excelentes, con las que rendimos culto y honor a Dios inmortal en la Tierra, serán recompensadas con los justos y debidos premios. La fe recibirá el mayor premio a sus méritos: la visión de Dios sempiterno; la esperanza, por su parte, la posesión de un predio eterno que se le dará y retendrá para siempre; y la caridad imperfecta recibirá la caridad perfecta y completa con todos sus atributos.

Entonces, insisto, los justos contemplarán a Dios, lo amarán, disfrutarán de él y nunca dejarán de alabarlo; no se hartarán, porque, aun saciados, siempre estarán hambrientos. Entonces entonarán cantos divinos interpretándolos con concierto y armonía celestial, que harán resonar la corte celestial y los elevadísimos palacios, siempre amenizados por tan magníficas melodías. Como si estas fueran nuevas cada vez, como si antes nunca se hubiesen oído, se cantarán en alabanza a la Providencia Divina siempre con renovado placer al escuchar los acordes de tan encantadora música. Y así los magnates y héroes de la corte celestial experimentarán por toda la eternidad de los tiempos el mismo placer por los cantos que experimentaron al principio.

Nunca menguará la alegría de los santos, nunca languidecerá, del mismo modo que sus cuerpos no pueden ajarse por la enfermedad ni por la vejez. Pues Dios, que hasta este momento, desde hace siglos y tiempos casi inmemoriales, conserva y conservará para el resto de la historia humana la creación de los cielos con este lindísimo aspecto y belleza que cae bajo la visión de nuestros ojos, hará que tan magna gloria celestial no pueda en ningún momento del transcurso de todos los siglos recibir menoscabo en su brillantísima lozanía y belleza, sino que, cual haya sido desde la infinita eternidad, exista y permanezca así de floreciente con sus honores y

laudibus divinis ornamentisque florentissima. Atque haec quae diximus ad animorum gloriam spectant.

Quam autem sibi gloriam corpora comparaverunt? O Deum amantem hominum! O largitorem summum et amplificatorem bonorum! Quid foetidae huic atque putidae carni, appetitionibus suis effraenatis simili pecudum intemperantissimarum cum templo magnificentissimo et sacrario caelorum sanctissimo? Bestia haec indomita, quae vinculis alliganda et constringenda fuerat, ad praesepe sedem sibi cum coetu angelorum in beatis sedibus aeternisque domiciliis collocabit?

Sine, opifex et architecte caelorum, pulverem cum ipso pulvere commisceri et coenum cum coeno volutari grave olenti; nulla non modo dignitas, sed erit summa deformitas ex admistione rerum caelestium cum argilla et limo contemtissimo. Nulla convenientia, sed dispar sane ratio videtur esse in hac tam dissimili longeque repugnanti caeli cum terra conjunctione, atque adeo in caelesti eminentia celsitateque dissimillima, ut terram supra caelum evehas et extollas. Ius est istud a summo praepotentique Deo tributum, qui tantum corporibus praemium deferre voluerit; ut quoniam corpus partem oneris suis humeris comportavit, cum eo communicatio sit et societas utilitatum, honorum et praemiorum quae socius et comes animus consequatur.

Quid igitur de gloria corporum dicam? Sensus omnes gloriam sibi praecipuam et singularem comparabunt et singuli sua caelesti ac divina voluptate perfruentur. Oculi nova luce instaurati Solis splendore clariores aspicient tecta beatorum magnificentissima et viridaria [393] deliciis omnibus et amoenitatibus redundantia. Aures percipient concentus et suavitates divinarum vocum caelesti harmonia adeo concinentium ut unius dulcedine omnis generis hominum mentes consopiri potuissent. Odoratus quantas percipiet suavitates, non ex conditionibus rerum humanarum, quarum vapores in sublime ferantur ex odoribus accensis et artificio communi concinnatis, sed pro proportione et excellentia gloriae beatorum, potentia Dei immortalis inventis et tota aula caelesti perfusis! Gustatus dulcedine saporum omnis generis suavissimorum inter caeteros etiam sensus commovebitur non ad alendam sustentandamque vitam, communi

---

24 quarum : cujus

condecoraciones divinos, sin que jamás, en época alguna, llegue a perder nada de la prestancia de su belleza. Y cuanto hemos dicho atañe a la gloria de las almas.

En cambio, ¿qué gloria se procuraron los cuerpos? ¡Oh, Dios, amante de los hombres! ¡Oh, sumo dador y multiplicador de bienes! ¿Qué tiene que ver esta fétida y pútrida carne, semejante por sus desenfrenados apetitos a las más inmoderadas bestias, con el magnificentísimo templo y santísimo sagrario de los cielos? Esta indómita bestia, a la que habría que atar y aherrojar con cadenas a un pesebre, ¿conseguirá un hueco entre la multitud de los ángeles en las santas residencias y moradas eternas?

Deja, artífice y constructor de los cielos, que el polvo se mezcle con polvo y la porquería se revuelva con porquería de nauseabundo olor; de la mezcla de cosas celestiales con arcilla y barro harto despreciables no sólo no saldrá nada digno, sino que será la mayor deformidad. Que lleves y levantes tierra sobre el cielo no parece una cosa armoniosa sino una disposición, sin duda, disonante en esta más que abigarrada y con mucho repugnante unión de cielo con tierra, o más aún, extremadamente desigual dentro de la eminencia y alteza celestiales. Dios sumo y todopoderoso, que tan gran recompensa quiso ofrecer a los cuerpos, ha concedido este derecho: el derecho a que, puesto que el cuerpo cargó sobre sus hombros una parte del peso, haya con él participación y comunidad de los beneficios, honores y recompensas que su aliada y compañera el alma obtenga.

¿Qué diré, pues, de la gloria de los cuerpos? Todos los sentidos se procurarán una gloria exclusiva y particular, y cada uno disfrutará de su propio placer celestial y divino. Los ojos, tras renacer con nueva luz más brillantes que el resplandor del Sol, observarán las magnificentísimas moradas de los beatos y los vergeles rebosantes de todo tipo de delicias y encantos. Los oídos escucharán los cánticos y la suavidad de las voces divinas, que hasta tal punto entonan con armonía celestial que la dulzura de una sola habría podido adormecer las mentes de toda la raza humana. ¡Cuántas fragancias percibirá el olfato, no de los mejunjes de las cosas humanas, cuyos vapores se elevan hacia las alturas en forma de esencias prendidas y preparadas con ordinario artificio, sino de los que han sido creados por el poder de Dios inmortal en proporción y según la excelencia de la gloria de los santos, y se difunden por toda la corte celestial! El gusto se excitará con la dulzura de sabores de todo tipo, más suaves incluso que los de los demás sentidos; y no para nutrir y sustentar la vida con la clase de comidas con que solemos

quo vescimur ciborum genere, sed ad absolutionem perfectionemque cujuscunque gloriae perfruendae. Quem igitur sensum eo tempore percipiet animus, quando pro compressione sensuum, pro vi allata corpori, pro carne ipsa inedia et vigiliis in servitutem adducta, quae non multos dies permanserunt, sed ad exiguum temporis spatium, ut illud vix momentum putare debeamus ad aeternitatem saeculorum omnium collatum, se ipsum tam immenso et infinito gloriae pelago quasi obrutum et submersum intueatur, minime exitum reperiens, neque terminos ad perfruendum tantis voluptatibus et laetitiis solidis praefinitos.

O felices labores! O merita satis praeclare cumulata! O rem non tam oratione prosequendam, quam appetendam, et quibuscunque laboribus et periculis vitae propositis conquirendam! Quid si in aeternitatem saeculorum omnium, quibus tantis gloriae ornamentis redundabimus, inspiciamus? Haec una res satis causae deberet esse ut quam magnis clamoribus sublatis in caelum provocaremus et ultro lacesseremus labores, ut in nos uno facto agmine irruerent concursu et conflictu acerrimo opprimerent et obruerent, ut tanto Domino, qui in nos tot et tanta munera congesturus est, inservientes, grati studeremus esse.

At quot annos praemiis tantis perfruemur? Permanebit praemium istud tot annos et saecula quot in caelo sidera in[394]haerentia fuerint? Et his multo plures annos. Permanebit merces ista magnificentissima, in tot saeculorum aeternitates quot aquarum guttae defluxerint in terram et defluent per omnes mortalium aetates quae consequantur infinitas? Et his multo plures: permanebit enim quandiu Deus immortalis fuerit, qui regnabit in saeculorum omnium immortalitatem sempiternam. Tendam igitur manus ad Deum immortalem humili prece et obsecratione utens in hunc modum:

Pater totius benignitatis et infinitae munificentiae, summe Deus, munificentissime benignissimeque, precor Majestatem tuam, per clementiam tuam et misericordiam incredibilem, ne tot et tantis bonis et tantis gaudiis et solidis beatorum voluptatibus caream. Deus immortalis, qui me ad imaginem et similitudinem tuam formasti et participem donorum tuorum animum meum fecisti atque tanta tamque excellenti dignitate praeditum, ut me societate beatorum aspectuque tui Numinis tecum tam arcte copulare volueris in perpetuum, sinum hunc et complexum animi mei dignitate tui ipsius, celsitate tui Numinis, immortalitate tuae divinitatis exple, ut haereditas mea et gloria conjungatur cum patrimonio beatorum et possessione caelesti. Hanc haereditatem, has divitias, has opes et affluentiam expeto; quae sunt infra Lunam

alimentarnos, sino para el disfrute pleno y absoluto de cualquier gloria.

En consecuencia, el alma recibirá esta sensibilidad en el momento en que, merced a la represión de los sentidos, a la fuerza ejercida sobre el cuerpo, a la propia carne conducida a la sumisión con el hambre y las vigilias (que no duraron muchos días, sino un tiempo tan exiguo que apenas debemos tener en cuenta tal momento comparado con la eternidad de todos los siglos), se vea a sí misma, por así decir, cubierta y sumergida por un mar tan inmenso e infinito de gloria, sin encontrar en absoluto ni fin ni límites preestablecidos para disfrutar de tan grandes placeres y sólidas alegrías.

¡Oh, felices fatigas! ¡Oh, méritos reunidos de forma bien admirable! ¡Oh, cosa no tan digna de exponerse en un discurso como de alcanzarse y conseguirse pese a obstar cualesquiera esfuerzos y peligros de muerte! ¿Qué tal si nos fijamos en la eternidad de todos los siglos en los que rebosaremos de tan grandes distinciones de gloria? Esta sola circunstancia debería bastar para que, elevando al cielo los mayores clamores posibles, por propia iniciativa retáramos e instigáramos a los sufrimientos a atacarnos cargando contra nosotros en apretada formación; a oprimirnos y abrumarnos con una lucha encarnizada, para que nos afanemos en ser agradecidos sirviendo a tan gran Señor, quien nos va a colmar de tantos y tan grandes dones.

Mas, ¿cuántos años gozaremos de tan magníficas recompensas? ¿Durará ese premio tantos años y siglos como estrellas hubiera pendiendo del cielo? Y todavía muchos más años que éstas. ¿Durará esa harto magnífica recompensa la eternidad de tantos siglos como gotas de agua han caído y caerán a la tierra en toda la infinita historia humana que esté por venir? Y mucho más que éstas, pues permanecerá tanto tiempo cuanto existiere Dios inmortal, que reinará por la sempiterna inmortalidad de todos los siglos. Así pues, tenderé mis manos a Dios inmortal formulando una humilde plegaria y ruego, de este modo:

Padre de toda bondad e infinita generosidad, sumo Dios, generosísimo y benignísimo, ruego a tu Majestad, por tu clemencia y misericordia increíbles, que no me vea privado de tantos y tan grandes bienes, de tan grandes gozos y sólidos placeres de los santos. Dios inmortal que me creaste a tu imagen y semejanza e hiciste a mi alma partícipe de tus dones y dotada de tan gran y excelente dignidad que quisiste que yo estuviera para siempre unido a ti tan estrechamente en compañía de los santos y con la contemplación de tu divinidad: colma este seno y regazo de mi alma con tu propia dignidad, con la alteza de tu Numen y con la inmortalidad de tu naturaleza divina, para que mi herencia y mi gloria se unan con el patrimonio y la posesión celestial de los santos. Pido este predio, estas riquezas, estos bienes y esta

et sectatores hujusce saeculi appetunt, repudio et libentissime contemno, ut cum beatorum coetibus in partem gloriae caelestis accipiar, in aetates saeculorum omnium infinitas, atque adeo in aeternitatem immortalis Dei sempiternam regnaturus.

ORATIO DE MORTE HOMINVM GENERI SEMPER IMMINENTE

Videtis, Patres, primo die ineuntis quadragesimae frontes omnis generis christianorum, signo sanctissimae crucis digitis sacerdotis impresso, cinere notari singulis annis de more et [395] instituto Matris Ecclesiae suis alumnis et cultoribus ritu solenni sacrisque caeremoniis mortem in memoriam redigentis. Hujus cineris instauratio, veterem corporis originem exitumque qui nos manet brevem et incertum renovabit, si qua mente, quo divini Spiritus afflatu notat ac designat unumquenque nostrum sacerdotis manu Mater Ecclesia intelligere voluerimus. Atque arbitror id satis esset et magnam haberet vim ut a sceleribus et flagitiis abstineamus, si qui sumus, quam trahamus originem, quae primordia ducamus, quam infima quamque contemtissima recordari voluerimus, et longius animis prospicientes sortem et conditionem humanae vitae, discessum animorum e corporibus contemplari.

«Recordare –clamant Sacri Annales– excessum animi tui, cultor Christianae Religionis, homo ex limo et argilla facte, homo tot perturbationibus concitate turbulentissimis, et tantis jactate procellis turbinibusque vehementissimis, et quanvis Daemon ipse omnes furias Inferorum excitet et commoveat in exitium et in ultimam animi tui perniciem recordatione mortis et memoria exitus qui te manet ultimi, ab hostilibus Daemonis incursionibus animum tueberis atque defendes». Verba sunt Sacrarum Litterarum, quae nos fallere non poterunt neque in errorem ullum inducere in omne vitae tempus. «Memorare –inquiunt– novissima tua, et in aeternum non peccabis». In aeternum, inquiunt, in perpetuum scilicet, in omnem saeculorum memoriam, dum vixeris et animus iste tuus corporis compagibus includatur. Neque te

23 Memorare – **24** peccabis *ECCL. 7,40: In omnibus operibus tuis memorare novissima tua, et in aeternum non peccabis*

abundancia; las que están bajo la Luna y anhelan los seguidores de este mundo, las repudio y desprecio muy gustosamente a fin de que me recibas en las filas de los santos para participar de la gloria celestial, tú que reinarás por el tiempo infinito de todos los siglos, esto es, por la eternidad sempiterna de Dios inmortal.

DISCURSO SOBRE LA MUERTE, QUE AMENAZA PERMANENTEMENTE A LA RAZA HUMANA

Veis, padres, que justo en el primer día de cuaresma a las frentes de toda la familia cristiana se las marca cada año con la ceniza, cuando los dedos del sacerdote les imprimen la señal de la santísima cruz, según costumbre y tradición de la Madre Iglesia, que con este solemne rito y esta sagrada ceremonia refresca a sus fieles y adoradores el recuerdo de la muerte[7]. La reposición de esta ceniza renovará el viejo origen del cuerpo y el pronto e incierto fin que nos aguarda, si procuramos comprender con qué intención, con qué designio inspirado por el Espíritu Santo la Madre Iglesia nos marca y señala a cada uno de nosotros mediante la mano del sacerdote.

Y pienso que eso sería suficiente y tendría gran fuerza para que nos abstengamos de crímenes e infamias, si nos dignáramos a recordar quiénes somos, de qué principio procedemos, qué origen tenemos, qué ínfimo y harto despreciable; si nos dignáramos a considerar, haciendo un pequeño esfuerzo mental, la suerte y la condición de la vida humana, la salida de las almas de los cuerpos. «Recuerda –claman los Sagrados Anales– la partida de tu alma, seguidor de la religión cristiana, hombre hecho de barro y arcilla, hombre agitado por tantas perturbaciones turbulentísimas y zarandeado por tan tremendas tormentas y harto vehementes vendavales, y aunque el mismísimo Demonio excite y ponga en marcha a todas las furias de los infiernos para la destrucción y perdición definitiva de tu alma, con el recuerdo de la muerte y la reminiscencia del postremo fin que te aguarda protegerás y defenderás tu alma de las hostiles incursiones del Demonio»[8]. Son palabras de las Sagradas Escrituras que no podrán engañarnos ni inducirnos a error alguno durante el tiempo entero de nuestra vida.

«Acuérdate –dicen– de tus postrimerías y no pecarás por la eternidad»[9]. Dicen «por la eternidad», esto es, en lo sucesivo, por la historia de todos los siglos, mientras vivas y esa alma tuya esté encerrada entre las trabazones del cuerpo; y así el deseo desenfrenado no te impelerá a

libido ad voluptates, neque avaritia ad cupiditatem rerum humanarum, neque superbia ad jactationem et insolentiam, non iracundia ad injurias ulciscendas, non desidia ad inertiam et ad languorem pecudum tardissimarum, non denique ulla res ad maleficium suscipiendum compellet. Versabitur enim in animo tuo mors, quae repentina solet esse res et inopinata, et in mediis negotiorum forensium fluctibus, in deliciis et voluptatibus mediis, tum, cum in flore juventutis aut in imperio cum dignitate dominaberis, a tergo arcum intendens interitum minitabitur.

Quo quid praeclarius et ad ani[396]morum salutem esse possit utilius non aspicio. Nam si nullo me capitali scelere astrinxero, retenta semper gratia Dei sempiterni, sedes illae me manent beatorum civium, manet aspectus Majestatis aeternae, manent nullo unquam aevo peritura gaudia divinarum mentium. Quod si certum fuisset et exploratum homini principem locum in aula regis obtinenti, nullo unquam tempore de gradu dignitatis adeptae se dejiciendum, in gratia semper et amicitia principum hujusce saeculi clarissimorum futurum esse, suam ille –credo– sortem et conditionem cum nullius florenti fortuna commutasset certus de retinenda gratia regum acquisita per omne suae vitae tempus. Age, homo, qui tanti aulam regum, qui palatia, qui regias arces, qui gratiam istorum principum facis, qui ex illorum familiarissimis et intimis esse cupis, non aspicies quantopere haec animis sordeant ac nulla sint ad Dei amicitiam et ad Iesu familiaritatem, ad illius gratiam conservandam, ad acquirendas beatorum opes et solidas et immortales caelorum voluptates?

Miles, qui ingressus in medias inimicorum acies, certior fuisset de strage facienda, de suorum inimicorum nece, et quanvis inter tela, inter gladios destrictos, inter hostium agmina confertissima versaretur, nunquam sibi moriendum certo sciret, his vulneratis, aliis caesis, multis in fugam conversis et ipsa terra multitudine cadaverum non oppleta solum, sed multo flumine sanguinis inundante, quanto in honore fuisset, quantis in gaudiis et laetitiis baccharetur?

Video, patres, Daemonem tanquam leonem rugitu horribili terrorem injicientem generi mortalium et dies noctesque nec minimum temporis abire patientem, ut obsideat

---

22 destrictos : districtos

los placeres, ni la avaricia a la ambición de las cosas humanas, ni la soberbia a la jactancia y a la insolencia, ni la iracundia a vengar los ultrajes, ni la desidia a la inercia y la pereza propias de las más cansinas bestias; en suma, ninguna circunstancia te arrastrará a cometer una maldad: pues rondará en tu pensamiento la muerte, que suele ser repentina e inopinada, y, en medio del ajetreo de los negocios, en mitad de las delicias y los placeres, en el momento en que estés en la flor de la juventud o gobiernes desempeñando un cargo, amenazará con destruirte apuntándote por la espalda con su arco.

No veo qué puede haber más preclaro ni qué más útil para la salvación de las almas, pues si no me ligo a ningún pecado capital, reteniendo siempre la gracia de Dios sempiterno, me aguardan las moradas de los ciudadanos bienaventurados, me aguarda la visión de la Majestad eterna, me aguardan los gozos por siempre imperecederos de las mentes divinas. Mas si alguien que ostenta el primer cargo en la corte del rey diera por cierto y garantizado que nunca, en ningún momento, va a ser expulsado del grado de la dignidad alcanzada, sino que va a estar siempre en la gracia y amistad de los príncipes más preclaros de este mundo, él, estoy convencido, no cambiaría su suerte y su condición por la floreciente fortuna de nadie, seguro de retener la gracia adquirida de los reyes para el resto de su vida. Dime, hombre que tanto estimas la corte de los reyes, los palacios, los alcázares regios y la gracia de esos príncipes, que deseas estar entre sus allegados e íntimos, ¿no verás hasta qué punto estas cosas son sucias para las almas y no sirven para conservar la amistad de Dios, el trato cordial de Jesús y la gracia de aquél, para ganarse las riquezas de los santos y los sólidos e inmortales placeres de los cielos?

Un soldado que, al haber penetrado en las líneas enemigas, hubiese estado más convencido de causar un estrago, de la matanza de sus enemigos, y que a pesar de hallarse entre las lanzas, entre las espadas desenvainadas, entre las numerosísimas tropas de los enemigos, tuviera la certeza de no morir nunca, ¿en qué gran honor se hallaría, qué júbilo y alegría lo embargarían hiriendo a estos, matando a aquellos, poniendo en fuga a muchos otros, y no sólo cubriendo la tierra de una multitud de cadáveres, sino regándola con un tremendo río de sangre?

Veo, padres, al Demonio como un león infundiendo terror con su horrible rugido al género de los mortales, sin dejar escapar día y noche el mínimo instante para asediar nuestras

nostros animos et a Deo creatore nostro disjungat. Audio concursum et multitudinem legionum ex imis Inferorum cavernis prodeuntium, strepitum ac tumultum, ut adhibeant et faciant vim animis, ut Dei spolient amicitia. Quid enim superbia facit? Objicit mentibus nostris fucatum humanarum rerum splendorem, inanes et falsas honorum et dignitatum umbras. Quas libido faces ad[397]movet, quas objicit formas, multo fuco et pigmentis illitas? Pulcritudinem et venustatem falso rubore et candore in mulieribus apparentem et exstantem ad breve tempus?

Iob, ille familiarissimus Deo, hominem dicebat praelium assiduum cum inimicis et gravissimum et periculosissimum commissurum esse, et ob eam causam oportere semper illum armatum incedere, qui, si quando aliquid despexerit, nihil non Daemon in perniciem suam et animorum interitum molietur. Sibi igitur semper cavere, semper vir sanctissimus hominem prospicere volebat, ut vigilias semper ageret, semper ad custodiam suae salutis, semper ad animi sui speculam incumberet.

Has quidem vigilias et excubias nobis pollicetur memoria mortis, cujus recordatione septi, quam sine metu, quam sine periculo tuti possimus esse, quot viri confirmare possunt? Equidem, patres, si nobis non hoc Mater Ecclesia praedixisset, si non illa nobis recordationem mortis utilem et necessariam dedisset multis sanctissimis viris auctoribus et in hanc mortem semper spectantibus ad se suosque animos in officio continendos, vos omnes ad mortis memoriam excitaret unus Alexander Magnus, qui, quanvis expers totius Religionis, tamen in summo imperio summaque dominatione terrarum famulum habebat qui mortem in memoriam redigeret, ut principes alii pueros a calcaribus, a cubiculo, a manibus habere solent, quorum opera multis in rebus et officiis faciundis privatim utantur.

Quid Brachmanes, sacerdotes Indorum, ea gente nati, quae non modo cultum Dei, sed neque minimam particulam verae virtutis acceperant, sepulturas in ipso statim aditu atque introitu aedium suarum, pro foribus quas eos introire toties necessarium erat, non proposuerunt, ut intrantes limina quocunque tempore et egredientes, confestim aediculam angustam septem solum in longitudinem et quattuor in latitudinem pedes patentem, id est, sepulturam oculis suis aspicerent?

Iacobum vero incertus exitus et inopinata hora, repentinus saepe discessus multorum impulit in hanc mentem, ut illum qui die pro[398]ximo judicium faciebat, conditionem et naturam nosse suam juberet, quem incertum erat ad crastinum diem perventurum esse. An vero pater familias somnum capere audet ac non vigilaret totam

almas y desunirlas de Dios nuestro creador. Oigo la concurrencia y la multitud de sus legiones avanzando desde las más profundas cavernas de los infiernos, el estrépito y la algazara para forzar y violentar a las almas, para privarlas de su amistad con Dios. ¿Pues qué hace la soberbia? Mete en nuestras mentes el falaz relumbrón de las cosas humanas, las inanes y falsas sombras de los honores y las dignidades. ¿Qué ardores suscita la pasión desenfrenada? ¿Qué imágenes ofrece, pintadas con mucho maquillaje y afeites, hermosura y belleza que aparece en las mujeres con un falso rubor y blancura, y breve tiempo permanece?

Aquel famoso Job, tan íntimo amigo de Dios, decía que el ser humano ha de trabar con sus enemigos una continua lucha, muy grave y peligrosa, y que por esa razón le conviene ir siempre armado[10]; si alguna vez él menospreciara algún detalle, el Demonio, en cambio, no dejaría de maquinar cualquier cosa para su perdición y la destrucción de las almas. Así que el santísimo varón pretendía que el hombre velase siempre por su vida, que se preocupase de estar siempre vigilante, de entregarse siempre a la custodia de su salud, al cuidado de su alma.

Ciertamente, el recuerdo de la muerte nos propone estas vigilias y estas guardias. ¡Cuántos varones pueden confirmar cuán seguros, libres de miedo y de peligro podemos estar si nos protegemos con esa reminiscencia! Indudablemente, padres, si la Madre Iglesia no nos hubiera puesto sobre aviso de ello, si no nos hubiese dado el útil y necesario recuerdo de la muerte, aun siendo muchos sus santísimos varones fundadores que tenían siempre puesta su atención en la muerte para mantenerse a sí mismos y a sus almas dentro de su obligación, no obstante, Alejandro Magno por sí sólo os impelería a todos a acordaros de la muerte. Él, aunque ajeno por completo a la religión, tenía, sin embargo, en el mayor imperio y sumo dominio de la Tierra un criado para que le refrescara el recuerdo de la muerte, como otros príncipes suelen tener criados espoliques, camareros y secretarios, de cuyo servicio hacen uso privado en la ejecución de muchos asuntos y obligaciones.

¿Por qué los sacerdotes de los hindúes, los brahmanes, nacidos entre unas gentes que no sólo no han recibido los misterios de Dios, sino ni siquiera la más pequeña porción de verdadera virtud, no han puesto las sepulturas justo en la entrada y el zaguán de sus casas, delante de la puerta, por donde necesariamente habían de entrar tantas veces, de manera que, cada vez que penetraran en el umbral o salieran, al punto contemplaran con sus ojos una hornacina angosta que mide sólo siete pies de largo y cuatro de ancho, esto es, una sepultura?

El incierto final, la hora inesperada y la partida a menudo repentina de muchos fue lo que alentó en Santiago la iniciativa de rogarle a quien hace cábalas sobre el día siguiente y para quien es inescrutable si llegará el día de mañana, que conozca su condición y naturaleza. ¿Es que acaso se atrevería un padre de familia a conciliar el sueño y no vigilaría toda la noche, si

noctem, si pro certo haberet fures noctis illius tempus ad furta facienda capturos esse, tum, cum illi maxime cura vacuis domesticis, hero famulisque dormientibus, ne persentiri possint, quietem nocturnam aucupantur?

An divo Lucae, rerum divinarum praeconi clarissimo et rerum a Christo Iesu egregie gestarum scriptori praecellentissimo, non aures attentissimas praebebimus genus hominum admonenti ut comparati sint, ut animis bene constitutis mortis interventum singulis diebus, horis atque momentis exspectent, cum inopinantes praeoccupet et auferat de medio, quos mors voluerit et semel fuerit adorta? Pascit herbas et uberrima pascua vitulus tener ac parvulus, et cum inter reliquum genus pecoris et armentorum liber et solutus vagetur et erret, in summa ubertate camporum et luxuria maxima pastus capessens, abstractus a sui generis similibus atque fune protinus in cornua injecto, mugiens ad lanienam trahitur.

Ex quo intelligi debet diei quae hominem manet ultimae conscium esse neminem scire potius homines, neque quenquam fugere posse propter varios casus et incertos hominum eventus, propter fragilitatem naturae nostrae debilitatemque communem, mortem homini, tanquam saxum Tantalo, singulis momentis et intervallis impendere minantem stragem ferocitate semper inaudita, dira nimis et immanitate prorsus inexorabili, ut neque respiciat divites, neque respectum habeat ad honores, non ullam rationem habeat nobilitatis, non illam juventutis misereat, parvi reges ducat et omnibus amplissimis honoribus affectos, in omnes caeco et praecipiti non solum invadat impetu, sed omnes proterat atque conculcet, nec cujusquam illam capiat misericordia; nunquam hebescere patiatur aciem gladii destricti, quem semper vagina vacuum habet et infixum omnino, vel jam jam infigendum mortalibus in cor[399]pora. Atque uno tempore, saepe momentis minimis unoque dumtaxat puncto temporis, millia mortalium infinita nullo sensu neque dolore, nulla misericordia trucidat.

Quin –quod dolorem affert et afferre debet generi mortalium–, in eo solent homines esse statu misero funestoque, cum e vita nonnulli auferuntur, ut melius cum illis ageretur si non ex utero parentum exiissent in hanc lucem, si nunquam concepti

---

22 destricti : districti

tuviera por cierto que los ladrones emplearían para cometer sus robos justo el momento de aquella noche en el que, libres de preocupación los de la casa, durmiendo el dueño y el servicio, no pudiera notárseles y estuvieran al acecho de la quietud nocturna?

¿Acaso no ofreceremos la mayor atención de nuestros oídos a Lucas, ilustrísimo cronista de los asuntos divinos y excelentísimo escritor de las egregias gestas de Jesucristo, cuando aconseja al género humano que esté preparado a aguardar cada día, cada hora y cada momento la llegada de la muerte con el alma bien dispuesta, porque la muerte pilla desprevenidos y quita de en medio, para siempre, a quienes se le antoje y se proponga? El blando y pequeño ternero pace hierbas y pastos ubérrimos y, aunque vague y ande errante, libre y suelto entre las demás reces de su manada y rebaño, mientras engulle el pasto en medio de la mayor feracidad y exuberancia de los campos, tras apartarlo de los semejantes de su especie y echarle de inmediato una soga por los cuernos, es llevado mugiendo a la carnicería.

De ello debe colegirse que los seres humanos tienen claro que nadie conoce el último día que aguarda a una persona y que ninguno puede, a causa de los diversos sucesos e inciertos avatares humanos, a causa de la fragilidad y debilidad común de nuestra naturaleza, rehuir la muerte que amenaza al ser humano –tal como la piedra amenaza con precipitarse sobre Tántalo– con causar en cada momento e instante un estrago de una brutalidad jamás oída, demasiado atroz y de una crueldad absolutamente inexorable; de manera que ni hace miramiento de las riquezas, ni tiene respeto a los honores; no tiene consideración alguna con la nobleza, no se apiada de la juventud, considera pequeños a los reyes y a los agasajados con los más estupendos honores. No sólo los embiste a todos con ciego y precipitado ataque, sino que los pisotea y conculca, y no se apodera de ella la compasión por nadie: una vez ha empuñado la espada, nunca consiente que se embote su punta, y siempre la tiene desenvainada y clavada hasta el fondo o bien se dispone a clavarla de forma inminente en los cuerpos de los mortales. Y en un solo momento, a menudo en los más breves instantes y en un solo punto de tiempo, degüella sin ningún sentimiento ni dolor, sin ninguna compasión, a infinitos miles de mortales.

Es más –y esto causa y debe causar gran pesar al género de los mortales– algunos seres humanos, en el momento en que son arrancados de la vida, suelen estar en situación lastimosa y funesta, conque más les valdría no haber salido del útero de sus padres a esta luz, no haber sido

fuissent (sic nati suo misero luctuosoque malo videri possunt), quam ut sceleribus et flagitiis astricti, sine confessione, nullo dolore neque sensu scelerum et flagitiorum suorum decesserint in miseriam sempiternam, in tenebras Inferorum obscurissimas suppliciis aeternis damnatorum addicti. O filii Adami! O genus hominum, si, quandiu superstites estis, quibus in periculis versamini, quanti vobis laquei tenduntur, quot insidiae parantur animadverteretis, quam alia fuissent verba, quam longe diversi sermones, quam vitam institueretis, quot mores, quae studia, quas actiones imitaremini?

Vna vos, hercle, mortis memoria pungeret et stimularet magis, una mortis recordartio sensus ita vestros animosque percelleret ut dies noctesque nulla requietis intervalla possetis habere nisi cogitando de morte nulli non generi mortalium proposita, quae non a nobis longe potest abesse, cumque multum abfuerit, triginta annos aut non amplius sexaginta aberit. Atque haec longitudo vitae, tanta annorum multitudo, quot et quantos Noe, Mathusalem, quos saecula plurima vixisse legimus ad beatorum aeternitatem comparata quantula videri debet, quam minima, quam, re ipsa, nulla?

«Regnum tuum –clamat David, ut se ipsum ad gaudia beatorum, ad opes illas caelestes atque divinas excitet–, regnum tuum aeternum est et immortale, nullis locorum neque temporum finibus circunscriptum». Insideat igitur in animis nostris quod ullo modo avelli possit, infixum et collocatum tempus istud breve quod nobis reliquum est in hoc saeculo versantibus, ut mortem in memoria nunquam habere, nullo tempore de morte cogitare desinamus, omnibus in locis brevitatem vitae recordari studeamus. Ac ne nos imparatos, ne nos [400] inopinantes mors opprimat, cogitemus ex limo et argilla nos factos esse et in pulverem redigendos.

Vt pisces hamo capiuntur ad escam decurrentes, in hamo infixi et inhaerentes penitus neque trajecti, simul atque pendere de ferro contigerit, elabi videntur; ut laqueos et retia tendimus aut visco virgulas illitas in arbusculis, vel in virgultis oculis avium objicimus, ut in visco inhaerentes cardueles capiamus, qui semel illaqueati aut cum in visco inhaeserint movere se poterunt, sed evolare nulla ratione, ut aucupis manu effugiant et praesidio alarum evadant: ita nos miseri rebus hujusce saeculi infatuati, capti misere constrictique, tum, cum magis oblata Creatoris solemus esse, mortis interventu repente opprimimur, morituri sane et e vivis auferendi.

Quamobrem nihil infelicius homine, qui, cum potest, non tamen ad mortis tempus incertum et futurum sine dubitatione se comparaverit. Quid enim exspectabunt homines? Cur non longa comparatione, non multo ante provisione diligentissima

concebidos nunca (así puede parecer que han nacido para su miserable y luctuosa desgracia), que marcharse, ligados a crímenes e infamias, sin confesión, sin ningún dolor ni arrepentimiento de sus crímenes y oprobios, a la miseria sempiterna, a las obscurísimas tinieblas de los infiernos, condenados a los castigos eternos propios de quienes son hallados culpables. ¡Oh, hijos de Adán! ¡Oh, raza de los hombres! Si durante el tiempo que existieseis, os apercibierais de los peligros en que os halláis, de cuantas trampas se os tienden y de cuantas asechanzas se os preparan, ¡qué diferentes serían las palabras, qué distintas, con mucho, las conversaciones, qué vida emprenderíais, qué costumbres, qué inclinaciones y qué acciones imitaríais!

El solo recuerdo de la muerte, santo cielo, os aguijaría y estimularía aún más; la sola remembranza de la muerte perturbaría de tal forma vuestros sentidos y vuestras almas, que no podríais tener ni de día ni de noche momento alguno de sosiego, sino meditando sobre una muerte que ha de afrontar toda persona. Una muerte que no puede estar muy lejos de nosotros; y aunque estuviera lejos, no lo estará más de treinta o sesenta años. Y esta longevidad, tal cantidad de años como hemos leído que vivieron Noé y Matusalén durante siglos y siglos, ¡qué pequeña debe parecer comparada a la eternidad de los santos, qué insignificante, cuán nimia en sí!

«Tu reino –grita David para animarse a conseguir los gozos de los santos, aquellas riquezas celestiales y divinas–, tu reino es eterno e inmortal, no acotado por ningún límite de espacio ni de tiempo»[11]. Asiéntese, clavado y colocado en nuestros corazones a fin de que no pueda ser arrancado de ningún modo, ese breve tiempo que nos resta a los que vivimos en este mundo, de forma que no dejemos de pensar continuamente en la muerte, de meditar en todo momento sobre la muerte, y nos afanemos por recordar en cualquier ocasión la brevedad de la vida. Y para que la muerte no nos sorprenda indispuestos ni desprevenidos, pensemos que estamos hechos de barro y arcilla, y que en polvo hemos de volver a convertirnos.

Al igual que los peces son cogidos en el anzuelo al precipitarse sobre el cebo y, una vez enganchados, bien trabados en el anzuelo y traspasados, tan pronto como por ventura ocurra que penden del arte, no parece que puedan zafarse; al igual que tendemos lazos y redes, o colocamos en arbustos o zarzas a la vista de las aves trampas untadas con muérdago para capturar los jilgueros atrapados en la liga, que, una vez enredados o al haberse pegado en el engrudo de muérdago, podrán moverse, pero de ninguna manera echarse a volar para huir de las manos del cazador y escaparse del apresamiento de sus alas: así también nosotros, miserables infatuados por las cosas de este mundo, desdichadamente capturados y prisioneros, la llegada de la muerte, por más que indefectiblemente íbamos a morir y a ser apartados de los vivos, nos sorprende de súbito, justo cuando más olvidados del Creador solemos estar.

Por ello, nada hay más infeliz que una persona que, habiendo podido, no se haya preparado, sin embargo, para el momento incierto y sin duda venidero de la muerte. ¿A qué, pues, esperarán los seres humanos? ¿Por qué no sale cada cual, tras largos preparativos, con la

quisque mortalium morti adventanti occurret? An vitam vobis aeternam, immortalitatem saeculorum omnium pollicemini? O nimiam hominum inconsiderantiam! O temeritatem inconsiderantissimam et dementissimam! Quousque tandem in hac alienatione mentis perseverabitis? Quandiu vos iste furor eludet? Quem ad finem sese intoleranda jactabit amentia? Temerarii et inconsiderati homines, amentes et perditi quo ruitis caeci ac praecipites in perniciem et in exitium animorum vestrorum? Nihilne vos humanae naturae conditio, nihil fragilitas nostrae conditionis, nihil imbecillitas corporis et virium, nihil varii et incerti casus, nihil exitus multorum inopinati, nihil tela necesque allatae commovere potuerunt? Habere mortem imperium in omne genus hominum et nimis amplam tenere dominationem non aspicitis? Quas Hispali, quas Cordubae, quas in Baetica provincia, quas in Italia, quas in Hispania, quas in India, quas in universo terrarum orbe strages edat ignorare poteritis?

Vos haec auditis quo[401]tidie et aspicitis etiam, et adhuc cura vacui, metu liberi potestis esse? Obsurdescitis et dormitis somnum Endymionis? Neque vos tantae faces ut ad mentis sanitatem redeatis excitabunt? Non interitus amicorum vestrorum, non mortes propinquorum atque parentum, non tot spoliationes dignitatum, non clarissimarum ruinae familiarum, non tot rerum publicarum eversiones, non tot potentissimorum regum interitus, non tot summorum imperiorum occasus, non vis ipsa mortis in aedibus imperatorum invictissimorum, et pontificum Ecclesiae summorum exsultantis, non haec vim ad mortis memoriam habendam apud vos habere videbuntur?

Quod ille repentina morte concidit ante tuos oculos, quod alter incolumis cubitum discessit et mane mortuus reperitur in lecto, quod unus gladio, alter sica trajectus, quod ille palam et aperte, ille ex insidiis interficitur, quod aliquis pilo uno, una spina in gutture transversa suffocatur, quod potu aquae frigidae, quod sudore aliquo quisquam cohorruit non cogitabitis? Quod ille in febrim incidens non convaluit, alter intra paucos dies, vel intra paucas potius horas de medio ablatus lugeatur, quod unus ictu tegulae viam praeteriens confectus, quod tot millia hominum in bello occubuerint, quod innumerabiles naufragio perierint, quod quotidie, quod passim, quod in ore mortalium, quod in nostris oculis funera fieri videmus et in ecclesiam efferri, quod pueri

3 Quousque – **10** poteritis *cf. CIC. Catil. 1, 1*

más diligente y anticipada previsión, al encuentro de la muerte que se avecina? ¿Acaso os prometéis la vida eterna y la inmortalidad de todos los siglos?

¡Ay, enorme irreflexión de los seres humanos! ¡Ay, temeridad harto irreflexiva y demente! ¿Hasta cuándo perseveraréis en esta enajenación mental? ¿Cuánto tiempo os engañará esa locura? ¿A qué extremo se precipitará vuestra insoportable vesania? Temerarios e irreflexivos seres humanos, dementes y perdidos, ¿a qué corréis ciegos y precipitados hacia la perdición y destrucción de vuestras almas? ¿Es que nada ha podido inquietaros la condición de la naturaleza humana?, ¿nada la fragilidad de nuestra condición?, ¿nada la debilidad del cuerpo y de las fuerzas?, ¿nada las indecisas e inciertas vicisitudes?, ¿nada el inesperado final de muchos?, ¿nada las armas y las violentas muertes que ha habido? ¿No veis que la muerte tiene poder y ejerce un control absoluto sobre toda la raza humana? ¿Podéis ignorar los estragos que produce en Sevilla, los que produce en Córdoba, los que produce en la provincia Bética, los que produce en Italia, los que produce en España, los que produce en América y los que produce en toda la faz de la Tierra?

Lo oís y también lo observáis cada día, ¿y aún podéis estar libres de preocupación, desembarazados de miedo? ¿Estáis sordos o dormís el sueño de Endimión? ¿Y no os empujarán a recobrar la cordura tan grandes antorchas? ¿Resultará que no ejercen influencia sobre vosotros para que os acordéis de la muerte los fallecimientos de vuestros amigos, ni las muertes de vuestros allegados y parientes, ni tantas desposesiones de dignidades, ni la ruina de familiares muy ilustres, ni tantas revoluciones políticas, ni tantas muertes de los más poderosos reyes, ni tantas caídas de los mayores imperios, ni la fuerza misma de la muerte, que salta de gozo en los palacios de los más invictos emperadores y de los sumos pontífices de la Iglesia?

¿No pensaréis que aquel ha caído fulminado ante vuestros ojos de una muerte repentina, que otro se ha retirado incólume a la alcoba y por la mañana lo encuentran muerto en su lecho, que uno es asesinado, atravesado por una espada y otro por una daga, que uno en público y a la vista y otro en asechanzas, que alguno se ahoga con un simple pelo atravesado en el gaznate, con una espina, que alguien se ha puesto a temblar por haber bebido agua fresca o algún líquido?

Que uno arde en fiebre y no ha convalecido; que dentro de pocos días o, aún peor, de pocas horas, se llora a otro que ha fallecido; que uno ha muerto por el impacto de una teja mientras caminaba por la calle; que tantos miles de personas hayan sucumbido en la guerra; que innumerables personas hayan perecido en un naufragio; que cada día, que por todas partes, que a la vista de los mortales, que ante nuestros ojos vemos que se celebran funerales y se los llevan

nondum suo sensu neque ratione praediti, quod adolescentes, qui vix ad hanc lucem aspiciendam oculos aperuisse videbantur, quod ipsi juvenes, qui in medias voluptatibus et deliciis, in magna spe et summa rerum omnium exspectatione vivebant, quod etiam viri summa gravitate, magna prudentia, multis ornamentis conspicui, quod obscuri et nobiles, quod duces et imperatores, quod praesules ecclesiarum, quod summi pontifices Romani moriantur, nihil haec vos respicere, nihil horum attingere vestram naturam conditionemque videbitur?

An vero homines videam ego mei generis, mei status et ordinis, et me [402] multo clariores et illustriores et fortiores et valentiores, quos nunquam mors adortura videbatur, mortuos et sepultos, et infra terram non illatos solum, sed memoriam illorum cum nomine sempiterna jam oblivione deletam, et mihi confidam?; meae valetudini, meis viribus? Vitam me longissimam acturum esse sperabo? Num inficiari potestis, si gladium vestris cervicibus impendentem videretis et jam jamque infigendum mucronem cuiquam vestrum in pectora, neque oculis, neque corpore, neque mente futurum esse ut consistere potuissetis?

Quid igitur exspectatis? Vt vos inopinantes, vos sceleribus coopertos, cum a Deo fueritis vestris maximis peccatis et gravissimis sceleribus alienati, mors praeoccupet? Vos opprimat mors? Vt deturbemini praecipites in Inferorum regiones cum Lucifero flammis et igne sempiterno cruciandi? Id quidem temporis, cum soluti corporis compagibus nihil opis, nihil auxilii exspectare valeatis? Si quisquam vestrum insequentem hostem respiceret a tergo, non ubicunque locorum esset is, properaret et acceleraret, ut pericula vitaret et impetus hostiles propulsaret? Mortem respicite insequentem a tergo feram, immanem, terrificam, inexorabilem, telis armatam acerrimis et in equo alato processus maximos facientem, accelerantem et advolantem et, quacunque impetum facit, strage multa ictus innumerabiles infigentem, quibus cadunt et intereunt millia generis hominum innumerabilia.

Parum abest quin ad vos perveniat, quos, si voluisset, ex loco, in quo tantas strages edit, confecisset equidem; sed exspectat si volueritis ad vos redire, jussu divinae Majestatis retinetur, ne vos miseros invadat. Quid agitis? Quid exspectatis? Plane, nisi caeci et amentes estis, consulendum vobis est et providendum. Consulite igitur ac providete; nam si fortunas vestras, si divitias et opes salvas et incolumes appetitis, multo magis salutem et incolumitatem animorum appetere debetis et quod Mater Ecclesia

a la iglesia; que niños aún no dotados de su sentido y razón, que adolescentes que parecía que acababan de abrir los ojos para ver esta luz, que jóvenes que vivían en medio de placeres y delicias, con una gran esperanza y las mejores perspectivas de alcanzarlo todo, que incluso varones de suma gravedad, gran prudencia, conspicuos por la multitud de sus honores, que desconocidos y nobles, que duques y emperadores, que prelados de las iglesias, que los sumos pontífices romanos mueren...¿Y parecerá que no contempláis en absoluto estas cosas, que nada de esto atañe a vuestra naturaleza y condición?

¿En verdad veré yo a personas de mi clase, estado, condición y mucho más distinguidas, ilustres, fuertes y poderosas que yo, a quienes parecía que nunca les fuese a atacar la muerte, muertas y sepultadas, y no sólo enterradas ellas bajo tierra, sino también su recuerdo, ya destruido junto con su nombre por el sempiterno olvido, y confiaré en mí, en mi salud, en mis fuerzas? ¿Tendré esperanza de prolongar mi existencia hasta la longevidad? ¿Podéis acaso negar que, si vierais una espada cerniéndose sobre vuestros cuellos y su punta presta a clavarse de un momento a otro en el pecho de alguno de vosotros, sucedería que no podríais mantener con aplomo ni la vista, ni el cuerpo, ni la mente?

¿A qué esperáis, pues? ¿A que la muerte se apodere de vosotros, a que os sorprenda la muerte cuando estéis desprevenidos, cubiertos de crímenes y apartados de Dios por vuestros insuperables pecados y gravísimos delitos?, ¿a que se os arroje de cabeza a los infiernos con Lucifer para que os atormente con las llamas y el fuego sempiternos, justo en el momento en que, libres de las trabazones del cuerpo, no estéis en condiciones de esperar ninguna ayuda, ningún auxilio? Si alguno de vosotros viera a un enemigo persiguiéndolo por la espalda, ¿no se apuraría y daría prisa, cualquiera que fuese el punto donde se hallara, a evitar los peligros y repeler sus ataques hostiles? Mirad a la muerte persiguiéndoos por la espalda, feroz, despiadada, terrible, inexorable, pertrechada con armas muy aceradas, y avanzando sobre un caballo alado a grandes pasos, acelerando la marcha, volando y, por dondequiera que ataca, propinando con enorme estrago numerosos mandobles, a causa de los cuales caen y mueren muchos millares de personas.

Poco falta para que llegue a vosotros, a quienes, si hubiese querido, sin duda os habría liquidado desde el lugar en que produce tan grandes daños. Pero ella aguarda por si queréis volver en vosotros, es retenida por mandato de la Majestad divina para que no os ataque, desdichados. ¿Qué hacéis? ¿A qué esperáis? A menos que estéis completamente ciegos y locos, habéis de cuidaros y preveniros. Cuidaos, pues, y preveníos, porque si deseáis sanas y salvas vuestras fortunas, riquezas y recursos, mucho más debéis apetecer la salvación y la incolumidad de las almas y guardar en vuestras almas y en vuestra memoria aquello que prescribe la Madre

jubet, ut initia nostra, progressus et exitum vitae recordemur, [403] id animis vestris memoriaeque mandare.

Nihil equidem est ex rebus humanis quae in nobis aut in aliis insunt, quae non ad mortis recordationem invitent. Quocunque te volueris oculis et animo convertere, praesto debet esse, tecum illa versari, neque vel punctum temporis e memoria excidere. Age jam, si pulcritudo te delectat, si dignitas oris, si conformatio totius corporis, tantus in ore lepos reliquisque membris convenientia singularis, non in mentem veniet, quot te pulcriores multo elagantiore forma, magis eximia spectataque figura, qui flos aetatis, flos pulcritudinis videbantur, e vivis ablati fuerunt?

Vbi pulcritudo Iezabelis? Vbi venustas oris et lepos ejusdem admirabilis, sive toto corpore diffusus color naturalis, aut candor et nitor fucatus, pigmentis falsis illitus et ementitus? Vbi corporis ornatus et cultus pretiosissimus, gemmis et margaritis fulgentibus distinctus? Nihil foedius illa, nihil post mortem deformius, quae de fenestra dejecta, horribili specie atque deformi, media in via relicta fuit et objecta canibus et bestiis dilanianda. Quam qui praeteribant aspicientes clamabant: «Haeccine Iezabel illa? Haeccine forma, cujus pulcritudinem et splendorem omnes admirabantur? Haeccine species praeclara et eximia quam omnes propter excellentem muliebris formae pulcritudinem adamabant? Haeccine quae comta et ornata splendidissimo cultu, non parietum tectis occultata latebat, sed lucem aspiciebat clarissimam et omnium oculos et animos in sui rapiens admirationem? Vbi lux illa pulcritudinis clarissima? Vbi splendor oculorum? Vbi nitor? Vbi decor? Vbi excellentia formae praestantissima?» Quid postea aspiciebant homines praeter ossa, praeter summos digitos et corporis extremitates aliquot? Omnia mors una non deformavit solum, sed eripuit penitus et dilaceranda canibus objecit. Et nos in pulcritudine, nos in oris dignitate spem ponemus aliquam? Nos hanc elegantiam corporis atque praestantiam membrorum fore perpetuam arbitrabimur?

«Fili mi, fili mi, Absalon, Absa[404]lon, fili mi, clamat pater qui filium plusquam oculos suos, suavitatem et delicias suas amabat, et tantum nobis luctum et tantum moerorem attulisti? Tam repentino malo interire potuisti? Non in oculis parentum tuorum, non in lecto mollissime strato jacens, non inter tuos, qui palpebras claudere potuissemus oculorum, sed in solitudine, fugiens et telis trajectus crudelissime, de quercu pendens inter ramos arboris vetustissimae, de tuis capillis, de capillis, inquam, parte corporis tui pretiosissima et omnium quae tuam formam eximiam et

Iglesia: que recordemos nuestros orígenes, el desarrollo y el fin de la vida.

Nada hay, ciertamente de entre las cosas humanas que están dentro de nosotros y de los demás que no invite al recuerdo de la muerte. A dondequiera que vuelvas tus ojos y tu alma, debe ese recuerdo estar presente, hallarse contigo y no salir de la memoria ni siquiera un instante. Ea, ya, si te deleita la belleza, si la magnificencia del aspecto, si la conformación del cuerpo entero, tan admirable donaire en el rostro y la singular armonía con los demás miembros, ¿no vendrá a tu mente cuántos más bellos que tú, de porte mucho más elegante, de figura más sobresaliente y distinguida, que parecían la flor de su tiempo, la flor de la hermosura, han sido arrancados de entre los vivos?

¿Dónde está la belleza de Jezabel?, ¿dónde la hermosura y la admirable gracia de su rostro, o la tez natural que coloreaba todo su cuerpo, o la blancura y el falaz brillo, pintado y maquillado con pigmentos artificiales?, ¿dónde el adorno y preciosísimo arreglo del cuerpo, embellecido con piedras preciosas y perlas refulgentes? Tras su muerte[12], nada más feo, nada más deforme que ella, que, arrojada por una ventana, con horrible y deforme aspecto, fue abandonada en mitad de la calle y expuesta a los perros y las fieras para que la despedazaran. Los que pasaban exclamaban al contemplarla[13]: «¿Pero es ésta aquella Jezabel? ¿Es acaso ésta la figura cuya hermosura y esplendor todos admiraban? ¿Es ésta aquella preclara y eximia belleza que todos adoraban a causa de la excelente beldad de su figura femenina? ¿Es ésta la que, arreglada y engalanada con un esplendidísimo vestido, no permanecía oculta tras la protección de las paredes, sino que contemplaba una luz muy brillante, embelesando los ojos y los corazones de todos para su propio regocijo? ¿Dónde está aquella luz tan resplandeciente de su belleza?, ¿dónde el resplandor de sus ojos?, ¿dónde el brillo?, ¿dónde la elegancia?, ¿dónde tan sobresaliente excelencia de su figura?». ¿Qué otra cosa veía después la gente sino huesos, las falanges de los dedos y algunas extremidades del cuerpo? La simple muerte no sólo la deformó toda, sino que la hizo desaparecer completamente y la expuso a los perros para que la descuartizaran. ¿Y pondremos nosotros alguna esperanza en la belleza, en la magnificencia del aspecto? ¿Pensaremos que esta elegancia del cuerpo y presteza de los miembros será perpetua?

«¡Hijo mío, Absalón! ¡Absalón, hijo mío! –exclama un padre[14] que amaba a su hijo más que a sus ojos, su dicha y sus deleites– ¡Tan gran duelo y tristeza nos causaste! ¿Cómo es posible que murieses en tan inopinada desgracia? ¿Encontraste muerte tan cruel[15], no a la vista de tus padres, no yaciendo en un lecho muy blandamente preparado, no entre los tuyos, para que pudiésemos cerrar los párpados de tus ojos, sino en la soledad, huyendo y atravesado muy cruelmente por las lanzas, colgando de una encina, entre las ramas de un árbol antiquísimo, pendiendo de tus cabellos, de tus cabellos, digo, la parte más preciosa de tu cuerpo y de todas

excellentem exornabant praestantissima, quos mulieres tantis laudibus efferebant, certatim etiam appetebant, siclis plurimis, pretio maximo et exquisitissimo emebant ad capitis ornatum, ad suorum decorem ornandum decorandumque capillorum, pendens mortem crudelissimam oppetiisti?»

Quid mulieres in ornando capite, in componendis capillis, in poliendo corpore, in cultu vestro tantam adhibetis curam et diligentiam? Petite vos adolescentes exemplum Absalone pulcerrimo venustissimoque. Quo spectent capilli, quo pulcritudo perveniat, quem exitum habitura sit animadvertite. Vt Iezabel de fenestra praecipitata, ut Absalon de quercu pendens diem ultimum obiit miserabiliter, et praeter moerorem suorum, praeter parentum luctus, praeter communes quas in tanto tamque repentino casu viri et mulieres lacrymas profunderent, nihil de tanta pulcritudine reliquum factum est, et vobis sane moriendum esse, vobis diem ultimum imminere, mortem ipsam gladium intendentem fatum ultimum minitari cogitatote.

Erit, erit dies illa et extrema sine dubitatione dies aderit, cum desperata valetudine, diffidentibus jam amicis et medicis, qui nullam jam salutarem medicinam facere poterunt, vos gravi morbo affectos ultimae morborum affectiones, angustiae et anxietates extremae occupabunt, conficient et interiment omnino, paulatim adimendo vitam, donec omnem spiritum exhauriant. Qui dolores totius corporis, qui cruciatus membrorum, qui sudores et anhelitus cre[405]bro ducti, quae mutatio coloris, qui pallor, quae macies, quae deformitas et horror terrificus? Dum oculi obruuntur, aspectus hebescit, malae deprimuntur, jam ipse venter incipit intumescere, vox praecluditur ad loquendum, neque sonos ullos lingua potest distinctos edere, sensus denique jam omnes deficere miseros homines palam videntur.

Quid, cum multum diuque cum morte confligatis, cum in maximo sudore, crebro anhelitu atque singultu, summis jam totius corporis angustiis, animam in praecordiis conceptam agatis, cum vobis id temporis animam agentibus morituris procul dubio viri religiosi adsint, et jam vos neque notos, neque propinquos, neque filios, neque fratres vestros, neque quenquam de familia possitis internoscere, et nutus dumtaxat et significationes percipiatis, quibus ad bene de divina misericordia sperandum, ut illum vestrorum misereat animorum, ut corde, quando ore non potestis, Iesu nomen usurpetis, significent et innuant?

Cum cruci affixi Christi effigiem oculis admoveri sentiatis et ori osculandam, neque jam quidquam remedii, nihil contra mortem adfuturum, sed certo vos morituros

las que adornaban tu eximia y excelente figura, la más sobresaliente, aquellos cabellos que las mujeres ensalzaban con tan grandes alabanzas y apetecían con ardor, que compraban por muchos siclos, al más caro y elevado precio, para el adorno de la cabeza, para adornar y decorar el tocado de sus cabellos?»

Mujeres, ¿por qué aplicáis tanto esmero y cuidado en adornar la cabeza, en peinar los cabellos, en acicalar el cuerpo, en vuestro aspecto? Tomad vosotros, los jóvenes, ejemplo del bellísimo y venustísimo Absalón. Daos cuenta de qué sentido tienen los cabellos, adónde va a parar la belleza, qué fin ha de tener. Tal como Jezabel fue defenestrada, tal como Absalón encontró miserablemente su postremo día colgando de una encina y, aparte de la tristeza de los suyos, aparte del luto de sus padres, aparte de las usuales lágrimas que en tan severa y repentina desgracia derramaran hombres y mujeres, nada quedó de tan gran belleza; así también pensad vosotros que habéis de morir ineluctablemente, que el día final se cierne sobre vosotros, que la propia muerte, dirigiendo contra vosotros su espada, os amenaza con el postremo destino.

Se hará realidad, se hará realidad aquel día, y sin duda llegará el último día en que, dando por perdida la salud, desesperanzados ya los amigos y los médicos, que ya no podrán proporcionaros ningún remedio salvador, se apoderarán de vosotros, afectados por una grave enfermedad, las últimas afecciones morbosas, las angustias y las ansiedades últimas, os consumirán y os quitarán por completo de en medio, arrancándoos poco a poco la vida hasta que os dejen sin el menor aliento. ¡Qué dolores por todo el cuerpo! ¡Qué padecimiento de los miembros! ¡Qué sudores y estertores continuamente producidos! ¡Qué mudanza de color! ¡Qué palidez! ¡Qué delgadez! ¡Qué fealdad y terrorífico horror! Mientras los ojos se entierran, el aspecto languidece, las mejillas se hunden, el propio vientre comienza ya a hincharse, la voz tiene impedimentos para hacerse oír, la lengua no puede articular sonido alguno claro, y, por último, todos los sentidos parecen faltarles notoriamente a los miserables seres humanos.

¿Qué haréis cuando luchéis largo y tendido tiempo contra la muerte; cuando, en medio del mayor sudor, de persistentes jadeos y estertores, en medio ya de las mayores fatigas de todo el cuerpo expiréis el ánima albergada en las entrañas; cuando hombres religiosos os asistan en el momento en que agonicéis y estéis a punto de morir sin remisión, y ya no seáis capaces de reconocer a los conocidos, ni a los allegados, ni a vuestros hijos, ni a vuestros hermanos, ni a ninguno de la familia, y percibáis sólo las señas e indicaciones con las que, para tener la esperanza de la misericordia divina, os indican y señalan que pronunciéis con el corazón, si no podéis con la boca, el nombre de Jesús para que se apiade él de vuestras almas?

Cuando sintáis que aplican la imagen de Cristo clavado en la cruz a vuestros ojos y a vuestra boca para besarla, y veáis que ya no habrá remedio alguno ni nada contra la muerte, sino

esse videatis, quid agetis? Quid, cum illa postea maneat morientes homines quae consequi solet vix septem pedum angusta sepultura, vermibus multis scatens, qui carnem delicatam et indulgenter admodum tractatam exedant et adsumant, inde oblivio omnis generis hominum et filiorum et uxoris atque familiae? Quid, cum ex vestris omnibus fortunis praeter sindonem nihil vos in sepulturam illaturos esse, nihil etiam vobiscum in aliam regionem in quam proficiscamini deportaturos, denique summo jure vobiscum agendum et ad vivum in conspectu sempiterni Numinis omnia resecanda, neque tempus ullum dari post sententiam latam animis redeundi in hanc vitam, ut vos anteactae vitae, scelerum et flagitiorum poeniteat et corporis afflictationes et poenas severissimas pro luendis sceleribus admissis voluntate susceptas sustineatis, lugentes ac deplorantes acerbissime scelera et peccata commissa [406] ad hoc usque tempus aspiciatis? Quid agetis, obsecro? Quibus afflictabimini, quaeso, modis?

Ad has temporis angustias memoriam mortis habere mortales quam consentaneum sit et mortem nunquam oblivisci nobiscum tacite cogitemus; si volumns in ipsis mortis angustiis Deum immortalem mitem et benignum experiri. Nam si –quod Deus omen avertat– uno dumtaxat capitali scelere inquinati decedamus, quo miseri nos convertemus?; cujus aut quorum auxilium implorabimus?; aut quonam aerumnosi confugiemus? Nullus est animo locus redeundi in hospitium corporis, unde decesserit. Quo praecipites agemur propter scelera et flagitia capitalia damnati suppliciis Inferorum sempiternis, nisi in terram obscuritate totam et caligine circunfusam, unde nulla facultas est hominibus exeundi?

Nihil jam loci est obsecrationibus, nihil precibus, nihil allegationibus sanctorum. Non ipsius Virginis Sanctissimae intercesione patebit aditus ad Filium. Quin etiam in illis vulneribus Christi Iesu semel exeuntibus e vita mortalibus capitali crimine constrictis nulla spes, nullum perfugium reliquum est. Subeundae Inferorum poenae, subeundi damnatorum ignes aeterni, denique subeunda supplicia sunt in perpetuum. Quae ne subeatis, vestrum est in tempore praevidere. Cogitate unum vobis datum esse mortalibus animum et hujus felicitatem, si semel post mortem amiseritis, spem vos etiam recuperandae dignitatis amisisse per omnes saeculorum aeternitates, cujus retinendae maximum in recordatione meditationeque mortis pondus positum est atque momentum.

que vais a morir seguro, ¿qué haréis, qué, puesto que a las personas que mueren sólo les queda después aquella angosta sepultura que suele venir a continuación, de apenas siete pies, apestada de numerosos gusanos que devoran y destruyen la carne delicada y tratada de forma muy benigna, y luego el olvido por parte de todo el mundo, de los hijos, del cónyuge y de la familia? ¿Qué haréis cuando veáis que de todas vuestras fortunas, aparte de una sábana, no vais a enterrar nada en la sepultura; que tampoco os vais a llevar con vosotros nada a la otra región a la que marcháis; que, por último, se os va a tratar con el derecho más estricto; que todo debe cortarse hasta lo vivo en presencia de la Providencia Divina y que, después de que se emite el veredicto, no se les concede a las almas tiempo alguno para volver a esta vida, para arrepentiros de la vida llevada anteriormente, de los delitos e infamias; y cuando sufráis las afecciones del cuerpo y las severísimos castigos recibidos para expiar los crímenes cometidos por vuestra voluntad, llorando y deplorando muy amargamente los delitos y pecados perpetrados hasta ese momento?, ¿qué haréis, os pregunto?, ¿de qué manera os afligiréis, os lo ruego?

Reflexionemos para nosotros tácitamente qué conveniente es que, con vistas a las angustias de este lance, tengan los mortales memoria de la muerte y nunca la muerte olviden, si afable y benigno queremos experimentar a Dios inmortal en las angustias mismas de la muerte. Pues si –Dios aparte este mal augurio– morimos manchados siquiera por un solo pecado capital, ¿adónde, miserables de nosotros, nos dirigiremos?, ¿a quién o a quiénes imploraremos ayuda o dónde nos refugiaremos, tristes de nosotros?

El alma no tiene oportunidad alguna de volver al hospicio del cuerpo de donde ha salido. ¿Adónde se nos llevará atropelladamente, condenados a los eternos suplicios de los infiernos a causa de los delitos e infamias capitales, sino a una tierra toda cubierta de obscuridad y calígine, de donde los seres humanos no tienen posibilidad alguna de salir?

Ya no hay ocasión alguna para ruegos, ni para súplicas, ni para la invocación de los santos. Ni con la intercesión de la Virgen Santísima se abrirá el acceso a su hijo. Es más, ni siquiera en las heridas de Jesucristo les queda esperanza ni refugio alguno a los mortales que salen para siempre de la vida ligados a un delito capital. Habrán de soportar las penas de los infiernos, habrán de soportar los eternos fuegos de los condenados y habrán de soportar, en definitiva, suplicios a perpetuidad. Para que no sufráis tales cosas, en vosotros está prevenirlas a tiempo. Pensad que a los mortales se os ha dado una sola alma; y que, si tras la muerte perdéis su felicidad para siempre, habréis perdido la esperanza de recuperar la dignidad por toda la eternidad de los siglos. Y en el recuerdo y la meditación sobre la muerte estriba lo pertinente y fundamental para retenerla.

ORATIO FVNEBRIS IN EXEQVIIS NOBILIS LAVRENTII MENDOCII, QVI PROFECTVS IN CLASSE CONTRA ANGLOS, NONDVM LONDINVM ACCEDENS, IN MEDIA NAVIGATIONE FEBRI CORREPTVS DIEM SVVM OBIIT [407]

Si quantum moeroris in nostris animis et doloris acerbissimi debuit esse, sodales clarissimi, in his nobilissimi Laurentii exequiis concelebrandis, quas luctu et moerore, ut par est memores tantae nobilitatis prosequimini, explicare potuissem, fecissem id quod oratores summi fecerunt, ut lacrymis continuo obortis et ex oculis copiose fluentibus vos in luctus maximos adducerem; sed praeteriit tempus et dies multi jam abierunt a morte illustrissimi adolescentis, et nulli eorum qui in Hispania sunt generis nobilitate inferioris per quos dies discessum animi e corpore cogitare potuimus, et tantum et tam aerumnosum fatum recordantes, lacrymis nos ac moerori dedere, cogitationem suscipere mortis assiduam, et ad nos omnia referendo et quid homini futurum sit et nobis ipsis quos in flore adolescentiae et tum, cum minus opinemur et magis omni cura vacui simus, mors adoriri potest, de morte nobilissimi clarissimique aestimare Laurentii.

O spes fallaces! O cogitationes hominum inanes! O fata mortalium incerta! Quantis fortunae telis expositi sumus mortales et casibus subjecti variis, qui in medio cursu, tum, cum plenissimis velis navigamus et nos secundissime portum appulsuros esse putamus, vi tempestatis abrepti obruimur, qui ventos inanes efflabamus et machinas turrium inanissimarum falsis fundamentis excitabamus, quasi permansuri fuissemus in aeternitatem saeculorum omnium immortalem!

Equidem propositum est ante oculos nostros exemplum, constitutum est acerbum et luctuosum rerum humanarum spectaculum, conditio nostrae naturae, imbecillitas humani generis, fragilitas carnis et limi ex quo sumus efficti, ante ora nostra versatur, et qui sumus, unde orti fuerimus, quantum progredi valeamus, quo pervenire debeamus et quemadmodum in cinerem citius aut serius redigendi simus moestitia praesens exequiarum luctuosa declarat. Tantum [408] enim adolescentiae florem, tantum nobilitatis splendorem, tam incredibilem honorum omnis generis adipiscendorum spem excitatam, tam illustrem et praeclaram virtutis speciem de medio sublatam et ademtam quis admirari desinet, admirans conqueri, conquerens non acerbissime deplorare poterit?

DISCURSO ELEGÍACO EN LAS EXEQUIAS DEL NOBLE LORENZO DE MENDOZA, QUE, HABIENDO PARTIDO EN LA FLOTA CONTRA LOS INGLESES, SIN HABER LLEGADO AÚN A LONDRES FALLECIÓ EN PLENA TRAVESÍA VENCIDO POR LA FIEBRE

Si yo hubiese tenido la oportunidad de manifestar tan grave aflicción y aciago dolor cuanto debió de haber en nuestros corazones, ilustrísimos compañeros, durante la celebración de las exequias del nobilísimo Lorenzo, a las que asistimos con duelo y pesar, como es fuerza, acordándonos de tan eminente nobleza, habría hecho lo que hacen los mejores orates: arrastraros a las mayores tribulaciones mientras derramabais lágrimas sin cesar y de vuestros ojos manaban copiosamente. Mas pasó el momento. Muchos días se han sucedido ya desde la muerte del ilustrísimo joven. Y ninguno de aquellos que hay en España de una nobleza de inferior linaje pudimos durante esos días meditar acerca del alma y su salida del cuerpo; entregarnos a las lágrimas y a la melancolía, reflexionar profundamente sobre la muerte, recordando tan enorme y calamitosa fatalidad; y poniéndonos en esa situación, deducir de la muerte del muy noble y preclaro Lorenzo qué será del ser humano y de nosotros mismos a los que, en la flor de la juventud, precisamente cuando menos prevenidos estemos y más libres de toda preocupación, la muerte puede atacarnos.

¡Ay, falsas esperanzas! ¡Ay, vanos pensamientos de los seres humanos! ¡Ay, incierto destino de los mortales! ¡A qué tremendos dardos de la fortuna estamos expuestos los mortales y a qué inciertos avatares sujetos quienes, en medio de la travesía, justo cuando navegamos a todo trapo y pensamos que vamos a arribar a puerto sin ningún contratiempo, nos hundimos arrastrados por la fuerza de una tempestad nosotros, que exhalábamos unos aires banales y levantábamos castillos de andamios harto insustanciales sobre falsos cimientos, como si fuéramos a quedarnos aquí por la infinita eternidad de todos los siglos.

Y lo cierto es que ante nuestros ojos queda puesto un ejemplo y establecido el acerbo y luctuoso espectáculo de las cosas humanas; la condición de nuestra naturaleza, la debilidad del género humano, la fragilidad de la carne y del barro de que estamos hechos giran ante nuestra vista. La luctuosa aflicción de estas exequias denuncia quiénes[16] somos, de dónde hemos surgido, cuánto podemos avanzar, adónde debemos llegar y de qué manera hemos de regresar tarde o temprano a la ceniza. Pues, ¿quién no admirará tan gran flor de la juventud, tan gran esplendor de nobleza, tan increíble expectativa de obtener honores de toda clase que se había suscitado, tan ilustre y preclara especie de virtud aniquilada y arrancada, y podrá dejar de lamentarse mientras la admira y de llorarla con gran amargura mientras se lamenta?

Tune, nobilis Laurenti, qui nobiscum octo menses ante versabaris, has in scholas ventitabas, limina intrabas gymnasii et nobiscum sodalibus Virginis Mariae, parietibus istis contentus subsellia nostra occupabas, tam frequens et assiduus quam qui frequentes nunquam non clarum hunc et illustrem consessum cohonestant Virginis Annuntiate, mortuus tam immatura morte fuisti? Tune, nobilis Laurenti, mortuus, cujus formae praestantia, dignitas oris, species et auctoritas, conformatio et compositio corporis ac lineamentorum tanta erat cum gravitate in incessu ac facilitate animi quantam omnes aspiciebamus? Qui, cum facile princeps esses scholasticorum, comitate par infimis videbaris?

Tune, nobilis Laurenti, qui de clarissima Mendoçiorum stirpe procreatus et Guzmania vetustissima prosapia ortus, nobilitatus insigni et excelsa Toledorum familia, et sanguine cujuscunque nobilissimorum Hispaniae principum illustratus tot dynastas, tot comites, tot duces clarissimos et principes regnorum potentissimos jactabas, e vivis ablatus es? Tune, nobilis Laurenti, filius urbis Hispalensis praecellentissimi praetoris, Comitis de Orgaz clarissimi ac secundus a filio natu maximo et successore tantae ditionis et dominationis amplissimae, proxime, statim, si calamitas vel vis aliqua, quae te abstulit, fratrem tuum ademisset, in hac honoris sede celsissima collocandus, diem jam obiisti tuum?

Tune, nobilis Laurenti, cujus adolescentis adornandi causa et omnibus bonis et honoribus augendi, quos equites illustrissimi generis et fortunae tuae consequentur, Comes clarissimus de Orgaz, pater tuus, Hispalensem praeturam atque adeo gubernacula tantae moderationis accepit, ut, cum tempus esset, cum Rex Hispaniarum potentissimus [409] comitis de regia majestate, de urbe Hispalensi, de suis regnis benemeriti studium et diligentiam omnem, labores et officia compensare vellet, quidquid in illum beneficii ponendum erat, quod certe maximum futurum esset, id in te, filium suum tantum et tam illustrem, tanta virtutum omnium ac meritorum exspectatione clarum conferret, e vita discessisti?

Tune, nobilis Laurenti, quem de liberalitate Regis insigne cruciferorum beati Iacobi aut alterius ordinis equitum Hispanorum exspectare quotidie audiebamus, quem brevi ducem propter robur et magnitudinem animi creandum esse neminem ignorare sciebamus, quem ad honores amplissimos ascensurum esse, denique locum inter aulicos, inter magnates, inter florem aulae regiae obtenturum certissimum erat, e vita jam exiisti?

¿Es posible que hayáis fallecido de tan precoz muerte, noble Lorenzo, vos que ocho meses atrás os hallabais entre nosotros, que veníais a menudo a estas escuelas, que entrabais por la puerta del gimnasio y que con nosotros, los hermanos de la Virgen María, ocupabais, albergado por estos muros, nuestros asientos con tanta frecuencia y constancia como quienes siempre honran asiduos esta clara e ilustre hermandad de la Virgen de la Anunciación[17]? ¿Será posible, noble Lorenzo, que hayáis muerto vos, cuya excelencia física, magnificencia de aspecto, elegancia y autoridad, conformación y apostura del cuerpo y de las facciones eran, junto con vuestra gravedad en el andar y afabilidad de ánimo, tan grandes como todos veíamos? ¿Vos, que, aunque erais con mucho el más importante de los estudiantes, parecíais igual de afable que los de más baja condición?

¿Es posible, noble Lorenzo, que se os haya arrancado de entre los vivos a vos, que, engendrado de la ilustrísima estirpe de los Mendoza y nacido de la antiquísima prosapia de los Guzmán, ennoblecido por la insigne y excelsa familia de los Toledo y honrado por la sangre de cualquiera de los más nobles príncipes de España, os enorgullecíais de tantos dinastas, de tantos condes, de tantos duques ilustrísimos y poderosísimos príncipes de los reinos? ¿Será posible que hayáis encontrado ya el postrero día vos, noble Lorenzo, hijo del excelentísimo Asistente de la ciudad de Sevilla, el ilustrísimo conde de Orgaz[18], y segundo después de vuestro hermano mayor –sucesor de tan gran poder y dominio vastísimo–, vos, el más inmediato, a quien, si la calamidad o alguna fuerza como la que acabó con vos se hubiese llevado a vuestro hermano, habría de colocarse al punto en ese altísimo puesto de honor?

¿Es posible, noble Lorenzo, que hayáis abandonado la vida vos, por quien, para ennobleceros a vos, un joven, y para engrandeceros con todos los honores y bienes que los más ilustres caballeros de vuestra clase y fortuna conseguirán, el ilustrísimo conde de Orgaz, vuestro padre, aceptó el corregimiento sevillano y, aún más, los gobiernos de tan gran dominio para entregaros a vos, a tan gran e ilustre hijo suyo, preclaro por una perspectiva tan grande de todas las virtudes y méritos, cualquier beneficio –que sin duda sería el mayor posible– que se le ofreciera a él llegado el momento en que el poderosísimo Rey de España quisiera recompensar el desvelo, toda la diligencia, los esfuerzos y los servicios de un conde benemérito con su Majestad Real, con la ciudad de Sevilla y con sus reinos?

¿Será posible, noble Lorenzo, que hayáis abandonado ya la vida vos, de quien oíamos cada día que esperaba de la generosidad del Rey la insignia de los cruzados de Santiago o de otra orden de caballeros españoles? ¿Vos, que sabíamos –nadie lo ignoraba– que en breve habíais de ser nombrado duque a causa de vuestra fortaleza y magnanimidad, y era bien seguro que accederíais a los más importantes honores y, en suma, obtendríais un puesto entre los cortesanos, entre los caballeros, entre lo más granado de la corte real?

Tune, nobilis Laurenti, tune, adolescens illustris, quem proficiscentem vidimus ex hac urbe Vlyssipponem, ut inde solveres cum classe regia Londinum ad subjugandos et capiendos hostes Fidei Christianae, Anglos, habitu vestituque militari totum pulcerrime adornatum, serico et aureo filo intertexto cultu fulgentem cum plumis versicoloribus in galero acu varie picto elaboratoque, gladio sicaque accinctum, quem spes erat rediturum salvum et incolumem, et, post captam urbem Londinensem, unde te praeda et spoliis magnificentissimis ornatum, post gladium saepe inimicis in viscera infixum et sanguine hostili plurimo imbutum aspecturos putabamus, mortem tam immaturam oppetiisti?; tam immaturam, inquam?; in ipsa navigatione, praeliis aliquot levioribus dumtaxat cum hoste commissis, nondum Londinum ingressus, in media expeditione, priusquam victricia signa in urbem principem Anglorum inferres?; nondum in portum appellens neque conjunctus cum Duce Parmensi, ad quem et ad cujus exercitum transportandum classis comparata et rebus etiam omnibus instructa navigabat, ut cum Dux Medinensis, qui a rege Philippo maritimo bello praepositus fuerat imperator, mare tutum tenuisset, ille portum caperet et [410] Duces conjuncti duo, ad bellum Londinensibus faciendum recta properarent et terra marique oppugnata urbs Anglorum opulentissima, in Catholici Regis potestatem ditionemque veniret, mortuus es?

His cogitationibus, hoc animo, hac spe nobilitate majorum dignissima profectus es, et nihil consequutus, neque urbe Londinensi perspecta, mortem obiisti tuam, quam naturae hominum, quam Deo optimo ac maximo debebas? In medio cursu, in media expeditione, morbo gravissimo in viscera grassante atque adeo febri aestuque jactatus vehementissimo in navi imperatoria, maxima cura ac diligentia studiis et officiis omnibus multorum principum qui in navi cum Duce Medinensi vehebantur et ejusdem Ducis summa opera rebus curationi tantae necessariis praestita, minime convalescens, gravius quotidie aegrotans, tandem animam exhalasti in primo ineuntis adolescentiae flore?

Vbi nobilitas generis? Vbi claritas majorum? Vbi flos aetatis? Vbi dignitas eximia? Vbi spes concitatae? Vbi exspectatio fortunae quae te manebat florentissimae? Vbi sedes et gradus honorum adipiscendi? Omnia repente praeter opinionem evanuerunt, tanquam fumus, qui elatus in sublime, tum, cum densus admodum et caliginosus fertur et ascendit altius, paulatim deficit et ex oculis subductus mortalium evanescit. Tanquam bullae aquarum mediis in undis excitatae, quae commotae jactu

¿Es posible que hayáis alcanzado una muerte tan intempestiva, noble Lorenzo, ilustre joven al que vimos marchando desde nuestra ciudad a Lisboa para zarpar desde allí con la armada real hacia Londres, a fin de someter y capturar a los ingleses, enemigos de la fe cristiana, adornado todo vos muy hermosamente con gala y uniforme militar, reluciendo en un atuendo tejido con hilo de seda y de oro, con plumas multicolores en vuestro gorro bordado y trabajado de forma variada, ceñido con una espada y un puñal? ¿Vos, de quien se esperaba que volvierais sano y salvo, y pensábamos que, después de capturar la ciudad de Londres, os veríamos volver de allí adornado con el botín y los esplendidísimos despojos, y después veríamos vuestra espada, frecuentemente clavada en las vísceras de vuestros enemigos e impregnada de abundante sangre enemiga?; ¿tan intempestiva muerte, repito?; ¿durante la navegación, apenas trabadas con el enemigo algunas insignificantes escaramuzas, sin haber entrado aún en Londres, en mitad de la expedición, antes de que introdujerais en la ciudad capital de los ingleses las enseñas victoriosas?; ¿moristeis, sin haber arribado aún a puerto, ni haberos reunido con el duque de Parma, para cuyo transporte, así como de su hueste, la flota navegaba preparada y equipada además con todos los aparejos, a fin de que, puesto que el duque de Medina Sidonia, a quien el rey Felipe había puesto al frente de la guerra marítima como almirante, había tenido un mar en calma, el primero atracara en puerto y los dos duques juntos marcharan prestos directamente a hacer la guerra a los londinenses, y a fin de que la más poderosa ciudad inglesa, asediada por tierra y por mar, viniera a parar a la potestad y el dominio del rey católico?

¿Os marchasteis con estos pensamientos, con esta intención, con esta esperanza, tan digna de la nobleza de vuestros antepasados y, sin haber conseguido nada ni ver la ciudad de Londres, encontrasteis la muerte, que debíais a la naturaleza de los seres humanos, a Dios óptimo y máximo? ¿En mitad de la travesía, en mitad de la expedición, abatido por una gravísima enfermedad que avanzaba en vuestras entrañas, esto es, por una fiebre y calentura muy virulenta, en la nave almirante, entre el mayor celo y diligencia, todos los desvelos y cuidados de muchos principales que eran transportados en el navío con el duque medinense, y con la mayor atención del propio duque dispuesta a las cosas necesarias para tan ansiada curación, convaleciendo apenas un poco y enfermando cada día más gravemente, exhalasteis al final el alma en la primera flor de vuestra incipiente juventud?

¿Dónde está la nobleza de vuestro linaje, dónde la claridad de vuestros antepasados, dónde la flor de vuestro tiempo, dónde la eximia dignidad, dónde la expectativa que habíais suscitado, dónde la perspectiva de la fortuna tan floreciente que os aguardaba, dónde la buena posición y los grados de honor que ibais a obtener? De repente se desvanecieron todas las cosas, salvo la reputación. Igual que el humo, que, tras elevarse hacia el cielo, justo cuando más denso y tupido avanza y asciende cada vez más arriba, poco a poco desaparece y se esfuma fuera del alcance de los ojos de los mortales. Como las burbujas de agua provocadas en medio de las

unius lapidis, tumidae excitantur et inflatae in speciem nolarum turgescentes et momento temporis evanescunt, et aliis aliae succedunt atque omnes minimis intervallis intereunt. Tanquam umbra, quae vix cernitur et oculis hominum objici visa est, cum se subducit ex illorum conspectu, et nullam sui speciem, nullum vestigium relinquit.

Quid agent qui te amabant, qui noverant, qui suis oculis et vita cariorem habebant? Quid fratres, quid pater clarissimus, quid Comitis de Orgaz ditioni potestatique subjecti facere possunt, nisi flere, nisi lamentari, nisi de morte conqueri? Quae tam inhumana, tam ferox, tam crudelis exstiterit, ut non saltem exspectaverit tempus istud, quod brevissimum [411] esset ad classis usque reditum, in oras regionesque Hispaniarum, ut tu, clare adolescens, jacens in lecto, patrio in solo, domi suae, inter fratres et propinquos morereris et essent qui de suis morienti adessent et spiritum extremum exciperent, qui haberent cadaver praesens ad justa persolvenda ritu et caerimoniis Ecclesiae, et ut in sepulchra inferretur honorificentissima Mendoçiorum?

Quae haec tanta rerum tamque repentina mutatio, quae vicissitudo fortunae, quinam exitus iste tragicus tamque vehementer calamitosus? Videmus, videmus equidem, quod ab hinc tot annos, nascentis mundi viderunt et experti fuerunt rerum humanarum malo mortales, et in omni genere hominum et in ipso flore principum et regum clarissimorum, mortem propter incertos casus quotidie imminere mortalibus et propter vitae brevitatem nunquam longe abesse. Videmus mortem, notissimam rem et omnibus esse definitam, quae terribilis debet esse iis quibus cum vita omnia extinguuntur, quorumque animi propter scelera et flagitia maxima, praecipites in Inferorum regiones detrudentur in perpetuum, non iis quorum laus vitae praeclare actae virtutibus et meritis Christi Iesu immortalibus innitens immortalem animis beatorum gloriam comparavit.

Quae non mors, sed vita dicenda est; non interitus omnia tollens atque delens, sed immigratio in caelorum oras, quas qui virtutibus exculti decesserunt incolunt; non occasus, sed commutatio melioris vitae, quae in claris viris et foeminis ab antiquis ignaris gloriae beatorum dux in caelum fuisse dicebatur. Quam tantum abest ut boni tanquam malum fugiendam putent, ut appetendam magnopere videant et ad eam fidenti

18 mortem – **19** abesse *cf. CIC. Tusc. 1, 91* • **25** mors – **28** dicebatur *cf. CIC. Tusc. 1, 27*

ondas, que, levantadas por el lanzamiento de una simple piedra, se elevan tumefactas e infladas con aspecto de campanillas que se hinchan, en un instante se desvanecen, unas suceden a otras y mueren todas en muy cortos intervalos. Como una sombra que apenas se percibe y se muestra a los ojos de los hombres cuando se esfuma de su vista y no deja ninguna forma ni rastro suyo.

¿Qué harán quienes os amaban, quienes os conocían, quienes os tenían por más preciado que sus ojos y su vida? ¿Qué harán vuestros hermanos, qué vuestro ilustrísimo padre? ¿Qué pueden hacer los vasallos del dominio y la potestad del conde de Orgaz, sino llorar, sino lamentarse, sino quejarse de la muerte que tan inhumana, tan feroz, tan cruel se presentó que no aguardó siquiera aquel tiempo, que era muy breve, hasta el regreso de la armada a las costas y tierras de los reinos de España, para que vos, ilustre joven, murierais yaciendo en el lecho, en suelo paterno, en su casa, entre vuestros hermanos y familiares, y hubiera algunos de los vuestros que os asistieran en vuestra muerte y recibieran vuestro último aliento, que tuvieran vuestro cadáver presente para darle justa satisfacción según el rito y las ceremonias de la Iglesia, y para que os enterraran en la muy honorabilísima cripta de los Mendoza?

¡Qué mudanza de cosas esta, tan grande y repentina! ¡Qué vicisitud de la fortuna! ¡Qué final ese, trágico y tan violentamente calamitoso! Vemos, sin duda, vemos en personas de cualquier condición, en la misma flor y nata de los más ilustres príncipes y reyes –desde hace tantos años lo han visto y experimentado en la desgracia de las cosas humanas los mortales del comienzo del mundo– que la muerte, a causa de los inciertos avatares, amenaza cada día a los mortales y que, debido a la brevedad de la vida, nunca está demasiado lejos. Vemos que la muerte es un hecho muy común y nos está predeterminada a todos. Debe de ser terrible para aquellos a los que con la vida se les acaba todo y cuyas almas, a causa de sus enormes crímenes e infamias, serán precipitadas a las regiones de los infiernos para siempre; y no lo es para aquellos cuyo mérito de una vida llevada con honorabilidad, fundamentándose en las virtudes y los beneficios inmortales de Jesucristo, reportó a sus almas la gloria inmortal de los santos.

Vida, que no muerte, ha de llamársela. No óbito que aniquila y destruye todas las cosas, sino migración a las riberas de los cielos que habitan quienes murieron cultivando las virtudes. No ocaso, sino cambio a una mejor vida, de la que los antiguos, desconocedores de la gloria de los santos, decían que había sido la guía hacia el cielo en el caso de los hombres y las mujeres preclaros. Hasta tal punto está lejos de que los buenos piensen que deben rehuirla como un mal,

animo non gradiantur solum, sed adventanti libentissime occurrant, gaudio et incredibili laetitia triumphantes. Atque ea quidem est viris bonis causa laetitiae, quia bonum certamen obierunt, quia cursum vitae confecerunt clarissimum et fidem Deo datam egregie praestiterunt.

Quod ad caetera exspectat, Deus ille, ille Deus largitor munerum ac donorum omnium aequissimus et justissimus judex stipendiis hujusce vitae confectis in patriam caelestem immigrantes optimos et integerrimos animos immortali beatorum gloria cu[412]mulabit; quam de benignitate Dei optimi ac maximi et de virtutibus tanti adolescentis illustrissimi ipsum nobilem Laurentium consequutum fuisse sperare possumus. Ille a pueritia in omni virtutum genere se exercuit, et cum semper in gymnasiis Societatis Iesu, in Castella Nova et in hac urbe Hispalensi, in nostro collegio versatus fuerit, quantum specimen virtutis et honestatis dabat? Quam crebro conscientiam expiabat suam? Fere octavo quoque die et sacris solennibusque sanctorum feriis ad sacram synaxim accedebat, tanto studio et religione, tanto plerunque sensu animi, tam multis lacrymis, prae pietate, prae suavitate obortis, ut nemo ex his rebus admirandum indolis et egregiae virtutis specimen non cepisset.

Ecquod unquam lumen virtutis fulgere visum est clarius in sodalitio Virginis Mariae? Quam praestantiam honestatis magis commendatam? Majoribus in caelum laudibus ab omni flore sodalium evectam audivistis? Quem vidistis magis frequentasse academiam vestram et omnibus rebus fuisse praesentem, omnes exercitationes suscepisse sodalitii? O praestantem adolescentem, non adolescentem, sed virum appellandum! O praestantiam virtutis egregiam! O veram et plane nobilitatem appellandam! Hanc virtutibus suis, hanc actionibus sanctissime honestissimeque susceptis ornandam illustrandamque adolescens nobilissimus curavit.

De numero adolescentum delectorum, de flore praestantiaque sodalium te unum maxime clarum maximeque florentem fuisse, nobilis Laurenti, cursus anteactae vitae declaravit; mors etiam ipsa, quam, ut litteris ad nos sermonibusque illorum qui tibi discedenti et immigranti in patriam caelestem adfuerunt, accepimus, integris sensibus, magno gaudio ac laetitia, expiata saepe per confessionem conscientia, ut qui adessent sensu atque religione tua vehementer commoti lacrymas tenere non potuissent, obiisti. Tempus etiam declaravit mortis obeundae, quod totum in Dei gloriam et honorem conferebatur, cum in munere conficiendae expeditionis, antequam Londinum classis regia perveniret, te na[413]vigantem et ad Anglorum haeresim gladio concidendam, ad

que la ven como algo en sumo grado apetecible y no sólo avanzan hacia ella con ánimo confiado, sino que de muy buen grado corren a su encuentro celebrando el triunfo con regocijo y alegría mientras se les acerca. Y ella es para los justos, ciertamente, motivo de alegría, porque salieron bien parados de la lucha, porque siguieron el curso de una vida muy honrosa y guardaron egregiamente la lealtad prometida a Dios.

Por lo que a lo demás respecta, aquel Dios, aquel Dios dador de todos los regalos y dones, el más ecuánime y justo juez, a las almas mejores y más puras que, tras cumplir con los servicios de esta vida, emigran a la patria celestial, las colmará de la gloria inmortal de los santos; y podemos tener la esperanza de que, por la benignidad de Dios óptimo y máximo y por las virtudes de tan ilustrísimo joven, también el noble Lorenzo la ha conseguido. Se ejercitó desde la infancia en todo tipo de virtudes y, durante todo el tiempo que estuvo en los gimnasios de la Compañía de Jesús, en Castilla la Nueva y en nuestro colegio en esta ciudad hispalense, ¡qué grandes muestras de virtud y honestidad dio! ¿Con qué regularidad purgaba su conciencia? Casi cada ocho días y, durante las sagradas y solemnes fiestas de los santos, acudía a la sagrada comunión con tan gran fervor y religiosidad, a menudo con tan fuerte sentimiento del alma, derramando tal cantidad de lágrimas a causa de su piedad y dulzura que a juzgar por todo ello cualquiera se habría percatado del admirable talante de su virtud y carácter egregios.

¿Acaso alguna vez se ha visto brillar lucero de virtud más resplandeciente en la hermandad de la Virgen María? ¿Qué sobresaliente honestidad habéis oído más ensalzada o loada con mayores alabanzas por lo más granado de los cofrades? ¿Habéis visto a alguien que frecuentase más vuestra academia, que hubiese estado presente en todos los asuntos y hubiese satisfecho todas las prácticas de su hermandad? ¡Oh, joven excelente, al que hay que llamar no joven, sino hombre! ¡Oh, egregia prestancia de virtud, oh, nobleza auténtica y digna de llamarse tal! El nobilísimo joven se preocupó de honrarla y darle lustre con sus virtudes, con las acciones que realizó santísima y honestísimamente.

La trayectoria de la vida que llevasteis puso en evidencia, noble Lorenzo, que fuisteis el más ilustre y floreciente de entre el número de los jóvenes distinguidos, de entre la flor y excelencia de los cofrades. Lo evidencia también vuestra propia muerte que, según nos enteramos por las cartas que nos enviaron y por los testimonios de quienes os asistieron muriendo y migrando a la patria celestial, encontrasteis con plenas facultades, con gran regocijo y alegría, tras expiar con frecuencia la conciencia mediante confesión, de manera que quienes estaban presentes no habían podido contener las lágrimas conmovidos profundamente por vuestro sentimiento y religiosidad. Incluso el momento en que fuisteis al encuentro de la muerte demostró que todo en vos apuntaba a la gloria y al honor de Dios: cuando, en el desempeño de la empresa expedicionaria, antes de que la armada real llegara a Londres, con trepidante carrera la muerte se apoderó de vos, que con los restantes milicianos y valerosísimos duques navegabais, corríais y os apresurabais a cercenar con vuestra espada la herejía de los ingleses, a

Religionem expulsam de Anglia reducendam, et, ob eam causam, ad gloriam et ad decus Dei immortalis defendendum cum reliquis militibus et Ducibus fortissimis properantem et accelerantem mors incitato cursu praeoccupavit.

Felix mors quae Deo reddita fuit pro Christiana Religione defendenda. Felix vita quae tam felici exitu conclusa, in ipso munere obeundae provinciae suum cursum fortissime constantissimeque confecit. Hanc ego non vitam appellem?; non sortem felicem dicam?; non beneficium divinum usurpem? Felix abieris, excesseris et profectus fueris in beatorum sedes. In quas te immigrasse de curriculo praeterito conjicere potuimus. Nos bene sancteque vivendi a te uno exemplum hodierno die petamus, si recte feliciterque reliquum vitae cursum, ut immortali caelorum gloria perfruamur, conficere voluerimus.

ORATIO IN LAVDEM BEATI HIERONYMI, VARIA DEMONSTRATIONIS SPECIE ILLVSTRATA

Dicturus in hac anniversaria studiorum instauratione, P*atres* G*ravissimi*, de laudibus beati Hieronymi, quem Doctorem sanctissimum ab hinc annos multos litterarum patronum adoptavistis, primum sapientiae pelagus immensum atque profundum, deinde virtutes sanctissimi Doctoris adumbrandas oratione praesenti suscipiam. Nam cum omnis illa scientia, quaecunque fuerit, quae certe maxima fuit, in Ecclesiae utilitatem et in divini Numinis obsequium sese contulerit, nemo non institutum orationis meae probabit; cum praesertim post scientiae magnitudinem atque praestantiam a nobis commendatam, virtutes et mores integerrimos, in Ecclesiam collata beneficia, denique profligatas haereses ostendam. Atque ex hoc litterarum [414] principe scholastici discent studiorum cursus ineundi prosequendique rationem; desides et ab scopo quem in studiis sibi proponere debent abhorrentes in vituperationem adducentur. Atque ad extremum de genere mortis, de gloria Doctoris consequuta pro temporis angustiis, si mihi per vos licuerit, summa cum brevitate dicam.

Quis autem est tam inscius nostrorum et beati Hieronymi annalium, qui non legerit illum rhetoricae, Graecis litteris atque Hebraicis studium et diligentiam adhibuisse, in quibus ita excelluit, ut, cum clarissimis oratoribus et litterarum hujusmodi scientissimis non immerito comparetur? Atque omnes qui de facultate oratoria judicium

restablecer la religión expulsada de Inglaterra y, por esa razón, a defender la gloria y el honor de Dios inmortal.

Feliz muerte la que Dios devolvió en pago por defender la religión cristiana. Feliz vida la que, concluida con tan feliz final, en el cumplimiento de la misión que debía acometerse, realizó su curso con gran firmeza y perseverancia. ¿A ésta no la llamaré «vida»? ¿No le diré «feliz suerte»? ¿No denominaré «gracia divina» a que hayáis partido, salido y marchado feliz hacia las moradas de los beatos? Del repaso de vuestra vida hemos podido conjeturar que allá emigrasteis. Tomemos de vos en el día de hoy ejemplo de vida noble y santa, si queremos seguir recta y felizmente el curso restante de nuestra vida, para que gocemos de la gloria inmortal de los cielos.

DISCURSO EN ALABANZA DE SAN JERÓNIMO, ILUSTRADO CON UNA ESPECIE VARIADA DE HIPOTIPOSIS

Me dispongo a hablar en esta apertura anual de curso, Padres Gravísimos, de los méritos de San Jerónimo, Doctor Santísimo a quien desde hace muchos años habéis adoptado como patrón de las letras[19]. En el presente discurso me ocuparé de esbozar, primero, el inmenso y profundo mar de su sabiduría, y, luego, las virtudes del Santísimo Doctor. Pues, al haberse consagrado toda aquella ciencia, cuanta haya sido –que fue sin duda la mayor posible–, al provecho de la Iglesia y a la complacencia de la Providencia Divina, cualquiera aprobará el propósito de mi discurso, especialmente porque después de ensalzar la magnitud y la prestancia de su sapiencia, mostraré sus virtudes y costumbres integérrimas, los beneficios que aportó a la Iglesia y, por último, las herejías que desbarató. Y de este príncipe de las letras conocerán los estudiantes la razón para comenzar y continuar el currículo de los estudios; los negligentes y los que se apartan del objetivo que deben proponerse en los estudios estarán abocados al vituperio. Y, si me permitís, hablaré al final, con suma brevedad a causa de la premura de tiempo, sobre la forma de su muerte y el glorioso título de Doctor que obtuvo.

Además, ¿quién es tan desconocedor de nuestros anales y de los de San Jerónimo que no haya leído que aplicó su empeño y diligencia a la retórica y a las letras griegas y hebreas, en las que hasta tal punto destacó que no sin razón se le equipara a los más ilustres oradores y conocedores de tales letras? Y todos los que pueden juzgar sobre la capacidad oratoria desean

facere possunt, scribente vel loquente Hieronymo, tacere volunt Ciceronem, mutum et elinguem esse Demosthenem, nullos esse flosculos, nulla ornamenta Crassi, ipsa fulgura Periclis et fulmina desaevire, vim omnem veterum oratorum et cunctorum omni memoria clarissimorum vela contrahi debere, denique quemcunque principem eloquentiae jure quidem merito Hieronymo tonante fulguranteque conticescere.

Notum est etiam Hieronymum in poetarum operibus, in omni historicorum volumine, summa cum praestantia versatum fuisse. Addite nullum fuisse liberalium artium atque totius philosophiae auctorem exquisitum neque singularem quem non ille legerit, non evolverit. Nihil in Aristotele, nihil in Platone, nihil in caeteris philosophis fuisse reperietur quod non ille indagarit, hauserit, in memoria habuerit.

Quid vero dicam de utraque sacra theologia, tam placida, quam concertatoria? Notae sibi fuerunt sacrae litterae, notum utrunque Testamentum, nota denique virorum, quae ad illam usque memoriam tradita fuerunt, Sacrarum monimenta Litterarum. Quaeretis fortasse, quemadmodum cum haec ita sint, quae de beati Hieronymi divina caelestique cognitione praedicamus, eadem studia, harum litterarum vim et scientiam inauditam in Religionis nostrae commodum, in Dei gloriam et hono[415]rem immortalem contulerit. Audite, Patres, non enim sine causa in Doctorum Ecclesiae numerum ascriptum reperiemus. Nam ille primum eloquentiam et vim omnem facultatemque dicendi cum ad ornanda illustrandaque ingenii sui monimenta contulisset, quae vis atque copia, qui ornatus orationis, quae decora, quae insignia in illis nitent oratoria?

Cum vero cum Fidei hostibus sibi confligendum acerrime fuisset, ad illorum confutandos et tollendos errores, ad convincenda falsa dogmata cum niteret et splenderet oratio suis sparsa flosculis et clarissimis illustrata luminibus, cum incensa suis flagraret tonitruis atque fulminibus, quos ereptos fuisse legimus errores?; quos ad nostram Fidem disjectis tenebris et accepta veritatis luce traductos fuisse cognovimus? Quas ex poetis fabulas, quas ex veterum annalibus historias, quae dicta, quae exempla, quas sententias ex philosophia, ad convincendos et ad Fidem reducendos hostes nostrae Religionis Doctor sanctissimus arriperet? Quibus cum adjungeret Sacrarum Litterarum testimonia, cum vim et acumen argumentorum conferret, omnino ipsos Fidei nostrae inimicos tradere sese convictos constrictosque cogebat.

Quae cum magna sint et admiranda, tum non minus admirationis quae sequentur habere videbuntur. Quos enim ille labores suscepit? Quibus se vigiliis confecit pro

que, en tanto escribe o habla Jerónimo, calle Cicerón, permanezca mudo y en silencio Demóstenes, no haya lugar a ninguna floritura, a ningún ornato de Craso, que aquellos destellos y ráfagas de brillantez de Pericles se moderen, que toda la fuerza de los antiguos oradores y las velas de los más preclaros en toda la historia deban replegarse y, finalmente, que con justa razón calle cualquier príncipe de la elocuencia en tanto truene y relampaguee Jerónimo.

Sabido es también que Jerónimo estaba versado con singular prestancia en las obras de los poetas, en cualquier volumen de los historiadores. Añadid que no hubo autor alguno selecto y singular de las artes liberales y de toda la filosofía que él no leyera y estudiara. Se descubrirá que no hubo nada en Aristóteles, nada en Platón, nada en los demás filósofos que él no haya estudiado, absorbido y retenido en la memoria.

Aún más, ¿qué diré de una y otra sagradas teologías, tanto de la plácida como de la polémica[20]? Conocía las Sagradas Escrituras, conocía ambos Testamentos, conocía, por último, la producción literaria de los santos varones que se había transmitido hasta aquel momento de la historia. Preguntaréis acaso, siendo así estas cosas que divulgamos sobre el conocimiento divino y celestial de San Jerónimo, de qué manera consagró al provecho de nuestra Religión y a la gloria y el honor inmortales de Dios estos estudios, la fuerza de estas letras y su inaudita sabiduría. Escuchad, Padres, pues descubriremos que no sin razón fue incluido entre el número de los doctores de la Iglesia. En efecto, al haber dedicado al principio su elocuencia y toda su fuerza y capacidad de disertación a embellecer y engalanar las obras de su ingenio, ¡qué abundancia, qué copiosidad, que adornos del discurso, qué figuras, qué ornatos oratorios brillan en ellas!

Al tener, además, que luchar tenazmente contra los enemigos de la Fe, al brillar y resplandecer su oración sembrada de sus florituras e ilustrada con esplendidísimas luces, para refutar y eliminar sus errores, para vencer totalmente los falsos dogmas, y al arder inflamada entre truenos y rayos, ¿qué errores, que sabemos fueron transmitidos a nuestra Fe, hemos leído que suprimió disipando las tinieblas y aportando la luz de la verdad? ¿Qué mitos de los poetas, qué historias de los anales de los antiguos, qué dichos, qué ejemplos, qué sentencias tomó de la filosofía el Santísimo Doctor para vencer y reconducir a la Fe a los enemigos de nuestra Religión? Y al sumarles testimonios de las Sagradas Escrituras confiriéndoles la fuerza y agudeza de sus argumentos, obligaba por completo a aquellos enemigos de nuestra Fe a entregarse presos y rendidos.

Si grandes y admirables son estas cosas, no menos motivo de admiración se verá que contienen las que siguen. Porque, ¿qué fatigosos trabajos afrontó, en qué vigilias se consumió

sacris annalibus, pro Novo Veterique Testamento explanando? Quos libros, quae monimenta ingenii posteris scripta reliquit? Ea quibus Mater Ecclesia tanto cum bono christianorum perfruitur. Quid utilius, quid salutarius Novo Veterique Testamento? Quid Sacris Litteris et ad animorum institutionem et ad caelestem gratiam acquirendam et retinendam accomodatius? At Vetus Testamentum ex Hebraeo in Latinum, Novum convertit ex Graeco jussu Damasi pontificis Romani; atque ejusdem summi Pontificis postea fuit auctoritate comprobatum. Quos ille psalmos Davidis exposuit, [416] quos interpretatus fuit libros? Quae exploravit et patefecit loca? Quos explicuit labyrinthos? Quas latebras illustravit obscurissimas, in quas non patebat accessus, nisi utriusque linguae peritissimis?

Quod arrianorum errores ex multorum animis sublatos; quod mendacia Elvidii deleta; quod jovinianos nuptias virginitati praeferentes et peccatorum introducentes aequabilitatem cunctorum de medio sublatos, quod alios haereseos auctores, quos necesse non est nominari, sepultos et extinctos saecula praeterita viderunt; quod denique tot hominum millia Christi Iesu consilia sequuta fuerunt et a sinu complexuque parentum suorum ad absolutam consummatamque perfectionem pervenerunt, scriptis haec et monimentis beati Hieronymi referre debemus accepta. Quid agis, Augustine sanctissime, perlectis Hieronymi libris atque voluminibus omni scientia doctrinaque caelesti refertissimis? Non illico mittis ad Hieronymum carissimum tibi et jucundissimum Alippium? Atque alios de tua ecclesia Hipponensi doctos ac litteratos presbyteros, ut scientiam hauriant de liquidis et perlucidis beati Hieronymi fontibus, amplum quidem ducens et gloriosum admodum, si tantum boni nactus esses, ut a discipulis Hieronymi acciperes doctrinam et Sacrarum explanationem Litterarum? Quid amplius dici potest? Quid ad laudem verae solidaeque beati Hieronymi doctrinae majus?

Veniamus jam ad virtutes. Atque, ut gradatim ad illa maxima et amplissima virtutum ornamenta descendat oratio, primum sibi locum ab Hieronymo facta sumant itinera. Non enim sunt solum itinera, quae vulgo fieri solent, unius civitatis lustratio vel alicujus provinciae peragratio, sed multae fuerunt ab eo partes orbis terrarum peragratae, multae cum disjunctae maximeque diversae, tum laboribus aditae maximis

27 Non – **11** cum [p. 355] *cf. CIC. Manil. 29-33*

por explicar los sagrados anales, el Nuevo y el Antiguo Testamento? ¿Qué libros, qué volúmenes obra de su talento dejó escritos a la posteridad? Esos de los que disfruta la Madre Iglesia con tan gran provecho para los cristianos. ¿Qué es más útil, qué más saludable que el Nuevo y el Antiguo Testamento, qué más conveniente que las Sagradas Escrituras para la instrucción de las almas y para obtener y retener la gracia celestial? Más aún, tradujo del hebreo al latín el Antiguo Testamento y del griego el Nuevo, por encargo del pontífice romano Dámaso, y, posteriormente, fue aprobado por la autoridad de ese sumo pontífice. ¿Qué salmos de David puso a la vista? ¿Qué libros interpretó? ¿Qué lugares exploró y aclaró? ¿Qué laberintos desenmarañó? ¿Qué obscurísimos escondrijos ilustró, a los que no tenían acceso sino los más duchos en ambas lenguas?

Debemos atribuir a los escritos y las obras de San Jerónimo todo esto: que los errores de los arrianos hayan sido eliminados de las almas de muchos; que se destruyeran las mentiras de Helvidio[21]; que se exterminara a los jovinianistas[22], que preferían las nupcias al celibato e introducían la igualdad de todos los pecados; que otros fautores de la herejía, a los que no es necesario nombrar, los siglos pasados los vieran sepultados y extinguidos; finalmente, que tantos miles de hombres hayan seguido los consejos de Jesucristo y del seno y el regazo de sus padres llegaran a la absoluta y consumada perfección. ¿Qué haces, Santísimo Agustín, tras haber leído los libros y volúmenes de Jerónimo, repletísimos de una ciencia y doctrina completamente celestial? ¿No envías ahí mismo, a la obra de Jerónimo, a tu queridísimo y gratísimo Alipio[23] y a otros doctos y leídos presbíteros de tu iglesia hiponense para que beban la ciencia de las líquidas y cristalinas fuentes de San Jerónimo, considerando harto espléndido y glorioso que te tocase la gran suerte de recibir de tus discípulos la doctrina y la explicación de los sagrados escritos de Jerónimo? ¿Qué más se puede decir? ¿Qué cosa hay superior para el elogio de la verdadera y sólida doctrina de San Jerónimo?

Repasemos ahora sus virtudes. Y para que el discurso descienda gradualmente hasta las distinciones tan enormes y magníficas de sus virtudes, impongan su prioridad los viajes que realizó Jerónimo. Y es que no se trata de simples viajes como los que suelen hacerse vulgarmente, de la visita a una sola ciudad o del recorrido de alguna provincia, sino que fueron muchas las partes de la Tierra que recorrió. Muchas, así muy distantes y alejadas como visitadas con los mayores esfuerzos e infestadas de los más graves peligros. En primer lugar, es testigo

et periculis infestae gravissimis. Testis est imprimis Roma, quam ille adolescens studiorum causa patria parentibusque relictis non dubitavit petendam. Testis iterum atque tertio Roma, quam Religionis amore et rerum ad [417] Fidem spectantium multitudine coactus adivit. Testis est solitudo Syriae, quae horrida et inculta ab hominum celebritate deserta Hieronymum tenuit incolam et habitatorem per multos annos. Testis est Gallia, quam montibus divisam altissimis, et nivibus atque pruinis rigentem maximis non exhorruit. Testis est Graecia et Constantinopolis, quas in partes illum doctissimorum hominum et Gregorii Maximi Nazianzeni fama per orbem dispersa clara et illustris pertulit. Testis est Palaestina, cujus nullam reliquit partem quam non obiret atque lustraret. Testes sunt aliae orbis terrarum partes disjunctae maximeque distantes; denique maria multa, cum longissima et vastissima, tum temporibus difficillimis ad navigandum periculosissima.

Nullus fuit his in partibus quas praedixi locus aut tam disjunctus aut tam periculosus quem ille scientiae virtutisque percipiendae causa terra marique non adierit. In virtutes vero cum ingressi fuerimus, quod genus virtutis existimari potest?; quae exercitationes a viris sanctissimis suscipiuntur?; quae in Christi militibus animadvertuntur ornamenta perfectionis? Quae demissionis studia, quae caritatis opera, quae animorum compressiones, quae vigiliae, quae inedia, qui reliquus perfectionis et sanctitatis absolutae cumulus, quae non summa cum praestantia in beato Hieronymo videatur inesse? Quid ego castitatem Hieronymi commendem, cum illius conservandae causa ab hominum celebritate discesserit? Eum fugisse dumtaxat dicam istius retinendae virtutis gratia coetus hominum et urbium strepitus, cum in corpore suo carnificinam inauditam exercuerit? Quid ego demissionis opera praedicem, cum sui occultandi desiderio in desertam solitudinem concesserit? Caritatem solum incredibilem amplificem, cum illius cupiditate flagrans se totum in divini Numinis obsequium animo atque voluntate conjecerit?

Quid aut unum factum aut alterum sanctitatis proponam, cum religionis studio adolescens ad martyrum sepulchra fortissimorum invisenda Romam adierit?; [418] cum decursu temporis loca Hierosolymarum sanctissima petierit, in quibus Assertor humani generis mortis cruciatus omnes et acerbissima tormenta pertulit, neque adierit et inviserit solum, sed etiam in illis tanta cum religione, tanto cum animi sensu et sensuum omnium dulcedine maxima conquieverit?; cum senex jam et multos annos natus

Roma, a la que no dudó en dirigirse de joven con motivo de sus estudios dejando atrás patria y padres. Testigo por segunda y por tercera vez Roma, a la que acudió obligado por el amor a la Religión y por multitud de asuntos que concernían a la fe. Testigo es su retiro en Siria que, horrible e inhóspita, desierta de la concurrencia de personas, tuvo a Jerónimo como habitante y morador durante muchos años. Testigo es la Galia, de la que no tuvo miedo, pese a estar separada por altísimos montes y ser rigurosas sus tremendas nevadas y heladas. Testigos son Grecia y Constantinopla, regiones a las que lo llevó la preclara e ilustre fama de los más doctos hombres y de Gregorio Máximo Nacianceno difundida por el orbe. Testigo es Palestina, de la que no quedó parte alguna que no visitara y recorriera. Testigos son otros lugares de la faz de la Tierra lejanos y muy distantes, y, por último, muchos mares, tan vastos y extensos como extremadamente peligrosos para navegar en las épocas más difíciles.

No hubo en estas partes que acabo de decir lugar alguno tan remoto o tan peligroso que él no haya visitado por tierra o por mar para recabar conocimiento y virtud. Mas, ya que nos hemos adentrado en sus virtudes, ¿de qué clase puede considerarse su virtud? ¿Qué ejercitaciones realizan los varones más santos, qué distintivos de perfección se advierten en los soldados de Cristo, qué afán por la humildad, qué obras de caridad, qué contención de las pasiones, qué vigilias, qué ayunos, qué restante cúmulo de perfección y de absoluta santidad que no aparezcan con la mayor prestancia en San Jerónimo? ¿Para qué habría yo de alabar la castidad de Jerónimo, cuando se apartó de la concurrencia de la gente para conservarla? ¿Diré siquiera que rehuyó las aglomeraciones humanas y el bullicio de las ciudades para preservar esa virtud, cuando aplicó a su cuerpo un tormento inaudito? ¿Por qué iba yo a encomiar sus acciones de humildad, cuando se retiró a la desierta soledad por su deseo de ocultarse? ¿Me extenderé acaso en su increíble caridad, cuando, ardiendo en el anhelo de esta, se entregó al servicio de la Providencia Divina todo él, en alma y voluntad?

¿Por qué voy a mostrar tal o cual acto de santidad, cuando por su apego a la Religión marchó de joven a Roma para visitar los sepulcros de los más valerosos mártires; cuando en el transcurso del tiempo se dirigió a los santísimos lugares de Jerusalén en los que el defensor de la raza humana padeció todos los suplicios y acerbísimos tormentos de su muerte; cuando no sólo fue a verlos y visitarlos, sino también descansó en ellos con tan gran devoción, con tan gran sentimiento del alma y suprema dulzura de todos los sentidos; cuando acudió ya viejo, con

Bethlehem se contulerit notissimum oppidum propter natalitia Christi Iesu, ut in illo cunabula tanti Domini, porticum atque praesepe contemplaretur?

An vero ignoratis studium et assiduitatem in comprimendis animorum motibus, cum vastam atque desertam Syriae solitudinem, sedem dumtaxat patrum solitariorum in spelunca quadam horribili atque angusta solum cum solo Deo ab Hieronymo sciamus esse delectam atque in illa ad multum tempus divinis rebus vacantem commoratum esse? Nam quid ego contentiones atque pugnas ab illo cum carne, cum Daemone commissas et de teterrimis hostibus victorias reportatas commemorem, cum pro comprimendis nefariis perturbationibus et sedandis libidinum motibus quos efficiebat Daemon ipse, nullum insidiandi tempus praetermittens, caro verberationis livoribus obducta et ictu lapidis horribili discerpta dilaniataque sanguinis saepe flumine manaverit, neque corpus illius lectum alium toto solitudinis tempore longissimo, nisi ipsius terrae asperitatem habuerit corporibus noxiam et infestam? Discesserat Pater sanctissimus in remotam disjunctamque solitudinem, in qua, praeter monachorum aediculas e saxulis et tegulis et luto confectas, arundinibus aut stramentis aliquot contectas, nihil erat quod celebritatis imaginem aut umbram aliquam referret.

Audiebantur autem mugitus boum, rugitus leonum, luporum ululatus, tigrium et reliqui generis belluarum immanissimarum fremitus horribiles. Cum aurae captandae, quod necessarium erat, spiritus ducendi, aquae hauriendae causa ab spelunca aliqui discederent, in belluas et feras omni diritate tetriores et immaniores incidere natura loci cogebat incolas et habita[419]tores solitudinis vastissimae. At quem locum Hieronymus delegit? Speluncam, Patres, horribilem atque angustam, tenebris et caligine circunfusam, non in aliquam altitudinem elatam, sed adeo depressam, adeo humilem, ut vir ille sanctissimus vix stare posset recto et erecto corpore. In illa dies noctesque agebat. Saxum illi fuerat ad somnum capiendum pro pulvino; pro culcitra, terra ipsa; pro lodice sindoneque mollissima, spoliatio omnis generis commoditatum. In illa carnem afflictabat acerrimeque vexabat, inedia, flagris et reliquis gravissimis corporis compressionibus.

Cum vero Daemon hisce in locis horridis atque desertis tendere laqueos et omnes insidias parare non desineret, turpes injiciens cogitationes et motus libidinosos excitans, nunquam ille cibum capere, neque ullis escis vesci solitus est, nisi sedatis compressisque carnis perturbationibus. At escas audire desiderabitis quibus ille vescebatur. Procul ab hoc loco, Patres, exquisiti fuerunt et accurati cibi, procul assae

muchos años encima, a Belén, población de sobra conocida por el nacimiento de Jesucristo, para contemplar en ella la cuna, el portal y el pesebre de tan gran Señor?

Es más, ¿acaso ignoráis su empeño y perseverancia en la represión de los impulsos de las pasiones, cuando sabemos que Jerónimo eligió la vasta y desierta soledad de Siria, morada únicamente de padres huraños, para vivir en una gruta horrible y angosta, solo, solamente con Dios, y que en ella permaneció mucho tiempo dedicado a los asuntos divinos? ¿Por qué, pues, recordaría yo los combates y las luchas que sostuvo con la carne, con el Demonio, y las victorias obtenidas sobre esos enemigos, los más repugnantes, cuando, para contener las impías perturbaciones y aplacar las pulsiones de los deseos desenfrenados que producía el mismísimo Demonio no dejando pasar ningún momento sin preparar asechanzas, sus carnes, cubiertas por los cardenales de la flagelación y desgarradas y destrozadas por el terrible golpe de una piedra, vertieron a menudo un río de sangre; cuando durante ese prolongadísimo período de soledad su cuerpo no tuvo otro lecho que la aspereza del suelo, dañina y perjudicial para el cuerpo; cuando el Santísimo Padre se retiró a un confinamiento remoto y alejado en el que, aparte de las chozas de los monjes, hechas de pequeños guijarros, tejas y lodo, y techadas algunas con cañas o haces de paja, nada había que se comparara a una imagen o sombra de gentío?

Se escuchaban incluso los mugidos de las vacas, los rugidos de los leones, los aullidos de los lobos y los horribles bramidos de los tigres y de las restantes especies de las más salvajes fieras. Al salir algunos de su cueva –lo cual era necesario– para coger aire, tomar aliento y beber agua, la naturaleza del lugar obligaba a los moradores y habitantes de la más vasta soledad a exponerse a bestias y fieras más temibles y salvajes que cualquier clase de barbarie. ¿Y qué lugar eligió Jerónimo? Una cueva, padres, horrible y angosta, envuelta en tinieblas y penumbras, de no mucha altura, sino hasta tal punto deprimida y baja que aquel santísimo varón a duras penas podía estar de pie con el cuerpo recto y erguido. En ella pasaba día y noche. Para dormir tenía una piedra en lugar de una almohada, la tierra misma en lugar de un colchón, y la privación de todo tipo de comodidades en lugar de una colcha y una sábana bien mullidas. En ella castigaba y vejaba muy acérrimamente la carne con el hambre, las flagelaciones y otras severísimas represiones corporales.

Por otra parte, como en estos áridos y desiertos lugares el mismísimo Demonio no dejaba de tender trampas y preparar todo tipo de celadas infundiendo pensamientos vergonzosos y excitando pulsiones libidinosas, nunca acostumbró a tomar ni comer alimento alguno sino una vez calmadas y atajadas las perturbaciones de la carne. Mas desearéis escuchar con qué alimentos se nutría. Lejos de este lugar, padres, estuvieron los alimentos exquisitos y preparados con esmero; lejos, las carnes asadas o guisadas. A tan grandes estrecheces había conducido

coctaeve carnes. In tantas ipse Hieronymus carnem angustias adduxerat, sic compresserat et domuerat, ut cum multos dies jejunus esset neque cibi quidquam gustasset, cum caperet, herbis aut radicibus necessitati corporis pareret; neque hisce rebus crassissimis famem ipsam explebat, sed esuriebat atque sitiebat ille semper.

Non audivistis unquam? Non ex suis annalibus corporis effigiem accepistis? Erat ipse Hieronymus macie corporis incredibili et imbecillitate maxima, oculis obrutis atque intra lacunulas depressis. Eminebant ossa, cutis apparebat sola, nihil succi, nihil solidi habens, exsiccata prorsus et absumta, et in hanc speciem atque formam, ut colore quasi subnigro esset, pallido prorsus ore vultuque sic exhausto, ut cum ossa numerare posses, tum ille sic exanguis et enervatus esset, ut effigies videretur spirantis mortui, qui propter infirmitatem corporis et exhaustas plane vires jacebat semper humi, neque sine summis totius corporis cruciatibus corpus in unum aut alterum latus versare poterat, cum autem se vellet erigere, manu apprehenso funiculo, qui [420] ad hujusmodi usum de tecto pendens decidebat, corporis infirmitatem imbecillitatemque sustentabat. Ita beatum Doctorem afflixerant atque perdiderant afflictationes et compressiones corporis acerrimae.

Intueamur illum corporis et mentis oculis nudum et spoliatum vestibus, aut pectora Patris sanctissimi nudata, ipsum collacrumantem et lugentem acerbissime, prae vi lacrymarum et incredibili multitudine tumentes oculos et eundem preces adhibentem ad Christum Iesum, in cujus effigiem de cruce pendentis intuebatur. Cum una manu effigiem Christi Iesu tenens, altera lapidem durum et cruentatum, ictus infigeret pectori vehementissimos, livoribus compleri pectora, carnem viri sanctissimi multo sanguine manare, crebris ictibus dilaniari non videtis? Quid ille lapis, quid ictus, quid sanguis profusus, quid laceratio pectoris efflagitat a nobis, nisi nostrarum perturbationum afflictationes et compressiones acerrimas?

Quod si fructus quaerimus et utilitates Christianae Religioni allatas, praeter ingenii monimenta, praeter librorum thesauros, Eusthochius Virgo sanctissima, beata Paula, omni sanctitatis absolutione perfecta, saluberrimis beati Hieronymi monitis et adhortationibus, ejusdem consiliis atque praeceptis imbutae quantam Ecclesiae Doctori sanctissimo gloriam comparabunt? Ipse vero ordo beati Hieronymi praescriptionibus institutus et ad tantam gloriam et amplitudinem sanctitatis evectus quantum affert laudis et honoris Hieronymo?

Jerónimo la carne, hasta tal punto la había constreñido y sometido que, tras estar muchos días en ayuno y sin probar un solo bocado, a la hora de comer satisfacía la necesidad del cuerpo con hierbas o raíces. Y con estas cosas tan «suculentas» no mataba el hambre, sino que siempre estaba hambriento y sediento.

¿Nunca habéis oído hablar, no os habéis enterado por sus historias, del aspecto de su cuerpo? Era Jerónimo de increíble escualidez y extrema debilidad corporal, con los ojos enterrados y hundidos dentro de las cuencas. Sus huesos sobresalían, su piel aparecía magra, sin que contuviera nada de sustancia ni de masa sólida, absolutamente seca y consumida, y de tal aspecto y forma que era de color como gris negruzco, con el rostro tan pálido y la cara tan enjuta que así podrías contar los huesos, como que estaba tan exangüe y enervado que parecía la viva imagen de un muerto agonizante. A causa de la debilidad de su cuerpo y de sus fuerzas, completamente mermadas, yacía siempre en el suelo y no podía girar su cuerpo hacia un lado u otro sin los mayores padecimientos del cuerpo entero; aún más, cuando quería erguirse, sostenía la debilidad y carencia de fuerzas de su cuerpo asiendo con una mano una cuerda que caía colgada del techo para ese menester. Hasta tal extremo los sufrimientos y represiones acérrimos del cuerpo habían abatido y arruinado al Santo Doctor.

Contemplemos con los ojos del cuerpo y de la mente a San Jerónimo desnudo y despojado de ropas; o el pecho desnudo del santísimo padre; a él deshecho en lágrimas y llorando con mucha amargura; sus ojos tumefactos por la abundancia y la increíble cantidad de lágrimas; y a él dirigiendo plegarias a Jesucristo, hacia cuya imagen colgando de la cruz miraba. ¿No veis cómo, propinando a su pecho violentísimos golpes mientras sostiene en una mano una representación de Jesucristo y en la otra una piedra dura y manchada de sangre, su pecho se cubre de hematomas, la carne del santísimo varón derrama abundante sangre y se desgarra con los continuos golpes? ¿Qué nos pide con insistencia aquella piedra, qué los golpes, qué la sangre derramada, qué la laceración de su pecho, sino correctivos y represiones acérrimas para nuestras pasiones?

Pero si preguntamos por los frutos y los beneficios que reportó a la religión cristiana al margen de las muestras de su ingenio, al margen de los tesoros de sus libros, ¿qué gran gloria procurarán al santísimo Doctor de la Iglesia la santísima Virgen Eustoquio[24] y Santa Paula, perfecta por la plena consumación de su santidad gracias a las utilísimas recomendaciones y las exhortaciones de San Jerónimo, imbuidas ellas de sus consejos y preceptos? Todavía más, la propia orden de San Jerónimo, instituida sobre sus prescripciones y elevada a tan alta gloria y esplendor de santidad, ¿cuánta gloria y honor reportará a Jerónimo?

Sed dicent aliqui tacite cur aut ego aut quisquam hominum ipso tanti ordinis auctore praeterito Hieronymum nominet? «Paratos –dicent– habemus libros qui auctores testentur; paratos, qui sua auctoritate confirment; suo illi non sunt honore spoliandi». Quos tu mihi dicis auctores? Quas praescriptiones affers? «Eas scilicet quibus religio beati Hieronymi continetur». Praeterimus ista et nimis antiqua et obsoleta ducimus. Ipsi proferentur annales, libri ipsi in publico, mediis in theatris recitabuntur. Quid tum? Quod institutum fuit, instauratum et eisdem praescriptionibus Hie[421]ronymi, quamquam ab alio renovatum fuerit, id Hieronymo non tribui debebitis? Cedo religiones alias, auctores sui principia dederunt, ab aliis amplificatae fuerunt tamen aut instauratae, quamquam in aliquot illae non inductae terras fuissent, praesertim sanctionibus parentum atque praescriptionibus, an quidquam primis auctoribus detrahetur? Nemo mihi quidem istud non dabit. Atque is qui multos post annos hanc tantam religionem instauravit Hieronymi nomine, id plane suo visus est jure sacro Doctori concedere.

Quae cum ita sint, fructus patrum hujusce religionis clare perspicueque patent. Hi religioni vacant, domos suas habent in solitudine, procul ab urbium celebritate, desertis in locis, omni strepitu atque tumultu liberas. Multae aedificatae sunt in sylvestribus et abditis locis, quo liberius alumni tanti Parentis rerum divinarum contemplationi vacare possint et superas atque caelestes lustrare domos, refici pastu quo recreantur rerum divinarum spectatores. Quo quondam abiit Ioannes Baptista, quo Elias, quo veteres Aegyptii Patres et omnes illi Macarii, Antonii, Hilarii, incolae et habitatores celebrati tam vastae solitudinis; quo Christus ad patefaciendam divinitatis suae gloriam et splendorem infinitum omnium carissimos Ioannem et Iacobum et Ecclesiae principem Petrum, id est, in verticem ac summa montis juga perduxit.

De choro tamen beati Hieronymi, qui vulgo celebratus est semperque propter suam celebritatem praedicatus, quid tam illustre dicemus quod laudem Hieronymi possit adaequare? Hic propter praestantiam sive propter temporis longitudinem, aut propter institutum singulare, praedicatur proprius atque praecipuus hujusce religionis. Cujus alumni concinentes alternis versibus et laudem divinae Majestati dies noctesque

2 Paratos – **15** Quae *cf. CIC. Phil. 1, 25-26*

Mas algunos dirán tácitamente que por qué yo o cualquier otro nombramos a Jerónimo pasando por alto al auténtico fundador de tan gran religión. «Tenemos a nuestra disposición –dirán– libros que dan fe de los fundadores; habemos a las manos libros que lo confirman con su autoridad. No se les debe desposeer de su honor». ¿De qué fundadores me hablas? ¿A qué prescripciones te refieres? Seguramente, a aquellas a las que se ciñe la religión de San Jerónimo. «Esas las omitimos y las consideramos demasiado anticuadas y obsoletas. Se darán a conocer los anales, los tales libros se leerán públicamente en medio de los teatros». ¿Y qué? ¿No deberéis atribuir a Jerónimo lo que se instituyó, instauró y renovó –aunque por obra de otro– con las mismas prescripciones de San Jerónimo? Dime, a otras órdenes religiosas sus autores les han dado inicio, otros, no obstante, las han acrecentado o remozado –aunque no se las haya exportado a otras regiones– especialmente con las disposiciones y prescripciones de sus progenitores: ¿acaso se les quitará algo a sus primeros autores? No, cualquiera me dará la razón. Y quien muchos años después ha renovado esta congregación religiosa tan importante en nombre de Jerónimo, claramente parecía atribuírsela al sagrado Doctor por derecho propio[25].

Siendo así, clara y diáfanamente están a la vista los frutos de los padres de esta orden. Se dedican a la religión, tienen sus hogares en la soledad, lejos del ajetreo de las ciudades, en lugares desiertos, libres de todo estrépito y algarabía. Muchos los han construido en lugares salvajes y apartados para poder dedicarse los alumnos de tan gran Padre con mayor libertad a la contemplación divina, recorrer las moradas elevadas y celestiales y reponerse con el alimento que reanima a los espectadores de las cosas divinas. Lugares adonde marchó en otro tiempo Juan Bautista; adonde Elías[26]; adonde los viejos padres de Egipto y todos aquellos Macario[27], Antonio[28], Hilarión[29], moradores y habitantes celebrados de tan vasta soledad; adonde Cristo, para dejar patente la gloria y el esplendor infinito de su naturaleza divina, condujo a sus más caros, a Juan, a Santiago y a Pedro, príncipe de la Iglesia, es decir, a la cumbre y las mayores alturas del monte.

Sin embargo, de la comitiva de San Jerónimo, que siempre ha sido públicamente alabada y ensalzada a causa de su número, ¿qué cosa tan ilustre diremos que pueda igualarse a la gloria de Jerónimo? Se le alaba como pilar y principal de esta orden religiosa, ya sea a causa de su prestancia, ya sea a causa de su longevidad, ya sea a causa de su singular regla. Sus pupilos, que entonan salmos y rinden alabanza día y noche a la Majestad Divina, son el vivo

tribuentes, speciem referunt et similitudinem beatorum, quorum officium est laudibus nunquam non vacare caelestibus, semper quod faciunt senes illi Novi Testamenti, voces honoris plenissimas et gloriae divinae ulla sine intermissione repetentes et ingeminan[422]tes sempiternam efferre Majestatem. Id quod faciebat David septies, dies totos tribuendo laudem immortali Deo. Quo nos omnes contendimus et aspiramus; et cum post mortem beatorum coetibus ascribemur, praestare nunquam desinemus. Quae summa denique felicitas erit, et gloria omnis generis et ordinis caelitum atque ipsarum divinarum mentium summum fuit et semper erit immortale decus.

Quod cum Ezechiel divino spiritu afflatus praediceret, «omni, inquit, demissione et summis precibus a te Deus immortalis precor ut me ex ore et faucibus Daemonis eripias et salvum et incolumem in illam beatorum evehas regionem, ubi per omnes saeculorum aeternitates celsitatem tui Numinis omni laude et honore prosequar concentus et harmonias caelorum alternis versibus efficiendo». Hi sunt fructus arboris divinae, hae virtutes maximae, hae sapientiae magnitudo, haec summa beati Hieronymi semper celebrata sanctitas.

Hanc ego, Patres, tacite cogitans non possum non admirari quorundam insaniam furoremque scholasticorum, qui cum parum diebus profestis litteris vacent, exspectant festos dies ad ludos, ad pilam, ad nefarias voluptates, ad picta folia versanda; et suas pactiones in hos dies sceleratissimas rejiciunt, ut suas libidines expleant et nihil non admittant sceleris atque flagitii. Omitto seditiones, turbas, quas dant frequenter, sumtus non solum in res turpes factos, sed pecunias aliis rationibus consumtas, quas multi parentes labore magno, summo sudore acquirunt et ex victu sibi quotidiano, de reliquorum vestitu filiorum, de suo, quod vulgo dicitur, adimunt et detrahunt ore, ut in studiis filios alant, aliquod ab istorum litteris sibi filiisque suis remedium et subsidium exspectantes. Hoccine officium est scholasticorum et christianorum adolescentum? Siccine ad litteras, ad virtutem informantur? Quos tu labores, quas vigilias suscepisti, Hieronyme? Quantopere damnas otii et desidiae negligentes scholasticos, qui nullum litterarum studiis, vel virtutum actionibus vacuum tempus abire patiebaris? Ita videre est hos scholasticos opimos semper et fartos, de pran[423]diis, de coenis, de poculis, de conviviis frequentibus, non de litteris, non de laboribus cogitantes, Hieronymum vero qua praediximus macie et imbecillitate maxima, sine colore, sine succo, prope sine sanguine, pallidum et exhaustum, et praeter cutem ipsam habentem nihil. Quare quid

retrato de los santos, cuyo deber es ocuparse constantemente en alabanzas celestiales, cosa que hacen siempre aquellos ancianos del Nuevo Testamento[30], ensalzar a la Majestad Eterna repitiendo y redoblando sus voces bien llenas de honor y gloria divinos sin ninguna interrupción. Eso es lo que hacía David siete veces todos los días rindiendo alabanza a Dios inmortal. A eso es a lo que tendemos y aspiramos todos nosotros; y es cosa que nunca dejaremos de hacer cuando después de la muerte se nos agregue a las filas de los santos. Esa será, en definitiva, la felicidad y la gloria de los habitantes de los cielos de cualquier clase y orden, fue lo más elevado y siempre será el honor inmortal de las propias mentes divinas.

Al predicar esto Ezequiel inspirado por el Espíritu Santo, dijo[31]: «Con toda humildad y con las mayores súplicas te ruego, Dios inmortal, que me libres de la boca y de las fauces del Demonio y me lleves sano y salvo a la región de los beatos, donde durante la eternidad de los tiempos honre la alteza de tu divinidad con toda alabanza y gloria, entonando en mis salmos los cantos y melodías celestiales». Estos son los frutos del árbol divino, éstas las mayores virtudes, ésta la magnitud de la sabiduría, ésta la santidad suprema de San Jerónimo, siempre tan celebrada.

Cuando reflexiono en silencio sobre ella, padres, no puedo evitar asombrarme de la insensatez y la locura de ciertos estudiantes que, aun dándose muy poco a la lectura en los días laborables, aguardan los días festivos para dedicarse a los juegos, a la pelota, a placeres impíos y a las barajas, y aplazan para estos días sus harto facinerosos compromisos para satisfacer los impulsos de su libido y cometer todo tipo de crímenes e infamias. Omito las revueltas, las agitaciones que causan a menudo; y no sólo los gastos que hacen en asuntos vergonzosos, sino también el dinero dilapidado de otras maneras, que muchos padres ganan con enorme esfuerzo, con el mayor sudor, que quitan y apartan de su alimentación cotidiana, del vestido de sus demás hijos, de su boca –como se dice corrientemente– para sustentar a sus hijos durante los estudios, esperando de la carrera de estos algún remedio y ayuda para sí mismos y para sus otros hijos[32].

¿No es acaso éste el deber de los estudiantes y jóvenes cristianos? ¿Así se forman para las letras y para la virtud? ¡Qué esfuerzos, qué vigilias soportaste, Jerónimo! ¡En qué alto grado acusas de ociosidad y desidia a los estudiantes negligentes, tú, que no tolerabas que se perdiera tiempo alguno para los estudios de las letras o para las acciones de las virtudes! Así se puede ver a estos estudiantes, siempre gordos y rellenitos, pensando en los almuerzos, las cenas, las copas y los banquetes continuos, no en las letras, no en los esfuerzos; y a Jerónimo, en cambio, con la delgadez y debilidad extrema que hemos dicho, sin color, sin substancia, casi sin sangre, pálido, exhausto y sin nada más que el propio pellejo. En consecuencia, ¿por qué íbamos a

mirabimur, si nihil isti scholastici Hieronymum in litteris, nihil in scientia, nihil in virtute adumbrent, sed trunci videantur et stipites, muti quidam lapides et statuae?

Iam vero quousque tandem, libidinosi, abutemini patientia Dei? Quandiu libidines consectari desinetis? Quem ad finem sese jactabunt appetitus intemperantes? Nihilne vos castitas Hieronymi, nihil aspectus illius, nihil etiam pallor, nihil denique exhaustus prope vultus et os commovere potuerunt? Non videtis ipsum una manu Hieronymum habere effigiem Christi Iesu cruci affixi, altera lapidem et ad comprimendos coercendosque carnis appetitus ictus infigere sibi vehementissimos quanta vi potest et contentione brachiorum? Putatisne vos in mediis deliciis, in maximis blanditiis, edendo et bibendo ex animi sententia, et in turbas conjiciendo vos muliercularum, castos et integros conservare posse?

Exit, abit, excedit e civitate Hieronymus, confert se in solitudinem, secernit se a tumultu et omni celebritatis strepitu, et in media solitudine, tum etiam, cum carnem obedientem modis omnibus rationi conatur efficere precibus vigiliis, inedia, flagris et reliquis usitatis et acerrimis compressionibus, Daemon improbus non pertentat solum Hieronymum, sed etiam cogitationes injicit libidinosas et mentem vexat et perturbat, et in medias turbas conjicere mulierum Romanarum, et in coetus etiam comtos, pulcre ornatos et avocare mentem conatur ab studiis divinae meditationis, ab exspectatione rerum caelestium, ab ipsa suavitate et dulci Dei immortalis jucunditate, et vos non comprimetis libidines?; non occasiones praecidetis, quibus in has vos flammas, [424] in hos ardentes libidinum rogos injicitis, atque adeo praecipites deturbatis? Aspicite remedium vestrae salutis, aspicite subsidium quod Hieronymus affert, id est, Christum Iesum, unde salutem animorum reddendam vobis restituendamque putatote.

Quid autem dicam? Quinam insectabor adolescentes qui lustrant vias, qui petunt repetuntque vicos, qui plateas nullas relinquunt neque loca celebriora civitatis, non occultos atque remotos angulos, otiosi semper et errantes, vagi atque soluti, tanquam perditi atque dissoluti? Quid istud otii, quid peragrationis, cum solitudine Hieronymi, cum coenobio in quo se inclusit, cum spelunca quam delegit, cum solitudine vasta atque

3 quousque – **6** videtis *cf. CIC. Catil. 1, 1*

extrañarnos si tales estudiantes no hacen ni la menor sombra a Jerónimo en las letras, ni en la ciencia, ni en la virtud, sino que parecen zotes y tarugos, una suerte de rocas y estatuas mudas?

Mas decid ya, ¿hasta cuándo, pues, libidinosos, abusaréis de la paciencia de Dios? ¿Cuándo dejaréis de perseguir las pasiones desenfrenadas? ¿A qué fin se lanzarán vuestros intemperantes apetitos? ¿Acaso la castidad de Jerónimo, su aspecto, su palidez, por último, su rostro y su cara casi exhausta no han podido conmoveros en absoluto? ¿No veis a Jerónimo sosteniendo en una mano una efigie de Jesucristo clavado en la cruz y en la otra una piedra, e infligiéndose violentísimos golpes con cuanta fuerza y energía pueden sus brazos para mortificar y reprimir las apetencias de la carne? ¿Pensáis que en medio de delicias, entre los mayores placeres, comiendo y bebiendo a gusto de vuestra voluntad y entregándoos a turbas de mujerzuelas podéis conservaros castos y puros?

Sale, parte, se marcha Jerónimo de la ciudad; se entrega a la soledad; se aparta del gentío y de todo el bullicio de la muchedumbre; y, en medio de la soledad, incluso entonces, cuando intenta que la carne se haga obediente a la razón por todos los medios, con súplicas, con vigilias, con ayuno, con flagelaciones, con las demás represiones usuales y acérrimas, el ímprobo Demonio no sólo tienta a Jerónimo, sino que aun le infunde pensamientos obscenos, martiriza su mente y la perturba, intenta arrojarlo en medio de catervas de mujerzuelas romanas –y también en medio de otros grupos elegantes y bellamente adornados– y apartar su pensamiento del amor a la meditación divina, de la contemplación de las cosas celestiales, de la suavidad y de la dulce amenidad de Dios inmortal. ¿Y vosotros no vais a reprimir vuestros deseos libidinosos? ¿No vais a atajar las ocasiones en que os metéis o, más bien, os arrojáis de cabeza en estas llamas, en estas hogueras ardientes de las pasiones libidinosas?[33] Mirad el remedio para vuestra salud, mirad la ayuda que proporciona Jerónimo, a saber: Jesucristo. Pensad que él devolverá y restituirá la salud a vuestras almas.

¿Qué más puedo decir? ¿Atacaré tal vez a los jóvenes que pululan por las calles, que van y vienen de barrio en barrio, que no dejan sin recorrer ninguna plaza, ningún lugar célebre de la ciudad, ni los rincones ocultos y remotos, siempre ociosos, errantes, deambulando y desocupados como unos perdularios y disolutos? ¿Qué es ese ocio, qué ese paseo frente a la soledad de Jerónimo, al cenobio en el que se encerró, a la cueva que eligió, a la vasta y desierta

deserta, in quam se conjecit Pater sanctissimus? Plura dicerem, infigerem aculeos quos nulla ratione evellere potuissent, nisi me ardentem iracundia ab his hominibus sacrilegum haereticorum genus avocavisset.

Quousque enim, per Deum immortalem, lacessere desinent Ecclesiam tantissimam auctores haereseos? Quousque sponsam Christi Iesu suavissimam discerpere velle cessabunt? Quem modum statuent suae effraenatae audaciae? Siccine in sanctos, in heroas caelorum, in Virginem sanctissimam, in Christum Iesum, in nostrae salutis vindicem et auctorem furere nunquam desinent atque debacchari? «Ad arma, ad arma», conclamant isti, delectus habent, aggregant sibi nefarios, flagitiosos, perditos atque dissolutos, ex omni scelerum colluvione natos atque a fide immortali Deo data desciscentes, nova monstra, nova portenta machinantur, novas confingunt sectas, ex omni fraude atque mendacio conflatas. Tympana concrepant et buccinis horrificis omnia personant. Signum ad quod importuna sceleratorum manus concurrat profertur, fuligine totum aspersum Inferorum, multa deformitate atque detestabili figura notatissimum.

Quod istud bellum? Quae manus execranda sceleratorum? Qui denique duces? O tempora, o mores! In te ipsam Virgo sanctissima, in tuam Majestatem Iesu mansuetissime, qui nostra salus es, nostra dignitas et gloria maxi[425]ma, in te, in te, inquam, exercitus instruuntur, acies educuntur et telorum horrentium fulgore castra collocata micant. Non vides, bone Iesu, nefarium Arrium discindentem vestem tuam? Pro Deum immortalem, audet nefarius homo violare divinitatem tuam et te aeterno Patre inferiorem facere? Non contrarium istud divinis legibus, non infectum Majestati tuae? Non ille nequam te violato violat et cruentat Ecclesiam? Non offendit florem beatorum? Non in Patrem aeternum tela jacit et illius Majestatem sacrosanctam lacessit? Quid istud audaciae, quid impietatis et furoris arrianorum?

Non vides, Iesu Sanctissime, perturbationem?; non confusionem multorum?; non multis injuriis jactatam et agitatam Fidem jacere moestam atque lugubrem exsultante atque debacchante arrianorum haeresi sceleratissima? Quae erecta cervice, destricto gladio, ardentibus oculis ferrum et crudelitatem spirat, furores illius nefarios alentibus et augentibus stultis et depravatis non paucis terrarum principibus? Quoniam hoc vides et

---

27 destricto : districto

soledad en la que se metió el Santísimo Padre? Aún diría más cosas, les clavaría unos aguijones que no podrían arrancarse de ninguna manera, si no fuera porque, aunque ardo de ira, me obliga a desviarme de estos individuos el sacrílego género de los herejes.

¿Cuándo, pues, por Dios inmortal, dejarán de lacerar a la Santísima Iglesia los promotores de la herejía? ¿Cuándo cesarán por fin de intentar desgarrar a la delicadísima esposa de Jesucristo? ¿Qué límite pondrán a su desenfrenada audacia? ¿Es que nunca dejarán de enloquecer y delirar contra los santos, contra los héroes de los cielos, contra la Virgen Santísima, contra Jesucristo, contra el defensor y promotor de nuestra salvación? «¡A las armas!, ¡a las armas!» gritan; hacen levas, se atraen a los impíos, a los infames, a los perdidos y disolutos, nacidos de todo un aluvión de crímenes, y a los que desertan de la lealtad prometida a Dios inmortal; maquinan nuevas monstruosidades, nuevas abominaciones; crean nuevas sectas, formadas con toda clase de maulerías y mentiras. Suenan los tambores y los horribles clarines hacen que todo retumbe. Hacen avanzar su estandarte –para que se reúna en torno a él una cruel hueste de facinerosos– todo cubierto por el hollín de los infiernos, bien reconocible por su tremenda fealdad y su detestable forma.

¡Qué guerra ésa! ¡Qué execrable tropa de facinerosos! Finalmente, ¡qué caudillos! ¡Oh, tiempos, oh costumbres! Contra ti misma, Santísima Virgen, contra tu Majestad, Jesucristo bondadosísimo, que eres nuestra salud, nuestra dignidad y gloria máximas, contra ti, contra ti, digo, se colocan en posición de combate los ejércitos, se pasa revista a sus filas y brilla con el resplandor de las horribles lanzas el campamento que han construido. ¿No ves, buen Jesús, al impío Arrio rasgando tu vestidura? ¡Por Dios inmortal, se atreve ese impío a violar tu naturaleza divina y a hacerte inferior al Padre Eterno! ¿No es eso contrario a las leyes divinas? ¿No es hostil a tu Majestad? Al violarte a ti, ¿no viola ese malvado y mancha de sangre a la Iglesia?; ¿no ofende a la flor de los santos?; ¿no lanza proyectiles contra el Padre Eterno y hiere su Majestad sacrosanta? ¡Qué osadía ésa! ¡Qué impiedad y locura de los arrianos!

¿No ves, santísimo Jesús, la perturbación y la confusión de muchos? ¿No ves a la Fe yaciendo zarandeada y agitada por muchas injurias, mohína y lúgubre, mientras la harto criminal herejía de los arrianos salta de gozo, se recrea en su delirio, y con estirada cerviz, con la espada desenvainada, con los ojos ardiendo, respira muerte y crueldad, pues alimentan y favorecen sus impíos delirios no pocos príncipes de la Tierra imbéciles y depravados? Puesto

vim aliquam fulminis coruscam in hos perturbatores non conjecisti, intuere furiam quandam quasi ex Inferorum sedibus emissam ad multorum perniciem et ad Matris tuae gloriam imminuendam, foras in haec loca terrarum ejectam, furore totam inflammatam, et anguibus, quibus implicita est, venenum in animos infundentem.

Tantumne scelus, tantumne flagitium? Exhorret animus dicere, sed tu dabis veniam, santissime Iesu. Agitur gloria Matris tuae sanctissimae. Agitur dignitas tantae Parentis Reginaeque caelorum celsissimae. Aguntur decora et ornamenta virginitatis, quam de Matre tua sanctissima integerrimaque Virgine Maria nefarius, sacrilegus et pestilens Elvidius detrahere machinatur, et nostri generis communem Parentem, Reginam caelorum virginitatis laurea spoliare non verecundatur. Adestote, beati cives. Praesentes estote tantae calamitati, angeli, archangeli, caeteraeque divinae mentes ferte nobis opem, ne serpat et longius tanta calamitas progrediatur atque ad perniciem et pes[426]tem animorum manet et latius diffundatur.

Non unde orta fuerit videtis?; non quibus falsis principiis nitatur?; quas deinde gentes primum sua contagione infecerit?; ad quas usque partes disseminata permanaverit ad interitum et exitialem pestem animorum? Si non ulcisci de caelo vult aliquo praesenti supplicio divina Majestas, neque protinus tantam stirpem atque sobolem nefariorum hominum in Inferorum regiones deturbare, at date hominem aliquem, date doctorem, date praeceptorem et doctorem sapientissimum, ab immortali Deo vestris precibus exhibitum, qui nos ab hac calamitate defendat. Sequamur ducem et antesignanum aliquem, qui tela suppeditet, ministret gladios, arma conferat atque ipsa signa proferat Virginis et Christi Iesu. Dicam sine circuitione: volumus divinum Hieronymum, praeceptorem magnum, fortem et invictum ducem contra arrianos, contra Elvidium, contra Iovinianum, contra multos alios haereseos exsultantis auctores.

Votis nostris omnia responderunt, auditores. Ipse Deus immortalis Hieronymum dedit ducem et antesignanum praecellentem, ex cujus ore quondam discipuli, ex libris ejusdem homines doctissimi depromserunt argumenta, ceperunt tela, destrinxerunt gladios et irruentes in haereses nefaria capita praeciderunt serpentum immanissimorum,

---

4 est : es • **27** destrinxerunt : distrinxerunt

que esto ves y no has lanzado contra estos perturbadores el resplandeciente ataque de algún rayo, observa esa especie de locura que para destrucción de muchos y para menoscabo de la gloria de tu Madre se envía, por así decirlo, desde las profundidades de los infiernos, se vomita a este mundo, excitada por la demencia y las sierpes que la enredan, mientras vierte veneno en las almas.

¡Será posible tan tremendo crimen, tan grave ignominia! Mi alma siente horror de decirlo, mas tú, santísimo Jesús, les concederás el perdón. Se trata de la gloria de tu Santísima Madre. Se trata de la dignidad de tan gran Progenitora y elevadísima Reina de los cielos. Se trata de las distinciones y honores de la virginidad que el impío, sacrílego y pestilente Helvidio trama negarle a tu santísima y purísima Madre, la Virgen María, y no tiene vergüenza de despojar de la gloria de la virginidad a la Procreadora común de nuestra especie, a la Reina de los cielos. Acudid, ciudadanos bienaventurados, asistid a tan grave calamidad, ángeles, arcángeles y restantes mentes divinas, prestadnos ayuda, para que no se deslice y avance más lejos tan gran calamidad y permanezca y se difunda con mayor amplitud para perdición y ruina de las almas.

¿No veis de dónde ha surgido? ¿No veis en qué falsos principios se basa? ¿No veis qué pueblos inficionó desde el comienzo con su contagio? ¿No veis en qué lugares permaneció diseminada para destrucción y definitiva ruina de las almas? Si la divina majestad no quiere castigar desde el cielo con algún suplicio inmediato ni echar abajo enseguida tan numerosa estirpe y descendencia de personas impías a las profundidades de los infiernos, mandadnos al menos a alguna persona, mandadnos a un doctor, mandadnos a un preceptor y doctor sapientísimo, ofrecido por Dios inmortal a vuestros ruegos, que nos defienda de esta calamidad. Sigamos a algún guía y abanderado que suministre lanzas, dispense espadas, proporcione armas y enarbole las enseñas de la Virgen y de Jesucristo. Lo diré sin ambages. Queremos al divino Jerónimo, gran preceptor, fuerte e invicto, como caudillo contra los arrianos, contra Helvidio, contra Joviniano, contra muchos otros autores de la exultante herejía.

He aquí, oyentes, que los acontecimientos han satisfecho nuestras súplicas. Dios inmortal nos dio a Jerónimo como excelente caudillo y abanderado, de cuya boca y de cuyos libros sus alumnos y las personas más doctas, respectivamente, sacaron otrora argumentos, tomaron armas, empuñaron espadas y, arremetiendo contra las herejías, cercenaron las impías cabezas de monstruosísimas serpientes, destruyendo hasta el exterminio sus huestes y

copiis ad internecionem deletis, tum auctoribus ipsis atque principibus mille plagis ac vulneribus confectis. Vellem ego beneficium istud in Remp*ublicam* Christianam collatum paulo altius demonstrare dicendo, sed ad mortem veniamus Patris sanctissimi, qui cumulatus jam omni genere bonorum caelestium, jam tandem in patriam beatorum immigrare vult, cujus mors vitae sanctissime integerrimeque actae consentanea fuit.

Cupiebat ille quidem ac vehementer cupiebat ex his corporis compagibus evolare et in illas beatorum immigrare sedes gaudiis omnibus et veris divitiis abundantes. Singula sibi momenta videbantur horae, vel anni potius longissimi. Recordari potestis Hieronymum fratrum suorum numero circunventum atque [427] illum fratribus demissionem, caritatem et reliquas virtutes commendantem; fratres, quod filii in bonorum parentum morte faciunt, suspirantes, collacrumantes, lamentantes denique tam eximii parentis discessum a suis et in illas id temporis beatorum sedes ad superos profectionem. Nuntii veniebant multi, revertebantur etiam alii, discedentibus et redeuntibus novi recentioresque succedebant de coenobiis duobus quae Doctor sanctissimus exstruxerat. Multitudinem oppidanorum neque cellula Patris sanctissimi neque claustra coenobii capere poterant. Suspensa civitas exspectabat signum, quod dari solet, mortuorum. Nihil id temporis nisi de meritis Hieronymi, nihil nisi de religione, nihil nisi de summa absolutaque sanctimonia, nihil nisi de fructibus aeterna memoria dignissimis Ecclesiae sacraeque Religioni allatis tota civitate jactabatur.

O mortem gloriosam! O mortem, non mortem equidem, sed vitam jure optimo appellandam! Cum animus a corpore discessisset, secundo ac felici cursu in illa celsissima beatorum palatia penetravit, quo quidem die et, si acerbissimus eorum dolor quos reliquit, tamen longe major exstitit laetitia caelestium, ad quos pervenit. Processit enim, ut existimare licet, processit obviam illi ascendenti Christus Iesus, cujus salutares cruciatus et mortem et cunabula toties recoluerat atque suspexerat, cujusque Majestatem contra arrianorum sectam acerrime defenderat. Properavit etiam, ut credibile fuit, integerrima Virgo, Dei Mater Sanctissima, cujus virginitatem contra Elvidium impudentem protexerat. Occurrerunt etiam, ut conjectare fas est, coetus multorum

---

3 demonstrare : demostrare

acribillando a sus fautores y príncipes con mil golpes y heridas. Me gustaría mostrar ese beneficio procurado a la República Cristiana hablando un poco más extensamente, pero lleguemos a la muerte del santísimo padre que, colmado ya de todo tipo de bienes celestiales, quiere ahora emigrar por fin a la patria de los bienaventurados. Su muerte fue consecuente con la vida tan santa e íntegra que llevó.

Sin duda deseaba, y lo deseaba ardientemente, escapar de estas trabazones del cuerpo y emigrar a aquellas moradas de los santos copiosas en todos los gozos y riquezas verdaderos. Cada momento le parecían horas o, peor aún, larguísimos años. Podéis recordar a Jerónimo rodeado por un grupo de hermanos recomendándoles humildad, caridad y las restantes virtudes; y a los hermanos, suspirando, deshaciéndose en llanto y, finalmente, lamentando –cosas que hacen los hijos en la muerte de los buenos padres– la partida de tan eximio padre del lado de los suyos y, en ese momento, la marcha a las moradas de los santos junto a Dios. Llegaban muchos mensajeros, regresaban también otros; a los que partían y a los que volvían los sucedían otros nuevos y recientes de los dos cenobios que el Santísimo Doctor había fundado. Ni la celdilla del Santísimo Padre ni los claustros del cenobio podían dar cabida a la multitud de los ciudadanos. La ciudad aguardaba en suspenso la señal que suele darse para anunciar las muertes. A la sazón no se hablaba en toda la ciudad de nada más que de los méritos de Jerónimo, de nada más que de su religiosidad, de nada más que de su plena y absoluta santidad, de nada sino de sus frutos, muy dignos de eterno recuerdo, procurados a la Iglesia y a la sagrada Religión.

¡Oh, muerte gloriosa! ¡Oh, muerte, bien digna de llamarse en estricto derecho no muerte, sino vida! Tras haber salido de su cuerpo el alma, con favorable y feliz travesía entró en los elevadísimos palacios de los santos. Y sin duda en ese día, si extremadamente aciago era el dolor de aquellos a quienes dejó, mucho mayor alegría, sin embargo, surgió entre los habitantes de los cielos a los que llegó. Pues, mientras ascendía, avanzó, como podemos imaginar, avanzó a su encuentro Jesucristo, cuyos provechosos tormentos, muerte y cuna había adorado y venerado tantas veces, y cuya Majestad había defendido acérrimamente contra la secta de los arrianos. A él se dirigió apresuradamente, como es verosímil, incluso la purísima Virgen, la Santísima Madre de Dios, cuya virginidad había protegido contra el desvergonzado Helvidio. Corrieron también a su encuentro, como cabe conjeturar, las catervas de los muchos ángeles que

angelorum, qui Christum comitarentur. Egrederentur doctores sanctissimi, et omnes suis insignibus ornati atque gaudiis et laetitiis omnibus triumphantes ad tabernaculum usque sanctissimae Triados, ubi suorum laborum et virtutum immortale praemium Hieronymus accepit, comitarentur.

Vtinam, auditores, ii sitis omnes qui debetis esse, ut quomodo beatus Hieronymus sapientiam consequutus est et vos virtutes omnes, virtutibus [428] fructus uberes atque praestantes, fructibus, si non lauream tam illustrem et excelsam, at aeternam post vitae discessum ad quam omnes aspirare debemus caelorum gloriam consequamini.

In praeteritis orationibus Demonstratio dominata fuit, et in harum similibus semper dominabitur; qua ablata, jacere necessarium erit in simili materia orationem totamque exanguem et enervatam esse, nisi Demonstrationis auxilio vitam dederit et spiritum orator. In nonnullis orationibus diversa officia facientibus dissimiles Demonstrationis formas rationesque potentissimo dominatu perspiciamus.

ORATIO AD PETITIONEM CATHEDRAE IN ACADEMIA COMPLVTENSI, CVM SERMOCINATIONE SECVNDI GENERIS, PRECATIONE ET AFFECTIBVS AD SPEM

Si quae requiruntur, P*atres* G*ravissimi*, in bono praeceptore, qui praelegendi munus sustinere debet, in nobis saltem mediocria non videremus esse, atque, ut aspicitis –quod sine arrogantia dicam– cum competitore nostro paria, nunquam insolentia tanta fuissemus, ut in hoc orbis gentium theatro, tot hominibus doctissimis audientibus atque suffragatoribus cunctis praesentibus, cathedram hanc appeteremus. Nam equidem ad ejus petitionem in publicum audacter non minus prodire videremur quam impudenter. Verum ita se res habet, suffragatores optimi, ut qui non magno ingenio neque dialecticae cognitione, neque philosophiae scientia, neque reliquis bonarum

18 Si – **2** [p. 365] potuerim *cf.* *CIC. Quinct. 2-3*

2 laetitiis : letitiis

acompañaban a Cristo. Saldrían los doctores santísimos y todos, adornados con sus divisas y triunfantes en medio de un completo alborozo y alegría, se reunirían ante el tabernáculo de la Santísima Trinidad, donde Jerónimo recibió el premio inmortal a sus esfuerzos y virtudes.

¡Ojalá, oyentes, que todos seáis como debéis ser, para que, del mismo modo que San Jerónimo logró la sabiduría, también vosotros obtengáis todas las virtudes, gracias a las virtudes frutos fecundos y excelentes, y gracias a vuestros frutos, si no un honor tan ilustre y excelso, sí, en cambio, la gloria eterna de los cielos, a la que todos debemos aspirar después de morir!

En las anteriores oraciones la evidencia desempeñó un papel preponderante y siempre prevalecerá en las que sean similares. Si la suprimimos, resultará inevitable que el discurso en una materia afín quede abatido, que aparezca completamente exangüe y enervado, a menos que el orador le dé vida y aliento con ayuda de la evidencia. Observemos con atención distintas formas y procedimientos de la evidencia con su poderosísima preeminencia en algunos discursos que cumplen diversas funciones.

DISCURSO PARA LA PETICIÓN DE UNA CÁTEDRA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, CON SERMOCINACIÓN DEL SEGUNDO TIPO, RUEGO Y SENTIMIENTOS PARA INFUNDIR ESPERANZA

Padres Gravísimos, si no viéramos que las cualidades que se requieren en un buen preceptor que ha de desempeñarse en la explicación de lecciones son mediocres en nosotros, pero al menos, como observáis, pares a las de nuestro rival –y puedo decirlo sin arrogancia–, nunca habríamos demostrado tanta insolencia como para pretender esta cátedra con tantas personas doctísimas escuchando y estando presentes todos los votantes en este auditorio de los pueblos del orbe. Pues, en ese caso, se nos vería aparecer en público para tal petición con no menos osadía que desvergüenza. Sin embargo, óptimos votantes, la situación es tal que, aunque no soy comparable a los doctores de esta universidad ni por poseer un gran talento, ni por mi conocimiento de la dialéctica, ni por mi ciencia en filosofía, ni por mis restantes cualidades en

disciplinarum muneribus sim ad doctores hujus academiae comparandus, cum candidato tamen nostro publicum in certa[429]men venire ullo sine timore potuerim. Nam si ratio temporis habenda est, timeo equidem; si aetatis, non minus; si nominis et exspectationis, testari potestis omnes; neque quidquam a competitore proferetur quo non sim superior. Sed non vobiscum solum agam, suffragatores optimi; ad adversario pauca quaeram.

Dic nunc me non filium hujusce academiae fuisse. Respondebis: «Fuisti». Dic ab optimo praeceptore me non institutum. «Institutus es». Dic non sedulam operam me navasse litteris et, ut navarem, multos non labores suscepisse, me dies noctesque contra naturam imbecillitatemque communem frangendo. «Navasti operam et multos tu labores subiisti». Dic ludo me quidquam temporis, aut honestis etiam dedisse delectationibus, ut quod litteris detrahere sine reprehensione tempus potuissem, non laboriosissime posuerim. «Posuisti quidem». Dic me non argumentatum fuisse frequenter, vim non habuisse maximam meum argumentum, non opposuisse subtiliter et acute, non eo deduxisse argumentum, ut cum plausu maximo fuerim auditus, ut non premeretur, ut non urgeretur adversarius. «Fecisti ita saepissime». Dic etiam aliis saepius publicas disputationes demandatas fuisse me in academia versante, mei rationem habitam non fuisse. Mihi annuis. Dic denique in publicis renuntiationis honoribus quis de flore scholasticorum primum theses sustinuit et examinis severissimam aleam subivit, atque in tanta bonorum bacchalaureorum copia, in tanta maximorum ingeniorum praestantia primum locum licentiae consequutus fuit?

Haec omnia mihi defert adversarius, neque ille, etiam si vellet, quidquam his contrarium dicere auderet. Adsunt testes locupletissimi. Adestis vos, Patres Gravissimi, vestro tanto splendore, sapientia, virtute, auctoritate maxima. Adsunt ipsi suffragatores, qui nihil magis frequenter audierunt. Atque cum antea semper, tum hisce temporibus novi recentioresque scholastici clamitabant in circulis, in gymnasiis, omni loco ac tempore. At ipse adversarius, si suos progressus rogaretur atque locum renun[430]tiationis, non se tam felices neque fortunatos habuisse exitus dixisset. Quid ergo de nostro jure vos doceamus, quid de vestro vos officio moneamus non video, cum aperte confitentem competitorem habeatis atque ita confitentem nos his studiis quae vos suffragatores colere debetis, quorum de cathedra deferenda in contentionem cum illo discrimenque honoris descendimus, nos, inquam, cum multis hujusce facultatis aequalibus, tum sibi sine dubitatione praestitisse.

las buenas artes, no obstante puedo venir sin temor a concurso público con nuestro candidato rival; pues, si han de tenerse en cuenta las circunstancias, siento temor, indudablemente; si la edad, no menos; mas si son el prestigio y la expectativa, todos podéis ser testigos: mi adversario no mostraría nada en lo que no sea yo superior. Pero no sólo conversaré con vosotros, votantes óptimos: preguntaré algunas cosas a mi rival.

Di ahora que no he sido hijo de esta universidad. Responderás: «Lo has sido». Di que no me ha enseñado el mejor profesor: «Él te ha enseñado». Di que no me he dedicado con celo a las letras y que dedicándome a ellas no realicé muchos esfuerzos, luchando día y noche hasta la extenuación contra la naturaleza y la debilidad comunes: «Te dedicaste a ellas y soportaste muchos esfuerzos». Di que en algún momento me he entregado al juego o tan siquiera a diversiones honestas, de manera que no dediqué con gran esfuerzo a las letras un tiempo que bien habría podido detraerles sin reproche: «Ciertamente, se lo dedicaste». Di que no argumenté frecuentemente, que mi argumentación no tenía la mayor fuerza, que no replicaba sutil y agudamente, que no conducía la argumentación de forma que se me escuchaba con la mayor aprobación, que no agobiaba, que no acosaba a mi adversario: «Así lo hiciste muy menudo». Di, además, que con frecuencia les encargaban a otros las disertaciones públicas estando yo en la universidad y no se me tenía en consideración. Asientes conmigo. Di, por último, ¿quién de entre la flor de los estudiantes sostuvo sus tesis, superó exitosamente la rigurosísima suerte del examen el primero en las pruebas públicas y obtuvo el primer lugar de la licenciatura entre tan gran cantidad de bachilleres y entre tan excelente elenco de los mayores talentos?

Mi adversario me da la razón en todo. Y, aunque él quisiera, no osaría decir nada en contra: están presentes testigos de gran autoridad; estáis presentes vosotros, Padres Gravísimos, con vuestro esplendor tan grande, sabiduría, virtud y autoridad máximas; están presentes los propios votantes, que no han oído otra cosa con mayor frecuencia. Y, como siempre ocurrió antes, también en estos tiempos los nuevos y más recientes estudiantes lo proclaman en sus corros, en los gimnasios, en todo lugar y momento. Y mi propio adversario, si se le pidieran sus resultados y su puesto en la prueba, no diría que tuvo tan felices y venturosos resultados. No veo, por consiguiente, para qué mostraros nuestro derecho, para qué recordaros vuestro deber, ya que tenéis a mi rival confesándose con toda franqueza y confesando así que nosotros, en estos estudios que vosotros los votantes debéis cuidar –pues para la concesión de una cátedra en estos estudios hemos venido a la oposición y disputa del cargo con él–, que nosotros –decía– hemos aventajado a muchos iguales de esta misma facultad y, sin duda, a él mismo.

Quae si nobis dat, si concedit nobis, si universae sunt academiae testata, quid opus est meo sermone vestrum omnium capita obtundere, longum habere sermonem de curriculo meorum studiorum et, ut eadem prosequutus fuerim, oratione longa repetere, cum ipsum testimonium competitoris, quia illud contra se ipsum dixerit, multum valere debeat, simul et habere vim narrationis et apud suffragatores pondus confirmationis usitatae? Atque eo magis mihi ipsi favere profecto debetis, qui nollem me jactare in his quae procul a modestis hominibus absunt et sunt in conspectu bonorum academiae praeceptorum et in oculis alumnorum constituta vestrorum.

Nolo etiam sumtus in litterarum studiis a me factos, pecunias impensas, patrimonium exhaustum, si cathedra dignus non videar, in vestrum omnium memoria haberi; tantum illud nollem adversario prodesse, mihi vero fortasse obesse, quod magno cum clamore in oratione media jactavit et in conventiculis omnibus atque scholasticorum sermonibus dictitavit, sibi semper a cunabulis studiorum fuisse societatem cum collegis dialecticis atque philosophis, atque ab illo tempore per gradus omnes post theologorum collegium, aditum ad maximum omnium se suis patefecisse studiorum maximis notisque progressionibus. Ille vos, qui partim collegae fuistis, qui partim ad collegia contenditis et omnes suffragatorum coetus, testatus est ne collegia ipsa, ne hatitum cujuscunque collegii, ne maximorum praesertim collegarum dignitatem ullis maculis aspergatis. Si id est vos dedecorare collegia, quod salva [431] conscientia facere non possitis, ego contra, ne vestros animos inficiatis oro obtestorque.

Simul illud precor inconsiderantia nulla faciatis ut, collegiorum recordati, nostrae facultatis et scientiae obliviscamini. Nam si nobis ad collegia non datus fuit ingressus, non ulla inscientia, non meritorum inopia accidit, sed quia facultates et fortunas adeptis ad se alendos et sustentandos in litterarum studiis aditum academiarum conditores ad collegia praecluserunt. Quare si vos nostrae facultatis in arte dialecticorum, si philosophiae progressionum, si denique subsidiorum quae nobis ad haec studia comparavimus oblivisci nolueritis, si vocis academiae, si communis exspectationis, si bonorum filiorum spei, si nostrorum laborum, si laureae consequutae, si denique testimonii adversarii meminisse volueritis, fructum nos laturos esse nostrae navigationis cursu semper secundo ad portum usque Deo adjuvante nobis datae sine dubitatione speramus; neque vos etiam passuros esse, qui certissimam in spem adducti fuimus cathedrae consequendae vestro hoc plausu toties dato, vestra hac acclamatione praesenti in praelectione caeterisque in litterariis actionibus, nos de nostra spe decidere

Si admite esto, si nos lo concede, si está probado a la vista de la universidad entera, ¿qué necesidad hay de embotar vuestras cabezas con mi plática, de pronunciar un largo discurso sobre el currículo de mis estudios y de repetirlo en una prolongada perorata para seguir describiéndolos, cuando el propio testimonio de mi contrincante debe ser de gran validez y tener a la vez la importancia de la narración y el peso de la confirmación usual ante los votantes, puesto que lo que dijo lo dijo contra sí mismo? Y, ciertamente, tanto más debéis apoyarme cuanto que no he querido vanagloriarme de algo que queda lejos de las personas modestas y está a la vista de los buenos profesores de la universidad y puesto ante los ojos de vuestros alumnos.

Y si no parezco digno de la cátedra, tampoco querría que todos vosotros os acordéis de los gastos que realicé en los estudios de las letras, de los dineros que desembolsé y del patrimonio que consumí. Me gustaría tan sólo que no aprovechase a mi adversario una cosa que, en cambio, quizá fuese óbice para mí, lo que con gran clamor profirió en medio de su discurso y anduvo diciendo en todos los corrillos y tertulias con estudiantes: que siempre, desde el comienzo de sus estudios, tuvo contacto con colegas dialécticos y filósofos, y que desde aquel tiempo, atravesando todos los escalafones, después del colegio de teólogos tuvo acceso al mayor de todos merced a sus excepcionales y conocidos progresos en los estudios. Os ha interpelado a vosotros, que habéis sido compañeros suyos unos y que habéis contendido con él por colegios otros, así como a todos los votantes en general, para que no ensuciéis con mancha alguna los hábitos propios, ni el de ningún colegio, ni, en especial, la dignidad de los colegiales mayores. Si deshonrar los colegios es llevar a cabo algo que no podéis hacer con la conciencia tranquila, yo os ruego y suplico, por el contrario, que no corrompáis vuestras almas.

A la vez os pido que no consintáis que, acordándoos de los colegios, os olvidéis, por culpa de la precipitación, de nuestra competencia y conocimiento; pues si no se nos concedió el ingreso en los colegios, no sucedió por falta alguna de conocimientos, ni por carencia de méritos, sino porque los fundadores de las universidades cerraron el acceso a los colegios a los que habían conseguido recursos y fortuna para vivir con cierta holgura y sustentarse en los estudios de las letras. Por lo cual, si no queréis olvidaros de nuestras cualidades en el arte de los dialécticos, de los progresos en filosofía y, finalmente, de los recursos que nos hemos procurado para estos estudios, si queréis recordar la voz de la universidad, la expectativa general, la esperanza de sus buenos hijos, nuestros esfuerzos, el éxito obtenido y, en definitiva, el testimonio de nuestro rival, sin duda tenemos la confianza de que obtendrá fruto nuestra travesía, cuyo curso, Dios mediante, siempre nos ha sido favorable hasta puerto; y también confiamos en que no permitiréis que nosotros, a quienes se nos ha infundido una esperanza muy firme de conseguir la cátedra con este aplauso que tantas veces nos habéis brindado, con esta aclamación vuestra en la presente disertación y en los restantes procesos literarios, veamos

suffragiis vestris, in quibus omne momentum aleae nostrae positum est, aliquo casu miserrimo privatos.

Quod malum, si quod Deus omen avertat, mihi feceritis, feram patienter ut potero et, ad explorandam patientiam potius meam et ad egregiam quam habeo in academiam voluntatem perspiciendam quam ad ullam honoris et dignitatis jacturam ducendam aut ad dedecus aliquod et ignominiam nomini meo inurendam, cathedram ablatam fuisse mihi persuadebo. Simul illud putatote, quae me cunque manserit fortuna, contraria aut secunda, me non minus vestrum omnium quam ad hunc usque diem fuerim egregie fidelem servum et vestris obsequiis paratissimum et matri etiam academiae filium obsequentem non defuturum in perpetuum. Vestrum est, suffragatores optimi, quod adhuc fecistis, quod omnes ordines exspectant, [432] id ex vestra aequitate virtuteque excellenti praestare.

ORATIO AD COLLEGIVM MAXIMVM IMPETRANDVM, CVM DIALOGISMO, DESCRIPTIONE ET AFFECTIBVS IN ACADEMIA COMPLVTENSI

Si mihi, Patres Gravissimi, non omnium maximi collegii obtinendi fuisset allata spes et illa quidem cum in confecto studiorum cursu, tum in vestra sapientia atque praestanti virtute collocata, me finibus collegiorum quae meo labore consequutus fui tenerem potius quam ad hoc insigne et omnium maximum Divi Ildefonsi collegium petendum accessissem. Neque enim mihi persuadere possem, nec fas esse existimarem, ut ascribi me peterem vestrum in numerum et in societatem tam honoratam, unde academiae defertur universae decus et honos amplissimus, nisi aliquot petitionis hujusce rationibus et meritis necessariis, cum vobis omnibus, tum cunctis academiae alumnis plane exploratis adductus post omnes inferiorum collegarum gradus ad petendum hoc maximum summumque collegium vestrum omnium perspicua voluntate descendissem.

Vos me paene puerum et dialecticae cunabula discentem in dialecticorum collegium recepistis, unde praeteritis aliis multis, qui mecum theologorum collegium contendebant, collegam theologum primum renuntiastis et admissistis in collegium tam honorifica suffragatione decoratum. Itaque cum ab illo tempore nihil in me fuerit cur videar vestris tantis in me beneficiis, tanto simul honori et exspectationi defuisse; quidquid autem laboris, quidquid vigiliarum suscipere potuerim, dies noctesque

frustrada nuestra esperanza por culpa de vuestros votos, en los que hemos cifrado las posibilidades de nuestra suerte, perjudicados por un suceso lamentable.

Si me causáis tal daño –Dios me libre de este mal agüero–, lo soportaré lo más pacientemente que pueda, y me convenceré de que se me arrebató la cátedra para poner a prueba mi paciencia y observar atentamente qué noble propósito tengo hacia la universidad, antes que para producir algún detrimento a mi honor y a mi dignidad, o para marcar mi nombre con alguna deshonra e ignominia. Pensad, asimismo, que cualquiera que fuese la fortuna que me aguarde, adversa o favorable, seguiré siendo en lo sucesivo vuestro más fiel servidor, bien dispuesto a vuestra obediencia, y también hijo respetuoso de la madre universidad, no menos de lo que lo he sido hasta este día. A vosotros, óptimos votantes, os corresponde cumplir conforme con vuestra equidad y virtud excelentes lo que hasta ahora habéis hecho, lo que esperan todos los órdenes.

DISCURSO PARA OBTENER LA ADMISIÓN EN EL COLEGIO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, CON DIALOGISMO, DESCRIPCIÓN Y AFECTOS

Si no me hubiesen infundido, Padres Gravísimos, la esperanza de obtener la mayor colegiatura de todas, y no se basara además tal esperanza en la buena trayectoria que realicé en mis estudios y en vuestra sabiduría y eximia virtud, me habría conformado con los colegios que he conseguido con mi esfuerzo, antes que intentar alcanzar este colegio insigne y mayor de todos, el de San Ildefonso. En efecto, no podría decidirme –ni lo estimaría lícito– a pedir que se me adscriba a vuestra corporación y sociedad tan honorable, que aporta el más amplio decoro y honor a la universidad entera, si no hubiese venido con manifiesto propósito a intentar obtener, después de todos los grados de colegialidades menores, este colegio vuestro, el mayor y más elevado de todos, dejándome llevar de algunas razones para esta petición y de los méritos necesarios, bien comprobados por todos vosotros así como por todos los alumnos de la universidad.

Vosotros me acogisteis en el colegio de dialéctica cuando era casi un niño y estaba aprendiendo los principios de la dialéctica; después de eso, dejando atrás a otros muchos que rivalizaban conmigo por el colegio de teología, me proclamasteis públicamente colegial teólogo en el primer puesto y me admitisteis en el colegio condecorándome con tan honrosa elección. Así pues, ya que desde aquel momento no ha habido en mí nada por lo que pueda parecer que he faltado a tan grandes favores como habéis tenido conmigo, así como a tan gran honor y expectación, sino que, antes al contrario, cualquier esfuerzo, cualquier vigilia que podía soportar

susceperim, debui [433] plane cursum quem inieram et fueram persequutus hac maximi collegii petitione conficere, ut non in mediis stetisse dicerer et ad gradum quem obtinueram, quod turpe quidem et vestra liberalitate, vestris praemiis et hominis de honore et de virtute cogitantis praestantia fuisset indignum, minime aspirasse viderer.

Quamobrem non video cur a me sit in hac petitione timendum, cum vos omnes ad auctoritatem vestris factis tribuendam propensi videamini planeque confirmati; id quod ora vestrum et oculi semper in me dicentem conjecti non obscure videntur ostendere. Sed quoniam omnium nostrum qui contendimus collegium maximum habenda est notitia, qua ducti quod aequum fuerit et academiae honorificum et Deo gratum decernatis. Sic ego cum meis candidatis contendam, ut in illorum manibus meam victoriam relinquam, tumque me ipsum excludi patiar a vobis et quidem suffragiis omnibus praeteritum, cum illi non me recipiendum in vestrumque collegium cooptandum et voce et mente consenserint. Sin autem sententiam illi suam a vobis rogati, id de me quidem judicium faciunt, ut de mea victoria, modo illi non praetereantur, nemo profecto dubitet, cum id dixerint omnes atque in hunc modum semper eos dixisse constet, quid est causae cur non tester omnes mihi dedere sese, et vestram opem, vestras mentes, vestros tacitos sensus non implorem?

Quid habetis quod mihi opponatis, candidati? Nihil illi quidem. Quamobrem? «Quoniam tecum non contendimus». Quo cum igitur? «Nos ipsi nobiscum». Adeo ignari et hospites eritis, ut eandem mecum contentionem habere vos ignoretis? Aut adeone indignus videbor, qui ad vos non sim comparandus? «Scimus te de ingressu nobiscum contendere, quae tua est demissio, quae tua modestia, sed nos te ipso inferiores sumus, neque unus non creandus collega dumtaxat». Quid deinde? «Vt de primo tecum loco non contendamus». Quamobrem? «Quoniam meritum jam pridem et debitum tibi prospicimus». Id quaero: quae merita, quae praestantia mea? «Qua excellis, qua praeis [434] omnibus candidatis, ut de collegio tibi deferendo, qui gradibus suis ad maximum perveneris, dubitet nemo neque dubitavit unquam».

Quid ergo reliquum sit non video. Neque opus est vobis, Collegae sapientissimi, vitam nostram, nostros mores et studia praedicare dicendo, quae cunctis notiora sunt quam mihi, qui de illis, si tempus tulisset, necesse habebam dicere. Sed quis est tam inscius ignarusque academiae, tam parum in gymnasiis nostris versatus, tam denique in collegiis omnibus hospes, qui non viderit aut non audierit me a primis grammaticae cunabulis in hac academia Complutensi altum et educatum fuisse, percurrisse liberalium

la soportaba día y noche, la trayectoria que había emprendido y seguido debía acabarla por fuerza con esta candidatura al colegio máximo, para que no se dijera de mí que me había quedado a medias y pareciera que no había luchado en absoluto por el grado que había obtenido, lo cual habría sido ciertamente vergonzoso e indigno de vuestra generosidad, de vuestros beneficios, y de la prestancia de una persona que piense en su honor y en su virtud.

En consecuencia, no veo por qué he de sentir temor en esta solicitud, puesto que todos vosotros me parecéis decididos y bien resueltos a mostrar autoridad en vuestras acciones, cosa que sin obscuridad parecen dar a entender vuestros semblantes y vuestros ojos continuamente puestos en mí cuando hablo. Pero, como se debe conocer a todos cuantos pretendemos el colegio máximo, para que guiándoos por tal conocimiento determinéis lo que sea justo y honorable para la universidad y grato a Dios, de tal forma porfiaré con mis adversarios que dejo en sus manos mi victoria, y sufriré con resignación que me excluyáis y me den la espalda todas las votaciones, en caso de que ellos coincidieran de palabra y pensamiento en que no se me debe recibir ni admitir en vuestro colegio. Si, al contrario, una vez hayáis requerido su opinión, hacen de mí tal juicio que ciertamente nadie, ni siquiera ellos mismos, dude de mi victoria, ¿qué motivo hay para que no dé fe de que todos ceden ante mí –al haberlo dicho todos ellos y constar que siempre hablaron en este sentido–, y para que no implore vuestro apoyo, vuestra disposición favorable y vuestro tácito afecto?

¿Qué tenéis que objetar, adversarios? Dicen que nada. ¿Por qué razón? «Porque no contendemos contigo». ¿Con quién, entonces? «Entre nosotros mismos». ¿Hasta tal punto seréis ignorantes y despistados que no sabéis que mantenéis conmigo la misma disputa? ¿O será más bien que no os parezco digno de compararme con vosotros? «Bien sabemos que compites con nosotros por el ingreso, tal es tu humildad, tal tu modestia; pero somos inferiores a ti y no se va a designar solamente a un colegial». ¿Y qué? «Que no pujamos contigo por el primer puesto». ¿Por qué motivo? «Porque ya hace tiempo nos hemos dado cuenta de que lo mereces y se te debe». Eso pregunto, ¿qué méritos, qué prestancia mía es ésa? «Aquella por la que superas y aventajas a todos los candidatos, de manera que nadie duda ni dudó jamás de otorgarte la colegiatura a ti, que has llegado al mayor de sus grados».

Por consiguiente, no veo qué falta. Ni es necesario, sapientísimos colegas, que os dé a conocer y os cuente nuestra vida, nuestras costumbres y nuestros estudios, cosas que son a todos más conocidas que a mí, que necesariamente tenía que hablar de ellas si me hubiese dado tiempo. Pero, ¿quién hay en la universidad tan ajeno e ignorante, tan poco asiduo a nuestros gimnasios, finalmente, tan ignaro de entre todos los colegios, que no haya visto u oído que me crié y eduqué en esta Universidad Complutense desde los primeros fundamentos de gramática[34];

artium atque sacrae theologiae provincias, et in collegiis artibus istiusmodi atque disciplinae maximae dicatis unum me inter tantos praestantissimosque collegas alumnum fuisse et octo continuos annos in eisdem commoratum, una cum ipsis collegis versatum eisdemque parietibus contentum atque conclusum? Vt jam si collegium maximum non peterem tanta vestrum omnium antea liberalitate usus, officium justum ac debitum deseruisse viderer laboribus necessariis defunctus, ad illum gradum qui mihi reliquus est atque restat non enitens atque contendens. Quem etiam vos videtis quam modis omnibus affectare debebam, si non mei ipsius et vestrum omnium praecipue, qui me in omnia Complutensis academiae collegia cooptastis et ascripsistis semper primum ex omni numero atque flore collegarum, videri vellem oblitus.

Vt si inter vos esse vestrum in ordinem ascribi, de vestro fieri numero collega maximus non conarer, quam essem ingratus et immemor vestrorum in me meritorum nemo quidem non aspiceret. Neque tam sum insolens, ut me honore tanto dignum existimem. Magnum est quenquam esse collegam maximum. Magnum et illustre decus in tantam sodalitatem ascribi. Magnum est et meis meritis longe profecto majus vestrum me induere vestitum, vestra insignia atque decora gestare, vestrum denique omnium tam honoratam, tam illustrem susciscipere personam et maxi[435]morum collegarum auctoritatem dignitatemque gerere hac in alma academia Complutensi. Hinc enim professores liberalium artium, hinc magistri philosophiae, hinc praeceptores sacrae caelestisque theologiae, hinc ipsi moderatores academiae, rectores augusta dignitate honorandi, hinc canonici innumerabiles diversarum ecclesiarum, hinc denique pontifices suis sacris infulis et insignibus ornati deliguntur.

Atque in aliis academiis, cum multa sint a diversis Ecclesiae principibus erecta fundataque collegia, quae numero collegarum, sua vetustate clara sint atque dignitate paria, hac in Complutensi academia, quod summum est et omnium maximum, in reliqua potestatem et dominationem habens amplissimam, istud est vestrum, arx et praesidium reliquorum. Sed agi dico vestrum honorem, vestram agi gloriam et tantorum patrum opinionem et existimationem maximam apud omne genus hominum, qui opinione vos falsa deceptos fuisse putabunt, aut hominum precibus, gratia principum et auctoritate nonnullorum, non ingenio, non virtutibus, non meritis ductos ad superiores collegiorum honores mihi demandandos et, inter tantum bonorum scholasticorum florem, tanta cum suffragiorum praestantia deferendos.

que recorrí los dominios de las artes liberales y de la sagrada teología; que entre tan destacados y excelentes compañeros fui el número uno en los colegios dedicados a tales artes y a la ciencia mayor; que pasé en ellos ocho años seguidos viviendo con mis condiscípulos, albergado y recluido por las mismas paredes? De manera que, si ahora no pretendiera la colegiatura mayor después de haberme valido de vuestra generosidad, parecería que, habiendo realizado los esfuerzos necesarios, he descuidado el deber justo y debido no esforzándome y luchando por el grado que me falta y resta y que incluso veis vosotros que yo debía intentar alcanzar por todos los medios posibles, a menos que quiera parecer olvidado de mí mismo y, peor aún, de todos vosotros, que me admitisteis y adscribisteis en todos los colegios de la Universidad Complutense siempre el primero entre todo el número y la flor de mis compañeros.

Conque, si no intentara estar entre vosotros, ser adscrito a vuestro orden y nombrado colega mayor de vuestra sociedad, nadie, en efecto, dejaría de ver cuán ingrato sería y olvidadizo de vuestros beneficios hacia mí. Y no soy tan insolente como para considerarme digno de un honor tan importante. Grande es para cualquiera ser colegial mayor; grande e ilustre honor es que se le adscriba a tan importante congregación; grande es para mí –y sin duda mayor, con mucho, que mis méritos– ponerme vuestro hábito, llevar vuestras divisas e insignias, y, en definitiva, representar vuestra honorable e ilustre persona y poseer la autoridad y la dignidad de los colegiales mayores en esta nutricia Universidad Complutense. Pues de ella se escoge a los profesores de las artes liberales; de ella, a los maestros de filosofía; de ella, a los preceptores de sagrada y celestial teología; de ella, a los propios gobernadores de la universidad, a los rectores, honorables por su augusta dignidad; de ella, a los innumerables canónigos de diversas iglesias; de ella, por último, a los pontífices, cohonestados con sus ínfulas e insignias sagradas.

Y, si bien en otras universidades diversos príncipes de la Iglesia han erigido y fundado muchos colegios que, por el número de sus colegiales, por su antigüedad, son ilustres y pares en dignidad, en esta Universidad Complutense –y esto es lo más sobresaliente e importante de todo– se halla uno, o sea, el vuestro, que tiene potestad y amplísima hegemonía sobre los demás, defensa y protección para los restantes. Pero digo que se trata de vuestro honor, se trata de vuestra gloria, de la buena reputación y la mayor estima de tan grandes padres ante toda clase de personas: que pensarán que habéis sido engañados por una errónea opinión, o que os habéis visto arrastrados a otorgarme y entregarme con tan amplia ventaja de votos los honores de las colegiaturas superiores a mí entre tan gran flor de buenos estudiantes por los ruegos de particulares, por la complacencia a los príncipes y por la autoridad de algunos, y no por el talento, ni por las virtudes, ni por los méritos.

Atque in hanc, quomodo mihi persuadeo, opinionem aliqui adducentur et de litteratis hominibus non pauci ut credant et vulgo jactent me jam alium in hominem esse commutatum atque quondam eram, jacuisse me etiam, quemadmodum qui in litterarum studio languere solent, ignaviae desidiaeque deditum, id autem argumento fuisse magno, quod quem omnes intelligebant me consequuturum fuisse collegarum maximum ordinem non minus facile quam aliorum multo inferiorum et theologorum huic maximo proximum honorem obtinueram, magno cum probro atque dedecore amiserim.

Quod si –quod Deus prohibeat– de tanta spe dejectus fuerim, quo ore, Patres, aut cathedram [436] in academia nostra, aut in aliqua Hispaniarum ecclesia sacerdotium contendam?; quam spem habebo ad aliquem honoris gradum ascendendi? Per spes nostras in vobis positas, per commoda quae maximo collegio consequuto nos manere possunt, ea vestris animis insideat me in collegium cooptandi voluntas, quae cum ad collegium obtinendum necessaria sit, tum ad meam et ad vestram ex aliqua parte existimationem retinendam non parum momenti habere videatur.

ORATIO AD COLLEGIVM AB ARCHIEPISCOPO TOLETANO CONDITVM SALMANTICENSE CONSEQVENDVM, CVM DEMONSTRATIONE ET AFFECTIBVS

Quod semper ab inito jurisprudentiae curriculo mihi fuit in animo vestrum hoc illustre totoque terrarum orbe celebratum collegium appetere, id quoniam video summo Dei immortalis beneficio occasione praesenti datum oblatumque fuisse felicissime, gaudeo vehementerque laetor, Collegae sapientissimi. Neque quidquam mihi jucundius ad corporis et ad animi voluptatem, neque viro cuiquam litteratissimo ad studiorum praemia consequenda majus, neque ad famam nominis et honorem comparandum illustrius accidere potuisse confirmare possum.

Neque illa quae summa sunt in hoc collegio et vim habent aliquam ad vitam, quidquid datur temporis, intra domesticos parietes laete jucundeque degendam me ad

---

3 litterarum : literarum

Y, tal como estoy convencido, algunos llegarán al extremo –y no pocos de entre las personas letradas– de creer y proclamar que ya me he transformado en una persona diferente de la que era en otro tiempo; que, además, he estado echado, al modo de quienes suelen languidecer en los estudios de las letras, entregado a la pereza y a la desidia; y que sería un argumento contundente de ello el hecho de que la mayor orden de las colegiaturas que todos entendían iba yo a obtener, la perdería con gran afrenta y desdoro no menos fácilmente de lo que había alcanzado el honor, inmediato a este máximo honor, de otros colegios muy inferiores y del de los teólogos.

Pero si –Dios no lo quiera– se me privara de tan noble esperanza, ¿con qué cara, padres, lucharé por una cátedra en nuestra universidad o por el sacerdocio en alguna iglesia de los reinos de España?, ¿qué esperanza tendré de acceder a algún grado de honor? Por las esperanzas que hemos puesto en vosotros, por los beneficios que pueden aguardarnos una vez obtenido el colegio máximo, ojalá que se halle en vuestros corazones la voluntad de admitirme en el colegio, que, siendo tan necesaria para obtener la colegiatura, parece ser de no poca importancia para retener a la vez mi reputación y, en cierta medida, la vuestra.

DISCURSO PARA OBTENER EL INGRESO EN EL COLEGIO SALMANTINO FUNDADO POR EL ARZOBISPO DE TOLEDO, CON DEMOSTRACIÓN Y AFECTOS

Me regocijo y me alegro mucho de ver que la suprema gracia de Dios inmortal muy felizmente me ha otorgado y ofrecido en la presente ocasión este vuestro colegio ilustre y famoso en el mundo entero que desde el inicio de la carrera de jurisprudencia estuvo en mi intención alcanzar, sapientísimos compañeros. Puedo asegurar que nada más feliz habría podido acaecerme para fruición de mi cuerpo y de mi alma, ni nada mejor habría podido ocurrirle a la persona más ducha en letras para obtener premios a sus estudios, ni más ilustre para procurar fama a su nombre y a su honor.

Y a intentar alcanzar esta colegiatura no me han llevado ciertos aspectos de este colegio que son insuperables y que tienen alguna relevancia para llevar una vida, durante el tiempo que

hoc collegium appetendum adduxerunt, non aedificii magnificentia, non sacelli amplitudo regia et excelsa, non quae foris apparet et emi[437]net species et excellentia summa, non ipse vester purpura fulgenti collucens amictus et vestitus ad dignitatem appositissimus, non cognomentum, quod habet amplitudinem summam, Archiepiscopi Toletani celsissimum, non caeterae commoditates plurimae maximaeque opportunitates, quibus capiuntur et allectantur multorum saepe oculi mentesque mortalium, sed gradus honoris maximus, locus excelsus et illustris in quo positum est collegium, nominis celebritas et apud omne scholasticorum genus et doctorum hominum opinio et existimatio comparata, atque hujus existimationis partae fructus maximi in academia, concursus auditorum ad vestras praelectiones, cathedrae consequutae plurimae, foris amplissima sacerdotia in honorum Ecclesiae contentione delata, vel honorificae praefecturae, vel alicujus Regii Senatus spes certissima, ut qui vestra induisse videatur insignia certam quasi et exploratam habeat aliquam dignitatem, qua in hominum oculis atque claritate, cum imperio, cum auctoritate, cum fascibus et regia potestate, per populos, per urbes, per Hispaniam omnem, per provincias Regis Catholici ditioni potestatique subjectas versetur.

Nam si modo aliarum principes Hispalenses ac Toletanae Ecclesiae, qua sunt auctoritate praeditae et a sede Romana secundae numerantur in orbe terrarum, loqui potuissent; si quaelibet sacerdotiis amplissimis ornatos, canonicos aut pontifices a suis primordiis repetiisset, jurisperitos vel theologos insignes ex hoc Salmanticensi Archiepiscopi Toletani collegio profectos viros et suis in sedibus honores adeptos atque illis ipsis summa cum dignitate functos, quorum litterarum et virtutis eximiae ab hinc annos plurimos ad hoc usque tempus memoria maneret in hominum mentibus infixa, proferret atque gloriose jactaret. Et quidem tanti collegii, collegii, inquam, conditori illustrissimoque Parenti Domino Fonsecae, praesuli Ecclesiae Toletanae dignissimo, gratias immortales ageret et quidquid honoris, quidquid dignitatis, quidquid [438] splendoris habuisset, eidem referret acceptum. Neque ulla hominum memoria magis florentem, magis fortunatam et illustrem diceret sese exstitisse atque illis florentissimis temporibus, cum hujusce collegii alumni suarum ecclesiarum honores obtinuerunt.

Quid dicam de civitatibus, de provinciis quibus iidem collegae sapientissimi praefuerunt?; de Consiliis Regiis et de summo celsissimoque ordinis Regii Senatu? Is si a mortuis excitaret memoriam vita functorum qui gubernacula tanti imperii tenuerunt quique tenent hac aetate felicissima, viros proferret, nullius collegii foetu magis auctum

se nos conceda, feliz y alegre dentro de las paredes domésticas: no me ha llevado a ello la magnificencia del edificio; ni la amplitud regia y excelsa del oratorio; ni la belleza y suprema excelencia que se aprecia y sobresale en el aspecto externo; ni vuestro hábito y vestido, reluciente en su color púrpura brillante y muy apropiado a vuestra dignidad; ni el nombre asaz excelso, que posee la suprema grandeza del Arzobispo toledano; ni las numerosas ventajas restantes y enormes oportunidades que a menudo cautivan y seducen los ojos y las mentes de muchos mortales. Sino el mayor grado de honor; la elevada e ilustre posición en que está situado el colegio; la celebridad de su nombre, la reputación y el prestigio alcanzado entre todo el conjunto de los estudiantes y de las personas doctas; los grandísimos frutos que merced a esta buena consideración se han producido en la universidad; la concurrencia de oyentes a vuestras clases; las numerosas cátedras obtenidas; los magnificentísimos sacerdocios dispensados fuera, en la oposición de cargos de la Iglesia; o la más que fundada esperanza de obtener una honorable prefectura o algún puesto en el Senado Real, de manera que aquel a quien se le haya visto llevar puestos vuestros distintivos tiene casi asegurado y a buen recaudo algún cargo, en virtud del cual ante los ojos y la celebridad de la gente se presenta con poder, con autoridad y con las fasces y la potestad regios en los pueblos, en las ciudades, en toda España y en las provincias sometidas al dominio y a la potestad del Rey Católico.

Porque, si las Iglesias hispalense y toledana, que poseen el primado sobre las otras, pudiesen hablar ahora con la autoridad de la que están provistas y por la que se las considera las segundas del mundo tras la sede romana; si otra Iglesia cualquiera evocara desde sus orígenes a los canónigos o a los prelados a los que se honró con los más espléndidos sacerdocios, mostraría y enseñaría orgullosa a varones jurisperitos o teólogos insignes egresados de este colegio salmantino del Arzobispo de Toledo, que alcanzaron honores en sus sedes y disfrutaron de ellos con suma dignidad, y cuyo recuerdo –el de sus letras y eximia virtud– quedó grabado en las mentes de las personas desde hace muchos años hasta este momento. Y, además, daría eternas gracias al fundador e ilustrísimo padre de tan importante colegio, de tan importante colegio, digo, al Señor de Fonseca[35], dignísimo primado de la Iglesia toledana, y cualquier honor, cualquier dignidad, cualquier esplendor que hubiese tenido, lo consideraría atribuible a él. Y no diría que en ningún momento de la historia humana se había hallado en una situación más afortunada, más floreciente e ilustre que en aquellos prosperísimos tiempos en que los alumnos de este colegio obtuvieron los honores de sus iglesias.

¿Qué diré de las ciudades, de las provincias al frente de las que han estado sus sapientísimos colegiales, de los consejos regios y del supremo y excelentísimo Senado de la Corte Real? Si de entre los muertos él evocara el recuerdo de los difuntos que poseyeron el gobierno de tan gran imperio y mostrara a los varones que lo poseen en esta felicísima época, veríamos que a este Senado todopoderoso y que tiene primacía sobre los restantes estamentos no lo ha hecho crecer y prosperar la prole de ningún colegio más que –con permiso de otros

fortunatumque fuisse praepotentem hunc reliquorumque ordinum principem Senatum (aliorum pace collegiorum) quam Archiepiscopi gente clarissima sapientissimaque Toletani videremus. Huic Regis celsissimi aula, huic reliqua consilia, huic Hispaniarum provinciae, huic illarum regna latissima remotae disjunctaeque Indorum regiones multum sese debere testarentur, multis maximisque collegarum de vestro ordine sapientissimorum in omnes urbes provinciasque extantibus beneficiis, immortali memoria dignissimis.

Hae profecto me ipsum causae, hae justissimae rationes ad vestrum ordinem appetendum, ad vestram societatem enixe vehementerque deposcendam impulerunt. Quae si maximae sunt, si multum habent ponderis, si quoque necessariae videntur ad honores jurisperitiae consequendos iter affectanti mihi, movere quidem vos debet amor iste meus in vos, in collegium vestrum, eximius et singularis. Atque me, consumto patrimonio, pecuniis etiam necessariorum mutuis in litterarum studio exhaustis, aere alieno obstrictum maximo, non mediocribus fortasse periculis defunctum, adductum in spem obtinendi collegii propter aliquot ingenii nostri jurisque peritiae documenta data, propter spes nostra laurea, cum tanta doctorum approbatione et omnis generis et ordinis scholasticorum plausu maximo excitatas in numerum vestrum cooptare sine reprehensione potestis.

Atque si bonorum et egregie fidelium hominum est suo tempore fidem astrictam servare, [439] vos eam mihi praestare debetis hac oblata petitionis occasione, qui saepe mihi dixistis, si vestrum habitum, si collegium postularem, illud me obtenturum fuisse procul dubio. Huc, vos mihi credite, me nunquam progressurum fuisse, non ad hanc petitionem descensurum, nisi vos adjutores mihi futuros esse sperarem. Reliqui collegiorum contentionem aliorum, quod vos non ignorare certo scio, vestri collegii solum appetendi causa; cumque illud reliquis praeposuerim, quomodo vos saepe audivistis et quomodo vos etiam ex fama nominis, ex laureae honore consequuto novistis, minime candidatis aliis ingenio, jurisperitia inferior, meae petitionis, meae contentionis et vestrae datae fidei rationem habere debetis.

---

12 consumto : consumpto • **13** litterarum : litteraraum

colegios– la ilustrísima y sapientísima progenie del Arzobispo de Toledo. La Corte de este altísimo Rey, los restantes consejos, las provincias de España, sus vastísimos reinos, las remotas y lejanas regiones de las Indias declararían lo mucho que le deben, puesto que existen abundantes y enormes beneficios, bien dignos de recuerdo inmortal, que los sapientísimos colegiales de vuestra orden han procurado a todas las ciudades y provincias.

Estos motivos y estas justísimas razones me impulsaron, cierto es, a intentar acceder a vuestro orden, a pedir denodada y enérgicamente la admisión en vuestra sociedad. Si no puede haber mayores razones, si tienen gran peso, si además parecen suficientes para obtener los honores de la jurisprudencia a mí, que sigo su camino[36], sin duda os debe conmover ese amor mío eximio y singular hacia vosotros y hacia vuestro colegio. Y a mí, que me hallo obligado a una tremenda deuda por haber dilapidado mi patrimonio y haber gastado en los estudios también los dineros que me prestaron algunos allegados, que me libré de peligros quizá no mediocres, llevado a la esperanza de obtener la colegiatura en virtud de algunas pruebas que di de nuestro talento y conocimiento del derecho, y en virtud de las expectativas suscitadas por nuestra gloria con tan fenomenal aprobación de los doctores y con el mayor aplauso de toda clase y orden de escolares, podéis admitirme en vuestra congregación sin que se os critique.

Y si propio de las personas justas y especialmente de las fieles es respetar en su momento la palabra prometida, debéis cumplirla conmigo ahora que se os presenta la ocasión con esta candidatura, pues a menudo me dijisteis que, si yo solicitara vuestro hábito, vuestro colegio, lo obtendría sin vacilación. Creedme que jamás me habría acercado acá, no habría accedido a esta candidatura, si no confiara en que vosotros me apoyaríais. He abandonado la puja por otros colegios –sé con certeza que no lo ignoráis– para pretender sólo el vuestro. Y puesto que lo antepuse a los restantes, como frecuentemente habéis escuchado, y puesto que, como también sabéis por la fama de mi nombre, por el honor de la gloria que he conseguido, no soy en absoluto inferior a los otros candidatos en talento ni en conocimiento del derecho, debéis tener en cuenta mi demanda, mi porfía y la palabra que habéis dado.

Vobis aes alienum dissolutum, vobis consequuti honores, vobis dignitas, si qua nos manet, referri debebit accepta. Atque illi qui ex vobis pendent fratres fraterculique inopes et egentes admodum, vestram opem absentes implorant. Vos me ad vestri collegii petitionem currentem non obscura animorum significatione incitavistis. Si qua in nobis, ut honore praesenti digni fuisse videamur, merita fuerint, et illa nostris laboribus augenda majore indies accessione videbuntur, quaeso obtestorque vos ut in animis vestris ad honorem hunc decernendum deferendumque versentur omnia. Dabo equidem operam ut induens honorificam vestrum omnium personam, per incuriam meam nullo unquam tempore, tantum et tam illustre collegium turpiter dedecorasse dicar; et, ob eam causam, vos nunquam, ut spero, in vestrum numerum cooptati collegae recentioris pudeat aut poeniteat in posterum.

ORATIO AD LICENTIAE GRADVM EX PROSOPOGRAPHIA ET EX LOCO COMMVNI IVRISPERITIAE [440]

Si philosophus aliquis eorum quos valde barbatos capillatosque venerata fuit antiquitas vestris oculis objectus fuisset et suos in philosophia labores diurnos nocturnasque vigilias commemorasset, arbitror satis hunc dignum putaretis praemiis et mercede litterariis laboribus constituta. Nam color pallidus, facies exhausta, macies incredibilis et perdita prope valetudo mercedem justam ac debitam efflagitaret et ab invidis et obtrectatoribus jus aequum atque necessarium, si non voluntate, saltem aspectu suo miserabili extorqueret.

Quod si ille clamitaret «Respicite faciem absumtam. Respicite colorem amissum. Respicite fractas vires. Respicite hunc hominem litterarum amore, non turpibus et indignis homine voluptatibus ad nihilum redactum», cum hoc «Respicite» repetiisset iterassetque saepius, contractis humeris, demisso capite et ad sonum miserabilem inflexa voce, nullius equidem auditoris animos philosophi non commovisset oratio. Addite vos auctoritatem et praestantiam homine philosopho dignissimam, dignitatem ad impetrandum consentaneam et admodum appositam.

Quod si avidi litterarum, non insolentes laborum, non inscientes difficultatum et omnia quae de se dixisset ipse philosophus experti in suis personis, quoniam ad eam multis laboribus defuncti aetatem et studiorum rationem pervenerant, suis testimoniis,

A vosotros habrá que achacar los préstamos que he dilapidado; a vosotros, los honores conseguidos; a vosotros, la dignidad, si alguna nos queda. Y aquellos hermanos y hermanitos míos tan pobres y menesterosos, que dependen de vosotros, imploran en la distancia vuestra ayuda. Vosotros me incitasteis con la declaración nada obscura de vuestras intenciones cuando corría a pretender vuestro colegio. Si hemos reunido suficientes méritos como para que parezcamos dignos del presente honor –méritos que verán la posibilidad de ser aumentados en mayor cantidad cada día con nuestros esfuerzos– os ruego y suplico que, a fin de dispensar y otorgar este honor, estén todos ellos en vuestra mente. Por mi parte procuraré que, mientras represente a vuestra honorable persona, no se diga jamás en momento alguno que he deshonrado vergonzosamente tan grande e ilustre colegio a causa de mi incuria, y por esa razón, según espero, no os avergoncéis nunca u os arrepintáis en lo sucesivo de haber admitido en vuestras filas a este vuestro más reciente colega.

DISCURSO PARA SOLICITAR EL GRADO DE LA LICENCIATURA: A PARTIR DE UNA PROSOPOGRAFÍA Y DE UN LUGAR COMÚN DE LA JURISPRUDENCIA

Si alguno de aquellos filósofos de barba crecida y largos cabellos por los que la Antigüedad sentía respeto se hubiese mostrado a vuestros ojos y hubiese mencionado sus trabajos diurnos y sus nocturnas vigilias en filosofía, pienso que lo juzgaríais bastante merecedor de los premios y la recompensa establecida para los esfuerzos acometidos en las letras. Porque su color pálido, su cara consumida, su increíble delgadez y su salud casi quebrantada exigirían una retribución justa y debida, y necesariamente obtendrían incluso de los envidiosos y detractores un derecho justo e ineludible, cuando no por su voluntad, sí al menos por su miserable aspecto.

Y, aún más, si gritara «Mirad mi rostro consumido. Mirad mi tez perdida. Mirad mis fuerzas rotas. Mirad a este hombre convertido en nada a causa de su pasión por las letras, y no por placeres vergonzosos e indignos de un hombre», repitiendo y reiterando continuamente este «Mirad» con los hombros encogidos, con la cabeza abatida y con la voz mudada en un sonido patético, sin duda la plática del filósofo habría conmovido los corazones de todos los oyentes. Añadid la autoridad, la prestancia muy digna de un filósofo, una dignidad absolutamente acorde y apropiada para alcanzar tal fin.

Pero si los ávidos de las letras, los avezados a los esfuerzos, los buenos conocedores de las dificultades y los que hubieran sufrido en sus carnes todo cuanto de sí mismo había dicho el filósofo, lo hubiesen podido confirmar con sus testimonios y su autoridad por haber llegado a tal

sua auctoritate comprobare potuissent, non is philosophus, quemadmodum par erat, ex hoc conventu litteratorum hominum praemiis et honoribus debitis affectus excessisset?

Liceat nobis id ipsum ad homines nostrae aetatis, ad labores et vigilias christiani viri litterarias referre et, quoniam causa studiorum atque ipsae christiano more perceptae litterae antiquorum artibus et in studia praestituto scopo praestant, morem et institutum academiarum vetus tuamque, cancellari sapientissime, bene[441]ficentiam appellare, quae cum in homines litterarum studiosos conferenda sit liberaliter, tum in hujusce jurisprudentiae alumnos insignes magis conferri debet pro maximis publicisque humani generis utilitatibus.

Quid enim sine jurisperitia stare potest publice aut privatim? Si jus civile est aequitas constituta iis qui ejusdem sunt civitatis, qui perfectam artem juris civilis coluerunt, non minus magnam atque uberem quam difficilem et obscuram, ad justitiae partes praeclare constituendas totam ex omni parte pertinentem, hos quanti habendos censebimus?

Legibus proposita sunt supplicia flagitiis, praemia recte factis et ab eis omnis honeste vivendi ratio ducitur, quarum auctoritate nutuque legum docentur homines domitas habere libidines, coercere omnes cupiditates, bona sua tueri, ab alienis mentes, oculos, manus abstinere, se ipsos cives salvos et incolumes conservare. Harum metu furari, rapere, latrocinari, caedes facere, seditiones commovere et suscipere scelera mortales non audent. Societatem inire, fidem servare, conducere, locare, emere ac vendere sine fraude res, distrahere honestis rationibus et aequissimo jure leges ac jura demonstrant. Quin munera sacrae Theologiae reliquarumque artium ac disciplinarum maximarum sine jurisprudentia recte sancteque coli non possunt.

Frustra foris arma sunt, ut imperia propagemus, propulsemus impetus inimicorum, nisi leges domi fuerint quibus bello parta conserventur. Quin illi ipsi conflictus aciesque ordinatae et in hostem collata signa, quo modo, qua ratione conferenda sint legum vis ac sanctitas edicit. Atque, ut universe loquar, fundamentum vitae degendae, fons bonorum maximorum, mens et animus, omnis cultus atque

10 jus – **11** civitatis *cf. CIC. top. 9* • **11** perfectam – **12** obscuram *cf. CIC. de orat. 1, 190* • **15** Legibus – **18** abstinere *cf. CIC. de orat. 1, 194*

edad y grado de estudios tras pasar por muchas fatigas, ¿no habría salido de esta reunión de hombres de letras ese filósofo recompensado, como era lógico, con los premios y honores debidos?

Permítasenos extrapolar eso mismo a la gente de nuestra época, a los esfuerzos y vigilias realizados en las letras por un hombre cristiano. Y, puesto que la razón de los estudios y las propias letras transmitidas por la tradición cristiana aventajan a las artes y al objetivo que los antiguos preestablecieron para los estudios, permítasenos apelar, sapientísimo cancelario, a la vieja costumbre y tradición de las universidades y a tu beneficencia, que, si se les ha de dispensar con generosidad a los estudiosos de las letras, tanto más debe otorgárseles a los alumnos insignes de esta jurisprudencia por su enorme y público provecho para la humanidad.

¿Pues qué puede sostenerse en el ámbito público o en el privado sin la jurisprudencia? Si el derecho civil es la equidad establecida para aquellos que son de una misma comunidad, ¿en qué estima consideraremos que debe tenerse a quienes han cultivado la ciencia perfecta del derecho civil, no menos grande y fructífera que difícil y obscura, en todo punto pertinente por completo para determinar con claridad las funciones de la justicia?

Las leyes han prescrito castigos para los delitos, premios para lo hecho con rectitud; y de ellas se deduce cualquier norma para vivir honestamente. La autoridad y el designio de las leyes enseña a las personas a tener dominados los desenfrenos, a reprimir todas las pasiones, a proteger sus bienes, a abstener sus pensamientos, sus ojos y sus manos de los bienes ajenos, y a mantenerse como ciudadanos sanos y salvos. Por miedo a ellas, los mortales no osan hurtar, hacer rapiñas, robar, asesinar, promover sediciones y cometer crímenes. Las leyes y el derecho enseñan a realizar un contrato, a mantener la palabra, a tomar en alquiler, a entregar en alquiler, a comprar y vender cosas sin estafa, a hacer divisiones por procedimientos honestos y mediante el más estricto derecho. Conque, los desempeños de la sagrada teología, de las restantes artes y disciplinas más importantes, no pueden ejercerse recta y santamente sin la jurisprudencia.

En balde hay fuera de nuestras fronteras ejércitos para extender los dominios y rechazar los ataques enemigos si en tiempos de paz no hubiera leyes con las que proteger lo conseguido en la guerra. Aún más, la fuerza e inviolabilidad de las leyes determina de qué modo, de qué manera hay que entablar aquellas luchas, hay que disponer las líneas en orden de batalla y trabar combate con el enemigo. Y, para decirlo de forma general, si han de preservarse de acuerdo con la moral los fundamentos para vivir, la fuente de los mayores bienes, la mente y el alma, todo culto y piedad a Dios, la caridad hacia los padres, la complacencia y apoyo habitual a las

sanctitas in Deum, in parentes caritas, in homines obsequia et pervulgata studia, si recte servanda sunt, ex legum et justitiae ratione servari debent, sine qua neque domus ulla, neque civitas, neque gens, neque hominum genus universum, neque rerum natura omnis, neque ipse mundus stare potest.

Quare, cum aliarum artium alum[442]nos, maxime jurisperitiae filios praemiis suis atque meritis honoribus suo tempore cohonestandos afficiendosque esse nemo non dicet. Quod igitur philosophi ab hominibus sui generis, id nos a praeceptoribus nostris impetrare majore sane profecto jure poterimus. Nam si aspectus illorum apud homines sui ordinis tantum valebat, apud te, magister sapientissime, quantum plus valebit Respublica ipsa Christiana, totus iste concentus et harmonia regnorum, qui rumpetur procul dubio atque dissolvetur omnino, si leges et jura non steterint; stare autem quinam possunt, si legum alumni non conserventur in civitatibus? Conservari quidem neutiquam possunt, nisi multi filii, recentiores alumni, tanquam in colonias quondam milites, mittantur in orbis gentium populos et provincias universas.

Neque hoc mihi sumo, ut tantum mihi tribuam, quod me tantam rem praestare meorum aequalium minimum omnium posse putem, sed ago causam communem, defendo jus ipsius jurisprudentiae, et pro reliquis quasi perorans, debita praemia pro reliquis condiscipulis in mea persona obtinere contendo, quaeque mihi tribuenda postulo, caeteris qui fuerint hujusce facultatis concedenda deferendaque puto pro majoribus suis praestantioribusque meritis, id est, quo plus scientiae, plus juris intelligentiae, plus consilii atque prudentiae ad partes jurisperitiae praestandas habuisse videantur.

Qui quot sunt, quam multi? Lustra oculis gymnasium universum, intuere discipulos tuos, complectere cogitatione ingenia singulorum et maxime studiosorum: tum intelliges ad illos tua liberalitate excitandos quanto in me bacchalaurei insignibus decorando liberalior esse debeas atque beneficentior. Philosophi naturae arcanis vacabant; jurisperiti studemus legibus atque praescriptionibus naturae. Philosophi saepe sibi ipsis, suae voluntati inserviebant; jurisperiti publicis commodis et emolumentis. Philosophi dum mentem explevissent et illam a natura cupiditatem insitam sciendi, nihil curabant amplius; jurisperiti summos labores magis utilitate commu[443]ni quam sua voluptate ducti capiebant. Denique philosophi non ad multorum utilitatem, cum magis ac magis prodesse vellent, incumbebant; jurisperiti suae facultatis scopum orbis terrarum commodis et emolumentis, atque, quod majus est, Religionis officio metiuntur.

personas, deben preservarse por la observancia de las leyes y de la justicia, sin la cual no puede mantenerse en pie casa alguna, ni ciudad, ni país, ni la especie humana entera, ni toda la naturaleza, ni el mundo mismo.

Por ello, nadie dudará en afirmar que si bien a los alumnos de otras disciplinas se les ha de honrar y recompensar en su momento con sus debidos premios y honores, eso ha de hacerse especialmente con los hijos de la jurisprudencia. Así es que con mucho mayor derecho, ciertamente, podremos obtener de nuestros preceptores lo que los filósofos obtuvieron de las personas de su condición. Porque si su aspecto tenía tanto ascendiente entre las personas de su clase, ¿cuánto más valor tendrá para ti, sapientísimo maestro, la propia República Cristiana, toda esa concordia y armonía de los reinos, que indudablemente resultaría quebrantada y disuelta por completo si no existieran las leyes y las disposiciones del derecho? ¿Pues cómo pueden mantenerse en pie si no se conserva en las ciudades a los alumnos de las leyes? No pueden preservarse en absoluto, si a sus muchos hijos, a los alumnos más recientes no se los envía a todos los pueblos y las provincias de los países del orbe como en otro tiempo se enviaban soldados a las colonias.

Y no asumo la defensa de esta causa para beneficiarme de los logros sólo yo, porque pienso que de todos mis semejantes soy yo el menos indicado para poder responder de algo tan importante, sino que apoyo una causa común, defiendo el derecho de la propia jurisprudencia y me esfuerzo por conseguir en mi persona los premios debidos a favor de mis restantes condiscípulos, como si hablara en nombre de los demás. Cuanto pido que se me otorgue, estimo que a los otros que haya de esta misma facultad se les ha de conceder y ofrecer en proporción a sus mayores y más sobresalientes méritos, es decir, tanto más cuanto mayor conocimiento, mayor comprensión del derecho, mayor sentido común y prudencia se vea que han tenido para desempeñar las funciones de la jurispericia.

¿Y cuántos son ellos?, ¿cuán numerosos? Recorre con tus ojos el gimnasio entero, mira a tus discípulos, piensa detenidamente en el talento de cada uno y especialmente de los estudiosos; entonces comprenderás cuánto más generoso y benigno deberás ser conmigo honrándome con las divisas de bachillerato, para estimularlos con tu largueza. Los filósofos se entregan a los secretos de la naturaleza; los jurisperitos nos dedicamos a las leyes y prescripciones de la naturaleza. A menudo los filósofos estaban al servicio de sí mismos, de su voluntad; los jurisperitos, al servicio de los intereses y beneficios públicos. Los filósofos, con tal que satisficieran el propósito y el deseo de saber que tenían inculcado por naturaleza, no se preocupaban de nada más; los jurisperitos hacían esfuerzos colosales llevados más de la utilidad común que de su propio placer. Por último, los filósofos no se dedicaban al provecho de muchos, aunque quisieran ser cada vez más útiles; los jurisperitos calibran el objetivo de su ministerio según los intereses y beneficios de la faz de la Tierra y, lo que es más, según el servicio debido a la Religión.

Quod ergo studium hoc majore liberalitate prosequi debent tantae facultatis summique tantae academiae magistri, periculum est, Doctor sapientissime, qui se munificos in juris studiosos non praestiterint, ab utilitate communi, ab humani generis salute abhorrere videantur; contra salvam et incolumem hominum fortunam, semper stantem, semper florentem velint, qui suam hisce studiis amplificando operam et studium impertiantur.

Neque arbitror juris studiosorum labores philosophicis inferiores esse. Primum dicet aliquis quid agamus quod cum philosophorum laboribus tantopere comparandum sit? Huic ego, si mihi praebuerit aequum sese, sic satisfaciam:

Primum, patriam relinquimus. Quid inde? Parentes, cognatos, amicos, omnem suavitatem jucunditatemque vitae. Aliquidne amplius facimus? Exsulamus per annos multos, neque Solem neque lucem aspicimus, nisi cum in academiam contendimus. Quid nos impedit? Concludimus nos in cubicula. Disjuncti remotique a celebritate cum libris solum ipsis dies noctesque versamur. Cum nos a praelectionibus festis diebus vacare necessarium est, cernere magis licet nos ipsos miseros et aerumnosos, quibus nec in communi otio liceat otiosos esse. Atque est iste tantus tamque infinitus labor, non corporis solum, sed animi summa contentio. Quamobrem? Nam si aliqui esse volumus et evadere jurisperiti magni, quoniam jus longe lateque dispersum est et septem voluminibus contentum, omnem corporis et animi contentionem adhibendam esse omni ratione curabimus. Et quo eventu comprobabimus? Ipsis aegritudinibus morbisque gravissimis, quibus saepe conflictantur et in media navigatione, antequam portum teneant, jurisperiti perierunt.

Quid vero simile de philosophis? Nihil equidem: [444] quorum si aliqui non aeque multi fuerunt atque juris alumni, multum diuque laborantes. Atque illorum studium non altius saepe ascendebat, quam ad caelorum conversionem, ad siderum motus. Qui vero Aristotelis similes se praebuerunt, ipsis in civitatibus aliqua delectationum suarum intermissione philosophiae studia prosequuti fuerunt.

Quamobrem tuum erit in me ipsum, Doctor sapientissime, liberalitatis aliquid impertiri. Quo de scholastico tam bene ornato cum cogitent condiscipuli, cum audiant, recordati suos labores aeque liberaliter compensandos esse debitisque praemiis afficiendos, ad eam facultatem, qua terrarum regna continentur, se totos animorum incredibili voluntate conjicient. Quae beneficia cum in me, cum in alios mei generis et ordinis condiscipulos conferantur, cum ea non magis in nos adolescentes, quam in

En consecuencia, puesto que con mayor largueza deben colmar este afán los excelentísimos maestros de tan gran facultad y de tan gran universidad, existe el peligro, sapientísimo doctor, de que parezcan hacer ascos del provecho colectivo, de la salud del género humano, quienes no se hayan mostrado generosos con los estudiosos del derecho, mientras, por el contrario, parecen intentar conservar siempre sana y salva, siempre firme y próspera, la fortuna de la humanidad quienes consagran su esfuerzo y empeño a engrandecer estos estudios.

Y estimo que los esfuerzos de los estudiosos del derecho no son inferiores a los de los filósofos. En primer lugar preguntará alguno qué hacemos que pueda compararse en tal alto grado con los esfuerzos de los filósofos. Si se mostrara justo conmigo, lo satisfaría como sigue:

Primero dejamos la patria. ¿Y luego, qué? A los padres, a los parientes, a los amigos, toda comodidad y deleite de la vida. ¿Acaso hacemos algo más? Nos marchamos del hogar durante muchos años y no contemplamos el Sol ni la luz sino cuando nos dirigimos a la universidad. ¿Qué nos lo impide? Nos encerramos en nuestros aposentos, apartados y lejos del bullicio, estamos día y noche tan sólo con los libros. Cuando es preceptivo que estemos sin clase en los días de fiesta, se nos puede ver más desdichados y afligidos que aquellos a quienes no se les permita estar ociosos ni durante el común descanso; y ese esfuerzo tan grande e inmenso es un sacrificio extremo no sólo para el cuerpo, sino también para la mente. ¿Por qué? Porque si algunos queremos ser y hacernos grandes jurisperitos, ya que el campo del derecho ocupa una enorme extensión y está contenido en siete volúmenes, procuraremos por todos los medios realizar un completo esfuerzo del cuerpo y de la mente. ¿Y qué hecho nos lo confirmará? Las gravísimas afecciones y enfermedades de las que a menudo se ven aquejados y han muerto los jurisperitos a mitad de travesía, antes de arribar a puerto.

En cambio, ¿qué circunstancia semejante se puede decir de los filósofos? Ninguna, a decir verdad: si algunos de ellos se esforzaron sobremanera y largo tiempo, no fueron precisamente tantos como los alumnos del derecho. Y a menudo sus estudios no iban más allá de las revoluciones celestes y los movimientos de los astros. Lo que es más, quienes emularon a Aristóteles siguieron en sus propias ciudades los estudios de filosofía con alguna interrupción de sus diversiones.

Por ello, sapientísimo doctor, a ti te corresponderá dispensarme, de tu largueza, algo por lo que mis condiscípulos, al pensar, al haber oído hablar de un estudiante tan bien condecorado, recordando que sus esfuerzos se les han de recompensar con la misma generosidad y se les han de premiar con las recompensas debidas, se engolfarán todos con una increíble voluntad de ánimo en la facultad que rige los imperios terrenales. Puesto que ves que, cuando se nos dispensan estos beneficios a mí y a otros compañeros de mi clase y orden, no se nos imparten

patriam, quam in Hispaniam, quam in omne genus hominum, quam in ipsam, quod caput est, Religionem conferri videas, te propensum ad lauream deferendam non orabo summopere, quod precari solent quidquam ab altero contendentes, sed vocem te jam, ut video, mittere volentem et ad lauream impertiendam comparantem, eam laetus et ex ore tuo pendens exspectabo.

RESPONSIO CANCELLARII, VEL MAGISTRI AD SVPERIOREM ORATIONEM

Quod de philosophis luculenter satis et ornate ad licentiae lauream allatum est exemplum illud nemini rerum etiam ignaro non exploratum, mihi gratum equidem fuit et ad id quod nunc agimus appositum. Et quidem merces laborum solvenda fuit semper et, cum in aliis facultatibus, in jurisprudentia maxime. Labores autem philosophorum non tam magni semper fuerunt, quam juris studiosorum, quique proprii videntur illorum, communes sunt inter utrunque [445] genus hominum atque haud scio an curriculum philosophorum, tum, cum maxime laboriosum est, posthabendum sit minimis jurisperitiae difficultatibus. Nam quod mihi veteres narrant de pallore nonnullorum, de exhausto atque prope consumto ore, de imbecillitate debilitateque corporis, de celebritate deserta quo liberius et sine interpellatoribus philosopharentur, id ego non nego. Atque illud addo: tum, cum minime videbantur, illos maxime philosophari non desiisse in academia, in deambulationibus, inter epulas et pocula, cum convivarentur. Sed quos ego juris amantes accepi tam admirabili ad jurisprudentiam studio concitatos, ut neque die neque noctes intervalla requietis haberent et in ipsis prandiis, in coenis usitatis, nihil nisi de legibus, nihil nisi de jurisconsultorum responsis cogitare viderentur. An vero a tumultu civitatum et rerum urbanarum strepitu removisse jurisperitos sese eosque concessisse in solitudinem, ut ad litterarum studium, quo nihil sibi dulcius erat, avidius et liberius incumberent, quodque praeclare dixisti, mortem in hoc medio cursu, magnitudine laboris intolerandi oppetiisse multos non accepimus?

Quid ergo? Negemne tibi quam a me petis licentiae lauream, quem efflagitas honoris gradum justum ac debitum? Quamobrem –diceret aliquis–? Si quis curriculum alicujus facultatis confecisset, non honorem ipse meretur? Meretur quidem. Non dares postulanti statim? Darem etiam. Non id suo jure? Iure suo quidem optimo. Quid ergo? Quod in singulis facultatibus atque disciplinis concedendum fuisset, id non juris amanti

más a nosotros, unos simples muchachos, que a la patria, que a España, que a todo tipo de personas y, lo que es más importante, que a la propia Religión, no insistiré en rogarte como suelen suplicar los que intentan obtener algo de otro, puesto que te acercas a entregar el título, sino que aguardaré contento y pendiente de tu gesto a que hables ya, porque te veo deseoso de hacerlo y resuelto a otorgar el título.

RESPUESTA DEL CANCELARIO O DEL MAESTRO AL DISCURSO ANTERIOR

El ejemplo sobre los filósofos, probado para cualquier persona, incluso ignara de esos asuntos, que para el título de la licenciatura se ha aducido de forma tan bella y elegante, a mí al menos me ha agradado y me parece apropiado a lo que ahora nos ocupa. A decir verdad, siempre hubo de satisfacerse el pago de los trabajos, y si así fue en otras facultades, especialmente lo fue en jurisprudencia. Por otra parte, los esfuerzos de los filósofos no siempre han sido tan grandes como los de los estudiosos del derecho; cuantos parecen exclusivos de los primeros son comunes a unos y otros, y no sé si la carrera de los filósofos, por más laboriosa que sea, no ha de postergarse a las más insignificantes dificultades de la jurisprudencia. Pues, lo que los antiguos me cuentan de la palidez de algunos, de su cara enjuta y casi consumida, de la debilidad y carencia de fuerzas de su cuerpo, del abandono del bullicio para filosofar más libremente y sin nadie que los importune, no lo niego. Incluso añado que, justo cuando menos lo parecía, no dejaban de filosofar: en la academia, en los paseos, entre festines y copas al acudir a los banquetes. Pero he sabido que ellos, grandes aficionados al derecho, ardían de tan admirable pasión por a la jurisprudencia, que no tenían momento de reposo ni de día ni de noche, y que en los almuerzos y cenas corrientes no parecían pensar en nada sino en las leyes, sino en las respuestas de los jurisconsultos. Además, ¿no hemos oído decir que los jurisperitos se alejaron del tumulto de las ciudades y del estrépito de la vida urbana; que se apartaron a la soledad para dedicarse más ávida y libremente al estudio de las letras, pues nada había para ellos más dulce que eso; y –cosa que noblemente has dicho– que muchos hallaron la muerte en mitad de esta travesía y de la insoportable magnitud del esfuerzo?

¿Y bien? ¿Puedo acaso negarte el título de licenciatura que me pides, el grado de honor justo y debido que reclamas con insistencia? «¿Por qué razón –diría cualquiera– no iba a merecer alguien el honor si hubiese completado el currículo de alguna facultad?». Por supuesto, lo merece. «¿No se lo darías al punto si lo pidiera?». Sí, se lo daría. «¿No está en su derecho?». Desde luego, en su más estricto derecho. ¿Entonces, qué? ¿No concederé a un amante del derecho lo que habría que conceder en cada facultad y disciplina, y, si a tus otros compañeros,

concedam? Et cum aliis condiscipulis, tibi potius industrio, diligenti, in jurisprudentia plurimum provecto et condiscipulorum fere principi, tanta a cunctis praeceptoribus laude cumulato quantam dicendo consequi me posse despero?

Videor cernere academiam loquentem mecum, de militibus educendis in judiciorum campum aciemque fori flagrantem, indicantem mihi non paucos hujusce curriculi egregios atque praestantes, et inter illos tuum nobilem Ionnem, claritate generis, [446] splendore virtutum, vigiliis et laboribus celebratum, clarum brevi futurum tantae facultatis lumen et decus nostri Senatus, clarissimum juris praeceptorem et interpretem legum insignem. «Non aspicis –inquit mater academia–, non vides juvenem deposcentem et efflagitantem lauream, cui tu debes jure suo merito de suggestu tanti gymnasii, approbantibus et plaudentibus cunctis auditoribus, licentiae honorem tribuere?».

His vocibus matris academiae aequissimis adductus, quod sponte facturus eram et de praescriptionibus nostris negare non poteram, tibi, discipulo et matre academia Salmanticensi dignissimo, libens et laetus impertiar. Atque primum vos orare vellem, qui praesentes estis, tales vos in academiam praestetis, tales se, Deum immortalem precor, praestent reliqui jurisprudentiae auditores, qualem se praestitit ab initio curriculi nobilis Ioannes, ut parietes ipsi muti, cuncta gymnasia, mater academia pro suorum virtute alumnorum, pro litterarum praestantia, pro vigiliis, pro laboribus voces omni laude et admiratione dignissimas mittat. Ego, quod munus meum est, vocem testem virtutis, indicem scientiae Iaonnis nostri, praesagium dignitatis in academia consequendae, in hanc mediam theatri lucem claritatemque effundo, laureae decus et honorem tantis laboribus meritum ac debitum impertiens.

ORATIO AD PETENDVM GRADVM IN ACADEMIA HISPALENSI

Illuxit jam tandem optatus ille plenissimusque laetitiae dies, Rector amplissime, Patres gravissimi, Concio illustris et studiosa, in quo theatrum istud augustissimum, tot undique patrum gravissimorum consessu florentissimo cohonestatum atque ipsius Hispalensis academiae lumina, suis diversis [447] insignibus, Solis splendore clarioribus collucentia videre potuimus. Quae cum circunspicio, laetor vehementer, Patres, laetantur etiam condiscipuli praesentes, omnes eadem de causa, quae in mediam

no con mayor razón a ti, que eres trabajador, diligente, alumno muy aventajado en la jurisprudencia y casi el número uno de tus condiscípulos, y que estás cubierto de tantos elogios por todos los profesores cuantos no tengo esperanza de poder expresar con mis palabras?

Me parece ver a la Universidad departiendo conmigo sobre los soldados que hay que instruir para el campo de los juicios y para la candente línea de combate del foro; me parece verla señalándome a no pocos egregios y sobresalientes de esta misma carrera y entre ellos, «a tu noble Juan», famoso por la nobleza de su linaje, por el esplendor de sus virtudes, por sus vigilias y sus esfuerzos, que en breve será luz brillante de tan gran facultad y honor de nuestro Claustro, eminentísimo profesor de derecho e insigne intérprete de las leyes. «¿No lo ves?», dice la madre Universidad, «¿No ves al muchacho exigiendo y pidiendo con insistencia el título, a quien tú debes, por su merecido derecho, concederle el honor de la licenciatura desde la tribuna de tan gran gimnasio, con la aprobación y el aplauso de todos los oyentes?».

Llevado por estas justísimas palabras de la madre Universidad, de buen grado y contento te lo concederé a ti, discípulo mío y muy digno de la madre Universidad salmantina, cosa que iba a hacer por propia iniciativa y que no podía negar, de acuerdo con nuestros estatutos. Mas primero querría pediros a cuantos estáis presentes, así como al resto del auditorio de jurisprudencia, que os portéis con la Universidad –a Dios inmortal se lo ruego– tal como se ha portado desde el principio de la carrera el noble Juan; de manera que las mismísimas paredes mudas, todos los gimnasios y la madre Universidad emitan palabras muy dignas de una completa alabanza y admiración en favor de la virtud de sus alumnos, en favor de la prestancia de sus letras, en favor de las vigilias, en favor de los esfuerzos. Yo, tal es mi obligación, profiero en medio de esta luz y claridad del paraninfo mi voz, testigo de la virtud, indicadora de la sabiduría de nuestro Juan y presagio de la dignidad que va a obtener en la Universidad, concediéndole la gloria, el honor del título que merece y se le debe por tan grandes esfuerzos.

DISCURSO PARA PEDIR LA GRADUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD HISPALENSE

Ya ha brillado por fin, muy magnífico Rector, padres gravísimos, asamblea ilustre y entusiasta, la luz del día anhelado y rebosante de gozo en que hemos podido ver este augustísimo paraninfo honrado con la florida reunión de tantos padres gravísimos por todas partes, y las lumbreras de la propia Universidad hispalense reluciendo con sus distintos emblemas, más brillantes que el resplandor del Sol. Cuando todo ello contemplo a mi alrededor, padres, me alegro mucho, y se alegran también mis condiscípulos aquí presentes, todos por la misma razón, que ha obligado a presentarse en medio de la luz de este ilustrísimo claustro a tan

hanc Senatus clarissimi lucem tantam bonorum adolescentum coronam, tam lectum et florentem philosophiae alumnorum numerum, curriculo jam triennii quod datur ad haec studia percipienda colendaque confecto, prodire coegit.

Neque vero quisquam est eorum quos videtis adesse, quos stantes omnes et lauream bacchalaurei exspectantes etiam aspicitis et in vestris oculis, in vestro ore vultuque acquiescentes, cujus animum cum subeat temporis praeteriti liberalibus diligenter artibus atque philosophiae tributi recordatio, non feliciter ac bene collocatos suos labores vigiliasque confirmare possit.

Nam si concitatas tempestates vehementissimas et ipsos intumescentis maris fluctus in caelum quodammodo sublatos et puncto temporis in altitudinem ingentem depressos, quibus jactati mortales et operti saepissime, vi ventorum passim invalescente magis et tam horribili fragore fremente, mortem singulis momentis exspectabant, obliti prorsus fuerunt, in portum quo vela dabant delati: quid agent alumni cujuscunque facultatis atque disciplinae, quid nos ipsi agere debemus, quasi ex longa jactatione terram jam tandem aspicientes et portum tenentes exoptatum? Si quenquam vestrum, Patres, rogarem, scio quid responderet unusquisque. Atque ipsos videor tacitos animorum sensus cernere vosque nobiscum tacitis hodierno die mentibus de vestris subselliis quasi loquentes:

«Cernite adolescentes insignia haec honoris, videte lauream singularum artium atque disciplinarum, diverso dissimilique splendore micantem, ut bene impensum laborem omnem putetis; ut omnia pericula levia semper ducatis pro laurea scientiarum atque disciplinarum consequuta. Si non laboravissemus desudavissemusque in litteris, qui nobis locus fuisset magistrorum aut doctorum amplissimus? At excepti fuerunt labores maximi; ipsius honore laureae et praemiis propositis illi compen[448]santur. Atque istud particeps rationis dubitabit nemo».

Haec cum ego, Patres, et mei condiscipuli intueremur, dum pateat nobis gradus susceptis laboribus aditisque periculis ad vestros honores et ad lauream insignem cujuscunque facultatis et doctrinae, et honorem hodiernum quasi aditum quendam ad licentiae, ad magistrorum, ad doctorum insignia consequenda videremus, nihil equidem quemadmodum alii litterarum alumni levius sane duximus quam quae subivimus quaeque adivimus pro re litteraria corporis aperta discrimina.

Grave quidem est quenquam patrias sedes relinquere; omnem indulgentiae paternae sensum repudiare, atque ipsas blanditias deliciasque matrum, quae natura sua

eximio grupo de buenos muchachos, a tan escogido y florido número de alumnos de filosofía, una vez terminado el currículo del trienio que se da para aprender y cursar estos estudios.

Y en verdad no hay ninguno de los que veis presentes, de los que contempláis mientras permanecen todos de pie aguardando el título de bachilleres y hallando reposo en vuestros ojos, en vuestro rostro y en vuestro semblante, que no pueda afirmar, cuando invade su alma el recuerdo del tiempo pasado que dedicaron con diligencia a las artes liberales y a la filosofía, que han estado bien y felizmente empleados sus esfuerzos y vigilias.

Pues si, al llegar al puerto hacia el que navegaban, los mortales olvidan totalmente las violentísimas tempestades que se formaron y las olas del mar embravecido que se elevaban casi hasta el cielo y caían en un instante hasta una profundidad enorme, y que muy frecuentemente los zarandeaban y cubrían haciendo que aguardaran su muerte de un momento a otro, mientras el embate de los vientos arreciaba por doquier y rugía con tan horrible estruendo, ¿qué harán los alumnos de cualquier facultad y disciplina, qué debemos hacer nosotros mismos, viendo ya, por fin, tierra, por así decirlo, y arribando al ansiado puerto después de un prolongado vaivén? Si se lo preguntara a alguno de vosotros, padres, sé lo que me respondería cada cual. Y me parece percibir los tácitos sentimientos de vuestros corazones, como si en el día de hoy nos hablarais mentalmente desde vuestros sitiales:

«Ved, jóvenes, estas divisas de honor, ved el emblema de cada arte y disciplina brillando con diverso y diferente esplendor, para que consideréis bien empleado cualquier esfuerzo, para que siempre estiméis leves todos los peligros que hayáis corrido por la gloria de las ciencias y las disciplinas. Si no nos esforzáramos y trabajásemos afanadamente en las letras, ¿qué importantísimo puesto de maestros y de doctores tendríamos? Mas se han realizado grandes esfuerzos, que se recompensan con el honor del título y con los premios que están a la vista. Y nadie en su sano juicio lo pondrá en duda».

Como mis condiscípulos y yo nos damos cuenta de ello, padres, mientras nos está abierto, gracias a los esfuerzos realizados y a los peligros afrontados, el acceso a vuestros honores y al insigne título de cualquier facultad y enseñanza, y mientras veíamos el honor de este día como cierto paso para alcanzar los títulos de la licenciatura, de maestros y de doctores, del mismo modo que otros alumnos de las letras, nada sin duda hemos considerado más leve que lo que hemos padecido y que todos los peligros manifiestos para el cuerpo a los que nos hemos enfrentado por las letras.

Duro es para cualquiera, qué duda cabe, abandonar las tierras patrias; renunciar a todo sentimiento de complacencia paterna; rechazar de todo punto las caricias y las muestras de cariño de las madres, que por su naturaleza complacen a los hijos y quieren asistirlos siempre

filiis indulgent et assidere vellent semper ad illorum animos explendos, omni ex parte respuere; non parentes videre; non alloqui atque omni amicorum propinquorumque consuetudine aspectuque privari; ire in terras aliquando infestas et bonae valetudini contrarias; frigora perpeti; aestus omnes perferre; dies totos audire praelectiones; magnam noctium partem oculis nullum capere somnum; asperius et injucundius res agere propter studiorum rationes; dumtaxat cum solo studio et re litteraria nos ipsos in cubiculum includere.

Gravia sunt haec et graviora quidem addi potuissent, sed mittamus caeteras difficultates, morbos scilicet et aegritudines litterarum occasione contractas. Vos ipsi non raro mortes multorum hominum litteratorum immaturas, atque illorum qui superstites sunt fractas vires, corpus debilitatum, perturbationes valetudinis quotidianas ex litterarum laboribus effectas accepistis. Quid si ascendamus altius et mentibus cum curriculo totius vitae molestias has, difficultates et pericula conjuncta contemplemur? An quidquam litterarum studiis gravius, quidquam molestius et ad conficiendos homines certius reperiemus?

Nulla quidem, nulla profecto re, nisi vestris honoribus, hac auctoritate tanta tot malorum acerbitates levari potuissent. Quem enim hujusce diei celebritas non mirum in modum excitet et ad quoscunque [449] labores suscipiendos perferendosque non confirmet? Quae loci dignitas? Quae circunfusa auditorum multitudo! Quae magistrorum auctoritas! Quae patrum totius academiae gravissimorum amplitudo! Qui splendor cujuscunque facultatis doctorum amplissimorum! Quod decus! Quod lumen illustrissimum!

Quocunque me oculis atque animo convertam, a sinistra tot Apollines, tot Aesculapii, tot Hippocrates, tot Galeni; a dextra, Aristotelis ipsius, Platonis, Socratis reliquorumque praestantium philosophorum et tantae artis accurata et exquisita simulachra, hos qui antecedunt, Papiniani, Vlpiani, Sulpitii, Africani caeterique jurisperitiae principes insignes, in celebriore loco splendidissima sacrae theologiae lumina, clarissimi Christianae Fidei Soles, atque ipsius matris academiae decus et

27 theologiae : theologie

para satisfacer sus deseos; no ver a los padres; no hablar con ellos; verse privado por completo del trato y la visión de amigos y allegados; ir a tierras a veces hostiles y adversas para la buena salud; soportar los fríos; padecer todos los calores; oír las lecciones cada día; no pegar ojo durante gran parte de las noches; hacer las cosas con mayor enojo y disgusto a causa de los planes de estudio; encerrarnos en la habitación únicamente con el estudio y con las letras.

Onerosas son estas cosas, y en verdad otras más onerosas habrían podido añadirse, pero mencionemos las restantes dificultades, a saber: las afecciones y enfermedades contraídas a causa de las letras. Vosotros mismos os habéis enterado no rara vez de las muertes prematuras de muchas personas de letras y de las fuerzas quebrantadas de aquellos que sobreviven, de su debilidad corporal y de los trastornos cotidianos de la salud ocasionados por los esfuerzos en las letras. ¿Qué tal si vamos más allá e imaginamos estas molestias, dificultades y peligros unidos al transcurso de la vida entera? ¿Encontraremos acaso algo más grave que los estudios de letras, algo más molesto e infalible para acabar con las personas?

Sin duda nada, nada en absoluto, sino vuestros honores, esta autoridad tan excelente, habría podido aliviar las amarguras de tantos males. ¿A quién, en efecto, no lo estimulará de un modo maravilloso la celebridad de este día, y no lo fortalecerá para asumir y soportar cualesquiera esfuerzos? ¡Qué dignidad la del lugar! ¡Qué multitud circunstante de oyentes! ¡Qué autoridad la de los maestros! ¡Qué magnificencia de los padres gravísimos de la Universidad! ¡Qué esplendor el de los más importantes doctores de cualquier facultad! ¡Qué honor! ¡Qué ilustrísima brillantez!

Adondequiera que vuelva mis ojos y mi alma: a la izquierda tantos Apolos, tantos Esculapios[37], tantos Hipócrates[38], tantos Galenos[39]; a la derecha, esmeradas y exquisitas imágenes del propio Aristóteles, de Platón, de Sócrates, de los restantes filósofos eminentes de tan excelente ciencia; a éstos los anteceden Papiniano[40], Ulpiano[41], Sulpicio[42], Africano[43] y los demás insignes príncipes de la jurisprudencia; en un lugar más ilustre, las esplendidísimas luces de la sagrada teología, los más rutilantes soles de la Fe cristiana; y el honor y orgullo de la propia madre Universidad, el muy magnífico Rector que, entre tantas lumbreras de tan

ornamentum, Rector amplissimus, qui inter tot tantae academiae lumina, tanquam astrorum princeps, Sol clarissimus, lucere visus est, omnes etiam suis insigibus, caelesti colore praeditis et pallido et viridi et rubro et omnium praestantissimo nivem albentem referente distincti quantam habent amplitudinem et majestatem incredibilem?

Reliqua multitudo, quae tota fere est studiosa litterarum et ad nos cohonestandos decorandosque convenit, non laureae nostrae plaudit? Non iste sericus vestitus ornatusque parietum quaeque consequetur laurea accipienda diem hunc consecrat ad posteritatis memoriam sempiternam? Haec si dumtaxat nobis darentur, ea quidem alumnos litterarum in studiis continerent hujusce praesentis laureae exspectatione gloriosa. Cum vero ad hanc gloriam decursu temporis honores accedant, quibus vos omnes, Patres sapientissimi, reliquique celebrati toto terrarum orbe litterati homines afficiuntur, quos, ut sine ambagibus rem ipsam dicam, apud gentes omnes et nationes cujuscunque ordinis atque dignitatis consequuntur, quae causa, precor, erit non litteris vacandi, non desudandi in omni re studioque litterario?

Voluissemus, praeceptor amplissime, plus molestiarum et laborum rei litterariae [450] causa suscepisse, sed animus non defuit, voluntas adfuit paratissima; quodque praetermisimus, hujusce diei gloria excitati studium et operam navabimus, facti jam bacchalaurei et praemiis et muneribus primis donati et ad majores honores licentiae et doctorum praesenti tua liberalitate properabimus. Quare ut lauream deferas nobis enixe deposcentibus, tuum erit, Doctor amplissime; nostrum, ut ad illustriores honores et ad altiora praemia consequenda maximos animos viresque hodierna liberalitate suscipiamus.

ORATIO DOCTORIS DEFERENTIS LAVREAM

Tanta est vestrum omnium in academiam grata animorum voluntas et ad matrem indulgentissimam ornandam decorandamque assiduitate vestra, studiis, laboribus, vigiliis in posterum, quoad progredi possitis et in hunc tantorum patrum ordinem florentissimum cooptari, declarata propensio, ut parum academiae consulere viderer et per summam incuriam, quod turpissimum est, facere meum officium, si vel punctum temporis vestris laboribus debitum ac meritum praemium differrem meritoque insciens ab omnibus judicarer et ignarus, quid laurea, quid primus iste gradus honoris valeat ad

importante Universidad, parece relucir cual príncipe de los astros, brillantísimo sol; todos adornados también con sus divisas, que son de color celeste, ocre, verde, rojo y el más sobresaliente de todos que remeda la blanca nieve, ¡qué gran magnificencia e increíble majestuosidad poseen!

¿No aplaude nuestro galardón el resto de los asistentes, que son casi todos estudiosos de las letras y han venido a honrarnos y a alabarnos? Ese ropaje de seda, el adorno de las paredes y el laurel que vendrá a continuación y que hay que recoger, ¿no consagran este día al eterno recuerdo de la posteridad? Si bien sólo se nos concede a nosotros, mantendrá, no obstante, a los alumnos de letras en su empeño merced a la gloriosa perspectiva de esta presente condecoración. Aún más, como quiera que con el transcurso del tiempo a esta gloria se añaden los honores con los que se os recompensa a todos vosotros, sapientísimos padres, y a los demás hombres de letras famosos en el mundo entero, y que, para decir sin ambages la cosa misma, se obtienen en todos los pueblos y naciones de cualquier orden y dignidad, ¿qué razón habrá, os lo ruego, para no entregarse a las letras, para no trabajar afanosamente en cualquier asunto y estudio literario?

Habríamos querido, excelentísimo profesor, soportar más molestias y esfuerzos a causa de la dedicación a las letras; mas ánimo no faltó, y la voluntad asistió muy decidida. Y a aquello que hemos dejado de lado entusiasmados por la gloria de este día, nos dedicaremos con celo y empeño, convertidos ya en bachilleres y obsequiados con los primeros premios y honores. Y, gracias a tu presente largueza, nos apresuraremos a llegar a honores mayores: a la licenciatura y al doctorado. Por ello, muy magnífico doctor, a ti te corresponderá entregarnos el título, te lo rogamos encarecidamente; a nosotros nos corresponderá tomar los mayores bríos y fuerzas posibles para obtener honores más preclaros y premios más altos gracias a la generosidad de hoy.

DISCURSO DE UN DOCTOR QUE ENTREGA EL TÍTULO

Tan grande es el agradecimiento de todos vuestros corazones a la academia y la inclinación manifiesta a honrar y glorificar a vuestra muy benigna madre con vuestra perseverancia, con vuestro empeño, con vuestros esfuerzos y con vuestras vigilias en lo sucesivo hasta donde seáis capaces de avanzar y de ser admitidos en esta prosperísima orden de tan eximios padres, que parecería que me preocupo poco de la universidad y que desempeño mi oficio con suma incuria, cosa harto vergonzosa, si difiriese tan siquiera un mínimo instante el premio que se os debe y merecéis por vuestros esfuerzos. Y con razón me juzgarían todos ignorante y desconocedor de la capacidad que tiene el título, de la capacidad que tiene ese primer grado de honor para estimular los propósitos y las tentativas de los buenos muchachos en

excitandos conatus et impetus bonorum adolescentum in medicinam, in jurisperitiam, in sacram theologiam, qui bonis initiis et fundamentis istiusmodi jactis, cum aditum sibi patefecit illustrem, facile provehitur et superat difficultates omnes et usque eo perducit litterarum amantem, ut sui ipsius corporis et bonae valetudinis oblitus, nihil cogitet, nihil loquatur, nihil agat, nisi rem litterariam.

Non abibo longius quam [451] ab hoc gravissimo sapientissimoque Senatu mei propositi institutique videar, quod vobis etiam visum iri spero, exemplum petiisse. Atque illud non statuatur speciatim, sed universe; neque enim tanta virtute, tanta auctoritate praeditus ordo libens virtutes suas audire solet. Omnes, quotquot occupant subsellia, magistri doctoresque sapientissimi, si primum in philosophia gradum assequuti non essent, non abjecissent studiorum consilium et ad alias res animos suos voluntatesque conjecissent? Ita credo. Num academia nostra his fulgentibus tanti Senatus luminibus haberet aliquam speciem atque similitudinem officinae litterariae adumbratam? Num haec frequentia tanta gravissimorum patrum, num is consessus, tanta sapientia, tanta gravitate praeditus aspiceretur? Vacarent procul dubio subsellia, non is ordo dissimillimis insignibus distinctus aspiceretur, non viriditas unius laureae, non alterius rubor, non pallor splendens, non caeruleus philosophiae color, non albenti nive candor illustrior theologorum usquam locorum micaret; neque nos tam ornatam, tam florentem, tam splendentem academiam haberemus.

Haec igitur illustris et praeclara forma, hic aspectus et ornatus insignis, tanta praestantia, tanta dignitatis amplitudo bonis initiis, primis honoribus aliqua ex parte debebitur? Ita quidem. Cur igitur morer ac non, bacchalaurei dignissimi, vestris optatis respondebo, vestrum omnium honestissimae aequissimaeque postulationi non satisfaciam? Quamquam equidem vestram rem agam, ago rem etiam academiae nostrae, quae si auctoritate sua et ore matris augusto venerandoque adfuisset, atque me in hoc loco, in hoc amplissimo doctoris gradu collocatum aspiceret, vocem illius et severitatem sine dubitatione perferre non potuissem:

«Quid ni –diceret– filios meos et partim etiam tuos, tam diligentes, tam promtos et paratos ad me ornandam in reliquum tempus, me matre sua dignissimos, meo gremio altos et educatos lacte meo non honoras, non decoras suis insignibus et ad gradum provehis bacchalaurei? Quis prohibet?; mos et decreta majorum? At id in academia semper factum est [452] et suis stabilitum sancitumque legibus. At exspectas voluntatem patrum gravissimorum apertam? At hujusce rei causa suis in subselliis et

la medicina, en la jurispericia y en la sagrada teología: tras haber tenido un buen comienzo y haber echado cimientos de esta misma clase, cuando ha abierto en su provecho una puerta ilustre, el título entra por ella con facilidad, supera todas las dificultades y conduce al amante de las letras a que, olvidando su propio cuerpo y su buena salud, no piense en nada, no hable de nada, no se ocupe de nada, sino de los asuntos de letras.

No iré más allá del punto en que se perciba –y espero que a vosotros también os lo parezca– que he tomado de este gravísimo y sapientísimo claustro el ejemplo que propongo y recreo. Y no voy a ponerlo en detalle, sino de una forma general, pues una orden dotada de tan gran virtud, de tan gran autoridad no suele escuchar con gusto sus virtudes. Todos, cuantos ocupan los escaños, los maestros y doctores sapientísimos, ¿no habrían desistido de su propósito en los estudios y habrían puesto sus pretensiones y deseos en otros asuntos, si no hubieran conseguido el primer grado en filosofía? Así lo creo. ¿Acaso nuestra universidad tendría, aun brillando estas luces de tan eximio claustro, algún remoto parecido y semejanza a una escuela de letras? ¿Acaso esta afluencia tan notable de padres gravísimos, acaso esta asamblea se verían dotadas de tan gran sabiduría y de tan grave circunspección? Los asientos estarían vacíos, sin duda. No se vería a ese orden adornado con los más diversos emblemas. No brillaría por ninguna parte el verdor del laurel de uno, ni el rojo de otro, ni el resplandeciente amarillo, ni el color azul celeste de filosofía, ni el candor, más reluciente que la blanca nieve, de los teólogos. Ni tendríamos una universidad tan adornada, tan florida, tan resplandeciente.

Entonces, ¿esta ilustre y preclara hermosura, este aspecto y adorno insigne, tan notable prestancia, tan sobresaliente magnificencia de su dignidad se deberán en cierta medida a los buenos comienzos, a los primeros honores? Sí, en efecto. ¿Por qué me demoro, pues, y no correspondo ya, dignísimos bachilleres, a vuestros deseos? ¿No complaceré vuestra honestísima y justísima petición? Aunque me ocupe de vuestra causa, también me ocupo de los asuntos de nuestra universidad. Si ella se hubiese presentado con su autoridad y con su augusto y venerable rostro de madre, y me contemplara colocado en esta posición, en este esplendidísimo grado de doctor, sin duda no habría yo podido soportar su severa voz:

«¿Por qué no honras –diría– a los que son mis hijos y en parte también tuyos, tan diligentes, tan decididos y dispuestos a honrarme el resto de sus vidas, tan dignos de mí, su madre, criados en mi regazo y alimentados con mi leche? ¿Por qué no los condecoras con sus insignias y los promocionas al grado del bachillerato? ¿Quién lo impide, la costumbre y los decretos de los antecesores? Muy al contrario, eso siempre se ha hecho en la universidad y lo han establecido y sancionado sus leyes. ¿Esperas quizá a que la voluntad de los padres gravísimos sea manifiesta? ¡Pero si a tal fin están sentados en sus asientos y adornados con sus

suis insignibus ornati consident. Vis ab adolescentibus interponi postulata? Non postularunt solum, sed obsecrarunt etiam. Vrgere, credo, magis voles eos atque eatenus premere et instare quoad impetrent».

Cum illorum preces audieris, tum matrem audieris postulantem a te precantemque, quid immoraris? Cum has ego vestrum omnium preces et academiae vocem acceperim, non is ero qui illas inhumanus et impius repudiem. Quamobrem cum ii fueritis bacchalaurei optimi qui curriculo confecto liberalium artium et philosophiae, et tanto cum studio, tanta cum corporum et animorum contentione ad hanc lauream perveneritis, digni profecto fuistis, qui fructus laborum et diligentiae primos, id est lauream bacchalaurei debitam, et dialecticae et philosophiae alumnis adolescentibus propositam, consequamini.

ORATIO PRO BIACENSI ACADEMIA ANTE LAVREAM BACCHALAVREORVM, A PRAECEPTORE PHILOSOPHIAE HABENDA

Biacensis academia, Rector illustris, P*atres* G*ravissimi*, concio et litteris et virtute praestantissima, in tanto sapientissimorum patrum consessu, tanquam mater indulgentissima filiis suis carissimis, quos uberibus et lacte suavissimo, intra domesticos gymnasiorum parietes atque in ipsis officinis liberalium artium et philosophiae musaeo aluit et educavit, magis hodierno quam aliis totius anni diebus spectaculum praesens et ad posteritatis memoriam gloriosum, in tanto orbis gentium augustissimo frequentissimoque theatro visendum [453] spectandumque praebuit: cum ut illis gratiam justam ac debitam pro laboribus susceptis et molestiis omnibus confecto jam tantae facultatis curriculo devoratis honorem bacchalaurei tribuendo referret; tum ut ego vestro dono ac munere singulari, quod proprium est instituti mei, praeceptoris officio fungerer et in hac honoris sede, atque adeo magistri dignitate collocatus, vobis, ut mos est usitatus et inveterata hujusce academiae florentissimae consuetudo, meritas ex hac loci celebritate gratias agerem.

Duae sunt profecto res clarae satis et illustres, quarum unam tantus magistrorum et doctorum sapientissimorum Senatus per me praestandam in istius muneris provincia demandata, suis decretis honorificentissimis et academiae statis solennibusque caeremoniis constituit; alteram sic ipse efficiendam curabo, ut si pro magnitudine

insignias! ¿Quieres que los jóvenes formulen sus peticiones? No sólo han pedido, sino que incluso han rogado. Creo que pretendes seguir atosigándolos, agobiándolos e insistiéndoles hasta que colmes su deseo. ¿Por qué te demoras, si ya has oído sus ruegos y has escuchado a vuestra madre pidiéndote y suplicándote?».

Comoquiera que he oído todos estos ruegos vuestros y la voz de la universidad, no me mostraré inhumano e impío hasta el punto de rechazarlos. En consecuencia, por haber sido unos excelentes bachilleres los que habéis arribado a este título tras cursar el currículo de las artes liberales y de filosofía con tan gran empeño, con tan gran esfuerzo físico y mental, ciertamente os habéis hecho dignos de obtener los primeros frutos de las fatigas y de la diligencia, esto es, el debido título del bachillerato, ofrecido a los jóvenes alumnos tanto de dialéctica como de filosofía.

DISCURSO PRONUNCIADO POR UN PROFESOR DE FILOSOFÍA ANTE LA UNIVERSIDAD DE BAEZA PREVIO A LA CONDECORACIÓN DE LOS BACHILLERES

Ilustre Rector, asamblea de padres gravísimos, la Universidad de Baeza[44], excelentísima por sus letras y por su virtud, como una madre muy bondadosa con sus queridísimos hijos, a los que ha alimentado y criado con sus pechos y su dulcísima leche dentro de las paredes domésticas de los gimnasios, en las escuelas de las artes liberales y en la academia de filosofía, ha ofrecido ante tan eminente reunión de sapientísimos padres, hoy más que en otros días de todo el año, en el más augusto y famoso paraninfo de la faz de la Tierra, el espectáculo que veis, glorioso para el recuerdo de la posteridad, digno de verse y contemplarse: por una parte, el que ella les dé a sus alumnos las justas y debidas gracias por los esfuerzos realizados y por todas las molestias padecidas durante el currículo, que ya han concluido, de tan eximia disciplina, dispensándoles el honor del bachillerato; por otra parte, el que yo cumpla mi deber de profesor –lo cual es propio de mi oficio– con vuestro regalo y obsequio singulares, y, por hallarme en posesión de este rango de honor, es decir, de este cargo de maestro, os dé las gracias merecidas por la concurrida asistencia a este lugar, como es costumbre usual e inveterada tradición de esta Universidad harto floreciente.

Son, en efecto, dos asuntos bien notables e ilustres. Tan excelente claustro de maestros y doctores sapientísimos estableció mediante sus muy honorables decretos, y las disposiciones y solemnes ceremonias de la Universidad, que sea yo quien ejecute el primero de ellos en el desempeño de la diligencia que se me ha encomendado. Lo otro me encargaré de hacerlo también yo, de tal forma que, si debido a la magnitud del beneficio que se nos ha dispensado,

beneficii in nos collati, pro meritis academiae maximis et immortalibus, non eam, quemadmodum cupio, cumulatissime praestitero, tamen me nihil omisisse tacitos animorum sensus testari possim, ut quo possem officiorum genere, gratus et memor auctoribus tantae liberalitatis benignitatisque responderem. Quae enim tanta potest exsistere ingenii ubertas?; quae tanta vis et facultas orationis?; quod tam accuratum et exquisitum dicendi genus, quo vestra in me discipulosque meos merita, pro dignitate gratias agens, complectar? Tantum abest ut liberalitati vestrae, ut par est ac debeo, in hodierno die respondeam.

Aquila regia et excelsa, princeps reliquarum avium regibus clarissimis et principibus orbis terrarum potentissimis consecrata, non oblita fuisse dicitur praestantiae sibi supra reliquas aves delatae. Quamobrem instinctu naturae vel dono singulari a Deo optimo maximo divinitus concesso, non alta solum et praecelsa loca consectatur, sed etiam in capitibus magnorum saepe consedisse fertur imperatorum rebus praeclare gestis et victoriis egregiis praestantissimorum. Atque in rogo principum tantorum et imperatorum invictissimorum, quorum cadavera honorificum erat et decus [454] imperatoria majestate dignissimum flammis admotis in cineres redigi, in praecelso jugo ac summo vertice pyrae, quae magnificentissimo exstruebatur opere, aquila in speciem volatum appetentis collocabatur, expansis pennis in sublime suspiciens, quasi supera affectans et appetens, ut exequiis concelebratis circunfusam aeris regionem praetervolans viam rectam et directam, qua imperator propter res praeclare gestas, post tot insignes victorias et insignia victoriarum reportata ad deorum coetus et ad illustria beatorum domicilia divinis honoribus et praemiis immortalibus afficiendus ascendisse dicebatur, altius atque altius ascendens, quoad e conspectu hominum amittebatur, demonstrasse videretur.

Itaque in Aristomenis sepulchro, in ducum invictissimorum tumulis, in superbissimis regiae et excelsae claritatis stemmatibus atque in decessu animorum e corporibus, ipsis quodammodo in cadaveribus, denique in obsequio cultuque Iovis, principis deorum maximi, fuisse praedicabatur; ut quocunque te animo convertas, sive lucis usuram, sive vitae discessum, sive futurae vitae delicias contempleris, cum regibus et summis imperatoribus praesentem esse semper aquilam et adesse poetae mentirentur; ut beneficiorum memoriam habendam, neque ullo unquam tempore dimittendam esse meritorum commemorationem intelligamus.

debido a los enormes e inmortales méritos de esta universidad, no lo cumplo, tal como deseo, con amplísima holgura, sin embargo pueda poner los sentimientos tácitos de vuestros corazones por testigos de que no he pasado nada por alto, para corresponder, agradecido y obligado, a los autores de tan magna largueza y beneficencia con todas las muestras de consideración que me sean posibles. ¿Pues qué riqueza tan grande de ingenio puede existir, qué fuerza y capacidad oratoria tan grande, qué suerte de facundia tan precisa y selecta que me permita expresar, dándoos las gracias de una manera digna, vuestros favores para conmigo y para con mis discípulos? Tan lejos estoy de poder corresponder en el día de hoy a vuestra generosidad como conviene y debo.

De la regia y excelsa águila, princesa de las demás aves, consagrada a los más preclaros reyes y a los más poderosos príncipes de la faz de la Tierra, se dice que no ha olvidado la preeminencia que sobre las restantes aves se le ha otorgado. Por ese motivo, debido a su instinto natural o a un singular don concedido por la inspiración divina de Dios óptimo y máximo, no sólo persigue los lugares altos y elevados, sino incluso se cuenta que a menudo se ha posado en las cabezas de grandes emperadores, muy eximios por sus preclaras hazañas y egregias victorias. Y en la cremación de tan eximios príncipes y emperadores invictísimos, cuyos cadáveres era un orgullo y un honor muy digno de su majestad imperial convertir en cenizas aplicándoles las llamas, en la elevada cúspide y más alto punto de la pira, que se erigía con suntuosísimo arte, se colocaba un águila en ademán de intentar levantar vuelo, mirando hacia arriba con las alas extendidas, cual si pretendiera tocar y alcanzar el cielo, para que, una vez celebradas las exequias, recorriendo en su vuelo el espacio aéreo que se extiende alrededor y subiendo cada vez más alto hasta perderse de la vista de la multitud, pareciera enseñar el camino recto y directo por el que se decía que el emperador, en virtud de sus preclaras gestas, llevándose consigo tantas victorias insignes e insignias de victoria[45], ascendía hasta las filas de los dioses y hasta las ilustres moradas de los bienaventurados para recibir como recompensa honores divinos y premios inmortales.

Así pues, se contaba que había estado en el sepulcro de Aristómenes[46], en los túmulos de invictísimos generales, en las genealogías asaz soberbias de la regia y excelsa nobleza, en la partida de las almas desde los cuerpos, en cierto modo en los propios cadáveres y, por último, en la veneración y culto a Júpiter, príncipe máximo de los dioses. De manera que, adondequiera que vuelvas el pensamiento, contemplas ora el goce de la luz, ora su partida de esta vida, ora los deleites de su vida futura, porque los poetas fraguaron la mentira de que el águila siempre se presenta y asiste a los reyes y emperadores más notables, para que entendamos que debe mantenerse el recuerdo de sus beneficios y que jamás, en momento alguno, ha de abandonarse la conmemoración de sus favores.

Quae cum mecum tacitus cogito, et quae vos, patres, in nos et in discipulos nostros beneficia contulistis, mente complector, cupio dignus videri tot ac tantis beneficiis, dignus tot ac tam immortalibus meritis, dignus his honoribus et ornamentis, tanta et tam incredibili vestra liberalitate consequutis et in discipulos hodierna die non minori munificentia conferendis. O longe lateque diffusa laus academiae Biacensis et liberalitatis qua in laboribus adolescentum compensandis usa fuisti semper laudibus et praeconiis magnificentissimis afficienda! Sive magistrorum omni scientia praeditorum auctoritatem, sive doctorum sapientissimorum Senatum frequentissi[455]mum, sive dignitatem theatri celsissimam, sive concursum coronamque celebrem omnis generis, ordinis et aetatis scholasticorum, sive tantam praesentis diei celebritatem et lauream bacchalaureorum deferendam intueri voluerimus, gratiam beneficiorum illustrem, saeculis praesentibus testatam et posteris ad aeternam saeculorum omnium posteritatem relinquendam aspiciemus.

His de beneficiis cum dicere cupio, nescio quomodo magnitudo rerum copiam et facultatem dicendi et penitus absorbet et splendor tot hominum illustrissimorum Solis fulgore clarior oculorum et mentis aciem sua claritate perstringit, ne tot soles adversos et omnes eximio et illustri fulgore collucentes aspiciam: tantum abest ut de suo fulgore, de luce toto terrarum orbe diffusa, quemadmodum par erat, dicere hodierna die possim.

Quid autem de loci celebritate, de amplitudine tanti theatri, in quo liberalitatem hanc impertimini, dicemus? Si locum ex personarum dignitate aestimamus, cicunspiciamus decora et insignia honorum quibus capita vestra et pectora longe lateque splendent, insignibus humanae divinaeque sapientiae clarissimis illustrata, et ipsa, si placet, decora et ornamenta virtutum, religionem summam tantamque sanctitatem, quibus animi dotibus suis eximiis magis quam caelum cum patens et apertum est, noctu stellulis undique miro splendore collucentibus, micare visi fuistis.

Est haec academia, Patres, parens non solum bonarum artium, sed etiam officina cunctarum virtutum et emporium absolutae sanctimoniae, ex qua non modo praestantes dialectici, excellentes philosophi, theologi singulares, bonis artibus atque disciplinis instructi et ornati, verum etiam boni cultores Christianae Religionis, viri omnibus virtutibus exaggerati et vera consumataque Christi sapientia, quae ad veram Dei cognitionem, ad caelorum gloriam, ad beatorum societatem, ad sempiternae Triados aspectum deducit, exculti mirandum in modum et illustrati, tanquam ex academia vere

Cuando medito en silencio sobre esas cosas y comprendo los beneficios que vosotros, padres, nos habéis dispensado a mis discípulos y a mí, deseo mostrarme digno de tantos y tan grandes beneficios, digno de tantos y tan inmortales favores, digno de estos honores y preces, obtenidos gracias a tan sobresaliente e increíble largueza vuestra y que en el día de hoy se les va a dispensar con no menor generosidad a mis discípulos. ¡Oh, gloria –vastamente difundida y digna de que la honremos con los mayores elogios y alabanzas– de la Universidad baezana y de su largueza, de la que siempre habéis hecho uso al compensar los esfuerzos de los jóvenes! Si nos dignamos a contemplar la autoridad de los maestros dotados de toda clase de conocimientos, o el concurridísimo claustro de los más sabios doctores, o la dignidad harto excelsa del paraninfo, o la afluencia y el nutrido tropel de estudiantes de todo género, orden y edad, o tan gran celebridad del día presente y el título de bachilleres que ha de entregarse, veremos la ilustre gracia de los beneficios atestiguada por los tiempos que corren y que ha de quedar a los venideros por la eterna posteridad de todos los siglos.

Cuando pretendo hablar de tales beneficios, no sé de qué modo la magnitud de las cosas desborda por completo mi facundia y capacidad de palabra, y el resplandor de tantos hombres ilustrísimos, más brillante que el fulgor del Sol, encandila con su claridad mi vista y mi entendimiento, de manera que no puedo mirar a tantos soles que tengo enfrente y que brillan todos con eximia e ilustre luminosidad. Tan lejos estoy de poder hablar en el día de hoy, como era conveniente, de su fulgor, de su luz difundida por toda la faz de la Tierra.

¿Qué diremos, por otro lado, de la concurrencia del lugar, de la amplitud de tan gran paraninfo en el que concedéis esta largueza? Si juzgamos un lugar por la dignidad de las personas, miremos los honores y las gloriosas insignias con que resplandecen a nuestro alrededor vuestras cabezas y pechos, honrados con las más preclaras insignias de las ciencias humanas y de la ciencia divina; y miremos también, si os complace, los honores y ornatos de las virtudes, la suma religiosidad y tan gran santidad, dones del alma que os han hecho resplandecer más que el cielo cuando está sereno y despejado en la noche y por doquiera titilan sus eximias estrellitas con maravilloso brillo.

Esta Universidad, padres, no sólo es alma máter de las buenas artes, sino también escuela de todas las virtudes y emporio de la absoluta santidad. De ella salen, como de una universidad verdaderamente cristiana para provecho y medra máxima de este reino, de los otros reinos de España y de toda la Tierra, no sólo excelentes dialécticos, magníficos filósofos y teólogos incomparables instruidos y duchos en las buenas artes y disciplinas, sino también buenos cultivadores de la Religión Cristiana, hombres colmados de todas las virtudes y pulidos e ilustrados de un modo maravilloso con la sabiduría verdadera y plena de Cristo, que conduce al verdadero conocimiento de Dios, a la gloria de los cielos, a la unión con los santos, a la visión de la sempiterna Trinidad.

christiana [456] in hujusce regni atque in Hispaniarum et in totius orbis terrarum utilitatem et amplificationem maximam proficiscuntur.

Quemadmodum quondam Athenas bonarum artium inventrices adolescentes ingredientes, in Minervam castitatis, ut veteres fingebant, amantem oculos tollebant, qui Biacensem in academiam confluxerunt ad litteras percipiendas, in Christum Iesum, perennem et inexhaustum totius sapientiae fontem, animorum aciem intendant, non magis litteris quam virtutibus excolendi. Quod si de praemiis quibus afficimur nostra dicere voluissemus oratione, dialectica, bonarum artium et scientiarum janua, ars disserendi et vera et falsa dijudicandi, progressus sane nostros mirabiles faciens in singulis artibus atque disciplinis, praesertim in sacra caelestique theologia, suis hodierno die insignibus et honoribus afficitur. Eadem hos producit adolescentes in mediam hujusce theatri lucem claritatemque patrum gravissimorum illustrem, primos suorum laborum fructus et lauream viridem atque florentem accepturos.

Quorsum autem, quem in finem, patres? Et vos quem in finem arbitramini, adolescentes optimi? Non profecto ut in posterum a laboribus conquiescatis, ut vos otio desidiaeque dedatis, ut vitam quietam agatis et umbratilem, putantes nihil jam negotii quod vos clariores reddat et illustriores ad vos pertinere, sed ut ad sacram caelestemque theologiam transeatis, in hanc inflammato studio incumbatis; hunc cogitetis gradum esse, quasi primum aditum illustrem ad caeteros honores qui vos manent licentiati, magistri et doctoris quibus ornati salutem animorum studiose curetis. Vt veniant vobis in mentem labores Christi Iesu ab ipsius infantiae cunabulis pro salute generis hominum suscepti.

Id versetur semper in animis vestris: non desistere vos debere, donec ad eum locum ascendatis, ut concionibus multis, auditione confessionum, opera rebus divinis et diligentia sedulo studioseque praestita, in sacerdotiis hujusce regni vel aliorum imperiorum Matris Ecclesiae animos ex ore Daemonis [457] ac faucibus eripiatis. Ideo cogitetis vos venire solutis togis, quasi milites expeditos et alacres ad pugnam. Neque quidquam aliud est vita hominis in hoc lugubri et aerumnoso saeculo, nisi conflictus assiduus et acerrima cum Daemone, cum mundo, cum carne, tribus deterrimis et infestissimis humani generis hostibus conflictatio, ad quos vindex nostrae libertatis, Christus Iesus, perimendos tanquam in equum alatum, in crucem celsissimam ascendit. Vnde quid, obsecro, nisi patrum horum religiosissimorum, nisi vestram suo tempore, cum theologi fueritis, diligentiam et studium deposcit?; quid manus illae diritate

Del mismo modo que antaño los jóvenes aprendices de las buenas artes que entraban en Atenas elevaban su mirada hacia Minerva, amante de la castidad según la figuraban los antiguos, los que han acudido a la universidad de Baeza para aprender las letras han de dirigir sus pensamientos a Jesucristo, fuente perenne e inagotable de toda sabiduría para no cultivar más las letras que las virtudes. Mas si quisiéramos hablar en nuestro discurso de las recompensas con las que se nos premia, en el día de hoy nos honra con sus condecoraciones e insignias la dialéctica, puerta de acceso a las buenas artes y a las ciencias, facultad de discernir y distinguir lo verdadero de lo falso, que sin duda hace admirables nuestros progresos en cualquier arte y disciplina, especialmente en la sagrada y celestial teología. Es ella la que hace salir a estos jóvenes al medio de la luz de este paraninfo y de la ilustre claridad de los padres gravísimos para recibir los primeros frutos de sus esfuerzos y el verde y floreciente laurel.

Mas, ¿para qué? ¿Con qué fin, padres? ¿Con qué fin pensáis vosotros, óptimos muchachos? Desde luego, no para que después descanséis de trabajos, para que os deis al ocio y a la desidia y para que llevéis una vida tranquila y retirada, creyendo que ya no os atañe ninguna ocupación que os pueda volver más preclaros e ilustres. Sino para que paséis a la sagrada y celestial teología, os dediquéis a ella con fervor; pensad que este grado es una especie de puerta principal e ilustre a los restantes honores de licenciado, maestro y doctor que os aguardan para que, provistos de ellos, cuidéis celosamente la salud de las almas. Para que os vengan a la mente los esfuerzos que Jesucristo afrontó desde los primeros momentos de su infancia por la salvación del género humano.

Tened siempre en mente que no debéis parar hasta que subáis a tal lugar que seáis capaces de arrebatar de la boca y de las fauces del Demonio las almas de la Madre Iglesia pronunciando frecuentes homilías, escuchando las confesiones y cumpliendo con esmero y empeño la dedicación y la entrega a los asuntos divinos en los sacerdocios de este reino o de otros imperios. Por esto, pensad que venís a la lucha con las togas sueltas y animosos, como soldados armados a la ligera. Y la vida del ser humano en este lúgubre y calamitoso mundo no es otra cosa que un continuo combate y una acérrima lucha con el Demonio, con el mundo y con la carne, los tres peores y más hostiles enemigos de la humanidad. Para destruirlos, el defensor de nuestra libertad, Jesucristo, subió a la elevadísima cruz como a un caballo alado. ¿Qué reclama desde allí, os lo ruego, sino la diligencia y la entrega de estos piadosísimos padres y, en el momento oportuno, cuando seáis teólogos, también la vuestra? ¿Qué pedirán con insistencia aquellas manos atravesadas por la acerbidad de los clavos; qué, los pies traspasados por la

clavorum trajectae, quid pedes ejusdem ferri immanitate transfixi, quid latus hastae mucrone patefactum, quid sanguis eodem latere sanctissimo profluens, demissio capitis, pallor oris, fel et acetum ori divino porrectum, moles denique crucis suis humeris comportata, nisi vestram curam, vestram, oblato tempore, ad salutem animorum diligentiam efflagitabit?

Haec omnia quis pro dignitate commendare, quis meritas, ut par est, poterit pro tanta liberalitate gratias agere? O vere liberalem et munificam academiam! O parentem indulgentissimam et carissimam jure quidem optimo habendam!

Magnum est vos bacchalaureos, curriculo bonarum artium confecto, per viam celebrem, quae ad templum maximum spectat, tanto sapientissimorum patrum comitatu cohonestatos, quanvis non magna circuitione, publice tamen, ad hanc usque loci celebritatem deduci; consequi magistros et doctores omnes sapientissimos, singulos suis insignibus ornatos; interim urbem universam pulsu cymbalorum ubique crepitu et ictibus citatissimis, ut evelli suis sedibus videatur, ad honorem et ad decus bacchalaureorum transeuntium celebrandum, et loca quae transivimus celebriora tibiis modulate pulsatis personare; vos anteire solutis togis talaribus, apertis capitibus; inter florem academiae Biacensium equitum progredi; subsellia patrum sapientissimorum compleri pro antiquitate et dignitate considentium; neque quidquam avi[458]dius exspectari quam lauream, quam insignia vestra.

Haec quam habent speciem, quam dignitatem maximam, quam gratiam pro vestris laboribus relatam amplissimam? Quantam mihi, praeceptori vestro, vobisque discipulis meis amantissimis in omnem saeculorum aeternitatem gloriam comparabunt?

Hanc cogitate lustrationem, bacchalaurei ornatissimi, speciem esse et adumbrationem illius quam in caelorum aula, si Dei aspectu perfruamini, adipiscemini felices semper atque fortunati, cum corporis compagibus exeuntes, aditu caelorum patefacto, divinarum mentium agminibus comitati, vias omnes et plateas regni beatorum peragrabitis, et inspectante flore beatorum civium, tot confessoribus, tot martyribus invictissimis, sapientissimis doctoribus castissimisque virginibus, ipsa Regina divinorum spirituum, Virgine Maria, et nostrae salutis auctore, Duce Christo Iesu, triumphum agetis gloriosum, immortali gloria circunfusi ad tabernaculum usque sanctissimae Triados cantibus angelorum suavissimis, caelestibus Hierosolymis personantibus deducti, laborum vestrorum et virtutum omnium praemia magnificentissima accepturi. Quo cum aspiretis, cum contendere debeatis et litteras et

barbarie del hierro; qué, el costado abierto por la punta de la lanza; qué, la sangre que mana de ese santísimo costado, el abatimiento de su cabeza, la palidez de su semblante, la hiel y el vinagre que ofrecieron a su boca divina y, por último, la mole de la cruz que transportó sobre sus hombros, qué, sino vuestro cuidado, sino vuestra diligencia para la salvación de las almas cuando se presente la ocasión?

¿Quién podrá encomiar todas estas cosas a la medida de su dignidad? ¿Quién podrá dar como corresponde las debidas gracias por tan gran largueza? ¡Oh, Universidad verdaderamente generosa y liberal! ¡Oh, madre a la que en estricto derecho hay que considerar la más indulgente y querida!

Es magnífico, bachilleres, que al acabar el currículo de las buenas artes se os conduzca –aunque no sea en un gran recorrido, sin embargo es en público– hasta la concurrencia de este lugar a través de la célebre calle que se extiende hasta el templo mayor, honrados con tan notable cortejo de los padres sapientísimos; es magnífico que acompañéis a todos los maestros y doctores sapientísimos, cada uno engalanado con sus distintivos; que entre tanto la ciudad entera resuene por todas partes con el repique de las campanas, con un tañido y una percusión tan agitada que parecen desencajarse de su sitio, para celebrar el honor y la gloria de los bachilleres desfilando, y que los lugares más concurridos que atravesamos resuenen con el sonido de las flautas tocadas con armonía; es magnífico que marchéis delante vestidos con abiertas hopalandas, con las cabezas descubiertas; que avancéis entre lo más granado de los caballeros beactienses de la Universidad; que se ocupen los escaños de los padres sapientísimos, sentados según su antigüedad y rango; y que nada se aguarde con mayor avidez que vuestro título, que vuestras insignias.

¡Qué belleza tiene todo esto! ¡Qué suprema majestuosidad! ¡Qué esplendidísimo agradecimiento se os da en pago por vuestros desvelos! ¡Qué gran gloria nos procurarán por toda la eternidad de los siglos a vosotros, mis discípulos amantísimos, y a mí, vuestro profesor!

Considerad, gloriosísimos bachilleres, que este desfile es un remedo y simulacro de aquel que en la corte de los cielos, si gozáis de la contemplación de Dios, alcanzaréis felices y afortunados para siempre, cuando saliendo de las trabazones del cuerpo, abierta la entrada de los cielos, recorráis, cortejados por multitudes de mentes divinas, todas las calles y plazas del reino de los bienaventurados, y, contemplándoos la flor de los ciudadanos beatos, tantos confesores, tantos mártires invictísimos, doctores sapientísimos y muy castas vírgenes, la propia Reina de los espíritus divinos, la Virgen María, y el guía artífice de vuestra salvación, Jesucristo, hagáis una procesión apoteósica rodeados de gloria inmortal y llevados hasta el tabernáculo de la Santísima Trinidad, mientras resuena la Jerusalén celestial con los suavísimos cantos de los ángeles, para recibir los más fantásticos premios a todos vuestros esfuerzos y virtudes. Puesto que aspiráis a llegar allá, puesto que debéis esforzaros y consagrar vuestras letras y acciones al

actiones vestras in Dei cultum et obsequium conferre sanctissimum, neminem vestrum ignorare credo quos in posterum debeatis labores suscipere, ut ad hunc gradum dignitatis altissimum veniatis.

Et quoniam hic dies dedit quasi initium tantae felicitatis, si Dei causa in litterarum et in philosophiae studium, virtute duce et comite vestrorum studiorum, incubuistis, a vobis ad Patres Conscriptos orationem converto. Atque primum loquor vobiscum, Patres amplissimi, et quas possum et debeo gratias immortales ago, nam me relaturum esse pro beneficii magnitudine nullam satis meritam sperare possum. Neque me solum vestris beneficiis auctum et cumulatum habebitis in posterum, sed hos, quos adesse, quos confecisse curriculum liberalium artium aspexistis. Atque iidem, quoniam more et instituto nostro loqui non possunt, edocti [459] cyconiarum exemplo, nunquam vobis satisfaciendi et huic academiae gratiam quam potuerint referendi finem se facturos esse pollicentur.

Tu vero, mater academia, cui ab incunabulis et primis fundamentis meorum studiorum jactis me totum addixi et consecravi, accipe primos meorum laborum et primos beneficiorum tuorum fructus. Vberiores fructus et praestantiores ferre voluissem, sed fero plenos spei maximae, ut, si quemadmodum illi coeperunt litterarum studium persequantur ingressi in sacrae theologiae pelagus immensum, mentiar, si de multorum ingeniis, de laboribus et de vigiliis, et de virtutibus et de caeteris ornamentis quae in optimos viros et litteratos cadere solent non adducar in spem capiendi incrementa dignitatis et virtutis amplissima. Me, tuum alumnum, hosce, nostros discipulos, non jam lacte tuo solum altos, sed insignibus bacchalaureorum ornandos, tuo nunquam honori, nunquam dignitati tuae, neque gloriae defuturos esse tibi persuade. En oculos, en vultus singulorum, indices suae in matrem observantiae, testes voluntatis in te, in suos patres amplissimos, in hos sapientissimos doctores, in tanta lumina et ornamenta maxima.

Vos vero discipuli mei, quos mater academia ad honorem tam egregium, ad honorificam tantae felicitatis lauream accersit, accipite praemium laborum vestrorum, vestrarum vigiliarum, illius temporis quod in nostris castris fortiter et acriter militantes posuistis. Atque utinam qui vos dialecticae laurea insignitos dimittit, insignibus sacrae theologiae videat ornatos; quaecunque dies illa fuerit quae cum illuxerit, non poterit non illucere plenissima felicitatis et inauditae laetitiae, nostros hos fructus et labores vestros majore cumulo cohonestabit et adaugebit Biacensis academia ad se ipsam

culto y a la obediencia santísima a Dios, creo que ninguno de vosotros ignora qué laboriosos trabajos debéis afrontar en lo sucesivo para llegar a este altísimo grado de dignidad.

Y, ya que este día ha concedido, por así decirlo, el principio de tan gran felicidad, supuesto que a causa de Dios os hayáis entregado al estudio de las letras y de la Filosofía teniendo a la virtud por guía y compañera de vuestros estudios, vuelvo mi discurso desde vosotros hacia los padres conscriptos. Hablo con vosotros por vez primera, muy magníficos padres, y os doy las gracias inmortales que debo y en la medida en que soy capaz, pues no puedo tener confianza en devolver un agradecimiento suficiente en relación a la magnitud del beneficio. Y no sólo a mí me tendréis acrecentado y colmado para siempre con vuestros beneficios, sino también a estos aquí presentes que habéis visto han terminado el currículo de las artes liberales. Y puesto que según nuestra costumbre y tradición no se les permite hablar, educados a ejemplo de las cigüeñas prometen que no dejarán nunca de satisfaceros y de devolver a esta Universidad todo el agradecimiento que puedan.

En cuanto a ti, madre universidad, a la que me consagré y entregué por entero desde los comienzos y tempranos cimientos que eché en mis estudios, recibe los primeros frutos de mis esfuerzos y los primeros de tu beneficencia. Habría querido ofrecerte más fecundos y excelentes frutos, mas te los ofrezco llenos de la mayor esperanza: conque, si del modo que aquellos comenzaron el estudio de las letras, lo continúan adentrándose en el inmenso mar de la sagrada teología, miento si no reconozco que me arrebata la esperanza de obtener ganancias muy pingües de dignidad y virtud gracias al talento de muchos de ellos, a sus esfuerzos, a sus vigilias y a sus virtudes y demás buenas cualidades que suelen venir a dar en hombres sobresalientes y letrados. Convéncete de que ni yo, tu alumno, ni éstos de aquí, nuestros discípulos, que ya no se alimentan sólo con tu leche, sino que se les va a condecorar con los títulos de bachilleres, descuidaremos jamás tu dignidad ni tu gloria. He aquí los ojos, he aquí el rostro de cada uno, indicadores de la obediencia a su madre, testigos de su buena voluntad hacia ti, hacia sus muy magníficos padres, hacia estos sapientísimos doctores, hacia tan grandes luces y enormes honores.

Y vosotros, discípulos míos, a los que la madre universidad llama para tan importante y egregio honor, para el honorífico laurel de tan gran felicidad, recibid el premio a vuestras fatigas, a vuestras vigilias, al tiempo que habéis empleado militando valerosa y tenazmente en nuestros cuarteles. Y ojalá que quien os despacha condecorados con el título de dialéctica os vea honrados con las divisas de la sagrada teología. Sea cuando sea ese día, que, cuando brille, por fuerza habrá de brillar rebosante de felicidad e inaudita alegría, la Universidad beactiense honrará y aumentará estos frutos nuestros y vuestros esfuerzos con mayor copiosidad para

indulgentissimam matrem et ad patres hos sapientissimos majore obsequio et pietate prosequendos.

Quod igitur mihi per academiae nostrae decreta, per hunc Senatum amplissimum licet officium facere faciam, gradum et insigne bacchalaureorum vobis deferens et impertiens. [460]

ORATIO APPETENTIS SACRVM BEATI DOMINICI ORDINEM, CVM COMMORATIONE, LOCO COMMVNI, AFFECTIBVS ET OBSECRATIONE

Quod precatus a Deo optimo maximo sum, P*atres* G*ravissimi*, ab initio meorum studiorum et quod tanti Domini beneficio singulari consequi vellem, ut me religionem vestram abhinc annos aliquot appetentem ejusque consequendae causa triennium humanioribus litteris operam navantem in vestram societatem reciperetis, id hodierno die vestra singulari liberalitate consequi vellem. Neque vero quidquam est quod magis appetam, quodque magis enixe debeam contendere quam dominicanorum sacram religiosamque familiam, ad quam impulsu divini Numinis feror totus et rapior facibus veluti ardentibus inflammatus, quibus sic animus ardet flagratque totus, ut ad agendum de alia re neque soleam neque, si maxime velim, possim me ipsum instituere.

Enimvero mihi aculeos infigit conscientia, neque quieto sinit animo consistere, manum injicere visa est saepissime, meque in sublimem locum efferens lustrare jubet mentis oculis pericula quibus homines expositi sunt qui in hoc saeculo versantur, laqueos quibus implicati plures et irretiti, neque gradum minimum ad suscipiendas virtutis actiones faciunt, vincula animis aliorum injecta, qui servitutem serviunt miserabilem et magis quam contemtissima mancipia, notis Inferorum inusta, continuas operas Daemoni praestant, et foveas in quas, quoniam inciderunt, obruuntur ab hoste nequissimo, atque adeo miserandum in modum tenentur oppressi, ut faucibus premi videantur ab hoc Inferorum principe, ne jugum a suis animis acer[461]bissimum repellant servitutis. Video vitia longe lateque volitare.

Quid diversas carnificinas animorum enumerem, quibus conscinduntur atque trucidantur mortales, atque ipsi quasi venales animi, quod sine lacrymis dici non potest, emti sanguine Iesu Christi, superbiae, libidini, avaritiae reliquisque vitiis parvo pretio traduntur in Daemonis servitutem, ut pauci sint –atque hi numerentur– qui legibus

premiarse a sí misma la madre indulgentísima, así como a estos sapientísimos padres con mayor condescendencia y piedad.

Así pues, procedo a ejecutar el ministerio que me autorizan a cumplir las disposiciones de nuestra academia y este magnificentísimo claustro, entregándoos y dispensándoos el título y la insignia de bachilleres.

DISCURSO DE ALGUIEN QUE SOLICITA EL INGRESO EN LA SAGRADA ORDEN DE SANTO DOMINGO; CON CONMORACIÓN, LUGAR COMÚN, AFECTOS Y PLEGARIA

Querría, gravísimos padres, conseguir en el día de hoy de vuestra excepcional generosidad lo que llevo pidiendo a Dios óptimo y máximo desde el inicio de mis estudios y que me gustaría obtener por el singular beneficio de tan gran Señor: que me aceptéis en vuestra sociedad, pues desde hace algunos años he ansiado ingresar en vuestra orden y para lograrlo me he entregado con celo a las letras humanas durante un trienio. Y sin duda nada hay que apetezca más ni por lo que deba esforzarme más tenazmente que por la sagrada y religiosa familia de los dominicos, a la que por inspiración de la Providencia Divina me veo llevado y arrastrado por completo, como inflamado por teas ardientes, que de tal modo prenden y abrasan mi alma entera que no acostumbro a hablar de otra cosa, ni podría por más que quisiera.

Y es que la conciencia me clava aguijones y no me permite reposar con el alma tranquila. Muy a menudo me parece que me echa mano y, tras subirme a un lugar elevado, me ordena repasar con los ojos de la mente los peligros a los que están expuestos los seres humanos; las trampas que hay en este mundo, en las que muchos están enredados y cogidos, y no dan ni el más pequeño paso para realizar acciones de virtud; las cadenas puestas a las almas de otros que están sujetos a una deplorable esclavitud y que, como siervos más que viles, estigmatizados con las marcas de los infiernos, realizan para el Demonio continuos trabajos y zanjas en las que, una vez han caído, los desborda el crudelísimo enemigo y los mantiene presos de un modo tan miserable que este príncipe de los infiernos parece apretarlos entre sus fauces para que no rechacen de sus almas el amarguísimo yugo de la esclavitud. Veo los vicios revoloteando alrededor.

¿Por qué voy a enumerar las distintas salas de tortura para las almas, en las que se despedaza y descuartiza a los mortales y en que ellos, como almas venales, cosa que no puede decirse sin lágrimas, compradas por la sangre de Jesucristo a la soberbia, al desenfreno, a la avaricia y a los restantes vicios, son entregados a bajo precio a la esclavitud del Demonio, de manera que son pocos –y si no, cuéntense– los que obedecen las leyes y los mandamientos

divinisque praescriptionibus pareant; qui vero consilia Christi Iesu sequantur, soli sint in sacras religiosorum familias cooptati, et inter hos milites praecipue de vestra religione delecti atque exercitati in omni sanctitatis actione dominicani?

Cujus si vetustatem consideremus, aliis ordo beati Dominici praestat sacris religionibus plurimis; si scientiam et sanctitatem virorum qui in hac sacra familia fuerunt, in nulla, neque scientia praestantiores, neque ullo genere sanctitatis clariores reperientur. Est enim dominicanorum ordo domicilium christianae Minervae, officina bonorum studiorum, emporium sacrae theologiae, fons perennis et inexhaustus divinae sapientiae, ut si –quod Deus malum avertat– nostris peccatis litterarum divinarum libros amitteremus, in dominicanorum domiciliis collectos coactosque reperiremus. Quae enim litterariae officinae, quae religiosorum coenobia, quae denique academiae dominicanorum scriptis et virorum qui de sua familia delecti sunt atque fuerunt vocibus semper non personuerunt atque nostra non aetate personant?

An Cajetanos, an Sotos, an Victorias, an Metinas, denique antiquiores alios nescimus? An inter hos lumen Ecclesiae clarissimum, communem omnis generis atque ordinis doctorum nostrorum magistrum praeceptoremque gloriosum, caelestem sacrae Religionis Doctorem, Thomam Angelicum, non praedicari audimus in academiis, in ecclesiarum suggestis quotidie? Quem autem Mater Ecclesia sanctorum gradum in caelorum aula consequutum divinis honoribus prosequitur, quem in caelitum ordinem ascripti religiosi plurimi de dominicanorum fami[462]lia non consequuti fuerint? An virginum, an confessorum, an doctorum, an patriarcharum, an martyrum honores numerabimus? Ex his sanctorum coetibus claros et illustres suae religionis heroas sanctissima religiosissimaque familia dominicanorum ostentare potest, et hos cum praestantia maxima prae reliquis sacris religiosorum familiis divinis sapientiae ornamentis abundantes.

At quem semper habuit iste sanctissimus ordo splendorem? Quot pontifices, quot ecclesiarum praesules, quot cardinales, quot Romanos pontifices? Hoc equidem tempore felicissimo cum videas beati Dominici filios et alumnos in tanti parentis habitu atque forma versantes, propugnacula Fidei, cujus defendendae causa hic ordo clarissimus ab initio institutus fuit et Romanorum pontificum auctoritate comprobatus, te dices intueri. Quis praescriptiones instituti dominicanorum sanctissimi, odeo statas et praefinitas horas, meditationi data tempora, multis in coenobiis carnis abstinentiam, subuculas lineas de corporibus religiosorum ablatas, reliqua praesidia Religionis absolvendae

divinos, y que, además, los que siguen los consejos de Jesucristo son sólo los que han ingresado en las sagradas congregaciones religiosas y, entre estos militantes, especialmente los dominicos de vuestra orden, escogidos y adiestrados en toda acción de santidad?

Si consideramos su antigüedad, la orden de Santo Domingo aventaja a otras muchas sagradas congregaciones. Si consideramos la ciencia y la santidad de los hombres que ha habido de esta sagrada familia, no se encontrarán más excelentes en ninguna ciencia, ni más preclaros en ninguna forma de santidad. Pues es la orden de los dominicos morada de la Minerva cristiana, escuela de los buenos estudios, emporio de la sagrada teología, fuente perenne e inagotable de la sabiduría divina. De manera que, si por nuestros pecados perdiéramos –Dios nos libre– los libros de las Sagradas Escrituras, los encontraremos coleccionados y reunidos en las casas de los dominicos. Porque, ¿qué escuelas de letras, qué cenobios de religiosos, qué universidades, en definitiva, no han resonado siempre y no resuenan en nuestra época con los escritos de los dominicos y con las voces de los hombres que han sido y son escogidos de su familia?

¿Pues no conocemos a los Cayetanos[47], Sotos[48], Victorias[49], Medinas[50] y, en fin, a otros más antiguos? ¿Acaso de entre éstos no oímos a diario hablar en las universidades, en los púlpitos de los templos, de la ínclita luz de la Iglesia, del glorioso maestro y preceptor común de toda clase y orden de nuestros doctores, del Doctor celestial de la Sagrada Religión, de El Angélico[51] Tomás? ¿No hemos oído hablar de él, al que, además de haber obtenido en la corte de los cielos el rango propio de los santos, la Madre Iglesia lo premia con honores divinos, y a quien han alcanzado muchos religiosos de la familia de los dominicos adscritos al orden de los ciudadanos celestiales? ¿Contaremos acaso los honores de las vírgenes, acaso de los confesores, acaso de los doctores, acaso de los patriarcas, acaso de los mártires? De estas multitudes de santos, la santísima y piísima familia de los dominicos puede mostrar a preclaros e ilustres héroes de su congregación religiosa que rebosan distinciones divinas de sabiduría con enorme ventaja sobre las restantes santas familias de religiosos.

¿Mas qué esplendor ha tenido siempre esa santísima orden, cuántos pontífices, cuántos prelados de las distintas Iglesias, cuántos cardenales, cuántos pontífices romanos? Ciertamente, en el felicísimo momento en que veas a los hijos y alumnos de Santo Domingo presentarse con el hábito y el aspecto de tan ilustre Padre, dirás que contemplas los baluartes de la Fe, para defender la cual se instituyó desde el principio esta preclarísima orden y la aprobaron con su autoridad los pontífices romanos. ¿Quién es capaz de enumerar las prescripciones de la santísima institución de los dominicos, las horas establecidas y predeterminadas para el odeón, los momentos destinados a la meditación, la abstinencia de carne en muchos cenobios, la privación de camisas de lino para los cuerpos de los religiosos, las demás protecciones para satisfacer y perfeccionar la religión, la misión de divulgar la Religión Cristiana, de donde ha recibido el nombre de «predicadores»?

perficiendaeque causa, munus Christianae Religionis enuntiandae, unde praedicatorum nomen acceptum fuit, valeat enumerare?

His de causis in vestram religionem propensione mirabili abhinc triennium, ut audivistis, feror et modo usque eo cupiditate feror hoc tempore, ut nisi me in vestram societatem, in vestram familiam militem unum cooptatum videro, prae desiderio, prae mentis ardore quid agam ignorem. An me desiderio vestri ordinis tabescentem perire patiemini? Aut desideria nostra, quae Deus optimus et maximus injecit, quae conservavit ad hoc usque tempus, extingui vos, Patres religiosissimi, sinetis? Siccine me tradi patiemini in Daemonis servitutem, qui de vestro officio ex Inferorum faucibus eripere mortalium animos omni ratione debetis? Non me fugientem Daemonis insidias, non nuntium huic saeculo remittentem, non in tutum portum, non in arcem munitissimam confugientem recipietis? Non exspectabitis preces, non lacrymas?

Si parum idoneus, si nullus vobis [463] videor esse, ne, priusquam experiamini, dimittatis moestum atque conturbatum, incertum consilii quod capiam atque quaecunque terrarum sola potero peragrare paratissimum, quoad voti mei atque vestri ordinis compos fiam. Per merita beati Dominici, parentis et antesignani vestri, per dignitatem omnis ordinis et status de vestra familia sanctorum, per officium quod facitis animorum ex Daemonis servitute liberandorum, per commune vestri ordinis in Virginem Mariam studium et summam religionem, per tantae Reginae caelorum in dominicanorum tuenda religione singulare patrocinium, per Christi Iesu Fidem, quam concionibus vestris, doctrina caelesti, laboribus corporum et vitae periculis maximis, tot martyrum profuso sanguine, gentibus cunctis atque nationibus ad hunc usque diem enuntiavistis, opem vestram et auxilium mihi ferre non desinatis.

Si aequum postulo, si potestis opem ferre, si debetis mortalium animis consulere, si auxilio Dei immortalis fretus ad omne me demissionis et virtutis factum offero, si instituti religione beati Dominici ac praecipuo quodam ardore inflammatus ad vos suppliciter atque demisse venio, denegari mihi non id poteritis, sed impertiri maxime debetis quod tantis a vobis precibus efflagito.

Estas razones me llevan con maravillosa inclinación desde hace tres años, como habéis oído, a vuestra orden religiosa, y en este momento me arrastra a ella tal deseo, que ignoro qué haré, a causa del ansia, del ardor de mi mente, si no me veo aceptado como militante en vuestra sociedad, en vuestra familia. ¿Acaso consentiréis que muera consumiéndome en el deseo de vuestra orden? ¿O permitiréis, padres religiosísimos, que se extingan los deseos que Dios óptimo y máximo infundió y conservó en nosotros hasta este momento? ¿Acaso toleraréis que se me entregue a la servidumbre del Demonio vosotros, que, de acuerdo con vuestra obligación, debéis sacar por todos los medios las almas de los mortales de las fauces de los infiernos? ¿No me cobijaréis a mí, que huyo de las asechanzas del Demonio, a mí, que renuncio formalmente a este mundo, a mí, que corro a refugiarme en puerto seguro, en un baluarte extremadamente fortificado? ¿No aguardaréis a mis ruegos ni a mis lágrimas?

Si os parece que soy poco idóneo, si os parece que no soy nadie, para que antes de que lo comprobéis no me despachéis azorado, conturbado, indeciso sobre qué resolución tomar y muy decidido a recorrer cualesquiera lugares de la Tierra que pueda hasta que me convierta en beneficiario de mi deseo y de vuestra orden, no dejéis de prestarme vuestra ayuda y vuestro auxilio. Os lo ruego por las acciones meritorias de Santo Domingo, Padre y Fundador vuestro; por la dignidad de todo el orden y el estado de vuestra familia de santos; por el ministerio que desempeñáis de liberar a las almas de la esclavitud del Demonio; por la devoción común y suprema veneración de vuestra orden hacia la Virgen María; por la protección singular de tan gran Reina de los cielos en la defensa de la congregación religiosa de los dominicos; por la Fe de Jesucristo que hasta este día habéis divulgado por todos los pueblos y países con vuestras predicaciones, con la doctrina celestial, con los sacrificios del cuerpo y con peligros extremos para la vida, derramándose la sangre de tantos mártires.

Si lo que pido es justo, si podéis proporcionarme ayuda, si debéis velar por las almas de los mortales, si, confiando en el auxilio de Dios inmortal, me ofrezco para todo acto de humildad y virtud, si vengo ante vosotros en actitud suplicante y humildemente, inflamado por mi devoción y un ardor excepcional hacia la institución de Santo Domingo, no podréis denegarme lo que con tantos ruegos os solicito, sino que debéis otorgármelo por encima de todo.

ORATIO AD BEATI FRANCISCI SACRVM ORDINEM PETENDVM, CVM DEMONSTRATIONE, LOCO COMMVNI, EXPOLITIONE, AFFECTIBVS ET OBSECRATIONE

Fuit tempus, P*atres* G*ravissimi*, cum tanto angore conscientiae cruciabar ut prorsus momentum nullum timore vacuum haberem. Atque si caelum videbam nubibus obductum, si mortem aliquam repentinam audiebam, si pestem invadentem urbem, si denique minimos strepitus, totis artubus atque membris contre[464]miscebam. Neque quid causae esset assequi poteram, nisi peccatum et depravata conscientia, quae gladium divinae justitiae destrictum intendens cervicibus nostris metuendi causam dabat planam et exploratam. Quo magis a me conscientiae pondus ejicere cupiebam, hoc magis atque magis premebat, neque dies noctesque liberum spiritum ducere patiebatur. Adeo confessarium, eluo sordes animi: respirare visus. Lux mihi videbatur oborta et spes veniae consequendae peccatorum allata.

Dico equidem hoc satis magno cum pudore, sed dicendum, ne, si de meis sceleribus et de divinis in me beneficiis collatis tacere videar, ingratus sim, vel potius impius; aut ne Spiritui divino obstitisse arguar has a me voces extorquenti et cogenti vobis praesentibus et audientibus mittere. Sed quorsum, Patres? Quorsum? Vt intelligere valeatis ab istius confessionis tempore cogitasse me de vestra religione atque de ipso beato Francisco, principe et parente clarissimo tantae familiae. Ille mihi visus est in somnis saepe dixisse:

«Qui tantum beneficii accepisti, ut Aetna gravius pondus excusseris, vis vivere quieto et tranquillo in posterum animo?». «Quid ni?», respondebam ego. «Age igitur et te inimicum praebe peccatorum. Confer te ad religionem meam et afflictationibus, inedia, ciliciis, sacci asperitate coerce corporis motus. Daemoni bellum omni crudelitate deterrimum infer».

Quid ergo, Patres? In utramque partem in mentem multa mihi veniebant, sed magnum pondus mihi attulerunt ad tollendam omnino dubitationem adhortatio

26 In – **27** dubitationem *cf. CIC. fam. 11, 29, 1*

9 destrictum : districtum

DISCURSO PARA SOLICITAR EL INGRESO EN LA SAGRADA ORDEN DE SAN FRANCISCO; CON DEMOSTRACIÓN, LUGAR COMÚN, EXPOLICIÓN, AFECTOS Y PLEGARIA

Hubo un tiempo, dignísimos padres, en que me atormentaba tan fuerte remordimiento de conciencia que no tenía absolutamente ningún momento libre de temor. Y si veía el cielo cubierto de nubes, si me enteraba de alguna muerte repentina, si oía que la peste invadía la ciudad, si, finalmente, escuchaba los más insignificantes ruidos, se me estremecían todos los miembros y articulaciones. Y no podía alcanzar a comprender qué razón había sino el pecado y la conciencia depravada, que amenazando precipitar sobre nuestros cuellos la espada desenvainada de la justicia divina nos daba una razón cierta y fundada para tener miedo. Cuanto más ansiaba zafarme del peso de la conciencia, más me oprimía este, y no me permitía tomar el aire libre ni de día ni de noche. Acudo a un confesor. Purgo las impurezas de mi alma. Me parece respirar. Me daba la sensación de que se hubiera hecho la luz y nacía la esperanza de obtener el perdón de los pecados.

A fe que cuento esto con bastante vergüenza, pero hay que contarlo, para no ser ingrato o, aún peor, impío, si se me ve callar mis delitos y los beneficios divinos que se me confirieron; o para que no se me acuse de haberme opuesto al Espíritu Divino, que saca de mí estas palabras y me fuerza a decíroslas a cuantos estáis presentes escuchando. Pero, ¿para qué, padres? ¿Para qué? Para que podáis comprender que desde el momento de esa confesión he estado meditando sobre vuestra orden religiosa y sobre San Francisco, Pionero y Padre ilustrísimo de tan gran familia. A menudo me ha parecido que me decía en sueños:

«Tú, que has recibido tal cantidad de beneficios que te sacudirías de encima un peso superior al del Etna, ¿quieres vivir en lo sucesivo con el alma sosegada y tranquila?» «¿Cómo no?» –respondíale yo–. «Ea, pues, y muéstrate enemigo de los pecados, conságrate a mi orden religiosa, reprime los impulsos del cuerpo con aflicciones, con el ayuno, con el cilicio, con la aspereza del saco, emprende la más despiadada y cruel guerra contra el Demonio».

¿Y entonces qué, padres? En un sentido y otro me venían a la mente muchas cosas, mas me proporcionaron una razón de gran peso para eliminar todo titubeo la exhortación y el

consiliumque beati Francisci, quem per quietem videbar ego videre et dies etiam totos nunquam mentem pulsare desistentem, quoad tandem perpulit.

Fateor, Patres, gave satis esse religionis jugum; multa religiosus facturus est contra voluntatem suam, semper in summa contentione corporis et animi versaturus. Suscipiendae sunt exercitationes virtutum, domandae cupiditates, appetitus fraenandi. Atque in hac familia Francisci beatissimi religiosus persuasum sibi habere debet linteum se non induturum esse, sed pannum [465] dumtaxat, atque hunc haerentem semper carnibus, somnum non in culcitris, sed in tabulis crassitudine duritieque maxima capturum, et escas contemtissimas atque has summa cum moderatione, magnam partem anni jejunia de praescriptionibus ordinis praefinita, atque horum non pauca in pane et frigida toleraturum esse, peditem et sine viatico mittendum ad praefecti voluntatem, qui saepe severus atque vehemens urgebit magis atque premet suos alumnos et disciplinam ipsam angustiis majoribus coercebit.

Intelligere etiam debet is monachus in coenobiis plurimis inopia et egestate laboraturos esse fratres, tumque cum eis praeclare agendum, si pane atro, herbis sylvestribus aut radicibus vescantur. Castigatio vero corporis in hac sacra familia, cum multo frequentior sit, tum habet plus acerbitatis. Atque fratres vestitos cubare cum ipso cucullo arcto valdeque compresso et ipso praesertim aestus tempore gravissimo fauces opprimente vehementissime, ipsos denique monachos amplius quattuor et viginti praeceptis poenam ascribentibus capitalem, alligatos constrictosque teneri, quid habet difficultatis?

Gravia sunt haec et multorum viribus superiora procul dubio graviora quam hominum communis imbecillitas perferre possit, nisi Deus adsit et militem Franciscanum praecipua sui Numinis virtute muniat, sed qui mihi mentem injecit Deus in hunc ordinem ingrediendi, robur et vires invictas praestabit. Atque hominem sibi ipsi diffidentem, fidentem autem viribus divinis tantum oneris suscipere necessarium est, si voluerit in instituto semelque suscepto itinere ad extremum usque vitae spiritum permanere. Quae res me magis ad appetendum beati Francisci ordinem et ad bene de perseverantia auxilio divinae bonitatis sperandum excitavit; ne graviter incuriam aut oblivionem mentis injectae divina Majestas ulciscatur me in saeculo versantem relinquens inter saeculi sectatores et administros, et eo progredi suscipientem indies me graviora scelera quotidie sinat, ut omnibus maculis aspersum in profundum ja[466]ciat Inferorum.

consejo de San Francisco, al que me parecía que veía durante el descanso e incluso que no dejaba nunca de agitar todo el día mi mente hasta que por último la conmovió.

Reconozco, padres, que harto oneroso es el yugo de la religión. El religioso ha de hacer muchas cosas contra su voluntad, ha de vivir siempre en medio de una extrema contención del cuerpo y del alma. Ha de ejercitar las virtudes, ha de dominar los deseos y refrenar las apetencias. Y en esta familia del santísimo Francisco, el religioso debe hacerse a la idea de que no se pondrá un traje de lino, sino únicamente de paño, siempre pegado a las carnes; de que no va a dormir en colchones, sino en tablas de enorme grosor y dureza; de que ha de soportar alimentos muy repuganantes –y éstos con suma frugalidad–, ayunos gran parte del año, preestablecidos según las prescripciones de la orden, y de ellos no pocos a pan y agua fresca; de que se le va a enviar a pie y sin viático, al arbitrio del prior, que con frecuencia severo y vehemente agobiará y oprimirá cada vez más a sus alumnos, y mantendrá la disciplina con mayores restricciones.

El monje debe, además, comprender que en muchos cenobios los hermanos padecerán escasez y pobreza, y que muy bien se les trata con poder alimentarse de pan negro, de hierbas silvestres o de raíces. Y aún peor, comoquiera que en esta santa familia la mortificación del cuerpo es mucho más asidua, encierra mayor acerbidad. ¡Qué molesto es para los hermanos acostarse vestidos, con la cogulla ceñida y muy apretada, constriñendo muy fuertemente la garganta, sobre todo en la más que agobiante época estival, y, finalmente, que los monjes se hallan en estado de prisión maniatados y reducidos por más de veinticuatro preceptos que prescriben la pena capital!

Onerosas son estas circunstancias y sin duda superiores a las fuerzas de muchos y más pesadas de lo que puede soportar la común debilidad de los seres humanos –si Dios no asiste y fortifica al soldado franciscano con la excepcional virtud de su Providencia–, pero Dios, que me infundió el propósito de entrar en esta orden, me proporcionará fortaleza y fuerzas invencibles. Y es necesario que un hombre que desconfía de sí mismo asuma tan gran peso confiando, en cambio, en las fuerzas divinas, si es que quiere permanecer hasta la expiración en el camino que una vez emprendió y tomó. Esta razón me ha instigado más a desear entrar en la orden de San Francisco y a tener buenas esperanzas de perseverar con el auxilio de la bondad divina, para que no castigue severamente la Majestad Divina el descuido u olvido de la idea inspirada abandonándome en esta vida en que me hallo entre seguidores y siervos del mundo, y para que no me permita cometer crímenes más graves cada día hasta llegar al punto de tener que arrojarme a las profundidades de los infiernos cubierto de todo tipo de manchas.

Toleratu difficillima sint et in corpus statuantur supplicia quae de carne sumuntur gravissima. Dilanietur, discerpatur ipsa caro, dummodo stet animus, sit salvus et incolumis, et vigeat omnibus virtutum ornamentis excultus, quibus non poterit non redundare, si in viridarium tantae religionis jucundissimum et amoenissimum, et omni virtutum odore fragrans ingrediar. An vero hortos violis et rosis stratos, omni suavitate jucundissimos intrabit aliquis et non odoris suavitatem percipiet?; non ex omni florum genere fasciculum suaviter olentem componet et construet mirabili arte politissimum?

O beatissimi Didaci, o sanctissimi Paduani, o divini Bonaventurae, flores religionis franciscanae lectissimi, in viridario beati Francisci pulcerrimo et jucundissimo consiti, translati in caelestis aulae hortos amoenissimos, qui neque Solis occasu occidetis, neque calorum ardoribus aduremini, neque ventis reflantibus de vestra venustate amittetis quidquam, vigebitis potius et suavitate caelesti florebitis et spirabitis afflatum divini Numinis in saeculorum omnium aeternitates! Ex beati Francisci ordine, ex hoc viridario, in hortis Ecclesiae consito et praescriptionum suarum aquis perlucidis atque crystallinis irrigato omnis vestra fragantia, suavitas atque splendor exoritur.

Quis in hoc viridarium, in pomarium tantum, in hortos tam irriguos atque amoenos aditum haberet facilem atque patentem! Sperarem equidem omni veteri deformitate exsuta me speciem et formam induturum esse claram atque splendentem, et liquoribus beati Francisci sanctissimae familiae perlucidis ac caelestibus perfusum ad floris similitudinem et pulcritudinem evasurum fuisse, si tantum beneficii, tantum liberalitatis consequerer. Istud est in vestra potestate situm, Patres Amplissimi. Vos potestis una vestrarum voluntatum consensione meum animum explere atque me ipsum, si vere et ex animo peto, si voluntate Majestati semper divinae serviendi, et ex vestris praescriptionibus, ex sanctissimo perfectissimoque beati Francisci instituto, quod [467] mihi detur vitae tempus ad extremum usque spiritum degendae.

Valeant apud vos, Patres religiosissimi, nostra desideria, palam et vere proposita, nullo fuco verborum, nullis orationis pigmentis aspersa. Valeant illi stimuli meis a beatissimo Patre Francisco visceribus infixi. Valeant stimuli conscientiae. Valeat denique visio per quietem oblata.

Per illas Iesu Christi plagas Parenti vestro et tantae religionis auctori Francisco ad immortale tantae familiae decus insigniter impressas, quibus speciem Pater ipse Sanctissimus gerebat et divinam salutis nostrae similitudinem, me tantae religionis compotem facite. Si tanti vos salutem animorum facitis et gloriam divini Numinis

Son muy difíciles de soportar y están establecidos contra el cuerpo los suplicios severísimos que sufre la carne: el que se desgarre y descuartice la carne misma con tal que permanezca en pie el alma, esté sana y salva, florezca cultivada con todas las distinciones de las virtudes, de las que no podré dejar de rebosar si entro en el vergel extremadamente agradable y ameno de tan noble congregación, exhalador de los aromas de cualquier clase de virtud. ¿Verdaderamente entrará alguien en estos jardines sembrados de violetas y rosas, tan jocundos por la embriaguez de sus fragancias, y no percibirá la delicadeza del olor?, ¿no compondrá y juntará un suave y perfumado ramo de las más diversas flores adornado con admirable arte?

¡Oh, beatísimos Diegos[52], oh, santísimos Paduanos[53], Oh, divinos Buenaventuras[54], flores escogidísimas de la orden franciscana, plantadas en el hermosísimo y gozosísimo jardín de San Francisco, transplantadas a los amenísimos vergeles de la corte celestial, que no declinaréis con el ocaso del Sol ni os quemaréis con los ardores del calor, ni perderéis nada de vuestra belleza con la brisa de los vientos, sino que, al contrario, mantendréis vuestro vigor, floreceréis con fragancia celestial y exhalaréis el soplo de la Providencia Divina por la eternidad de todos los siglos! De la orden de San Francisco, de este vergel plantado en los jardines de la Iglesia y regado por las aguas diáfanas y cristalinas de sus prescripciones, nace toda vuestra fragancia, suavidad y esplendor.

¡Quién tuviera libre y expedito acceso a este vergel, a tan magnífico huerto, a tan irrigados y amenos jardines! Por mi parte tendría la esperanza de mostrar una figura y un aspecto lindo y espléndido habiéndome quitado de encima toda vieja impureza, y de salir empapado en las cristalinas y celestiales aguas de la santísima familia de San Francisco, a semejanza y con la belleza de una flor, si obtuviera tan alta gracia y tan noble generosidad. Eso está en vuestra potestad, muy magníficos padres. Podéis con un solo gesto de consentimiento de vuestras voluntades satisfacernos a mí y a mi propósito, si lo pido verdaderamente y de corazón, si lo pido con la voluntad de servir siempre a la Divina Majestad y de vivir mi vida de acuerdo con vuestros preceptos, con la santísima y perfectísima regla de San Francisco el tiempo que se me conceda hasta mi último aliento.

Valgan ante vosotros, reverendísimos padres, nuestros deseos, que hemos mostrado pública y sinceramente, no maquillados por los afeites de las palabras, ni por ningún pigmento del discurso. Valgan aquellos aguijones que clavó en mis entrañas el santísimo Padre Francisco. Valgan los remordimientos de conciencia. Valga, finalmente, el sueño que tuve mientras dormía.

Por aquellas heridas de Jesucristo ostensiblemente estigmatizadas en Francisco, vuestro padre y fundador de tan notable congregación, para honor inmortal de tan gran familia, en las que el santísimo padre exhibía la imagen y la semejanza divina de nuestra salvación[55]: hacedme miembro de tan importante orden. Si tanto estimáis la salvación de las almas y la gloria sempiterna de la Providencia Divina, que movieron a San Francisco a instituir su orden

sempiternam, cujus utriusque rei consequendae gratia cum religionem beatus Franciscus instituerit, tum nemini dubium est quin ipsemet corpus suum in mille cruciatus et in omnia tyrannorum exquisita supplicia libens et laetus dedere paratissimus esset, intuemini in ovem vagam et errantem, in ovem balantem et ovile petentem Francisci Sanctissimi, fugientem lupi deterrimi fauces patentes et ad me devorandum ore inhiante imminentes.

Si vos non accurritis, si tanquam pastores boni non me ex ore Daemonis ac faucibus eripitis, quis, obsecro, liberabit? Deus optimus et maximus, qui mihi vestri ordinis appetendi desiderium injecit, vobis mentem in vestram me societatem cooptandi velit injicere.

ORATIO AD DEDICANDAS DISPVTATIONES ALICVI ECCLESIAE PONTIFICI, CVM DIALOGISMO ET OBSECRATIONE

Si cui potissimum, Praesul illustrissime, has sacrae theologiae disputationes ex principibus Ecclesiae clarisiimis dicandas curare debebam, mecum tacitus investigare voluissem, neque te pote[468]ram illustriorem neque ullis ornamentis praestantiorem reperire mecoenatem, cui sane, quod omnes fatebuntur, potius quam tibi dicandae consecrandaeque fuissent maximis justissimisque de causis. Quae sint illae causae hoc tempore felicissimo et clarissimorum hominum abundanti saeculo, si quis quaerat, huic ego respondebo statim, dignitas causae sunt et amplitudo tua. At multi in hac dignitate sunt collocati. Non inficias ire possum, sed qui praesulis dignitatem nobilitate tanta generis et fumosis majorum imaginibus illustraverit, qui ad hanc generis claritatem litterarum tantam tamque multiplicem cognitionem adjunxerit, vident omnes de principibus Ecclesiae superesse neminem.

Tacere de his rebus cum nemo queat, quid etiam ille dicet, cum singularia tanti principis merita constent in litteratos homines? Victum se fatebitur. Quid vero, si nos praeter litteratorum quodcunque genus suis immortalibus beneficiis obligati fuerimus? In ore illico cujuscunque hominis erit sermo pervagatus: debitoris esse quod debet solvere, et in diem, ut nomina non exigantur neque in judicium debitor vocetur; quod si solvendo non fuerit? Habebit gratiam quam possit et quod pecuniis nequeat aes conflatum dissolvere, corpore saltem luat, ut qui bonis facere satis non valeat, operam

buscándolas, y por las que –nadie lo duda– estaba muy dispuesto a entregar gustoso y alegre su cuerpo a mil tormentos y a todos los refinados suplicios de los tiranos: mirad a una oveja descarriada y errante, a una oveja que bala, intenta llegar al redil del santísimo Francisco y huye de las fauces abiertas del terrible lobo, que, al abrirse la boca, amenazan con devorarme.

Si no me socorréis, si como buenos pastores no me arrebatáis de la boca y las fauces del Demonio, ¿quién, os lo ruego, me librará? Quiera Dios óptimo y máximo, que me infundió el deseo de pretender ingresar en vuestra orden, infundiros la determinación de aceptarme en vuestra sociedad.

DISCURSO PARA DEDICAR DISERTACIONES A ALGÚN PRELADO DE LA IGLESIA, CON DIALOGISMO Y PLEGARIA

Ilustrísimo Prelado, si tuviese que preocuparme de dedicar estas discusiones sobre sagrada Teología a alguien en especial de entre los preclarísimos príncipes de la Iglesia, procuraría averiguarlo reflexionando en silencio, y por las mayores y las más justas razones no podría encontrar mecenas más ilustre ni más sobresaliente que vos y que os aventaje en alguna suerte de honor, a quien dedicarlas y consagrarlas antes que a vos, cosa que todos reconocerán. Si alguno preguntara cuáles son tales razones en este felicísimo tiempo y mundo abundante en personas eminentes, le responderé al punto que las razones son vuestra dignidad y vuestra magnificencia. Mas hay muchos que ocupan tal dignidad. No puedo negarlo, pero todos ven que ninguno de los príncipes de la Iglesia ha superado a quien ha dado lustre a su dignidad de prelado con tan gran nobleza de linaje y con las envejecidas imágenes de sus antepasados, a quien ha añadido a esta excelencia de su abolengo tan profundo y diverso conocimiento de las letras.

Comoquiera que nadie puede callar estas circunstancias, ¿qué más dirá alguno, estando a la vista los singulares beneficios de tan notable príncipe hacia la gente de letras? Se confesará convencido. ¿Y si también nosotros, al margen de cualquier cultivador de las letras, estuviésemos obligados a sus beneficios inmortales? Al instante vendría a la boca de cualquier persona el divulgado dicho de que es propio del deudor pagar lo que debe y en su día, de manera que no haya que exigir la satisfacción de las deudas y se cite a juicio al deudor. Pero, ¿si no tuviese de donde pagar? Se mostrará agradecido en la medida en que pueda y, ya que es incapaz de solventar con dinero la deuda contraída, al menos la expíe con su cuerpo, conque, quien no tenga capacidad para hacer bastante con sus bienes, pague cumpliendo algún trabajo. Y lo cierto

aliquam praestando satisfaciat debitorem; enim qui solvendo non fuiisset vinctum constrictumque tradendum creditori leges quondam et jura decernebant. Magna sunt et immortalia tua in nos merita, Praesul illustrissime, neque nos ullam tuorum erga nos beneficiorum partem assequi sine dubitatione possumus, cum nullae nobis opes, nullae facultates sint, et quidquid divitiarum esset, id tuis in nos meritis immortalibus multo fuisset inferius. Quare quod specimen ingenii disputationibus sacrae theologiae praesentibus consignatum in Salmanticensi academia daturi sumus, tanquam obsidem et pignus nostrae erga te voluntatis clarissimum tibi, principi clarissimo illustrissimoque, non modo cognitum esse volumus, sed eas tuo nomini humili[469]ter ac demisse dicamus consecramusque. Quas ut laetus et hilaris et qua teneros aliorum foetus excipere solitus es, ut benigna fronte excipias, supplici obsecratione contendimus.

ORATIO IN SIMILI MATERIA AD PRAESIDEM CONSILII REGII ILLVSTRISSIMVM

Quae res, Praeses illustrissime, Mecoenatem illum poetarum carminibus celebratum clarum reddidit et illustrem ad omnem posteritatis memoriam, ea me profecto, has tibi jurisperitiae, Praesidi Hispaniarum potentissimo, disputationes omni prorsus ablata dubitatione consecrare coegit. Si de te quaereremus quid magis in animo habeas quam rem litterariam, nihil unquam tibi prius fuisse dices. Cum vero cum Hispaniarum Rege celsissimo sermones habeas frequentes atque de regnorum mole superbissima necessarios, nullum te magis Regiae Majestati quam negotium litterarium, nullos homines potius quam litteratos tanto semper Regi tamque litteratorum amanti commendasse confirmabis. Videor equidem ex ore tuo audire sermonem hujusmodi:

«Quae me res in amplissimo Praesidis gradu collocavit et totum terrarum orbem munit atque conservat, ea mihi praecipue commendata fuit semper et accepta mirum in modum. Dedi testimonia voluntatis meae satis illustria signaque testificationis ad omnem saeculorum memoriam permansura. Id quod academiarum collegia et praesertim quattuor illa vetustiora Salmanticensia, urbes omnes, sola terrarum, unde ad nostras aures doctorum hominum fama permanavit, nulla unquam oblivione delebunt».

Accipio quod dicis, Praeses illustrissime, quod [470] omnes constanter sparserunt in vulgus, quod Hispanorum hominum litteris commendabitur; neque ulla

es que en otro tiempo las leyes y el derecho establecían que se le entregase atado y preso al acreedor el deudor que no tuviese como pagar. Grandes e inmortales son vuestros favores para con nosotros, ilustrísimo prelado y, sin duda, no podemos alcanzar parte alguna de vuestros beneficios hacia nosotros, puesto que no tenemos ningún recurso, ningún poder, y cualquier riqueza que tuviésemos sería muy inferior a vuestros inmortales favores hacia nosotros. Por esta razón, no sólo queremos que sea conocida como caución y fianza clarísima de nuestra buena voluntad hacia vos, muy preclaro e ilustre príncipe, la prueba de talento consignada por las presentes disertaciones de sagrada Teología que vamos a publicar en la Universidad de Salamanca, sino que además las dedicamos y consagramos humilde y modestamente a vuestro nombre. Os las tendemos con suplicante ruego para que las recibáis alegre, sonriente y con la benigna expresión del semblante con que soléis recibir las amables producciones de otros.

DISCURSO DE SIMILAR CONTENIDO ANTE EL ILUSTRÍSIMO PRESIDENTE DEL CONSEJO REAL

Ilustrísimo Presidente, el motivo que convirtió a aquel Mecenas ensalzado por las odas de los poetas en alguien preclaro e ilustre para el recuerdo de toda la posteridad, sin duda me ha impulsado también a mí a consagraros, poderosísimo presidente de los reinos de España, estas disertaciones de jurisprudencia. Si os preguntamos qué albergáis en vuestro corazón por delante del mundo de las letras, diréis que jamás habéis tenido en él ninguna otra cosa por delante. Además, puesto que mantenéis con el altísimo rey de España frecuentes y necesarias conversaciones a causa de la soberbia magnitud de los reinos, afirmaréis que no recomendasteis más a su Majestad Real ninguna otra ocupación que la de las letras, ninguna clase de personas antes que las de letras a rey tan grande y siempre tan amante de la gente de letras. Me parece escuchar de vuestra boca un discurso de este tenor:

«La causa que me llevó al esplendidísimo cargo de presidente, y protege y conserva toda la faz de la Tierra, siempre la recomendé especialmente y la acogí de un modo extraordinario. He dado pruebas bastante ilustres de mi voluntad y señales de mi testimonio que permanecerán por toda la historia de los siglos; cosa que no destruirán jamás con el olvido los colegios de las universidades, y todavía menos aquellos cuatro más rancios, los salmantinos, todas las ciudades, los lugares de la Tierra desde donde se ha divulgado hasta llegar a nuestros oídos la fama de las personas doctas».

Oigo lo que decís, Ilustrísimo Presidente, lo que todos han estado difundiendo de continuo, lo que referirán las letras españolas; y ninguna época guardará jamás silencio sobre la

unquam aetas de tanti Praesidis in litteratos homines liberalitate silebit. Atque eo libentius accipio quo mihi speciatim in jurisperitiam ingredienti te non defuturum fuisse temporis decursu demonstrabas, cum ex his studiis excessissem et ad eam aetatem quae dignitates honoresque caperet pervenissem. In ipso igitur studiorum exitu, absoluto jam jurisperitiae curriculo, me ad jus intra domesticos parietes recolendum repetendumque conferre volens, ne quinquennii fructus exspectes, illos hisce disputationibus tuo nomini consecratis ostendendos proferendosque decrevi, ut ex primis fructibus, tanquam ex herbis minime fallacibus, quae sint reliquo tempore, cum ad maturitatem pervenerint, fruges metendae non difficulter divinare possis. Quare ut suam maturitatem consequantur, obsecro, Praeses illustrissime, nostras jurisperitiae disputationes ex ipsius jurisprudentiae visceribus depromtas solita in litterarum studia benignitate excipias; ut quo singulari litterarum patrocinio a te, pro tuo potentissimo dominatu, suscepto et tanta liberalitate praestito rem litterariam ad hoc usque tempus amplificasti, me ipsum tuam suppliciter fidem et opem implorantem reliquosque mei similes ad persequendum juris peritiae curriculum conficiendumque magis excites et inflammes.

ORATIO IN ADVENTV ARCHIEPISCOPI VALENTINI PATRIARCHAEQVE CLARISSIMI, DOMINI IOANNIS ENRIQVII RIBERAE, IN ACADEMIAM SOCIETATIS IESV, CVM NOTATIONE ET DESCRIPTIONE

Hodierno die, Praesul illustrissime, cum remp*ublicam* hanc litterariam et tua dignitas et liberalitas tanti principis, quibus illustrata fuerunt gymnasia nostrae Societatis, magnopere tanti beneficii [471] magnitudine devinxerint, putabam mihi eloquentiae fontes aperiendos aliquot ad aliquam gratae voluntatis significationem pro tuis in nos beneficiis immortalibus ostendendam. Tantam enim beneficii magnitudinem, tam egregiam beneficentiam atque liberalitatem, tam incredibilem et inauditam in tanta dignitate benignitatem, quando gratiam propter inopiam nostram referre minime possumus, aequum quidem videbatur et rethorum facultati consentaneum ut aliquo verborum genere gratias agentes ex hac loci celebritate prosequeremur. Te enim patriarcha clarissimo nobis et huic reip*ublicae* litterariae dedito et intra parietes hujusce gymnasii nondum perfectos, tanta humanitate, tanta comitate contento, non solum

liberalidad de tan gran presidente con las personas de letras. Y tanto más de buen grado lo escucho por cuanto a mí en concreto, cuando comenzaba en la jurisprudencia, me demostrasteis que no me fallaríais con el transcurso del tiempo, una vez que hubiese salido de estos estudios y hubiese llegado a la edad en que se reciben cargos y honores. Así pues, en el final de mis estudios, tras haber completado el currículo de jurisprudencia y toda vez que quiero entregarme a retomar y repasar el derecho entre las paredes domésticas, para que no aguardéis los frutos del quinquenio, he decidido mostrároslos y ofrecéroslos en estas disertaciones dedicadas a vuestro nombre; de manera que desde los primeros frutos podáis adivinar sin dificultad, como de plantas en absoluto engañosas, qué frutos van a cosecharse en el tiempo ulterior, cuando lleguen a su madurez. Por ello, para que alcancen esa madurez, os ruego, Ilustrísimo Presidente, que recibáis con vuestra usual benevolencia hacia los estudios de letras nuestras disertaciones de jurisprudencia, sacadas de las entrañas de la propia jurispericia, de forma que con el singular patrocinio de las letras que asumís en virtud de vuestra poderosísima autoridad y que desempeñáis con tan gran munificencia, con el que habéis hecho medrar el mundo de las letras hasta este momento, también a mí, que imploro suplicando vuestro favor y vuestra ayuda, y a mis demás colegas nos estimuléis y entusiasméis aún más para proseguir y acabar la carrera de jurisprudencia.

DISCURSO DE BIENVENIDA AL ARZOBISPO VALENCIANO, EL ILUSTRÍSIMO PATRIARCA DON JUAN ENRÍQUEZ RIBERA[56], A LA UNIVERSIDAD DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS; CON NOTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Comoquiera que en el día de hoy, Ilustrísimo Primado, vuestra dignidad y liberalidad, propias de tan magno príncipe, con las que se han visto honrados los gimnasios de nuestra sociedad, han obligado sobremanera a esta república literaria con la magnitud de tan gran beneficio, estaba yo pensando que debería abrir algunas fuentes de elocuencia para ofrecer alguna muestra de agradecimiento por vuestros inmortales beneficios para con nosotros. Pues ya que a causa de nuestra falta de recursos en absoluto podemos devolver el favor, cuando menos parecía justo y conforme con la facultad de los retóricos que elogiásemos la enorme magnitud del beneficio, tan egregia beneficencia y generosidad, tan increíble e inaudita benignidad en una persona de tan elevada categoría dando las gracias con algunas palabras acordes a la solemnidad de la ocasión. En efecto, desde el momento en que os habéis entregado, muy Ilustre Patriarca, a nosotros y a esta república literaria, y habéis permanecido con tan gran humanidad y afabilidad

statum litterarum veterem honoratum, sed etiam felicitatem studiorum et fortunam academiae nostrae auctam amplificatamque videmus.

Sed obest splendor tantae dignitatis, et pontificis et patriarchae splendidissima clarissimaque praesentia, quae quantum materiae dat multitudine suorum ornamentorum, tantum orationem contrahit et adducit in angustum magnitudine suae claritatis eximiae, ut vereri plane debeam, ne dum partem aliquam suae magnitudinis adumbrare studeam, majestatem tam excelsam et tam insignem imminuere videar et obscurare dicendo. Quamquam habent hoc proprium atque peculiare magnificae res et admirabiles, ut etiam si nullis verborum lenociniis, nullis orationis luminibus illustrentur, egregiam tamen semper majestatem et amplitudinem retineant.

Quamobrem faciam id quod facere vulgo solent qui in rem aliquam magni pretii et aestimationis suos oculos conjecerunt, ut quando rei conspectae magnitudinem et praestantiam digne commendare nequeant, quod datur quodque possunt, id non omittant. Itaque respiciunt eam rem, admirantur taciti, saepe haerent obtutu oculorum uno in operis tanti pulcritudinem defixo, obstupescunt quasi muti et elingues, nutu, significatione, motu corporis crebras admirationes saepe faciendo. Cum autem post taciturnitatem multam verbum ab istis spectatoribus rei magnitudo extorsit, admirabile dicunt et stupendum, ut nihil supra, silen[472]tii velo tegere satius esse arbitrati laudem et magnificentiam operis aspecti quam, multa dicendo, minimam partem tantorum assequi meritorum.

Quid ergo? Cum istud nobis contigerit adventu praesentiaque tua, Patriarcha clarissime, ineamus hanc saluberrimi consilii rationem atque omissis laudibus tuam beneficentiam miremur omnes taciti nobiscum, tanti adventus splendore illustrati. Cum oculis nostris aspiciamus tantum Ecclesiae Pontificem, Archiepiscopum sedis Valentinae dignissimum et Patriarcham Antiochenae dignitatis amplissimum, intra parietes nostri gymnasii, inter ipsa subsellia, tanta dignitate, tanta majestate considentem, nos ipsos audientem et rhetorum classem cohonestantem illustrantemque clarissime, illius oris dignitatem, augustam venerandamque praesentiam tacita animorum cogitatione contemplemur, in illius oculis, ore vultuque acquiescamus, tantam sanctitatis imaginem et illustre speculum intueamur, ad illum omnis nostra spectet oculorum animorumque acies intenta. Nam si nos, auditores optimi, in genua procumbentes, supplices manus tenderemus in caelum, ut Deus optimus ac maximus fortunaret academiam nostram aliquo dono ac munere singulari et ad studiorum

entre los muros aún por acabar de este gimnasio, vemos no sólo honrado el antiguo estado de las letras, sino incluso acrecentadas y medradas la prosperidad y la buena fortuna de los estudios de nuestra universidad.

Pero resulta óbice el esplendor de tan gran dignidad y la esplendidísima e ilustrísima presencia del pontífice y patriarca, puesto que, debido a la magnitud de su eximio resplandor, reduce y arrastra el discurso a un espacio tan extremadamente angosto que con la multitud de sus distinciones da motivo para que, francamente, deba yo temer que mientras me esfuerzo en pergeñar alguna porción de su magnitud parezca menoscabar y obscurecer tan elevada e insigne majestad hablando de ella. Aunque las cosas magníficas y admirables tienen como propio y peculiar el que, incluso sin que las ilumine ningún ornato particular de las palabras ni las figuras del discurso, siempre retienen, no obstante, su egregia majestuosidad y magnificencia.

Por ello haré lo que suelen hacer corrientemente quienes han puesto sus ojos en alguna cosa de gran precio y valor, a saber, que como no son capaces de ponderar dignamente la magnitud y la prestancia del objeto contemplado, no omiten hacerlo en la medida en que se les permite y pueden. Por consiguiente, miran ese objeto, lo admiran en silencio, a menudo los embelesa la hermosura de tan maravillosa obra de arte con sus ojos clavados en ella de hito en hito, se quedan estupefactos, como mudos y sin lengua, emitiendo continuamente con un gesto, con una seña, o con un movimiento del cuerpo numerosas muestras de admiración; y cuando después de un prolongado silencio la magnitud del objeto les ha arrancado una palabra a tales espectadores, dicen que es admirable y asombroso como nada más lo es, habiendo juzgado que resulta preferible cubrir con un velo de silencio la alabanza y magnificencia de la obra contemplada que abarcar sólo una mínima parte de tan grandes merecimientos diciendo muchas cosas.

¿Y bien? Ya que nos ha sucedido eso mismo con vuestra llegada y con vuestra presencia, Ilustrísimo Patriarca, sigamos la recomendación de tan saludable consejo y, dejando a un lado los elogios, admiremos todos, para nosotros, callados y encandilados por el esplendor de tan gran advenimiento, vuestra beneficencia. Observemos con nuestros ojos a tan magnífico pontífice de la Iglesia, al dignísimo arzobispo de la archidiócesis valenciana y muy magnífico patriarca de la dignidad antioquina sentado entre las paredes de nuestro gimnasio, entre estos sitiales, con tan gran dignidad, con tan gran majestuosidad, escuchándonos, y honrando y dando lustre de forma muy eximia al grupo de los retóricos. Contemplemos con tácita reflexión la magnificencia de su semblante, su augusta y venerable presencia de ánimo. Hallemos sosiego en sus ojos, en su rostro, en su gesto. Miremos tan notable imagen e ilustre espejo de santidad y diríjase a él la más atenta mirada de nuestros ojos y de nuestras mentes. Pues, si tendiéramos, óptimos oyentes, las manos al cielo postrándonos de hinojos, suplicantes, para que Dios óptimo y máximo concediera buena fortuna a nuestra universidad con algún regalo u obsequio singular para provecho de los estudios y para desarrollo y aumento máximo del género todo de los

utilitatem et ad omnis scholasticorum ordinis incrementum et amplificationem maximam per aliquem praesulem aut principem clarissimum, hunc Ecclesiae Pontificem, hunc Antistitem praecellentissimum, tot ornamentis et insignibus nostrae Religionis florentem adepti, quibus exsultare gaudiis, quibus serio triumphare laetiis debuissemus?

Hunc quoniam tantum et tam praecellentem Pontificem aspicitis, quoniam tacitis cogitationibus complectimini et prae temporis angustiis, prae tam excelsi principis incredibili modestia, prae sua singulari summaque virtute laudes usurpare non audemus omni honore praedicationeque dignissimas, versetur saltem in animis vestris ripa fluminis alicujus viridissima et amoenissima, herbis ac floribus strata, multis alnis altissimis foliorum [473] vestitu jucundissimo virentibus et omnis generis arboribus consita, in qua fructus uberes ac praestantes, multitudine innumerabiles, insatiabili varietate distinctos percipiatis. Alluatur utraque ripa liquoribus perlucidis et splendenti vitro clarioribus. Addite temperationem caeli, salubritatem aeris, lenitatem et suavitatem mirificam qua folia ventilata arborum, dum huc et illuc agitantur, crepitu et susurro jucundissimo demulcent aures, oblectant sensus et animos inaudita jucunditate perfundunt, susurros hos et sonos suavitatis mirabiles cantibus carduelium, lusciniarum et reliquae diversitatis avicularum mirum in modum augentibus. Atque dum haec animorum oculis intuemini, venient statim vobis in mentem horti animorum jucundissimi, multis virtutibus et ornamentis caelestibus convestiti, tanta demissione, tanta castitate, tanta caritate, tantis reliquarum virtutum fructibus uberrimis et praestantissimis quantos ad animorum salutem et ad domicilia caelorum comparanda exoptare volueritis; qui divinis aquis redundantes, nullo unquam tempore non abunde suppetunt et nunquam ab appetentibus gloriae beatorum multitudine copiaque incredibili non percipiuntur. Cantus vero mirifice concinentes concentu beatorum et harmonia caelesti Majestatem sempiterni Numinis mirificis laudibus tollunt in caelum, ut jam prae gaudio vix apud vos esse debeatis hoc tanto tamque mirando bono, repentino et inopinato Riberarum in nostras scholas adventu, hac Patriarchae illustrissimi felicissima augustissimaque praesentia, divitiis omnibus, opibus et ornamentis quae in vos, in vestram academiam potuissent conferri praestantiore.

Haec quantam nobis ad dicendum materiam de tuis laudibus, Praesul dignissime, praebebant? Quam liberum et patentem campum aperiebant? Omnia mihi consulto praetereunda sunt, quibus praedixi justis necessariisque de causis. Praetereo igitur

estudiantes merced a algún prelado o ilustrísimo príncipe, ¡con qué gozos habríamos debido saltar y con qué alegrías, igualmente, celebrar el triunfo, si hubiésemos obtenido a este pontífice de la Iglesia, a este obispo excelentísimo que florece con tantos adornos y emblemas de nuestra religión!

Puesto que veis a este pontífice tan importante y excelente, puesto que lo abrazáis en vuestros tácitos pensamientos y puesto que debido a los apremios de tiempo, a la increíble modestia de tan elevado príncipe y a su singular y suprema virtud no osamos mencionar sus merecimientos de elogio muy dignos de todo honor y alabanza, imaginaos al menos la verdísima y amenísima ribera de algún río, cubierta de hierbas y flores, plantada con muchos alisos altísimos, que reverdecen con la hermosísima fronda de sus hojas, y con árboles de todo género. Distinguid en ella frutos feraces y excelentes, innumerables por su cantidad, diferentes por su inagotable variedad. Imaginad que bañan sus dos orillas caudales transparentes y más claros que vidrio resplandeciente. Añadid la templanza del cielo, la salubridad del aire, la delicadeza y suavidad maravillosas con que, mientras se agitan de acá para allá las hojas de los árboles mecidas por la brisa, con su crujido y gozosísimo susurro acarician los oídos, deleitan los sentidos e inundan las almas de un inaudito regocijo, a la vez que aumentan de un modo asombroso estos susurros y sonidos de suavidad admirable los cantos de los jilgueros, de los ruiseñores y de la restante diversidad de aves. Y contemplando todo ello con los ojos de la imaginación, enseguida os vendrán a la mente los amenísimos jardines de las almas, revestidos de muchas virtudes y honores celestiales, con tan gran humildad, con tan gran castidad, con tan gran caridad, con tantos ubérrimos y excelentísimos frutos de las restantes virtudes como hayáis querido y deseado ardientemente para procuraros la salvación de las almas y las moradas de los cielos; frutos que, por rebosar de riego divino, jamás, en momento alguno, dejan de tener de sobra y de recibir en abundancia y copiosidad increíbles quienes tratan de alcanzar la gloria de los santos. Aún más, entonando maravillosos cantos al acorde de los santos y de la harmonía celestial, ensalzan la majestad del Numen sempiterno con sus miríficas alabanzas. De manera que, a causa de la alegría, apenas debéis de estar ya en vosotros con este bien tan grande y maravilloso, con el repentino e inopinado advenimiento de los Riberas a nuestras escuelas, con esta felicísima y augustísima presencia del ilustrísimo patriarca, más excelente que todas las riquezas, bienes y honores que se os hubiesen podido conceder a vosotros y a vuestra universidad.

¡Qué gran motivo, dignísimo prelado, nos ofrecían tales circunstancias para hablar de vuestros méritos! ¡Qué expedito y libre campo abrían! Todos he de pasarlos por alto aposta debido a las justas y necesarias razones que antes dije. Así pues, dejo a un lado los honores y

honores et dignitates maximas quas iste tantus Ecclesiae princeps habuit et sanctissime semper integerrimeque ges[474]sit. Omitto nobilitatem generis clarissimam, antiquam illustrissimae familiae prosapiam, nobilissimos et clarissimos qui in sua veteri et illustri familia conquieverunt, tot marchiones, tot duces, tot principes Hispaniarum potentissimos et fumosis imaginibus et honoribus maximis et rebus praeclare gestis toto terrarum orbe commendatos. Hinc Riberae, hinc Enriquii, hinc marchiones Mellarii, Hinc duces de Alcala, hinc potentissimi praefecti Castellae, hinc innumerabiles alii cum magnatibus Hispaniarum sanguinis communione conjuncti, hinc agnationes et cognationes regnorum nostrorum illustrissimae, hinc lumina et ornamenta cum aliarum provinciarum, tum Baeticae generis claritate conspicua.

Quantopere autem linguis atque sermonibus cunctorum hominum dignitas pontificatus Valentini, tot annos ante tanta cum utilitate animorum et incremento maximo gesta celebratur? Nescio sane quomodo vel auditione pontificiae dignitatis ipsa tiara gemmis fulgentibus illuminata, baculum ex auro purissimo factum, a summo multiplici inflexione intortum, crux aurea quae elata in sublime praefertur Archiepiscopo in publicum veneranda admodum majestate prodeunte, infulae caeterae reliquaeque insignia tantae sedis amplissimae, species tanta, tantus honos et splendor oculos et mentes hominum in sui admirationem et stuporem adducunt. Nunquam non praedicabitur sedes Patriarchae clarissima, et quanto consilio Romani pontificis, quanta providentia Majestatis aeternae delata fuerit semper Valentinorum sermones linguaeque testabuntur.

Atque cum ingressus fuisti in hanc urbem Hispalensem, nullis nuntiis praemissis quibus de tuo adventu facti certiores oppidani, ipsi senatores et flos nobilitatis, marchiones omnes et duces tecum, tanto Patriarcha, sanguinis communione conjuncti obviam procederent et agmine longo qua ingredereris ad aedes usque tuas perducerent, quot et quanta dedisti tuae documenta demissionis et rerum hujusce sae[475]culi contemtionis despicientiaeque! Nihil illis diebus nisi de tuo ingressu, de gloria humana contemta, nihil nisi de strepitu ac fragore equorum quibus vias omnes et plateas, qua progressiones honorificae, qua transitus futurus erat, concrepare necessarium esset spreto, nihil nisi de plausibus et inanissimis saeculi rumusculis repudiatis, nihil denique nisi de tanto flore nobilitatis, de tanta praestantia, de tanta gloria splendoris humani, abjecta et quasi pedibus tracta, homines in suis conventiculis et in circulis frequentissimis loquebantur.

cargos más elevados que ese príncipe tan grande de la Iglesia ha tenido y que siempre ha desempeñado muy santa e íntegramente. Omito la nobleza tan preclara de su linaje, la antigua prosapia de su ilustrísima familia, tantos nobilísimos y excelentísimos marqueses que han recalado en su añeja e ilustre familia, tantos duques, tantos príncipes de España poderosísimos y ensalzados por imágenes ennegrecidas[57], por sus honores máximos y por las acciones realizadas de forma egregia en toda la faz de la Tierra. De su familia descienden los Ribera; de ella, los Enríquez; de ella, los Marqueses de Fuente Obejuna[58]; de ella, los duques de Alcalá; de ella, los poderosísimos principales de Castilla; de ella, otros innumerables personajes unidos por comunión de sangre con los caballeros de los reinos de España; de ella, las agnaciones y parentelas ilustrísimas de nuestros reinos; de ella, las luces y honores conspicuos por la nobleza de linaje tanto de la Bética como de otras provincias.

¿En qué alto grado, además, las bocas y las conversaciones de todo el mundo divulgan la dignidad del pontificado valenciano desempeñada tantos años antes con tan gran provecho y enorme medro de las almas? A decir verdad, ignoro de qué modo, incluso con sólo oírlo, la propia tiara de su rango pontificio embellecida con refulgentes piedras preciosas, su báculo hecho de oro purísimo, retorcido por su extremo superior en forma de espiral, la cruz de oro que elevada hacia lo alto es mostrada cada vez que se presenta en público con venerable majestad el arzobispo, las restantes ínfulas y demás emblemas de tan magnífico rango, tan gran belleza, tan gran honor y esplendor arrastran los ojos y las mentes de la gente a su asombro y estupor. Siempre se elogiará su preclarísima posición de patriarca; las conversaciones y las lenguas de los valencianos siempre darán fe la gran sensatez del pontífice romano y de la gran providencia de la majestad eterna con que se le confirió.

¡Y cuántas y cuán grandes pruebas de humildad y de desprecio y desdén hacia las cosas de este mundo disteis al entrar en esta ciudad de Sevilla sin envío previo de mensajeros, para que, enterados de vuestra llegada gracias a ellos, los ciudadanos, los propios senadores y la flor de la nobleza, todos los marqueses y duques unidos a vos, a tan gran patriarca, por comunión de sangre marcharan a vuestro encuentro y os condujeran a vuestro palacio entre un gran gentío por dondequiera que avanzarais! Durante aquellos días, la gente, en sus conversaciones y corrillos tan frecuentes, no hablaba de nada sino de vuestra entrada, de la gloria humana que despreciasteis; de nada, sino de que desdeñasteis el estrépito y el fragor de los caballos por los que fuerza era que resonaran todas las calles y plazas por donde transcurrieran los desfiles y procesiones honoríficos; de nada, sino de que repudiasteis los aplausos y los rumores tan inanes del mundo; de nada, por último, sino de tan magna flor de la nobleza, de tan magna prestancia, de tan magna gloria del esplendor humano que arrojasteis de vos y casi pateasteis con los pies.

Quod si haec tantis admirationibus afficiuntur, illae verae virtutes quae semper in te, tanto Patriarcha, perspectae fuerunt, quae pastoris Ecclesiae sanctissimi propriae sunt, quas ipse summo studio et religione colis et nunquam destitisti in animorum salutem conferre, qua ubertate et copia orationis, qua vi et facultate dicendi ulla ex parte commendari posse videbuntur?

Insanus essem profecto, illustrissime Patriarcha, ut tecum jam tandem magis aperte ad exitum orationis festinans loquar, si vellem immensum et infinitum tuarum laudum pelagus navigare, nam tanta quidem multitudine tuorum ornamentorum obruerer, sive ad conciones habitas in suggestis ecclesiae Valentinae maximae et aliarum quae, tuae ditioni potestatique subjectae, finibus Valentiae latissimis continentur, meam conferrem orationem. Sive me ipsum converterem ad curam et ad diligentiam a te semper adhibitam extirpandi fibras et radices flagitiorum in multorum animis inhaerentes; sive testarer munera pietatis et inusitatae monimenta misericordiae, cum Valentiae, quae caput est totius regni et antistitum sedes domiciliumque Valentinorum, commoraris, aut cum lustras oppida finitima, populos, urbes, oppidula tuae curae fideique commissa.

Nemo ignorat quid et quantum fuerit in illis partibus sementis ac messis, quae arborum putatio et vitium sterilium et plane, nisi assidue colerentur, arescentium propter rudes et impoli[476]tos homines, propter tarda et obtusa plurimorum ingenia, propter naturam multorum ad pietatem, ad religionem absolutam non admodum accedentem, denique propter corruptam depravatamque gentem Agarenorum illas locorum sedes latissime incolentium. Atque in his locis tam magna ex parte horridis et incultis neque sementem amissam, neque fructus interiisse, quasi non in sterili nec infrugifera terra, sed in opimo et fertili solo semina sparsa fuisse videantur, quis non admiretur?

Ita magna Valentiae pars, hortus irriguus et amoenus, plantis et oleribus divinarum virtutum consitus ab eo tempore praedicatur, cum illustrissimus Patriarcha cultura animorum de multorum pectoribus extraxit vitia radicitus, et mentes hominum instituit et informavit ad satus accipiendos caelestes atque divinos. Itaque ipsos animorum hortos ab hoc tempore non in sterili ac deserto loco, sed in irriguo atque

17 Nemo – **18** vitium *cf. CIC. de orat. 1, 249*

Mas, si todo esto causa enorme asombro, ¿con qué facundia y riqueza de palabra, con qué competencia o capacidad oratoria creeremos posible ensalzar en alguna medida aquellas verdaderas virtudes que siempre se han observado en vos, en tan sobresaliente patriarca, que son propias de un santísimo pastor de la Iglesia, que vos mismo practicáis con el mayor afán y religiosidad y nunca cesasteis de dedicar a la salvación de las almas?

Insensato sería yo, sin duda, ilustrísimo patriarca –para decíroslo, en definitiva, con mayor franqueza, ahora que me apresuro hacia la conclusión de mi discurso– si quisiera surcar el inmenso e infinito piélago de vuestros méritos, pues, ciertamente, me vería desbordado por la multitud tan descomunal de vuestras distinciones de honor, ya sea que dedicase mi discurso a las predicaciones habidas en los púlpitos de la iglesia catedralicia de Valencia y de las otras que sujetas a vuestra jurisdicción y potestad están contenidas dentro de las vastísimas lindes de Valencia; ya sea que me limitara a hablar del cuidado y de la diligencia que siempre tuvisteis para extirpar las entrañas y las raíces de los delitos clavadas en las almas de muchos; ya sea que diera fe de las manifestaciones de piedad y de las muestras de inusitada misericordia cuando vivisteis en Valencia, que es capital de su reino entero y sede y domicilio de los obispos valencianos, o cuando recorréis las poblaciones más cercanas, los pueblos, las ciudades y las aldeas entregados a vuestro cuidado y lealtad.

Nadie ignora qué clase y qué cantidad de semilla y de mies habría en aquellas partes, qué poda de árboles y de vides estériles –y que seguramente se secarían si no se los cuidara asiduamente–, a causa de las rudas e incultas gentes, a causa de los lerdos y embotados entendimientos de muchos, a causa de su naturaleza, que aún no estaba lo bastante cerca de la piedad y la religiosidad absolutas, y, finalmente, a causa del corrupto y depravado pueblo de los agarenos, que habitaban muy profusamente aquellos territorios. ¿Y quién no se asombraría de que en estos lugares, en gran parte tan ásperos y baldíos, ni se haya perdido la semilla, ni hayan perecido los frutos, como si las semillas parecieran haberse diseminado no en una tierra estéril e improductiva, sino en terreno feraz y fértil?

Así se dice que gran parte de Valencia es un huerto regado y delicioso, sembrado de plantas y verduras de virtudes divinas desde aquel tiempo en que el ilustrísimo patriarca, con el cultivo de las almas, arrancó radicalmente de los pechos de muchos los vicios, educó las mentes de las personas y las formó para recibir siembras celestiales y divinas. En consecuencia, desde ese momento, gracias a las predicaciones sagradas y divinas exhortaciones del Patriarca, Valencia exhibió más brillantes e ilustres los jardines de sus almas, no en un lugar estéril y yermo, sino en uno húmedo y ameno gracias a los torrentes perennes de aguas, en la costa muy

jucundo propter humores perennes aquarum in littore viridissimo et amoenissimo Riberarum sacris Patriarchae concionibus divinisque adhortationibus nitidiores et illustriores Valentia tulit, tanta amoenitate, tanta ubertate, tanto vestitu et varietate caelesti distinctos, ut Paradisum aliquem, tot aquis caelestibus, fontibus inexhaustis, studio et diligentia, exemplo vitae, tot monimentis apud Valentinos actionum sanctissimarum positis nos intueri plane dicere valeamus.

Atque haec comitas et affabilitas paterna qua nos invisis satis esse potuisset ad feros et immanes animos molliendos, et ad illos ad mansuetudinem et ad suavitatem christianae vitae traducendos. Quae vero et quanta praedicatur demissio tua? Quam incredibilis humanitas qua cunctos homines amplecteris ad te adeuntes in locis Hispalensibus, procul a sedibus tui pontificatus distantibus, cum in majorum solo inter principes et magnates generis tui clarissimos praecellentissimosque verseris, ubi tot sunt plane homines tibi deditissimi, tot tuam recognoscunt et venerantur dignitatem, tot colunt atque suspiciunt vene[477]randam admodum Patriarchae celsitatem et inter hos nos ipsi profecto summopere quos tanto beneficio afficere voluisti?

Tibi academiam istam, tibi classes omnes, tibi juventutem gymnasia frequentantem, tibi nos ipsos et totam Iesu Societatem tuis semper beneficiis obstrictam atque hoc fausto felicique universae reipublicae litterariae tempore magis ornatam et cumulatam dedimus, et animis libentissimis denuo devovemus. Quando autem ab egentibus nihil praeter gratiam animorum voluntatem et preces quas pro salute corporis et animi adhibeant postulandum est, ut te Deus optimus ac maximus multos annos ad Christianae Religionis amplificationem salvum et incolumem conservet saepe tendentes manus supplices in caelum magno nos studio summaque religione precari non desinemus.

---

22 Christianae : Christiane

verde y amena de los Ribera; y distinguidos por tal belleza, por tal copiosidad, por tal adorno y variedad celestial, que bien podemos decir que contemplamos algún paraíso, con tantas aguas celestiales, fuentes inagotables, empeño, diligencia y ejemplo de vuestra vida, con tantos testimonios de acciones santísimas puestos a la vista de los valencianos.

Y esta bondad y afabilidad paterna con la que nos visitáis habría podido ser suficiente para ablandar nuestras feroces y salvajes almas, y conducirlas a la mansedumbre y apacibilidad de la vida cristiana. Porque, ¿de qué clase y magnitud se dice que es vuestra humildad, qué increíble la humanidad con la que a todas las personas que a vos llegan abrazáis en tierras hispalenses, lejos de los distantes lugares de vuestro pontificado, al hallaros entre príncipes y caballeros muy ilustres y excelentes de vuestro linaje en suelo de vuestros antepasados, donde claramente son tantas las personas muy agradecidas a vos, tantos reconocen y veneran vuestra dignidad, tantos reverencian y admiran vuestra alteza sumamente venerable de patriarca –y entre éstos, por cierto, especialmente nosotros–, a los que quisisteis premiar con tan gran beneficio?

Os hemos entregado y nuevamente os consagramos a vos con muy gustosos ánimos esta universidad, a vos todas las clases, a vos la juventud que frecuenta los gimnasios, a vos nosotros mismos y toda la compañía de Jesús, obligada siempre por vuestros beneficios y más honrada y colmada por este momento fausto y feliz para la república literaria entera. Y, puesto que a los pobres no se les ha de pedir nada salvo su agradecimiento y las súplicas que hagan por la salud del cuerpo y del alma, no dejaremos de rogar con gran celo y con la mayor devoción, tendiendo a menudo las manos hacia el cielo en actitud suplicante, que Dios óptimo y máximo os conserve muchos años sano y salvo para prosperidad de la religión cristiana.

ORATIO IN ADVENTV DVCIS SIDONII AD COLLEGIVM SOCIETATIS IESV, CVM DESCRIPTIONE ET LOCO COMMVNI DE BONITATE

Diuturni desiderii, Dux excellentissime, quo nostra Societas exoptavit ab hinc annos plurimos tuam inclytam excellentiam intra domesticos istius academiae parietes cunctis vehementer laetantibus aspicere, hac tua excellentissima clarissimaque praesentia finem hodierna dies attulit. Eadem occasionem quam voluimus quamque appetivimus, si, quemmadmodum cupiebamus, tempus nobis opportunum ad tuam excellentiam excipiendam contigisset, non ullis nostris meritis, de eximia tua bonitate dicendi.

Tantam enim dignitatem, tam eximium et illustrem splendorem, tantam in summo ditionis amplissimae dominatu benignitatem, tam incre[478]dibilem bonitatem ac plane mirandam omnes hodierno die non solum videre, sed etiam tacitis et perspicuis admirationibus prosequi debemus. Duce enim Medinensi Hispaniarum Principe potentissimo nostras in scholas ingresso et in oculis et in ore spectatorum tanta majestate considente, et tanta quantam omnes intuemini cum benignitate nostrum audiente sermonem, non solum juventutem ad litteras et ad virtutem excitatam, sed etiam his gymnasiis honorem et gloriam immortalem quaesitam et comparatam video; ut jam quamquam cognomentum quod geris illustre Guzmaniorum minime praedicaret nobis bonitatis hujusce magnitudinem, eam tamen prae se ferret factum hodiernae liberalitatis pulcerrimum, propter praestantiam et excellentiam suam commendandum hominum memoriae sempiternae.

Quae cum longe lateque pateat et ad omnem splendorem et dignitatem pertineat, quam hodierna die bonitatem dicam?; ex quorum illam ornamentorum genere fuisse putem? Nam video pro valvis aedium amplissimarum tanti domini, et in circuitu turrium celsissimarum, pro castellis populorum et oppidorum suorum, denique pro peristromatibus suis et aulaeis pretiosissimis insignia hujusmodi vetustissimis Ducum Medinensium stemmatibus distincta summum splendorem et summam dignitatem habere. Nam ut omittam circulum ad speciem et elegantiam venustissimum, intra cujus orbem admirabili venustate confectum insignia cernuntur admirabiliter efficta Guzmaniorum, ipsa stemmata quid non habent pulcritudinis, jucunditatis et varietatis admirandae? Quae in speciem scuti quadrati, vario opere elaborati, medium campum caelesti colore depictum ostentant et in illo geminos lebetes, adeo pictos, adeo venustos

DISCURSO DE BIENVENIDA AL DUQUE DE SIDONIA

Con esta excelentísima e ilustrísima presencia vuestra, excelentísimo Duque, el presente día ha traído cumplimiento al prolongado deseo por el que nuestra Sociedad viene anhelando, desde hace muchos años, contemplar vuestra ínclita excelencia dentro de las domésticas paredes de esta universidad, de lo que nos alegramos todos profundamente. El mismo día nos ha brindado la ocasión que queríamos y ansiábamos de hablar de vuestra eximia bondad, en caso de que, del modo que deseábamos, nos tocara en suerte, y no por algún mérito nuestro, la oportunidad de dar la bienvenida a vuestra excelencia.

En verdad, hoy todos debemos no sólo ver, sino también honrar con tácitas aunque diáfanas muestras de admiración tan gran dignidad, tan eximio e ilustre esplendor, tan gran benignidad en quien encarna el máximo poder de un vastísimo imperio, tan increíble y claramente admirable bondad. Pues, merced a que ha entrado en nuestras escuelas el Duque de Medina, el poderosísimo príncipe de los reinos de España, merced a que se halla sentado ante los ojos y la presencia de los espectadores con tan gran majestuosidad y está escuchando nuestro discurso con tanta benevolencia como todos observáis, no sólo veo a la juventud impelida a las letras y a la virtud, sino también el honor y la gloria inmortal que han adquirido y logrado estos gimnasios. De manera que, aunque el ilustre apellido de los Guzmanes que lleváis ya no nos revelara en absoluto la magnitud de esta bondad[59], con todo, la denuncia el hermosísimo gesto de generosidad de hoy, digno de ser confiado, a causa de su prestancia y excelencia, al recuerdo sempiterno de los hombres.

Aunque esté a la vista a nuestro alrededor y se refiera a todo vuestro esplendor y dignidad, ¿de qué bondad del día presente hablo y qué clase de honor pienso que ha sido? Me explico. Veo que ante las puertas de la enorme casa de tan gran señor y en el perímetro de las elevadísimas torres, delante de los castillos de sus pueblos y ciudades, y, por último, delante de sus murales y tapices preciosísimos, las insignias de su clase ennoblecidas con las antiquísimas genealogías de los duques medinenses tienen supremo esplendor y suprema dignidad. Pues, para dejar a un lado el círculo, venustísimo por su aspecto y elegancia, dentro de cuya superficie circular, que está hecha con asombrosa belleza, podemos distinguir las insignias de los Guzmanes admirablemente realizadas, ¿qué pulcritud, hermosura y variedad admirables no poseen las genealogías mismas? Presentan, en el aspecto de un escudo cuadrangular y elaborado con trabajo artístico diverso, medio campo pintado de color celeste y en él figuran aguamaniles gemelos, de tal forma pintados, hasta tal punto bellos con serpientes combadas, retorcidas y

cum serpentibus inflexis atque retortis et ab una in alteram lebetum ansam productis ita visendos spectandosque praebent, ut nihil supra. Orae autem ipsae et ambitus universus habet in circuitu grata quadam atque suavi vicissitudine castella leonesque depictos, in hanc formam atque figu[479]ram, ut caudis erectis, feroci vultu sese in duos pedes erigere videantur. Ipsas vero oras exornant flores albo nigroque colore distincti, qui cum quattuor sint et bini in summa et infima ora adversa et totidem a lateribus visantur objecti, speciem sequuntur et egregiam crucis similitudinem. Insigniter autem eminent regali diademate coronata, et ipso aureo vellere, quod insigne est magnatum Hispaniae clarissimorum, praebente speciem agni pulcerrimi pendentis de collo, terminata.

Ad quod istorum ornamentorum lumen praesentem bonitatem referam? Quam hodierno die bonitatem ostendam? Illamne quae nobilitatem generis antiquissimam, fumosas majorum imagines, castella, leones, lebetes, serpentes, insignia Guzmaniorum notissima ostentant? Nihil opus est de claritate familiae Guzmaniorum multa dicere, nam, ut commemorare desinam quae de principibus suis potentissimis litterarum monimentis consignata sunt, origo familiae Ducum Medinensium illustrissima a regibus Hispaniarum orta fuit atque perducta ad te usque, Ducem excellentissimum. Nam orta fuit stirps haec et progenies tua clarissima a nobili Beatrice, Infante celsissima, filia Enriquii hoc nomine secundi regis Hispaniarum, quam dominus Ildefonsus Guzmanius in matrimonium sibi collocavit, regiam hanc et inclytam sobolem per longissimam et vetustissimam principum maximorum seriem ad haec usque saecula diffundens atque propagans.

Quae familia regali stirpe procreata comites et marchiones, praeterea dynastas amplissimos, tum duces invictissimos, denique reges effudit regum Hispanorum nomine ac fama celebratos. Hinc enim reges multi Portugallenses, hinc plures etiam Castellani reges, hinc reginae utriusque regni praecellentissimae, quae infantes, quae principes, quae reges ad Hispaniarum conservationem et amplificationem invictissimos tulerunt. De quibus quamquam merito quidem optimo regia et excelsa familia Guzmaniorum gloriari potest, majore tamen jure de principe et auctore sanctissimi concionatorum ordinis [480] beato Dominico, quem honoris causa nomino, gloriabitur, quod talem ac tantum virum produxerit, gloriam Guzmaniorum, decus Hispaniarum, lumen Fidei, propugnaculum Religionis, terrorem hostium, exemplar absolutae perfectaeque sanctitatis. Vnde vulgo jam illud hominum sermonibus celebratur, ut, ad nobilitatem Hispanae gentis efferendam, nusquam non honorificam faciamus familiae

estiradas de un asa a otra de los aguamaniles, tan dignos de ser vistos y contemplados, como nada más lo es. Además, los bordes y el marco entero presentan en círculo, con una especie de alternancia suave y agradable, castillos y leones pintados con una forma y aspecto tales que aparecen irguiéndose sobre dos patas con los rabos yertos y con el rostro feroz. También adornan los bordes unas flores decoradas de color blanco y negro, que, como son cuatro y pueden verse enfrentadas de dos en dos, una en el borde superior, otra opuesta en el inferior y otras tantas a los lados, siguen la egregia imagen y semejanza de una cruz. Asimismo, las genealogías sobresalen de forma notable por estar coronadas con la diadema real y rematadas con un vellón de oro, emblema de los más preclaros caballeros de España, que representa la imagen de un toisón harto hermoso colgando del cuello.

¿Con qué luz de entre tales adornos relacionaré la presente bondad? ¿Qué bondad mostraré en el día de hoy? ¿Acaso no aquella antiquísima nobleza de linaje, las envejecidas imágenes de los antepasados, que muestran los castillos, los leones, los aguamaniles, las serpientes, conocidísimos emblemas de los Guzmanes? No hace ninguna falta decir muchas cosas de la nobleza de la familia de los Guzmanes, pues, para no tener que recordar lo que han consignado los documentos literarios a propósito de sus príncipes poderosísimos, la ilustrísima cepa de la familia de los duques medinenses tuvo su origen en los reyes de España y se ha dilatado hasta vos, excelentísimo Duque, ya que esta estirpe y muy preclara prosapia vuestra nació de una noble infanta, la altísima Beatriz, hija de Enrique, segundo rey de España con este nombre. Con ella se casó Ildefonso Guzmán, difundiendo y propagando hasta estos tiempos esa regia e ínclita prole a través de una asaz larga y vetusta serie de los más importantes príncipes.

Esta familia procreada de estirpe regia produjo en abundancia condes, marqueses, además de caballeros muy notables, así como invictísimos duques y, finalmente, reyes ensalzados con el nombre y prestigio de los reyes de España. De ella, en efecto, nacieron muchos reyes portugueses; de ella también muchos reyes castellanos; de ella reinas excelentísimas de ambos reinos, las cuales engendraron a infantes, príncipes y reyes invictísimos para la preservación y prosperidad de los reinos de España. Aunque ciertamente con muy justo merecimiento la regia y excelsa familia de los Guzmanes puede gloriarse de ellos, con mayor derecho, sin embargo, se enorgullecerá del príncipe y autor de una santísima orden de predicadores, de Santo Domingo –al que me resulta un honor nombrar–, de haber dado a luz a tal y tan gran varón, gloria de los Guzmanes, honor de los reinos de España, luz de la Fe, baluarte de la religión, terror de los enemigos, ejemplo de absoluta y perfecta santidad. De donde ya acontece de manera habitual en las conversaciones de la gente el que, para realzar la nobleza del pueblo español, siempre hacemos honrosa mención de la familia de los Guzmanes.

Guzmaniorum mentionem. Itaque mos ille increbuit atque inveteravit apud omnes nostrae nationis homines, cum quis genus suum jactet, cum majores insolenter efferat, ut hunc Wisigotthorum et Guzmaniorum genere natum et in lucem editum fuisse dicamus.

Hodiernamne bonitatem ad excelsam generis nobilitatem referam? Quam praesentem bonitatem appellem?; illamne quae in robore ac magnitudine virium, in rebus bellicis praeclare gerendis, in defendenda nostra Baetica provincia, in maxima inimicorum strage facienda, in victoriis et in victoriarum insignibus reportandis tota posita sit atque contineatur? Pro Deum immortalem, tantamne unius gentis Guzmaniorum robur et invicta fortitudo rebus Hispaniarum afflictis et in extremum discrimen adductis opem et auxilium tulit? Quod Maurorum copias praeteritis temporibus Baeticam invadentes propulsavimus; quod salvam et incolumem conservavimus Baeticam universam; quod nos non incidimus in manus inimicorum in miseram servitutem adducendi, quod infantem Dominum Enriquium, filium regum nostrorum, ducem exercitus christiani, deturbatum jam de equo et ejusdem equi disruptis habenis jacentem ad pedes inimicorum proterendum atque conculcandum et intentis jugulo telis conficiendum interimendumque de media acie ereptum esse legimus; quod urbem hanc Hispalim, principem Hispaniarum, emporium cunctarum gentium atque nationum, duce rege Ferdinando in nostram habemus ditionem potestatemque redactam, Guzmaniorum auxilia commemorata fuerunt et commemorabuntur in perpetuum. Guz[481]maniorum sunt egregia facinora, illorum victoriae partae, illorum fortitudinis in quacunque nostrorum parte regnorum statuta monimenta.

Ita quidem quod Duces Sidonii terrificos leones ostentant, quod jactant serpentes horrificos, quod castella plurima et unum maxime, unde princeps unus istius generis invictissimus corpus ipsum, collum erectum, faciem regiae dignitatis expressam ostendens, similis videtur jacienti pugionem ad suum sanguinem exhauriendum, monimenta sunt fortitudinis invictae Ducum Medinen[482]sium. An vero ignorare possumus Duces Medinenses pro tam praeclaro facto, pro tanta animi magnitudine

3 Wisigotthorum : Vbisigothorum

Así pues, se ha extendido y ha arraigado entre todas las personas de nuestra nación aquella costumbre de decir, cuando alguno se jacta de su linaje y cuando soberbiamente ensalza a sus antepasados, que él nació y fue engendrado del linaje de los Visigodos y de los Guzmanes.

¿No voy a atribuir la bondad del día de hoy a la excelsa nobleza de vuestro linaje? ¿A qué llamo «bondad presente»? ¿Acaso no a aquella que se encuentra puesta y ocupada completamente en la robustez y magnitud de sus fuerzas, en la gestación preclara de hazañas de guerra, en la defensa de nuestra provincia Bética, en causar el mayor estrago posible a los enemigos, en reportar victorias e insignias de esas victorias? ¡Por Dios inmortal! ¿Acaso hallándose los intereses de los reinos de España en difícil trance y viéndose arrastrados a un peligro extremo no ofreció la robustez del solo linaje de los Guzmanes y su invicta fortaleza tan gran ayuda y auxilio? Se han recordado y se recordarán a perpetuidad como acciones de auxilio de los Guzmanes el que hayamos expulsado las huestes de los moros que en tiempos pasados atacaban la Bética, el que hayamos conservado la Bética entera sana y salva, el que no hayamos caído en manos de los enemigos para vernos reducidos a una miserable esclavitud, el que hayamos leído que se rescató de en medio del combate al infante don Enrique[60], hijo de nuestros reyes, caudillo del ejército cristiano, derribado ya del caballo tras romperse las bridas, yacente a los pies de los enemigos, a punto de ser pisoteado y hollado, y justo cuando iban a acribillarlo y asesinarlo las lanzas dirigidas a su cuello; el que tengamos esta ciudad de Sevilla, capital de los reinos de España, mercado de todos los pueblos y naciones, devuelta a nuestra jurisdicción y potestad cuando era caudillo el rey Fernando. Son egregias las hazañas de los Guzmanes, las victorias que han obtenido, las pruebas de fortaleza que han dado en cualquier parte de nuestros reinos.

Así, sin duda, son pruebas de la invicta fortaleza de los duques medinenses el que los duques de Sidonia muestren terroríficos leones, el que hagan ostentación de horribles serpientes, de muchos castillos y especialmente de uno desde el que un invictísimo principal de ese linaje, mostrando su cuerpo, el cuello erguido, su rostro reflejo de dignidad real, representa a alguien lanzando un puñal para derramar su propia sangre[61]. ¿Podemos acaso ignorar que los duques medinenses han recibido en aquellas riberas y zonas costeras que se extienden contiguas a su

piscationem accepisse quaestuosissimam et abundantem thynnorum in illis oris maritimisque regionibus quae finitimae jacent suae ditioni. Quas tam propinquas mari, sic in Africae conspectu, in Maurorum oculis, in Hispaniarum faucibus atque aditu hos principes tenuisse divinitus factum arbitror, ut oppida Ducum Medinensium sint speculae regnorum Hispanorum, propugnacula Mauris et caeteris hostibus ad defendendam nostrorum imperiorum ditionem objecta semper et opposita. Ipsi etiam Duces Medinenses propter fidelitatem, propter virtutem suam a regibus in specula positi sint, ut eorum aures et oculi non sentientes etiam inimicos speculentur atque observent, et classes quoque hostium adventantes deprimant atque submergant.

Hancne bonitatem, quam fortitudo sibi praeripuit, ad praesentis facti gloriam praedicationemque revocabo? Quid Palladi cum Marte, quid litteris cum armis, quid scholasticis cum militibus, quid religiosis cum ducibus? Quid igitur? Quid, obsecro? O virtutem incredibilem! O benignitatem admirandam! O bonitatem omni laude praedicationeque decorandam! Dicam jam tandem, quoniam attentissimis animis nostram orationem percipitis, et quantum potero voce contendam, ut audiatis omnes et quotquot praesentes estis obstupescatis. Summam praecellentemque christianae vitae ducem ac dominam virtutem in stirpe ac sobole Ducum Medinensium dominatam per omne tempus et regnantem modo florentemque mirum in modum tuis praestantissimis factis, tuis moribus integerrimis, tui ad nos adventus Ducem Principemque fuisse confirmabo.

Vnde boni majores tui dicti sunt et hoc nomine et honore affecti propter virtutem, propter bonitatem, propter utriusque rei praestantiam in tanti generis principibus, in majoribus, in posteris, in te uno non minorem perspectam atque cognitam. Huic majores tui inservierunt, huic te totum tu ipse dedisti, ut quorum nomen et sanguinem negare non poteras, eorum vestigia sequendo facta pulcerrima imitareris. Hanc tu cum bellicis laudibus, tum comitate et liberalitate tua, denique claritate multarum maximarumque virtutum adeo cumulasti, ut jam quamquam nomine ditionis amplissimae, cognomento Guzmaniorum illustrissimo, ipso aureo agniculo, magnatum insigni de collo pendente te homines non agnoscerent, magnitudine tam immensae bonitatis Guzmanium dicerent et praedicarent mortales.

Quo cognomento quid clarius esse potest, si cum cognomento illustria praeclaraque facta conveniant? Quid illustrius ad veram et solidam gloriam comparandam? Non est istud cognomentum quod Scipiones ab Africa devicta, quod

feudo el pingüe y sustancioso derecho de la pesca del atún por tan preclara acción, por tan notable magnanimidad? Considero un hecho de inspiración divina el que estos príncipes hayan poseído tales regiones junto al mar, tan a la vista de África, ante los ojos de los moros, en los umbrales y en la entrada de España, de manera que las plazas fuertes de los duques medinenses son atalayas de los reinos hispanos, baluartes contra los moros y demás enemigos, siempre puestos enfrente e interpuestos para defender la soberanía de nuestros imperios. Es más, los reyes han apostado en esa atalaya a los duques medinenses por su fidelidad y su valor, para que sus oídos y ojos atalayen y observen a los enemigos sin que éstos se den cuenta siquiera, y también para que hundan y manden a pique las flotas de los enemigos que se acerquen.

¿No relacionaré esta bondad, de la que se apoderó la fortaleza, con la gloria y alabanza del presente acontecimiento? ¿Por qué mezclar a Minerva con Marte, por qué las letras con las armas, por qué a los estudiantes con los soldados, por qué a los religiosos con los duques? ¿Por qué, pues? ¿Por qué, os pregunto? ¡Oh, virtud increíble! ¡Oh, benignidad admirable! ¡Oh, bondad digna de ser honrada con todo elogio y alabanza! Al fin voy a decirlo ya, puesto que escucháis nuestra plática con muy atentos ánimos, e intentaré, en la medida en que mi voz me lo permita, que todos cuantos estáis presentes lo oigáis y os quedéis perplejos. Confirmaré que la suprema y excelente virtud, guía y señora de la vida cristiana, que ha predominado durante todo momento en la estirpe y prole de los duques medinenses y que aún reina y florece de un modo admirable gracias a vuestras acciones presentes y a vuestras integérrimas costumbres, ha sido guía y capitana de vuestra visita a nuestra casa.

Por esa virtud se ha llamado buenos a vuestros antepasados y con este nombre y honor se les ha condecorado a causa de su virtud, a causa de su bondad, a causa de la prestancia de ambas, que ha podido observarse y conocerse en los príncipes, en los antepasados, en los descendientes de tan gran linaje y no menos en vos. A ésta sirvieron vuestros antepasados; a ésta os entregasteis por completo vos mismo, de forma que remedasteis las más hermosas acciones siguiendo los pasos de aquellos cuyo nombre y sangre no podíais rehusar. A ésta la colmasteis tanto con honores de guerra como con vuestra afabilidad, con vuestra largueza, en definitiva, con el esplendor de muchas y enormes virtudes hasta tal punto que, aunque la gente ya no os reconociera por el título de vuestro vastísimo poder, por el ilustrísimo apellido de los Guzmanes, por el propio toisón de oro, emblema de los potentados, que cuelga de vuestro cuello, sin embargo, los mortales, por la magnitud de vuestra inmensa bondad, os llamarían y proclamarían Guzmán.

¿Qué puede haber más preclaro que este apellido, si con él se juntan hechos ilustres y preclaros? ¿Qué puede haber más ilustre para obtener sólida y verdadera gloria? No es ese apellido el que por su fortaleza se ganaron los Escipiones por el sometimiento de África, ni los

Fabii a gloria rerum praeclare gestarum, quod Capitolini ab arce capitolina Gallorum ascensu liberata, quod Torquati a torque de collo ducis detracto, quod alii duces et imperatores a bellicae disciplinae titulis et insignibus, captis aliquot provinciis, domitis exteris gentibus atque nationibus, potentissimis regibus bello subactis, sua fortitudine sibi compararunt, quorum memoriam nisi litterarum lumen accendisset, idem qui corpora tumulus obruisset: sed quo christiana virtus recte factis immortalem saeculorum omnium gloriam consequetur.

Quo ex titulis heroum Christi Iesu clarissimorum, ex cognomentis divinae Majestatis immortalibus nullum majus potest esse neque reperiri magnificentius. Quae enim major laus tribuetur beato Stephano sacrarum litterarum monimentis [483] consignata, quam illum virum bonum esse atque bonitatis praestantia praecellentem. Iam vero Paulus ad labores omnes et difficultates superandas, ad vim omnem et contentionem corporum et animorum adhibendam, ut per viam virtutis admirabili cum celeritate contendant incolae et habitatores Corinthi, quam afflat odoris suavitatem? Illam quae afflatur ex odore Christi Iesu, quem illos homines et verbis et actionibus suis spirare volebat et afflare jucundissime.

O summae virtutes et infinitae Dei immortalis! Deus ipse, summus ille caelorum opifex, fons perennis et inexhaustus virtutum omnium, auctor totius sanctitatis atque perfectionis, bonus a vatibus divinis, bonus a sacris evangelistis, bonus a sanctis doctoribus, bonus ab omni genere hominum praedicatur et hoc ille vult et gaudet nomine et honore affici, ut, cum bonum dixerimus, ad infinitatem suarum virtutum nulla accessio fieri posse videatur, cunctis virtutibus et ornamentis caelestibus una bonitate contentis.

Sed finis sit, quamquam in hac materia finis esse non potest; atque haec summa sit orationis nostrae. Quoniam monimenta Dei immortalis una bonitate maxime excellunt et illum cognomento bonitatis quasi praecipuo quodam honore affectum videmus, quos ejusdem bonitatis praestantia similiter ornatos viderimus, eosdem praecipuis quibusdam bonis et amplissimis praemiis dignissimos judicemus.

Quam laudem, Dux excellentissime, cum tu, cum majores tui sine ulla clarissimarum offensione familiarum cumulo semper maximarum virtutum accedente praeripere videamini, hanc tuis et majorum tuorum maximis et innumerabilibus gratulationibus antepones. Haec quidem tanta est ut nulla unquam allatura finem aeternitas videatur, sed quo magis tempora praeterierint et aetates successerint aetatibus,

Fabios[62] por la gloria de las acciones realizadas egregiamente, ni los Capitolinos por liberar la fortaleza capitolina de la invasión de los galos[63], ni los Torcuatos por quitar un collar del cuello de un general[64], ni otros caudillos y emperadores por los títulos y condecoraciones en el arte de la guerra, al capturar algunas provincias, subyugar a pueblos extranjeros y someter por la guerra a poderosísimos reyes, cuyo recuerdo lo habría sepultado igualmente el túmulo que sepultó sus cuerpos, si no lo hubiese mantenido encendido la luz de las letras; no es ese, sino aquel con el que la virtud cristiana obtendrá la gloria inmortal de todos los siglos por lo hecho conforme con la moral.

Mayor que aquél ninguno puede haber, ni ninguno más formidable puede hallarse entre los títulos de los héroes preclarísimos de Jesucristo, entre los sobrenombres inmortales de la Divina majestad. ¿Pues qué mayor alabanza se le rendirá a San Esteban que la consignada por los testimonios de las Sagradas Escrituras, que el hecho de que aquel varón sea bueno y eximio por la prestancia de su bondad? Y en cuanto a Pablo, ¿qué fragante elixir exhala para superar todos los trabajos fatigosos y las dificultades, para aplicar toda energía y esfuerzo del cuerpo y del alma, de modo que los habitantes y pobladores de Corinto se dirigen con asombrosa rapidez por la senda de la virtud? Aquel elixir que exhala el aroma de Jesucristo, que quería que aquellas personas respiraran y exhalaran tan deliciosamente en sus palabras y acciones.

¡Oh, supremas e infinitas virtudes de Dios inmortal! Al propio Dios, al sumo Creador de los cielos, a la fuente perenne e inagotable de todas las virtudes, al autor de toda santidad y perfección, lo llaman «bueno» los Vates divinos; «bueno», los sagrados Evangelistas; «bueno», los Santos Doctores; «bueno», todo tipo de personas, y con este nombre y honor quiere él y a él le regocija que se le distinga, de forma que, al llamarlo «bueno», parece que no puede hacerse ningún incremento a la infinidad de sus virtudes, por estar contenidas todas las virtudes y honores celestiales en la sola bondad.

Mas hemos de acabar –aunque en esta materia no puede haber fin–, conque sea ésta la última parte de nuestro discurso. Puesto que las pruebas de Dios inmortal sobresalen especialmente por una bondad única y lo vemos distinguido con el sobrenombre de «bondad» como por un honor en cierto modo excepcional, juzguemos muy dignos de bienes de alguna manera extraordinarios y de premios muy magníficos a quienes veamos igualmente distinguidos con la prestancia de esa misma bondad.

Excelentísimo Duque, poned delante de los agradecimientos máximos e innumerables a vuestros antepasados esa gloria que en cúmulo siempre creciente de las mayores virtudes parecéis tomar los primeros tanto vos como vuestros antepasados –sin ninguna ofensa para las más preclaras familias–. Tan grande es en verdad aquélla, que parece que nunca eternidad alguna le pondrá fin, sino que, cuanto más tiempo ha pasado y unas épocas han sucedido a otras,

eo magis tua et majorum tuorum praestans et excellens bonitas efflorescet. Possumus ante oculos nostros statuere et tacitis complecti cogitationibus omnes hominum illustrissi[484]morum, omnes magnatum Hispaniarum ducumque potentissimorum, omnes principum celsissimorum familias tui generis monimentis et principibus potentissimis, neque nobilitate generis, neque splendore titulorum, neque imaginum antiquitate, neque ullo genere laudis potuisse praeponi. Quae quidem nisi ita magna esse fatear ut ea nullius oratoris facultas adumbrare possit, amens sim.

Sed tamen monimenta bonitatis majora sunt, nam illustrissimarum quaecunque claritudo familiarum praesentibus regum imaginibus et sublimibus imperatorum aquilis, inter diademata gemmis illuminata clarissimis, inter sceptra ex auro purissimo facta, inter imperatoriam majestatem tot urbium, tot populorum, tot provinciarum, tot regnorum multitudine florentem, tot marchionum, tot ducum, tot magnatum, tot principum clarissimorum flore cohonestatam obruitur et quodammodo opprimitur.

Iam vero bellicas laudes solent quidam extenuare verbis easque detrahere ducibus, communicare cum militibus, ne propriae videantur imperatorum. At vero hujusce laudis, quam sunt majores tui consequuti, totum hoc quantumcunque est, quod certe maximum est, totum est Ducum Medinensium. Nihil sibi ex ista laude Manriquii, nihil Enriquii, nihil caeterae clarae illustresque familiae praeripiunt. Quin etiam illa multarum maximarumque virtutum deploratrix invidia nihil habet quod in isto genere laudis de familia Ducum Medinensium corrodat atque discerpat. Gesserunt majores tui, Dux praestantissime, res magnitudine praestabiles, novitate primas, ipso genere singulares, sed tamen eas res gesserunt, quas Caesares, quas Pompeji, quas Scipiones, quas reliqui duces atque imperatores invicta fortitudine praestiterunt. Veruntamen bonitatem colere, bonitatis actiones suscipere, bonitate totam claram et illustrem reddere posteritatem, ut qui tanti generis ac familiae auctores fuerint qui bonitatem hanc conservaverint, tu qui eandem retinuisti, omnes boni dicantur atque hoc nomine et honore af[485]ficiantur, haec quia Duces Medinenses gesserunt, non jam eos cum

6 Quae – **20** discerpat *cf. CIC. Marcell. 6-7*

4 monimentis : monumentis

tanto más florece la eximia y excelente bondad vuestra y de vuestros antepasados. Podemos observar con nuestros propios ojos y comprender con taciturna cavilación que todas las familias de las personas más ilustres, todas las de los aristócratas de los reinos de España y las de los más poderosos duques, todas las de los elevadísimos príncipes no han podido superar ni los testimonios ni a los poderosísimos príncipes de vuestro clan, ni en la nobleza de linaje, ni en el esplendor de los títulos, ni en la antigüedad de sus imágenes, ni en ningún tipo de gloria. Sin duda, loco estaría si no confesara que tan grandes son estas cosas que ningún orador tiene capacidad siquiera para bosquejarlas.

Pero, con todo, son mayores las pruebas de bondad, pues cualquier esplendor de las más ilustres familias se ve abrumado y en cierto modo constreñido por las presentes imágenes de los reyes y sublimes águilas de los emperadores entre coronas lustradas por brillantísimas piedras preciosas, entre cetros hechos de purísimo oro, entre la majestad imperial floreciente por la multitud de tantas ciudades, de tantos pueblos, de tantas provincias, de tantos reinos, y honrada por la flor de tantos marqueses, de tantos duques, de tantos potentados y de tantos ilustrísimos príncipes.

Por otra parte, algunos suelen menoscabar los méritos militares con sus palabras, usurpárselos a los caudillos y extenderlos a los soldados para que no parezcan exclusivos de los generales. En cambio, de esta gloria que han obtenido vuestros antepasados, tan grande como sea –que sin duda es descomunal– todo es de los duques medinenses. De esta gloria nada se arrogan los Manrique, nada los Enríquez, nada las restantes claras e ilustres familias. Conque tampoco aquella que deplora las virtudes numerosas y considerables, la envidia, tiene nada que roer ni rascar de la familia de los duques medinenses en ese género de gloria. Hicieron vuestros antepasados, excelentísimo Duque, cosas egregias por su magnitud, primigenias por su novedad, singulares por su clase; pero en todo caso hicieron las mismas cosas que los Césares, los Pompeyos, los Escipiones y los restantes caudillos y emperadores consumaron con invicta fortaleza. Sin embargo, a los duques medinenses no sólo los compararé ya con los Escipiones, con los Pompeyos, sino incluso con los héroes de la religión cristiana que aspiran a la verdadera y sólida gloria de los cielos y se esfuerzan tenazmente por ella, puesto que esto hicieron: practicar la bondad, acometer acciones de bondad y volver su descendencia del todo clara e ilustre por su bondad, de manera que quienes hayan sido autores de tan gran linaje y familia, quienes hayan conservado esta bondad, y vos, que la retuvisteis, seáis todos llamados buenos y seáis recompensados con este nombre y honor.

Scipionibus, cum Pompejis solum comparabo, sed cum heroibus Christianae Religionis ad veram et solidam caelorum gloriam aspirantibus et enixe contendentibus.

Haec, haec, inquam, est gloria appellanda, quae vigebit saeculorum omnium memoria sempiterna. In quam illi beatissimorum civium coetus gloriosissimi nunquam intueri desinent, quae in gloriam beatorum immortalem respicit. Quae cum Deum habeat auctorem, principem bonorum omnium, in illum omnes cogitationes, in illum verba, in illum omnes nostras actiones conferre debemus. Ad illum cum pervenerimus, cum in illius oculis, in illius ore aspectuque acquieverimus, nihil est quod expetamus amplius, omnibus bonorum copiis circunfluentes, aeternis gaudiis voluptatibusque solidis ac verissimis redundantes. Hujusce boni causa tot virgines integritatem corporis conservarunt cum carne bellum acerrimum assiduumque gerentes; innumerabiles martyres exquisitis suppliciorum generibus excruciati vitam cum sanguine profuderunt. Ejusdem denique felicitatis gratia consequendae caeteri heroes clarissimi nostrae Religionis bonis se abdicantes et remittentes nuntium saeculo huic deterrimo, in omni semper contentione corporum animorumque vixerunt.

Atque cum hoc genere virtutis, hac praestantia tantae bonitatis equites militiae christianae florentissimos imitari volueris, Dux excellentissime, parietes ipsi gestire visi sunt, quod illa quae sit Religionis, quae istius loci, quae Assertoris nostri propria bonitas adventus tui splendore tantam gymnasiis ac sedibus nostris lucem attulerit. Interim tu, Dux praecellentissime, gaude tuo isto tam excellenti bono. Fruere bonitate tanta. Noli in ejusdem bonitatis operibus faciundis defatigari. Cum academiam hanc, cum coetus omnes reip*ublicae* litterariae, tum universam Iesu Societatem tuis et majorum tuorum semper beneficiis devinctam majoribus obstringe bonitatis tuae vinculis in posterum, ut omnes, quod facimus, [486] Deum nunquam precari desinamus ut tuum istum conservare velit et indies magis ac magis amplissimum fortunare dominatum.

Atque illum equidem minime dubita, Dux excellentissime, si qua coepisti bonitatis praestantia ad exitum usque vitae tuae perseveraveris, Deum non amplificaturum esse solum, sed in altissimis caelorum sedibus tibi ipsi inter principes et heroas caelestes principatum tributurum esse dominationemque sempiternam. [487]

20 gaude – **21** defatigari *cf. CIC. Marcell. 19-20*

A esta, digo, a esta ha de llamarse gloria, a la que permanecerá vigente por el recuerdo sempiterno de todos los siglos. Hacia ella, que concierne a la gloria inmortal de los santos, nunca dejarán de mirar aquellos gloriosísimos grupos de ciudadanos santísimos. Puesto que a Dios, príncipe de todos los bienes, tiene por autor, a él debemos orientar todos los pensamientos, a él las palabras, a él todas nuestras acciones. Cuando hayamos llegado a él, cuando en sus ojos, en su rostro y presencia hayamos encontrado solaz, nada más maravilloso hay que podamos desear ardientemente, rodeados de una abundancia de todos los bienes y rebosantes de gozos eternos y de los placeres sólidos y más verdaderos. Por este bien tantas vírgenes mantuvieron la integridad del cuerpo sosteniendo una acérrima e incesante lucha contra la carne. Por él innumerables mártires derramaron la vida con su sangre torturados con selectos tipos de tormentos. Para alcanzar esa misma felicidad, en suma, los restantes héroes ilustrísimos de nuestra religión vivieron siempre en medio de una guerra total entre sus cuerpos y sus almas, renunciando a los bienes y enviando a este pésimo mundo un aviso de repudio.

Y, como con este género de virtud, con esta prestancia de tan gran bondad quisisteis, excelentísimo Duque, imitar a tan florecientes caballeros de la milicia cristiana, ha parecido que las mismísimas paredes se alborozaban, porque aquella bondad que es propia de la religión, que es propia de ese ámbito, que es propia de nuestro defensor, ha traído tan gran luz a nuestros gimnasios y sedes con el esplendor de vuestra venida. Entre tanto, vos, excelentísimo Duque, alegraos de ese bien vuestro tan excelente. Haced uso de tan gran bondad. No os canséis de hacer obras de esa misma bondad. A esta universidad, a todos los grupos de la república literaria, así como a la Compañía de Jesús entera, obligada siempre por vuestros beneficios y por los de vuestros antepasados, atadlas en lo sucesivo con mayores ligaduras de vuestra bondad, para que todos –cosa que ya hacemos– no dejemos nunca de rogar a Dios que se digne conservar esa soberanía vuestra y la haga prosperar cada día más.

Y, ciertamente, excelentísimo Duque, no os quepa la menor duda de que, si persistís hasta el final de vuestra vida con la excepcional bondad con que empezasteis, Dios no sólo va a ampliarla, sino incluso va a entregaros en las altísimas moradas de los cielos un principado y un dominio eterno entre los príncipes y héroes celestiales.

DEMONSTRATIONIS
LIBER SEPTIMVS

ORATIO IN LAVDEM BEATI THOMAE CANTVARIENSIS

Audita vobis fuerunt anno praeterito, P*atres* G*ravissimi*, in beati Thomae sacrarum feriarum instauratione, si bene recordamini, vitae magna praeclaraque ornamenta, sed de morte gloriosissima martyris exitu terminata pauca quidem verba facta fuerunt; si quidem ut suspicari potuistis in praesentem diei celebritatem de industria discessum e vita felicissimum rejiciendum reservandumque curavit orator. Factum est, ut vidistis, et maxima quidem justissimaque de causa. Nam cum magnam orationis partem praeoccupassent actiones vitae sanctissimae, mors necessario breviter tractanda fuerat, nisi primum nos de tanti celebritate loci Latine dicentes novo plane et inusitato more Hispaniarum, quos maxime benevolos et propitios habere studebamus, viros splendidissimos et ornatissimos ipsius orationis longitudine voluissemus abaliena[488]re. Deinde quia si in medio cursu magnam praecidit orator ornamentorum partem propter magnitudinem et multitudinem rerum egregie gestarum, in morte commendanda fortitudinis et constantiae partes jejune quidem et aride, multa praeteriens, multa vestris animis memoriaeque commendans, cum auditorum fuerat reprehensione laudaturus. Accedit illa quoque causa, quod quae praecipuam laudem in aliqua persona honoratissima sibi vindicat, ea res per se tractari solet et ab omnibus avidius exspectari propter praestantiam et magnitudinem suam. Quod quia fieri non poterat nisi praesentis diei luce fausta felicique redeunte, feriae profecto praesentes, ut vestros animos expleremus et justum ac debitum beatissimo Thomae officium praestaremus, a nobis fuerant exspectandae.

Audietis igitur de genere mortis, de laurea martyris consequuta tanto cum robore et magnitudine animi quantam admirabimini et mirandum in modum obstupescetis.

14 Deinde – **18** quod *CIC. S. Rosc. 3-4*

19 vindicat : vendicat

LIBRO SÉPTIMO
DE LA DEMOSTRACIÓN

DISCURSO PANEGÍRICO A SANTO TOMÁS DE CANTERBURY[1]

El año pasado, padres gravísimos, escuchasteis durante la celebración de las sagradas fiestas de Santo Tomás, si bien recordáis, los grandes y preclaros lauros de su vida, mas de su gloriosísima muerte, coronada con su martirio, se dijeron sólo unas pocas palabras, ya que, como habéis podido sospechar, el orador cuidó a propósito de diferir y reservar para la celebración del presente día su harto feliz partida de este mundo. Se hizo, según habéis visto, con la mayor y más justa razón. Pues, en primer lugar, por haber ocupado las acciones de su santísima vida gran parte del discurso, su muerte necesariamente había de tratarse con brevedad, a menos que, siguiendo un protocolo bien novedoso e inusual, hubiésemos querido con la excesiva duración del discurso malquistar contra nosotros, que hablábamos en latín conforme a la celebridad de la ocasión, a los más espléndidos y honorables varones de los reinos de España, cuando más bien nos esforzábamos por mantenerlos benévolos y propicios. En segundo lugar, porque si en mitad del relato el orador acorta gran parte de los adornos a causa de la magnitud y multitud de las acciones realizadas egregiamente, al ensalzar la muerte habría de alabar, con represión de los oyentes, las partes de su fortaleza y firmeza, dejando en cambio muchos detalles enjutos y depauperados, y remitiendo para muchos otros a vuestros corazones y a vuestro recuerdo. Se añade también la razón de que suele tratarse por sí misma y solemos aguardar todos con mayor impaciencia, debido a su prestancia y magnitud, aquella causa que exija una alabanza extraordinaria de algún personaje muy insigne. Como esto no podía hacerse sino al regresar la fausta y feliz luz del presente día, está claro que habíamos de esperar las presentes fiestas para satisfacer vuestros deseos y cumplir la justa y debida obligación hacia el santísimo Tomás.

Por consiguiente, oiréis hablar sobre la forma en que murió, sobre la gloria de mártir que obtuvo con tan gran fortaleza y grandeza de ánimo, que os asombrará y

Taceamus igitur conceptionem et natalitia beati Thomae, in quibus illustria signa visa fuerunt et observata per parentes, per homines illius aetatis, quae futuram tanti principis claritatem praesagiebant. Omittamus nobilitatem generis, parentum splendorem, opes et divitias, gratiam, auctoritatem, honores amplissimos et, quod caput est, virtutes maximas et praestantissimas. Relinquamus Londinum, florentissimam potentissimamque civitatem, principem totius regni, regum Angliae sedem et domicilium clarissimum. Praetereamus bonam indolem et ingenium, cognitionem litterarum et ad omne virtutis honestatisque studium propensionem naturalem, gratiam apud reges, dignitatem cancellarii, tantum nomen, tantam dignitatem archiepiscopi Cantuariensis, principis et maximi totius Angliae pontificum. Missum faciamus boni pastoris officium industria et alacritate mirabili factum et a peccatis abstractos, in gratia Dei retentos mortalium animos. Mittamus munera caritatis, officia pietatis et exercitationes misericordiae, patientiae mag[489]nitudinem, demissionis praestantiam, vexationem afflictationemque corporis usitatam. Non ponamus in oratione animum ostensum Regi ad defendendam tuendamque Romanae Ecclesiae libertatem, et ad dignitatem Romani Pontificis salvam incolumemque conservandam. Transeamus silentio hisce temporibus habitas cum Rege contentiones, accepta mandata, largita responsa tanta cum animi magnitudine atque constantia. Denique sileamus discessum ab Anglia sanctissimi Thomae inimicorum furori cedentis et in exsilium abeuntis necessarium, peregrinationem itinerum, tot aditas terrarum partes, et in omnibus pericula vitae subeunda necessario, modo in Galliam ingressum, modo in urbem Romam introitum et egressum, spoliationes et eversiones suorum, tot ignominias viris illatas familia natis clarissima illustrissimaque Britannorum.

Hanc equidem rerum sylvam et segetem abundantem si nostra percurrere debuisset oratio, difficile nobis esset ad ultimam orationis partem, id est, ad mortem martyris ostendendam pervenire. Etenim in singulis ejusmodi materies erat, in quibus horas multas consumere necessarium esset oratorem; atque id temporis adumbrasse solum, non expressisse videremur formam aliquam virtutum suarum nitidam et illustrem. Hanc enim vitam mihi seriemque rerum percurrenti quam materiam daret in

26 Etenim – **27** consumere *cf. CIC. S. Rosc. 89*

dejará boquiabiertos. Callemos, pues, la concepción y el nacimiento de Santo Tomás, en los que sus padres y las gentes de aquella época vieron y observaron ilustres señales que presagiaban el futuro esplendor de tan notable príncipe. Omitamos la nobleza de su linaje, el esplendor de sus padres, los bienes y las riquezas, la gracia y la autoridad, sus amplísimos honores y, lo que es más importante, sus insuperables y excelentísimas virtudes. Hagamos caso omiso de la harto floreciente y poderosa ciudad de Londres, capital del reino entero, ilustrísima residencia y domicilio de los reyes de Inglaterra. Dejemos a un lado sus buenas condiciones y su talento, su conocimiento de las letras y su natural propensión y absoluto apego a la virtud y a la honestidad, su influencia entre la realeza, su cargo de Canciller, tan gran título, tan gran dignidad de Arzobispo de Canterbury, primado y superior de los pontífices de toda Inglaterra. Pasemos por alto su oficio de buen pastor desempeñado con diligencia y admirable alegría, y las almas de los mortales apartadas de los pecados y mantenidas en la gracia de Dios. Omitamos sus obras de caridad, sus muestras de piedad, sus prácticas de misericordia, la magnitud de su paciencia, la prestancia de su humildad, la vejación y aflicción usual de su cuerpo. No consignemos en el discurso el momento en que mostró al Rey[2] su intención de defender y proteger la libertad de la Iglesia Romana y de conservar sana y salva la dignidad del Pontífice romano. Atravesemos en silencio la disputa que mantuvo a la sazón con el Rey, las órdenes que recibió, las respuestas que despachó con tanta grandeza y constancia de ánimo. Por último, silenciemos la marcha desde Inglaterra del santísimo Tomás, que cedía a la locura de sus enemigos y partía a un necesario exilio; la peregrinación por los caminos, tantas partes de la Tierra recorridas y los peligros para su vida, que por fuerza debía afrontar en todas ellas, ya su entrada en Francia, ya su entrada y salida de la ciudad de Roma, la expoliación y la ruina de los suyos, tantas ignominias infligidas a varones nacidos de la más preclara e ilustre familia británica.

Si nuestro discurso hubiese debido recorrer efectivamente este bosque y profuso campo de asuntos, nos habría resultado difícil llegar a la última parte del discurso, esto es, a mostrar la muerte del mártir. Y lo cierto es que en cada cosa había tal materia, que necesario sería que el orador consumiese en cada una muchas horas y, en ese caso, nos parecería haber bosquejado sólo, y no reproducido totalmente, alguna decripción nítida y lustrosa de sus virtudes. ¿Pues cuánta materia me daría a mí, al recorrer su vida y la sucesión de sus episodios, la constante y

tantis honoribus et dignitatibus sine ulla cujusquam offensione constans perpetuaque progressio? Quid meam orationem velis tam secundis navigantem magis propelleret et proveheret, cujus cursus ad Angliae commoditates et privatas et publicas Thomam incumbentem ostenderet? Laudarem pontificiam dignitatem et a beato Thoma Ecclesiae fructus allatos et utilitates maximas. Introducerem inimicos suis sermonibus multum de Thomae virtute detrahere conantes, incensum et inflammatum iracundia Regem, Thomam perferentem et sustinentem fortiter et patienter injurias illatas. Ostenderem discedentem ab Anglia sine comitatu solum Pontificem et similem fugientis nocturno tempore per loca devia, magno cum periculo accelerantem et ad[490]volantem Romam cum Romano Pontifice colloquutum. Producerem propinquos patriis bonis eversos, ab Anglia pulsos et ejectos magno cum dedecore et ignominia.

Quae quidem quoniam propter multitudinem suam praesentibus feriis memoria mortis excludit, ut inde proficiscatur mortis obitae praedicatio, unde propinquior ad orationis materiam institutam patet accessus, causa quae fuerit occidendi Thomae, quoniam saepe audivistis, nunc quid agant et moliantur adversarii considerate. Cum illi verbo Regis pro mandato abuterentur, nonne vobis haec quae saepissime legistis cernere oculis videmini?; non viros aulae regiae nonnullos?; non inimicos Thomae proficiscentes ab urbe Londino?; non itinera facta?; non progressiones plurimas?; non incitatas celeritates et cursus incredibiles ut citius Cantuariam pervenirent?; non in urbem introitum, in aedem sacram accessum? Non versantur ante oculos loricati carnifices, gladiis accincti, ferrum et crudelitatem spirantes? Non adest ille Guillelmus Thracius, dux et princeps illius cohortis sacrilegae, tanquam alter Iudas administros impietatis incitans et inflammans? Non illi dissonis clamoribus urbem commovent? Non in templum invadunt? Non deposcunt et efflagitant ad mortem pontificem Thomam?; non id temporis, cum vespertinae preces praesidente Pontifice persolvebantur? Quid agerent sacerdotes, quid canonici pastoris defendendi cupidissimi? Videte illos necessario preces divinas intermittentes, ad valvas celeriter concurrentes ecclesiae opponere sese contra conatus et impetus hostiles, concludere velle valvas, denique omnia conari, ut pestem ultimam a suo Pontifice averterent.

16 nonne – **25** Quid *cf. CIC. S. Rosc. 98*

perpetua progresión en tan grandes honores y dignidades sin detrimento alguno de nada? ¿Qué empujaría y haría avanzar más mi discurso, al navegar con tan favorables velas, cuyo curso mostraría a Tomás entregado al provecho público y privado de Inglaterra? Elogiaría su dignidad pontificia y los frutos y beneficios máximos que Santo Tomás reportó a la Iglesia. Presentaría en escena a sus enemigos intentando detraer con sus palabras buena parte de la virtud de Tomás, al Rey enardecido e inflamado de iracundia, a Tomás soportando y sufriendo con fortaleza y paciencia las injurias inferidas. Mostraría al Pontífice marchando desde Inglaterra solo, sin compañía y huyendo, cual fugitivo, de noche por lugares apartados, apresurándose con grave peligro y corriendo a Roma para entrevistarse con el Papa romano. Presentaría a sus allegados desposeídos de sus bienes paternos, expulsados y arrojados de Inglaterra con gran deshonor e infamia.

Puesto que el recuerdo de su muerte excluye de la presente celebración tales hechos a causa de su multitud, para que el relato sobre cómo aconteció su muerte parta del lugar en que haya abierto un acceso más próximo a la materia emprendida por el discurso, considerad ya cuál fue la causa de que Tomás muriera –pues todos lo habéis oído con frecuencia– y qué hacen y proyectan sus adversarios. Siendo el caso que hicieron mal uso de las palabras del mandato real, ¿no os parece percibir con los ojos los detalles que a menudo habéis leído?, ¿no veis a algunos hombres de la Corte Real, no veis a los enemigos de Tomás saliendo de la ciudad de Londres, no veis la ruta que tomaron, su veloz avance, su trepidante celeridad y su increíble carrera para llegar más rápido a Canterbury?, ¿no veis su entrada en la ciudad, su irrupción en la casa sagrada? ¿No desfilan ante vuestros ojos esos verdugos, vestidos con loriga, con las espadas desenvainadas, exhalando muerte y crueldad? ¿No está presente aquel Guillermo Tracio, jefe y cabecilla de esa banda sacrílega, incitando e inflamando, como si de otro Judas se tratara, a sus cómplices en tal impiedad? ¿No mueven la ciudad con sus disonantes clamores? ¿No irrumpen en el templo? ¿No reclaman y piden vivamente la muerte del pontífice Tomás, en el momento en que el Pontífice presidía el oficio de las plegarias vespertinas? ¿Qué harían los sacerdotes, qué los canónigos, tan ansiosos por defender a su pastor? Vedlos interrumpiendo necesariamente las súplicas divinas y corriendo a las puertas de la iglesia, enfrentándose a los ataques y embestidas del enemigo, afanándose por cerrar las puertas y, en definitiva, intentándolo todo para apartar de su Pontífice una muerte segura.

Quid agit Thomas? Qua fuit semper et erat animi magnitudine praeditus, qua pontificis auctoritate, prohibet ecclesiam in morem defendi castrorum. Non vult opportunum amittere defendendae libertatis Romanae tempus et occasionem oblatam. Itaque in tanta turba et in illis undis ac fluctibus maximis pergit obviam procedere vociferantibus et clamantibus crude[491]litatis detestandae satellitibus, offerre jugum ac libens dare pro Matris Ecclesiae dignitate tuenda. Non illum obsecro ex vestris mentibus abire patiamini. Cernite mentis oculis in genua procumbentem et in hunc modum sanctissime religiosissimeque precantem Deum ipsum, Christum Iesum, Virginem Mariam, patronos Ecclesiae, et maxime beatum Dionisium implorantem atque obtestantem:

«Nunc te oro, Deus optime maxime, cujus divinam potentiam et majestatem pulcritudo ipsa caelorum, terrarum sola, aeris circunfusi regio, univesa maria, mundi totius elegans et magnifica fabricatio praedicat atque testatur, et homines ipsi et divinae mentes terra caeloque venerantur atque suspiciunt, in obscuris Inferorum sedibus nequissimi spiritus exhorrent ac reformidant. Teque Iesu mansuetissime, vindex humanae libertatis, amissae nostrae dignitatis assertor, qui sanctissimo latere tuo natam et profectam reliquisti sponsam dulcissimam Ecclesiam, sanctissimis fundatam atque constitutam sacramentis, doctrina augendam conservandamque caelesti, et uno tuae Majestatis vicario Pontifice Romano nitentem consistentemque, tot apostolorum, tot martyrum ornatam florentemque trophaeis, qui omnis ordinis, dignitatis heroum caelestium honoribus habes clarissimam et splendidissimam. Teque etiam, Virgo Maria, Parens tanti Domini dignissima, perfugium generis humani maximum in nostris periculis et singulare praesidium, Princeps beatorum, janua caelorum, cui multa delubra, multas aras sanctissimas religiosissimasque exstruximus et ornavimus, et sacris tibi praestitis honoribus quotidie tuam celsitatem cohonestamus et ornamus in ecclesia principe ditionis Anglicanae Cantuariensi. Etiam te, sancte Dionisi, tuis maximis meritis et immortalibus in hanc urbem exstantibus beneficiis adoptate maxime dignissimeque Patrone. Vos denique, caeteri patroni nostrae Ecclesiae, etiam Angliae universae divi divaeque omnes, quae ex Anglicano solo in beatorum aulam excessistis et nunc arcem tantam et regiam incolitis caelorum, vos omnes imploro atque testor. Adeste mihi pro Matre indulgentissima, pro Romana sede tuenda, pro Pontificis tanti et Vicarii Ie[492]su Christi dignitate tuenda mortem cum sanguine profundenti. Non hanc solum vitam, non unum quem habeo dumtaxat spiritum exhauriendum tradam, sed mille mortes

¿Qué hace Tomás? Con la magnanimidad que siempre lo caracterizó y de la que estaba dotado, con su autoridad de Pontífice, les prohibe que defiendan la iglesia como un fortín. No quiere perder el momento propicio y la ocasión que se le ofrece para defender la libertad romana. Así pues, entre tanta algarabía y en medio de aquel fragor y tumulto enormes, prosigue avanzando al encuentro de los esbirros de la detestable crueldad que vociferan y gritan, les entrega y da su cuello gustoso por defender la dignidad de la Madre Iglesia. No dejéis que salga de vuestras mentes, os lo ruego. Percibidlo con los ojos del entendimiento postrándose de rodillas y, de este modo, suplicando muy santa y fervorosamente a Dios, a Jesucristo, a la Virgen María, implorando e invocando a los patronos de la Iglesia, especialmente a San Dionisio:

«Ahora te ruego, Dios óptimo y máximo, de cuyo divino poder y majestad hablan elogiosamente y dan fe la belleza de los cielos, la superficie de la Tierra, la región del aire que se extiende alrededor, los mares enteros y la elegante y magnífica obra de todo el mundo, poder y majestad que los propios seres humanos y los espíritus divinos veneran y contemplan en la Tierra y en el Cielo, y en las obscuras moradas de los infiernos los temen y les tienen mucho miedo los malvadísimos espíritus. Y a ti mansísimo Jesús, vindicador de la libertad humana, defensor de nuestra dignidad perdida que dejaste, tras nacer y salir de tu santísimo costado, a tu muy dulce esposa, la Iglesia, fundada y establecida sobre los santísimos sacramentos, que con la doctrina celestial ha de crecer y preservarse, que se apoya y se asienta en el Pontífice Romano, único vicario de tu majestad, y a la que adornan y hacen florecer los trofeos de tantos apóstoles y mártires, tú, que la tienes como la más preclara y espléndida, merced a los honores de todo orden y dignidad de los héroes celestiales. Y a ti también, Virgen María, dignísima progenitora de tan gran Señor, amparo máximo y singular defensa del género humano en nuestros peligros, princesa de los santos, puerta de los Cielos, para quien hemos erigido y embellecido muchos santuarios, muchos altares tan santos y venerables en la iglesia principal de la jurisdicción inglesa, en la cantuariense; a ti, cuya alteza honramos y glorificamos cada día con preceptivos honores sagrados. Y a ti, San Dionisio, a quien hemos adoptado como nuestro mayor y más digno patrón por tus enormes méritos y beneficios que perduran para esta ciudad. A vosotros, por último, restantes patronos de nuestra Iglesia y también santos y santas de toda Inglaterra que desde suelo inglés partisteis hacia la Corte de los santos y que ahora habitáis tan gran y regia fortaleza de los Cielos: a todos vosotros os imploro e invoco. Asistidme mientras muero derramando mi sangre[3] por proteger a tan indulgente Madre, por proteger la Sede Romana, por proteger la dignidad de tan gran Pontífice y vicario de Jesús. No sólo entregaré esta vida, no sólo mi aliento, lo único que me queda, hasta que se agote, sino que de buen grado padecería

crudelissimas et acerbissimas Christi Iesu et ejus in terris Vicarii, Romani Pontificis, tuendi causa libens oppeterem: dummodo mea morte libertas Romanae sedis et ipsius dignitas augustissima pateat et cognita sit hominibus eam imminuere et labefactare conantibus».

Nihil amplius Thomas. Vnde liquido constare potest nostrae Fidei cultoribus quae fuerit beato Pontifici causa mortis pro Religione libenter oppetendae. Qua religione precatus fuerat sanctos sanctasque omnes, eadem genibus flexis exspectat ictus adversariorum. Nihil astantium ardorem carnificum, nihil fulgorem gladiorum micantium, nihil intentus brachiorum et jam jam in caput bipennis aciem immittendam exhorret, caput offert, jugulum dedit. Singula momenta mille beato Pontifici videbantur horae, dum quod omnium felicissimum optabat, mortem obeundi pro Religione tempus non adesse cernebat. Dicam, senatores? Horret et fugit animus inauditam refricare carnificum crudelitatem; sed quoniam huc provecta fuit oratio, prodeat jam tandem digna Pontifice praecellentissimo mors gloriosissima et ego mittam in ejusdem sacrificio anniversario tam sacro tamque solenni vocem ab auditoribus exspectatam.

Occubuit, occubuit beatus Thomas et vitam pro Religione profudit. Quo mortis genere? Ictu capiti crudeliter infixo. Quid deinde? Cerebrum toto fuit pavimento sparsum, manabat multo sanguine Archiepiscopus, jacebat humi flumine sanguinis imbutus. O caelum, o terras, o maria! Non sublatum e terris Solem, non terram in ingentem hiatum desedisse, non devoratos patefactis imis terrarum faucibus tetros et importunos tanti sacrilegii principes et auctores credibile sit? Caesus est ferro pastor vigilantissimus, decus Angliae, lumen Fidei, ornamentum Religionis, propugnaculum Romanae sedis, maximum Reipublicae Christianae firmamentum, terror hostium Fi[493]dei deterrimorum. Quo se recipient Cantuariensis Ecclesiae ministri?; quo boni Christianae Fidei cultores? Ad alios Angliae pontifices? At hujus similem non habent neque videbunt unquam Anglicani. Ad propinquosne Thomae, ut similis tanti Pontificis aliquis reperiatur? At nunc squalidi sordidatique ejiciuntur ex populis, ex civitatibus, bonis omnibus et patriis facultatibus deturbati. Ad principes fortasse saeculi nonnullos Anglicanos? At isti contra Regem hac tempestate nec se commovere audebunt. Ad

21 *post* sit *erratarum ratio add. interrogationis signum*

mil muertes tan crueles y acerbas por proteger a Jesucristo y al Pontífice romano, su vicario en la Tierra, con tal que gracias a mi muerte la libertad de la Sede Romana y su augustísima dignidad quede a la vista y la reconozcan las personas que intentan menoscabarla y suprimirla».

Nada añadió Tomás. De ello bien pueden deducir los practicantes de nuestra Fe qué razón tuvo el santo Pontífice para morir gustoso por la Religión. Con el mismo fervor con que había suplicado a todos los santos y santas, aguarda arrodillado los golpes de sus enemigos. No se atemoriza ni un ápice del ardor de los verdugos que tiene ante sí, ni un ápice del fulgor de las brillantes espadas, ni un ápice de los amenazantes brazos y del filo del marrazo que se cierne inminente sobre su cabeza. Antes bien, ofrece su cabeza, entrega su cuello. Cada instante le parecían mil horas al beato Pontífice, en tanto percibía que no llegaba el momento de hallar la muerte por la Religión, a su juicio lo más venturoso que uno podía desear. ¿Lo digo, senadores? Se horroriza y huye mi alma de revivir la crueldad inaudita de los sicarios, pero como he traído el discurso hasta este punto, procedamos ya por fin con la gloriosísima y digna muerte del excelentísimo Pontífice, y demos curso, en tan sagrado y solemne aniversario de su oblación, al relato que los oyentes están aguardando.

Pereció, pereció Santo Tomás y dio su vida por la Religión. ¿Qué clase de muerte tuvo? Un tajo dado cruelmente a su cabeza. ¿Luego qué? Su cerebro se esparció por todo el pavimento, el Arzobispo derramaba mucha sangre, yacía en el suelo empapado en un río de sangre. ¡Oh, cielo! ¡Oh, tierra! ¡Oh, mares! ¿Será posible que el Sol no se haya retirado de la Tierra, que no se haya hundido el suelo dentro de un ingente abismo, que, tras abrirse las profundas fauces de la Tierra, no hayan devorado a los abominables y crueles cabecillas y autores de tan grave sacrilegio? A hierro fue asesinado tan solícito pastor, decoro de Inglaterra, luz de la Fe, honor de la Religión, bastión de la sede romana, apoyo máximo del mundo cristiano, terror de los nefastos enemigos de la Fe. ¿Dónde hallarán refugio los ministros de la Iglesia cantuariense?, ¿dónde los buenos practicantes de la fe cristiana?, ¿en los otros pontífices de Inglaterra? Mas no tienen ni verán jamás los ingleses uno igual a él. ¿Tal vez acudirán a los allegados de Tomás, para hallar a alguno semejante a tan gran Pontífice? Mas ahora los expulsan míseros y sucios de los pueblos, de las ciudades, desposeídos de todos los bienes y riquezas paternos. ¿Acudirán quizá a alguno de los príncipes ingleses del siglo? No osarán éstos levantarse contra el Rey en medio de esta tempestad. ¿Acudirán al propio Rey para mostrarle la

ipsum Regem adibunt, ut doceant de crudelitate, de nefariorum impietate satellitum? Nihil id temporis loci erat. Quid igitur reliquum? Moerere poterunt, gemere, lamentari, lugere Pastorem ereptum, illud aspicere spectaculum quod nec ulla unquam in barbaria tam lugubre, tam miserum aspiceretur. Credibilene est in templum invadere mortales, Christianae Religionis alumnos, Fidei notatos et ornatos insignibus? In templum, inquam, in locum sacrum et omnium maximum et celeberrimum omnium Cantuariae et Angliae totius augustissimum, sanctissimum religiosissimumque templum? At quo modo? Armatos homines et gladiis accinctos et sanctissimi sanguinis profundendi rabie furentes. Qui locus pietatis et religionis erat, is sicariorum et latronum redundabit nequissimorum multitudine? Vbi sacra fiunt et preces divinae adhibentur, ibi caedes fient et sacrilegia suscipientur? Vbi placatur Numen divinum, ibi tantopere violabitur et offendetur divina Majestas? Quo conservandae vitae gratia nocentes confugiunt, in eo loco innocentes trucidabuntur? Vnde homicidas abstrahi nefarium erat, inde sanctissimi viri non extracti, sed templi parietibus inclusi conficientur? In templo? In templo, inquam, interruptis vespertinis precibus, intermisso rerum divinarum cantu, jure religionis violato, interturbatis et oppressis ecclesiae administris, ante aras ipsas, inspicientibus divis et imaginibus de suis sacris pulvinaribus, cernente Virgine Maria, in sui ipsius conspectu simulacri, ante aram maxi[494]mam, prope in ipso sacrarii loco, inspectante Iesu Christo de suo tabernaculo celsissimo religiosissimoque occidetur Parens communis Cantuariensium et Pastor Ecclesiae, et cerebrum ejusdem discisso capite spargetur?

Qui tiara pontificatus antea fulgenti collucebat et illustrabat Solis splendore clarior sedem pontificiam, inter tot et tanta lumina et ornamenta suae ecclesiae tanta cum auctoritate sedens; qui illucebat Ecclesiae et quibuscunque gentibus in sacrificiis solennibus, in sacris suppliccationibus, in ordinibus celebrandis, in muneribus maximis et in omni honore atque dignitate Ecclesiae; qui principatum inter omnes Angliae pontifices tenebat; qui referebat personam Iesu Christi et dignitatem Pastoris tanti celsissimam; quem tiara fulgentem, si Rex aspexisset praeeunte cruce, venerari debuisset splendore suorum oculorum aciem perstringente, istius caput invadere, in illud securim intendere, immittere crudeliter et vi brachiorum discindere vos ausi fuistis? Et in loci Deo sacrati tectis ipsis, atque adeo intra parietes religiosissimos?

Si vos nihil auctoritas Thomae, si nihil tiarae fulgor et dignitas, nihil sanctitas et religio summa commovere potuerunt, ne vos altaria religiosissima, ne arae sanctissimae,

crueldad, la impiedad de sus nefastos esbirros? En ese momento no había ninguna oportunidad. ¿Qué queda, pues? Podrán azorarse, gemir, lamentarse, llorar porque les arrebataron a su pastor, contemplar aquel espectáculo tan lúgubre y tan lamentable que no se vería nunca ni entre bárbaros. ¿Es verosímil que irrumpan en el templo unos mortales, discípulos de la religión cristiana, marcados y honrados con los distintivos de la Fe, en el templo, digo, en un lugar sagrado, el más importante y célebre de todos los de Canterbury y el más augusto, santo y venerable templo de toda Inglaterra? Pero, ¿de qué manera? Armados, con las espadas empuñadas y enloquecidos por la delirante idea de derramar sangre santísima. ¿El que era lugar de piedad y devoción rebosará de una multitud de vilísimos sicarios y ladrones? ¿Donde se ejecutan ritos sagrados y se hacen ruegos a la divinidad, allí se harán matanzas y se cometerán sacrilegios? ¿Donde se aplaca a la Providencia Divina, allí se violará y ofenderá sobremanera a la Majestad Divina? ¿A donde acuden para salvar su vida incluso los delincuentes, en ese mismo lugar degollarán a personas inocentes? ¿De donde era impío sacar a los homicidas, allí serán asesinados santísimos varones, y no tras haberlos sacado de allí, sino albergados aún entre las paredes del templo? ¿En el templo? ¿En el templo, digo, tras interrumpir las plegarias vespertinas, hacer cesar el canto de la liturgia, violar el derecho de la religión, turbar y oprimir a los siervos de la iglesia, delante de los propios altares, contemplándolo los santos y las imágenes desde sus sagrados lechos, mirando la Virgen María, en presencia de su propia representación, ante el altar mayor, casi en el lugar mismo del sagrario, observando Jesucristo desde su muy elevado y venerable tabernáculo, asesinarán al padre común de los cantuarienses y pastor de su iglesia y, tras cortar su cabeza, esparcirán su cerebro?

¿A aquel que, gracias a la refulgente tiara del pontificado, antes hacía relucir y brillar con mayor claridad que el resplandor del Sol la sede pontificia sentado entre tantas y tan grandes luces de su iglesia con tan insigne autoridad; a aquel que relucía para la Iglesia y para el pueblo entero en los solemnes ritos, en las sagradas súplicas, en la celebración de las ordenaciones, en los oficios supremos y en todo honor y dignidad de la Iglesia; a aquel que ostentaba el primado entre todos los pontífices de Inglaterra, que representaba el papel de Jesucristo y el cargo elevadísimo de tan gran pastor; a aquel a quien, si el Rey lo hubiera contemplado marchando al frente de la cruz, brillando con la tiara, probablemente lo habría venerado, al encandilar el resplandor la visión de sus ojos, habéis osado atacarlo, dirigir el hacha contra su cabeza, descargarla sobre ella tan cruelmente y quebrarle la cabeza con toda la fuerza de vuestros brazos? ¿Y bajo el mismísimo techo de un lugar consagrado a Dios, esto es, entre tan venerables paredes?

Si nada os pudo conmover la autoridad de Tomás, nada el fulgor y la dignidad de su tiara, nada su santidad y venerabilidad supremas, ¿os conmoverían quizá tan respetables altares,

ne simulacra sanctorum, ne Virgo Maria et Christus Iesus commoverent? O crudelitatem immanem! O feritatem inauditam! Expertes Fidei suos deos respexerunt ex ligno aut ex ebore factos. Veteres poenas simularunt ob idolorum violata templa saepissime Deos ipsos ab auctoribus scelerum expetivisse. Quid dicam de Pompejo, qui tot urbium, tot provinciarum, tot regnorum victoriis et trophaeis ornatus ab illo die, cum templum diripuit Salomonis, nunquam non infeliciter pugnavit? Quid referam quemadmodum emptores atque venditores arrepto flagello de templo Christus ejiciens dissipavit et evertit mensas nummulariorum? Et vestram crudelitatem, vestra sacrilegia perferet potentissimus caelorum Dominus? Non sanctum ulciscetur virum? Non in vos, non in Regem supplicia statuet severissima? Recordamini poenas de Baltasare propter [495] vasa templi violata sumtas et cum vas istud gloriae, dignitatis, sanctimoniae, virtutum omnium delectum ab immortali Deo consideraveritis, non minus quam Baltasarus, ore, vultu, animo concidetis, totis artubus atque membris contremiscetis. Sed quid immoror? Non audiunt, Patres, meam orationem scelerati homines: aures occluserunt divinis adhortationibus. Neque id mirum cuiquam vestrum videri debet, nam qui a Deo derelicti destitutique sunt, his et multo gravioribus se flagitiis obstringent.

Relicto igitur in ecclesia corpore sanctissimo in Pontificis aedes se proripiunt homines scelerati, indignissimis modis tractant administros, ipsi amplissimae supellectilis, bonorum omnium quae reperta sunt fiunt domini. In vasis pretiosissimis, in auro, in argento apertissime impudentissimeque praedantur, sanguinis communione cum beato Thoma conjunctos nudos ejiciunt domibus suis atque focis patriis praecipites exturbant, omnibus dedecoris et ignominiae maculis notando. Quid plura? Mittunt illi in exsilium sordidatos luctu, moerore perditos. Quod Cantuariensibus usque eo visum est indignum, ut urbe tota fletus gemitusque fieret. Etenim multa simul ante oculos versabantur: mors pontificis beatissimi Thomae crudelissima; propinquorum illius egestas indignissima, quibus de bonis suis amplissimis praedones et latrones isti nefarii neque nummulum ad sumtus itineris reliquerunt; bonorum direptio; flagitiosa possessio; administrorum injuriae; violatum templum et nondum Pontificis corpus sepulturae mandatum.

23 Quod – **27** possessio *cf. CIC. S. Rosc. 24*

quizá las santísimas aras, quizá las representaciones de los santos, quizá la Virgen María y Jesucristo? ¡Oh, bárbara crueldad! ¡Oh, inaudita sevicia! Los gentiles miraban con respeto a sus dioses hechos de madera o de marfil. A menudo los antiguos supusieron que los dioses mismos infligían castigos, a causa de la violación de los templos de los ídolos, a los autores de tales delitos. ¿Qué diré de Pompeyo, que, honrado por las victorias y triunfos sobre tantas ciudades, tantas provincias y tantos reinos, luchó siempre con fortuna adversa desde aquel día en que derribó el templo de Salomón? ¿Para que relataré el modo en que Cristo, echando del templo a los compradores y vendedores látigo en mano, desparramó y volcó las mesas de los cambistas? ¿Y el poderosísimo Señor de los Cielos tolerará vuestra crueldad, vuestros sacrilegios? ¿No vengará al santo varón? ¿No establecerá contra vosotros y contra el Rey severísimos suplicios? Recordad los castigos impuestos a Baltasar por haber profanado los vasos del templo y, cuando hayáis reparado en este vaso de gloria, de dignidad, de santidad y de todas las virtudes escogido por Dios inmortal, mostraréis en vuestro rostro, semblante y corazón no menos abatimiento que Baltasar, sentiréis estremecerse todos vuestros miembros y articulaciones. Pero, ¿por qué pierdo el tiempo? Los muy malvados no escuchan mi discurso, padres, han cerrado sus oídos a las exhortaciones divinas. Y no debéis extrañaros, pues quienes han sido abandonados y dejados por Dios se ligarán a estas y a otras ignominias aún más graves.

Así pues, abandonando en la iglesia el santísimo cuerpo, esos criminales se apoderan de la casa del Pontífice, tratan a los siervos con harto indignas maneras, se hacen dueños de tan magnífico ajuar y de cuantos bienes encuentran. Hacen rapiña en preciosísimos vasos, en el oro y en la plata, tan descarada y desvergonzadamente. A las personas unidas a Santo Tomas por comunión de sangre, las echan de sus casas desnudas y las sacan de cabeza de sus hogares paternos, marcándolas con las manchas del deshonor y el oprobio. ¿Qué más? Las envían al exilio mancilladas en su luto y deprimidas por el pesar, lo que hasta tal punto pareció injusto a los cantuarienses, que por toda la ciudad se lloraba y se gemía. Pues, a decir verdad, muchas cosas rondaban a un tiempo ante sus ojos: la muerte tan cruel del santísimo pontífice Tomás, la indignísima miseria de sus allegados, a los que esos bandidos y ladrones impíos no les dejaron de sus suntuosísimos bienes ni una moneda para los gastos del viaje; la dilapidación de sus bienes; la ominosa confiscación; las injusticias para con sus siervos; la profanación del templo y el cuerpo, todavía insepulto, del Pontífice.

Auxit etiam fletus et lacrymas Cantuariensium aspectus corporis beatissimi Thomae miserandus. Quem cum in sepulchrum inferendum vestibus suis nudassent, quid putatis aspexisse mortales qui praesentes erant huic spectaculo miserrimo? Non vestes profecto sericas, non thoracem eodem filo intertextum, non purpuram pretiosam atque fulgentem, non subuculam ex lino tenuissimo confectam, sed cilicium asperum ex setis diris admodum intertextum et vehementer carnes ipsas non cruciantibus solum et exul[496]cerantibus, sed sanguinem et saniem plurimam exprimentibus, qua manabat corpus sanctissimum et lacunis depressis redundabat erumpente ingenti vi multitudineque vermiculorum, quibus exedebantur et paulatim absumebantur carnes viri sanctissimi. Cum autem cilicium infixum fuisset et impressum penitus in corpore viri clarissimi, et ad tollendum avellendumque vim et contentionem adhiberent ministri, discerpebantur carnes, avellebantur frusta corporis et cum cilicio trahebatur cutis inhaerens et mirandum in modum infixa, quae sic insederat et inhaeserat in multis cilicii partibus, ut quasi nullum sensum habere videretur Thomas, nunquam insuetus patiendi. Sic ad omnes corporis cruciatus et acerbitates omnis generis afflictationum intolerabiles obduruerat vir sanctissimus usu jam et diuturna consuetudine dolorum.

Quo aspectu, simul et redintegratione vitae sanctissimae affecti mirum in modum spectatores lacrymas tenere non potuerunt, quae sponte suis profluebant oculis. Mittere omnes non desistebant voces plenas doloris et miserationis, conqueri fortunam adversam, flere, lamentari, testari sanctos omnes et Deum immortalem, implorare divinam justitiam, deposcere et expetere poenas a sceleratissimis hominibus. Ita parietes contracti moestitia videbantur, horridum ac moerens templum, mutus et elinguis chorus. Imagines ac simulachra non vim suam ostendisse, non Christum Iesum de sacrario scelus statim ultum fuisse, non interfectores morte confecisse repentina nemo non mirabatur admodum. Metuebant omnes moram illam atque procrastinationem in gravem totius Angliae perniciem et vastitatem redundaturam.

Evenit id, Patres, ut timebant homines. Ecce enim vix confecto Pontifice impendent gravissima supplicia Angliae, imminent bella crudelia et exitiosa. Recordamini dissensionem inter Regem et filium, exercitus ex diversis gentibus conflatos, reges potentissimos e sui regni finibus exeuntes et in Angliae perniciem et vastitatem irruentes, moestum et afflictum Regem [497] et periculis circunventum maximis, in somnis formas mentis oculis obversantes, euntem ac properantem Cantuariam expiatum et elutum maculas propter occisum Pontificem Thomam. Ecce

El miserable aspecto del cuerpo del santísimo Tomás aumentó aún más el llanto y las lágrimas de los cantuarienses: cuando lo fueron a desnudar de sus vestidos para enterrarlo en el sepulcro, ¿qué pensáis que vieron los mortales que estaban asistiendo a este espectáculo tan lastimoso? Ciertamente, no encontraron ropas de seda, ni un peto tejido con el mismo hilo, ni preciosa y refulgente púrpura, ni una camisa hecha de finísimo lino, sino un áspero cilicio, tejido con crines de esparto extremadamente duras, y que no sólo mortificaban y llagaban con vehemencia sus carnes, sino que, además, le sacaban mucha sangre y pus, que el santísimo cuerpo emanaba y desprendía por hondos agujeros, de los que salía una ingente cantidad y multitud de gusanos que devoraban y consumían poco a poco las carnes del santísimo varón. Más aún, al haberse hundido y clavado profundamente el cilicio en el cuerpo del ilustrísimo varón y al aplicar sus siervos toda su fuerza y energía para quitárselo y arrancárselo, las carnes se desgarraban, se despegaban pedacitos del cuerpo, y junto con el cilicio se desprendía la piel pegada y prendida de un modo increíble, que hasta tal punto se había adherido y pegado a muchas partes del cilicio, que parecía como si Tomás no tuviera ninguna sensibilidad, siempre acostumbrado a sufrir. Así, el santísimo varón ya se había hecho insensible a todos los tormentos del cuerpo y al insoportable padecimiento de toda clase de aflicciones con el ejercitamiento y la prolongada costumbre de los dolores.

Los espectadores, conmovidos de un modo asombroso por esta visión, así como por la rehabilitación de su santísima vida, no pudieron contener las lágrimas, que espontáneamente brotaban de sus ojos. No dejaban todos de proferir voces llenas de dolor y de lástima, de deplorar tan adversa fortuna, de llorar, de lamentarse, de invocar a Dios inmortal y a todos los santos, de implorar justicia divina, de exigir y pedir insistentemente castigos para esos hombres facinerosos. Así, las paredes parecían transidas por la pena; el templo, terrible y apesadumbrado; el coro, mudo y sin lengua. Todo el mundo se sorprendía sobremanera de que las imágenes y representaciones no hubiesen manifestado su fuerza, de que Jesucristo no hubiera vengado el crimen al punto desde el sagrario, de que no hubiera aniquilado a los asesinos con una muerte repentina. Temían todos que aquel retraso y dilación redundara en grave ruina y devastación de toda Inglaterra.

Y sucedió, padres, lo que la gente temía. He aquí que, apenas muerto el Pontífice, se ciernen sobre Inglaterra severísimos castigos, la amenazan crueles y perniciosas guerras. Recordad la disensión entre el Rey y su hijo[4], los ejércitos formados de diversas naciones, los poderosísimos Reyes marchando desde los confines de sus reinos e irrumpiendo en Inglaterra para arruinarla y devastarla. Recordad al Rey, apesadumbrado y afligido, rodeado de los mayores peligros, las visiones que se les aparecían en sueños a los ojos de su mente, recordadlo yendo y marchando presurosamente a Canterbury para expiar y purgar las manchas del asesinato del pontífice Tomás. He aquí que, tras la muerte de Santo Tomás, de repente Inglaterra

post beati Thomae mortem repente vidit Anglia filium Regis a parente suo vehementer dissidere; magnas inter utrunque contentiones esse; proceres in duas partes dividi; principi filio favere plurimos et a patre deficere non paucos Angliae principes; ad arma, ad arma concurrere utrunque; delectus haberi; conscribi milites; tympanis horrificis cunctas personare civitates; neque jam quidquam esse propius quam ut collatis signis utraque parentis et filii acies telis et ferro concurreret. Omnia quasi civilium armorum ardore deflagrabant, urbibus ipsis, atque adeo intra moenia civitatum homines opprimebantur et contrucidabantur.

Impune factiosi bacchabantur in caede inimicorum exsultante plurimum audacia ferocitateque triumphante cujuscunque factionis: illi, ut filium sibi conciliarent, isti, ut parentis gratiam retinerent, nihil non in regnorum extremam perniciem moliebantur. Interea, quod accidere saepe solet, ut hostes aucupentur tempus et ad bella suscipienda praeclaras occasiones oblatas nunquam e manibus elabi patiantur, inimici exercitus magnos et omni genere copiarum abundantes in Angliam perducunt. Imminent huic imperio reges potentissimi inimicissimique nominis Anglicani, propinqui regno, finitimi civitatibus, quemcunque hominem aditu prohibentes et commeatu omni publico et privato regnum; assidua vehementique obsidione, nobilissimas et opulentissimas regni civitates opprimunt, in agrorum depopulatione, in vastatione pagorum, in direptione populorum, in capiendis hominibus, in vexandis et occidendis, in omni divino et humano jure violando nunquam defatigati. Vbique igitur, foris et intus, ruri domique dissidentibus parente filioque, hostibus e suorum finibus regnorum exeuntibus et in regiis oculis, in Angliae totius luce versantibus, videbantur signa patriis et hostilibus etiam [498] insignibus distincta, clamores militum, crepitus armorum, hinitus equorum, tubarum sonitus audiebantur. Praelia committebantur, aliquot excursiones fiebant, multi adducebantur in servitutem, aedes partim direptione, partim incendio vastabantur; vis denique et furor armorum horrificus, hostium innumerabili multitudine tantaque conjuncta principum potentissimorum armata manu parenti miserrimo Regi finem videbatur allaturus esse regnandi.

Quid ageret his difficultatibus affectus, istiusmodi Rex periculis circunventus, stimulante praesertim fodicanteque conscientia, et animo minitante poenas et statuente jam jam praesentes propter caedem beati Thomae factam et ab immortali Deo regiae crudelitatis et impietatis expetendas? Viderunt Anglicani dissensiones civiles, viderunt dissidia inter patrem et filium, viderunt bella regum exterorum in patriam concitata.

vio que el hijo del Rey mostraba un profundo desacuerdo con su padre, que existían grandes desavenencias entre ambos, que los próceres se dividían en dos bandos, que muchos apoyaban al hijo, al príncipe, que desertaban del padre no pocos príncipes de Inglaterra, que uno y otro corrían gritando «A las armas, a las armas», que se hacían levas, que se reclutaban soldados, que todas las ciudades resonaban con los horribles tambores, y que estaba ya en un tris de ocurrir que trabaran combate y se enfrentaran con lanzas y espadas las líneas de los ejércitos de padre e hijo. Como si todo se quemara bajo el ardor de la guerra civil, la gente era aplastada y degollada en las propias ciudades, es decir, dentro de las murallas.

Los facciosos deliraban impunemente en la matanza de los enemigos, saltando de gozo la osadía y celebrando su triunfo la fiereza de uno u otro bando. Unos, para ganarse al hijo, y otros, para mantener el favor del padre, urdían todo tipo de maquinaciones encaminadas a la definitiva destrucción de los reinos. Entre tanto, cosa que suele ocurrir a menudo, los enemigos conducen a Inglaterra ejércitos enormes y abundantes en toda clase de tropas para coger a los adversarios por sorpresa y no permitir de ninguna manera que se les escapen de las manos las ocasiones claras que se presentan para emprender una guerra. Sobre el imperio se ciernen reyes muy poderosos y enemigos del nombre inglés, vecinos del reino, muy próximos a sus ciudades, impidiendo la entrada de cualquier persona y privando de suministro público y privado al reino entero; llevan a la asfixia a las nobilísimas y opulentísimas ciudades del reino con un asedio continuo y despiadado, sin cansarse nunca de hacer rapiña en los campos, de devastar aldeas, de saquear pueblos, de apresar personas, vejarlas y asesinarlas, de violar todo derecho divino y humano. Así pues, en todas partes, fuera y dentro, en el campo y en la casa, estando en desacuerdo padre e hijo, en tanto los enemigos salían de los confines de sus reinos ante la atenta mirada del Rey y a los ojos de toda Inglaterra, se veían las insignias distinguidas por los emblemas patrios y también de los enemigos, se escuchaba la algazara de los soldados, el ruido de las armas, los relinchos de los caballos, el son de los clarines. Se trababan combates, se hacían razzias, muchos eran reducidos a la esclavitud, las casas resultaban devastadas en parte por el saqueo, en parte por el fuego. En definitiva, la violencia y el furor horrible de las armas parecía que acarrearían al muy miserable padre, al Rey, el fin de su reinado, por ser innumerable la multitud de sus enemigos y tan grande la tropa armada reunida por los más poderosos príncipes.

¿Qué haría el Rey, presa de estas dificultades, rodeado de peligros de esta clase, sobre todo al aguijarlo y martirizarlo la conciencia, amenazarlo su alma e imponerle castigos, cada vez más tangibles, por causa de la matanza de Santo Tomás y que Dios inmortal iba a hacer cumplir debido a la crueldad e impiedad regias? Los ingleses vieron discordias civiles, vieron las desavenencias entre el padre y el hijo. Vieron las guerras que Reyes extranjeros promovieron

Haec, credo, saepe mentem Regis vexaret cogitatio, haec angeret et excruciaret solicitudo, quod eventu comprobatum est. Semel enim Regi vel dormienti, vel in Regni cogitatione versanti visa est species admirabilis nuntii, arbitror, caelestis, qui causam dissensionum et bellorum in se principem et auctorem mortis illatae Pontifici Cantuariensi conferebat. Visus est etiam audire vocem aut cernere speciem aliquam, qua de causa labem illam tanti sceleris expiari necessarium erat. Rem igitur minime differendam amplius, non magis ducendum tempus Rex Anglorum deliberavit. Itaque constituit adire beati Thomae sepulchrum. Proficiscitur difficillimis temporibus, bellis Anglia tumultuante periculosissimis, nondum reconciliato filio, Rege cum copiis imminente regno.

Tandem omni festinatione currens et advolans Cantuariam pervenit. Longo autem intervallo a templo maximo, in quo corpus Thomae sanctissimi sepultum erat, sese effundente populo universo et omnium ordinis et aetatis viris et mulieribus undique concurrentibus ad spectaculum, quod fama dissiparat, Regis poenitentis et eluentis crudeli[499]tatem mortis allatae Thomae, progreditur in sepulchrum in habitum atque figuram hominis moerentis et acerbissime lugentis, vestitu communi atroque, nudatis pedibus, despicientis terram nec audentis oculos vel paululum tollere, ut ipso aspectu atque forma peccatorem aliquem dolore ac moerore maximo confectum te diceres intueri, suspirantem, gementem, prae dolore fundentem lacrymarum vim ingentem, quae ex oculis cadebant Regis tam vehementer affecti et totum os et barbam opplebant. Non illum viarum asperitas, non itineris longitudo, non concursus et frequentia mortalium, non effusiones urbium et populorum, non regum teneritudo, non mollitudo ab itinere suscipiendo conficiendoque retardavit. Ingressus in templum, in terram se abjiciens pronus, quam demisse potuit et humiliter crucem adorat.

Quid deinde Regem fecisse dicam? Quid vos exspectatis, auditores?; ut lacrymis respergat sepulchrum Archiepiscopi?; ut se peccasse fateatur?; veniam delicti petat et ad divinam misericordiam confugiat, quae non vult peccatoris interitum, sed ut ad se redeat et reconcilietur tantae Majestati? O divinam bonitatem! O sapientiam caelestem! O mirandam divinorum consiliorum rationem! Itane Deus immortalis ex malis, ex peccatis ipsis tantum hominibus boni comparare solet et tot fructus et utilitates in salutem animorum conferre? Fuerunt reges alii, multi terrarum principes exstiterunt, non pauci imperatores, quos ita scelerum in Majestatem divinam admissorum poenituit, ut ipsimet a se ipsis poenam propter delicta publice commissa publicam expetierint, sed quem

contra su patria. Este pensamiento, supongo, mortificaría a menudo la mente del Rey, esta preocupación lo angustiaría y atormentaría, como demostró el curso de los acontecimientos. En efecto, en cierta ocasión vio el Rey, que dormía o estaba sumido en la reflexión sobre su reino, una especie de maravilloso mensajero, celestial, creo, que lo culpaba a él, responsable e instigador de la muerte causada al Pontífice cantuariense, de las disensiones y de las guerras. Le pareció incluso oír la voz o percibir alguna apariencia, según la cual era necesario que expiara la mancha de tan grave crimen. Así pues, el Rey inglés determinó que el asunto no debía demorarse más, que no debía dejarse pasar más tiempo. En consecuencia, decide visitar el sepulcro de Santo Tomás. Parte en momentos muy difíciles, mientras tan peligrosas guerras agitan Inglaterra, sin haberse reconciliado aún con su hijo, amenazando el Rey con sus tropas el reino.

Finalmente, tras correr y marchar con suma premura, llega a Canterbury. Mientras el pueblo entero se desbordaba en un largo trecho desde el templo máximo en que había sido sepultado el cuerpo del santísimo Tomás y por doquier hombres y mujeres de todo orden y edad corrían a contemplar el espectáculo, anunciado por el rumor de que el Rey estaba arrepentido y se disponía a purgar la cruel muerte que había dado a Tomás, avanza hacia el sepulcro con la apariencia y el aspecto de una persona afligida, llorando muy amargamente, con ropa corriente, negra, con los pies descalzos, mirando al suelo y no osando levantar los ojos tan siquiera un poco; de tal forma que por su aspecto y apariencia jurarías estar viendo a algún pecador abatido por una aflicción y una tristeza enormes, suspirando, gimiendo, derramando, a causa del dolor, una ingente cantidad de lágrimas que caían de los ojos del Rey, tan profundamente contrito, y cubrían todo su rostro y su barba. No refrenó[5] la realización y ejecución del viaje la aspereza de los caminos, ni la longitud del trayecto, ni la concurrencia y afluencia de mortales, ni la efusión de ciudades y pueblos, ni la delicadeza y molicie propia de los Reyes. Tras acceder al templo, echándose al suelo boca abajo adora la cruz con cuanta modestia y humildad puede.

¿Qué diré que hizo después el Rey? ¿Qué esperáis oír, oyentes?: ¿que riega con sus lágrimas el sepulcro del Arzobispo?, ¿que reconoce haber pecado?, ¿que pide el perdón de su delito?, ¿y que se ampara en la misericordia divina, la cual no desea la muerte del pecador, sino que vuelva en sí y se reconcilie con tan gran Majestad? ¡Oh, bondad divina! ¡Oh, sabiduría celestial! ¡Oh, qué admirable razón en los designios divinos! ¿No es así como Dios inmortal suele proporcionar a los hombres tanto bien y entregarles tantos frutos y beneficios para la salvación de sus almas a cambio de sus males, de sus pecados? Ha habido otros Reyes, han existido muchos príncipes de la Tierra, no pocos emperadores, que hasta tal punto se arrepintieron de los crímenes cometidos contra la Majestad divina, que a sí mismos se impusieron un castigo público a causa de los delitos que habían perpetrado públicamente. Pero,

graviorem aut vehementiorem atque Regem hunc suscepisse aut legimus aut audivimus unquam? Memorabilis fuit poena Theodosii, qui stragem Thessalonicae factam eluit obtemperando pontifici Ambrosio, et quas Praesul imposuerat poenas libens suscepit Imperator atque persolvit. Non minus admirabilis fuit Regis cujusdam ejusdem Angliae poena, qui cum Pontificem lacessiisset, verbis violasset, quod Regiam Majestatem reprehenderat et, ut ipse dicebat, [500] libere nimium et audacter, is tanto fuit postea sensu Rex et animi dolore commotus, ut rediens a venatione cum suis proceribus et magnatibus aulicis, tanto principum clarissimorum inspectante coetu delecto ad manus et ad pedes Pontificis osculandos accesserit in genua procumbens et una supplici demissaque obsecratione veniam errati postulans. Sed, ut alios reges omittam, Theodosius ingredi limina templi, os suum paene mortuorum sanguine respersum ostendere Pontifici non verecundabatur, sed jussu Pontificis poenam suscepit atque luit, et antequam susciperet et perferret, verbis cum Theodosio plurimis decertavit. Et quidem –ut quod sentio dicam– si quidquam de sua severitate remisisset Ambrosius, poenarum nihil Theodosius suscepturus esse videbatur. Atque poena quam tulit quid habet gravitatis, quid admirationis, quid tantopere commendandae demissionis et exempli singularis ad poenam regis istius Enriquii tanta voluntate susceptam atque persolutam? Sileamus de poena supra nominati Regis et de demissione Angliae monimentis testata, qui dumtaxat ad oscula manuum et pedum Pontificis, ad paucula verba et officiosa progressus fuit. At Rex iste vestitum mutavit et nudavit pedes, et in habitum quasi poenitentis per vias publicas inspectante populo, concurrente multitudine, istud et plus poenarum quam commemoravi sponte dedit et egregia voluntate.

Audite, audite, quaeso, reliquam Regis hujusce poenam quam idem ipse luit in ecclesia. Atque praetereo preces in ipso aditu et introitu templi adhibitas. Taceo singularem et admirandam demissionem. Praetereo corporis ad terram usque abjecti prostratique magnam submissionem. Missam facio vim lacrymarum ingentem profusam, sensum et dolorem habitum. Haec cum signa sint vere et exanimo satisfacere voluisse Regem ac contendisse vehementer, illa cujusmodi fuerunt, cum in locum illum ingrederetur in quo corpus sepulturae mandatum fuerat beati Thomae? Sic legimus

29 Thomae : Tomae

¿cuál más severo o vehemente que el que se impuso este Rey hemos leído u oído nunca? Memorable fue el castigo de Teodosio, quien se purificó de la matanza que hizo en Tesalónica sometiéndose al Papa Ambrosio, y el emperador asumió y satisfizo de buen grado los castigos que le había impuesto el Pontífice. No menos admirable fue la expiación de cierto rey de la misma Inglaterra, quien, al haber irritado y deshonrado con sus palabras a un pontífice porque había reprendido a su Majestad Real y, como él mismo dijo, demasiado desenfadada y osadamente, ese rey se conmovió después con tan gran sentimiento y dolor de corazón que, al volver de caza con sus caballeros y próceres cortesanos, a la vista de tan importante y selecto grupo de ilustrísimos príncipes, se llegó hasta las manos y los pies del Pontífice para besarlos, arrodillándose y pidiendo perdón por su yerro entre modestos y humildes ruegos. Mas, para omitir a otros reyes, Teodosio no se avergonzaba de entrar en los umbrales del templo, de mostrar al Pontífice su rostro casi manchado con la sangre de los muertos, aunque aceptó el castigo por orden del Pontífice y se purificó; y, antes de que lo aceptara y cumpliera, discutió largamente con Teodosio y, en verdad, –esta es mi opinión–, si Ambrosio hubiese rebajado un poco más su severidad, habría parecido que Teodosio no iba a recibir ningún castigo. Pues, ¿qué severidad, qué acción admirable, qué humildad y ejemplo singular dignos de alabanza contiene el castigo que padeció, en comparación con la pena del rey Enrique, aceptada y satisfecha con tan gran voluntad? Callémonos acerca del castigo del Rey que acabamos de nombrar y de su humildad, atestiguada por los anales de Inglaterra, pues no pasó más allá de besar las manos y los pies del Pontífice, de decir unas pocas y obsequiosas palabras; mas este otro Rey se cambió de ropa, descalzó sus pies y, como en hábito de penitente, a través de la vía pública, a la vista del pueblo, ante la concurrencia de la multitud, tomó espontáneamente y con egregia voluntad ese y más castigos que los que he mencionado.

Escuchad, escuchad, por favor, lo que resta del suplicio que este Rey expió en la iglesia. Dejo a un lado las súplicas que hizo ante las puertas y entrada del templo. Callo su singular y admirable humildad. Dejo a un lado la gran sumisión de su cuerpo, echado y postrado en el suelo. Omito la ingente cantidad de lágrimas vertida, el sentimiento y el dolor que sufrió. Siendo estas circunstancias señales de que el Rey deseaba y pretendía realmente y de corazón dar un resarcimiento, ¿de qué naturaleza fueron esas señales cuando entró en el lugar en que había sido sepultado el cuerpo de Santo Tomás? Hemos leído que hasta tal punto se afligió

affectum aspectu sepulturae et commotum recordatione caedis Enriquium, [501] ut prae singultibus, prae sensu vox intercluderetur et lacrymas tenere non posset, quarum vim maximam ille profundebat. Collacrumabat Rex, et ita collacrumabat, ut oculi fonte profluerent lacrymarum genam utranque praeterlabentium. Locus ille lacrymarum flumine madebat, madebat pavimentum, et os ipsum et barba Regis aqua videbantur manare plurima. Iacuit in sepulchro oculis et ore inhaerente per multum tempus, ad illud usque longum intervallum, cum verbum aliquod potuit proloqui, tum ut potuit interruptis verbis et flebilibus modis, audiente multitudine, praesentibus episcopis, summa cum religione, tensis manibus, oculis prae pudore in terram defixis et vim ingentem lacrymarum profundentibus, totis artubus atque membris contremiscens confessionem pronuntiavit generalem. Hac absoluta, cum ad corporis loculum accessisset, quid illum putatis profudisse lacrymarum?; quantopere lamentatum fuisse?; quas misisse voces plenas doloris et acerbitatis?; quos ex fletu Regis miserabili factos animorum motus?; quam intenta voce, ut audiretur ab omnibus, reum praedicat sese veniamque precatus est, quod tanta cum acerbitate, tanto cum odio, cum iracundia, cum pertinacia virum Dei sanctissimum insectatus fuerit; quod verbum proloquutus vocem miserit, qua pro mandatis abusi occisores vitam et spiritum hauserunt Archiepiscopo optimo, sanctissimo religiosissimoque. Quem noluisse confectum, non sic videri necatum, ipse sibi satis conscius erat.

Quid amplius vultis? Quid exspectatis, auditores? Exemplar habetis doloris et execrationis peccatorum, speculum hominis vere lugentis peccatum in Dei Majestatem admissum, clarum et illustre. Sed de praevilegiis quaeretis, de praerogativis Ecclesiae Cantuariensi sublatis? Non veteres dumtaxat reddidit, sed multo majores addidit et ampliores Regii confirmatas auctoritate chirographi. Quid quod donis cumulavit et amplissimis affecit muneribus Ecclesiam Cantuariensem?; reditus de suo aerario, de pecuniis regiis cumulando et augendo locupletiorem reddidit [502] et illustriorem? Nihil ad hanc Regis demissionem, nihil ad hanc poenitendi rationem addendum fortasse videbatur. Persequar reliqua plena admirationis quae nunquam non dicam Regem, sed neque privatum hominem facturum esse quisquam in animum sibi induceret. Miramur Acaz, cum in conspectu Domini se abjicientem atque demittentem et veniam petentem peccatorum audimus. Miramur etiam, cum Davidem regem collacrumantem dies et noctes recordamur, cum hos et alios, quos silentio praeterit oratio, cilicio amictos et multo cinere aspersos ad implorandam divini Numinis opem sacra litterarum monimenta

Enrique con la visión de la sepultura y se conmovió con el recuerdo de la matanza, que la voz se le entrecortaba ante sus sollozos, ante su contrición, y no podía contener las lágrimas, que derramaba en enorme cantidad. Deshacíase en llanto el Rey y de tal forma se deshacía en llanto, que de sus ojos nacían hontanares de lágrimas que se deslizaban por ambas mejillas. El lugar quedó anegado en un río de lágrimas, quedó anegado el suelo, y del propio semblante y la barba del Rey se veía brotar abundante llanto. Permaneció tendido sobre el sepulcro, con los ojos y el rostro fijos en él durante mucho tiempo, hasta que, pasado aquel largo trance, fue capaz de recuperar el habla. Entonces, como pudo, con palabras entrecortadas y de forma llorosa, escuchándolo la muchedumbre, hallándose presentes los obispos, con extrema circunspección, con las manos extendidas, con los ojos clavados en tierra debido a la vergüenza y derramando una ingente cantidad de lágrimas, mientras se le estremecían todos sus miembros y articulaciones, pronunció una confesión general. Acabada ésta, ¿qué cantidad de lágrimas pensáis que derramó al acercarse al lugar del cuerpo?, ¿hasta qué punto se lamentó?, ¿qué palabras llenas de dolor y de amargura profirió?, ¿qué aflicción provocó el lastimoso llanto del Rey en los corazones? Forzando la voz, para que todos lo oyeran, se proclama culpable y suplica perdón por haber atacado a un santísimo hombre de Dios con tan gran crueldad, con tan gran odio, con ira, con obstinación, por haber pronunciado las palabras, por haber dado las instrucciones de las que los asesinos hicieron un mal uso, dejando sin vida y sin aliento al excelentísimo, santísimo y muy venerable Arzobispo. En realidad era consciente de que no había pretendido que lo mataran, ni verlo así, asesinado.

¿Qué más queréis? ¿Qué aguardáis, oyentes? Ya tenéis el relato ejemplar del dolor y la execración de sus pecados, la imagen clara y lustrosa de una persona que realmente se lamenta del pecado cometido contra la Majestad de Dios. Mas, ¿queréis conocer los privilegios, las prerrogativas que ofreció a la Iglesia de Canterbury? No sólo le devolvió las que poseía antiguamente, sino que añadió otras mucho mayores y más estupendas, avaladas por la autoridad de la firma autógrafa del Rey[6]. ¿Para qué decir que colmó a la Iglesia de Canterbury de dones, que la agasajó con obsequios magníficos, que la volvió más rica e ilustre multiplicando y aumentando sus rentas a costa del peculio, del dinero regio[7]? Tal vez parecía que nada podría añadirse a esta humildad del Rey, nada a esta forma de arrepentimiento. Proseguiré con el resto de tan admirables acciones, que nadie imaginaría jamás que las pudiera hacer ya no un Rey, sino ni siquiera una persona particular. Nos maravillamos cuando oímos que Acaz[8] se arrojó y se postró en presencia del Señor y pidió el perdón de sus pecados. Nos maravillarnos también cuando recordamos al Rey David llorando día y noche, cuando los sagrados testimonios de las Escrituras dan fe de éstos y otros hombres que nuestro discurso pasa

testantur. Sed quid facti quod narrabo simile ulla unquam saeculorum memoria visum aut aliquo de Rege praedicatum est, ut in ipso templo, in oculis et aspectu mortalium se ipsum vestibus nudaverit et patefecerit carnes, illas inquam carnes regio more, maximis in deliciis, in maxima suavitate et affluentia voluptatum, molliter ac blande tractatas, linum tenuissimum et nive candidius indulgenter gerere semper assuetas, cum exsuisset prius vestitus et cultus pretiosissimos et sericos, auri splendore purpurae fulgore nitentes, plusquam nardum, plusquam Assyrios odores, omnes unguentorum suavitates, quacunque pedem poneret, spirantes afflatu suavissimo? Quorsum, quaeretis; ut cilicium, ut saccum asperum indueret?; ut rigenti fune corpus constringeret acerrime?

Altius ascendit cogitatio Regis celsissimi, tollitur gradibus suis ad flagellorum Domini memoriam recordationemque sanctissimam, quem pro peccatis et sceleribus hominum recordatus caesum innumeris plagis et vulneribus concisum, se continuo praesulibus tot ecclesiarum et religiosis hominibus caedendum flagellandumque commisit. Exhorrere, Patres, tremere magis sacerdotes, vix apud se esse religiosi hoc misserando luctuosoque spectaculo, recusare cuncti, avertere oculos, contrahere se ipsos, dicere rem novam et inusitatam, sed imperio Regis coacti primum accedere Pontifices, expedire virgas, ictus in corpus infigere, his discedentibus novi recentesque succedere religiosi, [503] qui non pauci fuerunt. Omissis enim pontificibus qui multi convenerunt ad praesentis facti testificationem, octoginta viri religiosi fuerunt, quorum a manibus nullis abfuere virgae, cuncti virgas in corpore Regis excercuerunt et ictus infixerunt, livoribus terga operientes regia. Actus jam iste videbatur extremus ad luctuosam et miserabilem tragoediam absolvendam, quae spectatorum lacrymis terminata motus fecit in mortalium animis maximos. Iam jam discessurus videbatur Rex et rediturus ad acquiescendum in Regiam, cum omnes jubet discedere, singulos in suas aedes abire, ille manet in templo solus cum solo Thoma, proximus sepulturae et, ut venerat, nudatis pedibus, totum vesperum et totam noctem, moerens ac lugens admissum peccatum sacris in precibus exegit. Itaque nudam et gelidam humum pro lecto pulcerrime magnificentissimeque strato, sepulchrum pro pulvinis pluma

21 regia : Regias

en silencio, oprimidos por el cilicio y cubiertos con abundante ceniza para implorar la ayuda de la Providencia Divina. Pero, ¿qué cosa semejante al hecho que voy a narrar se ha visto jamás en algún momento de la historia o se ha divulgado acerca de algún Rey: que en el propio templo, ante los ojos y la presencia de mortales se haya despojado de sus ropas y haya desnudado sus carnes, aquellas carnes, digo, tratadas, a usanza regia, en medio de las mayores delicadezas, de la mayor suavidad y abundancia de placeres, de forma muelle y blanda, siempre acostumbradas a vestir benignamente lino muy sutil y más blanco que la nieve, habiéndose quitado previamente los vestidos y las prendas harto preciosos y de seda, brillantes con el resplandor del oro, con el fulgor de la púrpura, y que dondequiera que ponía un pie despedían, con su suavísimo efluvio, las fragancias de todos los perfumes, más que el nardo, más que las esencias asirias? Preguntaréis para qué lo hizo. ¿Para ponerse un cilicio, un saco áspero?, ¿para constreñir acérrimamente su cuerpo con cuerda rígida?

Los pensamientos del ilustrísimo Rey fueron más allá, sus pasos se remontaron hasta la memoria y el recuerdo santísimos de los latigazos del Señor y, acordándose de que éste fue golpeado por los pecados y los crímenes de la humanidad, de que fue abatido por innumerables contusiones y heridas, de inmediato se entregó a los prelados y personas religiosas de tantas iglesias para que lo golpearan y flagelaran. Se horrorizaron, padres, más aún se estremecieron los sacerdotes, los religiosos apenas cabían en su asombro ante este espectáculo luctuoso y digno de compasión. Todos rehusaban, apartaban los ojos, se encogían, decían que era cosa nueva e inusitada, pero, obligados por el poder del Rey, primero se acercaron los pontífices, prepararon las varas, azotaron su cuerpo; después, cuando acabaron estos, los substituyeron los demás religiosos, que no eran pocos, pues, omitiendo a los numerosos pontífices que concurrieron en la testificación del presente hecho, se hallaban allí ochenta varones religiosos a cuyas manos no les faltaron varas; todos probaron sus fustas en el cuerpo del Rey y lo molieron a golpes, cubriendo de hematomas la espalda regia. Parecía ya llegado ese extremo a la conclusión de la luctuosa y lamentable tragedia que, acabando en el llanto de los espectadores, causó la mayor conmoción en los corazones de los mortales. Parecía que el Rey iba a marcharse de un momento a otro y a regresar al palacio real para descansar, cuando ordena a todos que se vayan, que cada cual se marche a casa. Él se queda solo en el templo, únicamente con Tomás, junto a su sepulcro y, con los pies descalzos, como había venido, pasó toda la tarde y toda la noche entre ruegos sagrados, afligiéndose y lamentándose por el pecado que había cometido. Así pues, eligió el desnudo y gélido suelo en lugar de un lecho cubierto con gran belleza y esplendor; el sepulcro en lugar de las almohadas rellenas de blandísima pluma; la desnudez en

mollissima infertis, spoliationem ipsam pro conchyliatis peristromatibus, angustias sepulchri pro regiarum aedium elegantia atque magnificentia, solitudinem pro multitudine procerum et principum aulicorum, denique vigilias pro suavitate somni delegit. Quam totam noctem precantem, orantem, collacrumantem quis audiret, quis acciperet sermones cum Thoma, cum divis, cum Virgine Maria, cum Christo Iesu habitos! Vbi vos, aulae caelestis heroes? Vbi spiritus divini? Vbi caelites omnes et agmina beatorum? Quibus spectaculum illud oculis intuebamini? Quibus gaudiis exsultabatis, intuentes vagam antea et errantem ovem in ovile Iesu Christi redeuntem?

Quam gratum fuerit, quam jucundum et acceptum Regis poenitentis spectaculum declararunt tempora consequuta, nam ab illo puncto temporis, ab ipso momento cum se Rex Christo Iesu reconciliavit, res imperii meliore loco visae sunt. Quo die Cantuariam ingressus est rex Enriquius, comes Flandriae, qui maximas aedificarat ornaratque classes, exercitusque per magnos quibuscunque ex gentibus potuit comparaverat, ut cum a Rege Scotiae et a filio, civilibus dissensionibus [504] nondum sedatis, a suis scilicet et a diversis hostibus et principibus potentissimis Anglia premeretur, ipse suis copiis conata perficeret, nec sperantibus, nec opinantibus Anglis, quia propter temporum difficultates et angustias id fieri posse non videbatur, et obsidionem solvit et copias reduxit in Flandriam. Quod autem a Rege maxime desiderari et obtineri poterat, quod Pompejo contra Regem Ponti, quod Mario contra Iugurtham, quod Aemilio contra Persen, quod Carolo imperatori contra Gallos bella gerenti, id Enriquio contra Regem Scotiae signa ducenti, ut Regem captum et comprehensum et ad se deductum aspiceret et in sua potestate Rex felicissimus Regem haberet, accidit. Id denique contigit, ut quemadmodum militiae, domi quoque secundae res haberentur, nam cum pietate christiana, cum justitia, cum Religione deletis et extinctis bellis civilibus et externis respirare coepit Anglia, et emergere e fluctibus miserrimae vastationis, desperatas ac prope perditas res Anglorum, quas impietas afflixerat ac perdiderat, restituente de caelorum sedibus mortuo Thoma, pontifice Cantuariensi.

Ille, ille, inquam, ex beatorum domiciliis modo nostram videt Angliam squalidam et deformem, et magnam partem suorum haereseos incendiis deflagrantem, filios plurimos, vos, inquam, fratres amantissimos et vestri laboris consortes unius Elisabethae deterrimae crudelitate a suo sinu gremioque divulsos, exsules et extorres a patriis sedibus, bonis omnibus et facultatibus eversos, a cognatis, a fratribus, a parentibus abstractos. Et quoniam Christi Iesu veram solidamque doctrinam sacramque

lugar de las colchas purpúreas; las estrecheces del sepulcro en lugar de la elegancia y la magnificencia del palacio real; la soledad en lugar de la compañía multitudinaria de los próceres y de los príncipes cortesanos; por último, las vigilias en lugar de la suavidad del sueño. ¡Quién lo oyera suplicando, rogando, llorando toda la noche! ¡Quién escuchara las palabras que dirigió a Tomás, a los santos, a la Virgen María, a Jesucristo! ¿Dónde estabais vosotros, héroes de la Corte Celestial?, ¿dónde el Espíritu Divino?, ¿dónde todos los habitantes de los Cielos y las legiones de los santos? ¿Con qué ojos contemplabais aquel espectáculo? ¿Con qué alegrías saltabais de gozo viendo a una oveja, antes descarriada y errante, regresar al redil de Jesucristo?

Los acontecimientos siguientes declararon qué grato, qué gozoso y qué bien acogido fue el espectáculo de la penitencia del Rey, pues desde aquel momento, desde aquel preciso instante en que el Rey se reconcilió con Jesucristo, parecieron mejorar los asuntos del imperio. El día en que Enrique entró en Canterbury, el conde de Flandes, que había hecho construir y aparejar la mayor flota, y había reunido un poderoso ejército de todos los países que pudo para atacar él mismo con sus tropas, aprovechando que Inglaterra estaba siendo hostigada por el Rey de Escocia y por el hijo de Enrique, al no haberse aplacado las revueltas intestinas, es decir, por los suyos y por diversos enemigos y poderosísimos príncipes, y sin que lo esperaran ni se apercibieran los ingleses, suspendió el asalto y recondujo sus tropas a Flandes, puesto que, a causa de las dificultades e inconveniencias del momento, no parecía que la empresa pudiese llevarse a cabo. Por otra parte, lo más que podía desear y lograr el Rey, lo que Pompeyo cuando hacía la guerra contra el Rey del Ponto[9], lo que Mario contra Yugurta[10], lo que Emilio contra Perseo[11], lo que Carlomagno contra los galos[12], eso precisamente le sucedió a Enrique, que dirigía la guerra contra el Rey de Escocia: el contemplar a éste cautivo, preso y conducido ante él, y el que el felicísimo Rey tuviera en su poder al otro Rey[13]. Ocurrió, en definitiva, que, del mismo modo que en la guerra, las circunstancias también eran venturosas en la patria, ya que, concluidas y acabadas las guerras civiles y externas gracias a la piedad cristiana, a la justicia y a la religión, Inglaterra comenzó a respirar y a emerger de entre las olas de tan lamentable devastación, puesto que, desde las moradas de los Cielos, el fallecido Tomás, Pontífice de Canterbury, había enmendado los desesperados y casi perdidos asuntos ingleses, que su impiedad había perturbado y echado a perder.

Él, sí, él, desde las moradas de los santos ve ahora a nuestra Inglaterra sucia, deforme y ardiendo en gran parte por los incendios de la herejía de los suyos; ve a muchos hijos, a vosotros, digo, hermanos amadísimos, copartícipes de vuestro esfuerzo, expulsados de su seno y de su regazo por la crueldad de la execrable Isabel, exiliados y desterrados de las tierras patrias, despojados de todos los bienes y propiedades, apartados de los parientes, de los hermanos, de los padres; y, puesto que preserváis la verdadera y sólida doctrina de Jesucristo y la sagrada

solum colendam Christianae Fidei Religionem retinetis, simulatione violatae Regiae Majestatis humanae, proscriptos et praedicatos omnibus Anglici regni populis et civitatibus, tanquam proditores imperii, reos laesae majestatis, et vos edictis temerariis et insolentibus, immortali Deo, cunctis caelitibus infestissima bellua quotidie insectatur atque proscindit.

Nihil vestra, fratres amantissimi, ejecti patriis sedibus, per terras, per maria [505] confugeritis in Hispaniam, et in Italiam appuleritis. In urbibus potentissimis et totius terrarum orbis principibus, in urbe Vallisoletana et Hispalensi vos unum regum et alterum Ecclesiae caput Romae, duo terrarum lumina clarissima, Catholicus Hispaniarum Rex, et Vicarius Christi Iesu, Pontifex Romanus, exceperunt et tuebuntur atque defendent. Vt enim omittam Regiae Majestatis liberalitate fundatum et suis reditibus constitutum et egregie stabilitum ad vos alendos Vallisoleti collegium, ut praeteream in Flandriae sedibus alterum ab eodem Catholico Rege liberalissime constitutum seminarium, unde, quoniam illud oppidum Angliae finitimum est et paucas intra horas in illud venire potestis, litteris Latinis et Graecis egregie imbuti transeatis in Hispaniam, an Hispalense tacebimus collegium, cujus intra domesticos parietes vos adolescentes tam egregia indole, tanto animo, tanta virtute, tanta spe versamini?

Cum vos auctoritate sua Hispalensibus regia Philippi potentissimi Majestas commendaverit, cum alendos sustinendosque tot hominum christianorum et liberalissimorum pecuniis per litteras, per nuntios mandaverit, neque liberalius neque indulgentius quam fecit et facit, vos omnes, tantam adolescentum multitudinem complecti potest civitas Hispalensis: quid commemorem privatorum in vos animum et egregiam voluntatem?; quid locupletum et illustrium virorum misericordiam vobis tanta cum voluntate tributam?; quid mercatorum erogatas passim pecunias ad collegii sumtus et expensas annuas?; quid Senatus opulentissimi reditus et in singulos annos praefinitos?; quid vos tam liberaliter exceptos, tam honorifice tractatos?; quid vestri collegii provehendi causa senatores auctoritate publica delectos? Quid illorum in vestram domum itionem, quid reditionem, quid adventus statis temporibus vestris rebus consulendi gratia praestitutos ostendam? Quid proferam canonicorum Ecclesiae benignitatem et munificentiam in collegas Anglicanos omni laude commendandam? Quid ostendam multitudi[506]nis in vos, locupletum, illustrium virorum oculos et ora conjecta? Cum domo exitis, cum academiam, cum ecclesiam, cum aliquem locum aditis, cum longo agmine, modestia, quae vestram vitam egregie sancteque constitutam

religión de la fe cristiana, la única a la que se debe rendir culto, proscritos por la falsa acusación de haber violado su majestad regia y mundana, y dados a conocer públicamente en todos los pueblos y ciudades de Inglaterra como traidores del imperio, reos de lesa majestad, también a vosotros os difama y ataca cada día con sus edictos temerarios e insolentes esa bestia asaz hostil a Dios y a todos los ciudadanos celestiales.

No ha sido culpa vuestra, amadísimos hermanos, que expulsados de los lares patrios hayáis acudido a través de tierras y mares a España y que os hayáis dirigido a Italia. En las ciudades más poderosas y principales de toda la faz de la Tierra, en la ciudad vallisoletana y en la hispalense, os han acogido y os protegerán y defenderán los dos luceros más brillantes de la Tierra: el uno, el mayor de los Reyes, el otro, la cabeza de la Iglesia de Roma; el Rey Católico de los reinos de España y el Vicario de Jesucristo, el Pontífice romano. En efecto, dejando a un lado el colegio de Valladolid[14], fundado por la munificencia de su Majestad Real, levantado con sus rentas y egregiamente establecido para sustentaros, omitiendo otro seminario tan liberalmente erigido en tierras de Flandes por el mismo Rey Católico, desde donde, puesto que tal plaza fuerte está muy cerca de Inglaterra y podéis llegar a ella en pocas horas, pasáis a España imbuidos notablemente en las letras latinas y griegas ¿dejaremos en silencio acaso el colegio sevillano[15], dentro de cuyas paredes domésticas vivís vosotros, muchachos de tan eximio carácter, de tan gran ánimo, de tan gran virtud, de tan prometedor futuro?

Habiéndoos confiado, por su autoridad, la Majestad Real del poderosísimo Felipe a los sevillanos y habiendo ordenado por medio de cartas, por medio de heraldos, que os alimentaran y sustentaran merced al dinero de tantas personas cristianas y harto generosas, la ciudad de Sevilla no puede acogeros más generosa y benignamente a vosotros todos, a tal multitud de jóvenes, de lo que lo ha hecho y lo hace. ¿Por qué habría yo de recordar la benignidad y la egregia disposición de ánimo que os brindaron los particulares? ¿Por qué habría de recordar la condescendencia que los más acaudalados e ilustres hombres os dispensaron con tan noble munificencia? ¿Por qué habría de recordar las suscripciones que en todas partes se obtuvo de los comerciantes para los gastos y las expensas anuales del colegio? ¿Por qué habría de recordar las rentas que también el opulentísimo senado fijó para cada año? ¿Por qué habría de recordar que se os ha recibido tan generosamente, que se os ha tratado tan honrosamente? ¿Por qué habría de recordar a los senadores designados por las autoridades públicas para ocuparse de vuestro colegio? ¿Para qué voy a mencionar sus idas a vuestra casa, para qué sus venidas, para qué las visitas preestablecidas en determinadas épocas del año para cuidar vuestros asuntos? ¿Por qué habría de traer a colación la benignidad y liberalidad de los canónigos de la Iglesia hacia sus colegas ingleses, digna de todo honor y toda alabanza? ¿Por qué habría de mostrar la atención y la mirada que una multitud de hombres ricos, de hombres ilustres, volcaba en vosotros? Cuando salís de casa, cuando acudís a la academia, a la iglesia, a algún sitio, cuando pasáis en larga hilera de dos en dos por los lugares más célebres con la modestia que conviene a vuestra vida

decet, bini loca transitis celebriora, quacunque progredimini, nemo est qui vos non laudet, qui honorifica mentione non prosequatur, qui virtutis non florem, qui decus honestatis, qui seminarium Martyrum non appellet, qui non sumtus ad vos alendos, omnem pecuniam recte collatam non dicat, qui suas fortunas, se ipsos, suam vitam non libens et sanguinem, si opus fuerit, jure dandum non censeat.

Pontifices diversarum Baeticae totius ecclesiarum litteris Regiae Majestatis et vestrae virtutis celebritate commoti vos vestrasque res summo amore complectuntur: in suae fortunae magnificentia, in tanto dignitatis gradu collocati vestrum omnium nunquam obliviscuntur. Omnium vero maxime censores sacrae Religionis sanctissimi collegium Anglicanum recordantur, et vos alumnos tantae sodalitatis studiis omnibus et officiis prosequuntur. Quis unquam pontifex Ecclesiae, quis comes, quis marchio, quis etiam dux et princeps Hispaniarum Hispalim venit, qui vos non invisere studeat et summa caritate complecti? Cum invisit, quantam vobiscum colloquens in vultu hilaritatem ostendit, in sermone benignitatem, in dando largitatem? Saepe principibus istiusmodi loquentibus et inter vos versantibus cadunt ex oculis lacrymae, ut dubitare debeat nemo quin vos in animis, in visceribus gerant omnes, quoniam ex his quae vulgo dantur non dant solum, sed summa praecipue totius benignitatis et amoris signa clarissima. Atque ut concludam partem hanc, quoniam ad orationis exitum festino, quod tempus melius insumtum putat Archiepiscopus Hispalensis atque clarissimus Ecclesiae Christianae Princeps, quam cum purpuram et galerum suum, cum tantam cardinalis dignitatem ad vos augendos decorandosque confert.

Equidem pro parente uno, pro domo, quam quisque vestrum reliquit Christianae Fidei retinen[507]dae causa, tot domos, perfugia tutissima, tot parentes et omnes claros et illustres, principes terrarum potentissimos reperisse gloriari potestis, quae non aliunde proficisci quidem existimare debetis quam quod vos intueantur tanquam martyrum imitatores et sanguinis profundendi pro Religione cupidos. Vident enim ex collegio Themensi, vident ex seminario Romano amplius centum et triginta juvenes profudisse sanguinem in Anglia pro Christiana Religione; ex quibus cum exempla petere possitis fortitudinis et constantiae, tum ex parente praecipue patriae vestrae Thoma beatissimo vobis ad imitandum hodierno die proposito petetis. Quidquid vos reliquistis, quidquid passi fuistis et patiemini vestrorum studiorum curriculo confecto redeuntes in Angliam, adivit, suscepit, sustinuit et pertulit Thomas invictissimus. Patriam reliquistis; ab ea fuit per ignominiam ejectus beatus Thomas. Patrias opes contemsistis; easdem et multo

egregia y santamente fundada, no hay, por dondequiera que marchéis, nadie que no os bendiga, que no os acompañe colmándoos de honores, que no os llame flor de la virtud, honra de la honestidad, seminario de mártires, que no manifieste que han estado bien empleados los gastos, todo el dinero para manteneros, que no estime que sería justo dar de buen grado su fortuna, su persona, su vida y su sangre, si fuera necesario.

Con sumo amor os acogen a vosotros y a vuestra causa los pontífices de las diversas iglesias de toda la Bética, conmovidos por las cartas de su Majestad Real y por la celebridad de vuestra virtud; a pesar de vivir envueltos en la magnificencia de sus fortunas, en tan alto grado de dignidad, nunca se olvidan de vosotros. Pero los que más se acuerdan del colegio inglés y os honran a vosotros, los alumnos, con toda clase de desvelos y muestras de consideración de tan gran hermandad son los santísimos censores de la Religión sagrada. ¿Qué pontífice, qué conde, qué marqués, o qué duque y príncipe de los reinos de España viene alguna vez a Sevilla que no se preocupe de visitaros y de colmaros de afecto? Y, cuando os visita, ¿cuánta alegría muestra en el semblante al hablar con vosotros?, ¿cuánta benignidad, en sus palabras?, ¿cuánta largueza, a la hora de dar? A menudo, a estos príncipes que hablan y están con vosotros se les caen las lágrimas de los ojos, conque nadie debe dudar que os llevan a todos en el corazón, en las entrañas, pues no sólo dan esa clase de cosas que corrientemente se dan, sino, en especial, señales extraordinarias y clarísimas de una benignidad y un amor absolutos. Y, para concluir esta parte, puesto que me dirijo con cierta premura al final de mi discurso, ¿qué tiempo considera mejor empleado el Arzobispo hispalense, ilustrísimo príncipe de la Iglesia cristiana, que cuando dedica su púrpura y su capelo, cuando dedica tan gran dignidad de cardenal, a engrandeceros y honraros?

Podéis gloriaros, sí, de haber encontrado tantas casas, segurísimos cobijos, tantos padres, todos preclaros e ilustres, poderosísimos príncipes de la Tierra, a cambio de un solo padre y de la casa que cada uno de vosotros ha abandonado para mantener la fe cristiana. Ciertamente, no debéis pensar que todo ello deriva de otro hecho que del que os contemplan como imitadores de mártires y deseosos de derramar vuestra sangre por la Religión, pues ven que del colegio Remense[16], ven que del seminario romano más de ciento treinta jóvenes han derramado su sangre en Inglaterra por la religión cristiana. Y cuando podáis remedar sus ejemplos de fortaleza y constancia, desearéis seguir especialmente el del padre de vuestra patria, el santísimo Tomás, que os he presentado en el día de hoy para que lo imitéis. Cualquier cosa que hayáis dejado, cualquier cosa que hayáis sufrido y aún sufriréis al volver a Inglaterra una vez completado el currículo de vuestros estudios, las afrontó, padeció, soportó y sufrió el invictísimo Tomás. Abandonasteis la patria; de ella fue expulsado, en medio de la ignominia,

ampliores amisit Thomas. Parentum complexum, amicorum consuetudinem, convictum et societatem Anglorum repudiastis; his omnibus privatus fuit Thomas. Multi vestrum utrunque parentem, alii patrem, alii matrem, alii fratres suos, aut exsules, aut in carcerem conjectos, aut in foro publico vita privatos commemorabitis. De vestris necessariis quem non extorrem et bonis et honoribus spoliatum afferetis?

Vnum restat adhuc: ut vitam et sanguinem cum beato Thoma profundatis. Ad hunc vos finem peregrinationes vestrae, vestra itinera, vestrae navigationes, institutae vitae ratio, haec seminaria, coetus et sodalitia sanguinis profundendi jure optimo appellanda adhortantur, excitant et inflammant, neque cogitare dies et noctes nisi de morte oppetenda pro Christiana Religione desinent. Magnum est vobis certamen propositum, magni suscipiendi labores, multae devorandae molestiae, pericula subeunda gravissima, mors tandem oppetenda. Non nego, sed magna vos manent et immortalia beatorum praemia, laureae martyrum invictissimorum aeternae, et ipsum beatissimi Thomae diadema sempiter[508]num et in omnem saeculorum memoriam cum martyribus vestri laboris consortibus, cum Laurentiis, cum Sebastianis futura societas immortalis.

Ad hunc Athletam Christi Iesu fortissimum, ad Pastorem ecclesiae Cantuariensis clarissimum, ad Patronum a vobis hujusce collegii adoptatum beatum Thomam supplices manus tendamus, eundem apud Deum preces adhibiturum oremus et obsecremus. Beatissime Thoma, qui jam Dei aspectu perfrueris sempiterno, et Deum auctorem immortalis vitae felix et gloriosus intueris et aspicere nunquam desines in perpetuum, cujus diem festum recolimus et instauramus, quibus modis possumus, virium nostrarum imbecillitate, si tuam vitam imitamur, si volumus et avemus vestigia tuarum virtutum sequi, si patientiae, si fortitudinis fructus ferre praestantissimos, tuis precibus opem ferto iis quos reliquisse patriam, parentes, fortunas exemplo tuo cernis. Ab immortali Deo robur et patientiam et constantiam tuis alumnis impetra. Fac vim et praestantiam divini Numinis tuis meritis et obsecratione nostris, animis adesse. Fac nos eosdem nullo unquam tempore proposito institutoque vitae consilio desistere. Fac denique nos pro Religione Christiana in patrias sedes revocanda telis inimicorum

10 Magnum – **12** sed *cf. CIC. Flacc. 92*

Santo Tomás. Desdeñasteis las riquezas paternas; esas mismas y mucho mayores las perdió Tomás. Rehusasteis el abrazo de vuestros padres, el trato de los amigos, la compañía y la convivencia de los ingleses; de todas estas cosas fue privado Tomás. Muchos de vosotros recordaréis a vuestros progenitores, unos sólo a vuestro padre, otros a vuestra madre, otros a vuestros hermanos, ya desterrados, ya metidos en la cárcel, ya privados de vida en la plaza pública. ¿A cuál de vuestros parientes nombraréis que no haya sido desterrado y despojado de sus bienes y honores?

Aún queda una cosa, que derraméis la vida y la sangre junto a Santo Tomás. A este fin, vuestras peregrinaciones, vuestros viajes, vuestras navegaciones, la forma de vida que habéis emprendido, estos seminarios, dignos de llamarse, con el más justo derecho, asociaciones y hermandades para derramar la sangre, os exhortan, incitan e inflaman, y no os dejan pensar día y noche más que en encontrar la muerte defendiendo la religión cristiana. Grande es la porfía que se os propone, grandes son los trabajos que hay que afrontar, muchas las molestias que hay que tragar, gravísimos los peligros que hay que arrostrar y, por último, hay que verse cara a cara con la muerte. No digo que no, mas os aguardan los grandes e inmortales premios de los santos, las condecoraciones eternas de mártires invictísimos, la propia corona sempiterna de Santo Tomás y la futura compañía inmortal, para la memoria de los siglos, de los mártires, copartícipes de vuestro esfuerzo, de los Lorenzos, de los Sebastianes.

Tendamos las manos suplicantes a este fortísimo atleta de Jesucristo, al ilustrísimo pastor de la Iglesia de Canterbury, al patrón de este colegio adoptado por vosotros, a Santo Tomás, pidámosle y roguémosle que eleve ante Dios nuestras plegarias. Santísimo Tomás, que ya disfrutas de la eterna visión de Dios, que feliz y glorioso contemplas a Dios, autor de la vida inmortal, y nunca dejarás de verlo a perpetuidad, cuyo día festivo volvemos a celebrar y revivir, del modo que podemos, con la debilidad de nuestras fuerzas, si imitamos tu vida, si deseamos y nos alegramos de seguir los vestigios de tus virtudes, si deseamos producir los frutos excelentísimos de la paciencia, de la fortaleza, presta ayuda con tus ruegos a aquellos que ves que a ejemplo tuyo han abandonado patria, padres y fortunas. Pídele a Dios fortaleza, paciencia y constancia para tus alumnos. Haz, gracias a tus méritos y a tu súplica, que la fuerza y la prestancia de la Providencia Divina asista a nuestras almas. Haz que nosotros mismos no desistamos jamás, en ningún momento, del proyecto de vida que nos hemos propuesto y emprendido. Haz, en suma, que ofrezcamos con mucho gusto nuestros cuellos a las lanzas de

cervices offerre libentissime: sic patriae et huic principi terrarum Hispalensi florentissimo potentissimoque Senatui pro suis in nos immortalibus meritis preces ad tantae Reip*ublicae* conservationem et amplificationem fundentes justam ac debitam gratiam persolvemus. [509]

ORATIO IN COLLEGIO DIVI ERMENEGILDI SOCIETATIS IESV, PRO TANTA ACADEMIA VIRTVTE ET BONIS ARTIBVS EXSTRVCTA AD SENATORES HISPALENSES HABITA

Quod erat optandum maxime, Praetor et Senatores Illustrissimi, et quod unum ad gloriam urbis Hispalensis et ad honorem vestri ordinis immortalem augendum spectabat, id cum liberalitate tanti Senatus, tum divi Ermenegildi beneficio plane divino confectum, licet non absolutum atque perfectum felici praesentis diei celebritate videtis. Ingredimur enim jam, quod felix faustumque sit in scholas recentiores et in hujusce Reipublicae litterariae, quam vestris sumtibus excitandam decrevistis, orbis gentium augustissima frequentissimaque musaea, quae non modo ad politiores litteras et disciplinas, sed etiam ad bonos mores et virtutes, quarum societate continentur et florent gubernacula Rerumpublicarum, tradendas atque percipiendas, juvenum optimorum et nobilissimorum concursu celebrata mirabimur et obstupescemus in posterum.

Quod cum ab hinc annos plurimos optimus quisque semper optaverit et nos a Deo optimo et maximo pro nostrae Societatis instituto veterique more recepto juventutis instituendae precati fuerimus, res autem exitum quem sperare potuissemus felicem et optatum habuerint, quid agam? Vnde nam potissimum exordiar? Quorum aut cujus partes in oratione suscipiam?; Senatusne Hispalensis, qui tantum hoc tempore beneficium tribuerit?; an illorum qui acceperunt?; vel divi Ermenegildi, qui suis maximis et immortalibus jam pri[510]dem meritis, quod incolae et habitatores Hispaniarum et maxime principes Baeticae Provinciae, quales haberi debent senatores Hispalenses persolvere debuerunt, id in nobilissima Hispaniarum civitate, quae caput erat sui regni, sedes et domicilium tantae Majestatis impetravit. O diem felicissimum et

8 Quod – **15** sed *cf. CIC. Verr. 1, 1*

los enemigos para restablecer la religión cristiana en las tierras patrias; así daremos las gracias justas y debidas a la patria y a este senado hispalense, tan floreciente y poderoso, principal de la Tierra, por sus beneficios inmortales hacia nosotros, profiriendo súplicas para la conservación y el auge de tan gran república.

DISCURSO PRONUNCIADO ANTE LOS SENADORES HISPALENSES EN EL COLEGIO DE SAN HERMENEGILDO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN AGRADECIMIENTO POR LA CONSTRUCCIÓN DE TAN EXIMIA ACADEMIA PARA LA VIRTUD Y LAS BELLAS LETRAS

Veis, Asistente y Senadores ilustrísimos, que lo que era en extremo deseable y tenía como único objetivo acrecentar la gloria de la ciudad de Sevilla y el honor inmortal de vuestro estamento se ha cumplido, aunque no de forma absolutamente acabada y perfecta, con la fausta celebración del presente día, gracias a la largueza de tan eminente Senado y al favor divino, claro está, de San Hermenegildo. Pues entramos por fin –ojalá que sea para nuestra dicha y ventura– en las nuevas escuelas y aulas[17] de esta república literaria, las más augustas y frecuentadas del planeta, que decidisteis reanimar a vuestras expensas. A partir de ahora nos sorprenderá y dejará maravillados la gran afluencia de los mejores y más nobles jóvenes que las va a visitar para aprender y recibir no sólo las letras y disciplinas humanísticas, sino también buenas costumbres y virtudes, cuya asociación sostiene y hace florecer los gobiernos de los estados.

¿Qué diré de que, siendo cosa que desde hace muchos años siempre desearon los mejores y tras haber suplicado nosotros a Dios óptimo y máximo en favor de la costumbre y vieja tradición de educar a la juventud que asumió nuestra Compañía, ha tenido nuestra causa el feliz y deseado desenlace que habríamos podido esperar? Pues, en esencia, ¿por dónde empezaré? ¿En nombre de quién o de quiénes hablaré en el discurso? ¿Acaso en el del Senado Hispalense, que tan gran beneficio ha dispensado en este tiempo?, ¿acaso en el de aquellos que lo han recibido?, ¿o en el de San Hermenegildo, que con sus enormes e inmortales méritos ya hace tiempo logró ver cumplido en la más noble ciudad de España, que era capital del reino, sede y domicilio de tan gran Majestad, aquello que debían llevar a término los ciudadanos y habitantes de España y, especialmente, los príncipes de la Provincia Bética, como deben ser considerados los senadores hispalenses? ¡Oh, día felicísimo y digno ser honrado con toda

omni laude, praedicatione, litteris monimentisque decorandum, in quo consessus iste frequentissimus et omnis generis, ordinis et aetatis juvenum et virorum circunfusa multitudo confluxit ad opus hujusce Reipub*licae* litterariae magnificentissimum spectandum, post conditam urbem Hispalim nunquam antea simili specie neque magnificentia perspectum, dignum amplitudine tantae civitatis, dignum splendore senatorum Hispalensium, dignum praestantia litterarum et existimatione virtutis, dignum denique meritis et honore martyris invictissimi, tot annos jam inde a sanguine suo pro Religione profuso Patroni per Hispalenses adoptati!

Nunquam equidem splendidissimi homines Hispalenses, flos et decus Hispaniarum persuadere sibi debent inter monimenta suae civitatis praestantissima ullum aut utilitati filiorum opportunius, aut honorificentius ad posterorum recordationem sempiternam, aut quod magis divinae Majestati, illi summo praepotentique caelorum opifici gratum esse potuerit, exstitisse atque praesens virtutis et litterarum domicilium. Est enim amplissimum, cum lustraveritis urbem Hispalim, vias omnes et plateas et loca celebriora civitatis obieritis, quocunque vestros oculos convertatis, videre Senatus Hispalensis sumtibus et expensis monimenta statuta, quae moderatores Reip*ublicae* vigilantissimos, divitias hujusce civitatis maximas, potestatem et dominationem amplissimam neminem unquam vestrum oblivisci desinent, sed horum partem non exiguam delectationes et amoenitates corporis, magnam opes et fortunae Hispalensium, maximam negotiationes plurimae, mercaturae quaestuosissimae, tributa regum et vectigalia sibi vindicabunt. Illa vero pars propria hominis, propria a[511]nimi, quae genus hominum a brutis animantibus disjungens cum Deo nos agnatione caelesti devincit, mentis scilicet intelligentia, quae Dei notitiam habere debet, ut illum homo verissimo semper pietatis et religionis cultu suspiciat et veneretur, Palladis, quod deerat et desiderabatur adhuc monimentorum Hispalensium sortita fuit decus et ornamentum amplissimum, ut nihil jam ad absolutionem, quam vel Hispalenses in patria sua, vel alienigenae in tanta civitate desiderare possint, reliquum esse videatur. Quare primum mihi de magnitudine beneficii, deinde de civitatis amplitudine, tum de principe et auctore tantae liberalitatis, divo Ermenegildo, cui opus istud et academiam praecellentissimam referre debemus acceptam, denique de gymnasiorum ac tanti aedificii magnificentia, et de nostrorum sociorum ad gratiam referendam voluntate paratissima videtur esse dicendum.

alabanza, encomio, letras y testimonios, en que tan nutrida asamblea y multitud de muchachos y hombres de todo género, condición y edad como vemos alrededor ha concurrido a contemplar la esplendidísima obra de esta república literaria, nunca antes vista de similar belleza y magnificencia tras la fundación de la ciudad de Sevilla, digna de la majestuosidad de tan gran ciudad, digna del esplendor de los senadores hispalenses, digna de la prestancia de sus letras y de la estimación de su virtud, digna, en definitiva, de los méritos y el honor del invictísimo mártir adoptado por los sevillanos como patrón ya tantos años ha desde el derramamiento de su sangre en defensa de la religión!

Las más espléndidas personalidades sevillanas, flor y honor de los reinos de España, deben ciertamente persuadirse de que entre los más excelentes monumentos de su ciudad nunca ha podido existir ninguno ya más oportuno para el provecho de sus hijos, ya más honroso para el recuerdo sempiterno de sus sucesores, ya más grato a la Majestad divina, al supremo y todopoderoso artífice de los Cielos, que la presente morada de virtud y de letras. Efectivamente, si recorréis la ciudad de Sevilla, todas sus calles y plazas, y paseáis por los lugares más célebres de la ciudad, es muy espléndido ver, a dondequiera que volváis vuestros ojos, los edificios monumentales, erigidos a cuenta y expensas del Senado Sevillano, que nunca dejarán que ninguno de vosotros se olvide de los celosísimos gobernadores del Estado, de las máximas riquezas de esta ciudad y de su poder y jurisdicción extraordinarios. Pero el deleite y solaz del cuerpo se arrogarán una parte no exigua de ellos; las riquezas y fortunas de los sevillanos, otra porción considerable; y los numerosísimos negocios, las suntuosísimas transacciones comerciales, los portazgos reales e impuestos, la mayor parte. Mas la parte propia de la humanidad, propia del alma que, separando al ser humano de los animales salvajes, nos liga a Dios con parentesco celestial, es decir, la inteligencia de la mente, aquella que debe tener conocimiento de Dios para que el hombre lo adore y venere siempre con el más verdadero culto de piedad y religión, ha obtenido en suerte aquel edificio de Minerva, el honor y la gloria más espléndidos de los monumentos hispalenses, que aún faltaba y se echaba de menos, de forma que ya nada parece restar para aquella perfección que bien los sevillanos en su patria, bien los advenedizos en tan gran ciudad puedan echar en falta. Por ello, me parece que debo hablar, en primer lugar, de la magnitud del beneficio; luego, de la magnificencia de la ciudad; después, del padre y autor de tan gran liberalidad, de San Hermenegildo, a quien debemos atribuir el beneficio de esa obra y excelentísimo colegio; y, por último, de los gimnasios, de la magnificencia de tan gran edificio, y del enorme agradecimiento que sienten nuestros hermanos.

Genus beneficii est ejusmodi quod maxime civitatem Hispalensem decorare et illustrare videtur. In quo ostenditur populi Hispalensis amplitudo, quae a majoribus cum magna in rebus omnibus, tum summa in re litteraria tradita est. Ostenditur desiderium insatiabile suspiciendae virtutis, pro qua boni moderatores Rerumpublicarum omnes excipere labores atque perferre debent. Ostenduntur decora et ornamenta bene moratae beneque constitutae civitatis, quibus detractis et civium ornamenta et praesidia civitatis frustra requirentur. Ostenduntur commoda salutis animorum, quibus est et a senatoribus et a magistratibus Reip*ublicae* consulendum. Et quoniam praeter reliquas civitates monimentorum gloria praecellentes fuistis, danda equidem opera aliquo tempore a vobis fuit omnibus, vehementer incumbentibus ad hujusce rei studium, ut quod fecistis opus magnificentissimum ad juventutis institutionem faceretis.

Ita Hispalis vestra civitas est, ut moenibus ipsis, intra moenia, populetum jucundissimum et amoenissimum multis alnis et varii generis arboribus consitum fue[512]rit ad aquas perlucidas atque perennes, quae ex fontibus qui sunt in primo, medio et ultimo populeto deducuntur atque derivantur. Totum per vias longe lateque patentes et ex utraque parte et multitudine arborum interclusas, atque inter vestitus arborum, inter crepitus foliorum, quae Zephyro flante lenissimo huc et illuc ventilantur, inter liquores perlucidos fontium, inter cantus avium suavissimos demisso, sublimi, recto transversoque volatu medium aera praetervagantium lustrare possumus. Illud omni anni tempore, maxime verno et aestivo ad auram captandam horum venientium et aliorum redeuntium, et in eadem amoenitate vagantium concursu celebratur. Maxime etiam illud strepitu equorum, fragore lecticarum, quibus mulieres honestissimae vehuntur, ubique concrepantium personat. Cum totum ab aditu ad exitum usque, quam latum longumque sit, oculis hominum prospiciatur, tum in ipso statim ingressu habet speciem eximiam columnis Herculis quam altissimis, in quarum una Caesaris, in altera ejusdem Herculis effigies cernitur. Atque haec ad corporis delectationem.

Ad annuos ipsius corporis victus horreum omnis generis frumento refertissimum habent Hispalenses multis granariis exstructum et aedificatum, ut sive in ubertate et vilitate maxima, sive in inopia et caritate rei frumentariae copia nunquam desit ad alendam et sustentandam urbem necessaria. Atque istud in hoc granario mirabile videri debet, quod granorum, quae in terram deciderunt inter frumentum metiendum et lapidibus ipsis, atque adeo inter lapides, abstrusa relinquuntur post versam atque purgatam terram, ad mille fere nummos aureos annua locatio pervenerit. Quoniam vero

Tal es la magnitud del beneficio, que parece ser lo que más embellece y da lustre a la ciudad de Sevilla. En él se refleja la vastedad del pueblo hispalense, que si cierto es que los antepasados la transmitieron con grandeza en todos los ámbitos, lo hicieron con preeminencia en el terreno literario. Se refleja un insaciable deseo de admirar la virtud, en cuyo favor los buenos gobernadores del Estado deben afrontar y soportar cualesquiera trabajos. Se reflejan los honores y ornamentos de una ciudad en la que se vive con orden y estabilidad, mientras que, si los suprimimos, en vano buscaremos honor en los ciudadanos ni defensas para la ciudad. Se reflejan los beneficios para de la salud de las almas, por las que han de velar los senadores y magistrados del Estado. Y, puesto que habéis aventajado a las demás ciudades en el esplendor de los monumentos, sin duda en algún momento tuvisteis que consagraros todos vosotros, dedicándoos con empeño, a la consecución de esta empresa: hacer para la instrucción de la juventud obra tan magnífica como la que habéis hecho.

Tal es Sevilla, vuestra ciudad, que entre las murallas, dentro de los muros, hay plantada una alameda muy amena y deliciosa[18], con un buen número de alisos y árboles de género vario flanqueando las cristalinas y perennes aguas que fluyen canalizadas desde las fuentes que se hallan al comienzo, a la mitad y al final de la alameda. A través de los paseos, que son practicables en todas direcciones y a ambos lados están encerrados por una multitud de árboles, podemos recorrer toda la alameda entre la espesura de la arboleda, entre el crujido de las hojas que con tan suave brisa mece el Céfiro de acá para allá, entre los transparentes caudales de las fuentes, entre los delicadísimos cantos de las aves que cruzan el cielo con vuelo raso, alto, recto u oblicuo. En cualquier época del año, especialmente en primavera y en verano, la frecuenta la concurrencia de unos que llegan para tomar el aire, de otros que regresan, y de otros que pasean por la misma amenidad. Resuena de manera notable con el estrépito de los caballos, con el fragor de las literas que crepitan por todas partes, en las que viajan honestísimas mujeres. Al contemplar los ojos de la gente lo ancha y larga que es toda la alameda desde la entrada hasta la salida, justo en la entrada posee un aspecto eximio debido a las altísimas columnas de Hércules, en una de las cuales se aprecia la efigie de César y en la otra la del propio Hércules. Esto, en lo que atañe al recreo del cuerpo.

Para el sustento anual del cuerpo, tienen los hispalenses un hórreo bien repleto de cereales de todas clases, compuesto e integrado por numerosos graneros, a fin de que nunca falte la abundancia de grano necesaria para alimentar y abastecer a la ciudadanía, ya sea en medio de la opulencia y baratura máximas, ya sea en la escasez y en el encarecimiento de los precios. Y debe parecer maravilloso el que, después de barrer y limpiar el suelo, llega a casi mil monedas de oro la adjudicación de los granos que en este granero han caído a tierra durante la tasa del grano y que quedan en el pavimento, esto es, ocultos entre los adoquines. Más aún, ya

locupletissima civitatum omnium habetur Hispalensis et plane auro, argento, divitiis omnibus locupletata Indiae instar ab alienigenis et Hispanis, a propinquis et disjunctissimis celebratur, quonam merces convehuntur et onera omnis generis et varietatis rerum, quae venales Hispalim invehuntur, ut portoria Hispaniarum Regi debita pen[513]sitentur? Quonam aurum et argentum factum et infectum, tanta vis et copia gemmarum, lapidum pretiosissimorum, multitudo laminarum ex auro vel argento quibus duae classes quotannis et aliis rebus pretiosissimis onustae in portus Hispalenses appulerunt, comportantur? Vbinam pecuniae cuduntur? Vbi nummi, vel aurei, vel argentei, quos propter multitudinem suam et acervos molis immensae constructos non numerari, sed appendi mos est, obsignantur? An vero ignorare possumus, nisi hospites velimus esse et ut nostrae peregrinentur aures in scientia communique cognitione civitatis, domum esse cudendae monetae et obsignandae multis sumtibus exstructam? Inde quae sit comportatio nummorum auri et argenti obsignati in Basilicam Indici commercii? Quoniam autem merces multarum et diversarum rerum partim involutae, partim detectae Hispalim inferuntur, ut earum pro ratione onerum portoria Regi pendantur, Telonium aedificatum his capiundis et continendis mercibus ad legitimum usque tempus non aspicimus? Restant quae ab hinc annos aliquot aedificari coepta sunt Atria Mercatoria ex lapide facta politissimo, quo mercatores locupletissimi conveniunt, ut agant de negotiis, de pactis, de conditionibus suis, de omni denique re, quae venerit in mercaturam et partes habeat proprias mercatorum. Atque hic omitto Curiam vestri Senatus ad conventus Reip*ublicae* Hispalensis agendos. Taceo aedes Consilii Regii, in quibus judicia exercentur severissima. Praetereo quae celebrantur rerum publicarum et negotiorum urbanorum aedes alias nulli non generi hominum notissimas.

Quidnam hic aliquis vestrum inter haec opera magnificentissima desiderabit? Aedem sapientiae. Quidnam requirere fortasse poterit? Publicum Palladis domicilium. Quid denique, quod inter hos sumtus et expensas necessarium abesse videatur ad hujusce civitatis absolutionem? Virtutis et litterarum tabernacula. Pulcre quidem responsum, ac sapienter. Nam ut ratiocinari potuissemus, cum homo corpore et animo constet, [514] illud commune nobis est cum brutis animantibus ac propterea infirmum et imbecille, tanquam ex limo et argilla factum; animus rationis particeps ad divinam similitudinem factus, tribus donis et muneribus memoriae, voluntatis et intelligentiae ornatus. Opes et divitiae quas habuerimus fluxae sunt atque caducae, quae cum auctae nimium et accumulatae fuerint, ut omnibus bonorum copiis circunfluamus, de corporis

que se considera a Sevilla la más opulenta de todas las ciudades y, por ser tan rica en oro, plata y todo tipo de tesoros a semejanza de Las Indias, la frecuentan extranjeros y españoles, gentes cercanas y de muy lejos, ¿adónde se llevan las mercancías y los cargamentos de todo género y variedad de cosas veniales que entran en Sevilla para pagar los portazgos debidos al Rey de España? ¿Adónde se transporta el oro y la plata, ya sea elaborados, ya sea en bruto, tanta abundancia y copia de gemas, de las piedras más preciosas, multitud de lingotes de oro o plata, cargados de los cuales así como de otros objetos harto preciosos atracan en los puertos hispalenses dos flotas cada año? ¿Dónde se acuña el dinero?, ¿dónde se sellan las monedas de oro o plata que, a causa de su multitud y acumulación hacinada en un inmenso montón, no se acostumbran a contar, sino a pesar? ¿De verdad podemos ignorar, a menos que queramos ser forasteros y nuestros oídos pasen por advenedizos en el conocimiento y la información elemental sobre la ciudad, que hay una casa, edificada con cuantiosos gastos, para acuñar y sellar moneda[19]? ¿Qué transporte de monedas acuñadas de oro y plata se realiza desde allí hasta la Casa de la Contratación de las Indias[20]? Puesto que, además, en Sevilla se introducen mercancías, en parte embaladas, en parte destapadas, de muchas y diversas cosas para pagar al Rey los portazgos según la tasación de los pesajes, ¿no vemos una oficina de recaudación[21] construida para albergar estas mercancías y retenerlas hasta su legítimo momento? Faltan las casas de comercio que desde hace algunos años se ha comenzado a construir, hechas con piedra bien bruñida, adonde acuden mercaderes muy acaudalados para tratar sus negocios, pactos, condiciones y, en fin, todo asunto que ataña al comercio y contenga cuestiones que incumban a los comerciantes. Y omito aquí la Curia de vuestro Senado para celebrar las audiencias de la diputación sevillana. No digo nada del Palacio del Consejo Real, en el que se instruyen juicios muy rigurosos. Dejo a un lado otros palacios populares, destinados a usos públicos y asuntos civiles, muy conocidos para cualquier persona.

Llegados a este punto, ¿qué echará de menos cualquiera de vosotros entre estas obras tan magníficas? Una casa de sabiduría. ¿Qué requeriría, probablemente? El domicilio público de Minerva. ¿Qué cosa necesaria, en suma, parece que falta entre estos gastos y desembolsos para la perfección de esta ciudad? Tabernáculos de virtud y letras. Sí, buena y sabia respuesta, pues, según podríamos razonar, constando el ser humano de cuerpo y alma, común nos es aquél con los animales salvajes y, por ello, débil y carente de fuerzas, como si estuviera hecho de barro y arcilla; el alma, en cambio, partícipe de la razón, ha sido hecha a semejanza divina y está dotada con los tres dones y regalos de la memoria, la voluntad y el entendimiento. Los bienes y riquezas que hayamos tenido son volátiles y caducos y, por más que fuesen aumentados y

hospitio decedentes nihil illarum nobiscum efferemus in illam quae nos manet incognitam et nunquam visam regionem; virtutes autem quas coluerimus et fuerimus adepti, socias et comites habebimus itineris et discessus animorum e corporibus, quibus si in ipsa profectione caruerimus, o nos miseros et infelices, o calamitosos et aerumnosos homines, quos non nasci satius esset, quam mori miseros in miseriam aeternam, et in cruciatus Inferorum sempiternos, nunquam oculos neque os Dei sanctissimum aspecturos!

Quid ergo? Negligenter rem hanc gessisse senatores civitatis hujusce dicemus? Minime vero: qui omnibus suis opibus, omnibus consiliis, omnibus dictis atque factis, nihil magis quam hujusce civitatis amplificationem quaerunt. Vbi ergo hujusmodi scholae litterariae? Duae sunt academiae Hispali. Atque illae non sunt hujusce Senatus sumtibus aedificatae. Quid mea, quid vestra, satis eas fuisse dicetis. Satis quidem, si in illis minores artes et facultates traderentur. At harum artium et facultatum plusquam decem et sex officinas fuisse senes commemorare potuissent. Illae privatorum fuere praeceptorum, quibus ut quaestus uberrimus fuisset aut exiguus aut illi claudebant, aut aperiebant ludos politiorum litterarum. Quaero igitur: ubi sunt publica civitatis musaea? Contenta fuit fortasse civitas illis studiorum domiciliis, quae sibi praeteritis temporibus contigerant. An quidquam minus credibile quam quod oppida minus splendida, quod populi mediocres, quod rusticani decuriones faciunt, ut quidquid possint, in stipendia harum facultatum conferant, id senatores Hispalenses suae Reip[515]*ublicae* nimium amantes minime fecisse videantur? Fuit ista semper amplitudo Hispalensis et divinitus suis rebus adjuncta fortuna, ne propter amplitudinem et divitias maximas praeceptores hujusmodi desiderarentur. At scholastici quod collibitum fuerit facient. Quamobrem? Quasi vero difficile sit intelligere, ubi metus absit et disciplina, quam immoderata libertas et infinita semper fuerit scholasticorum licentia. Meliora quaeso, nam ipsi scholastici disciplina praeceptorum suorum in officio continebuntur. Nihil horum illis propositum fuit, qui, postquam praelegissent, suo satis fecisse muneri et officio praeceptoris arbitrabantur, et quamquam vellent abitu scholasticorum ad aliorum gymnasia id minime facere potuissent.

Quid igitur causae dari potuit, vel oblivionis, vel morae? Quia cum saepe dies huic rei praedictus fuisset, nunquam tamen ille adesse visus est? Quid aliud est hoc dicere quam accusare senatores, quam culpam in illos conferre qui nullam culpam contraxerint, qui minima suspicione vacaverint? De minimis rebus, de decretis aliis, de

acumulados sobremanera de forma que estemos rodeados por una abundancia absoluta de bienes, de ellos nada nos llevaremos con nosotros a aquella desconocida y nunca vista región que nos aguarda, cuando salgamos del lugar de paso del cuerpo. En cambio, las virtudes que hayamos ejercitado y obtenido las tendremos como aliadas y compañeras del viaje y de la partida de las almas desde sus cuerpos; si en el momento de la partida careciésemos de ellas, ¡ay, pobres e infelices de nosotros!, ¡ay, calamitosos y malhadados seres humanos, a los que más valdría no haber nacido que morir desdichados para la desgracia eterna y para los sempiternos tormentos del infierno, privados para siempre de la contemplación de los ojos y el rostro santísimo de Dios!

¿Y qué? ¿Diremos que los senadores de esta ciudad han actuado negligentemente en este asunto? En absoluto: ellos no persiguen más que el provecho de esta ciudad con todas sus franquicias, con todas sus decisiones, con todas sus palabras y acciones. Entonces, ¿dónde están esas escuelas de letras? En Sevilla hay dos academias y no han sido construidas por cuenta de este Senado. Diréis qué tienen que ver conmigo, qué con vosotros, que tales academias han sido suficientes. Sí, suficientes, si en ellas se enseñaran las artes y disciplinas menores. Mas los ancianos podrían recordar que de estas artes y facultades hubo antaño más de dieciséis escuelas. Eran de profesores privados, que, según fuesen pingües o exiguos los beneficios, cerraban o abrían escuelas de enseñanza media. Pregunto, pues, ¿dónde están las academias públicas de la ciudad? A lo mejor es que la ciudad se conformó con aquellas casas de estudio que en tiempos pasados le tocaron en suerte. ¿Hay acaso algo menos verosímil que el hecho de que los senadores sevillanos, tan amantes de su comunidad, parezcan no haber hecho en absoluto aquello que ciudades menos espléndidas, que pueblos mediocres, que senadores provincianos hacen, dedicar cuanto pueden a la subvención de estos estudios? Tal fue siempre la magnificencia hispalense y la fortuna aparejada a sus empresas por divina voluntad, que, debido a su esplendor y enormes riquezas, no se echaban en falta preceptores de esta clase. Mas los estudiantes harán lo que les venga en gana. ¿Por qué razón? Como si realmente fuera tan difícil entender cuán inmoderada ha sido siempre la libertad de los estudiantes y cuán infinita su licencia cuando faltan el temor y la disciplina. Pido mejores cosas, pues a los estudiantes sólo los mantendrá en su deber la disciplina de sus preceptores. Aquellos maestros no tenían la menor intención de hacer tal cosa, y consideraban que, con tal que hubiesen dado la lección, habían cumplido su deber y obligación de preceptores; y, aunque hubiesen querido, muy poco habrían podido hacer, ante la marcha de sus alumnos a las academias de otros maestros.

¿Qué razón, olvido o demora, ha podido darse, para que, a pesar de haberse fijado a menudo una fecha para este asunto, con todo, parecía non llegar nunca? ¿Qué otra cosa es decir esto que acusar a los senadores, que echarles la culpa a quienes no la han tenido, a quienes han estado libres de la más pequeña sospecha? Podían ocuparse de ello desatendiendo asuntos nimios, otros decretos, otros gastos, en favor de la república de letras y la oficina de la virtud.

aliis sumtibus ad Rempublicam litterariam et ad officinam virtutis licet hoc conjicere. Nondum ergo tempus maturum fuit, et maturitas hujusce rei faciundae in sociorum Iesu tempus cecidit, in eos homines qui de officio et instituto suae religionis munus hujusmodi praestare potuissent. Quibus id negotii Romani pontifices dedissent, ut instituendae juventuti necessariam operam navarent. Quos idem divus Ermenegildus suo apud Deum patrocinio adjuvaret. Quos idem vellet atque deligeret administros vineae colendae, quam ille suo sanguine coluerat et in eum suis precibus, quem res Hispalenses habent, statum civitatem adduxisset.

Vt igitur intelligatis quam vestrum beneficium praeclare positum fuerit et ad universam Rempub*licam* pertineat, antiquissimum est quod dicam et a primis urbium florentissimarum cunabulis et quasi fundamentis jactis usurpatum. Cum homines initio sparsi ac dissipati per montes et sylvas [516] sine legibus, sine imperio, more brutorum animantium vagarentur, neque ratione animi quidquam, sed pleraque corporis viribus administrarent, primi illi populorum et urbium plurimarum conditores, post coactam multitudinem et ab agresti immanique vita ad humanum cultum civilemque traductam, non tam urbes moenibus sepire fortissimis et aedificiis maximis et amplissimis illustrare voluerunt quam publica sapientiae musaea exstruere, quae scholae fuissent cultus et humanitatis urbanae, officinae bonarum litterarum, sacraria totius honestatis atque pudoris, sine quibus frustra jacta fuisse civitatis fundamenta videbantur, fustra multitudinem in officio contineri, frustra Remp*ublicam* ad aliquam laudis et honoris amplitudinem aspirare posse credebant.

Repetamus, si placet, Athenas bonarum artium inventrices, unde omnis cognitio bonarum artium et scientiarum ad alias gentes atque nationes profluxisse dicebatur. Quandiu floruit illa tanta academia, tandiu res Atheniensium steterunt. Atheniensibus non inferiores Aegyptii fuerunt, quorum ut alia omittamus loca, Alexandriae, quae caput erat Aegypti, academiam fuisse cognovimus. Aegyptios et Athenienses Romani multos post annos consequuti academias liberalissimis studiis et exquisitissimis praeceptoribus affluentes jactabant. Erat Italia plena bonarum artium atque disciplinarum. Atque haec studia in Latio vehementius colebantur quam tunc Graecis in oppidis.

Nostra autem aetate nostris in regnis, alienis in imperiis vulgo jactantur Complutenses, Salmanticenses, Parisienses academiae et aliae multae quae sparsae sunt atque diffusae per omnes gentes atque nationes, ut nulla fere gens fuerit, neque tam barbara et immanis, neque tanta humanitate culta, neque tam imbecillis et infirma,

Pero el momento aún no estaba maduro para acometer la empresa, y esa madurez recayó en la oportunidad de los hermanos de la Compañía de Jesús, en las personas que podían desempeñar una tarea de esta clase, según el oficio y la costumbre de su orden; a quienes los papas romanos habían encomendado la misión de dedicar el esfuerzo necesario a la instrucción de la juventud; a quienes el mismo San Hermenegildo ayudaba con su intercesión ante Dios; a quienes el mismo quería y elegía como ayudantes para cultivar la viña que él había cultivado con su sangre, la ciudad que con sus súplicas había llevado a la buena situación que viven los intereses de los sevillanos.

Conque, para que entendáis qué egregio beneficio habéis dispensado y cómo concierne a la ciudad entera, lo que voy a deciros es muy antiguo y está tomado de los comienzos de las más florecientes ciudades, prácticamente del momento en que echaron sus cimientos[22]. Como en un principio los seres humanos anduvieran errantes, diseminados y alejados unos de otros por montes y bosques, sin leyes, sin gobierno, al modo de los animales salvajes, y no ejecutaran cosa alguna siguiendo los dictados del alma, sino, la mayoría de las veces, obedeciendo a las fuerzas del cuerpo, los primeros fundadores de muchos pueblos y ciudades, después de reunir a las masas y hacerlas pasar de la vida agreste y bárbara a la cultura humana y civilizada, no quisieron tanto cercar las ciudades con fortísimas murallas y engrandecer las ciudades con colosales y amplísimos edificios como construir palacios públicos de sabiduría para que fuesen escuelas de cultura y educación urbana, talleres de buenas letras, sagrarios de honestidad y pudor absolutos, sin los que les parecía que en vano se habían echado los yacimientos de la ciudad, en vano se mantenían las masas en su deber, en vano podía el Estado aspirar a cierto grado de gloria y honor.

Remontémonos, si os parece, a Atenas, inventora de las buenas artes, desde donde dicen que se difundió a los otros pueblos y naciones todo conocimiento de las buenas artes y ciencias. Los asuntos atenienses marcharon viento en popa tanto tiempo cuanto floreció aquella academia tan importante. A los atenienses no fueron inferiores los egipcios; sabemos que en Alejandría, para dejar a un lado otros de sus lugares, que era capital de Egipto, hubo una academia. Los romanos, que muchos años después sucedieron a egipcios y atenienses, se gloriaban de sus academias, tan rebosantes de estudios liberales y de los más selectos preceptores. Italia estaba repleta de buenas artes y disciplinas, y estos estudios se cultivaban a la sazón más apasionadamente en el Lacio que en las ciudades griegas.

En nuestra época, en nuestros reinos y en los imperios extranjeros son célebres las universidades Complutense, Salmantina, Parisina y otras muchas que están difundidas y repartidas por todos los países y naciones, de forma que casi no habría pueblo alguno ni tan bárbaro y salvaje, ni tan culto y urbano, ni tan débil y enervado, ni robustecido por tan grandes

neque tantis viribus munita, neque tam inops et indigens, neque tam locuples et copiosa, neque tot praesidiis destituta, neque tot honoribus et ornamentis redundans, quae non publicis se studiis duce dumtaxat natura muniverit atque illustraverit. Quod [517] si, ad augendas opes, et divitias Telonium et aedes supra nominatae exstruuntur, ad animorum cultum et ornatum tabernacula studiorum non collocabuntur? Ad corporum delectationes et jucunditates conserentur amoenissima populeta, ad animos et mentes reficiendas viridaria divinis arboribus consita non appetentur? Possessiones civitatis, opima praedia, reditus maximi, tributa regum et vectigalia procurari tantopere solent, divitias vero animorum, opes veras et solidas caelorum, omnibus tributis et vectigalibus immodicis praestantiores nos socordes et ignavi rejiciemus? Vt publica sint pascua decernent civitatum senatores ad pastus brutorum animantium communes, ut pastus virtutum et litterarum capessantur, academiae deerunt, pascua animorum uberrima? Quid? Armamentaria in bene constitutis civitatibus nunquam desiderabuntur, ut repentinis in tumultibus, in motu bellorum, in perturbatione civitatis arma sint in promtu, ut oppidani galeis capita, loricis pectora et caeteris armis fulgentibus corpora munire possint, et cum ad arma conclamatum fuerit, puncto temporis gladiis accincti, cum scuto in una manu, in altera cum telo hostibus occurrant et illorum impetus a moenibus, ab aris, a templis propulsent, in tot Daemonis insidiis, in tanta morum corruptela, in colluvione scelerum et flagitiorum omnium, non ex academiis gladios educemus? Non afferemus tela?; non arma ad belluas peccatorum immanes conficiendas?

«Ad arma, ad arma –clamat divina sapientia, Filius Patris aeterni Christus Iesus ex arce suae recentioris academiae–. Quousque tandem, parentes, filiis vestris indulgere desinetis? Quandiu vos sobolem et progeniem vestram perditum ire cessabitis? Quem ad finem sese filiorum effraenata jactabit impudentia? Nihilne vos praesidium istud sapientiae, nihil recordatio divi Ermenegildi, qui academiam hanc suis precibus impetravit, nihil liberalitas in remunerando senatorum Hispalensium, nihil illorum quibus adolescentes commituntur, cura vigilantiaque movebunt? Patere virtutum et litterarum ta[518]bernacula non videtis?; constringendas divinis legibus praeceptis,

23 Quousque – **8** [p. 434] si *cf. CIC. Catil. 1, 1-2*

fuerzas, ni tan pobre y necesitado, ni tan rico y opulento, ni tan carente de recursos, ni colmado de tantos honores y distinciones, que no se haya guarnecido y magnificado con estudios públicos, guiándose únicamente por la naturaleza. Pero si, para aumentar los bienes y riquezas se construyen la Aduana y los palacios antes nombrados, ¿para el cultivo y el embellecimiento de las almas no se dispondrán casas de estudio? Se destinarán amenísimas alamedas al deleite y solaz de los cuerpos, ¿y para reponer las almas y las mentes no apetecerán vergeles sembrados de árboles divinos? Suelen cuidarse en extremo las posesiones de la ciudad, los suculentos predios, las enormes rentas, los tributos de la corona y los impuestos, ¿y, en cambio, relegaremos indolentes y desidiosos las riquezas de las almas, los auténticos y sólidos bienes de los Cielos, más excelentes que todos los tributos e impuestos ilimitados? Los senadores de las ciudades decretarán que haya herrenes públicos para pasto común de los animales irracionales, ¿y faltarán academias, ubérrimos herrenes de las almas, de donde tomar los pastos de las virtudes y de las letras? ¿Es posible? En las ciudades bien organizadas nunca faltarán arsenales a fin de que en las sediciones repentinas, en los conatos de amotinamiento, en una revuelta civil, haya armas al alcance de la mano, para que los ciudadanos puedan proteger con cascos sus cabezas, con lorigas sus pechos y con las demás armas refulgentes sus cuerpos, y, al darse la alarma, corran inmediatamente al encuentro de los enemigos empuñando las espadas, con la adarga en una mano y la lanza en la otra, y rechacen de las murallas, de los altares y de los templos los ataques de aquéllos, ¿y no sacaremos espadas de las academias en medio de tantas celadas del Demonio, de tan grave degradación de las costumbres y aluvión de todos los crímenes y delitos?; ¿no llevaremos armas de asalto y de defensa para acabar con las bestias inmundas de los pecados?

«¡A las armas, a las armas!», grita la sabiduría divina, Jesucristo, el hijo del Padre Eterno, desde el fortín de su nueva academia. ¿Cuándo dejaréis, por fin, padres, de complacer a vuestros hijos[23]? ¿Cuándo cesaréis de echar a perder a vuestra prole y descendencia? ¿A qué fin se lanzará la desenfrenada desvergüenza de vuestros hijos? ¿No os conmoverá ese presidio de la sabiduría, ni el recuerdo de San Hermenegildo, que consiguió esta academia con sus ruegos, ni la largueza de los senadores hispalenses al sufragarla, ni el cuidado y la vigilancia de aquellos a los que son encomendados los jóvenes? ¿No veis que hay abiertos tabernáculos de virtudes y de letras, que hay que oprimir las depravadas inclinaciones de los muchachos con los santos

consiliis et adhortationibus pravas puerorum affectiones, resecandas libidines, coercendam audaciam et male vivendi praecipitem et intolerandam licentiam comprimendam? Quid dies et noctes possint agere, ubi esse, quibus cum pacisci, quas coire societates et quibus de rebus, quam turpibus, quam nefariis, neminem vestrum ignorare clarius luce meridiana constat. O tempora! O mores! Homines haec intelligunt, parentes vident, filii autem faciunt, faciunt, imo vero in turpissimis rebus, frequentissima celebritate, clarissima luce versantur.

Vos vero, parentes optimi, satisfacere Reipub*licae*, hominibus et Deo putatis, si illorum libidines et impuritates non comprimatis? Haec est vestra disciplina? Sic vos instituitis filios vestros? Ob hanc causam vobis filios Deus optimus atque maximus dedit, ut illi in sceleribus atque flagitiis teneram aetatem collocarent, et hanc vos vitam atque hos perditos mores dissimuletis? Ad virtutis rationem, ad alium gyrum et formam filios deducendos atque dirigendos a puerili aetate decernite, nisi belluas quasdam, plusquam chimaeras, plusquam harpyias ad rerum publicarum perniciem et vastitatem ultimam alere volueritis. Accepimus monstrum immane Chimaeram ex capra, ex leone, ex serpente conflatam, ad quam interimendam consilio fuit opus et virtute Bellerophontis invictissimi. Fabulae sunt istae et delirationes poetarum. Sunt equidem, sed in quibus mores effictos et imaginem quotidianae vitae insigniter expressam aspicimus. Quam negare non potestis, recordamini bestiam in Apocalypsi descriptam, horridam et immanem, septem capitibus eminentem, in qua mulier perdita atque profligata insidet, atque illa reticulis aureis ornata, hilaritate frontis, venustate oculorum, pulcritudine oris, purpura fulgenti collucens, vas ex auro purissimo factum, ad aspectum oculorum venustissimum una manu tenet, intus veneni virus acerbissimum continens. Non illam pocula ministrare circunstantibus aspi[519]citis?; non omnes bibere et haurire sitienter?; non denique jacere multitudinem ad meretricis pedes sui ipsius minime compotem, totam ebriam, sine sensu, sine mente, quam hausta pocula eripuerunt? Bestia illa teterrima, quam Deus avertat, Daemon est improbissimus, perennis humani generis inimicus. Capita vitia sunt capitalia, fraudes atque fallaciae Daemonis, ad quas depellendas, nisi sapientia caelestis opem tulerit, quid hominibus, vel scholasticis

mandamientos, preceptos, consejos y exhortaciones, refrenar sus pasiones, coercer su osadía y reprimir el precipitado e intolerable libertinaje de su mala vida? Es más evidente que la luz de media mañana que ninguno de vosotros ignora qué pueden hacer de día y de noche, dónde están, con quiénes tratan, con qué compañías andan y a propósito de qué abominables y nefastas intenciones. ¡Oh, tiempos! ¡Oh, costumbres! La gente comprende estas cosas, los padres las ven, los hijos, por su parte, las hacen, sí, las hacen y, peor aún, se implican en asuntos muy turbios ante una numerosa concurrencia y a plena luz del día.

¿De verdad pensáis, excelentes padres, que complacéis al Estado, a la sociedad y a Dios si no reprimís su voluptuosidad y su desvergüenza? ¿Es ésta vuestra disciplina? ¿Así educáis a vuestros hijos? ¿Para esto os dio Dios óptimo y máximo a vuestros hijos, para que dedicaran su tierna edad a crímenes e infamias y encubráis esta vida y estas perdidas costumbres? Considerad que desde la infancia los hijos deben ser sometidos y dirigidos a una forma de vida virtuosa, a otra actitud y comportamiento, salvo que os hayáis propuesto criar a unas bestias, más bestias que quimeras, más bestias que harpías, para ruina y devastación definitiva del Estado. Hemos oído hablar de la Quimera, terrible monstruo, formada a partir de una cabra, un león y una serpiente; para matarla fueron necesarios la astucia y el valor del invictísimo Belerofonte[24]. Eso son cuentos y delirios de los poetas. Sí, lo son, pero en ellos vemos representadas las costumbres y reflejada ostensiblemente la imagen de la vida cotidiana. No podéis negarlo: recordad la horrible y salvaje bestia descrita en el Apocalipsis[25], emergiendo con sus siete cabezas, en cuyo cuerpo habita una mujer corrupta y depravada que, adornada con redecillas de oro, reluciendo por la gracia de su frente, la belleza de sus ojos, la hermosura de su rostro y la refulgente púrpura, sostiene en una mano una copa hecha de purísimo oro, muy venusta a la contemplación de los ojos, que contiene una poción muy venenosa. ¿No la veis sirviendo copas a cuantos están a su alrededor? ¿No los veis a todos bebiéndolas y apurándolas como sedientos? ¿No veis, en fin, al gentío yaciendo a los pies de esa lumia, con escaso control de sí mismo, completamente ebrio, sin sentido, sin juicio, puesto que se lo arrebataron las copas que tomó? Esa bestia tan inmunda –que Dios nos proteja– es el malvadísimo Demonio, enemigo perpetuo del género humano. Sus cabezas son los pecados capitales, engaños y falacias del Demonio. ¿Qué les ocurriría a los hombres y a los jóvenes estudiantes, desgraciados, si la sabiduría

adolescentibus miseris fiet? Quid illis spoliatius? Quid perditius esse poterit?

Testis esse poterit Flandria, quam sapientia de suis finibus ejecta ipse Philippus, rex noster Hispaniarum potentissimus tot annos jam ante et adhuc bellorum ardore flagrantem exercitu omni copiarum genere abundanti pacandam curavit. Testis Germania, quae tot ascitis haereticorum dogmatibus ipsa se suis erroribus et falsis opinionibus a sapientia longe disjunctis discerpsit atque dilaniavit. Testis Anglia, quae eadem solida sapientia exterminata, in tantis sordibus et squalore jacet, bellum Ecclesiae funestum et exitiale, et omni scelere et odio imbutum faciens. Testis Gallia, quae haereticorum stultissimorum, a sapientia vera alienissimorum furoribus inflammata, magis hisce temporibus faces ardentes in Religionem veram intentat et jactat. Testes denique omnes gentes atque nationes haereseos laqueis constrictae miserabiliter et irretitae, quibus se nunquam illae solvent, nisi sapientiam Christi Iesu exsulem et extorrem a suis finibus in patrias sedes revocaverint.

Quam virtutem isti homines per hos annos coluerunt? Quod Fidei simulachrum in illis regionibus stare visum est? Quam speciem et imaginem sanctitatis antiquae reliquam fecerunt? Quae scelera, quae flagitia non fuerunt a belluis immanissimis admissa? Quam multa scimus bella fuisse concitata? Quam multas aut a christianis relictas, aut ab hostibus Fidei captas urbes esse christianorum? Quam multa sacrarum virginum aedificia funditus eversa? Quot caedes factas? Quot stupra? [520] Quot incesta commissa? Fuit hoc, fuit commune hostium Fidei nequissimorum novis quotidie rebus studentes tumultuari et inaudita quaedam semper commiscere et concitare mala, discordiam et seditionem, seminaria malorum omnium in Remp*ublicam*, inducendo. In quorum urbibus et populis ego seditiones per tot annos ab his hostibus deterrimis concitatas fuisse dicam, cum bella gravia et periculosa, qualia nulla unquam barbaria cum sua gente gessisse dicitur, moenibus ipsis, atque adeo intra moenia gesserint?

Quid illos a Fide defecisse sceleratos homines et obedientiam Romani Pontificis abjecisse clamem, cum ipsi nunquam graves eidem Religioni injurias dictis et factis sacrilegis, et in Romanum Pontificem omnia maledicta conferre destiterint? Caedes

---

1 spoliatius : spolatius

celestial no les proporcionara su ayuda para rechazarlos? ¿Qué podría haber más empecatado, más perdido que ellos?

Testigo podría ser Flandes, que, al consumirse aún desde hace tantos años entre los ardores de la guerra tras haber sido arrojada de sus confines la sabiduría, nuestro poderosísimo Rey de España, el Rey Felipe, procuró pacificar con un ejército bien nutrido en tropas de toda clase. Testigo podría ser Alemania, que, tras adoptar tantos dogmas de herejes, se desgarró y descuartizó a sí misma con sus propios errores y equivocadas opiniones, tan alejadas de la sabiduría. Testigo es Inglaterra, que, después de desterrar la sólida sabiduría, yace en medio de tan grandes sordideces e inmundicia, haciendo a la Iglesia una guerra funesta, letal y toda atestada de crimen y odio. Testigo es Francia, que, enardecida por los delirios de los herejes más cretinos y ajenos a la verdadera sabiduría, en estos momentos lanza y arroja más que nunca antorchas incendiarias contra la religión verdadera. Testigos son, por último, todos los pueblos y naciones atados y enredados miserablemente por los lazos de la herejía, de los que nunca se desharán si no conducen de nuevo a sus lugares patrios la sabiduría exiliada y desterrada de Jesucristo.

¿Qué virtud han cultivado esas gentes durante estos años? ¿Qué atisbo de la Fe se ha visto que haya quedado en pie en esos lugares? ¿Qué aspecto e imagen de la santidad antigua dejaron? ¿Qué crímenes, qué oprobios no han cometido esas bestias tan salvajes? ¿Qué numerosa cantidad de guerras sabemos que han provocado? ¿Qué numerosas ciudades cristianas sabemos que han sido abandonadas por los cristianos o capturadas por los enemigos de la Fe? ¿Qué numerosas casas de vírgenes sagradas sabemos que demolieron hasta los cimientos? ¿Cuántas matanzas hicieron? ¿Cuántos estupros, cuántos incestos cometieron? Fue común, común entre los más viles enemigos de la Fe, el soliviantarse entregándose cada día a revoluciones políticas, mezclar y concitar continuamente males inauditos, introduciendo en el Estado la discordia y la sedición, semilleros de todos los males. ¿Diré que estos terribles enemigos han suscitado alzamientos durante tantos años en sus propias ciudades y naciones, promoviendo a los pies de las murallas o, peor aún, dentro de las murallas, guerras enconadas y peligrosas como se dice que jamás hizo nación bárbara contra su propio pueblo?

¿Por qué voy a denunciar que aquellas facinerosas gentes desertaron de la Fe y se apartaron de la obediencia al Papa romano, si no han dejado nunca de cubrir de graves injurias a la misma Religión con palabras y acciones sacrílegas y al Pontífice romano de todo tipo de

privatorum hominum factas fuisse querar, cum a monachis, cum a viris religiosis nunquam sceleratas manus abstinuisse sciamus? Quid religiosorum et virginum sacrarum domos et alias innumerabiles aedes solo adaequatas fuisse lugeam, cum administros divini cultus, milites religiosarum familiarum omnibus ignominiis et ferro crudeliter appetitos, sacris virginibus vim factam, et ad caedem et cruorem innumerabiles abstractas acceperimus? An ignoramus vim infinitam sanguinis christiani inspectante populo a carnificibus jussu magistratuum esse profusam? Ex oppidis autem celebrioribus, quoniam illorum nullus jam carcer multitudinem christianorum capere poterat, in castella longinquiora tractos viros splendidissimos et ornatissimos, atque hos bonis spoliatos, patriis laribus ejectos aut necatos crudelissime, vel cum melius cum eisdem ageretur, in exsilium missos esse nescimus?

Nam quid ego eversionem bonorum, exsilia plurimorum, carcerem, custodiam, squalorem et sordes reliquorum, afflictationem, vexationem acerbissimam, cruciatus corporum et exquisita quae nulli unquam Siculi, nulli tyranni dicuntur excogitasse genera suppliciorum in infimos, in medios, in summos viros exercita commemorem, cum a templis, ab aris, a rebus sacris impias [521] et nefarias manus nunquam ferae et immanes belluae continuerint?; cum antiqua et religiosa templa violaverint?; simulachra divorum disturbaverint?; aras pulcerrimas et ornatissimas demoliti fuerint?; sanctissimas cruces in celebrioribus locis summa majorum religione collocatas comminuerint, et ritus et caerimonias sacrorum ex hominum animis et memoria delendas et extinguendas furore et amentia praecipites inimici Religionis Christianae procuraverint? Quid superiora commemorem, cum sciamus nullos ab hac gente jam dies festos coli sanctorum, nullum ab hinc annos jam multos fieri sacrum, nullas preces adhiberi publicas, patrocinia repudiari contemnique beatorum, tolli sacramentorum, totius pietatis, sacrae Religionis atque Fidei monimenta sanctissima, nihil autem hos impurissimos et intemperantissimos hostes nisi caedes, nisi stupra, nisi sacrilegia, nisi flagitiorum omnium impuritates et effusas in omni semper intemperantia libidines suscipere, nihil denique nisi de interitu et pernicie Religionis tot aetates et saecula antea plurima cogitasse, nec finem adhuc fecisse exitium nobis et pestem ultimam moliendi, terra marique bella crudelia et exitiosa facientes.

Atque haec mala, tot et tam infinitas calamitates invexerunt nefarii quidam transfugae Religionis, desertores Fidei, quamquam litteris aliquot praediti, malis tamen moribus et vitiis omnibus depravati, qui si cum artibus et litteris virtutem et sapientiam

baldones? ¿Me quejaré de las matanzas de personas particulares que han hecho, sabiendo que jamás han mantenido apartadas sus facinerosas manos de los monjes, de los hombres religiosos? ¿Por qué voy a deplorar que han arrasado las casas de los religiosos, de las sagradas monjas y otros innumerables edificios, cuando se nos ha contado que han agredido cruelmente con todo tipo de ignominias y con el acero a los ministros del culto divino, hermanos de las congregaciones religiosas; que han forzado a vírgenes sagradas y que en gran número las han llevado a una sanguinaria matanza? ¿Acaso ignoramos la infinita cantidad de sangre cristiana que a la vista del pueblo derramaron los verdugos por orden de los magistrados? ¿O no recordamos que llevaron a remotos castillos, desde las plazas más célebres, puesto que ninguna de sus cárceles podía ya albergar a la multitud de los cristianos, a varones muy espléndidos y distinguidos, y que los desposeyeron de sus bienes, los expulsaron de sus lares patrios o los asesinaron con suma crueldad, e incluso que los enviaron al exilio en la plenitud de su prosperidad?

¿Por qué voy a recordar las confiscaciones de bienes, los destierros de muchos, la cárcel, el presidio, la miseria y la suciedad de los demás, la aflicción, la durísima vejación, los tormentos físicos y los selectos tipos de tortura que se dice nunca meditó ningún siciliano, ningún tirano, y que experimentaron en personas de baja, media y elevada condición, si jamás esas bestias feroces e inmundas han apartado sus impías y nefastas manos de los templos, de los altares, de las cosas sagradas, si han violado templos antiguos y venerables, si han derribado imágenes de santos, si han demolido altares harto hermosos y ornados, si han reducido a trizas santísimas cruces que con gran devoción colocaron en los lugares más célebres sus antepasados y han procurado esos enemigos de la religión cristiana, arrastrados por el delirio y la locura, aniquilar y extinguir de los corazones y del recuerdo de la gente los ritos y ceremonias de carácter sagrado? ¿Para qué voy a hacer mención de todo ello, cuando sabemos que este pueblo ya no guarda los días festivos de los santos, que desde hace ya muchos años no celebra ningún rito sagrado, que no realiza plegarias públicas, que desprecia y desdeñada la protección de los santos, que ha suprimido las santísimas obras de los sacramentos, de toda piedad, de la Religión y de la Fe sagrada; que, además, estos enemigos tan impuros e inmoderados sólo se dedican a realizar matanzas, estupros, sacrilegios, aberraciones llenas de infamia y los desenfrenos siempre inherentes a toda intemperancia; que, finalmente, durante tanto tiempo, desde hace muchos siglos, no han pensado en otra cosa que en la muerte y destrucción de la Religión y que no han acabado de maquinar nuestra ruina y desgracia definitivas, haciéndonos crueles y letales guerras por tierra y por mar?

Y estos males, tantas y tan infinitas calamidades, nos los han acarreado ciertos tránsfugas impíos de la Religión, desertores de la Fe, que, aunque conocedores de las letras algunos de ellos, sin embargo, están depravados por sus malas costumbres y por todo tipo de vicios. Si hubieran unido a sus conocimientos de las ciencias y las letras la virtud y sabiduría

solidam conjunxissent, nunquam illae gentes in tantas miserias et aerumnas incidissent. Sed vidimus quibus attributae sint academiae Germanorum, qui nunc etiam Galliae, qui Britanniae, qui reliquarum gentium in haereseos caecis tenebris et caligine jacentium scholas occupatas teneant discipuli principum et auctorum tantarum haereseon. Hi similes magistrorum immiserunt ad delendam extinguendamque Religionem procellas et turbines regnorum, faces provinciarum, praedones sacrorum, labem ac ruinam terrarum, omnibus sceleribus coopertos extinctores virtutis, quo[522]rum interpretatione depravata errores praeceptorum, Lutheri, Calvini et reliquarum furiarum alerentur, seditiosis et turbulentis concionibus crescerent, defectione tot millium omnis generis, ordinis et aetatis provinciarum et regnorum maximorum corroborarentur, et multitudine tot saeculorum et aetatum plurimarum inveterascerent.

Agimus, summe praepotensque Deus, maximas et immortales tibi gratias, qui cum labentem et cadentem quotidie multitudinem generis hominum infinitam in Inferorum sedes videres, de caelorum regionibus Filium tuum in haec terrarum sola descendere volueris, ut nos ex ore Daemonis et ex faucibus Inferorum eriperet. IIle tres et triginta nobiscum annos versatus, cum sacram caelestemque disciplinam, quae in caelorum sedes divinaque domicilia deducit, genus hominum docuisset, post flagra, post spinas, post tot dedecoris et ignominiae maculas, post injurias et contumelias innumerabiles tandem in crucem sublatus, extremum spiritum exhalans, nos in veterem, unde Adami ruina cecideramus, dignitatem vindicavit, ut illum intuentes christiani omnibus sceleribus et flagitiis abstinerent, nihil facerent inspicientes speculum tantae sanctitatis quod contrarium esset divinis legibus et mandatis, mille mortes oppetere parati potius quam ullo scelere violare Majestatem Dei immortalis.

In tuum filium, in Iesum Christum assertorem nostrum volumus intueri scholasticos hujus academiae cum litteris virtutem percipientes, ita litteris Latinis imbui, ut virtutem ad litteras, ad eloquentiam adjungant. Cum praeceptores nequissimi in ipsis haereticorum regionibus venena suorum errorum in puerorum animis instillent, senatores Hispalenses magistros de Societate Iesu Romanorum pontificum auctoritate comprobata ad pueros litteris et virtute instituendos praeposuerunt. Haeretici, ut multitudinem in errores nefarios inducant, instruunt et armant artibus et dogmatibus suis puerorum gregem detestabilem, senatores Hispalenses contra cohortes horum inimicorum milites valentes et veteranos opponent a pue[523]ritia in religiosorum disciplina versatos, qui cives suos a tantis malis eripiant. Haeretici, ut sacrorum

sólidas, nunca habrían caído aquellos pueblos en tan grandes miserias y tribulaciones. Mas vemos a quiénes encomendaron los alemanas sus universidades, qué discípulos de los cabecillas y fautores de tan grandes herejías poseen ahora el control, incluso, de las escuelas de Francia, de Gran Bretaña, de los demás pueblos que yacen entre tan tupidas sombras y tinieblas. Éstos, en calidad de maestros, introdujeron, para destruir y extinguir la Religión, tormentas y torbellinos de los reinos, azotes de las provincias, piratas de las cosas sagradas, destrucción y ruina de la Tierra, destructores de la virtud cubiertos con toda clase de crímenes, pues sus depravadas interpretaciones alentaron los errores de los preceptores[26], de Lutero, de Calvino y de las restantes furias, crecieron gracias a sus sediciosas y turbulentas predicaciones, se afirmaron con la defección de tantos miles de personas de todo género, orden y edad en los mayores reinos y provincias, y envejecieron durante tantos siglos e innumerables épocas[27].

Te damos muchas e inmortales gracias, sumo y todopoderoso Dios, porque, al ver a una infinita multitud de seres humanos trastabillando y cayendo cada día en las moradas de los infiernos, accediste a que tu Hijo bajara de los Cielos a la faz de esta tierra para librarnos de la boca del Demonio y de las fauces de los infiernos. Él vivió treinta y tres años entre nosotros, y una vez que enseñó a la humanidad la doctrina sagrada y celestial que conduce a las moradas de los Cielos y a los hogares santos, subió finalmente a la cruz tras las infamias, tras las espinas, tras tantas manchas de deshonor e ignominia, tras injurias y penalidades innumerables, y, expirando su vida, reclamó en nuestro favor la antigua dignidad de la que habíamos caído por causa de la ruina de Adán, para que, cuando lo contemplasen los cristianos, se abstuvieran de todos los delitos e infamias, no hicieran, viendo un espejo tal de santidad, nada que fuese contrario a las leyes y mandamientos divinos, y para que estuvieran resueltos a afrontar mil muertes antes que violar la Majestad de Dios inmortal con algún crimen.

Queremos que los estudiantes de esta academia pongan la vista en tu Hijo, en Jesucristo, nuestro Salvador, y reciban, junto con la enseñanza de las letras, la virtud, imbuidos en las letras latinas de tal forma que unan la virtud a las letras, a la elocuencia. Mientras en los países de los herejes malvadísimos preceptores inculcan la ponzoña de sus errores en las almas de los niños, los senadores hispalenses han puesto a maestros de la Compañía de Jesús, aprobada por la autoridad de los papas romanos, al frente de la instrucción, en letras y en virtud, de los muchachos[28]. Para inducir a las masas a errores nefastos, los herejes instruyen y arman con sus artes y dogmas a una detestable grey de chiquillos; los senadores hispalenses oponen a las cohortes de estos enemigos soldados aguerridos y veteranos, versados desde la infancia en la disciplina propia de los religiosos, para que salven a sus conciudadanos de males tan graves.

annalium monimenta depravent atque corrumpant, litteras addunt, detrahunt, commutant, et ad libidinem suam, cum commodum fuerit, sanctorum librorum sententiam detorquent atque convertunt, nostri praeceptores ex tradita ab Apostolis disciplina, ex responsis Romanorum pontificum, ex Sanctorum Patrum oraculis, ex nostrae Fidei placitis atque decretis sanctissimis sacros annales interpretando semper et declarando, divinos caelestesque discipulos sacrae theologiae litteris imbuent. Haeretici, ut superbos et insolentes, ut invidos et ambitiosos, ut iracundos et contumeliosos, ut turpes et libidinosos, ut vinolentos et heluones, ut amentes et furiosos, ut prodigia portentosa terrarum efficiant, ludos litterarios apertos habent, nos, ut filios christianorum ad demissionem et modestiam, ad amorem et caritatem, ad patientiam et tolerantiam, ad castitatem corporum et animorum, ad sobrietatem et temperantiam, ad omnem modum et moderationem, ad omne virtutis et honestatis studium hortemur et inducamus, Senatorum Hispalensium liberalitate constructa musaea patefaciamus.

Mulieres, dum comuntur, dum poliuntur, specula ante oculos statuere solent, ne reticula aurea, diademata frontibus praeposita, cylindri ex utraque aure pendentes, collaria acu picta et mille inflexionibus intorta, muraenulae aureae, aliis et aliis orbibus constantes, aut non aequaliter, aut parum decore ad muliebrem cultum et ornatum adhibitae fuisse videantur. Socrates discipulos, qui in scholas suas ventitabant in speculum amplum et crystallino splendore clarissimum mittere consuevit, ut formam oris et lineamenta corporis intuerentur. Qui si speciem et venustatem haberent eximiam, excitarentur et confirmarentur animis ad virtutum ornamenta pulcriora comparanda; si deformitatem et maculas corporis exhorrerent, darent operam ut tantam foeditatem, tantam deformitatem, virtutum multarum et maximarum cumulo, quasi tegumentis occulerent. Athenienses Minervam extulerunt in arcem editam et excelsam, ut litterarum adipiscendarum facilem et expeditam esse viam integritatem [524] corporum et animorum non ignorent adolescentes. Non in specula mulierum, non in Socratis speculum, non in Minervam, quae si fuit, fuit muliercula quaedam et similis illarum quae pluma quavis et vento leviores perhibentur, sed in Christum Iesum virgis caesum, spinis coronatum et in crucem sublatum, qui scholas has frequentaverint adolescentes

25 corporum : porum

Los herejes, para tergiversar y corromper los libros de los sagrados anales, añaden, quitan y cambian letras, y retuercen y truecan el sentido de las Sagradas Escrituras a su capricho, según les convenga; nuestros preceptores imbuyen en las letras de la sagrada Teología a discípulos divinos y celestiales interpretando y glosando siempre los sagrados anales según la doctrina transmitida por los apóstoles, según las respuestas de los pontífices romanos, según las opiniones de los santos padres, según los dictados y decretos santísimos de nuestra Fe. Los herejes, para hacer soberbios e insolentes, envidiosos y ambiciosos, iracundos e injuriosos, vergonzosos y libidinosos, vinolentos y glotones, dementes y locos, los más portentosos prodigios de la Tierra, tienen abiertas escuelas de letras; nosotros, para exhortar e inducir a los hijos de los cristianos a la humildad y a la modestia, al amor y a la caridad, a la paciencia y a la resistencia, a la castidad del cuerpo y del alma, a la sobriedad y a la templanza, a toda mesura y moderación, a toda inclinación hacia la virtud y la honestidad, abramos lugares de estudio construidos por la generosidad de los senadores hispalenses.

Mientras se arreglan y acicalan, suelen las mujeres colocar espejos ante sus ojos para que no resulte que se han puesto de forma desigual o poco conveniente para el adorno y arreglo de la mujer las redecillas de oro, las diademas que se colocan sobre la frente, los aretes pendientes de ambas orejas, los collares grabados con punzón y retorcidos en mil vueltas, las cadenas de oro, cuyos eslabones se suceden unos a otros. Sócrates acostumbró a enviar a los alumnos que acudían regularmente a su escuela ante un espejo enorme y más claro que el resplandor del cristal, para que contemplaran la forma del rostro y los rasgos del cuerpo, de manera que quienes tuvieran hermosura y belleza eximias se estimularan y se animaran a procurar a sus almas adornos más pulcros en forma de virtudes y quienes se horrorizaran de la deformidad y los defectos de sus cuerpos, se esforzaran en ocultar tan gran fealdad, tan gran deformidad, con un cúmulo de muchas y muy grandes virtudes, como si fueran envolturas. Los atenienses subieron a Minerva a una fortaleza elevada y excelsa para que los jóvenes no ignoraran que la integridad del cuerpo y del alma es camino franco y expedito para alcanzar el conocimiento de las letras. Los fundadores de esta academia prescriben que los muchachos que

intueri conditores hujusce jubent academiae. Quamobrem cum multa prudenter, tum istud monimentum senatores ex hominum christianorum more atque disciplina statuerunt.

Quos mentis oculis cernere quasi videor et quidem secum cogitantes ex academiis hujusmodi emittendos esse, qui nostram Remp*ublicam* qui honores saeculi, qui dignitates Ecclesiae gerant. Ex academiis cives patriae amantes, equites clari et illustres, milites religiosarum familiarum, concionatores et magistri, consiliarii regii, censores sacrae Fidei, praefecti rerum publicarum, denique lumina et oculi terrarum, pontifices et archiepiscopi prodeunt: «Demus –inquiunt– id negotii, id oneris his hominibus, quorum humeris Romani pontifices de instituto suae Religionis provinciam hujusmodi imposuerunt. Fecerunt equidem, atque ita fecerunt, ut quod multi populi, quod multi locupletes et copiosi homines, quod multi magnates terrarum, quod principes clarissimi, quod reges potentissimi, quod ipsi Romani pontifices fecerunt, ut nostram hujusce rei causa Societatem evocandam et collegia suis in sedibus aedificanda decreverint, id senatores Hispalenses domicilio virtutis et litterarum exstructo fecerint, tot heroum et principum potentissimorum facta magnificentissima sequuti, atque tanta magnificentia quantam praesentes vident posteri nunquam admirari desinent. Multa collegia accepi, multa vidi, nullum ex praesenti saeculorum memoria tale cognovi, quod ad fabricam et elegantiam operis hujusce pulcerrimi comparari possit.

Decet istud amplitudinem et dignitatem urbis Hispalensis, cujus si initia, si progressiones, si incrementa consideremus, quocunque nos oculis et animis converta[525]mus, omnia quidem excelsa videbimus, plane regia semper et admirabilia. Vrbis enim Hispalensis conditores et parentes praecellentissimos nulla unquam delebit oblivio saeculorum omnium, Herculem unum primum conditorem, alterum Iulium Caesarem victorem orbis terrarum, quam captam a Mauris rex Ferdinandus in christianorum ditionem potestatemque redegit. Sita est haec tanta civitas in plano et salubri loco, a montibus asperrimis et altissimis disjuncta, nullis locorum asperitatibus, nullis difficultatibus, nullis offensionibus, quae cursus incitatos aut progressiones moderatas retardent, infesta omnium quae sunt Baeticae provinciae civitatum peragratu

17 Multa – **19** possit *cf. CIC. Phil. 4, 3*

frecuenten esta escuela miren no a los espejos de las mujeres, ni al espejo de Sócrates, ni a Minerva, que, si existió, fue alguna mujerzuela similar a aquellas que se dice son más livianas que cualquier pluma y que el viento, sino a Jesucristo flagelado con fustas, coronado con espinas, y subido a la cruz. Por ello, los senadores, de acuerdo con la costumbre y los principios cristianos, han erigido sabiamente, entre otras muchas cosas, esa obra.

Me parece como si con los ojos de la mente los viera meditando, cada cual para sí, que deben egresar de academias como ésta los que han de encargarse de nuestro Estado, de las magistraturas seglares, de las dignidades de la Iglesia. De las academias salen ciudadanos amantes de la patria, caballeros preclaros e ilustres, militantes de las congregaciones religiosas, predicadores y maestros, consejeros reales, censores de la sagrada Fe, corregidores del Estado, por último, las luces y los ojos de la Tierra, los pontífices y arzobispos: «Encomendemos –dicen– esa misión, esa responsabilidad a estas personas, sobre cuyos hombros los papas romanos depositaron, de acuerdo con el cometido de su congregación, una empresa de este género». Lo hicieron, sí, y de tal forma, que aquello que muchos pueblos, que muchas personas ricas y acaudaladas, que muchos caballeros de la Tierra, que muchos príncipes asaz preclaros, que muchos reyes poderosísimos, que los propios papas romanos hicieron, a saber, decretar que para tal fin se llame a nuestra Compañía y se edifiquen colegios en sus sedes, eso mismo lo han hecho los senadores hispalenses al construir un domicilio de virtud y de letras, siguiendo las preclaras obras de tantos héroes y de los más poderosos príncipes. Y quienes vengan después nunca dejarán de asombrarse de tan gran magnificencia como ven los presentes. He oído hablar de muchos colegios, he visto otros muchos, pero no he conocido otro tal en la historia que pueda compararse al arte y la elegancia de esta hermosísima obra.

Es acorde con el esplendor y la dignidad de la ciudad de Sevilla; si consideramos sus inicios, su desarrollo y su expansión, a dondequiera que volvamos los ojos y el pensamiento, ciertamente lo veremos todo excelso, siempre tan regio y admirable. En efecto, jamás borrará olvido alguno en toda la posteridad a los fundadores y padres excelentísimos de la ciudad de Sevilla, a Hércules, el primer fundador, y a Julio César, el otro, vencedor de la faz de la Tierra. Después de que la conquistaron los moros, la devolvió el Rey Fernando a jurisdicción y potestad de los cristianos. Esta ciudad tan grande está situada en un lugar llano y salubre, alejada de escarpados y altos montes, no expuesta a ninguna aspereza del terreno, a ninguna dificultad, a ningún obstáculo que retrase las carreras presurosas o las marchas moderadas, la más fácil de recorrer de todas las ciudades que hay en Andalucía, y muy accesible y abierta en

facillima, et in omnes partes, quacunque rectis aut deviis itineribus contenderimus, longe patens et aperta.

Cincta moenibus est etiam fortissimis et ipsi muri turribus muniti celsissimis, qui in circuitu multitudine pinnularum adornati, pulcriorem et illustriorem civitatem efficiunt. Quos cum primi conditores opere rotundo exstruxerint, an non urbis amplitudinem et dignitatem futuram divinare visi fuerunt?; non urbem Hispalim specie et forma sua venustissimam et anteferendam amplitudine caeteris Hispaniarum et orbis terrarum civitatibus? Quid quod nulla quidem aetate, cum Hispalis tot fluctibus barbarorum hominum et immanissimarum gentium allueretur, cum omni saepe obsidione premeretur et oppugnaretur vehementissime, in tanta contentione bellorum, in tot incursionibus inimicorum, in tam assidua et vehementi murorum oppugnatione, nunquam muri neque disjecti neque solo adaequati fuisse dicuntur? Muri etiam cum incredibili crassitudine sint et fortitudine maxima, tum tantum in illis spatii patet in latitudinem, ut per muros homines duo simul progredientes sine offensione ambulare possint. Vbicunque autem locorum fuerint, his ipsis ante oculos suos obversabuntur, multae templorum et aedium amplissimarum turres, celebriora civitatis aedificia; quibus cum palmae procerae contendere videantur atque de altitu[526]dine quasi decertare.

Quod si retulerint oculorum aspectum ad agros et campos patentes, quam pulcritudinem et amoenitatem statuit ante oculos prospectus hortorum plurimorum, qui omnes arboribus singulari arte atque solertia consiti, tum cultura diligentiaque feraciores et uberiores, amoeniores efficiuntur atque jucundiores? Adde regiorum hortorum amoenitatem, per quam liberi dantur introitus et exitus ad delectationes aliarum amoenitatum, rusticationum et hortorum capiendas. Quid? Cum pateant spatia frugifera et immensa camporum, tot uberrima pascua, tot nemora jucundissima, tot nitidissimi colles, tot valles herbis et floribus stratae, tanta species, tanta jucunditas et amoenitas agrorum et illae quae procul ab urbe eminent et apparent montium altitudines, tot gelidae fontium perennitates, deductiones rivulorum, derivationes aquarum ad agrorum et hortorum fertilitatem et unius fluminis Baetis latissimi et altissimi undae perlucidae, et ejusdem riparum vestitus viridissimi, tot insulae, quas amnnis ipse efficit, herbis et floribus distinctae, pons ligneus ad amnem transeundum, quem parva navigia catenis compactum sustinent, tot sata, tot vineta, tot oliveta, villae bonae beneque aedificatae, nonnullarum praesertim quas homines bene nummati exstruxerunt villarum admiranda magnificentia? Denique aquaeductus insignis a Mauris tantis sumtibus et expensis opere

todas direcciones por dondequiera que vayamos siguiendo un camino recto o sinuoso.

Por lo demás, está rodeada de fortísimas murallas y los muros están guarnecidos por altísimas torres que, adornadas con multitud de troneras en círculo, vuelven la ciudad más ilustre y hermosa. A juzgar por la perfección arquitectónica con que los primeros fundadores erigieron estos muros, ¿no parece como si hubiesen adivinado el futuro esplendor y dignidad de la ciudad, la ciudad de Sevilla, tan bella por su aspecto y forma, y digna de ser antepuesta en esplendor a las restantes ciudades de España y del Mundo entero? ¿Pues qué cabe pensar de que, según se dice, en ningún momento, a pesar de haber bañado Sevilla tantas oleadas de gentes bárbaras y pueblos muy rudos, a pesar de que a menudo la acosaron y sitiaron severamente con toda clase de asedios, nunca hayan roto ni asolado sus muros en tan constantes luchas, en tantas incursiones de enemigos, en tan asiduos y vehementes asaltos de las murallas? Además, al poseer los muros un increíble espesor y una extrema robustez, queda libre en ellos un espacio tan grande a lo ancho, que pueden pasear a la vez sobre los muros dos personas caminando sin impedimento. Entonces, dondequiera que se hallaran, se les pondrían ante los ojos numerosas torres de templos y de palacios muy magníficos, los edificios más célebres de la ciudad, con los que parecen competir y, por así decirlo, rivalizar en altura las elevadas palmeras.

Mas si volvieran la vista de sus ojos a los ejidos y campos abiertos, ¿qué hermosura y deleite pondría ante sus ojos la visión de los muchos huertos que, al estar sembrados todos de árboles con singular arte y habilidad, gracias a ese cuidado y esa diligencia se vuelven más feraces y fecundos, más amenos y deliciosos? Añade la amenidad de los jardines reales, por los que se permite libre entrada y salida para deleitarse en otras amenidades, paseos campestres y jardines. ¿Qué más? Cuando aparezcan ante los ojos las feraces e inmensas extensiones de los campos, tantos pastos ubérrimos, tantas arboledas gozosas, tantos oteros harto hermosos, tantos valles cubiertos de hierbas y flores, tanta belleza, tanto encanto y amenidad de los campos y aquellas alturas de los montes que lejos de la ciudad sobresalen y aparecen, tantas fuentes perennes, desviaciones de riachuelos, trasvases de aguas para la fertilidad de campos y huertas, las transparentes ondas del anchuroso y profundísimo río Betis, la verdísima vegetación de sus orillas, tantas islas que el mismo río forma, embellecidas con hierbas y flores, el puente de madera[29], para cruzar el río, que pequeñas barcas mantienen unido por cadenas, tantas mieses, tantos viñedos, tantos olivares, buenas villas, bien edificadas, especialmente el maravilloso esplendor de algunas de ellas, que personas bien acaudaladas han levantado y, por último, el insigne acueducto construido por los moros con obra de abovedamiento realizando notables

fornicato constructus jucundam et necessariam incolis aquationem praebens, tanta multitudo, pulcritudo et varietas rerum, qua nulla insatiabilior species, nulla pulcrior et ad aspectum jucundior et ad usus necessarios utilior fingi potest, quam de muris circunspicere possumus ad animorum voluntatem, non oculos pascere, non animos explere mirum in modum videtur, verno praesertim tempore, cum ventus flat lenissimus et odorum suavitas quae afflatur ex floribus, per aeris circunfusam regionem diffusa fertur?

Ingrediamur in civitatem. Quae viae? Quam longae, quam patentes? Plateae longissimae sunt et latissimae, et in [527] eis fontes perennibus et inexhaustis aquis defluentes. Aedes amplissimae et ornatissimae, partim mercatorum locupletissimorum, partim equitum illustrissimorum. Quot domicilia comitum, marchionum et ducum praecellentissimorum? Quam plena dignitatis arx regia? Quae domus consilii publici? Quae consiliariorum quoque regiorum? Quod castellum censorum sacrae Fidei? Quae aedes sacrarum familiarum? Quae multitudo templorum? Quae venustas et elegantia? Quae pulcritudo et magnificentia templi maximi? Si divitiae valent ad commendationem civitatis, nulli neque locupletiores neque potentiores Hispalensibus commemorantur, qui quaestus ex mercatura uberrimos faciunt. Hispalim tanquam in emporium et nundinas publicas et quaestuosissimas multi cum mercibus et oneribus conveniunt, multa diversis ex locis importantes. Ex eadem civitate multa quotidie exportantur. Atque duae classes quotannis ex nostris portubus solventes in Indiam utranque, et totidem auro, argento, gemmarum multitudine et rebus aliis pretiosissimis onustae Hispalim revertentes, quantopere cives Hispalenses et alienigenas, qui cum Hispalensibus contrahunt et negotiantur, et reges Hispaniarum locupletare solent? Quid pecunias innumerabiles, quae in multorum aedibus appendi solent, ostendam? Quid proferam reditus annuos, census maximos, tributa quae cadunt et pensitantur suis praestitutis temporibus, quibus exigendis multi domos suas alunt et sustentant honoratius quam ego demonstrare possim? Quid opima praedia, fundos fertiles et abundantes oleo, vino, fructibus reliquis, qui uberes ac praestantes ad victus hominum percipiuntur?

Si species et ostentatio magnifica conjecturam affert aestimandi praestantiam rerum humanarum gloriosam memorabilemque, intuere precor in vestitus hominum et cultus usitatos. Quos cultus et ornatus sericos, quam varios, quam multiplices, quam venustissimos, quam pretiosissimos?; quas telas mu[528]lierum ex filo aureo et argenteo?; quae decora et ornamenta?; quem ancillarum gregem?; quem praeeuntium et

gastos y dispendios, que ofrece un agradable y necesario suministro de agua a los habitantes, en fin, tal multitud, hermosura y variedad de cosas, que no puede imaginarse más poco tediosa estampa, más hermosa y encantadora para la vista y más provechosa para las necesidades corrientes que la que podemos contemplar desde los muros a voluntad del ánimo, ¿no parece alimentar los ojos, llenar las almas de modo magnífico, sobre todo en primavera, cuando sopla una suavísima brisa y la fragancia de los aromas que exhalan las flores flota difusa en el aire a nuestro alrededor?

Entremos en la ciudad. ¡Qué calles, qué largas, qué amplias! Las plazas son muy largas y anchas, y en ellas las fuentes manan aguas perennes e inagotables. Los palacios, tan espléndidos y embellecidos, son de mercaderes muy ricos unos, y de ilustrísimos caballeros otros. ¡Cuántas residencias de condes, marqueses y duques excelentísimos! ¡Qué rebosante de dignidad el Alcázar! ¡Qué palacio el del Consejo Público! ¡Qué palacio también el de los consejeros reales! ¡Qué castillo el de los censores de la sagrada Fe! ¡Qué casas de las congregaciones religiosas! ¡Qué multitud de templos! ¡Qué belleza y elegancia! ¡Qué hermosura y esplendor posee la catedral! Si tienen validez las riquezas para encomiar a una ciudad, no se recuerda gente más rica ni más poderosa que la sevillana, que obtiene sustanciosas ganancias merced al comercio. Muchos acuden a Sevilla con géneros y cargamentos como a un mercado o a una feria pública y muy lucrativa, importando muchas mercancías de diversos lugares. Desde la misma ciudad se exportan cada día muchos otros productos; y dos flotas, que cada año zarpan desde nuestros puertos hacia las Indias y otras tantas veces regresan a Sevilla cargadas de oro, plata, multitud de gemas y otros productos muy valiosos, ¿en qué alto grado suelen enriquecer a los ciudadanos hispalenses, a los forasteros que tratan y negocian con los sevillanos y a los reyes de España? ¿Por qué voy a mencionar las fabulosas cantidades de dinero que se pesan en muchas casas? ¿Por qué voy a ofrecer una estimación de las rentas anuales, las enormes contribuciones, las recaudaciones que tocan y se pagan en fechas acordadas, con cuyo cobro alimentan muchos sus casas y las sustentan más honrosamente de lo que yo puedo mostrar? ¿Por qué voy a hablar de los ubérrimos predios, de los fundos fértiles y abundantes en aceite, en vino y en los restantes frutos que producen, copiosos y excelentes, para alimentar a la población?

Si la apariencia y el aspecto magnífico permite hacer conjeturas juzgando gloriosa y memorable la prestancia de las cosas humanas, mira de hito, te lo ruego, los vestidos y arreglos usuales de la gente. ¡Qué atuendos y adornos de seda, qué variados, qué múltiples, qué extremadamente venustos y preciosos! ¡Qué telas las de las mujeres, de hilo de oro y de plata! ¡Qué galas y adornos! ¡Qué cohorte de criadas, qué cohorte de criados verás precediendo y

a tergo consequentium famulorum gregem videbis? Quos audies strepitus equorum, crepitus lecticarum, fragores curruum quadrigarum? Vbi plures et frequentiores omnis ordinis et fortunae mortales aspicies? Domicilia regum potentissimorum, ipsam aulam regiam specie et magnificentia sua confirmare poteris ubique te locorum intueri.

Ingredere in aedes privatas, ex quibus de caeteris facile judicare poteris. Quantopere splendent sericis aulaeis et peristromatibus filo argenteo aureoque intertextis convestiti parietes? Temporibus prandiorum atque coenarum abaci complures auro et argento collucent ornati. Mensae conquisitissimis et apparatissimis epulis exstruuntur. Atque illae ritibus et caerimoniis, munditia et elegantia aulicorum quam venustissime ministrantur et inferuntur in mensam. Quantum sit in eisdem aedibus pulcerrimae vestis, quantum variae copiosaeque supellectilis, quantum signorum, quantum tabularum et omnis generis ornamentorum, longum esset et infinitum velle nos commemorare dicendo. In hac civitate plures quam in universa Baetica provincia magnates Hispaniarum sedem et domicilium sibi collocarunt. Vultis consiliarios regios? Senatus hic regius sua exercet judicia severissima. Desideratis ordinem censorum sacrae Fidei sanctissimum? Hic praesident defensores nostrae Religionis acerrimi. Appetitis cruciferos divi Ioannis, divi Iacobi, reliquorum ordinum equestrium comites, marchiones, duces praecellentissimos? Plures Hispalis quam aliae provinciae et regna florentissima suppeditare potest. Postulatis dignitatem Ecclesiae portionariorum, canonicorum et eorum qui dignitates habent in ecclesia, splendore cohonestatam? Secundam a Romana sede in nostra Religione appellare potestis Ecclesiam Hispalensem.

Omnia Deus optimus ac maximus, quae ad pulcritudinem, quae ad delectationem, quae ad divitias, quae ad potestatem, quae ad magni[529]ficentiam spectare visa sunt, in urbem Hispalim liberaliter ornamenta conjecit. Itaque quae in caeteris civitatibus orbis terrarum sparsa sunt atque diffusa, orbis ipse universus, quam maximus est, omnibus bonorum copiis circunfluens, in hanc civitatem illatus et intromissus fuisse videtur. Quemadmodum in tabula bene picta, nitida atque illustri terrarum situm et circunscriptionem, portus, insulas, maria immensa, quaeque ambitu suo continentur, possumus ad animorum voluntatem agnoscere, sic in urbe Hispali et magis clare magisque perspicue non agnoscere solum, sed etiam oculis cernere et quasi manibus attrectare divitias et opes terrarum innumerabiles poterimus. Sic equidem urbem Hispalim ad locupletandos et augendos homines si locupletem et opulentam

guardando las espaldas a sus señores! ¡Qué ruidos de caballos oirás! ¡Qué crujidos de las literas! ¡Qué estruendos de cuadrigas! ¿Dónde contemplarás mayor número y tránsito de mortales de todo orden y fortuna? Podrás afirmar que, por su belleza y magnificencia, en todas partes ves palacios de los más poderosos reyes, la propia Corte Real.

Entra en las casas privadas, pues fácilmente podrás sacar de ellas conclusiones sobre las demás. ¿Cómo resplandecen las paredes revestidas de tapices de seda y paños tejidos con hilo de plata y oro? Muchos ábacos lucen adornados con oro y plata para los almuerzos y las cenas ocasionales. Se disponen las mesas con manjares muy selectos y bien preparados; ¡y con cuánta belleza, entre ritos y ceremonias, refinamiento y elegancia propia de cortesanos, los sirven y llevan a la mesa! Sería prolijo e interminable si quisiéramos recordar al detalle qué cantidad de lindos vestidos, qué cantidad de variada y copiosa loza, qué cantidad de emblemas, qué cantidad de pinturas y de todo tipo de adornos hay en esos palacios. En esta ciudad han fijado su residencia y domicilio más caballeros españoles que en toda la región de Andalucía. ¿Queréis consejeros reales? El Senado Real instruye aquí sus severísimos juicios. ¿Deseáis encontrar la santísima orden de los censores de la sagrada Fe? Aquí rigen los acérrimos defensores de nuestra religión. ¿Apetecéis condes, marqueses y duques excelentísimos, cruzados de San Juan, de Santiago y de las restantes órdenes de caballería? Sevilla puede suministrar más que otras provincias y muy florecientes reinos. ¿Pretendéis conocer la dignidad de su Iglesia, honrada por el esplendor de los racioneros, de los canónigos y de aquellos que tienen cargos en la Iglesia? Podéis considerar a la Iglesia Hispalense segunda en nuestra religión después de la Sede Romana.

Dios óptimo y máximo ha acumulado generosamente en la ciudad de Sevilla todos los ornamentos que parecen referirse a la hermosura, al deleite, a las riquezas, al poder y al esplendor. Así pues, las cosas que en las demás ciudades de la faz de la Tierra están diseminadas y esparcidas, el Mundo entero, que es enorme y está profusamente sembrado de todo tipo de bienes, parece que las hayan puesto e introducido en esta ciudad. Del mismo modo que en un cuadro bien pintado, nítido y brillante podemos reconocer, a voluntad del ánimo, la situación y circunscripción de las tierras, puertos, islas, mares inmensos y cualesquiera cosas que estén contenidas en su perímetro, así en la ciudad de Sevilla, y con mayor evidencia y claridad, no sólo podremos reconocer, sino incluso ver con los ojos y casi palpar con las manos las riquezas y bienes innumerables de la Tierra. Así, no mentiré en absoluto si denomino a la ciudad de Sevilla India rica y opulenta para enriquecer y hacer medrar a la gente, si la llamo

Indiam appellavero, non mentiar; si decus et ornamentum omnium gentium atque nationum, verum dicam. Vt enim ad ornatum annuli aurei gemma magni pretii et aestimationis instar ignis accensi et inflammati eximio fulgore collucens in media pala inseritur: sic summus praepotensque Deus et ad ornatum terrarum, et ad venustatem, et ad splendorem hujus fabricae magnificentissimae, quam oculis intuemur, tanquam in annulum aureum gemmam, urbem Hispalim in hanc infimam et globosam sedem inclusisse visus est.

An non praesidium, non arcem, non tutissimum portum, tantam civitatem omnes gentes atque nationes recognoscunt atque profitentur? Quoties, quoties civitas Hispalensis populis et urbibus regnorum et imperiorum nostrorum laborantibus et in extremum discrimen adductis multitudine pecuniarum suarum occurrit? Quoties praesidia Philippi regis Hispaniarum potentissimi commeatu liberaliter oblato aluit atque sustentavit? Quoties grandem pecuniam regibus nostris, qua ad bellum contra hostes Fidei uterentur, de suo aerario locupletissimo refertissimoque contulit? Oppidum, oppidum, inquam, Gaditanum hoc ipso tempore suis sumtibus una postulatione, una significatione sui periculi, moenibus cingendum sepien[530]dumque senatores Hispalenses decreverunt. Vt omittamus ad religiosorum victum, ad illorum aedificia, ad inopiam sublevandam, quas quotidie pecunias expromitis et erogatis liberalissime, an factum est in ulla unquam Repub*lica* quod in inopia et caritate maxima rei frumentariae praeterito anno fecistis et multos quidem dies et per Praetorem illustrissimum et per senatores nominatos, ut panem, quantum satis esset ad illum diem, cum nummis erogaretis pauperibus vagis et errantibus per vias, per fores civitatis, neque Hispali solum agentibus, sed etiam ex oppidulis finitimis huc misericordiae celebritate loca viciniora pervadente confluentibus? Vita profecto ipsa, qua respiramus, qua spiritum ducunt Hispani, Hispalis appellatur. Cor dicitur, unde sanguis per venas in totum corpus, id est, in universam Hispaniam ipsa vita diffunditur, quo exhausto spiritus exhauriretur Hispanorum et nihil haberent unde se alerent, unde animam de caelo ducerent.

25 Cor – **26** diffunditur *cf. CIC. nat. deor. 2, 138*

gloria y honor verdaderos de todos los pueblos y naciones. En efecto, tal como para el adorno de un anillo de oro se incrusta en medio del engaste una gema de gran precio y tasa que reluce con eximio resplandor a semejanza de fuego ardiente y encendido, así parece que Dios supremo y todopoderoso ha engastado la ciudad hispalense en esta diminuta y esférica sede para adorno de la Tierra, y belleza y esplendor de esta obra harto magnífica que contemplamos con los ojos como si de una gema engastada en un anillo de oro se tratara.

¿Acaso no reconocen y señalan todos los pueblos y naciones a tan gran ciudad como paladión, fortín y segurísimo puerto? ¿Cuántas veces, cuántas, ha salido la ciudad de Sevilla, con su enorme poderío económico, en ayuda de pueblos y ciudades de nuestros reinos e imperios, que se hallaban en situación difícil y se veían abocados a un peligro extremo? ¿Cuántas veces ha alimentado y sustentado a los destacamentos de Felipe, Rey de España, ofreciéndole generosamente su abastecimiento? ¿Cuántas veces ha entregado a nuestros reyes grandes sumas de dinero de su harto rico y opulento erario, para que las emplearan en la guerra contra los enemigos de la Fe? Los senadores hispalenses han decidido que en este preciso momento se rodee de murallas y se fortifique a costa suya una ciudad, esto es, la ciudad de Cádiz, tras una sola petición, con sólo denunciar su peligro[30]. Omitiendo el dinero que cada día desembolsáis y gastáis tan liberalmente en el sustento de los religiosos, en sus edificios y en mitigar la pobreza, ¿acaso se ha hecho jamás en algún Estado lo que en medio de una severa escasez y carestía de granos hicisteis el año pasado durante muchos días, por cierto, designados por el ilustrísimo asistente y por los senadores, a saber, que proporcionaseis a los pobres que deambulaban y estaban vagando por las calles, por las puertas de la ciudad, cuanto pan fuese menester para el día, además de unas monedas, y no solamente a los que vivían en Sevilla, sino también a los que desde pequeñas localidades muy próximas acudían acá por la celebridad de vuestra misericordia, que cundía en los lugares vecinos? Ciertamente, la vida misma que hace que respiremos, que hace que respiren los españoles, se denomina Sevilla. Se llama corazón, desde donde se distribuye la sangre a todo el cuerpo a través de las venas, es decir, la vida misma para toda España, pues si se colapsara, exhalarían el espíritu los españoles, no tendrían forma de nutrirse, de tomar el aire del cielo.

Frustra haberemus Indiam utranque, nisi aurum et argentum, quod ex utraque India exportatur, delatum Hispalim factum et obsignatum illa distribueret et cum Castellanis et cum reliquis gentibus et nationibus communicaret. Quamobrem aerarium Hispaniarum, aerarium Regum nostrorum caput, quo caetera membra, id est provinciae, aluntur et sustentantur, urbem Hispalim semper omnes appellarunt, maximis justissimisque de causis. Vos, vos appello, Romani victores orbis terrarum, qui ex civitatibus Hispaniarum nullius majorem rationem habuistis quam Hispalensis, urbem Hispalim municipium frequentissimum et augustissimum auctoritate Senatus jussuque populi decernentes, quod suis se legibus, suis moribus et institutis regeret, omnibus tributis et vectigalibus liberum et immune. Vbi de quattuor conventibus hujusce provinciae unus esset juri dicundo praestitutus, Gaditano, Cordubensi et Astygitano praestantior? Quid plura? Voluistis, Romani, ut daretur aditus Hispalensibus ad honores et dignitates Reipubliae vestrae, quae minime [531] paterent stipendiariis, non coloniis, non foederatis civitatibus. Te secundo appello, Iuli Caesar, quam in ardore bellorum civilium egregie fidelem et amicam reperisti, caeteris quas habet Baetica provincia fideliorem. Illa tua, tua, inquam, illa dextera in bellis et in pace firmissima, ingenti pecudum strage facta cruentata quidem visa, sacrificium faciens publicum atque solenne pro fortitudine tuorum Hispalensium impetranda, quem animum, quam voluntatem, quam opinionem de fortitudine Hispalensi habitam testabatur? Vos iterum atque tertio appello, Romani, qui quod nulli benemeritae civitati concessistis, quod nullam praeripere sibi gentem atque nationem passi estis, cognomentum urbis Romae Hispali tribuistis, Romuleam vestro nomine et honore cohonestantes.

Vos quoque nominare non desinam, Wisigotthorum reges immanissimi, qui bello captis tot nationibus et bellicosissimis gentibus domitis atque compressis, cum tot provinciarum, tot regnorum, tot imperiorum sedibus occupatis rerum potiremini, in Hispaniam ferro et armis invadentes, non in urbe Hispali fortunatissimam et florentissimam vestrorum imperiorum arcem esse voluistis?; non in eadem collocari sedem regiam?; non domicilium et aulam regum ad posterorum memoriam

23 Wisigotthorum : VbisiGotthorum

En vano tendríamos ambas Indias si el oro y la plata que de una y otra India se transporta, se trae a Sevilla, no lo distribuyera ella elaborado y acuñado y lo compartiera con los castellanos y con los restantes pueblos y naciones. Por ello, todos han llamado a la ciudad de Sevilla, con las mayores y más justas razones, erario de los reinos de España, erario de nuestros reyes, cabeza que a los demás miembros, es decir, a las provincias, nutre y alimenta. A vosotros, a vosotros os llamo, romanos, vencedores de la faz de la Tierra, que de entre las ciudades de Hispania no tuvisteis a ninguna en mayor consideración que a la de Sevilla, designándola, por la autoridad del Senado y por mandato del pueblo, muy célebre y augusto municipio, para que se rigiera por sus propias leyes, por sus propias costumbres e instituciones, libre y exento de todos los tributos e impuestos. ¿De los cuatro conventos jurídicos de esta provincia, a cuál situaron al frente de la administración de justicia[31], con preeminencia sobre el gaditano, el cordobés y el astigitano? ¿Qué más? Los romanos quisisteis que a los hispalenses se les permitiera el acceso a los cargos y dignidades de vuestra República, que muy poco abiertos estaban a las ciudades tributarias, y nada a las colonias y a las ciudades federadas. Te invoco a ti en segundo lugar, Julio César, pues en el ardor de las guerras civiles la encontraste leal y amiga por excelencia, más leal que las restantes que tiene la provincia Bética. Aquella mano derecha tuya, aquella, digo, tan firme en las guerras como en la paz, tras verse la gran hecatombe de ganado que inmolaste realizando un sacrificio público y solemne para obtener la valentía de tus hispalenses, ¿qué ánimo, qué coraje, qué proverbial valor de los hispalenses atestiguaba? De nuevo, por tercera vez, os invoco, romanos, que otorgasteis a Sevilla el sobrenombre de ciudad de Roma dándole el título de Romúlea[32] por vuestro nombre y honor, blasón que no concedisteis a ninguna ciudad benemérita, que no tolerasteis que ningún pueblo ni nación se arrogara.

Tampoco a vosotros dejaré de nombraros, bravísimos reyes visigodos, porque, tras conquistar tantas naciones por la guerra y domeñar y someter a tantos pueblos harto belicosos, al apoderaros de sus posesiones una vez ocupados los territorios de tantas provincias, de tantos reinos, de tantos imperios, ¿no quisisteis, tras invadir Hispania con la espada y con las armas, que estuviese en Sevilla la más afortunada y floreciente fortaleza de vuestros imperios?, ¿que se estableciese en ella la Residencia Real, el domicilio y la Corte de los reyes para recuerdo

immortalem?; non huc omnes, in hanc civitatem, tanquam in receptaculum et commune perfugium terrarum convenire ad conventus populorum et urbium amplissimarum agendos?; non ex hac urbe reges orbi terrarum praesidere?; non dare leges et jura?; non deferre magistratus?; non demandare praefecturas?; non omnia ab hac urbe, tanquam a capite proficisci, quaecunque opus fuissent, ad gubernacula rerum publicarum tractanda?

At fautor Arrii Leuvigildus ab hac urbe discessit et Toletum aulam regum transtulit. Quid ad nos regem unum magis cupidum fuisse unius quam alterius loci ac propterea magis illum urbs Toletana delectaverit quam Hispalensis? Quasi vero pluris Leuvigildum quam alios reges aestimare debeamus ac non illa causa fuerit domicilii mutandi, quod cum Leuvigildus Ermenegildum principem natu ma[532]ximum tanquam alterum se regem constituendum decrevisset et in meliore regnorum parte magis omnibus regiis ornamentis augendum, quod parentes faciunt cupidissimi filiorum dignitatis augendae, id Leuvigildus non fecerit ut Hispalim, qua nihil melius erat in orbe terrarum, domicilium imperii et gloriae Ermenegildo id temporis filiorum carissimo reliquerit, cum ipse quia regno se non abdicaverat et in Castella regnare constituerat, Toletum, quae urbs princeps est utriusque Castellae, aulae suae sedem transferendam jussisset. At videte quemadmodum haec causa fuerit loci mutandi. Nam Leuvigildus tandiu se finibus Castellae tenet, quandiu filius in arrianorum errore versatur; ubi disjectis ignorationis et inscitiae tenebris errorem filium deposuisse cognovit, primum via pervulgata patrum, blanditiis et pollicitationibus, deinde precibus et admonitionibus multis, tum principum suae aulae maximorum allegationibus, denique minis et terroribus injectis a proposito susceptoque consilio colendae Religionis avocare conatur. Sed cum ille tot viis et rationibus nihil proficeret, belli gerendi consilium init. Non illum cernere videmini Hispalim accelerantem et properantem?; non ducentem exercitum maximum et fortissimum ex invicto genere veteranorum militum?; non diurnis et nocturnis itineribus in Baeticam in dies propius et propius accedentem?; non ingressum in fines hujusce regni iter paucorum dierum ab urbe Hyspali jam abesse?; denique post paucos dies in conspectum Hispalensium venire Leuvigildum? Quid deinde? Antequam castra non longe a civitate ponerentur, non conditiones offert plurimas?; non mittit filium Recaredum, fratrem tanti Principis, cum mandatis ad Ermenegildum, ut in Gallaeciam abeat, ut in alia proficiscatur regna, relinquat Hispalim, lucem terrarum, arcem regnorum suorum? Filius in sententia perstat, non vult in arrianorum sectam

inmortal de la posteridad?, ¿que todos acudieran acá, a esta ciudad, como a un receptáculo y común refugio de la Tierra para hacer federaciones de los pueblos y ciudades más espléndidos?, ¿que desde esta ciudad los reyes presidieran la faz de la Tierra?, ¿no quisisteis darle leyes y códigos jurídicos, dotarla de magistraturas, asignarle prefecturas?, ¿no quisisteis que salieran de esta ciudad, cual de una capital, todos los instrumentos, cuantos fuesen necesarios, para regir los gobiernos de los intereses públicos?

Pero Leovigildo, fautor de Arrio, se marchó de esta ciudad y trasladó la Corte de los reyes a Toledo. ¿Qué nos importa que un rey estuviera más encaprichado de un lugar que de otro y que por eso le haya gustado más la ciudad de Toledo que la de Sevilla? Como si realmente debiéramos estimar más a Leovigildo que a otros reyes. Y como si la razón de cambiar de domicilio no fuese que, habiendo decidido Leovigildo nombrar rey simultáneo a Hermenegildo, príncipe primogénito, para dejarlo medrar en la mejor parte de sus reinos con todas las atribuciones reales, Leovigildo hizo lo que hacen los padres que están muy deseosos de engrandecer la dignidad de sus hijos, a saber, dejó a Hermenegildo, a la sazón el más querido de sus hijos, la ciudad de Sevilla, pues nada mejor que ella había sobre la faz de la Tierra, ordenando asimismo, puesto que no había abdicado su reino y había decidido reinar en Castilla, que se trasladase la sede de su Corte a Toledo, que es la ciudad principal de ambas Castillas. Pero ved hasta qué punto fue ésta la causa de mudar de lugar, pues Leovigildo se mantiene dentro de los límites de Castilla tanto tiempo como su hijo vive en el error de los arrianos. Cuando se entera de que su hijo, disipadas las tinieblas de la ignorancia y el desconocimiento, se ha zafado del error, intenta hacerlo desistir del propósito y decisión que ha tomado de practicar la religión, primero por el difundido método de los padres, con halagos y promesas, luego, por medio tanto de continuos ruegos y advertencias, como de legaciones de los mayores príncipes de su Corte y, finalmente, dejando caer amenazas e intimidaciones. Pero, al no lograr nada con tantos métodos y procedimientos, toma la determinación de hacer la guerra. ¿No os parece percibirlo apurándose y marchando velozmente a Sevilla, conduciendo un enorme y fortísimo ejército del género invicto de los militares veteranos[33], acercándose cada día más y más a la Bética con marchas diurnas y nocturnas?, ¿no veis cómo, habiendo penetrado en los territorios de este reino, dista unas pocas jornadas de la ciudad de Sevilla, cómo, finalmente, después de escasos días, Leovigildo se pone al alcance de la vista de los hispalenses? ¿Entonces qué? ¿No ofrece numerosas condiciones antes de establecer su campamento no lejos de la ciudad? ¿No envía a su hijo Recaredo, hermano de tan gran príncipe, ante Hermenegildo con mandatos, para que se marche a Galicia, para que parta hacia otros reinos y abandone Sevilla, luz de la Tierra, baluarte de sus reinos? El hijo persiste en su determinación, no quiere que el

recidere gentem terrarum ornatissimam et amplissimam. Quid Leuvigildus agit amplius Hispalis recuperandae causa? Maxima multitudi[533]ne civitatem obsidere constituit et bellicis omnibus instrumentis et machinationibus maximis oppugnare vehementer, sed cum urbem ille capere non potuisset ad amnem avertendum se totum pater impius et detestabilis contulit, ut omni commeatu filium prohiberet. Quid plura? Nefariam proditionis pactionem societatemque sceleratam cum Romanis ducibus, proditoribus tantae majestatis Leuvigildum conflasse non vos ignorare certo scio. Cum igitur Ermenegildus eduxisset exercitum ad pugnandum, proditus a Romanis et desertus capitur a Recaredo et in vincula jussu Leuvigildi conjicitur. Hic pater deterrimus palam exsultare laetitia, et triumphare gaudio coepit; qui civitatem orbis gentium florentissimam, splendorem suorum imperiorum recuperavisset.

Arbitror satis verborum me fecisse, ut quod de Leuvigildo dixerim, id confirmare liquido possim. Ad alia igitur testimonia properet et festinet oratio. Vos etiam obtestor, Mauri barbari et immanes, qui quo tempore –pro dolor– Majestas Dei immortalis nostris sceleribus violata majores nostros vestrae crudelitati tradidit atque imperio superbissimo, ubi sedem posuistis imperiorum vestrorum? Quam urbem aliam ad domicilium regium collocandum nisi Hispalensem arce aedificata magnificentissima delegistis? Vos denique imploro, populi omnes, vos urbes, vos oppida Hispaniarum florentissima, quorum situs et sedes Europae latissima non Hispania, sed Hispalia primis et antiquissimis temporibus ab urbe fuit Hispali nuncupata. Te non praeteribo, rex Ferdinande sanctissime, qui nullas Maurorum conditiones accipere voluisti, nisi totam illi salvam et incolumem dederent et traderent in potestatem tuam et imperium urbem Hispalensem, interminatus, si turrim diruerent aut partem aliquam demolirentur, te vindicaturum graviter. Te quidem cum intueor pro monimentis et operibus magnificentissimis hujusce civitatis, cum diademate Regali in capite, cum gladio destricto in una manu, in altera cum effigie sanctissimae crucis, cultu [534] et ornatu regio, in solio magnificentissimo, specie et majestate visenda considentem inter divum Leandrum et inter sacrum Isidorum, utrunque pontificiis infulis et insignibus ornatum,

9 palam – **10** coepit *cf. CIC. Cluent. 14*

26 destricto : districto

pueblo más glorioso y esplendoroso del planeta vuelva a caer en la secta de los arrianos. ¿Qué más hace Leovigildo para recuperar Sevilla? Decide asediar la ciudad con una grandísima hueste y asaltarla ferozmente con todo tipo de ingenios y con las mayores máquinas de guerra; pero, al no poder tomar la ciudad, el impío y detestable padre se entrega de lleno a desviar el curso del río, para privar a su hijo de todo avituallamiento. ¿Qué más? Tengo la seguridad de que no ignoráis que Leovigildo formó con los jefes romanos[34], con los traidores de tan gran majestad, un nefasto pacto de traición, una facinerosa alianza[35]. Así pues, tras sacar Hermenegildo su ejército para luchar, traicionado y abandonado por los romanos, Recaredo lo captura y le ponen cadenas por orden de Leovigildo. Este odioso padre comienza a saltar públicamente de alegría y a alborozarse de gozo, por haber recuperado la ciudad más floreciente del mundo, el esplendor de sus imperios.

Creo que ya he hablado bastante como para poder corroborar con rotundidad cuanto he dicho de Leovigildo. Marche, pues, rápidamente el discurso y ande presto a otros testimonios. Ahora os invoco a vosotros, moros bárbaros e inmundos. En el tiempo en que la Majestad de Dios inmortal, deshonrada por nuestros crímenes (¡ay, qué dolor!), entregó a nuestros antepasados a vuestra crueldad y muy soberbio dominio, ¿dónde colocasteis la sede de vuestros imperios?, ¿qué otra ciudad sino Sevilla elegisteis para establecer la residencia real, construyendo un esplendidísimo alcázar? Por último, a todos vosotros os imploro, pueblos todos, a vosotras, ciudades, a vosotras plazas asaz florecientes de España, cuya situación y sede, la más vasta de Europa, fue denominada desde los primeros y más antiguos tiempos no Hispania, sino Hispalia, por la ciudad de Híspalis. No pasaré de largo por ti, santísimo Rey Fernando[36], que no quisiste aceptar las condiciones de los agarenos, amenazándolos con vengarte severamente si no te daban y entregaban en tu poder y soberanía la ciudad entera de Sevilla sana e incólume, si derruían una sola torre o demolían parte alguna. A fe mía que cuando te contemplo en el frontispicio de los monumentos y las obras tan magníficas de esta ciudad con la corona real en la cabeza, con la espada empuñada en una mano y con una imagen de la santísima cruz en la otra[37], con arreglo y adorno regio, sentado en un magnífico sitial, con aspecto y majestuosidad dignos de verse, entre San Leandro y el sagrado Isidoro, estando ambos

ardeo quidem et incredibili cupiditate flagro percontandi, quid tuus ille destrictus in acie confertissima gladius agebat? Quorum latera ille mucro petebat? Qui sensus erat armorum tuorum? Quae tua mens, oculi, vultus, ardor animi? Quid cupiebas? Quid optabas? Totus ardere visus eras Fidem et Religionem defendens, et hanc Hispali florere praecipue volebas. Laudo, laudo vos, senatores clarissimi, et majores etiam vestros, quod gratissimis animis prosequimini memoriam patronorum sanctissimorum. Nota est vestra fides, noti mores, nota religio. Cui porro, qui modo populi Hispalensis nomen audiverit, vestra propensio, vestra religio in patronos sanctissimos non sit audita? Quorum imagines pro vestrae civitatis insignibus et stemmatibus clarissimis habetis, et pro portis omnibus, pro aedibus vestrae Curiae, pro monimentis publicis et privatis ad immortalem et nullo unquam aevo perituram gloriam multo auro caelatas, in claro lumine visendas spectandasque proposuistis, ut qui nullis non fortunae donis et muneribus redundatis, qui nullo non genere laudis excellitis, quantopere virtute et religione virorum sanctissimorum praestiteritis, nulli non generi mortalium testatum relinqueretis.

O nomen tantae civitatis! O populi Hispalensis excellens dignitas! O caput Baeticae! O Regina Hispaniarum, Hispalis! O Senatorum Hispalensium longe lateque diffusa laus, illustre vestrae gloriae domicilium iis quibus Solis cursus regionibus et terminis continetur! Gratulor vobis, senatores clarissimi, de tanta majestate, de tanta gloria, de tanta dominatione civitatis. Gratulor de fortunis et opibus suis, de suis omnibus ornamentis, de tanto principatu terrarum. Gratulor de praesenti vestrae civitatis monimento magnificentissimo. Ex quo tanquam ex equo Trojano prodituri sunt moderatores Reip*ublicae* omnibus officiis et muneribus saeculi vel Ecclesiae perfunctu[535]ri; qui si bonis moribus praediti fuerint, praeclare Remp*ublicam* gerere poterunt; sin malo cultu nefariisque vitiis depravati, perdere totam et funditus delere non desinent. Habenda quidem est tanta gratia divo Ermenegildo quantam maximam animi nostri capere possint, quem a Deo tantum beneficium suis precibus impetrasse, qui

1 quid – **4** optabas *cf.* CIC. *Lig. 9* • **5** Laudo – **6** prosequimini *cf.* CIC. *Phil. 4, 3* • **16** O nomen – **19** continetur *cf.* CIC. *Balb. 13* • **26** Habenda – **2** [p. 448] consilii *cf.* CIC. *Phil. 3, 4*

---

1 destrictus : districtus

adornados con las ínfulas y emblemas pontificios, ardo, sí, y me quemo en un ansia increíble por preguntar qué hacía la espada que empuñabas en la durísima batalla, qué costados atacaba aquella punta, cuál era el sentido de tus armas, cuál tu pensamiento, tus ojos, tu rostro, el ardor de tu alma, qué anhelabas, qué deseabas. Se te veía arder todo defendiendo la Fe y la Religión, y especialmente querías que ésta floreciera en Sevilla. Os elogio, os elogio, ilustrísimos senadores y también a vuestros antecesores, porque honráis la memoria de los santísimos patronos con tan sentida gratitud. Conocida es vuestra fe, conocidas son vuestras costumbres, conocida es vuestra devoción. ¿Quién, que haya escuchado al menos el nombre del pueblo sevillano, no ha oído hablar de vuestra inclinación, de vuestra veneración hacia los santísimos patronos? Tenéis sus imágenes al frente de los emblemas y de las nobilísimas insignias de la ciudad y las pusisteis en el frontis de todos los pórticos, en el frente de los palacios de vuestra curia, en el frente de los monumentos públicos y privados para la gloria inmortal y que jamás morirá en época alguna, labradas con mucho oro, en plena luz, para que se las viera y contemplara; de suerte que a todo el mundo dejasteis testimonio del alto grado en que destacasteis por vuestra virtud y religiosidad, propia de los más santos hombres, vosotros, que rebosáis de todos los dones y regalos de la fortuna, que sobresalís en todo tipo de honor.

¡Oh, nombre de tan gran ciudad! ¡Oh, eximia dignidad del pueblo hispalense! ¡Oh, capital de la Bética! ¡Oh, Sevilla, Reina de España! ¡Oh, blasón de los senadores hispalenses difundido a lo largo y a lo ancho del planeta, ilustre morada de vuestra gloria en aquellas regiones y tierras a las que se ciñe el curso del Sol! Os felicito, ilustrísimos senadores, por tan gran majestuosidad, por tan gran gloria, por tan gran soberanía de la ciudad. Os felicito por sus fortunas y riquezas, por todos sus ornamentos, por tan gran principado de la Tierra. Os felicito por el presente monumento harto espléndido de vuestra ciudad, del que van a salir, como de un caballo de Troya, administradores del Estado para desempeñar todos los cargos y obligaciones seculares o de la Iglesia, quienes, si están dotados de buenas costumbres, podrán ocuparse perfectamente del Estado; si, al contrario, están depravados por su mala educación y sus nefastos vicios, no dejarán de arruinarlo por completo y destruirlo sin descanso. Así que hemos de sentir un agradecimiento tan grande hacia San Hermenegildo como, en la medida de lo posible, sean capaces de albergar nuestras almas. Quienes estén dotados de piedad cristiana,

christiana pietate praediti fuerint facile sibi persuadere debent. Quem enim tam expertem humanitatis, nullius mentis, nullius consilii fuisse dicemus, cui veniat in mentem dicere senatores Hispalenses amicissimos Reip*ublicae* studiosissimos patronorum suorum, tam in Leandros, in Isidoros, in Iustas, in Rufinas affectos fuisse, oblitos autem per tot annos regis Ermenegildi, Patroni sui et Martyris invictissimi.

«Occubui –dicere potuisset beatus Ermenegildus– pro Christi gloria et Iesu honore defendendo, pro sua sanctissima Religione tutanda. Occubui non in acie praelians cum hostibus, ut urbem aliquam imperiorum meorum obsidione et omni bellorum impetu liberarem, sed oppugnans impiam ac deterrimam arrianorum sectam. Occubui non ulciscens inimicos meos, non parentis jugulum et sanguinem sitiens, ut quae me Leuvigildi manerent et jure haereditario obvenire potuissent, plures regnorum urbes occuparem, sed ut gloriam mei Iesu et honorem immortalem nefariis hominum linguis et ore sacrilego violatum tuerer atque defenderem. Quod sectam Arrii depulsam et extinctam videtis, quod tantam pestem ex finibus Baeticae provinciae jam tandem abiisse, quod tot capita praecisa hujusce serpentis venenatae, in cujus potestatem tot millia hominum inciderant, quod exsultantem ac serio triumphantem, ut in reliquis et in hac sede Religionis nostram Fidem aspicitis, mea fuisse post Christi Iesu virtutem et gratiam caelestem merita, meum in urbem Hispalim et in universam Baeticam provinciam beneficium collatum, meam esse gratiam ne dubitetis, Hispalenses.

Obsecro, Senatores Clarissimi, repetite memoria sordes et squalorem carceris. Audiistisne dignitatem oris, conformationem corporis, lineamenta membrorum omnium tanto lepore et suavitate congruen[536]tia. Vbi dignitas oris? Vbi suavitas coloris? Vbi nitor purpurae fulgentis? Vbi sceptrum et diadema regale? Vbi torques de collo pendentes, ex auro facti politissimo? Vbi strepitus et ostentatio aulicorum? Vbi palatia regiae majestatis? Vbi ebore et auro fulgentia laquearia? Iacui Ermenegildus in sordibus et squalore, a patre comprehensus, vinctus et oppressus gravi pondere catenarum et in custodiam datus obscurissimam et angustissimam. Quid dicam amplius? Mortem pro Religione fortis et invictus oppetii. Quam mihi gratiam retulistis? Quid aliud potui facere, nisi pro Religione bella gravia et periculosa contra patrem suscipere, nisi regno me, nisi vita, quam omnes carissimam habent, spoliare. Impetrem gratiam aliquam beneficiorum. Si gratam animorum voluntatem praestiteritis, hanc unam impetrem, ut domicilia virtutis et litterarum excitetis, ut Fidem quam ego sanguine meo defendi, qui ex his scholis prodierint litteris ac virtute praediti tueantur atque defendant. Et quoniam

fácilmente deben persuadirse del beneficio tan grande de haber obtenido de Dios con sus súplicas a éste. ¿Pues quién diremos ha habido tan ajeno a la humanidad, tan sin sentido común, tan sin uso de razón, que se le ocurriera afirmar que los senadores hispalenses, amigos del Estado como los que más, devotos de sus patronos en sumo grado, han sido tan afectos a los Leandros, a los Isidoros, a las Justas, a las Rufinas[38] y, en cambio, se han olvidado durante tantos años del Rey Hermenegildo, patrón suyo e invictísimo mártir?

«He muerto –habría podido decir San Hermenegildo– por defender la gloria y el honor de Cristo Jesús, por proteger su santísima religión. He muerto, no peleando en primera línea de combate contra los enemigos para liberar alguna ciudad de mis dominios del asedio y de cualquier ataque propio de las guerras, sino luchando contra la impía y pésima secta de los arrianos. He muerto, no mientras tomaba venganza de mis enemigos, ni estando ávido del cuello y la sangre de mi padre para apoderarme de otras ciudades del reino, que me hubiesen podido quedar de Leovigildo y tocar por derecho hereditario, sino para proteger y defender la gloria y el honor inmortal de mi Jesús, mancillado por las nefastas lenguas y las sacrílegas bocas de los hombres. No dudéis, hispalenses, de que el que veáis expulsada y extinguida la secta de Arrio, el que tan grave peste se haya marchado ya, por fin, de los confines de la Bética, el que hayan sido cortadas tantas cabezas de esta venenosa sierpe en cuyo poder habían caído tantos miles de personas, el que veáis a nuestra fe exultante y no menos alborozada en esta sede de la Religión y en las demás, son méritos míos por detrás de la virtud y la gracia celestial de Jesucristo, es mi beneficio, es mi gracia, que he dispensado a la ciudad de Sevilla y a toda la Provincia Bética.

Por favor, Ilustrísimos Senadores, recread en vuestra memoria las sordideces y la inmundicia de la cárcel. ¿No habéis oído hablar de la dignidad de mi rostro, de la conformación de mi cuerpo, de los rasgos de todos mis miembros, armoniosos con tanta gracia y delicadeza? ¿Dónde está la dignidad de mi rostro?, ¿dónde la suavidad mi tez?, ¿dónde el brillo de la refulgente púrpura?, ¿dónde el cetro y la corona real?, ¿dónde las gargantillas que colgaban de mi cuello hechas en oro muy bruñido?, ¿dónde el estrépito y la ostentación de los cortesanos?, ¿dónde los palacios de mi majestad real?, ¿dónde los relucientes artesonados de marfil y oro? Yo, Hermenegildo, yací entre basuras e inmundicias, cautivo de mi padre, atado y reducido por el oneroso peso de las cadenas, y entregado a una prisión muy lúgubre y angosta. ¿Qué más diré? Valeroso e invicto hallé la muerte por la Religión. ¿Con qué favor me habéis pagado? ¿Qué otra cosa pude hacer sino afrontar graves y peligrosas guerras contra mi padre en defensa de la Religión, sino renunciar a mi reino y a mi vida, que es para todos el bien más preciado? Ojalá obtenga alguna merced de esos servicios. Si os dignaseis a dar cumplimiento de la gratitud de vuestras almas, vería satisfecho mi único deseo: que levantéis casas de virtud y de letras, para que protejan y defiendan la Fe que yo defendí con mi sangre quienes salgan de estas escuelas dotados de saberes de letras y de virtud. Y, habida cuenta de que yo he muerto

Christi Iesu gloriam et honorem defendens occubui, ejusdem Iesu Christi socios et administros appeto atque deposco».

Aspicite Ermenegildum in genua procumbentem, tensis manibus, sublatis oculis in caelum, summo studio atque religione mortem singulis momentis exspectantem. A tergo carnifex, Deum immortalem, quam impudens et ferox, qui diductis cruribus bipennim in Ermenegildi caput intentat. Tandem aliquando, quanta potest brachiorum contentione demittens, medium caput bipennis diritate discindit. Continuo Martyr sanctissimus a vertice in pedes usque sanguine profluere visus est, cubiculum caelesti claritate circunfusum splenduit, loca illa suavissimis divinorum spirituum cantibus personare coeperunt. Ipse autem exsultans ac vere triumphans martyris lauream accepturus in caelorum gloriam ascendit. Ecce duos caelestes spiritus, quorum unus palmam, alter coronam lauream, quae sunt insignia martyrum invictissimorum, affert. Nam cum carnifex negotium transegisset, videre esset beatum Ermene[537]gildum in caelorum sedes ingredientem in curru triumphali, in lectica plusquam deaurata, quam virtutes clarissimae circunsisterent, a fronte, a tergo et a lateribus antecederent contemtio sui ipsius et despicientia rerum humanarum. Patientia et constantia consequerentur, reliquae a dextra et a sinistra, singulae suis insignibus ornatae, inter quas caritas in medio celsioreque loco currum cohonestaret. Ipse autem divus Ermenegildus immortali gloria circunfusus, Solis splendore clarior per vias, per plateas caelestium Hierosolymarum ad tabernaculum usque sanctissimae Triados incredibili plausu et acclamatione veheretur, triumphum agens gloriosissimum. Nitebant pavimenta caelorum auro strata purissimo, parietes gestire videbantur et ipsi Ermenegildo gestientes quasi velle occurrere, arcus triumphales opere mirabili effecti, titulis insignibus rerum a se praeclare gestarum distincti splendebant, quorum hi demissionem, illi patientiam, alii reliquas virtutes et lauream martyris adeptam testantur.

Qui cantus divinorum spirituum? Qui concentus et harmonia caelestis? Quae gratulatio? Quae celebritas? Qui splendor, et eorum qui comitabantur, et eorum qui cohonestabant, et ejusdem sanctissimae Triados, quae laurea martyris principem et

---

8 pedes : caput *erratarum ratio corr.*

defendiendo la gloria y el honor de Cristo Jesús, deseo y exijo que sean compañeros y ministros de ese mismo Jesucristo».

Contemplad a Hermenegildo hincado de hinojos, con las manos tendidas, los ojos alzados al cielo, con suma devoción y beatitud aguardando la muerte de un momento a otro. El verdugo, por la espalda –¡Dios inmortal!, ¡qué desvergonzado y cruel!–, con las piernas separadas dirige la bipenna sobre la cabeza de Hermenegildo y, finalmente, de una vez, parte la cabeza por la mitad con la dureza del hacha, descargándola con cuanta fuerza le permiten sus brazos. Al instante se vio al santísimo Mártir chorreando sangre desde la cabeza hasta los pies; su aposento resplandeció envuelto en una luz celestial; aquellos lugares comenzaron a resonar con los dulcísimos cantos de los espíritus divinos; y él, por su parte, ascendió, exultante y muy alborozado, a la gloria de los Cielos para recibir la condecoración de Mártir. He aquí a dos espíritus celestiales, uno de los cuales le lleva una palma, el otro una corona de laurel, que son los distintivos de los invictísimos mártires. Pues una vez hubo satisfecho el verdugo su oficio, es de suponer que se vería a San Hermenegildo entrando en las sedes de los Cielos en un carro triunfal, en una litera exageradamente dorada que rodearían de pie las notabilísimas virtudes por delante, por detrás y por los lados: el autodesprecio y el desdén hacia las cosas humanas lo precederían; lo seguirían la paciencia y la constancia; las demás, adornada cada cual con sus insignias, marcharían por la derecha y por la izquierda; entre ellas, la caridad escoltaría el carro en un lugar intermedio y más elevado. En cuanto a San Hermenegildo, rodeado de gloria inmortal, más luminoso que el resplandor del Sol, sería conducido a través de las calles y plazas de la Jerusalén celestial hasta el tabernáculo de la Santísima Trinidad con increíble aplauso y aclamación, celebrando tan glorioso triunfo. Brillaban los suelos de los Cielos cubiertos de purísimo oro; a las paredes se las veía regocijándose y casi intentando correr, alborozadas, al encuentro de Hermenegildo; los arcos triunfales hechos con mirífico arte, resplandecían embellecidos con rótulos insignes de las preclaras hazañas que había realizado; de los cuales, éstos atestiguan su humildad, aquéllos, su piedad, otros, sus restantes virtudes y el título de mártir obtenido.

¡Qué cantos los de los espíritus divinos, qué concierto y armonía celestial, qué alegría, qué celebración, qué esplendor, así de quienes lo acompañaban como de quienes lo honraban, como de la Santísima Trinidad, que había de premiar al Príncipe y Rey Hermenegildo con el

regem Ermenegildum fuerat affectura? Inter Sebastianos, inter Laurentios, inter Stephanos, inter reliquos Christi Iesu martyres invictissimos sedem amplissimam obtinet, ornatus diademate caelesti, cum palma in una manu, in altera cum insignibus cruciatuum suorum, immortalis gloriae splendore clarissimus, illustri bulla, quae martyrum est insigne pretiosissimum de collo pendente. Pro diademate regali coronam Martyris, pro cultu et ornatu regio decora et ornamenta sanctorum, pro divitiis fluxis atque caducis opes veras et solidas caelorum, pro deliciis et voluptatibus saeculi jucunditates et gaudia beatorum sempiterna, pro comitatu aulicorum societatem magnatum aulae caelestis, denique pro regno hujusce saeculi breviter perituro regnum nullis neque locorum neque tempo[538]rum regionibus circunscriptum, in omnem saeculorum memoriam permansurum obtinebit. Sanguis iste pro Religione profusus, haec gloria martyris invictissimi, ejusdem preces et immortalia merita vos in hanc sententiam impulerunt, senatores clarissimi, ut omnes optime convenientes nomine beati Ermenegildi litteris et virtuti musaea recentiora consecraretis, et eidem antesignano et acerrimo Christi Iesu defensori socios et comites Christi Iesu quasi vigiles et custodes assiduos praeberetis. Nimirum hoc illud est, quia reges habere solent custodes suos et stipatores corporis armatos, quibus dormientibus et vigilantibus semper adesse possint et, quocunque locorum contenderint, elatis in sublime fascibus circunsistant, nulla neque custodiae neque vigiliarum intermissione facta.

Felices illi conventus qui de scholis erigendis ab Hispalensi Senatu acti fuerunt. Felices illae sententiae quas mirifice congruentes talem ac tam felicem exitum habuisse vidimus. Felices illi qui, cum initia dedissent hujusmodi, suo consilio, sua sententia, sua auctoritate rem in hunc quem videtis statum adduxerunt. Non enim populetum urbanum ad oppidanorum delectationes, sed viridaria ad plantas divinarum virtutum conserendas, non telonium ad portoria mercium et onerum exigenda, sed scholas ad animos adolescentum peccati tributis et vectigalibus liberandos, non domum monetae ad aurum et argentum quod ex Indorum Regionibus exportatur cudendum et obsignandum, sed domum ad aurum et argentum purissimum, nullis terrarum sordibus infectum, caelorum insignibus poliendum atque caelandum, non aedem negotiationis ad Indiae negotia expedienda, sed aedem ad res virtutis et litterarum agendas, non vias lapidibus stratas ad lustrandam peragrandamque civitatem, sed viam rectam et regiam ad obeundam caelorum regionem, non plateas ad taurorum agitationes, ad ludos trojanos, sed theatra

título de Mártir! Ocupa un puesto muy aventajado entre los Sebastianes, entre los Lorenzos, entre los Estébanes, entre los restantes mártires invictísimos de Jesucristo, coronado con la tiara celestial, con una palma en una mano y los emblemas de sus tormentos en la otra, radiante por el resplandor de la gloria inmortal, por la lustrosa bula, el más precioso distintivo de los mártires, que pende de su cuello. En lugar de una tiara real conseguirá la corona de mártir; en lugar de gala y adorno regios, los honores y ornatos de los santos; en lugar de riquezas volátiles y caducas, los bienes verdaderos y sólidos de los Cielos; en lugar de las delicias y los placeres del mundo, los gozos y alegrías eternos de los santos; en lugar de la compañía de cortesanos, el trato con los caballeros de la Corte Celestial; finalmente, en lugar del reino de este mundo, que poco podría durar, un reino no acotado por ningún límite de espacio ni de tiempo, que permanecerá por la historia de todos los siglos. Ese derramamiento de sangre por la Religión, esta gloria de Mártir invictísimo, sus ruegos e inmortales méritos os han impulsado, ilustrísimos senadores, a la resolución, tomada por unánime acuerdo, de consagrar a las letras y a la virtud con el nombre de San Hermenegildo los nuevos edificios, y ofrecerle a ese soldado de primera línea y acérrimo defensor de Jesucristo aliados y compañeros de Jesucristo como vigías y guardias perseverantes. Lo cual no es de extrañar, porque los reyes suelen tener sus custodias y guardas de corps armados para que, ya estén durmiendo, ya estén en vela, siempre puedan asistirlos y, a cualquier parte que marchen, se presenten a su lado con sólo enarbolar las enseñas, sin interrumpir nunca la custodia y las vigilias.

Felices las sesiones que celebró el Senado Hispalense para la construcción de las escuelas. Felices sus resoluciones, tan maravillosamente consensuadas, que hemos visto han tenido tal y tan feliz final. Felices aquellos que, tras alumbrar tal iniciativa, con su consejo, con su resolución y con su autoridad han conducido la empresa a la situación que veis. Pues con esta obra tan grande, tan hermosa, tan espléndida, habéis decretado no una alameda urbana para el recreo de los ciudadanos, sino vergeles para ofrecer plantas de las virtudes divinas; no una casa de aduanas para reclamar el pago de los portazgos de mercancías y cargamentos, sino escuelas para librar las almas de los jóvenes de los tributos e impuestos del pecado; no una casa de la moneda para acuñar y sellar el oro y la plata que se importan desde las regiones de las Indias, sino una casa para pulir y labrar con los emblemas de los Cielos oro y plata purísimos, incontaminados por las sordideces de la Tierra; no una casa de comercio para dar curso a los negocios de la India, sino una casa para llevar los asuntos de la virtud y de las letras; no calles adoquinadas para recorrer la ciudad y pasear por ella, sino una vía recta y regia para alcanzar la región de los Cielos; no plazas para corridas de toros, para juegos troyanos, sino teatros

magnificentissima ad musarum ludos, ad spectacula virtutis exhibenda hoc tanto, tam pulcerrimo, tam [539] magnificentissimo opere decrevistis.

Quod opus quam habet speciem, quam elegantiam excelsam et plane regalem? Aditus ipse praepositus est ejusmodi qui stemmatibus Hispalensium regalibus quae sunt imagines patronorum sanctissimorum illustretur. Frons, quae vulgo dicitur, aedificii magnificentia summa consurgit et eminet in subdialem usque ambulationem, quae absolvit et perficit magnitudinem operis hujusce clarissimi. Cum latissimi sint parietes et ingenti altitudine sublati, tum omnes pulcritudine et varietate mirabili distincti consurgunt et protenduntur. Cernere etiam est pilas aequali longitudine et latitudine factas, fenestras suis antepagmentis exornatas et illarum duplicem ordinem superiorem et inferiorem clathris politissimis obstructum, fascias venustissimas et longissimas, ductas semper atque directas ad prospectum magis cohonestandum, pulvinos pulcerrimos, qui venustiorem efficiunt et digniorem totius operis amplitudinem. Adde triplicem coronidem et aliam alia superiorem et ampliorem, subdialem ambulationem ex aliquot locis in celebriores urbis partes, in rusticationes jucundissimas et amoenissimas, in vestitus agrorum, in planitiem camporum, in colles editos et excelsos, in verticem et in summa juga montium altissimorum, in oppida quae circum urbem Hispalim posita sunt, finitima spectantem. Bacilli autem politissimi praebentes speciem marmoris clarissimi et albenti nive candidiores consequuntur extremam coronidem ad tectum usque perductam, ultimum operi fastigium imponentem.

Ab hoc aditu datur ingressus in peristylium, quod longe lateque patens, totum ex omni parte quadratum est, porticibus amplissimis circundatum, quae cum opere arcuato factae sint, arcus ab utroque latere suis incumbis sustinentur, pilae fortissimae et altissimae, antis eadem altitudine praeditis politae nimium et elaboratae in sublime tolluntur, atque inde porticus superiores eodem opere arcuato factae unde prolatis capitibus totum peristylium et porticus inferiores [540] circunspicere possumus. Porticus autem circundatae gymnasiis et theatris in longitudinem et latitudinem mirabilem patentibus praebent deambulationem longissimam, capacem admodum et

---

3 regalem? : regalem. *ed. princeps statuit quaesiti signum in linea 3 post* elegantiam

magníficos para exhibir juegos de las musas, espectáculos de virtud.

¡Qué belleza posee esta obra, qué elegancia excelsa y tan regia! Destaca el acceso por estar ilustrado con las genealogías regias de los hispalenses, que son representaciones de sus santísimos patronos. La fachada del edificio, como corrientemente se la llama, sobresale y se eleva con suprema magnificencia hasta un corredor descubierto que remata y corona la magnitud de esta obra ilustrísima. Las paredes, así como son muy gruesas y elevadas hasta una altura enorme, se levantan y se alzan todas distinguidas por una belleza y variedad admirables. También son dignos de verse los pilares, hechos con igual longitud y anchura; las ventanas, adornadas con alféizares y su doble orden superior e inferior cubierto de rejas de fino acabado; las fajas, tan bellas y largas, perfectamente alineadas y rectas para engrandecer más el aspecto; los hermosísimos cojinetes, que hacen más venusta y digna la magnificencia de la obra entera. Añade la triple cúpula, una encima de otra y más espléndida que la anterior, el corredor descubierto que desde algunos puntos mira hacia las partes más célebres de la ciudad, hacia agradables y placenteras campiñas, hacia la vegetación del labrantío, hacia la llanura de los campos, hacia altas y elevadas colinas, hacia la cima y las alturas más elevadas de altísimos montes, hacia las ciudades más cercanas que están situadas alrededor de la ciudad de Sevilla. Pulidísimos listones que se asemejan a mármol muy brillante y más blancos que la blanca nieve bordean la última cúpula, que llega al techo y pone el último remate a la obra.

Desde esta entrada se accede a un claustro, abierto a lo largo y a lo ancho, que tiene forma completamente cuadrangular, rodeado de pórticos muy espléndidos que han sido hechos con técnica de arquería; los arcos están sostenidos a ambos flancos por sus impostas; los pilares, muy robustos y esbeltos, muy pulidos y elaborados con jambas dotadas de la misma altura, se elevan a lo alto; y luego los pórticos superiores hechos con el mismo estilo de arquería, desde donde podemos abarcar con la vista, asomando la cabeza, todo el claustro y los pórticos inferiores. Los pórticos, circundados por clases y paraninfos, que se extienden en un largo y ancho asombrosos, dan paso a una larguísima galería, muy espaciosa y en absoluto necesitada

nihil amplius intervalli ad usitata spatia desiderantem. Gymnasia vero ita aedificata sunt, ut singula singulis adversa sint et e regione prospiciantur, valvis et fenestris in eundem modum adverso prospectu oppositis et objectis. Quae valvarum amplitudo? Qui fenestrarum ornatus? Quae venustas parietum? Valvae arcubus in speciem mediae lunae factis coronatae, fenestrae summae et infimae, et ab utroque latere suis antepagmentis exornatae, parietes in circuitu fasciis longissimis et politissimis venustate mirabili praecincti cernuntur.

Sic universum aedificium conscendit et in sublime tollitur, ut arcuum venustatem et elegantiam epistylium insigne consequatur; cui proximus consurgit zophorus admirabilis ad extremam usque coronidem, quae ad deambulationem subdialem, quae summum est totius operis fastigium, perducitur. Quae venustas? Quae elegantia? Quae magnificentia totius operis? Sive summum, sive medium, sive infimum intuearis, admirabilis quaedam est continuatio seriesque rerum, ut aliae ex aliis nexae et omnes inter se aptae colligataeque videantur, adeo concinnae, adeo perfectae, ut omnes inter se partes ejusdem generis et ordinis, fenestrae ipsae fenestris, valvae valvis, pilae pilis objectae et oppositae cernantur. Quid futurum putatis? Quid erit cum absolutum et perfectum fuerit aedificium?; cum valvae gymnasiorum venustate solita laminarum et ordine praefixo clavorum stratae concludantur?; cum totum peristylium aut lateribus Malacitanis, aut lapidibus quadratis sternatur?; cum parietes, cum pilae ipsae niteant et splendeant opere tectorio ornatae, bitumine ejusmodi oblitae, ut praebeant speciem crystalli clarissimae? Excelsum sane opus erit, admirabile, stupendum, Hispalensium majestate dignissimum.

Quid dicam amplius? Altius ascendere non potest oratio, nisi Philippus rex Hispaniarum potentissimus suam manum admo[541]verit. Soleo saepe ante oculos ponere idque libenter crebris usurpare sermonibus omnes aliarum urbium, omnes aliorum oppidorum potentissimorumque populorum, omnes clarissimarum provinciarum laudes cum Hispalensibus nec operum magnitudine, nec multitudine aedificiorum, nec varietate monimentorum, nec ullo genere laudis posse conferri. Nec

13 admirabilis – **14** videantur *cf. CIC. nat. deor. 1, 9* • **24** Soleo – **3** [p.454] sedibus *cf. CIC. Marcell. 5-10*

de más espacio en relación con las dimensiones normales. Por lo demás, las aulas han sido construidas de tal suerte, que quedan opuestas entre sí y se ven frente a frente, opuestas y enfrentadas del mismo modo las puertas y ventanas, viéndose unas frente a otras. ¡Qué magnificencia de las puertas! ¡Qué adorno de las ventanas! ¡Qué belleza de las paredes! Las puertas aparecen coronadas con arcos hechos en forma de media luna; las ventanas de más arriba y las de más abajo, provistas a ambos lados por sus alféizares; las paredes, revestidas en derredor con admirable belleza por fajas muy largas y esmeriladas.

De tal manera emerge y se eleva en su altura la totalidad del edificio, que un arquitrabe extraordinario acompaña la venustez y la elegancia de los arcos. Justo encima de él se levanta un magnífico friso hasta la última cúpula conducente al corredor descubierto que remata toda la obra. ¡Qué belleza! ¡Qué elegancia! ¡Qué esplendor de toda la obra! Ya sea que mires el cuerpo superior, ya el intermedio, ya el inferior, hay cierta continuidad y sucesión admirable de los elementos, de manera que unos parecen pegados a otros y todos conchabados, ligados o, si se prefiere, en armoniosa proporción y perfectos, conque todas las cosas de un mismo género y orden aparecen opuestas y enfrentadas entre sí: las ventanas a las ventanas, las puertas a las puertas, los pilares a los pilares. ¿Qué creéis que ocurrirá?, ¿qué pasará cuando terminen y acaben el edificio; cuando se rematen las puertas de las clases recubriéndolas con la usual belleza del chapado y una hilera superpuesta de remaches; cuando todo el claustro se recubra de ladrillos malacitanos o de sillares cuadrados; cuando las paredes, cuando los propios pilares brillen y resplandezcan adornados con trabajo de mazonería, lacados de tal modo, que ofrezcan la apariencia de clarísimo cristal? Será, seguro, una obra excelsa, admirable, estupenda, muy digna de la majestad de los hispalenses.

¿Qué puedo añadir? Más no puede elevarse el discurso, a no ser que Felipe, poderosísimo Rey de España, ponga su mano. A menudo suelo imaginarme, y mencionar de buen grado en mis sermones, que todos los méritos de las otras ciudades, todos los de las otras plazas y poblaciones poderosísimas, todos los de las más preclaras provincias no pueden compararse ni con la magnitud de las riquezas hispalenses, ni con la multitud de sus edificios, ni con la variedad de sus monumentos, ni con honor de ninguna clase. Y diré más: la ciudad de

vero urbibus aliis atque oppidis florentissimis urbem Hispalim suis operibus magnificentissimis dicam dumtaxat excellere, sed antiquissimis suis monimentis orbi terrarum universo praestare. Quae quidem ego, nisi ita magna esse fatear ut ea nullius mens neque cogitatio capere possit, amens sim. Sed tamen sunt ista theatra multo majora. Nam proxime numerata solent quidam extenuare verbis, attribuere temporibus, dedere fortunae, ne propria videantur virtutis. Et certe in his operibus et monimentis temporum ratio, contentio multorum, preces, solicitudo, industria, studium, assiduitas multum juvant. Maximam vero partem quasi jure suo regum gratia sibi vindicat et, quidquid est praeclare factum, id paene omne ducit suum. At vero horum gymnasiorum gloriae quam estis nunc, senatores, maximam adepti, socium habetis neminem. Totum hoc, quantumcunque est, quod certe maximum est, totum est inquam vestrum. Nihil sibi ex ista laude deprecator aliquis, nihil gratiosus homo, nihil ambitiosus, nihil princeps decerpit. Quin etiam illa ipsa rerum humanarum domina, popularis ostentatio, in istius se gloriae societatem non offert: excedit ex hoc loco, vestram esse totam et propriam fatetur. Fecistis opera multitudine innumerabilia, sumtibus et expensis illustria, specie et aspectu venustissima et omni genere laudis redundantia, sed tamen ea fecistis quae ea, quibus corpus istud vestiri sustentarique posset, habebant. Verum domicilia litterarum excitare, aedes virtutis erigere, tabernacula utriusque rei, virtutis et litterarum collocare, adolescentes aeque velle virtutibus et bonis moribus ac litteris et disciplinis imbui, haec quia fecistis, non vos cum liberalissimis dumtaxat [542] hominibus comparo, sed simillimos parentibus virtutis et litterarum Hispalensium judico. Quamobrem vestrae laudes celebrabuntur illae quidem non solum nostris, sed omnium posterorum litteris atque linguis, neque ulla unquam aetas de vestris laudibus conticescet. Atque haec gaudeo dum a me dicuntur, dum audiuntur, quod accipi plausu videntur atque acclamatione circunstantium.

Quodsi cum aliquid liberaliter, munifice, sapienter, misericorditer factum, in nonnullorum praesertim intercessione, quae est inimica misericordiae et in temporum angustiis, quae liberalitati frequenter aditum praecludunt, aut audimus aut legimus, nescio quo studio incendimur in his factis pulcerrimis atque praestantissimis, ut eos saepe quos nunquam vidimus diligamus. Vos modo quos auctores tanti operis, quos principes tantae liberalitatis praesentes intuemur, quorum mentes sensusque et os cernimus, ut quidquid operi desit ad absolutionem, id perficiundum plane significare videamini, quibus laudibus efferemus, quibus studiis prosequemur, qua benevolentia

Sevilla no sólo sobrepasa a otras ciudades y plazas harto florecientes por la sublime magnificencia de sus obras, sino que incluso aventaja al mundo entero por la enorme antigüedad de sus monumentos. Pues loco estaría si no reconociera que estas cosas son tan grandiosas que no puede abarcarlas la mente ni la inteligencia de nadie. Pero, con todo, esas escuelas son mucho mayores; en efecto, las cosas que acabo de nombrar algunos suelen depreciarlas con sus palabras, atribuirlas a las circunstancias, achacarlas a la fortuna, de manera que no parezcan propias de la virtud. Y seguramente en estas obras y monumentos ayudan mucho el estado de las circunstancias, el esfuerzo, los ruegos, la preocupación, la diligencia, el empeño y la perseverancia de muchos; verdaderamente, la gracia de los reyes reclama para sí, como por derecho propio, la mayor parte, y cualquier obra preclara que se haya hecho la considera casi toda suya. Pero, por el contrario, de la enorme gloria que acabáis de obtener merced a estos gimnasios, senadores, no tenéis copartícipe alguno. Todo esto, todo cuanto es, que por cierto es muy grande, es todo, digo, obra vuestra. De esta gloria nada se arrogará algún intermediario, nada alguna persona influyente, nada algún ambicioso, nada algún príncipe. Es más, tampoco aquella misma señora de los asuntos humanos, la popular Ostentación, se ofrece para participar de esa gloria. Abandona este lugar y reconoce que todo es cosa vuestra en exclusiva. Habéis hecho obras innumerables por su multitud, ilustres por su precio y cuantía, muy hermosas por su forma y aspecto, y rebosantes de toda suerte de honor. Sin embargo, esas obras que hicisteis atendían a lo necesario para que pueda vestirse y sustentarse el cuerpo. En cambio, por haber hecho esto, es decir, levantar domicilios de letras, erigir casas de virtud, habilitar lugares de ambas cosas, de virtud y de letras, querer que los jóvenes se imbuyan por igual de virtudes y de buenas costumbres que de letras y ciencias, os equiparo no sólo con personas extraordinariamente generosas, sino que os considero lo más parecido a unos padres de la virtud y las letras hispalenses. Por esta razón, celebrarán vuestra gloria no sólo nuestras letras y nuestras lenguas, sino también las de todos los sucesores, y jamás época alguna callará vuestra gloria. Y me alegra ver que, mientras esto digo, mientras lo escuchan los presentes, lo reciben con su aplauso y aclamación.

Pero si, cuando oímos decir o leemos que han hecho algo de forma liberal, munífica, sabia y misericordiosa, sobre todo ante la oposición de algunos, que es enemiga de la misericordia, y en medio de las dificultades de la época, que con frecuencia cierran el acceso a la largueza, nos enardece no sé qué pasión en estas acciones tan hermosas y excelentes hasta el punto de que a menudo amamos a aquellos a los que nunca hemos visto, ¿con qué alabanzas os elogiaremos ahora a vosotros, autores de tan magna obra, promotores de tan gran liberalidad, a quienes vemos aquí presentes y cuyos pensamientos, sentimientos y rostros percibimos, de manera que parecéis dar a entender claramente que se debe terminar cualquier cosa que le falte a la obra para su conclusión? ¿Con qué afectos os agasajaremos? ¿Con qué beneficio os

complectemur? Parietes hujus academiae vobis gratias agere gestiunt, quod brevi tempore futura sit illa quam exoptamus virtutis et litterarum majestas in his studiis et sedibus vestris. Alloquar igitur scholasticos nostrae Societatis.

Adolescentes ornatissimi, qui studia humanitatis, qui dialecticen, qui rethoricen, qui sacram theologiam colitis, qui frequentatis scholas et gymnasia nostrae Societatis desiderio et cupiditate flagrantes animos et litteris et virtutibus imbuendi, vestrae sunt istae scholae, vestra gymnasia. Quando magnitudinem beneficii in vos collati ignorare non potestis, date operam ut omni genere virtutis et litterarum, et vobis et Reipublicae Hispalensi et laudis et utilitatis plurimum afferatis. Vt id praestetis, ingredimini felices et fortunati in tantam academiam post vetera gymnasia vetustate exesa, ruinosa et male materiata, post tostos et deformes parietes, post angustias gymnasiorum maximas, quibus compressi sine molestia considere non pote[543]ratis. Nimium jam diu a vobis optata fuerunt et appetita: tandem aliquando adepti feliciter, fortuna fausta felicique perfruimini. Gaudete hoc tanto tamque excellenti bono.

Perfruimini vos etiam, Senatores Hispalenses, hac tanta benignitate et liberalitate vestra, ex qua tantus erit fructus filiis vestris et scholasticis in hanc academiam confluentibus, tanta propter quaestus animorum factos et faciendos in posterum communicatio recte factorum, tanta quae vos manet in caelorum sedibus magnitudo multitudoque praemiorum immortalium. Quoties scholas has audieritis nominari, quoties in tantam academiam homines ingressi de pilis ad perpendiculum factis tanta altitudine, pulcritudine et opere Romano sublatis loquantur, quoties de peristylio ex omni parte quadrato, de porticibus longissimis et amplissimis, quoties de gymnasiis, studiis humanitatis, dialecticae et eloquentiae, et sacrae theologiae consecratis, de fabrica et elegantia operis hujusce pulcerrimi, quoties de concursu et celebritate scholasticorum frequentissima, de progressionibus virtutis et litterarum habitis loquantur: toties de solicitudine, de studio, de vigilantia vestra, toties de benignitate et liberalitate tanta, toties singulari in divum Ermenegildum pietate, toties de vestris maximis et clarissimis virtutibus ac propterea de praemiis beatorum, de gloria qua perfruemini sanctorum immortali cogitare debetis. Quam ut impetretis et tanta academia majora virtutum et litterarum in dies incrementa capiat, te, dive Ermenegilde, precamur et obsecramus, nomine patrum ac sociorum nostrorum, nomine scholasticorum cujuscunque ordinis et aetatis, nomine tantae nobilitatis et floris auditorum, ut apud Deum optimum et maximum te deprecatorem adhibeas. Precamur autem et obsecramus

compensaremos? Las paredes de esta academia se alborozan de daros las gracias, porque en breve tiempo va a estar en estos estudios y sedes vuestras aquel esplendor de la virtud y de las letras que tanto deseamos. Exhortaré, pues, a los alumnos de nuestra Compañía.

Distinguidísimos jóvenes que cultiváis los estudios de Humanidades, la Dialéctica, la Retórica, la sagrada Teología, que frecuentáis las escuelas y gimnasios de nuestra Compañía ardiendo en deseos y anhelos de inundar vuestras entrañas de letras y virtudes, vuestras son esas escuelas, vuestros esos gimnasios. Puesto que no podéis ignorar la magnitud del beneficio que se os ha dispensado, esforzaos por reportar la mayor cantidad de gloria y provecho a vosotros mismos y a la sociedad sevillana con cualquier suerte de virtud y de letras. Entrad, a tal efecto, felices y afortunados en tan gran academia dejando atrás vuestros antiguos gimnasios carcomidos por la vejez, ruinosos y con madera en mal estado, dejando atrás consumidas y deformes paredes, dejando atrás las estrecheces enormes de los gimnasios por las que, de tan constreñidos como estabais, no podíais sentaros sin molestia. Hace ya mucho tiempo que los venís deseando y anhelando. Ahora que felizmente los habéis obtenido, disfrutad por fin de vuestra fausta y feliz fortuna. Regocijaos de este bien tan grande y excelente.

Disfrutad también vosotros, Senadores hispalenses, de esta benignidad y liberalidad tan grande vuestra, de la que tanto provecho tendrán vuestros hijos y estudiantes cuando acudan a esta academia, tan gran participación de lo que habéis realizado rectamente, a juzgar por los beneficios que han recibido y aún recibirán las almas, tan gran magnitud y multitud de premios inmortales que os aguardan en el Cielo. Cuantas veces oigáis nombrar estas escuelas, cuantas veces las personas que hayan entrado en la academia hablen de los pilares hechos a plomo, elevados con tanta altura, belleza y estilo románico, cuantas veces hablen de la columnata, cuadrada por todas partes, de tan largos y amplios pórticos, cuantas veces de los gimnasios dedicados a los estudios de Humanidades, de Dialéctica, de Oratoria y de sagrada Teología, de la fábrica y elegancia de esta hermosísima obra, cuantas veces de la concurrencia y harto masiva afluencia de escolares, de los progresos producidos en la virtud y en las letras, otras tantas debéis pensar en vuestra solicitud, celo y vigilancia, otras tantas en tan gran benignidad y liberalidad, otras tantas en la singular piedad hacia San Hermenegildo, otras tantas en vuestras grandísimas y notabilísimas virtudes y, por consiguiente, en los premios de los beatos, en la gloria inmortal de los santos que disfrutaréis. Para que vosotros alcancéis esa gloria y tan gran academia haga cada día mayores avances en la virtud y en las letras, te rogamos y suplicamos, San Hermenegildo, en nombre de nuestros padres y compañeros, en nombre de los estudiantes de cualquier orden y edad, en nombre de tan gran nobleza y flor de los oyentes, que intercedas con tus súplicas ante Dios óptimo y máximo. Te rogamos y suplicamos por la lealtad guardada a

per fidem Christo Iesu servatam, per caput bipennis diritate discissum, per regnum immortale consequutum, per lauream martyris adeptam et ut progressiones hujus academiae et cursum admirabilem ad obsequium [544] omne divinae Majestatis tuis precibus et intercessione, tuo patrocinio provehas et academiam nostrae Societatis in eum statum efferas, ut grati videamur esse, memores accepti beneficii, semper simus industrii, semper soliciti cultores plantarum, quas sanguine suo Christus Iesus jucundas et amoenas et omni tempore tam valde florentes servare potest. Sic equidem non solum divitiis et honoribus hujusce saeculi, sed etiam donis et muneribus animorum clarissimis alumnorum et filiorum suorum virtutibus eadem, quae semper fuit, caput Baeticae provinciae, princeps Hispaniarum clarissima, secunda ab urbe Roma civitas Hispalensis et ejusdem civitatis tantus tamque potens Senatus, princeps omnium gentium et nationum praecellentissimus toto terrarum orbe celebrabitur. Et nos quam maximam poterimus et homines exspectare poterunt gratiam retulisse videbimur. In qua referenda, Senatores Illustrissimi, hoc vobis Societas Iesu repromittit semperque praestabit, neque in curriculo litterarum neque in studio virtutis, neque in utriusque rei progressionibus, neque in magnitudine tanti beneficii praedicanda, neque in precibus pro Republica Hispalensi ad Deum optimum atque maximum adhibendis socios et comites nostros defuturos esse. Atque haec cura erit infixa semper animis patrum ac fratrum nostrorum, ut cum vobis, qui apud nos parentum ac patronorum nostrorum jus et potestatem tenetis, tum posteris vestris cunctisque Hispalensibus digni scholis et gymnasiis in hac civitate videamur, cujus potentissimus ordo divo Ermenegildo non posse gratificari se, nisi hanc fortunatissimam et pulcerrimam academiam excitasset, cunctis suffragiis judicavit.

Hoc autem tempore post gratias vobis actas maximas et immortales pro tanto in nos et in Remp*ublicam* beneficio collato, eadem Iesu Societas cupit et exoptat vivere vos felices et fortunatos ad urbem Hispalim, ad Baeticam provinciam, ad Hispaniarum regna florentissima, ad orbem terrarum et, quod caput est, ad Christianam Religionem juvandam et amplifi[545]candam in posterum, ut post istius vitae curriculum tantae benignitatis, tantae liberalitatis, hujus academiae, monimentorum omnium et virtutum maximarum debita praemia accepturi in caelestem beatorum aulam ascendatis. Quod meritis et precibus divi Ermenegildi Virgo Maria, a Filio suo Christo Iesu, Christus Iesus ab aeterno Patre precabitur.

13 In – **22** judicavit *cf. CIC. p. red. ad Quir. 24-25*

Jesucristo, por la cabeza quebrada por la crueldad de la bipenna, por el reino inmortal que conseguiste, por la gloria de Mártir que obtuviste, que con tus ruegos e intercesión, con tu patrocinio encamines los progresos y evoluciones admirables de esta academia al servicio absoluto de la Majestad Divina y eleves la academia de nuestra Compañía a tal posición que se note nuestro agradecimiento, recordando el beneficio recibido, y seamos siempre cultivadores diligentes y solícitos de las plantas que Jesucristo puede, con su sangre, conservar encantadoras, amenas y tan floridas en todo momento. Así, sin duda, se celebrarán en toda la Tierra, no sólo merced a las riquezas y honores propios de este mundo, sino también a los ilustrísimos dones y ornamentos de las almas de sus alumnos y a las virtudes de sus hijos, aquella capital de la Provincia Bética que siempre fue la ciudad de Sevilla, ilustrísima capital de España, segunda ciudad del mundo después de Roma, y tan importante y poderoso Senado de la misma ciudad, excelentísimo soberano de todos los pueblos y naciones. Y, en cuanto a nosotros, se nos verá devolver el favor en la medida en que podamos y pueda la gente esperar. Para saldar esta deuda, ilustrísimos senadores, la Compañía de Jesús os promete y siempre os garantizará que no faltaréis, como socios y compañeros nuestros, ni al ensalzar el currículo de las letras, el amor a la virtud, los progresos en ambas cosas y la magnitud de tan gran beneficio, ni al elevar súplicas a Dios óptimo y máximo por el Estado hispalense. Y este cuidado será siempre hito en las almas de nuestros padres y hermanos: el de pareceros a quienes tenéis entre nosotros el derecho y la potestad de nuestros padres y patronos, así como a vuestros sucesores y a todos los hispalenses, dignos de escuelas y gimnasios en esta ciudad, cuyo más poderoso estamento estimó por unanimidad de votos que no podía complacer a San Hermenegildo a menos que erigiera esta academia tan afortunada y hermosa.

Ahora, finalmente, después de las infinitas e inmortales gracias que os hemos dado por tan gran beneficio como el que nos habéis dispensado a nosotros y a este Estado, la Compañía de Jesús desea y anhela que viváis felices y afortunados para ayudar y engrandecer en lo sucesivo a la ciudad de Sevilla, a la Provincia Bética, a los harto florecientes reinos de España, al mundo y, lo que es más importante, a la religión cristiana, de manera que tras el curso de esta vida ascendáis a la Corte celestial de los santos para recibir los premios debidos por tan gran benignidad, por tan gran liberalidad, por esta academia, por todos vuestros monumentos e insuperables virtudes, cosa que rogará por los méritos y súplicas de San Hermenegildo la Virgen María a su hijo Jesucristo, y Jesucristo al Padre Eterno.

ORATIO PRO BIACENSI ACADEMIA DE NATALITIIS VIRGINIS MARIAE AD STVDIORVM INSTAVRATIONEM

Rem litterariam, P*atres* G*ravissimi*, viri et litteris et virtute praestantes progressionesque nostrorum studiorum, liberales artes, scientias disciplinasque omnes, consessum magistrorum doctorumque omnium atque istud theatrum orbis gentium, fortunatissimam pulcerrimamque academiam Biacensem hodierno die sacro feriis, statis atque solennibus tantae Reginae caelorum summo erga nos amore, indulgentia, patrocinio custodiaque praestanti ex tarda ac languida pecude desidia ereptam et tantis in dies virtutis et litterarum accessionibus auctam amplificatamque videtis.

Et si non minus jucundi nobis atque illustres sunt ii dies quibus augentur quam illi quibus fundantur academiae, quod fundandae academiae una ratio est, augendae anceps et incerta, et quod alieno foetu excitantur, si crescant, multa prole foetuque filiorum et alumnorum mirum in modum amplificantur; profecto quoniam illam quae hanc academiam ad tantam amplitudinem suis meritis et virtute provexit, Matrem Assertoris nostri, custodem atque patronam studiorum adoptavimus, quemadmodum fuit in gloria summa apud majores nostros et esse apud vos et apud posteros vestros in honore debebit is dies quem propter bene[546]ficia ab hac praepotenti Domina musaeis Biacensibus tributa ad studiorum celebritatem instaurandam inter nosque recolendam praestituimus. Nam populis, urbibus, templis atque sacerdotiis et dignitatibus ecclesiarum nostrae ditionis, cum illustrissimo quem praesentem intuemur Pontifice adjuvante, tum Virgine Maria favente, doctrinam, pastus animorum atque, ob hanc causam, vitam spiritumque sacerdotum dari et impertiri perspicuum est. Quae quoniam nova tantae Virginis in academiam nostram beneficiorum accessione patent magis et illustrantur quotidie, agamus meritas Virgini Mariae gratias et laudem, et honorem anniversarium tribuamus verbis paucissimis, sed plenissimis mysteriorum et suarum laudum, et omni tempore quae congeri possunt ornamentorum cumulo abundantibus: ea vero sunt, quae sequuntur, de qua natus est Iesus.

3 Rem – **23** patent *cf. CIC. Catil. 3, 1-3*

DISCURSO ANTE LA UNIVERSIDAD DE BAEZA, SOBRE EL NACIMIENTO DE LA VIRGEN MARÍA, CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL CURSO

Gravísimos padres, hombres excelentes en letras y en virtud, veis cómo en este sagrado día de las fiestas conmemorativas y solemnes de tan gran Reina de los Cielos, su extraordinario amor hacia nosotros, su condescendencia, protección y custodia eximias han sacado de la cansina y lánguida desidia animal, y ha hecho que medren y crezcan cada día más con tan grandes avances en virtud y en letras la república literaria y el progreso de nuestros estudios, las artes liberales y todas las ciencias y disciplinas, el claustro de todos los maestros y doctores, y ese teatro de la faz de la Tierra, la afortunadísima y hermosísima Universidad Betiense.

Si no menos gozosos e ilustres nos resultan los días en que prosperan las universidades que aquellos en que las han fundado, puesto que la forma de fundar una universidad es simple, la de hacerla crecer, doble e incierta[39], y puesto que se construyen por obra ajena, si crecen se ven ampliadas de un modo asombroso por una prole y generación numerosa de hijos y alumnos; ciertamente, puesto que hemos adoptado como protectora y madrina de los estudios a quien con sus méritos y su virtud ha conducido a esta Universidad a tal magnificencia, a la madre de nuestro Redentor, del mismo modo que nuestros predecesores la tenían en la mayor gloria, así también vosotros y vuestros sucesores deberéis tener en un gran honor el día que, a causa de los beneficios concedidos a las aulas baecienses por esta todopoderosa Señora, hemos fijado para instituir y celebrar entre nosotros la reanudación de los estudios, pues es claro que a los pueblos, ciudades, templos, sacerdotes y dignidades de las iglesias de nuestra jurisdicción, con la ayuda del ilustrísimo Pontífice que vemos presente, y con el favor de la Virgen María, se les da y reparte doctrina, pastos de las almas y, por esta razón, la vida y el espíritu de los sacerdotes. Ya que esto es cada día más evidente y claro merced al continuo aumento de los beneficios de tan gran Virgen a nuestra academia, demos las merecidas gracias a la Virgen María y rindámosle la alabanza y el honor anuales con muy pocas palabras, pero llenas por completo de los misterios, de sus méritos de gloria, y en todo punto rebosantes de cuantos honores pueden reunirse; eso es, en esencia, lo que sigue de aquella de la que nació Jesucristo.

Haec mihi paucula verba tacite cogitanti multitudo praestantiaque ornamentorum, quibus abundant, afferunt admirationem incredibilem, nam usque eo progressum Evangelistam fuisse video, ut in tam immensum atque profundum pelagus ingressus ego, ante quam vela panderem navigationis, si non demandata fuisset ab illis quibus demandari potest oratio, cederem sine dubitatione tempori, neque inter tantam vim ornamentorum, quibus minime caelestes spiritus sufficerent, ingenio humano locum esse putarem. Sed me reficit ac recreat legitimum istius horae tempus, in cujus exiguum gyrum compulsus quae potuerim ornamenta dum adducenda curavero, nihil est quod a me exspectetur amplius, nam si omnia quae de Virgine dicenda fuissent dicere vellemus, nec anni sufficerent nec libri multitudinem et immensitatem virtutum suarum capere potuissent. Atque me Pontificis humanitas et comitas in nostrae academiae professores et ad favendum rebus et studiis nostris animus et voluntas perspecta reficere profecto non desinent.

Nuntium igitur vobis porto jucundissimum, nuntium plenissimum laetitiae atque voluptatis, nuntium optatum Ve[547]teris Testamenti Patribus et efflagitatum eorum assiduis precibus et lacrymis equidem plurimis; quod si allatum Davidi fuisset superstiti et inter mortales versanti, ante arcam hanc detracto de capite diademate et regiis insignibus abjectis prae gaudio et laetitia exsiliret, saliendo et choreas ductitando. Patres ipsi legis antiquae, si tantum boni nancisci potuissent, lacrymas prae gaudio tenere non possent, quae sponte suis oculis oborirentur et tensis in caelum manibus agerent immortales gratias aeterno Patri, quod tempus jam adfuisset et illuxisset illa dies optatissima et felicissima generi hominum in hanc lucem exeunte Virgine Maria, de qua non multos post annos in hanc vitam proditurus esset Messias, Assertor humani generis. Quid Abraham, quid Iacob, quid Isaias, quid caeteri divini Vates dicerent, qui tam assidue nubes has perrumpere precatione vehementi, assidua constantique consueverunt et orare divinum Numen, per fidem datam, per mansuetudinem atque clementiam, per opem et exspectationem suorum in populum carissimum beneficiorum, ut adesset illa jam virgo, nasceretur tandem aliquando, in cujus utero naturam humanam Messias exoptatus induturus erat?

Erat orbis, Patres, terrarum propter peccati tyrannidem in Daemonis imperio atque potestate, tanquam belluarum immanissimarum feritate vastatus, deformitas et effigies mortis, caligo et horror tenebrarum, sepultura cumulo cooperta mortuorum, sanie multa ac tabo terrifico manans. Viae patebant Inferorum faucibus id profundum

Al meditar en silencio estas pocas palabras, la multitud y prestancia de los honores en los que rebosa me causa un increíble estupor, pues veo que el Evangelista[40] avanzó hasta tal punto que, habiendo yo entrado en tan inmenso y profundo piélago, si no me hubiesen encomendado esta oración aquellos que pueden encomendarla, antes de desplegar las velas de la navegación cedería sin duda a las circunstancias y pensaría que entre tamaña cantidad de ornamentos, para los que no serían suficientes las mentes celestiales, no hay lugar para el ingenio humano. Pero me reconforta y reanima el legítimo transcurso de esa hora, a cuya exigua vuelta debo limitarme; no hay nada más grande que pueda esperar, mientras procuro aducir los honores que puedo, pues si quisiéramos traer a colación todas las cosas que han de decirse sobre la Virgen, ni bastarían los años, ni habrían podido los libros contener la multitud e inmensidad de sus virtudes. Y, ciertamente, no cesarán de animarme la humanidad y afabilidad característica del Pontífice con los profesores de nuestra academia, y su ánimo y voluntad perspicuos para favorecer nuestros intereses y estudios.

Así pues, os traigo un mensaje muy gozoso, un mensaje lleno de alegría y placer, un mensaje deseado por los padres del Antiguo Testamento y pedido ardientemente en sus continuos ruegos y, cómo no, numerosas lágrimas. Si se lo hubiesen comunicado a David cuando aún vivía y se hallaba entre los mortales, delante de esta arca[41], tras quitarse la corona de su cabeza y arrojar los emblemas reales a causa del gozo y la alegría, se habría puesto a hacer cabriolas saltando y bailando. Los padres de la antigua Ley, si hubiesen podido alcanzar tan alto bien, debido a la alegría no habrían sido capaces de contener las lágrimas, que espontáneamente manarían de sus ojos, y con las manos tendidas al el cielo habrían dado inmortales gracias al Padre Eterno, por haber llegado ya el tiempo y brillar aquel día tan anhelado y feliz para la raza humana en que saldría a esta luz la Virgen María, de la que, no muchos años después, habría de venir a esta vida el Mesías, el Redentor del género humano. ¿Qué diría Abraham, qué Jacob, qué Isaías, qué los restantes santos profetas que tan asiduamente acostumbraron a disipar estas nubes con vehementes, asiduas y constantes súplicas, y a rogar a la Providencia Divina que, por la promesa hecha, por su benignidad y clemencia, por la ayuda y la expectación de sus beneficios a su queridísimo pueblo, acudiese ya aquella Virgen, naciese por fin aquella en cuyo vientre habría de adoptar naturaleza humana el harto anhelado Mesías?

Hallábase la Tierra, padres, bajo el poder y la férula del Demonio a causa de la dictadura del pecado, como si la hubiese devastado la barbarie de las más salvajes bestias, emanando de la deformidad y efigie de la muerte, de la calígine y del horror de las tinieblas, de la sepultura cubierta con un montón de muertos, abundante pus y horrible sangraza. Los caminos de los infiernos estaban abiertos, quedando hasta el fondo visibles sus fauces, que

usque patefactis, quae genus hominum devorabant et absorbebant. Iter virtutis erat praeclusum, obductum undique vepribus atque dumetis, quod illud pauci faciebant et persequebantur. Viae Sion squalidae ac luctuosae, tanquam vastae solitudines desertae atque derelictae, homines exangues et enervati ad virtutis actiones suscipiendas, tanquam in caecis tenebris et profunda noctis caligine jacentes, idolorum multitudinem colebant, et in hac infinita humani [548] generis societate, flos ipse atque splendor populi Iudaeorum tuae deliciae et amores, sancte Deus, obscuratus atque deformatus, multis sceleribus coopertus, se ad idolorum superstitiones saepe abjiciebat prosternebatque. Sedes erant caelorum praeclusae, multis vectibus atque seris fortissimis, neque quisquam erat in terrarum sedibus meritis ullis atque virtute munitus ad aditum patefaciendum exsulibus et extorribus a caelorum domiciliis filiis Aevae miseris et aerumnosis. Nemo etiam erat in caelorum regione praeter Deum immortalem ad eluendam animi labem infinita virtute praeditus. Daemon latius in dies crudeli dominatu orbem terrarum occupaverat, delectus habebat et comparabat exercitus et copias ex impurissimis hominibus, ex libidinibus, ex stupris, ex avaritia, ex invidia, ex ignavia atque desidia, ex omnium vitiorum colluvione conflatis satellitibus. Tympanorum sono percrepabant omnia, signa Daemonis explicabantur ubique locorum, Venus dominabatur, Bacchus regnabat, Goliath superbissimus et immanissimus in funeribus exsultabat omnis generis mortalium. Nulla spes levandi mali depellendaeque pestilentiae hujusmodi erat in terris, nisi cum Messias, verus David in habitum atque figuram pastoris Goliath crudelissimum pestem et interitum animis afferentem lapidis ictu resupinum prosternens conficeret.

Adest illa dies et praesens est natae Virgini Mariae Parenti Davidis veri consecrata, ex qua hic non multos post annos tantus tamque praepotens Dominus in hanc vitam exiturus est. Gratias agimus tibi, Deus immortalis, meritas ac debitas, aeternas et immortales. Nuntius est ejusmodi quo laetior nullus neque magis profecto salutaris post natalitia Assertoris Iesu generi hominum afferri posset. Natalitia mulierum praedicta fuerunt misera et calamitosa. Neque gaudio concelebrare solemus diem natalem virorum, quod, simul atque in hanc lucem eximus, a ploratibus et lacrymis initium vivendi facimus. Atque cum caeteras animantes aliquo praesidio muniret natura, solum hominem membris om[549]nibus praepeditum, inermem atque destitutum reliquit et indigentem ope multorum et auxilio, ut nutriatur et alatur. Illum denique innumeris fortunae telis expositum undique multae miseriae premunt et aerumnae, quibus mors

devoraban y engullían al género humano. El camino de la virtud estaba cerrado, obstaculizado por todas partes con zarzas y matorrales porque pocos lo hacían y transitaban. Los caminos de Sión eran ásperos y luctuosos, como vastos desiertos, despoblados y abandonados; los humanos, exangües y enervados para realizar acciones de virtud, como yaciendo en obscuras sombras y en la profunda calígine de la noche, adoraban a una multitud de ídolos y, en medio de esta infinita sociedad del género humano, la propia flor y esplendor del pueblo judío, tus delicias y amores, Santo Dios, ofuscado y degradado, cubierto por muchos crímenes, frecuentemente se arrojaba y echaba al suelo por su idolatría. Las moradas de los Cielos estaban cerradas con numerosos pestillos y fortísimas cerraduras, y en la Tierra no había nadie provisto de mérito ni virtud algunos para abrir la puerta a los miserables y calamitosos hijos de Eva, exiliados y desterrados de las moradas de los Cielos. Tampoco había en el Cielo, aparte de Dios inmortal, nadie dotado de virtud infinita para purgar la mancha del alma. El Demonio se apoderaba cada día más de la faz de la Tierra con su cruel dominación, hacía levas y preparaba ejércitos y tropas de gentes muy impuras, siervos que había reclutado de los desenfrenos, de los estupros, de la avaricia, de la envidia, de la pereza y la desidia, en fin, de un aluvión de todo tipo de vicios. Todo resonaba con el estruendo de los tambores, ondeaba por doquier la bandera del Demonio, Venus dominaba, reinaba Baco, y el asaz soberbio y bárbaro Goliat saltaba de gozo con los funerales de toda clase de mortales. No había en la Tierra esperanza alguna de mitigar el mal y expulsar tal peste, sino cuando el Mesías, el verdadero David bajo el aspecto y la forma de un pastor, acabó con el crudelísimo Goliat, que causaba la ruina y la destrucción a las almas, derribándolo boca arriba con el golpe de una piedra.

Llega y se hace presente el día consagrado al nacimiento de la Virgen María, madre del verdadero David, de la que, no muchos años después, habría de salir a esta vida tan gran y todopoderoso Señor. Te damos, Dios inmortal, merecidas y debidas gracias, eternas e inmortales. Tal es la noticia, que no puede transmitírsele a la humanidad ninguna más alegre ni por cierto más saludable que ella después del nacimiento del Redentor Jesús. El nacimiento de las mujeres se anuncia como un hecho miserable y calamitoso. Y no solemos celebrar con regocijo el día natalicio de los varones, porque, al tiempo que salimos a esta luz, comenzamos a vivir entre llantos y lágrimas. Y si bien la naturaleza dotó a los demás seres vivos de alguna defensa, al ser humano solamente lo dejó tullido por completo, inerme, desvalido y necesitado de la ayuda y el auxilio de muchas cosas para nutrirse y desarrollarse. En definitiva, expuesto a los innumerables avatares de la fortuna, lo agobian por todas partes muchas tribulaciones y

passim, tanquam saxum Tantalo, impendere videatur. Sed cum labe Adami aspersus, si sacro fonte non eluatur, fuerit ille natus, diris equidem tristissimis obnoxius, in quam miseriam sempiternam, in quos Inferorum cruciatus propter maculam Adami, in universum posterorum genus transfusam, nasceretur? Satius esset non in utero conceptum fuisse quam ad harum acerbitatum aeternitatem miserum hominem reservari.

Excipiantur natalitia tua, Praeco divine Iesu Christi, et ejusdem Iesu Christi gloriosa natalitia, quae tanta cum voluptate, tam communi hominum gaudio tamque incredibili laetitia concelebrantur. Tu enim, Ioannes divine, hoc dono atque munere affectus fuisti, ut labe communi nostrorum parentum expiatus exieris in hanc lucem. Tu vero, Iesu mitissime, nostra salus et perfugium tutissimum, cum fueris splendor et effigies expressa Patris aeterni, Deus verus et immortalis, neque naturam exsueris divinam, hominis formam naturamque suscipiens, nec peccati sordes contrahere poteras, nec culpae communis labem tuae dignitati aspergere, qui tua sanctimonia, tua virtute, tuis meritis ad eluendas Adami insitas et inhaerentes maculas posterorum generi veniebas. Excipiantur denique natalitia Virginis Mariae, quae soluta communi lege mulierum et expers omnis culpae omnisque peccati, in matris visceribus concepta fuit, et ad hanc lucem aspiciendam post novem menses hodierno die, in gratia et amicitia Dei immortalis, donis virtutum immortalibus affecta, nata fuisse praedicatur.

Desinat jam tandem Salomon investigando rogare, mulierem fortem quis inveniet? Fuerit fortis Delbora Iudaeorum memoria, quae populum Hebraeorum ab inimicorum impetu atque furore defendit. Celebretur invictissima Iudith, quae, caput Holofernis ducis Assyriorum a cervicibus abs[550]cindens, exercitum urbis obsidionem solvere et ignominiosa fuga terga vertere coegit. Afficiatur eximia laude Esther, quae populum universum mortis poena liberavit. Summa prudentia summoque consilio praedita exornetur Abigail, quae Davidem ardentem iracundia et virum ulciscendi cupidum ad misericordiam traduxerit. Sit illa in aeterna gloria, quae ubertate et facultate orationis, accuratis et exquisitis sententiis vasa colligere et castra movere fecit adversarios. Nec vero de mulieris spectata virtute silere debemus, quae non hasta vi

---

23 Esther : Ester

calamidades, en las que la muerte parece amenazarlo continuamente como la piedra a Tántalo. Pero, aún más, si al nacer marcado con la mancha de Adán, sujeto a un destino ciertamente muy triste, no lo lavan en una fuente sagrada, ¿para qué sempiterna miseria, para qué tormentos de los infiernos nacería a causa de la mancha que Adán transmitió a toda la prole de sus descendientes? Más le valdría al desgraciado ser humano no haber sido concebido en el útero materno que sobrevivir para la eternidad de estas amarguras.

Exceptúese tu nacimiento, santo Precursor de Jesucristo[42], y el glorioso nacimiento del propio Jesucristo, que con tan gran deleite, con tan común gozo e increíble alegría celebramos los seres humanos. Pues a ti, San Juan, se te honró con este don y regalo, el de salir a esta luz purgado de la mancha común de nuestros padres. Tú, en cambio, mansísimo Jesús, salvación nuestra y segurísimo refugio, al ser el reflejo y el vivo retrato del Padre Eterno, Dios verdadero e inmortal, y no haberte despojado de tu naturaleza divina cuando te revestiste de la forma y naturaleza de un ser humano, no podías ni contraer las sordideces del pecado ni ensuciar tu dignidad con la mancha de la culpa común, tú, que venías a lavar con tu santidad, con tu virtud y con tus méritos las manchas de Adán inherentes y adheridas al linaje de su descendencia. Exceptúese, por último, el nacimiento de la Virgen María, que fue concebida en las entrañas maternas libre de la ley común de las mujeres y ajena a toda culpa y pecado, y que, según se cuenta, nació a la contemplación de esta luz después de nueve meses un día como hoy en la gracia y la amistad de Dios inmortal, obsequiada con los dones inmortales de las virtudes.

Deje ya Salomón de hacer averiguaciones preguntando quién encontrará a una mujer fuerte[43]. Admitamos la valentía de Débora[44] en la historia de los judíos, que defendió al pueblo hebreo del ataque y de la furia de sus enemigos. Celébrese a la invictísima Judit, que, separando de un tajo la cabeza del cuello de Holofernes[45], jefe de los asirios, forzó al ejército a disolver el asedio de la ciudad y a huir en afrentosa fuga. Tribútesele eximia gloria a Esther, que libró a todo su pueblo de la pena de muerte[46]. Glorifíquese a Abigaíl, dotada de suma prudencia y sumo sentido común, que movió a misericordia a David cuando éste ardía de ira y ansiaba castigar a su esposo[47]. Esté en la gloria eterna aquella otra que, gracias a su facundia y capacidad de disertación, hizo, con cuidadosas y sopesadas palabras, que sus enemigos recogieran sus bagajes y levantaran el campamento[48]. Y menos aún debemos guardar silencio acerca del admirable

brachiorum contorta, non mucrone gladiorum adversario in pectus infixo, sed uno dumtaxat clavo ducem adversariae gentis fortiter et animose confecit. Sed horum omnium fortitudini obscuritatem Mariae laus attulit, de qua divinum hominem satis liquido constabit loquutum fuisse. Nam cum ille reperiundae mulieris fortissimae cupiditate flagraret, quae serpentis venenati, in cujus potestatem genus humanum inciderat, caput illideret atque comprimeret, illam, quod felix faustumque sit generi hominum, hodierno die sortiti sumus, ut quod Aeva damnum fecerat, illud Maria fructu ventris sui sanctissimi resarciret. Aeva, virum in arboris vetitae epulas illiciens, damna invexit orbi terrarum infinita; Maria hujusce arboris damna facta, filium Dei in sola terrarum trahens, a nostro genere avertit. Aeva peccati tyrannidem introduxit in orbem universum; Maria a nostris cervicibus repulit. Aeva luctum et moerorem maximum; Maria gaudium attulit et laetitiam optatam. Aeva crudelissima bella hostili odio imbuta, inimicitias, dissidia, crudelitatem; Maria otium, quietem, tranquillam pacem atque misericordiam tulit. Aeva defectionem a Deo et a caelitibus alienationem; Maria detulit reditum in gratiam cum aeterno Patre et in caelorum sedes restitutionem. Aeva inscientiam omnem et ignorantiam veri et solidi appetendi boni; Maria scientiam et cognitionem Dei attulit immortalis. Aeva errores omnes atque superstitiones idolorum; Maria cultum et religionem veri atque sempiterni Numinis inve[551]xit. Aeva scelere atque perfidia fores praeclusit caelorum; Maria patefecit aditum hominibus in beatorum domicilia. Denique nihil non mali Aeva fecit, virum in fraudem inducens; Maria quidquid boni fuit et est et erit impertitum humano generi, in nos dono ac munere filii sui contulit.

Quam licet hodierno die nasci videtis, nondum tamen fabrica haec exstiterat et elegantia totius mundi quam oculis aspicimus rati ipsi et immutabiles siderum cursus, Lunae pulcritudo atque varietas, Solis splendor et claritas eximia, nondum terrarum situs atque circunscriptio, quaeque illarum complexu coercentur, nondum immensitas et altitudo maris, gelidae perennitates aquarum, cursus fluviorum lenes aut incitati, montium altitudines, humilitas vallium, planities camporum, quaeque usibus et deliciis hominum mari terraque continentur, procreata fuerant et jam illud in mente divina infixum et collocatum insederat, tantam vim et multitudinem, pulcritudinem et varietatem, et ad hujus Virginis et ad Filii gloriam et decus immortale conferendam. Ipsi etiam reges clarissimi, tot potentissimi principes, tot vates divini, tot patriarchae

valor de una mujer que mató al jefe del pueblo enemigo no lanzando un asta con la fuerza de sus brazos, no hundiendo el filo de una espada en el pecho enemigo, sino con un simple clavo[49]. Pero eclipsa el valor de todas estas gestas la gloria de María. Constará con suficiente claridad que de ella habló el santo varón[50], pues, comoquiera que él ardía en el deseo de encontrar una mujer bien fuerte que destrozara y aplastara la cabeza de la serpiente venenosa en cuyo poder había caído el género humano, nos ha tocado en suerte hoy, por ventura y fortuna para el género humano, de manera que el daño que había causado Eva, vendría a repararlo María con el fruto de su santísimo vientre. Eva, seduciendo al hombre para que comiera del árbol prohibido, atrajo males infinitos sobre la faz de la Tierra; María, trayendo a la superficie de la Tierra al Hijo de Dios, apartó de nuestra especie el daño hecho con este árbol. Eva introdujo la tiranía del pecado en todo el mundo; María la rechazó de nuestros cuellos. Eva trajo luto y tristeza enormes; María, el gozo y alegría deseados. Eva trajo crudelísimas guerras, llenas de odio enconado, enemistades, discordias, crueldad; María, calma, quietud, tranquila paz y misericordia. Eva causó el abandono de Dios y el desahucio de los habitantes de los Cielos; María, nuestra vuelta a la gracia con el Padre Eterno y la rehabilitación en las moradas de los Cielos. Eva trajo todo desconocimiento e ignorancia de lo que es apetecer el verdadero y sólido bien; María, la ciencia y el conocimiento de Dios inmortal. Eva atrajo todos los errores y la creencia en ídolos; María, el culto y la religión de la verdadera y sempiterna Providencia. Eva cerró las puertas de los Cielos con su crimen y perfidia; María abrió a los hombres la entrada a las moradas de los santos. En fin, no hubo mal que Eva no dejara de hacer, induciendo a engaño a su compañero; María nos confirió, con el obsequio y regalo de su Hijo, cualquier bien que haya sido, sea y será compartido con el género humano.

Aunque la veis nacer en el día de hoy, sin embargo aún no se había fraguado esta obra y maravilla del globo terráqueo que contemplamos con los ojos, los movimientos regulares e inmutables de los astros, la belleza y las fases de la Luna, el eximio resplandor y brillo del Sol; aún no se había fijado la posición y el radio de la Tierra y de cuanto está contenido en su perímetro; aún no se había creado la inmensidad y profundidad del mar, los hielos perpetuos, los mansos o rápidos cursos de los ríos, las cimas de las montañas, las depresiones de los valles, las llanuras de los campos y las cosas que están encerradas por el mar y la tierra para usufructo y deleite de los seres humanos; aún no, y ya se hallaba hito y decidido en la mente divina que tan gran abundancia y multitud, hermosura y variedad había de consagrarse a la gloria y el honor inmortales de esta Virgen y de su Hijo. Es necesario, incluso, que los propios reyes ilustrísimos,

patresque sanctissimi, lumina et ornamenta Veteris Testamenti, tam longa serie sua prosapiaque regia et excelsa ad gloriam et splendorem Virginis pertineant necesse est.

Insideat in animis vestris arbor pulcerrima et venustissima, consita propter perennes et inexhaustos aquarum liquores, quarum humoribus procreata, cum radices altas egerit atque infra terram latissime propagaverit, tum trunco erigatur cortice obducto, contra frigorum appulsus et contra Solis ardores. Deinde patulis in omnes partes diffusa ramis, foliis vestita virentibus opacam reddat et amoenam loci quem occupaverit amplitudinem. Quo pertineant haec omnia ex quibus arbor constiterit aspicimus. Vt flores scilicet lectissimos et fructus suo anni tempore maturos et suavissimos ferat. O dignitatem Matris Iesu Christi celsissimam! O gloriam ab ipsius Dei atque Filii celsitate, honore atque majestate secundam! Ad arboris similitudinem Deus immortalis creavit Davidem, [552] Abrahamum, radices maximas et altissimas; unum Isaacum et ejusdem similem Iacob, truncos suis innixos radicibus; deinde ramos et folia regum clarissimorum, patriarcharum et vatum divinorum, atque hos omnes ad florem hunc spectantes lectissimum et pulcerrimum, tantam odoris suavitatem afflantem, ut generis nobilitas, regia et excelsa Mariae claritas cognita sit et explorata mortalibus.

Sic autem haec se habent, quemadmodum magnates et clarissimi terrarum principes suis in aedibus amplissimis atque adeo intra arcem regiam habere solent unum et amplissimum armamentarium, gladiis et telis, scutis plurimis, galeis fulgentibus et omnibus armis refertum et instructum, palatium etiam plenissimum et ornatissimum, omni veste, supellectili, gaza elegantissima et aulaeis pulcerrimis et magnificentissimis, praeterea tertium, quod appellari solet, generis et prosapiae majorum, in quibus imagines majorum suorum nitidae et illustres pro antiquitate sua in similitudinem arboris effictae longo ordine atque serie vetustissima videri possint a principe et ab auctore familiae ad filios, ad nepotes, ad pronepotes et ad posteros usque omnes. Probro vertebant Iudaei Iesu Christo fabri Iosephi inopiam et humilitatem; eidem objiciendam curarent, si possent, matris obscuritatem. Recito testimonium Litteris Sacris commendatum, quod inficiari nequeant invidi homines et malevoli in Iesum, in Virginem Iudaei manu obsignatum Evangelistae, de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Cum istud audimus, cum recognoscimus atque profitemur omnes veterum patriarcharum, omnes divinorum vatum, omnes regum clarissimorum, omnes fortissimorum veteris legis ducum, omnes egregie fidelium et carissimorum Deo

tantos poderosísimos príncipes, tantos vates divinos, tantos patriarcas y padres santísimos, lumbreras y orgullo del Antiguo Testamento, lleguen en su larga sucesión y prosapia regia y excelsa a la gloria y el esplendor de la Virgen.

Imaginad en vuestras almas un árbol muy bello y hermoso, plantado junto a perennes e inagotables caudales de agua, de cuyos licores nace el árbol, que, teniendo sus raíces profundamente enterradas y propagadas vastamente bajo tierra, se yergue sobre su tronco cubierto por una corteza contra el rigor de los fríos y contra los ardores del Sol; e imaginad luego que, difundiéndose en todas direcciones con sus frondosas ramas, revestido de hojas verdeantes, vuelva umbrosa y amena la amplitud del lugar que ocupa. Vemos qué objeto tienen todos los elementos que conforman el árbol, a saber: producir flores muy selectas y frutos maduros y muy sabrosos en su debida época. ¡Oh, elevadísima dignidad de la madre de Jesucristo! ¡Oh, gloria, segunda después de la alteza, el honor y la majestad del propio Dios y de su Hijo! A semejanza de un árbol, Dios inmortal hizo a David, a Abraham, raíces muy largas y profundas; a Isaac y a otro igual a él, a Jacob, troncos apoyados en sus raíces; luego, las ramas y las hojas de los ilustrísimos reyes, patriarcas y vates divinos, teniendo todos ellos como fin último producir esta flor, la más selecta y hermosa, que exhala tan dulce aroma, para dar a conocer y probar a los mortales la nobleza, la claridad regia y excelsa del linaje de María.

Tal es así que del mismo modo los caballeros e ilustrísimos príncipes de la Tierra suelen tener en sus vastísimos castillos o dentro del palacio real, respectivamente, un enorme armero repleto y provisto de espadas y lanzas, muchos escudos, cascos refulgentes y todo tipo de armas, y también el palacio lleno y completamente adornado con cortinas, muebles, elegantísimos lienzos y tapices muy hermosos y espléndidos, además de un «terciado»[51], que suele decirse, del linaje y la prosapia de los antepasados, en los que sus imágenes, de clara e ilustre factura, pueden verse, a semejanza de un árbol, en largo orden, según su antigüedad, y muy bella serie desde el patriarca y autor de la familia hasta los hijos, los nietos, biznietos y todos los descendientes. Los judíos le imputaban a Jesucristo como una afrenta la pobreza y humildad de José el carpintero. Si hubiesen podido, habrían intentado echarle en cara la obscuridad de la familia de su madre. Cito el testimonio transmitido por las Sagradas Escrituras, porque las personas envidiosas y malévolas no pueden negar lo consignado por la mano de un judío, del Evangelista[52], sobre Jesús y la Virgen María, de la que nació Jesús, llamado Cristo. Cuando eso oímos, cuando lo reconocemos y admitimos, debemos confesar, siguiendo los testimonios de los sagrados evangelistas, que todas las virtudes, alabanzas eximias y harto preclaros honores que están dispersos y diseminados en cada uno de los viejos patriarcas, de los vates divinos, de los más ilustres reyes, de los más valerosos caudillos de la Antigua Ley, de los amigos de Dios

amicorum, omnes novae legis confessorum, omnes invictissimorum martyrum, omnes castissimarum virginum, omnes sacrorum doctorum, omnes Iesu sociorum et comitum, omnes omnis generis, ordinis et dignitatis Ecclesiae equitum et magnatum illustrissimorum gloriae honore florentium vir[553]tutes, laudes eximias et ornamenta clarissima, quae in singulis dispersa sunt atque diffusa, in Mariam unius Matris Iesu Christi nomine et honore congesta fuisse testimoniis sacrorum Evangelistarum ducti profiteri debemus. Cui cedant angeli, omnes caelestes spiritus concedant, et tanta Virgine se inferiores multo fuisse fateantur, neque meritis neque dignitate minima ex parte ad Virginem Mariam comparandi sint.

Quamobrem mirari desinamus nihil de fortitudine, nihil de misericordia, nihil de fide, nihil de sapientia, nihil de caeteris ornamentis tantae Virginis speciatim Sacris Litteris reliquisse consignatum Evangelistas, cum tria verba faciendo, omnia complexi fuisse videantur. An ego cum Ciceronem, cum Caesarem, cum Alexandrum aliquem dixero, majus ad oratoriam hominis vim, ad liberalitatem et magnificentiam ejusdem, ad istius bellicam laudem invicta fortitudine commendandam quovis genere orationis consequar, quam horum trium nomine et honore virorum? Quamobrem si sanctorum omnium donis atque muneribus, si dignitatibus et honoribus omnium affectam ornatamque Mariam contemplamur, quod spectaculum erit in caelorum gloria tanto ornatu et insignibus divinae claritatis circunfusam intueri Mariam? O divinum spectaculum! O miraculum stupendum! O monimentum divinorum operum atque ornamentorum Mariam! O simulachrum Filii Iesu Christi in Matre Iesu expressum atque perpolitum! Quae castitas Mariae, cum Angelo nuntiante societatem naturae divinae cum humana in utero suo copulandam, minime de facto dubitavit, de ratione tamen percontanti interventu Spiritus divini Angelus ipse respondit naturam humanam in suis visceribus Filium Dei induturum esse? Quam incredibilis et inusitata demissio, cum eodem nuntio accepto, mysterii jam tandem magnitudine cognita, te ipsam abjicis atque demittis et usque eo, ut non Matrem, qua dignitate nulla clarior neque illustrior tibi deferri potest, sed ancillam te tanti Domini professa es? Quae misericodia [554] et benignitas inaudita, cum in nuptiis in vini inopia summa, hospitum te miseret tuorum et Filii misericordiam imploras ad aliorum inopiam sublevandam? Quae modestia et moderatio tam singularis, cum post triduum, quo puerum e conspectu oculorum amissum quaesiveras, cum in templo disputantem et sermones cum doctoribus Veteris Testamenti conferentem reperisti, ad anxietatem et dolorem ostendendum quem ceperas

especialmente fieles y queridos, de los confesores de la Nueva Ley, de los invictísimos mártires, de las castísimas vírgenes, de los sagrados doctores, de los colegas y compañeros de Jesús, de todo género, orden y dignidad de los caballeros de la Iglesia y de los ilustrísimos potentados que florecen en el honor de su gloria, se han juntado en María bajo el nombre y honor de madre única de Jesucristo. Ante ella deben inclinarse los ángeles, deben inclinarse todos los espíritus celestiales y reconocer que son inferiores con mucho a tan gran Virgen y que ni en méritos ni en dignidad son comparables en una mínima parte a la Virgen María.

En consecuencia, no nos extrañemos de que los evangelistas no hayan dejado consignado de forma particular en las Sagradas Escrituras nada de su fortaleza, nada de su misericordia, nada de su fe, nada de su sabiduría, nada de las restantes cualidades de tan gran Virgen, puesto que parecen haber abarcado todo diciendo tres palabras[53]. ¿Acaso cuando llame a alguien Cicerón, César o Alejandro para ponderar su fuerza oratoria, su generosidad, su magnificencia o la gloria militar de su invicto valor, conseguiré más aduciendo alguna suerte de discurso que con el nombre y honor de estos tres varones? Por este motivo, si contemplamos a María agasajada y honrada con los dones y prebendas, con las dignidades y honores de todos los santos, ¡qué espectáculo resultará ver a María en la gloria de los Cielos, rodeada por tan gran adorno e insignias de la nobleza divina! ¡Oh, divino espectáculo! ¡Oh, estupendo milagro! ¡Oh, María, monumento de obras y ornatos divinos! ¡Oh, imagen de Jesucristo Hijo representada y tan bien labrada en la Madre de Jesús! ¡Qué castidad la de María cuando, al anunciarle el ángel que había de sellarse en su vientre la alianza de la naturaleza divina con la humana, no dudó en absoluto del hecho, y, al preguntar, no obstante, por la razón de la venida del Espíritu Santo, el ángel le respondió que el Hijo de Dios iba a revestirse de naturaleza humana en sus entrañas[54]! ¡Qué increíble e inusual humildad cuando, recibida ya la nueva, conocida ya por fin la magnitud del misterio, te humillas y rebajas, hasta tal punto que declaras que eres no la madre, la más preclara e ilustre dignidad que se te pueda dispensar, sino la esclava de tan gran Señor[55]! ¡Qué misericordia e inaudita bondad cuando durante unas bodas[56], al acabarse el vino, te compadeces de tus anfitriones y ruegas la misericordia de tu Hijo para paliar la carestía de los demás! ¡Qué modestia y moderación tan singulares cuando, tras buscar durante tres días a tu Hijo, que se había perdido de vista, lo encontraste en el templo[57] discutiendo y cambiando impresiones con doctores del Antiguo Testamento, y para mostrar la ansiedad y la angustia que habías sufrido al

ex amisso Filio, quaerens atque percontans ab hoc eodem Filio, plura verba non facis quam «Ecce pater tuus»?

Testes egestatis, inopiae tuae cunabula pueri Iesu fuerunt, quem reges ipsi e remotis Indorum regionibus adoratum venientes, in porticum ingressi infimam et contemtissimam, totam rimas agentem, expositam tempestatibus, nimbis, imbribus et aquis et reliquis injuriis hyemalibus puerum indumentis amictum, in praesepio jacentem inter duo animalia supplices et prostrati divinis honoribus affecerunt. Vbi, quaeso, id temporis Reginae celsissimae palatium? Vbi aulicorum strepitus atque tumultus? Vbi concursus et frequentia magnatum? Vbi lectus conchyliatis ornatus peristromatibus? Vbi puerorum et ancillarum operae? Vbi comitatus Reginae celsitate dignissimus? Vbi jactatio et ostentatio tantae dignitatis magnificentissima? Testes fuerunt patientiae tuae tormenta Filii tui acerbissima, virgae ipsae, spinae, mortis acerbitas quam in praecordiis ipsis conceptam a Simeonis praedictione, ad illud usque punctum temporis habuisti, cum in crucem sublato Iesu Christo, clavorum diritate transfixo, inter duos latrones morienti summa cum patientia adfuisti, nullum verbum faciens cum fel et acetum sibi sitienti porrectum esset, tacens etiam cum in aspectu tuo hasta vi tanta brachiorum in latus sanctissimum intorqueretur. In tantis injuriis Filio factis, in tot verborum contumeliis, in spoliatione vestium, in plagis aspectis, cum animam postremo exhalasset, tacebas semper et tuam cum divina voluntate conformabas.

Sed quid reliqua testimonia persequar? Redeo, Patres, ad illud quo [555] mea confertur oratio: quam cara fuerit immortali Deo, quam immensum suarum virtutum pelagus exstiterit, dignitas Matris Iesu delata declaravit. Cives omnes aulae caelestis ad Mariam comparati fontes sunt et rivuli divinae gratiae; Maria mare immensum atque profundum. Quamobrem nomen Matris Dei honorificentissimum celsissimumque regium et excelsum, a divinitate Dei et dignitate Iesu Christi secundum in regione caelorum, quibus laudibus efferemus?; quibus studiis prosequemur?; qua ratione complectemur? Parietes profecto istius templi, caelum ipsum et terrarum loca istius diei celebritate gestire visa sunt; aves etiam garritu demulcere aeris circunfusi regionem; mare cursus patefacere navigationis secundo ventorum spirante flatu; terra fructus ferre

26 quibus – **28** sunt *cf. CIC. Marcell. 10*

perderse tu Hijo y andar buscándolo y preguntando por Él, no dices más palabras que «aquí tienes a tu padre»!

Testigo de tu pobreza e inopia fue la cuna del niño Jesús: viniendo a adorarlo los Reyes desde remotas regiones de la India, tras entrar en el ínfimo y vilísimo portal, todo lleno de huecos, expuesto a las tormentas, a los nubarrones, a las lluvias, a las aguas, y a las demás asperezas invernales, suplicantes y postrados colmaron de honores divinos al niño vestido con trapos, acostado en un pesebre entre dos animales. ¿Dónde estaba entonces, decidme, el palacio de la elevadísima Reina, dónde el estrépito y tumulto de los cortesanos, dónde la concurrencia y afluencia de los caballeros, dónde el lecho cubierto con colchas de color púrpura, dónde los servicios de mozos y criadas, dónde el séquito digno de la alteza de la Reina, dónde la jactancia y la ostentación asaz magnífica de tan gran dignidad? Testigos de tu paciencia fueron los tormentos harto acerbos de tu Hijo, los azotes, las espinas, la amargura de su muerte, que tuviste concebida en tus entrañas desde la predicción de Simeón[58] hasta aquel instante en que, subido Jesucristo a la cruz, atravesado por la crueldad de los clavos, lo asististe con suma paciencia mientras moría entre dos ladrones, sin que dijeras una sola palabra cuando le acercaron hiel y vinagre porque estaba sediento, callando incluso cuando en tu presencia hundieron una lanza en su santísimo costado haciendo gran fuerza con los brazos. En las grandes injusticias cometidas contra tu hijo, en tantas afrentas verbales, en el expolio de sus vestidos, en la contemplación de sus heridas y cuando exhaló por última vez, callabas siempre y adaptabas tu voluntad a la voluntad divina.

¿Pero para qué aducir más pruebas? Vuelvo, padres, al objeto de mi discurso. La dignidad de «Madre de Jesús» que se le confirió da fe de lo cara que es a Dios inmortal, de lo inmenso que se muestra el piélago de sus virtudes. Todos los ciudadanos de la Corte Celestial son, comparados con María, fuentes y riachuelos de gracia divina; María es un mar inmenso y profundo. Por esta razón, ¿con qué elogios ensalzaremos el nombre asaz honroso y elevado, regio y excelso, de «Madre de Dios», segundo en la región de los Cielos después de la divinidad de Dios y la dignidad de Jesucristo? ¿Con qué muestras de afecto la colmaremos? ¿De qué forma la honraremos? Parece, ciertamente, que las paredes de este templo, el propio Cielo y la Tierra se regocijan con la celebración de este día, incluso que las aves acarician con su trino el espacio aéreo que se extiende a nuestro alrededor, que el mar hace accesibles las rutas de navegación bajo el soplo favorable de los vientos, que la tierra produce frutos más fecundos y

uberes atque praestantes profundere suas opes atque divitias ad cohonestandas ferias hujusce diei celebriores; caelum largiri liberaliter ac donare suum ornatum et insignia luminum clarissimorum, ut sidera ipsa, Luna, Sol, princeps astrorum, nascenti Mariae serviant; effundere se coetus omnes divinarum mentium ac beatorum civium ad spectaculum apparatissimum tantae Dominae, atque ex omnibus locis plausus excitare tantos quantos nascentis Reginae caelorum et Matris Dei immortalis dignitas fieri postulat atque deposcit.

Cum tabernaculum magnificentissimum jussu Dei immortalis summa arte et opere mirabili, ad divinae Majestatis gloriam gens Solymorum Deo carissima exstruendum aedificandumque vidisset, sic ad fabricam operis faciendam perficiendamque omne genus hominum exardere coepit, ut nullus esset qui non de suo largiretur opes atque divitias quas haberet. Atque mulieres natura sua in benignitatem propensae, emblemata pretiosissima, muraenulas aureas, inaures et cylindros, torques atque monilia, et omnia capitis decora et ornamenta magni pretii et aestimationis large satis atque liberaliter conferebant. Tabernaculum istud fuit species et adumbratio Virginis Mariae sanctissimae, quae tabernaculum est [556] et sacrarium Christi religiosissimum et augustissimum, quod adeo politum et ex omni parte perfectum Mater Ecclesia oculis suorum filiorum hodierno die visendum spectandumque proponit, ut omnes in hoc templum convenerint ad ferias Natalitiorum recolendas qui sunt academiae filii et antesignani litteris et virtute florentes, flos civitatis et equestris ordinis et caput academiae, Praesul Ecclesiae nostrae praecellentissimus, qua est in litteras et in litterarum studiosos liberalitate, de quocunque genere litteratorum, benemeritus ad hunc diem sua praesentia, Solis splendore clariore cohonestandum et ad nos excitandos, ut studiorum curriculum alacres et erecti repetamus. Terra fructuum suorum ubertate et copia, vestitu amoeno atque vario, aer flatu puro satis et tenui, aves concentu et harmonia jucundissima, aquae liquoribus perlucidis et crystallinis, mare pacatis fluctibus ac sedatis, caelum pulcritudine et varietate luminum suorum, atque ipsi principes aulae caelorum observantia in Reginam suam et obsequio mirabili, Spiritus divinus ornamentis in Virginem collatis, Pater aeternus Filiae dignitate tributa, Filius

---

14 aestimationis : aestimationes

excelentes, que derrama sus bienes y riquezas para honrar las célebres fiestas de este día, que el cielo regala y dispensa generosamente el adorno y las insignias de sus más brillantes luces, de manera que los propios astros, la Luna y el Sol, el príncipe de los cuerpos celestes, se ponen al servicio de María mientras nace, que todas las filas de mentes divinas y ciudadanos santos se distribuyen para el magnífico espectáculo de tan gran Señora, y desde todos los rincones suscitan tantos aplausos cuantos la dignidad de la naciente Reina de los Cielos y Madre de Dios inmortal exige y requiere que se hagan.

Al comprender el pueblo jerosolimitano, tan caro a Dios, que para gloria de la Majestad Divina debía construir y edificar con sumo arte y admirable estilo el más espléndido tabernáculo por orden de Dios inmortal, de tal modo comenzó todo el mundo a arder por ejecutar y acabar la construcción de la obra, que no había nadie que no donara de su patrimonio los bienes y riquezas que tenía. Y las mujeres, inclinadas por naturaleza a la bondad, entregaban con extraordinaria generosidad y munificencia adornos harto preciosos, cadenas de oro, zarcillos y aretes, collares y gargantillas, y todo tipo de galas y ornatos para la cabeza de gran precio y valor. Ese sagrario era imagen y bosquejo de la Santísima Virgen María, que es tabernáculo y sagrario religiosísimo de Cristo. En el presente día la Madre Iglesia lo expone ante los ojos de sus hijos, para que lo vean y contemplen, hasta tal punto bruñido y perfecto por todas partes, que han concurrido a este templo para conmemorar las fiestas de su nacimiento todos los que son hijos de la Universidad y soldados florecientes en letras y en virtud, la flor de la ciudad y del orden de los caballeros, y la cabeza de la Universidad, el excelentísimo Prelado de nuestra Iglesia, con la generosidad hacia las letras y hacia los estudios de las letras que lo caracteriza, benemérito con cualquier persona de letras, para honrar este día con su presencia, más lustrosa que el resplandor del Sol, y para animarnos a proseguir el currículo de los estudios alegres y orgullosos. La tierra, con la feracidad y copia de sus frutos, con su amena y variada vegetación; el aire con su brisa tan pura y delicada; las aves con su concierto y trino asaz gozoso; las aguas con sus corrientes transparentes y cristalinas; el mar con sus calmas y sosegadas ondas; el cielo con la belleza y variedad de sus luceros; los caballeros de la Corte de los Cielos con su observancia y obediencia admirables a su Reina, el Espíritu Santo con las mercedes concedidas a la Virgen, el Padre Eterno con la dignidad dispensada a su Hija, y el Hijo con el honor de su

Matris honore caelestem ac divinam puellam decorans, nos beneficio Natalitiorum immortali devinctos ad justum et debitum honorem tribuendum adhortatur; atque ut id debito cultu et pietate faciamus, ad gratiam a Filio, ope Virginis Mariae de qua ipse Iesus natus est, semper ineundam.

Laudo, laudo vos, Biacensis academiae fundatores insignes et praecellentes dominos, ac dominos Lopezios, qui summo consilio atque prudentia Patronam vestris sanctionibus hanc virginem nascentem nunc primum et in ipsis cunis jacentem ducem et principem studiorum adoptastis, ut in ipso ortu atque in primo statim aditu lucis hujusce vestris scholasticis et alumnis spectandam proponeretis. Vos vero, magistri doctoresque praestantissimi, nihil magis contendere et efficere debetis quam morem hunc laudabilem in hisce feriis repetendorum tanta celebritate concursuque studiorum retinere. Vt in hanc [557] magistri singularum artium et scientiarum ad litteras cum virtute tradendas inspicerent, fuit in animis aeterna memoria dignissimis fundatoribus. Cum illi veram Minervam vobis scholasticis, caelestem atque divinam Mariam, immensum et infinitum sapientiae et virtutum pelagus proposuerunt, tales vos esse voluerunt, qui vestris in actionibus, in moribus egregiis in vita praeclara Matrem Iesu Christi studeatis imitari, cujus verecundiam in oculis, in vultu modestiam, in ore continentiam, in verbis parsimoniam, in motu dignitatem, in incessu gravitatem, in actionibus religionem, in vita sanctimoniam, in corpore et animo castitatem, in cogitationibus, integritatem, omni loco ac tempore vitae curriculum ad Filii sui gloriam, ad illius obsequium, ad illius decus immortale instituta studia, litterarum cursum, progressiones et incrementa praeceptores praelegendo, discipuli discendo et audiendo conferre nunquam desinant, ut non Athenas aut Alexandriam, quae quondam veterum academiae fuerunt, non in Minervae officinas, sed in scholas et in domicilia Matris Iesu nos ingredi cogitemus, nec litterariam solum, sed virtutis nos praecipue rem acturos esse alacres et erectos. Itaque Remp*ublicam* litterariam, quod majores nostri fecerunt, auditores pro virili parte contendentes, studio atque diligentia praeceptores eruditione atque scientia, omnes exemplo vitae, morum honestate, virtutum cumulo excitandam magis et augendam curemus in posterum. Id etiam omnes efficiamus, ut dignam sapientia christianorum, dignam nomine et honore Virginis Mariae, dignam praestantia et celsitate Matris Iesu Christi nostris laboribus virtutibusque celebremus.

Confletur in academia verum argentum, confletur aurum purissimum, aurum et argentum virtutis ac litterarum purum et exploratum in fornace laborum atque

Madre, honrándola como doncella celestial y divina, nos exhortan, por estar obligados al beneficio inmortal de su nacimiento, a rendirle el justo y debido honor; y, para que lo hagamos con el preciso culto y piedad, nos alientan a granjearnos siempre el favor del Hijo con la ayuda de María, de la que nació el propio Jesús.

Os alabo, os alabo, fundadores insignes y excelentes señores de la Universidad de Baeza[59], y señores López[60], que con tan buen sentido y prudencia adoptasteis por decreto como madrina, guía y princesa de los estudios a esta Virgen que acaba de nacer y que yace en la cuna, para ponerla en su nacimiento y primeros pasos bajo esta luz ante la contemplación de vuestros escolares y alumnos. En cuanto a vosotros, maestros y doctores excelentísimos, no debéis intentar ni hacer otra cosa que perpetuar la admirable tradición de estas fiestas que se consagran, con tan gran solemnidad y concurrencia, a la reanudación de los estudios. El propósito que tuvieron en mente los fundadores, muy dignos de eterno recuerdo, fue que los maestros de cada arte y ciencia observaran dicha tradición para transmitir conocimientos de letras con virtud. Cuando pusieron ante vosotros, escolares, a la verdadera Minerva, a la celestial y divina María, inmenso e infinito piélago de sabiduría y virtudes, pretendían que fueseis tales que os esforcéis en imitar a la Madre de Jesucristo en vuestras acciones, en vuestras costumbres egregias y en vuestra vida preclara, para que cuando los preceptores expliquen y los discípulos aprendan y oigan que María consagró el recato de sus ojos, la modestia de su gesto, la continencia de su rostro, la parsimonia de sus palabras, la dignidad de sus movimientos, la gravedad en el andar, la piedad de sus acciones, la santidad de su vida, la castidad de su cuerpo y de su alma, la integridad de sus pensamientos, su vida misma en todo punto y momento a la gloria de su Hijo, no dejen nunca de consagrar los estudios emprendidos, el carrera de las letras, sus progresos y avances a la obediencia, al honor inmortal de Jesús; de manera que no pensemos que entramos en Atenas, ni en Alejandría, que en otro tiempo fueron las universidades de los antiguos, ni en las aulas de Minerva, sino en las escuelas y en la casa de la Madre de Jesús, y que vamos a ocuparnos alegres y orgullosos no sólo de las letras, sino especialmente de la virtud. Así pues en lo sucesivo procuremos, tal como hicieron nuestros precursores, animar más y acrecentar la república literaria, esforzándose los oyentes con su estudio y diligencia en la medida de sus fuerzas, los preceptores con nuestra erudición y ciencia, y todos con la ejemplaridad de nuestra vida, con la honestidad de nuestras costumbres, con el atesoramiento de virtudes. Consigamos también todos celebrar con nuestros esfuerzos y virtudes a la digna de la sabiduría de los cristianos, digna del nombre y el honor de Virgen María, digna de la prestancia y alteza de Madre de Jesucristo.

Fúndase en la Universidad verdadera plata, fúndase purísimo oro, oro y plata de virtud y de letras puros y probados en la fragua de los trabajos y de la capacidad de sufrimiento.

tolerantiae. Cogitate fructus animorum, quos afferre debeatis Ecclesiae, quae vos ad confessiones audiendas, ad conciones habendas, ad spargenda divini seminis verba, ad informandos instituendosque praeceptis et consiliis sa[558]luberrimis homines exspectat. Cum vos sacerdotia templorum suorum, vos ecclesiarum munera et officia, vos honores et dignitates, vos curam omnem et administrationem cum auctoritate tueri atque sustinere necessarium sit, cum vestris humeris inclinatae recumbant omnes ecclesiae istius et multarum Hispaniae civitatum, nisi cum litteris virtutem conjunxeritis, quas vos utilitates praebere, quos afferre pastus vagis et errantibus ovibus et ab ovili disjunctis, honestatis et castitatis, passim in foveas incidentibus altissimas, et in ore jam et prope faucibus Daemonis haerentibus, quam opem et auxilium afferre posse dicemus? Haec si non feceritis, si non fueritis ii qui debetis esse, si non tales vos praebueritis quales vos appetit atque deposcit Virgo Maria, vos ut putem alumnos istius academiae?; vos ut filios Matris Iesu Christi dicam? Passim sunt litterati homines, passim docti et eruditi, passim cunctis artibus atque disciplinis instructi, sed litterarum cum virtute societas a vobis expetitur et efflagitatur. Instituite vos, optimi scholastici, litterarum curriculum, repetite studia vestra Duce et Principe Virgine Maria.

Vos, praeceptores, vestris laboribus, vigiliis, studio et omni diligentia mutuas operas praestate, Virginem animis et cogitationibus Mariam complexi. Illa in electis agit radices altissimas, id est, in bonis, in virtutis amantibus, in castis et honestis hominibus, in verissimis divinae legis cultoribus, in beatorum civium imitatoribus sedem atque domicilium sibi collocat. Hos diligit, hos amat, hos carissimos et jucundissimos ducit, hos delicias et amores, hos suavitatem et requiem plenam delectationis et jucunditatis habet.

Vtinam recordemur majores nostros atque illos parentes qui hanc academiam non condiderunt solum, sed etiam suis laboribus, suis litteris et virtutibus conservarunt, stabilierunt, ad summam evexerunt amplitudinem, et inter Complutenses, inter Salmanticenses effecerunt nomine ac fama celeberrimam academiam Biacensem! Vtinam recordemur Carlobalios, nostros Avilas, quorum propter eximia in acade[559]miam nostram merita ab hinc toc annos recens memoria manet et in omnem saeculorum posteritatem propagabitur! Vtinam Perecii ex nostris mentibus non excidant! Qui labores istorum! Quae studia! Quae vigiliae! Quae virtutes! Quae exempla honestatis! Quae tempestates! Qui fluctus temporum turbulentissimorum in illos multorum invidia concitati fuerunt! Illos fluctus et audiistis et vidistis multi. Atque

Considerad qué provechos con respecto a las almas debéis reportar a la Iglesia, que os aguarda para escuchar confesiones, para pronunciar prédicas, para divulgar las palabras de la semilla divina, para formar y educar al pueblo con los más saludables preceptos y consejos. Siendo necesario que protejáis y desempeñéis los sacerdocios de sus templos, los deberes y oficios de sus iglesias, cargos y dignidades, todo cuidado y administración con vuestra autoridad, al descansar recostadas sobre vuestros hombros todas sus iglesias y las de muchas ciudades de España, si no unierais la virtud con los conocimientos de letras, ¿qué utilidad diremos que podéis mostrar, qué pastos ofrecer a las ovejas descarriadas, errantes y alejadas de su redil, de la honestidad y la castidad, que por doquier caen en zanjas muy profundas y ya están atrapadas en la boca, casi en las fauces del Demonio, qué ayuda y auxilio podréis prestarles? Si no hacéis esto, si no sois quienes debéis ser, si no os mostráis todos como desea y exige la Virgen María, ¿cómo voy a pensar que sois alumnos de esta Universidad?, ¿cómo voy a decir que sois hijos de la Madre de Jesucristo? En todas partes hay personas de letras, en todas partes hay doctos y eruditos, en todas partes hay peritos en todas las artes y ciencias, mas a vosotros se os pide y exige una coalición de letras y virtud. Comenzad, óptimos estudiantes, el curso de las letras, proseguid vuestros estudios teniendo por guía y capitana a la Virgen María.

Vosotros, preceptores, prestaos mutuo apoyo en vuestros trabajos, vigilias, empeño y cualquier diligencia, albergando a la Virgen María en vuestros corazones y pensamientos. Ella hace cundir hondísimas raíces en los elegidos, es decir, establece su residencia y morada en los justos, en los amantes de la virtud, en las personas castas y honestas, en los verdaderos practicantes de la santa Ley y en los imitadores de los ciudadanos santos. Los aprecia, los ama, los considera muy queridos y gratos, los tiene por sus delicias y amores, molicie y descanso lleno de deleite y placer.

¡Ojalá nos acordemos de nuestros antecesores y de aquellos padres que no sólo fundaron esta Universidad, sino que, además, con sus esfuerzos, con sus letras y con sus virtudes conservaron la Universidad Betiense, la consolidaron, la llevaron al mayor esplendor y la convirtieron en una de las más célebres en renombre y en fama entre las Complutenses y Salmantinas! ¡Ojalá recordemos a los Carlevales[61], a nuestros Ávilas[62], a causa de cuyos eximios méritos hacia nuestra Universidad desde hace tantos años perdura fresco su recuerdo y se perpetuará por el resto de los siglos! ¡Ojalá no salgan de nuestras mentes los Pérez[63]! ¡Qué desvelos los suyos! ¡Qué empeños! ¡Qué vigilias! ¡Qué virtudes! ¡Qué ejemplos de honestidad! ¡Qué contratiempos, qué tumultos tan procelosos concitó contra ellos la envidia que numerosas personas les tenían! Muchos visteis u oísteis tales tumultos. Pero, por la bondad de Dios, las

in auctores qui pestem tantam machinabantur Dei bonitate redundarunt mala. Hanc illi sane academiam et alii, quos commemorare non est necesse, pulcerrimam et florentissimam vobis reliquerunt; quorum mens et cogitatio, verba, actiones ad Virginis imitationem conferebantur. Hisce temporibus instaurationis, quos conatus, quos impetus ab illis factos, ut initia darentur, ex quibus progressiones et exitus felicissimos exspectaremus, recordari possumus?

Sed quid ego Carlobalios et Perecios appello, cum parentem habeamus, cum Mecoenatem liberalissimum, cum studiorum nostrorum et academiae patronum litteris et virtute tam admirabilem, talem quidem qualem exspectare potuissemus, qualem a Deo precati fuimus omnes. Te ipsum dico, te nomino, Pontifex illustrissime, decus et ornamentum praesulum et antistitum Ecclesiae sanctissimorum, cui curae maximae fuisse semper audimus atque videmus res ex pietate et ex christiana disciplina optime sanctissimeque constituendi. Te profecto cum video, intueor equidem fasciculum ex omni pulcritudine et varietate florum constructum, mirifica odoris suavitate pontificatus hujusce sedem dignitatemque perfundentem, de cujus litteris atque eruditione nihil ita dicam maximum, quod majus non fuerit quam a me verborum luminibus excolatur. Habet in memoria scientiam jurisperitiae Salmanticensis academia, quae te praeceptorem sortita fuit omni laude cumulatum jurisconsultum, inter Papianos, inter Vlpianos, inter Sulpitios jure optimo numerandum. Non tui obliviscetur unquam aula Romana, quae suum habuit consiliarium de supremo Romani Ponti[560]ficis Consilio.

Scripta tui ingenii divulgata et foras emissa, tanta cum approbatione doctissimorum virorum et utilitate juris civilis studiosorum acumen ingenii tui, eruditionem summam, intelligentiam variam atque multiplicem commendant atque testantur. Quid illae dignitates, quas non virtute solum, sed litteris adeptus es? An parvo nobis incitamento fuerint ad res litterarias agendas, ad labores omnes suscipiendos ac perferendos tua maxima clarissimaque virtutum et litterarum ornamenta? Non in his solum jurisperitiae litteris, sed in liberalibus studiis, in dialectica, in Philosophia, in sacra Theologia omni laude commendatus es. Quae studia multitudine varia, difficultate ardua, dignitate sublimia, sic omnia consequutus es, ut in singulis praestitisse maximis hominibus summa cum laude videaris. Tu, tu, inquam, calcaria nobis et stimulos adhibebis, ut in uno studio eorum, ad quae aspiramus et enitimur, omni contentione desudemus. In virtutem ingressus, exitum non reperiam, quam omni aetate magnopere coluisti, qua duce atque principe honores atque dignitates obtinuisti, obtentas subsidiis

desgracias se cebaron en los cabecillas que maquinaban tan grave daño. Sí, aquéllos y otros a los que no es necesario recordar os dejaron esta Universidad tan hermosa y próspera. Su mente, su pensamiento, sus palabras y sus actos estaban consagrados a la imitación de la Virgen. Ahora, en esta apertura de curso, ¿qué intentos, qué esfuerzos podemos recordar que hicieron por comenzar de forma tal que hubiésemos de esperar una evolución y un desenlace harto felices?

Mas, ¿para qué menciono a los Carlevales y a los Pérez, teniendo a un padrino, a un liberalísimo mecenas, a un patrón de nuestros estudios y de nuestra Universidad tan admirable en conocimientos de letras como en virtud, a uno exactamente tal como habríamos podido desear, como todos habíamos pedido a Dios. Os lo digo a vos, a vos me refiero, ilustrísimo Pontífice[64], decoro y predicamento de los prelados y obispos santísimos de la Iglesia, quien, según oímos y vemos, siempre se ha preocupado por disponer las cosas de la forma más recta y santa, de acuerdo con la piedad y la disciplina cristiana. Ciertamente, cuando os veo, me parece contemplar un ramillete formado de una sin par hermosura y variedad de flores, perfumando con la mirífica fragancia de su aroma la sede y dignidad de este pontificado, de cuyos escritos y erudición no diré nada, por grande que sea, que no fuese mayor de lo que pueda embellecer con las florituras del lenguaje. Tiene la Universidad salmantina en su memoria la ciencia de la jurisprudencia, pues la suerte le deparó a un profesor jurisconsulto colmado de toda clase de elogios, digno de ser contado, con el más justo derecho, entre los Papianos, entre los Ulpianos, entre los Sulpicios[65]. Jamás se olvidará de vos la Curia Romana, que os tuvo como consiliario del Consejo Supremo del Pontífice Romano[66].

Los escritos de vuestro genio, divulgados y publicados con tan notable aprobación de los varones más doctos y provecho de los estudiosos del derecho civil[67], hacen valer y atestiguan la agudeza de vuestro ingenio, vuestra suprema erudición, vuestra variada y rica inteligencia. ¿Qué hay de aquellos cargos a los que habéis accedido no sólo por vuestra virtud, sino también por vuestros escritos? ¿Acaso nos han resultado vuestros enormes y harto preclaros predicamentos de virtudes y letras pequeño acicate para ocuparnos de las letras, para asumir y tolerar todos los trabajos? No sólo se os ha colmado de toda alabanza en el caso de estos escritos de jurisprudencia, sino también en los estudios liberales, en dialéctica, en filosofía, en Sagrada Teología. Estos estudios, variados por su multitud, arduos por su dificultad, sublimes por su dignidad, de tal forma los has coronado todos, que en cada uno de ellos pareces haber aventajado con la mayor gloria a sus mejores exponentes. Vos, sí, vos, nos proporcionaréis alicientes y estímulos para que con todas nuestras fuerzas luchemos hasta la fatiga en el solo empeño de aquellos objetivos que anhelamos y pretendemos alcanzar. Si me adentrase en la virtud, que habéis cultivado sobremanera toda vuestra vida, no podría hallar salida; siendo ella vuestra brújula y guía, obtuvisteis honores y dignidades y, una vez obtenidos,

maximis atque firmissimis demissionis, misericordiae, honestatis, diligentiae, patientiae atque liberalitatis muniisti.

An vero diligentiam et studium in officio pontificis praestando non recognoscent omnes, qui te tanquam unum de privatis sacerdotibus audientem confessiones alumnorum, habentem conciones ad populum et avocantem a vitiis, excitantem ad virtutem, privatim et publice tuae fidei curaeque commendatos homines aspiciunt et audiunt quotidie? Pietatis et misericordiae facta commemorare contendam, cum te parentem pauperum, perfugium inopum, receptaculum afflictorum universa multitudo compellet? Speras scilicet ut inopes misericordiam tuam implorent, cum te misereat illorum semper, qui opem tuam pudore vel animorum angustia non efflagitant? Cum egestas alicujus ad aures tuas pervenit, miseris et calamitosis statim occurris atque ipse quaeris occasionem inopiae sublevandae [561] miserorum, quid ego privata haec facta commendem misericordiae, cum publica exstent monimenta tuae pietatis et Baeciae et Mentesae et Saldubae et Burgis et aliis in locis plurimis et celebrioribus Hispaniarum? Viduas in matrimonio collocatas, captivos tuis pecuniis ex hostium servitute liberatos, nomina egentium persoluta, defensam virginum castitatem, pecunias donatas monialibus, religiosorum familiis, auxilia data, collegia aedificata patribus Societatis Iesu et excitatam in urbe Biacensi sacris virginibus domum et reditus annuos constitutos et eidem domui adjunctam ad virginitatem servandam aedem laxam atque magnificam, quis pro dignitate praedicare possit? Quemadmodum haec omnia praesentes admirantur et omni saeculorum memoria posteritas obstupescet.

Iam vero tantam in cultu famulorum honestatem, tantam in administrorum vestitu moderationem, tam incredibilem modum atque temperationem, in domesticis institutis atque disciplina vigilantiam et assiduitatem, praesidia virtutis colendae retinendaeque gratia foris et domi parata, tantam parsimoniam, in cibo potuque temperantiam incredibilem, nos admiramur et praedicare nunquam desinemus. Non enim in specie inani, non in vestitu parietum serico, non in mensis exstructis varietate ciborum, non in saeculi inanitate et insania, non ferenda, sed in Apostolorum, in

---

13 misericordiae : misecordiae

los protegisteis con las enormes y extraordinariamente sólidas defensas de la humildad, la misericordia, la honestidad, la diligencia, la paciencia y la liberalidad.

¿Acaso no reconocen vuestra diligencia y vuestro celo ejerciendo el cargo de pontífice todos los que cada día os ven u oyen, como a un simple sacerdote más, escuchando las confesiones de los feligreses, pronunciando sermones ante el pueblo y apartándolo de los vicios, exhortando pública y privadamente a la virtud a las personas confiadas a vuestra protección y cuidado? ¿Voy a ponerme a recordar acciones de piedad y misericordia, cuando la muchedumbre entera os llama padre de los pobres, refugio de los indigentes, asilo de los afligidos? ¿Esperáis tal vez que los necesitados imploren vuestra misericordia, cuando siempre os apiadáis de aquellos que por pudor o angustia de sus almas no os piden auxilio? Cuando llega a vuestros oídos la necesidad de alguno, corréis enseguida al encuentro de los míseros y desgraciados, y vos mismo buscáis la oportunidad para aliviar la inopia de los desgraciados. ¿Por qué voy yo a ponderar estos gestos particulares de misericordia, existiendo testimonios públicos de vuestra piedad, tanto en Baeza, como en Jaén[68], como en Estepona[69], como en Burgos y en otros muchos y más conocidos lugares de España? ¿Quién podría celebrar en su justa medida las viudas a las que casasteis, los cautivos que liberasteis de la esclavitud de los enemigos con vuestro propio dinero, las deudas de los indigentes que liquidasteis, vuestra defensa de la castidad de las vírgenes, las cantidades de dinero que donasteis a los monasterios[70], el auxilio que prestasteis a algunas congregaciones religiosas, los colegios construidos para los padres de la Compañía de Jesús[71] y el convento erigido en la ciudad de Baeza para las sagradas vírgenes[72], la subvención anual asignada y la vasta y magnífica casa unida a aquel mismo convento para conservar la castidad? Del mismo modo que los presentes se maravillan de todo esto, también se asombrará la posteridad por la memoria de todos siglos.

Nos maravilla, por otra parte, y nunca dejaremos de alabar tan notable honestidad en el aspecto de vuestros siervos, tal modestia en el vestido de vuestros ministros, tan increíble mesura y temperancia, atención y perseverancia en las costumbres y organización domésticas, medios de defensa dispuestos tanto en casa como fuera para practicar y conservar la virtud, tan gran frugalidad y moderación en el comer y en el beber. Así dais a entender que la dignidad y majestad de los pontífices de la Iglesia no debe basarse y consistir en una vacua apariencia, en el revestimiento de seda de las paredes, en mesas cubiertas con un surtido de alimentos, en la vanidad y sinrazón intolerable del mundo, sino en la imitación de los apóstoles, de la Virgen

Virginis Mariae, in Iesu Christi imitatione ponendam et collocandam pontificum Ecclesiae dignitatem et majestatem ostendis. Sed imitandae tuae demissionis testimonium, quocunque litterae commeaverint tuae, quocunque pervolaverint, satis honorificum accipiemus, quae non signo hujusce saeculi pervulgato, non majorum insignibus caelato, ut principum atque pontificum omnium consuetudo fert, obsignatae perlegentur.

Quod quis non admiretur, cum nulla claritatem majorum illustriorem neque antiquiores generis et prosapiae imagines habuerit quam testata Sarmientorum nobilitas, quam gloriosa Mendoziorum familia, quorum splendore illustratus Ponti[562]fex clarissimus, si via saeculi contenderet, claritatem regiam et excelsam passim litterarum testimonio consignatam ostenderet? Sed qui se totum Deo dedit, res humanas, fluxas atque perituras aspernatur. Videte quem Pontificem Deus optimus ac maximus dederit, quem Mecoenatem nostrae academiae Virgo Maria suis precibus a Filio impetraverit, qui nihil inter liberalitatis opera, nec antiquius, nec prius sibi faciundum putavit atque proposuit quam ut hanc academiam, quam ut ejusdem alumnos, quam ut magistros atque doctores omnes omnibus beneficiis cumulet atque complectatur. In qua Republica litteraria omnibus ornamentis et beneficiis afficienda propter liberalitatem Pontificis eximiam atque praedicandam, nisi terminos ad dicendum praestitutos nostra jam transiliisset concio, eodem audiente et praesente te, Pontifex illustrissime, quantam mihi alacritatem praesentia tua et concursus scholasticorum atque doctorum consessus frequentissimus ad agendas gratias attulisset? Quis meae orationi tanti Pontificis laudes praedicanti non faveret, cujus immortalem in hanc Remp*ublicam* litterariam et in ejusdem professores atque magistros meritorum magnitudinem exstare cognovisset?

Appellarem academiam per te auctam et amplificatam, patronos cohonestatos et majoribus in dies honoribus affectos a mortuis excitarem, professores aliquos nominatim compellarem, sermones etiam omnium de te habitos et gratam quae tui nunquam obliviscetur posteritatis memoriam praedicarem, caelum denique testarer ipsum, quod te cum propter tua in nos et in academiam collata beneficia, tum propter

19 eodem – **3** [p. 470] angustiora *cf. CIC. Deiot. 6*

28 propter : proter

María, de Jesucristo. Pero además, a dondequiera que hayan ido vuestros escritos, a dondequiera que hayan volado, consideraremos más que honrosa la prueba de vuestra humildad, digna de ser imitada: los escritos no aparecerán refrendados por la firma secular normal y adornada con los emblemas de vuestros antepasados, como ofrece la costumbre de todos los príncipes y pontífices.

¿Quién no admira ese gesto, al no haber existido familia alguna que poseyera más ínclita ascendencia ni más antiguas imágenes de su linaje y prosapia que la probada nobleza de los Sarmientos, que la gloriosa familia de los Mendoza, ennoblecido por cuyo esplendor el excelentísimo Pontífice podría mostrar consignada por doquier, en el testimonio de sus escritos, su nobleza regia y excelsa si marchara por el camino del mundo? Mas quien se ha entregado entero a Dios desprecia las cosas humanas, lábiles y perecederas. Ved qué pontífice concedió Dios óptimo y máximo, qué mecenas consiguió de su Hijo la Virgen María con sus ruegos para nuestra Universidad: a uno tal que juzgó y determinó que entre sus obras de liberalidad nada debía hacer antes ni con mayor premura que colmar y honrar a esta Universidad, a todos sus alumnos, profesores y doctores con todo tipo de beneficios. Si nuestro discurso no hubiera traspasado ya los límites preestablecidos para esta intervención, escuchando y estando presente vos mismo, ilustrísimo Pontífice, cuánta alegría me habría causado vuestra presencia, la afluencia de estudiantes y la harto nutrida reunión de doctores para dar las gracias a causa de la eximia y encomiable liberalidad del Pontífice al colmar a esta república literaria con toda clase de prebendas y beneficios. ¿Quién no habría respaldado mi discurso para rendir alabanza a tan gran Pontífice, siendo consciente de que se halla a la vista la inmortal magnitud de sus favores hacia esta comunidad literaria y hacia sus profesores y maestros?

Apelaría a la Universidad, acrecentada y ampliada por vos; a los patronos, cohonestados y recompensados con honores cada día mayores, los haría levantarse de entre los muertos; nombraría a algunos profesores en particular; incluso reproduciría las palabras que todos han tenido sobre vos y la agradecida memoria de la posteridad, que nunca os olvidará; finalmente, invocaría al propio Cielo que os aguarda a causa tanto de los beneficios que nos habéis

alia plurima maximaque virtutum ornamenta manet. Qua in re materies copiosa non modo mihi non deesset facultasque dicendi, sed tanquam in libero patentique campo nostra exsultaret ac serio triumpharet oratio. Quae quoniam angustiora laudes de Virgine Maria habitae fecerunt, tuum est, Antistes praecellentissime, qui pro Dei gloria et honore augendo bene[563]ficia quotidie cumulare et adaugere non desieris, pergere quemadmodum facis, ut nos excites et inflammes ad labores omnes suscipiendos, ad hanc academiam benignitate liberalitateque tua magis amplificandam. In qua quidquid contuleris, quod si tuum est, non potest non esse maximum, quod ad suum commodum, quod ad honorem, quod ad dignitatem pertinet, Deum, cujus dignitatis ornandae causa fecisti, cumulatiore mensura tibi relaturum esse sperabis. Nos cum tantam gratiam habeamus quantam maximam animi nostri capere possint, quas possumus et debemus gratias agimus immortales, tui nunquam memoriam intermissuri, quam ut retineamus Virginem Mariam precabor. Ad quam rediens, ut unde orsa fuit in eodem terminetur oratio, absolvam concionem in hunc modum.

Te modo appello obtestorque, Virgo Maria, Regina caelorum, Imperatrix angelorum, summa praepotensque Domina totius mundi, Mater Assertoris Iesu Christi, communis Parens humani generis, nostrarum rerum Anchora tutissima, Parens et Patrona Biacensis academiae, quam solita fuisti cunctis in rebus opem nobis et auxilium ferre, id ut feras hodierno die ad repetenda bonarum artium studia supplici humilique obsecratione precamur, tensis manibus, sublatis in caelum oculis, quam maxima religione possumus. Quia nos filii tui, quia alumni sumus, quia nos tibi nostrasque res, nostram academiam, progressiones studiorum et eorum studiosos alumnos tibi dedimus devovimusque. Si parentes filios, si patroni clientes, si domini servos, si principes famulos adjuvare solent, his maximis justissimisque nominibus, si te Patronam et Principem nostrarum rerum profitemur, si nostris in studiis, si in secundis et prosperis rebus eventus tibi felices semper retulimus acceptos, si gratias agimus, exstruximus aras, sacra fecimus et ritu atque caerimoniis Ecclesiae honores tribuimus et tribuere perseverabimus in perpetuum, [564] te nostrorum quae instituimus studiorum, nostrorum te scholasticorum, nostrarum rerum, ne ulla unquam oblivio capiat, habeas potius in memoria tuos famulos et alumnos ad ingenia acuenda, ad excitandam

13 ut – **14** oratio *cf. CIC. Marcell. 33*

conferido a nosotros y a la Universidad como de otras muchas y enormes distinciones de vuestras virtudes. En esta causa, no sólo no me faltaría materia abundante y capacidad para hablar, sino que, como en un campo lato y extenso, nuestra oración saltaría de gozo y no menos se pasearía triunfante. Puesto que las alabanzas que hemos dedicado a la Virgen María han hecho más exiguo tal propósito, cosa vuestra es, excelentísimo Obispo que para hacer crecer la gloria y el honor de Dios no habéis dejado de colmar y aumentar cada día vuestros beneficios, proseguir de la manera en que actuáis, exhortándonos y animándonos a afrontar cualesquiera esfuerzos y a hacer crecer aún más esta Universidad con vuestra bondad y liberalidad. Lo que aportéis a ella, que, siendo vuestro, no puede por menos que ser lo mayor posible, habéis de esperar que Dios, por cuanto concierne a su provecho, a su honor, a su dignidad, os lo devuelva en una medida más copiosa, pues lo hicisteis para honrar su dignidad. Puesto que sentimos tal agradecimiento como son capaces de albergar nuestros corazones, en la medida de nuestras posibilidades y cumpliendo nuestro deber os damos gracias eternas, pues jamás enterraremos vuestra memoria, que ruego a la Virgen María nos la permita conservar. Y volviendo a ella, para que la predicación termine en el mismo lugar desde el que empezó, concluiré el sermón de esta manera:

Ahora te llamo y te invoco, Virgen María, Reina de los Cielos, Emperatriz de los ángeles, suprema y todopoderosa Señora del mundo entero, Madre del Redentor Jesucristo, Progenitora común del ser humano, ancla firmísima de nuestros asuntos, Madre y Matrona de la Universidad de Baeza: te rogamos que la ayuda y el auxilio que has solido prestarnos en todas las causas, nos los ofrezcas en el día de hoy para reanudar los estudios de las buenas artes; te lo rogamos con suplicante y humilde plegaria, con las manos extendidas, con los ojos elevados hacia el cielo con el mayor fervor que podemos, puesto que somos hijos tuyos, puesto que somos tus discípulos, puesto que te hemos entregado y consagrado nuestras personas, nuestros asuntos, nuestra Universidad, los progresos de los estudios y a los alumnos ansiosos de ellos. Si los padres suelen ayudar a sus hijos, si los patronos a sus clientes, si los señores a sus siervos, si los príncipes a sus vasallos, si con estos insuperables y justísimos títulos te reconocemos como Matrona y guía de nuestros asuntos, si siempre te atribuimos los éxitos obtenidos en nuestras empresas, el desenlace afortunado y próspero de nuestros asuntos, si te damos las gracias, erigimos altares, celebramos actos sagrados y te rendimos honores según el rito y las ceremonias de la Iglesia y seguiremos rindiéndotelos a perpetuidad, ojalá nunca se apodere de ti el olvido de los estudios que hemos inaugurado, de nuestros estudiantes, de nuestras cosas, sino que, antes bien, tengas en el recuerdo a tus siervos y pupilos para aguzar sus ingenios, para

industriam, ad voluntates, ad animos in litteras et in virtutem tuis precibus, et apud Filium intercessione inflammandos.

Nata nunc es, hodierna die feliciter in hanc lucem claritate Solis illustrior exiisti. Hanc unam gratiam tuam esse volumus, ut a te defensa dicatur et novis indies incrementis amplificata Biacensis academia. Si pueri uno oblato pomo, rebus ludicris ante oculos constitutis, uno verbo facto et hilaritate vultus ostensa facile capiuntur, valeant apud te nostrae preces, valeant praesentis coronae sensus intimi, valeat animus atque voluntas fundatoris, valeant pietas atque religio qua te, Infantem jacentem in cunis, Matrem Dei futuram, colimus, veneramur atque suspicimus. Non divitias, sed litteras, non inanes saeculi honores, sed virtutem cum litteris, ad Ecclesiam Dei tutandam, ad nos ex faucibus Daemonis eripiendos efflagitamus. Id a Filio tuo, cui proxima sedes in caelorum regionibus Solis aeterni splendore circunfusa, in solio Reginae beatorum spirituum, caelesti majestate augustissima, facile uno nutu significationeque tua impetrabis. Vt litterarum studium repetamus, litteras semper cum virtute conjungentes per natalitia tua sanctissima, per gaudia natalitiis orbi terrarum et aulae caelorum allata, per dignitatem Reginae caelorum, per celsitatem, unde tot in te maxima et immortalia merita conferuntur, Matris Christi Iesu tibi delatam, precamur et obsecramus. Sic diligentia litteras et virtutem, litteris et virtute fructus animorum et utilitatem Ecclesiae, his meritis et sanguine Iesu Christi beatorum gloriam consequemur.

DEMONSTRATIO IN DELIBERATIONEM CADENS AD ILLVSTRANDAS ORATIONES QVANTVM VALEAT [565]

Quemadmodum in superioribus exornationis orationibus Demonstratio viguit et jactavit sese, velim intelligat eloquentiae studiosus in deliberationem quoque hoc tantum eloquentiae ornamentum venire cum omni sua dilatandi multiplici varietate. Petetur exemplum ex subjecta oratione de labore in litterarum studia conferendo, quae illustratur sermocinatione florentis academiae, prosopopoeia viri sapientissimi et affectibus concitatis in peroratione vehementibus ex beati Hieronymi studiis et ex aliorum Ecclesiae Patrum laboribus in percipiendis litteris feliciter impensis. Neque minus illustris est orationis aditus ab otio ex academiis ejecto praepositus confirmationi summa cum magnificentia, quam consequentium et effectorum frequentatio cum illustri schematum vestitu distinguit.

avivar su laboriosidad, para hacer que sus voluntades, sus almas, ardan apasionadas por las letras y la virtud gracias a tus ruegos y a la intercesión ante tu Hijo.

Acabas de nacer; en el día de hoy, felizmente, has salido a esta luz más radiante que la claridad del Sol. Queremos que éste sea tu único favor, que se diga que defiendes a la Universidad de Baeza y que cada día la acrecientas con nuevos aditamentos. Si es fácil seducir a los niños ofreciéndoles una simple fruta, poniendo juguetes ante sus ojos, diciéndoles alguna palabra y haciendo hilarantes muecas, valgan ante ti nuestros ruegos, valgan los profundos sentimientos del presente colofón, valga la intención y la voluntad del fundador, valgan la piedad y la devoción con que a ti, bebé que yace en la cuna, futura Madre de Dios, te rendimos culto, te veneramos y te adoramos. No pedimos riquezas, sino letras, no pedimos los inanes honores de este mundo, sino virtud con letras para proteger la Iglesia de Dios, para escaparnos de las fauces del Demonio. Con una sola señal y gesto tuyo, fácilmente lo obtendrás de tu Hijo, junto a quien estás sentada en los Cielos, rodeada por el resplandor de un sol eterno, en tu trono de Reina de los santos espíritus, con augustísima majestad celestial. Te rogamos y suplicamos por tu santísima natividad, por las alegrías traídas por tu nacimiento a la faz de la Tierra y a la Corte de los Cielos, por tu dignidad de Reina de los Cielos, por la alteza a ti otorgada de Madre de Jesucristo de la que se te dispensan muchos e inmortales beneficios, que reanudemos el estudio de las letras uniendo siempre las letras con la virtud. Así alcanzaremos letras y virtud con nuestra diligencia, frutos de las almas y provechos para la Iglesia con las letras y la virtud, y la gloria de los santos con estos méritos y con la sangre de Jesucristo.

SOBRE LA CAPACIDAD QUE POSEE LA DEMOSTRACIÓN PARA ILUSTRAR LOS DISCURSOS CUANDO APARECE EN LA DELIBERACIÓN

Me gustaría que el estudioso de retórica comprenda que tal como la Demostración se mostró vigorosa y desplegó toda su viveza en los anteriores discursos laudatorios, este recurso tan importante de la elocuencia también encaja en la deliberación con toda su múltiple variedad para amplificar. Se extraerá un ejemplo de la predicación que sigue sobre el esfuerzo que ha de aplicarse en el estudio de las letras, que ilustramos con la sermocinación de una floreciente universidad, con la prosopopeya de un hombre sapientísimo y con los vehementes afectos concitados en la peroración mediante los trabajos que San Jerónimo y otros Padres de la Iglesia invirtieron felizmente en el aprendizaje de las letras. Y no menos brillante es la parte inicial del discurso, expuesta con suma magnificencia desde la expulsión del ocio de las universidades antes de la confirmación, que la frecuentación de consecuentes y efectos distingue con su lustrosa gala de figuras.

ORATIO DE LABORE, VITA ET SPIRITV LITTERARVM

Vtinam, auditores optimi, quoniam anno vertente vacationes praeterierunt et studia renovantur instauranturque pridie calendas octobris, atque adeo feriis beato Hieronymo sacris, veram vobis comprobantibus mittere vocem ex istius loci celebritate potuissem.

Tandem aliquando desidiam torpentem otio, languorem afferentem scholasticis, pestem studiis nefarie molientem atque huic academiae exitium et mortem minitantem e gymnasiis ejecimus, emisimus atque ipsam egredientem e musaeis omnibus diris execrationibus devovimus. Abiit, excessit, erupit. Nulla jam pernicies a monstro illo atque prodigio rebus ipsis litterariis, atque adeo intra officinas cujuscunque generis et ordinis facultatum [566] et disciplinarum comparabitur. Atque torporem studiorum hostem intestinum sine controversia depulimus. Non jam intra subsellia nostra pernicies illa versabitur. Non cum studiis humanioribus, non cum dialecticis, non cum philosophicis erit. Non denique intra ipsum sacrae theologiae gymnasium pertimescemus. Academiis omnibus desidia mota est, cum est a nobis propulsata. Palam jam cum litteris atque virtute nullo impediente societatem coibimus. Sine dubio abjecimus desidiam fortiterque propulsavimus, cum illam ab instaurationis tempore studiorum in exsilium proficisci quodammodo et abire coegimus. Quod ab hoc die non cruentum pugionem, ut vellet, efferet, quod nobis dicentibus instaurata studia sunt, quod ad laborem suscipiendum scholasticos adhortabimur, quod multos adolescentes ei de manibus extorquebimus, quod laborantem juventutem, quod desudantem multitudinem videbit, quanto illam moerore afflictam et profligatam putavistis? Iacet illa nunc prostrata, Patres, et se perculsam et abjectam luget et execratur eadem diem hunc atque detestatur, cum academiam hanc ex suis faucibus ereptam esse timet.

Quae quidem laetari omnibus videri debet, quod tantam pestem evomuerit forasque projecerit. Atque equidem si quis est talis, quales esse omnes oportebat, qui in hoc ipso, unde instituitur et inchoatur oratio mea, felicitatem academiarum praedicet, quod tam capitalem adversariam relegatam viderit potius quam metuendam in posterum:

6 Tandem – **4** [p. 473] qui *cf. CIC. Catil. 2, 1-3*

DISCURSO SOBRE EL TRABAJO, LA VIDA Y EL ESPÍRITU DE LAS LETRAS

Ojalá, excelentísimos oyentes, puesto que conforme avanza el año han pasado las vacaciones y se reanudan y comienzan los estudios el día 30 de septiembre, esto es, en las fiestas consagradas a San Jerónimo, fuese yo capaz de transmitiros, con vuestra aprobación, su verdadera voz de entre la concurrencia de este lugar.

Al fin hemos expulsado, botado y despachado con las más duras execraciones mientras salía de las aulas a la desidia, que embota con el ocio, que contagia de languidez a los estudiantes, que nefastamente proyecta la ruina de los estudios y amenaza la destrucción y la muerte de esta Universidad. Se fue, se marchó, salió en estampida. Ese monstruo y portento ya no urdirá ningún crimen en el mundo de las letras, es decir, dentro de las aulas de las facultades y disciplinas de cualquier clase y orden. Y hemos echado sin resistencia al enemigo intestino de los estudios, a la indolencia. Esa perdición ya no ejercerá su oficio entre nosotros. No estará con los estudios humanísticos, ni con los dialécticos, ni con los filosóficos. En fin, no temeremos su presencia en la clase de Sagrada Teología. La desidia ha sido erradicada de todas las academias cuando la expulsamos nosotros. Ahora haremos una alianza oficial con las letras y la virtud sin que nadie lo impida. Hemos echado sin titubeo a la desidia y la hemos rechazado valerosamente, cuando en cierto modo la obligamos a marcharse e irse al exilio desde el momento del comienzo de los estudios. ¿No la habéis imaginado afligida y abatida en medio de una extraordinaria tristeza porque desde este día no sacará, como querría, su puñal manchado de sangre, porque tan pronto como hemos comenzado a hablar inauguramos el curso, porque exhortaremos a los estudiantes a soportar el trabajo, porque le quitaremos de las manos a muchos muchachos, porque verá a la juventud inmersa en trabajos, a la multitud esforzándose hasta el desmayo? Ahora yace postrada, padres, y derribada a golpes y echada por el suelo se lamenta, execra y maldice este día, pues teme que le hayan arrebatado de sus fauces esta Universidad.

Seguramente, a todos debe parecerles que la Universidad se alegra de haber arrojado y echado fuera tamaña peste. Y, además, si hay alguno –tal como deberían ser todos– que en este mismo punto desde donde empieza y arranca mi discurso celebre la felicidad de las universidades por ver a tan capital adversaria antes relegada que susceptible de temerse en lo

non est ista minima felicitas studiorum, sed magna admodum, auditores. Ejectam equidem esse desidiam et omni ratione semper amandatam esse oportebat, idque et res litteraria et virtus et bonarum disciplinarum progressiones jam diu tulerunt; sed quam multos fuisse putatis, qui propter rei difficultatem in otio languoreque jacebunt? His ergo succurram oratione mea, reliquos alacres et erectos aspiciam. Atque uno solum Aegyptiorum simulachro, quod vitam praefert, mortem [567] nescit, fugat vitium, parit virtutem, quo vult homines sui spectatores provehit, id quo modo praestare videar attendite.

Adeamus igitur Aegyptios et cum illorum imagines, tum cordis effigiem inspiciamus, quae de bulla pendens suorum ornabat virorum pectora, in hanc speciem et similitudinem qua torques aurei, qua muraenulae speciosae, qua bullae magnatum Hispanorum cum agniculo de collo pendente cernuntur et ipsa mulierum emblemata gemmis illuminata fulgentibus. Nonne cum viri bullam tanquam insigne gererent, illos ea de vitae rationibus admonebat? Eosdem ad laborem, ad sui status atque fortunae leges, eosdem ad virtutis studium, ad quam contendere deberent, hortabatur? Cumque illos de officio suo moneret, ubicunque locorum fuissent, nonne etiam consilii prudentiaeque, qua praediti debebant esse, ne tanquam mente capti furere et debacchari viderentur, partes ostendebat? Sic equidem agere rem litterariam, sic in studiis versari debent adolescentes, ut vitam ipsis studiis impertiantur et spiritum, quibus artes aluntur et sustentantur. Quid enim est vita? Quae corpore et spiritu continetur. Quandiu remanet in nobis? Quandiu spiritus ipse remanserit atque animus in corpore. Quid agit animus inclusus his corporis compagibus? Vt fungamur corporis muneribus et non mortuorum videamur similes, qui spiritu carentes, nullas possunt actiones suscipere. Quo plus igitur animi fuerit in homine, eo majorem contentionem adhibebit ad res agendas? Nullus est hac de re dubitandi locus. Atque hic spiritus, qui viget in homine, quinam, rogo, fuisse dicetur a nobis? Vis illa contentioque corporis et animi, qua suscipiuntur exercitationes et aguntur negotia quae nobis demandata sunt. Diligentiam igitur et laborem si constituero principem agendae rei litterariae, non aberrabo? Imo vero haec est vita studiorum, sine qua bonae litterae jacebunt. Age igitur, quoniam id certum est neque ulla ratione controversum, o[568]pus est adhibere curam et diligentiam in litterarum studio scholasticos, ut vitam quam volumus et litterae postulant, cum eam auferant negligentes et desides, nos studio, diligentia, laboribus et vigiliis afferamus? Atque id

sucesivo, no es ésa, oyentes, una insignificante felicidad de los estudios, sino más bien grande. Cierto es que convenía expulsar a la desidia y alejarla para siempre a toda costa, como desde hace ya tiempo han demandado la república de las letras, la virtud y los progresos en las buenas artes; pero, ¿cuántos pensáis que son los que debido a la dificultad de la empresa yacerán en el ocio y la abulia? Así que a éstos los socorreré con mi discurso; a los demás los contemplaré alegres y ufanos. Y observad cómo parezco satisfacer tal propósito con una simple imagen egipcia que representa la vida[73], ignora la muerte, rechaza el vicio, produce virtud y conduce a donde quiere a las personas que se observan a sí mismas.

Acudamos, pues, a los egipcios y fijémonos en sus imágenes, especialmente en la efigie de un corazón que colgando de una bula adornaba los pechos de los varones a imagen y semejanza de como lucen los collares de oro y las bellas cadenas, las bulas de los caballeros españoles, con un vellocino colgando del cuello, y los adornos de las mujeres, iluminados por refulgentes gemas. ¿No es cierto que al llevar los hombres este collar como una insignia, les aconsejaba sobre las normas de la vida y los exhortaba al esfuerzo, a las leyes de su estado y fortuna, al amor por la virtud, a la que debían tender? Y al recordarles su deber en cualquier parte que estuviesen, ¿no enseñaba también la importancia del sentido común y de la prudencia, de los que debían estar dotados para que no parecieran exacerbarse y delirar como unos enajenados? Así también deben los muchachos ocuparse de las letras, así deben emplearse en los estudios, de forma que consagren su vida y su espíritu a los estudios, de los que se nutren y sustentan las artes. ¿Pues qué es la vida? La que está contenida en el cuerpo y en el alma. ¿Cuánto tiempo permanece en nosotros? El tiempo que el propio espíritu, el alma, permanezca en el cuerpo. ¿Qué hace el alma encerrada en estas trabazones del cuerpo? Que ejerzamos las funciones del cuerpo y no parezcamos semejantes a muertos que, careciendo de espíritu, no pueden realizar ningún acto. Entonces, ¿cuanto mayor porción de alma haya en una persona, tanto mayor esfuerzo aplicará a hacer cosas? No hay lugar a dudas. ¿Y cuál diremos que ha sido, os pregunto, este espíritu que tiene vida dentro del ser humano? La fuerza y energía del cuerpo y del alma con la que se emprenden los ejercicios y se hacen los deberes que se nos encomiendan. Así pues, ¿no me equivocaré si establezco la diligencia y el trabajo como condición principal para ocuparse de las letras? Ciertamente no: tal es la vida de los estudios que sin ella yacerán por el suelo las buenas letras. Ea, pues, ya que esto es seguro e irrebatible por argumento alguno, necesario resulta que los estudiantes apliquen su cuidado y diligencia al estudio de las letras, de manera que con empeño, diligencia, trabajo y vigilias llevemos la vida que deseamos y que las letras exigen, aunque los negligentes e indolentes se apropien de ella. Es

Aegyptii significare voluerunt bulla de collo pendente, cum appenso corde, quo simulachro et ad Reip*ublicae* administrationem, et ad magistratus gerendos, et ad ostendendam majorum nobilitatem, et ad rem bellicam et litterariam usos fuisse cognovimus.

Quod vel nomen litterarum indicat, rem significans plenam laboris, plenam difficultatis et infestam plurimis periculis et gravissimis bonae valetudinis offensionibus, sive legendo saepius, sive scribendo, munus praestemus litterarum. Cujus non dissimile videtur, sed magis in promtu laborem statuens nomen usitatum et commune studiorum. Quid enim est aliud studere quam operam alicui rei dare atque hoc quidquid est operae, quidquid studii, quod ponendum est, incredibili cura et assiduitate semper impendere, ut quidquid ex eo quod quis poterit, etiam si aliquantulum remittat, jacturam faciat non exiguam? Quod si nos retulerimus ad artium familiare nomen, an ulla erit ars, de maximis non solum sed etiam de minimis, quam sine labore juvenes exercendam colendamque putent? Ita tempora partimur et audiendis et recolendis bonis artibus atque disciplinis, ut nunquam non laborare, nunquam non desudare debeamus. Quod disciplinae, quod doctrinae nomen non minus ostendet, quorum unum ad praeceptorem de suggestu et in magno conventu discipulorum, quam intenta voce disciplinam doctrinamque tradentem, alterum ad discipulos summo cum silentio percipientes mandantesque memoriae quaecunque ex ore praeceptoris exeunt, non obscure confertur. Atque utrunque non exiguum laborem suscipere necessarium est suis in muneribus officiisque faciundis.

Cum autem tria nobis animi munera sint ab immortali Deo donata memoriae, voluntatis et intelligentiae, non voluntate nos in studia conji[569]cere?, non dies noctesque laborare?, non versare libros?, non multa mandare litteris?, non describere de libris?, non interesse disputationibus?, non argumentari?, non respondere?, non ad argumenta, non ad responsionem scientiam et artium bonarum supellectilem comparare debemus? Mens equidem commentabitur secum subtiliter et acute, quae proferat in lucem claritatemque gymnasiorum et varias et multiplices intelligentias, obscuras et difficiles animo concipiet enudabitque, quibus illustrata per omne genus artium atque

1 Aegyptii : Aeygptii

lo que querían dar a entender los egipcios con la bula que colgaba del cuello y de la que pendía un corazón; sabemos que usaron esta imagen para desempeñar la administración del Estado y las magistraturas, para mostrar la nobleza de los antepasados y para el arte militar y literario.

Como indica la propia palabra «letras», que significa un asunto lleno de trabajo, lleno de dificultad y expuesto a muchos peligros y graves perjuicios para la salud, desempeñemos el oficio de las letras, ya sea leyendo, ya sea escribiendo muy a menudo. No parece distinto el usual y común término «estudios», sino que pone aún más en evidencia el trabajo. ¿Qué otra cosa, pues, es estudiar sino dedicarse a algún asunto y aprestar siempre con increíble cuidado y perseverancia cualquier cosa que sea necesaria, cualquier empeño que haya de realizarse, de manera que cualquier cosa que podamos acometer produzca un gasto no exiguo, aunque compense poco? Pero si nos remitiéramos al familiar concepto de «artes», ¿habrá por ventura arte alguna, no ya de las mayores, sino aun de las menores, que los jóvenes consideren susceptible de ejercitar y practicar sin esfuerzo? Dividimos de tal forma los momentos para escuchar y repasar las buenas artes y disciplinas, que nunca debemos parar de esforzamos y de trabajar hasta la fatiga. Esto lo muestra el nombre de «disciplina» y no menos el de «doctrina», de los cuales el primero se refiere sin obscuridad al preceptor, que desde la tribuna y entre una gran concurrencia de discípulos, forzando la voz cuanto puede enseña la disciplina y la doctrina, y el otro, a los discípulos, que escuchan en absoluto silencio y confían a la memoria cuanto sale de la boca del preceptor. Y necesario es que una y otra cosa supongan un esfuerzo nada despreciable en el desempeño de los deberes y ocupaciones.

Por otra parte, al habernos regalado Dios los tres dones del alma, la memoria, la voluntad y el entendimiento, ¿no debemos implicarnos con decisión en los estudios, trabajar día y noche, estudiar los libros, tomar muchas notas, hacer resúmenes de los libros, intervenir en los debates, presentar argumentos, responder, pertrecharnos de conocimiento y bagaje suficiente en las buenas artes para los argumentos y la réplica? La mente sopesará, sin duda, con sutilidad y agudeza qué manifestar a la luz y claridad de los gimnasios, barruntará y descubrirá varias y múltiples ideas, obscuras y difíciles, e ilustrada con ellas se abrirá paso con éxito a través de

disciplinarum, cum utilitate permeabit. Atque ut insideant infixae, neque deleantur ad specimen ingenii litterarumque capiendum, ad occasiones opportunitatesque necessarias, memoria, cum opus sit, quemadmodum sociae comitesque, suas partes laboriose praestabit.

Videmus formicam parvulam et imbecillem aestivo tempore areas petere saepius ac repetere grana deportantem, abdentem congerentemque infra terram frumenti plurima, quibus hyemali tempore vescatur: sic equidem adolescentes in flore juventutis, dum per tempus, per vires licet, ad reliquam vitam tranquille et honorifice degendam opes sapientiae cumulabunt. Nam errant illi, sine dubitatione, et toto quidem caelo aberrant, si putant se divitias habituros esse multas et domum ornatam et instructam, quae litteratos homines manent, aut saeculi vel Ecclesiae dignitates et honores amplissimos consequuturos esse, nisi suis in artibus praeclari fuerint et excellentes. Non jurisperitus ad causarum patrocinia, ad consilia Regum, ad praeturam ullam ascendet. Non theologus efferetur ad Ecclesiarum sacerdotia, ad aliquam sedem pontificiam, nisi scientiam habuerit suae facultatis plurimam et exquisitam. Quam quomodo se consequi posse putant, nisi labore multo, nisi sudore, nisi vigiliis nocturnis atque nulla corporis ipsius requie, semper multis et assiduis se frangendo conficiendoque laboribus. Quemadmodum terram arare videmus agricolam et iterare diligenter perferentem gelu, pruinas et aquas hyemales, et arationis atque [570] laboris ferre fructus uberes atque praestantes: sic etiam studiorum ferent litterati laborumque pretium suorum dignissimum.

Demus esse aliquam academiam dono ac munere divino praeclare constitutam, exquisitis etiam de toto terrarum orbe praeceptoribus et scholasticorum ingeniis acerrimis diligentia, studio, assiduitate florentem, nihil scholasticos agentes, nihil cogitantes nisi de litteris atque praeceptores praelegendo, discipulos audiendo, tantam et tam strenuam operam navare, ut cum vocibus magistrorum gymnasia personent et auditorum multitudine compleantur, tum dies omnes maxima frequentatione celebrentur. Demus etiam pro poste (quod vulgo dicitur) quaerere discipulos, multa percontari de praeceptoribus, argumentari, objicere, non a praeceptoribus discedere nisi veritate perspecta, cum fuerit factum satis dubitationi suae, binos aut ternos convenire, in peristylio inambulare, conferre praelectiones, recolere vicissim domibus suis, atque adeo intra parietes cubiculi domesticos, nullum abire sibi tempus a litteris vacuum, laborare, desudare, dies noctesque nulla capere requietis intervalla, cumque litteris se

todo tipo de artes y disciplinas. Y, para que se asienten bien impresas en ella y no se borren, si es necesario la memoria, en calidad de aliada y compañera, se esforzará en hacer su parte a fin de aportar pruebas del talento y de los conocimientos en las letras, para las ocasiones y oportunidades necesarias.

Vemos que la pequeña y débil hormiga en época estival se dirige muy frecuentemente a las eras una vez tras otra, transportando grano, escondiendo y acopiando bajo tierra gran cantidad de cereal con el que alimentarse en tiempo de invierno. Así también los jóvenes en la flor de la juventud, mientras lo permiten el tiempo y las fuerzas, acumularán recursos de sabiduría para pasar el resto de su vida de forma tranquila y honrada. Pues sin duda se equivocan y además se apartan por completo del Cielo, si piensan que tendrán las cuantiosas riquezas y la casa adornada y bien provista que aguardan a las personas de letras, o que obtendrán los espléndidísimos cargos y honores seglares o eclesiásticos sin ser preclaros y excelentes en sus artes. Un jurisperito no accede a la defensa de causas, a los consejos reales, a algún corregimiento, ni se eleva a un teólogo a los sacerdocios de la Iglesia, a alguna sede pontificia, a menos que posea un conocimiento muy profundo y selecto de su disciplina. ¿Y de qué manera piensan que pueden obtenerlo, sino con gran trabajo, sino con sudor, sino con nocturnas vigilias y sin descanso del cuerpo, continuamente quebrantándose y consumiéndose entre múltiples y asiduos esfuerzos? Tal como vemos que el agricultor ara la tierra y la arrienda con diligencia, soportando las heladas, la escarcha y los aguaceros del invierno, y que percibe fecundos y excelentes frutos de su labranza y trabajo, así también los cultivadores de las letras recibirán una recompensa más que merecida a sus estudios y esfuerzos.

Supongamos que hay alguna universidad bien constituida por don y gracia divina, floreciente por sus profesores, los más escogidos de la faz de la Tierra, y por los talentos, agudísimos gracias a la diligencia, al estudio, a la perseverancia, de sus estudiantes; supongamos que se entregan de lleno los escolares a no tratar de otra cosa, a no pensar en otra cosa sino en las letras, y los profesores a dar las lecciones, los discípulos a escuchar, hasta tal punto que no sólo resuenan las clases con las voces de los maestros y las abarrota una multitud de oyentes, sino que, aún más, las frecuenta la mayor concurrencia posible todos los días. Supongamos también que los alumnos se quedan al poste, como vulgarmente se dice, que preguntan muchas cosas a los profesores, que argumentan, que muestran sus objeciones, que no se apartan de los profesores hasta entender completamente el fondo del asunto, satisfaciendo así su duda, que se reúnen en grupos de dos o de tres, que pasean por el patio, que comentan las lecciones, que cada cual las repasa en casa, es decir, entre las paredes domésticas de su habitación, que no se les escapa momento alguno libre del estudio de las letras, que trabajan, que se esfuerzan, que no toman ni un instante de reposo día y noche, y que, al entregarse por entero a las letras, únicamente practican la virtud; que la consideran guía para seguir y acabar el

totos dedant, virtutem unice colere, hanc principem ducere ad cursum persequendum conficiendumque litterarum, non plateas viasque lustrare civitatis, nullum agnosci vitium, nullum persentiri scelus, summam esse virtutem summamque morum integritatem, castitatem dominari, florere virginitatem et, ob eam causam, ex hac academia prodire doctos et maxime litteratos ad illam ex omnibus orbis terrarum partibus magis quam quondam Athenas bonarum artium inventrices, bonorum morum ac litterarum causa convenire adolescentes, nullum ordinem singularum facultatum atque disciplinarum magis frequentem, magis esse florentem et ornatum magistrorum et doctorum celebritate et splendore clarissimo. Quid clarius hac pulcerrima florentissimaque academia? Cum laurea quis donatur magistrorum, vel insig[571]nibus afficitur doctorum, lumina te dicas videre sapientiae, magistros et doctores pileis et suis insignibus ornatos et illustratos intuendo, tantam in ore dignitatem, tantam in oculis et fronte gravitatem, in corpore compositionem et majestatem non tacite solum tecum commendando, sed etiam prae magnitudine multum ac diu quibuscunque cum aliis admirando. Demus manere hos clarissimos homines dignitates maximas, appeti ab ecclesiarum praefectis, ad sacerdotia deposci, ad praefecturas sacras, ad regimen et clavum orbis terrarum universum, et, ob eam causam, regibus maximae curae fuisse semper et esse litterarum hujusmodi domicilia. Quid si illorum humeris urbes omnes, provinciae, atque adeo regna terrarum inclinata recumbant, et ipsae sacrarum familiarum aedes ab hac academia non parum adjutae fuerint, adolescentibus maximae spei et exspectationis in suam societatem cooptatis, qui disciplina sua, bonis moribus tales evaserunt milites Christi Iesu, quales Ecclesia florentissimis quondam temporibus, et litteris et sanctitate singulares et admirandos tulit?

Quid hac academia felicius? Quid fortunatius esse potest? Non Athenae tantopere celebratae silebunt? Non tacebit Alexandria, tum etiam, cum plenissima doctissimorum hominum erat? Non Rhodus, cujus invisendae causa imperatores multi terras et maria transmiserunt? Non denique Italia plena bonarum artium atque disciplinarum in oblivione sempiterna jacebit? Quae cum ita sint, quaero ab omnibus cur laborem non excipiemus, qui suppeditat nobis ut animus hac litterarum cognitione

28 quaero – **25** adhibebimus [p. 480] *cf. CIC. Arch. 12-19*

curso de letras, que no recorren las plazas ni las calles de la ciudad, que no se les conoce vicio alguno, que no se tiene noticia de ningún delito suyo, que suma es la virtud y suma la integridad de sus costumbres, que los domina la castidad, que florece en ellos la virginidad y que, por esa razón, de esta Universidad salen doctos y especialmente vienen a ella, por sus letras y buenas costumbres, jóvenes estudiantes de letras desde todas partes del mundo, más de lo que en otro tiempo acudían a Atenas, inventora de las buenas artes; que ningún otro orden de cualquiera de las facultades y disciplinas hay más concurrido, más floreciente y más honorable que la celebridad y el esplendor ilustrísimo de sus maestros y doctores. ¿Qué hay más noble que esta harto hermosa y floreciente Universidad? Cuando a alguno se le conceda el título de maestro o se le honre con las insignias de doctor, dirías que ves las luces de la sabiduría, contemplando a maestros y doctores adornados y engalanados con sus birretes y galas, no sólo ensalzando para tus adentros, en silencio, tan notable circunspección en su gesto, tal gravedad en la mirada y en la frente, apostura y majestuosidad en el cuerpo, sino también admirándolas con las otras personas mucho y largo tiempo, debido a su magnitud. Supongamos que aguardan a estos ilustrísimos hombres las mayores dignidades; que los codician los prelados de las iglesias, los reclaman para los sacerdocios, para las prefecturas sagradas, para el gobierno y dirección de la entera faz de la Tierra y que, por esa razón, las escuelas de letras como ésta siempre han sido y son de la mayor preocupación para los Reyes. ¿Qué, si todas las ciudades, las provincias, en suma, todos los reinos de la Tierra descansan reclinados sobre sus hombros y si no poco ha ayudado esta Universidad a las casas de las familias sagradas admitiendo en su seno a los muchachos de mayor expectativa y futuro, que con su disciplina, con sus buenas costumbres, salieron hechos tales soldados de Cristo como antaño, en su época más floreciente, los produjo la Iglesia excepcionales y admirables por sus conocimientos de letras y por su santidad?

¿Qué puede haber más dichoso que esta Universidad, qué más afortunado? ¿No guardará silencio Atenas, a la que tanto se ha ensalzado? ¿No callará Alejandría, incluso cuando más llena estaba de los más doctos hombres? ¿No callará Rodas, por cuya visión atravesaron tierras y mares muchos emperadores? Por último, ¿no yacerá en el eterno olvido Italia, tan llena de buenas artes y ciencias? Siendo así estas cosas, a todos os pregunto por qué no realizaremos el esfuerzo necesario para que nuestra alma se inunde de este conocimiento de letras y

imbuatur et his omnibus ornamentis illustratus splendescat. An vero existimamus suppetere litteratis posse quod quotidie proferant in tanta varietate scientiarum, nisi animos suos doctrina excoluerint, et eadem doctrina posse perficere quod voluerint, nisi corporum et animorum adhibeant contentionem? Sapiens [572] si loqueretur ex hoc loco, sic vobiscum ageret et hunc iniret sermonem:

«Ego quidem fateor me laborem nullum subterfugisse pro sapientiae dono ac munere consequendo, meque ita litteris tradidisse totum ut nihil non studuerim temporis impertiri studiis et noctes ipsas ad dierum labores adjungere. Ita totos annos in litteris posui, ut ab illis nullo me unquam tempore aut commodum aut otium abstraxerit, aut voluptas avocaverit, aut denique somnus retardaverit. Et his gradibus ad hanc sapientiae amplitudinem, ad nominis gloriam illustrem, ad afferendas rebus pub*licas* utilitates perveni».

Quamobrem qui progressus hujusmodi concupierit, se ipsum colligat et otio bellum faciat perpetuum. Quantum hominibus ad rusticationes suas, quantum ad dies ludorum celebrandos, quantum ad honestam voluptatem et ad ipsam requiem corporis et animi conceditur temporis, quantum alii tribuunt reficiendis corporibus et animis a labore sublevandis, quantum denique congressionibus, quantum colloquiis, tantum ipse cum caeteris justis, legitimis ac necessariis temporibus ad studia recolenda litterarum secumque vel cum aliis hominibus litteratis repetenda sumet. Quod christianis hominibus hoc faciendum est magis, quod ex his laboribus virtus quoque crescit et honestas, quae quantacunque in sanctis hominibus fuit, nunquam animorum commodis defuit. Qui cum librorum assidua lectione multisque sanctorum litteris, cum horum cognitione monimentorum sibi persuasissent nihil esse in vita magnopere expetendum, nisi virtutem atque sanctimoniam, in ea autem persequenda omnes cruciatus corporis, omnia pericula mortis et exsilii parvi esse ducenda, cuncti se pro virtutis tantae petendis exemplis in sanctorum res praeclare gestas legendas atque in ipsorum ingenii monimenta perscrutanda nunquam non conjecerunt. Plenae sunt omnes aetates, pleni profani libri, plena sanctorum monimenta, quae non ita legerentur frequenter, nisi laborum et vigiliarum fructus ostenderentur. Et quidem mul[573]ta Fidei cultoribus incitamenta non solum ad legendum, verum etiam ad imitandum laboris et diligentiae clarissima scriptores et veteres et recentiores reliquerunt: quae sibi semper viri praestantes in virtute colenda proponentes ad labores omnes excipiendos corporum et animorum vires omnes nervosque contenderunt. Ac ne quis quaerat, “omnes illi quorum

resplandezca iluminada por todos estos adornos. ¿Acaso creemos que los intelectuales podrían estar a la altura de lo que cada día ofrecen en tan amplia gama de ciencias, si no hubiesen cultivado sus almas con la doctrina, y que gracias a dicha doctrina podrían hacer lo que quisieran sin aplicar continencia a sus cuerpos y almas? Si desde este lugar hablara un sabio, conversaría con vosotros y os hablaría en estos términos:

«Por lo que a mí respecta, aseguro que no he soslayado trabajo alguno por obtener el don y el beneficio de la sabiduría, y que de tal forma me he entregado de lleno a las letras que me afané por consagrar todo mi tiempo a los estudios y sumar incluso las noches a los esfuerzos de los días. Hasta tal punto empleé todos mis años en las letras, que jamás me apartó de ellas en ningún momento la comodidad o el ocio, ni me alejó el placer, ni, finalmente, me detuvo el sueño. Y con estos pasos he llegado a este esplendor de sabiduría, a la ilustre gloria de mi renombre y a reportar tal provecho al Estado».

Por esta razón, quien desee ardientemente esta clase de progresos ha de volver en sí y declarar una continua guerra al ocio. Todo el tiempo que se les concede a las demás personas para sus paseos, todo el tiempo que se les concede para celebrar días de juego, todo el tiempo que se les concede para los placeres honestos e incluso para el descanso del cuerpo y el alma, todo el tiempo que dedican otros a reponer sus cuerpos y a levantar sus ánimos del desmayo, todo el tiempo, en suma, que emplean en reuniones y charlas, todo ese tiempo, junto con todos los demás momentos justos, legítimos y necesarios, lo empleará en cultivar los estudios de las letras y repasarlos consigo mismo o con otras personas de letras. Cosa que con mayor razón han de hacer las personas cristianas, porque de estos esfuerzos también crecen la virtud y la honestidad, que, al margen de cómo sea en las personas santas, nunca ha estado ausente de los beneficios de las almas. Quienes merced a la asidua lectura de libros y a los numerosos escritos de los santos, merced al conocimiento de sus obras, quedan persuadidos de que en la vida no hay nada digno de desearse tanto como la virtud y la santidad, y de que en su persecución han de considerarse pequeños todos los tormentos del cuerpo, todos los peligros de muerte y exilios, siempre se han volcado en leer las eximias gestas de los santos y escrutar las obras de su talento para extraer ejemplos de tan gran virtud. Están repletas de ellos todas las épocas, repletos los libros profanos, repletas las obras de los santos, que no se leerían con tanta frecuencia si no mostrasen el provecho de los trabajos y de las vigilias. Y, ciertamente, los escritores, así sea antiguos como contemporáneos, han dejado a los cultivadores de la Fe muchos alicientes clarísimos de esfuerzo y diligencia, no sólo para que los lean, sino también para que los imiten. Varones notables, poniendo siempre a la vista estos incentivos en el cultivo de la virtud, aplicaron todas las fuerzas y energías de sus cuerpos y almas a afrontar cualesquiera esfuerzos. Y para que nadie pregunte “¿Todos aquellos cuyas virtudes fueron excepcionales se

virtutes insignes fuerunt his laboribus quos tu tantopere commendas vigiliisque omnino fregerunt sese?", non est difficile quidem hoc de omnibus confirmare, sed tamen est infinitum singulos persequi, quare quod nunc dicam animis memoriaeque mandatote. Ego quidem multos homines excellenti ingenio ac judicio fuisse et sine multo labore, rerum scientia non exigua et laudabiles et spectatos fuisse fateor. Etiam illud adjungo: saepius ad scientiam rerum habendam ingenium sine labore multo quam sine ingenio valuisse laborem. Atque idem ego contendo cum ad ingenii praestantiam et acumen acerrimum accesserit constantia quaedam perpetuitasque laboris, tum illos homines admirabiles ac plane divinos exstitisse. Ex hoc video fuisse illum numero, quem homines Graeci dixerunt principem eloquentiae, Demosthenem, qui dolere se ajebat, si quando opificum antelucana victus esset industria; ex hoc Aristotelem et Platonem, parentes Philosophiae habitos atque praedicatos; ex hoc fortissimos viros et illis temporibus eloquentissimos Iulios atque Scipiones, qui profecto si ad labores impendendos pro eloquentiae studiis nocturnas vigilias non suscepissent, nunquam unus Commentarios suarum rerum praeclare gestarum reliquisset, alter in armorum medio strepitu et in omni ornando struendoque militari apparatu nunquam neque philosophorum invisisset academias, neque libros eorum versandos relegendosque curasset.

Itaque libri labores deposcunt, vigilias desiderant, quietis temporibus apti sunt, bellicis et turbulentis non intermittuntur, adolescentes colunt, senes non [574] omittunt, secundis et adversis rebus leguntur, prandiis ipsis intermiscentur atque coenis, mentem non derelinquunt in negotiis agendis, cum imperatoribus in lecto sub pulvinis jacent Alexandri, litteratos semper comitantur, rusticantur, peregrinantur. Quod si ipsi neque tantos labores suscipere neque virium nostrarum imbecillitate perferre potuissemus, tamen eos excipere conari deberemus, maxime cum ab imperatoribus susceptos fuisse videremus. Quis vestrum tam alieno animo fuit a musis et a vero qui Alexandri in litteras labore non commoveretur, qui cum esset imperatorum fortissimus et orbis terrarum victor, mortuus tamen propter gloriam rerum bellicarum comparatam videbatur omnino mori non debuisse? Ergo ille Homeri carminibus tantum amorem et voluntatem ostenderat in poesim, ut sub pulvino libros unius poetae cum pugione dormiens haberet, nos et poetas et oratores atque jurisperitos, medicos atque theologos non multo cum labore versabimus? Quoties vos legistis, auditores –utar enim vestra benignitate, quoniam me de litterarum spiritu atque vita dicentem tam attente percipitis–, quoties vos

quebrantaron totalmente en estos esfuerzos y vigilias que tú tanto alabas?", no es difícil afirmar que así les ocurrió a todos ellos, pero, no obstante, resulta interminable repasarlos uno a uno; por ello, confiad a vuestras almas y a vuestra memoria lo que voy a deciros. Al menos yo admito que ha habido muchas personas loables y notables por su excelente ingenio y juicio, y de no exiguo conocimiento de cosas sin gran trabajo; me atrevo a añadir aquello de que muy a menudo, para tener conocimiento de las cosas, es más determinante el talento sin mucho esfuerzo que el esfuerzo sin talento. Y asimismo sostengo que se convirtieron en personas admirables y claramente excepcionales precisamente por haberse sumado cierta constancia y continuidad del trabajo a la excelencia y sutilísima agudeza su ingenio. De este género entiendo que fue Demóstenes, a quien los griegos llamaron «príncipe de la elocuencia», que decía que sufría si alguna vez lo superaba la actividad madrugadora de los artesanos[74]; de esta clase fueron Aristóteles y Platón, considerados y celebrados como padres de la Filosofía; de esta clase fueron aquellos hombres valerosísimos y a la sazón los más disertos, Julios y Escipiones[75], que, indudablemente, si no hubiesen soportado nocturnas vigilias para entregarse a los esfuerzos en beneficio de los estudios de elocuencia, el uno nunca habría dejado los comentarios de sus eximias gestas, y el otro, en medio del estrépito de las armas y arreglando y disponiendo todos los asuntos castrenses, nunca habría visitado las academias de los filósofos ni se habría preocupado de leer y estudiar sus libros.

Así pues, los libros exigen trabajo, desean vigilias, son idóneos para los momentos de calma, no se interrumpen en guerras y revoluciones, los jóvenes los cultivan, los viejos no los dejan de lado, se leen sean favorables o adversas las circunstancias, se mezclan con los almuerzos y las cenas, no se apartan del pensamiento al ocuparse de los negocios, van a la cama con los emperadores, están echados bajo las almohadas de Alejandro, siempre acompañan a los hombres de letras, van con ellos a sus paseos, viajan con ellos. Mas, en lo tocante a nosotros, si no pudiésemos afrontar ni aguantar tan grandes esfuerzos por la debilidad de nuestras fuerzas, con todo, deberíamos intentar acometerlos, especialmente al haber visto que los afrontaron incluso emperadores. ¿Quién de vosotros es de ánimo tan ajeno a las musas y a la verdad que no se conmueva con el esfuerzo de Alejandro en las letras, quien, al morir siendo el más fuerte emperador y vencedor de la faz de la Tierra, parecía, no obstante, que en absoluto habría debido morir a causa de la gloria obtenida en sus campañas militares? ¿Así que él demostró tan gran amor y pasión por la poesía con los cantos de Homero, que al dormir tenía bajo la almohada los libros del poeta y un puñal[76], y nosotros no leeremos con mucho trabajo a los poetas, a los oradores, a los jurisperitos, a los médicos y a los teólogos? ¿Cuántas veces habéis leído, oyentes –pues haré uso de vuestra benignidad, ya que tan atentamente me escucháis hablar del espíritu y la vida de las letras–, cuántas veces habéis leído que Arquímedes, al asediar su ciudad los

legistis Archimedem, cum urbem expugnassent hostes, neque magnum numerum aedium atque multitudinem tectorum horribili fragore cadentium auribus suis accepisset, in ipsis inhaesisse libris infixum atque desudantem? Quoties in cubiculum ingressos milites non exaudiisse neque fulgorem micantium vidisse gladiorum, donec ab ipsis captus et comprehensus fuit, stupens atque insciens adhuc eversae direptaeque patriae? Quoties multos contra debilitatem infirmitatemque naturae contendisse philosophos, ut dies noctesque ad litterarum studium incumberent, eosdem morbis et aegrotationibus conflictatos adduci non potuisse ut ad litteras et ad studia morte jam jam imminente non redirent, ut cum ipso extremo spiritu libros de manibus expressos et extortos eisdem fuisse legamus? Hos non imitabimur?, non sequemur?, non omni ratione complecten[575]dos curabimus? Atque sic a summis et sapientissimis hominibus accepimus rerum bellicarum artem et disciplinam summo cum capitis discrimine adiri; litteratos homines nasci et nullis adhibitis laboribus fieri, et quasi nullius pretii neque aestimationis homines in otio atque desidia creari, ali doctos et sapientes putabimus?

Non immerito Philippus quondam imperator et filius eidem carissimus in equo vehebatur uterque celeri admodum et veloci. Et ipse Bellerophon Chymeram monstrum superasse deterrimum in equuum sublatus alatum ferebatur, quod res arduae nullae geruntur neque conficiuntur unquam sine labore, sine diligentia summa. An vero ad majorum nobilitatem conservandam et ad illam nunquam ex mentibus abjiciendam pueri quam bullam pendentem de collo gerunt nunquam intueri desinent? An etiam ipsi imperatores subactis hostibus domitisque provinciis, quod vitam impertiti fuisse suis militum fortitudine, diligentia, consilio et assiduitate viderentur, in urbem bulla donati triumphantes ingrediebantur? Nos litterarum studium non laboribus, vigiliis, constanti perpetuitate excitandum augendumque curabimus? Sit apud vos, auditores optimi, litterarum honos magni existimatus, quas nullae unquam gentes ejecerunt, nulla non tempora tulerunt, quae nullorum hominum non fuerunt, atque adeo regum et imperatorum clarissimorum.

Saxa et solitudines litteratorum vocibus responderunt?; ferae saepe gentes et immanes mansuefactae fuerunt atque subjugatae?; ipsi imperatores suam vim submiserunt majestatemque celsissimam?; inter arma regnarunt et gladios hostium internecione cruentatos?: Nos litterarum alumni earum praeceptis et doctrina exculti, non sapientiae dignitate movebimur? Anaxagoram relinquentem patriam suam audiemus et se abdicantem parentum jure haereditario obveniente patrimonio?: Nos,

enemigos y no haber llegado a oídos suyos el gran número de edificios y multitud de casas que caían con horrible estruendo, permaneció embebido y trabajando celosamente en los libros? ¿Cuántas veces habéis leído que no oyó entrar en su alcoba a los soldados y que no vio el fulgor de sus brillantes espadas hasta que lo capturaron y apresaron, absorto y desconocedor aún de la destrucción y el saqueo de su patria? ¿Cuántas veces habéis leído que muchos filósofos lucharon contra la debilidad y fragilidad de su naturaleza, de suerte que se dedicaban día y noche al estudio de las letras; que ni aun aquejados de afecciones y enfermedades se les podía hacer desistir de regresar a las letras y a los estudios, aunque los amenazaba la muerte, conque leemos que sólo en el momento de su último aliento se les quitaron y arrancaron los libros de las manos? ¿No los imitaremos? ¿No los seguiremos? ¿No procuraremos comprenderlos a toda costa? Y así, hemos sabido de las más elevadas y sabias personas que se ejercitaron en el arte y la disciplina de la guerra con riesgo extremo de sus vidas, ¿y pensaremos que las personas de letras nacen, que no se hacen con la aplicación de esfuerzo alguno, y que, como las personas carentes de reputación y estima, las doctas y sapientes se hacen y se crían en el ocio y la desidia?

No sin razón viajaban en otro tiempo el emperador Filipo y su queridísimo hijo sobre sendos caballos muy rápidos y veloces. Y del propio Belerofonte se decía que había vencido a la Quimera, terrible monstruo, montado en un caballo alado[77], porque ningún asunto arduo jamás se realiza ni se acaba sin el mayor esfuerzo y diligencia. ¿Acaso los muchachos, a fin de preservar la nobleza de sus antepasados y no permitir que escape de sus mentes, dejarán alguna vez de fijarse en la bula que llevan colgando del cuello? Asimismo, ¿no entraban en la ciudad los generales celebrando el triunfo, condecorados con una bula, puesto que al someter a los enemigos y dominar las provincias parecían haberles dado la vida a los suyos con la fortaleza, la diligencia, el buen sentido y la perseverancia propia de los militares? ¿No procuraremos nosotros fomentar y acrecentar el estudio de las letras con trabajos, vigilias y perseverancia constantes? Tened en alta estima, óptimos oyentes, el honor de las letras, que ningún pueblo rechazó jamás, que toda época ha producido, que han sido afición de toda clase de personas, incluso de los más distinguidos reyes y emperadores.

Peñas y soledades respondieron a las voces de los literatos; a menudo amansaron y subyugaron a pueblos feroces y bárbaros; nada menos que emperadores han sometido a ellos su poder y elevadísima magnificencia; han reinado entre las armas y las espadas manchadas de sangre por la matanza de enemigos; ¿y a nosotros, alumnos de letras educados en sus preceptos y su doctrina, no nos moverá la dignidad de la sabiduría? ¿Escucharemos que Anaxágoras dejó su patria y renunció al predio de sus padres que por derecho hereditario le correspondía[78], y

quos ut litteris operam demus patrium solum vertere necessarium non est, in patria litterarum studiis operam non navabimus? Pythagoram illum summum quondam philosophum, ut aliquantu[576]lum adderet ad philosophiae cognitionem varias orbis terrarum partes peragrasse, maria navigasse multa legimus; nos nullo itinere, nec navigatione defatigandi in otio atque torpore jacebimus? Pericula magna atque gravia, et in multa varietate terra marique obita, nulla recusata fuerunt a Democrito, quem homines non modo Philosophiae appetentissimum et avidissimum, verum etiam nomen illius clarum et insigne celebrant. Democritus patria parentibusque relictis praeteriit populos civitatesque diversas locorum intervallo disjunctas et immanitate barbaras et efferatas. Democriti laus est se immensa profundaque maria nullo timore tempestatum, amore scientiarum maximo sulcavisse, ex omni maris perturbatione atque fluctibus concitatis ereptum atque conservatum fuisse. Sua semper feretur et praedicabitur litterarum memoria manente patrimonii contemti repudiatique laus gloriosa et incredibilis. Laboris haec sunt trophaea, diligentiae monimenta et utriusque triumphi gloriosissimi. Illustris fuit Euclides et disciplinae socraticae tantopere cupidus. Itaque is Socratem adiisse noctu dicebatur atque propter odium Megarensium et Atheniensium inveteratum mutata veste Athenas nullam non noctem adibat. In caelum tollitur Gordianus imperator magnus, in cujus imperatoris persona litteris honos adjungitur. Multi etiam alii reges et imperatores, Caesares, Scipiones, et consequutis temporibus Adriani, Taciti, Augusti et de christianissimis regibus Caroli Magni reges Galliarum, Borsi Ferrariensium principes, de nostris principibus Ildefonsi reges non sine magno in litteris posito labore decorantur.

Ergo illi qui reges erant litteras tantopere fuerunt amplexi, nos scholastici in hanc academiam ascripti, litterarum cultores habendi diligentes et strenui, non eandem diligentiam adhibebimus? Quousque enim, per omnia quae nobis carissima sunt, negligentiam patiemur in nostris regnare gymnasiis? An non satis desidiae datum est ipsis studio[577]rum intermissionibus? Quid agebatis id temporis scholastici –et cum improbis loquor–, quemadmodum partiebamini horas dierum matutinas et vespertinas? Nam nocturna omitto tempora, neque volo vos confici laboribus, non absumi vigiliis, quoniam sunt calores immoderati, quoniam aestus tempora gravissima, quoniam vos estis teneri atque delicati, quoniam non annos multos nati; periculum autem est ne contra infirmitatem imbecillitatemque vestram contendatis. Deducti fuistis a parentibus in gymnasium, dedistis vos in disciplinam nostrorum hominum, venistis perceptum

nosotros, a quienes no nos resulta necesario marcharnos del suelo patrio para dedicarnos a las letras, no nos entregaremos a su estudio en nuestra patria? Leemos que Pitágoras, aquel otrora supremo filósofo, para añadir poca cosa más a su conocimiento de la filosofía, recorrió varias regiones del planeta, navegó por muchos mares, ¿y nosotros, que no hemos de cansarnos con ningún viaje ni navegación, yaceremos en el ocio y la indolencia? No rehuyó Demócrito ninguno de los grandes y graves peligros encontrados en profusa variedad por tierra y por mar; los hombres no sólo celebran su extraordinaria codicia y avidez de filosofía, sino también su claro e insigne renombre. Demócrito, abandonando patria y padres, dejó atrás pueblos y ciudades diversas separados por considerables distancias, bárbaros y feroces por su crueldad. El orgullo de Demócrito es haber surcado, por su enorme amor a las ciencias, inmensos y profundos mares sin ningún temor a las tempestades, y haberse escapado y librado de cualquier turbación del mar y del oleaje encrespado. Mientras permanezca el recuerdo de los escritos[79], siempre se ensalzará y celebrará la gloriosa e increíble acción meritoria del desprecio y repudio de su patrimonio[80]. Éstos son trofeos del esfuerzo, monumentos de la diligencia y triunfos tan gloriosos de ambos. Ilustre fue Euclides[81], y ávido en sumo grado de la disciplina socrática. Así pues, se decía que visitaba a Sócrates de noche y que, a causa del inveterado odio entre megarenses y atenienses, acudía a Atenas cada noche cambiando su atuendo. Es alabado el gran emperador Gordiano[82], en cuya persona imperial se une el honor con las letras. Además, muchos otros reyes y emperadores, Césares, Escipiones y, en las siguientes épocas, Adrianos, Tácitos, Augustos y, de los reyes cristianos, los Carlomagno, Rey de las Galias, Borso, príncipe de Ferrara[83], y, de nuestros príncipes, el rey Alfonso[84], son glorificados no sin antes haber puesto gran empeño en las letras.

Luego éstos, que eran reyes, se consagraron con tanto celo a las letras, y nosotros, escolares adscritos a esta Universidad, a los que se nos ha de tener por cultivadores diligentes y esforzados de las letras, ¿no aplicaremos la misma diligencia? ¿Hasta cuándo, pues, toleraremos que en nuestras aulas reine la negligencia entre todo lo que nos es harto querido? ¿Acaso no se le ha hecho suficiente concesión a la desidia con la pausa de los estudios? ¿Qué hacíais en esa época, estudiantes –y hablo con los ímprobos–, de qué manera repartíais las horas de la mañana y de la tarde? Pues dejo a un lado los momentos de la noche y no pretendo que os consumáis con los esfuerzos ni os agotéis con las vigilias, puesto que los calores son descomunales, muy molesto el tiempo de verano y vosotros sois tiernos, delicados y de no mucha edad; mas existe el peligro de que no luchéis contra vuestra debilidad y flaqueza. Vuestros padres os han traído al gimnasio, os habéis entregado a la instrucción de nuestra gente, habéis venido a aprender las

bonas litteras bonasque disciplinas. An cum vocibus praeceptorum personare gymnasia, tot horas mane, totidem vesperi praelegendo ponere quotidie praeceptores, audiendo bonos diligentesque scholasticos aspiciamus, vos languere videbimus otio? Et ferant, sinant, patiantur illi, quorum curae traditi commissique fuistis? Non satis otio, satis corpori, satis deliciis, atque adeo putidae foetidaeque carni ipsis in vacationum diebus indulsistis? Quae vita vestrum fuit, cum obliti litteras, obliti libros, obliti finem in quem vacationes dantur, vos nihil eorum quae de cursu anni praeteriti audieratis recolueritis? Siccine tempus insumebatis ut otii servi, mancipia libidinis, sectatores Veneris et omnium vitiorum administri videremini? Quid habet boni lustratio matutina vespertinaque viarum, frequentatio ludorum, itio reditioque, quo et unde, vos scitis, me autem de hoc loco nominare turpissimum est? Quid commemorem pecunias in ludis cosumtas? Quid proferam pactiones transiliendi sepimenta non semel hortorum, vineas clam ac per vim aditas, ablata poma, reliquos fructus surreptos, percussos custodes, et ad vos defendendos, ad vestra furta facienda –sic enim palam jam loquor et suis scelera nuncupabo nominibus– vim allatam, factos impetus, alias injurias, contumelias, probra, dedecora partim illata, partim accepta?

Levia illa fuerunt: perferre calores, perpeti Solis [578] ardores, aestus gravissimos tolerare, redire domum tostos et adustos Sole, tanquam operarios, tanquam ruri semper vos inservientes. Quod si, quam Deus pestem avertat ab his scholasticis, libidines captatis aliquas et corporis voluptates non praeteriistis, si verba turpia, si cogitationes obscoenas, si carnis contrectationem, si libidinosorum congressus, si muliercularum consuetudinem non vitandam fugiendamque curastis, vosne litterarum alumni vel libidinum mancipia?; studiosi litterarum, vel Cupidinis et Veneris scorta spurcissima?; Iesu vel Daemonis administri?; honestatis an turpitudinis amantes? Quo nostrorum praeceptorum disciplina, quo labores, quo vis et contentio redacta fuit?; quos fructus laborum tulerunt, quos instituerunt, adolescentes? Quos nihil Societatis Iesu recordatio, nihil sui muneris et officii ratio, nihil auditae conciones publicae, nihil adhortationes privatae, nihil offensiones animorum, nihil progressiones et in litteris, et multorum in virtute bonorum, nihil benignitas praeceptorum, nihil minae, terrores suppliciaque a scelere revocare potuerunt? O nequitiam inauditam! O pravitatem intolerandam!

Hos in scholas redire, hos repetere gymnasia, nostris cum scholasticis versari, hos resipiscere et ad rationis gyrum adduci velle explorata spes erit atque certa? Quid

buenas letras y las buenas disciplinas: ¿acaso cuando contemplemos que los gimnasios resuenan con las voces de los preceptores, que cada día emplean en explicar la lección tantas horas por la mañana y otras tantas por la tarde mientras los buenos y diligentes estudiantes los escuchan, os veremos languidecer en el ocio? ¿Y lo van a soportar, lo van a permitir, lo van a consentir aquellos a cuyo cuidado habéis sido entregados y encomendados? ¿Ya no os habéis abandonado bastante al ocio, bastante al cuerpo, bastante a las delicias, o sea, a la pútrida y fétida carne, en esos días de vacaciones? ¿Cuál ha sido vuestra vida, supuesto que, olvidados de las letras, olvidados de los libros, olvidados de la finalidad para la que se os conceden las vacaciones, no hayáis repasado nada de lo que habíais escuchado en el curso del año pasado? ¿Así que empleabais el tiempo en parecer siervos del ocio, esclavos del desenfreno, seguidores de Venus y ministros de los vicios? ¿Qué beneficio procura el recorrido matutino y vespertino de las calles, la frecuentación de los juegos, las idas y venidas a donde y de donde vosotros sabéis y, además, es muy vergonzoso que yo dé cuenta en este lugar? ¿Para qué voy a mencionar el dinero dilapidado en juegos? ¿Para qué voy a recordar los pactos para saltar, y no una sola vez, los vallados de los jardines, las viñas allanadas furtivamente y por la fuerza, la fruta substraída y los demás frutos robados, los guardianes golpeados, la violencia ejercida para defenderos, para cometer vuestros robos –pues hablaré ya a las claras y llamaré a los delitos por su nombre–, los ataques perpetrados, otras injurias, ultrajes, afrentas y deshonras, en parte irrogadas, en parte sufridas?

Leves fueron estas circunstancias: soportar los calores, sufrir los ardores del Sol, padecer la rigurosa canícula, volver a casa tostados y morenos por el Sol como obreros, como si trabajaseis siempre en el campo. Pero –Dios aparte tal peste de estos estudiantes–, si andáis a la caza de algunas pasiones libidinosas y no habéis dejado a un lado los placeres del cuerpo, si no habéis procurado evitar y rehuir las palabras vergonzosas, los pensamientos obscenos, el toqueteo de la carne, la compañía de libidinosos y el trato con mujerzuelas, ¿sois acaso alumnos de letras o esclavos de los desenfrenos?, ¿estudiantes de letras o asquerosísimas lumias de Cupido y de Venus?, ¿ministros de Jesús o del Demonio?, ¿amantes de la honestidad o del escándalo? ¿Adónde ha ido a parar la disciplina de nuestros preceptores?, ¿adónde los trabajos?, ¿adónde el esfuerzo y la diligencia? ¿Qué frutos han rendido y producido los trabajos, jóvenes? ¿No ha podido hacer que se apartaran en absoluto del delito el recuerdo de la Compañía de Jesús, ni la consideración de su cometido y deber, ni las predicaciones públicas que escucharon, ni las exhortaciones privadas, ni los perjuicios para las almas, ni el progreso, tanto en las letras como en la virtud, de muchos buenos, ni la benignidad de los preceptores, ni las amenazas, las intimidaciones y los castigos? ¡Oh, inaudita maldad! ¡Oh, intolerable pravedad!

¿Habrá alguna esperanza fundada y segura de que vuelvan a la escuela, de que vengan de nuevo a las aulas, de que vivan entre nuestros estudiantes, de que recobren la cordura y deseen que se los induzca a un cambio de conducta? ¿Qué me importa que los preceptores

mea praelegere praeceptores, mane vesperique scholasticis imbuendis instituendisque desudare, si vel absunt a praelectionibus isti, si cum bonis non se conjungunt, si languent, si jacent, neque spiritum ad litteras sibi datum neque impertitum vellent? Caninii, equites Romani, nec infaceti et satis litterati, qui cum in hanc academiam otiandi causa, non litteris vacandi, venirent, ut illi Syracusis hortulos et gymnasia ad suas delectationes Hispali habere velint. Quid enim aliud sua negligentia contendere velle videntur? Nam aut scholastici sunt vel non. Si sunt, laborent, desudent, vi[579]gilent in litteris. Si non, quid nostras in scholas ventitant? Secedant ab scholis, a nobis excedant, abeant, contendant quo voluerint et tam tetra nostris e gymnasiis exhauriatur sentina malorum.

An vero, cum Latinos suis historiis et poesi, rhetores suis orationibus et exercitationibus eloquentiae, dialecticos artium liberalium studiis, philosophos arcanis naturae indagandis, ipsos denique theologos sacrae caelestique disciplinae videamus operam navare, desides inter diligentes, improbos inter bonos, libidinosos inter castos versari patiemur? Et quod aliarum academiarum praefecti, quod urbium moderatores suis in civitatibus non patiuntur, nos in virtutis domicilio, in honestatis officina perferemus? Vita, vita, inquam, id est labore semper in studiis opus est atque diligentia. Quod si quis minorem gloriam aut fructus non praestantiores putat ex nostris laboribus petendos, vehementer errat, propterea, quod antiquorum labores philosophiae, poeseos aut eloquentiae finibus continebantur; nostri, quos supra nominavi, sancti Doctores in sacram disciplinam, in animorum decus, in caelorum gloriam spectant. Quare si litterae, quas colimus, cum virtute cultae caelorum praemiis compensabuntur, quo nostrorum immortalitas animorum spectat, eodem laborum nostrorum curriculum et exitum spectare aequum est. Quod cum litteratis hominibus, quorum laboribus terrarum orbis illustratur, haec ampla sint, tum iis certe, qui sacerdotii, sacrarum familiarum et concionatorum status obtinendi causa, artibus student et disciplinis, hoc maximum et diligentiae incitamentum erit et laboris.

O fortunate Hieronyme, qui labores omnes pertulisti pro litterarum absoluta cognitione consequenda! Cum reliquisti patriam, cum adiisti tot disjunctas orbis terrarum partes, cum ab oculis parentum in solitudinem concessisti, cum maria vastissima hyeme transiisti, quae te, Pater [580] sanctissime, praeter vitae sanctitatem, nisi litterarum ac sapientiae cupiditas infinita in tantos labores conjiciebat? Fuit etiam illud commune consortibus laboris et gloriae tuae, caeteris Ecclesiae sanctissimis

expliquen la lección, que trabajen hasta la fatiga instruyendo y educando a los escolares por la mañana y por la tarde, si faltan aquéllos a las lecciones, si no se juntan con los buenos, si languidecen, si están echados y no quieren la inspiración que se les ha dado e impartido para las letras? Son Caninios, caballeros romanos no faltos de agudeza y versados en letras, que, al haber venido a esta Academia a descansar, no a dedicarse a las letras, querrían tener en Sevilla, para su deleite, gimnasios y jardincillos como tenían aquéllos en Siracusa. ¿Pues qué otra cosa parecen querer intentar con su negligencia? Porque, o son estudiantes, o no lo son. Si lo son, que trabajen, que suden, que pongan su cuidado en las letras. Si no lo son, ¿A qué andan viniendo a nuestro colegio? Que salgan de nuestras escuelas, que se aparten de nosotros, que se marchen, que se dirijan a donde quieran y que se erradique de nuestros gimnasios tan abominable sentina de males.

Viendo cómo los latinos se dedicaban a su historia y su poesía, los retóricos a sus discursos y ejercicios de oratoria, los dialécticos a los estudios de las artes liberales, los filósofos a indagar en los arcanos de la naturaleza, los teólogos, por último, a la sagrada y celestial disciplina, ¿de verdad consentiremos que desidiosos se encuentren entre diligentes, ímprobos entre buenos, libidinosos entre castos? ¿Y lo que no toleran los rectores de otras universidades, lo que no toleran los gobernantes en sus ciudades, lo permitiremos nosotros en una casa de virtud, en un taller de honestidad? En los estudios siempre se necesita vida, vida digo, es decir, esfuerzo y diligencia. Pero si alguno piensa que de nuestros esfuerzos hay que exigir menor gloria o frutos no excelentes, se equivoca estrepitosamente, porque los esfuerzos de los antiguos se limitaban a la Filosofía, a la Poesía y a la Oratoria, y nuestros santos doctores, que antes nombré, tienen como objetivo la disciplina sagrada, el decoro de las almas, la gloria de los Cielos. Por ello, si las letras que cultivamos, practicadas junto con la virtud, van a recompensarse con los premios de los Cielos, justo es que el curso y fin de nuestros trabajos apunte al mismo sitio a donde está dirigida la inmortalidad de nuestras almas. Porque, si tales cosas resultan determinantes para las personas de letras, cuyos esfuerzos ennoblecen la faz de la Tierra, cierto es también que quienes, con el fin de obtener el sacerdocio, el ingreso en las familias sagradas y la dignidad de predicadores, se afanan en las artes y disciplinas tendrán en ello un enorme aliciente para su diligencia y esfuerzo.

¡Oh, afortunado Jerónimo, que soportaste todos los esfuerzos por conseguir el conocimiento perfecto de las letras! Cuando abandonaste tu patria, cuando marchaste a lugares tan distantes del planeta, cuando te retiraste a la soledad lejos de la vista de tus padres, cuando atravesaste vastísimos mares en invierno, ¿qué infinito deseo, aparte del de santidad de vida, te impelía a trabajos tan grandes, padre santísimo, sino el de las letras y la sabiduría? Fue algo común a tus compañeros de fatiga y gloria, a los demás doctores santísimos de la Iglesia. Por mi

Doctoribus. Pudet me quidem mei et pudeat etiam unumquenque nostrum, cum confecto litterarum curriculo, non magnis ac multis laboribus lauream licentiati vel doctorum decerni studueritis ab academiarum decanis.

Sancte Gregori, beate Ambrosi, dive Augustine, cur non vos accipimus inspiciendos contemplandosque, tam doctos, tam sapientes, adeo in libris laborantes atque vigilantes? O felicem Bonaventuram! O fortunatum Thomam! O praecellentes Basilios, Isidoros, Laureanos, Leandros, laborum omnium patientes, nullius quietis conscios cunctisque carentes delectationibus, qui sic laborastis, sic desudastis ut ad religionem et ad litteras nervos omnes intenderetis! Si vestrum omnium dignitas ad labores subeundos excitaret juventutem hanc et coronam auditorum florentissimam! Si vestrum illustri memoria flagraremus et arderemus cupiditate magni et justi laboris, quo de nunc cum agimus, vestrae dignitatis ornamenta miramur. Quibus modis potestis jacentes nostros animos excitate. Valebitis apud Societatis nostrae scholasticos in studia ingredientes viri sanctissimi atque religiosissimi, litterati et docti apud litterarum cupidos et amantes, sacri Doctores apud viros laureae gradum decursu temporis postulaturos. Audient omnes cupiditatem studiorum animis injectam ope vestra, motus ab auctoritate tanta factos persentient. Facietis non solum fidem, cum mentem injeceritis laborandi, sed movebitis animos et duros quanvis atque ferreos mollietis. Vertetis vos ad Ecclesiae utilitates, ad gloriam vestrorum laborum similem. Sic quasi facibus excitati cogitabunt adolescentes de praemiis quae justos labores manent. Quid habeant boni labores pro virtute [581] suscepti, quid pro Religione, pro Christo Iesu tolerati, quid pro juvandis proximorum animis tolerantia, quid sacrorum honos doctorum, quid laurea tantae dignitatis, quid splendor, quid nomen, quid excelsa qua sacri Doctores fruuntur sedes et immortalis gloria cogitabunt.

Caelestia sunt ista, mihi credite, adolescentes, et divina decora beatorum: vos labores sanctorum suscipere, illorum vestris in studiis vobis finem proponere, postea consequi gloriam eorum caelestem, suis in sedibus collocari, suis interesse spectaculis, suis annumerari coetibus, quibus ex rebus nihil est quod non verum ac solidum tenere,

1 Pudet – **4** [p. 484] numerantur *cf. CIC. Pis. 58-61*

9 religionem : relligionem

parte, me avergüenzo de mí mismo y ojalá también se avergüence cada uno de nosotros si habéis pretendido que los decanos de las facultades os concedan el título de licenciados o doctores tras acabar el currículo de las letras sin grandes ni numerosos esfuerzos.

San Gregorio, Beato Ambrosio, Divino Agustín, ¿por qué no aceptamos que se os ha de mirar y contemplar atentamente, tan doctos, tan sabios, empleando tantos trabajos y vigilias en los libros? ¡Oh, feliz Buenaventura[85]! ¡Oh, afortunado Tomás[86]! ¡Oh, excelentes Basilios[87], Isidoros, Laureanos[88], Leandros, sufridores de todo tipo de trabajos, ajenos a cualquier suerte de quietud, carentes de todos los deleites, que hasta tal punto os esforzasteis y fatigasteis que consagrasteis todas vuestras energías a la religión y a las letras! Si vuestra dignidad incitara a esta juventud y harto floreciente asamblea de oyentes a afrontar los trabajos; si gracias a vuestro ilustre recuerdo nos inflamáramos y ardiéramos en el deseo de un esfuerzo grande y justo que, dicho sea de paso, nos induce a asombrarnos de los predicamentos de vuestra dignidad. Avivad en la medida que podáis nuestras abatidas almas. Entre los alumnos de nuestra Compañía que comienzan los estudios ejerceréis influencia los varones santísimos y religiosísimos; entre los ávidos y amantes de las letras, los letrados y doctos; y entre los que van a pedir con el paso del tiempo el grado de la licenciatura, los doctores sagrados. Escucharán todos el deseo de estudiar insuflado a sus almas con vuestra ayuda, sentirán las inquietudes causadas por tan gran autoridad. No sólo confiarán en vosotros al inspirarles la idea de esforzarse, sino que, además, moveréis sus ánimos y, aunque duros y férreos, los ablandaréis. Os volcaréis en el provecho de la Iglesia, en una gloria similar a vuestros esfuerzos; así, como incitados por antorchas, meditarán los jóvenes sobre las recompensas que aguardan a los esfuerzos justos. Meditarán qué beneficio reportan los trabajos soportados por la virtud, los trabajos padecidos en defensa de la Religión, en defensa de Jesucristo, el padecimiento por ayudar a las almas de los prójimos, el honor de los doctores sagrados, el título de tan gran dignidad, el esplendor, el nombre, la excelsa posición y la gloria inmortal de que disfrutan los doctores sagrados.

Creedme, jóvenes, en esto consisten los celestiales y divinos honores de los santos: en que arrostréis los trabajos de los santos, os propongáis su meta en vuestros estudios, después obtengáis su gloria celestial, se os establezca en sus sedes, estéis presentes en sus espectáculos, se os cuente entre sus miembros; de todo lo cual nada hay que no podáis retener como algo verdadero y firme, nada que no podáis referir a la inmortalidad de los Cielos. Lo que es más,

nihil quod non referre ad caelorum immortalitatem possitis. Quin vos hanc urbem incolitis, vos hanc frequentatis academiam, qui ex quibus domiciliis tot scholastici, tot quondam optimi adolescentes et praeteritis et nostris temporibus pontifices facti numerantur, ut ipsi cum eisdem tanta gloria ornatis ad portum tam secundum appellatis cupere semper ac velle debetis.

Quare incumbite ad studium litterarum, adolescentes optimi, ea diligentia quam tot rationibus videtis et argumentis comprobari; tum ipsius similitudine formicae, tum academiae descriptae felici fortunatoque statu, et Romanorum insignibus et Aegyptiorum hieroglyphicis, auctoritate tanta quantam convenit existimari, quam veterum philosophorum et regum et imperatorum vigiliis et laboribus confirmatam esse videtis. Necessitate vero eujusmodi et honestate quae commodis Reipublicae Christianae, gloria Doctorum Ecclesiae sanctissimorum vigiliis et monimentis suorum ingeniorum ostendatur. Sic diligentia vestra, vestro labore, vestrae res crescent, augebitur status Reip*ublicae* et vobis praemia non in his solum terrarum, sed in caelorum sedibus cum immortalitate nunquam interitura consequemini. [582]

PERORATIO DEMONSTRATIONIS

Exempla judicii libens praeterii, quod in hoc genere dicendi, mutato judiciorum ordine, nullam nostri rethores orationem elucubraturi sint. Quod si forsan ingenii acuendi gratia causam aliquam forensem velint adumbrare, ex superioribus Demonstrationis exercitationibus cujuscunque formam similitudinem habebunt.

vosotros habitáis esta ciudad, frecuentáis esta Academia –de entre cuyas aulas contamos a tantos escolares, a tantos muchachos excelentes, a veces convertidos en pontífices tanto en el pasado como en la actualidad– vosotros, que siempre debéis desear y querer alcanzar tan favorable puerto con ellos, a los que tal gloria honra.

Por eso, óptimos muchachos, consagraos al estudio de las letras con aquella diligencia que veis avalan tantas razones y argumentos: la similitud de la hormiga, la feliz y afortunada situación de la universidad descrita, las insignias de los romanos, los jeroglíficos de los egipcios, un argumento de autoridad tan grande como es fuerza que estiméis y veis fue confirmado por las vigilias y esfuerzos de los antiguos filósofos, reyes y emperadores. En suma, con una necesidad y honestidad tal como la que muestran los beneficios del Estado Cristiano, la gloria de los santísimos doctores de la Iglesia, las vigilias y las obras de su genio. Así, con vuestra diligencia y con vuestro esfuerzo prosperarán vuestros asuntos, mejorará la situación del Estado y obtendréis, no sólo en esta tierra, sino también en los Cielos, con la inmortalidad, premios que jamás perecerán.

EPÍLOGO DE LA DEMOSTRACIÓN

He preterido a propósito los ejemplos de juicio[89], pues nuestros retóricos no van a componer ningún discurso en ese género oratorio, por haber variado el protocolo de los juicios. Pero si acaso quisieran bosquejar alguna causa forense para aguzar el ingenio, de las anteriores ejercitaciones de la Demostración obtendrán la forma y semejanza de cualquiera.

NOTAS DEL LIBRO I

1. Aunque el *Vsus* es una obra independiente del *Apparatus Latini Sermonis*, de la Cerda alude aquí al orden de sucesión pedagógica de sus publicaciones, porque, debido a la clase de obra que es, El *Apparatus* debe considerarse una obra preliminar a esta que nos ocupa, como el propio autor declara en su prefacio al lector. Recuérdese que el *Apparatus* se editó al mismo tiempo que el Vsus, en 1598, por mano del mismo editor, Rodrigo Cabrera.
2. Ha sido éste un breve exordio programático que efectivamente responde al contenido de la obra: este primer libro gira en torno a la descripción desde el punto de vista de la inventio, pues el autor pondrá ejemplos de oraciones obteniendo sus argumentos de diversos lugares, empezando, como nos dirá a continuación, por argumentar a partir de la causa. En el encabezado de cada ejemplificación declara el tipo de argumento que utiliza; es fácilmente comprobable en cada caso, por su pedagógica claridad. Los libros siguientes los destina al tratamiento de la evidencia atendiendo más a las diversas formas de que se reviste, es decir, fijándose especialmente en la elocución. Al principio de cada libro hará una aclaración sobre el contenido o las figuras, bajo cuya apariencia se desarrolla la hypotyposis, que serán objeto de los ejemplos.
3. Estas ideas sobre las causas eficientes, y en buena medida el contenido de la primera ejercitación que sigue, nos traen cierta reminiscencia de la obra de San Agustín *De Civitate Dei* V, 9, 12 - V, 11, 3 [= *La Ciudad de Dios*, traducción de Lorenzo Riber, Madrid, Alma Mater, C.S.I.C., 1992[2], vol. II, pp. 151-156], que tal vez haya servido de inspiración a de la Cerda. De igual forma, vemos reflejadas las observaciones del autor en un pasaje inicial del *De Inventione* 1, 2, 1 ss.: «Ac si volumus huius rei, quae vocatur eloquentia, sive artis sive studii sive exercitationis cuiusdam sive facultatis ab natura profectae considerare principium, reperiemus id ex honestissimis causis natum atque optimis rationibus profectum. Nam fuit quoddam tempus, cum in agris homines passim bestiarum modo vagabantur et sibi victu fero vitam propagabant nec ratione animi quicquam, sed pleraque viribus corporis administrabant».
4. La causa procreante es un subtipo de la causa eficiente. En las concepciones religiosas Dios es la causa primera, el agente primero generador de efectos, el origen y principio creador de todas las cosas.
5. Este ejrcicio guarda un asombroso parecido doctrinal con la introducción al *Flos sanctorum* de Pedro de Ribadeneyra, cuando dice: «En un mosquito, en una abeja, en el gusano de la seda y en otras criaturas rateras y viles, es Dios admirable, y en las cosas mínimas se muestra grande sobremanera y artífice soberano; pero mucho más descubre sus infinitos tesoros en toda esta máquina del mundo, compuesta con maravillosa y singular armonía y disposición de tantas y tan varias cosas, tan hermosas, tan raras, tan exquisitas que cada una (si se considera sola por sí) suspende y arrebata cualquiera alto entendimiento, y todas juntas le sacan de sí para que, absorto con una debida admiración, encoja sus alas y se rinda y humille en el acatamiento de aquel Señor que tal obra pudo, supo y quiso hacer para despertar nuestros corazones, por estas cosas visibles, a la contemplación de las invisibles y de sus infinitas perfecciones», Pedro de Ribadeneyra, *Vidas de santos: antología del Flos sanctorum*, edición de Olalla Aguirre y Javier Azpeitia, Madrid, Rescatados Lengua de Trapo, 2000, p. 3.
6. Idea similar puede encontrarse en San Jerónimo, "ad Ctesiphontem", *adversus Pelagianos*, cap. 133, sent. 51, donde dice: «Soy avariento de los beneficios de Dios, y como éste nunca se cansa de dar, yo jamás me canso de recibir. Cuanto más bebo en esta divina fuente, más sed tengo», en *Sentencias de los Santos Padres*, Sevilla, Apostolado Mariano (Serie Los Santos Padres nº 47), 1990, tomo I, p. 62.
7. Según un documental de la BBC, emitido en TVE2 el 4 de septiembre de 2001, la ciencia actual estima en unos cien millones el número de especies existentes en la biodiversidad, de las cuales el ser humano ha catalogado un millón y medio. Muchas de ellas desaparecerán por acción directa o indirecta del hombre.
8. Las causas auxiliar y conservante son subtipos de la causa eficiente. Cicerón trata específicamente de los distintos tipos de causas en los *Topica* 58-67; sin embargo, entre ellas no considera la causa conservante, seguramente por haber confeccionado su tratadito pensando más en satisfacer las inquietudes de Trebacio, un jurisperito, que de un dialéctico, para quien sería más a propósito el estudio de la obra homónima, pero muy diferente, de Aristóteles.
9. El siguiente ejercicio parece tomar ideas de la obra filosófica de Cicerón *De finibus bonorum et malorum* 1, 49-53, especialmente; en esos capítulos el autor romano trata de la fortaleza y la justicia.
10. La extraña inclusión de este dato tan preciso sobre la muerte del padre del muchacho, dato por lo demás del todo prescindible, nos da pie a pensar que el autor puede estar haciendo referencia a algún caso real, quizá a su propia vida, lo cual sería lógico atendiendo a que en la época no estaba mal visto

hablar de uno mismo, si se tenían méritos suficientes, pues no se consideraría inmodestia, sino ejemplo de una recta conducta.

11. Molduras anchas y de poco vuelo.
12. Brutos ha de entenderse como una metonimia, significando a los magnicidas de César, aparte del propio Bruto.
13. No hemos hallado confirmación histórica de este dato, suponiendo que no sea una contaminación de lo que se cuenta de Sula cuando entró en la ciudad por la puerta Colina con parte de las cinco legiones que cercaron la ciudad, siendo recibido por el pueblo como enemigo, tirando a las propias tropas romanas desde las azoteas piedras y tejas, hasta el punto de que Sula amenazó con quemar la población si no cesaban.
14. Ha de referirse a las puertas de las casas de Bruto y Casio, adonde acudió la multitud soliviantada por Antonio para ajusticiar a los cabecillas del magnicidio. Los ataques pudieron ser contenidos con gran trabajo, según nos transmite Suetonio *Iul*. 85: «Plebs statim a funere ad domum Bruti et Cassii cum facibus tetendit atque aegre repulsa (...) ».
15. En efecto, según Suetonio, *Iul*. 84, 3 – 85, el cadáver de César no lo enterraron, sino que lo quemaron en una pira. Después de celebrar los funerales, el populacho corrió con antorchas a las casas de Bruto y de Casio, como quedó explicado. En el camino, la masa enfurecida se topó con Helvio Cinna, aliado de César, a quien tomó por Cornelio Cinna, persona hostil a César y que el día anterior había pronunciado un acre discurso contra él. Apresaron a Cinna, lo asesinaron, cortaron su cabeza y la clavaron en una pica que pasearon por Roma. De la Cerda parece anteponer a este suceso la erección en honor de César de una columna de mármol de Numidia que pusieron en el Foro, pero en realidad esto ocurrió, siempre según Suetonio, con posterioridad al asesinato de Cinna.
16. Un ejercicio de imaginación de corte ignaciano que también Fray Luis de Granada consideraba recurso útil para predicadores, como hemos explicado en el *Estudio Introductorio* de esta obra.
17. No traducimos *excessus vitae* como ‘muerte’, al menos por esta vez, por entender que el autor emplea a propósito este giro, que, en consonancia con cualquier creencia en alguna forma de vida después de la muerte, quizá sea algo más que un eufemismo tanto en la concepción de los humanistas como en la antigüedad, para lo cual parece preferible a expresiones neutras del tipo *post mortem*, ya que la muerte no sería el fin absoluto de la vida, sino un cambio de estado. A propósito de las metáforas para designar la muerte, véase Cabré Lunas, Laura, “La expresión eufémica de ‘morir’ mediante la metáfora de la partida”, en *La Filología Latina hoy. Actualización y perspectivas*. A Mª Aldama y otros (eds.), Sociedad de Estudio Latinos, Madrid 1999, vol I, p. 335 y ss.
18. En *Sabiduría* 3, 6 se encuentra esta metáfora del oro probado en la fragua.
19. Ver *1 COR*. 3, 16; *1 COR*. 3, 17; *1 COR*. 6, 16.
20. Diminutivo de «**muraena** (seit Plaut., rom.; murenula f. „kleine Muräne; Halskette“ seit Hier. Und Vulg. [Sofer Isid. 68 f.]», Walde-Hoffman, *Lateinisches Etymologisches Wörterbuch, Heidelberg*, 1940, p.128.
21. El píleo rojo era en la antigüedad símbolo de manumisión; quizá se refiera aquí al ansia de los esclavos de color por conseguir la libertad.
22. Esta comparación entre las personas y las tumbas recuerda a la establecida por Jesús al censurar a los escribas y los fariseos hipócritas, *cf. MT*. 23, 27.
23. Es claro que se refiere a San Francisco de Asís y a Santo Domingo de Guzmán, de forma genérica para englobar también a sus seguidores.
24. Alude al capítulo de la titanomaquia de la mitología griega, en que los titanes se rebelaron contra los dioses y fueron fulminados por Zeus.
25. *Cf. LC*. 2, 25-35.
26. La transubstanciación de Cristo en el pan consagrado de la eucaristía ha sido muy discutida a lo largo de la historia de la Iglesia, hasta que, finalmente, en 1963 Pablo VI reanudó el Concilio Vaticano II, inconcluso por la muerte de Juan XXIII, y en él rubricó, entre otras cuestiones, el convencimiento de la presencia real, y no meramente simbólica, de Jesucristo en la sagrada hostia. Entre los Padres que defendieron a ultranza la presencia real de Cristo en la Hostia, se hallan San Cirilo de Jerusalén, San Ambrosio en el cap. 5 del libro IV *de Sacramentis*, San Juan Crisóstomo en su libro de *Homilías* y San Juan Damasceno en *de fide orthodoxa*
27. *I.e*. el templo de Jano.
28. El conocimiento exacto de estas circunstancias revela la propia experiencia del autor.
29. Las discusiones públicas de raigambre medieval y nacidas como ejercicios de dialéctica, también eran conocidas en la época como «conclusiones».
30. Según deja deducir el hecho de que durmiera próximo a compañeros, parece que el muchacho residía como interno en algún colegio; bien puede creerse que el *famulus* al que se alude sea otro estudiante pobre, también interno, que tendría encomendadas obligaciones de servicio. A este respecto *cf.* Luis

Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1997, p. 135, nota 18.

31. La admiración, ya obedezca a una acontecimiento real ya simulado, causada por esta visita se entiende perfectamente si consideramos la vieja dicotomía hispánica de las armas frente a las letras. Veáse el capítulo Humanistas y Mecenas de la obra de Luis Gil Fernández *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1997, p. 289-324.
32. El que los músicos toquen un son de guerra hace pensar que se trataba de *tubicines*, 'clarines', más que de *tibicines*, 'flautistas', que es lo que escribe nuestro autor. De hecho, en las primeras líneas del siguiente párrafo, veremos aparecer *tibicines* y *tubicines* en un corto intervalo y con significados claramente diferentes.
33. Esta figura de enumeración ha sido una priamel.
34. Se refiere al canto triunfal que aparece en el *EX.* 15, 1 ss.

NOTAS DEL LIBRO II

1. Los trató en el libro I.
2. Asíndeton, o *dissolutum*.
3. Es decir, el zeugma.
4. Figura retórica por la que el hablante o escritor se desdice, para expresarse enseguida con más propiedad; o bien, insiste sobre lo mismo, con nuevas notas que considera más ajustadas.
5. La ironía es un tropo muchas veces implicado en la refutación.
6. O sea, el epifonema, exclamación con la que el hablante comenta lo que acaba de exponer.
7. Esta misma idea del decoro se repite desarrollada en el comienzo del VI y se corresponde con lo que dice la *Retórica a Herenio* 4, 11, 16: «quae (sc. exornationes = σχηματα) si rarae disponentur, distinctam, sicuti coloribus, si crebrae conlocabuntur, obliquam reddunt orationem». Idea similar ofrece Horacio en *Sermones* 1, 1, 106-107: «Est modus in rebus, sunt certi denique fines/ quos ultra citraque nequit consistere rectum».
8. Es decir, que los ejemplos se sucederán en orden creciente en cuanto a la cantidad de figuras que en ellas se emplea.
9. Por ejemplo, CIC. *fam.* 6, 6: «In Caesare haec sunt: mitis clemensque natura, qualis exprimitur praeclaro illo libro 'Querelarum' tuarum. Accedit quod mirifice ingeniis excellentibus, quale est tuum, delectatur». La carta de Cicerón va dirigida a Aulo Cécina, el autor de esas *Quejas*, pero lamentablemente, de Cécina sólo se conserva media docena de líneas. Plutarco, en la *Vida de César* 48, 2, se hace eco, en concreto, de la blandura de César cuando, tras arribar a Alejandría, se horrorizó de ver la cabeza de Pompeyo presentada ante sí por Teodoto y a continuación, cuando le entregaron el sello de Gneo, no pudo contener las lágrimas; *cf.* Plutarque, *Vies*, tome IX (Alexandre-César), Paris, Les Belles Lettres, 1975, p. 198.
10. Existe una asombrosa coincidencia entre el contenido de la ejemplificación siguiente y la fundación de un convento de carmelitas descalzos en Jaén en 1588: «En Jaén, el padre Gracián tuvo la suerte de conocer y tratar a don Juan Pérez de Godoy, canónigo muy virtuoso, que deseaba emplear gran parte de su hacienda en alguna obra de provecho, así que decidió dotar generosamente la fundación de un convento de Carmelitas Descalzos. A poco cayó gravemente enfermo el canónigo, y el 8 de enero de 1588 hizo testamento en el que dispuso que en "una posesión que tengo en el arrabal de Santa Ana, fuera de la puerta de Granada, que es de huertos con su agua, cuatro casas y molino de aceite de dos vigas, se haga e instituya un monasterio de frailes de la Orden de Descalzos del Carmen. Y mando que la capilla mayor de tal convento ha de ser mía y en ella se me ha de enterrar". Hecho esto, el 21 de marzo de 1588 compareció ante el notario don Pedro Ruiz de Piédrola el padre Jerónimo Gracían de la Madre de Dios, y en nombre del nuevo convento y de sus religiosos, aceptó la referida donación del canónigo. El 9 de mayo siguiente falleció don Juan Pérez de Godoy y se le enterró provisionalmente delante de la capilla del Santo Sepulcro de la Catedral, hasta que construida la iglesia del nuevo convento de Descalzos, se pudiesen trasladar sus restos a la capilla mayor, según había dispuesto. Y el 5 de junio de 1588, después de algunos arreglos en las casas del canónigo, tomó posesión de ellas la comunidad y comenzó la vida de observancia en el nuevo convento», *cf.* Rafael Ortega y Sagrista, "Orígenes de la imagen y cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno", en el *Boletín nº1 de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, que puede encontrarse visitando la página de internet http://www.cofradiaelabuelo.com/histoco.htm.
11. Esta oración que sigue sería más clara añadiendo un *contemplaran* o *vieran*, pero así se rompería un zeugma, uno de los recursos que ha adelantado en el encabezado de esta ejercitación.
12. Esto es, hipófora o antipófora o prolepsis. "Cuando el orador se pregunta y el mismo se responde: o quando pregunta á otro y no aguarda respuesta" (Aguilar). En su traducción de la *Rhetorica ad Herennium*, Juan Francisco Alcina prefiere traducirla por *hipófora*.
13. Esta crítica al mal oficio de los predicadores del siglo XV, extrapolable a algunos del XVI, la recoge Antonio Martí en La preceptiva retórica española en el siglo de oro, Gredos, Madrid 1972, p.17. En más lugares de esta obra de la Cerda repite su crítica, por ejemplo en el libro III, 20.
14. San Basilio (329-379), nació y murió en Cesarea, donde estudió retórica y filosofía, estudios que completó en Constantinopla y Atenas; allí conoció a Gregorio Nacianceno, al que lo unió una fuerte amistad, y al futuro emperador Juliano II. Fue un acérrimo opositor del arrianismo una vez se hizo bautizar en su ciudad natal, cuyo obispado ocupó hasta su muerte. Se le considera el padre de la Iglesia griega y el creador de la vida cenobítica, por haber escrito las primeras reglas, que posteriormente inspiraron las de San Rufino y San Benito.
15. *I.e.* amplificación.
16. La argumentación coincide con el octavo lugar común de las invectivas en la parte del epílogo, según ofrece Cicerón en *inv.* 1, 103; consistente en mover a indignación haciendo ver que un crimen es

excepcionalmente cruel y desconocido incluso entre los bárbaros y los animales salvajes. Compárese esta oración con la primera de la página 86. Se apreciará la habilidad de Melchior de la Cerda para modificar la forma sin cambiar los argumentos, a fin de aproximar la demostración al propósito trazado.

17. Una visión muy rousseauniana del ser humano: lo natural es por definición bueno; luego el hombre es por naturaleza bueno. La idea cristiana de Melchor de la Cerda, según la cual es el pérfido Demonio el que infunde los malos pensamientos que contaminan las mentes puras de los hombres, se repite insistentemente en esta obra.
18. Viclefistas: partidarios de Juan Wiclef, reformador inglés del siglo XIV que negaba la doctrina de la transubstanciación y afirmaba que la Biblia es la única y verdadera fuente de la fe y que todo hombre instruido tiene el derecho de estudiarla por sí mismo.
19. Ecolampadios: seguidores de Juan Ecolampadio, llamado en realidad Heussgen o Hussgen, reformador protestante nacido en Weinsberg en 1482 y muerto en Basilea en 1531. Tras estudiar humanidades en su país natal, derecho en Bolonia (estudios que no completó) y teología en Heidelberg, es párroco de Basilea en 1515; después se entrega a la vida monacal en Altmünster, que abandona a causa de sus inclinaciones luteranas, convirtiéndose en uno de los máximos bastiones de la Reforma. Fue luterano en la justificación y zuingliano en la admisión, tan sólo nominal de la Cena; combatió al lado de Zuinglio contra Lutero en la disputa del castillo de Marburg, teniendo que sufrir los anatemas del último.
20. Sabelianos: sectarios de Sabelio, hereje antitrinitario. El papa San Calixto (217-222), sucesor de Ceferino, lo expulsó como hereje del seno de su Iglesia.
21. José Rico Verdú (*op. cit.* p. 291) remite en la voz *Contención* a la de *Antítesis*. Puesto que en nuestros días *antítesis* es un vocablo especializado más para designar una figura que un lugar de la argumentación, sin pretender negar la correspondencia que ofrece Rico Verdú en el contexto de nuestro Siglo de Oro, hemos preferido traducir *contentione* por comparación, entendiendo que a ésta se refiere, aunque Cicerón en el capítulo XI de los *Tópica* sólo da el nombre de *comparatio*, que divide en «aut maiorum aut parium aut minorum».
22. Se entiende «comparación de menor a mayor».
23. En el texto dice *horum similes*, donde parece claro que el adjetivo ha atraído a su número al pronombre, que debió ser *huius similes*.
24. Debe de referirse a la cosecha de junio.
25. La expresión latina *machinas adhibere* pertenece al lenguaje militar de la poliorcética. Aquí debemos imaginarnos al Demonio como un caudillo que asalta con sus máquinas de guerra los muros del alma de un íntegro muchacho. Si quisiéramos calcar la expresión al traducir, no sería inteligible sin inventar demasiadas palabras. Por ello, parece adecuado emplear el verbo asaltar y trocar «máquinas» en «maquinaciones», palabra que al menos presenta una derivación etimológica de la precedente. Con todo, la metáfora queda rota en la traducción.
26. Esta operación se antoja del todo necesaria para no pisar las propias ropas y trastabillar.
27. Resulta difícil identificar la expresión *murinis pellibus* con la piel de un animal concreto. Los diferentes diccionarios consultados (*Thesaurus L. L.*, *Du Cange*, *Lewis-Short*, *Gaffiot*, *Segura Munguía*, *Blánquez*) ofrecen la expresión explicándola como piel de marta, o de armiño, de algunos felinos mayores como tigre, león, pantera, o de lobo. Hemos decidido traducir “pieles de marta” porque “pieles de animales” o “pieles preciosas” serían aun más imprecisas y porque la marta es un animal, como el armiño, de piel muy apreciada y sobradamente conocida en España.
28. Muy posiblemente, se trataba de frutos secos.
29. La palabra *prunarius* no aparece en los autores de la patrología ni en ningún diccionario, salvo en el *Du Cange*, con el sentido de ‘prunus arbor’ (evidentemente, un caso de homonimia, pues Monsieur Du Cange se refiere a *prunus*, ‘ciruela’, y el texto parece que guarda relación con *pruna*, ‘brasa’). El contexto permite conjeturar el significado de ‘brasero’, quizá ‘chimenea’, para *prunarium*, que quizá sea un neologismo, a partir del sufijo *–arium* sobre la raíz *prun–*, obteniendo un sustantivo inanimado del tipo *armarium, librarium* o *panarium*, que, según Pierre Monteil (*Elementos de Fonética y Morfología del Latín*, [Traducción, introducción, notas suplementarias y actualización de la bibliografía de Concepción Fernández], Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992, p. 185-186), podrían ser antiguos adjetivos sustantivados.
30. En el texto, el verbo es un pretérito imperfecto, *exspectabant*, que traducimos por presente en aras de lograr coherencia en la sintaxis del español, pues el primer verbo, *fit*, es presente. En latín, las descripciones podían presentar este titubeo de tiempos verbales, como, ya lo explicamos en el *Estudio Introductorio*, hace notar Lausberg. En el resto de esta ejercitación, escogemos traducir algunas veces en presente por parecernos así más viva la descripción. Lo mismo hacemos, cuando es posible y no resulta forzado, con los infinitivos llamados históricos.

31. Probablemente se refiera a Bel-sharr-usur, último Rey babilonio, (556-539 a.C.), hijo de Nabucodonosor; los persas le dieron muerte durante la conquista de Babilonia. En la Biblia (*Daniel* 5) se nos cuenta que el Rey organizó un banquete para mil de sus príncipes junto con sus mujeres y concubinas, para lo que hizo traer los vasos de oro que su padre había expoliado del templo de Jerusalén. En mitad de la francachela, el Rey vio los dedos de una mano que escribían sobre la pared algo que sus magos y adivinos no acertaron a comprender. A instancia de su esposa, Baltasar hizo llamar a Daniel, que interpretó las palabras *mené, mené, teqel, ufarsin*: "*mené*, ha contado Dios tu reino y le ha puesto fin; *teqel*, has sido pesado en la balanza y hallado falto de peso; *ufarsin*, ha sido roto tu reino y dado a los medos". Baltasar hizo que invistieran a Daniel con la púrpura, le pusieran un collar de oro y pregonaran que era el tercero en el reino. La interpretación de Daniel fue correcta, pues el Rey murió aquella misma noche.
32. El relato que ofrece de la Cerda presenta contaminaciones. En realidad los cinco mil ajusticiados eran parte de los ocho mil samnitas que poco antes había capturado en la batalla ante la puerta Colina. Mientras estaba reunido con los padres en el templo de Belona mandó ejecutar a esos cinco mil prisioneros, cuyos gritos sembraron el desconcierto y la alarma entre los padres, pero Sula los *tranquilizó* contándoles de qué se trataba, antes de explicar su programa de actuación, que incluía una vasta campaña de proscripciones de sus numerosos adversarios entre la aristocracia, a cuyas cabezas ponía precio. Quizá de la Cerda trastoca la historia con fines efectistas.
33. Alude a la embajada que realizaron seis delegados, entre ellos Marco Antonio y su hermano Cayo, a la Campania, Samnia y Etruria para asignar tierras a los veteranos de César que aún no habían sido establecidos. Con ello pretendía granjearse su favor.
34. La legión marcia se amotinó contra Antonio antes de que el Senado lo declarase enemigo de la República y se instaló en la vecina ciudad de Alba para venir, junto a la también amotinada legión cuarta, en auxilio del estado en caso necesario.
35. Es decir, por su potestad judicial.
36. *Lychnus* podría aludir también a candelabros, aunque entonces sería más apropiado utilizar la voz *candelabrum*.
37. Debe de referirse a lo que cuentan Livio (*Perioch.* 7, 6, 5) y Valerio Máximo (5, 67) sobre Quinto Curcio. Según ellos, en el año 363 a.C. se originó una profunda y súbita grieta en el suelo del foro y la consulta augural determinó que sólo se rellenaría arrojando en su interior aquello que en mayor medida mantenía el poder de Roma. El patricio Quinto Curcio, estimando que la ciudadanía romana destacaba por su valor y por su ejército, montó a caballo engalanado con sus enseñas miltares y se arrojó sin vacilación dentro de la hendidura. Y en efecto, este sacrificio consiguió cerrar la grieta.
38. De la Cerda alude en este conocido capítulo de la historia de Roma a la serenidad, valor y tremendo sacrificio de los senadores que se ofrecieron como víctimas por la liberación de la ciudad. Se vistieron con sus mejores galas y se consagraron a Júpiter en el Capitolio. Las fuentes presentan discrepancias a propósito del lugar en el que a continuación esperaron a los galos. Para Plutarco, por ejemplo, lo hicieron en el foro. No así para Floro y Diodoro Sículo, que sostienen que los ancianos esperaron cada uno a la puerta de su casa vestidos con trabea, tal como habían ido a consagrarse (matiz que explica la expresión *quemadmodum erant* de nuestro autor, siendo fácil de entender que los ancianos conservaron su vestimenta para entregarse con mayor dignidad a los brazos de la muerte y para impresionar la atónita mirada de los galos, objetivos que cumplieron perfectamente).
39. Se cuenta en Floro *epit*. 1, 7, 13: «ibi devovente pontifice dis se manibus consecrant, statimque in suas quisque aedes regressi, sic ut in trabeis erant et aplissimo cultu, in curulibus sellis sese reposuerunt, ut, cum venisset hostis, in sua quisque dignitate moreretur».
40. *FLOR. epit*. 1, 7, 13: «Iuventus vero, quam satis constat vix mille hominum fuisse, duce Manlio arcem Capitolini montis insedit, obstestata ipsum quasi praesentem Iovem, ut quem ad modum ipsi ad defendendum templum concurrissent, ita ille virtutem eorum numine suo tueretur».
41. Se refiere a Marco Furio Camilo (450-365), político, varias veces tribuno militar y dictador; obtuvo importantes victorias sobre volscos, ecuos, etruscos (conquistó Veyes) y galos.
42. Floro *epit*. 1, 7, 13: «Iam primum maiores natu, amplissimis usi honoribus, in forum coeunt».
43. *I.e*. María Tudor (1516-1558).
44. Que se sepa, en la actualidad ya no quedan tigres en Hircania, región iraní situada al S.E. del Mar Caspio, antigua satrapía de los reinos aqueménidas, seléucidas y partos. Sin embargo, los testimonios clásicos hacen célebres a los tigres de esa región.
45. Módena, *Mutina* romana, fue fundada por los etruscos, conquistada por los galos y finalmente por los romanos en el año 183 a.C. En el 44 a.C. Antonio sitió en ella a Decio Bruto, capítulo de la historia republicana conocido como «guerra mutinense». Antonio hubo de desistir del asedio al salir derrotado por el ejército senatorial comandado por Octaviano y los cónsules Pansa, e Hircio; no

obstante la victoria senatorial, estos dos últimos, antiguos lugartenientes de César, murieron en combate.

46. Se refiere, con toda probabilidad, al príncipe Carlos de Austria (1545-1568), hijo de Felipe II y de María Manuela de Portugal. Murió en el Alcázar de Madrid, donde lo había hecho encerrar su padre.
47. Ideas muy similares a estas expresa San Ambrosio: «Decidme: ¿En dónde están tantos reyes? ¿Qué se han hecho tantos príncipes, emperadores y soberbios potentados? ¿Adónde se ha perdido la opulencia de tantos ricos? ¿Cómo se han eclipsado tantos grandes señores, tantos poderosos asentistas, tantos hombres temidos en su siglo? Todo ha desaparecido como una ligera sombra, y todo se ha disipado como la ilusión de un sueño. Ya no existen; han existido» (San Anselmo, *Exhortatio ad contemptum temporalium*, sent. 32, en *Sentencias de los Santos Padres*, Sevilla, Apostolado Mariano (Serie Los Santos Padres nº 47), 1990, 2 tomos, p. 228.
48. Los afectos son, recuérdese, un lugar amplificatorio típico del exordio y de la peroración.
49. *Lucernas* podría referirse también a candelabros. *Vid*. nota 36.
50. Fernando III el Santo. (1201-1252). “Recuperó” Sevilla el año 1248.
51. La *reprehensio* equivale a la *refutatio*.
52. No llegaremos a saber si se refiere a una cantidad indeterminada de ejemplos de cada una de esas dos partes, o si se refiere a dos ejemplos de cada una de ellas, pues lo cierto es que a continuación, para cerrar este libro II, ofrece sólo tres oraciones, una para ejemplificar el uso de la demostración en el exordio y dos para hacer lo propio en la narración.
53. Un símil muy parecido ofrece Fray Luis de Granada en el libro V, capítulo XVII, subcapítulo II, 25, p. 602, que dice extraer de una carta de Cipriano a Cornelio: «Debe, oh, hermano, permanecer en nosotros inmóbil la fortaleza de la fe, y la virtud estable debe resistir como una roca, que con su firmeza y corpulencia quebranta los embates y acometimientos de las ladradoras ondas».
54. Este detalle es importante, porque si se estrena un mazo se imposibilitan las trampas por cartas marcadas.
55. De la Cerda concluye aquí el tratamiento de la evidencia *stricto sensu*. Los libros restantes de esta obra se ocupan de otros procedimientos conducentes a la *evidentia* y que parecen originarse en ella.

NOTAS DEL LIBRO III

1. La definición que ofrece de la Cerda coincide, palabra por palabra, con la de *RHET. Her*. 4, 52, 65, variante de la que ese mismo tratado ofrece previamente en 4, 43, 55. Se demuestra, como en otras ocasiones, que la base teórica principal que sigue nuestro autor es la *Rhetorica Nova*.
2. De la Cerda se refiere a los tres tipos de argumentos o tópicos adjuntos que en la clasificación ciceroniana se incluyen dentro de los argumentos relacionados: anteriores, simultáneos y posteriores.
3. Este ejercicio es una recreación amplificatoria de *SAP*. 5.
4. Estos símiles aparecen en *SAP*. 5, 9-11.
5. Es posible que Melchior de la Cerda se refiera a Dios, y por eso escribe padre con mayúscula, queriendo decir con abandonar la casa del Padre apartarse de la vía recta, de la vida honesta y conforme a moral. De todas formas, el breve ejercicio no ofrece referencias suficientes para afirmar esto con certeza.
6. *Vid*. nota anterior.
7. En latín esto sería casi una redundancia: *candidati* procede etimológicamente de *candidus*, pues los aspirantes a una magistratura debían vestir una toga blanca.
8. Figura retórica por la que quien habla hace preguntas que él mismo responde.
9. *I. e*. el dilema.
10. Esta ejemplificación presenta muchos problemas para distinguir los pensamientos propios del personaje actuante de las opiniones, supuestas y reproducidas mediante sujeción, de la otra parte. La puntuación no ofrece tampoco elementos de juicio claros. La ayuda más notable viene representada por partículas adversativas de tipo *at* o incluso *et*.
11. Fasces y hachas son símbolos de justicia.
12. Parece que en esta discusión la defensa intenta refutar las acusaciones que se les hacen a los estudiantes poniendo en evidencia que la otra parte comete un error de planteamiento (problema del fundamento de la inducción) como el que se señala en la *Rhetorica ad Herennium* 2, 27, 44: «Item vitiosum est artem aut scientiam aut studium quodpiam vituperare propter eorum vitia, <qui> in eo studio sunt: veluti qui r*h*etoricam vituperant propter alicuius oratoris vituperandam vitam».
13. La comparación es uno de los tipos de argumentos relacionados; la optación, una figura integrada en las sentencias de preguntas y respuestas.
14. Esta y otras ejemplificaciones del dialogismo las hemos dispuesto como diálogos, separando las intervenciones de los personajes, pero no debe olvidarse que dicha alternancia es figurada, pues el diálogo es la figuración de lo que dicen varias personas hecha por una tercera que las interpreta. La disposición dialogada formal nos permite diferenciar con claridad lo que se supone dice cada personaje, lo cual sería relativamente fácil de hacer en la actio mediante la modulación de la voz y los gestos. Creemos que de esta manera evitamos equívocos.
15. La causa eficiente es el argumento o tópico con el que se compone el ejemplo; la corrección, una figura por la que se enmienda alguna palabra o aseveración.
16. Debe de tratarse de los mandamientos mosaicos «No tomarás el nombre de Dios en vano» y «No codiciarás los bienes ajenos».
17. En el texto aparece aquí una segunda persona del plural, suponiendo que la persona ya está preguntando en estilo directo a los muchachos. Hemos utilizado el estilo indirecto porque en español resulta incomprensible o equívoca esta mezcla de estilos directo e indirecto.
18. *I.e*. prolepsis.
19. Argumentos comprendidos dentro de los relacionados – contrarios. La discusión se articula de tal manera que se encadenan o relacionan las premisas que uno y otro interlocutor –aunque al menos uno de los dos sea ficticio– intentan refutar alternativamente.
20. Esta frase es un ejemplo muy claro de preocupación.
21. Esta idea, tan común en de la Cerda, del agradecimiento proporcional al beneficio recibido, procede, tal vez, de aquello que dice Cicerón en *Brutus* 15: «illud Hesiodium laudatur a doctis, quod eadem mensura reddere iubet quae acceperis aut etiam cumulatiore, si possis».
22. Es decir, el monólogo.
23. Esto es, el estilo indirecto.
24. Un tipo de argumentación por los contrarios.
25. Se trata del Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517).
26. En 1506, el Cardenal Cisneros fue nombrado regente del Reino de Castilla. A la muerte del rey Fernando en 1516, pasó a ser regente de los reinos de España.
27. El Cardenal Cisneros fundó la Universidad de Alcalá de Henares en 1508.

28. Según Marcel Bataillon, las Constituciones de la Universidad se promulgaron el 22 de enero de 1510, *cf*. Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1991[4], p. 11; para obtener más información sobre la Universidad de Alcalá, *ibid*. p. 11-22.
29. Un comparativo de superioridad en lugar de superlativo, normal cuando se comparan elementos que se consideran en parejas, como aquí los candidatos al grado de doctor.
30. Ha de referirse al colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares.
31. Las definiciones conglobadas son hasta ahora el primer argumento intrínseco de la clasificación ciceroniana que emplea Melchior de la Cerda.
32. Tenía Teodosio I fama hombre magnánimo y de nobles sentimientos. En numerosas ocasiones se mostró clemente con sus enemigos, pero mancilló su memoria ordenando la matanza de Tesalónica (390). Según se cuenta, un auriga muy popular causó la muerte de un general godo, por lo que fue encarcelado. La muchedumbre se rebeló, asesinó a muchos godos y destrozó la estatua del emperador. Irritado Teodosio y temeroso de que los godos le echasen en cara su promesa de protegerlos mientras permanecieran fieles, mandó pasar a cuchillo a todos los habitantes de la ciudad, matanza de la que no tardaría en arrepentirse. Cierto día en que acudía a la basílica de Milán para rezar, se encontró con San Ambrosio, arzobispo de la capital, que le prohibió la entrada al templo, diciéndole que la Iglesia del Señor estaba cerrada para los que habían vertido sangre inocente. Teodosio I reconoció su culpa e hizo penitencia por orden del Santo. Tras un largo retiro en palacio, cuando se consideró suficientemente purificado pidió perdón en la iglesia. Este hecho supuso que por primera vez un emperador reconocía un poder superior al suyo, después del de Dios, admitiendo, según la frase de San Ambrosio, que «el emperador está en la Iglesia, no por encima de ella». Algunos historiadores, para justificar esta matanza, dicen que fue ordenada por Justino, su ministro, al que había otorgado una confianza ilimitada. Debemos hacer notar que Melchior de la Cerda confunde aquí a San Ambrosio con San Juan de Antioquía, uno de los padres de la Iglesia griega nacido en Antioquía probablemente el 344 o 347 y muerto el 407, a quien se le daba por antonomasia el sobrenombre de Crisóstomo debido a su facundia. También es posible que el error se encuentre en la fuente de Melchior de la Cerda.
33. La fuente de datos de Melchor de la Cerda para la persecución y muerte de San Hermenegildo parece ser la *Historia Francorum*, V, 39 de San Gregorio de Tours y los *Diálogos*, II, 31 de San Gregorio Magno, amigo íntimo de San Leandro; véase al respecto *Martirologio. Actas Selectas de Mártires: II. Mártires del Arrianismo*, (traducción del P. Baudilio Luis Ruiz), Sevilla, Apostolado Mariano, 1990, p. 99-102.
34. Como el envío infructuoso del obispo arriano Pascasio.
35. Se trataba de Sisberto, un caballero de la corte enviado por Leovigildo.
36. La prosopopeya de la República que toma forma de mujer y sale al encuentro de César antes de que cruce el Rubicón procede de Lucano 1, 185-192: «(...) Vt uentum est parui Rubiconis ad undas,/ ingens uisa duci patriae trepidantis imago/ clara per obscuram uoltu maestissima noctem/ turrigero canos effundens uertice crines/ caesarie lacera nudisque adstare lacertis/ et gemitu permixta loqui: 'quo tenditis ultra?/ quo fertis mea signa, uiri? si iure uenitis,/ si ciues, huc usque licet.'».
37. Fue primero la legión marcia la que, haciéndose fuerte en Alba, se rebeló contra Antonio antes incluso de que el Senado lo declarase enemigo público. Siguiendo el ejemplo, también la cuarta se levantó en armas. Cicerón alaba su comportamiento valeroso y benemérito con la patria en las *Philippicae*, especialmente en 4, 2.
38. El autor reproduce aquí una ingeniosa figura de derivación *consulere-consul* imposible de trasladar al español.
39. A pesar de que la siguiente ejemplificación es una sujeción o hipófora, la hemos desarrollado, como algunos dialogismos, repartiendo con guiones de diálogo las intervenciones supuestas de distintos personajes.
40. *IO*. 19, 36 dice: «Ad Iesum autem cum venissent, ut viderunt eum iam mortuum, non fregerunt eius crura, sed unus militum lancea latus eius aperuit et continuo exivit sanguis et aqua. Et qui vidit testimonium perhibuit et verum est eius testimonium et ille scit quia vera dicit ut et vos credatis». Según los teólogos, del costado abierto de Cristo salieron los sacramentos del bautismo y de la eucaristía, el agua y la sangre, respectivamente. El agua representa la purificación; la sangre, el perdón de Dios, que para los judíos sólo se obtenía a través de la sangre de una hostia.
41. Para de la Cerda, como para el autor de la *Rhetorica ad Herennium*, *notatio* y *ethopoeia* son sinónimos. Parece ser, según podría deducirse de lo que dice de la etopeya en el libro IV, que la diferencia entre ambas estriba en la mayor extensión de la etopeya. Sin embargo, como se verá enseguida, de la Cerda no establece distinción terminológica entre la descripción física-alegórica, llamada *effictio* en la *RHET. Her.* 4, 49, 63, y la descripción moral o de caracteres, llamada

propiamente *ethopoeia*. A continuación pondrá unos pocos ejemplos, pues le tiene reservado todo el libro IV.

42. ***Carbonarium***. Es curioso que esta palabra no aparezca en los diccionarios. Es empleada una sola vez por Plauto, Casina, v. 438: «*Olympio*: Sine modo rus veniat: ego remittam ad te virum cum furca in urbem tamquam **carbonarium**».
43. Así es como los historiadores griegos denominaban a Asurbanipal, rey babilonio cuya fecha de nacimiento resulta desconocida, aunque se sabe que subió al trono el 668 a.C. y murió el 625 a.C. Se decía de él que era un auténtico déspota ensoberbecido y extremadamente cruel. Melchior de la Cerda disiente a la hora de motejar con este apodo al personaje que describe. En cuanto a esto, es significativo que Fray Luis de Granada declara a propósito de la comparación demostrativa: «En estas cosas se ha de observar que lo que se trae para la comparación, sea por una parte reconocido de todos, y por otra que sea insigne: como si comparas (...) a un hombre afeminado en deleites con Sardanápalo», Fray Luis de Granada, *Los seis libros de la Retórica Eclesiástica o de la manera de predicar*, vertidos al español de orden del Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, Madrid, Ed. Atlas (BAE), tomo III, 1945, lib. V, cap. 13, p. 583.
44. Literalmente dice una “olla mal cocida”, que creemos corresponde a lo que conocemos como olla podrida; es decir, un puchero de carnes groseras y algunos tubérculos y verduras.

NOTAS DEL LIBRO IV

1. El hecho de que se descarte lo omitido es prueba de que de la Cerda no sigue las teorías de Hermógenes, sino las de Quintiliano.
2. Es decir, de la tristeza o de la alegría.
3. Se refiere al libro IV de los *Saturnalia* de Ambrosio Teodosio Macrobio, autor neoplatónico del s. IV.
4. Para Macrobio, la oración patética ha de dirigirse hacia la indignación (si la pronuncia quien acusa) o hacia la misericordia (si la pronuncia quien se defiende), *cf.* Macrobius, Ambrosius Theodosius, *Saturnalia*, ed. Iacobus Willis, Lipsiae, Teubner, 1963, 4, 2, 1, vol. I, p. 218.
5. Casi todos los ejemplos que ofrece Macrobio en la mencionada obra pertenecen a Virgilio.
6. No conocemos un equivalente exacto para estos *ludi troiani* que recuerdan mucho a las justas medievales. Ugo Enrico Paoli dice que el *ludus Troiae* formaba parte de los *ludi Romani* y Virgilio los celebra en *Aen.* 5, 545 ss. Consistía en evoluciones de jóvenes a caballo. *Cf.* Ugo Enrico Paoli, *Urbs: La vida en la Roma antigua*, Barcelona, Iberia, 2000, p. 332. El propio de la Cerda describe en el tomo II del *Aparatus latini sermonis*, p. 147, los habidos en Sevilla con motivo del nacimiento del príncipe Don Fernando, hijo de Felipe II. Con acompañamiento musical, principalmente de caramillos, entraban en un coso varias turmas de jinetes vestidas con distintos colores y acaudillada cada una por un capitán. Los jinetes recibían una jabalina (*spicula*) y un pequeño escudo (*celta*) y se retiraban a sus lugares. Luego, hacían carreras esquivando las aproximaciones de los rivales, se atacaban de dos en dos o de tres en tres, se daban golpes con las varas y se las lanzaban, parando los golpes con los escudos o esquivándolos mediante ágiles maniobras ecuestres, tras lo cual volvían a su lugar.
7. Sobre las circunstancias de la muerte de Esteban y su visión o testificación de la gloria de Dios –por lo que se le considera el primer mártir–, *cf. Hechos de los Apóstoles* 6, 8 – 7, 59.
8. El único evangelista que habla de la venida de los magos es *Mateo* 2, 1-12, pero no hace mención de esos trece días, que tienen la siguiente explicación: al desconocerse el día exacto del nacimiento o epifanía de Jesús, la primitiva Iglesia occidental estableció su celebración el 25 de diciembre, en las proximidades de una festividad pagana, el solsticio de invierno o fiestas Saturnales; en cambio, los católicos orientales eligieron el día 6 de enero; posteriormente, a finales del siglo IV d. C., se pretendió unificar el calendario de festividades de manera que ambas fechas se fundieron dando lugar a los dos momentos de la celebración de la Navidad, el nacimiento y la adoración de los magos.
9. En *Lucas* 2, 21 se cuenta que al octavo día circuncidaron al niño, conforme a la ley, y lo llamaron Jesús, 'Salvador'.
10. También denominada *congeries*.
11. Cuando Pilatos interrogaba a Jesús, le mandó decir que respetara a ese hombre, de cuya santidad estaba convencida debido a un horrible sueño que había tenido la noche anterior. *Cf. Mateo* 27, 19.
12. Para que Pilatos condenara a Jesús, los judíos le recordaron, hipócritamente, que si dejaba libre a Jesús, Pilatos no sería amigo del César, pues todo el que se proclamara rey dentro del Imperio desafiaba el poder del César. *Cf. Juan* 19, 12.
13. CIC. *Tusc.* 3, 20*:* « (...) invidentiam non dixi 'invidiam', quae tum est, cum invidetur; ab invidendo autem invidentia recte dici potest, ut effugiamus ambiguum nomen invidiae».
14. «De modo que como la compasión es la tristeza por las contrariedades de otro, así la envidia es la tristeza por los éxitos de otro», Cicerón, *Tusc.* 3, 10; CIC. *Tusc.* 3, 21*:* «Atqui, quem ad modum misericordia aegritudo est ex alterius rebus adversis, sic invidentia aegritudo est ex alterius rebus secundis».
15. «La envidiosidad dicen que es "la tristeza suscitada por los éxitos de otro, que en nada perjudican al envidioso": pues si alguien se duele por los éxitos de aquél por el que se ve dañado él, no se diría exactamente 'envidiar', como Agamenón a Héctor», CIC. *Tusc.* 4, 8; CIC. *Tusc.* 4, 17*: «Haec autem definiunt hoc modo: invidentiam esse dicunt aegritudinem susceptam propter alterius res secundas, quae nihil noceant invidenti»*.
16. Con respecto a este tiempo en los colegios de la Compañía, véase, por ejemplo, lo que cuenta el perro Berganza en *El coloquio de los perros* cervantino: «Es el caso que a aquellos señores maestros les pareció que la media hora que hay de lición a lición la ocupaban los estudiantes, no en repasar las liciones, sino en holgarse conmigo», por lo que los padres del colegio prohibieron a los niños que el perro Berganza portara hasta allí cada día el atillo con su vademécum, *cf.* Miguel de Cervantes Saavedra, *Novelas ejemplares*, edición de Harry Sieber, Madrid, Cátedra, 1991, t. II., p. 317.
17. *Vid. SVET. Iul.* 29-30. Al negarse César a obedecer la orden del Senado que lo obligaba a deponer el mando y licenciar sus legiones, por entender que debía cumplirse estrictamente el decreto de Curión,

que disponía que Pompeyo hiciera exactamente lo mismo con sus tropas, los anticesarianos decidieron inducir al Senado a que declarara a César enemigo de la patria. Sin embargo, los tribunos Casio Longino y Marco Antonio, cesarianos, decidieron imponer su derecho de intercesión ante el senadoconsulto, pero los senadores expulsaron de la curia a los tribunos, quebrantando así el derecho antes de que lo hiciera César. En términos legales, César actuó conforme a derecho hasta que el Senado decidió hacerlo al margen de la ley.

18. Tanto Suetonio, *Iul*. 82, como Plutarco, *Vida de César* 66, 14, hablan de 23 puñaladas, no de 25. Quizá la fuente de Melchor esté corrupta o simplemente se trate de un error de memoria.
19. *Cf*. nota 2; «La compasión, 'la tristeza del que se duele por las desgracias de otro, injustas': pues nadie se apiada del castigo de un parricida o de un traidor», CIC. *Tusc.* 4, 8. Melchior de la Cerda no añade en su definición el matiz de desgracias «injustas», bien por olvido al citar de memoria, bien por considerar dignas de compasión cualesquiera desgracias, incluso los castigos de parricidas y traidores.
20. Por ejemplo, Diego Hurtado de Mendoza escribió una historia de la *Guerra de Granada*.
21. Se refiere a la batalla de Lepanto, en el golfo de Corinto, el 7 de octubre de 1571, en la que don Juan de Austria, al mando de la flota de la Liga Santa, derrotó en un alarde de estrategia magistral a la escuadra otomana.
22. Cuando Pedro negó por tercera vez conocer a Jesús, cantó el gallo y en ese momento Jesús, que estaba siendo procesado por el Sumo sacerdote, se volvió y miró a Pedro. *Vid*. *LC*. 22, 60-61.
23. *Cf*. *MT*. 27, 69-75; *MC*. 15, 66-72; *LC*. 22, 54-62; en cuanto a Juan, recoge sólo parcialmente los detalles de la negación y no refiere la promesa que Pedro había hecho a Cristo de seguirlo y morir con él, si fuera necesario.
24. Eso asegura Pedro en *MC*. 14, 31. Esta recreación, con las supuestas palabras de Jesús recordando a Pedro su resolución a morir por su Señor bien pueden ser un anticipo de *IO*. 21, 19.
25. Dicho todo esto irónicamente, claro está.
26. Ha de referirse a *MT*. 3, 6; 9, 2-6; *LC*. 17, 19.
27. Con «haya departido tanto tácitamente contigo» intentamos reproducir, acaso sin conseguirlo, la aliteración de 't' que nos parece observar en «hasta trajecto multa tecum tacente»
28. Ha quedado de manifiesto el recurso a cohechos ante los examinadores diocesanos, que se encargaban de la admisión de religiosos a las órdenes, *cf*. Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1991[4], p. 330-332. Si parece probada esta lamentable situación de la vida eclesiástica en la primero mitad del siglo XVI, tan arruinada moralmente por corruptelas y sobornos, poco o nada extraña que ese estado inspirara actuaciones emuladoras en las universidades.
29. No explicita a qué capítulo de la ley divina se refiere. Quizá al mandamiento que prohíbe robar o al que prohíbe cometer fraudes, *cf*. *MC*. 10, 19. Recuerda también a aquella máxima «suum cuique». Tal vez se trate de una amonestación genérica.
30. Ha de referirse a Valeriano, el mismo emperador que lo mandó asar en unas parrillas.
31. En la secuencia precedente hemos intentado reproducir una aliteración de "c" del original: «contendente certatim cum carne».
32. *Vid*. nota 26.
33. *Vid*. nota 26.
34. Es seguro que de la Cerda tiene en mente una representación de la Virgen amamantando al niño Jesús, tan común en las artes figurativas del Medievo y el Renacimiento.
35. *Vid*. nota 26.
36. Para el episodio de la muchedumbre que se juntó para conocer a Jesús y la multiplicación milagrosa, *cf*. *MT*. 14, 13-21; *MC*. 6, 34-44; *LC*. 9, 10-17; *IO*. 6, 1-14. En cuanto a la pregunta, suponemos que se refiere a la que Jesús dirige a Felipe sobre dónde encontrarían pan para dar a toda esa gente, pregunta que sólo aparece en el Evangelio de Juan.
37. Sólo *Mateo* 14, 21 ofrece este dato.
38. Semejante idea expresa Cicerón en *Tusculanas* 4, 6: «de los males piensan (los estoicos) que nacen el miedo y la tristeza; el miedo de los futuros, la tristeza de los presentes».

NOTAS DEL LIBRO V

1. De la Cerda ofrece un ejemplo de discurso donde se da la figura, a diferencia del autor de la *Rhetorica ad Herennium*, que se excusa (4, 45, 58) por no ser capaz de dar una muestra, porque, según él, este recurso no puede separarse del conjunto de la causa. Por otra parte, Cicerón se queja de la poca fidelidad y honradez de los griegos especialmente en *Flacc*. 9: «testimoniorum religionem et fidem numquam ista natio coluit, totiusque huiusce rei quae sit vis, quae auctoritas, quod pondus, ignorant»; 12: «Num illos item putatis, quibus ius iurandum iocus est, testimonium ludus, existimatio vestra tenebrae, laus, merces, gratia, gratulatio proposita est omnis in impudenti mendacio? Sed non dilatabo orationem meam; etenim potest esse infinita, si mihi libeat totius gentis in testimoniis dicendis explicare levitatem»; 20: «Quam vero facile falsas rationes inferre et in tabulas quodcumque commodum est referre soleant, ex Cn. Pompei litteris ad Hypsaeum et Hypsaei ad Pompeium missis, quaeso, cognoscite. [Litterae Pompei et Hypsaei]. Satisne vobis coarguere his auctoribus dissolutam Graecorum consuetudinem licentiamque impudentem videmur?».
2. Los lugares o tópicos diversos son los diferentes procedimientos argumentativos relativos a la invención que utiliza en los ejemplos, *v. gr*.: por el fin, la semejanza, la enumeración, etc.
3. Figura conocida también como ocupación, prolepsis, o presunción.
4. Ya en el libro I, 28, de la Cerda había hecho un elogio del Colegio mayor de San Bartolomé. Los otros tres colegios mayores de Salamanca eran los de Oviedo, Cuenca y del Arzobispo. El de San Bartolomé fue fundado en 1401 por Don Diego de Anaya.
5. Sigue una enumeración; si hubiera formado parte de la conclusión, habríamos debido llamarla frecuentación.
6. Adviértase la connotación despectiva del *iste*.
7. Entiéndase todo este lenguaje militar en sentido metafórico. Se trata de soldados militantes en el bando de la virtud.
8. Comunicación: «Quando acerca de lo que dudamos pedimos consejo a otro, dándole parte de nuestra duda» (Patón)
9. Esto es, asíndeton.
10. Se cuenta –parece tratarse de una anécdota fabulosa– que Santa Bárbara (siglo III d.C.) permanecía, debido a su belleza, encarcelada en un torreón por su padre, el cual, cuando se enteró de que la hija se había convertido al cristianismo la delató al pretor Martiniano y ejecutó sobre ella la sentencia; después de decapitar a la Santa, el padre fue alcanzado por un rayo, motivo por el que Santa Bárbara se ha convertido en la patrona de la artillería, cuya festividad se celebra el 4 de diciembre.
11. No nos sale la cuenta, porque de la Cerda ha omitido, quizá por despiste, la *ratio* o prueba en segundo lugar. Hemos traducido *redditione* por *reiteración*, y advertimos que no existe en retórica un término exacto para traducir esta parte de la expolición, al margen del de sentencia moral, ya que *redición* es también sinónimo de *epanadiplosis*, regresión lo es de *epanodos*. Tampoco parece una solución viable traducirlo por *anadiplosis*, o *círculo*, o *complexión*, figuras todas ellas afines entre sí y a la *epanadiplosis* y la *epanodos*, aunque diferentes de nuestra *redditio*, que consiste en «*dupliciter vel sine rationibus vel cum rationibus pronuntiare*» (*RHET. Her*. 4, 43, 56), por lo que queda claro que no es ninguna figura de dicción; a propósito de las sentencias morales o dobles con o sin prueba ver la *RHET. Her*. 4, 17, 24. Quintiliano no trata la expolición; lo más probable, visto cómo describe la conmoración, es que entienda que son una misma cosa. Cicerón sí la trata en el libro I de *De Inventione*.
12. Hasta aquí, la proposición.
13. La razón o prueba.
14. La redditio o reiteración.
15. La comparación.
16. Los ejemplos.
17. Los contrarios.
18. La conclusión probatoria.
19. Lo cuenta Cicerón en las *Philippicae* 2, 45 – 2, 46: «Recordare tempus illud cum pater Curio maerens iacebat in lecto; filius se ad pedes meos prosternens, lacrimans, te mihi commendabat; orabat ut se contra suum patrem, si sestertium sexagiens peteret, defenderem; tantum enim se pro te intercessisse dicebat. Ipse autem amore ardens confirmabat, quod desiderium tui discidi ferre non posset, se in exsilium iturum. Quo tempore ego quanta mala florentissimae familiae sedavi vel potius sustuli! Patri persuasi ut aes alienum fili dissolveret; redimeret adulescentem, summa spe et animi et ingeni praeditum, rei familiaris facultatibus eumque non modo tua familiaritate sed etiam congressione patrio iure et potestate prohiberet».
20. Es decir, a los jefes bizantinos.

21. Esto es, dentro de la teoría del tratamiento de las causas, convertir una *questio finita* en una *questio infinita*, procedimiento que tuvo gran éxito entre los humanistas.
22. Una declaración reveladora (como otras de esta obra) de la opinión de Melchor sobre la evidencia: canaliza todos los argumentos y figuras.
23. De la Cerda desarrolla una idea que aparece en *De Inventione* 1, 2 y ss.
24. Aunque cuanto sigue se basa, estructuralmente hablando, en un amplio pasaje parafraseado de *Pro Sexto Roscio Amerino*, como cabría esperar, desarrolla doctrinalmente, al respecto de la necesidad de recibir la sagrada comunión con la conciencia limpia, ideas neotestamentarias (de la *Primera Carta a los Corintios* de San Pablo 11, 23-34) y de los Santos Padres: San Jerónimo (*in Malachiam*, cap. 1), San Juan Crisóstomo (*Homiliae*, *passim*; *Sermo de die Nativitatis Christi*; *Sermo 6 de Martyribus*), Teodoreto (*Ep*. 1); para estos últimos véase *Sentencias de los Santos Padres*, Sevilla, Apostolado Mariano (Serie Los Santos Padres nº 47, 1990, tomo 1, *s. v. Eucaristía*, p. 120-130. En el siglo XVI la exomologesis, confesional o mental, y la sinaxis fueron también asuntos de profundo debate, *cf*. Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1991[4], *passim*.
25. *Cf. 2 SAM*. 6, 6. A título de curiosidad, el fraile dominico Alonso de Espinosa, en el libro II (*Del origen y aparecimiento de la Santa Imagen de Candelaria*), principio del cap. V ("De cómo el Rey de Güímar llevó la Santa Imagen a su casa"), de su obra *Del origen y milagros de Nuestra Señora de Candelaria*, ofrece también el castigo ejemplar de Oza. Por estar publicado el libro de Espinosa en Sevilla en 1594, cabe pensar que la de Oza era historia comentada y muy al uso entre los religiosos de la época.
26. Ha de referirse a Orestes y a su amigo inseparable Pílades, que vengaron al padre del primero, Agamenón matando, con la colaboración de Electra, a su madre Clitemnestra y a su amante y nuevo esposo Egisto.
27. Es bien conocida la teoría de las miasmas de los griegos.
28. Lo dice San Pablo en *1 COR*. 11, 26-29.
29. Véase la nota 19 de este mismo libro.
30. Literalmente no se encuentra ese dicho en las *Sagradas Escrituras*, pero la idea está presente en varios proverbios: *PROV*. 13, 20: «Qui cum sapientibus graditur sapiens erit; amicus stultorum efficietur similis»; *PROV*. 22, 25: «neque ambules cum viro furioso ne forte discas semitas eius et sumas scandalum animae tuae».
31. Tanto en este discurso como en el siguiente se desarrolla un elogio de la elocuencia, tópico procedente de Gorgias e Isócrates.
32. Cicerón refiere la noticia de las vigilias de Demóstenes en *Tusc*. 4, 44: «Cui non sunt auditae Demosthenis vigiliae? Qui dolere se aiebat, si quando opificum antelucana victus esset industria». Lo más parecido que se cuenta en la vida de Demóstenes (11, 6) escrita por Plutarco es la anécdota relativa al ladrón Ferreo, que quiso zaherirlo por sus veladas y trabajos nocturnos, a lo que Demóstenes respondió irónicamente que era consciente de la incomodidad que la luz nocturna suponía para los intereses de Ferreo; *cf*. Plutarque, *Vies*, tome XII (Démosthènes-Cicéron), Paris, Les Belles Lettres, 1976, p. 27.
33. Alude a Adriaan Floriszoon, nacido en Utrecht en 1459 en el seno de una humilde familia. Famoso por su erudición, Maximiliano I lo llama a Italia para que se encargue de la educación de su nieto junto al Señor de Chévres. Acompaña a Carlos a España, quien lo nombra obispo de Tortosa, primero, y cardenal en 1517. En 1520, por ausencia de Carlos V, queda como regente junto al Cardenal Cisneros. En 1522 sustituye en el papado a León X, gracias a la influencia de Carlos V, convirtiéndose en Adriano VI, pero poco después, en 1523, le sobrevino la muerte.
34. Cuando contaba seis años de edad, Felipe II fue puesto en manos de Juan Martínez Guijarro (1486-1557), a la sazón catedrático de filosofía de la Universidad de Salamanca. Éste le enseñó las primeras letras y las lenguas latina, italiana y francesa. Al terminar la educación del príncipe, en 1534, Martínez Guijarro fue designado para la sede obispal de Cartagena. Y en 1545 llegó a la más alta dignidad eclesiástica de arzobispo de Toledo, recibiendo el capelo cardenalicio y falleciendo poco después de la coronación de Felipe II. Debido a las burlas que propiciaba en la corte su apellido Guijarro, lo latinizó en Silex, de donde procede su sobrenombre Silíceo.
35. No hemos conseguido trasladar al español el políptoton «officio simulato officis».
36. Atamante, hijo de Éolo, estaba casado en segundas nupcias con Ino, quien le había dado dos hijos. Ino se había encargado de cuidar a Dionisos, hijo bastardo de Zeus, y Hera, despechada por este engaño, se vengó haciendo que Atamante, en un arrebato de locura, matara al mayor de los hijos que había engendrado de Ino.
37. *Cf. ROM*. 1, 3.
38. Expresión ciceroniana: «ut conspiciatis eum mentibus, quoniam oculis non potestis» (*Balb*. 47); «Propone tibi duos reges et id animo contemplare quod oculis non potes» (*Deiot.* 40).

39. Lucio Cecilio Metelo, muerto en 221 a.C., cónsul en 251 a.C., acompañó a Cayo Furio a Sicilia, que no tardó en regresar a Italia. Entonces Metelo se puso al frente de las tropas romanas y obtuvo contra Asdrúbal la decisiva victoria de Panorma, primer paso de la conclusión de la guerra con Cartago y de la dominación romana de Sicilia. Fue luego jefe de la caballería, cónsul por segunda vez en 247, pontífice máximo en 243 y dictador en 224. Cuando el incendio del templo de Vesta quedó ciego al querer salvar de las llamas el Paladión, por lo que se le dedicó una estatua en el Capitolio y se le autorizó para que fuese en coche al Senado.
40. Agustín de Cazalla, sobrino del obispo Fray Juan de Cazalla y de María de Cazalla, propagadores del iluminismo erasmizante en Alcalá y Guadalajara, nació en 1510. A los 17 años comenzó sus estudios de artes en Valladolid. De allí pasó a Alcalá, donde obtuvo la licenciatura en artes en 1530. En 1542 Carlos V lo nombró predicador y capellán suyo. Acompañó al emperador en su viaje por Alemania y Flandes, de donde volvió a España en 1582. Se le acusó de propagar las ideas de la reforma protestante en Castilla la Vieja desde su canonjía en la iglesia de Salamanca, por lo que se inició un proceso en el que fue hallado culpable de herejía. Murió quemado en Valladolid. Tenía prestigio de excelente teólogo y hombre de magnífica elocuencia, aunque no dejó escrita ninguna obra. *Cf.* Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1991[4], p. 520-522.
41. El Doctor Egidio, como se conoce a Juan Gil, prelado y escritor nacido en Cardiel, Teruel. Entró en el Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en 1525, donde se graduó de doctor en teología en 1530. Poseyó canonjía magistral en la catedral de Sevilla y había sido propuesto por Carlos V para ocupar el obispado de Tortosa en 1549, pero en ese momento fue denunciado a la Inquisición. Su proceso terminó con la abjuración, el 21 de agosto de 1552, de "errores sospechosos de luteranismo", que en el fondo eran inspiraciones erasmianas. Murió en noviembre de 1555 ocupando su canonjía bajo la prohibición de predicar. *Cf.* Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1991[4], p. 525-526.
42. El Doctor Constantino Ponce de la Fuente, al igual que el Doctor Egidio, estudió en Alcalá. Pronto se convirtió en el predicador más célebre de la España de su tiempo, llegando a ser confesor de Carlos V. Fue predicador en la catedral de Sevilla desde 1533 y en 1557 substituyó a Juan Gil en la canonjía magistral. Sin embargo, gozó breve tiempo de este beneficio, pues al año siguiente es apresado por la Inquisición y muere enfermo en la cárcel tres años después. Al igual que el Doctor Egidio sus ideas eran consideradas heterodoxas en materia de la justificación por la fe. *Cf.* Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1991[4], p. 522-524, 527-541.
43. Nicolaítas: prosélitos del holandés Enrique Nicolás. Secta gnósticojudaica cuyos orígenes datan del siglo I d. C. Se les acusaba de una doctrina muy corrupta. Las principales noticias sobre ella se encuentran ya en el Apocalipsis. De ordinario se ha dicho, no obstante, que su fundador fue el diácono Nicolás.
44. Ebionitas: secta judeocristiana caracterizada por su adhesión a la ley mosaica. Una de sus vertientes más radicales aspiraba a imponer la observancia a ultranza de la antigua ley judía. Postulaban que Jesús era un hombre normal, pero en los demás dogmas coincidían con la Iglesia. Del N.T. sólo admitían la versión hebrea del evangelio de San Mateo. Rechazaban las epístolas de San Pablo, al que consideraban un apóstata de la ley. Ebión, según Tertuliano, San Hipólito y San Epifanio, fue el fundador de la secta, pero Orígenes y Eusebio de Cesarea no tenían noticia de la existencia de tal personaje y derivan el nombre del hebreo *ebionium* 'los pobres'. Hoy se considera correcta esta última teoría, pues los tres primeros autores ignoraban el hebreo. Los ebiones desaparecieron de la historia en el siglo V d.C.
45. *Cf.* nota 20 del libro II.
46. Eunomianos: nombre que tomaron los arrianos partidarios de Aenio a la muerte de éste, por quedar Eunomio como su jefe.
47. Juan Calvino: (1509-1564) Protestante y teólogo francés. Tras estudiar en París aparte de la carrera eclesiástica y la de leyes, se adhirió de manera pública a la Reforma. Hubo de huir a Angulema, donde compuso su principal obra, *Institutio christianae religionis*, en 1533 (publicada en 1536), que no sin descaro dedicó a Francisco I. Se retiró a Basilea a causa de la persecución que sufría, y se estableció después en Ginebra, donde se transformó en jefe religioso y político absoluto de los ginebrinos, mediante el desarrollo y la aplicación de su doctrina: el calvinismo. Mandó quemar en su república, en 1533, al sabio español Miguel Servet por negar la Trinidad.
48. Existe en esta frase una figura de derivación entre los términos *suscriptio* y *proscriptio* que no hemos sido capaces de mantener en la traducción.
49. Judas Macabeo era el tercero de los cinco hijos del sacerdote Matatías, quien al morir nombró a su hijo Judas jefe del ejército por haber demostrado su valentía desde joven. Posiblemente, de la Cerda alude aquí a la victoria de Judas en Emaús, 1 *MACH*. 4,1-25.

50. Balaam (heb. Bilam), adivino, hijo de Beor, contratado por Balaq, rey de Moab, para que maldijera a los israelitas. Su historia se cuenta en *NVM*. 22-24. También se habla de su carácter de profeta maldiciente en *DEVT*. 23, 4-5; *NEH*. 13, 2; *IVD*. 11; *APOC*. 2, 14.

NOTAS DEL LIBRO VI

1. Esta idea aparece también en el libro II, véase allí la nota 7.
2. Lo que sigue es una paráfrasis de *Apocalypsis* 21, 9 – 22, 5, llena de calcos intertextuales. Ignoramos si de la Cerda recrea el pasaje de memoria o si ha hecho una adaptación algo libre teniendo a la vista el texto bíblico –procedimiento que atentaría contra el respeto a la palabra sagrada–. Es cosa que, inevitablemente, escapa a nuestro conocimiento.
3. Los siete hermanos macabeos: con este nombre se designa a los siete jóvenes que, por resistirse a las órdenes de Antíoco y no querer comer carne de cerdo contra la ley de Dios, padecieron un glorioso martirio. Fueron atormentados todos con diversos géneros de suplicios, que sufrieron con ánimo generoso y con invicta firmeza, confortados con la gracia de Dios y con la esperanza de la futura resurrección. Después de ellos sufrió también el martirio su madre, que con señales y palabras los alentaba. La historia de sus tormentos y su triunfo se contiene en el libro 2 de los Macabeos, cap. 7, pero la Biblia no les da este nombre de Macabeos, ni tampoco dice dónde padecieron el martirio, aunque se admite comúnmente con el Martirologio romano que fue en Antioquía, y esto parece lo insinúa también la Sagrada Escritura, cuando nos dice, 2 *MACH*. 5, 21, que el rey Antíoco había regresado poco antes a aquella ciudad. San Gregorio Nacianceno escribió un notable panegírico en griego, que es un verdadero modelo literario de esta clase de oraciones.
4. San Esteban (?-36) fue llamado el protomártir por ser el primer mártir cristiano según el Nuevo Testamento (*ACT*. 6, 7). Famoso por la fuerza de su fe cristiana, fue el primero de los siete diáconos elegidos en los orígenes de la Iglesia. Su elocuencia para convertir a la gente le granjeó la enemistad de los judíos helenistas, quienes lo acusaron de blasfemo ante el sanedrín. Fue condenado a morir lapidado sin habérsele permitido defender su fe en la nueva religión. Saulo de Tarso, futuro San Pablo, no sólo aprobó su ejecución sino que guardó las vestiduras del principal testigo contra Esteban. Por el fragmento del discurso de San Esteban que aparece en los Hechos de los Apóstoles, se le considera predecesor de San Pablo al proclamar la universalidad del cristianismo como religión sucesora del judaísmo. Su festividad se celebra el 26 de diciembre.
5. *Cf. LC*. 2, 34-35.
6. Para comprender la metáfora, recuérdese que de la Cerda acaba de definir a Dios como un mar inmenso de bienes, de bondad...
7. El tema de este discurso trae ciertas reminiscencias de pensamientos de los Santos Padres como aquel de San Gregorio Nacianceno, Oración X, sent. 22: «Toda la vida del cristiano debe ser una meditación continua de la muerte», en *Sentencias de los Santos Padres*, Sevilla, Apostolado Mariano (Serie Los Santos Padres nº 47), 1990, t. II, p. 215.
8. Probablemente De la Cerda está citando de memoria, a diferencia del fragmento siguiente, y realice una paráfrasis ajustada al sentido, pero no a las palabras, de *ECCLI*. 28, 6-26.
9. *ECCLI*. 7, 40: «In omnibus operibus tuis **memorare novissima tua, et in aeternum non peccabis**».
10. Aunque Job no lo expresa exactamente así, esa es su idea en *IOB*. 7, 1: «Militia est vita hominis super terram; et sicut dies mercennarii dies eius...».
11. *Cf. PS*., 144, 13: «Regnum tuum regnum omnium saeculorum; et dominatio tua in omni generatione et progenie fidelis Dominus in omnibus verbis suis».
12. *Cf*. 4 *REG*. 9, 30-37.
13. La idea que sigue se recoge tanto en 3 *Reyes* como en 4 *Reyes*, si bien no llega a formularse con la extensión que le da de la Cerda en esta amplificación, recreando el cumplimiento de la amenaza de Dios (4 *REG*. 9, 10) en 4 *REG*. 9, 36: «Et ait Hieu: Sermo Domini est, quem locutus est per servum suum Eliam Thesbiten, dicens: in agro Iezrahel comedent canes carnes Iezabel et erunt carnes Iezabel sicut stercus super faciem terrae in agro Iezrahel, ita ut praetereuntes dicant: Haeccine est illa Iezabel?».
14. Se refiere a David, padre de Absalón. Cuanto sigue es una amplificación simulada de los lamentos de David.
15. 2 *SAM*. 14, 25-26: «Porro sicut Absalom, vir non erat pulcher in omni Israhel, et decorus nimis: a vestigio pedis usque ad verticem non erat in eo ulla macula. Et quando tondebatur capillum (semel autem in anno tondebatur, quia gravabat eum caesaries) ponderabat capillos capitis sui ducentis siclis, pondere publico».
16. Aunque en el texto latino aparece una oración adjetiva sustantivada, la traducimos como una o. interrogativa indirecta, pues las que siguen lo son.
17. El templo de la Anunciación fue construido como iglesia de la Casa Profesa de los jesuitas en Sevilla, en la antigua calle de la Compañía, hoy calle Laraña, que junto con el Colegio pasó a manos de la Universidad de Sevilla en 1771 tras la expulsión de los jesuitas (1767).

18. Posiblemente se trata de don Álvaro de Mendoza y Guzmán, conde de Orgaz, que casó en 1556 con María de Rojas y descendía de Gonzalo Ruiz de Toledo.
19. Marcel Bataillon aporta la interesante noticia de que «La vida y la muerte de San Jerónimo se vulgarizan igualmente en una traducción (Burgos 1490; Zaragoza, hacia 1491, 1492 y 1528)»; *cf*. Bataillon, Marcel, *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1991[4], p. 47, nota 11. Si de la Cerda utilizó alguna obra de esta clase en su proceso de erudición es cosa evidentemente probable pero que no consta.
20. Debe de referirse a la teología revelada y a la pastoral.
21. Helvidio: Heretista arriano del siglo IV fundador de la secta de los helvidianos. Escribió una obra según la cual San José tuvo de la Virgen María otros hijos, además de Jesús; en ella se declara tan meritorio el matrimonio como la virginidad. Estas doctrinas fueron impugnadas por San Jerónimo en su obra *Adversus Helvidium*.
22. Jovinianistas: Seguidores de Joviniano, monje del siglo IV condenado por hereje en 390. Fue enemigo declarado del ascetismo cristiano; habiendo logrado reunir en torno suyo a unos cuantos partidarios, negaba la perpetua virginidad de María. Además, sostenía, dentro de cinco máximas, que ante Dios la incontinencia no es peor que la virginidad, que la abstinencia de comida tampoco es mejor que comer libremente, que el bautizado no puede pecar, que todos los pecados son de una misma calidad y, por último, que sólo hay un grado de castigo o recompensa en la vida futura. Sus asertos fueron replicados por San Jerónimo en su *Adversus Iovinianum*.
23. San Alipio fue íntimo amigo y discípulo de San Agustín, además de un firme aliado en su lucha contra donatistas y pelagianos. San Agustín lo nombró obispo de Yagacte hacia el 393. La iglesia celebra su aniversario el 15 de agosto.
24. Santa Eustoquio: Virgen cristiana del siglo V, hija de Santa Paula, a la que sucedió en el régimen del monasterio de Belén, fundación de su dicha madre. La celebridad de esta santa se debe a que en su formación literaria y religiosa intervino San Jerónimo, que le dedicó sus *Comentarios a los profetas Isaías y Ezequiel* y, sobre todo, es célebre el *Tratado sobre la Virginidad*, que escribió para aficionarla e instruirla en la práctica de esta virtud. También le tradujo al latín la regla de San Pacomio para uso de las monjas. Tres años antes de su muerte, ocurrida en 419, tuvo que sufrir pesadas vejaciones por parte de los herejes pelagianos, para defenderse de los cuales, así como Paula la Menor, su sobrina, escribieron al papa Inocencio I, el cual conminó a Juan, patriarca de Jerusalén, a adoptar las más severas medidas contra los herejes.
25. La polémica sobre la paternidad de las congregaciones que se titulan de San Jerónimo viene de mucho tiempo atrás. Algunos historiadores jerónimos del siglo XVIII intentaron demostrar que dichas órdenes eran legado de una tradición ininterrumpida de ermitaños y anacoretas creada por el Santo ya en sus días de retiro en el desierto, pero realmente sus compañeros y alumnos murieron sin sucesión. A mediados del siglo XIV algunos iluminados instituyeron diversas compañías monásticas bajo la advocación de San Jerónimo.
26. Resulta difícil saber a ciencia cierta si alude a Elías el profeta o a otros dos santos del mismo nombre y de vida piadosa. El primero de estos dos hizo vida eremítica en el monte Sinaí, donde fue martirizado por los sarracenos en tiempos de Pedro. El otro, muerto en el 518, fue obispo de Jerusalén y se retiró al desierto de Nitria para llevar vida anacoreta. Sin embargo, es más lógico pensar que se refiere al profeta, que se retiró junto al torrente de Kerit por orden de Dios hasta que, seco el torrente, Yavé le mandó buscar amparo en casa de una viuda de Sarepta, según se nos cuenta en 1 *SAM*. 17.
27. Macario el Alejandrino, nacido el 306 y muerto el 395, llamado así por haber sido comerciante en la famosa ciudad egipcia antes de emprender vida eremítica en el desierto de Celdas, fue uno de los dos Macarios discípulos de San Antonio Abad.
28. [1] San Antonio Abad, nacido en Como, en la Tebaida, en el 250 o 251. Tras oír unas palabras del evangelio de Mateo, vendió sus últimas pertenencias y se retiró a un edificio en ruinas rodeado por palmeras junto al Nilo, muy cerca de la costa del mar Rojo. Allí vivió unos 20 años como anacoreta dedicándose a la oración y a la penitencia. Pronto se difundió su santidad y se vio rodeado de seguidores.
29. San Hilarión, abad y confesor nacido en Tabatha, cerca de Gaza, Palestina, el 290 en el seno de una familia pagana, fue enviado a estudiar letras humanas a Alejandría, donde oyó hablar de San Antonio y su austeridad. Tras visitarlo y conocer su forma de vida, se retiró a los desiertos de Palestina, convirtiéndose en uno de los primeros impulsores de la vida monástica en oriente. San Jerónimo escribió su vida.
30. Se refiere probablemente a los 24 ancianos descritos en *Apocalypsis* 4, 4-11.
31. Parece referirse a un canto de acción de gracias de Ezequías, y no de Ezequiel, por su curación; De la Cerda no reproduce sus palabras textualmente, pero la idea se identifica plenamente en *IS*. 38, 20.

32. No se piense que esto es una exageración o un recurso al patetismo. Muchos campesinos y gentes menesterosas veían en el estudio una posibilidad tangible de promoción social para sus hijos, lo cual, por otra parte, repercutía negativamente en el rendimiento de los campos por la falta de labranza y el abandono. Gil Fernández, *op*. *cit*., lo explica muy bien en varios lugares, por ejemplo en la tercera parte: Realidad social del Humanista, p. 289-401.
33. Idea similar se refleja en San Anselmo, *Exhortatio ad contemptum temporalium*, sent. 31: «Quitad la ocasión: cortad todo cuanto pueda ser materia de pecado o puerta de la tentación. Disponedlo todo sin perturbación y con paz. A ninguno juzguéis con más severidad que a vosotros mismos»; puede verse en *Sentencias de los Santos Padres*, Sevilla, Apostolado Mariano (Serie Los Santos Padres nº 47), 1990, t. II, p. 255.
34. Bien podríamos estar ante una referencia autobiográfica de Melchior de la Cerda.
35. Alonso III de Fonseca: Prelado español, nacido en Santiago (Coruña) por el año 1475 y muerto. En Toledo en 1534, hijo del prelado Alonso II de Fonseca, y de doña María de Ulloa, señora de ilustre linaje gallego. Estudió en Salamanca, en 1490 fue nombrado canónigo de Santiago, y poco después, arcediano de Coronado, dignidad de la misma Santa Iglesia. Habiendo resignado en él la mitra compostelana su padre Alonso II, tomó posesión de ella por medio de mandatarios en 1508, pero no hizo su entrada solemne hasta noviembre de 1509. En abril de 1524 fue elevado a la sede de Toledo. Fundó este prelado en su ciudad natal un colegio, al que dio su nombre y en Salamanca otro, llamado de Salamanca o del Arzobispo, que fueron dotados espléndidamente por su fundador. En Toledo y en Alcalá de Henares mandó ejecutar varias obras de utilidad. El emperador Carlos V utilizó con frecuencia sus servicios y en 1527 bautizó Fonseca al príncipe don Felipe (Felipe II). Cuanto significaba cultura artística y literaria hallaba favorable acogida y decidida aprobación en este prelado, que sostuvo correspondencia con los literatos más ilustres, entre ellos, el célebre Erasmo, al que concedió una pensión anual de 200 ducados de oro, y éste, en agradecimiento, le dedicó la edición que hizo de las obras de San Agustín. En su mocedad tuvo un hijo con doña Juana Pimentel, llamado Diego de Acevedo, para el cual fundó un mayorazgo. Escribió una obra titulada *Historia de linajes*. Conforme había dispuesto, su cadáver fue trasladado a Salamanca.
36. Nótese la importancia de esta frase de referencia a su vida personal.
37. Recuérdese que Apolo, primero, y Esculapio o Asclepio, después, se consideraban los dioses de la curación en la antigüedad grecorromana.
38. Hipócrates (c. 460 - c. 377 a.C.) fue el médico más importante de la antigüedad y se le considera el padre de la medicina. Son escasos los datos que se tienen sobre su vida, muchos de los cuales son de dudosa autenticidad. Se cree que nació en Cos, y allí, tras numerosos viajes, se consagró a la enseñanza y el ejercicio de la medicina. Murió en Larissa, Grecia. Aunque su nombre se ha perpetuado en el juramento hipocrático, se piensa que no fue obra suya. Alrededor de setenta obras componen el *Corpus hippocraticum*, únicos restos conservados de la Escuela médica de Cos, y de ellas sólo seis se consideran de Hipócrates.
39. Galeno (129- c. 199), fue el más notable médico de la antigüedad después de Hipócrates. Sus ideas, estudios y observaciones en medicina prevalecieron en la ciencia médica occidental hasta el Renacimiento.
40. Emilio Papiniano (c. 140-212 d.C.) fue el mayor jurisconsulto romano. Trabajó al servicio de Marco Aurelio y Septimio Severo. Desempeñó varios cargos públicos. Escribió 37 libros de *Quaestiones*, 19 de *Responsionum*, 2 de *Definitionum* y 2 *De Adulteriis*; de sus obras se tomaron 595 fragmentos para el *Digesto*.
41. Domicio Ulpiano (170-228 d.C.) ocupó las más altas magistraturas. Destacó más por su enorme labor compilatoria que por su originalidad de jurisconsulto, pues abarcó todas las obras del derecho con una producción de 287 libros. La transparencia y pureza de su estilo permitió que sus obras se divulgaran durante muchos siglos con tanta influencia como las de sus rivales, Papiniano y Paulo.
42. Severo Sulpicio (360 - c. 425 d.C.), jurisperito eclesiástico de origen francés. Fue amigo de San Paulino de Nola y de San Martín de Tours. Escribió la *Historia Sacra* o *Chronicorum libri duo*, desde la creación hasta el año 400 d.C. También es autor de la vida de San Martín de Tours, muy en boga durante todo el medievo, en la que se narran numerosos hechos milagrosos; es más que probable que de la Cerda la hubiera leído, por sus alusiones a ciertos pasajes de la vida de San Martín.
43. Sexto Cecilio Africano, jurisconsulto romano del siglo II d.C. En sus 9 libros de *Quaestiones* se cree que recopiló las decisiones de Juliano, que tal vez fuese su maestro. De su obra se tomaron 131 fragmentos para el *Digesto* justinianeo.
44. La Universidad de Baeza comenzó con la fundación de un Colegio por Juan de Ávila en 1533, ampliado en 1562 por Rodrigo López. En estos sus mejores tiempos fue rival de la Universidad de Salamanca, pero en el siglo XVII inició su declive hasta su clausura en 1808, durante la Guerra de

Independencia. Un instituto de enseñanza secundaria, donde dio clases Antonio Machado, ocupa en la actualidad el que fue edificio principal de la Universidad.

45. Una figura de derivación del original que hemos querido respetar en la traducción, introduciendo un quiasmo.
46. Aristómenes: Jefe de los mesenios del siglo VII a.C. que descendía de familia real, e hijo, según la leyenda, de un dios o de un demonio. Fue el promotor de la 2ª guerra contra los espartanos. Obtuvo tan brillantes triunfos que los mesenios quisieron hacerle rey, pero él se contentó con seguir siendo general. La guerra se puso cuesta arriba para los mesenios y hubo de exiliarse. Murió en Rodas. Durante mucho tiempo fue honrada la memoria de Aristómenes por sus compatriotas, como un héroe nacional.
47. Alusión al dominico italiano Tomás de Vio Cayetano (1468-1534), teólogo y filósofo, llegó a ser designado sucesor de Clemente VII, pero murió antes de investirse de la dignidad papal.
48. Puede referirse a cualquiera de los dos famosos Sotos dominicos o a ambos a la vez: Domingo de Soto (1494-1560), catedrático en Salamanca que acudió al Concilio de Trento como teólogo de Carlos V, renovador de la escolástica y uno de los padres del derecho internacional, junto con Francisco Vitoria. El otro Soto, Pedro (1500-1563), fue confesor de Carlos V y también asistió al Concilio de Trento, como teólogo papal de Pío IV en 1561; fue uno de los precursores de la Universidad de Dillingen, donde profesó varios años hasta que en 1553 se trasladó a Oxford.
49. Francisco de Vitoria (ca. 1492-1546), estudió y enseñó en París, luego en Valladolid y finalmente ocupo la cátedra de prima en Salamanca desde 1526. Se le considera el fundador del derecho internacional.
50. Ha de referirse al Doctor Juan de Medina, teólogo profesor en Alcalá.
51. Santo Tomás de Aquino.
52. Con toda probabilidad alude a San Diego de Alcalá, (c. 1400-1463), monje confesor y misionero español nacido en San Nicolás del Puerto, Sevilla, en el seno de una familia humilde. Fue coadjutor franciscano y sacristán en Córdoba antes de ingresar en el convento de los frailes menores de Arrecife (Lanzarote), donde trabajó de portero socorriendo a los pobres que llamaban a la puerta. La tradición asegura que fue autor de numerosas curaciones milagrosas empleando el aceite de la lámpara que iluminaba la imagen de la Virgen María. Durante su estancia como misionero en Fuerteventura, fundó un convento y convirtió a muchos guanches majoreros. En Roma, adonde había acudido en peregrinación el año jubileo, ayudó a atender a los afectados por la epidemia de peste que azotaba la ciudad. Murió en Alcalá de Henares, donde reposan sus restos. El papa Sixto V lo canonizó en 1588 a petición de Felipe II. Su festividad se celebra el 12 de noviembre.
53. Hace referencia, probablemente, a San Antonio de Padua (1159-1231). Nació en Portugal e ingresó en los agustinos, pero después cambió sus hábitos por los franciscanos y se trasladó a Italia. Se distinguió por su enorme amor a los pobres. Su festividad se celebra el 13 de junio.
54. San Buenaventura (c. 1217-1274), teólogo cristiano y vicario general de los franciscanos, célebre por sus escritos espirituales, se le conoció como el Doctor Seráfico. Buenaventura nació en Bagnoregio (cerca de Viterbo, Italia). Su auténtico nombre de pila era Juan. El nombre de Buenaventura lo adoptó al ingresar en la orden de los franciscanos. Desarrolló los estudios iniciados en la Universidad de París, hasta convertirse en maestro de teología en 1254. Fue elegido vicario general de los franciscanos en 1257, en un momento en que la comunidad se hallaba escindida a causa de la controversia sobre hasta qué punto debía, como orden, respetar el compromiso de san Francisco con la pobreza. Consiguió superar dicha división y por ello se le considera como el segundo fundador de la orden. Escribió (1263) la versión oficial de la *Vida de San Francisco de Asís*, y se dedicó a viajar y a predicar el estilo de vida franciscano. Murió el 15 de julio de 1274 en Lyon. El papa Sixto IV santificó a Buenaventura en 1482, y en 1587 o 1588 el papa Sixto V le nombró doctor de la Iglesia. Su festividad se celebra el 15 de julio.
55. Es decir, los estigmas de San Francisco muestran el mismo significado redentor de las heridas de Cristo.
56. San Juan de Ribera, patriarca de Antioquía, Arzobispo de Valencia, a quien Lorenzo Palmireno dedica su *Vocabulario del humanista*, Valencia, 1569, según Rico Verdú, *op. cit.*, p. 175.
57. Se refiere a la antigüedad o tradición de la familia, representada aquí, al viejo estilo romano, por las imágenes de cera o pinturas de los antepasados que el paso del tiempo ennegrecía con su pátina.
58. *Marchiones Mellarii* podría corresponder a los marqueses de la romana Mellaria, actual Fuente Obejuna (Córdoba).
59. Tal vez De la Cerda repara aquí en el significado etimológico del apellido, supuestamente de origen germánico, y da cuenta de ello a quien lo ignore, Guzmán < *Gutman*. Puede igualmente referirse al sobrenombre «el Bueno» que añadieron a su apellido los sucesores de Alonso Pérez de Guzmán.

60. Es posible que se trate del Infante Enrique, hijo de Fernando III el Santo y Beatriz de Suabia, y hermano del futuro rey Alfonso X. En la conquista de Sevilla, mientras Fernando III tomaba sucesivamente las plazas de Lora, Cantillana, Guillena y Alcalá del Río, el Infante Enrique, el maestre de Calatrava y el Rey de Granada, aliado de Fernando III, luchaban en la comarca de Jerez.
61. Se refiere a Alonso Pérez de Guzmán (1256-1309), apodado el Bueno, precursor de la rama familiar de la que proceden los duques de Medina Sidonia. Pérez de Guzmán se había trasladado a Tarifa con toda su familia para asumir la defensa de la plaza recién conquistada por Sancho IV el Bravo. Sin embargo, el hijo mayor de Pérez de Guzmán, don Alfonso, había quedado bajo el cuidado del Infante Don Juan, quien se había refugiado en Portugal tras la lucha infructuosa que había sostenido a favor de su padre (Alfonso X) y en contra de su hermano, Sancho IV. Éste conminó al rey de Portugal a que echara de su reino a Don Juan, quien decidió ofrecer sus servicios al rey de Marruecos, Yusuf-ben-Yacoub; así, intentó recuperar para éste Tarifa. Como sus fuerzas eran insuficientes para asediar la ciudad, pretendió lograr mediante su vileza lo que no podía obtener por las armas: expuso al hijo de Guzmán ante las murallas e hizo saber a éste que mataría a su hijo si no rendía la plaza de forma inmediata. Guzmán el Bueno consideró que no se le había dado un hijo para quebrantar su lealtad a la patria y al rey, y manchar con la infamia el nombre de su familia, por lo que, con sus ojos anegados en lágrimas, arrojó por la muralla su puñal, por si el príncipe Juan aún quería ejecutar su amenaza, y, luego, se retiró. En un arrebato de rabia, Don Juan degolló al muchacho. Los asaltantes, horrorizados por la acción innoble de su propio jefe y sin esperanzas de conquistar Tarifa levantaron el sitio. Como recompensa a su incomparable fidelidad, Pérez de Guzmán recibió de Sancho IV las vastas tierras entre el Guadiana y el Guadalquivir que poseyó el Ducado de Medina Sidonia.
62. La familia de los Fabios poseía un glorioso pasado desde que el 477 a.C. todos los Fabios, salvo uno, Quinto, después de que durante los seis años anteriores uno de los dos cónsules anuales había pertenecido a su familia, se retiraron de Roma conducidos por el cónsul Cesón Vibulano Fabio y se asentaron en Cremera para hostigar desde allí durante dos años a los habitantes de la próxima ciudad de Veyes; los veyenses, al cabo, dieron muerte a todos los Fabios ante la desidia del cónsul Menenio Lanato, que no los auxilió como habría debido; el patriciado, de forma hipócrita por haber estado enfrentada con los Fabios, les hizo tributar honores llamando *scelerata* a la puerta Carmental, por donde habían salido, y señalando como nefasto el día de su muerte. Aparte de a este mismo suceso, De la Cerda podría estar haciendo referencia a Quinto Fabio Máximo Verrucoso, llamado *Cunctator*, célebre por su estrategia de acoso continuo a las tropas de Áníbal en Italia durante la segunda Guerra Púnica. Sin embargo, el hecho de que aluda a continuación a gestas de las guerras entre romanos y galos, nos hace pensar más bien en el joven Cayo Fabio y en su piadosa heroicidad descrita por Livio (5, 46, 1-3): la familia de los Fabios tenía el deber sagrado de hacer sacrificios en la colina Quirinal. C. Fabio bajó del Capitolio portando su ofrenda en los brazos y atravesó impasible las posiciones de los galos, ante la atónita mirada de éstos, llegó al Quirinal, donde cumplió con los ritos, y volvió con la misma flema, a través de las líneas galas hasta el Capitolio.
63. Según algunos analistas, a Marco Manlio, famoso por haber salvado el Capitolio del saqueo de los galos, se le concedió el título hereditario de *Capitolino*, pero modernamente se ha refutado tal origen de este sobrenombre, pues los Manlios lo habían recibido anteriormente por estar su casa situada en el Capitolio.
64. La familia de los Manlios se hizo igualmente con el título de Torquato gracias a la proeza de Tito Manlio jr. (hijo de T. Manlio, dictador el 353 a.C.), quien en la lucha contra los galos aceptó el desafío de un guerrero galo, físicamente imponente, al que derrotó, dio muerte y arrebató su collar ensangrentado que puso en torno a su propio cuello. Lo cuenta Livio: 7, 9, 8 – 7, 10, 14.

NOTAS DEL LIBRO VII

1. Santo Tomás Becket o de Canterbury (1118-1170), hijo de un rico comerciante normando afincado en Londres. Recibió una esmerada educación en Londres y París, llegando a estudiar Derecho en Bolonia. Fue amigo íntimo de Enrique II de Inglaterra, quien lo nombró canciller en 1155 y arzobispo de Canterbury en 1162. Su defensa a ultranza, por encima de su amistad con el Rey, de la independencia de la Iglesia Católica frente a la corona cuajó en una profunda desavenencia con el Rey desde el año 1163, que se formalizó en el rechazo de las llamadas Constituciones de Clarendon, 16 disposiciones legales que regulaban las relaciones del Estado con la Iglesia y según las cuales los sacerdotes acusados de algún delito debían someterse a la autoridad de los tribunales reales. Santo Tomás Becket los consideró contrarios al derecho canónico, por lo que el Rey lo acusó de diversos delitos. Entonces Tomás se vio obligado a huir de la Corte disfrazado, dirigiéndose a Francia con muchas dificultades, donde permaneció seis años en exilio. El Papa los obligó, bajo amenaza, a una reconciliación, que alcanzaron el 3 de noviembre de 1170, tras lo cual Santo Tomás regresó a Inglaterra. Pero, fiel a sus principios, una vez de vuelta excomulgó a varios prelados y varones del Rey, desatando nuevamente las iras de éste, que, según se cuenta, inquirió «¿No hay nadie entre mis servidores que vengue mi afrenta en este miserable sacerdote?». Cuatro caballeros del Rey, interpretando sus palabras como una sentencia de muerte, partieron de la corte en Normandía, atravesaron Francia y marcharon a Canterbury para acabar asesinando al Pontífice el día 29 de diciembre de 1170 en su propia Catedral, mientras conferenciaba con sus sacerdotes ante el altar de San Benito. Tres años más tarde fue canonizado. Bataillon nos ofrece la importante noticia de que en un listado del P. Quintanilla sobre las obras que el Cardenal Cisneros mandó a imprimir en español para su difusión en los conventos, consta una *Vida de Santo Tomás de Cantorbery* «traducida sin duda de la vida publicada en latín en Salamanca, 1506»; *cf.* Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1991[4], p. 49, nota 20. Es muy posible que de la Cerda siguiera una de estas obras.
2. Enrique II (1133-1189), Rey de Inglaterra (1154-1189), amplió los límites del reino inglés, constituyendo el llamado *imperio angevino*. Impuso una política fuertemente centralista, opuesta a los intereses de los señores feudales y de la Iglesia, que desembocó en enfrentamientos con el Arzobispo de Canterbury, Santo Tomás Becket, y con su esposa Leonor de Aquitania y sus hijos (Enrique, Ricardo Corazón de León y Juan Sin Tierra), apoyados, lógicamente, por buena parte de los nobles.
3. El original lo dice al revés: *mortem cum sanguine profundenti*. Otras veces había dicho *vitam cum sanguine*. Nuestra traducción procura ser inteligible, aunque rompa la sintaxis del original. En Cicerón existe una expresión parecida, en las *Tusculanae Disputationes* 2, 59, 4-5: «cum una cum sanguine vitam effluere sentiret?». Sospechamos que la expresión de Melchor, en cualquiera de sus dos variantes, es alguna clase de contaminación de la de las Tusculanas y otra que se encuentra en diversos lugares de Cicerón, por ejemplo, en *Philippicae* 14,31,1: «qui pro patria vitam profuderunt».
4. Ricardo I, a quien más tarde, en 1189 se uniría su hermano Juan Sin Tierra. A la muerte de su madre en 1172, Ricardo recibió como herencia el condado de Aquitania, al haber muerto el primogénito Enrique, por lo que sus intereses chocaron directamente con los de su padre.
5. Existe cierta similitud con lo que se dice sobre Servio Sulpicio en *Philippicae* 9,2,10-13, y que también aparece en esta obra, en el libro II.
6. Arrepentido o no, lo cierto es que Enrique II se vio obligado a transigir con las demandas la Iglesia, ante el giro que tomaron los acontecimientos a la muerte de Tomás Becket, de manera que retiró el decreto de las Constituciones de Clarendon que obligaba a los religiosos a someterse a los tribunales civiles del Rey, y declaró mártir a Tomás. A cambio, la Iglesia se comprometió a respetar la peculiaridad de las costumbres inglesas.
7. De hecho, la tumba de Tomás Becket se convirtió en uno de los tres focos de peregrinación más importantes de Europa. Enrique VIII acabó con esta tradición en 1538, cuando desmanteló la catedral, destruyó la custodia de las reliquias del Santo y confiscó sus tesoros.
8. En realidad, Ajaz (*Achaz*) fue cualquier cosa menos piadoso, y jamás se arrepintió de su comportamiento irreverente hacia Dios, tal como se cuenta en 2 *PAR*.. 28. Así que es posible que de la Cerda aluda más bien a Ioachaz, de quien en 4 *REG*. 13 se dice que se había portado mal con Yavé (igual que había hecho Ieroboam al edificar santuarios en las colinas y elegir como sacerdotes a gente común aunque no fuera de la tribu de Leví), induciendo al pecado a su pueblo Israel, por lo que Yavé se enfureció y los entregó en manos de reyes extranjeros, después de lo cual Joacaz suplicó a Yavé y éste lo escuchó. Podría referirse también a Acar o Acan (*IOS*. 7; 1 *PAR*. 2, 7), pero esta posibilidad es más remota por cuanto dicho personaje, que confesó el expolio por él cometido, no suplicó el perdón divino.

9. Se refiere a Mitrídates Eupator (132-63 a.C.), rey del Ponto (120-63), que tras 26 años de lucha contra Roma, tras severas derrotas frente a Lucio Licinio Lúculo (71) y Pompeyo (el 66, en Lico, Armenia), y desposeído de su reino se envenenó y, como los efectos se hacían esperar, obligó a un esclavo a que le clavara la espada.
10. Yugurta (160-104 a.C.), rey de Numidia (118-104), había sido aliado de Roma en la guerra de Numancia. Después de la muerte de su tío Micipsa, Yugurta invadió los dominios de los hijos de Micipsa, Hiempsal y Adherbal, y tras asesinarlos usurpó el trono. La intervención de Roma, a la que durante demasiado tiempo habían tapado los ojos los sobornos de Yugurta, acabó con la derrota y cautiverio de Yugurta (la guerra duró 5 años: 111-106 a.C.), que fue llevado a Roma como prisionero, donde se le exhibió como parte del botín triunfal del general Cayo Mario en el 104 a.C., aunque se discutía si había sido Mario o su cuestor, Lucio Cornelio Sula, el que había obtenido la victoria sobre Yugurta.
11. Perseo (212-c. 165 a.C.) fue el último rey de Macedonia (179-168). El cónsul Paulo Emilio lo derrotó en la batalla de Pidna (22 de junio de 168), tras lo cual huyó primero a Pella, después a Samotracia para acabar entregándose a los romanos.
12. Es probable que se refiera a la lucha de Carlomagno contra Desiderio, rey de Lombardía (757-774). Cuando murió Pipino el Breve en el 768, sus dominios quedaron repartidos entre sus hijos Carlomán y Carlomagno. Carlomagno casó con una hija del rey lombardo Desiderio para encontrar un aliado. Al morir su hermano, Carlomagno se apoderó de sus territorios, repudió a su esposa y acudió con su ejército franco en auxilio del papa Adriano I contra Desiderio, al que venció y derrocó en 774, proclamándose rey. En realidad, los lombardos eran de origen germano, aunque acabaron asimilándose con la población de los territorios conquistados de la que había sido en tiempos del imperio la Galia Cisalpina.
13. Guillermo el León (1143-1214), rey de Escocia (1165-1214). Al enfrentarse con Enrique II de Inglaterra por la posesión de los territorios que Esteban de Blois, primo y antecesor de Enrique II, había cedido a Escocia, firmó una alianza con Francia en el año 1168. En 1173, apoyó, con el rey Luis VII de Francia, a los hijos de Enrique, que se rebelaron contra su padre. Guillermo invadió Northumberland, pero al año siguiente, durante una incursión en Inglaterra fue capturado cerca de Alnwick por los ingleses, que lo trasladaron a Normandía. Pudo recuperar su libertad sólo tras aceptar el tratado de Falaise, por el que reconocía al rey inglés Enrique II como señor de Escocia. A la muerte de Enrique II, Ricardo I derogó el tratado y renunció a la soberanía sobre Escocia a cambio de una fuerte suma de dinero.
14. El Seminario de San Albano, en Valladolid, cuya fecha más probable de apertura se considera la de 1589, fue el primer colegio inglés fundado en España y uno de los primeros del mundo, a fin de prepar a seminaristas que ejercieran su apostolado en Inglaterra. Recibió bula de fundación de Clemente VIII en 1592, quien puso el colegio bajo la protección de la Santa Sede.
15. El Colegio inglés de Sevilla, llamado de San Gregorio, fue fundado en 1592, como colegio auxiliar del de Valladolid, gracias a los donativos de los católicos ingleses, que habían hecho medrar el primer colegio. Posteriormente, se fundó un nuevo colegio auxiliar, el de San Jorge, en Madrid, en 1611.
16. Creemos que *Themensi* es una variante ortográfica, o tal vez un error, de *Rhemensi*, gentilicio de Rheims (Francia).
17. El comparativo *recentiores* sin segundo término de comparación delata que Melchior de la Cerda quiere poner de relieve la existencia de otro edificio, más antiguo, al que ha venido a sustituir esta más reciente escuela; la utilización de comparativo, en lugar de superlativo, cuando se comparan dos elementos aparejados de una misma clase (manos, ojos, etc.,) es, por lo demás, clásica. Los jesuitas hicieron su aparición en Sevilla en 1537; sus escuelas se ubicaron entonces en un edificio de la calle Laraña, que pasó a manos de la Universidad de Sevilla; sobre la década de los 80 fundaron en la calle de la Palma el Colegio de San Hermenegildo, inaugurado en enero de 1591, año en que debe fecharse este discurso. Véase nuestro *Estudio Introductorio*, XII.
18. La conocida como Alameda de Hércules, a cuya entrada pueden verse sobre altas columnas las estatuas de César y Hércules a las que se referirá a continuación.
19. La Fábrica o Casa de la Moneda que próxima a la plaza de Santo Tomás ocupa un adarve del antiguo Alcázar, que en 1310 cedió Fernando IV El Emplazado (1295-1312), para este objetivo.
20. La Casa de la Contratación de las Indias o Lonja, situada en la plaza homónima, fue fundada en 1503 por los Reyes Católicos para impulsar y controlar el tráfico con el Nuevo Mundo. Controló y fiscalizó todo el tráfico indiano y gozó de amplia autonomía hasta el año 1524, año en el que se creó el consejo de Indias, del que pasó a depender. En 1717 pasó a Cádiz y, tras la progresiva pérdida de importancia del comercio colonial, fue suprimida en 1790.

21. La Aduana. Construida en el siglo XVI, fue destruida por un incendio en 1792, por lo que hubo de ser reedificada. Está formada por una gran nave con dos fachadas de orden compuesto, con pilastras, cornisas y áticos vulgares.
22. Lo que sigue es una idea que aparece en el *De Inventione* 1, 2, 5 y ss. y que de la Cerda también desarrolla en el libro V, véase *ibid*. nota 23.
23. En este calco de las catilinarias resulta forzada, semánticamente, la relación *quo usque tandem...desinetis*.
24. Belerofonte se refugió en la corte de Corinto tras matar accidentalmente a su hermano Beleros en una cacería. La esposa del rey Preto, Anteia, quedó prendada del héroe, pero éste no la complació, por lo que Anteia lo acusó de haber intentado seducirla. El Rey no podía matar a Belerofonte para no quebrantar las leyes de la hospitalidad, de manera que lo envió a luchar contra la Quimera. Belerofonte capturó y domó el caballo alado Pegaso para vencer a la Quimera montado en él. Después quiso alcanzar el cielo y Zeus lo castigó por ello lanzándole un rayo que lo dejó ciego y cojo.
25. Ha de referirse a la bestia descrita en *APOC*. 13, pero de la Cerda añade de su propia cosecha rasgos que en el Apocalipsis no posee el monstruo.
26. Es bastante probable que aluda a las interpretaciones filológicas y doctrinales de Melanchton (1497-1560), que enseñó griego al propio Lutero (1519) y le ayudó a traducir la Biblia. Sostuvo junto a Lutero controversias con el teólogo católico Johann Maier Eck. Fue, en fin, autor de los *Loci communes rerum theologicarum*, primera obra dogmática del protestantismo.
27. Este pasaje supone a nuestro juicio, en contra de la creencia de algunos humanistas, el reconocimiento de que el bien decir no está necesariamente asociado al concepto de *vir bonus*. Lutero consideraba la retórica como un medio propagandístico doctrinal muy útil al servicio de la teología. La alusión a los cambios operados en las universidades alemanas hace referencia a las reformas en la educación iniciadas por Philipp Schwarzerd (Melanchthon) en Wittenberg y continuadas por Johannes Sturm, incondicional seguidor de Hermógenes, a mediados del siglo XVI. De la Cerda admite la altura científica de los intelectuales de la Reforma, pero deplora su «desvío». Un panorama sucinto de la retórica renacentista alemana lo ofrece Helmut Schanze, "Problemas y tendencias en la historia de la Retórica alemana hasta 1500", *La Elocuencia en el Renacimiento: Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, James J. Murphy (ed.), Visor Libros, 1999, Madrid, pp. 133-155.
28. Según Luis Gil, «hay que llegar a la Ratio Studiorum de 1586 para encontrarse con el reconocimiento de la necesidad de intensificar los estudios de griego a fin de no ser vencidos por los herejes en el estudio de las fuentes de la revelación», *cf*. Luis Gil Fernández, *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1997, p. 209-210.
29. Este puente comunicaba antiguamente la ciudad de Sevilla con el actual barrio de Triana.
30. Cádiz había sido atacada gravemente en 1597 por la armada inglesa de Howell y Deveraux; el duque de Medinasidonia, virrey de Andalucía y comandante de la flota en el sur, no pudo defender efectivamente la ciudad y sumó a este desastre el que años atrás había cosechado al mando de la Gran Armada al intentar invadir Inglaterra.
31. Cayo Plinio Segundo, el Viejo, cita *Hispalis* como convento jurídico al describir la Bética en *Naturalis Historia*, III, 7,1-4: «Baetica, a flumine mediam secante cognominata, cunctas provinciarum diviti cultu et quodam fertili ac peculiari nitore praecedit. Iuridici conventus ei IIII, Gaditanus, Cordubensis, Astigitanus, Hispalensis».
32. Según San Isidoro, *orig*. 15, 1, 71, C. Julio César fue el fundador de *Hispalis*, llamándola *Julia Rómula*.
33. Esta guerra civil estalló el año 583. Leovigildo contó con la colaboración del suevo Miro, sitió Sevilla y la tomó al año siguiente.
34. Es decir, los bizantinos, que se habían asentado en el sur de la Península en el año 554. Fueron expulsados de sus últimos enclaves costeros por Suintila (621-631).
35. Los bizantinos habían prometido ayuda a Hermenegildo, pero luego se dejaron sobornar por Leovigildo, abandonando a Hermenegildo y a trescientos de sus hombres en Córdoba. Viéndose engañado, huyó a Oseto (actual San Juan de Analfarache), mientras Leovigildo se hacía fácilmente con Sevilla. Una vez que, persuadido por una embajada encabezada por su hermano Recaredo, se entregó, Hermenegildo fue conducido a Alicante, donde, según algunos, fue mandado matar por su padre; según otros, desde Alicante fue enviado a un presidio en Tarragona, donde sería hecho matar por su padre el 13 de abril del año 586, víspera Pascual, tras negarse a escuchar a Pascasio, obispo arriano al que su padre mandó sibilinamente para que intentara convertir a su hijo.
36. Fernando III El Santo (1201-1252), Rey de Castilla (1217-1252) y de León (1230-1252). Gracias a su lucha contra los moros, conquistó Córdoba (1236), Jaén (1246), Sevilla (1248) y Cádiz (1250),

alcanzando así la costa sur, desde la que dotó a Castilla de una creciente presencia naval. Su efemérides se conmemora el 30 de mayo, día también de la C. A. de Canarias.

37. Las armas «grandes» de Sevilla están representadas por un escudo con corona real, con San Fernando en el centro, llevando en la diestra una espada desnuda y en la izquierda un globo coronado por una cruz; a los lados figuran, efectivamente, los santos Isidoro y Leandro.
38. Las santas Justa y Rufina, vírgenes martirizadas el año 287 d.C., son, junto a San Hermenegildo, patronas de Sevilla.
39. Probablemente quiere decir que una universidad suele fundarse por iniciativa pública o privada, pero en todo caso por obra ajena a aquellos que la hacen prosperar, los profesores, además de los apoyos institucionales, privados y divinos. De ahí que sea doble e incierto el procedimiento para hacerlas prosperar, porque, al margen de la labor de los docentes, es casi indispensable el patrocinio externo, que no siempre llega, o no lo hace en la medida necesaria.
40. Ha de referirse a Lucas, único de los cuatro evangelistas que relata la anunciación a María y algunos detalles de la infancia de Jesús.
41. El arca, María, simboliza la alianza de Dios con el hombre, que se consumaría cuando María concibiera en sus entrañas el fruto de esta unión, Jesús.
42. Se refiere a San Juan Bautista. En *LC.* 1, 15 el Ángel dijo a Zacarías que su hijo estaría lleno del Espíritu Santo desde el vientre de su madre.
43. *Cf. PROV.* 31, 10. En realidad, aunque al principio del libro de Proverbios se nos dice que los proverbios pertenecen a Salomón, hijo de David, los del capítulo 31, donde se formula dicho anhelo, pertenecen al rey Lemuel.
44. La victoria de Barac sobre Sísara se debió en buena parte a la profetisa y juez Débora. *Cf. IVD*. 4.
45. General de Nabucodonosor, rey de Asiria. Fue jefe de los sitiadores de Betulia y murió en su propia tienda ante esta ciudad a manos de Judit, tal como se cuenta en el libro bíblico homónimo de ésta.
46. Esther suplicó al rey Asuero, su esposo, que les perdonara la vida a ella y a su pueblo. *Cf. ESTH.* 7.
47. Nabal, esposo de Abigaíl, ofendió a David maltratando a la comitiva que éste le había enviado para saludarlo. Enterado de lo sucedido, David se armó y acudió con sus hombres a tomar justicia de la afrenta, pero la ponderada Abigaíl disuadió a David de su propósito, pidiéndole que dejara el castigo en manos de Dios, como así ocurrió de inmediato: en diez días murió Nabal y David se casó con Abigaíl. *Cf. 1 SAM.* 25.
48. No hemos logrado identificar plenamente a qué personaje alude De la Cerda. Es posible que se refiera a la prostituta Rahab de Jericó (*IOS*. 2, 1; 6, 17; 6, 22-25), que salvó a los espías de Josué escondiéndolos en su casa de los perseguidores, a los que dio pistas falsas; gracias a esto, Rahab salvó su propia vida y la de los suyos cuando las huestes de Josué aniquilaron Jericó. O bien podría tratarse de la mujer del poblado de Bajurim que ocultó en el pozo de su casa a Jonatán y a Ajimas (2 *SAM*. 17, 18-21), quienes se disponían a informar a David de los planes de Ajitofel, general de su hijo insurrecto Absalón, cuando fueron descubiertos en la fuente de Roguel por un esclavo de éste; después de que los perseguidores no los hallaran, se volvieron a Jerusalén.
49. Se refiere a Yael, la esposa de Heber, que mató a Sísara, mientras éste dormía, clavándole en la cabeza un pincho utilizado para asegurar la tienda. Se cuenta en *IVD.* 4, 21. y Débora bendice la gesta en su canto, *cf. IVD.* 5, 26.
50. De nuevo se refiere a Salomón.
51. «tertium» constituye un neologismo en el texto original. Aunque el D.R.A.E. no recoge este significado, en heráldica se emplea el sustantivo «terciado» para denominar la división de un escudo en tres partes iguales por dos líneas paralelas, puestas en faja, palo, banda o barra.
52. En *MT.* 1 se da la genealogía de José, que se remonta hasta Abraham. Seguidamente explica la naturaleza divina de Jesús por haber sido concebido en el útero de María por el Espíritu Santo.
53. Se refiere quizá a tres palabras concretas, «nomen virginis Maria» o bien «Have, plena gratia» (*LC*. 1, 26). O, como poco antes ha dicho el autor, “madre única de Dios”.
54. *Cf. LC.* 1, 26-37.
55. *Cf. LC.* 1, 38.
56. Bodas de Caná, *IO*. 2, 1-11
57. El niño Jesús en el templo, *LC.* 2, 41-52, no coincide del todo con la versión aquí dada por de la Cerda.
58. *Cf. LC.* 2, 34-35.
59. Juan de Ávila fundó la Universidad de Baeza en 1533. *Vid*. nota 44, libro VI.
60. Se refiere a Rodrigo López, que amplió la Universidad en 1562. *Vid*. nota 44 del libro VI.
61. Se trata de Bernardino de Carleval. En 1540, el papa Paulo III encomendó la administración y patrocinio del pequeño colegio inicial al maestro Juan de Ávila y a Diego de Sevilla; así, el antiguo centro de enseñanza primaria «obtiene en 1542 la facultad de enseñar “libre y lícitamente” los libros

de Virgilio, Ovidio, Terencio y otras Humanidades que quisieren, así como la de conferir grados. Enseguida el maestro [Juan de Ávila] hace venir de Granada a hombres de ciencia y de virtud, como Bernardino de Carleval y Diego Pérez de Valdivia, para regir las primeras cátedras, empezando de este modo la Universidad, con constituciones propias, y que pronto habría de tener un renombre capaz de rivalizar con la misma de Salamanca. Ocurría esto por el 1564», *Diccionario de historia eclesiástica de España*, dirigido por Quintín Aldea Vaquero, Tomás María Martínez, José Vives Gatell, Madrid, Inst. Enríquez Florez y CSIC, 1972, vol. IV, p. 2167.

62. *Vid*. nota 44 del libro VI.
63. Se refiere a Diego (o Jaime) Pérez de Valdivia, ilustre hijo de Baeza, nacido en 1508 y muerto en Barcelona el 28 de febrero de 1584, un año después de publicar *De sacra ratione concionandi*, según Antonio Martí (*La preceptiva española*...), aunque, extrañamente, González Vázquez y López Muñoz ("Pervivencia de la teoría retórica clásica en algunas reetóricas eclesiásticas españolas del siglo XVI", *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Eustaquio Sánchez Salor, Luis Merino Jerez y Santiago López Moreda (eds.), Universidad de Extremadura, Cáceres, 1996, p. 292) dicen que la obra se publicó en 1588, y el ejemplar que maneja Martí es de esa misma fecha; parece, en consecuencia, que la fecha más probable de su muerte es, como afirman otros, la de 1589.
64. Se trata de Francisco Sarmiento de Mendoza, natural de Burgos, había sido catedrático canonista de la Universidad de Salamanca, oidor o juez de la Chancillería de Valladolid. Fue obispo de Astorga entre 1574 y 1580, año en que un litigio con los marqueses de Astorga recomendó su traslado a Jaén, donde fue obispo a partir de 1580 hasta su muerte en 1595.
65. *Vid*. Notas 40, 41 y 42, respectivamente, del libro VI.
66. Francisco Sarmiento fue, en efecto, auditor de la Rota Romana.
67. Sus obras son: *Selectarum interpretationum libri VIII*, Roma, 1571 (Burgos, 1573; Amberes, 1616); *De redditibus ecclesiae*, Roma, 1569 (Burgos, 1573 y 1575); *Diálogo en que se trata de los concilios y guarda de ellos*; *Diálogo de la doctrina cristiana*, 1591. *cf*. *Diccionario de historia eclesiástica de España*, op. cit., vol. IV, p. 2387.
68. Según Conde Salazar, a Helio Antonio de Nebrija «El afán de mantener en lo posible el esquema histórico de la Roma clásica le lleva a referirse a Andalucía como *Baetica*, a denominar a (...) Jaén *Mentesa*», *cf*. Matilde Conde Salazar, "El tratamiento de algunos topónimos en la Crónica latina de Nebrija, en *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid, 23 al 28 de septiembre de 1991)*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1994, vol. III., pp. 391-392. Por su parte Antonio Fontán, Ignacio Gracía Arribas, Encarnación del Barrio y Mª Luisa Arribas, traductores de Plinio, localizan Mentesa en La Guardia de Jaén, a unos 10 km al SE del núcleo de Jaén, *cf*. Plinio el Viejo, *Historia Natural*, Madrid, B. C. Gredos, IX, 1, p. 12.
69. Con el nombre de *Salduba* se indica en la *Naturalis Historia*, 3, 24, 2 de Plinio una antigua población prerromana correspondiente a la actual Zaragoza, pero creemos que aquí se refiere a la *Salduba* citada por el bético Pomponio Mela en la *Chorographia* 2, 94, y por el mismo Plinio en *Naturalis Historia*, 3, 8, 2. Junto a la actual Marbella se encontraron a principios del siglo XX algunos yacimientos arqueológicos romanos. Quizá por ello, este topónimo aparece identificado con la actual Marbella en Plinio el Viejo, *Historia Natural*, Madrid, B. C. Gredos, p. 11-12. Sin embargo, preferimos hacer corresponder *Salduba* con El Torreón, Estepona, cercano al estuario del desaparecido Guadalmansa, como indica la *Tabula Imperii Romani* (J-30), *s.v*. SALDVBA, p. 286-287.
70. Por ejemplo, en 1588 donó mil ducados como ayuda a los religiosos del nuevo convento de carmelitas descalzos fundado gracias a la hacienda legada por el canónigo Don Juan Pérez de Godoy, *cf*. Rafael Ortega y Sagrista, "Orígenes de la imagen y cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno", en el *Boletín nº1 de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, reproducido en la página de internet http://www.cofradiaelabuelo.com/histoco.htm.
71. El Colegio de Santiago de la Compañía de Jesús en Baeza fue fundado en 1570 gracias a la beneficencia de Doña Elvira de Ávila; posteriormente fue reformado y ampliado, pero nunca se concluyó del todo. En él se constituyó un seminario de jesuitas hasta que se construyó el de San Ignacio. Francisco Sarmiento intentó trasladar el Colegio a otro municipio porque, en su opinión, con la Universidad fundada por Juan de Ávila las necesidades de Baeza estaban cubiertas; pero no lo consiguió, a causa de algunos principales protectores del Colegio.
72. No parece probable que se trate del convento del Carmen, de Baeza, fundado por San Juan de la Cruz cuando era rector del Colegio de Baeza, en 1579, un año antes de la venida de Francisco Sarmiento de Mendoza al obispado de Jaén, sino otro del mismo nombre fundado en Úbeda en 1587. El propio obispo favoreció cuanto pudo a los carmelitas descalzos, de manera que la mayoría de los conventos que la Orden del Carmelo reformada tuvo en la diócesis se fundó bajo la égida de Francisco Sarmiento, siendo así que pidió al gran Capítulo de esta Orden reunido en Valladolid el 17 de abril de

1587 «que se fundasen dos comunidades de Carmelitas descalzos en su diócesis: una en Úbeda y otra en Jaén (...) Admitió el gran Capítulo de Valladolid las dos fundaciones de Úbeda y de Jaén, y el obispo llamó al padre Gracián, que fue a Úbeda y estableció allí en 14 de Setiembre de 1587 el Convento que llamó de Nuestra Señora del Carmen, en el cual había de morir con el tiempo San Juan de la Cruz», *cf*. Rafael Ortega y Sagrista, "Orígenes de la imagen y cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno", *op. cit*. En cuanto al convento de Jaén, como hemos dicho, en 1588 se fundó un convento de carmelitas descalzos por voluntad de D. Juan Pérez de Godoy, quien en enero de 1588 legó cuatro casas, un molino de aceite y huertas que poseía en el arrabal de Santa Ana, para que se constituyera la fundación; el legatario murió el 9 de mayo.

73. Sólo conocemos la cruz ansada o egipcia, que en la escritura jeroglífica representa la vida, pronunciado *ônkh* en cóptico.
74. Véase la nota 32 del libro del V.
75. Nótese que de los personajes nombrados por Cicerón sólo repite la alusión, algo vaga, a Publio Cornelio Escipión Africano el Mayor. Plutarco [*Moralia III*, Madrid, B. C. Gredos, 1987, p. 99] dice de él que «dedicaba el tiempo libre de sus obligaciones políticas y militares a la literatura y solía decir que, cuando tenía tiempo libre, trabajaba más»; véase, asimismo CIC. *Off*. 3, 1. También de su nieto adoptivo Publio Cornelio Escipión Emiliano Africano el Joven alababa Cicerón que poseía una vasta cultura.
76. Con respecto a esta afición a las letras, nos cuenta Plutarco en su *Vida de Alejandro* 8, 2 que Alejandro tenía la *Ilíada* de Homero por su manual del arte militar, hasta el punto de que bajo las almohadas, junto a su daga, guardaba una copia corregida por Aristóteles; *cf*. Plutarque, *Vies*, tome IX (Alexandre-César), Paris, Les Belles Lettres, 1975, p. 38.
77. *Vid*. nota 24.
78. Anaxágoras (s V a.C.) pertenecía a una familia eminente y de notable posición de Clazomene. Su afán de saber lo impulsó a renunciar a los bienes cuantiosos de su patrimonio y con 20 años se dirigió a Atenas, donde enseñó matemáticas y filosofía hasta que hubo de abandonar Atenas acusado de impiedad al defender que el Sol no es un Dios, sino una masa incandescente. Posteriormente abrió una escuela en Lámpsaco.
79. Probablemente se refiere a los escritos de Diógenes Laercio, Clemente de Alejandría, Eusebio, Demetrio y Antístenes, quienes refirieron algunos hechos de la vida de Demócrito, pues de éste apenas se conservan unos fragmentos de las 71 obras que según Laercio compuso el Abderita.
80. A la muerte de su padre, hombre de pingüe fortuna, Demócrito recibió, como sus hermanos, una gran suma, que destinó a sus viajes científicos, de los que al parecer dio cuenta el propio sabio. Entre esos viajes se incluiría una estancia en Egipto para recibir de los sacerdotes conocimientos de geometría, según Diógenes Laercio.
81. No se trata de Euclides el matemático alejandrino, sino de su antecesor Euclides de Mégara (sV-IV a.C.), uno de los primeros alumnos de Sócrates y fundador de la escuela megárica. La anécdota que cuenta de la Cerda la recoge Aulo Gelio en *Noctes Atticae* 7, 10, 2. Euclides se vestía de mujer con túnica larga y palio multicolor.
82. Gordiano III, nieto de Gordiano I, porque los Gordianos I y II, tras sublevarse contra el emperador Maximiano, sólo duraron en el poder 20 días, hasta que el ejército del legado Capeliano los derrotó y Gordiano I se dio muerte.
83. Borso de Este, magnate italiano nacido en 1413 y muerto en 20 de junio de 1471. Hijo de Nicolás III, sucedió a su hermano Lionelo como señor de Ferrara (1450). El emperador Federico III lo nombró duque hereditario de Módena y Reggio (1452). Paulo II le confirió el ducado de Ferrara (1471). Tuvo fama de príncipe magnánimo y generoso.
84. Alfonso X.
85. *Cf*. nota 54, libro VI.
86. Por supuesto, se refiere a Santo Tomás de Aquino.
87. *Cf*. nota 14, libro II.
88. Laureano, santo oriundo de Panonia, se instruyó en el cristianismo en Milán, de donde tuvo que salir tras haber luchado contra el arrianismo. Después de recorrer numerosos lugares, recaló en Sevilla, donde el arzobispo Máximo lo tomó como coadjutor. Las virtudes de Laureano impresionaron tanto a los sevillanos, que a la muerte de Máximo lo designaron su sucesor. Durante dos décadas desempeñó el cargo de arzobispo de forma ejemplar, pero su continua lucha contra los arrianos lo obligó también esta vez a abandonar Sevilla ante la persecución del rey godo Totila. Después de una estancia en Roma, quiso visitar los restos de San Martín en Francia, donde fue asesinado por soldados de Totila que lo encontraron en Vatan.
89. Recuérdese que todos los ejercicios son encomiásticos (enmarcados en el estilo medio, como postulaba Cicerón), salvo el último, de carácter deliberativo.

INDEX NOMINVM PROPRIORVM ET GEOGRAPHICORVM

(se hace referencia a la págin**a** con numeración roman**a** y a la líne**a** con numeración arábiga)

Abigail CDLIX, 25.
Abrahamus XLVI, 4; XLVI, 5; XLVI, 15; XLVI, 18; XLVI, 24; XLVI, 25; CDLVII, 24; CDLXI, 12.
Absalon CCCXXX, 8; CCCXLIV, 27 *ss.*
Academia Salmanticensis *vid.* Salmanticensis.
Acaz CDXXI, 30.
Acheron XCII, 5; CVII, 10.
Achilles CCLXXXVIII, 1.
Adamus XIV, 23; XXXI, 18; CCXLVII, 15; CCCXLI, 4; CDXXXVII, 20; CDLIX, 1 *ss.*
Adrianus (imperator) CDLXXX, 17.
Aegyptus XLV, 5; CCCXXIX, 31; CDXXXII, 26.
Aemilius (Paulus) CDXXIII, 19.
Aesculapius CCCLXXX, 24.
Aethiopia CCLXXXIII, 9.
Aetna VII, 25; CCCXCII, 21.
Aeva CDLVIII, 11; CDLX, 7 *ss.*
Africa CDVI, 3; CDVI, 33.
Africanus (Sextus Caecilius) CCCLXXX, 26.
Ajax Telamonius CCLXXXVII, 24.
Alba Longa (Albanum oppidum) CLI, 10-11.
Alexander Magnus CCX, 9; CCLXXXIX, 21; CCXCV, 18; CCXCVI, 30; CCXCVI, 30 *ss.*; CCCXXXIX, 19; CDLXII, 13; CDLXXVIII, 23 *ss.*
Alexandria XLIX, 5; XLIX, 6; CDXXXII, 25; CDLXV, 23; CDLXXVI, 25.
Alippius (Sanctus) CCCLIV, 20.
Ambrosius (Sanctus) CDXX, 3 *ss.*; CDLXXXIII, 4.
Anaxagoras CDLXXIX, 32.
Anglia LIV, 2; LIV, 3; LIV, 17; LV, 7; LV, 10; CCXI, 14; CCCVI, 21 *ss.*; CCCLII, 1; CDXI, 6 *ss.*; CDXXXV, 6.
Annibal CLXVII, 10.
Antonius (Abbas; Sanctus) CCCLVIII, 21.
Antonius (Marcus) XI, 24; XI, 25; XCVIII, 1-2; XCVIII, 3; CIV, 21; CIV, 25; CV, 18; CV, 20; CV, 23; CV, 26; CV, 27; CV, 28; CVI, 8; CVI, 16; CL, 22; CLI, 7; CLI, 10; CLI, 13; CCLXIX, 10; CCLXXXV, 10 *ss.*; CCLXXXIX, 18.
Antonius Paduanus (Sanctus) CCCXCIV, 8.
Apollo CCCXXXIII, 16; CCCLXXX, 23.
Archias (poeta) CCLXXXIX, 20.
Archimedes CDLXXIX, 1.
Ariminum CCX, 2.
Aristides CCXCI, 2; CCXCVI, 22.
Aristomenes CCCLXXXIV, 25.
Aristoteles CCLXXXIX, 22; CCCLIII, 9; CCCLXXVI, 26; CCCLXXX, 24; CDLXXVIII, 11.
Arrius (haereticus) CLXXXV, 24; CCXXII, 5; CCLV, 3 *ss.*; CCLXIX, 18; CCCLXI, 19; CDXLV, 7; CDXLVIII, 13.
Athamante CCXCV, 12.
Athenae CCXCVI, 21; CCCLXXXVI, 3; CDXXXII, 22; CDLXV, 23; CDLXXVI, 6 *ss.*; CDLXXX, 17.
Augustinus (Sanctus) CCCLIV, 17; CDLXXXIII, 4.
Avila (Sanctus; Ioannes de) CDLXVI, 28.

Bacchus LXXXVII, 26; CDLVIII, 18.
Baecia (*sive* Biacensis urbs) CDLXVIII, 13 *ss.*
Baetica LVI, 21; CXIV, 14; CLXXXIII, 5; CCCIII, 27; CCCIV, 21; CCCVIII, 1 *ss.*; CCCXLII, 11; CD, 10; CDV, 7 *ss.*; CDXXV, 6; CDXXVII, 25; CDXXXIX, 29 *ss.*
Baetis CLXXXIV, 12; CDXL, 28.
Balaa CCCXVI, 4.
Balthasarus (*sive* Baltasar; rex Babylonius) XCIV, 1; XCIV, 2; XCIV, 7; CDXVI, 10 *ss.*
Barabbas CCXXII, 19.
Barbara (Sancta) CCLXII, 12.
Bartholomaeus (Sanctus) XXVIII, 16; XXVIII, 25; XXIX, 6; XXIX, 19; XXIX, 27; CCCXXVIII, 13.
Basilius (Sanctus) LIX, 9; CDLXXXIII, 7.
Beatrix (infans filia Enriquii II Castellae) CDIV, 17.
Bellerophon CDXXXIV, 17; CDLXXIX, 16.
Bellona (aedes Bellonae) XL, 32; XLI, 2; XLIII, 15.
Bethlehem XXXIII, 26; CCCLVI, 1.
Biacensis Academia CCCLXXXIII, 12 *ss.*; CDLVI, 1 *ss.*
Bonaventura (Sanctus) CCCXCIV, 8; CDLXXXIII, 6.
Borsi Ferrarienses (principes) CDLXXX, 21.
Britannia CCXII, 7; CDXXXVII, 3.
Brutus XI, 27; XII, 9; XII, 12.
Burgenses nundinae CCV, 23; CCVI, 7.
Burgi CCVI, 23; CCVI, 25; CDLXVIII, 14.

Caçalla (haereticus) CCCVIII, 3; CCCX, 3.
Caecilius (Quintus C.) CXLIV, 12.
Caelius (Marcus) CXLIV, 9.
Caesar (Cajus Iulius) XI, 25; XI, 27; XII, 13; XXXVIII, 10; XLIX, 1; XLIX, 3; XLIX, 6; XLIX, 17; XCVIII, 4; XCVIII, 5; XCVIII, 6; CL, 26; CXCVIII, 19; CCIX, 24; CCXCV, 17; CCXCVI, 20; CCCXIII, 2; CDVIII, 22; CDXXIX, 25; CDXXXIX, 24-25; CDXLIV, 14; CDLXII, 13; CDLXXVIII, 13; CDLXXX, 19.
Caesar (Lucius) CCLXXXVII, 5.
Caesar Augustus XXXIII, 7; XXXIII, 20; XCVIII, 5; CL, 22; CDLXXX, 20 .
Cain CCXCIV, 22.
Cajetanus (Thomas) CCCXC, 14.
Calvinus CCCVIII, 5; CCCIX, 4; CDXXXVII, 8.
Camillus CI, 26; CCXCVI, 20.
Campania *Ep. nunc.* 55; LXIV, 24.
Campus Martius XII, 15; CXXVII, 12.
Caninii CDLXXXII, 4 .
Cantuariense oppidum (*sive* urbs Cantuaria) CCXLIV, 24; CCLXXI, 9; CDXII, 19 *ss.*
Capitolinus (Marcus Manlius) CDVII, 1.
Capitolium XII, 5; XII, 9; XII, 11; XLI, 3; XLII, 13; XLIII, 13; XLIV, 18; CI, 15; CI, 22; CLI, 12.

Capua *Ep. nunc.* 55.
Carlobalius (Bernardinus) CDLXVI, 28 *ss.*
Carolus (Hispaniarum princeps) CVIII, 22; CVIII, 23.
Carolus (Magnus) CDXXIII, 20; CDLXXX, 20.
Carolus Quintus (rex Hispaniarum) CCLXXXIX, 25.
Castella CD, 7; CDXLV, 16 *ss.*
Castella Nova CCXLVI, 9; CCCIV, 23; CCCLI, 11.
Castella Vetus CCCIV, 22; CCCVII, 32 - CCCVIII, 1 *ss.*
Catharina (Sancta) CCCXXVIII, 2.
Catilina (Sergius) CLXVII, 10.
Ceres LXXXVII, 26.
Cherubin CCCXXVII, 20.
Chimaera (*sive* Chymera) CDXXXIV, 15; CDLXXIX, 16.
Christus Iesus *vid.* Iesus Christus.
Chrysostomus CXLVIII, 18.
Cicero (Marcus Tullius Cicero) *A. Lect.* 11 *ss.*; XLVIII, 21; XLVIII, 24; CXXXIV, 5; CXLIV, 11; CLXVII, 20; CLXXXVII, 16; CLXXXVII, 19; CXCVIII, 18; CCVIII, 22 *ss.*; CCXXXI, 24; CCLIII, 12; CCLXIII, 9; CCLXVII, 8; CCLXIX, 10; CCLXXIII, 9 *ss.*; CCLXXXV, 12; CCLXXXVII, 24; CCLXXXVIII, 17; CCLXXXIX, 20; CCCLIII, 1; CDLXII, 13.
Cifontes (*sive* oppidum Cifontanum) *Ep. nunc.* 50 *ss.*
Cilicia CCLXVIII, 12.
Cimon CCXCVI, 21.
Clemens (Sanctus) CXII, 3.
Clodius (Sextus Clodius) CCLXXXIX, 18-19.
Collegium Archiepiscopi (Salmanticense) CCCLXX, 15 *ss.*
Collegium Hispalense (Anglicanum) CDXXIV, 16 *ss.*
Collegium Rhemense (Themense) CDXXV, 26-27.
Collegium Sancti Bartholomaei CCLIV, 4.
Collegium Sancti Ermenegildi *Ep. nunc.* 70 *ss.*; CDXXVII, 5 *ss.*
Collegium Sancti Ildefonsi CXCVII, 31; CCCLXVII, 18 *ss.*
Collegium Vallisoleti (Sancti Albani; Anglicanum) CDXXIV, 12.
Complutensis Academia LX, 12; CXLV, 16-17; CXLV, 26; CCCLXIV, 15; CCCLXVII, 14 *ss.*; CDXXXII, 31; CDLXVI, 26.
Complutum CXLV, 22.
Consilium Granatense CLX, 18; CXCV, 20; CCXIX, 6.
Consilium Vallodoletanum CXCV, 21.
Constantinopolis CCCLV, 7.
Constantinus (haereticus) CCCVIII, 4; CCCX, 3.
Conventus Iuridicialis Astygitanus CDXLIV, 11.
Conventus Iuridicialis Cordubensis CDXLIV, 11.
Conventus Iuridicialis Gaditanus CDXLIV, 11.
Corduba CCCXLII, 10.
Corinthus CDVII, 14.
Corunna CCCIV, 22.
Crassus (Publius) CCXCV, 17; CCCLIII, 2.
Cupido X, 18; LXIV, 4; CDLXXXI, 23.
Curio (Cajus) CCLXIX, 10; CCLXXXV, 10.
Curtius (Quintus) CCXCVI, 20.

Damasus (Papa) CCCLIV, 6.
Daniel (propheta) CCCXXII, 5 *ss.*
Davis XXXIII, 26; CXCI, 10; CCXXVII, 21; CCXCVII, 14; CCCXXIII, 24 *ss.*; CCCXLI, 15; CCCLIV, 7; CCCLIX, 4; CDXXI, 31; CDLVII, 16; CDLVIII, 20 *ss.*
Delbora CDLIX, 20.
Democritus CDLXXX, 6 *ss.*
Demosthenes CCLXXXVIII, 18; CCCLIII, 2; CDLXXVIII, 10.
Didacius (Sanctus) CCCXCIV, 8.
Dionisius (Sanctus) CDXII, 9 *ss.*
Dominicus (Sanctus) XXIV, 14; CCLXIV, 12; CCCXC, 28 *ss.*
Duces de Alcala CD, 7.
Dux Medinensis *vid.* Medinae Sidoniae Dux.
Dux Parmensis *vid.* Parmensis.
Dux Sidoniae *vid.* Medinae Sidoniae Dux.

Ecolampadius (haereticus) LXII, 23.
Egidius (haereticus) CCCVIII, 4; CCCX, 3.
Elias CCCLVIII, 20.
Elisabetha *vid.* Isabela.
Elvidius (haereticus) CCCLIV, 11; CCCLXII, 9 *ss.*
Endymion CCCXLII, 14.
Enriquiorum (stirps) CD, 6; CDVIII, 18.
Enriquius (infans filius Ferdinandi III Sancti) CDV, 14.
Enriquius (secundus rex Angliae hoc nomine) CDXX, 17 *ss.*
Enriquius (secundus rex Castellae hoc nomine) CDIV, 18.
Ermenegildus (Sanctus) *Ep. nunc.* 73 *ss.*; LXXXVI, 11; CXI, 28; CXIII, 24; CXIV, 7; CXLIX, 8; CXLIX, 10; CL, 11; CL, 14; CLXIII, 19; CLXXXII, 20; CLXXXII, 22; CLXXXII, 26; CLXXXIII, 10; CLXXXIII, 11; CLXXXIII, 16; CLXXXIII, 20; CLXXXIV, 1; CLXXXIV, 3; CLXXXIV, 17; CLXXXV, 1; CLXXXV, 10; CLXXXV, 20; CXCIII, 2; CCX, 17; CCXIV, 24; CCXV, 11; CCXV, 28; CCXVI, 12; CCXVII, 27; CCXXII, 6; CCXLIII, 32; CCLIV, 21 *ss.*; CCLXIX, 15 *ss.*; CDXXVII, 10 *ss.*
Esther; CDLIX, 23.
Euclides CDLXXX, 15.
Europa CDXLVI, 19.
Eustochius (Sancta) CCCLVII, 27.
Ezechiel CCCLIX, 9.

Fabius (Cajus) CCXCVI, 20; CDVII, 1.
Ferdinandus (Sanctus tertius rex hoc nomine) CXII, 6; CCXCIX, 3; CDV, 19; CDXXXIX, 25; CDXLVI, 21.
Flandriae XXVI, 12; CCXII, 7; CCCVI, 26 *ss.*; CDXXIII, 12 *ss.*; CDXXXV, 2.
Fonsecae Dominus CCCLXXI, 25.
Franciscus (Sanctus) XXIV, 14; CLV, 11; CCLXIV, 12; CCCXCII, 19 *ss.*

Franciscus Ximenius CXLIV, 19; CXLVI, 20.

Gabriel XXV, 17.
Gades CCX, 9; CDXLIII, 15.
Galenus CCCLXXX, 24.
Gallaecia CCCIV, 22; CDXLV, 32.
Gallia CXCVIII, 19; CCXII, 7; CCXIV, 11; CCCVI, 18 *ss.*; CCCLV, 6; CDXI, 21; CDXXXV, 8; CDXXXVII, 2; CDLXXX, 20.
Gallia Cisalpina XCVIII, 13-14.
Germania CCCVI, 20; CDXXXV, 5.
Germanus (Sanctus) CXII, 15.
Gironius CCXCVII, 20.
Goliath CDLVIII, 18 *ss.*
Gomorrha CCCXVI, 2.
Gordianus (imperator) CDLXXX, 18.
Graecia CCCLV, 7.
Granata CCXIX, 2; CCCIV, 22.
Gregorius Nazianzenus LIX, 9; CCCXXVI, 18; CCCLV, 8; CDLXXXIII, 4 .
Guillelmus Thracius CDXII, 21-22.
Guzmaniorum (stirps) LXX, 15; CCXCVII, 19; CDIII, 18 *ss.*
Guzmanius (Ildefonsus) CDIV, 18.

Henriquez (stirps) CCXCVII, 19.
Hercules CXLIV, 6; CCCXIII, 3; CDXXIX, 25 *ss.*; CDXXXIX, 24.
Herodes CXLVIII, 22; CXC, 24; CCXLVII, 2 *ss.*; CCCXXIX, 30.
Hieronymus (Sanctus) LIX, 9; CCCLII, 12 *ss.*; CDLXXI, 27; CDLXXII, 4 *ss.*
Hierosolymi (*sive* urbs Hierosolyma *sive* Solymorum) CXC, 25; CCXXIII, 2; CCXLVII, 7; CCCXIX, 3 *ss.*; CCCLV, 29.
Hilarius (Sanctus) CCCLVIII, 21.
Hippocrates CCCLXXX, 24.
Hispalensis Academia CCCLXXVIII, 24 *ss.*
Hispalis *Ep. nunc.* 78; I, 6; CXIV, 13; CXIV, 14; CXIV, 21; CXVII, 16; CXLIX, 9; CL, 3; CLXXXII, 23; CLXXXII, 26; CLXXXIII, 2; CLXXXIV, 6; CLXXXIV, 7; CLXXXV, 3; CCVI, 10; CCVI, 18; CCVI, 23; CCXV, 22; CCXV, 29; CCXVII, 20; CCXX, 5; CCXXII, 3; CCLXXXIV, 15; CCCIV, 21; CCCXLII, 10; CDV, 18; CDXXIV, 8 *ss.*; CDXXVII, 9 *ss.*; CDLXXXII, 6.
Hispania *passim.*
Holofernes CDLIX, 22.
Homerus CDLXXVIII, 29.
Hyacinthus CCLXII, 5 *ss.*; CCLXXXIV, 11.

Iacob CDLVII, 24; CDLXI, 13.
Iacobus (Sanctus) CCCXIII, 14 *ss.*; CCCXXXIX, 30; CCCLVIII, 23.
Iesus Christus *passim.*
Iezabel CCCXLIV, 10 *ss.*
Ildefonsus (Sanctus) DDXLV, 23.
India (*sive* Indorum regio *sive* Indi) XXVI, 21; XXVI, 21; XXVI, 25; CIX, 27; CXIV, 19; CXXIX, 22-23; CXXXI, 13; CLV, 16-17; CCCXVI, 21; CCCXXVII, 8; CCCXLII, 11; CCCLXXII, 4; CDXXX, 2; CDXLIV, 1; CDLXIII, 4.
Ioan(n)es Baptista CXLVIII, 21-22; CCCXXVIII, 9; CCCLVIII, 20; CDLIX, 8.
Ioannes (Sanctus) LXXIII, 6; CLXI, 19; CCLXXII, 13; CCCXIII, 14; CCCXVIII, 26 *ss.*; CCCLVIII, 23.
Ioannes ab Austria (Dominus) CCXVIII, 19; CCXIX, 1; CCXIX, 15; CCCXIV, 1.
Ioannes de la Cerda (Dux Medinae Caeli) *Ep. nunc.* 1-2 *ss.*
Iob CCCXXVI, 31; CCCXXXIX, 8.
Iosephus (Sanctus) CCXCVII, 10; CCCXXIX, 30; CDLXI, 27.
Iovinianus CCCLXII, 24.
Isabela (regina Angliae *sive* Elisabetha) LIV, 25; LV, 6; LV, 23; CCCVII, 9 *ss.*; CDXXIII, 31 *ss.*
Isa(a)cus XLVI, 10; XLVI, 19; XLVI, 25; CDLXI, 13.
Isaias XXXIII, 5; CDLVII, 24.
Isidorus (Sanctus) CXI, 14; CXI, 23; CXCIII, 27; CCXIV, 22; CCXV, 30; CDXLVI, 28 *ss.*; CDLXXXIII, 7.
Israel CCCXXIV, 7.
Italia XCVIII, 9; CVI, 13; CLI, 10; CCXII, 10; CCCIV, 5; CCCXLII, 11; CDXXIV, 7; CDXXXII, 28; CDLXXVI, 27.
Iuda (stirps Hebraeorum) CCXCVII, 5 *ss.*
Iudaea CCXLVII, 13.
Iudas (Scarioth) LIX, 12; LIX, 14; XCVI, 5; CCIII, 19; CCIII, 20; CCL, 3 *ss.*; CCLXI, 5; CCLXXX, 27 *ss.*; CCLXXXII, 22; CCXCIV, 7 *ss.*; CDXII, 22.
Iudas Machabaeus CCCXV, 26.
Iudith CDLIX, 21.
Iugurtha CDXXIII, 19.
Iuppiter CCXCVI, 30; CCCI, 18; CCCLXXXIV, 27.
Iusta (Sancta) CXII, 9; CDXLVIII, 4.

Latium CDXXXII, 29.
Laureanus (Sanctus) CXII, 14; CDLXXXIII, 7.
Laurentius (Sanctus) LII, 7; LII, 9; LII, 14; LII, 18; LII, 23; CCXXXII, 8 *ss.*; CCCXXVII, 32; CDXXVI, 15; CDL, 1.
Laurentius Mendocii CCCXLVII, 1 *ss.*
Leander (Sanctus) CXI, 23; CXLIX, 24; CLXXXV, 14; CLXXXV, 32; CXCIII, 10; CXCIII, 13; CCX, 19; CCXIII, 10 *ss.*; CCXIV, 18 *ss.*; CCXVII, 11 *ss.*; CCXX, 4 *ss.*; CCXXII, 3 *ss.*; CCLIV, 23 *ss.*; CDXLVI, 28 *ss.*; CDLXXXIII, 7.
Leocadia (Sancta) DD, 25.
Leonius CCXCVII, 20 .
Leuvigildus CXI, 26; CXLIX, 17; CLXXXII, 20; CLXXXII, 24; CLXXXIII, 17; CLXXXIII, 26; CLXXXV, 2; CLXXXV, 11; CLXXXV, 15; CLXXXV, 19; CLXXXV, 30; CCX, 16; CCX, 17; CCXV, 7; CCXVI, 7; CCXVII, 22; CCXVII, 24; CCXX, 8 *ss.*; CCXXII, 7 *ss.*; CCXLVI, 2; CCLIV, 22 *ss.*; CCLXIX, 22; CDXLV, 7 *ss.*
Livius (Titus) CXXXIV, 5; CLXVII, 10.
Londinum (*sive* Londinensis urbs) LV, 9; CCCXLVII, 2 *ss.*; CDXI, 5 *ss.*
Longinus CCXXVII, 16.
Lopezius CDLXV, 6.
Loth CCCXVI, 3.
Lucas (Sanctus apostol) CCCXL, 4.

Lucius (Flaccus) CCLIII, 12.
Lusitania CCLXII, 7.
Lutherus LXII, 23; CCCVIII, 5 *ss.*; CDXXXVII, 8.

Macarius (Sanctus) CCCLVIII, 21.
Machabaei (septem fratres) CCCXXVIII, 4.
Macrobius CLXXXVII, 11.
Madritum CCCIV, 23; CCCXVI, 20.
Magdalena CCXXVII, 22; CCXL, 2.
Manriquiorum (stirps) CCXCVII, 19; CDVIII, 17.
Marchiones Mellarii CD, 6.
Mare Rubrum XLV, 22; XLV, 26.
Maria (Virgo) *passim.*
Maria de la Antigua (simulachrum hispalense Virginis) XCIX, 18-19; XCIX, 20.
Marius (Cajus) CDXXIII, 19.
Mars CCXCVI, 30; CDVI, 11.
Mars (aedes Martis) XL, 32.
Martinus (Sanctus) CLV, 5; CLV, 9.
Mathusalem CCCXLI, 13.
Matthaeus (Sanctus apostol) CCXXVII, 21; CCXL, 1.
Mecoenas CCCXCVI, 14.
Medinae Caeli Dux *vid.* Ioannes de la Cerda
Medinae Sidoniae Dux (*sive* Medinensis) CCCXLIX, 14 *ss.*; CDIII, 1 *ss.*
Melchior de la Cerda *Ep. nunc.* 3 *ss.*
Melita CCCXIII, 31.
Mendoza (familia *sive* Mendoçiorum stirps) XXXVII, 21; CCXCVII, 19; CCCXLVIII, 10 *ss.*; CDLXIX, 9.
Mentesa CDLXVIII, 14.
Metellus (Pius) CCCV, 17 *ss.*
Metina (Ioannes) CCCXC, 14.
Michaeas XXXIII, 5.
Midas CCXCV, 17.
Miltiades CCXCVI, 22.
Minerva CCCV, 18 *ss.*; CCCLXXXVI, 4; CCCXC, 7; CDXXXVIII, 24 *ss.*; CDLXV, 24.
Minotaurus CCCXII, 27.
Mons Calvarius CLXI, 30; CCVIII, 11; CCXXIII, 10; CCXXVI, 10; CCCXXX, 3-4.
Moyses XLV, 20; XLV, 22; XLV, 29; XLV, XXXIX; CXCIV, 22; CCXII, 16.
Mutina XCVIII, 11; XCVIII, 21; XCVIII, 22; CIV, 22; CV, 8; CVI, 21; CL, 25.

Neptunus CCXCVI, 29.
Noe CCCXLI, 13.

Ordo Sancti Dominici CCCLXXXIX, 6 *ss.*; CDIV, 29.
Ordo Sancti Francisci CCCXCII, 1 *ss.*
Oresthes CCXCV, 12.
Orgaz (Comes) CCCXLVIII, 15 *ss.*
Oza CCLXXIX, 9 *ss.*

Palaestina CCCLV, 9.
Pallas CDVI, 11; CDXXVIII, 24; CDXXX, 25.
Pan CCCXXXIII, 16.
Papinianus (Aemilius) CCCLXXX, 26; CDLXVII, 18.
Parisiensis Academia CDXXXII, 31.
Parmensis Dux; CCCXLIX, 12.
Paula (Sancta) CCCLVII, 28.
Pauli (templum Sancti Pauli) CCLXXXIV, 12.
Paulus (a Tarso *sive* Saulus; Doctor gentium) XVIII, 2; XIX, 4; CCXXVII, 22; CCXL, 1; CCLXXXII, 3 *ss.*; CCXCVII, 12; CCCXXVIII, 20 *ss.*; CDVII, 12.
Perecius (Didacius Perecius de Valdivia) CDLXVI, 30 *ss.*
Pericles CCXCVI, 22; CCCLIII, 2.
Perses (rex Macedoniae) CDXXIII, 20.
Petrus (Sanctus apostol) CCXX, 21 *ss.*; CCXL, 2; CCCXXVIII, 24; CCCLVIII, 24.
Philippus (rex Macedoniae) CDLXXIX, 15.
Philippus (secundus rex Hispaniarum hoc nomine) XXIX, 23; XXXVII, 22; CCXII, 19; CCXC, 3; CCCVII, 16; CCCXLIX, 12; CDXXIV, 18; CDXXXV, 2-3; CDXLIII, 13; CDLII, 23.
Philippus (tertius rex Hispaniarum hoc nomine) *Ep. nunc.* 14 *ss.*
Pilatus CCIII, 11; CCVIII, 2; CCVIII, 3; CCXXII, 15; CCXLIII, 11.
Pincia CCCIV, 22.
Plato CCCLIII, 9; CCCLXXX, 24; CDLXXVIII, 11.
Polonia CCLXII, 7.
Pompeius XXXVIII, 9; XLIX, 1; XLIX, 4; XLIX, 6; XLIX, 7; XLIX, 12; XLIX, 13; XLIX, 14; XLIX, 16; CCIX, 24; CCX, 5; CCX, 7; CCCXIII, 3; CDVIII, 22 *ss.*; CDXVI, 4; CDXXIII, 19.
Pontius (stirps) CCXCVII, 20.
Portugaliensis (stirps) CCXCVII, 20.
Ptolomaeus XLIX, 7; XLIX, 8.
Pythagoras CDLXXX, 2.

Quin(c)tius CXLIV, 13.

Recaredus *Ep. nunc.* 75; CCXVI, 12; CDXLV, 31 *ss.*
Reges Magi CXC, 19-20 *ss.*; CCXLVII, 6 *ss.*
Rhodus CDLXXVI, 26.
Ribera (Ioannes Enriquius Sanctus) CCCXCVII, 17 *ss.*
Ribera (stirps) CCXCVII, 19; CCCXCIX, 28 *ss.*
Roma LXVIII, 22; LXVIII, 26; XCV, 13; XCV, 28; CI, 14; CIV, 20; CV, 1; CVI, 3; CVI, 4; CVIII, 3; CVIII, 17; CCX, 3; CCX, 8; CCLXII, 6; CCLXVIII, 12; CCXC, 14; CCCI, 3; CCCXVI, 20; CCCLV, 1 *ss.*; CDXI, 22; CDXXIV, 9; CDXLIV, 21; CDLV, 10.
Romulus CCXCVI, 30.
Rubico CL, 26; CCX, 2.
Rufina (Sancta) CXII, 9; CDXLVIII, 4.

Saavedra (stirps) CCXCVII, 20.
Sabellius LXII, 23.
Salduba CDLXVIII, 14.
Sallustius (Cajus Sallustius Crispus) CLXVII, 10.
Salmantica CXXIX, 6; CCXXXIII, 17.
Salmantica (officina) XXXIV, 7; XXXIV, 11.
Salmanticensis Academia CCXXXIII, 13-14; CCCXCVI, 7; CDXXXII, 31; CDLXVI, 27; CDLXVII, 17.
Salomon CDXVI, 6; CDLIX, 19.
Samothracia CCLXII, 6.
Sancti Iacobi (ordo equestrium) CCCXIII, 6 *ss.*; CCCXLVIII, 28-29; CDXLII, 17.
Sancti Ioannis (ordo equestrium) CCCXIII, 6 *ss.*; CDXLII, 17.
Sardanapallus CLXX, 18.
Sarmientorum (stirps) CDLXIX, 8.
Satana (*sive* Luciferus *sive* Daemon) *passim.*
Saulus *vid.* Paulus.
Scipio Africanus XXXVIII, 9; CCXCVI, 19 *ss.*; CDVI, 33; CDVIII, 22 *ss.*; CDLXXVIII, 13; CDLXXX, 19.
Scotia CCXII, 7; CCCVI, 26; CDXXIII, 14 *ss.*
Sebastianus (Sanctus) CCXXXIX, 3; CCXXXIX, 4; CDXXVI, 15; CDL, 1.
Seraphin CCCXXVII, 17.
Servandus (Sanctus) CXII, 14.
Siliceus (Ioannes Martinez Siliceus) CCXC, 5.
Simeon XXV, 17; CCCXXIX, 21; CDLXIII, 13.
Sion CDLVIII, 3.
Societas Iesu *Ep. nunc.* 40, *ss.* ; I, 6; CCCLI, 11; CCCXCVII, 18 *ss.*; CDIII, 1 *ss.*; CDXXVII, 5; CDLXVIII, 17-18 *ss.*; CDLXXXI, 26; CDLXXXIII, 13.
Socrates CCCLXXX, 24; CDXXXVIII, 18 *ss.*; CDLXXX, 16.
Sodoma CCCXVI, 2.
Soto CCCXC, 14.
Stephanus (Sanctus Protomartyr) CLXV, 19; CLXXXIX, 28; CXC, 2; CXC, 10; CXC, 13; CXC, 16; CXC, 17; CXCIII, 25; CCCXXVIII, 14 *ss.*; CDVII, 10; CDL, 2.
Sulpitius (Servius) XCVIII, 20; CIV, 18-19; CIV, 20; CIV, 23; CV, 13; CV, 14; CV, 16; CV, 19; CV, 22; CV, 24; CV, 25; CVI, 2; CVI, 6; CVI, 10; CVI, 17.
Sulpitius (Severus) CCCLXXX, 26; CDLXVII, 19.
Sylla (Lucius) XCIV, 23; XCIV, 25; XCV, 24; XCVI, 1; CCLXVIII, 3; CCLXVIII, 16; CCXCV, 18; CCCX, 12.
Syracusae CDLXXXII, 5.
Syria CCCLV, 4; CCCLVI, 4.

Tacitus (Cornelius) CDLXXX, 20.
Tantalus CCCXL, 4; CDLIX, 1.
Theodosius (imperator) CXLVIII, 19; CDXX, 2 *ss.*
Theseus CCXCVI, 29.
Thessalia CCX, 6.
Thessalonica CDXX, 2.
Thomas (Sanctus Aquinensis) CCCXC, 17; CDLXXXIII, 6.
Thomas Cantuariensis (Sanctus) CCXI, 8-9 *ss.*; CCXLIV, 10 ; CCLXXI, 3-4 *ss.*; CDX, 3 *ss.*
Thrasybulus CCLXXXVIII, 5.
Toletum CDXLV, 7 *ss.*
Torquatus *vid.* Capitolinus.
Trias (Sanctissima) XXXI, 9; XXXI, 11; XXXI, 14; LXXIV, 26; CXII, 13; CXXV, 22; CXC, 5; CXC, 9; CCXLVI, 4; CCCXIV, 27; CCCXV, 20; CCCXXIII, 6; CCCXXV, 14; CCCXXX, 17; CCCLXIV, 3; CCCLXXXV, 31; CCCLXXXVII, 1; CDXLIX, 20 *ss.*

Valentia CDI, 10 *ss.*
Vallisoletana urbs CDXXIV, 8.
Venus X, 18; XII, 17; XIX, 7; XX, 21; LXIV, 4; LXIV, 14; LXV, 16; CCCXIII, 2; CDLVIII, 18; CDLXXXI, 23.
Verres (in Cajum Cornelium Verrem) CLXXXVII, 16.
Victoria (Franciscus) CCCXC, 14.
Virgilius (Publius Vergilius Maro) CLXXXVII, 16.
Vlpianus (Domitius) CCCLXXX, 26; CDLXVII, 19.
Vlysses CCLXXXVIII, 1.
Vlyssippo CCCXLIX, 2.

Wiclephus LXII, 23.

INDEX NOMINVM RHETORICORVM

(se hace referencia a la página, con numeración romana, y a la línea, con numeración arábiga)

Acclamatio XLVIII, 16; LVII, 17; LVIII, 9; CLXIX, 21; CLXXIII, 18; CCVII, 1; CCL, 2.

Adjunctio XLVIII, 15; L, 20; LII, 7; LVI, 1; CLXIV, 12; CLXXXVIII, 7; CXCI, 17; CXCVII, 3; CCXXI, 10; CCXCIV, 6.

Aethopoeia LXXV, 9.

Affectus CIII, 1; CIV, 18; CX, 1; CXIII, 5; CLXXXII, 7; CLXXXII, 16; CLXXXVII, 11; CLXXXVII, 17; CLXXXVIII, 5; CXC, 19; CXCI, 16; CXCVI, 1; CXCVIII, 23; CCIII, 1; CCLXXIV, 11; CCCLXIV, 16; CCCLXVII, 14; CCCLXX, 17; CCCLXXXIX, 7; CCCXCII, 2; CDLXXI, 27.

Amplificatio (*sive* exornatio) LXI, 9; LXI, 15; LXI, 17; LXII, 9; LXIII, 21; LXIV, 8; LXV, 17; LXXIII, 22; CXIII, 4; CXIX, 7; CXLIV, 3; CCV, 17; CCLIII, 6; CCLXIII, 15; CCLXXIV, 8; CDLXXI, 22.

Apostrophe XLVIII, 16; LVIII, 8; CCXCV, 14.

Argumentatio CCLIII, 9.

Argumentum (adjunctis) XXVII, 20; XXVIII, 14; 30, 1; XXXIV, 1; XLVI, 3; LIV, 2; LXI, 15; LXI, 17; LXIII, 21; LXIV, 8; LXV, 17; LXVII, 19; LXVIII, 13; LXXI, 22; LXXIII, 22; CXXVI, 23; CXXVII, 8; CXXXVI, 12; CXXXVII, 19; CXXXVIII, 1; CXLIX, 7; CLVI, 1; CLVII, 6; CLVII, 17; CLXVII, 18; CLXVII, 19; CLXIX, 20; CLXXII, 8; CLXXX, 20; CLXXXIX, 15; CXCV, 1; CXCVI, 1; CXCVIII, 21; CCIX, 1; CCX, 15; CCXXII, 1; CCXXII, 13; CCXXVI, 1; CCLXI, 5; CCLXXVI, 11; CCLXXVIII, 12.

Argumentum (antecedentibus) XXXI, 23; XXXIII, 1; XL, 1; XLV,1; XLVI, 3; XLVII, 1; LXVI, 15; LXX, 11; CXXVIII, 4; CXXIX, 1; CXXXIV, 17; CXXXVIII, 1; CLVII, 17; CLXXIII, 17; CLXXXVIII, 5; CCXXIII, 11; CCXXIV, 7; CCXXVI, 2; CCXXXIX, 1; CCL, 13.

Argumentum (auctoritate) CXCVIII, 21.

Argumentum (causa adjuvanti) IV, 6; CXXXVII, 5.

Argumentum (causa conservanti) IV, 6.

Argumentum (causa efficienti) VI, 5; CXXXV, 12; CXXXVI, 5; CXXXVI, 11; CLI, 14; CLIII, 10; CLXXXI, 7; CCI, 3; CCII, 1; CCIX, 1; CCX, 15; CCXI, 7; CCXII, 1; CCXIII, 9; CCXVIII, 18; CCXXXVII, 1; CCXLIX, 9; CCLXVI, 1; CCLXXVII, 15; CCXCIX, 2.

Argumentum (causa procreanti) I, 13; I, 17.

Argumentum (causa) I, 11; CL, 20; CCLXV, 9.

Argumentum (conglobatis) III, CXLVII, 1; CCXCVI, 2.

Argumentum (conjunctis) XXXIV, 1; XLVI, 3; LXVI, 15; CCXXIII, 11.

Argumentum (consequentibus) XXXVI, 24; XXXVIII, 13; XL, 1; XLV, 2; XLVI, 3; XLVII, 1; LXXI, 22; CXXVIII, 5; CXXIX, 19; CXXXVIII, 2; CLXXIII, 17; CLXXXVIII, 6; CLXXXIX, 15; CXCI, 16; CXCIII, 1; CXCVI, 2; CXCVII, 1; CCV, 18; CCIX, 23; CCXXIII, 12; CCXXIV, 7; CCXXVI, 2; CCXXX, 2; CCXXXIX, 2; CCXLVI, 16; CCXLVII, 2; CCLII, 1; CCLXIX, 14; CCLXXI, 1; CCLXXIII, 10; CDLXXI, 30.

Argumentum (consuetudine) CCLXXIV, 15.

Argumentum (contentione *sive* comparatione) , XLVIII, 16; LXV, 17; LXVI, 14; CXXXII, 18; CXLII, 13; CXLIV, 17; CLIII, 10; CLIV, 1; CLVIII, 13; CLXXIV, 7; CLXXV, 1; CLXXXIX, 14; CXCVIII, 22; CCIV, 16; CCV, 16; CCXII, 1; CCXIV, 1; CCXVII, 10; CCXVIII, 1; CCXXII, 13; CCXLVIII, 10; CCL, 1; CCLIX, 1; CCLXII, 12; CCLXVI, 8; CCLXVII, 6; CCLXVIII, 17; CCLXXIII, 9; CCLXXVII, 16; CCLXXXIII, 2; CCLXXXVII, 2; CCLXXXIX, 2; CCXCI, 9; CCXCI, 10; CCXCIII, 1; CCXCIII, 14; CCXCIV, 5; CCXCV, 2; CCXCVI, 3; CCXCIX, 2.

Argumentum (definitionibus) CXLVII, 2; CCLXXII, 1; CCLXXIII, 1.

Argumentum (dissentaneis) CLX, 1.

Argumentum (dissimilitudine; dissimili) XXII, 1; XXIII, 18; LIV, 2; LXI, 16; LXI, 17; LXII, 9; LXIV, 9; CXXVII, 8; CXXXI, 11; CXLI, 1; CLIV, 2; CLVII, 6; CLVIII, 13; CLXI, 10; CLXVI, 2; CLXVII, 20; CLXXIV, 6; CXCVII, 2; CCII, 2; CCIX, 23; CCX, 15; CCXXII, 1; CCXXIX, 1; CCXXX, 1; CCXXXVIII, 10; CCXL, 22; CCXLIX, 9; CCLIII, 14; CCLVIII, 1; CCLXXI, 1; CCLXXIII, 9; CCLXXV, 1; CCLXXXVI, 13; CCLXXXIX, 2.

Argumentum (distributione) CCXCVI, 2.

Argumentum (effectis) XIV, 12; XVII, 9; LXVII, 19; CXXXVI, 11; CLIV, 1; CLXXVII, 22; CCII, 1; CCXI, 8; CCXX, 1; CCXX, 19; CCXXI, 9; CCXLVII, 1; CCXLVIII, 10; CCLVI, 2; CCLXXVII, 1; CCXCVI, 2; CCXCIX, 2; CDLXXI, 30.

Argumentum (enumeratione) XXV, 1; XXVI, 5; LXX, 11; CXXX, 15; CXXXVIII, 17; CXXXIX, 5; CXXXIX, 12; CXL, 5; CXLVII, 2; CLVIII, 12; CLXXV, 1; CXC, 19; CXCVI, 2; CXCVIII, 22; CCIII, 1; CCIII, 17; CCIV, 7; CCIV, 16; CCV, 17; CCVIII, 1; CCXIII, 10; CCXIV, 16; CCXXXI, 13; CCXXXIII, 8; CCXXXVII, 1; CCXXXVII, 5; CCXLI, 14; CCXLIV, 10; CCXLV, 15; CCXLVII, 1; CCLIV, 19; CCLVI, 13; CCLVII, 1; CCLXI, 14; CCLXVII, 7; CCLXXII, 1; CCLXXIII, 10; CCLXXVIII, 11; CCLXXXII, 14; CCLXXXIII, 1; CCLXXXIII, 12; CCLXXXIV, 8; CCLXXXV, 1; CCLXXXIX, 2; CCXCI, 10; CCXCIX, 2.

Argumentum (etymologia) CL, 20.

Argumentum (exemplis) LXXIII, 22; CXLVII, 2; CLIV, 2; CLXIII, 2; CLXV, 1; CLXXXVIII, 6; CLXXXIX, 14; CXC, 19; CXCIII, 1; CXCIV, 9; CCV, 18; CCXIV, 1; CCXIV, 16; CCXVI, 21; CCXVII, 10; CCXXVI, 3; CCXL, 22; CCXLII, 5; CCXLV, 16; CCL, 13; CCLXVII, 16; CCLXIX, 1; CCLXXIII, 9; CCLXXVII, 16; CCLXXVIII, 11; CCLXXXII, 14; CCLXXXV, 2; CCLXXXVII, 1; CCLXXXVII, 21; CCLXXXVIII, 14; CCLXXXIX, 1; CCXCV, 15; CCXCIX, 2.

Argumentum (fabulis) CCXCV, 1.

Argumentum (fine) XI, 24; XIII, 1; 14, 1; LXVIII, 13; CXXXIV, 17; CXLIV, 16; CXLVII, 1; CXLIX, 7; CLIV, 2; CLVI, 1; CLXIII, 1; CXCVI, 2; CCIX, 23; CCXXXVII, 1; CCXXXVII, 4; CCXXXVIII, 10; CCXLII, 5; CCXLIX, 9; CCL, 12; CCLIII, 14; CCLIV, 1; CCLIV, 18; CCLVI, 1; CCLXV, 16; CCLXXIV, 15; CCLXXV, 1; CCLXXV, 10; CCLXXVI, 1; CCLXXXVII, 2; CCXCVI, 2.

Argumentum (forma) X, 7; X, 16.

Argumentum (genere ad speciem) CCLXXVII, 16-17.

Argumentum (interpretatione) CCXCV, 2.

Argumentum (legibus) CCXC, 22.

Argumentum (materia) XI, 1; XI, 7.

Argumentum (privantibus) CXLIV, 16; CCLXVII, 16.

Argumentum (propositione) CCXCVI, 2.
Argumentum (relatis) CXLII, 1; CLXIV, 11; CCLXXI, 2; CCLXXIV, 15.
Argumentum (repugnantibus) CLXIII, 1; CLXXXI, 7; CCI, 2; CCVIII, 2; CCLXIII, 11; CCXCIV, 6.
Argumentum (similitudine; simili) XVIII, 1; XIX, 6; XX, 10; LXII, 9; LXIII, 21; LXIV, 8; CLXX, 9; CCXXXVII, 2; CCLIV, 18; CCLXIX, 1; CCLXXIII, 9; CCLXXXVI, 1; CCLXXXVII, 21; CCLXXXVIII, 14; CCXCVI, 3.
Argumentum (testimoniis) CCVIII, 1; CCLXXII, 1; CCLXXXV, 2; CCXCV, 1.
Argumentum (*sive* locus) *A. Lect.* 6 *ss.*; I, 10; XLVIII, 5; LXI, 9; LXI, 11; LXI, 14; CXXXIV, 6; CCLIII, 13; CCLXIII, 3; CCLXXIII, 20.
Articulus (*sive* dissolutum) XLVIII, 14; LII, 7; LVI, 1; LVII, 16; CXXX, 17; CL, 21; CLIII, 11; CXC, 20; CXCI, 17; CXCVI, 3; CXCVIII, 22; CCXXI, 10; CCLXXXIV, 9; CCXCIV, 6.
Auctoritas (*sive* exempla; pars expolitionis) CCLXIII, 12; CCLXIII, 17.

Chorographia CLXVII, 8.
Commoratio CCXXII, 14; CCLIII, 2 *ss.*; CCLIII, 14; CCLIV, 1; CCLIV, 18; CCLVI, 1; CCLVI, 13; CCLVII, 1; CCLVIII, 1; CCLIX, 1; CCLX, 5; CCLXI, 5; CCLXI, 13; CCLXII, 4; CCLXII, 11; CCLXIII, 1 *ss.*; CCXCI, 10; CCCLXXXIX, 7.
Communicatio CCLIX, 2.
Communis locus CCLIII, 4; CCLXIII, 7-8; CCLXXIII, 15 *ss.*; CCLXXIV, 7 *ss.*; CCLXXIV, 15; CCLXXV, 1; CCLXXV, 10; CCLXXVI, 1; CCLXXVI, 11; CCLXXVII, 1; CCLXXVII, 15; CCLXXVIII, 11; CCLXXXII, 14; CCLXXXIII, 1; CCLXXXIII, 12; CCLXXXIV, 8; CCLXXXV, 1; CCLXXXVI, 1; CCLXXXVI, 13; CCLXXXVII, 1; CCLXXXVII, 21; CCLXXXVIII, 14; CCLXXXIX, 1; CCXC, 22; CCXCI, 9; CCXCIII, 1; CCXCIII, 14; CCXCIV, 5; CCXCV, 1; CCXCV, 14; CCXCVI, 1; CCXCIX, 1; CCCV, 7; CCCXII, 11; CCCLXXIII, 12-13; CCCLXXXIX, 7; CCCXCII, 2; CDIII, 2.
Compar LVII, 17.
Complexio CXL, 6.
Conclusio (pars expolitionis) CCLXIII, 12.
Conduplicatio CXXX, 16; CXCI, 17; CCXIV, 17; CCXVII, 11; CCXXXVII, 2; CCXXXVII, 5; CCLIV, 19.
Confirmatio CXIII, 3; CCLXIII, 14; CDLXXI, 29.
Conflictatio (differentium) CCLXIX, 13.
Conglobatio CCXVIII, 18; CCXX, 1; CCXXI, 9; CCLXXII, 11.
Contrarium (*sive* repugnans; pars expolitionis) CCLXIII, 11; CCLXIII, 17.
Conversio CXIII, 5; CLXXXVIII, 7.
Correctio XLVIII, 15; LIII, 2; CXXXVI, 5; CLIV, 3; CLXXVII, 23; CXCI, 17; CCLXVII, 17; CCLXXI, 2.

Deliberatio CDLXXI, 20 *ss.*
Demonstratio *A. Lect.* 15 *ss.*; *Ep. nunc.* 6 *ss.*; I, 3; XLVIII, 3; XLVIII, 5; XLVIII, 8; XLVIII, 11; XLVIII, 25; XLVIII, 28; LXXV, 2; LXXV, 5; LXXV, 10; LXXVII, 19; LXXVIII, 8; LXXIX, 12; LXXXI, 3; LXXXII, 9; LXXXII, 10; LXXXII, 15; LXXXII, 19; LXXXIII, 1; XCI, 1; XCII, 20; XCIV, 22; XCVI, 4; XCVII, 1; XCVIII, 1; XCIX, 1; C, 15; CI, 6; CVII, 1; CX, 15; CXIII, 1; CXIII, 3; CXIII, 7; CXIII, 9; CXIII, 10; CXIV, 12; CXVII, 17; CXIX, 3; CXIX, 4; CXIX, 8; CXX, 3; CXX, 5; CLXV, 2; CLXVIII, 13; CLXXX, 19; CLXXXII, 4; CLXXXIX, 15; CXCVI, 3; CCLXXIII, 17; CCLXXIV, 1; CCCXVIII, 3 *ss.*; CCCXVIII, 22; CCCLII, 12; CCCLXIV, 10; CCCLXX, 16; CCCXCII, 2; CDLXXI, 20 *ss.*; CDLXXXIV, 16 *ss.*
Descriptio *A. Lect.* 4 *ss.*; I, 9; XLVIII, 7; XLVIII, 21; LXI, 9; LXI, 13; LXI, 15; LXXV, 1; LXXV, 2; LXXV, 5; LXXV, 6; CXXVII, 9; CXXVIII, 5; CL, 21; CLIV, 2; CCCLXVII, 14; CCCXCVII, 18; CDIII, 2.
Destestatio CCXXXVII, 5.
Dialogismus LXXV, 8; LXXIX, 12; CXXXIII, 1; CXXXIV, 1; CXXXIV, 2; CXXXIV, 3; CXXXIV, 8; CXXXIV, 17; CXXXV, 12; CXXXVI, 5; CXXXVI, 11; CXXXVII, 5; CXXXVII, 19; CXXXVIII, 1; CXXXVIII, 17; CXXXIX, 5; CXXXIX, 12; CXL, 5; CXLI, 1; CXLII, 1; CXLII, 13; CXLIII, 1; CLI, 14; CCLII, 1; CCLX, 5; CCCLXVII, 13; CCCXCV, 12.
Dilemma CXL, 6; CLVII, 18; CCLII, 2; CCLIV, 19; CCLXVI, 9.
Disjunctio XLVIII, 15.
Dissolutum (*sive* dissolutio) L, 20; CXLIX, 8; CLXVIII, 14; CLXXI, 2; CLXXII, 9; CLXXVII, 22; CLXXXI, 8; CLXXXVIII, 6; CXCVII, 2; CCLVII, 1; CCLXI, 13; CCLXXI, 2.
Distributio CCLXXVI, 2.
Dubitatio CCXXIV, 8.

Effictio LXXV, 8; LXXVII, 10; CXXXIII, 2; CLXXV, 2; CLXXVI, 19.
Energia XLVIII, 3.
Enthymema CCXII, 2.
Epilogus CXIII, 4.
Epithetum LX, 6.
Ethopoeia CLXXXII, 3; CLXXXII, 4; CLXXXII, 5; CLXXXII, 3; CLXXXII, 9; CLXXXII, 13; CLXXXV, 1.
Evidentia XLVIII, 3; XLVIII, 8; LXXV, 1; LXXV, 2; LXXV, 6; CXIX, 4; CXLIII, 1.
Exclamatio (*sive* apostrophe) LVI, 18; LVII, 16; LIX, 11; CXXXIX, 6; CXL, 6; CLXXXVIII, 7; CXCI, 18; CCXVII, 10; CCXX, 2; CCXXVI, 1; CCXXVI, 2; CCLXVI, 9; CCLXXIV, 13; CCLXXVI, 12; CCXCIII, 15; CCXCIV, 7.
Exordium CXIII, 7.
Expolitio CCXX, 1; CCLII, 2; CCLIII, 4; CCLIII, 5; CCLXIII, 1 *ss.*; CCLXIII, 16; CCLXV, 9; CCLXV, 16; CCLXVI, 1; CCLXVI, 8; CCLXVII, 6; CCLXVII, 16; CCLXVIII, 17; CCLXIX, 1; CCLXIX, 13; CCLXXI, 1; CCLXXII, 1; CCLXXII, 1; CCLXXIII, 1; CCLXXIII, 7 *ss.*; CCCXCII, 2.

Figura *A. Lect.* 10; XLVIII, 21; CXLVII, 2; CL, 21; CLIII, 10; CLIV, 2; CLXVII, 14; CCLXXIV, 12.
Frequentatio (*sive* congeries) CCIII, 18; CCVII, 1; CCXXXII, 7; CCXLV, 16; CCXLVI, 15; CCLVI, 2; CCLXIX, 13; CDLXXI, 30.

Gradatio CLXXXVIII, 7; CCLXXIII, 1; CCXCIII, 2.

Hypothesis CCLXXIII, 19.
Hypotyposis XLVIII, 3; XLVIII, 8; CCLXXIV, 13.

Idolopoeia CLXXXII, 10.
Imaginatio CLXXXVII, 13.
Imago XLVIII, 9; LXXV, 2; CLXIX, 20; CCLXXIV, 13.
Imitatio CLXXIX, 6; CLXXXII, 5.
Imitatio comica CLXVI, 1.
Incrementum XLVIII, 16; LIX, 12; CCLXVIII, 18; CCLXXIV, 13; CCXCIII, 2; CCXCIV, 6.
Interrogatio XLVIII, 15; LII, 6; LIII, 1; CXXX, 16; CXLII, 14; CXLIV, 17; CXLVII, 3; CXLIX, 8; CL, 21; CLIII, 11; CLIV, 3; CLVII, 7; CLXIII, 2; CLXIV, 12; CLXV, 2; CLXIX, 21; CLXXXI, 8; CLXXXIX, 16; CXCIII, 2; CXCVIII, 23; CCIII, 18; CCIV, 8; CCXX, 2; CCXXI, 10; CCXXII, 2; CCXXXVII, 3; CCLIV, 20; CCLVI, 14; CCLVII, 2; CCLXII, 11; CCLXVII, 7; CCLXVII, 17; CCLXXVII, 1.
Ironia XLVIII, 16; LVI, 17; LXXIX, 13; CXXXIX, 6; CXLVII, 3; CCXXII, 2.
Iuridiciale genus CDLXXXIV, 17.

Locus (demonstrationis) CXIII, 1; CXIII, 3.
Locus communis *vid*. Communis locus.
Lumen (orationis) *A. Lect.* 14 *ss*.; XLVIII, 23; LIII, 29; LXI, 11; CXXXIV, 6; CLXXXII, 12; CCXXVIII, 20; CCXXVIII, 23; CCXXXII, 2; CCLXXIII, 17; CCLXXIV, 1; CCCXVIII, 8.

Metaphora (*sive* traductio) XLVIII, 15; CCXX, 2.
Mimesis LXXV, 8; LXXVIII, 8; CLXXIX, 5; CLXXIX, 6; CLXXIX, 9; CLXXIX, 11; CLXXX, 19; CLXXXI, 7.
Moralis sententia (*sive* redditio; pars expolitionis) CCLXIII, 11.

Narratio XLIX, 2; CXIII, 7; CXIV, 12; CXVII, 17; CCV, 16.
Notatio LIII, 2; LXXV, 7; LXXV, 10; CLXVII, 6; CLXVII, 7; CLXVII, 17; CLXVII, 18; CLXVII, 20; CLXVII, 20; CLXVIII, 1; CLXVIII, 13; CLXIX, 20; CLXXI, 1; CLXXII, 8; CLXXIII, 17; CLXXIV, 6; CLXXV, 1; CLXXVI, 19; CLXXVII, 22; CLXXIX, 6; CCCXCVII, 18.

Obsecratio CXIII, 4; CXLVII, 3; CLVIII, 13; CCXI, 8; CCXXVI, 3; CCXXVIII, 14; CCXXVIII, 23; CCXXXVII, 1; CCXXXVII, 4; CCXXXVII, 6; CCXXXVIII, 11; CCXXXIX, 1; CCXXXIX, 2; CCXXXIX, 20; CCXL, 22; CCXLI, 14; CCCLXXXIX, 7; CCCXCII, 3; CCCXCV, 12.
Obtestatio CCXIV, 17; CCXXVI, 3; CCXXVIII, 14; CCXXVIII, 24; CCXXXVII, 5; CCXLII, 1; CCXLII, 2; CCXLII, 5; CCXLII, 6; CCXLIV, 10; CCXLV, 15; CCXLVI, 15; CCXLVII, 1; CCXLVIII, 10; CCLXXI, 2.
Officia (demonstrationis; *sive* munus) XLVIII, 25; LXXXII, 9; LXXXII, 10; LXXXII, 23; LXXXIII, 1; LXXXV, 7; CXIII, 4; CCCLXIV, 13.
Optatio CXXXII, 18; CCLXXVII, 16.

Pathopoeia LXXV, 9; CLXXXVII, 9; CLXXXVII, 10.
Postulatio (*sive* petitio) CLX, 2; CCXXVIII, 14; CCXXVIII, 23; CCXXIX, 1; CCXXX, 1; CCXXX, 2; CCXXXII, 7; CCXXXIII, 8; CCXXXIV, 1; CCXXXIV, 2; CCXXXIV, 6; CCXXXIV, 11; CCXXXV, 13; CCXXXVII, 4.
Praeoccupatio (*sive* occupatio) CXXXIX, 13; CXLII, 2; CXLII, 14; CXLIV, 18; CXLVII, 3; CCI, 3; CCIV, 8; CCVIII, 1; CCX, 16; CCL, 13; CCLIV, 2; CCLXVI, 1; CCLXXII, 2; CCLXXV, 11; CCLXXXV, 2; CCLXXXVII, 2.
Praeteritio XLVIII, 16; LIII, 2; CXCVII, 2; CCIII, 2; CCXX, 2; CCXXI, 10.
Precatio CCXLII, 3; CCCLXIV, 16.
Propositio (pars expolitionis) CCLXIII, 11; CCLXIII, 16.
Propositio universa CCLXXIV, 2.
Prosopopoeia LXXV, 8; LXXXI, 3; CXLIV, 1; CXLIV, 2; CXLIV, 3; CXLIV, 5; CXLIV, 8; CXLIV, 16; CXLVII, 1; CXLIX, 7; CL, 20; CLI, 14; CLIII, 9; CLIV, 1; CLVI, 1; CLVII, 6; CLVII, 17; CLVIII, 12; CLX, 1; CLXI, 10; CLXIII, 1; CLXIV, 11; CLXV, 1; CLXVI, 1; CLXXXII, 11; CCLXXIV, 14; CDLXXI, 26.

Quaestio infinita CCLXXIV, 5; CCLXXVII, 17.

Ratio (pars expolitionis) CCLXIII, 17.
Redditio (*sive* moralis sententia; pars expolitionis) CCLXIII, 11; CCLXIII, 16.
Refutatio CXXXIX, 13; CCLXIII, 14.
Renovatio attentionis CCV, 17.
Repetitio XLVIII, 14; LII, 7; LIII, 2; LIX, 11; CXXX, 16; CXXXIX, 13; CXLIV, 17; CXLVII, 3; CLIV, 3; CLVIII, 13; CLXIII, 2; CLXIV, 12; CLXIX, 21; CLXXII, 8; CLXXVII, 22; CLXXXI, 8; CLXXXVIII, 6; CLXXXIX, 15; CXC, 20; CXCVI, 2; CXCVII, 2; CXCVIII, 22; CCIII, 2; CCIII, 19; CCXX, 19; CCXXXVII, 3; CCXLI, 15; CCLVI, 14; CCLVII, 2; CCLXI, 13; CCLXII, 4; CCLXXIV, 13; CCLXXVI, 2; CCLXXVI, 12; CCLXXXIV, 9.
Reprehensio CXIII, 3.

Schema *A. Lect.* 7; XLVIII, 3; XLVIII, 6; XLVIII, 13; XLVIII, 18; XLVIII, 20; XLIX, 2; L, 1; CXXXIV, 6; CLXVII, 19; CCLIII, 6; CCLXIII, 3; CCLXXIII, 20; CCCXVIII, 10; CDLXXI, 31.
Sermo CXX, 10.
Sermocinatio LXXV, 8; CXX, 4; CXX, 7; CXX, 9; CXX, 10; CXX, 13; CXX, 16; CXXI, 1; CXXIV, 1; CXXVI, 23; CXXVII, 8; CXXVIII, 4; CXXIX, 1; CXXIX, 19; CXXX, 15; CXXXI, 11; CXXXII, 18; CXXXIII, 1; CXXXIV, 3; CLXXI, 1; CCCLXIV, 16; CDLXXI, 26.
Simile (*sive* compar; pars expolitionis) CCLXIII, 12; CCLXIII, 17.
Similiter cadens; XLVIII, 14; LIV, 1; LVI, 2; CLXV, 2; CXCVIII, 23.
Similiter desinens XLVIII, 14-15; LIV, 2; CLXIII, 2-3.
Status orationis CCLIII, 8; CCLIII, 10.
Subjectio LVIII, 8; CXXX, 16; CLVI, 2; CCLIX, 2; CCLX, 5; CCLXXV, 10.

Testimonia (pars expolitionis) CCLXIII, 17.
Thesis CCLXXIII, 19; CCLXXIV, 9.

Traductio (*sive* metaphora) CCXXXVII, 2.
Translatio LVI, 17; CCXIII, 9.

9.3. ÍNDICE GENERAL

página

1. AGRADECIMIENTO 1

2. PRÓLOGO 3

3. ESTUDIO INTRODUCTORIO 7

I. DATOS BIOGRÁFICOS DE MELCHOR DE LA CERDA 8

II. OBRAS DE MELCHOR DE LA CERDA 13

III. EL VSVS ET EXERCITATIO DEMONSTRATIONIS 15

III.1. ESTUDIO HISTÓRICO, LITERARIO Y LINGÜÍSTICO 18

III.1.1. DISPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y CONTENIDO 18

III.1.2. GÉNESIS DE LA OBRA: HISTORIA DEL GÉNERO Y ANTECEDENTES 24

III.1.3. ESTUDIO DE LAS FUENTES 79

III.1.4. LENGUA Y ESTILO 85

III.2. RECEPCIÓN: FORTUNA Y TRASCENDENCIA DE LA OBRA 95

IV. TRADICIÓN TEXTUAL Y CRITERIOS DE EDICIÓN 99

IV.1. DESCRIPCIÓN DE LA EDITIO PRINCEPS 99

IV.2. CRITERIOS DE EDICIÓN 106

IV.3. PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS DE EJERCITACIÓN RETÓRICA. NUESTRA TRADUCCIÓN 111

4. BIBLIOGRAFÍA 119

5. SIGLA 125

6. APROBACIONES DE LA OBRA Y CARTAS DEL AUTOR 127

3.1. APPROBATIONES 128

3.2. AVCTOR LECTORI 129

3.3. EPISTVLA NVNCVPATORIA DOMINO IOANNI DE LA CERDA 131

7. EDICIÓN CRÍTICA Y TRADUCCIÓN **I**

8. NOTAS DE LA TRADUCCIÓN **CDLXXXV**

9. ÍNDICES **DXIII**

9.1. INDEX NOMINVM PROPRIORVM ET GEOGRAPHICORVM **DXIII**

9.2. INDEX NOMINVM RHETORICORVM **DXIX**

9.3. ÍNDICE GENERAL **DXXIII**